



V
E
E
8

ARGAY

LA SOLE

DAD Y

Campo

Tom I

[Faint handwritten text]



[Faint handwritten text and markings, including a large '50' or similar number]



†
IHS
BIBLIOTECA DE LOYOLA.
Sala 1
Estante 27
Plúteo 10

75,6

[Faint handwritten scribble]

[Faint handwritten scribble]



L A
SOLEDAD,
Y EL CAMPO.
LAVREADOS
POR EL SOLITARIO
DE ROMA, Y EL LABRADOR
DE MADRID, SAN BENITO,
Y SAN ISIDRO.

DEDICADOS
POR EL M. FR. GREGORIO DE ARGAYZ,
Chronista de su Religion,

AL GLORIOSO PADRE SAN BENITO,
Patriarca del Occidente, y grande hijo de la Iglesia.

En el Cat. de la Libreria de San Isidro

Año



1671.

CON PRIVILEGIO,

EN MADRID: Por Francisco Nieto. Año M. DC. LXXI.

A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros.



LA SOLEDAD

Y EL CAMPO

LAVADOS

POR EL

DE ROMA Y EL LABRADOR

DE MADRID, SAN BENITO

Y SAN ISIDORO

DEDICADOS

POR EL M. FR. GREGORIO DE ARCAIZ

AL GLORIOSO PADRE SAN BENITO

En Madrid, en el año de 1711



CON PRIVILEGIO

EN MADRID: Por el Impresor, Juan de la Cruz, en la Calle de San Benito, número 10.

En la Ciudad de Madrid, en el año de 1711

AL MAESTRO DE TODAS LAS VIRTUDES, A LA REGLA DE LA PERFECCION Monastica; Honra de la Soledad, y hermosura de el Desierto, nuestro Padre San Benito.

GREGORIO MONGE.



Siempre son los buenos hijos una viva imagen de los padres; no solo en lo natural de la especie, sino en lo moral de las acciones virtuosas. Como yo, (Patriarcha Santo) debaxo de lo exterior, que represento, vino en la Region de la desemejança, he deseado el hazer por lo menos con la pluma una imagen de vuestra santa vida; pues la tienen por milagro de la Iglesia, aun los que menos la conocen. No puedo idearla en la imaginacion, como quisiera, y menos hazer pincel a mi lengua para el primer bosquejo; quanto mas el que sirvan de colores, y matices mis palabras; y assi lo he reducido a la Escritura, para hazer con la pluma este dibujo, tomando el consejo de San Gregorio Nazianzeno, que es el boluer la imagen a la imagen: Imaginis decus (dixo el Santo) imagini redamus. Esta copia de la imagen, o esta hermosura mal copiada, pongase en las manos de aquel, de quien es copia, que con esso cumplira el Pintor, que aspirò del pincel a los aciertos; pues a vista del original, y del Maestro, se corregira el traslado, y le dara su destreça la hermosura, y perfeccion, que no alcançò el discipulo.

Serm. 1. de Pasch.

Esta imagen de vuestras obras, y virtudes, he acabado con el corto estilo que contiene. Tal qual ha salido de mis manos, la pongo en la generosidad de las vuestras, en las del que ha sido luzero en medio de la noche de mi vida, Luna llena para lo escuro de mis pasos, y Sol que ha dado luz a mis acciones, porque puesta, aunque es bosquejo, en ellas, y mirandola con los ojos, que aun de noche alcançaron a ver lo que de suyo es invisible, quedaràn sus defectos enmendados, y sus borrones lucidos, pareciendo algo, lo que sin esta vista fuera nada.

Tambien (Glorioso Padre) ofrezco a vuestra soberania otra



pintura, que será como Pais del principal retrato, y es la vida de dos hijos, que hasta oy Madrid, si los conoce en lo natural por suyos, no los ha conocido en lo Religioso por vuestros, que son unos casados, y vezinos, que abraçando primero el Santo matrimonio, dieron despues con sus virtudes resplandor à la vida Religiosa q̄ las Lunas de los adustos Arabes tenían eclipsada con la interposicion de tantas guerras: Las vidas (digo) de un Labrador Isidro, y de una Maria de la Cabeça su consorte, y compañera en uno, y otro estado: que despues de algunos años de enlaçados con las obligaciones conjugales, haz iendo testamento, y mandas de si mesmos, legaron, y donaron la libertad de sus personas, y de sus voluntades, y aluedrio en manos de los Monges vuestros hijos, que en la viña de Madrid eran parte de los ramos, q̄ aya quedado solos, despues que la destruyeron los fieros jabalies Africanos, una vid, y sarmiento fue el Templo, y Comunidad de la Almodena, Silla Cathedr al de sus Obispos; y otro de no menor agrado el de San Martin, que oy sirve vuestra gente, cuyo suelo regaron con su sangre tantos Monges Martires, como teneis sabido; pues los estais mirando, como padre, y os estais gozando en ellos, como hijos. En manos de estos se donaron al servicio de Dios, y sus Altares. Por hijos los admitió vuestra grandeza, aunque fueron, y quisieron ser, de la clase ultima de vuestros conmensales. Y por tan suyos los tiene, como a los mas legitimos, que gozan del mayorazgo de vuestra benevolencia: pues lo que baxò en la estimacion, à los ojos del mundo, el color pardo del vestido, el escapulario corto, que sustituye a la cogulla; la abarca, y el arado, con que exercieron sus labores, los leuantò mas altos el merito de sus virtudes con los aumentos de la gracia, y la cabida que con Dios tuvieron. Labrador fue un Carolomano Rey de parte de la Francia, en las heredades, y campos de Casinò; Pastor, y donado fue Raquisio Rey de Lombardia, que apacentò, y guardò el ganado entre sus montes, y baxando mas en este mundo no subieron tanto en el Cielo, y Reyno de la Iglesia, ni leuantaron tanto la cabeza, quanto Isidro con la suya. Como de hijos pues tan parecidos al Padre, y que fueron en la humildad, y desprecio de las grandeças del mundo verdadera imagen vuestra bien podeis dezir, a los que no lo saben, lo que Ioseph a Jacob à la hora de su muerte, quando le presentò à Ephraim, y Manases, pa-
ra

ra que los echasse bendicion, y los tuiesse por suyos: Filij mei sunt quos dona uit mihi Deus in hoc loco. Hijos mios son, y Donados por Dios en este suelo Carpentano. En nombre pues de Madrid os los presento, juntando la una, y otra Imagen, para que por el original se corrijan los defectos del estilo, y borrones de la pluma, con que los he delineado.

Y no tiene culpa la Noble, y Coronada Villa de Madrid, ni su Clero, compuesto de tanta erudicion, y virtudes, de no auer sabido toda la honra que tiene dentro de sus antiguos Muros, no, todo lo que el Cielo le ha dado de soberanas influencias; que Dios no le mostrò a la Matrona Sàra, los innumerables hijos, que auia de darle, y à en estrellas para el Cielo, y à en las arenas de la tierra, que son freno de las aguas. Contentose con dezirselo al Patriarcha, y que Abraham se gloriase con semejante noticia, disponiendo el que Sàra lo supiesse quando le llegasse su tiempo. Y à llegò el saber Madrid, y conocer a estos dos hijos, que salen a luz, de entre los instrumentos antiguos, que la diligencia, y el fauor de Dios me ha dado. Estas vidas; pues (Patriarcha Santo) os dedico, esperando que me alargará Dios con vuestra intercession la mia, para que con su gracia pueda emplear mis fuerças en obras que sean para su mayor gloria.

Genes. 48.



APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE Fray Iuan de la Riba, Definidor, y General que ha sido de la Congregacion de San Benito de España, y al presente Abad de San Martin de Madrid, y Predicador de su Magestad.

POR especial comission, y mandato de nuestro Reuerendissimo Padre Maestro Fray Rosendo Moxica, General de la Congregacion de San Benito de España, è Inglaterra, y Predicador de su Magestad, he leydo vn libro, que ha compuesto el Padre Maestro Fray Gregorio de Argayz. Su titulo: *La Soledad Laureada*. Que contiene la vida, milagros, y doctrina de nuestro Padre, y Patriarcha San Benito; y puedo dezir, que a ningun precepto he dado mas gustosa obediencia, auriendome grangeado por ella, la joya de mi mayor estimacion, y que muchos años ha deseo, que es vna perfectissima copia de nuestro amantissimo Legislador San Benito. A la obediencia agradezco este theforo, y al Author de este libro los testimonios authenticos, cõ que prueba, que la copia es tan perfecta, que no tuuo, de que arrepentirse el pincel; ni el original mas, ni menos, que copiar. A su diligencia, y desvelo, se deue la inuencion de tan inestimable theforo. Este, y otros muchos (ocultos en los minerales del olvido) que enriquecen, y gloriosamente ilustran a nuestra Sagrada Religion, ha descubierta el Author de este libro, y nos los dispensa, y franquea en las roticias, que divulga en este, y otros nueue, grandes volumenes, que tienen ya la vltima mano, y darã presto a la estampa. Qualquiera, que los leyere, reconocerã en su author, no solo el feliz genio de Historiador; sino vn alto espíritu; con que eficaz persuade, que las Historias no se han de leer para saber solamente lo passado, y por vana curiosidad, y parando en los sucessos; sino para tomar los sucessos por doctrina, que temple, y corrija nuestros mal ordenados afectos, y para exemplar, y espejo en que con Religioso asseo compongamos nuestras vidas, y costumbres. En las del Author de este libro tiene mucho que estudiar, y imitar el Religioso mas atento a las obligaciones de su estado. Su no vulgar virtud, y continuados estudios piden a voces (bien que sin licencia suya) a la Religion muchos premios, de que sabrà su exemplar modestia, y Religioso zelo, hazer meritos para otros mayores, con que deseo verle exornado, para que la virtud, de su natural eça hermosa, no pueda por su desgracia, ni aun sospecharse sea con los seños de que xosa. Así por esto, como por que en este libro no hallo cosa que pueda disonar a piadosos, y Catholicos oydos: siento que se le deue dar la licencia, que su Author pide para imprimirle. En este Monasterio de San Salvador de Oña a diez de Febrero de mil seiscientos y sesenta y cinco años.

M. Fr. Iuan de la Riba.

Li-

Licencia del Reuerendissimo Padre Maestro Fray Rosendo Muxica, General de la Congregacion de San Benito de España, y Predicador de su Magestad.

NOS el Maestro Fray Rosendo Muxica, General de la Congregacion de San Benito de España, è Inglaterra, y Predicador de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia al Padre Maestro Fray Gregorio de Argayz, para que (precediendo las licencias que segun lo dispuesto por el Santo Concilio, y Reales Pragmaticas de estos Reynos deuen preceder) pueda dar a la Imprenta, vn libro, cuyo titulo es: *La Soledad Laureada*, que contiene la vida, milagros, y doctrina de nuestro Glorioso Padre San Benito, que tiene compuesto. Atento que por comission nuestra se han visto, y examinado personas graues, y doctas de nuestra Sagrada Religion, y juzgan ser de comun utilidad, y que contiene Catolica, y Santa Doctrina. Dada en nuestro Colegio de San Vicente de Salamanca, a veinte de Febrero de mil seiscientos sesenta y cinco años.

El General de San Benito,

Por mandado de su Paternidad Reuerendissima,

Fr. Antonio Maseda.

Confirmacion de la licencia anterior, dada por el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Iuan de la Riba, General de la Religion de San Benito de España, &c. Predicador de su Magestad.

NOS el Maestro Fray Iuan de la Riba, General de la Congregacion de San Benito de España, è Inglaterra, y Predicador de su Magestad; por la presente, confirmamos la licencia, que diò nuestro antecesor al Padre Maestro Fray Gregorio de Argayz, Coronista de nuestra Sagrada Religion, para que pueda imprimir el libro intitulado: *La Soledad, y el Campo Laureados*; que es la vida, y milagros de nuestro Padre San Benito, y San Ilidro, precediendo las demas licencias necesarias. Dada en este Conuento de San Martin de Madrid a diez y nueue de Abril de mil seiscientos y sesenta y nueue años.

El General de San Benito.

Por mandado de su Paternidad Reuerendissima,

Fr. Iosepb Fernandez.

14

APRO-



APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO
Fray Francisco de Arcos, Cathedralico de Prima de la Vniuersidad de Toledo, Examinador Sinodal de su Arçobispado, Calificador del Consejo Supremo, y de sus Iuntas, Predicador, y Theologo de su Magestad. Prouincial, que ha sido en Castilla del Orden de la Santissima Trinidad de Redemptores.

EL Segundo tomo, y parte de la Poblacion Ecclesiastica de España: *La Soledad, y Campos Laureados*, por San Benito, y sus hijos en las Iglesias de España, compuesto por el Reuerendo Padre Maestro Fray Gregorio de Argayz, Chronista del Orden Sagrado, del Glorioso Patriarca San Benito, y que el señor Vicario de Madrid, me remite, no contienen cosa, que se oponga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; muchas si, que son de gran decoro, y lustre para España, y su estado Monachal, escondidas para muchos, y sabidas de pocos que se aplican a este estudio, que suele mouer a oposicion, en los que estrañan lo que no hallaron en otros antiguos, sin reparar en la fuerça, que tiene la authoridad negativa, en que fundan sus agudeças, de que tenemos muchos exemplares. S. Ildefonso Arçobispo de Toledo, y Primado de España, escribió vn tomo, haziendo Cathalogo de todos los Prelados de su Iglesia: y no auiendo duda de que lo fue San Eugenio el primero, no le puso, como nota el señor Don Diego de Castexon, en su Primacia. Y siendo assi que San Geronimo, Sozomeno, Theodoro, y otros hazen mencion de muchos sepulchros, y lugares Santos que están en Gerusalem, en veneracion, no hazen memoria del Sepulcro de la Reyna de los Angeles, como aduertió sabia, y piadosamente el Padre Fray Francisco Suarez. El que recogió las decretales tan celebres en la Iglesia de Inocencio Tercero, que obró en tu vida, de las Religiones que aprobó, y prouilegió, siendo fundador de la nuestra, no la tomó en la boca, y puso en sus primeras constituciones nuestra Regla, y la carta que escribió este Gran Pontifice, al Miramolin, esforçandote con exhortaciones Religiosas a que ayude a los Religiosos de la Santissima Trinidad, en Orden a la redempcion de Captiuos. De manera que la Historia de Inocencio, hablando de otras Religiones, que aprobó, fundó, y fauoreció, no dize palabra de la primera; y despues pone en el mismo tomo, donde le cito, la Regla que nos dió, las donaciones que nos hizo, y dadas con que enriqueció nuestro Santo Instituto, con prouilegios que concedió a nuestro Conuento de Cerbo Frigido en Francia el año de 1198. a tres Febreros: No por esto pienso que huuo malicia, sino ignorancia, o descuido, permitiendo lo Dios para que otros hablen en lo que ellos omitieron, y discurren en lo que no enseñaron, en que me pudiera dilatar por las nouedades que cada dia se descubren en las Catacumbas de Roma, y en los seros de la tierra, que la prouidencia ha escondido, hasta el termino que tu Sabiduria tiene determinado, sin que admiten las navegaciones por debaxo del agua, que ha grandes años que medió vn curioso; de que algunos ha en recuerdo: por que no todos alcançan con su talento lo que ay que saber. Puede dar la licencia que pide el Author para estamparlos, estimando el afan, y deuelo que le costó dar a los que aborrecen antiguedades, nouedad tan rara sin colla, ni perjuizio de alguno. De este Conuento de la Santissima Trinidad, de Redempcion de Captiuos de Madrid en 17. de Enero de 1670.

Fr. Francisco de Arcos.

Licencia del Ordinario.

EL Doctor Don Francisco Forteza, Abad de San Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su partido; damos licencia, por lo que a nos toca, se impriman los libros intitulado el vno *Segundo tomo de la Poblacion Ecclesiastica de España*. Y el otro *La Soledad, y Campo Laureados*, por San Benito, y sus hijos, en las Iglesias de las cinco Prouincias de España, Carthaginense, Tatraconense, Bracharense, Betica, Lusitana, y Asturicense; compuestos por el Padre Maestro Fray Gregorio de Argayz, Chronista de la Religion de San Benito. Atento le remitimos al Padre Maestro Fray Francisco de Arcos de la Santissima Trinidad, Predicador de su Magestad, y ha dado su censura, y no tiene cosa contra nuestra Santa Fee Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Villa de Madrid a diez y siete dias de el mes de Enero año de mil y seiscientos y setenta.

Do. Fr. D. Francisco Forteza.

Por su mandado

Diego de Velasco,
Notario publico.

APROVACION, Y PARECER DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO FRAY BARTOLOME CAMUÑAS, Calificador de el Santo Oficio, Padre de la Prouincia de las dos Castillas, del Orden de Nuestra Señora del Carmel, de la Obseruancia, y Procurador General de las Prouincias de España, de el mismo Orden.

M. P. S.

POr orden, y mandato de V. A. he leído el Segundo tomo de la Poblacion Ecclesiastica de España, con el mayor credito de los muertos; y juntamente el de la *Soledad Laureada por San Benito, y sus hijos, en las Iglesias de las Prouincias de España*. Labor, y estudio del Padre Maestro Fray Gregorio de Argayz, Chronista del Orden del Patriarca San Benito, a cuya Religion llamó Dios la claua, y columna del edificio de su Iglesia, por la firmeza, en que la ha puesto, y por las lineas, o faxas de virtudes, que ha comunicado a las paredes madres de otras Religiones, que no con menos firmeça la hermosean, y componen. Y puedo dezir lo que de el arbol, con que se aplacauan los Principes del abismo, entre las ficciones del Poeta, y con mas propiedad en lo presente, que si de oro eran las primeras ramas; de oro lo eran las segundas, que faltando ellas renacian; pues del mismo metal era la raiz que las estaua alimentando

S. Matild.
Reuel lib. 1.
de S. Bernar.



Primo auulso non deficit alter
Aureus, & simili frondescit virga metallo.

Porque si salio el primer tomo escrito, con tal acierto, y riquezas de noticias, que la antiguedad tenia escondidas, y atesoradas, que lupo ganar a los lectores curiosos, y codiciosos de este oro, la voluntad, y el agrado; no menos rico, y precioso, he hallado este segundo; pues en el van continuando el sacar a luz nuevas honras Ecclesiasticas a España (respecto de las sabidas) y descubrir no menos glorias nuevas a las antiguas Religiones, que querian escurecer aora los pardas nubes de la envidia con indebidas oposiciones. Pero si el Lucero de la mañana, sale mas hermoso entre la niebla, y el Sol calienta mas, despues de el torbellino del Verano; assi las honras de las Religiones, y de nuestra Iglesia que dan mas luzidas en esta obra, mas claras, y mas ardientes.

Lo mesmo siento de la Soledad, y Campo Laureados, con la vida del Patriarcha S. Benito, y sus hijos que en los racionales Ecclesiasticos han sido diamantes finos a los golpes de los años, mostrando su firmeza, y lucimiento, y bien pueden preciarfe de Campos Laureados los de España; pues los que por el silencio de las noticias encubiertas teniamos por infecundos, y esteriles desiertos, los hallamos en este libro, jardines tan floridos, con Santos, y Prelados de estados diferentes, no solo en los Claustros Monachates, y de las Catedrales de estos Reynos, sino en las mayores soledades fuyas. Seguramente puede V. A. No solo darle la licencia que pide, sino alentarle a proseguir estos estudios; pues son para tanta honra de la nacion, y tanto se precia de hijo de nuestra España; pues como a Madre la honra. Fuera de que no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, ni clausula, ni linea contra las buenas costumbres. Este es mi parecer, salvo, &c. Y assi lo firmo en este nuestro Conuento de N. Señora del Carmel. Enero veinte y tres de mil seiscientos y setenta.

Fr. Bartolomé Camuñas.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Magestad, y de los señores del Consejo, por tiempo de diez años, el Padre Maestro Fray Gregorio de Argayz, Chronista de la Religion de San Benito, para poder imprimir este libro intitulado la Soledad, y el Campo Laureados, el qual cedió en Gabriel de Leon, quanto era de su parte; despachado en el oficio de Gabriel de Aresti, en Madrid a 1. de Febrero de mil seiscientos y setenta.

Fee

Fee de erratas de la Primera parte.

Pag. 4. col. 2. Loximo, di Lorino. Viuan, di vñuan, pag. 8. col. 2. piedad, di impiedad, p. 12. col. 1. hoc hominis, di hic homines, p. 33. col. 2. eicriuan, di eicriuirán, p. 37. lin. 3. di toto que, lin. 13. libamine, di libamina. p. 42. col. 1. abraça, di abraza, p. 49. col. 2. cap. 1. di cap. 7. p. 50. col. 1. discitur, di scitur, p. 52. col. 2. lecio, oi lacio, p. 54. col. 2. conseruaciones, di conuersationis, p. 57. col. 1. consumado, di consumado, p. 58. col. 1. Astericos, di Asceticos, p. 59. col. 1. aquellos, di ayan ellos, p. 60. col. 2. Benedicto, di Benedicti, p. 61. col. 2. sacci, di saccis, p. 67. Patricha, di Patriarcha, p. 68. col. 1. dinifcion, di definicion, col. 2. ahora, di ahorrará, p. 72. col. 1. non seculum, di nox seculum, p. 73. col. 2. tres al mundo, di de tres años al mundo, p. 77. col. 2. regalado, di regado, p. 78. col. 1. ex iusta, di exusta, p. 80. col. 2. posò, di passò, p. 85. col. 1. Casino, di Casiano, p. 87. col. 1. Micouerra, di Vicouerra, p. 100. col. 1. Cano, di Casino, p. 103. col. 2. auidas, di sabidas, p. 107. col. 1. ei pufo, di ni pufo, p. 108. col. 1. viuas David, di viuas, que David, p. 109. col. 1. que con, di con que, p. 121. formites, di fortes, p. 125. col. 2. coiguo, di edificio, p. 140. darfenos, di darfe vnos, p. 144. S. Rufino, di Rufino, p. 150. iocando, di tocando, p. 151. Cecilicis, di Cecilius, p. 152. suplicada, di suplicaua, p. 156. merio, di merito, p. 182. Lercero, di Tercero, p. 196. turtura, di purpura, p. 198. Italia, di Italica, p. 203. col. 1. scripit, di scripsi, p. 204. sustentando, di sustentado, p. 205. Petrum, di Petram, p. 206. col. 1. que el, di aquel, col. 2. borra leuanto.

Erratas de la Segunda parte.

Pag. 21. col. 1. eurgat, di surgat, p. 23. cantra, di contra, p. 52. tenentem, di texentem, p. 56. reniendo, di tienento, Santuarios, di Santorales, p. 64. vt ibi, di vt vbi, p. 72. permitata, di permitat, p. 73. col. 1. preguntaron, di preguntarán, p. 79. llamandolas, y poniendolas, di llamandolos, y poniendolos, p. 81. ed Monasterio, di en, p. 83. Deum eie, di dum, p. 84. la con, di con la, nudeum, di nucleum, p. 90. firmada, di formada, p. 98. a Liberato, di de Liberato, p. 99. Acio, di ocio, del quedan, di quedan, p. 105. fueran, di fueron, p. 107. si olvidassen, di se. Que no se lo, di que no tolo, p. 110. fue esto, di fue este, p. 111. calcibia, di calcidia, p. 114. Apoeat, di apoyar, p. 119. a Belen como, borra como, p. 133. cosas, di casás, p. 141. Benedicta, di Benedicti, p. 142. col. 2. di alius, pag. 150. col. 1. esta, di esta, p. 157. apariencia, di experencia, p. 167. Idro, di Ildro, p. 170. sex pradicta, di supradicta, quia, di quasi, p. 179. hijos, di hijo, p. 181. Decembris, di Nombri, p. 182. Nicue, di Niniue, p. 185. col. 1. solamente, añade esta, c. 2. Obispo a, di Obispo, d. p. 188. c. 2. fir, di sic, p. 189. c. 2. quanti mas, di quanto mas, p. 191. haziedo di hazian, p. 201. c. 2. mucho, di muchacho, p. 224. c. 1. venian, di tenian, p. 232. pietibus di retibus.

Este libro intitulado la Soledad, y el Campo Laureados, con estas erratas concuerda con su original.

Lic. Don Francisco Forero de Torres.

Suma de la Tassa.

T Assaron los señores del Real Consejo, este libro intitulado La Soledad, y el Campo Laureados, a seis maravedis cada pliego, el qual tiene ciento y doze, sin principios, y tablas, como mas largamente consta de su original; despachado en el Oficio de Aresti.

A



A los Lectores Religiosos.

NO ay edificio, que no tenga necesidad de repararse, en siendo levantado por los hombres: no fabrica, que no trayga consigo los temores de su ruina por mas perpetua, que la prometan sus principios. El Templo de Salomon, seguros lleuaua los cimientos: a niuel, y regla salieron las paredes: vistosos, y confiados volaron por el ayre los capiteles de sus columnas. Con todo esto pone el Sagrado Texto, el cuydado grande, que tenian los Reyes, y los Sumos Sacerdotes de preuenir se para su reparo, nacido de los temores de su demolicion, y ruina, antes que sucediese, por ver sus materiales hasta la plata, y el oro tan vezinos del poluo de la tierra. Veanse las atenciones de Ioas, y las preuenciones del Santo Rey Josias. La fabrica de el hombre con ser de tales manos, como las de Dios, y que la vnió, y enfalçó con destreça tanta, con tan hermoso laço como el del alma racional, que les daua hermosa vida a las partes del compuesto; y no menor al todo, con todo esto dió con todo en tierra, por ser de tierra su origen. Cuerpo, y alma perecieron, cada vno con su muerte proporcionada a su essencia, y nunca se levantarán, si Dios no los reparara con la suya; y cada dia pereciera la especie, sino hiziera lo mesmo con la generacion de tantos individuos.

Las vidas de los Santos edificios son hermosos adornados con variedad de virtudes tan asentadas, y ajustadas a niuel, y regla, que para significar su duracion, dixo San Pablo a los Ephesios, que corrian, con la de Christo; pues en el, y con el estauan edificadas: *In quo, & vos coedificamini in habitaculum Dei in Spiritu Sancto*; y de ser tales vidas fabricas tan grandes, y edificios tan sumptuosos, que estan ganandolas, a los siglos por estar edificadas no solamente sobre cimientos de Apostoles, y Prophetas, sino sobre el mismo Christo, que como piedra primera haze esquina con su eternidad al tiempo; de ser (digo) sus vidas tales edificios, nos viene a los demas tambien el serlo: porque leyendolas, y poniendolas delante de los ojos por exemplares, para sacar en nosotros por ellos sus virtudes, ò por espejos para reformar los desaliños, y deformidades, que tenemos, la presencia intelectual de los Santos nos haze a nosotros edificios: porque nos edifican para tener con su imitacion a Dios en nuestras almas, y que haga su mansion en ellas, como dixo el Señor por su Euangelista: *Ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus*; y en otra ocasion dize el Apostol, que la caridad edifica.

Pero con ser verdad tan clara, y estar las vidas de los justos, y amigos de Dios, tan libres del olvido, tan agenas de padecer alguna ruina, pues cada vna esta fundada en Christo, y escondida en Dios de sentencia de San Pablo: *Vita nostra abscondita est cum Christo in Deo*, con todo esto en el mundo son conocidos, y experimentados los riesgos, por depender de la memoria nuestra, donde se funda mucha parte de su gloria: que como nos falta la cal, y arena de la caridad perfecta, que hecha fuera el temor, vienen a ser la voluntad, la memoria, y el entendimiento, cimientos de piedra seca, con que se desvanece, y olvida luego todo, lo que se funda en ellos: porque no hazen asiento en la memoria tales vidas: no engendran en la voluntad tales exemplos de virtudes el apetito de obras, que deuran, y podian. Para evitar este daño preuino Dios la escritura: para este fin la pluma; no fiandose de las palabras, q̄ la lengua escribe en el papel del ayre: porq̄ con esso los edificios de su Iglesia se reparassen, y las fabricas espirituales de las almas creciesen, renouandose en los deseos de amarle,

y de seguirle; pues como dixo el Comico Turpilio, solamente la escritura haze presentes los ausentes. De fuerte que para conseruar edificadas en la memoria las vidas de los Santos, que nos edifican, y leuantan hasta lo alto de la perfeccion, hasta la vista de Dios viuo, se preuino el remedio del escribir sus vidas y repetir las, para que escritas se lean, y leidas no puedan escusarse la memoria con el olvido, no la voluntad con la tibieça, no con la ignorancia el entendimiento. Asi dezia San Bernardo de las vidas de los Santos: *Plane quod eorum memoriam veneramus, nostra inter est, non ipsorum*. A nosotros nos importa mas que a ellos. Y asi mesmo pone por exemplo, de lo que le encendia en el amor de Dios leerlas: *Ego in me fateor, ex hac recordatione sentio desiderium vehementer inflammari*.

Entre los Santos de la Iglesia no se quien aya edificado mas con su vida que nuestro gran Patriarcha San Benito, ni veo edificio mas digno de estar en pie en la memoria de todos, que el que leuanto sobre su humildad tan graduada, y leu reada. La memoria de su Santidad, es como cimiento: sus virtudes, y acciones repetidas son estrinos, en quien descansan las penalidades, y mortificaciones, y obediencia de sus hijos: en su consideracion tiene consistencia todo el edificio espiritual de cada vno, el de la Religion mesma, el de cada Comunidad; pudiéndole dezir con San Geronimo a quel medio verso de Ouidio: *In te omnis domus inclinata recumbit*. Teniendo pues yo noticia de muchas mas acciones de su vida, y no menos gloriosas para alabar a Dios en ellas, de las que han escrito hasta oy otros Autores, he querido sacarlas aluz, como de nueuo, teniendo (como tengo) figuras, y cierras, esperanças, de que han de ser de nueva edificacion a los que las passaren por los ojos.

Bien se que otros la han escrito: pero al passo que de vna mesma tela, se hazen, y componen dos vestidos; pero vno mas ayroso, y ajustado que el otro, por la diferencia del uso; y de vnos mesmos materiales se leuanta vn edificio con mas alma que antes tenia, y que parece muy otro, por ser otros los cortes de las piedras: asi vna vida puede tenerse por nueva por los accidentes, y circunstancias, que se le juntan, de estilo, y disposicion, como el manjar, que siendo de vna mesma especie, suele guisarse, y sazonarse de modo que de el se hagan platos diferentes al gusto. Fuera de que en escribir oy la vida de nuestro Glorioso Padre, aun lo menos ha de ser, y parecer, la disposicion, y el estilo: porque contiene acciones de mucha substancia, y ponderaciõ, y sucesos poco sabidos, y (aun ocultos en todo) a los mas curiosos, y devotos. Escriuieron la vida de San Benito, Marco Maximo, su discipulo, en verso heroyco, cuya cumplida obra no parece, sino solo vnos fragmentos, que sacò a luz Arnoldo Vvion. Adelantose San Gregorio en el estilo, y las noticias. A este grande Pontifice, han seguido todos los demas, sin dar vn passo adelante, de lo que el escriuió, como Theodorico Abad, San Berthario Abad Casinense, y Martyr, Leon Ostiense, el Cardenal Baronio, Pedro Calçolayo, Benedicto Gogõno, el Maestro Fray Antonio de Yepes, el Ilustrissimo Fray Alonso de San Victores, Obispo de Almeria, Orense, y Zamora, con mas de cien autores grauissimos, antiguos, y modernos, Historiadores, Poetas, Oradores, Chronistas, Escritores de Martyrologios, hombres, y mugeres celebradas, que en siete classes pone sus nombres Don Benito Asteno, en sus disquisiciones Monasticas. Pero pregunto quien le conto los passos, y le buscò la vida para saber en que mes nació, quando, y donde, se ordenò de Diacono, que año, mes, y dia, cantò Missa, que fauores le hizo Dios en ella el tiempo que viuio, quando la celebraua? Quien escriuió los Monges que embiò a España, y sus nombres, con las dignidades, que possayeron en ella?

Quan-

Apud Hieron. Ad Ni-

Ser. 2. Diu. Sanct.

Hier. Elio- doro.

T. 1. Prot.

T. 1. Prot. I.



Quanto a su Santidad que por menor le conoció en su pecho el espíritu de Noé, la fortalesa de Iofue, con las de otros Padres del testamento Viejo? Quien descubrió en San Benito la Santidad de Antonios, Palemones, Amonios, y Pachomios, con la de otros muchos del Testamento Nuevo? De la authoridad suya en los Concilios, quien se acordó en sus escritos? De la estimacion, que hizieron de este Santo en Roma, quien ha tocado los puntos? Llegandonos a su doctrina, quien adquirió por menor su continuo estudio en la Sagrada Escritura, y qué docto en las Versiones Hebrea, y Siriaca, y de los setenta, reparando en las proprias, que el Santo hizo con la claridad del ingenio de que Dios le auia dotado? Quien le escribió, y tuuo por leydo, y cursado en la leccion de los Sagrados Concilios, y en las Epistolas Decretales, que le escriuieron hasta su tiempo? Quien finalmente dixo, que auia sido leydo en los Agustinos, Geronimos, Basilio, Casiano, Dionisio Areopagita, y Sulpicio, con otros grandes Autores, de que se valió en su Regla? No sé que lo ayan aduertido algunos de los alegados Escritores de su vida, que puso el Prior de Affigén, ni en las letras humanas, y lengua Griega le dieron por entendido, como de esta segunda lo adquirió con agudeza Aesteno. Pues esto vá escrito aora, y señalado en el breue, y dorado como de su Santa Regla: donde se verán, que es mas preciosa escritura, y fue mas delgada pluma la de este soberano Doctor, y Legislador, que la de aquel, que escriuendo la Illiada de Homero, la metió en el corto espacio, y breue esfera, de vna nueçeçica; y escriuola para dar a entender que la sabiduria de este Santo está en su Regla por cifra, siendo como el libro sellado, que vió San Iuan en el Apocalipsi, por cuyos ocultos misterios llorauan los entendidos, y descifrados, y abiertos se alegrauan los espíritus de los Cherubines: y el no auer acabado de entender esta cifra de la sabiduria que Dios escriuio en el alma, y entendimiento de San Benito, ha sido causa de no auerle declarado por vno de los Doctores principales de la Iglesia. Sabiendo pues por mi ventura, y fauor de Dios tantas cosas, no vulgarizadas, con otros milagros que obró este Santo en vida, que mucho me aliente a escriuirla consultando a la deuocion de sus hijos.

Prover. 9

Lleua por titulo, y sobre escrito: *La Soledad Laureada*: porque no ha tenido Santo la Iglesia, que a la soledad aya dado mas honra que San Benito, ni que con su Regla aya authorizado mas los desiertos. Estos honores consideraua yo algunas vezes en aquellas palabras de Salomon: *Sapientia edificauit sibi Domum excidit columnas septem. Misit ancillas suas, ut vocarent ad arcem, & ad Memoria Cinxerunt*. La sabiduria edificó para si vna casa, leuantandola sobre siete columnas. Embió a llamar a sus doncellas, para que vinieran a ver la fortalesa, y considerassen las almenas de la Ciudad. Marauillosa presteça! Vna casa hizo para si: *Edificauit sibi Domum*. Al segundo paso auia crecido en Alcaçar, en Castillo fuerte, guarnecido, y artillado. Al tercero casa, y Castillo eran Ciudad populosa, y bien murada. Quien pudo dar tan presto a la soledad tanta gloria, que la conuiertra en poblado? Que la llene de Ciudadanos, y de policia? Y que a dos palabras la arme de murallas! La sabiduria lo hizo: *Sapientia edificauit*. Ella lo hizo por el mismo caõ, que viuia en casa sola, y solitaria, que al passo que la ignorancia hara de vna Ciudad vn desierto; de vn palacio Real vna cabaña, así hara la Sabiduria de vn desierto mil Ciudades. No sé que aya obrado menos, y en menor espacio ningun poder humano, y sabiduria criada, que la vida, y Regla de San Benito. Al primer passo viuio en vna cueua solo, essa era su casa; al segundo ya passo su habitacion a ser Castillo, como lo fue el Castro Casinense: al tercero ya las soledades estauan conuertidas en Ciudades, y pobladas de Mon-

ges,

ges, dexando el siglo los Ciudadanos de el mundo. Quien hizo esto? Su vida las edificó: La Sabiduria Diuina, que estaua en ella, y en su Regla: Luego con el, y con ella, quedó la Soledad Laureada, y el desierto acreditado; pues eran habitados antes de espíritus malignos, donde los Angeles los encarcelauan, y arauan, y luego se hizieron habitaciones de hombres, que eran Angeles con el nombre felicissimo de Lauras, como en Palestina.

Thobias 6. 21

Por las excelencias pues halladas nueuamente en la vida de este Santo Patriarcha, por la sabiduria descubierta entre los apices de su Regla, combido con este titulo, y con su leccion: *Ancillas suas*. A las almas de su hijos, a los deseculos de imitarle, y seguirle; no a los imperfectos, y tibios, sino a los perfectos: ellos hablaré de su sabiduria: *Sapientiam loquimur inter sanctos*. Y romandole a San Agustin de su boca las palabras: *Vos alloquimur non ella germina Sacilitatis*. Aunque para todos la escriuio; pero a quien llamo es a las almas de los que comiençan, y entran por el camino de la Religion, que como renueuos espirituales de la Iglesia, como nueuo enzambie aspiran a lo mas alto de la perfeccion, y como flores animadas con el Cephuro, y Diuino aliento de la gracia caminan a dar el fruto. Quiera Dios que de su leccion se saque, el que yo deseo; como de la muleteordia Diuina lo confio.

1. Cor. 2

Serm. 137 de tempore

Aduertencias del Author, y protesta para todo lo escrito en esta obra.

Tengo por cierto, que al passo, que la falta del alimento dà muerte, y quita la vida, no solo a la criatura racional; sino tambien a la sensitua, y vegetatiua; así la embidia en faltandole acciones que censurar, y palabras que corregir luego se desmaya, y muere: Es como la Piedra Imã en sustentiar, y alimentar su virtud con los polvos del yerro en que se embuelne. Confieso, que en esta Soledad, y Campo laureados, aurà de todo; y porque no aya tanto, y quitar la ocasion a la censura, quiero preuenir al Lector con algunas aduertencias, y explicaciones, en lo que digo:

Pag. 14. col. 1. num. 4. digo: *Auersido la ley escrita, y la de Gracia, los dos caminos precisos para salvarse los hombres, cada vna en su tiempo.*

Mas aduerto, que esto se ha de entender sin perjuicio de la ley natural: porque tambien se podian salvar, y se salvaron muchos en ella, como lo mostre en varios lugares de la 1. p. de la Poblacion Ecclesiastica de España, y por dezir: *precisos*, no la excluyó, sino que significó en la ley escrita, mas excelencia, y perfeccion, por auerla dado Dios, para aquella gente, de quien auia de tomar carne humana, como lo enseñan Santo Thomas 1. 2. quest. 98. ar. 5.

Col. 2. en el mesmo num. 4. digo: *Que como el Baprisma, y la do. Trina Euangelica eran el medio para salvarse lo mismo tuuo la ley escrita.*

Mas aqui aduerto: que no se ha de entender en *Lo mesmo*: como si fuera, *idem per idem*, haziendo tan excelente a la escrita, como la ley de gracia, sino proporcionada, y ajustada cada cena a su tiempo, siendo mas insigne la de gracia respecto de la escrita, y la escrita respecto de la Natural.

Pag. 28. col. 1. num. 4. dixi: *Que los Monges de la ley escrita, no lo fueron más de*



de en sombra, y figura; no bastantes a ser continuacion su estado con el de la ley de gracia; porque no se sabe, que enuiesen votos expressos, voluntarios, y solemnes, de pobreza, obediencia, y Castidad, como los del Evangelio, que son los que constituyen la esencia de la Religion.

Mas adviértase: que alli refiero opiniones, y no resuelvo: porque la Religion Carmelita tiene siete Bulas de Pontifices, en que les da sucesion hereditaria desde Elias, y Eliseo: de ellas haze mención el Padre Suarez Tom. 4. de Religione, lib. 2. de Relig. in Specie cap. 10. Y aunque sienten otros lo contrario, no lo prueban con fundamentos tan firmes, como los que pone la Religion Carmelitana.

A lo de los votos solemnes, que sean necesarios para constituir la esencia de la Religion, tambien refiero ser opinion de Santo Thomas; aunque por Bula de Gregorio XIII. está ya declarado, q los votos simples constituyen estado de Religion, despachada en favor de la Compania de Jesus, y conforme esta hablo en la 2.ª p. de esta Soledad Laureada en las ocasiones que se ofrecen.

En la misma pag. y col. 2.ª digo: *Que Christo fue institutor, y Legislador de el Monachato segundo, y los primeros Religiosos los Apollolos.*

Mas adviérto, que fue tambien institutor, y Legislador del primero de la ley escrita, aunque con diferente concurso, y causalidad: por que de el primero fue causa exemplar, y meritoria; del segundo causa eficiente.

En todo lo que escribo, y escribiere, de feo el acierto, y no hablar cosa, que no se acomode al sentido de nuestra Madre la Iglesia; y asi obedeciendo los decretos de la Sanidad de Urbano VIII. digo, que todo lo que aqui refiero de mi estudio, no quiero, que tenga mas fee, que la humana, y la falible, sujetandome en todo a la voluntad, y correccion de nuestra Madre la Iglesia, y sus Ministros: y así lo firmo.

M. Fr. Gregorio de Argayz

LA

LA SOLEDAD, Y EL CAMPO. LAUREADOS POR EL SOLITARIO DE ROMA, Y EL LABRADOR DE MADRID.

CAPITULO PRIMERO.

1. *Accepcion del nombre de Monjes en la ley natural.*
2. *Enos dio principio al estado Monastico.*
3. *Prueba se largamente.*
4. *Palabras del Beroso Caldeo, que lo confirman.*
5. *Años de la Creacion hasta el Diluvio, y policia que hubo en el mundo.*
6. *Autores desta opinion.*
7. *Thyreanuger de Noe dio principio a las Monjas despues del Diluvio.*
8. *Si guio esta opinion la Congregacion de S. Benito de Castilla.*
9. *En España hubo entonces estado de Sacerdotes.*
10. *V de Monjes.*

VARIAS Son las opiniones que los ingenios han movido, para descubrir el principio del antiguo estado de los Monjes, fabrica tan firme, como lo está diziendo la perpetuidad en que se conserva tantos siglos. Malicias há sido de los hereges impuestas del demonio, dezir, que fue imencion fuya el instituto. Haciendo burla de las Religiones, lo dixo a los Padres del Concilio de Basilea el Herege Procopio, segun lo escribe en su Pontifical Gonçalo de Illescas, pareciendoles, que a dos golpes que diessen, y ahondassen, auian de descubrirle los cimientos, y topar fundado en agua lo que esta fabricado sobre piedra. Quan engañada viue la Heregia que ciega mète la gouerna su malicia! Pa-

To. 2. lib. 6. cap. 13.

Tom. I.

ra el Theatro de los Monges firma de Loa, y gratulacion este Lauro, y Grado diziendole sus principios con sus primeros Padres, y su espiritual genealogia. Para esto adviérto que llamo yo aqui Monges aquellos que viuan con particulares modos, y ceremonias en el Servicio, y Culto Divino, distintos, y apartados de los seglares, fuese cada vno de por sí, o juntos en Comunidad, al modo que nos pone la Escritura Sagrada el estado de los Nazareos, el de Senfon, Samuel, y los hijos de los Prophetas que son llamados por estas circunstancias; y distinto modo de seruir a Dios, Padres de los Monges; como se puede ver en los de la Iglesia, Nazianzeno, Geronimo, Ambrosio, Santo Tomas, y en este sentido son llamados Monges los dichos Nazarcos, como escriuen Lorino, Barradas, Becano, y otros graues interpretes de la escritura, q alega Sherlogo sobre los Cantares: por cuya causa llamó a Samuel el primer Monge Claustal de ley escrita, no solo estos, sino Nicolao de Lyra, Thomas Vvaldense, Pedro Conector, Genchardo, y otros q iremos alegando. En este sentido pues tomo yo aqui el nombre de los Monges, y titulo de estado Monastico. Vamos aora a ver quien le dio mas antigüedad en sus principios, y que probabilidad ay en el caso. Liberato Abad en la 1.ª part. de su Chronic. le da principio en Enos, hijo de Seth, y nieto de Adam. *Ex Seth, & Assurra nascitur Enos, qui cepit invocare nomen Domini, & vitam instituit Monasticam.* Esto al año 235.

Antel. 7. subsect. 3. num. 131.

To. 1. Doct. fidei ar. 1. cap. 1.

A Luit.



La Soledad, y el Campo

Luitprando Obispo de Cremona en los fragmentos le da tambien su origen antes del diluio vniversal, començando en el Patriarca Henoch, tercer nieto de Henos, que lo iria continuando: Los Hereses, que aun en tiempo de Christo lo negaron; y muchos Catolicos doctos, ya tendran reparado este punto; porque lo deducen estos desde el tiempo de la gracia, poniendola en aquellas palabras de Christo dichas al Mancebo, que deseaua ser perfecto. *Si vis perfectus esse uade, & vende omnia tua, & sequere me.* Asi lo siente San Agustin, explicado por el Maestro Fray Luis de los Angeles en el epitome de *Laudibus, & Vita Aug.*

Matr. 19. L. 4. c. 1.

El caso es, que todas las cosas raras nacen con achaques de increíbles. Muchas parecen paradoxas la primera vez que se introducen, que la experiencia viene a hazer comunes. En las obras de naturaleza lo nunca visto tenemos por milagro. En las del ingenio es lo mismo. Por fundamentos tienen oy las Artes, y las ciencias los que al principio se juzgauan por opiniones duras. Que de exemplos nos vienen a las manos. En los misterios de la Fè muchos ay aora assentados por articulos, que antes quando estauan cubiertos con el velo que tiene sobre si lo soberano, se desvelauan los entendimientos, y caian oprimidos de su gloria. En que se vieron los luceros de la Iglesia Gerónimo, y Agustino, para saber el principio de las almas? Y oy es de Fè que Dios los cria en el cuerpo de cada vno, siendo asi que lo auia dicho antes S. Clemente en sus Constituciones Apostolicas, cap. 39. y que las cria Dios en el cuerpo de la criatura, quando esta organizado, y dispuesto para informarle, sin venir desde Adam, como el farniento, y mugron, que sale de la vid, segun les parecia. La procession del Espiritu Santo de las dos personas, no citana declarado en tiem-

po de San Juan Chrysostomo, ni de Theophilato; y assi hablaron diferentemente de este articulo. El auer de rebaptizarse, los que baptizauan los Hereses, que suspenso rnuo a San Cipriano, y a todos los Obispos de Africa; pues lo dieron por necesario en vn Concilio Nacional? y oy està declarado lo contrario. Basten estos exemplos a los doctos.

El dicho de Liberato, y del Obispo de Cremona es, que fueron los principios de los Monges antes de Elias, y Eliseo: y que huuo esta perfeccion entre los hombres antes de el Diluio; pero nadie lo ha visto escrito antes de aora, ni ponen las razones, que le mouieron a dezirlo. Por conclusion lo assientan, que tiene mas peligro; pues con facilidad puede negarse. En favor suyo haze solamente la dignidad Abacial, y antigüedad del vno, y la autoridad Pontifical del otro acompañadas con sus letras, a quien siguen los que nombrare a la postre: Queda pues la conclusion expuesta a merced, de quien la vista de razones: porque aunque Don Thomas Tamay o ilustró con sus Notas el Chronicon de Luitprando, dexó de comentar los fragmentos. Oy gamos las palabras de Luitprando. Va tratando de como en la destruccion de Gerusalen por Nabuco Donosor muchos quedaron captiuos al beneficio de el vencedor; y como viniendo a quel Monarcha a España a portado en las costas Andaluzes dexó muchos de ellos, que se esparcieron por lo interior de la Prouincia, y dize declarado la calidad de los captiuos lo siguiente. *Magna pars eorum qui ex Iudea traiecerant in Hispaniam tempore Nabuco Donosoris erat ex discipulis Sanctorum Eliae, & Elisei, & Enoch, & successores eorum.* Esto es, Gran parte de aquellos que vinieron de Iudea en tiempo de Nabuco donosor a España, era de los Discipulos de los Santos Profetas Elias,

Elias, Eliseo, y Enoch, y sucesores suyos. Esto es el texto de Luitprando en que dexando a parte la venida de Nabuco Donosor a España, y que vienesen entonces Carmelitas: porque se prouará en los Capítulos q̄ viene: lo dificultoso es lo ultimo, de que los tales fuesen sucesores de Enoch: porque en ello da a entender, que antes del Diluio tuuo principio el estado.

2 Lo primero que hallo en favor de esta opinion, es lo que dize el Sagrado Texto de Enos, hijo de Seth; y es que el començó a inuocar el nombre de Dios. *Isse cepit inuocare nomen Domini*, porque el texto Hebreo dize. *Tunc ceptum est inuocari nomen Domini.* Entonces començó a ser inuocado el nombre de Dios. No declara por quien? aunque la Vulgata lo atribuye a Enos Patriarcha, sino que habla indefinitamente. Pues que quiso sentir el Hebreo en atribuirlo no mas a vno que a muchos? El Padre Mariana lo explica muy a mi proposito. *Tunc ceptum est inuocari nomen Domini. Id est: Tunc cepit populariter coli Deus, aut palam, aut excellentius quam antea consueuerant.* Dizelo el Hebreo con aquella indeterminación de personas; y que se començó a inuocar entonces el nombre de Dios: por que començó a ser honrado, inuocado, y reuerenciado en Comunidades; y por muchos, que se dedicauan a darle juntos el devido culto. Esto quiere dezir *Populariter*.

Gen. 4.

Ser. hunc. Loc.

3 Aora algun exemplar en la escritura que nos ayude? Ay lo muy ajustado del tiempo de la ley escrita. Trata David del estado Monastico, y Cenobitico, que instituyó el Profeta Samuel, para que Dios fuesse alabado en Comunidad con Canticos, Himnos, y Psalmos, como lo continuaron los Religiosos, que llamauan entonces hijos de los Profetas, y dize en el Psalm. 98. *Moses, & Aron, sacerdotes eius; & Samuel inter eos.*

Tomo I.

Laureados.

qui inuocant nomen eius. Moyses, y Aron fueron Principes, y Cabeças entre los Sacerdotes, y Leuitas de Dios; pero Samuel fue Cabeça, y Prelado entre los que inuocauan su nombre. Fue Samuel el primer Padre, y Fundador de los Colegios, y Conuentos que tuuo el pueblo de Dios en aquella era (atendiendo a lo qua hallamos escrito) Dizelo aquellas palabras del primer libro de los Reyes, atribuido al mesmo Samuel, que tratando de como toparon a este Profeta los de la guarda de Saul, quando buscauan a David, dize: Que vieron: *Cuncum Prophetarum vaticinantium, & Samuellem stantem super eos.* La version de los setenta, *Et viderunt Ecclesiam Prophetarum, & Samuellem stabat assistens super eos.* La Hebreo, *Et viderunt catum Prophetarum, & Samuellem stantem constitutum super eos.* La de Barabla, *Et Samuellem stantem Antistitem super eos.* Dizelo el Apostol San Pedro en el segundo Sermon que hizo a los Hebreos que trae San Lucas. Lo mesmo Pedro Comestor en su Historia. *Nota quod Samuel primo instituit Conuentus Religiosorum in giter Psalterium Domino.* Dizelo Genebrardo en su Chronologia. *Profetica professio, pene inter mortua a seniorum morte vigere cepit multis in idem Collegium conuenientibus; huicque instituco vacauit*

Reg. I. cap. 19.

Act 3. Lib. c. 10. Lib. 1. An. 3 106. Ps. 98.

no sobre los Psal. hablando de Samuel, y explicando las palabras de David, *Ab eo videtur initium sumpsisse ordo Prophetarum apud Hebreos.* Mas largamente lo prouare en el cap. 2. Pues al passo q̄ esta profesio Monastica en la ley escrita se explicaua con llamar a sus profesores y Monges, personas que inuocauan a Dios; a este mesmo se declaró en el Genesis, que los huuo antes del Diluio, diciendo, que auia despues de Enos personas, que inuocauan el nombre de Dios *Populariter*, como dixo Mariana.

A2

ria.



La Soledad, y el Campo.

4 **riana.** Esto es en comunidades, y así hablan con mucha probabilidad Liberato, y Luitprando, dando a Henos el principio, y a Henoch la continuación, y aumento. Segundo Author es Berolo cuyas palabras tienen mas peso a pesar de la embidia con el arriano, y de iensa del Maestro Fray Alonso Maldonado, y del Maestro Fray Ioan de la Puente, y otros que le siguen. Pero antes de poner sus palabras, advierta el Lector; que aunque el Don de la Profecía lo infundió algunas veces Dios en personas de diferente suerte, y estado, que el de los Religiosos, como vemos, que lo comunicó a Amos que era Pastor; y aun a Gentiles; como le lo dió a Balan, y a las Sibilas; pero ordinariamente lo embiava a los Religiosos que vivian en Comunidad, y Cenobiticamente, de los que avia levantado, y resucitado Samuel; por cuya causa le llamaron a el Profeta desde Dan hasta Bersabe. Profetas a los espirituales hijos, que gobernava, y orden profetico el que professauan: de donde vino llamar el Apostol San Pedro hijos de los Profetas a los tales Cenobitas en el segundo Sermon que predicó a los Hebreos en Gerusalem teniendo por oyentes a muchos de ellos. *Omnes Profetae a Samuel; & deinceps, quilo auti sunt, annunciantur diebus istis. Vos estis filii Prophetarum.* Mas claramente Genebrardo. *Est autem sciendum Prophetiam hanc vocationem non esse extraordinariam: quoniam constabant hominibus sese sponte huic professioni deuocentibus; ut precibus, contemplationi, scripturarum interpretationi, predicationis studio vacarent commodius: in quibus Deus aliquos suscitabat, quorum predicationum munere apud Reges Populos, &c. Fugeretur, &c. a Samuele crebiter, & ordinarij, & successione perenni; Unde eum Hebraei Prophetarum, siue Prophetarum Collegiorum fundatore, & Authorem faciunt.* Advierta-

Acto 3.

Lib. 1.

Chronol

an. 106.

se que este nombre de Prophetas no era extraordinaria vocacion; sino un estado particular de personas que vivian en Comunidad, professando con particulares, y voluntarios votos, vacar juntos a la oracion vocal, a la contemplacion, a la interpretacion de las Sagradas Escrituras, y a la predicacion de la Diuina palabra. En las almas de algunos solia Dios infundir el espiritu de la Profecía, y desde que Samuel fundo estos Conuentos fue tan ordinario este Don, que por esta causa le llamauan Orden de Prophetas, y a Samuel fundador, y como Patriarcha de esta Religion. Esto Genebrardo: De que se vea tambien su dicho al año de la Creacion 3272. Lo mismo siente Ioan Loximo sobre los Actos de los Apostoles. De fuerte que como aora por Orden de Predicadores entendemos a la de Santo Domingo, y por Orden de Menores a la del Seraphico Francisco; y así de otras; a esse passo mesmo por Orden de Prophetas entendieron vna profesion, y estado Religioso, que auia entonces.

Y que estos fuesen Monges, no quiero traer para probarlo mas Autores que al Santo Rey David, que tratando de quien era el Author que muchos viviesen juntos en vna casa con vna voluntad, y vn coraçon con vnas mesmas costumbres, y ceremonias, dize que es Dios. *Qui inhabitare facit vnus moris in domo.* El que haze que muchos naturales vivian, como vno. Así la vulgata; pero como dize San Geronimo que está en el Hebreo? *Dominus inhabitare facit Monachos in domo.* Dios haze que vivian los Monges en vna casa. He aqui, que David llama Monges a los Prophetas de su tiempo. Lo mismo tiene las versiones de los setenta, la de S. Geronimo, Basilio, y Agustino. Luego Mages Cenobitas eran aquellos a quí llamaron Orden de Prophetas? Vease fuera de estos a Fray Pe-

cap. 2. Ver. 16 y 17. cap. 13. Ver. 1.

Ps. 67.

Veas L. 10. Tol. cap. 7.

dro

Laureados.

dro Vvestelio en la defensa de Iuan Gerolimitano, cap. 48.

4 Esto supuesto, y advertido, vamos a la autoridad de Berolo, que comenzando el libro de sus antigüedades, dize lo siguiente fielmente traducido. *Antes de aquella destruccion celebrada de la fama; y causada por las aguas, en que pereció el vniuerso, passaron muchos siglos, cuyas Historias, y cosas escriuieron con fidelidad nuestros Caldeos. Entre los que nos quedò por escritura suya fue azer estado edificada junto al Monte Libano vna Ciudad grandissima, llamada Enos, habitada de hombres Gigantes, que tuvieron el Imperio, y Monarchia del Mundo, desde el Occidente hasta el Oriente. Estos confiados en la grandexa de sus cuerpos, y robustos coraçones, auiendo inventado el uso de las armas, tiranizaron a todos, oprimiendolos con su potencia. Dieron se al vicio de la carne. Fabricaron tiendas, y pabellones, armandolos en los campos. Hallaron instrumentos musicos con todo genero de regalo. Tuntar uanse con las madres, no perdonauan a las hijas, ni a las hermanas. Llegaron a usar mal de los varones, hasta reducirse a la compaña de los brutos animales con quien se juntauan como bestias, no dexando genero de maldad, que no cometiesen en desprecio de la Religion, y de los Dioses; pero entre tantos malos huuo muchos buenos varones justos, y perfectos, que predicauan a las gentes, profetizauan la deshaicha, y castigo que Dios auia de embiar al mundo, escriuiendolo tambien en piedras. Vno de estos Gigantes, que era justissimo entre todos, cuyo nombre era Noa, con tres hijos Sem, Iapeto, y Chem, &c. Hizo vna nave. Tum multi predicabant, & participabantur, & lapidibus excidebant, de ea qua ventura erat orbis perditione. H. Ca aqui Berolo en todo ajustado con la escritura Sagrada, como se puede ver, confirmando vnas palabras con otras, lo que haze pues en fauor de Liberato*

L. I. c. I.

Nota.

Tomó I.

y Luitprando son aquellas. *Pero entre todos estos malos huuo muchos justos Tredicadores del juicio de Dios, y de su indignacion, que amonclauan a las gentes, profetizauan la destruccion, y castigo, que amenaçaua al mundo, y la escriuian en piedras.* Porque veamos quienes fuerò estos muchos, justos, y perfectos, que callados los nombres tenia Dios entre los pecadores? Quienes los Escritores, y Profetas? Digo que fueron personas de estado, y profesion correspondiente al de los Monges, y Profetas de la ley escrita, distinto de la linea de Cain, y Seth, de los seculares; y de los Sacerdotes.

Doctrina es bien sabida, que dos lineas, y linages, corrieron muchos tiempos, no mezclandose, como eran los que descendian de Cain, que era el estado secular, y los que venian de Seth, en quien se iban continuando los Santos de la Iglesia, y Sacerdotes; porque de fee tenemos, que desde el principio de el mundo huuo Iglesia con Santos, con Sacerdotes, y sacrificios, como trae Genebrardo en su Chronologia; y aun ay Autores que afirman fue Adam el primer Sacerdote; y que el tocarle con las manos, no solo fue para formarle, y hazerle hombre, sino para consagrarle, y hazerle Sacerdote. De donde tomó la Iglesia la imposicion de las manos, que usan los Obispos en la consagracion, quando dan el Orden de Presbitero. Tambien es cierto, en opinion de S. Agustín, que esta linea Sacerdotal de Seth, se juntò despues con la de Cain, contrayendo matrimonio con sus hijas, como lo dize la Escritura: *Videas filij Dei filias hominum, quod essent palabra, acceperunt sibi uxores ex omnibus, quas elegerant;* porque si bien muchos entíenden por hijos de Dios los Angeles, que tomaron cuerpo fabuloso, y se juntaron con las mugeres; de quica se engendraron los Gigantes;

Gen. 6.

A 3 otros



La Soledad, y el Campo

otros de los Demonios incubes; otros de los hombres Nobles, y poderosos, que se juntaron a las mugeres comunes de el Vulgo. La mas recibida opinion es la de San Agustín, que los entiende de los descendientes de Seth, llamados hijos de Dios, por la Santidad, y Sacerdocio heredado: Lo mesmo entiende Casiano: y algunas de las otras estan reprobadas de Authores antiguos por hereticas, como trae Mariana. Esto supuesto se sigue, que aquellos muchos, que dize Beroso, que quedaron intactos destas culpas, y vicios carnales; que como Profetas, y Predicadores de la Divina palabra, anunciaban al Mundo el castigo de la justicia de Dios, y lo escribían en piedras, fue vn tercer estado, y profesion de gentes, correspondiente al orden de los Profetas de la ley escrita, que comenzaría por Enos, y Henoc a servir a Dios en comunidad, inuocandole, y en quien infundiría el Don, y Espiritu de la Profecia: con que viene a quedar firme la opinion de Liberato, y Luitprando, y fundamento para creer, que antes del diluio huuo sombras, y representacion del estado Monastico perfecto de la ley de Gracia.

5 Y hazelo esto mas facil, considerar lo que huuo desde la Creacion hasta el Diluio, que fueron mil seiscientos cinquenta y seis años, poniendolos en paralelo, y correspondencia de los que han pasado desde el Nacimiento de Christo hasta el presente; porque en esta segunda carrera de siglos, que cosas no han pasado por el Mundo? Que Monarquias no han comenzado, y acabado? Que Variedad no ha tenido la Iglesia en sus hijos, y en la Religion? Quantas ha tenido, y tiene de Monges Varones, y mugeres? No se puede hazer abanço de las colores, de que se ha vestido el Mundo en tanto espacio; pues imagine cada vno lo que passaria en la Iglesia de los justos, y en todo el Mundo en los

mil seiscientos cinquenta y seis años q̄huuo desde la creacion al Diluio, y verá como es muy verisimil auer inuocado Enos, y Henoch estado Religioso, que le alabasse a Dios, inuocandole juntos en comunidad, como dize el Padre Mariana, y predicado contra los vicios, en quien Dios infundiría el Don de profecia en aquel espacio de los mil seiscientos cinquenta y seis años que passaron

Fuera de esto sabemos, que en aquellos siglos huuo las ciencias, y artes liberales; pues las enseñó Noè a sus hijos, y estos a sus descendientes; y sus inventores fueron hombres ingeniosos, y Doctísimos. Huuo instrumentos musicos, y entre ellos el de los organos, que siempre ha sido dedicado al culto Diuino por la representacion, y figura que tiene su musica, y concordancia de las voces con la vnion, y concordia de los coraçones de los justos consigo mesmos, y con Dios: de cuyos choros en que alababan a Dios de noche, y de dia entiendo que habló Dios a Iob, quando le dixo: cap. 38. *Vbi eras quando ponebam fundamenta terra, cum me laudarent astra matutina, & jubilarent omnes filij Dei.*

Finalmente haze creible todo esto, el dezir S. Pablo tantas vezes, que de todos los sucessos, y Economia, de la ley de Gracia, huuo figuras, y sombras en la ley antigua, natural, y escrita, como de la primera se puede ver en las cartas escritas a los Corintios; y Hebreos; y de la segunda en casi todas, y en las ceremonias del Exodo, y Leuitico: y siendo a fsi que el estado Monastico, la vida comun, el estar juntos alabando a Dios de dia, y de noche, reconociendole por Criador las criaturas, es vna representacion en la ley de gracia tan viuua de los officios de los Angeles, y de las Celestiales Gerarchias, no se deue dudar, en que al passo, que huuo tal estado representatiuo de los Monges en la ley escrita,

lo

Laureados!

7

lo dexò de auer en la ley natural, y q̄ se puede creer de el, lo que de otras cosas mas raras, y singulares, dixo Salomon: *Nihil sub Sole nouum; nec valet, quisquam dicere: Ecce hoc recens est, iam enim hoc praecessit in saeculis, qui fuerunt ante nos.*

Han abrazado esta opinion muchos Autores, que caillado el nombre cita el Padre Francisco Suarez: q̄ expressamente dizen huuo estado Monastico en la ley natural antes de el diluio: *Multorum sententia est statum Religiosorum antiquiorem esse statulegis gratia, cepisseque, vel a tempore legis in Enos: de quo dicitur Genesis 4. cepisse inuocare nomen Domini aliquo scilicet specialis Religionis cultu, nam communis a principio in primis parentibus Abel, & alijs fidelibus fuit. Vel saltem in tempore legis Veteris in Nazareis, de quorum votis num. 6. mentio fit. Vel praecipue in Elia, & Elyseo, ac filijs Prophetarum, qui in Colegijs habitabant.* Esto Suarez, que tiene razon en dezir que es opinion de muchos; porque Plinio tratando de el estado de los Religiosos, que auia en Iudea lo llama gente eterna, y que auia millares de siglos, que viuian de aquel modo, donde sin auer mugeres entre ellos, y sin auer nacimientos estaua fecundissima de sujetos, con ser su exercicio la penitencia, y las lagrimas por los peccados ajenos. *Gens sola, in tota Orbe praeter caeteras mira, sine vlla femina, omni Venere abdicata, sine pecunia, sociata palmarum, &c. Ita per seculorum millia (incredibile dictu) gens eterna, in qua uenona scitur, tam secunda illis aliorum vita penitentia est.* Esta eternidad, que le da Plinio, y millares de siglos, bien se ve que no es de los que auian de venir, sino de los siglos que auian pasado. De donde se conoce que habla de los primeros del mundo. Las mesmas palabras tiene Solino. *Per immensum spacium seculorum (incredibile dictu) eterna gens est.*

Por esta opinion alego à Nicolao de Lira in Gen. capit. 5. à Iacobo de Bolduc. lib. 1. cap. 3. de Eccl. ante legen, al Padre Fray Iuan de Pineda en su Monarchia; pues dize que Thyrtea, muger de el Patriarca Noè, llamada por vnos Vesta, y por otros Aricea, fue la que luego que se acabò el diluio, y salió con sus hijos, y consorte del arca, fundò los primeros Conuentos de doncellas, que por su respeto llamaron virgines Vestales: donde se ocupaban en servir à Dios con particulares exercicios: que es indicio, que ya conocia este modo de viuir antes del diluio, y que al passo que el Sacrificar Noè à Dios, no fue inuentado por el, sino continuacion de los sacrificios, que vsaban antes desde Adan, Abel, y Cain, a fsi lo era tambien el instituto de viuir en Comunidad las Virgines. A fsi la llama Fray Iuan Annio, Comentando à Beroso, y hablando de Armatrites Rey de los Asirios, Abadesa de las Virgenes Vestales. *Vestaliam Princeps Abbatissa.* Y en ella pone el primer vso de las Coronas, por cuya causa le llamaron *Orchia.* Esto es *Coronada.* De donde sucedió à todos los Sacerdotes, y Religiosos (à lo que yo entiendo) el traer los cabellos de la cabeça en forma de corona, supliendo cò ellos las de oro que adornadas con puntas, ó torrecillas de la materia mesma, vsaban las que eran Madres de las tales Virgenes, à quien llamauan *Matres Turrite.* Madres torreadas, como lo hizo Ouidio, hablando de ella, debaxo del nombre de Cibeles.

8 Esta opinion ha llevado tambien la Congregacion de San Benito en Castilla, pues haziendo fiesta à los Santos de la Religion, la rezaua en las lecciones del officio de aquel dia, y lo rezò, hasta el año de 1621. que recibió el breuiario, que le diò la Santidad de Paulo V. Pondré las palabras de la primera leccion de el segun-

gua-

L. I. cap. 9.

Tom. 3. de la
Relig. l. 3.
cap. 1.

L. 5. c. 17.

Lib. Polyb.
cap. 36.

Colat. 8.
cap. 21.
Sup. Gen.
cap. 6.



gundo nocturno, que son las siguientes. *Vita Monastica professio, cuius imaginis lineas olim Sancti Enoch, Elias, Elifaus, & Similes Patres presigarant: a Christo au tem Domino, qui veros illos colores induxit, instituta, ab Apostolis observata, à Marco Evangelista in Alexandria propaga ta, ab Antonio exculta, à Pachomio, Serapione, Paphnucio, & Vtroque Macharia apud Egipcios, & apud Græcos à Basilio, apud Latinos à Casiano, & Hieronymo scriptis Regulis, siue institutionibus distincta, in Oriente Maxime iam à sua antiqua perfectione declinans, nec collaberetur omnino, S. Patriarche nostri Benedicti mirabili vita, celesti conuersatione, & Monastica Regula institutione effectum est.* He aqui como desde Enos, y Enoch, toma el principio de la generacion Monastica. Vltimamente acredita esta verdad, y la autoriza la Santidad de Gregorio XIII. en la bula que expidió en fauor del Orden Carmelita à 18. de Setiembre el año de 1577. diciendo de sus profesores, que son. *Tanquam Religionis speculum, & exemplar speciali caritate fulgentes: Sanctorumque Prophetarum Helie, & Helisei, & Henoch, &c. Successionem hereditariam tenentes.* Exemplo de caridad especial que en la Iglesia está resplandeciendo, espejo de Religion, y que tienen, y conseruan la hereditaria succession de Helias, de Heliseo, y de Henoc: de tan altos principios trae el origen de la nobleza Monastica. Pone las palabras Vuestro, capit. 42. en la Apologia de Iuan.

9 Dilatóse tambien este modo de viuir desde sus principios por España en la forma que comenzó por el Oriente. Esto prueban las razones que se figuen. Lo vno, porque esta parte occidental del mundo, estubo desde entonces tan poblada, como las demas del Orbe, en tiempo que tenian su Imperio los Gigantes; y tanto q aun

de España comenzó el hazer señores de la tierra. *Gigantes erant super terram in diebus illis,* dize el sagrado texto. No quiere dezir que estauan sobre ella, quanto à lo material, sino quanto al Politico Dominio, siendo señores de las demas naciones. Lo qual explicando Beroso, dize: *Vniuerso Orbi Dominabantur ab Occasu solis ad Ortum.* De todo el mundo eran Señores, desde el Occidente al Oriente. No dize del Oriente al Occidente, como si la cabeça del Imperio la tuuieran en el Oriente, y desde el alcançara su jurisdiccion à España; sino al contrario; de el Occidente al Oriente se estendia, dando à entender que antes del diluuió tenian los Gigantes Españoles, entero dominio de la tierra desde España, que es lo que significa el Occidente, hasta el Oriente. Pues al passo que estaua tan poblada esta tierra para lo vicioso, y tiranico de los malos, es cierto que lo estubo para lo perfecto, y virtuoso de los buenos, y que huuo entre los Españoles noticia, y exercicio de la vida Religiosa para seruir à Dios.

Lo segundo, porque nadie puede negar, que desde el principio del mundo tuuo España parte en la fuer te de los justos: que huuo en ella Santos, y perfectos Varones, que seruian à Dios, no solo cõ el culto comun de los demas fieles, sino con los particulares de Henos, y Religiosos. El negar lo fuera piedad indecible: pues passaron mil seiscientos cinquenta y seis años, desde la Creacion, hasta el Diluuió: y auiendo estado tan poblada, hecha cabeça de la Monarchia de el mundo, y siendo la Corte de la tierra, no auian de faltar en ella buenos, y entre ellos, buenos, y mejores en el seruicio, y culto de Dios: Esto le movió Christo en la elecció de Roma, para poner en ella la Silla de su Iglesia, la Catedra del Euangelio, el Tro no de la Fè, el ser, como dixo S. Leó, Ca.

Gen. 6.

L. 1. Hist. Cal. Deor.

Nota.

Serm. 1. de SS. Petro, & Pau.

Cabeça entonces del mundo, y asien to del Imperio de los vicios, para que la luz de la verdad se comunicasse desde la cabeça à todo el cuerpo de las gentes con mas eficacia, y fruto suyo.

Passado el Diluuió, es tambien indubitable, que el nombre de Iglesia, el de Sacerdocio, el de estado Religioso entró en España con los primeros que la poblaron: porque el Patriarcha Thubal, y todos sus primeros descendientes, bien cierto es, que como hijo de tal Padre, como Iaphet, y nieto de Noe, fueron el, y ellos perfectos Varones, viuiendo conforme à la ley natural, y modo que auian tenido los demas justos de la primera edad: y que se puede dezir de ellos, lo que el Ecclesiastico: *Hereditas Sancta Nepotes eorum.* Que toda su generacion fue Santa. Pues auer sido este Patriarca, y los de su linea, los que repoblaron à España, tienenlo Beroso, Iosepho, San Agustín, San Isidoro con todas las Chro-

Eccel. 44.

nicas nuestras. Estrabon dixo que auia este Patriarcha enseñado à los Españoles las ciencias, y artes de Filosofia natural, y Moral, Musica, y Poesia. Alegalo Florian de Ocampo. Esto quanto à la Iglesia. Vease lo que digo en el Prologo de la quarta parte de la Poblacion Ecclesiastica, Comen tando à Marco Maximo.

El Sacerdocio tambien relució en España con la entrada de Noe; porque este Patriarca fue Sacerdote: porque era de la linea de Adam, por Seth, Enos, Cainan, y los demas que hallamos en el Genesis, y en San Lucas. San Agustín dize, que fue Noe figura de los Sacerdotes: *Quia ipse indilunio arcam gubernauit.* Significa tambien el auer ofrecido sacrificio à Dios, luego que salió del arca. Por esta causa con nombre del Padre Libero le celebró Quidio por el primero de los que levantaron Altares, en q se ofreciesen sacrificios à Dios, como lo sienten Beccano, alegado de Scharlogo.

Gen. 6.

Luc. 3.

Sr. Ps. 132.

Antel. 9.

Se. 2. n. 17.

Ante tuos ortus ara sine honore fuerunt.

Liber, & in gelidis herba reperta fociis.

Te memorant Gange, totoque Oriente subacto.

primitias magno seppo fuisse Ioui.

Cinnama tu primus, captiuaque Thur a dedisti.

de que triumphato viscera tosta boue.

Auendo pues venido, y estado tanto tiempo en España, quanto significan las poblaciones que dexó en Asturias, y Nauarra, no se puede negar en ella el Sacerdocio, y auer usado los Españoles el aplacar à Dios con sacrificios. A demas de esto entraron en España fuera de Noe los descendientes de Sem, segundo Sacerdote, como fue vno Iobab, por cuya causa llamaron à los Españoles Iobelos, como escriuió Iosepho en sus antigüedades; y los nietos de Ophir, segun escriue Dextro en su Cro-

L. 1. 1.

nicon, especificando que edificaron, y poblaron en la comarca, donde los años adelante edificaron a Braga: de que se ve à Ferrer en la Historia de Santiago.

10 La noticia, y la introducion del estado Religioso, necessariamente se ha de conceder supuesta la de la Iglesia, y Sacerdocio: porque Noe, y sus hijos eran descendientes de el Patriarcha Enos, Principe de los Móges; y auiendo usado los sacrificios, tambien vsarian este otro modo de aplacar à Dios, que era mas excelente,

Ann. 67.

L. 2. c. 20.



te, quanto va de sacrificar vno, y ofrecer vná víctima de animales, á ofrecerse vno a sí mismo.

Confírmalo el saber, que no solo Enos, y sus nietos, hasta Noè fueron doctísimos, como sienta Sherlog, sino los hijos, y nietos de Noe en todas las ciencias, y artes especulatiuas, y praticas, con las morales, y politicas, necessarias para viuir ajustados á la razon los hombres: y siendo así que Dios los dexò para conseruar la naturaleza humana, quanto á lo inferior, y material de que se compone, consiguientemente le diò todos los medios para conseguir essa conseruacion quanto á lo espiritual, que es lo superior, con todas las reglas de viuir bien, y en gracia suya los hombres: y entre estos medios ya se sabe, que tiene el primer lugar la penitencia de lo passado, la continencia en lo presente, la prouidencia, y cautela para lo que puede suceder en lo futuro, qual se practica en el estado Religioso.

Pero para que me canso en los discursos. Oigan los Estrangeros, y Lectores vná palabras de nuestro Monge Auberto en la primera parte de su Chronicon, que son de grande honra para nuestra Iglesia, y Monarchia de España, que hablando de el estado que tenia por los años de la creacion 22259. Reynando en ella Hispán, hijo de Hercules, dize: *Per hoc tempus multi serui domini ad similitudinem Monachorum condiderunt multa loca, & Monasteria in Bética, & in Lusitania.* Por estete mpo muchos siervos de Dios á semejança de los Monges edificaron muchos Monasterios en la Bética, y en la Lusitania, y otros lugares donde vinian. El año de la Creacion 22259. era el de 603. despues del Diluio, el de 459. despues de la entrada de Tubal a repoblar a España, y el de 259. despues de muerto Noè: de aqui se conoce quan presto entrò el Mona-

caro entre los Españoles; pues fue quatrocientos años antes de la ley escrita, en los vltimos de la vida de Iacob en Egipto, segun la Chronologia de los Hebreos, y de Don Iuan de Roa, y Genebrardo; con que no se tienen que gloriar los Hebreos con sus antigüedades en presencia de los Españoles.

CAPITULO II.

- 1 Los Nazareos de la ley escrita representaron á los Monges de la ley de gracia.
- 2 Tambien huuo Monjas en romces.
- 3 Monasterios en Iudea, desde el tiempo de Samuel.
- 4 Prosiguióse el Monacato en tiempo de Salomon, y Reyes de Israel.
- 5 Passaron á España, y quando?

Visto el rostro del estado Monastico, y Religioso en la ley natural, y en que grado quedò laureada la soledad, y en que el desierto, passemos al de la ley escrita, donde sin peligro de anegarse en las aguas de el diluio respiraua la verdad. No quiero ponderar aquellas palabras que dixo Dios á Abraham; *Egrede de terra tua, & de cognatione tua, & de domo Patris tui, & veni.* Sal de tu tierra, de entre tus parientes, y de la casa de tu padre, y vé a vna tierra, que yo te mostrare. Grande similitud es, la que tienen con las que dixo Christo por San Mateo al mancebo, que queria seguirle, y ser perfecto: *Sivis perfectus esse vade, & vende omnia quæ habes, & da pauperibus, & veni, & sequere me.* Que son De Vn. donde San Agustín, y San Geronimo, *Ecel c. 26. Ad Eliod.* ponen el exemplar primero de la Religion en la ley de Gracia: pero no me quiero detener en ello. Lo que siento es, que llegado el tiempo de la ley escrita en que Dios le dio leyes, y ordenes politicos a su Iglesia,

fia, luego començò en el desierto, y en las faldas del Sinay a descubrirse con mas claridad el dicho estado: y no confesarlo algunos, es achaque de lo antiguo, y passion de la ignorancia. Bien sabemos (dize el Maestro Fray Iuan de la Puente) que en la Republica Hebrea auia tambien Religiosos á la traza de los Frayles de nuestra Iglesia Evangelica. De estos son los que llaman las diuinas Historias Profetas, ò hijos de Profetas. No me contento con estas palabras, con ser de Autor tan graue, sino que quiero discutir por los lugares de la Escritura.

I. 2. ca. 17 §. 2.

Lo primero, luego que se diò ley á los Hebreos por escrito para gobernarle, hallaremos, que entre los preceptos, leyes, y ceremonias le diò tambien Dios vn capitulo, y Regla de viuir á los Nazareos, estado particular distinto de los Sacerdotes, y Seglares, como significa su nombre; pues *Nazareus*. Si se escribe cò *Zain*, significa gente apartada de los demas, y santificada, y si escrito con *Sade*, quiere dezir florido, y guardado; circunstancias propias de los Monges. Dioles en este capitulo diferente comida, y bebida; otro modo en el vestir; otro alño, y adorno, que causasse mas aspereza, y penitencia; como el no quitarse el cabello, en tanto que estuuessen dedicados á los votos de aquella Religion: porque en vnos era por cierto tiempo; en otros por toda la vida, como se viò en San Ion, y en el Baptista, con otros muchos. Dioles ceremonias tan propias de estado Monastico, que con ser así, que como sombra se auia de desvanecer en viniendo la luz del Evangelio, se quedaron algunas en los Monges del nuevo testamento, testigo San Geronimo, escriuiendo á Leta, y á Eliodoro. Mandóles tambien que no llorassen sobre sus padres, quando murriessen, ni asistiessen al entierro, que es lo mes-

mo que Christo prohibiò, al que auia de seguirle por el camino de la perfeccion Religiosa. *Sine mortuis sepeli remortuos suos.* Palabras que tambien San Geronimo aplica a los Monges; escriuiendo al mesmo Eliodoro. En el Exodo (para que lo veamos con la mesma extension, que oytiene en las Religiosas) toparemos tambien mugeres en comunidad, y recogimiento, dedicadas á Dios: y al seruicio del Tabernaculo, de cuyos espejos adornò Moyse la fuente, que le mando hazer para mirarse, y componerse los Leuitas, y Sacerdotes, quando se labassen. Estas mugeres dize el Padre Mariana se ha de entender. *De Religiosis, qui argumento abdicati Ornatus id obulerunt.* De las Hebreas Religiosas, que dexando el mundo, y sus galas se auian ofrecido á Dios.

Este recogimiento en comunidad se descubre continuado en tiempo de los primeros Reyes de Israel, quando las veremos tambien pegadas al Tabernaculo a las mesmas Hebreas, encerradas, y ocupadas en leccion, oracion, y labores de manos. Y que estuuessen, como còsagradas á Dios, guardando castidad las doncellas, hasta tomar estado, nos lo muestra el grande sentimiento que Dios hizo por la incontinencia, que con ellas comerian los hijos del Sacerdote Hebr. Ad. Lctam. Lpues á este pecado atribuye S. Geronimo el auerle quitado el Sacerdocio á el, y á ellos. *Neli Sacerdos offendit Deum ob vitia liberorum.* Y por que no se entienda de otro pecado, que tambien cometian en los Sacrificios, prosigue como declarandose. *Episcopus fieri non potest, qui filios habuerit luxariosos.* Hasta el tiempo de Christo parece auerse continuado la vida Religiosa de la ley escrita en las mugeres. Vease a Iosepho, y al Cerdenal Baronio, tratando de Ana Prophetisa, de quien habla San Lu. Tom. 2. 4. cas



cas en el Evangelio. San Juan Damasceno dice de la Virgen, que desde su puericia estuvo en el encerramiento, y Monasterio, que estava junto al Templo de Salomon, haziendo vida Religiosa con otras doncellas, hasta que por divina reuelacion salio a formar estado diferente. *Nasciturus domo oculis Iouachin, & adducitur in Templum. Deinde in Domo Domini plantata, &c. Omnis virtutis habitaculum facta est cum ab omni seculari vita, & carnalibus concupiscentia protul. mentem abduxisset.*

Deside Oct. 1.4.c.15.

3 En los varones vemos el instituto, luego que Saul fue ungido Rey de Israel: porque se hallan Profetas viviendo en comunidad, alabando a Dios con diferentes cantos, e instrumentos musicos, dedicados para su culto: *Post hac venies in Collem Dei, &c. Et cum ingressus fueris Urbem, obviam habebis gregem Prophetarum descenditum de excelso, & ante eos Psalteriam, & tympanum, & Tibiam, & Cytharam, ipsosque prophetantes.* Despues desto) dize Samuel a Saul) vendras al collado de Dios, y entrando en la Ciudad te saldra al encuentro vna junta de Profetas, que baxaran de lo alto, y vendran profetizando, y cantando al son de varios instrumentos musicos. Sobre cuyas palabras dize Nicolao de Lira lo siguiente: *Collis Dei vocatur locus, eo quod manebant ibi Prophetae. Et vocantur hec Propheta hominis devoti, ac Religiosi.* Llamauale aquel sitio collado de Dios: porque alli morauan los Profetas: esto es Varones dedicados a Dios, y Religiosos. Con esto viene lo que dize el mismo en otra parte, de que en Bethel viuan, los q llamauan Profetas, en comunidad, haziendo vida Cenobitica: y lo mismo en Gericò, dandose a la oracion, y contemplacion: *In Bethel autem, & Gericò, manebant filij Prophetarum: & isti erant Viri Religiosi, simul Colegiati, vacantes orationi, &*

1. Reg. ca. 10.

*contemplationi: quorum aliqui habebant spiritum Prophetiae: & tales fuerant primo congregati Samu el sub Propheta. Y assi dize, que el auer visitado Elias, antes de ser arrebatado de Dios, a los lugares de Gericò, y de Bethel, fue por despedirse de los Religiosos de los Conuentos que alli auia: *Elias igitur ante translationem voluit videre loca ista Galgalam propter loci sanctitatem, Bethel, & Gericò propter discipulorum suorum congregationem.* Lo mismo tiene tratando de Eliseo, diziendo que aquellos hijos de los Profetas eran los discipulos de Elias, y Eliseo, que viuan como Religiosos, quando mandaua darles de comer. *Fecit quoque pulmentum filiis Prophetarum, id est, discipulorum eorum, qui vivebant religiosè.**

4 Reg. c. 2.

4. Reg. c. 4

Boluiendo pues al caso de el estado Religioso en tiempo de Saul, y de Samuel, que el dicho numero de Profetas fuesse de Varones dedicados a Dios en la soledad, dados a la leccion de las escrituras, y oracion, a quien infundia Dios la profecia, se prueba, no solo por darles nombre, y titulo de comunidad, o rebaño. *Obviam habebis gregem Prophetarum,* y que viuan juntos, siguiendo a vno; sino porque conuenien las dichas palabras con otras de el Paralipomenon, donde poniendo diuersas generaciones de linages, que auia en el Reyno de Israel, dize el Sagrado texto lo siguiente: *Cognationes quoque Scribarum habitantium in Iabès canentes, atque resonantes, & in tabernaculis commorantes. Hi sunt Zyneti, qui venerant de calore Domus Patris Recab.* Auia en el Reyno de Iudea la profesion, y linage de los Escribas de Iabès: que se ocupaban siempre en cantar, y tocar instrumentos, viviendo en tiendas del Campo, que eran los Zineos, que descendian del fundador de la casa de Recab. Aqui bien se ve, que està señalando el exercicio

1. Par. c. 2.

Ad Rustic Ad Paulin

cicio de los Profetas, q Saul topò juntos: porque segun S. Geronimo entendiendese de los hijos de los Profetas, q se ocupaban en cánticos, y alabanzas de Dios es la lección de las escrituras.

Y conueniente con la explicacion de los mismos nombres, donde se conocerà, quando fundado estava este instituto en tiempo de Saul. Lo 1.º por q dize, q los de Iabès de Galad era Escrivas. Este honroso titulo nunca se dio sino a los ocupados en los estudios de las diuinas letras. Dase los pues a los de Galaad: porque era hombres tan estudiosos, q tenian escuelas publicas en su Tribu, donde todos tratauan de las letras. Vease al Padre Mariana q lo dize claramente: *In Iabès erant publicae Scholae, vbi dabatur opera literis.* Lo 2.º por q los llama Zineos. Este nombre de Zineo fue proprio de los Madianitas, como el de Cananeo a los moradores de Canaan, y assi los cuenta Dios entre las naciones, q prometia a Abra: *Pues como su comun habitacion desta gente, fue en los desertos debaxo de tiendas de campo, hechas de pieles de animales, para resistir las aguas, como*

Gen. c. 15.

Abac. 3.

Yo muestra Abacuc en su Cantico: *Pro iniquitate vidi tentoria Ethiope: & turbabantur pelles terre Madian.* Assi dio la escritura nombre de Zineos a los q habitauan en desertos, y huyan de las Ciudades, como lo vemos en Letro suegro de Moises, y Sacerdote Madianita, q traxo el nombre, y modo de vivir en los Desertos, de quien se haze mencion en el Exodo, segun Mariana sobre el libro de los Iuzes. Este pues auiendo quedado entre los del pueblo de Dios, como se dize en el libro de los numeros, y sido padre de muy copiosas generaciones, a el, ya todos los descendientes, y herederos los llamaron Zineos, como tambien a los que en tiempo de los Iuzes viuan en soledades, como lo vemos en Haber Zineo, marido de Iaél, la q dio muerte a Sisara, y en los de su profesion, a quien la Escritura llama Zineos, por q habi-

C. 4. n. 10.

taban en Soledades. *Haber autem Zineus recesserat quando a caeteris Zineis fratribus suis, filijs Tobab, cognati Moyses, & ceteros egerat tabernacula usque ad Vallon, &c.* Lo 3.º se prueba porque los llama Recabitas, nombre que fue dado a los descendientes de Recab mas de 300. años adelante, q fue el q con leyes rigurosas de Religion aprieto a sus descendientes. Boluendo aora al argumento, estas palabras del Paralipomenon, siendo de las mismas personas q en tiempo de Saul viuan en la soledad, cantando, y profetizando, es consecuencia, que eran de la profesion Monastica, y Religiosa, de aquellos tiempos.

Confirma se tambien por los exercicios, en que se ocupaban los tales Zineos, q era cantar alabanzas a Dios con instrumentos, y estar siempre en los desertos: porque donde la vulgaratiene: *Canentes, & resonantes, atque in Tabernaculis commorantes.* Estan en el Hebreo: *Tbirathim, Simathim, Suchatim.* Que los interpretes muchos de ellos, sobre dexarlos en su sonido material, las ponen con letras mayusculas, dando a entender ser tres diferencias de profesiones, que los Zineos tenian, siruendo a Dios: vnos en la oracion; otros en darle alabanzas con cantos en comun; otros con instrumentos, siendo espejos, ya de la vida Anacoretica, ya de la Cenobitica.

4 En los tiempos de Salomon tambien hallaremos el mismo institucion en las cosas de que haze mencion en los cantos es de los ganados de Galaad, que era la hacienda de los Zineos, y substancia. Assi dize a la esposa: *capilli eius sicut greges caprarum quae ascenderunt de Galaad.* Y es porque los tales no teman parte en la tierra prometida, ni les auia cabido suerte de Ciudades. Toda su hacienda la tenian en rebaños de ovejas, y cabras. Dize lo Mariana sobre Jeremias. Fuera de esto los señala, mo-

ran-

Iud.

Cant. 4. 26

Jerem. 35.



rándo en comunidad, siruiendo á Dios, y ocupados en alabarle: Quid videbis in Sulamite, nisi Choros Castrorum. Que topareis en la Ciudad de Sulán, sino coros de personas continentes, y castas. Sea Sulán ciudad en Isachar, segun Adricomio, de donde haze natural á la esposa: sea Gerusalén, como ficte Sherlogo. No significa en lo literal el texto a otros q los q seruián a Dios en comunidad por la palabra Chorus, que no es junta de milicia, por lo q se sigue de Castrorum, sino de personas Religiosas. Así lee el Maestro Fr. Luis de los Angeles; Choros Castratorum, & imberbium. Coros de Virgenes, ó personas castas. Y con propiedad: porq los esquadrones de la milicia, por essos llamaron: Castra, quasi Castrata, por la separacion de las mugeres, q pide la milicia, segun Catanéo, para q los soldados sean fuertes, y robustos, no flacos, y pusilanimes por el vicio de la carne.

En tiempo de Geroboan tambien perseveró estavida comun con auerse apartado los diez tribus de la de Iuda, y Benjamin. Leafe desto á Genebrardo en su Chronologia.

4 Lo dicho ha sido para la aueriguacion de quando entró en España: y esto depende aora de saber el tiempo, y quando los de la Nacion Hebrea salidos de la esclauitud Egipcia, y llegando á ser señores de la tierra de promission, entraron en España. Vna razon tenia para creer, q luego q començaron a poseer la Palestina, se dilataron todos, y aportaron muchos á esta parte del Occidente: y es la proporcion q han tenido entre sí los successos de la ley escrita con los de la gracia, por auer sido las dos los caminos precisos para saluar se los hōbres (cada vna en su tiempo.) Al punto q subió Christo á los Cielos, y baxó el Espiritu Santo sobre los Apostoles, luego se diuidieron los fieles por las Naciones del mundo a predicar el Evangelio. Mandato era del Maestro, y legislador á los discipulos: Ite docete

Antel. 5. Sect. 5. n. 85. 86.

De Vir Aug. lib. 4. cap. 2.

In Cathal.

An. 3186 An. 3232.

omnes gentes porque fue tan pre Math. 28. porque el Baptismo, y la doctrina era el medio para saluar se. Pues como lo mismo tuuo la ley escrita; así se puede creer, y es muy probable, q luego q se promulgó en el Sinay, y entraron cō ella en la tierra de promission, se esparciria muchos por las Naciones, y parte de ellos llegarían a España, dando noticia de preceptos, ceremonias, sacrificios, y de la Religión de los Nazareos. Cōfirmalo esto Auberto en la dicha r. p. de su Chronicon, q llegado al año de la Creacion 2593. y tratádo de Sic Marcio, el segundo Rey de España, y hermano mayor de Siculo, dize q florecian por aquel tiempo en España muchos Varones Ermitaños en la soledad: Florent per hoc tempus multi Heremita in solitudine per Hispanias. Concurre este año de 2593. de la Creación cō el vigesimo despues q Dios dio á los Hebreos la ley escrita en el desierto: de dōde se puede presumir q la ley de los Nazareos se debió de estēder, y llegar su conocimiento a España; aū q yo me inclino mas, a q estos varones Ermitaños serian de los Mōges, y fieruos de Cenobitas q auia en ella desde los tiempos de nuestro Hispan 254 años atrás.

Con todo esso no valiendome de esto, digo q entró en España la Nacion Hebreaca este modo Religioso de servir a Dios en tiempo de los Iuezes, y especialmēte de aquel q gouernaua, quando la grande hābre, de q se escribe en el libro de Ruth, que obligó a Elimelech a salir de su patria Bethleem con sus hijos, y muger: porq este trabaxo duró en Iudēa diez años cotrinuos, y mas: Conoce se del texto: porq quando Elimelech salió para Moab ya auia años q fatigaua la hābre a Israel, pues la necesidad le obligó a dexar la tierra, y en Moab estuuu Nohemi diez años: Manseruntque ibi decem annis. No por voluntad, sino por necesidad; como se declara luego; pues el auerse buuelto a Belen, dize fue por-

Ruth. 1.

porq Dios auia visitado ya la tierra, y embiado frutos: Et arrexit, & in patriam pergeret, & in terra que erat sua de regione Moabitide: auiderat enim, quod respexisset Dominus populum suum, & sedisset eis escam. Que es consecuencia q en todo el tiempo antecedente no los auia embiado; pues antes no auia salido. Pues diez años cotrinuos de hābre bien se ve q es tiempo bastante para deslustrar al Reyno mas florido, del haziendole de la gente que tiene.

Confirrase esto; porq Elimelech y Noemi eran ricos, y poderosos en hazienda. Con mucha salieron como se conoce del ruido que hizo la entrada de Noemi, ya viuda en Belen. De quien se dize: Quibus Vires in gregeis velox apud ceteros, iam aperere vult lucum en entrando voló la nueua por toda ella. Si huiera salido pobre, y fuera del vulgo, no volara tan presto la voz, q nunca los pobres hizietō ruido al salir, y entrar de las Ciudades. Noemi lo declaró a las vezinas: Ne vocatis me Noemi, &c. Sed vocate me Mara: quia amaritudinē valde repleuit me. Omnipotens. Egredia sum plena, & vacuam rediit me Dominus.

Confirrase tambien, porq como dize Iuliano, los Hebreos vinieron a España combidados de la bondad de la tierra cō la abundancia, y riqueza de sus frutos, que nunca tiene mejor cara la abundancia, q en presencia de la hābre. Sucedió pues la primera entrada de la Nacion Hebrea, mas de 200 años antes de la destruccion de Troya, y venida de los Capitanes, y Reyes de Grecia, que executaron su incendio; antes q los Vlisses, Theocros, Amfilocos, y Diomedes poblaffen en la Lusitania, Galicia, y Castilla. Iuliano en sus Aduersarios, dize, q en tiempo de los Reyes de Iudā David, y Salomon se hallauā en España las costas de Andaluzia, y todo el Mediterraneo tan llenas de Hebreos, q le rēdian crecidos tributos, corriendo entre ellos por moneda el Siclo, cuñado con la vna

Tomo I.

del Maná por vna parte, y en el reuer so la vna florida de Aaion para cuya colleccion de rentas Reales embiaron Tesoreros, q los recogia. Entre ellos pone a Adonirā, de que se haze mención en el libro de los Reyes: cuya muerte pone en Sagunto, cerca de Valencia, que se cōfirma con su sepulcro hallado con inscripciō Hebrea en tiempo de nuestros mayores, traída por el Maestro Fr. Fracisco Disgo, on sus Anales Valerinos. Esta antigüedad, dize, sacó de los Anales Hebreos, q aquella nacion tenia en Toledo: In eisdem legi annualibus multos Iudaeos ex duodecim Tribubus venisse in Hispaniam post tempora Regum, qui Dauidi, Regi, Salomonique & ceteris Iudae Regibus debebant Tributa, venerunt quo hinc illece diuiciarum multitudinem, soli, Galique bantatate. Veniebant Exactores hinc, & ad Hirā (Leafe Adonirā) obijt Sagunti sub fratre Salomonis, ubi per honorem sepultus est, cuius cernitur sepulchrum. Combidados dize que vinierō de las riquezas de España, de su abundancia, de su saludable clima. De dōde se saca la antigüedad de su venida, y q fue en tiempo de los Iuezes, quando aquella grande hābre; porq si fuera en tiempo de Saul, y David no podia en espacio tã breue auer crecido tanto en numero, poblaciones, lonjas, comercios por toda España, q huiesen crecido las rentas Reales con tal exceso, que pidiesen el venir a ella Adonirā, que era el Tesorero mayor de Salomō, como lo dize el Sagrado texto, Et Adoniram filius Abda super Tributa. Y cōfirmase mas, viendo q nunca los Españoles fuerō tributarios a los Reyes de Israel, ni vasallos suyos, ni en tiempo aquel en q se dexauā llegar al pelo de la ropa, ó al sayo de q los vottia, y desnudauā tãas vezes Titoluiuo, quanto mas a la libertad en q viuan. Y aduerto que aquellas palabras de Iuliano en que dize vinierō: Post tempora Regum. No se puede entender de los Reyes de Iudā, que era implicacion,

B2 fino

3. Reg. c. 3.

L. 2. g. 3.

An. n. 14.

3. Reg. 3.



uno de los Reyes antiquissimos de España, q̄ ponen Beroso, Liberato, Auberto, y otros. De suerte, q̄ resumido lo dicho desde esta vezida, en que se mezo la noticia de la ley escrita, Sacerdocio, y Sacrificios entre los Españoles, entró la del estado Religioso de los Nazareos entre ellos.

CAPITULO III.

- 1 Elias Monge Cenobita, y Reformador de los Monges de la ley escrita.
- 2 Guardaron castidad, el, y muchos de sus discipulos.
- 3 Guardó con ellos pobreza.
- 4 Vieron sus Carmelitas capa blanca.
- 5 Eliseo Monge del Carmelo.
- 6 Los Recabitas Monges muy reformados.
- 7 Entraron en poblado, quando destruyó Nabuco Donosor a Judea, y fueron llevados captiuos.
- 8 Boluiose a restar el estado, en tiempo de Esdras, y duró hasta Christo.
- 9 S. Iuan Baptista, Monge Cenobita.
- 10 Seruus Dei, & Famulus Dei, es lo mesmo que Monges.
- 11 Entraró en España en tiempo de Elias.
- 12 Prosiguiose en ella el estado, hasta que vino Christo.

EL tercer grado, con que Dios quiso laurear la soledad, y honrar los Valles, y los Montes, fue quando en la persona de Elias quiso decorar la cabeça del Carmelo, y cō la toga blanca, labada en las aguas del Iordan, le hizo reformador de el estado Religioso. Boherio comienza este nuevo grado, y como reformation de lo antiguo por Eliseo; pero lo mas cierto, y seguro es, que se dió a Elias este cargo, como lo tuuo vn tiempo Samuel; y el auer anunciado en su nacimiento aquel celo que auia de tener de la honra de Dios, y ver sus Padres vnos varones vestidos de blanco que le dauan a beber fuego a su hijo, quando estaua en las primeras mantillas, era demonstración, de que Dios le embiava al mundo para vna

Tro. de vi heremit. n. 19.

grande cosa, qual era el reformar cō leyes nueuas el estado antiguo Religioso, q̄ desde Samuel auia descuido.

Fue Elias de los Zinēos de Galaad. El Sagrado texto lo dize claramente: *Et dixit Elias Thebytes de habitatoribus Galaad ad Regem.* Aquella palabra *Habitatoribus*. No habla de Ciudadanos seglares, sino de los Religiosos que viuián separados del mundo; porque fuera relacion impropria siendo Elias solitario. Es relacion de Monge a Monges, y no de Monge a Seglares; y que lo fuesse Elias, conoçese por lo que dixo al Rey Achab. *Venit Dominus in cuius conspectu sto.* Viue Dios, en cuya presencia estoy. Aquel verbo *sto* no significa estar solamente en pie delante de Dios, sino estar dedicado a su culto por oficio, y profesión. Así lo explica el Padre Mariana: *In cuius conspectu solius sū stare precibus vacans.* Y de esta frase vsó Dauid en el Plalmo, hablando cō los Religiosos: *Qui stat in domo Domini*

3. Re. 16.

Ps. 250.

Y pruebasse la vida Cenobitica en el, porque tuuo discipulos. Fue superior suyo; y ellos a él estauan sujetos, y obedientes con todo concierto, y orden economico. Guardó toda su vida castidad, virtud esencial al estado Religioso, y Monastico. Dizenlo expressamente San Ignacio Martir, S. Ambrosio, y S. Geronimo. Aquel cinto ancho con que andaua ceñido dize el Abad Casiano, que era señal de su limpieza. Por esso le tomaron por insignia de el estado Religioso los que le professan: *Lumbos praeingimus* (dize San Gregorio) *cum carnis luxuriam per continentiam coarctamus.* Y el Abad. *Illos tantum legimus in scripturis Sanctis cingulis fuisse praecinctos, in quibus semina coitus inueniuntur extinta.* Hasta en las mugeres que abrazan el instituto Monastico en la primitiua Iglesia se vsaua, siendo en vnas de lana, en otras de cilicio aspero, como se puede ver en San Geronimo, por cuya causa el

San-

Santo Doctor el precepto Evangelico de zēfir, lo entiendo desta virtud. Y que la tuuiesen muchos de los subditos de Elias, dizelo a Eustochio: *Virgo Elias, Eliseus Virgo, Virgines multis filij Profetarum.*

Trab. de C. Sod. Virg.

Guardó sobre todo esto la pobreza, estando desapropiado de bienes, él, y todos sus discipulos, como los antecessores; porque no se hallará en la escritura que tuuiese posesiones, heredades, y raizes de donde sustentarse la comida, y bebida era diferente de los Seglares, y erbas de el campo, con pan, y agua, sino es quando dispensó Dios, mandado a los cuerbos le traxessen carne. El vestido era diferente, como se vió en lo que dixo a Ochocias su ministro: que preguntandole por el trage, y figura de Elias, le respondió: *Vir pilosus, & Zona pellicea acintus renibus.* Es hombre velloso, ceñido con vn cinto de cuero. A lo de la estatura, y semblance, respondió con que era velloso. A lo del vestido con el cinto, en señal de que era insignia particular de la profesión; pues con ella significó todo el habito; y por ser distinto de los demas Hebreos, le conoció el Rey que era Elias.

4. Reg. 1.

Y creo que era blanca la capa de Elias, porque los Efeos, ó Efesenos, que eran sus descendientes, capa blanca trahían, como aora los Carmelitas, segun escribe Porphirio, citado de Eusebio Cesariense, lib. 9. de Praepar. Euangel. cap. 1. *Alba semper induuntur.* Que lo confirma tambien la vision de su padre, antes que naciesse referida por San Epifanio en la vida de Elias, y blanca la traxeron hasta los tiempos del Tirano Rey Haumar, q̄ les obligó a traer la listada de diferentes colores, hasta que siendo Pontifice Honorio IV. boluieron a tomar la blanca; de que se vea Vvasselio, c. 23. Hasta en aquella ceremonia de la vocación de Eliseo, llamandole para discipulo, de

Tomo 1.

cubrirle con su capa, quando estaua arando, se mostro el estado particular de los que professauan aquella vida, y ser otro su habito exterior semejante de los que oy vsan las Religiones, dandole otro diferente a los q̄ vienen del siglo, por serlo el nuevo estado, y hechasle de verlo misterioso, por que Eliseo vestido estaua, quando llegó Elias a llamarle, y no era pobre de solemnidad, sino rico, pues traya doze jugadas. Fuera de esso lo muestra la subita mutacion que hizo en el corazon de Eliseo, aquel cubriole Elias con su capa, que fue correr tras Elias, oigamos al texto: *Profectus inde Elias, reperit Eliseum filium Sapataram in duodecim iugis boum. Et cum venisset Elias ad eum misit pallium suum super illu qui statim, relinquit bobas & cucurrit post Eliam.* Vió Elias a Eliseo arando con doze jugadas de bueyes; llególe a él: cubriole con su capa, y al punto dexado los bueyes, corrió de tras de Elias: No estaua lexos el Profeta; pues le hechaua la capa sobre los ombros pues como corrió tras de él, como si estuiera muy apartado: Fue el misterio mostrar la diferencia de los dos estados, que renian antes cada vno, quando lexos estauan las profesiones de vno, y de otro, siendo vno seglar, y otro Religioso, significando el Espíritu Santo en aquella carrera el tránsito que hazia Eliseo de Seglar a Monge, de correr como hombre, ó andar al passo del buoy. De suerte, q̄ rodó lo que tiene el estado Monastico lo huuo en tiempo de Elias figurado. Sucediendo despues Eliseo en su Espiritu ay mayores testimonios de conuentualidad Monastica, porque fuera de la castidad, pobreza, y obediencia q̄ guardó, como su Maestro, nos le pinra la clemencia, saliendo con sus inferiores al campo, como Prelado a las labores de manos, comiendo en comunidad con ellos. Así el gran Doctor San Geronimo

3. Reg. 19

B3 los



Los haze à todos estos Padres, y Maestros nuestros, que dexaron santificado este instituto: Dizelo tantas vezes, que fuera proligidad alegar todos los lugares de sus obras: Traerè solo vno, que es de la carta escrita a S. Paulino: *Habet vnam quodque propositum Principes suos. Romani Duces imitentur Camilos, Fabricios, Regulos, Scipiones. Philosophi proponant sibi, Pythagoram, &c. Poetae imitentur Homerum. Historici Thucydem, &c. Oratores Lisiã, &c. Episcopi, & presbyteri habeant in exemplum Apostolos, &c. Nos autem habeamus propositi nostri Princeps Paulos, & Antonios, &c. Et vt ad scripturam auctoritatè redeam noscer Princeps Elias, noscer Elisseus, nostri Duces filij Profetarum, qui habitabant in agris, & solitudinibus, & faciebant sibi tabernacula iuxta fluenta Iordanis. Tiene (dize el Santo) cada profession, y estado, sus Principes, y cabeças, à quien imitan los demas, imiten los Capitanes, que Roma engendra, à los Camilos, Fabricios, Regulos, y Cipiones. Los Filosofos miren à Pitagoras. Sigan los Poetas à Homero. Los Historiadores à Tucydides. Los Oradores à Lisias. Los Obispos, y Sacerdotes miren los Apostoles; Pero nosotros tengamos por dechado los Pablos, y los Antonios: y si nos queremos meter en la escritura, nuestro Principe fue Elias, nuestro Eliseo: nuestros Capitanes, los hijos de los Profetas, que morauan en los campos, y soledades, haziendo Ermitas à las riberas del Iordan donde meterse. Esto S. Geronimo, que no se que mas claro testimonio. A que se puede añadir Genebrardo que siente lo mesmo.*

An. 3186
An. 3232.
An. 3272.

6 Contemporaneos de Elias, y Eliseo fueron Recab, aquel nombrado arriba en el Paralipomenon, descendiente de los amadores del descanso, y contemplacion, y su hijo Ionadab, de quien se haze mencion en

4. Reg. 19.

los libros de los Reyes, vno y otro fueron luceros de la vida Monastica; espejos de Santidad, que à los pechos de la Religion, y penitencia, criaron en la soledad Santissimos hijos, de quien dize San Geronimo à Paulino en la dicha carta: *De his sunt & illi filij Recab, qui vinum, & siceram non bibebant, qui morabantur in tentorijs, qui Dei per Ieremiã voce laudantur, & promittitur eis, quod non deficiat de stirpeorum virtus in coram Domino.* De estos son aquellos hijos de Recab, que no bebian vino, ni sidra, que viuián por los desiertos en tiendas, à quien Dios alabò por Ieremias, prometiendoles que no faltaria de su estado varò que asistiese à su presencia. Llamo los hijos el Santo, no porque lo fuesen quanto à la carne, sino por serlo en el espiritu: estilo comun en las diuinas letras.

Y es de advertir, que no solo en el Carmelo, donde leemos la continua morada de Elias, y Eliseo, auia estas Comunidades, y Conuentos, sino en otras muchas partes de Judea, como en Bethel, y en Iericò: tan copiosas, que cinquenta juntos nos muestra el quarto libro de los Reyes, y esto con diferentes Prelados que los gouernauan, como se colige del texto, que tratando del atrebatamiento de Elias, dizen salieron à Eliseo, vn numero de estos de Bethel, otro de Iericò, y le preguntaron: *Num quid nosti: quia hodie Dominus toller Dominum tuum a te?* Por ventura sabes que oy lleuarà Dios à tu señor? No le llamaron Señor, y Padre dellos: sino de Eliseo, que es indicio tenia Prelado diferente cada vna de aquellas dos Comunidades: tan concertados, y estendidos estauan, como esto: en que los imaginoy; no de otro modo, que las Lauras de Egipto, y Palestina, donde viuiendo en soledad cada vno reconocian a vn Padre.

4. Reg. 2.

7 Llegado el tiempo de la destruccion de Gerusalem por Nabuco Do-

Donosor, quien ha de negar a los Rechabitas comunidad, Conuento, y obediencia con la guarda de los ayunos Regulares, que les dio Ionadab, sucesor de Rechab, pues la nombra el mesmo Dios al Profeta Geremias, embiandole, a que los tentasse con el vino, que les era prohibido por su Regla el beberlo: para tomar de su guarda, y obseruancia, ocasion de reprehender la desobediencia de los seculares de Gerusalem: *Vade ad Domum Recabitarum.* Vete à la casa de los Rechabitas, le dize al Profeta. Allí casa les nombra, donde viuián juntos: porque la venida de los Caldeos les obligò à desamparar la soledad, y recogerse en Gerusalem: por lo qual San Geronimo los llama los primeros captiuos en aquella guerra y cerco: porque sitiando a Gerusalem los Caldeos, les obligaron a dexar la libertad del desierto, y encarcerarse en la Ciudad. Lease todo el capitulo 35. de Geremias, verase vn bosquejo en el de la pobreza Evangelica, que oy se guarda en todas las Religiones Monachales, y Mendicantes: vn despego singular de todas las cosas, careciendo de heredades, viñas, rentas, y hacienda de raiz: porque aun Ionadab les puso mas preceptos de los que tenian antes.

Hier 35.

Y es digno de reparo, que entrada por fuerza la Ciudad de Gerusalem, y llevados captiuos con toda la nobleza, hallarèmos, que salieron cantando Psalmos de David, quando el estado seglar salia llorando. No porque se olgassen de la destruccion de su Patria, sino por ser instituto suyo; componiendo ellos el tono, y la musica, como exercitados en el coro desde el tiempo de Saul, en que viuián. *Cantantes, & resonantes, & in tabernaculis habitantes.* Esto se conoce de el Psalmo 70. que tiene por titulo. *Psalmus David filiorum Ionadab, & priorum Captiuorum.* Psalmo de David, que cantaron los hijos de

Ionadab primeros captiuos. No se hallarà, que hiziesen cosa semejante en tal ocasion sino Geremias, y Ezequiel, que eran Sacerdotes del Pueblo: que cantaron el Psalmo 74. Nora es de San Geronimo escriuiendo a Pamachio, y Paulino,

8 Llevados despues captiuos por Nabuco Donosor con toda la Nobleça de los Ciudadanos, no se halla, que quedasse de este instituto en Judea; pues todos parece se acogieron a las Ciudades, y todos fueron presos; pero es cierto que reedificado el Templo, y Ciudad por Esdras, y Nehemias boluò a florecer en aquellas partes: y de esta vez perseverò hasta la venida de Christo. Proueunto esto tres testimonios fundados en la authoridad de tres graues Escritores. El primero es Philon que como de la nacion Hebrea tenia conocidos los varios modos, y generos de viuir entre los desta Sangre. Este señala el sitio de vn Conuutoe, y Comunidad de Doctissimos, y Religiosos Hebreos, q viuiã junto al estãque de Mara, ò Maria, dãdosea la lecciõ, y meditaciõ de las escrituras: cuyas ocupaciones y modos de viuir llama Sozomeno, q le cita. *Electissima Philosophia.* Oy gamosle en la Tripartita. *Philo autem Pythagoricus suis temporibus refert vndique egregios Hebreorum in quodam predio circa tagnum Mariam in Colle postus philosophatos.* Y el insigne Casiodoro romano las mesmas palabras en la suya, pone el gouerno de la Comunidad, los manjares, la renunciacion de las haciendas, el proposito, y obseruancia de la castidad, el viuir fuera de Poblado, y el cantar himnos, y Psalmos à Dios para aplicarle por los pecados del Pueblo. *Habitaculum vero eorum, cibos, & conuersationem talem introducit qualem, & nunc nos Egiptiorum Monachos esse conspiciamus scribit enim inchoantes eos ad philosophiam cedere omnibus sibi competentibus.*

L. I. C. II.

L. I. C. II.



He aqui la pobreza. *Cunctis que abrenuntiare per mixtionibus.* He aqui la Castidad. *Et in tramos insolitarijs, & hortis habitare.* La vida en la soledad. *Domus autem eorum esse. Sacrasia, qua apud nos, Monasteria nun copansur.* He aqui la Conuentualidad, y lo obediencia debaxo de vn Prelado. Y para que se vea, que hablan Sozomeno, y Casiodoro de la vida Monastica de la ley escrita, concluye. *Huius itaque elegantissima Philosophiae Princeps quidem fuit (sicut quidam dicunt) Elias Propheta, & Baptista Ioannes.* Pues Philon ya sabe, que viuo en tiempo de Christo, y que llego al Imperio de Cayo Caligula.

El segundo Author es Suetonio. Este tratando de los presagios dichos, que tuuo Vespasiano para pretender la purpura contra Vitelio, y Othon, pone en el Monte Carmelo Templo dedicado a Dios, y seruido de Ministros, a qui acudio este Principe, a comunicar sus intentos: de q le dieron buenas esperanças. Dizelo Suetonio, como Gentil, con palabras que suenan a superitiosas, y vsadas entre los Romanos, y demas gentes: mas bien se dexa entender, que consulto a Dios en sus Sieruos: porque dize. *Apud Iudeam Carmeli Dei Oraculum consulentem ita firmare fortis, ut quidquid cogitaret, volueretq; animo, quantumlibet magnum, id esse prouenturum pollicerentur.* Consultando al Dios del Monte Carmelo en vn Templo de oracion, que alli tenia, de tal modo le salieron las suertes, que todos, quantos deseos manifestó, le prometieron se lograrian. En llamarle Suetonio Dios del Monte Carmelo, y no ponerle el nombre de Jupiter, Marte, o Apolo, se vee q era el templo del verdadero Dios: pues no se halla en Historias que los moradores Carmelitas adorassen Dioses falsos, ni les erigiesen Templos: Cornelio Tacito, que tambien

In Vespasianoc. 5.

lo escribe, lo explica con algunas acciones, y ceremonias, que vsò el Sacerdote Basilides de mirar las entrañas del animal que sacrificò, para sacar de su vista el aguero, è indicio de los intentos de Vespasiano, que huele a cosa de Gentiles; pero digo lo mismo que a Suetonio, que como auian desde la primera leche aprendido de sus Padres aquella doctrina como no sabia dar a Dios otro nombre que el de Ioue, o Iupiter; tampoco de las ceremonias que vsauan aquellos Sacerdotes, y Religiosos de el Carmelo mandadas por Dios en el Leuitico, sabian hablar Tacito, ni Suetonio, sino es con voces, y terminos de Gentiles. Ya dixe de esto en la 4. p. de la Poblacion Ecclesiastica respondiendo a Fray Hermenegildo de San Pablo.

El tercer Author sea Luitprando. Este conformandose con la autoridad de Suetonio con mas limadas, y religiosas voces confiesa la profesión Monastica del Carmelo, y en la Ciudad de Nazareth: porque tratando de San Amador: de quien afirma; que siendo pequeño, fue ministro y criado domestico de San Ioseph, y la Virgen, a quienes ayudo en su officio: y en la tierna edad, y puericia de Christo le acompañaua, y cuydaua de el, dize: que auiendose casado con Berenice (que fue aquella deuota muger, de quien es tradicion, que en la passion dio a Christo el velo de la cabeza para limpiarse el rostro, quando lleuaua la Cruz) y auiendo venido con su muger a Francia en compañia de San Marcial, hizo vida heremitica en vn Monte, al modo que auia visto viuir a los Monges del Monte Carmelo en Iudea, de cuyo instituto auia en la Ciudad de Nazareth otra Comunidad de Carmelitas. Oganse sus palabras. *Sanctus Amator Coniux Berenice, qui Dominus faciem suam expressam dedit famulus Sanctae Mariae, & Ioseph, & Domini baiulus, ac*

Infrag. num. 125.

nutritius, &c. Sanctum Marciale cum conu. p. sua secutus est ad Gallias, ubi sic ut viderat prope Nazareth Heremitas (Montis Carmeli, eam vitam ineditissimo Monte Secu. i. u. s. e. l. t.) Siguelo el Arçobispo Armaciano, y citale supresso nomine Serm. de Concept. Virg. Florecio el año de 1342. y alega lo Thomas Vbaldense lib. de Relig. Sacramental cap. 89. num. 4.

9 Al Baptista claramente le haze San Iuan Chrysostomo Religioso primero Cenobita, y despues Anachoreta, aunque despues boluio a ser Cenobita; veale con atencion homil 38. *Deo autem solisua semper oferebat colloquia. Neminem vidit anquam conseruorum, neque ab aliquo eorum visus fuit.* Donde la voz *conseruus* significa Monge Cenobita, como se verá luego. He aqui como el Templo, y oraculo del Carmelo era de Monges y Ministros, que seruian al verdadero Dios: Luego: llegò el dicho estado Monastico a los tiempos de la gracia?

10 Mas otra cosa. Dilatose tanto este modo Cenobitico de los Hebreos entre los Gentiles, que al passo q Dios esparcio a muchos Hebreos entre las gentes para que les diesse el conocimiento suyo, y por esse camino se saluassen, a esse mesmo quiso que se esparciesse los Carmelitas entre ellos; y fundassen Conuentos, como los hizieron, y populosissimos algunos, a los quales llamauan *Sieruos Consagrados* los Gentiles, por verlos dedicados a Dios, y tambien Profetas como en Iudea. Estrabon lib. 12. *Descriu Orbis*, hablando de la Ciudad de Comano dize que era Clarissima por el Conuento que alli auia de seis mil Sagrados Sieruos, y Profetas entre varones, y mugeres, que estauan debajo de la obediencia de vn Prelado Sacerdote. *Ea Ciuitas Clarissima est, maximaque namque auctoritas, & Sacrorum Seruorum multitudinem habet. Eam Lataones incolunt. Qui*

quamquam Regi subditissint; parent tamen Sacerdoti, qui sancti, & Sacrorum Seruorum magna ex parte Dominus est: qui tempore, quo nos peregrinatissimus supra Sex millia erant viri simul ac mulieres. Hasta aqui Estrabon que florecio en tiempo de Augusto Cesar. Donde se aduertia que a los que llama *Sacriserui* este Gentil nombra San Dionisio Areopagita lib. de Eccles. Hierarchy. *Dei famuli*, y Santo Thomas 2. 2. q. 186. a. 1. *Religiosos.* Desuente que reigo por conclusion, que aquel genero de Monacato lo huuo en tiempo de la ley escrita, como el Sacerdocio: De cuya opinion son San Ilidoro l. de *Diuin. Offitijs* cap. 15. San Bernardo. *Epist. Ad fratres de Monte Dei.* Genebrardo in Chronol. y al fin Pedro Comestor q en la Historia l. 1. cap. 10. dize siguiendo los alegados hablado de Samuel. *Nota: quod Samuel primo instituit Conuentus Religiosorum in giter Psalenti Domino.* De que se puede uer nuenamente a nuestro Monge Alcanio Tamburino tom. 1. de Iure Abbat. disp. 2. que si, que a mi pareeme que basta lo que dize Genebrardo, que es auerse comenzado el Monacato, y vida Conuentual desde la promulgacion de la ley escrita, y que auiendo se relajado por la muerte de Moyses y primeros ancianos del Pueblo de Dios, la boluio a restaurar el Profeta Samuel, haziendo Conuentos, donde viuian en Comunidad, sendo Samuel Prelado suyo, y presidiendoles, como Abad, a los Religiosos, y despues auiendo algo aflojado su obseruancia la boluio a reparar Elias.

11 La entrada en España de las Carmelitas debajo de la, reformación presente, tengo razones para sospechar que sucedio en tiempo de el mesmo Elias, y Eliseo, y del Profeta Ionas: por lo que los dos primeros la dilataron. Y Ionas (que segun los Doctores de la Iglesia, fue hijo de Profeta Carmelita, y aquel a quien



hendo niño refucitò Eliseo, como se
escriue en los Reyes) bien sabemos
que acometió a venirse a España re-
huyendo la predicacion de Niniue,
como debaxo del nombre de Tharhis
lo cuenta la Escritura, y tienen ya los
Escritores Espanoles bien probado,
y asentado. Así en aquel tiempo pa-
rece huao vislumbres, de que la na-
cion Hebrea, no solo estaua poderosa
en España, sino que auia ocasion pa-
ra proseguirse, y dilatarse en ella la
vida Carmelita, y Prophetica, que
Jonas auia professado en el Carmelo,
ò en Palestina.

Pero quando se efectuò (dexan-
do congeturas) del entrar en esta na-
cion muchos del estado Carmelita,
fue en tiempo de la destruccion de
Gerusalen por Nabuco Donosor, y su
Capitan Nabuzardan, ò Pirro (que
entrambos nombres le da Iuliano)
Entonces pues entraron los que guar-
dauan los estatutos del Carmelo: por
que sabida es la venida de Nabucho
Donosor a España, conquistada, y
destruida Gerusalen. Tienen la San
Atanasio Discipulo de Santiago. Flauio
Dextro, Auberto, Luitprando,
Iuliano, Arias Montano, Florian de
Ocampo, Garibay, Morales, Maria-
na, y otros muchos, que tengo, y de-
xo alegados en los Comentarios à
Destro. En esta ocasion vinieron con
los demas captiuos Hebreos que el
Rey de Babilonia dexò en los Puer-
tos, y Costas de España. En el cap. 1.
dixen vnas palabras de Luitprando.
Aora tienen mejor lugar, y es el pro-
prio. *Magna pars eorum, qui ex Iudea
traiecerant in Hispaniam tempore Na-
buchi Donosoris erat ex Discipulis San-
ctorum Elie, Elisei, & Enoch, &
successores illorum.* Grande parte, dize,
de aquellos que vinieron a España
desde Iudea en tiempo de Nabucho
Donosor, era de los Discipulos de
Elias, Eliseo, y Enoch, y de successo-
res suyos.

Tienen estas palabras mucha fuer-

za por la correspondencia con la Sa-
grada Escritura, que dize auerte ha-
llado, al tiempo que fue entrada Ge-
rusalen por fuerza de armas, los ha-
bitadores del Carmelo, y Recabi-
tas dentro de sus muros. Esto se halla
en Geremias: porque si bien tenían
por instituto el habitar en los desier-
tos, ya en el Carmelo, ya en las ribe-
ras del Iordan; pero luego que Na-
bucho Donosor entrò abrafando to-
da la tierra de Iudea con su exercito,
metieronse en la Ciudad de Ierusa-
len por miedo de los Caldeos, como
ellos lo declaran. *Ionadab filius Re-
cab. Pater noster, praecepit nobis dicens
Et in Tabernaculis habitabitis cum
His diebus vestris, &c. Obediimus er-
go voci Ionad, ab filij Rechab, Patris
nostri, &c. ita ut non, &c. edificare-
mus domus ad habitandum, &c. Cum
autem ascendisset Nabucho Donosor
Rex Babilonis ad terram nostram dixi-
mus: ingrediamur Hierusalem a facie e-
xercitus Caldeorum, & a facie exerci-
tus Siria, & mansimus in Hierusalem.*
Ionadab hijo de Rechab, mandò que
siempre viviésemos fuera de pobla-
do, y en los desiertos. Obedezimos-
le. Pero viniendo Nabucho Donosor
determinamos de retirarnos del E-
xercito de los Caldeos, y de Siria
dentro de Gerusalen, y así estamos
dentro de ella. Esto los Rechabitas,
Pues siendo así que estauan en Geru-
salen, quando la entrò Nabuzardan,
y dize por otra parte la Escritura
no dexò persona en ella que no lleuaf-
se captiua, salvo alguna gente pobre
de labradores, y viñaderos, bien se
vee que salieron entonces los Re-
cabitas, y Monges del Carmelo entre-
los demas de la nobleza.

Y no se puede dezir, que mori-
rian todos passados a cuchillo por
mandado de Nabuchodonosor, co-
mo muchos de los Principes, y Caua-
lleros, a quienes quitò la vida en Ra-
blata: porque aunque no huiera
quedado Ciudadano alguno de los

Ier. 35.

4 Reg.
c. 25. Ier.
c. 37 y 52.

captiuos (siendo cierto que queda-
ron millares de ellos) los Recabitas
era poca quedar saluos conforme a
la promesa que les hizo Dios por Ge-
remias durante el cerco. *Non deficiet
Vir de Stirpe Ionadab filij Rechab stans
in cõspectu meo cõ diebus.* Luego si
en esta ocasiõ de la destruiciõ de Ge-
rusalen dexò Nabuco Donosor tanta
parte de los Hebreos en España, sin
los que se vendrian huidos de sus ma-
nos, cierto es lo que dize Luitprado,
de que por este tiempo entrò con e-
llos la vida Religiosa de el Carmelo,
y que por lo menos se començò a pra-
cticar entre los Espanoles. Y aqui me
acuerdo de lo que dize Liberato en
la 1. p. y es que al año de la Creacion
3658. dexaron los de Gerona los Ido-
los, y adoraron al Verdadero Dios,
edificandole vn grande Templo, mo-
nidos por la predicacion de los lu-
dios, que siendo este officio mas pro-
prio del Sacerdote, y Religioso, que
de el seglar, es mas creible, que deue-
ran este conocimiento del verdade-
ro Dios los Gerundenses al Mona-
charo Carmelita que a otros.

12 El que se proseguiese hasta la
venida de Christo, se prueua por la
continuacion de los successos, q̄ cuen-
ta Iuliano; todos grãdes, entre los de
la nacion Hebrea hasta la ley de gra-
cia, y mucho mas calificados, y hon-
rosos para los Espanoles, que las ve-
nidas de Cartagineses, y Romanos
porque en este general trabajo, que
padecieron en Gerusalen, dize que
entre los que vinieron a España, fue-
ron algunos Capitanes principales,
personas de sangre Real, bien cono-
cidas en la Sagrada Escritura; Vno
fue Ioanã hijo de Charde, de quien
se acuerda Geremias. Esto en los Ad-
uersarios. Vno tambiẽ el Santo Pro-
pheta Samuel el Segundo, llamado
así por la semejança en las virtudes
con Samuel el 1. De este Santo darè
mas larga noticia en el Theatro de la
Prouincia Bracarense, quando escri-

Ier cap. 40.
41. 42.

na de su primer Arçobispo San Pe-
dro, donde se vera que fue Carmeli-
ta: de quien haze memoria San Atana-
sio Discipulo de Santiago. Allí se
pondrà todo lo necesario que es pro-
prio lugar suyo.

Llegado el tiempo de Alexan-
dro Magoo, pone el mismo Iuliano
entre los de la gente Hebrea de Es-
paña el tronco de los Valientes Ma-
chabeos, en los que dieron el princi-
pio del apellido Atamonèo; quales
fueron Atamonèo, que fue Embaxa-
dor en compaña de su hijo Simon
Marinto (ò Maurino, como escribe O-
rosio alegado de Ocampo) Eran de la
Tribu de Leui, como se vee en Iona-
thas, y Simeon Machabeos, que fue-
ron Sacerdotes. Estos pues, dize Iu-
liano, los eligió, y nombro la nacion
Española por Embaxadores, quando
se ofreció a Alexandro, reconocien-
dole por Señor.

Reynando en Egipto Ptolomeo
Philadelpho; declara, que de los se-
tenta y dos Interpretes, que a la pe-
ricion embió el Sumo Sacerdote E-
leazaro, para la version de la Sagra-
da Escritura en Griego, los cinquen-
ta y quatro fueron Espanoles, cria-
dos en la Sinagoga, que tenia esta na-
cion en Toledo, y los diez y ocho de
las tres Tribus, que auia en Iudea, y
Gerusalen, a quien reconociã, todos
los que estauan esparcidos. Esto en
los Aduers. Pues de tan grandes an-
mentos, como tenia en España la na-
cion Hebrea, euidencia es que se fue
continuando en ella el instituto del
Carmelo.

Confirrase esto viendo que Eu-
sebio Cesariense llama a los Religio-
sos de aquel tiempo *Orden Propheti-
cos* lo mismo Rufino lib. 1. Hist. Eccles.
cap. 5. 9. y otros: de que se vea Vvesti-
lio cap. 48. y no solo por ser descen-
dientes de Samuel, Elias, y Eliseo, ti-
no porque Dios hablaua por ellos a
su Pueblo, y les rebelaua los mis-
terios futuros. Y dado que los cinquen-

L. 3. c. 32.

Aduers. n.
1. 446.
447.

L. 2. c. 3.



ta y siete interpretes, no fueran Prophetas Religiosos, ni con espíritu diuino hizieran la version de la escritura, como siere San Geronimo; pero serianlo algunos, particularmēte los de la Tribu de Isachar: porque todos los de esta Tribu fueron siempre señalados en la Religion, y estudio de las Diuinas letras, dados a la contemplacion de las cosas Diuinas, como se lo prophetizó Iacob en la bendiccion que dió a su hijo. *Isachar asinus fortis, ascubans in ceruicibus, vidit requiem quo dasset bona.* Explicando muchos Padres este descanso, lo entienden del espiritual del alma, que escogieron, dándose siempre al estudio, y contemplacion en la soledad.

Gen. c. 49.

Deut. c. 33.

Compruebalo esto la bendiccion q̄ echó Moyses antes de morir a los de esta Tribu. *Latare Isachar in Tabernaculis tuis.* Alegrare Isachar en tus Tabernaculos, y tiendas. Y luego profigue. *Populos vocabant ad montem: ibi immolabant victimas Iustitie.* Mil-

teriosas palabras, y que declaran biē la vida Cenobita, los ejercicios de la penitencia, y mortificacion de sus pasiones, a quien con raçon llama sacrificios de Iusticia, a cuyo ejercicio combidauan a los pueblos con su exemplo, y allegasse tambien a esto lo que traen muchos Authores diziendo auerse continuado los estudios en el Carmelo, y sus professores que yo por el Carmelo entiendo a este Monte cargadas las palabras de Moyses con las de Esaias en el cap. 32. donde el Propheta dice a los Hebreos que en el Carmelo hara su morada la iusticia *Et iusticia in Carmelo se debet.* De fuer-

Isai. c. 32.

te que yo tengo por cierto la venida de estos Religiosos, y continuadose el estado hasta el dicho Reyno de Peolomeo.

H. D. F. C. R. IN HONORE Heliotorum.

5 **C**omunicomela vn amigo, a quiē deuo muchas noticias. Algunos han explicado las primeras letras capitales de este modo. *Hanc Domum Fecit Colca Regulus in honore Heliotorum.* Esta casa hizo el Regulo Colca en honra de los Heliotas. Esto es, de los Discipulos de Elias. Para su explicacion dire lo q̄ alcançò, dos Regulos he topado en España de este nombre de Colca, o Culca. El mas antiguo es vno q̄ se alçò contra los Romanos junto con Luciano, y venció al Consul Sempronio Tuditano. Floreció en España por los años quinientos cinquenta y siete de la fundacion de Roma casi doscientos antes de la venida de Christo. De este habla Tito Liniuo; otro Col-

ca huno en España, quando yà era nacido cortiendo el año veinte y ocho de su edad, no auendose manifestado al Mundo, ni baptigado, ni començado a tomar discipulos. De este Colca ay vna elauisula en el Chronicon de Auberto, que me pesa mucho que estè truncada, y con rasuras: por estar gastado el original. Dize: *An. Domini 28. Colca Regulus..... proficitur Eulogio Rocho.* De qualquiera que se entienda la fundacion del Monasterio de Montalban, no tiene duda en que habla de los Monges discipulos de Elias, y que el instituto se auia ido continuando en España, hasta que vino Christo al Mundo, y con mas euidencia se habla del segundo,

Otras

Otras letras Hebreas se hallaron tambien en vna cueua cerca de Calatayud. Comunicomelas el mismo, que traducidas por el dezian; *Congregauit nos in vnum Domini amor.* El amor de Dios nos ha juntado para vivir aqui. Bien se ve, que tambien habla de Comunidad Hebrea, que auia viuido alli Cenobiticamente.

Fuera de todo esto veremos en las Chronologias de Zaragoza, de Orce, y otras Iglesias Cathedrales, que San Atanasio, San Indalecio, San Euphrasio Discipulos de Santiago, y electos de los Hebreos de las Sinagogas de España por Embaxadores a Gerusalem, para protestarles no venian, ni consentian en dár muerte a Christo, que todos tres eran del instituto del Carmelo, en la forma que se vsaua. Escriuenlo Iuliano en su Chronicon, y Aduers. D. Thomas Tamayo de Vargas en sus nouedades antiguas, defendiendo a Dextro; con que me parece queda probado bastantemente lo que se propuso. Y el que mas quisiere lea las varias cõsultas del Maestro Fray Lorçeo Angel de Spin, Carmelita, y Cathedratico de Theologia en la Ciudad de Zaragoza, que en la Carta de dicatoria al Propheta Elias trata el punto de este capitulo, con todo el estudio que desearse puede; particularmente al num. 18. num. 24. num. 53. num. 56. num. 72. y en la consulta 14. desde el num. 113. hasta el num. 118.

An. 36. n. 379. Adu. num. 421. diff. 1

CAPITULO IV.

1. Estado Monastico lo paso Christo en su esencial perfeccion.
2. Los fundadores que vinieron la misma imagen con colares nuevos.
3. En la ley antigua hazo castidad, pobreza, y obediencia, mas no se sabe de cierto que por voto solemne.
4. Prueuase largamente, que el prin-

Tomo 1.

cipal instituidor fue Christo Señor nuestro.

5. Los Apóstoles fueron los primeros que hizieron los tres votos solemnes.
6. Santiago el Mayor, y San Iuan Euāgelista hizieron vida de Moyses.
7. Conuirtieronse, y abraçaron este nuevo estado los Carmelitas antiguos que auia en Indea.
8. Lo mismo las Monjas.
9. Passaron a España muchos Carmelitas con Santiago, y predicaron el Euangelio.

Con tres grados honorificos hemos visto en los tres capitulos passados, laureada la soledad, ganados todos a fuerça de trabajos estudios, y largas fatigas, como las que tuuo en el espacio de quatro mil años, desde que la crió Dios, para habitacion de fieras; aunque despues passó a serlo de los mejores hombres, de aquellos digo, que satisfaciendo a la culpa de nuestro primer Padre, que con ella conuirtio en soledad el Paraíso, hizieron con sus virtudes Paraíso los desiertos, y soledades.

Entrando aora en otro mejor estado, y predicamento mas noble: y auiendo de tratar de el tiempo en que el supremo Artifice Dios, el Maestro, y Doctor Vniuersal de la Vniuersidad del Orbe, por medio de su hijo, como Sabiduria eterna, gusto de eternigar la gloria de los desiertos, y honrar las soledades, haziendole hombre, disputan algunos, y preguntan si se varió la especie de los Monges del Nuevo Testamento; de modo que fuesen de otra distinta de la que auian tenido los passados, o si fue continuacion, variandole en los accidentes solamente. Vnos dicen, que el estado Monastico de la ley antigua, fue vno quanto al genero con el de la ley de Gracia; pero diferente quanto a la perfeccion esencial, y especifica.

C

No



No los hazen a entrambos de vna especie, ni continuacion; si no fundacion nueva hecha por Christo, comecada en aquellas palabras, dichas por San Matheo. *Si vis perfectus esse, vade, & vende omnia quae habes, &c. Et veni, & sequere me.* Si quieres ser perfecto, vete, y vende todo lo que tienes, y buelue, y sigueme. Fue (dizen) el Estado Religioso en las tres leyes, en la natural, en la escrita, y ley de Gracia, como vna Imagen. Al principio sale de las manos del Pintor, en sombra, y bien delineada para lo que pide el arte en aquel estado. Los que vinieron despues en la ley escrita, la fueron abriendo, y dando los primeros colores cō los pinceles, que llaman bastos los Maestros. Pero en la ley de Gracia diola Christo tanta cō sus preceptos, que fuerō los vltimos matices, y colores, que la dexō perfectissima. Demodo, que la podemos llamar a la Religion en el primer estado Imagen en sombra; en el segundo, en bosquejo, en el tercero, al oleo, por las muchas gracias con que la dexō Christo acabada, y perfecta en grado mas sub do.

2 Y si me preguntan. Pues, que pusieron los fundadores de las Religiones? Digo que quanto a lo esencial ninguna cosa, si no solo renouar, y reparar los borrones, y faltas que auian con el tiempo caido en ella, ayudado de nuestra naturaleza, y mala inclinacion: Pero au que passaron los pinceles por las mismas lineas, y medidas, deuefeles la honra que les dieron, por la hermafura con que la daxaua cada vno.

Esta conclusion declarada con el exemplo, tiene de su parte vnas palabras de Christo, que con la explicacion de San Cirilo, parece las dixo el Señor al proposito. *Nolite putare, quoniam veni soluere legem, aue Prophetas: non veni soluere, sed ad implere.* No entendais, que he venido a deshazer la ley, si no a llenarla, y per

Math. 5.

ficionarla: Pues pregunto, como la llenō, y perficionō? Digalo S. Cirilo. *Euangelium est legis complementum. Lib. de Pictura inchoata, & delineata, qui in Adorat. ducit colores, & si priores lineae non apparent, non illam destruit, sed perficit.* Es el Euangelio complemento de la ley, y como las colores en la Imagen no destruyen la forma, si no que hermosean con vida, y espiritu, lo que antes era bosquejo; aunque desaparecen, y quedan ocultas las primeras lineas; esso hizo Christo en la ley, y lo mesmo en el Estado Religioso, que le diō la perfeccion substancial, y los colores mas viuos, y animados. Asfi que las Reglas, y perfeccion que puso Christo en el Monachato, fueron tan diferentes, quanto vā de la sombra al cuerpo, del retrato al original, y del genero, a la especie. Si bien quāto a lo que pedian los tiempos, y estados, cada qual en el suyo era perfecto.

3 Dizen otros, que todo lo que oy se halla en los Religiosos de la ley de gracia, lo auia, y guardauan los de la escrita, careandolo con las palabras de Christo, en que ponen la institucion del Estado Monastico. *Si vis perfectus esse vade, & vende omnia, &c.* Porque estos tales mirado bien lo passado, no parecieron inuentiuas de vn instituto nuevo, si no indicatiuas de lo que hazian los Monges de aquel tiempo: que el vender su hazienda, que pertenece a la pobreza, despropiandose de bienes, lo hazian los Recabitas. *Ionadab, filius Recab, Pater Ier. 35. noster praecepit nobis dicens: Domum non edificabitur, & semen tem non sereris, & vineas non plantabitur, nec habebitis: Sed in Tabernaculis habitabitur, &c.*

Obedimus ergo voci Ionadab, filij Rechab, patris nostri.

Nuestro Padre Ionadab, hijo de Rechab (dizen los Recabitas a Gremias) nos mandō, que no edificafemos casas, ni tuuiessemos heredados

des que sembrar, ni viñas que plantar, sino que morassemos en los campos: y asfi lo hemos professado por la obra. La obediencia ya se viō en tiempo de Eliseo en muchos de ellos de autoridad de San Geronimo. Lo mismo la Castidad Religiosa, autor el mismo Santo alegado en el capitulo tercero, que dize fueron Virgenes muchos hijos de los Prophetas: Pues Christo no mandō mas en aquellas palabras, que si esso fu era la Iglesia lo huiera declarado.

Y confirmalo con el ver lo que dize al Mancebo: *Et veni, & sequere me.* Ven, y sigue mis pisadas. En Christo lo que mas resplandecio fueron las tres virtudes heroycas de la pobreza, castidad, y obediencia. La primera mostrō en las palabras, que dize *Mat. c. 8. x0, al que le queria seguir. Vulpes Luc. c. 9. foveas habent, & voluēres celi nidos: filius autem hominis non habet, vbi caput suum reclinet.* La segunda, en que no fue casado, sino Virgen, y la misma pureza. La tercera, en ser obediente no tolo al Padre Eterno, si no a Maria, y Ioseph, como lo tiene el Euangelio; pues mandando, que le siguiesse esos passos, no le puso mas Religion de la que guardauan los perfectos Monges Recabitas.

Mat. c. 8. Luc. c. 9.

Luc. 2.

Gen. 8.

Ni se opone lo de el Celibato, que parece no lo huuo, como consta de aquellas palabras: *Crescite, & multiplicamini, & replete terram.* De que tantos se valen los hereses; porque aquellas fueron precepto, respecto de los seglares, y esse por tiempo limitado, hasta que se poblasse el mundo; que poblado celsō el precepto; y el obligar a todos el matrimonio: de que se vea San Geronimo contra Iouiniano. Y aun otros dizen, que no fue precepto, sino bendicion, de que se vea *Suares 3. part. tom. 2. q. 28. art. 4. disp. 6. sect. 1.* y el Abulense sobre el Chronicon de Eusebio, *cap. 88. fol. 124. pag. 2. y cap. 9. fol. 27. pag. 1. Y ten*

tom. 2. l. 1.

Tomo I.

golo por cierto; pero en los Religiosos, y Sacerdotes antiguos, aunque muchos abraçaron el matrimonio, no fue tanto precepto en ellos el casarse, quanto dispensacion, y privilegio de que vsaron por entonces. Estos nombres dà a los matrimonios de los Sacerdotes antiguos el Pontifice San Siricio en vna decretal, que escriuiō a Imerio Arçobispo de Tarragona, que se hallara en el primer tomo de los Concilios: Asfi veremos, que a nuestro Padre Adan le criō Dios primero en el estado del Celibato, que en el del matrimonio; por quanto le daua dos officios, vno de primer Sacerdote; y otro de primera cabeza del linage humano, y quiso que primero viuiesse algun tiempo en el estado de Virgen, que en el de casado.

Que mayor exemplo para lo Cenobitico, que los Monges que llamaron Essenos Titoliuio, Iosepho, y Philon alegados de San Geronimo a la Virgen Eustoquio. Estos auiendo venido con sus antiguos estatutos en ludea, llegado el tiempo del Euangelio, de tal modo le abraçaron, que teniendo por maestro a San Marcos, ordenaron la Iglesia de Alexandria cōtra perfeccion, como si se huuieran criado debaxo de la gracia del nuevo testamento: porq̄ en la vida comun sin tener propiedad, y bienes; en la continencia, y obediencia ya se dixo en el cap. 3. y en el alsistir al coro con canticos Ecclesiasticos de dia, y de noche: dize lo siguiente. *Cantabant Hymnos in laudem Dei compositos varijs metrorum, carminumque generibus; nunc vno ore; nunc alterius, non indecoris, ac Religiosis gestibus, & accentibus.* Y no lleua camino Paulo Therlogo, sobre los Cantares, en que esta Religion, y Mongia de los Essenos perteneciō al nuevo testamento, y que S. Marcos la dispuso, y dio principio, sin tener parte

Ep. de Cust. Virginit.

Lib. de vetera contemp. Plat.

Ancl. 7. subsect. 8. n. 134.



La Sinagoga en ella. Engañase (digo) porque haziendo memoria de ellos Titolibio en la segunda Historia de la captiuidad Iudaica, que alega San Gerónimo, bien cierto es que pertenencia a la Sinagoga, pues Titolibio murió en tiempo de Augusto Cesar el año diez y nueve de Christo, segun Flauio Dextro. Y si quiere dezir que de ellos compuso la Iglesia, y vida comun de Alexandria, dandoles mas reglas: Luego siempre se fueron continuando, siendo el Evangelio solo el malte deste oro; y Christo la piedra que enlazo en si estos dos tiempos de la Religion, haziendo, y componiendo vn edificio? Y para mayor evidencia de esto; vease a Eusebio Cesariente, l. 8. cap. 4. y l. 9. c. 1. De Preparat. Euang. y lo que trae de Philon de Porphirio, y de otros, hablando de los Esséos, y quedará satisfecho.

4 Esto es lo que oponen, de cuya question se ve al Maestro Espin en los lugares citados al fin del capitulo 3. y al Padre Fray Miguel de la Sierra en sus Anales, Edad 5. cap. 8. que lo tratan doctamente. Sin embargo de estas autoridades, y razones, se tiene por mas probable, que los Monges de la ley escrita no lo fueron mas de en sombra, y en figura; no bastantes a ser continuacion su estado con el de la ley de Gracia; porque no se sabe que tuuiesen votos expressos, voluntarios, y solemnes de pobreza, obediencia, y castidad, como los del Euágelio, que son los que constituyen la esencia de la Religión, segun Santo Thomas, a quien figuen los mas Doctores Catolicos. Confessamos que Enos: *Cepit inuocare nomen Domini populariter*. Que dió principio a las alabanzas de Dios con Oraciones, y Canticos en comunidad. Que los hijos de Recab, guardauan pobreza, y obediencia voluntaria, que muchos de ellos guardaron con-

2.2.9.186
art. 3.4.5.
697.

tinencia; mas no hallan que se atañen, y religassen a estas leyes, por voto solemne: y assi fueron de otra especie. Vna rueda sola parecia la que estauan en la vision de Ezequiel; y porque erande vna color de Cielo, y la juzgó por vna, y dixo: *Apparuit rota vna super terram.*

Este artificio todo es vna rueda; pero luego conoció que eran distintas, y assi dixo: *Et aspectus rotarum, et opus earum*; porque vio que tenian quatro hazes; y assi las llamo muchas. *Quasi sit rota in medio rota.* Lo mismo el estado Monastico. Parecia vno mismo con el de la ley antigua; pero son dos muy diferentes, aunque de vn color de Cielo.

El primer institutor, y legislador de este segundo Monacato, fue el mismo Christo, como escriue Vvaldense de Relig. Sacram. cap. 84. numer. 7. Los primeros Religiosos los Apostoles. El voto solemne de la pobreza lo puso en aquellas palabras, que les dixo: *Nolite possidere aurum, neque argentum; imo neque sacculum, aut peram.* Y en aquellas: *Nisi quis renunciauerit omnibus, que possidet non potest meus esse discipulus.* El de la obediencia en aquellas: *Qui vult venire post me abneget semetipsum, et tollat Crucem suam, et sequatur me.* Donde por aquella palabra *Sequitur me.* Se entiende la dicha virtud, como lo explica San Agustin. Estos dos preceptos, y votos los repitio al mancebo, que queria ser perfecto; quando le dixo: *Vade, et vende omnia, que habes, et da pauperibus, et sequere me, et habebis thesaurum in celo.* El de la Castidad promulgó en las que escriuió San Lucas: *Siquis venit ad me, et non odit Patrem suum, et Matrem, et uxorem, et filios, etc. Non potest meus esse discipulus.* Y en las de San Mateo: *Sunt Eunuchi, qui se ipsos castrauerunt propter Regnum Caelorum.*

Luc. 19.
Luc. 14.

Epist. 89.
n. 4.

Math. 19

Luc. 14.

Math. 18

Don-

Donde segun explican algunos Doctores, no solo se enciende de los que por voto simple se apartaron del Matrimonio, sino de los que por solemne se privaron de la licencia, y permisíon de aquel estado. Estas fueron las leyes, y partes del estado Monastico, y Religioso, que instituyó Christo en la ley de Gracia, para que vea el herege Procopio, y Vvicleph, Si instituyó frayles, como el los dize como si por no auerles dado diferentes colores, y modos de habitos, ni abiertos Coronas, dexaran de auerlos sido, los que abraçaron estos preceptos Evangelicos.

5 Los primeros que hizieron voto solemne, y profesion de ellos en manos de Christo fueron los Apostoles; y assi lo dize San Pedro: *Ecce nos relinquimus omnia, et secuti sumus te.* Donde por aquel *Omnia*, explica San Gerónimo *Coniugium, et bonas haberes, y la hacienda*, los que las tenian, y el derecho de casarse los que no las auian admitido; porque aunque algunos las tuuieron antes; pero despues las dexaron en virtud de esta profesion; y aunque San Mateo calló el Matrimonio, tambien lo renunció San Pedro, y los Apostoles, como lo explicó el mismo Christo en la respuesta que le dió del premio: *Et omnis qui reliquerit, etc. Vxorem, aut filios, etc. Centuplum accipiet.*

Novedad ha de parecer al vulgo, y a los poco afectos al estado Religioso, el oyr que los Apostoles lo fueran, y que hizieron los tres votos de la Religion en manos de Christo; pero calle la ignorancia, y la malicia, y oyan la boca de Bernardo tratando de la antigüedad del estado Monastico: *Et hoc non hita non est novella vanitas: res enim est antiqua Religionis, professio, fundata in Christo, pietatis antiquae, etc. Ab ipso Domino familiarissimè celebrata, et ab eius disci-*

Epist. Ad
Fratres de
Azore Dei.

pulis ipso presente contempita. No es esta novedad alguna vanidad nueva, sino cosa, y parte de aquella Religion antigua, perfecta, fundada en Christo, celebrada por el con grande familiaridad, y deseada de los Apostoles, estando el presente. Y en el Sermón Apolegítico con mas claridad, *Heu me miserum qualemcumque Monachum, cur adhuc vivo, videre ad hoc devenisse Ordinem nostrum, qui primus fuit in Ecclesia; in quo cepit Ecclesia, etc. Cuius Apostoli institutores fuerunt.* Ay de mi miserable, y Monge tal qual yo soy? para que viuo aora, viendo el estado a que hallegado el Monastico de nuestra Orden, que fue el primero en la Iglesia, ó por mejor dezir, de quien tuuo principio la Iglesia, y de quien fueron instituidores, y fundadores los mismos Apostoles. He aqui, como este Santo Doctor lleno de superior espíritu haze á los Apostoles primeros Religiosos del nuevo Testamento, profesores de la vida comun, de la observancia de los tres votos esenciales, abraçandolos luego, y siguiendo los pisadas los Monges antiguos de la ley escrita, que llamauan Esséos, los que vivian en el Carmelo, en el Tabor, y a las corrientes del Iordan, y toda Palestina.

6 Lo mismo dixo el Concilio Meldense, cap. 9. *Sacram quoque Monasticum Ordinem a Deo inspiratum, et ab ipsis Apostolis fundatum, etc. Laicorum cura vos commisit, etc.*

61 Andompasie à la dulçura de Bernatdo, y del Concilio la grande doctura el Santo Doctor Epiphonio, y Hebell, que claramente dize de Santiago el Mayor, y de su hermano Sabañá, goliata, que fueron Monges, y que hizieron vida Monastica: *Quimorigitum his fuerint, quam generosi Apostolis, ac Monasticam vitam de gentibus, et deinceps Virgines, Iohannes quidem, etc.*



La Soledad, y el Campo

Iacobus, filij Zebedei: qui manserunt in Virginitate. Alegato el Cardenal Baronio en las notas al Martirologio Romano. De fuerte, que tal correspondencia ha tenido el estado Monastico con la Fè, y promulgacion de el Evangelio, que ha sido como la dõcella, sobre cuyos ombros descansa el braço la hermosa Ester. Y añado, que en la Iglesia Catolica mas antiguo es el Estado de la Religion, que el del Sacerdocio; porque los Apõstoles hizieron, y profesaron los tres votos solemnes que le constituyen luego que se hizieron discipulos de Christo; pero no fueron Sacerdotes hasta que los ordenò en la vltima Cena. Entonces començaron, y quedaron hechos Clerigos, y Sacerdotes, como tiene el Santo Concilio de Tréto; pero tres años auia que eran Religiosos, y auian profesado en manos de Christo. De que se verá Cayetano, Thomas Vvaldense, Iodoco Clitrouao, Belarmino, y otros alegados de Ascanio, Tamburino; y tienelo también el Padre Suarez en su tomo de Religione.

Por lo qual dize San Isidoro en sus Ethimologias lib. 7. cap. 13. que los Monges imitan a los Apõstoles en la vida Cenobitica, y comun, al passo que en la anachoreta a Elias, y al Bapusta. *Anachoreta Eliam, & Joannem; Cenobita Apõstolos imitantur.* Lo mesmo predicò Enrique Kaltheylen a los Padres del Concilio de Basilea contra los Hereges de Bohemia en la Oracion de *Libera predicatione Verbi Dei*, que se halla tom. 4. Concil. pag. 371. Y no se opone San Isidoro a Sã Geronimo que dixo que los Monges imitauan a Elias, y los Presbiteros, y Obispos a los Apõstoles; porque San Geronimo hablaua entonces como Monge Anachoreta, no como Cenobita; que hablando como Cenobita antes le ayuda; pues los Apõstoles que fueron los primeros

Obispos, y los Presbiteros de la primitiua Iglesia todos hizieron vida comun.

Los primeros que se conuirtieron fueron los que viuian en Iudea predicandoles San Pedro, escrivio Ioseph Antiochero que floreció segun Poseuino por los años de 130. de Christo veanse sus palabras en tu espejo perfecta Milir. c. 72. trae las tambien Rodrigo Caro ann. 301. sobre Dextrò hablando de Santa Leocadia. Dizenlo el Vvaldense, y el Arçobispo Armacano citados. *illi Heremite predicantibus Apõstolis inter ceteros sunt conuersi.* Es conforme a lo que dize San Lucas, de q̄ San Pedro predicò a los Prophetas del Carmelo que descendian de los tiempos de Samuel, Elias, y Eliseo, y que se conuirtieron cinco mil personas. Actor. cap. 4. Vease de esto a Trithemio de Laud. Carmelit. capit. 2. cap. 3. y a Sigeberto in Chronica Carmelitana.

7 En confirmacion de esta antigüedad, haze la multitud que se halla de ellos en Iudea, luego que subio Christo a los Cielos. Entre las cartas del gran Dionisio Arcopagita, estan escritas algunas a Monges, a quié en Griego llamauan *Therapeutes*, que es lo mismo que solitarios, conforme la version de nuestro Perionio. De vna me acuerdo, que tiene por titulo *Ad Demophilum Therapeuten.* En la Gerarquia Ecclesiastica, ordena las ceremonias con que v. cl. Ber. c. 6. no ha de hazerse Monge. Y lo que el Obispo ha de preguntarle, quando le diere el habito: que es *Vtrum renunciet omnibus diuisibilibus.* Si renuncia todas las cosas de este mundo, que es lo dispuesto por Christo, perteneciente a la pobreza. Despues le quitaua el cabello; Ceremonia singular, para que se vea la antigüedad de las coronas en los Religiosos; porque dize S. Dionisio *Enum. c. 8.*

fig.

Laureados.

signans signo Crucis Sacerdos tonder. Y el Sacerdote le quite el cabello haziendo la señal de la Cruz en la cabeza. De la ley escrita se tomara el quitarlo. Mandaualo en las ceremonias, con que se auia de recibir al Iudaismo la captiua Gentil, quando se auia de calar con algun Hebreo, a quien ordenaua Dios, que se le quitasse el cabello a nauaja, y le cortassen las vñas, y vistiesen de habito negro, que representassen lagrimas, y tristeza; pero el ser en forma de Cruz era misterio particular, significatiuo de que era Religioso Euangelico incorporado en la ley de gracia: De esto se ve a San Geronimo, escriuiendo a Eliodoro, y a Leta. *De institutione filie.*

8 En las mugeres tambien se començò luego el estado Monastico, y veremos exercitos de Virgenes Consagradas a Dios, y de casadas apartadas de los varones. Aquila dize San Lucas: que se hizo Religioso, y con voto de aquel estado apartandose de su consorte Priscilia. *Sibi totoderat in Cenchris caput: habebat enim votum.* De otros quatro habla el mesmo con las mesmas ceremonias del quitarse el cabello a nauaja para significar su estado Religioso con el voto. Vease a Santiago el Menor, lo que le aconsejó a San Pablo. *Sunt nobis viri quatuor habentes votum super se. His assumptis Sanctifica te cum illis, & impende in illis, & tradant capita.* San Clemente Papa, Discipulo del Apõstol San Pedro, diò el velo Sagrado de Virgen a Flauia Domitilla deuda muy cercana de los Emperadores Tito, y Vespasiano. Santa Tecla lo recibió de San Pablo: y auiendo triumphado de los tormentos, y de los tiranos, acabò la vida, haziendo la heremitica. Maria Magdalena con la vida contemplatiua que exercitò, y siguiò hasta la muerte, que otra cosa nos mostrò, sino los descãos de Isaac, que auian tenido los de aquella Tribu.

De lo Cenobitico en las Virgenes acabo con dos exemplos vno el de Iphigenia Infanta de la Ethiopia que conuertida a la Fè, y persuadida por San Matheo a conseruarse Virgen viuì con grande numero de ellas en Comunidad, como refieren los Autores de su vida.

En la Virgen Santa Martha sabemos, que juntado a su compañia doncellas, y mugeres de varios estados en sitio separado de poblado, estuu con ellas todo el tiempo que viuì, siendo exemplo de infinitas que le siguieron. De fuerte que tan altos tiene los principios el estado de los Monges. Lo que se ha ido poniendo despues han sido perfecciones diferentes de Reglas, y estatutos para mayor hermosura de esta Imagen, siendo los fundadores, y Patriarchas Basilio, Augustinos, y Benitos, con los que sucedieron, pinceles regidos por lamano Soberana de Dios, con quienes la ha ido renouando, dandòle con sus reglas colotes diferentes.

9 Al passo que en Iudea, y toda Palestina se començò el Monachato luego que Cristo se declaró por Maestro, y Legislador tomando discipulos, y luego que subió a los Cielos se dilataron por toda aquella tierra; a este passo (digo) fuerò los principios en España, y mas apriessa q̄ en Egipto, Italia, y Francia, y otras Prouincias del Occidente, y Oriente. La misma primacia les lleuò España en la honra del estado Monastico que en la Fè. De modo que si en la conuersion por la predicacion de Santiago y los demas Apõstoles fue la primera despues de Iudea; lo mesmo fue en quanto a recibir los nueuos Monges en la forma que Christo auia dexado instituido, y dispuesto el estado Religioso para que la soledad de España, fuese tambien la primera que otras laureada porque todos los que rompor primeros Ministros para la Religion fueron de los habitadores de Pa-

Pa-

NOTA

Sess. 22. can. 2.

2.2. q. 186 art. 4.

Tom. 1. de iure Abb. disp. 2. q. 2 5.

Nam. 6

Act. 18.

Act. c. 12.

Gen. 49.



32 Palestina, y de sus vezinos montes. Para la conversiõ de Judea, y Gerusalẽ ya se viõ en lo dicho arriba; pues no fue menos para la predicaciõ de Espaõa. La mayor parte de los que tomõ por discipulos el Apostol Santiago, y con sagrõ en Obispos fueron Monges de los antiguos, que auian viuido conforme el vfo, y costumbres de Elias, y Eliseo, renouandolos Dios con los feruores del Espiritu Santo. Dizelo Luitprando tantas vezes, que quita todo genero de sospecha. Dirẽ solamente vnas palabras tuyas, referuando los demas lugares para quando ponga las vidas de estos Sãtos. *Magna pars eorum qui dispersi in persecutione Sancti Stephani ad varias partes traiecerant, & ad Hispaniam plurimi venerant, erant ex Monachis Montis Carmeli predicationibus Christi, & Apostolorum ad fidem conuersi; In quibus Elpidius, & Socij Pontifices a Sancto Iacobo creati, & post Martires facti.* Grande parte de aquellos que fueron esparcidos de Judea en la persecuciõ de San Esteuã, y diuidiendo se para otras partes vinieron a Espaõa, era de los Monges del Monte Carmelo, que auian sido conuertidos por la predicaciõ de Christo, y sus Apostoles. Entre los quales fueron S. Elpidio, y sus companeros: a quẽ Santiago consagrõ en Obispos, y despues fueron Martires. Haze alusion aqui Luitprando a la dispersion que cuenta S. Lucas sucediõ a los Fieles, quando fue muerto S. Esteuã, de dõde nos cõta, que muchos de ellos huyeron de Ierusalen por todas las Ciudades de Judea. *Facta est in diuilla persecutio magna in Ecclesia que erat Hierosolymis, & omnes dispersi sunt per regiones Iudea prater Apostolos.* Y declarano en el cap. 11. San Lucas, a quẽ partes endereçaron, casi todos dize passaron a Chipre, Phenicia, y Antioquia predicando a los Indios. *Erilli quidem qui dispersi fuerant a tribulatione que facta fuerat sub Stephano*

Infrag. n. 177 y 171.

Act. c. 3.

per ambulauerunt usque Phœnicem, Cyprum, & Antioquiam. Y si bien bastaua esto para el credito de Luitprando, para que se vea quan grande fue el numero de los Fieles, y seria tambien el de los nuevos Euangelicos Monges que entraron en Espaõa, oygamos a Dextro: *Occisso lapidibus Stephano, &c. plus quam quindecim millia virorum fugerunt. Alij ad Asiam, nonnulli ad Europam. Ex his plus quam quinquaginta nauem Cipro educti per tulum Carthaginensem Hispanie pertinent.* Muerto San Esteuã se pusieron en huida de Gerusalen mas de quinze mil fieles, que vnos passaron en Alsia; otros en Europa: y de estos mas de quinientos nauugaron desde Chipre, y aportaron a Carthagenã de Espaõa. Estos son los que llegaron a Chipre segun San Lucas, y entraron en Espaõa segun Luitprando, cuya grande parte dize erã de los prophetas, y habitadores de el Carmelo, y del Thabor. Desuerte que en hombres de Santissimos Monges entrõ en Espaõa el Euangelio. Ellos fueron los que volaban, como nubes, cargados de agua de la doctrina Euangelica, y de aquel vino del Espiritu Santo que quanto mas le gusta el alma mas virgen se halla, y mas llena de pureza. Ellos fueron los que difundieron las gracias, y riqueças de la gloria en los coraçones de los Espaõoles Hebreos, y Gentiles. Ellos los de los pies hermosos, guias de la desnudez, y pobreza Euangelica, que tantas Religiones hã seguido hasta el dia de oy en la Iglesia; pero muy otros de lo que auian sido en aquellos siglos passados: porque caldeados en la fragua del amor Diuino, y purgada la efebria de los preceptos figuratiuos antiguos, de hierro friose auia conuertido en acendrado oro, y encendido, con auer admitido los preceptos que Christo Abad, y Padre, como le llama San Pablo, les auia escrito en el papel de sus almas.

Af-

Afisi luego que Santiago entrõ con ellos en Espaõa, se renouõ, y dilató la vida Anachoreta, y Cenobitica, y se fundaron Conuentos en las mejores Ciudades de Espaõa, comenzando a echar tan hondas raizes en ellas este arbol del Paraíso de la Iglesia, que ni persecuciones, destierros, edictos imperiales, açotes, cruces, fuegos, y uehillos han podido derribarle. Dan testimonio de esto los Monasterios, y Martires, que huuo, y pone Auberto siguiendo a Liberato de la predicaciõ de Santiago que salieron de ellos. El año de 55. los señala en Burgos. El de 58. en Toledo. El de 86. en Capara, y en Segouia. El de 89. en Orduña. El de 136. en Guadaluara. El de 139. en Viruesca, Ledesma junto a Naxara, y en Cea. El de 140. en Osma. El de 141. en Valencia, de Don Iuan. El de 146. en Braga. El de 155. en Pucerdã, El de 200. en Valladolid. El de 208. en Toledo. El de 217. en Tibisa junto a Tortosa. El de 256. en Valencia. No cansemos. El de 283. pone Dextro Monasterio, y Martires en Bayona de Aranjuez. Por los de 300. adelante se hallan Monasterios en Põnciano cerca de Caceres, muchos de estos de Monges, muchos de Monjas; donde se hallaron compitiendo con lo robusto de los varones la flaqueça de las dõzellas, no solo para las penitencias volũtarias, sino para los martirios forçosos, y todos por este tiempo de los Religiosos antiguos del Carmelo ajustados a las nuevas reglas del Euangelio, como lo veremos en las Virgenes Leocadia de Toledo, Eulalia de Merida cõ otras que ponen lo Authores alegados; todas Monjas: porque no auia otras en aquel tiempo. Con estos estauan honrados los Claustros, doradas, y adoradas, las redes, y clauturas, refpetados los desiertos, y Laureada la Soledad, y lo mesmo fue con los de otros Legisladores, y Doctores insignes de la Iglesia, que les sucedieron

como Antonios, Basiliõs, Agustinos, que tenia por vestidos de purpura las hojas de los arboles: cuyas vidas escriuian los hijos que han tenido, y seguido sus pisadas, y de que la Iglesia Catõlica nuestra Madre se ha dado por seguida; como ellos se goçan premiados, y pagados. Vamos a ora a ver esta mesma Soledad, como ha sido Laureada por nuestro Patriarca San Benito, y la numerosa generaciõ de sus hijos en la honra que ha dado, y en los seruicios que ha hecho a las Iglesias de Espaõa, que es el principal assumpto que he tomado, confiando en quien me ha dado las fuerças para comenzar lo, que me ayudará en profeguirlo, y adarle fin a gloria suya.

CAPITULO V.

- 1. Razon, y fin del assumpto.
- 2. Nobleza de San Benito.
- 3. Noe, Padre, Sacerdote, y Rey.
- 4. Porque le llamaron Padre Libertero.
- 5. El nombre de libre, porque es oy de la infima especie de Nobleza.
- 6. Que si gnificõ San Gregorio, diciendo que San Benito era Libertero genere ortus.

1. **E**Ntro a escriuir la vida, y Doctrina del Patriarca de la Religion Monastica nuestro glorioso Padre San Benito con vn titulo muy nuevo, y nuevo nombre. Valgame para tan crecido empeño de las noticias raras, que cada dia se descubren de este Abraham, segundo de la gente, cuya tendiciõ han recitado tantas: porque auiendo tenido por Chronista, y por Historiador a su hijo San Gregorio, con auer empleado este Pontifice el segundo libro de los Dialogos en escriuir su vida, y sus milagros, oy se tiene por sucinta relacion la suya respecto de lo que ya el tiempo ha descubierto.



Ps. 113.

El Solitario de Roma

10. No se como explicará otros aque-
 las palabras de Esaias. *Qui benedic-
 tus est super terram, benedicetur in
 Deo.* El que en la tierra fuere benedic-
 to, será benedicto en Dios: porque no
 dice: *Benedicetur in Deo.* Será bendito
 de Dios, como dixo el Propheta. *Be-
 nedicti vos a Domino, qui fecit Caelum,
 & terram.* Sino. *Benedicetur in Deo.*
 Será bendito en Dios el que en la tie-
 ra fuere bendito. Yo aplicandolas à
 este Santo, que por gracia, y nombre
 fue bendito, entendiolas a mi modo,
 como a las acciones imanes, que
 se fugetan en el principio, de donde
 proceden, y no salen a fuera a confor-
 marse con la capacidad del que las
 recibe, que es proprio a las transeun-
 tes; con lo qual goçan de toda la dig-
 nidad, y excelencia del agente. La
 acción de quemar el fuego a vn leño
 es acción transeunte; pero no es tan
 iluste, y noble, como la del entender
 porque enñese con el fuego, a quien
 se aplica: y aunque sea el fuego muy
 grande, en entrado en el fuego, que
 lo recibe, se mide con el, y se conforma,
 como lo escriuió el Philosopho. *Quid
 quid recipitur in passio, modum
 recipientis.* La inteleccion es
 mas calificada: porque se recibe en el
 mesmo entendimiento que entiende;
 que es en cierto modo todas las co-
 sas en sentencia del mesmo Philoso-
 pho, que dixo. *Intellectus est quodam
 modo omnia.* A este modo en propor-
 ción entiendo yo el dezir de Esaias de
 nuestro Padre San Benito, que sería
 bendito con bendiciones, que esten
 siempre en Dios: porque al passo que
 todas las criaturas en Dios tienen v-
 na infinidad, que no tienen fuera de
 el: porque en Dios están dentro de su
 causa, que es el mesmo Dios, y goçan
 de vna vida, que por essencia es vida;
 las bendiciones que se le comunica-
 ron a este Santo, los faouores con que
 le regaló en este mundo, fueron tan
 grandes, como si estauieran en el Cria-
 dor, y no huieran salido de su causa

a la Criatura. En otros Santos halla-
 mos el fin de los faouores, y que fue-
 ron como las dichas acciones tran-
 seuntes, q̄ entrando en la Criatura se
 ciñeron, y limitaron: mas los de San
 Benito parecen imanes, y q̄ siem-
 pre se quedaron en Dios, por lo que
 sabemos infinitos, por lo que huelen à
 inmensos; pues nunca acaban de sa-
 berse todos: esso es el *Benedicetur in
 Deo.* Así aunque el criuio de San Be-
 nito su hijo San Gregorio, y otros mu-
 chos, descubrense cosas nuevas cada
 dia: porque sus bendiciones no solo
 fueron faouores que pasaron, y salie-
 ron de Dios; sino que se quedaron en
 el, por lo que son en calidad, y nume-
 ro, mayores.

A esso parece que miró la Virgen
 quando le dixo a Santa Brigida en sus
 rebelaciones. *De Sacco B. Benedicti spi-
 ritus Sancti* que auia
 sido San Benito en este mundo vn sa-
 co de tierra lleno del Espiritu Santo:
 porque todo quanto en el vieron los
 hombres, lo que han descubierto en
 esta tierra las edades, lo que han en
 este mar neugado los mas ligeros
 pensamientos, y remado en el papel
 las plumas, todo lo han hallado San-
 to. La tierra de aquel cuerpo, que in-
 formaua el alma, era tan Santa, que
 se podia dezir de ella, lo que Dios di-
 xo a Moyses desde la çarça de la que
 pisauan sus abarcas. *Locus in quo stas
 terra Sancta est.* El alma era tan San-
 ta, que le daua aun de su gracia al no-
 bre, haziendole bendito. *Gracia Bene-
 dictus, & nomine.* Y las acciones lo
 eran tanto, que aunque no se huiera
 retirado al desierto, sino quedado
 en el Mundo, el fuera el mundo, y el
 Mundo no lo fuera, sino inmundo, lle-
 uandose el ver a Dios por lo limpio,
 y por lo puro, como de los limpios
 de coraçon lo dixo Christo en el Euã-
 gelio. Palabras fueron con que asse-
 guró la Virgen a la mesma Santa Bri-
 gida de la limpieça, y Santidad del
 alma de Benito desde que nació. *Be-*

L. 3. c. 211

Greg. l. 2. Dial. cap. 1

Math. 6.

L. 2. c. 20.

ne-

San Benito.

*nedictus etiam sine heremo obtinisset
 Caelum, quia Mundus erat ei mortuus
 & cor eius totum plenum Deo.* Así
 quiso hazer en Sã Benito vn mundo nue-
 uo, nueva tierra, nuevo Cielo ponien-
 do sobre el nuevas estrellas de virtu-
 des. Salio a pisar las cosas de este mún-
 do de fuerte, que aunque no saliera
 San Benito contra el demonio, carne,
 y Mundo al campo del Desierto, pa-
 deciera fuerza el Reyno de los Cie-
 los por el valor de sus acciones, y se
 lo arrebatara de las manos.

2 Este respecto me obliga a tal
 empeño de escriuir de nuevo la vida
 de este Santo, a quien tiene el Occi-
 dente por Padre de los Monges, el
 Septentrion por Maestro, por admi-
 racion el Oriente, y por exemplar el
 Medio dia. Y si bien q̄ su Santidad es
 mucha, y raro lo singular de sus accio-
 nes para escriuir su vida nueuamente;
 mas me han alçado sus letras, y eru-
 dicion, hasta oy no bastamente co-
 nocidas, ni como mereçé veneradas.

Auiendo pues de començar la re-
 lacion de su vida, y acordandome de
 la sentencia de San Ambrosio, que la
 primera llama en el coraçon de el dis-
 cipulo, para aprender lo que desea,
 es el saber, que es noble su Maestro.
*Primus discendi ardor nobilitas est Ma-
 gistri.* Fue San Benito de la noble, y
 antiquissima sangre de los Annicios,
 llena de Consulados, sobrada de le-
 tras, enriquecida con Santos Confes-
 sores, matizadas las columnas, y pie-

7. 2. de Virgin.

Satyr. 1.

O Sane à Tergo quem nulla Ziconia pinxit.

Dieronle por armas la naue, en q̄
 le libró Dios del dilubio. Esta pinta-
 uan, y abrian, en las monedas, y escu-

dras, de sus atrios en Roma con san-
 gre de diferentes Martires, y espar-
 cido el suelo con flores de excelétes
 Virgenes. No me detengo en esto: q̄
 ya están vencidas las dificultades, y a
 cerradas las bocas a lo sophitico de
 algunos, que sobre la verdad hazian
 questiones.

3 Con misteriosa eloquencia ha-
 bló San Gregorio de la nobleça de
 este Santo, quando començado a es-
 criuir su vida, dixo que descendia.
Liberiori genere. De vna Sangre, y li-
 nage mas que libre. El Ilustrissimo D.
 Fray Alonso de San Victores Obis-
 po de Zamora, explicó las palabras
 muy doctamente: yo iré por otro ca-
 mino: q̄ la abundancia de instrumetos
 nunca hizieron daño en los estrados,
 para probar la justicia. Aduerto pues
 que el nombre de *Liber*, significó, y se
 lo dió la antigüedad al Santo Patriar-
 cha Noè: cuyas acciones despues del
 diluuió fueron tan gloriosas, que em-
 baraçados con ellas los hijos le die-
 ron este, y otros nombres. Ay tantos
 Autores antiguos, y modernos, de es-
 ta verdad, que hiziera sospochosa
 question lo que se tiene por princi-
 pio. El primero fue el de *Iano*, pintan-
 dole con dos caras por auer visto las
 dos edades, y siglos de antes, y des-
 pues del diluuió; y para significar su
 grande prouidencia, en el gouerno
 acordado de lo passado, y preniñe-
 do lo futuro, para no errar en lo pre-
 sente. Por esta pintura le dixo Persio.

1. Festori

*..... Sed cur naualis in axe
 Altera signata est; altera forma biceps?*

Y en otra parte:

At



El Solitario de Roma

*At bona posteritas puppim signavit in aere,
Hospitis adventum testificata Dei.*

El nombre de Iano se lo dieron, por auer sido, el que inuentò las puertas, y las ventanas, a quien llamaron Iannas los Latinos, para euitar muchos vicios, que se iban descubriendo en sus dias: de que tratan Beroso, y su Comemador Fray Iuan Anio. A este siguieron el de *Clusio*, y el de *Patulcio* de los verbos *Cludo*, y *Pater*:

1. Feb.

*Nomina ridebis, modo namque Patulcius idem
Et modo sacrificio Clusius ore vocor.*

Aunque yo sospecho, que mas le acomodaron estos dos nombres: porque su Templo estava cerrado en los tiempos que tenia paz el Pueblo Romano, y solo se abria quando se rebelauan las Prouincias sujetas, ò confederadas; ò les mouian guerra las naciones libres: de que ay eserito harro en Oradores, y Poetas profanos.

4 El tercer nombre es el de *Liber*, y con el de *Padre Libero* le celebrò notablemente la antigüedad, no menos misteriosa, y fundada en su significacion, que en los passados. Llamaronle *Liber* (ajustandome a las diuinas letras, y no dexado las humanas) porque fue la cabeça de toda la nobleça, que en el, y en sus hijos dexò Dios guardada, como en semilla para el segundo Mundo junto con la conseruacion del linage humano: porque este Santo Patriarcha fue, no solamente sumo Sacerdote, sino el primer Emperador, y Rey, que tuuo la tierra, el señor mas absoluto, y libre, que huno entre los muchos, y que despues na-

porque fuera de las puertas inuentò las cerraduras, con que asegurarlas. Si bien de estos dos nombres vsauan solamente los Sacerdotes en los Sacrificios que le hazian, despues que la veneracion de Dulia la torcieron en Idolatria. Así lo diò a entender Ouidio.

cieron: porque no reconociò a otro que a Dios: y siendo así que a nadie, sino es a Dios, pagò tributo, ni fue su gero, sino que antes el era el reconocido por señor, el venerado por Sacerdote, el amado por padre, y el respetado por Rey: de aqui le vino el que sus hijos, y descendientes le dieron por singular elogio el titulo de *Liber*, por ser libre, y absoluto dueño, puesto de mano de Dios en el Mundo.

El sumo Sacerdocio lo muestra el auer descendido de Adan por Seth: en cuya linea de hijos se fue continuado, como lo siente San Agustin; de que se vea la glossa: y se muestra en la Genealogia del Genesis descendiendo, y en la de San Lucas ascendiendo. Por esta razon luego que salió del Arca ofreció sacrificio a Dios, como Sacerdote. *Edificauit autem Naë altare Domino, & tollens de cunctis pecoribus, & volucris mundis, obtulit oblocantia super altare.* Y Ouidio: haciendo memoria de este sacrificio debaxo del nombre del Padre *Libero*, dixo.

Ante

San Benito.

3. Feb.

*Ante tuos ortus ara sine honore fuerunt
(Liber) & ingelidis herba reperta facis.
Te memorant Ganges, & ad Oriente sub acto
Primitias Magno se posuisse Ioui.
Cinamatu primus, captiuaque Thura dedisti
De que triumphato viscerata tosta uoue.*

Lib. 3. Galicor.
l. 5. Mytho lo c. 13.
l. 2. Antiq. Rom c. 3.
Antelo q. 9 sect. 2.

Asi explican estos versos Geropio Beccano, Natal Comite, y Rosino, a quienes alega, y sigue Paulo Sherlogo sobre los Cantares, confessando que hablan de Noe. Confirma lo el v. r. que hasta el dia de oy el ofrecer sacrificio a Dios llaman *Libero*. Lo que se le ofrece *Li-*

lumen. La accion del sacrificar *Libero*, por auer sido *Libero* el primero que dio esta leccion a sus descendientes de reconocer a Dios con sacrificios, y no porque la ofrenda, o vino que se ofrecia se llegaua a los labios para gustarla. Prosiguelo el Poeta.

*Nomine ab auctoris ducunt libamine nomen
Libaque, quod Sanctis pars datur in de facis.*

3. Feb.

La Dignidad Real no tiene dificultad, pues quedó por absoluto señor, y dueño de todo el mundo, dando leyes ciuiles, y politicas a todos, gouernado su posteridad, como Rey supremo, reparando las Ciudades, que auian quedado por el diluuiio destruidas, y edificando otras muchas. Fueron todas tantas, que en memoria de tales acciones pintaron a Noe debaxo del nombre del Padre *Libero*, y a su cordote *Titheia*, con coronas

en las cabeças, guarnecidas de Torrecillas en lugar de las almenillas, y puntas de oro, que aora suelen ponerles; y así los llamaron *Turrigeros*, o *Reyes* que tenian las cabeças coronadas de torres. Via de este nombre, y epitheto Ouidio, quando hablando de la venida que hizo del Oriente, y de la Scythia, de com poner las disensiones, que se leuantauan entre sus descendientes, le dize:

3. Feb.

*Si thonas, & Scythicos longum est narrare triumphos,
Et domitas gentes (turriser) in detuas.*

Gen. 8;

Y de *Titheia*, debaxo del nombre de *Cibeles*, a quien llamauan la *Madre* de los Dioses, declara que el pin-

tarla cò torrecillas en la Corona, fue por las que leuantò en las Ciudades, con este rodeo.

4. Feb.

*Aut cur turrisera caput est onerata corona?
An primis turres orbibus illa dedit:
Annuit.*

Y poniendo la Fabula de Phrigio, y de *Cibeles*, dize mas abaxo:

Tomo I,

D

Phrix



El Solitario de Roma

*Phrix puer in Siluis facie spectabilis altis,
Turri ger am casto iunxit amore Deam.*

Escriuiendo el sacrilego concubito de Hypomènes, y Athalanta en el templo de Cibeles, la llama Madre Torreada. Lo mismo Virgilio debajo del nòbre de Berecynthia. Desuerte, q̄ por ser Noè sumo Sacerdote, y Rey de todo el mundo, y el mas independiente, y soberano, le dieron el elogio de *Liber*, para significar la nobleza; por ser la libertad el fundamento y principio luyo, con q̄ nos distinguimos, y diferenciamos de los brutos irracionales, que obran como agentes necesarios.

Esta nobleza se repartiò despues con diferètes distinciones de mayor, o menor soberania de estados, como Senadores, Consules, Reyes, y Emperadores; y era mas noble el q̄ era mas libre, y mas independiente de otro superior dominio. Es tanta verdad esta q̄ los Cavalleros, y Patricios Romanos distinguia a sus hijos de los q̄ era de la plebe con vna vestidura q̄ llaman toga libera, vistièdo de la dia seña lado, q̄ era a 17. de Março, con particulares demostraciones, y solènidades, que llamauan *Festa liberalia*.

Algunos han creido, q̄ se la dauã, y llamauan Toga libera; porq̄ los librauã de la sujecion que tenian a los Ayos que los auia regido hasta entòces; mas no figo esse dictamè aunque lo ha sido de personas doctas de nuestra Religion: porque quando salia de la educaciò de los tales Maestros, no se llamaua toga libera la que vestian a los hijos, sino *Toga viril*. Pruebafse con Suetonio, q̄ comenzando la relacion de las acciones de Julio Cesar, luego q̄ saliò de pupilo, dize: *Sumpta virili toga*. No. *Sumpta toga libera*. Pruebafse tambien con Marco Varron, que dize se celebrauan a 17. de Março las fiestas liberales; por q̄ se vestian la toga los hijos de los nobles: Luego no

6. Aeneid.

3. Fast.

Suet. in Jul

porq̄ començauã a viuir sin Ayos, por que a ser con esse fin el mismo derecho tenian à celebrarla los hijos de los plebeyos; pues salian de la misma sujecion, y dependencia. De donde se infiere, que la voz *Liber*, significaua nobleza antiguamète, y la de grados mayores, y mas altos, qual era, y es la de los Reyes: que a ningunos estàn sujetos, ni reconocen mas de a Dios.

5 Algunos diràn, que como se compadece esto con el derecho: pues contrapone la palabra *Liber* a la de *Seruus*. Arguyendo vna calidad la mas infima de todas, qual es la nobleza negatiua: que consiste en el no ser esclauo, como lo significan las palabras de S. Pablo à los de Galacia. *Non est seruus, neque Liber*.

Mas respondefe q̄ esto ha sido por translacion que ha hecho el tièpo de la palabra *Liber*, para que signifique la nobleza negatiua, q̄ es carecer de seruidùbre; pero no porq̄ propriamète le conuiniesse. Hale sucedido a esta voz, lo que al nòbre de Angel: q̄ siendo proprio de los espiritus Soberanos, que estàn mas inmediatos à Dios como los Cherubines, y Seraphines, tiene aplicado la Theologia el nombre de Angel a la Gerarquia inferior de todas, como dize Santo Thomas.

El mismo exemplar se halla en el nòbre de Modestia entre las virtudes morales: que siendo proprio, y nacido para las mas nobles; con todo esso le aplica a la infima especie de virtud, que consiste en las acciones, y mouimientos exteriores de el cuerpo: de que se vea el mismo Angelico Doctor. Afsi pues el nòbre de libre, aunque es concedido, y està por el tièpo acomodado, y aplicado a la infima especie de la nobleza: para q̄ se distinga de la seruidumbre, es por privilegio, y como permission, o

1 p. q. 108. ar. 1. ad 1.

2. 2 q. 168 ar. 1. q. 4. a. 169.

abu-

San Benito

abuso del vulgo: q̄ su proprio asiento es en las personas Reales, y mas altas, en quien es vna misma cosa la libertad, y la Corona. El mismo Dios fue destas lecciones el Maestro; pues el primer don, cò que enriqueciò las criaturas intelectuales, y racionales, fue el de la libertad en el obrar, como se vio en el Angel: que si cayò fue por su libre aluedrio. Lo mismo el primer hombre. Finalmente a Noè apenas le sacò del Arca, quando le coronò por Rey de todas las criaturas; mandandole, que vlassè de ellas libremète, como señor, y dueño, desde las aues hasta los intratables pezes. Desuerte que la raiz, y fundamento de la nobleza del Padre *Liber*, y de sus hijos, fue el mandar a todos, y no ser mandados de algunos.

6 Con esto queda conocida la illustre sangre de S. Benito, y entendidas las misteriosas, y eloquentes palabras de San Gregorio, pues dizien do q̄ era este Patriarca de la Prouincia de Nursia, *Liberiori genere ortus*. Nacido del mas libre linage, dio a entender, q̄ era de la mas realçada, y clara sangre de aquel tièpo. Y anduuo San Gregorio con atentissima modestia en aquel estilo; pues siendo el de la misma sangre, y cala Annicia, como consta de su firma en vn privilegio q̄ trae el señor Obispo Sandoual en el libro de las fundaciones de la Orden, y escribe don Gabriel Buccelino, viendo que quanto mas particularizasse lo illustre, y claro de la sangre de aquel Santo, era alabarse a si mismo, limitò, y ciñò sus muchas grãdezas, en aquellas pocas palabras de q̄ era *Liberiori genere ortus*. Nacido del mas libre, y generoso linage que auia en la Prouincia toda de Nursia, y no en la ciudad solamente,

S. 7. Nucl. Hist.

Muy dendo, y de la sangre de los Emperadores de Constantinopla Iustino, y Iustiniano, le hazen grande numero de Autores contra el sentimiento del Cardenal Baronio. Ya le han

Tomo 1.

respondido muchos Chronistas que miraron este punto cò mayor estudio que su Eminencia. No quiero ser largo; pero por si algunos afectos a las letras del Cardenal, tachan a los Autores por ser Monges, y se tẽdràn por apasionados, como hijos por el padre; les quiero dar otto, q̄ no siendo Monge es de mas autoridad q̄ el Cardenal Baronio, pues le lleva de exceso el ser Papa, y Santo Canonizado. Este es Hormisdã; que escriuiendo a Iuliana Anicia, le dize ser la sangre Anicia, y la de el Emperador Iustino vna mesma, y cerrada en vnas mismas venas. Bien pudiera el Cardenal, y los modernos de su sequito auerla leido; pues la traen los que traen de los Concilios. Trae la Senerino Binio en su coleccion. Es la carta quarèta y ocho, y del tenor siguiere,

Tomo 24

Hormisdã Iuliana Anicie,

Litteris amplitudinis vestre perceptis gratias Deo nostro de Catholica fidei reintegracione persoluimus: optantes, vt ipse vestris sensibus pro Religione sua quem concessit longa etate conseruare dignetur h. uidi. VT SICVT PERSONAM VESTRAM IMPERIALISSANGVINIS VENA NOBILITAT; ita conscientia bonorũ meritorum luce præfulgeat: Vnde, &c. Esto me basta para desengañar los q̄ creyeron al Cardenal Baronio, y han jurado en su nòbre. Està en el Codice antiguo Vaticano, y la dara el año de Christo 519. con cuyo tenor, y palabras queda respondido tambien por el Emperador Iustino, a quien mordieron algunos, haziendole de escuro linage, y que de Pastor q̄ guarda ganado mayor auia llegado a ser lo de Constantinopla, como escriuiò Senerino en las notas al Concilio Constantinopolitano celebrado despues de la muerte de San Agapito Pontifice, siendo Meta Arçobispo de aquella Ciudad. Vea se pag. 471. col. 2. Boluendo al punto. Sièdo los Padres de San Benito Anicios, conlequencia es

D2

auer



auer tenido vna mesma sangre. De quien tratamos en el cap. siguiente.

CAPITULO VI.

- 1 Padres, y Concepcion de San Benito.
- 2 Oyeronle cantar en las entrañas de su Madre.
- 3 Es probable que fue Santificado en ellas.
- 4 Los Bienauenturados hablaron en el Cielo.
- 5 En que año, y mes nació San Benito.

Tuvo por Padre este Santo a Anicio Euproprio Riguardato, señor de la Ciudad de Nursia, en los Pueblos Sabinos, por auer casado cō Claudia Abundancia, Cōdesa de Nursia, de la noble familia Riguardata, y por el antenombre de Claudia se le descubre tanto de nobleza quanta muestran los que escriuen la antigüedad de los Claudios, como lo haze cō particularidad Suetonio en la vida de Tiberio (que fue de linage de los Claudios) trayendo su origen de Regilis Pueblo de los Sabinos, y haziedo vna larga lista de los Capitanes q̄ tuuo famosos, en quienes cuēta treinta y dos Consulados, cinco Dictadores, Censores siete, y siete que merecieron en Roma siete Triumphos, y dos Ouaciones. Fuera del titulo que por su Padre tuuo Claudia Abundancia del estado de Nursia, era señora propietaria de Viso, lugar puesto el dia de oy a di. 2 millas de aquella Ciudad; que hazen dos leguas y media Castellanas, y sin este de otros Pueblos de aquella comarca. Pruebalo Don Iuan Rubèo Abad del Collegio Gregoriano Inurbe en su Tabula votina cap. 4. porque las armas de Abundancia, y de los Riguardatos estauan en las partes publicas de aquel Pueblo que era vna Torre de plata entre

dos pinos, y saliendo por la puerta de la torre el Rio Cianèo, aũque por los pinos han puesto dos llaves, por estã ya el Pueblo debaxo del patrocinio de la Iglesia.

Esta Nusia de la Ciudad de Roma tres jornadas: de quien se acuerdan Plinio, y Ptolomeo entre los Cosmographos, Suetonio entre los Historiadores, Virgilio, y Silio Italicō entre los Poetas, con otros muchos de todas facultades, que se pueden ver en don Benito Asteno. Fue la concepciō de abundancia tan dichosa, y digna de memoria, como las que mas celebra la antigüedad, parecida en todo a las de aquellas primeras mugeres, que se conocieron madres en el mundo, como Eua, y sus primeras hijas; q̄ todas ellas concebian a pares hijo, y hija, para que en Santo matrimonio fuesse por ellas poblado el mundo; porque concibió para gloria de la Iglesia Militante, y poblacion de otro mundo nuevo, hijo, y hija, a Benito, y Escolastica: No fue, como las concepciones de Rebeca, ni Thamar, de infantes encōtrados, no de hijos luchadores, antes soldados quenacidos, y antes embidiosos que heredados: porque si los daua Dios para disponer vn Mundo nuevo, vna Religion q̄ auia preuenido en su eternidad, para encenderlo en amor suyo, no conuenia q̄ en las entrañas de la madre se armassen las pendēcias siendo hijos, sino q̄ se correspondiesse amorosos.

2 Desde luego començarō los prodigios, y a conocerse que la mano de Dios estaua puesta sobre estos dos frutos de abundancia, y q̄ erã como dedos de su mano: porq̄ quãdo estauã en las entrañas de su madre los oyerō cãtar algunas vezes a entrambos, haziendo de ellas vn nuevo coro, y vn Oratorio nuevo, començando a dedicar a las alabanzas de Dios los primeros alientos de la vida, que les daua. Diō lo primero a entender San Berthario, insigne Abad Casinense, y Martir.

L. 18. c. 13
Tabul.
In Vaspasiano nu. 1.
lib. 7. Aeneid lib. 8 de 2. bell. Punic.
Proles 12.

Diolo a entender tambien Bonifacio Simoneta. Hanlo creido los que han leido las cosas de estos dos hermanos: y yo tambien lo creo: porque siempre ha querido la diuina Sabiduria preuenir con semejantes milagros al mundo, significando los grandes fauores que le quiere hazer, embiandole tales criaturas para que sepã estimar la dadina por ella, y por quien la embia. Reparō fue de San Ambrosio en el nacimiento alegre del Baptista; que saltar de contento en las entrañas de su madre, y salirle a Zacharias a los labios el calor de la Prophecia, el alegrarse las Montañas, y collados de Iudea saltando, como los corderillos en el Mayo, todo era voces que anunciauan, como las aues, la claridad de aquel lucero, que auia de ser del Sol, que preuenia luz, y Aurora: *Gratia secutura virtutis exultatione vicinorum praesiguran tesignatur.* Dixo el Arçobispo de Milan.

L. 2. comm. in Luc.

3 De estas demostraciones de el Baptista en las entrañas de Isabel, hazido los Doctores de la Iglesia la santificacion suya, y celebrado el nacimiento, teniendole por Santo al nacer, como lo son los otros al morir, se me licito el dezir lo mismo en estos dos illustres Santos, antes Principes que Infantes en la Iglesia; porque cantar quando todos lloran; hablar quando todos callan; y responderse los dos, quando todos estãn mudos, tengolo por obras de la gracia, y que a esto atendió Anicio Reguardato, quando al nacer le puso por nombre Benedicto al hijo, y Escolastica a la hija; y a esto San Gregorio en el dezir que auia sido San Benito: *Gratia Benedictus, & nomine.*

Tom. 2. ser. 3 p. 9. 5. 4. art. 4. disp. 47 sect. 6.

4 El Padre Francisco Suarez a punta vna question en que pregunta: Si los bienauenturados hablaran en la gloria? En dos campos estãn los Doctores diuididos. Vnos lo uegan. Lo primero, porque para hablar es necesario el ayre, q̄ salga del pulmon por

la boca, donde se quiebre, para la articulacion de las palabras: y no auiedolo en el Cielo; pues el ayre elemental cō que vivimos, y respiramos, estã inferior al globo de la Luna, y debaxo del elemento del fuego, no serã posible hablar; pues no podran sin el formarse las palabras. Lo segundo, porque no serã necesario comunicar se con la lēgua los conceptos del alma, y del coraçon; pues con la vista se entenderã; y viendo la diuina esencia tendran alcançados los pensamientos, al modo que los Angeles se entienden sin tener lengua, se oyen sin oidos, sin vista corporal se miran, y se acuerdã sin tener memoria, entendiendose por otro modo superior al nuestro; pues si los bienauenturados entēderã a los Angeles, que no tienen lengua, ni palabras, porque no se entenderã vnos a otros?

La otra opinion afirmã, que hablarã vnos con otros, y fãdo en el alabar a Dios, del instrumento de la lengua con ayre particular, que tendran los cuerpos gloriosos; q̄ corra desde el pulmõ a la lengua. Pruebanlo con varios lugares de la Escritura; y en particular con aquellas palabras de David: *Exultabunt sancti in gloria: letabuntur in cubilibus suis; exultationes Dei in faucibus eorum.* Y con aquellas de Iob: *Donc impleatur os tuum risu, & labia tua iubilō.* Que S. Basilio, y San Gregorio las explican de las alabanzas que darã a Dios los bienauenturados con el exercicio, y uso de la lengua. En nuestro Santo Padre, y su hermana hallo yo juntas, y casadas estas dos opiniones; porque cantando con voces materiales en aquel apretado seno de Abundancia se mostraron, como los bienauenturados en el Cielo, pues no se cuentan por de el mundo, ni lo estãn en el, hasta que nacen, como lo enseñō Christo en el Euangelio: *Mulier cum peperit puerum non meminit praesurae propter gaudium, quia natus est*

Pf. 149. Iob. 31. Bas. h. Greg. 1. 8.

Ioan. 16.



homo in mundum. Hasta que el hijo nace no se cuenta por de el mundo; pero en los pensamientos, y conceptos fue como sino hablaran, ni cantaran, porque se entendieron como Angeles. Que dixo la Virgen a Santa Brigida del alma de Sã Benito en sus revelaciones? *Eius anima erat quasi Angelus.* Como vn Angel era el alma de Benito; y no como qualquiera, sino Angel Seraphin: porque si el Seraphin se abraça, y arde en el amor de Dios, quando contempla en su diuina grandeza, si todo es llamas, todo ardores, como Angel Seraphin era su alma dize la Virgen: *Eius anima erat quasi Angelus: qui dedit ex se calorem magnum, & inflammationem.* A esso mirò la Congregacion Cluniacense, quando en el antiguo oficio de San Benito dixo: que estaua, *Canis decoratus Angelicis.* Hermoseado con vnas canas de Angel en este mundo. Y S. Gregorio. *Moribus Angelicis* con inclinaciones, y costumbres de Angel. El Cherubin fue el alma de Escolastica: porque si es plenitud de ciencia: que ciencia como la de las Escuelas, donde el saber, y el estudio se halla tan delgado, que por excelencia la llaman Scholastica, a la ciencia que se aprende en las Vniuersidades por questiones, preguntando, y respondiendo como a cordos.

5 Nació San Benito segun la cuenta de todos los mas doctos, y aduertidos Chronistas junto con Santa Escolastica el año de quatrocientos y ochenta: que en este parto se le cumplió al venturoso Anicio, y le cayò la bendicion, que el Propheta echò en nombre de Dios a los que le temen, y reuerencian, de que seràn sus mugeres, como las vides abundantes, que suelen plantarse a las esquinas de las casas para recreo de la vista, y para templar con su sombra los ardores del estio. *Vxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus Tue.* Y aqui el nombre de abundancia lo estaua prome-

480.

Pf. 127.

tiendo tan abundante el fruto, como lo mostraron despues los sarmientos que de esta hermosa vid salierò; pues se dilataron de mar a mar, cubriendo los montes con su sombra, amparando la tierra firme con las ojas, sustentando las Islas, que estan siruiendo al Mar de coraçones, con sus frutos, y fecundando las retiradas soledades con estos dos renueuos de abundancia.

Muriò esta feliz Matrona en el parto, como en el de Benjamin Raquel, dexando estas prendas a Euproprio, que entrambos fueron hijos de su mano derecha, templado con tales dos vidas el dolor que recibì en su muerte. Y aqui comiençan las noticias nuevas de Benito, y de su hermana; porq̃ no sabiendo en que dia, y mes auia salido a luz, se halla ya escrito el mes, y el dia, que Dios se los dio a su padre, q̃ fue a veinte y tres del mes de Março. Tenemoslo de Auberto nuestro Monge, illustre Chronista de España, y de la Iglefia; que dize en la segunda parte de su Chronicon lo siguiente: *Ann. Domini 480. Nursie nascitur Sãctus Benedictus, mense Mart. 10. Cal. April.* Fue dia el de veinte y tres de Março, de los festiuos del mudo; por que en opinion de muchos Santos de que el mundo fue criado en Março, y de este Autor, que dize fue criado Adan a veinte y cinco, y en dia señalado del Viernes, correspondiòle de los dias de la Creacion el Miercoles, en que criò los dos mayores Planetas de los Cielos, y los que son el alegria de la tierra, los padres de las flores, y las plantas, los engendrades del oro, y de las piedras preciosas, con los tesoros ricos de los hombres como lo son el Sol, la Luna, y las estrellas. De fuerte que nacieron San Benito, y Escolastica en Miercoles, para dezir Dios a su Iglesia como le daua en el vn Sol, y en ella vna Luna, que auian de regir despues numerosos exercitos de estrellas en el Cielo del

del desierto, q̃ desierto llamó Christo al Cielo, y Cielo al desierto en la parabola de las cien ovejas, y al fin vna Luna que auia de ser espejo de doncellas: en cuya vista perficionassen todas las acciones, y costumbres.

CAPITULO VII.

1. Nobleza de la que diò leche à San Benito, y le criò.
2. Diòle Dios dos Angeles de guarda quando nació.
3. Que misterio rano este fauor?

1 DIòlos à criar el Padre, y el ama que le cayò a San Benito se llamó Cirila: la que à Escolastica no sabemos el nombre: y de su nobleza se conoce la de nuestro Patriarca: porque fue hija de Cerulo, ò Cornelio, Senador de la Ciudad de Nursia: hermana de Tertula, que muriò despues con opinion de Santa: y pudo ser, que como Cirila diò leche à San Benito, Tertula se la diessè à Santa Escolastica. Destas dos hermanas haze mencion Hauberto en el Chronicon alegado, que tratando de sus dichas muertes, que no se lleuaron mucho en ellas, dize de Tertula lo siguiente. *Anno Dom. 530. Tertula, Soror Cirillæ, Abbatissæ, filia Ceruli Senatoris, obiit, Nursia opinione Sãctitatis.* De Cirilla escribe luego, *anno Dom. 531. Cirilla, Abbatissa Monasterij sancti saluatoris in Alpibus, quæ fuit Nutrix Sancti Benedicti, obiit s. Cal. Octobris.* Cirilla Abadesa del Monasterio de San Saluador, en los Alpes, que fue la que criò a San Benito, muriò a 26. de Septiembre el año de quientos y treinta y vno. Para criar los hijos, y para q̃ se les leche buscasse vna que las tégua buena, y de sustancia; no se miran calidades, aunque sean personas humildes, se los entregan, y fian; pues auer buscado nobleza en la que auia de criar à

Hauberto in Chron.

San Benito, eligir à vna hija de vn Senador de Nursia, y admitir Cirila esse cuidado, q̃ linage seria el de abundancia su madre? Que nobleza la de su padre Euproprio?

Santo Tomás dà à entender, que Cerulo, Senador de Nursia, y su hija Cirila, eran de la mesma sangre de Anicio Euproprio, y de Abundancia, veanse sus opusculos, que lo aduirtió Asteno agudamente en sus disquisiciones. Y es de grande credito el Santo; pues criandose, como se criò en Monte Casino, lo oyria a los Monges, ò leeria en algun libro antiguo. Y el discurso del Prior de Abigèn es legitimo: porque diziendo el Angelico Doctor, que los que se resueluè à seruir a Dios, han de huir de todo afecto à los parientes, pone el exemplo en Sã Benito, que dexò à Cirila, y se retirò al desierto de Sublago: y si Cirila no fuera de su sangre, no fuera bueno el exemplo puesto en ella, para la resolucion de San Benito. Y no solo noble, y deuda, sino muy Santa era Cirila, como lo veremos luego: porque ya que el fruto era bendito, lo fuesse la nueva tierra, y nueva Madre, que le auia de dar el alimento, para que creciendo en edad, y en cuerpo, creciesse en la virtud, y sabiduria con Dios, y con los hombres, y que fuera Santa la raiz, santa la tierra, y alimento, pues eran santos los ramos de aquel frondoso arbol de la casa Anicia.

2 Dixe de la nobleza del cuerpo, y de su gracia en el Alma antes de nacer, y como en gracia, y nombre, le preuino Dios con bendiciones de dulçura; pero no lo tengo por tan singular, como por grande: porque con otros ha mostrado Dios otras finezas algo parecidas, sino han sido tan claras. Santos ha auido aquíe han sentido llorar en las entrañas de la madre, como de San Giraldo, te escriuiò. A otros ladrar como perriños. De San Vicente Ferrer assi se quen-

Opusc. 17. c. 9

Tom. 1. proles 10. §. 2. ex eo.



quenta por presagio del espíritu de su predicación; con que como fiel, y generoso Cachorrillo, defendió el ganado de la Iglesia de tantos hereges, Judios, y Gentiles, a otros oyeron hablar las mismas madres, aunque de ninguno se ha leydo que cantasse, como de San Benito, y de Eusebio. Mas lo que yo no he visto escrito es, que nacer este santo, y darle Dios dos Angeles de guarda fue todo vno. Tener cada hombre vn Angel bueno, dizenoslo la escritura en diferentes lugares. Christo dixo de los niños, que tenían Angeles que asistían siempre delante de Dios: *Angeli eorum semper vident faciem Patris.* El salir San Pedro de la carcel dexando burlado a Herodes, y todas las esperanças de los Judios, lo atribuyeron los Fieles a su Angel, y que les hablava él, quando San Pedro les pedía le abriesen. *Angelus eius est.* De zian. El libro intitulado del Pastor, atribuido a Hermas, antiguo discipulo de San Pablo, dà a cada hombre desde que nace vn Angel bueno, que le guarda, y asista; otro malo que le exercite, y mortifique para ocasionarle a que gane mayor Corona. Sientenlo así Sereno, y Cheremon en sus colaciones, de q se ve a Inan Casiano: pero dos Angeles buenos que asistan, de ninguno lo he leydo, sino es de San Benito.

A la Virgen dieronle mil Angeles de Guarda; mas fue quando fue declarada por Madre de Dios en el misterio de la Encarnacion del Hijo del Altísimo. A nuestro Patrón Santiago cien Angeles quiso el Verbo Divino ya humanado, y glorioso que le acompañassen; pero fue en tanto que discutía por España predicando, para acreditar la doctrina, y asegurar su

persona. Esto lo sabemos de la historia antigua del Pilar de Zaragoza, q está impressa, y de la Historia de la misma Virgen, escrita por Maria de Jesus Monja de Agreda, que está para imprimirse. A Eliseo millares de Angeles embiaron desde los Cielos para que le asistiesen; pero fue en tanto que corria riesgo de su persona, y de su vida, quando le quiso prender el Rey de Siria; mas a ninguno de estos alcançamos que les diessen quando nacieron, y desde que nacieron dos Angeles de Guarda, sino es de nuestro Patriarca.

Dizelo Santa Ildegarda en la vida de San Desibodo: que escribiendo algunas cosas del Santo, y de la salida que hizo de Roma para Efeso, y llegada a la Iglesia de San Pedro (de que hablaremos a su tiempo) profugue: *Hanc Sanctus Benedictus ab ipsa infantia Sancti Spiritus gratia perfusus (adiuit) duobus etiam Angelis Cirilicis Nutrice vidente committantibus.* Testigo haze de este favor a Cirila. En cuya grandeza se ve en dos cosas dignas de admiracion: La vna la Santidad de quié le avia criado; pues la concedió el Señor de los Angeles, que los viesse en la tierra al lado de Benito: con que la leche que le dió, y gustó en su niñez vino a ser como del Cielo; pues era de muger tan amiga de Dios, y sierva suya. La otra es que estos Angeles no fueron al quitar, y en tanto que le llevaban niño a Roma sino por toda la vida. *Ab infantia:* porque authorizan el testimonio de Ildegarda las palabras de Marco Maximo: que en la vida, que escriuió de su Maestro, y venida a la Montaña de Casino desde Sublago, dize le fueron acompañando dos Angeles, en forma y habito de mancebos.

*Ad quam tu ex alio monitus cum monte venires,
Per deserta tibi Dux fuit ipse Deus.*

Nam-

*Namque duos Iuvenes biuium per duxit ad omne
Quod te firmarent, quod sequereris iter.*

Hist. Lon.
c. 26
Hist. l. 1. c.
1.

Lo mismo tienen las acias de la vida, y martirio de San Placido, Paulo Diacono en la Historia de los Longobardos; Leon Hostiense en su Chronicon, y San Pedro Damiano: y con este fundamento suelen pintar al Santo entre dos Angeles.

Yo quisiera discurrir sobre este favor, y saber que fin tuuo Dios para hazer esto con San Benito, quando a la Virgen, y a San Pedro no sabemos que les diesse mas de vn Angel; aunque el fin principal hemos de confessar que fue su guito, su voluntad, y su querer de hazer tales favores a los justos, cabe en Dios otros motivos, que no le eclipsan su Gleria, sino que hazen su liberalidad mas conocida. Opinión es de los Theologos que los Principes, y Reyes, de la tierra, los Prelados, y dignidades Ecclesiasticas tienen dos Angeles de Guarda, vno quanto personas particulares; otro en quanto publicas, para que les guíe en las acciones del gouerno. Toca este punto el eruditissimo Cerda en los Comentarios sobre Judith, diciendo se le dió a aquella Ilustre muger, y se le añadió otro segundo Angel, quando salió de Bethulia, para que la guardasse intacta de Olophernes, pues la crecida hermosura de su rostro, el buen gusto, y la gala de los vestidos, que llevava, procedian de la virtud de la Castidad, y no de el vicio de la lascivia: y q esto fue sin que le parasse perjuizio al Angel que la acompañava desde su nacimiento, porque avia entonces tomado vna causa publica por su cuenta: Este dize fue el Angel Uriel: de quien se escribe en el libro de Esdras. *Uriel in la tere fuit: qui nescarios ausus auerteret, Zenamque pudoris perstringeret innotatam: Nec iniuria est Angeli Custodis quod alteri huic publica sanctioni*

assignemus Judithas; siquidem quod vniuersitatis intererat agebat, nec femina priuatis commodis hudebat. Esto el Obispo Pacense. Pero no se puede negar, q a Judith, y a otros este favor se le dió, y se les da al quitar, y solo por el tiempo de la dignidad, y Prelacia. Pues en este Santo que circunstancias tuuo, para que desde el nacer al morir se le diessen dos Angeles? Dirán algunos q por la reuerencia del nombre de Dios, y llamarse Eusebio, se le añadieró guardas, y asistencias. Por esse respeto mãdo Dios a Moyses, q así el, como todo el Pueblo lo tuuiesen al Angel q le embiava, para q los guardasse; que le oyessen, y que obedeciesen sus ordenes, porq e no les passaria parrida de delito, sin castigo: porque tenia su nombre. *Exod. 23. est nomen meum in illo,* y era debido esse decoro a tal grandeza. No me llena esto, ni fatistace: porque he visto otros santos con el mesmo nombre mas antiguos, que pudieran doblarse las guardas; y no sabemos que se les diessen dos Angeles.

Otros dirán, que quiso Dios que anduiesse entre dos Angeles de luz para dar a entender, que aunque salio a este mundo hecho hombre, y muy hecho, como lo dió a entender San Gregorio, diciendo, que entró en este mundo varón muy hecho: *Fuit L. 2. Dial. Vir vite Venerabilis ab ipso pueritia sua tempore congerens senile.* Como del Baptista dixo el Euangelista San Juan, que vino al mundo hecho hombre. *Fuit Homo missus a Deo.* Pero con todo esto venia sin sombra de hombre, al passo que no la tiene el que anda, y está continuamente entre dos luzes; pues la sombra q haze el cuerpo con la vna, la desvanece la otra: y así darle dos Angeles de luz, que le asistiesen, fue para que no presumies-

Suar de Angel l. 6. c. 17. n. 24.

Exod. 23.

Fuit L. 2. Dial.

c. 1.

Ioan. 1.



El Solitario de Roma

mieste el Mudo, ni esperasse deste Santo, cosa humana, cosa de hombres, ni aun en sombra.

Pero a la verdad lo que yo siento es, que a este Santo desde que nació le señaló Prelado, Padre, Legislador, y cabeza, no solo de Religiosos, y Religiones, sino de Reyes, y Emperadores, que le auian de estar sujetos: y como esto fue desde las entrañas de abundancia, y en ellas tomó la posesion, presidiendo a su hermana santa Escolastica, como cabeza, por ser el varon cabeza de la

*Signa Riguardati Euproprij Felicia campus
Extollit rubicans, candidus, atque Leo.*

In Nudo. Esta misma diuina concede Bucelino a San Felix Segundo, por ser de la casa Anicia, a San Gregorio Magno dos Leones le pone por el mismo respeto. Pues el Leon no es insignia de Reyes, y de Principes? No es blasón de las mayores Coronas? Iacob lo diga en la Bendicion, que dió a su quarto hijo, anunciandole el Cetro

*Hic terror est hominum, cuius possessor Atrida
Talia magnanimus signa Agameno tulit.*

Siendo pues tan cierto Geroglifico el Leon del Cetro, y la Corona, por superior destino, quiso el Anicio, que le hallasse su hijo S. Benito, quando naciesse en posesion de aquellas armas: porque era superior ya jurado, y Prelado hecho: Y así quiso Dios que naciesse con dos Angeles; vno de guarda, otro de reguarda, para que se conociesse, aun tambien a lo Diuino, que era San Benito de la familia Anicia *Riguardata*.

CAPITULO VIII.

Embianle a Estudiar a Roma, y que año.

muger, como escriuió el Apostol, salió Prelado, salió Abad, salió Presidente, salió Patriarcha, y Principe de las Religiones, y tomada la posesion destes cargos, señalóle Dios vn Angel mas que a los otros.

Dame la mano para creer esto, la diuina, y el blasón misterioso de su padre Anicio Euproprio, que era vn Leon rapante de plata en campo Roxo. Así lo dexó escrito vn Anonimo Poeta, que trahe D. Benito Asteno.

de Israel. *Iuda adorabunt te Filij Patris tui. Catulus Leonis Iuda. Non auferetur sceptrum de Iuda, donec veniat qui vincendus est.* Las armas, y diuina del escudo de Agamenon, Rey de Micenas en la guerra de Troya, fue vn Leon. Dizelo Alciato en sus emblemas, con estos versos.

- 2 Toma la Vaca de Colegial en San Juan de Letran.
- 3 Sale del Colegio, y retirase muy aprouechado en las letras humanas.
- 4 Ingenio grande de Moyses, y San Agustin, y San Benito lo tuvo muy grande.

Callan las puericias deste Santo, y admirable Confessor desde que salió a este mundo, hasta los siete años, y llamolas puericias, porque Infancia no la tuvo, pues antes de nacer hablaua. Tratò su padre de embiarle a Roma a los Estudios de las Artes liberales, y que desde los primeros rudimentos las aprendiesse en aquella Corte. Fue con el Cirila, y tambien acom-

1. Corint. 11.

Proles 19.

Gen. 49.

487.

San Benito.

acompañado salió, como se ha visto. La niña Escolastica quedó en poder de Euproprio. Pareceme en algunas cosas a la salida de Thobias el moço de la casa de sus ancianos padres, por ser los dos hijos vnicos, y herederos, que auian de llevar sus casas adelante: por la buena compañía de vno, y otro, q eran Angeles: y por el fin de cada vno: porq si Thobias iba a cobrar la hazienda de su padre, a San Benito le embió Euproprio, no solo a los Estudios de Roma, si no tambien para que tomasse la posesion, y meterle en la hazienda, y Palacios que tenia en aquella Ciudad, como quien era Romano originario, y tenia derecho a mucha raiz, y posesiones que estauan anexas a la casa de sus mayores. El sitio pone Don Constantino Cayetano, de la otra parte del Tyber en vna isleta, que hazen sus aguas, y al pie de vna eminencia, o monte llamado Lycaonio: y dize que quando San Gregorio escriue, que se fue al desierto. *Relicta domo, rebusque Patris.* Dexada la hazienda, y casa de su padre, se ha de entender de la casa, y Palacios de Roma, y de la hazienda que en aquella ciudad gozaua, y poseia, no de la hazienda, y Palacios de Nursia. Está muy bien dificultado. Lo vno, porque el Estado de Nursia no era de su padre, sino de su madre. Lo otro, porque si della tambien hablara; dixera San Gregorio: *Relicta domo Rebusque Patris.* Dexada la casa, o casas, de sus Padres. Y puede creer, que lo de Nursia lo guardarian para Santa Escolastica, y lo de Roma para San Benito. Lo del varon para el varon, lo de la hembra para la hembra.

Entró en Roma siendo Pontifice San Felix segundo de este nombre, y de la casa Anicia, como escriue Don Gabriel Bucelino: que consiguiendo era deudo, y de la mesma sangre de San Benito. El Imperio de Constantinopla tenia Zenon el segun-

do. Obispo de Nursia no sabemos quien lo era; que Iglesia Cathedral tuuola aquella Ciudad; aunque oy pertenece al Obispado de Espoleto, priuándolos (segundizen) desta calidad a los Nursinos los Pontifices, por auer muerto a su Obispo. Començò felizmente a exercitar la docilidad de su ingenio. Palsò la lengua Latina, y la Rethorica, en que salió tan auentajado, quanto nos lo declara su Regla, y opusculos: de que se darà larga cuenta a su tiempo. Entró en las demas artes liberales, como hijo de quien era, y con tales exercicios llegó a edad de catorce, o quinze años. En llegando, y poniendo la pluma en este punto los que escriuen las cosas de este Santo Patriarcha, todos pararan, y le hazen poco letrado, poco docto, guiandose por lo que escriuió su Chronista San Gregorio, y por lo que no escriuió, pareciendoles, que pues el Pontifice dize en el primer capitulo que fue embiado a Roma para estudiar los artes liberales; pero que retirò el pie, y las dexò por no caer en los vicios, en que la iuuentud se desligaua. De aquella intercadencia, y pausa que representan aquellas palabras: *Sed cum in eis multos irreper abrupta vitiorum cerneret.* Sacan que no huuo mas de lo que escriuió aquel Santo, y que se le quedaron en calma las letras a San Benito. Desatentos, y diuirtidos han leido a San Gregorio: porque auian de reparar en lo que dize pocas lineas mas abaxo. *Huius ergo omnia gesta non didici: sed pauca, que narro quatuor discipulis illius referentibus agnoui.* En esta confesion confiesa mucho. No me puse aueriguar (dize) ni a descubrir todas las cosas, que obrò este Venerable varon, este viejo antes que moço, y este Santo antes que nacido, que las pocas que dire, oylas aboca de quatro de sus discipulos. Todo el segundo libro de los Dialogos gasta en las pocas cosas: que hiziera, si supiera las muchas, que



que no alcanzó su pluma? Fuera de esto en el cap. 36. buelue a dezir, que aun de las que sabia de este Santo de-za de contar muchas de proposito, por passar a escribir las vidas de otros Padres de Italia començando luego el libro 3. de los Dialogos. *Libet (Petre) ad huc de hoc venerabili Patre multa narrare: sed quedam eius studia pretereo, quia ad aliorum gesta volenda festino.* Luego si por vna parte dize que escribe de San Benito pocas cosas, y por otra dize: que aun de esto poco dexa mucho, que mas queremos oyr para estar ciertos que fueron grandes, y muchas las obras de San Benito; pues de otras palabras tales como estas, que dixo de Christo el Euangelista San Juan, coligen todos, que fueron mayores los milagros, parabolos, predicacion, y trabajos que padeció en el Mundo?

Tom. 6. 20. c. 21.

2 Los estudios los començò viniendo en los palacios de su Padre; pero no estuuo mucho solo: porque luego lo lleuò consigo el Pontifice S. Felix, y le metió en la Iglesia de San Juan de Letran: donde estudiaua parte de la juventud, y nobleça Romana, y en aquel Colegio, y Escuelas a los ojos del Pontifice proseguia con felicidad en todos los exercicios de letras, que aquella edad pedia. De estos estudios en el Colegio Lateranense, ay vn testimonio grande del Pontifice Estephano tercero, que subiendo a Morre Casno con acompañamiento numeroso de la Corte Romana, le saludò cõ estas dulces palabras adorando sus reliquias. *Aue Christi discipule Aue veri sponsi amice, &c. Tuus Ego, & hi septem Episcopi tuus Clerus, tuus Populus Romane Urbis tui, & hi Patritij, tua Lateranensis Ecclesia, in qua Alitus, & nutritus es. Dios te Salue Discipulo de Christo. Dios te Salue amigo del verdadero Esposo. Yo que soy todo tuyo, Estos siete Obispos, que me acompañan, este tu Clero, este Pueblo tuyo de la*

Ciudad de Roma. Estos Patricios tambien tuyos, y la tu Iglesia Lateranense, en donde fuisse alimentado, y criado, todos te saludan, y se encomiendan en tu intercession. Dexo otras palabras, otros elogios grandes, y honoríficos que le dan al Santo, y con que le saludò el Pontifice, que se pueden ver en Don Constantino Caierano en la carta circular, que escriuió a los Abades todos para combida rles a la ereccion del Colegio Gregoriano, y en Don Benito Asteno, que yo las traigo solamente, para que se vea, como San Benito fue Colegial de los que estauan en San Juan de Letran, y alli estudió parte de lo que supo a la sombra del Pontifice.

Tom. 1. dis. qui. proles 17.

La vida, y los exercicios de los Colegiales de aquel tiempo, y la del Colegio Lateranense, quien duda q seria como la de los Colegios de aora, donde el apertito del saber, y los estimulos de la honra son los que predominan en la juventud; pero ni en Colegios, ni en Comunidades por mas secularizadas que parezcan, dexan de aparecerse, y verse excelentes varones, que son como estrellas, y hermosas constelaciones de aquel estado, llenos de loables costumbres, y de virtudes heroicas.

Muchas se descubrieron en el alma de este Santo mancebo; pero la q se vió primero fue la deuocion grande que tuuo con la Virgen: porque continuamente visitaua sus Templos y la saludaua con las palabras del Angel, que el Santo Concilio Ephesino autorizó para mayor gloria, dandole aquella honra de llamarla Madre de Dios, y dexandolo por decreto contra Nestorio.

El Templo que mas continuaua su deuocion, y el spiritu de Benito, era el de Santa Maria de la otra parte del Rio Tiber, y vna deuotissima Imagen de la Virgen, que alli se veneraua era empleo de sus deseos, el centro a donde mirauan sus passos: aqui se

ferrecogia, y a ella se encomendaua. Cuyos afectos recibió la Reyna de los Cielos con tanto agrado, que desde estos primeros obsequios que le hizo alcanzó de su Hijo, y de toda la Santissima Trinidad, que fuese cabeza de vna Religion, como la que debaxo de su nombre, y Regla ha militado, y milita en la Iglesia. Assi lo rebeló (como escribe Bucelino en su Menologio) la mesma Virgen al Beato Alano de Rupe, del Orden de Santo Domingo, mas de ochocientos años adelante, orando delante de la misma Imagen: *Extat Roma nunc effugies in qua puer tantus tantam Matrem adco de amauit, vt per suam illam a secretis secretissimum Alanum de Rupe fateretur tanta Augusta cultu sui, & deuotione erga se adeo singulari, singularissimam illud a filio sui meritum, vt tam diuina Monastica institutionis fundator fieri mereretur.* Por este respeto, y reuerente memoria aña de Bucelino, que se edificó en Roma por sus hijos los Monges; luego que murió el Santo Patriarca vn Oratorio, o Monasterio, donde esta soberana Imagen començò a ser por ellos venerada. Yo he sospechado, que el Monasterio que se edificó fue para Monjas. Y dize que auia sido el suceso en la Iglesia de Santa Maria Transiberim; porque en la Historia, y vida del glorioso Padre Santo Domingo de Guzman se lee entre sus acciones obradas en Roma que las Monjas Benitas que auia en el Monasterio de Santa Maria Transiberim recibieron su Regla: y passandolas a la Iglesia de San Sixto, dize el Chronista suyo el Maestro Fray Hernando de el Castillo, que se lleuaron consigo, las dichas Monjas la Imagen que tenian de la Virgen de tiempo muy antiguo en su Monasterio.

Siendo pues el Beato Alano, Religioso Dominicó, en este Monasterio de sus Monjas haria oracion; y aqui recibiria aquel fauor de la Virgen, y

Tom. 1.

rebelaria el que hizo a San Benito siendo esta Imagen a donde nuestro Santo mancebo acudia, y cuyos vmbrales adoraua.

3 Murió San Felix el año de quatrocientos nouenta y dos, corriendo ya doze de San Benito. Eligieron a San Gelasio el primero de nacion Africano, y al segundo año de su Pontificado se reloluió el Santo mancebo retirarse de las ocasiones del Mundo, teniendo catorze de edad, siendole freno los peligros, en que veia cahidos a otros mayores en edad: y assi se salió de Roma en compañía de Cirila, que la auia tenido, y tenia en lugar de Madre. Dizelo el Pontifice San Gregorio: y en esta ocasion fue quando abrió Dios los ojos a esta sierva suya, para que viesse los dos Angeles de Guarda, que lleuaua en su compañía, como dize Santa Ildegarda, y escriui en el cap. 3.

493

494

Salió San Benito Latino, y Rethorico de los primeros que auia en el Collegio: y sin esso tenia los principios de las demas artes liberales, que auia començado a estudiar. Los que leen aquellas palabras de San Gregorio: *Recessit igitur scienter nescius, & sapienter indoctus.* Entienden que salió de Roma aduertidamente necio, y vn ignorante con auisos de discreto. Assi las construyen, assi las componen, y assi las interpretan. De suerte, que las voces *Nescius, & indoctus.* Hagan relacion, y caygan sobre las ciencias, y Artes, que concurren, y ayudan al conocimiento de Dios: pero yo no las entiendo de esse modo, ni tal sintió a mi juicio San Gregorio, sino que salió lleno de la ciencia que auia menester para ser docto a los ojos de Dios, y de los hombres; y de la Sabiduria del mundo, que no le conuena, sino al despeñarse en los vicios, muy ageno,

E

Que



Que sabiduria es esta de que la-
 no ignorante? Digalo el mismo San
 Gregorio: *Huius mundi sapientia est*
in cap. 12. cor maqinationibus tegere, sensum
verbis velare: quae falsa sunt, falsa demonstrare.
Hec nimirum prudentia vsua iuueni-
bis discitur, haec a pueris pretio discitur
 La Sabiduria del mundo es encubrir
 los pensamientos cō artificio: lo q̄ se
 fiente en el coraçon saberlo disimu-
 lar con palabras: Vender lo falso por
 verdadero; persuadir que lo verda-
 dero es falso: que son cosas que los
 mancebos las saben, y los niños las
 aprenden, y consiguen a precio de di-
 nero, y exercicio.

Esta es la sabiduria del mundo, di-
 ze San Gregorio. Pues esta es la que
 ignorò San Benito con el claro en-
 tendimiento que Dios le auia dado,
 y de esta salio ignorante, no de las
 ciencias, que ayudau a la criatura
 para mayor conocimiento del cria-
 dor, pues auendolo preuenido con
 tanta gracia en las entrañas de su ma-
 dre; y dadole tal compañia de An-
 geles, que le guardassen, tal deudo
 en el Pontifice San Felix, tal Escue-
 la, y Collegio como el Lateranense;
 tales Padres, de quienera el vnico
 heredero de sus Estados; todo este
 esquadron de calidades concluyen,
 y conuencen del grande ingenio de
 San Benito. En el discurso de este li-
 bro, quando llegue a tratar de su doc-
 trina, y Regla, veran los ciegos, si fue
 docto en la Sagrada Escritura; si es-
 tudiò sus versiones de los setenta In-
 terpretes, de la Hebræa, y la Siriaca.
 Si leyò en los Concilios, y Decreta-
 les, que le antecedieron, si en los sa-
 grados Doctores de la Iglesia Basilio,
 Geronimo, Augustino, y Cipria-
 no, y con esso conoeràn todos que
 el verdadero sentido de las pala-
 bras, y lo que quiso dezir en ellas Sã
 Gregorio, fue que salio sin la sabidu-
 ria del mundo, sin auerse ocupado su

entendimiento en los enredos, cau-
 telas, cabilaciones, y sofisterias, que
 saben los pecadores. Pues mal se po-
 dian concordar con lo que dixo des-
 pues en el cap. 36. alegado, que di-
 zierendole a su Arcediano Pedro: *Mu-*
chas maravillosas obras tenia que con-
arte de este venerable Padre, y las de-
xo de proposito por passar a escribir de
otros, prosigue: Pero no te callarè vna
cosa: y es, que este varon de Dios entre
tantos milagros con que se hizo en el
mundo esclarecido, en lo que es eloquen-
cia, y doctrina resplandeció, no como
quiera sino mucho.

4 Y no me ahoga, ni embaraça
 el argumento de que siendo de quin-
 ze años, no podia auerse adelantado
 mucho, siendo mas conforme a la sua
 ne disposicion de Dios, de que como
 iba creciendo en edad, y en discipu-
 los (que los tuuo ilustres, y señalados
 en letras) creciesse tambien la cien-
 cia en San Benito, con el continuo es-
 tudio de ellas en Sublago, y Monte-
 Casino. No me conuence (digo) por-
 que el mudo està lleno de exemplos
 de personaa, que han tenido inge-
 nios raros, y adelantados en el cono-
 cimiento de las Artes, y ciencias. De
 Moyses, dize Philon, que quando lle-
 gò a los catorze años, ya sabia todas
 las Artes liberales. Lo vno por la do-
 cilidad del ingenio, que estos tales
 (como el dize) no tienen necesidad
 de larga experiencia: *Nec enim opus*
habet felix ingenium longa experien-
tia.

Lo otro, porque como a contem-
 placion de la hija de Pharaon, se
 criaua con titulo de su hijo, le entre-
 garon a Maestros, que le sacaron en
 ellas consumado, y erudito. Sabia la
 Arismetica, y todos los misterios de
 los numeros, la Geometria; todo ge-
 nero de Musica, Rithmica; Armoni-
 ca, y Metrica, y toda la Philosophia
 natural.

Esto aprendio de los Egipcios; las
 de-

demas ciencias liberales de los Grie-
 gos, la Astrologia de los Caldeos. Y
 los Asirios le enseñaron lo que en
 sus escuelas practicauan. Y era tanta
 la docilidad, y agudeza de su inge-
 nio, que parece se acordaua de lo
 que le enseñauan, como si antes lo
 huuiera alcanzado, y no juzgaua que
 de nuevo lo aprendia, como si nunca
 lo huuiera oido, adelantandose auh
 en discursos nueuos a los documen-
 tos, y lecciones de sus Maestros. *Qui-*
dan vltro venientes e Praefecturis E-
gypti proximis, alij magnis praemijs in-
uitati a Graecia eos intra modicum tem-
pus ille superauit natina docilitate
in institutionem praecurrens, ut rominif-
cere videretur non discere in rebus di-
ficilioribus de suo conuiscens aliquid.
 Esto Philon, reduciendolo a la exce-
 lente disposicion del alma, que en
 vn cuerpo bien organigado adelanta
 mucho el ingenio.

Lib. 1. Cos
fest. c. 14.
I. 1. Ethy
mal. c. 2.

De si mesmo dezia San Agustín,
 que la lengua Latina la aprendio en
 la edad de la infancia, que se cuenta
 hasta los siete años, como la puericia
 desde los siete a los catorze, segun
 escriue San Isidoro, y esto sin pade-
 cer trabajo alguno, uia con poner
 vn poco de aduertencia: de modo,
 que entre las caricias, y alagos de las
 amas que le criauan, y colgado al pe-
 cho aprendia, siendo los pechos, y
 brazos el aula, donde se hizo Lati-
 no, y se formò vn Ciceron, y vn Li-
 uio: *Nam, Latina aliquando, infans*
utique nulla noheram, et tamen ad-
uertendo didici sine vilo metu atque
conciato in re tiani blandimenta Na-
ticum, et locas ardentium, et le-
titias alludentium. Auñ en este tiem-
 po ay exemplares de adelantados, y
 preuenidos ingenios en las vniuersi-
 dades, que han sido admiracion de
 los que los han visto, y marado: por-
 que vn alma bien nacida vase con im-
 peru grande al saber, como la piedra
 al centro; y se vne como el açogue a
 la plata, saliendo al encuentro a la

doctrina de sus Maestros, aprendien-
 do mas por si misma, que por ellos.
 Así lo sintió, y sentenció Philon en
 fauor de la de Moyses. *Anima be-*
ne naca praeteps obiam sefferens a se
ipsa magis quam a Magistris adiuua-
tur. Desuente que salio de Roma Sã
 Benito con todos los principios de
 letras, y erudicion, que otros Docto-
 res de la Iglesia alcanzaron en aque-
 lla edad de los quinze años: y en esse
 estado comengò la vida Anacoreta,
 y Cenobita; condicion que se pedia
 por necessaria en opinion de vno de
 los Padres, y ancianos del Yermo,
 como escriue Rufuey do Libello, de
 discrezione num. 90. *Qui vult habi-*
tare Eremum debet esse Doctor: non
qui docere geat, ne detrimetum susti-
neat.

5 No quiero dezir yo, que de
 quinze años lupo todo lo que hizo, y
 executò despues: mas pretendo per-
 suadir a los que han sentido lo con-
 trario, que desde que comengò el e-
 xercicio de las letras fue muy estu-
 dioso, y con leccion continua de la
 Sagrada Escritura, y de los Padres,
 fue haziendose cada dia mas docto,
 ayudandole con abundantes influen-
 cias de luz el Espiritu Santo: pero
 tampoco admito, que todo lo que
 supo fue por ciencia infusa; que esso
 de reducirlo a milagro, ya le sabe
 que es acogerse a su grado, y hechar
 por el atajo, como el dar la Prophe-
 cia à Amos, que toda su vida fue Pas-
 tor de ovejas, y pisò las espigas, y
 abrojos del desierto, sino que fue
 San Benito de los ingenios agudos,
 claros, y auentajados de su tiempo,
 sabiendo por su estudio mucho, me-
 reciendo el titulo de Doctor, y Lau-
 reola de Maestro, como los primeros
 de la Iglesia.

Honra es darle a vno estos ho-
 nores por claustro; pero es el mayor
 el recibir el grado, auendo precedi-
 do los actos publicos de las letras.
 Teruliano motejaua a vno, q̄ en los
 jue-



juegos Olimpicos le auian dado la corona sin auer corrido, ni luchado, ni sudado; aunque auia salido vngido el cuerpo, y desnudo para luchar, o correr, por no auer concurrido alguno que le compitiesse entonces, dando a entender que la mas honrosa Corona era la que ganara, si huiera exercitado, y mostrado las fuerças, y ligereza en la carrera, y la lucha. No fue como estos el Santo Patriarca. Estudió en el Colegio Lateranense, estudio en Sublago, estudio en Casino; y a estos estudios concurrió el Espíritu Santo a presidirle, y a ilustrarle, no de otro modo que a San Pablo, con quien puede dezir: *Plus omnibus laboraui. Non ego solum, sed gratia Dei mecum.* No menos que a Santo Thomas, Ambrosio, y Agustino, a quien si les concede la Iglesia los abundantes rocíos de la gracia, no les niega, lo que en el exercicio de las letras se ocuparon.

CAPITULO IX.

1. *Haze asiento en Affile, Ciudad*

6. *Eneid.*

*Hi tibi Nomentum, & Gabios, urbemque Fidenam,
Hi Collatinas imponent montibus arces.*

Por las guerras de los tiempos quedó en lugar pequeño, como los demas de aquellas comarcas, y e-

Hac tunc nomina erant, nunc sunt sine nomine terra

2. A este pequeño pueblo de Ephide llegó San Benito, y fue para darle nombre; porque desde su venida quedó muy celebrada. Aquí topó a muchos Fieles, que vivían juntos en vna Iglesia, dedicada a San Pedro Apostol, y paró en el con su ama Cirila, que se avecindó en el pueblo, deseando viuir él entre aquellos devotos varones, que hazian vida comun en la dicha Iglesia; y ella entre los ve-

- ilustre en vn tiempo.*
- 2. *Obra el primer milagro, reparando con su Oracion el Capisterio quebrado.*
- 3. *Es probable que hizo vida comun en Affile.*

1. **L**A primera mansion, que hizo este Santo mancebo con aquella generosa resolución, que llenava de seruir a Dios, fue en vn lugar llamado Effide, oy le llaman vulgarmente Affile. Está en el Obispado de Preneste à treinta millas de Roma en los pueblos Equicolas, que pertenecen al antiguo Lecio. Aufidena le llaman otros, y Fidenates llamaron a sus moradores. Hazen de ella mencion Titoliuius, Ptolomeo, y otros. Fue Ciudad antigua, fundada por los primeros Reyes de los Latinos, quando reynauan en Alba-Longa: de que haze mencion el Poeta, introduciendo el alma de Anchises, hablando en los campos Eliseos, con su hijo Eneas, diziendole de aquellos Reyes.

ran pueblos de poco nombre en tiempo de Virgilio, segun lo escribe luego:

zinos de el Pueblo. Esto se conoció por la ocasion que huuo para el primer milagro; porque auiendo comprado vn poco de trigo Cirila para sustento suyo, y del Santo, pidió a las vezinas vn instrumento, con que limpiarlo, que los Latinos llamaron Capisterio, y cribo; los Españoles cribo, y triguero; y tambien se llama en otras partes garanda.

Y sauianlos entonces de barro, aunque

que ya son de pieles de animales cocidos de madera delgada, y ligera, para viar de ellos con mas facilidad, por ser de menos peso. Este puso Cirila sobre vna meta, y por descuido cayó en el suelo, y se hizo dos pedagos. Boluio el ama, y viendo el capisterio de aquel modo comenzó a llorar amargamente porque lo auia pedido prestado: que de estas cosas hazen punto de honra las mugeres, como de cosas mayores, por el juicio que pueden hazer de su bueno, o mal gouerno dentro de casa, y del cuidado de sus cosas, donde les da el Iurifconsulto Casaneo la Presidencia, y el mando, como a los hombres en los negocios de afuera. Vio el Santo mancebo a casa, supo lo sucedido, oyo las lastimas, y vio las lagrimas de su ama Cirila, y enternecido de verla, y oirla, tomó los pedagos del quebrado barro, y recogiendo en su retiro se puso en oracion, pidiendole a Dios mostrasse su piedad en aquella ocasion, consolando a su ama, boluendo a su ser aquel vasso. Las razones, y los afectos de la oracion de este Santo, no las escribe San Gregorio; mas por los efectos se vió, que fino fueron muchas las palabras que a Dios le dixo en la oracion, los afectos fueron muchos, muy tiernos, y muy atdientes, pues boluendo los ojos al quebrado capisterio, que tenia a su lado, habló que con las lagrimas auia Dios buuelto a masar aquel barro, y con el fuego de su amor lo auia esta vez cocido, porque lo vió sano, y entero, como antes: y saliendo fuera consolò a Cirila, y se lo boluio entero, y sin señal alguna de auer sido quebrado. Como la vez salió por el pueblo, y se encomendò a Mugeres (que para saberse vna cosa no es menester mas de encomendarlo a ellas, y que lo tomé por su quenta.) Luego comenzaron todos a alabar a Dios, que tan admirable se auia mostrado en aquel caso

Tomo I.

con vn mancebo de tan poca edad; y queriendo hazer mas publico el milagro, colgaron el capisterio delante de las puertas de la Iglesia, que perseveró de aquel modo hasta la entrada de los Longobardos en Italia, que fueron mas de sesenta años, los que pasaron; pues los llamó en su favor el famoso Capitan Narles el año de quinientos y sesenta y siete, y el caso pasó el de quatrocientos y noventa y cinco, o el de noventa y seis; que lo he conrado, como lo pone San Gregorio.

Reparando agora en algunas cosas de esta relacion; saco de ella lo primero, que el intento de este Santo al principio de esta jornada, no fue tanto el irse al desierto, y hazer vida de Monge Anacoreta, quanto el huir de las ocasiones de Roma, que se le iban a meter por las puertas. Esto se conoce por la compania de su ama Cirila: Y lo segundo por auerle puesto a viuir de asiento en Affile, y avecindado, pues le compró, o comprarlo; pedir su ama como vezina el cribo de barro para limpiarlo, y acomodarse; sentir tanto la desgracia por lo que las auia menester a las de el pueblo para otras cosas, circunstancias las veo, que me persuaden, a que el intento fue aora el huir las ocasiones de Roma. Y assi no podemos negar, que estuvo algun tiempo en Affile imitando a aquellos doctos Romanos Marco Varron y Tollo, que se salian a los retiros de Tusculo, y de Casino, donde vivian con quietud interior del animo, dando se al estudio de las letras; y para no poner el exemplo en los Gentiles, imitando aquellos honestos varones q viuan de comunidad en la dicha Iglesia de S. Pedro de Affile, y juntarle con ellos, q yo no sabré determinar me en dezir, si era Monges, o guardauan Regla, y que vida era la suya, o suerte de personas; porque San Gregorio no lo de-

E 3 cla-



clara. Y aqui es cierto, que dexò de escriuir mucho, que aora se estimara el saberlo.

3 En prueua de que los tales varones eran Cenobitas, hazen tres cosas que he reparado en las palabras del Pontifice. La primera el dezir de ellos: *Cumque ad locum venisset, qui dicitur Effide multisque honestioribus viris pro charitate se illic detinentibus in Beati Petri Ecclesia demorarentur.* Este verbo *Demoror*, vida de asiento significa, y Conuentual siendo muchos, y en vna Iglesia. La voz: *se illic detinentibus*, tambien les ayuda. El darles titulo no menor, que de *Honestiores*. Persuade a que hazian vida continente, y mas que honesta. Y luego al fin dezir: *Procharitate*. Por amor de Dios, que significa renunciacion de haciendas, y dexacion del mundo, por seruirle; mucho les fauorece para que los tenga por Monges, ò que viuian como Monges.

La segunda es, que luego que se juntò con ellos San Benito, le comienza a llamar Religioso: *Benedictus autem Religiosus, & pius puer cum Nutricem suam flere conspiceret.* Y esta voz: *Religiosus*, no se puede creer, que fue dicha por anticipacion; porque lo fue despues; que a ser tomada del estado, que profesò adelante, dixera: *Religiosus Pater*, ò *Religiosus vir*: no *Religiosus puer*. Y la palabra *Religiosus*, ya saben todos que significa en las personas el estado de particular perfeccion con que se atan, y ligan sobre las obligaciones generales de Christianos. Con que parece se acomodò el Santo mancebo a viuir con aquellos varones exemplares, que hazian vida en San Pedro de Effide por algun tiempo.

La tercera, es la palabra *Conuersatio*, quando dize S^a Gregorio, que los vezinos de Effide colgaron aquel

cribo, ò a garanda delante de la Iglesia: *Quatenus presentes, & secutura omnes agnoscerent à quanta Benedictus puer conseruationes gratiam perfectione capisset.* Para que conociesen los presentes, y por venir cò quanta perfeccion auia comenzado el mancebo Benedicto el estado Religioso.

Yo asì entiendo, y leo, las letras del Pontifice: porque esta palabra, y voz *Conuersatio*; significa el estado Monastico, y Religioso entre todos los Padres, que tratan de esta materia. Aduertelo con agudeza Hugo Menardo en el libro segundo de sus obseruaciones a veinte de Enero, trayendo varios textos; y el primero que pone es orro de S. Gregorio en el c. 1. deste segundo de los Dialogos: donde para dezir que San Roman diò el habito que vsauan antiguamente los Monges à San Benito, dize *Sanctae Conuersationis habitum tradidit.*

Con esto, y por esto se puede creer, ò sospechar que en San Pedro de Ephide viuiò el Santo como Religioso parte del año quince, ò diez y seis de su edad, que era el de quatrocientos nouenta y seis, que fue como vn breue Tirocinio, y como ensayo para la vida Religiosa, que auia de exercer despues con tanta gloria. Y no se opondre el dezir San Gregorio que San Roman le diò despues el habito (como lo veremos en el capitulo guiente) porque vna cosa es la forma, color, y hechura del habito, y otra la vida del Monge. San Roman no le hizo Religioso, sino diòle vn habito para que lo que pareciese. He dicho lo que alcanço: ponderenlo otros: que al mejor juicio me sujeten.



CAPITULO X.

1. Huye a la soledad.
2. Topale San Roman: dale animo: prometele fauor para la vida Anachoreta.
3. Tuuo San Benito el espiritu de S. Pachomio.
4. San Roman guardò la regla particular de Theodoros, y San Benito la de San Pachomio, y San Antonio, y otros Padres.
5. San Benito vsò, y tomò el color negro.

L Lenole de confusio, y honesta vergueça, el suceso milagroso a nuestro Santo: y viendo que se le auian cortado los deseos, que tenia de quedar se en Ephide; pues el demonio auia de hazer de las honras, y estimacion del pueblo nuevos laços de vanidad, para hazerle caer en ella, y à que en los que le aparejò, y armò en Roma no auia podido, procurò librar se de los de Ephide con mas cuydado, huyendo hasta de la persona de Cirila: que si antes le auia sido amable su compañia, y à la tenia por piñuela, que no le auia de dexar volar à la soledad: y aguardando ocasion le hurtò el cuerpo a ella, y a todos, quando menos lo sospechauan, y se metiò por caminos desusados en vna soledad, y aspergeça de Montes, y riscos, qual deseaua para sus intentos, que estava dos leguas de Ephide, y cerca de vn pueblo llamado Sublago, en los mismos Equicolas, y moradores de la Prouincia de Lacio; cuyo sitio, y antiguedad escriue doctamente Don Benito Asteno en los Comentarios que hizo a la vida de este Santo, con el original del nombre, y todas las circunstancias Geometricas, que se vsauan. Diuirtiose del pueblo, y metiose por vn camino tan aspero, y pedregoso, tan lleno de embaragos, que se guro iba, de que Cirila, y los de E-

phide le topassen. Fuera de que Dios que le asistia, y los Angeles, que le guardauan, le apartauan de sus ojos por entonces.

2 Cansado, y solo, le hallò inopinadamente entre aquellas breñas por orden del Cielo, que lo guiana todo, y lo iba disponiendo, vn Monge llamado Romano, varon Santo, criado en los exercicios de la vida Cenobitica, en vn Monasterio que estava dentro de aquellos Montes; y viendole de tan poca edad, y en buen habito; y que las manos, el rostro, y las facciones mostrauan, que no se auia criado entre terrones, y abrojos, dado al trabajo del campo, sino en el regalo de las Ciudades, trabò con el su platica, y luego el Santo le descubrió el pecho, y los deseos, que le trayan, de seruir a Dios en la soledad.

Todo lo quisieran saber los hombres de este siglo: y como lo dexa en silencio San Gregorio, dizierdo que conocido el intento le puso vn habito de Monge, prometiendole el secreto con el cuydado de ayudarle con algun sustento, preguntan quien le diò a Romano el habito, y se lo puso en las manos para que se lo vistiese allí luego a San Benito? Y como no le disuadiò de vna vida tan peligrosa en tan pocos años de edad, siendo mas seguro el exercitarse primero en la vida Cenobitica, lleuandole consigo a su Monasterio? Impertinentes cosas eran estas para gastar en ellas tiempo el Pontifice, quando confiesa, que dexò muchas, y de mas substancia. Pero para que se les cumplan los deseos à los curiosos, leanlo en Don Benito Asteno, y quedaràn satisfechos. La platica de los dos feria espiritual, y del Cielo. El habito se lo traeria secretamente del Conuento, como le traxo el pan, que comió en la cueba por espacio de tres años. Y harro lo explica San Gregorio diziendo, que le prometió ayuda, y secreto. *Et secretum tenuit, & adiutorium impendit.*



La edad no se le puso por delante Romano, acordandose de la del Bapista, q en años tiernos començo a ser las delicias del desierto: de la de San Pablo primer Hermitaño; de San Apolonio Abad, y Padre de quinientos Monges: que de la mesma edad dieron mucha honra a la vida Anachoreta, segun escriue San Geronimo, y sin ser Monges Cerobitas leuantaron hasta el Cielo los Montes de la inferior Thebaida. Y finalmente la de otros muchos esclarecidos varones, que oy son estrellas del Imperio. Quien ha de dudar que no se lo diria, como experimentado, y que

no le satisfaria el Santo mancebo, y se daria Romano por satisfecho de sus razones, y espíritu, que era el que le impelia: y mas gobernado interiormente del Espíritu Santo, que ni vn punto, ni vn instante le dexò de asistir con lucidas, y ardientes inspiraciones? Mayores pesos leuanta, y mayores dificultades vence el espíritu que las que forman a los ojos la edad, y complexion del cuerpo. Mueue el Cielo, rebuelue la tierra, haze de los mares lo que quiere, y administra luzes a la Luna, como lo dixo el Poeta, dando casi respiracion a las estrellas, tanta fuerza tiene el espíritu,

*Principio Caelum, & terras, camposque liquenteis,
Lucentemque globum Luna, titanaque astra
Spiritus intus alit.*

3 Lo que veo en este suceso, y encuentro de nuestro Santo con el Monge Romano, es que se van prosiguiendo, y descubriendo mas las grandezas suyas; y que le hizo Dios vna cifra, y dechado de los mayores de la Iglesia que le auian precedido labrando en el alma de San Benito sus virtudes mas heroicas, como se ira viendo por la experiencia en el discurso de su vida. En los justos de la ley antigua puso el exemplo San Gregorio, haziendole vn Elias por la obediencia que le professauan los cuernos; vn Eliseo por el subir de lo profundo del agua el hierro de la hoz, con que limpiauan el campo, a juntarse con el cabo, que le gobernaua; vn David en llorar la muerte de su enemigo Florencio; vn Moyses en sacar aguas de las piedras. En estos pone el exemplo, tocando solo, en que truuò el espíritu de San Pedro, por el andar San Mauro sobre el agua; que no conuino tanto al Maestro, como al discipulo. Pero yo veo, y considero, que puso Dios en San Benito los es-

2. Dialo. 8.

piritus de San Antonio, San Basilio, San Pachomio, y otros grandes Padres del Oriente. El suceso presente de hallar San Benito a San Roman y auendole comunicado sus pensamientos, darle el habito de Monge, cuydando de sustentarle, pasò por aquel insigne Legislador Pachomio, de cuya vida, y Santidad, ay tanto escrito en las vidas de los Padres. Deseauna siendo mancebo el seruir a Dios retirado en soledad: y como le tenia preuenido en su eternidad para Padre de innumerables Monges, ofreciò le en el camino a San Palemon, varon Santo, ya experimentado, a quien manifestò su intencion. No puedes, le dezia Palemon, ser Monge solitario: porque es para tu edad profesiò dificultosa, que muchos han pretendido lo mesmo, y comenzando con mucho feitor de espíritu a los principios, han desmayado en la mitad del camino, y cansados de la soledad han buuelto al Mundo, por faltarles la virtud de la perseverancia, y fortaleza. No son iguales los naturales, las conf-

rum-

rumbres, y complexiones de los hombres (dezia Pachomio) y assi recibeme por Monge, que el tiempo te mostrara: a mi espíritu, y mis fuerzas, y si mereceran que las aprueues. Ya te he dicho, que no puedes viuir en la soledad agora (respondia Palemon) vete primero a vn Monasterio: alli aprenderas a obedecer, a viuir en continencia, y con su modo en estas virtudes podras cumplir tus deseos. Dó de te aduerto, que aun conmigo has de viuir con abstinencia rigurosa de sueño, y de comida: porque vn poco de pan con sal, que lo saçone, es mi sustento. Vino, y azeite no lo prueuo. El velar es hasta la media noche, ocupandome en oracion, y meditaciò de la Sagrada Escritura: y a vezes passo la noche toda en estos ejercicios. No importa (respondia San Pachomio con grande confianza) que Dios me darà fuerzas, como se las hadado a otros, para semejantes penitencias, y mortificaciones. Monge tengo de ser solitario. Lo qual oydo por Palemon y mirando con superior luz la determinacion de Pachomio, le diò el habito de Monge.

Todas estas palabras las veo yo trasladadas de la lengua de San Palemon a la de San Roman, todas oídas, y replicadas por San Benito, como las oyò, y satisfiço Pachomio, y consiguientemente el vn espíritu incorporado en el otro: con que en este primer passo començo San Benito a seguir los de aquel grande Legislador, que tanto celebrò su nombre en la Thebaida.

4 Muchos tambien han deseado saber, que Monge era San Roman, que habito traia? Que Regla guardaua? Porque de estos principios se ha de conocer, que habito, y Regla siguiò nuestro Santo Patriarcha, antes q escriuiesse la suya. Mucho se ha escrito sobre esta materia, y se han corrado bien delgadas las plumas, particularmente de quarenta años a esta

parte. Los Padres Baslios dicen que era Monge de su Religion, de su habito, de Regla: y que esta diò a San Benito en la ocasion presente. El ilustrissimo Don Fray Alonso de San Victor, Obispo de Almeria, Orense, y Zamora lo aueriguò esto en su Sol del Occidente, y lo impugnò ran a satisfacion de toda España, y de los doctos, que no me pareció auia dexado lugar a nuevas dudas, con todo esto me han dicho que las han repetido, y publicado en vn libro, cuyo titulo es, *Deliquium Solis Occidentis. Eclipse del Sol del Occidente*. No le he leído, ni se q fundamentos nuevos ayan abierto, y echado mas de lo que tenian para esta fabrica; que es darle San Benito el titulo de Padre suyo a San Basilio en el capitulo vltimo de su Regla. *Collationes Patrum, & illustrata, & vita eorum: Sed, & Regula Patris nostri Basilij, quid aliud sunt, nisi bene viuendum, & obedientium Monachorum exempla, & instrumenta virtutum*. Las Colaciones de los Padres, sus estatutos, sus vidas, y la Regla de nuestro Padre San Basilio, que otra cosa son, sino vn exemplar de vnos Monges obedientes, y de bien viuir? Que otra cosa, que vnos instrumentos para labrar en el alma de vn Religioso las virtudes. Esto San Benito.

Pero si este es el vnico fundamento, es indicio que no han leído la Regla del Santo Patriarcha: y que la hã visto, comenzando por las vltimas ojas; porque si la huiera pasado, como manda el Santo que se lean los libros, que es por su orden, desde la primera hasta la vltima hoja. *Per ordinem ex integro legant*. No huieran tropezado en cosa tan ligera. San Roman era Monge: guardaua la Regla de su Abad particular, llamado Theodato, o Deodato, que gobernaua vn Conuento, que estaua en aquella comarca de Sublago. Assi lo coligen de las palabras de San Gregorio. *Qui*

Reg. c. 49.

vi.



Videlicet Romanus non longe in Monasterio sub Theodati Patris Regula degebat. El habito era negro, que era el color comun de los Monges de aquel tiempo. Y yo quiero que la Regla de Theodaro fuese la mesma de San Basilio, y el habito negro propio suyo, ayan dando todo esto a Romano, con todo esso no se colige de la Regla, que San Benito guardo la de San Basilio solamente; sino la de San Antonio, la de San Pachomio, la del Carmelo, y las de otros Legisladores, que en Egipto, en la Thebayda, en Grecia, y Palestina honraron la soledad: porque, como dize su hijo San Gregorio, el Santo Padre, no vivió debajo de otra Regla, que la que escribió porque escribió, como vivió, y la Regla que escribió, fue sacada de los dichos Padres, y si alguno quiere saber, que Regla guardo para si; y a que preceptos se ajustó, del de que salió al desierto, lea la que escribió el Santo, y sabrá de quien fue hijo. *Siquis velit (Benedicti) subtilius mores, vitamque, cognoscere, potest in eadem inscriptione Regula omnes magisterij illius actus inuenire: quia Sanctus Vir nullo modo potuit aliter docere, quam dixit.* Esto San Gregorio. Con particular cuidado he leído las vidas de los Padres, que escribió San Geronimo, y careado las acciones de Antonios, Macarios, Pachomios, y Carmelitas. Todos sus preceptos, y Reglas, con que criaron tanto numero de hijos, con la de San Benito. He leído tambien todas las obras de Casiano con los Morales, y Astericos de San Basilio: y no he visto cosa mas parecida a ellos, ni aueja mas curiosa en buscar las flores, en beberles el rocío para desatarlo despues, y convertirlo en candida, y sabrosa miel, que el Santo Patriarcha en escribir la Regla que dispuso: porque los preceptos se los tomó para la instruccion de sus Monges, los periodos para que la leyessen con veneracion, las voces las trasla-

2. Dial. c. 36

dó para que las oyessen con gusto: y de tal modo guió la pluma en la disposicion de su Regla, que lo menos que puedo dezir de San Benito es, que sin duda se la cortó vno de los Angeles, que le guardauan; como se la dió el otro Angel a San Pachomio: y lo que defenderé siempre es, que nuestro Santo Padre fue discipulo de San Antonio, y de San Pachomio en quanto a la obseruancia de sus Reglas (como lo mostraré en la segunda parte de este libro) Al reconocerle, y enseñarlos a todos, que fue discipulo, y obseruante de la Regla de San Pachomio nuestro Padre San Benito mirava su hijo San Gregorio quando dixo: *Erat vir Domini vultu placido, moribus decoratus Angelicis.* Era el varon de Dios de vn rostro agradable, y de vnas costumbres angelicas: porque este Santo, como trasladó a si, y a su alma la Regla de San Pachomio con tanto cuydado sin salir vn punto de ella, y con ella enseñar a sus Monges, y esta Regla se la auia traído del Cielo vn Angel escrita en vna tabla, al modo que los preceptos del Decalogo, que Dios, o el Angel se las dió escritas a Moyses, como esto lo escriben Genadio, y Sozomeno: y confieren la vna Regla de San Benito, y la de San Pachomio, San Benito Abad Anianense, y Smaragdo: de aqui es que San Gregorio llamó costumbres de Angel las de San Benito por ser ajustada a la Regla de los Angeles, y auer a su alma hermozeado con ella: *Moribus decoratus Angelicis.* Y assi los Monges que con ella viuiereñ harán vida de Angeles. Discipulo fue tambien de Hilarion, de Theodoro, de Orisio: y de quien menos sacó fue de la Regla de San Basilio, aunque le imitó en algunas virtudes, y tomó algunos consejos.

El argumento de hazerle hijo suyo porque le llama *Padre nuestro*, en el capitulo alegado, no lo pudieran poner otros que los que no professan

De ill. scrip. cap. 7. Hist. Eccl. L. 3. c. 13.

la Regla Santa: porque apreciarse de ley dos repararan, y vieran que dos vezes llama Padres nuestros a Pachomio, Antonio, Hilarion, Casiano, Serapion, y a todos aquellos, que imitó en las virtudes, y de quien tomó el rucos. Y siendo esto verdad, y no llamandole alguno Monge de San Antonio, ni de San Pachomio, como se llamaran con justicia Monge de San Basilio, siendo de cuya Regla se valió menos, y de quien se desvió mas? Prouemoslo con palabras tomadas de su boca. En el cap. 18. trata de la disposicion del officio, que ha ordenado, repartiendo todo el reço del Psalterio por el discurso de la semana. y acababa con estas palabras. Tengan los Monges por muy ligera mortificaciõ esta: *Cum legamus Sanctos Patres nostros vno die hoc strenue impleuisse.* Pues leemos, que nuestros Santos Padres lo rezauan cada dia. No dize: *que nuestro Santo Padre:* con que no se puede restringir a San Basilio, sino *Sanctos Patres nostros.* Con que se entiendo habla de aquellos todos, que lo rezauan con aquella puntualidad quotidiana. Quienes fueron estos? Lean a San Geronimo en la vida de Santa Paula: y verá, que assi lo hazian los Monges, y las Monjas del Monasterio de Belen, que guardauan la Regla de San Antonio en la forma que tu discipulo San Hilarion la auia introducido en los Monasterios que fundo en Palestina: y que guardó el mesmo San Geronimo, o la de San Pachomio. *Manet dize el Santo Doctor: hora tertia, sexta, nona, vespera, Noctis media per ordinem Psalterium canebat.*

Reg. c. 18.

No puso este testimonio el señor Obispo de Zamora, sino el siguiente. En el cap. 48. que tiene por titulo del trabajo de manos de cada dia, en que se han de ocupar los Monges, dize: que si llegaren a tanto aprieto, que aquellos mismos de salir a segar las mieses del Monasterio, no se contin-

ren, y afixan. *Quia tunc vere Monachi sunt, si de labore manuum suarum viuunt, sicut, & Patres nostri, & Apostoli:* Porque entonces son verdaderamente Monges, si viuen del trabajo de sus manos, como lo huzieren nuestros Padres, y los Apóstoles. Porque no dixo *Sicut, & Pater noster Basilisus?* Como lo hizo nuestro Padre Basilio? Y aunque no pusiera *Basilisus.* Solo con que en singular dixera: *Sicut, & Pater noster.* Como lo vsaua nuestro Padre. Bastará para poder interpretar que lo dezia de aquel Santo, y creyeramos, que lo auia tenido por Padre, vnico Legislador, y Maestro suyo; pues lo explicaua en el capitulo vltimo. *Sicut, & Patris nostri Basilij.* Mas hablando de muchos, y de tantos, bien se vee, como se reconoce hijo de muchos Padres, y que habla de los Legisladores, y Archimandritas del Oriente, que criaron sus Monges con el trabajo de manos: los quales fueron principalmente San Serapion: de quien dize San Geronimo, que tenia debajo de su obediencia en diferentes Morasterios. Y de que rentas comian: *Omnes ex laboribus proprijs quos precipue messis tempore mercede manuum conquerebant plurimam partem ad iupradictum Patrem conferentes in usus pauperum destinabant.* De lo que ganauan todos con el trabajo de sus manos particularmente en el segar las mieses de que dauan grande parte al Prelado, y el lo repartia con los pobres. Llegasse a esto, era este exercicio texto de su Regla, y de todos los Monges de Egipto, que militauan debajo de la de San Antonio. *Hic autem moris erat non solum ipsi, sed, & omnibus pene Egipti Monachis, vt messis tempore locent admetendum opera sua.* Por costumbre tenían el segar las mieses no solamente las del Monasterio, sino las agenas, concertandose a jornal. Lo mesmo hazia San Antonio: de quien dize San

Atha-



Athanasio en su vida: *Operabatur manibus suis, sciens scriptum esse: qui non operatur, non manducet.* Trabajaba por sus manos acordandose del Apóstol que dize: el que no trabajare no coma. Vease a San Agustín de morib. Eccl. lib. 1. cap. 31. tom. 1. También llamó aquí Padre suyo a San Hilarion de quien escribe San Geronimo. *Rastro haurim sodiens, &c. Simulque fessellam, hoc est sportella, texens emulabatur Monachorum Egypti disciplinam.* Lo mismo dize de todos los Monges del Yermo de Calcedia en la vida de San Malcho Monge capriuo. De la mesma suerte hemos de decir, que fue Monge del Carmelo, y que llama su Padre a San Fronton Abad, que floreció en tiempo del Emperador Antonino Pio por los años de 138. de quien, y de cuyos Monges, dize su escritor. *Habitabant in Heremo in opere Domini in giter Laborantes, & in agone spiritali proficientes.* Finalmente llamó Padre suyo a San Pachomio, y a San Palemon su Maestro: de quien se escribe: *Tesebant quoque Cilicia, & laborabant manibus suis, y del mesmo San Pachomio, y de su hermano Ioan dizen: Operabantur sedilia & unus quisque sicut poterat ita vivebat cum summa scilicet humilitate, patientia, & fide non ficta.* Vease aora si fue hijo de San Basilio San Benito, o si tuuo otros muchos Padres. Parece-me que por este camino puede llamar los Padres Carmelitas Monge suyo a San Honofre: porque llamó Padre suyo a Elias, siendo (como el confessa) Monge Cenobita del Monasterio de Hermopoli en la Thebayda, que guarda la Regla de San Antonio. Lo mismo a San Geronimo Doctor de la Iglesia: porque tratandose del estado Monastico en la carta a Paulino. *Dize: Nos autem habeamus propositi nostri Principes, &c. Noster Princeps Elias, noster Eliseus, nostri duces filij Prophetarum, y lo mesmo dize del Baptista San Theodoro cap. 3. y cap. 4.*

siendo así que S. Geronimo fue Mōge de los de Belen: que obseruauan la Regla de Hilarion, discipulo de Sā Antonio. Y lo mesmo podiamos decir del Rey de Navarra Don Garcia de Naxera; pues catado con dos mugeres, y cargado con ocho hijos, llama Padre suyo a San Benito en vna donacion, que hizo al Conuento de San Millan, dandole el Monasterio de Millan de Fenestra, que está en el libro del becerro, y hablando con el Abad Don Gonçalo, dize: *Tibi Patroni nostri Gaudis alba simul cum Collegio Monachorum sub Regula Sancti Patris nostri Benedicti ibidem die, nocte, & que Christo famulantibus.* Pudiera juntar otros muchos testimonios; pero estos me parece bastan.

No niego yo que tuuiese por Padre tambien a San Basilio: porque me costa, que leyó San Benito mucho las obras de aquel Santo: Leyó su vida, procuró imitar sus acciones: mas al passo, que no se llamó hijo de San Pachomio, de Theodoro, de Oriesto, y de Antonio, de quien sacó mas preceptos, tampoco se puede llamar hijo de San Basilio. No se niega, que obseruó muchos de sus preceptos; sino que la guardasse toda, y sola ella: Lo primero: porque le contradize en muchos articulos, que no venian bien para Italia en aquel tiempo, y así los quitó en la que escribió. Lo segundo por ver, que la Regla de San Benito está llena de los preceptos de Pachomio, de las constituciones de Antonio, Theodoro, y Oriesto, como veremos. Y si por auer tomado algunas cosas de San Basilio, quieren los Mōges Griegos que sea suyo, y honrar se con tal hijo, conciertense con la Ordē de San Pachomio, con la de el Carmelo, San Antonio, y San Agustín; pues de todos tiene en la suya lo mas escogido; y mucha honra es, que tantos Padres pretendan tal hijo, como las Ciudades de Grecia quisieron tener por suyo a Homero, y en este

fen-

sentido, mejor podremos dezir, que guardó la Regla, y modo de vivir de todos los justos; pues: *Omnium iustorum spiritus plenus fuit.*

El habito, que le dió Romano, era negro. Traeríalo el mesmo, y los de mas del Monasterio, donde vivia. Este color usaban los discipulos de San Basilio, no por Basilio; sino por Monges de aquel tiempo q̄ por la mayor parte abraçaron aquel color significativo de penitencia, y lagrimas. Y dize por la mayor parte: porq̄, se conocia este color en Palestina, y Grecia, y se usava mucho, como consta de las cartas de S. Geronimo a Nepociano, a Rustico, a Gaudencio, a Marcela a Eulioquio, y este usava S. Agustín, como se puede ver en el Epihome de su vida, que escribió el Maestro Fray Luis de los Angeles, y S. Platon Monge Anachoreta, tambien usó del color negro, quando se cerro en la soledad, como escribe S. Theodoro Estudista en vn elogio suyo, y lo mesmo escribe la tercera Sinodo Constantinopolitana, haziendo Canones contra los Menges, Girouagos; S. Geronimo tambien usó el color negro, como se vee en las cartas alegadas. Y así me admiro de lo que se desemplá Fray Hermenegildo de S. Pablo: porq̄ los Padres Baslios (gouernandose, entre otras razones, por la color de el habito) hazen suyo al Santo Doctor. Y enojale como si fuera Legislador de los Padres Geronimos de España, y ellos sus hijos, siendo así que, ni guardan la Regla, ni habito; pues no se sabe, que tragesse S. Geronimo la capa de buriel, o parda, ni saya blanca, ni tienen de S. Geronimo otra cosa que el titulo, guardando la Regla de S. Agustín con tanta obseruacia, que aborrecieron a Fr. Lope de Olmedo, por que los queria ajustar a Regla de San Geronimo. Tambien estuuó en vno el color blanco del habito en los Monges de Egipto S. Amon, Padre de casi tres mil Mōges en la Tebayda el co-

Tomol

lor blanco usava, y de lino se vestian en casi quinientos Monasterios, como es aquella tierra tan abundante de ello, y calurosa. *Quibus est indui coloribus, quasi saccilincis, & pelle confecta a collo post tergum.* Lo mismo usavan los Monges de S. Antonio en Egipto por la mesma causa. Así lo escribe el Author de las vidas de los Padres; *Cucullis namque perparatis induebantur ut unum diebus ac noctibus, &c. co. 3. p. c. 15. libijs quoque lineis induuntur.* S. Pachomio; y su hermano Ioan habito blanco traian: *In tanta vero penuria vestimentorum, (dize Palladio) esse constrinxerant, ut nunquam Libetone alio vterentur, nisi cum induerent in fordes necessitate cogisseret euerere. Lebeton autem linea vestis est instar colubij quo Monachi utuntur, hodie que per Thebaydem, & Egiptum.* Este mesmo color dió el Santo a sus discipulos; de

Desacol. colaboli neol. libell 3. n. 10. l. 7. notarie ult. l. 8. c. 4. Moschaca 9 123. y 124.

Como lo escribe Don Benito Asteno.

sn. l. 2. dial

E CA.



- 1 Comiença la vida Anachoreta, y pintase la Cueva de Sublago.
- 2 San Roman le acude con sustento, y de que suerte?
- 3 Imágenes que tenia S. Benito en su cueva: Vna de ellas está en España.
- 4 S. Gregorio embiava Imágenes, y libros a vn solitario.

AViendo armado ya con las piegas, y habito de la nueva milicia, S. Romana nuestro S.ato, se despidió de el, y se fue a su Monasterio, q le eahia a la mano derecha, de donde auia estado, y el Santo mancebo echò a la mano sinestra metiéndose en tãra espesura q solo era propria para vivir las fieras: porq estaua tan cerrado q todo era necesario el røperlo a brazos. Al fin vino a dar en vna Cueva, q le tenia Dios allí guardada para caja de aquella perla, para sepulchro de aquella juuèrud, q tan temprano moria, o para q fuesse Cielo de tres Angeles, q desde allí auia de estar en cõ remplacio continua del Criador. Pintan el sitio de esta Sagrada Cueva muchos Autores, q la han visto. Quien la dà los colores mas vivos, por auerse valido de los pinceles de todos, y hecho de ellos vno es el Prior de Affigèn comentando el segundo libro de los Dialogos. Remitiendome a su curiosidad, y estudio, digo: q aunque el Monge Romano se fue por camino cõrrario de el que lleuava S. Benito, despues venia cõ tal disposicion de bueltas, y dobladuras, que se le acercaua por lo alto, no lexos de donde estaua su Monasterio; pero por aquella parte se interponia vna peña taxada tan soberuia, y espãtosa, para los q queria estèder abaxo la vista, q era menester mucho cuydado, y tiento, de no llegarle al fin de ella para no desuancerse.

En la raiz de este risco estaua la cueua: y si ella estuiera formada como la del Ermitaño S. Pablo con capaci-

dad por dètro para la habitaciõ de vna, o dos personas, si estuiera desahogada por arriba, y siruièdole de toldo, y pabellõ vna palma, q cõ los ramos de los datiles le sustentara, cõ lo apacible de las hojas le hizera sòbra, y cõ la respiraciõ del ay re le animara los espiritus vitales, quando se hallaran desmayados con tanta soledad, y cõ abstinencia tãta: y si esta cueua le hiziera cõpañia vna fuète tã delgada, y delicada, como vn vidrio, qual era la de S. Pablo, ya todo esto vieran los ojos algunas amenidades de campos, mucho Cielo, y tierra mucha, aliuiada fuera la prisiõ en q Benito auia encarcelado los quinze años; mas todo le faltaua: porq no era mas de vna cõcauidad tã larga; quãto podia estèderse vn hõbre; tã baxa, q ni de rodillas podia estãr orãdo; tan estrecha q no tenia ocho pies de ancho; tan desigual, y desacomodado el suelo, q en lo poco q tenia de largo se leuãtana la piedra, para q los mièmbros no pudierã reposar igualmète en sus lugares. Si salièdo de ella leuãtana los ojos arriba se le oponia la altura de la peña q los oremoriçaua: si abaxo se despeñauan en las profundidades de vn arroyo: de cuyas aguas comèçaua a formarse el rio Anieno: Si a los lados, hallaua doblados, y repetidos los riscos. Tal era el quarto de aposento, q auia escogido el S.ato, y tocado por el Colegio Lateranèse, y Palacios anicianos: y biè dizè, los q le han visto, y venerado que mas era sepulchro de muerto, q habitaciõ de hõbre de este Mundo.

Entrò el S.ato niño en la cueua, y tomò la possessiõ con tanto gusto espirital quanto sabe Dios comunicar a las almas de los que se determinan con resolucion a servirle. *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius.* Dezia Dios por Oñas de vn alma Santa. Lleuarela yo a la soledad al oluido del Mundo, al monte alto de la contemplacion, y allí la habla-

rè al cor açon, y la llenarè de regalos y dulçuras del Cielo, que no se puedan explicar con la lengua. Pienzan los mundanos, que es cosa triste el servir a Dios, y negocio melancolico, y que solos ellos viuen alegres: y la causa es, que no les ha dado Dios parte de este secreto, ni han sido admitidos a la soledad: porque ellos no se disponen. Tienen el gusto perdido, el paladar del alma, estragado hecho a los ajos, y cebollas de Egipto, q son los deleytes del Mundo: y así no gustan del mana suauisimo de la consolacion del Señor.

De todo esto sabia el alma Santa q dezia. *Secretum meum mihi.* Quedense para mi los secretos regalos de mi Esposo, y lo mesmo començaria agustar la de este Santo, y mas entrando tan dispuesta con la diuina gracia, tan en amistad de Dios, tan amado, y querido suyo; quanto lo auia mostrado en el milagro de Efide, y entrando tambien acompañado en este sepulchro haziendo vna representaciõ del misterio de la Resurreccion de su humanidad Santisima; pues si a su sepulchro asistian dos Angeles vno a los pies, otro a la cabera, no faltauã otros dos en Sublago acompañando al cuerpo de Benito muerto al mundo.

a Dexose llevar de Dios, y de su diuino espiritu: y tomãdole a su cargo, el q señalò los cuernos, para q siruiesse a Elias, y le lleuassen de comer a las corrientes del Carit: y el q mandò a la viuda de Serepta, que sustentasse a Eliseo, proueyò, que el Mõge Romano atendiesse, y cuydasse de lo que auia menester aquel segundo Antonio. El qual mirando bien q de su monasterio hasta la Cueva era el camino largo para continarlo, y que si lo hiziera, se auia de descubrir el secreto, que auia prometido, echò por vn atajo, que le enseñò la Caridad (q es ingeniosa) y fue buscar vna foga, o cordel bastantemente largo, que llegasse desde lo alto de la peña hasta la

boca de la Cueva, y començò en vna cestilla a descolgarle alg nos pedacõs de pan, de lo q podia piadosamente escõder, y guardar de la raciõ que le daua el Cõnento sin q lo supiesse el Abad Theodato. Añadiò a este ardid otro, y fue coger vna campanilla pequena, y atãdola cõ la cestilla, baxaua mouièdole, y haziendo señal, para q S. Benito saliesse de la Cueva si estaua dentro, o se llegasse a ella si auia salido fuera, y recibiesse, lo que Romano le embiava.

Esta acciõ pone S. Gregorio; pero poniendo solamente el pan, q significa todas las cosas entre los antiguos; y de baxo de este nõbre nos diò a entender el Pontifice muchas mas, que Romano hizo, en tanto q le durò este officio: porque era discreto, y conocida la tierna edad de Benito, y q quando se sustentara cõ solo pan ocupandose en oracion, y contèplacion mucho tièpo del dia, y de la noche, auia menester materiales, cõ q alimentar estos espirituales exercicios, como la leccion de los libros sagrados, el mortificar el cuerpo cõ el cilicio, la disciplina, el trabajar de manos para no estar ocioso. De todo esto, le fue proueyèdo cõ el artificio de la foga, cestilla, y campanilla: y no era menester q S. Gregorio explicasse tãtas menudècias, quãdo se vee q sã anexas, y necesarias al estado de Mõge, q tãto deue, y le cõuiene huir la ociosidad. Bien se lo mostrò el Angel a S. Antonio, quãdo vièdole temeroso de tã importunas, y repetidas røtaciones con q el demonio fatigò a los S.atos, le enseñò al trabajo de manos, a leer, orar, y contèplar: y así lo enseñaua despues el mesmo S. Antonio a sus discipulos S. Pablo el simple, como eserue San Geronimo. *Instruere eum, & docere de singulis capit, quomodo opere manu solitudinem soleretur, & digitis quidem corporis opus carnale, cogitatione vero mentis, & animi intentione operatur, que Dei sunt.* Esto mesmo creo



que San Roman amonestò, en señò, aconsejó a San Benito, quando se lo traxo Dios a las manos: y así no solamente le daría el pan, sino los instrumentos necesarios para no estar ocioso, como lo eran libros, que tratassen de Santos exercicios, como las colaciones de los Padres, que escriuió Iuan Cassiano, las vidas que escriuió San Geronimo, y otros: en cuyos documentos, y doctrina se miraría, como en vn espejo: de donde le quedò tan grande amor a aquel libro, que manda a sus Monges le lean publicamente, Cilicios, y disciplinas, la continuaciõ de auerle traído toda su vida, nos esta diziendo, que se lo dio Roman: y mas viendole en edad tan necesitada de mortificacion, y que era menester castigar al cuerpo, como hazia San Pablo: que no se contentaua con la predicacion, y cuydados interiores del gouerno de las Iglesias, escriuir cartas, y trabajar por sus manos para ganar la comida, sino que lo mortificaua, y lo reducía a ser uíbre por no ser reprobado por ocioso.

3 Tambien le traía algunas Imagenes de Christo, y de la Virgen, para auuar la deuocion, y encender los afectos de ella en su alma. Vna Cruz de laton con la figura de Christo Crucificado conseruan los Monges de este Conuento, que estan sujetos al Abad de Sublago, que dizen tenia el Santo en la Cueva: y la veneran (con justicia) por vna Reliquia muy grande. Tiene colgados de los remates, y en la cabeça, ciertos obalos, en que estan dispuestos vnos Santos, ò para adorno, ò para conuertir el alma en diferentes afectos de deuocion. En el de arriba está la Imagen del Salvador: En la parte derecha la de la Virgen: al braço izquierdo la de San Iuan Baptista: y a los pies vn Santo Ermitaño con su baculo, que parece a San Antonio, ò a San Pachomio. Con razon la estiman, pues fue esta Cruz obgeto del coraçon, y al-

ma de Benito, y el blanco a donde tiraban los ojos del cuerpo, y por donde caminauan los deseos del alma en aquella soledad.

En España tenemos otra joya dignamente venerada; pero no bastantemente conocida hasta los presentes dias, por no auerse descubierta antes tal thesoro: que es la Imagen de Nuestra Señora que desde el tiempo de los Godos tiene la Iglesia de Villa Franca en los Montes de Occa seis leguas al Oriente de la Ciudad de Burgos en el camino Real para las Ciudades de Santo Domingo de la Calçada, Nagera, y Logroño. Fue celebrada esta Villa por auer sido en tiempo de Romanos, y Godos, Ciudad honrada con Iglesia Cathedral. Sus Obispos se hallan firmando en los Concilios. El Cathalogo de todos ellos tengo en mi poder desde que el Apostol San Pablo la erigió en Episcopal, y puso por Obispo a Palgatio hasta que se suprimió, y se incorporò en la de Burgos. En esta Iglesia, que conserua la vocacion, y titulo de Nuestra Señora de Occa, está la prenda mas rica que tuuo nuestro Glorioso Padre en su Cueva Sublacense. Es de bulto, y tienen con ella los de la Villa, y su jurisdiccion grande deuocion. El orden, por quien, y quando se traxo a España dizelo nuestro Auberto en la segunda parte de su Chronicon por estas palabras. *An. Domini 616. Sisebutus Rex Gotorum à Papa Bonifacio accepit literas, et quandam Imaginem B. Mariae Virginis, quam Sanctus Benedictus Abbas in primo heremitorio suo locauerat. Hec Santissima Imago colitur in Ciuitate Auca Patricia in Montibus Inualdis, quae est se des Episcopalis.* El año de seisçientos diez y seis recibí Sisebuto Rey de los Godos cartas del Papa Bonifacio, y cierta Imagen de la Virgen Maria, que San Benito Abad, auia puesto en su primer heremitorio. Esta Santa Imagen se venera en la Ciudad

dad de Occa Patricia en los Montes Inualdas: que fue Ciudad Episcopal, Esto Auberto: que escriuió por los años de nouecientos diez y nueue. Concuerdan todas las cosas con el tiempo, y las personas: porque el año de 616. era Rey Sisebuto. El Papa es San Bonifacio quarto: que gouernò la Iglesia hasta el año segundo del Rey Sisebuto, quando se la embiaria el Pontifice, que la pondria el de 616. en la Cathedral de Occa: de cuya prenda tienen ya noticia muchos Monges de la Congregacion de Castilla, en cuyo coraçon está depositada.

4 Para que no se les haga de nuevo, y dificultoso todo esto, a los que leyeren tales particularidades, y atenciones de San Roman con San Benito, les quiero traer vna instancia, y exemplo que los vença. Aquella lumbrera de la Iglesia Gregorio el Grande tenia particular amistad con Secundino Monge solitario, y Recluso, ò emparedado en cierto retiro de Italia, y Secundino con el; y lo que procurò, valiendose de la correspondencia Santa, que auia entre los dos, fue que le embiasse vnas Imagenes para conseruar la deuocion, y aleuar la contemplacion de las cosas celestiales, y diuinos misterios entre aquellas quatro paredes en que estaua metido: y el Santo Pontifice le embió dos libros de las Homilias, que auia predicado al Pueblo sobre los Evangelios; vna Imagen del Salvador: otra de la Virgen; y dos de los Apostoles San Pedro, y San Pablo. Así consta desta carta cinquenta y tres del registo. Quiero traducir las razones de vn período, para que se vea la deuocion de el Santo Pontifice. *Ahi te embio (dize) dos libros de las Homilias sobre los Evangelios, que expliquè en la Iglesia a los fieles, quando podia yo hablar, para que por los escritos mios esté contigo presente mediante la Charidad; pues corporalmente no te puedo ver la cara, y estar hablando continuamente*

2. 7. indic
1. Ep. 53.

contigo. Tambien te remito vn pobre habitò que dista: para que ayudado el fuego de la Caridad interior, que en tu alma hierue, y está en su fuerza, con el calor del auero, beche del cuerpo el frio exterior del Aquilon helado. Encargote que ruegues a Dios por mi con muchas veras, para que por tu intercesion me vea libre aqui de los males presentes, y llegue a participar de los eternos gozos. Tambien te embio las imagenes q me has pedido por medio del Diacono Dulcideo: y bame dado tu peticion mucho gusto: porque es indicio, que amas con todo el coraçon, y afecto, aquel cuyo rostro deseas tener delante de tus ojos. Y no es sin proposito representarnos a nosotros las cosas invisibles por medio de las visibiles; pues nos muestra la experiencia, que el hombre, que quiere bien a otro, ò el Esposo q ama de veras a su Esposa procura siempre verla, y seguirla los passos, vaya a la Iglesia, ò al baño; porque se deleyta, y alegra con su vista. Bien alcanço de ti, que no me pides la imagen del Salvador para reuenerenciarla, como a Dios, sino para acordarte del Hijo de Dios en ella, y encenderte en amor de aquel que está representando: que nosotros no nos postramos delante de ella, como si estuieramos delante de la Diuinidad, sino que adoramos a aquel que con la vista de la imagen se nos acuerda que nació, y padeció, y agora está reynando en el Trono de la gloria: porque todo el tiempo que la pintura, como si fuera vn libro, ò escritura, nos trae el Hijo de Dios a la memoria, nos alegra la consideracion de que resucitó, y nos enternece, y ablanda el mirar que padeció por nosotros. Con esse fin pues te embiamos las imagenes del Salvador, y de la Virgen, con las de los Apostoles San Pedro, y San Pablo. Esto el Santo Pontifice. Buelualos ojos agora el Lector al Santo Monge Romano, y considere, si cuidaria de acomodar estas alhajas, y joyas a San Benito, para que en aquella soledad fuesen el regalo de su alma, y le hiciesen con su presencia vn Palacio



Real aquella cueua, y vn Paraiso a-
quel retirado seno. Mas me adelanto
yo aora: Hasta lo necesario para es-
cribir, y para cofer, y reparar aquel
habito viejo, y gastado que le dió el
Romano le prouea. Persuadome a
esto; porque fuego que se gastó, y lo
consumio el tiempo, se vistia el Santo
niño con pieles de ouejas, ó cabras.
Con tal habito le toparon tres años a-
delante vestido los Pastores, quando
le hallaron, que diesselos Romano, y
viniessele en aquella embarcacion
de la cestilla, donde ella era el nauio,
y seruia de Mar, y pielago la vanidad
del ayre, hasta que tomaua puerto en
la boca de la cueua; ó huuiesselos por
otro modo, ello es cierto, que rendria
lo necesario para coferlas, y juntar v-
nas pieles con otras; pues por faltar-
le a nuestros primeros Padres tales
menudencias, con que hazerse vesti-
dos para cubrir sus cuerpos, huuo el
mismo Dios de hazerles las tunicas
de pieles de su mano. De cuyas neces-
sidades, que vió, y padeciò este San-
to en la Cueva, nació la prouidencia
de su Santa Regla, en mandar que el
Abad les dè a los Monges todo lo ne-
cessario, hasta plumas para escribir, y
agujas para cofer, porque no se diuir-
tiesen a andar bagos, y diuirtidos en
la contemplacion, y recogimiento en
sus celdas.

No puedo contenerme de escri-
uir aqui la opinion, y el raro dictamé
de el Padre Fray Hermenegildo de
San Pablo en su nueva Historia de San
Geronimo: que impugnando al señor
Obispo Don Fray Alonso de San Vic-
tores: que haze a San Benito verda-
dero Monge Anachoreta, antes que
lo fuesse Cenobita, como todos lo
confiesan, y conceden, siguiendo a su
Chronista Sã Gregorio, dize que por
ningun modo lo fue real, y verdade-
ramente, sino solo para con Dios. Y
la razon, que dà, es porque le faltò la
sensibilidad de la Iglesia, que la fun-
da, en que aya de ser con votos solem-

nes, y acceptante, que los reciba, y
en cuyas manos los haga, y que fal-
tando estos, no ay Monachato verda-
dero, y Ecclesiastico. Pongo sus pala-
bras, que son del retiro de la Corte.
*Aquellas Methaphisicas del Padre Tract. 2.º.
Fray Alonso de San Victores en su Sol. 3.º pag. 23.
del Occidente, para saluar, que su Pa-
dre San Benito fue Monge Anacho-
reta, sin dar la obediencia a otro hombre
y sin hazer los demas votos en sus ma-
nos, sino es en las de Dios secretamente,
con promptitud a obedecer, al que Dios
le rebelare, es cierto, que con darse ay vo-
tos en la realidad, todo ello, solo puede
aprouechar, para sacar su a Padre Mõ-
ge Anachoreta Methaphisico, en abs-
tracto, allà para con Dios; pero no con-
trabido a Monge en la sensibilidad, y
estimacion de la Iglesia.* Esto el dicho
Padre. Pero remitiendo a los Ligicos
y Theologos escolasticos la califica-
cion de estas palabras, siguen de a-
qui vnas consequencias, que no sè co-
mo las admitirán, y serán oydas. La
vna, que no fueron Monges real, y
verdaderamente para la Iglesia, y es-
timacion suya, Elias, ni Elisco, ni mu-
chos de los hijos de los Profetas, que
fueron Virgenes, pobres, y obedien-
tes en la ley escrita, como se puede
ver en el sagrado texto, de quien ha-
blè en el capitulo segundo y tercero
aunque los llama Monges San Gero-
nimo, con otros muchos Padres.
No serian Monges, los Antonios, Hi-
lariones, Oriensios, Palemones, con los
innumerables de la ley de Gracia que
se criaron en Egipto, Siria, Nistria, y
Palestina: porque no se hallaran tales
profesiones, ni acceptantes, en cu-
yas manos hiziesse tales votos, en la
forma que los pide. Leanse todas las
vidas de los Padres en Heriberto Ro-
sueydo. La otra consequencia es, q
la Laureola, que tiene San Benito con
otro grãde numero de Mõges Anaco-
retas (yã que la del Cielo sea real, y
verdadera) y la q le ha dado la Igle-
sia militante, con los titulos de Mõ-
ge,

4. Reg.

ge, y demas honores en el rezo, y
Martiologios, con que le califican
los Doctores, tambien seran honores
Methaphisicos, y en abstracto, sin que
se le junten, para hazer vn Concreto
phisica, y realmente honrado, por no
ser fugeto; apto, y dispuesto para e-
llos: porque los premios, y honores
son correlatiuos en la Iglesia, y co-
rresponden a los estados, y meritos
de la persona. Asì lo tiene el Vene-
rable Beda, y la mesma Iglesia lo pu-
blica de todos, poniendo en los Mar-
tires el exemplo. *Quanto in passione
fortior, tanto est clarior in honore, quia
dum creuit pugna, creuit, & pugnan-
tium gloria:* Son correlatiuos (dixo)
el estado, y los honores: Luego si el
Monachato de San Benito, y la Ana-
choreta, fue Methaphisico, y que no
se estimò en la Iglesia por no ser sen-
sible, y palpable, tambien fue Metha-
phisica la honra, y Laureola con el ti-
tulo de Padre, y Patricha de los Mõ-
ges, seguirasse tambien que el cuerpo
de la Religion de San Benito es vn
monstruo, y quimera; porque los hi-
jos que son las partes, y miembros q
le componen, y organican son Mon-
ges verdaderos asì los Cenobitas,
como los Anachoretas, q de lo Ceno-
bitico salieron a ser a la soledad Ana-
choretas: por auer hecho los votos so-
lemnes, y expressos en manos de acep-
tante; pero la cabeza, y el fundador,
no; sino en abstracto, y Methaphisico:
porque le faltò esta publica ceremo-
nia, y solemnidad.

Sermon. 18
de Sanctis

Sigue tambien otra consequen-
cia, de que la Madre de Dios tambien
fue para la Iglesia Virgen Methaphi-
sica, y en abstracto su Virginidad: por
que el voto, que hizo de serlo con
promptitud de obedecer a lo q Dios
dispusiesse de su persona, y estado,
ningun Doctor ha escrito, ni sabido,
que lo hiziesse solomne, expresse, y
vocal, ni en manos de otro; antes es
mas cierto que lo hizo para si, y para
con Dios: porque todas las donce-

llas que se presentauán en el Templo,
y recogian en el Monasterio, que esta-
ua junto a el, era con intencion de sa-
lir de alli a tomar estado. Vean los le-
ctores, que consequencias puede sa-
carse mas indignas, y absurdas, y que
tales son las proposiciones del Padre
Hermenegildo.

Vã este Padre en vn principio,
que yo no sè que seguridad tenga; y
es que todos los Monges antiguos hi-
zieron los votos solemnes, y expre-
sos en manos de otro Superior; y que
estos son tan necessarios para el esta-
do Religioso, que en siendo votos
simples no son Religiosos, ni los tales
constituyen Religion. Tengolo por
indecible. Lo vno, porque de rarissi-
mos Santos Monges de los Antiguos
hallamos, que en los desiertos, don-
de viuieron, los hiziesse este mo-
do, y son tenidos de la Iglesia por
verdaderos Monges Anachoretas, cõ
solo hazerlos en manos de Dios en la
soledad, a donde salian, conuiniedo-
les a los tales, y en tal estado, aun con
mas propiedad el verdadero nom-
bre de Monge, y de Anachoreta; pues
el nombre *Monachus*, que es Grie-
go, nace de dos raices, de *Monas*, q
es *solus*, y *Achos*, que es *tristis*, y sig-
nifica solitario, y triste. Y *Anachore-
ta* es lo mesmo; pues significa al que
alaba a Dios a solas. Lo otro, porque
la Religion de la Compania de Jesus
estã declarada por verdadera Reli-
gion, siendo sus tres votos simples,
y sus hijos son verdaderos Religio-
sos, por declaracion de Gregorio
XIII, de cuya Bula se sigue, que siem-
pre fue Religion, desde el punto que
San Ignacio la fundò; porque Grego-
rio no mandò, que desde el dia que
expidiò su Bula començaua, no di-
xo que començaua a ser verdadera
Religion, y sus hijos verdaderos Re-
ligiosos real, y phisicamente, sino de-
clarò, que verdaderamente lo era; y
lo que el Papa, como Papa, y Vicario
de Christo, *ex cathedra diui Petri*, de-
cla-



clara, que es verdad, siempre fue verdad, así antes, como después; porque las verdades son eternas, como dice el Espíritu Santo. Siédoles, pues, que los votos simples hacen Religión, es engaño del Padre Hermenegildo, de quien se requería que los dichos votos se hiziesen con aquella solemnidad, y expresión pública, vocal, en manos de otro aceptante. Lo otro, porque á los tales votos simples, y á los que los hazian, les viene ajustada la definición de Religión, que dá San Agustín lib. de vera Religione, y Santo Thomas 2.2. quæst. 186. art. 1. y significa el mismo nombre, que es atarse segunda vez, y con segunda ligadura en el servicio de Dios, dedicandose á su culto con mas perfecto vinculo, que el que por Cristiano se auit obligado en el Bautismo: porque en aquel Sacramento, que se le pregunta por tres vezes, si renuncia á Satanás, á sus pompas, y á sus obras, y á todas, responde, que las renuncia. Este es el primer vinculo con que queda ligado; pues en los votos simples otra vez se ata á las mismas obras, y con mas perfeccion, con que queda religado; y por esto se llaman Religiosos los que los hizieron, y hazen: que las ceremonias que pone el Padre Hermenegildo de San Dionisio Areopagita fue por la razon que dá el Padre Suarez: *Quia cum hoc sit de re valde difficile, et ex se non necessaria, sed voluntaria, nisi aliquo vinculo moralis firmasset, facile fluctuabit.* Vease para esto al Padre Maestro Fr. Lorenzo Angel Espin, Carmelita, y verá las diferencias con que se hazia profesión antiguamente, y por profesión era tenida en la Iglesia en la Ley Escrita, y la de Gracia, que lo trata muy doctamente en la Dedicatoria, y Apologetica por Elias desde el numero 52. adelante. Con que queda por aora respondido, no solo á lo de la Methaphisica de San Benito, sino á lo de los votos, en que se dilata

1077. 3. de Relig. lib. 3. c. 4. n. 2.

por otros tres capitulos: porque si se le huiera de responder de espacio, fuera salirme de el proposito principal. Tambien disputa de la fuerza que tiene el voto solemne. Ponela de derecho diuino, y dice es de esencia, y naturaleza del mismo voto, y que irrita el Matrimonio, con que quiere hazerlo indispensable. Dificulta la verdadera Historia de el Rey Don Ramiro el Segundo de Aragon, contandola con poquissima noticia; pero leala con mas cuidado, y juntando a ella la del Rey Casimiro a petición del Reino de Polonia, la de Fray Nicolas Iustiniano, padre de San Laurencio Iustiniano, a petición de la Señora de Venecia, y viendo el hecho, y que admitieron el Matrimonio *ad tempus*, ahorra de tiempo, y de trabajo, y no dudará que S. Benito fue verdadero phisico, y Real Monge Anachoreta por la guarda de la perfeccion Euangelica profesada en las manos de Dios, que es el legitimo aceptante.

CAPITULO XII.

1. San Benito muy dado á la Oracion.
2. Efectos de la Oracion en el Patriarca San Francisco.
3. Arrojan los de Roiate de su pueblo á San Benito como apestado, y fauor que Dios le haze.
4. Vestidos que usaua el Santo.
5. Queiebra el demonio la campanilla de San Roman.
6. Tuuo San Benito el espíritu de San Iuan, y de San Fronton, Padres del yermo.
7. Su manifestacion parecida á la del Verbo Diuino.
8. Comiença á predicar de 17 años.

1 **Q**uiera yo ver aora a nuestro Santo Padre, y que me dixera, como tenia repartidas las horas, quantas aplicaua a la contemplacion, quantas a la leccion de la Sagrada Escritura;

ra, y Oracion, ya que no nos dexó escritos los fauores, los regalos, y delicias con que su bendita alma fue sustentada en aquella soledad. Las horas del sueño serian bien pocas, por la dureza, y la incomodidad de la cama, y menos impedirian a la contemplacion interior las del trabajo de manos: pero pues no merecimos oirlo de su boca, ni saberlo por sus escritos, considerense con el entendimiento, y discurso. Tengo por sin duda, que la conuersacion deste raro exemplo de penitencia, seria, y era ordinariamente con Dios, y con todos los Cortesanos del cielo, y que de aquella comunicacion le vendria el encenderse el espíritu, de modo, que no sentiria la soledad de el desierto, la estrechura de la cueba, que estaua sin puerta, y sin abrigo para la inclemencia del yelo, para la violencia de las aguas, y nieues, para los vracanes del aire, y los ardores del Estio; y que encendido en el amor de Dios, mediante la oracion, seria su coraçon vn horno de fuego, que podria calentar el solo a los de muchos: *Concaluit cor meum in trame: et in meditatione mea exardescit ignis.* Començó (dezia David) dentro de mi pecho a calentarse el coraçon; y llegó á tanto, que con mi meditacion ardia mas el fuego. De la leccion subiria a la meditacion, de la meditacion a la Oracion, de la Oracion a la contemplacion, de la contemplacion passaria al encenderse en aquellos deseos amorosos, que llamálos mysticos *Ignis*. De aqui entraria en el gozo, luego en la fruicion, y al fin en el descanso interior, llamado quietud, con que se hallaria tan superior a las cosas del mundo, que ni sentiria, ni haria estimacion de ellas, juzgandolas todas por estiercol, y basura, respecto de la eminente ciencia de la caridad de Dios.

Ps. 38.

2 Acuerdome auer leído dos portentos de el Seraphin Francisco.

Vno, que caminando con vnos labradores les cogio vna tēpestuosa noche sin poder llegar a poblado, y viéndose afligidos, y temerosos de perecer de frio, sin que les valiesse la ropa que lleuauan, animandolos el Santo, que iba los pies descalços, y cubierto solo con vna tunica pobre de sayal basto, que ceñia vna cuerda, se pusieron todos debaxo de vna peña, y abraçandose el Santo con ellos, les dió tal calor con su aliento, que durmieron toda la noche, con mayor gusto, y sosiego, que si estuuieran en sus casas; y así lo dixeron á la mañana. El otro es, que acabando vna vez de estar en Oracion, salió tan encendido su coraçon en el amor de Dios, que no parecia que le cabia en el pecho, y llegando a el Fray Leon su compañero para abraçarle, y aliuarle, salió la respiracion de el Santo Padre tan encendida, y topó en el con tal violencia, que le arrojó de si muchos pies de distancia, como si le dicran con vna pica de fuego, ó bote de lança. Pues haziendo esto la Oracion, y contemplacion, y siendo tambien el alma de San Benito vna oficina, donde se fraguauan estos rayos, y vn horno donde se cocian los quebrados capisterios, que mucho que passasse allí sin los cuidados del cuerpo, que tan grandes parecen a los flacos, y tibios en el seruir a Dios? Que mucho que llamasse soledad amada San Gregorio a esta de Sublago, quando la estimaua mas que las Abadias? Hartos exemplos hallaria destos en aquellas vidas de los Padres, que leia hartos en la doctrina de Casiano, que tanto encomendaua.

3 Tan mal tratado le pusieron los aires, los soles, los frios, y los serenos a nuestro Santo, que no parecia hombre desta vida, sino vn difunto salido del sepulcro. Esto se vió por vn caso, que le sucedio en Roiate, lugar cerca de Sublago. Salió de su cueba vna tarde, a calo obligado de la ham-



hambre. Llegó al pueblo al cerrar la noche, y causóles tal horror à los ve- zidos, viendo vna cosa tan macilenta de rostro, tan largo, y tan inculto el cabello, tan amarillo, y palido, que como si estuuiera apestado, y traxera vna enfermedad pegajosa, no la quie- reron dexar en el pueblo, porque pa- recia vn Ionas recién salido de la va- lla, y arrojado de su vientre. Po- dian dezir del lo que de Christo en el profetiço Esayas: *Nos putauimus eum tanquam leprosum, & non erat aspectus, neque decor.* Al fin arroján- dole del pueblo, que era cercado de muros, le obligaron a quedar en el campo. Allí le metió en el hueco de vna peña a dormir: pero acudíole Dios a su seruo con su acostumbrada piedad, porque la ablandó, y compu- so de modo, que reposó en ella me- jor que en las mejores camas de Ro- yate, y de esto quedó el testimonio, pues dexó impresa la estatura, y for- ma del cuerpo en su dureça, como si fuera en cera, que lo muestran oy los vezinos. Cumpliendose aqui lo que dixo el Profeta de las atenciones de la misericordia de Dios, con el que es pobre de espíritu, y se halla neces- sitado (que el mundo tiene por en- fermo, y apestado) que el mesmo Dios le haze la cama, se la compone, se la muelle, y ablanda por sus manos, y las de sus Angeles: *Vniuersum stratum eius versati in infirmitate eius.* Todo este caso escribe el Prior de Asigen en sus disquisiciones.

3 Profegua el Santo en aquel retiro con grande pobreza, y desnudez: porque el Habito suyo fueron cinco cosas, vna tunica alpera à raiz de las carnes, que le seruía de cilicio para mortificación de los apetitos de nuestro más vezino enemigo, con que lo tenía a raya, para que no pas- fesse los terminos de la razon. Vna correa con que se la ceñía, y aplica- ua al cuerpo. Vna capilla, y escapula- rio; y vna cogulla, no curiosaméte

*Psal. 40.
rom. 1. c de
forma cor.
p. 1. S. Be
nedicti.*

cosida, no plegada, sino sencilla, y q̄ fuese para cubrir el cuerpo honesta- mente, no para adornarle. Estas cinco piezas contó Christo Redemptor nuestro a Santa Brigida, que auia si- do el vestuario de San Benito, y no a los principios, sino quando era Abad, y se auia su magisterio dilarado por Italia, España, y Francia, que aora cō vna tunica pobre, y vnas pieles cu- bria su desnudez, y se defendia de los rigores del Inuierno. Dónde re- paro, que no le quenta Christo a San Benito el calçado, ni dize a Santa Bri- gida, que San Benito lo usasse. Yo en- tiendo, que en la cueba no lo tuuo desde que se le gastarō los del siglo; pero despues que se manifestó al mū- do, si: porque vna cosa es el calçado, otra el vestido, y deste dixo Christo a Santa Brigida, qual era el del San- to, porq̄ deste le preguntaua, y quien mandó en su Regla, que al Monge diciesen los Prelados calçado, y el vi- uió, como el erinió, es consecuencia que lo usaria.

4 Poco miedo, y cuidado me parece le auian dado al demonio las resoluciones deste Santo mancebo; por puerilidades las tenia, juzgando que el tiempo, la tierna edad, los re- galos en que se auia criado, y la mes- ma naturaleza le vencerian, y harian boluer al siglo, dando al tiempo lo q̄ era suyo. Fiaua mucho de las flaque- zas de la carne, criada delicadamen- te, y que ella daria voces antes de muchos dias, que el Santo Monge Romano se cansaria, ó se olvidaria al- gunas vezes, con que la necesidad le obligaria a desencastillarle de a- quel sitio, ó por lo menos que se des- cubriría el secreto. Desprecíole, co- mo Goliath a David, viendose a sí mesmo, y gloriandose, de que era el fuerte armado, que dixo Christo en el Euágelio, y que Benito era vn Pas- torcillo en la edad, vestido de pellic- cos. Espero algunos dias, y estuuo se a la vista; mas viendo que el cuida- do.

*L. 4. cap.
127. Reuel.*

do Romano profegua en su buen proffito de acudirle con el alimen- to, que podía, quiso coger al Santo Soldado por hambre: y vna vez que vió descolgar la cestilla con el pan de munición, tiró tal pedrada a la ca- panilla que la hizo pedaços, parecién- dole, que saltando la contra seña, no saldría San Benito a tomar el pan, y no saliendo, juzgaria Romano que se auria ido cansado de la soledad, y desistiría de acudirle, con que el san- to niño, ó saldría de aquel puesto, ó moriría de hambre. Que mal discurs- fo hizo aqui su soberuia! Quanto me- jor fuera quitarle el pan de la cesti- lla, y desaparecerse lo, q̄ hazer aque- lla demostracion: porque retirando- le el pan, juzgaria Romano, que San Benito lo recibia, y a tres, ó quatro vezes pereceria de hambre. Mas dá- do en la campanilla, y quebrandola, hizo contra sí mas ruido, y celebró a su quenta la caridad de el vno, y la perseverancia, y abstinéncia del otro; pues con quedar quebrado el meral, ha hecho mas ruido, y dado mayor sonido en la Iglesia Catolica, que si la huiera dexado entera, firuien- do de caja, que ha pregonado el he- cho. Oy se conserva la dicha campa- na en Sublago, siendo el eco de la vi- ctoria su sonido, y despojos del ene- migo sus pedaços.

5 Tres años pasó deste modo nuestro Santo, en que gusto de Dios a solas, como San Pablo en los tres dias, q̄ estuuo sin comer, ni beber, cie- go, y sin vista, metido en la contēpla- cion en el tercer cielo: y aqui veo q̄ le infundió el Señor, y le dió el espi- ritu de San Juan, Padre celebrado de el yermo en la Thebaida, compañe- ro conocido de S. Appelles, de quiē dize San Geronimo, que tres años es- tuuo en otra cueba semejante, pue- ra debaxo de vna peña, como la de Sublago, donde en pie oraba, en pie dormía, sin sentarse para descansar, ni echarse para dormir, y aun de la

*1 p. vit. Pa
byu. 17.*

ciencia infusa, que dan muchos Doc- tores a nuestro Santo Patriarcha, se puede creer, que gozó por el mesmo orden los faores; y que al fin de los tres años la recibió de Dios para la predicacion, como el dicho Santo, como si fuera venida por herencia.

Queriendo, pues, Dios sacar à luz la luz, que estaua escondida en aquellos mōtes, y cuebas; y que Rom- ano descanfasse, dispuso el manifestar- lo por medio bien particular, y fue, cierto Sacerdote de vn pueblo, que estaua de Sublago vna legua Español- la, q̄ son quatro millas, tenia dispues- tos algunos regalos, y preuenidos pa- ra el día de Pasqua de Resurreccion, con fin de celebrarla con gusto de el cuerpo, como del espíritu, llegado el Sabado Santo, parece ser, que se le apareció el Señor, y le dixo: *Es bien, que tu andes con tanta diligencia, pre- uiniendo regalos; y que mi seruo estē muriendo de hambre en tal cueba?* Lo mesmo dixo Dios a otro hombre po- deroso, para que diese de comer a San Fronton, y a sus Monges: *Tu epu- laris in diuitijs splendide, & serui mei in deserto indigent pane.* No le di- xo mas palabras; pero en estas pocas, como iban armadas de razon, y de autoridad, se encerró tanta munición de auxilios, tanta eficacia, y tanto im- perio, que el buen Sacerdote obede- ciendo al superior auiso, que en for- ma de queexas Dios le auia dado, se leuantó de mañana, con lo que pudo llevar consigo, y errando por vna parte, y por otra, vino a dar en la cue- ba, y halló al Santo mancebo taracea- do con la peña, tan flaco, y macilen- to: como podía estar, quien tres años a uia que comía por rassa, y auia lleva- do, y padecido el fuego de tres ar- dientes Estios, y el rigor de tres he- lados Inuiernos, siendo aquel tierno cuerpo el batidero de las nieues, y de las aguas. Hallóle metido en la cueba, ó sepultura dicha. Saludole, y auíendole el Santo respondido con la

2. Dial. c. 2



la corteja, que a la dignidad se de- ue, le combido a que comiese, por ser dia de Pasqua en que no era licito negar algun alivio al cuerpo. A esto respondió el Santo, que por Pasqua renia el verje en aquella soledad, que otra Pasqua no auia llegado a su noticia (tan en los terminos jstana de la vrbánidad, que le enseñaron quando niño) mas certificado del Sacerdote que verdaderamente era Pasqua de Resurreccion, y que a esto le auia Dios embiado, aceptó el fauor: y dando primero gracias, representaron los dos a Antonio, y Pablo, y comieron lo que el Sacerdote lleuaua: y mejor los representaran, si la comida se la traxera a los dos el cuerpo.

6 Estuuiéronse parte del dia en platicas espirituales, y despidiéndose el huésped del Santo, luego se comenzó a divulgar por el pueblo el suceso. Desde allí se estendió por los lugares vezinos; pero los primeros que le buscaron, y le hallaron, fueron vnos pastores, para que se pareciese tal de seubrimiento al de Christo recién nacido, hallado primero por pastores en la cueba de Belen; pues si reuolvió el Padre Eterno a su Hijo a los deste oficio; y Pastores son llamados los Sacerdotes (como escribió San Ambrosio (si las ovejas significaron el pueblo, que guardan, que guian, q apacientan con su doctrina: *Grex igitur populus, non seculum, Pastores sunt Sacerdotes*: En el descubrimiento de nuestro glorioso Padre concurrieron todos, Sacerdotes, pueblo, y pastores, que Angeles nunca le faltaron. Estos guiando su ganado a la Santa cueba, testigo de las penitencias de Benito, compañera secreta, y llamada de los fauores que Dios le hizo, y de las platicas que allituo con él, y con los Angeles, y demas Cortesanos del cielo; y aficionados a tan hermoso mancebo, y lleuandoles los ojos, y el coraçon, en edad tan flori-

L. 2. c. 2. 1.º.

da ran sazonados frutos de santidad, pues cumplia entonces diez y siete años, le comenzaron a continuar la cueba, y hazerte visitas. Hallaronle vestido de pellicos de ovejas, ó cabras, tan sin curiosidad, y cuidado aplicadas al cuerpo, que al principio les pareció alguna fiera, que auia engendrado aquel monte, que hombre no lo imaginaron, que viviese en retiro tan apartado, y ageno de los hombres: *Eadem quoque tempore huic in specu latitarentem, etiam pastores inueniunt: quem dum vestitum pellibus inter fructeta cernerent, aliquam bestiam esse crediderunt: sed cognoscens Dei famulum, eorum multi ad pietatis gratiam a bestiale mente mutati sunt.* Palabras son de San Gregorio. Dedonde sacan algunos, que estas pieles eran aquella vestidura, que vsauan los Monges de Egipto, llamada Melote, que era de oveja, piel de cabra, ó camello lo mas ordinario. Todo puede creerse; porque aun despues que era Padre de Mōges, y criaua en su compañía a Mauro, y Placido, vsaua el Santo de la piel, que llaman Melote, como se vee en las palabras de San Placido, recién sacado milagrosamente del lago por San Mauro: *Ego cum aqua traherem super caput meum Melotem Abbatibus videbam, atque me ex aquis educere considerabam*: Aunque por ser vna piel, y las que aora nombra San Gregorio muchas, tengo por muy probable, que eran pellicos diferentes en hechura de los que San Benito vsaua despues.

L. 2. dial. cap. 2.

Dial. c. 7.

7 Traianle algunas cosas para sustentarse, como leche, y queso, que es el regalo que se vsa entre pastores: y desde entonces cesó el Santo Monge Romano de aquel trabajo, q con tanta caridad, y deuocion auia profeguido: cesó el venir de lo alto la cestilla con los pedaços de pan, ó panecillos, que auian sido, como las tortas del Manna, con que Dios auia

ful-

sustentado a su pueblo en el desierto: cesó el pan de los Angeles, que Angel, y Angeles comian en aquella cueba, como venidos de el cielo: porque quiso Dios, que cessasse aquel sustento; pues comenzó a gastar de los frutos de la tierra, y el Santo Monge les pagaua con otro sustento de mas suficiencia, predicandoles, haziendoles platicas tan espirituales, y feruorosas, que como salidas de vn coraçon, y de vn pecho tan lleno de el fuego de el amor de Dios, comenzaron a mudar de costumbres, confiriendo con el calor de sus exhortaciones la escoria de la ignorancia, y brutas inclinaciones, con que solian vivir, y viuen los que traen aquel oficio; y pues dize el Santo Pontifice Gregorio, que muchos comenzaron a mudar de vida, y trocar en ejercicios de Piedad el bestial entendimiento que tenian, desde aqui se han de contar las conversiones, que hizo el Santo con su predicacion, y tomar los testimonios de la celestial doctrina, y ciencias, que auia estudiado, ya en Roma, ya en los tres años, que auia cursado en las escuelas de el cielo entre los Cherubines, yendo, y viniendo con el espíritu, y la continua contemplacion, a oír lo que Dios le dezia, y leia, que era la materia de la caridad, la de la paz entre Dios, y los pecadores, mediante las obras de la penitencia, como dezia David: *Audiam, quid loquatur in me Dominus: quoniam loquetur pacem in plebem suam*. Esto auia obrado el silencio de los tres años, mejor mucho, que el que guardauan los discipulos de Pythagoras, que siendo de siete, no aprendian otra doctrina, que el saber entre los hombres cosas de hombres, y materias de hombres; y de Santo, que comenzó la predicacion de diez y siete años,

Psal. 84.

Tom. I.

ños, quando Christo, y Baptista la comenzaron de treinta, y de estos diez y siete comenzó la palabra diuina con tal fruto, y mutacion de costumbres tan agresives, bien se conoce, que aunque era sacro de tierra, estaua lleno de el Espíritu Santo, y que él obraua por el lo que en aquellos, de quien dixo San Iuan Chrysostomo, que sin mudar la naturaleza, sino enmendando la voluntad, auia dispuesto, y formado de vn publicano vn Euangelista, de vn perseguidor vn Apóstol, y de vn ladrón vn Cortesano de los cielos.

Serm. de Pentecost.

Hizo grande ruido por toda aquella tierra el descubrimiento de este Santo, y su celestial doctrina. Procuraron saber luego, como se llamaua, qual era su patria, de que linage, de que sangre, de donde descendia; porque el primer passo que dá en estas cosas la curiosidad humana es el buscarle a vno la vida, la patria, y los padres; y es muy justo porque tambien con estas circunstancias se autentica, y califica la doctrina, q se cree a quien la predica, y se oye con deuocion, y aficion. Esto es mas cierto en San Benito; pues poco mas de legua y media, ó dos leguas cortas estaua de Esié, en donde auia sucedido el milagro de el capisterio, vn quarto de legua de Sublago, y no auer se sabido en tres años de este Santo Hermitaño, tenianlo a milagro, la fuerza de Dios Ciuita, que lo auia criado, y acompañado, tambien viuia, que vendria a ser la Madalena, que publicaria, quanto era de su parte, quien era este muerto de tres al mundo, este recién resucitado del sepulcro de vna cueba, donde se le auia contado año por dia, respecto de la Resurreccion de Christo a tanta gloria; aunque no el año por dia, que les contó Dios a los Hebreos por los pecados de el desierto, negandoles por quarenta la entrada en la

G

pro-



prometida tierra Santa por otros tantos, que tardaron en verla, y rodearla. Todo esto se averiguò de el Santo Monge: De todo esto se hablaua en aquellas montañas, diziendo lo que de el Baptista: *Quis puer puer iste erit? nam & manus eius cum ipso est.* Quien serà este niño? Quien este mancebo? en quien tan temprano se ha declarado el espíritu de Dios, el cogiendole para morar en él? Finalmente con los deseos de verle, de comunicarle, y oírle, se començò a frequentar la cueba, y hazer camino Real, el que era solo senda, conocida de las fieras, y mirado de las aues de el aire, donde ofreciendole para el sustento de el cuerpo, boluian pagados con el alimento de el alma, que como tan llena de la diuina gracia le salia como calentura á los labios: de cuya dulçura en el hablar conociã todos, que en la gracia era Benedicto, como en el nombre, que ya me parece, que lo sabian todos: pues dize San Gregorio: *Nomen itaque eius per vicina loca innotuit cunctis. Factumque est, ut ex illo iam tempore à multis frequentari cœpisset: qui cœci cœcum afferrent corporis, ab eius ore in suo pectore alimenta reserebant mentis.* Con su doctrina, y predicacion, me parece, que fino mudaron el nombre de la tierra de Sublago los Equicolas (que en Español es lo mesmo que los de Monte Caballo, o los que habitauan el collado de el Caballo) mudaron por lo menos el significado; pues mudaron sus barbaras costumbres, y su dureza, siendo de alli adelante *Aequicolas*. Esto es, los cultores, y honradores de la justicia, los amigos de la igualdad, y los obseruadores del derecho.

CAPITULO XIII.

1. Tentacion de la carne que le armò el demonio.

- 2. *Vencela echandose en las pargas.*
- 3. *Virtud que les diò San Francisco, echandoles la bendicion.*
- 4. *Comunicacion con Seglares, dándose a los Religiosos.*
- 5. *Razon, que tiene San Benito para prohibirla a sus Monges.*

1. YA el demonio iba conociendo, que las cosas de San Benito, crecian de modo, que era menester poner mayor esfuerso para echarle de aquella montaña: porque amenagauan ruina al señorio que tenia en muchas almas de ignorantes simples, y de pecadores maliciosos: de que gozaua vna posesion pacifica; y así con su enuejecida malicia, le armò vna de las fieras tentaciones que pudo, y que el mesmo Santo contaua a sus discipulos, y estos à San Gregorio, que en todos los tres años, ni aun en su pasada vida la auia sentido mayor, y fue con tanto artificio la entrada, que con ninguno se lee, que la viese de el modo que aora. No se valió de el habito, y figura de serpiente, como con Eua nuestra Madre; no en forma de Etiyope, como con San Antonio: El buscarle en habito de muger hermosa como a San Appelles, o en el de Sacerdote falso, como a San Iuan su compañero, era sabido, que auia de conocerle. El espantarle con bramidos de fieras, aullidos de lobos, ladridos de perros, y rugir de leones, ya echana de ver, que no auian de valerle, y era trabajo vano, y alcanzado, o por auer leído sus engaños en las vidas de los Padres, o por auerlos padecido, y vencido en la cueba. El que escogió fue aparecersele en forma de vn paxaro conocido, que llaman vulgarmente Merla de la color, y grãdeza de vn tordo, que solo se distingue dellos en el pico, que es amarillo, y en el canto,

to que es mas dulce, y suave a los oídos. Esta le començò a llegar al rostro estando solo, y a tocarle blandamente con las alas, de modo que podia cogerla con la mano, si quisiera, que en lo atreuido se conociò, que era hembra, y no menos en lo impor-

tuno, y posado de los principios, q son siempre visperas, y vigilias de amorosos, y dolorosos fines, como lo explicò el Poeta en la pintura de la funesta aue, anunciadora de las dichas de Turno,

Encl. 12.

*Ait in parua subito collecta figuram
Illi membra nouus soluit formidine torpor
Arrecta que horrore coma, & vox faucibus hessit.*

Viendo el Santo la no acostumbra da porfia, estrañando aquella mansedumbre en aues, que tanto huyen de los hombres, hizo la señal de la Cruz, con que se desapareció. Es el sentido de el tacto, significado por las aues, por la suavidad que siente la mano al tocar las plumas: con que percibe de el objeto tangible el mesmo regalo, y blandura aquel sentido, que los ojos en el contemplar los colores de su objeto, el olfato en la lisonja de los olores, y el oido en la dulçura de la musica. Por humanidad, y deleite de este sentido juzgò vn Gentil en Alsia el ver, que el Euangelista San Iuan tuuiese en la mano vna perdiz, y se la passasse por la pluma, regalándole blandamente en el rocarla, como se lee en las vidas de los Padres. Pero tiene vna cosa en opinion de algunos Philosophos, y es, que no se sirve de especies para juntarse con la potencia, sino que inmediatamente quiere obrar, y comunicarse por si mesmo, dando noticia de quienes, sus calidades proprias para regalar al sentido, que le tiene por objeto. El de la vista, como lo es de vna potencia mas noble, es mas cortesano con los ojos: no se atreue à llegar à ella, sino mediante las especies, que le embia, que son vnas semejanzas fuyas, que le administran por el aire, y son como vica-

rias, que le comunican la variedad de los colores, que estãan esparcidos en los prados, de que se hallan vestidos los montes, y enriquecidos los valles. La mesma reuerencia tienen los objetos de el oido, y de el olfato, con los sentidos de el oler, y de el oír, que embian las especies, como ministros, y criados, que en su nombre auisan, y son como casamenteros entre la potencia y el objeto: mas el tacto, como mas entremetido, y material, èl por si solo quiere obrar, y hazer el hecho: pues como era significado en el aue, y en la vanidad de sus plumas, no le pareció al demonio mas a proposito, para quien èl ora por lo grossero, y atreuido, que importunarle con el suave tacto de vn paxaro, como la Merla.

2. Hizose, pues, el Santo la señal de la Cruz, y apenas se viò expelido en aquella forma, quando reboliò con toda la furia del infierno sobre èl y trayendole à la memoria vna muger, que auia visto en Roma, le clauò tan viuamente la especie, y forma de ella en la imaginacion con immutacion de los humores, que el Santo se viò a pique de dexar la soledad, oluidar los propósitos passados, y tratar de ir à buscarla. Oigamos lo que dize San Gregorio: *Tanto igne serui Dei animum in specie illius accendit, ut dum in eius pectore amoris flamma vim caperet: & iam penè deserere*

*heremum voluptate victus delibera-
ret.* Todo andaua rebuelto en el co-
raçon de Benito: Vna batalla cam-
pal se danan en su pecho, y de poder
a poder los dos mayores enemigos,
que se hallan en el mundo, que son
la carne, y el espíritu. De parte de el
peleaua las mortificaciones passadas
las penitencias, los premios adqui-
ridos, y ganados por ellos, que que-
dauan perdidos en dexandose ven-
cer, los faores recibidos de la ma-
no de Dios. El estado en que se veia
de su gracia, y amistad. Todo lo re-
presentaua la razon, que era el capi-
tan, y le persuadia a la firmeza, y conf-
rancia. No dormian entonces la hon-
ra, y el pundonor: que en semejantes
batallas, tienen ganado grande pue-
sto. Por parte de la carne estava el
apetito sensitiuo con todas las fuer-
ças del demonio. Tenia fuera de esso
ganada grande parte de la memoria,
que estava repitiendo aquel objec-
to, y pintandole vna imagen, y retra-
to tan viuo de aquella muger, como
si la tuuiera presente, y la hablara, y
le respondiera, representandole la
discreta, agradable, amorosa, y de
grande entendimiento. La voluntad
en esta pelea estava neutral, no se
auia declarado, aunque le hazian to-
da la fuerza posible. Pero al fina-
cudiò de socorro la diuina gracia,
y poniendose de parte de la razon,
ganò la voluntad de el trabajado
mancebo, y boluendo sobre si, co-
mo quien recuerda de vn sueño, viò
alli cerca vn grande, y espeso mato-
rral de hortigas, y çarças, asperas,
y endurecidas con el tiempo, y con
vna resolucion, hasta entonces no
leida de otro Santo, se desnudò, y se
arrojó en lo inculto, y mas cerrado
que tenían, y se començò a reboluer
de modo contra aquel pesado ene-
migo, que a breue espacio se viò ras-
gado el cuerpo, y rompido por tan-
tas partes, quantas auia ropado con

aquel esquadron inculto de las espi-
nas, que le bañaron todo el cuerpo
de sangre, y se lo araron, y rasgaron
por diferentes partes. Las hortigas
por la suya tambien se lo abrafaron,
y encendieron de modo, que quedò
inchado todo, y lleno de fuego: con
que se trocò en vn instante, saliendo
el que le inflamaua el alma, por las
bocas que se auian abierto en todo el
cuerpo.

El pantado quedò, y lleno de as-
fombro el demonio con tal accion:
porque nunca la pensò, ni la imagi-
nò, ni la preuino, y quedò tan acobar-
dado de alli adelante, que nunca mas
en toda la vida se atreuiò al Santo
con tentaciones de la carne, ni otras:
porque como todos los vicios andan
de ganilla, todos parece se auian jun-
tado para esta ocasion, ipor ver si po-
dian ganarle el coraçon; pero viendo
vencido al que era la cabeça, todos
huyeron, sin quèrer mas ponersele
delante.

Querria saber alguno, que dama
era esta Romana, que tan señora se
auia hecho su imagen en la memoria
de nuestro Santo, y acometiò a ga-
narle el imperio de la razon: y vien-
do puesto en tan grande peligro vna
persona, que tan querido y regalado
auia sido de Dios, desde que fue con-
cebido, y en cuyas obras se auia tan-
to agradado, juzgará que auia sido
alguna Elena, por quien se armò la
Grecia contra Troya; vna Lucrecia,
por quien perdieron el Reino los Tar-
quinos, ò que tendria aquellas trein-
ta calidades, q̄ dezia el Poeta Corni-
gero, que auia de tener la muger pa-
ra ser hermosa, tantas contauan en
Elena. Mas baste saber que era mu-
ger representada con ellas, aunque
le faltauan todas, y q̄ era corcobada.
Claramente lo dize San Vicente Fer-
rèr en vn Sermon, que predicò de
nuestro Padre San Benito: *Cœpit co-
gitare de quadam muliere gibbosa,
quam*

*quam viderat in ciuitate, & in tan-
tam tentatio angebatur, quod vole-
bat dimicere heremum, & reddere ad
mundum ad inquirendam dictam gib-
bosam. Quid fecisset, si esset palebra.*
Espiritu maligno llamó San Gero-
nimo a este demonio, que tentò a San
Benito. Zacharias Pontifice dize,
que fue el espíritu de la sensualidad.
San Iuan Climaco le llama la serpien-
te; y este es a mi juicio el titulo mas
denido, y propio a sus acciones, y en
particular en esta tentacion: porque
que demonio podia ofrecer para tal
pecado vna muger imaginada, torci-
da de cuerpo, y cargada de espaldas
fino vn demonio serpiente, que fue-
ra de andar sobre la tierra siempre
arrastrando, ha de andar torcido siẽ-
pre, haziendo continuas bueltas, y
rodeos en el suelo, doblandose de vn
lado para otro? De aqui se conoce la
repetida malicia suya, el odio con-
tra las almas, y lo que le ciega el dis-
curso la soberuia melina, en que es-
tà pertinazmente endurecido: pues
no le dara al hombre sino lo menos
que pueda, lo peor, lo mas abatido,
y desechado del pueblo, y si puede
hazer caer a vno con pensamiento,
le negará la ocasion de que tropiece
por obra.

3 Esta guerra, esta batalla, y vi-
ctoria quiere Don Constantino Be-
lloto, que la ganasse nuestro San-
to Padre, quando era ya de vein-
te y quatro años de edad: mas el
Prior de Añigen dize, que fue sien-
do de diez y siete. Yo me inclino
mas a su dictamen: porque sigue
el orden, que lleva en la relacion
del suceso San Gregorio: que la
pone antes de començar el gobier-
no de aquellos Monges, de que ha-
blaremos en el capitulo siguiente.
Lo que puedo en ella ponderar, es
que fue tan celebrada en la Iglesia
de los Iustos esta hazaña, que la to-
maron por exemplo otros ilustrissi-
mos varones, para valerle de talar.

did contra el demonio en semejan-
tes conflictos. El dulcissimo Ber-
nardo se meriò en vn estanque de
agua elada, para defenderse de se-
mejante fuego, y apagarle. El Sera-
phin San Francisco, en vn ventisque-
ro de nieue se echò desnudo, y for-
mando pellas diferentes, que repre-
sentassen a la muger, y los hijos,
mortificò el apetito de bolverse al
siglo, y ser casado. Y subiendo vna
vez a visitar esta sagrada cueba, don-
de nuestro Santo viuiò, mostrando-
le los Monges el çargal aspero, y ce-
rrado, en donde se arrojò, y se re-
boluio contra la dicha tentacion,
venerandolo con aquel feruoroso
espíritu, que traia siempre, y besan-
do, y tratando con la mano tales es-
pinas, y cambrones, se despidió de
ellos echandole la bendicion, que
acompañò Dios, y acreditò con gran-
des aumentos de su gracia, renouan-
do sus marauillas en aquella çarga:
porque luego començaron a salir en
ella rosas de tanta fragancia, y to-
bre ella de tanta virtud, que apli-
candolas a diferentes enfermeda-
des, los que las llevauan les daua
Dios la salud, q̄ le pèdian. Lo que no
le concedió a la çarga que le siruiò
de Trono en el Orb. Tan buen in-
gerro hizieron en las çargas de Beni-
to las bendiciones de Francisco por
auerle regalado con su sangre, y go-
zado como de tierra fertil de la car-
ne de su cuerpo, siendo Sol q̄ les diò
vida el abrafado espíritu de aquel
Seraphin humano. Refiere este suce-
so milagroso Fray Lucas Vvadingo,
Chronista de los Menores entre las
mayores grandezas de su Santo Fun-
dador.

4 Es el suceso referido exem-
plo, eficaz, y grande para viuir los
Religiosos con vna guarda conti-
nua de los sentidos exteriores. Don-
de reparo, que no se lee deste Santo
peligro, ni tentacion que padecies-
se, hasta que començaron a pegar-



sele seglares, pastores, vezinos, y gente de la comarca. Bien creo yo, que no dexò de tener muchas peleas con el demonio en el discurso de los tres años que estuuò solo, y que batallarian con su alma las memorias pasadas, y los sucessos de Roma vistos en otros, ya que no tocados, ni experimentados por su persona; que los mismos le fatigauan a San Geronimo en los arenales tostados de la Libia, a quien debaxo de vna piel negra pegada con los huesos encendia el demonio con la memoria de las fiestas, y bailes de Roma, poniendole con la imaginacion en medio de las damas, y asistiendo a sus musicas y saraos, como el confessa escriuiendo a la Santa Virgen Eustoquio: *O quoties ego ipse in heremo constitutus, & in illa vasta solitudine, quae ex iusta solis ardoribus horridum Mouvchis praestat habitaculum, putabam me Romanis interesse delicijs.* Y mas abaxo: *Ille igitur ego, qui ob gehena metum tali me carcere ipse damnaueram scorpionum tantam socius, & serarum, sepe choris intereram puellarum:* Todas estas reuoluciones del espiritu creo, que passaron tambien por nuestro Santo; mas el silencio dà à entender, que fueron vencidas facilmente, y no estimadas, ni dignas de escribirse: porque entonces hallauase solo, y no auia sacado el demonio las puntas a sus rayos en la fragua de la malicia: porque le faltauan instrumentos, y ministros al herrero, que esse nombre tiene en la Escritura: *Ego creavi fabrum sustantem igne prunas:* Mas despues que començò el comunicarle seglares, passaron a batalla campal, y sangrienta, las que auian sido solo ligeras escaramuças. Tentacion flaca es la de la carne por si sola, y afrentosa es la pelea, porque es para valdios y gente ociosa. Por grande infamia tuuo Abimelech, que vna muger le huiese herido de muerte, y así mandò a

Isay. c. 54.

Judic. 9.

su page de lança, que le mataste luego: porque no le dixesse, que vna muger le huiese herido, y nuerto con vna piedra. El demonio por si solo tambien puede muy poco; pues es como el perro atado, pero quando se le juntan las ocasiones, que le ayudan, quando le assiste el mundo, y la carne le fauorece, es temeraria la guerra, y manifesto el peligro; porque no es tentacion de carne à solas, sino de el demonio. Cae vna piedra de el texado, mata vn hombre, y preguntamos, a quien matò? a fulano? señor, vna piedra de el texado: pero si se la tiraron, dicen, q̄ fulano, que se la tirò le matò, aunque tomò por instrumento la piedra. Así es aqui. La tentacion de la carne es la piedra, que se cae de el texado, y no trae mas fuerça de la que trae su natural, no sujeta sino es a los flacos; pero quando toma esta piedra el demonio en el mano, y la arroja con impetu, es bastante para derribar los muros de la santidad: porque èl es quien enciende la yesca de los malos deseos, y sopla la brasa de la concupiscencia; y entonces es tentaciõ grauissima, que aprieta à los mas perfectos, y aun derriba a los cedros del monte Libano, los Hercules, los Sanfones, los Dauides, y Salomones derriba. Digalo el Apostol, quando se quexa de su carne: *Datus est mihi stimulus carnis meae.* Y luego declara, ^{2º Corº 12.} no es ella sola la que me haze la guerra; pues quien? *Angelus Sathanae.* El Angel de Sathanas. Vna cosa es estar vn poco de carbon en el brasero, que de quando en quando echa vna centella; y otra cosa es estar en la fragua; porque alli con el soplo de los fuelles saltan por la chimenea mil centellas, y a de tanto el fuego, que enciende el hierro. Nuestra naturaleza, si la dexan echa el sugeto de la concupiscencia vna chispa de quando en quando; pero con poca fuerça: vn mal de-

leo

leo presto se passa; y si se alienta quemase vn poco de citopa; pero, si sopla el herrero derrite vn coraçon de hierro, vn David, vn Sanson, vn Salomon. Lo mesmo passa con el demonio por si solo, que si no le ayudan las ocasiones, si le faltan los instrumentos, ni puede sin ayre encender el fuego, quãto mas el hierro, y menos sin martillos, y tenaças labrarle; aunque mas herreo sea. De este peligro estaua libre San Benito, quando estaua solo, y si tiraua el demonio dana en la campanilla de Romano la pedrada: mas despues que se començaron a introducir seglares en aquel retiro, y trauar conuersaciones de vna, y otra materia el que no se atreuió a asfaltarle la piedra, le armò este ingenio militar para derriballe, y lo que no le auia sucedido en Roma con tantas mugeres verdaderas intento de conseguirlo, con vna muger fingida, e imaginada, y pintada en la memoria.

cap. 6.

5 De aqui entiendo yo, que naciéron aquellos tres preceptos del Santo Patriarca en su Regla. El vno: en que manda se desfierren del claustro, y de la boca de los Monges las palabras de chança, las ociosas, y que puedan mouer a risa los oyentes para las quales condena la boca de los Monges à eterna clausura, sin permitir que para ellas despeguen los labios: porque las juzgaua, por jornada primera. El segundo en q̄ dispone, que por ningun caso los Monges se pongan à hablar en los huéspedes, que vinieren al Monasterio, sino que cumplan con essa cortesia, el que señalar el Abad, ò el Abad mesmo. Y no distingue de huéspedes seglares, y Religiosos sino que de todos lo entienda: porque tambien los Religiosos pueden causar estos diuertimientos con las nueuas del siglo. Y conosese por el tercero, en que manda que los Monges, quando boluieren de alguna jornada, no digan lo que passa en

cap. 53.

cap. 67.

el Mundo, lo que han visto, y les ha sucedido: porque es destruicion grandissima para ellos, que estan cerrados. *Nec presumat quisquam alijs referre, quacumque extra Monasterium viderit, aut audierit, quia plurima destructio est.* Tan experimentado, tan escarmentado, y tan temeroso, estaua el Santo de oyr, saber, y acordarse de las cosas del siglo. Por lo que passaua en el Mundo preguntaua San Pablo primer Ermitaño al grande Antonio: quien le gobernaua, y que Ciudades, o edificios se auian de nuevo leuantado. *Narra mihi quae so, quomodo se genus hominum habeat. An in antiquis Urbibus noua recta consurgant, quo Mundus regatur imperio.* Lo mesmo preguntò San Machario Romano a Theophilo, y sus compañeros, quando los hallò a la boca de su cueua. *Dicite nobis qualiter se habeat genus humanum.* San Basilio mandaua que los Monges que iban fuera, dixessen en boluiendo, lo que auian visto: en esto no quiso nuestro Santo seguir tal dictamen: porque sabia, lo que le auia puesto en peligro; los merecimientos ganados a quella imaginaciõ de vna muger perdida, y así quiso dexar este auiso a sus discipulos.

Mal parecerà esta doctrina a los amigos de visitas, y de trauar con seglares (que no son pocos en las Religiones: porque de todo tiene la viña) agraz parecera para los que gastan con ellos las horas del silencio, y de las celdas, siendo mas cierto estas imperfecciones el agraz de la obseruancia, que da en los ojos de los que la celan: mas la verdad siempre nació con achaques de aborrecida. Vian pues en sus diuertimientos, visitas, correspondencias, y comunicacion del siglo, que suelen llamar vibanidades, que lo que el Santo estraño, y recelò siempre, sin duda es lo mas peligroso; y lo que abraçò, y aconsejó lo mas seguro, ynunca he visto milagros en Monges a seglarados, y entremetidos



dos en el Mundo. Nunca de los tales han salido reformaciones; antes bien lo contrario, disminuimientos, interiorres, tibieças, desconfuclos, inquietudes, y todo aquel esquadron de enemigos que pone San Geronimo, escriuiendo a Elyodoro, que acometen al Monge enemigo de la soledad, y del retiro del siglo: porque el que es de tierra siempre tira a la tierra, y todo quanto habla es cosas de la tierra.

CAPITULO XIII.

- 1 Dilata se el nombre de San Benito por Italia.
- 2 Razon del tiempo: y orden de Subdiacono que recibe.
- 3 Es pedido por Abad, y muestrase su mucho estudio en la escriptura.
- 4 Dos versiones suyas ingeniosas.
- 5 Es ordenado de Diacono en Roma.

A Maneciò sereno, alegre, y claro el Sol de justicia en el alma de Benito, despues de las escuras nieblas de la tentacion. Mostrofele resplandeciente, como al grande Antonio, a quien dexo a escuras vna noche en manos de los demonios, que le mortificaron contribuciones, espantofas formas, y figuras, para mostrafele despues mas agradable a los ojos: y examinado en tal fragua el oro del amor de Dios, encuyo coraçonera el de las cosas del siglo despreciada escoria, y la primavera de sus flores helado Inuierno, que las auia secado, y esparcido, començaron las gentes à continuar la cueua, y oyrie su doctrina, que yà cahia del Cielo, como celestial rocio, yà se desataua de sus labios, como la lluvia de las nubes. Eran sus palabras las cadenas de oro con que aprisionò Hercules los Pigmeos, y se los lleuaua pendientes de su boca: porque salian de la del San-

Death. 32.

to llenas de suauidad, y de dulçura para ser oydas con gusto, llenas de virtud, y eficacia para persuadir, lo que queria: passauan al fin por minerales de oro, que mucho las recibiesen, y percibiesen con gusto los oydos; y las almas las codiciassen con afecto. No venian a verle yà por curiosidad para boluerse al Mudo, como al principio, sino para dexarle del todo, y para quedarle con el reconociendo en el Santo vnas palabras de eterna vida, como en Christo las reconocian San Pedro, y los demas Apostoles, quando le dezian: *Domine ad quem ibimus? Verba vita eterna habes.* Así lo dize San Gregorio. *Caerunt post modum multi iam mundum relinquere atque ad eius Magisterium festinare. Liber quippe à tentationis vitio vere iure iam factus est virtutum Magister.* Posò la cueua a ser Cathedra, Benito a ser Maestro de virtudes: y este es el primer titulo de Doctor, que como Pontifice, y como Presidente, Rector, y Maestrescuela de la Vniuersidad de la Iglesia, le diò su hijo San Gregorio. De fuerte que en la cueua, començò a leer las ciencias diuinas de la Theologia Mistica de la Charidad, y amor de Dios, y del proximo con las materias de Religion, y del desprecio del Mundo: y en ellas començò el Varon de Dios a mostrarse tan docto en la doctrina, tan eficaz en las exhortaciones, tan ardiente en el espiritu, tan dulce en el persuadir, q̄ no por titulo de honra sino por derecho de justicia fue Maestro, y meteciò el que le doy en este libro de *San Benito Laureado*; pues me da las palabras vn Gregorio tan grande como el primero de la Iglesia. *Veri iure iam factus est virtutum Magister.* Y hago reparo en los aumentos, que lleuauan las cosas de este Santissimo Varon cada dia, por lo que leo en San Gregorio: porque quando le hallò aquel deuoto Sacerdote, que lleuò de comer, y le visitauan los Pastores, y

Joan c. 6. Dial. l. 2. ca. 2.

vezinos comarcanos, dize que conociendole por siervo de Dios se mudaron muchos de su bestial entendimiento a exercitarse en obras de piedad. *Sed cogroscentes Dei famulum eorum multi ad pietatis gratiam à bestiali mente mutati sunt.* Esto en el capitulo primero. Quando salió de la tentacion passaron adelante los efectos de su Santidad; porque muchos, de los que le tratauan, no se contentaron con ser buenos, y hazer obras de piedad, quedandose en el Mundo, sino que passaron adelante, y començaron a dexarle. *Caerunt post modum Mundum relinquere.* Esto en el capitulo segundo. Pero dentro de breue espacio se dilatò de modo el nombre de este Santo Patriarcha por toda Italia, que no se hablaua de otra cosa, que de sus penitencias, de su doctrina, de su exemplo, de lo lucido, q̄ auia salido, en la resolucion de dexar el Mundo, por lo que auia perseverado, y por lo que se le auia pegado del mesmo espiritu a tantos como se le iban llegando. Aueis visto (dize San Gregorio) vna tierra pingue, y de substancia, que de si pide, que la cultiuen para dar fruto, y al punto que el cuydadoso labrador la roça, y quita lo vicioso de la yerua, que la cubre, y le quema las espinas, y çargas que la a hogan, arroja frutos con maravillosa abundancia; pues no fue otra cosa este varon de Dios: porque al punto que se le despegaron las púttas de las çargas, que le punçaron, y quedaron arrancadas, y remouidas las hortigas que le abraçaron el cuerpo, diò su espiritu los frutos tan abundantes, que le hizieron en Italia celebrado, y se pregonò el nombre, y la Santidad en toda ella. *Recedente ergo tentatione vir Dei quasi spinis erutis exalta terra de virtutum se gete feracius fructus dedit: preconio i gatur eximia conuersationis celebre nomen eius habebant.* Esto en el capitulo tercero. De fuerte que como de Christo (di-

zen los Euangelistas, que crecia en sabiduria, edad, y gracia, para con Dios, y con los hombres; podemos dezir los mesmo de este Santo: que crecia en edad, en sabiduria, y en gracia para con todos: y al passo que la muger de Samaria, quanto mas hablaua a Christo le iba estimando en mas, teniendole primero por Hebreo, luego por Señor, y despues por Propheeta, y por Messias, estos ascensos iba teniendo nuestro Santo con los que le tratauan.

2 Corria por aora el Pontificado de San Anastasio, legundo de este nombre, que murió el año siguiente de quatrocientos nouenta y ocho, teniendo ya nuestro Santo diez y ocho de edad. Era Emperador de Constantinopla Anastasio el primero; luego entrò a sentarse en la Silla de San Pedro San Simacho, natural de Cerdeña, que gobernò hasta el año de quinientos y catorze, en que murió. Fue Santissimo Varon: y a los principios huuo grande cisma: porque tuuo por opoñtor a Laurencio: y así no goçò la posesion hasta el año de quinientos y dos. Por este tiempo parece ser que nuestro glorioso Padre a lo que deue creerse por mandato soberano se ordenò de Subdiacono, siendo la primera vez, y ocasion, en que se diò a ver al Mundo, no auiendole el Mundo visto a el en mas de siete años. De este orden sagrado confieso, que no tengo author, que expressamente me lo diga; mas teniendole del Diaconato, y Sacerdocio, como veremos luego, y siendo el de Subdiacono el primero de los tres, hemos de suponer, que por aora recibió la primera tonsura con los grados de Ostiario, Acólito, Lector, y Exorcista, a que sucediò el Orden Sacro de Subdiacono. Tampoco explicarè de mano de que Obispo lo recibió; mas de uemos creer, que fue del Obispo de Preneste: porque Sublago, y Ephide cahian dentro de aquella Diocesi. Tenia en

498

502

el.



esta ocasion el Santo de veinte y tres, a veinte y quatro años; edad que se pedia entonces para el Subdiaconato.

3 Llegò el de quinientos y cinco y teniendo veinte y cinco de edad lleva Don Benito Asteno, que le nombraron por Abad. *Anno Domini 505. Benedicti vero XXV. postulatum in Abbatem.* Seria nombrado por Abad de mano del Obispo de Pieneste su Ordinario, para que gouernasse como Prelado aquellos primeros espiritus, que el auia engendrado con el fuyo, y fueron sus primicias. Ellos lo pedirian: que esso significa el *Postulatum*.

Desde aqui adelante se diò tanto a la leccion de la Sagrada Escritura, y contemplacion, que han venido a creer muchos, que fue ciencia infusa la fuya; pero yo no tengo de creerlo, ni vengo, en que le nieguen, y quiten la ciencia, que adquirió con el trabajo: porque por esse camino a todos los Padres del Yermo, cuyas colaciones trae Casiano tan llenas de erudicion, y en que se muestran exercitados en las diuinas letras, dixeramos, que era ciencia infusa, no estudiada, ni trabaxada, siendo todo falso, y al contrario; pues sabemos que no se le caia la Sagrada Escritura de las manos, y de la boca a Moyses, a Sereno, a Ioseph, a Isaac, a Cheremón, y a los demas que cuenta, assi Abades; como Ermitaños solitarios. Confieso que les ayudaua Dios con abundantes rocios de su Gracia, que les ilustraua con su luz los entendimientos, que de su natural eran agudos, y claros; mas de su parte sudauan, y trabajauan, estando se lo mas de la noche en el estudio de las letras Diuinas, y tomando mucho de la Sagrada Escritura de memoria. Lo mesmo siento de nuestro Glorioso Patriarcha, que tubo ciencia adquirida, y que le ayudò el Espiritu Santo con la fuya.

He reparado en las vezes, que a-

lega con la Sagrada Escritura en la Santa Regla: y con ser solamente de setenta y tres capitulos, he contado mas de ciento y ochenta authoridades fuyas desde el Genesis hasta el Apocalipsis. Del Genesis ay dos, del Exodo vna. Del Leuitico dos. Del Deutoronomio quatro. De los Reyes dos. De Thobias quatro. De Iob dos. De los Psalmos cinquenta y cinco. De los Prouerbios siete. De la Sabiduria vna. Del Ecclesiastico ocho. De Ilayas quatro. De Ezequiel quatro. De Daniel vna. De Oleeas vna. De San Matheo veinte y quatro. De San Lucas doze. De San Iuan dos. De los Actos de los Apostoles cinco. De la carta de San Pablo a los Romanos siete. De la 1.a a los Chorointhios treze. De la 2.a a los mesmos dos. De la de los Galatas dos. De la de los Ephesios tres. A los Philipenses vna. De la 1.a Thimotheo cinco. De la 2.a al mesmo dos. De la 1.a a los Thesalonicenses vna. De los Hebreos vna. De la de Santiago dos. De la 1.a de San Pedro dos. De la 2.a vna. De la 1.a de San Iuan dos. Del Apocalipsis vna. Que todas cumplen el numero de ciento y ochenta y seis textos, de dõde se ve quanto leia, y estava exercitado en su estudio: y que su boca era vn tesoro digno de codicia por la sabiduria, y ciencia soberana, que descansaua en ella, como de la del Sabio dize el Espiritu Santo. *Thesauri desiderabilis requiescet in ore sapientis.*

Añado mas: que no solo se ocupaua en la leccion de la Biblia, segun la traduccion de San Geronimo, sino segun la translacion de los setenta, y segun la version Siriaca, y Hebrea. Esto lo manifiestan los textos, que alega en la dicha Santa Regla: porque he notado, que ay vno conforme la translacion Siriaca; quatro de los setenta. Y seis de la translacion Hebrea. Y si el Santo Maestro no las huiera estudiado todas, no las usara, ni se valiera de ellas.

Pues

4 Pues que dirè de las versiones proprias, que hizo el Santo de varios lugares, que cogió entre sus manos, y taraxò curiosamente entre los preceptos de la Regla Santa? Que jugar de la Escritura? Que significar con ellos el afecto de tu coraçon? Veinte y cinco vezes pone versos y lecciones proprias: q quisiera traer las aqui todas; pero dexo de hazerlo porque los curiosos, y doctos pueden verlas en el Prologo, en los cap. 2. cap. 3. cap. 6. cap. 7. cap. 27. cap. 31. De dos no dexarè de hazer memoria por verlas tan delicadas, y misteriosas, y que muestran, que sobre lo adquirido estava el entendimiento de este Santo ilustrado con luz particular, y con el espiritu de la Sabiduria, no menos que los Ambrosios, y Agustinos. La vna esta en el cap. 7. en el grado quinto de la humildad: que donde dixo el Propheta hablando con Dios: *Remissi impietatem peccati mei.* Perdonaste la impiedad de mi pecado. Leyò el Santo. *Remissi impietatem cordis mei.* Perdonaste la impiedad de mi coraçon. Significando, que si ay algunos pecadores, a quien el pecado les cae por defuera, y està en ellos como extraño; ay otros en quien el pecar lo tienen ya tan convertido en naturaleza, que el pecado, y el coraçon estàn identificados, y conuertos en vno. Estos son mayores pecadores, y demas estragada conciencia: y como el Santo queria tan humildes a sus Monges, y el serenia por tan abatido en los ojos de su alma, leyò de la impiedad, como si estuiera informado al coraçon, y fuera vn pecador por essencia.

La otra es del capitulo doze de la 1.a carta de San Pablo a los Corinthios: que donde dize: *Sive seruus, sive liber omnes in vno spiritu sumus.* El seruo, ò el libre todos hemos bebido de vn espiritu. Lee el Santo. *Sive seruus, sive liber omnes in Christo vnum sumus.* Sea el libre, sea el esclauo to-

Ps. 31.

1. Corinth. 12.

Regul. c. 2. Diuiff. 2.

dos en Christo somos vno. No dixo: todos somos vnos, sino vno: y no en componer vna persona sino vna essencia. Fue soberana leccion; pues traslada a la charidad reciproca de los hombres, lo que se halla en las diuinas Personas conforme la doctrina del Maestro de las sentencias; que al passo que en Dios no dezimos, que el hijo es con el Padre vna persona sino vnum. Vna substancia, vna essencia, con cuya simplicissima identidad, y vnidad, lo que quiere la vna persona, quieren todas, porque todas tres son vna essencia, vna substancia: Assi el Santo Patriarca en su Regla, y Religion, quiere que la persona del Abad sea vno con las de los Monges, como la del Padre lo es con la del Hijo en el amor, y caridad Paternal, sean libros vnos; sean esclauos otros. *Nam, et si alius sit Pater quam filius, non est tamen aliud quam filius, sed vnum.* Esto en Dios segun el Maestro de las sentencias. Lo mesmo canta la Iglesia al Espiritu Santo cada dia. *Nunc Sancte nobis Spiritus Vnum Patrem cum filio.* Y esto quiso San Benito, que huiesse en los hombres Religiosos. *Omnes in Christo vnum.* Dispõniale con estas preuenciones, y estudios el Vacon de Dios para authorizar la predicacion que auia comenzado, para el Magisterio de las gentes, que auia Dios de darle por hijos, y discipulos, y para los que auia de juntar, y vnir con la caridad en seruicio fuyo, dexando el Mundo, y las ocasiones de los vicios: porque echaua de ver, que le ordenaua, y disponia para grande Sacerdote de la Iglesia; y como la predicacion, y Magisterio pedia eficiencia, Sabiduria, letras, espiritu, y gracia, quiso estudiar, y estudio para ayudar a otros, y trasladar en ellos lo que para si auia alcanzado.

5 Llegò la opinion del Santo à Roma rigiendo siempre la naue de S. Pedro el Pontifice San Simacho: embiole a llamar corriendo el año de qui-

L. 1. diff. 14.



quinientos y ocho, teniendo veinte y ocho de edad. Comunicola: y viendo el grande theforo de virtudes, que Dios tenia cerrado en aquella bendita alma, donde la menor gracia para mirarle, ya con reuerencia, era la nobleza Anicia, y el ser hijo de los Condes Eupropio, y Abundancia, y originario Romano; pues comenzaua en el otro mayor linage, y auia de ser cabeza de vna gente grande, y dar a la Iglesia tantos Pontifices: *Ro-*

Suetonio, mano rerum Dominos, gente nque T-
in Octauio, gnam. Quiso que se ordenase de Dia-
num. 40. cono: y el Santo Pontifice por su persona, o por su mandado, otro le leuanto al dicho Orden, y estado. Ya tenemos de esto vn Author, que dar a los Españoles, y Estrangeros bien antiguo, que es Auberto Hispalense: q en su Chronicon lo dize por estas palabras. *Ann. Domini 508. Sanctus Benedictus Romae fit Diaconus.* Conser la clausula tan breue nos dize mucho con muchos desengaños: porque lo primero diziendo, que se ordeno de Diacono, supone que ya lo estava de Subdiacono, y auia recibido los ordenes menores, despues que salio de Roma para el desierto, y que fue quando se divulgò su nombre, y Santidad por todo el Obispado Prenestino. Lo 2. que el dicho Obispo, como Diocesano, le diò aquellos Ordenes: pues no sabemos, que para recibirlos falliesse del Obispado, como para el de Diacono le vemos dentro de Roma. Lo 3. que nuestro Santo Patriarca desde que fue descubierto en la Cueva de Sublago començo a mirar por el bien de las almas no solamente recibiendo a los que venian a oyr sus platicas, y consejos espirituales, sino falliendo a buscarlas por toda la Prouincia de los Equicolas, y de Lacio, y Valeria, pues llegò a Roma su nombre, y aora su persona: y no consistio la Santidad suya el estar escondido para si solo entre las breñas, riscos, y montes altos de Sublago, sin salir de

ellos, viniendo retirado siempre, como las tortugas en su arroyos, las cigarras en sus arboles, en que ponian su nobleza los Athenientes, como aduirtio Tucydides, sino que desde su juventud començo la predicaciõ del Mundo; pues el oro no tiene tanto valor en las minas cubierto de la tierra, como en las Coronas de los Reyes, no las perlas en las cerradas conchas siendo berrugas del nacar (Asi las llamo Tertuliano) como enartadas en los delgados hilos, haciendo cadenas, y prisiones a la ambicion de las mugeres.

El Diaconato de San Benito, quando no lo supieramos de Auberto, lo probara la predicacion del Euangelio, y la administracion del cuerpo de Christo a los demas Monges, y seglares, que pone San Gregorio: porque el recibirlo los seglares en la Iglesia Occidental, era auiendo se passiuamente, recibiendo para llevarlo a laboca; mas no para darlo a otro, como lo hizo San Benito, que era proprio de los Diaconos; como dezia el Martir, y Leuita San Laurencio a San Sixto estando en visperas de su muerte. *Experire vtram idoneum ministrum elegeris, cui commisisti Domini sanguinis dispensationem.* De suerte que en este orden Sacro nadie puso duda.

L. 2. c. 24. Dial.

CAPITULO XV.

- 1 *Monasterios muchos en Italia antes, y en tiempo de San Benito: Es electo en vno de ellos por Abad.*
- 2 *Edad que tenia entonces: y Exemplos de Abades no Sacerdotes.*
- 3 *No se sabe claramente que Regla se guardaua en aquel Conuento.*
- 4 *Pruebasse que la de San Pachomio.*
- 5 *Librale Dios del veneno que le dauan.*
- 6 *Sucedio lo mismo a San Pachomio.*

Lo

1 **L**O que se detuvo en Roma San Benito puede creerse, que fue poco tiempo: mas quedò con tanta opinion, que desde esta primera muestra, q passò en aquella sagrada Corte con el titulo de Leuita, sino le mirarò como a otro Estevan, y otro Laurècio por la fortaleza en la Fè: por q faltaua tiranos, miraronle como a Doctor, y Maestro, que les auia de enseñar el camino de la Penitencia por lo sobrado de las culpas, y por los muchos peccadores, q reduxo al desprecio del Mundo. Esto lo veremos en otra segunda, y tercera entrada que hizo en Roma, y por ellas tèo por cierto, que obrò los mesmos efectos en la primera.

Estaua por este tiempo Roma, y toda Italia, llena de Monasterios: y es en gaño el erect, q estava tã postrado el estado Religioso, que no auia en ella Santos, y perfectissimos Padres. El dezir q faltauan Mõges del antiguo Orden del Carmelo, Monasterios del instituto de S. Antonio, Cõuentos del orden Griego de S. Basilio: para q se ha de poner en duda, ni hazer de ello questions, q no lleuã camino para llegar a probables, ni tener sobra de verdaderas. Ni los Ermitaños, q el grande Agustino leuantò en Africa le faltaban a la Italia. De todos ay ilustres testimonios: y si por el estado q tenían todas estas Religiones en España, y Frãcia huiera de hazer el argumento para los de Italia, muchos pudieran traer, q florecieron en ella desde los principios de la Fè Catolica, pues vemos q Discipulos de Christo, y de S. Pedro leuantarò diferentes Cõuentos. Insigne es para Francia el testimonio de Casino, donde los Pone en las partes Occidentales de ella desde la predicaciõ de los Apostoles. *In quibus (in Occiduis Galliarum partibus) ab exordio predicationis Apostolica à Sanctis, ac spiritualibus Patribus fundata Monasteria ad nos vsque perdurãt.* Esto Casiano escriuiendo al Obispo Castor. Lo mesmo uene Luitprando

Tomo I.

del Monasterio de los Carmelitas, q edificò S. Amador en Francia, que fue discipulo de Christo, y cõpañero de San Marcial. Vease los fragmentos, y lo q ya tengo escrito en varios lugares de la Poblacion Ecclesiastica, particularmente en la 2. y 4. p. y en el Cronico de Liberato q pule al fin de ella.

L. 12. de institut. Monach. in Prolog. Fragm. num. 206.

En España casi todos los discipulos de Santiago, o la mayor parte, era de los habitadores del Carmelo. Har to dizen de esto Dextro, Luitprando y Auberto, y asi lo mesmo sucediò en Italia. Y quiẽ ha de dudar, que S. Dionisio, q fue sumo Pontifice, y Monge del Carmelo por los años de 262. no alentaria, y daria vida con mas espíritu a su Religion en Roma, y fuera de ella en 10. o 11. que gouernò la nave de San Pedro.

Resumirè lo que he hallado en los Concilios de la Iglesia Latina, y Griega para los curiosos, y deuotos al estado Religioso, q estã contetos con su profesion, y habito. El año de 274 siendo Papa Eutiquiano, q lo fue 10. lo vn año, se nõbran en el 1. y 2. decreto, de 10. q pone Seuerino Binio, Mõges, y Monjas. Abades, y Abadesas, Traclos Graciano, Ibon, y otros 11. q. *Si quis Episcopus. Ibon lib. 3. 20. q. 2. Statuimus. Vt si Abbatissa.*

El año de 307. se celebrò en España el Cõcilio Eliberitano, y se haze menciõ de Monjas en el Canon treces.

El de 309. murió S. Marcelo Papa, y mãda q no metã Mõges los Padres a los hijos por fuerza, aũq otros lo atribuyè a Marino el 1. de q se vea Seuerino pag. 235.

El año de 402. era Pontifice Inocencio el 1. de que dize el libro Pontifical. *Hic constitutum fecit de omni Ecclesia, de Regulis Monasteriorum, & de Iudais, & de Paganis.*

La Iglesia Patriarcal de Aquileya era toda de Monges, y Rufino el Cõpetidor de San Geronimo era en ella Monge, y Sacerdote, y por esso era

H

co.



conocido con el titulo de Presbitero Aquileyense. Vease a San Geronomo en el Chron. y a Seberino tom. 1. pag. 525. col. 1.

De Celestino el 1. que gobernaua por el año de 430. Dize el libro Pontifical. *Hic fecit constitutam de omni Ecclesia maxime de Religionibus: quod hodie in archiuis Ecclesie tenetur reconditam.*

En el Concilio Calcedonense celebrado el año de 451. se habla de los Monges Act. 6. cap. 1. Act. 15. can. 4. ca. 24. Esto huuo antes de San Benito que me parece basta.

La Regla de San Antonio metiola en Roma San Athanasio en tiempo del Pontifice Sa Iulio el primero por los años de trecientos y quarenta poco mas, o menos: de que se vea el Cardenal Baronio: y San Hilarion fu discipulo la estendio por Sicilia, y dio a conocer quando estuuó en ella. *Innumerables deinceps ad eum grossarium sed. Religiosorum hominum adduxit multitudinem.* Esto San Geronomo en su vida.

La de San Basilio no puede negarlo el que supiere el Señorío de los Griegos en Italia. Monasterios edificaron San Ambrosio en Milan, S. Martin en Guiana, San Leon en Roma: y de los de San Martin quiere nuestro Auberto, que huuiesse en España muchos.

Pues de los Ermitaños de San Agustín, que reformó el Santo Doctor y dexó instruidos en los Montes de la Ciudad de Pissa. Vease a Licencio, que fue compañero suyo Epist. 39. *A pud. August. a Baptista Mantuano, lib. 8. Sacris diebus. a Fray Bartolomé de Urbino In fronte. Milloqui, a Fr. Luis de los Angeles. De vita. Laud Aug. l. 4. cap. 8. y al mismo San Agustín que lo insinua en sus confesiones lib. 9. cap. 10. y Gerson. Serm. de la Circuncision.* Tambien auia otras Reglas particulares, que ponian los Abades en sus Monasterios. Todos es-

Ann. 383.
Ann. 390.

tos generos de Monges auia, y cono- cia Italia. En vno pues de los que se hallauan en aquella comarca de Sublago, fundado a la ribera del rio Anieno, en el pueblo llamado Vicoverra, y antiguamente *Vicus Verronis*; porq acafo lo auia tenido alguno de los Romanos de aquel linage, o auia residido en él, o le auia fundado; que su sitio es entre Sublago, y Tibur, y estuuo dedicado a S. Cosme, y S. Damiá: en este Cbúero auia muerto el Abad: y auiedose juntado los Monges a la eleccion del suceffor, a todos les parecio, q con ninguno les podia venir mas honra, y ser mas alabados en el acierto de la elecció, q nombrando por Abad al Santo varon Benito. Significaronle su gusto; pero el Santo q estaua muy quieto en su cueua, y soledad co algunos pocos discipulos q tenia (como lo nota Asteno, fundado en palabras de S. Gregorio) no admitio la elecció, aunq todos jutos en forma de comunidad vinieron a suplicarfe los porq conoia el Santo, q no conuenia las costumbres de aquellos Mōges con las suyas; y se lo dixo, para deuiarles de aquel intento; pero no bastó esso, y el dapsle algú tiempo para q lo mirasé como mejor acuerdo: porque insistiendó en su pretension vinieron a vencerle con sus ruegos, y condescendió con ellos, aceptando la Abadia.

2 Tenia entonces el Santo de 29. a 30. años. No era mas de Diacono. Esto les bastaua entóces para ser Abades, y aun menos: y es contra la experiencia, y exéplos q ay en córrario, el persuadir, q se requeria el Sacerdocio; pues auia muchos Abades, q solo erā Diaconos. Muchos trae Asteno: y en el registro de las cartas de S. Gregorio he notado yo algunos; porq el Monasterio de S. Pácracio de Roma, q se fundó el año de 595. su primer Abad q se llamaua Máuro, no fue Sacerdote, como se vee tambien en el Monasterio de Sa Hermas en Palermo, fundado por S. Gregorio que tenia por

Proleg. 18
S. 7.

L. 3 Ep. 18

Prior

510

L. 4. Ep. 4. c. 48. l. 5. Ep. 41. L. 6. Ep. 49. c. 149. l. 9. Ep. 42. Ep. 43. l. 11. Ep. 14. l. 4. Ep. 16. Ep. 17. c. 61. L. 4. Dial. c. 53. l. 2. c. 18. t. 35.

Prior a Urbicio, que despues fue Abad sin ser Presbitero: y siendo Monge, y Abad le metieron por Canonigo de la Cathedral de Luna. El Monasterio, que auia en Porte Venere, tenia por Abad a Iouino, y era Diacono solamente. El Monasterio de San Martin de Alaterna, que fundo Liberio Patricio, que viuia en tiempo de San Gregorio, y de quien trata en los Dialogos el primer Abad fue Seruando, grande amigo de nuestro Padre San Benito, y era Diacono: De que se ve an los lugares citados a la margen. Así no era impedimento, no in habilidad para ser Abades el no ser Sacerdotes; aunque nuestro Padre llegó despues a serlo; como lo prouare bastante en su lugar contra los que han sentido lo contrario.

3 La Regla, que guardauan estos Monges de San Cosme, y San Damiá de Micouerra, no sabemos qual fuese de las nombradas arriba: si la Carmelita, la Antoniana, o la de San Basilio; pero es cierto, que el Sito con engo a vivir ajustadissimo a ella en su rigor primitiuo, y no conforme a la relaxacion, en que la tenian puesta las licencias, y abusos de los Monges. Esto no lo puede negar el que pusiere ojos en las palabras de San Gregorio porque lo dizen clarissima mente. *Sed vultus quandoque precibus assensum dedit. Cumque in eodem Monasterio Regularis vitæ custodiam teneret, nullique, ut prius, per actus illicitos in exterioram, seu anque desistere a conuersationis itinere non liceret, suscepti fratres in sane saucientes, semet ipsos prius accusare sepebant.* Pero vencido con sus ruegos tomó la Abadia. Y como el Santo estuuieste atento, y vigilante a la guarda de la vida regular, y ninguno le fuesse licito el torcerse a vn lado, ni a otro, como antes en cosas ilicitas, y desviadas del camino de la Religion, començaron los dichos Monges al principio a enfurecerse, y culparse a si mismos. Esto el Santo

Doctor. Algunos dirán que seria la del Carmelo, otros la de San Antonio, otros de San Basilio. Y si los tales Monges prouaran, que todos los Conuentos, que auia en Italia; particularmente, en la Prouincia Valeria, y los Equicolas, eran de su Regla, tenian ganada mucha tierra, los que esto hizieran, para prouar, y concluir, q nuestro Glorioso Padre auia sido primero Abad de su Religion: y no tenian los Monges Griegos, que lo han pretendido, necesidad de acudir al auer llamado Padre suyo a San Benito, como se aduertio arriba; porque este texto de San Gregorio es euidente, y conuence que el Santo guardó, y tuuo la Regla de aquel Conuento en mucha perfeccion, quanto era de su parte; y aunque no, *quantum ad vinculo adhiuam*, como dizen los Iuristas: porque el no auia profesado aquella Regla en manos de otro, ni estado sugeto, ni sido subdito de Abad alguno; guardóla con todo esso. *Quantum ad vim directiuam*, endereçando a los demas, y sendereandoles por ella, siendo el primero en la obseruancia, no ya por ser fuerza conformarse la cabeza con el cuerpo; mas no lo prouau, ni pueden, ni lo han intentado por este camino; porque auia las dichas Reglas, y otras particulares, como la de San Phacomio.

Fuera de que aunque prouaran mucho, aun tampoco lo concluyeran; porque es mas cierto, q el Santo Padre los quitó desde luego ajustar a la q el auia enseñado a otros pocos, o muchos discipulos, q gobernaua en Sublago, viendo q no guardauan con perfeccion la Regla que tenian (qualquiera que fuesse) y así lo significan las palabras del mismo S. Gregorio: que dize le negauo, y rehusaua a ser su Abad; porq eran muy córrarias las costumbres de los tales Mōges a las suyas: *Dixit negando distulit; iuis illorūq; fratrum moribus se conuenire non posse pradixit.* Y mas abajo dize: que eran

cap. 6.



los de aquel Conuento en el modo de viuir, y la Regla que tenian muy desemejantes a la del Santo. *Sua que conuersationi valde dissimiles.* La palabra *Conuersatio*. Significa allila Regla, y estado Religioso: de q̄ trae muy claros testimonios Hugo Menardo en sus obseruaciones, que alega Afteno en los Comentarios a la vida de San Benito escrita por San Gregorio sobre aquellas palabras del cap. 1. *Santa conuersationis habitum tradidit.* num. 13. a que yo añado las de San Pablo a los de Galacia. *Audisti conuersationem meam aliquando in Iudeismo, &c. abundantius emulator existes paternarum mearum traditionum,* que careadas con las, que dixo en otro lugar, en que declara que era de Profesion Phariseo, que era vna de las tres Religiones, y sectas, que auia entre los Indios, te conoce, que *Conuersatio* significa el estado Religioso, y Regla particular.

Galat. 1.
Acto 23.
Ad Philip.
3.

4 Lo que se puede sospechar en este punto es que los Monges de Vicouerra, de quien fue San Benito Abad, guardauan la Regla de San Pachomio, y de su Maestro San Palemó, que le crió, y sacó, tan grande Santo. Esto se puede prouar por vna ceremonia, que vsauan, que era poner el vino que auian de beber delante del superior para que lo bendixesse, y bendezirlo con la señal de la Cruz, como aora lo vsamos los Monges Benitos. Esta accion era de San Pachomio, y de San Palemon. Cuenta se en su vida, que llegando vn dia de Pasqua de Resurreccion le dixo Palemó a Pachomio, que adereçasse alguna cosa mas de lo ordinario, y ser fiesta vniversal de todos los Christianos: Hizolo assi el discipulo: y el regalo fue hechar vn poco de azeite, y sal en vnas yeruas del campo, y hortaliças, que auia cocido: porque de ordinario pan, y sal comian. Entró San Palemon en su Ermita, y viendo aquel guisado acordose de Christo crucifi-

cado tres dias antes, y teniéndolo por exceso, derretido en lagrimas no quiso comerlo, sino que le pufesse el pan y sal que acostumbrauan, y esto comieron. Y como se preuino? Digalo el Author de su vida. *Tunc pro more Sal, & panis est allatus, & ad manducandum pariter concederunt. Quia senex Crucis si gno (sicut consueuerat) benedicens cibum, & terque sumpserunt.* Pusole pan, y sal, sentaronse los dos, y el viejo San Palemon lo bendixo con la señal de la Cruz, como lo tenia de costumbre, y assi comieron el, y San Pachomio. Esta accion de bendecir con la señal de la Cruz la comida, y bebida, la vsauan los Monges de Vicouerra, y no era introducida por San Benito, segun el texto de San Gregorio: porque poniendole al Santo la bebida para que la bendixesse, dize q̄ era costumbre de aquel Monasterio, no de S. Benito. *Cum vas vitreū, &c. recumbenti Patri ex more monasterij, ad benediscendum fuisset oblatum extensa manu Benedictus si gnum Crucis edidit.* Luego puede se creer, que los dichos Monges guardauan la Regla de S. Pachomio, y q̄ el la guardó, y procuró que se guardasse con toda perfeccion el Santo Padre, y la traslado a sus opusculos, y a que no a su Regla: pues ay en ellos vna luz de ella, quando tratando de la refeccion corporal manda el Santo Legislador lo siguiente. *Dicitur fratres vna voce producite, benedicite, & data benedictione a Priore, frater Iunior, qui dat Calicem in manus edentis caput inclinet humiliter.* Esto he descrito cerca de la Regla que se guardaria en aquel Conuento, quando S. Benito entro a ser Abad suyo: el q̄ pudo diere adelantar mas, y ahondar en tan profundo silencio no hará poco, si lo consigue.

5 Lo que vino San Benito gobernando los Monges, no está escrito en San Gregorio: el Prior de Fligèn dize que fue Abad hasta el año de quinientos y diez, cumplido; pero sabemos

mos que pre siguiendo con todo cuidado en conseruar la obseruancia de la Regla que tenian, o en sus almas la que en la suya estava tan crecida, se fueron enconando los animos de algunos de fuerte que acomiereron vna maldad, y sacrilegio muy grande, que fue quitarle la vida con veneno. Donde se vió la sentencia de San Augustin: de que al passo, que no ay mejores Monges, que los que viuen en los Conuentos, si aprovechan en la virtud: assi no los ay peores, q̄ ellos si dan en viuir con relaxacion: porque pierden el miedo sus maldades al efficacissimo exemplo de los buenos, y se hazen de piedra durissima para no caerles el rostro de vergüenza, y confusion en medio de ellos. Por deguello, y cuchillos de sus malos pensamientos, e inclinaciones tienen todo lo que huele a Religion, y obseruancia. Yo assi entiendo lo que dize la Sabiduria en su nombre. *Factus est nobis (Iesus) in traductionem cogitationum nostrarum.* No quiere dezir, que de tierra, y barro de nosotros nuestros vicios, como algunos podian sospecharlo en la significación del Verbo. *Traduco,* y nombre *Traductio,* quando se por las palabras de San Lucas, quando dixo de S. Ioseph que viendo a la Virgen preñada, la quiso dexar ocultamente por no deterrarla. *Noluit eam traducere.* Sino que es muerte, y cuchillo fuyo, como lo significa la labiduria hablando de la muerte de los Hebreos: *Quicam minnerentur in traductione Infantium accissorum dedit illis abundantem aquam.* Assi significa el Espiritu Santo que el buen exemplo, y obseruancia de los perfectos Religiosos en los Conuentos, es cuchillo, y muerte de los malos, como los malos muerte, y cuchillo de los buenos, por el mal exemplo con que viuen, y entibian los deseos, y propósitos a que los demas aspiran.

Sap. 4.2.
Sap. 11.

De modo quisieron executar su

intencion los de Vicouerra en quitar la vida a San Benito, que la suya que dasse libre, y libres ellos para libertar sus apriionadas costumbres, que assi lo estauan con la obseruancia, que el Santo introducía. Ordenaron para ello el darle veneno en la bebida, y auiendo se lo hechado en el vaso donde lo auia de tomar, que era de vidrio, como se lo pufessen delante estando sentado a comer, o cenar, pidiendole que le echasse la bendicion como se vsaua en el Monasterio, y poniendole mas distante de lo que solian, leuando el brazo para hazerlo: y formando contra el la señal de la Cruz, no con menos violencia, que si le arrojara vna piedra, hizo pedagos el vidrio. Admiró el suceso a los presentes (que no todos eran culpados, ni sabidores de la maldad) y conoció luego, que la bebida venia desreemplada con algun veneno: con que se le auia de la mesa, y con grande sosiego de espiritu, ni colerico, ni alterado, ni mudando el color del rostro, sino con semblante agradable, y apacible, mandó llamar a todos: y teniendolos juntos les dixo. *Dios todo poderoso (hermanos) vos perdona, lo que auis pretendido contra mí: yo quisiera saber la causa, y motivo, que os he dado: y que me dixeris, porque quisisteis hazer esto: porque bien sabéis, que os preuine antes, diciendo, que no conuenian vuestras costumbres con las mias, ni las mias con las vuestras. Procurad elegir vn Abad, que os sepa dar gusto, y lleuar la condicion: porque de aquí adelante no os dará molestia la mia, pues no se yo mas Padre, ni Prelado vuestro.*

Con estas breues, y graues, razones se despidió de ellos, dexó su Abadia, y se boluó a la soledad amada, y querida de Sublago, donde proseguió el viuir a solas, con sigo, teniendo siempre a Dios presente con la continua oracion, y meditacion en lo interior, y secreto de su espíritu.

Perlas parecen las palabras de nuestro Padre San Gregorio, quando llega a tratar con su Arcediano Pedro este punto, y explicar aquel dezirle, que San Benito boluiendose a la soledad: *Solus in superni inspectoris oculis habitauit secum.* Començo a morir, y viuir con figo. No podré yo darles alma a sus sentencias en mi lengua como la tiene en la suya: mas explicándolas a mi modo le aduierie a el, y nos enseña a nosotros, q̄ de tres maneras sale vno fuera de si, de fuerre que no parece viue con figo. La vna por los muchos vicios en que se diuierre, y derrama el coraçõ, sin atender a las cosas del seruicio de Dios, y de su saluacion: como el hijo prodigo: que salio de si a viuir, dandese a todo genero de vicios, mudando dueños, y vnos peores que otros, hasta que obligado de la necesidad, y abriendo los ojos, boluió en si: y con la consideracion se dixo hablando con figo: O quantos criados están en la casa de mi Padre hartos de pan, y yo aqui perezcõ de hambre! *In se reuersus dixit: Quanti mercenarij in domo Patris mei abundant panibus: ego autem hic fame per eo.* La otra es por la contemplaciõ en que vno llega a estar fuera de si: porque llega a estar sobre si mesmo. De este modo iba San Pedro siguiendo el Angel, que le abrió la carcel, y quitò las cadenas, hasta que dexando le en la calle solo, boluió en si: y dixo: Aora sè, y conozco de verdad, que embiò Dios su Angel, y me librò de Herodes, malogrando las esperanças de los Iudios. *Petrus autem in se reuersus dixit: Nunc scio vere quia misit Dominus Angelum suum.* La tercera es, quando el animo, y la intencion se diuierren con las atenciones, y ocupaciones del gouerno de otros por causa del officio, y dignidad, perdiendo el fofiego interior, y tranquilidad: porque es como dexarse a si mesmo; pues se anda fatigando, y ocupando con cuydados agenos: y

Luc. c. 15.

Act. 12.

siendo los mesmos parecemos y a otros. De este modo estaua, y moraua fuera de si el Santo Abad, el tiempo que lo fue de aquellos Monges: y assi dexandolos, y retirandose a la soledad, fue como si boluiera a morir, y habitar dentro de si mesmo: y esto es el dezir San Gregorio. *Habitauit secum.*

6. Todo este successo (menos el maquinarle la muerte) sucedió a San Pachomio: de cuya vida, Santidad, y Regla hizo Dios vn traslado, y copia en San Benito, y su doctrina, como ire notando en sus lugares. Auiavnos Monges, que viuián con vnas costumbres muy del siglo, corrian por quenta de San Phachomio, amaualos, como a hijos, exhortaualos a la virtud con platicas espirituales, como a subditos: nada le aprouechaua, ni veia en ellos el fruto, que deseaua: porq̄ siempre estauan con el vestido del viejo Adan que les afligia. Procuraua boluiendose a Dios, que se vistiesen de Christo, como amonestaua el Apõtol, y deziale en la Oracion. *Podero-*

Rom. 13.

Señor tu mandaste amar a los proximos, como a nosotros mesmos, como a nosotros mesmos. Bien conoces lo secreto de mi coraçõ, suplico a tu misericordia, que no desprecies mis ruegos. En orden a la salud espiritual para estos Religiosos te pido vñes de piedad con ellos infundiendo tu Santo amor en sus almas, para que conociendo tu poder te firuã de voluntad, y se animen con la esperança de tus premios: porque se aflige mi alma viendo de esta suerte, y mis sentidos se turban sobre manera por ellos. Esta era la Oracion de San Pachomio. Nada veia de prouecho en ellos. Boluió despues de algunos dias a repetirle la a Dios: echòle otro memorial, y añadió el darles reglas pequeñas, y breues, para que inauemente, y sin padecer violencia se acostumbraffen a orar, para que del obedecer, como fieruos, por el temor, y reuerencia del Magisterio, passassen a amarle,

como hijos, con la ocupacion de la leccion, y Oracion. Todo esto no ayduda, que lo executò San Benito con los Monges, que le auian elegido por Abad. Pero quales fueron los fines? Oigamos al Escritor de la vida de Pachomio, hablando de los tales: *Cernentes post concupiscentias suas ire non posse presentiam Sancti Pachamij, formidantes abierunt retrò post Satbanam conuersationem eius admirabilem non ferentes.* Viendo que no podian seguir, y cumplir sus malos deseos, como antes, temiendo la presencia de San Pachomio, boluieron atras en el proposito de Monges, figuiendo sus malas inclinaciones, a que les impelia el demonio, no queriendo viuir conforme su Regla. Con las mesmas palabras habló San Gregorio de los de Vicoverra: *Cumque sibi sub eo conspicerent illicita non licere, et se dolerent asueta relinquere, durumque esset, quòd in mente veteri cogebantur nona meditari; et quia grauis est semper prauis moribus vita bonorum tractari de eius morte aliqui conati sunt.* Esto el Santo Doctor, En que se conoce, quan dificil es el reformar costumbres viejas, en condiciones que están endurecidas, hechas al vicio, y a la vida licenciosa. Plantar vn arbolillo, cuidado cuesta: porque se ha de buscar buena tierra, aplicarle el agua, el abono, y el hazada, abrigarle con tierra, porque no le yele el Inuierno, y apartarle, para que no le ahogue el calor, y pujança de la primavera; pero no es tanto, ni tan dificultoso, como el ingerir y hazer que prenda la pua, y renueuo de vn arbol bueno en vno si nuestro: porque le halla endurecido, hecho a viuir con el humor aspero, que le ha dado el monte, sin admitir labor alguna del labrador, ni sentir el hazero, que le pode y limpie. Lo mesmo sucede en plantar los primores de la virtud en condiciones aplicadas, y criadas con el vicio, y ense-

ñar la Religion a los naturales hechos al mundo; y a esto atendió nuestro Santo Patriarcha, mandando hazer mayor examen del viejo, que de el niño, y del Sacerdote Seglar, que del que no lo es, imponiendoles mayores prueuas, quando piden el habito de Monges: *Non iter veniens si quis ad conuersionem, non ei facili tribuatur ingressus.* Esto de los Seglares en comun. Lo mesmo dispone de los Presbiteros. *Siquis de ordine Sacerdotum in Monasterio se suscipi rogauerit, non ei quidem citius assentiat.* Nada desto preuiene para los niños; porque son plantas tiernas, y como en cera se imprime lo que los Maestros los enseñan. De que se vea el capitulo 59. de la Santa Regla.

Regul. 58.

Regul. 60.

CAPITULO XVI.

1. Bueluese a la soledad, y dà principio a su Religion.
2. Es llamado a Roma por el Papa, y pone Monges en San Iuan de Letran, y en San Pedro.
3. Priuilegios que Dios le concedió para su Orden.
4. San Maaro, y San Placido son entregados a San Benito.
5. Buelue a Roma tercera vez el Santo, y dà el Habito a Santo Toribio, y a San Victoriano Españoles.
6. Escribe la Regla en Sublago.

1. **F**Ve para el Santo Padre el bre- ue gouerno de la Abadia, y el successo, que se ha contado el crisol, donde se mostò examinada la mortificacion de sus passiones, en particular la de la ambicion de la honra, y de la vana estimacion: de que auendo salido victorioso dexando el mudo, y el mandar en el, si en el quedara aora merecio el triumpho de tales victorias con tal acto positivo, que ya fue el tercero de sus desprecios; pues, ni le causò enojo, y sentimiento alguno el auerla dexado, ni que le obli-



obligassena ello con tan consultada malicia.

Buelto al desierto, y retiro de Sublago, alli estuu con la descada quietud de su alma, gozando continuos regalos de Dios en diuinas reuelaciones, y consuelos. O Señor, y quien supiera los faoures que le hizisteis, los raptos, y extasis de su alma, y quantas vezes le hablarías cara a cara, como vn amigo a otro, como lo hazias con Moyfes, porque te preciauas, y glorianas de conocerle por su nombre; y mas siendo el de Benedicto proprio tuyo; pues eres *Benedictus in saecula*. Quantas en la Oración le darías a gustar del arroyo de tus deleites. Quantas le meterías en el retrete de tus soberanos confesores, y ordenarias con el tu amor, y caridad, guisandofela, y disponiendolos de mil maneras, como tu sabes hazerlo, acomodandote algusto, y paladar de los escogidos que amas, y te aman! Escondidos han estado a nuestros ojos, y tanto los guardò en su pecho el Santo, que no quiso manifestarlos a sus discipulos, ni ellos a San Gregorio, para que los contara por menudo, como San Buenaventura contra las de su Padre el Seraphin Fráncisco, porque le pareció mejor esconder el Sacramento soberano del Rey, que le comunicò, y reuelò, como a su amigo, y priuado, que diuulgarlo, y hazerlo común a todos.

Asi lo aconsejó el Angel San Raphael a los dos Thobias: pero al fin por los efectos, y faoures vltimos, q veremos, recibió despues de Sacerdote, se conocerán muchos de los ocultos. Baste saber por aora, que desde este punto el Señor tomo por su cuenta el credito de su siervo, con tanto cuidado, qual no se leyò, que lo tuuiesse con otro Santo algunos; porque las virtudes, en que se exercitaua, las penitencias, y ayunos con que se mortificaua, los milagros que obraba, todos iban creciendo cada

dia. Con esto se le fueron llegando muchos deseos de la obseruancia mas en numero, que los del otro Conuento adulterino, y bastardo, y conociendo con el don de discrecion de espíritus, que Dios le diò, el grande, y feruoroso que traian, le obligò la caridad a edificar Conuentos; y no se puede mejor explicar, que diciendo fueron doze los que se leuaron por su mano, y por su orden en toda aquella comarca de Sublago, y riberas del rio Anieno; y algunos a vista de su cueba, donde poniendo en cada vno doze Monges con su Prelado, y quedandose el Sato por Maestro de algunos pocos, para comunicarlos inmediatamente de su espíritu, diò principio a la grande Religión de San Benito, que tanto se ha dilatado en la Iglesia, y estendido por el mundo, como señora, y Princesa de las Religiones todas. A sus grandes virtudes, y prodigiosos milagros atribuye San Gregorio los fundamentos de estos doze Monasterios: *Cum L. 2. dial. Sanctus vir dicit in eadem solitudine cap. 3. virtutibus si quisque succresceret, ubi ab eo in eodem loco ad Omnipotentis Dei sunt seruitium congregati, ita ut illic duodecim Monasteria cum Omnipotentis Iesu Christi Domini opitulacione construeret, in quibus statutis Patribus duodecim Monachos deputauit; paucos vero secum retinuit: quos adhuc in sua presentia aptius erudiri iudicauit.*

Scame licito el vsar yo aora de las palabras del Arçobispo de Milan San Ambrosio: *Videte Ecclesie nascentis exordium.* Miremos aqui vna imagen, y retrato del nacimiento de la Iglesia en los principios de la Religion de San Benito; pues si la fundò Christo Señor Nuestro sobre aquellas doze preciosas piedras de doze Apostoles, aora dispuso por medio de su siervo, q renaciese, y se renouasse con vna presteza nunca vista con la ereccion de doze Monasterios, don.

donde no vna piedra, sino doze; no vn Apostol, sino doze Comunidades de Monges imitadores de la pobreza, y desnudez Apostolica se encerrasen, haziendose todos vn coraçon y vna alma, y que no le fuesen impedimento a sus glorias, el que vn Monasterio auia querido entregarle a la muerte con la bebida, como Judas lo executò con su Maestro en la Cena, pues al vno le sucediò otro Conuento, como a Judas vn Mathias. En cada Monasterio (dize el Pontifice) puso nuestro Legislador doze Monges. Y no figo a los que juzgaren, que lo tomò de San Basilio el numero; porque en el Sermon que escriuiò *De institutione Monachorum*, diga que como la ley espiritual vedaua que el Phase lo comiesse menos que doze; asi los que se dedican a la vida espiritual no han de restringirse al numero de diez, antes ha de ampliarse, y aumentarse; porque aquello no fue ponerlo por ley propia San Basilio, sino aconsejar, q se guardè el numero de doze, que Christo tuuo en su Colegio, y compania para celebrar la Pasqua, y mistico Phase, ò

transito deste mundo al Padre, y el to guardò San Benito, atreuyendo en este numero; no a que lo aconsejaua San Basilio, sino a que lo auia consagrado Christo, eligiendo doze Apostoles para primeras personas de su Iglesia.

Bolò luego por todas las Ciudades de Italia esta nueva, y viendo cò quanto desprecio de el mundo se fallian de en medio de sus regalos, los que gozauan de la juventud florida de los años a viuir cerrados en vnas casas de tapia, en vnos claustros de adoues, argamafados por mano de San Benito, y de sus Compañeros; esto en vnos retiros, y soledades tan asperas, estuuieron suspensos por no saber el fin que tendrian tan no pensadas principios. Admirauase hasta la mesma Ciudad de Roma, que auia sido con sus edificios, estatuas, arcos, y piramides, la admiracion del Orbe, Los nombres de los doze Monasterios ponen Don Fray Prudencio de Sandoual en las fundaciones de Castilla, y Don Benito Asteno en sus disquisiciones, que son estos, aunque ay variedad en algunos,

Asteno.

- Santa Maria de Primerana. (Oy se llama San Laurencio.) Vita Aeterna. San Miguel. San Archangel. San Angel. San Angel de Trenni.

- San Iuan Baptista. San Clemente Papa. San Blas (oy San Roman,) San Donato. San Cosme, y San Damian. (Oy Santa Escholastica.) San Geronimo.

El Obispo Sandoual los cuenta deste modo.

- San Clemente. S. Maria de Primerana. San Vitorino. San Cosme. San Iuan. S. N. de Trebas. San Miguel. San Geronimo. S. Angel (oy S. Mauro) San Donato. Vita Aeterna. S. N. de Rocca de Bojo.

Tardò el Sato en obras tan heroycas, y grandes mas de diez años, en cuyo espacio sucedieron varias cosas en

la Iglesia de Romana: porque el de quinientos y catorze murio el Pontifice Simacho, a quien tiene canoni-



zado: sucedióle San Hormisda, varon tambien Santissimo. Murió en Francia Clodoúeo, primero Rey Christiano, que tuvieron los Franceses. En Italia reinaua Theodorico, amado por su persona, y en España por tutor de su nieto Amalarico, grande Rey, fino tuuiera la heregia de Arrio.

2 Llegó el año de quinientos diez y siete; y era ya tan venerable el nombre de el Santo Varon Benito, por sus conocidas virtudes, y milagros, y el grande taléto q Dios le auia dado, que fue llamado de el Sumo Pontifice, queriendo San Hormisda, que se llegasse a Roma, para verle, oírle, tratarle, y comunicarle parte de sus negocios, como por el efecto lo veremos; pues conociendo el grande candal de el Santo, le entregó la Iglesia de San Iuan de Letran, que era vna de las Patriarchales, para q pudiesse en ella Monges; y la que auia sido Colegio para las letras, lo fuesse de todas las virtudes. Auia se criado en ella el Santo desde Colegio, como se vió en su lugar; y assi recibiendo el fauor, que San Hormisda le hazia, la conuirtió en Conuento, sin que por esso cessassen los estudios; porque el intento de San Benito fue desde sus principios juntar la humildad con la sabiduria, la caridad, con la ciencia, para que la vna virtud corrigiesse la soberbia del saber; y la otra edificasse sin hincharse con el apetito del mandar. Assi fue la Iglesia de San Iuan de Letran el primer Monasterio, que huuo en Roma del Orden de San Benito, y el primer Colegio. Doy por Autor a Buccelino en su Chronicon, que llegando a este año, dize: *Anno Domini 517. Romam euocatur ab Hormisda Sanctus Benedictus, eique Lateranensis Ecclesia committitur.* Lo mesmo sienten algunos,

517

Cap. 8.

Chro. Buc cel.

To. 1. Pral 1. c. 12. v. 15.

que obró en la Iglesia de San Pedro en el Vaticano. Pueden verse en el Sol del Occidente.

Diran algunos, que los dichos

Autores son Monges modernos, q los conocimos los presentes, y que lo dicho es grandeza, que pide mucho fundamento, y autoridad mucha para que la crean. Piden justicia: desales lo que piden, para que se persuadan, que los Escritores de San Benito saben lo que dicen, y escriuen lo que saben. Doiles, pues, dos testimonios; vno del Concilio Constantinopolitano, que se tuuo siendo Arçobispo Mena, luego que murió en Constantinopla San Agapito; donde auiedo asistido los Obispos de Italia de las Iglesias de Canusia, de Asculi, de Salerno, de Fiesoli, y de Nola, como parece por la entrada del Concilio, q se celebra el año de quinientos treinta y seis, y con ellos auiede algunos Monges, a quien llama Romanos, y de los Conuentos de Roma, por diferenciálos de los Monges Griegos, de Gerusalén, de el Monte Sinay, de Egipto, y de otras partes del Oriente, que fueron muchísimos, y de los Romanos a solos dos nombra, diziendo: *Paulus Romanorum, y Anastasius Romanorum*, dandoles el Concilio asiento entre los primeros por la vrbánidad, y atencion de ser Latinos, y de Roma entre las aclamaciones, pues que en fauor del Arçobispo, y Patriarcha Mena, y del Emperador hizieron, llamandolos Orthodoxos, y descaudolos muchos años de vida, por auer condenado, y anatematizado a Pedro, Senero y Zoara hereges, y a Anthimo, que no fue el menor de ellos, aclamaron tambien al Patriarcha del Monasterio de San Pedro, que assi llamauan al Pontifice Romano: *Multi anni Patriarcha Monasterij Petri. Modo verte.* Muchos años viua el Patriarcha del Monasterio de San Pedro. Vease en Seuerinio Binio. Y que se entienda del del Papa, y de San Pedro del Vaticano este Monasterio, no de alguno de Constantinopla: con cesse, por que el Constantinopolitano ya queda.

To. 2. Act. 4. p. 439. col. 1.

daua aclamado, y el Concilio en la Iglesia de Santa Maria se celebrava, como consta de la entrada, no en Iglesia de San Pedro, donde huiesse otro segundo Patriarcha.

El otro testimonio (que es mas claro, y confirma el pasado) es del Pontifice Pelagio el Segundo, antecessor de nuestro Padre San Gregorio, que escriuiendo la primera carta a Elias, y a otros Obispos de Dalmacia, le dize, se la embia por el Obispo Redempto, y por Quoduuldeo, Abad de la Iglesia Mayor del Monasterio de San Pedro Apostol: *Hec autem ad vos direximus per Fratrem, & Coepiscopum nostrum Redemptum, & Quoduuldeum Abbatem Monasterij Maioris Basilicae Beati Petri Apostoli, quos vestra delectio, & complacita Deo charitate suscipiat, & ad nos cum vnitatis vestre gaudio sine mora reuertí dimittat.* Es en orden la quinta de las cartas deste Pontifice, traela Seuerino. Dedonde queda assegurada la verdad, que escriuieron los dos nuestros Autores; pues la Iglesia Mayor de San Pedro en Roma ya se sabe, que es el Vaticano.

To. 2. pag. 682.

518

Con las ocupaciones, que tuuo el Santo en Roma con esta obra, sospecho, que se detuvo en ella hasta q entró el año de quinientos diez y ocho, en que el Pontifice auia mandado se juntasse vn Concilio de Obispos, y personas graues, doctas, y santas, para componer las cosas de Constantinopla, que estauan turbadas por las inquietudes de Acacio su Arçobispo, que estava tocado de la heregia, y de otros antecessores ya difuntos, y creo, que a él fue llamado San Benito, como lo eran los Archimandritas del Oriente; y que asistiendo en él, se determinó, que Acacio, Euphemio, y otros fuesen borrados de los dipticos, donde se escriuián los Arçobispos Catholicos, y Orthodoxos de aquella Iglesia. Deste Concilio haze mencion Seuerino Binio; y

To. 2. Conc

aunque no trae los Canones, ó decretos, ni pone las firmas, colige por otro, que se tuuo en Roma trece años adelante, donde fue llamado, asistió, y firmó, como veremos a su tiempo, con que me persuado que también asistió en este de aora, que celebró este Santo Pontifice.

3 Lo que el Varon de Dios se detuvo en Roma no lo hallo escrito: pero tengo sospechas, que boluio luego a sus Monasterios de Sublago, que como plantas nueuas pedian, que las viesse, y mirassen de cerca para sus aumentos; y asistiendo en el Conuento de San Clemente, fue recibiendo de aquí adelante gran numero de discipulos, que dexando el mundo, se quisieron fugetar al yugo de la Religion, y seruir a Dios, teniendole por Maestro en la vida espiritual, viendo, y sabiendo los milagros con que Dios acreditaua, y autorizaua las acciones todas deste Santo. En vno destes doze Monasterios recién fundados le hizo vn fauor particular, que es digno de escriuirse para mayor conocimiento de la magnificencia diuina con su seruo. Traenlo Arnaldo Vvion en su arbol de la vida. Stengelio en su *Corona Lucida*. Cornelio á Lapide sobre Ieremias. Don Fray Prudencio de Sandoual en sus fundaciones de Castilla, y el Maestro Yepes en sus Chronicas. Apareciósele vn Angel estando en Oracion, y dixole, como Dios agraddo de sus obras le mandaua, que le pidiesse Mercedes, porque se las concederia luego. Como el Santo era humilde, y tenia tan claro el conocimiento propio de la miseria humana, y la facilidad con que yerra el hombre, y cae muchas vezes entre mayores arrimos, y aduertencias, tropeçando a vezes en la misma claridad, no quiso que le deslumbraesse el verse fauorecido. Respondióle, pues, que eran tantas las que tenia ya recibidas; y estava tan impossibilitado

L. 1. c. 1. Fr. Ierem. cap. 35. To. 1. ann.

do del pagarlas, como ageno de merecerlas, que no se atreua a pedir las, que hiziesse Dios su voluntad, no no mirando su flaqueza. A esto le dixo el Angel: Pues cinco cosas te traigo, que Dios ha querido concederte. La primera, que tu Orden ha de perseverar hasta el fin del mundo. La segunda, que será en tonces la defensa, y columna de la Iglesia, firuiendola con grande fidelidad, y confortando a muchos en la Fè. La tercera, que no morirá alguno de tus hijos, que no sea en estado de gracia; y si en tu Orden començare a viuir mal el Monge, y no se arrepintiere, ni reformare las costumbres, ò será confundido, ò le hecharán de la Orden, ò el se saldrá della. La quarta, que los que a tu Religion la persiguieren, sino se enmendaren antes, ò tendran corta la vida, ò tendran mala la muerte. La quinta, que los que la amaren, la rendrán buena, y los llenará de bendiciones.

Con estas cinco mercedes quedó el Santo como en tercio, y quinto mejorado en lo mejor de lo que a ninguno de los Legisladores de su Iglesia vino después a mejorar. En el tercio, porque las tres postreras se han visto ya tan cumplidas, que es de grande amor, y admiracion para los buenos, como de temor para los malos, por los castigos que ha hecho en los vnos, y premios dados a los otros: con que espera será en el quinto mejorada, cumpliendose las dos primeras a su tiempo, Y si lo pidiera este lugar aora, hiziera vna larga demonstracion de raros, y singulares milagros, que en esta Religion con amigos, y enenigos han sucedido en el mundo; pero podranse ver nuestras Chronicas, que ponen muchos, y bien particulares.

El que huuiere leydo las vidas de los Padres de Egipto, y la Tebaida hará reparo, en que dos de los dichos fauores los concedió el Señor,

siendo el mensagero otro Angel al infine Padre San Pachomio: porque estando en Oracion, y consultandole sobre el estado de su Religion, y de sus Monges, le dixo auia de durar hasta el fin del mundo; y que los Monges que perseveraren en ella, con obsequancia de su Regla se salvarian: *Anima quior esto (le dixo el Angel) confortetur cor tuum, quia pesteritas tua manebit in seculum, necusque in fine deficiet.* Este es el vno. *Isique qui post te futuri sunt, de profunda illa caligineliberabuntur, quosque vixerint abstinenter, curam salutis propriae gesserint.* Esta fue la otra. De donde puede hazerse vn argumento, de como se acabó ya la Orden de San Pachomio, sin embargo de essas promessas que estauan de por medio; y esta palabra que Dios le auia dado, refrendada por vn Angel, puede ser, que se acabe la de San Benito antes del final juicio, con que cessa también el que aya de ser aquellos vltimos dias la que defiende la Iglesia, y no se deua tanta fee, y credito, quanto queremos a essa escritura, que en Sublago se conserva, y en el Monasterio de Lerino tambien se halla.

Fuerça me hiziera este argumento, sino huuiera leído yo tambien las dichas vidas de los Padres, y con particular atencion la del Santo Abad Pachomio; mas viendo las virtudes, en que floreció, los fauores que Dios le hizo, y la Regla que guardó, traída por el Angel (por q̄ a caso se escribió en el cielo con el dedo de Dios, como la del pueblo Hebreo en el Monte Sinai) q̄ toda la trasladó a su coraçõ S. Benito, y esta guardo en quãto pudo como lo probaré a su tiempo en la segnuda parte, no me conuenice la razon contraria: porque la Regla de San Pachomio persevera en la de San Benito: la santidad del vno, las acciones, los milagros: y lo fauorecido, se trasladó en el alma, y coraçon de el otro, siendo San Benito la copia de

San Pachomio, y con mas abundancia, y colores mas vivos, como lo fue Elicio de la santidad, y espíritu de Elias: con que no auiendo faltado hasta oy la Regla, y Religion de S. Benito, no ha faltado la de S. Pachomio, ni aun por via de discontinuacion; pues lleuè por opinion, y creo, q̄ los Monges de Vicouerra, dõde N. S. P. fue Abad guardaran la Regla de aquel Santo Legislador de la Tebaida, y Egipto. Tan fiel ha sido Dios en sus palabras, tan Sãto se ha mostrado en sus obras, tan cõplido en sus promessas; y pues las primeras q̄ han pasado, estan cõplidas, con fiar se puede, q̄ veremos, las que han de ser executadas.

Hizo todo lo dicho, y hecho por por S. Benito en Roma grande movimiento en los coraçones de la nobleça Romana, y desde aqui començò otro orden, y genero de grandezas, parecidas a las de Christo Señor nuestro: porque como a el le juntaron los deudos, y parientes por discipulos, y de la noble Tribu de Iudã; y estos fueron las cabeças, y los Capitanes, que rigierõ, y guiaron otros muchos, conforme lo prophetizó Dauid: *Principes Iuda Duces coram:* assi los primeros que salieron de Roma fuerõ los Annicios, que como de tal sangre fueron de grande consecuencia para los auientos desta Religión. Cuentanse en particular Eutiquio, y Tertulo, que eran Patricios. Estos le traxeron cada vno vn hijo, para q̄ los criasse en el estado de Monges. Fueron estos aquellos celebrados Mauro, y Placido, q̄ ilustraron la Religion en Francia, y en Sicilia. Mauro era hijo de Eutiquio, Placido de Tertulo. Mauro en edad de doze años, Placido de siete solamente. Escriuèlo Fausto, y Gordiano, discipulos de San Benito en las vidas destos Santos, que dexaron encomendadas a la memoria de tiempo: *Diudenis Sanctissimo Benedicto Omnipotenti Deo sub regulari nutriendis institutione a pa-*

rentibus est traditus. Esto Fausto de San Mauro. Y que Gordiano de San Placido, y de la ofrenda de su Padre? *Serui Domini doctrina delectatus eo die obtulit Deo.* *Et videm Patri Benedicto Placidum filium suum septennem, nutriendum, et erudiendum secundum regularem normam institutionis.* Con ser de tan poca edad entrambos, dicen, que se los entregaron para que los criasse y enseñasse la vida regular. Que se noten las palabras de dos testigos tales, para que no se entienda que se los dieron para que fuesen frailecillos de deuocion, y los traxessen en brazos, como a los niños las amas, sino para q̄ desde aquella tierna edad supiessea antes el feruir a Dios, q̄ conociesen el mudo.

Con los hijos le hizierõ donacion de diferentes haziedas de raiz, y muebles en la campaña de Roma, començandole Dios a dar al Santo, para q̄ pudiesse dar a otros, porque queria, y determinaua q̄ su Religion gozasse la gloria de mas bienauenturada, como lo es el dar, segun escribe el Apõtol, respecto del recibir; pues el dar es propio de los cielos, como el recibir lo es de la tierra. Lo primero le pertenece al Criador, lo segundo es propio de la criatura.

Sucedió la entrega, y habito de S. Mauro, y de S. Placido el año 322. y tan rouido hizo la accion de estos dos Patricios, que luego començarõ, muchos de su exemplo, a seguirlos muchos de los nobles de Italia, dãdo es sus hijos, y haziendole diferentes donaciones. Desde niños tomarõ el habito Fausto, y M. Maximo con otros, de q̄ no tenemos noticia, y assi dice Buccelino, que desde aora, *Tercellit In Chron. Orbem fama Sanctas Benedictus. ann. 322.* Por toda Italia, España, y Francia, y Vngria se esparció el nombre de San Benito, porque Italianos, Godos, Españoles, Vngaros, y Griegos, de todos se poblaron los escuadidos retiros de Sublago, y montes Sembrui.

Act. c. 20.

522



huinos. Italianos fueron los dichos Mauro, Placido, Fausto, y Marco Maximo con otros muchos. Godos nombra San Gregorio en el milagro de subir el hierro desde lo profundo del agua a meterse, y acomodarse en el hástil, de donde auia salido, Griego era Euphemio, que vino a España por mandado del Santo Padre. Ungaro San Martin Dumienle, de quien se acuerdan todos los Historiadores de Galicia, y Portugal, y Españoles, eran Santo Toribio, y San Victorian, con quien se vee, que cayó la gracia del Espíritu Santo en los hijos primeros de Benito, como en los primeros Discipulos de Christo, juntando en esta Religion, que aora hazia, y se levantaua, como en vna segunda Gerusalén: *Ex omni natione, quae sub coelo est* De todas las naciones del Oriente, y Occidente.

Esto de llevar los niños el Santo desde los pechos de las madres, como lo hizo Dios con David, que dezia: *Tu es, qui extraxisti me de ventre, spes mea ab uberibus matris meae.* Lo tomó de la Regla de San Pachomio, y de San Antonio, que plantó San Hilarion en Palestina, y él tenia por dechado, como se vee en la vida de San Zozimas, de quien dize el Escriptor de la vida de Santa Maria Egipciaca: *Ex ipsius cunabulis Monachicis nutritus est moribus.* S. Athanasio desde niño se crió con S. Antonio, y seruia el agua para lauarse las manos, como él escribe en el Prologo de su vida. San Pachomio, hablando de los Monges de su Monasterio, dixo a Dionisio amigo suyo, que tenia algunos tan niños, que no sabian qual era su mano derecha: *Inter quos sunt paruuli tanta simplicitate viuentes, vt neque dexteram valeant scire, neque sinistram.* Tambien lo usaron los antiguos Carmelitas, como se cuenta de S. Eleno Obispo en la vida de S. Eugenia. V. y M. que desde niño se crió en el Monasterio. Así no es mucho, ni singulari-

Abor. 2.

Psal. 22.

dad en este Santo el criar los Mages para el ciclo desde niños.

5 Boluio el varon de Dios a Roma tercera vez el año de 523. en que murió el S. Papa Hormisda, y fue electo Iuan, Primero deste nombre, q despues fue Marit. No sabemos el fin de la jornada, si fue a ver, y tomar la possession de la hacienda, q auian mandado a sus Monasterios los padres de S. Mauro, y de S. Placido, o si fue llamado del Pontifice a la erección de algũ Conuento, y yo creeria q fue para levantar en Monasterio, y Colegio la Iglesia Vaticana, como lo leuãto en la Lateranense, porq desta erección habla tambien los Autores. Mas por vn fin, o por otro el Santo estaua en Roma el año de 523. porq entõces dió el habito en aquella Ciudad a los dos esclarecidos varones, q fueron la honra de España S. Toribio, y S. Vitorian. Era S. Toribio natural de Turieno en Liebana, Prouincia de las Asturias de Sarrillana, seglar, y Governador de la ciudad de Palencia, cuya jurisdiccion confirmaua con las Montañas de Liebana. S. Vitorian era Monge de grande Santidad, y nombre en el Reino de Aragon. Desde los años de 500. auia ganado grande opinion. Escribe lo Huberto. *Ann. Dni 500. S. Victorianus, Abbas in Celtiberia mirifice flores,* y tẽgo por muy probable, q fue de la Orden de S. Basilio, porq tenian los desta Religión muchos Conuertos en Aragón: de q dà testimonio el mesmo Huberto, a quien sigue D. Martin Carrillo en la vida de S. Valerio, aunq tambien lo pudo ser de S. Agustin, de cuyo instituto auia fundado siete Conuertos el celebrado, y riquissimo pobre S. Paulino como lo escribe Liberato Abad en su Chronicon, q hedado impresso en la 4. p. de la poblaciõ Ecclesiastica de España. Estos dos ilustres varones, auiedo ido a Roma, o por visitar los cuerpos de los Apostoles, o a negocios seculares, o por curiosidad humana, entrarõ en la año de quinientos y veinte

523

y

y tres, y hallaron alli al Padre Benito, de cuya santidad, y milagros tanto se dezia: comunicaronle: sintieron en sus palabras la fuerza de el espíritu: y como aquellos dos discipulos de el Baptista, que visitando a Christo para oírle, y pitando los umbrales de su casa, no quisieron apartarse de su compañía, sino que se quedaron por discipulos, como escribe San Iuan, así de esta visita, comunicacion, y trato, quedaron tan mudados los coraçones, tan encendidos en el amor de Dios, y tan muertos el mundo, y a la primera vida con el deico de otra mas perfecta, que Santo Toribio dexó sus pretensiones, Vitonano el Habito, y Regla que auia guardado hasta aquel punto, y recibieron el de San Benito, haziendose sus discipulos. Este suceso lo debemos a M. Maximo en parte, y mas cumplidamente al Hispalense Huberto. El primero dize: *Thuribius Palentinus a Sancto Benedicto Romam accepit Habitum.* El segundo: *Sanctus Thuribius Patria Palentinus* (fue de Palencia por algun quarto, o es alusion apositiua de el Obispado de Palencia que tuuo) *Romae Sancti Benedicti discipulus.* Mas claro al año de quinientos treinta y vno, quando murió San Victorian, que auade lo siguiente: *Obijt in Celtiberia Sanctus Victorianus Abbas, cui Romae dedit Habitum Sanctus Benedictus anno Domini Dxxij. & reddidit ad Hispanias in societate Sancti Thuribij, Episcopi Palentini.* Murió en Aragon San Victorian Abad, a quien en Roma dió el habito San Benito el año de quinientos veinte y tres, y boluio a España en compañía de Santo Toribio que fue despues Obispo de Palencia. Destas palabras vemos, que ya es la tercera vez la presente, que nuestro Padre entró en la Ciudad de Roma, de donde salió luego, lleuandose consigo a estos dos ilustres Español-

Ioan. I.

Tom. I.

les para su Monasterio de Sublago, donde los dexó, y alli los tuuo vn poco de tiempo, instruyendoles en la vida Monastica, conforme su nueva refoimacion. De que tomó Huberto el fundamento para llamar a Santo Toribio Monge Sublagense en el Catalogo de los Obispos de Palencia, como tengo escrito en su vida: *Sanctus Thuribius, Monachus Sublagensis anno Domini Dxxx.* De aqui tambien me parece tomó la razon el que adiciono el Chronicon de Marco Maximo con algunas noticias, diciendo, que vino San Victorian, de *secessibus Italiae.* De los reuirtos escondidos de Italia, por quien yo entiendo el desierto de Sublago, donde viuitó en compañía de Santo Toribio, aprendiendo el nuevo modo de gouernar de San Benito para trasladarlo a su Conuento, que tenia en Aragon, como lo hizo; y el que lo ponga aquel Autor el año de quinientos y veinte (dado que no le falten algunas vuidades a la cuenta de los años, que puede ser) no es diferencia considerable tres años en cosas tan antiguas.

6 Aqui se ofrece, y es propio lugar fuyo el auer qual si este Legislador santissimo tenia por aora escrita su Regla? He visto lo que han escrito algunos, y v. o que Meaan, y desfendun, que la escriuió en Monte Casino. Estos son Zacharias Papa en la Bula de la confirmacion de la Regla, que Bull. 7. murió por los años de 752. Victor III que murió el año de 1087. declarandolo en vnos versos, q dexó puestos en vn arco del Altar Mayor de Monte Casino, dõde fue Abad. Ponelos Leó L. 3. c. 17. Ortiense. El Cardenal Baroniõ, D. Fr. T. I. an. 3. Antonio de Yepes, D. Gabriel Bucelino en su Chroni. Acsteno en sus disculpciones sobre los dialogos de S. Gregorio. El Ilustrissimo D. Alonso de S. Victores en su Sol del Occidente. Otros tienen que la escriuió en Sublago. Y estos son Adrebaldo Mon-

I 2

ge



ge Floraziense. Pedro Mauricio, Abad de Cluni, en vno de los Hymnos que compuso en honor del Santo Patriarcha. Arnoldo Vvion en la declaracion Italiana de su arbol de la vida. La que yo figo es esta segunda: porque verdaderamente veo mas fuertes razones que en la primera, a las quales deuen rendirse, porque quien se ha de persuadir, que el Santo auia de gouernar tantos años tantos Monges, no teniendo leyes escritas? La razon, de que con el exemplo, y palabras gouernaria, como otros Abades de aquel tiempo, y del passado, corria bien para el Prelado q̄ no tiene mas de vn Monasterio, y vnos Monges: porque estando presente a sus ojos, las obras, y el exemplo son el libro, la Regla, y Canon de sus subditos; mas doze Monasterios, como auia de regirlos? como auia de embiar a Santo Toribio, y a S. Vitorian a España sin Regla escrita: porque los dos luego comenzaron a edificar Monasterios en ella; y San Vicente, Abad de Leon, que murió el año de quinientos veinte y seis, como escriuen M. Maximo, y Hauberto, ya era Monge, y Abad de San Benito, con todo su Conuento, quando le martirizaron.

Llegase a esto, que desde que comenzó el Santo à manifestarse al mundo, y a juntarse discipulos, y edificar Conuentos, no solamente los leuantò para hombres, sino para mugeres, y ellas abraçaron la vida Religiosa, que el enseñaua a los varones. Dos testimonios tengo de esta verdad. El vno es de su hermana Santa Escolastica, que luego que supo el camino, que su hermano auia tomado, siguió el mesmo, estando en Conuento a parte. No en la vejez, y quando estaua el Santo en el Monte Canosino, en la flor de su juventud, quando estaua en Sublago. Escriuvelo San Gregorio: *Scholastica Beatissimi Benedicti soror, Omnipotenti Domino ab ipso infantie tempore di-*

L. 2. Dial. 6. 33.

cata ad eum semel per annum venire consueuerat. Pues como esta Santa auia de viuir sin Regla escrita por su hermano, estando, como estaua, en otro Monasterio? En todo he dicho, y tengo de escribir, que trasladó el Señor el espíritu de San Pachomio, para que renouasse su Religion, en San Benito, que se iba desmayando, y auia de durar hasta el fin de el mundo. Y aqui se vió otro exemplar de sus acciones; pues el edificar Monasterio para su hermana Santa Escolastica nuestro Legislador, fue imitando a San Pachomio, que hizo lo mesmo con otra hermana suya, dandole la Regla semejante a la de sus Monges, en todo aquello que se compadecia con la naturaleza de las mugeres, y su condicion; y pues lo mesmo hizo San Benito, desde aora le dió la Regla; pues dize San Gregorio, que desde su niñez se crió dedicada, y oftecida a Dios para la Religion.

El segundo testimonio es de Cirila, que fue la que crió al Santo, y le siguió hasta Efide, porque sabida la santidad de aquel, que tanto auia querido, y que edificaua Conuentos para varones, parece ser, que fue parte para que edificasse tambien otros para ella, y las demas que quisiesen servir à Dios debaxo de su Regla, y edificó otro en los Alpes a la talida de Italia para Saboya, dedicado al Salvador, en donde llegó Cirila à ser Abadesa, y vino a morir el año de quinientos treinta y vno con opinion de Santa. Escriuiólo Hauberto. *Ann. Dñi 531. Cirilla Abbatisa Monasterij sancti Soluatoris in Alpibus, que fuitatrix Sancti Benedicti, Obijt vj. Cal. Octobris.* Pues como auia de gouernar el Santo à Cirila, y Cirila a sus Monjas, no teniendo Regla escrita, solo de palabra, y con el exemplo de su persona, estando San Benito en Sublago, y ella en los fi-

nes

nes de Lombardia; ò Piamonte? Considerando estas razones los Padres, a quien cometio el Pontifice Paulo Quinto el Breuiario reformado, que oy vsamos, llegando a este punto, dicen, que luego que edificó el Santo los doze Monasterios, les dió Regla, ceremonias, y leyes: *Sed cum multi ad eum quotidie discipuli conuenirent; duodecim Monasteria edificauit, eaque Sanctissimis legibus communiuit.* Esto, pues, tengo, por lo que perténecia a la prudencia, y prouidencia de vn gouerno, conforme lo han vsado los mas acertados Legisladores, tomando el exemplo de el mismo Dios: que para que Moy les gouernasse doze Tribus, le dió en el desierto las leyes por escrito en dos Tablas, luego que comenzaron a caminar por aquella soledad. Numa Pompilio a los Romanos en doze se las escriuió, y el mesmo nombre, y etymologia de leyes lo significa: pues *lex dicitur a legendo* y no puede leerse lo que no esta escrito.

Fuera destas razones doy en favor de Sublago aquella reuelacion, que tuvo en vno de los dichos doze Monasterios que alli edificó, dedicado a Nuestra Señora, de que hablamos arriba, de que su Orden auia de durar hasta el fin del mundo: *Prima est, quod Ordo tuus videlicet vsque ad finem stare.* Pues siendo así, que ya en Sublago hablaua de su Orden, ya estaria escrita la Regla, que auia de ordenar, y guiar al cielo tantos Monges? Ya la suponía estudiada? Ya escrita, y dispuesta para sus discipulos, con quien auia de darla principio? Y que Santo Toribio, y San Vitorian traxessen la Regla a España, conoçese de las palabras de San Montano, Arçobispo de Toledo, en la carta que escriuió a Santo Toribio, traida por Don Garcia de Loaisa; pues claramente le da las gracias: *Porque auia traido à los No-*

Tom. I.

bles de Liebana a la Regla de la Religiosa disciplina. Y si el Ilustrissimo San Vitores dixo, que la auia escrito en Monte Canosino, fue por q̄ juzgò, que no auia embiado Monges fuera de Italia, quando estaua en Sublago; pues siendo tan cierto, que desde Sublago vinieron Santo Toribio, y San Vitorian, como se ha visto, no queda escrupulo, ni ay opinion que valga contra ella: *Porque (hablemos con palabras de el dicho señor Obispo, que despues lo vió mejor) tantos Monasterios en tan distantes Prouincias, no se podian gouernar sin Regla. Que Politico gouernò su Republica sin leyes? Alina son de las costumbres los estatutos, y durante que las instrucciones escritas las virtudes de los subditos. En negocio de tanta importancia, como fundar la obseruancia Monastica en Prouincias tan remotas, como España, y Francia no se auia de fiar nuestro glorioso Padre de las palabras. Y mas abajo: Darles el traslado de su Regla à los Monges que embiava a España, forçosa obligacion era en el Legislador. Esto el dicho Autor. Que San Martin la traxesse a Galicia, dalo a entender Hauberto, que este discipulo de San Benito juntò muchos Seglares, Legos, y Sacerdotes debaxo de la Regla de su Maestro en Galicia el año de 531. *Sanctus Martinus Monachus Benedictinus multos Presbiteros, et Laicos in Galletia sub Regula Sancti Benedicti congregauit.* Pues quien la nombra Regla, y en Galicia por el año de 531. consecuencia es, que auia dias, meses, y años, que anta entrado en España, y era conoçido, y aprobada.*

El año fixo de quando se escriuió dize Arnoldo Vvion, que fue el de quinientos y veinte, que lo tengo yo por cierto. Y si antes auia ya edificado los Monasterios todos, ò solamente algunos (como es lo mas probable) los gouernauan los Prepo-

To. 1. Prel. 2. c. 2. p. 27

13

si.



fitos, o Abades, por las costumbres de los Monasterios del Oriente, y de Italia, que leian en los libros espirituales, que era para ellos vna Regla informe, y no puesta en la deuida composicion que despues les ordenò.

Sacò su Regla el Santo Patriarcha de lo acendrado de la de San Pachomio, Theodoro, y Orisio, y de lo que obrauan los Antonios, Hilario- nes, y Padres de Egipto, cuya doctrina, y vidas leia, y estudiava continuamente en Casiano, quitando algunas cosas, que no las pedia el tiempo, no el clima, y temple de las Prouincias Occidentales, y poniendo otras que la experiencia auia mostrado ser necessarias. Esto lo tengo de mostrar muy de asiento en la segunda parte. La aprobacion primera, dizen, fue la de San Gregorio, cerca del año de quinientos nouenta y dos; mas padecieron engaño los que tal dixeron; porque primero la aprobò el Obispo de Prenste, al tiempo que se començaron los Conuentos en su Diocesi, por que así passaua entonces, y lo vieron los Leisladores mas antiguos, como Iuan Gero-

solimatano, Basilio, y Augustino. Luego el de quinientos y treinta tuuo noticia de ella el Pontifice Bonifacio Segundo, presentandose la para que la viesse, y examinasse, el qual la alabò, y calificò en todo. Esto nos lo dexò escrito Hauberto por estas palabras: *Anno Dimini 530. Bonifacius Papa qui vniuersalem Ecclesiam regit Regulam Sancti Benedicti laudat.* Las alabanças de vn Vicario de Christo, y su primera cabeça en la Iglesia es la mas calificada confirmacion, y aprobacion de todas, porque no se alaba sino lo bueno, y alabar vna regla por buena, es aprobarla para que se siga. Ya la auian aprobado las Obispos de España que la auian consentido, y admitido en sus Obispados, y Arcobispados, quando la traxeron S. Thoribio, y San

Victoria: pero esta aprobacion de Bonifacio fue la que las confirmò todas. Demas desto la calificò Iuan Tercero deste nombre en el privilegio que diò en fauor de el Conuento de San Medardo, haziendole cabeça de todos los de Francia, y mandò que guardassen todos la Regla de San Benito: de que se vea lo que dixere en la poblacion Eclesiastica de España, to. 1. p. 2. al año de 398.

CAPITULO XVII.

1. *Aumento de la Religion por la obseruancia de la Regla recibiendo en Italia.*
2. *Gobierno del Santo, y castigo de el Monge, a quien el demonio saca de la Oracion.*
3. *Saca agua de vn peñasco.*
4. *Sube de lo profundo de vn lago el bierro de la boz, que se auia hundido.*
5. *Camina San Mauro sobre las aguas, para sacar de ellas a San Placido.*

Legò el año de quinientos veinte y seis de Christo, y el quarenta y seis de la edad de San Benito. Governaua siempre la Iglesia el Pontifice Ioan, Primero de este nombre, con grande atencion, y zelo de la Religion Catholica, y tanto que le costò la vida: porque embiandole el Rey Theodorico de los Godos por Embaxador al Catholico Emperador Iustino a la Corte de Constantinoplas, olicitò, y acabò con el, que todas las Iglesias, que tenian los Arrianos en el Oriente las consagrasse conforme las ceremonias Romanas. Esto lo sintió el Rey Theodorico, tanto que auiendo buelto de su embaxada le embiò a llamar con engaño, y prendiendole le hizo morir en la carcel a veinte y siete de Mayo, en cuyo dia celebra la Iglesia su fiesta. Eligieron a Felix Tercero, a quien

526

Regul. c. 37. c. 34. c. 36. c. 37.

quien otros llaman quarto, que siendo su eleccion achacosa, por auer tenido en ella el Rey mas mano, de lo que deuia, fue su gouerno acertado, y su fin glorioso.

En estos años intermedios gouernaua el Santo Padre Benito sus Monges, y los de mas Monasterios de aquellas riberas del Annieno, y Montes de Sublago con singular Santidad y exemplo. Era vn Luzero resplandeciente, que a todos lleuaua, y arrebatava la vista con lo animado de sus rayos para la imitacion de sus acciones vna Luna clara que en aquellas sombras enseñaua, siempre llena, el camino de la virtud a todos; y vn Sol, que se estendia con su resplandor, y calentaua con su fuego. Era el Apolo de aquellas Sagradas Musas, que se representauan en cada Monasterio, ocupadas en todos los exercicios de leccion, de oracion, y contemplacion; en los estudios de letras humanas, y diuinas; en el Coro continuo, en el trabajo de manos cada dia: porque la Santa Regla que el Espiritu Santo auia impresso, y dado a la estampa en su pecho, la cumplian al pie de la letra sin exposicion alguna, porque toda la hallauan clara: guardauanla sin dispensacion, por hallarla tan facil, que a ninguna edad le era dificultosa, pues a los niños, a los moços, y a los viejos; a los sanos, ya los enfermos acudian, y atienden sus capitulos con soberana prouidencia, dandoles que hazer conforme su capacidad. Niños criaua de los nobles, y de los Plebeyos, y los enseñaua con suauidad. Moços regia con obseruancia de ayunos, y vigilias; de Coro, y oracion para mortificar en ellos la vieueza de las pasiones, y moderar los impetus de la juventud. Viejos entrauan en la edad, de quien cuydaua con misericordia: porque procuraua que se saltaassen todos, y que mediante la obediencia boluiesse a aquel, de quien por la desobediencia se auian apartado.

Estas fueron las primeras palabras de su Regla en que declaró los intentos, que auia tenido para escriuirla. Con esto los Monges que auia esparcidos en Monasterios de Italia, y aquellas Prouincias mas vezinas, dexauan los modos varios, y diferentes que tenian de viuir donde eran tantas las reglas, como las cabeças, y gustauan de fugarse a la de San Benito que era como la fragua, donde se limpiauan de escoria, y de herrumbre, de las imperfecciones que hallauan en las suyas. Vno de los Conuentos que la abraçò fue el de San Cosme, y San Damian de Vicoverra, donde le quisieron dar veneno: que abriendo ya los ojos los Monges, y conociendo su culpa, se arrepintierò de lo hecho, fugerandose a sus leyes. Dizelo Don Constantino Cayetano. Otro el de Theodaro, donde viuia el Santo Monge Romano: que auiendo estado a la vista de tantas virtudes, y auiendo ya crecido en arbol del Paraiso aquella tierna planta, que cultiuò con su cuydado, y alimentò con el pan, que se quitaua de la boca, fue parte, para q en el se abraçasse la Santa Regla: y así es San Roman de los ilustres Santos, que diò la Religion de San Benito por primicias a la Iglesia.

2. **A**creditaua Dios a su sieruo con particulares, y continuos milagros. Pone muchos su Historiador S. Gregorio: y no me esculo del officio del Padre de familias del Euangelio, y parecerme a el, facendo las noticias antiguas, y abidas, como las nuevas ignoradas. En vno de los doze Monasterios (que quieren algunos, q fuesse el de San Miguel, otros que el de San Geronimo) auia pnesto el Santo por Abad a Pompeiano. Tenia entre los Monges vno, que no auia remedio, de que tuuiesse còstancia en la oracion mental: porque luego leuaua velas, y salia fuera del Coro andandose vago, y ociosamente por el Claustro, haziendose así el daño con la

L. 2. pro Ioanne dia cono cap. 7

Math. 13.



la ociosidad, y a otros con el mal ejemplo. Reprehendiólo el Abad muchas veces. No aprouechaua, ni hallaua mejoría. Dióse cuenta al Santo, yendo a visitarle, y lleuandose consigo el Monge. Reprehendíole feueramente aquella necedad. Este nombre le da San Gregorio, teniendo por necios a los ociosos, y vagamundos, y con razon, porque no saben lo que se pierden, siendo los mas ignorantes del mundo, y que menos sabē. Boluiose Pompeyano al Conuento con su enfermo: y no durandole la enmienda, y mejoría mas de dos dias, se boluio a las andadas: con que el Abad auisó a San Benito: que sabido el caso le dixo, como Christo al Centurion de Capharnaum. *Ego veniam, & curabo eum.* Yo iré allá, y le enmendaré por mi persona. Fue al Monasterio lleuando consigo a San Mauro su discipulo. Asistió al Coro: acabadas sus horas se puso en Oracion la hora que estava señalada con los demas Monges: y estando en ella vió, que vn muchacho Etiope entraba en el Coro, y tirando del habito al Monge lo sacaua de la Oracion. Llamó entonces a Pompeyano, y a Mauro secretamente, y dixoles: No abeis visto, lo que passa con el Monge? Respondiendo que no sabian cosa alguna, dixoles pues boluamos a la Oracion, para que vos otros veais, a quien sigue este distraido Religioso. Hizieronlo así: y al segundo dia vió Sā Mauro que el muchacho Etiope entraba en la Capilla, donde estauan todos en Oracion, y sacaua a su Monge de ella, y se lo lleuaua. A Pompeyano el Abad no se le permitió ver. Teniendo ya el Varon de Dios vn testigo mas contra el demonio, aguardó el dia siguiente, y auiendo acabado la Oracion, como hallasse fuera al Monge tomó vna vara, hirióle con ella, y solo esta accion, y castigo hizo huir al demonio de modo, que como si a el le huiera herido nunca mas se atrenió a tentar al Reli-

Mat. 8.

gioso en aquel genero de distraimien to, sino que estava perseverante en la Oracion, como los demas. *Sic antiquus hostis dominari, non est ausus in eius cogitatione, ac si ipse percussus esset ex verbera.* Con estas palabras habla San Gregorio. Y fuesse vara con la que le hirió el Santo, fuesse el baculo Abacial, que lleuaua, fuesse el auerle castigado con alguna disciplina regular delante de los otros Monges, que en nuestra Religion se executa con varas, pudo dezir el paciente lo que el Propheta. *Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt.* Tu Vara, y el baculo de tu gouerno fueron mi consuelo: porque no fue para mi vara de castigo, sino vn arbol que alinrentó con su fruto, y dió fuerças al espíritu: fue arbol de la vida, y como a mi enemigo la vara, y arbol del Caluarío: pues a el se las quitó, y a mi me dio las fuerças.

Pl. 223

3 En tres de los doze Conuentos, que auia edificado el Varon de Dios, auia falta de agua para el seruicio de las oficinas, y aliuio de los Monges. Erales forçoso baxar al lago de cuyas fuentes, y aguas, se forma el Rio, y con trabajo, y peligro: porque estauan fundados en tal sitio, que auia de bajar por vna ladera del Monte de tan estrecha fenda, que podían dar consigo abaxo, y matarse. Iuntaronse todos, fueró a hablar al Santo, y consultarle para mudar aquellos tres Conuentos a lugares, y puestos menos trabaxosos, y peligrosos. Oyoles, y consolandoles blandamente los despidió. Llegada la noche salió de su Conuento, donde residia de ordinario, que dizen era el de San Clemente: y lleuando en la memoria el milagro de aquel Santo Pontifice, y Martir, quando los Christianos desterrados en la Ciudad de Chersona le pidierón agua para aliuar su trabajo, subió al Monte con San Placido su discipulo. Púsose en Oracion, y para que no le faltasse aqui el ser vn verdadero imi-

ta.

tador de Christo, que para abrir en su Iglesia aquellas doze fuentes en la eleccion de los doze Apóstoles. *Erat per noctans in Oracione Dei.* Se estuuó toda la noche orando, y en el Monte; de la mesma suerte el Santo Prelado salió de noche, y subiendo a la peña, vezina de los tres Conuentos, se estuuó lo mas de la noche orando, para sacar a sus Monges vna fuente. Así lo escribe San Gregorio que estuuó orado no mucho, sino muchísimo tiempo de ella. *Ibi que diu tius orauit.* Acabada la oracion, y sintiendo su alma, que ya Dios le auia oydo, y concedido lo que le pedia, cogió tres piedras puñolas por señal, y como Conflagrado a todas tres personas el sitio, de cuyos Consejo Supremo auia salido tan bien despachado, y sin saber Monge alguno de los dichos tres Conuentos cosa de esto se boluio al fuyo. Fueron luego a consultar al Santo la mesma preterension, a la mañana, y auiendoles oydo les respondió. Id al Monte, y en aquella parte, y lugar, donde hallareis tres piedras vna sobre otra, cabad vn poco, que poderoso es Dios, aun en aquella cumbre, para daros agua, y aliuaros de el trabajo, que padeceis. Obedecieron todos y llegando al sitio, hallaron que ya la peña estava sudando, y como preñada, deseosa de sacar a luz aquel milagroso parto: porque quitadas las tres piedras, y cabando vn poco, sellenó el poço, y concandad de agua, con tanta presteza, que luego con ençó a salir de madre, y de aquellas durísimas entrañas de la piedra, corriendo en abundante arroyo por el monte abaxo. Desuerte que dura hasta oy, dando testimonio del milagro, no entre dientes, y murmurando como otras fuentes, sino a voces; que era fuente de San Benito, que aborreció el vicio de la murmuracion con tanto extremo, que aun en el agua no parece lo quiso. Llamase oy el Conuento mas vezino a ella San Iuan del agua,

Luc. 6.

Está reducido a Ermita, que cuida de ella vn Ermitaño del habito de S. Fráncisco.

4 En otro Monasterio de los doze, cuyo sitio era encima de vna cueva muy vezina al lago del dicho rio Anieno, le sucedio lo siguiente. Pidió el habito de Monge vn Godo: y conociendo el Santo, que traia verdadero espíritu, y voluntad de seruir a Dios en la Religion, diósele de muy buena gana, y recibíole por discipulo. Salieron cierto dia al trabajo de manos. Encomendole, que desmatalse vn sitio, que estava cerrado de çarças, para disponer vn huerto, por hallarse acomodado. Mandole dar al Godo vna hoz larga podadera, que en España la llaman los labradores Taxamatas, para que las cortasse, y roçasse con ella toda la mala yerua. Començó el Godo su labor con tan buen espíritu, y deseo de cumplir con la obediencia, que poniendo esfuercço en limpiar el sitio, el hierro se salió del hastil, y dio en lo profundo de el lago, donde no auia esperanza de sacarle. Vióse cortado el Monge, y cumpliendo con el texto de la Regla, *Regul. 46.* en que manda, que si alguno perdiere, o quebrare algun vaso, lo manifieste postrado al superior, y haga dello penitencia: el se fue a San Mauro, y con grande confusion le dixo el caso, haziendo penitencia de su culpa. San Mauro lo significó a su Maestro. El Santo có aque la serenidad de rostro que le cauaua la seguridad de su santísima alma, llegó al lago, y tomando el palo de la mano del Godo, señaládole donde auia caido la hoz, puso el cabo en el agua, y sin mandar, ni hablar, ni hazer otra accion exterior, sintió el hierro la fuerça de la obediencia, y lo que interiormente se le pedia, y subió de lo profundo del agua, encaxandose en el hastil, como si las manos devn experimentado labrador le huiera acomodado, y calçado: y dandosele al Godo le dixo:

Regul. 46.

tra.



Trabaja, y no quieras estar triste. El mostrar aqui tener el Santo varon el espiritu de Eliseo, no corre por mi quenta, ya lo hizo Pedro Diacono: ya lo aprobò San Gregorio, y con razon; pues si los hijos de los Prophetas reconocieron en Eliseo el espiritu de Elias, por la diuision de las aguas del Jordan, con la capa del Maestro; tambien se puede conocer el dō Eliseo en San Benito, viuido vn prodigio semejante, y como en propios terminos viado en la ocasiō presente

Lo que pondero es la accion del Godō, acudiendo a San Mauro (que era ya Prior) a darle quenta, y hazer penitencia del caso: porque de aqui se conoce claramente lo que dize en el capitulo pasado, de que la Regla la escriuió en Sablago. Y no tengo por buena la consecuencia de dō Benito Afteno, de que guardò aora el Monge lo que auia de escribir en Mōte Casino San Benito; pues mejor se sigue, de que guardò lo que ya estaua escrito, y puesto a todos los Monges por ley. O se me ha de conceder desde aora, lo que despues tengo de probar con muchos mas exemplos, de q̄ nuestro Padre San Benito guardò, y rescucitò la Regla de San Pachomio, de Theodoro, de Orisio, y San Antonio: porque expressamente mandan estos, lo que executò este Godō,

Regul. Pa- y esta escrito en la Regla: Qui das cham. 2. 70. si cile fre gerit, vel aliquan d rilen rem ad vsus Monasterij, agit punitentiam. Vease al fin de las obras de Casiano, impresas en Leon de Francia año de mil y seiscientos y seis, por el e dro Landri.

El milagro siguiente es de los aplaudidos de la Iglesia, y con mucho fundamento; porque si el pasado fue subir vn hierro pesado de lo profundo del agua (donde naturalmēte auia baxado) a lo alto, haciendo como natural a lo violento, el presente mostrò como violento lo que era natural, no baxando aquello que estaua

pidiendo conforme su granedad el ir a lo profundo. Estaua San Placido en el estado de la puerilidad, criado se a la sombra del Varon de Dios, y serua de diez a onze años, a centò vn dia a salir por vn cantaro de agua al lago, que estaua cerca del Monasterio y poniendo inadueridamente el vaso en el agua, cayò tras el, y las ondas le arrebataron de modo, que le llenaron adentro vn tiro de saeta, de donde auia caido; en donde le tenian remolincando para fornerle. Estaua entonces el Santo Abad dentro de su celda, y reuelandole Dios interiormente el peligro, llamó a San Mauro apriesta diziendole: Mauro hermano corre: porque aquel niño, que salió a coger a guazcayò en el lago, y le tiene ya muy adentro el agua. Cola fue no vista otra vez desde San Pedro Apostol. Pidiò la bendiccion al Santo. Diosela. Corrió San Mauro con tanto desseo de cūplir la obediencia de su Maestro y traerle libre a San Placido, que sin entender, ni mirar donde ponía los pies, entrò pisando sobre el agua, como si fuera sobre la tierra, y llegaron a donde el niño andaua entre las ondas vacilando, le asió de los cabellos, y boluio de la mesma suerte con el a la ribera; donde al punto que tocò la tierra, boluio sabre sí, y mirado lo que le auia sucedido, y que auia corrido de ida, y buelta sobre el agua ran largo espacio, quedò espantado, y como fuera de sí. Contolo con admiracion al Varon de Dios, y el, como estaua tan fundado en la humildad, atribuyolo a la obediencia del discipulo; San Mauro lo echaua a la Santidad, y al imperio del Maestro, defendiendose con que el no sabia lo q̄ auia hecho. En este pleito dixo su dicho, el que auia caydo en el agua con estas palabras. Quando yo era lleuado de las ondas vez a sobre en la Coggulla de mi Maestro, y estaua mirando como me sacaua del agua. De aqui sacan vnos el atribuir el milagro a San Be-

Benito; otros a la ciega obediencia de San Mauro; pero yo lo doy a entrambos; y a esto me parece que aludiò el Santo Maestro, quando preuenido por el Espiritu Santo del sucesor, llamó a San Mauro, tratandole, no de hijo, sino de hermano, para hazerle igual en el caso: porque la hermandad representa igualdad, como superioridad la Pareñidad. Frater Mauro corre, quia puerille, qui ad hauriendam aquam perrexerat, in lacum cecidit. Hermano Mauro corre. Así lo enseñó Christo a los Discipulos, quando les quitaua de la cabeza el apertito de mayores, y superiores. Omnes vos fratres estis. Todos vos otros sois hermanos: todos iguales.

Marb. 23.

Reparo yo mucho, que razon humano, para que Dauid no saliese a pelear con el Gigante, lleuando las armas de Saul; pues siendo Reales, a bñe seguro, que serian de buen temple, y que el pero, y la celada estarian hechas a prueba? Diran algunos que las armas de Saul estauan hechas para mayor cuerpo, y que el Rey era fornido, y robusto, y Dauid pequeño, y delgado. Pero no es buena respuesta. Lo vno, porque las armas de Saul, y la persona de Dauid estauan a la vista de soldados, y Capitanes del exercito; y si fueran mayores, y desproporcionadas, no se las pusieron, y ajustaran, como se las pusieron: porque tenían la desproporcion delante de los ojos. Y el Sagrado Texto dize que de hecho se las vistió, y le armò el mes-

1. Reg. 17.

mo Rey Saul, y le ciñò la espada. Et induit Saul Dauid vestimentis suis, et imposuit galeam arcum super caput eius, et vestiuit eum lorica. Luego a entrambos hazian? Lo otro porque Dauid no dixo que no le venian ajustadas, ei puso la falta ni lo sobrado de grandes respeto de su cuerpo, sino que no estaua acostumbrado a andar de aquel modo. Non possum incedere, quia vsus non habeo. Luego por otro motiuo las dexò, y se boluio a su

pellico? Así es verdad. Ahora decidme fieles a que riesgo se ponía Dauid? A pelear con vn Gigante, en que empeño se auia puesto? En salir con la victoria, y poner aquel jayan de baxo de sus pies, como lo hizo quando le matò. Cucurrit, et stetit super eum; pues no saliera tan honrosamente desfempañado, si lleuara las armas de Saul: porque esse Rey auia sido voluntarioso, y desobediente, y contra Dios por dos vezes: vna sacrificando no perteneciendole por officio; otra no matando al Rey de los Amalecitas, ni siguiendo la guerra con las hostilidades, que Dios auia mandado. Veanse los dos capitulos 13. y 15. de los Reyes. Pues como las victorias las tiene Dios guardadas, y consignadas para el Varon obediente, como dize el Espiritu Santo. Vir obediens loquetur victoriam, como podia ganarla Dauid yendo armado con las armas de vn desobediente, por consiguiēte auia de ser vencido. Pues dexelas: vayase con su pellico de obeja, o carnero, que es habito de animales obedientes, de criaturas calladas, y rendidas al filuo, y al cayado de su pastor, y que con solo el estallido de la honda hazen lo que quiere, y de esse modo conseguirà lo que pretende. No menos gloriosa fue la accion de San Mauro que la de Dauid como iba tambien vestido de la obediencia de su Maestro y Pastor, si reparamos en el modo de escriuir la victoria, y el triumpho de Dauid? Diziendo Cucurrit ad pugnam ex aduerso Philistaei. Corrió contra el Philisteo a la pelea, y derribado con la primera piedra. Corrió segunda vez, y puso de despues sobre el cuerpo del Gigante, y cortòle la cabeza. Cucurrit, et stetit super Philistaum. Pues lo mesmo hizo San Mauro, pues corrió sobre las aguas alir, y corrió sobre las mesmas al bolner, y aun con mas gloria, porque las aguas yuden a los Gigantes, y los hu-

Prouerb. cap. 21.



millan, y los hazeñ dar gemidos. *Gigantes gemunt sub aquis*, dize vn Propheta : luego tuuo de mas gloria el correr San Mauro , y estar en pie sobre estas aguas viuas David sobre Gigantes muertos?

El Prior de Asigen viendo que otros muchos Santos anduieron sobre las aguas Martires , y Confessores, reparo en que San Gregorio dixesse: que fue successo no visto desde San Pedro Apostol hasta entonces. Y responde : que lo dixo así , por ser tan raro, mas no por ser singular , ó a caso porque no auria leido este milagro en otros Santos. Pero quien ha de creer, que San Gregorio, quando era Monge nunca le yó las vidas de los Padres, cuya leccion tanto encargó San Benito : donde se halla , que Bessarion Abad anduuo sobre las aguas. La vida de Santa Maria Egipcia ca tambien la leeria, que esta entre ellas, a quien sucedió lo mesmo sobre las del Jordan , y las de otros Martires , a quien Dios concedió la mesma gracia? No tengo esto por verisimil, y qdexo de leerlas: pues como dixo q no auia sido vista semejante cosa desde San Pedro? Lo que yo entiendo aqui es, que San Gregorio no hablo de la accion de andar sobre las aguas to mandola desnudamente, sino vestida con sus circunstancias: y desta suerte desde San Pedro hasta San Benito nunca fue vista, ni oyda en la Iglesia. San Nazario, y Celso fueron hechados por los Gertiles en el Mar : y no se hundiendo llegaron saluos a la ribera. A San Quirino Obispo, y Martir, hecharonle con vna piedra a cada al cuello en vn rio desde lo alto de vna puente. Eseriuelo Prudencia. San Blas fue hechado en vn lago, y sin morir las plantas anduuo sobre el como por la tierra. Ninguno de estos puede traerse por exemplo : porque fueron violentamente arrojados de otros, y solo tuuieron de milagroso el salir del peligro libres; mas no tu-

Regl. 5. 42
l. 6. Lib II
2. num. 2.

Peristhoph
himn. 7.

nieron el entrar, y salir como Sã Mauro. Verdad es que Santa Maria Egipciaca passó de ida, y buelta sobre las aguas del Jordan para hablar con Sã Zofimas, y a Bessarion Abad sucedió le mesmo : pero tan poco son exemplo; que aduertian, donde entrauan, y por voluntad propria armados de la señal de la Cruz, de la Pè, y de la confianza : mas nuestro Santo entró inadvertidamente, como el confesó arrebatado de la virtud de la obediencia, y no por autoridad propria, sino de su Abad; como San Pedro, que no se echó al Mar , hasta que pidiendole a Christo se lo mandasse. *Domine iube* Math. 24. le dixo: *Veni*. Fuera de que en las acciones de Maria, Bessarion, Celso, Nazario, y Quirino concurrió inmediatamente la voluntad de Dios, y su gracia: y pudo dezir Dios en hazer el fauor: *De gentibus non est vir mecum*. Y de cada vno: *Dominus solus dux eius fuit*. No huuo otro que Dios en el milagro : mas aqui entró despues de Dios la Santidad, la autoridad , el imperio de San Benito, y su concurso, pues dixo San Placido, que vió sobre su cabeza el habito del Santo que le iba tambien sacando ; que fue como la mano de Christo para San Pedro, quando le guardó, y detuvo para que no se vndiesse en el Mar. Demodo que desde San Pedro hasta entonces bien dixo San Gregorio, que fue cosa no vsada, ni vista.

Lo que yo ponderare siempre es que diga el Pontifice tuuo aqui San Benito el espiritu de San Pedro en el andar sobre las aguas: *In aqua itinere Petrum video, & perpendo*, porque parecua de dezirlo aquello de San Mauro ; pues el anduuo sobre ellas, que San Benito en la celda se estava, y que dixera mejor. *In aqua itinere Christum video*. En el andar Mauro sobre las aguas veo en San Benito el espiritu de Christo; pues como las pisó Pedro al mandamiento de Christo; así Mauro al imperio, y obediencia de

Math. 24.

Isay. 63
dicit. 20.

Indeclamae

Act. 5.

L. 2. Dial.
cap. 37.

Cant. c. 2.
cap. 5.
Lib. 3.

de San Benito. Pero podemos dezir que nombró a San Pedro por dos razones. La vna porque como las acciones gloriosas de los discipulos se deuen a la doctrina de los Maestros; como las victorias de los soldados al Capitan ; a esse passo el andá sobre las aguas San Mauro fue en virtud de la Santidad, y espiritu de San Benito. La otra porque aunque no anduó sobre ellas corporalmente, anduuo con la espiritual asistencia asegurando a Mauro el camino, y a Placido, para que no se ahogasse , y así tambien anduuo aquel camino como San Pedro; de quien dize San Bernardo que el auerlo dexado todo le hizo tan pobre de espiritu, que le dispuo para andar sobre las aguas libre, seguro, y sin temores de hundirse, como al contrario en los hijos de Israel que por ir tan ricos de los despojos de Egipto, no pudo, ni se atreuió el mar a sustentarlos, y fue menester abrirse. Pensamiento fue de San Bernardo: aunque yo entiendo , que no dixo, que auia en San Benito vn San Pedro por el correr San Mauro sobre las aguas, sino por el obrar el milagro San Benito : que al passo que su sombra del Apostol en las palabras librua de la muerte a los enfermos , como escriue Sã Lucas, así la sombra de Benito representada en la Cogulla (que tambien era cosa de sombra; pues verdaderamente no estava allí) libró a San Placido del peligro de ahogarse. Con que dixo ingeniosamente San Gregorio. *In aque itinere Petrum video*.

En esta altura de Santidad, y vñion con Dios estava su sieruo : en esta gracia, y cabida el que fue por excelencia llamado el dilecto, el amado, y el querido. *Dilectus dei Benedictus*, como le llamó la Esposa a Dios en los cantares repetidas vezes. *En dilectus meus loquitur. Dilectus meus candidus, & rubicundus*: Para que se vea que con fundamentos fue levantandose el edificio

de esta Religion en la primera Congregacion de Sublago , que por la cueua , donde se labró esta bendita piedra la llamaron Congregacion Specuense, y de que cantera se cortó para levantar el mayor edificio que hasta oy vieron los nacidos. Aqui se criaron Mauro, Placido, Fausto, Godiano, Marco Maximo, y de aqui salieron Thoribio, Victoriano, Maria Dumiese, Pompeiano, y otros que honraron a Italia, Francia, Sicilia, Aragon, Asturias, Galicia, Portugal, y Castilla. De aqui salieron los Conuentos de Monjas, y Virgenes, imitando a Santa Escolastica, y teniendola por Madre , que fue otro esquadron innumerable de Santas, siendo estos dos hermanos Benito, y Escolastica el Abraham, y Sara, a quien Dios hizo Padres de los creyentes. Y finalmente de esta cueua salió, a quien dió su nombre llamandole vno: pues le llamó Benedicto, llenandele de bendicion, y multiplicando sus generaciones. *Quia vnum vocauí eum, & benedixi ei, & multiplicauí eum*.

De esta Cueva salió aquel tan parecido a Dios, que al passo que en el principio del Mundo nos dixo que su espiritu no se ahoga en poca agua, sino que andaua muy superior a ella : a esse passo mesmo quiso, que ni sus discipulos queridos, ni su Cogulla, se hundiesen, y anduiesen debaxo, sino encima de las aguas: que fue como anunciarle en este milagro, que auia de presidir su Religion a las gentes. Yo a lo menos así entiendo aquellas palabras del Genes. *Spiritus Domini ferebatur super aquas*: que el espiritu de Dios (como dizen otras Biblias) era llenado sobre las aguas. Esto es, que era su Presidente, su dueño, su señor, y superior suyo: otros Santos aunque han sido en la virtud, y en la Santidad Gigantes: pero halos he cho gemir el gouerno de las gentes, y el mirar por ellas *Gigantes gemunt sub aquis*, dezia S. Agust. del Job. c. 26. pues



pues de Obispo se hurtava todas las vezes que podia de las ocupaciones de la dignidad, y se retirava con sus Ermitaños que tenia en la soledad, Santo Domingo de Guzman predicando a los Fieles, y a los Hereges le vieron tal vez, que sudò sangre. El Seraphin Francisco no quiso ser General de la mesma Religion, que auia fundado, ahogado se imaginava con tal carga si la recibiera; mas a San Benito dióle Dios vn espíritu muy superior para presidir, que era, y fue siempre espíritu de señor: Spiritus domini, y así, ferebatur saper aquas. No es mucho que no se hundiese en el agua, ni se ahogase cosa suya.

CAPITULO XVIII.

- 1 Pretende el Clerigo Florencio matar con veneno a San Benito y lirarle Dios.
- 2 Mete en la Clausura mugeres deshonestas para inquietar los Monjes, y dexa el Santo el Monasterio de Sublago.
- 3 Muere desastradamente Florencio.
- 4 Virtudes, y espíritu de los Santos en San Benito se explica.

Nursia (montana si vera est fama Sibilla)
Proxima nunc tendit vicos aulea per omnes.

Y de su hermano San Benito parece se pudo entender lo que el otro Mantuano mas antiguo dixo: de que siendo el Capitan, siendo la cabeza

- 5 Aparece se Christo, y mandale ir a Monte Casino.
- 6 Describe se la Montaña, y sus gentes.

1 FVesse cultivando, y llenando de nuevas plantas el suelo de Sublago con toda su comarca; y donde antes habitauan de assiento los venenosos Dragones, las Africanas cerastas, y temidos Basiliscos, nacia los verdores de los juncos, y las cañas: porque se poblava todo de personas, que deseosas de su saluacion buscaban la soledad teniendo las Ciudades por desierto, y el desierto por Paraíso de deleytes. Estavan por todos aquellos pueblos tendidos los tapizes, y pintadas alombras, que de varios colores de virtudes auia matizado la gracia en los coraçones de grandísimo numero de Monjes, cuyos obradores eran los Claustros, cuyos almacenes los Monasterios, donde se vendian tan baratas, que no pedia Dios por precio mas de vna voluntad de amarle, y resolucion en el seguirle

Por parte de Santa Escolástica parece se auia cumplido lo que cantò Bapista Mantuano de la Sibilla de Nursia.

el, y la guia de tantas negras legiones, auia de desterrar el miedo de los coraçones de todos, que les auia infundido la culpa.

Te duce si qua manent sceleris nestigia vestri
Irrita perpetua soluent formidineterras.

Corria el año del parto de la Virgen quinientos veinte y dos quando queriendo la diuina Sabiduria, que

este Sol passasse a otros oriçontes, y formasse otro Emispherio, deshaziendo con tu luz sombras mayores, quales

les eran las de la Idolatria tendidas por las Montañas de Casino, lo dispuso por el camino que diremos agora.

Vinia en el pueblo de Sublago vn Sacerdote llamado Florencio. Este considerando la estimacion, que se hazia del Varon de Dios siendo el Presbitero, y San Benito Diacono, tratò de quitarle la vida, y apartarlo de sus ojos, y de los de todos, por vn raro medio: y fue embiarle por presente vn pan, ò rosca llena de tofigo, y veneno, para que en comiendo de ella muriese; y quando la prouaran otros de sus Monges, y muriesen, no se le daua cosa alguna; pues de los enemigos los menos. Tanto aborrecia la virtud, q Dios estimaua tanto, y la perfecta vida de los Monges que iba criado. Este fingido regalo recibió el Santo con la cortesía, y retornò de gracias, que sabia; mas reuelole Dios con vna inspiracion, y luz interior el daño, que el pan traia encubierto con la mala intencion, del que lo embiaua, y tratò de que ninguno lo probasse, ni lo viesse, por vn camino tan singular, que vn milagro alcançò a otro, y se hallaron juntos entrambos. Auia en el Conuento vn Cuerno que tenia costumbre de venir del Monje, que estava cerca, y recibir el pan de mano del Sierno de Dios cada dia. Vino pues el aue a comer a su hora, y viendole el Santo, echole el pan, y como si fuera capaz de entender, lo que le mandaua le dixo. En el nombre de Jesu Christo toma este pan, y lleualo, a donde no pueda ser hallado de hombre alguno. El Cuerno oyendo aquellas palabras començò a abrir la boca, y graznar, andando al rededor del pan con las alas rendidas con tales bueltas, que claramente mostraua, que queria obedecer: pero que era peligroso aplicarle el pico; pues con la humedad auia de ablandarse, y participar de el veneno

con que perdía el aue la vida. Bran aquellas acciones vnas escusas humildes de vn subdito a su Prelado, sin embargo de ellas le mandò el Santo portres vezes, que lo lleuasse, a donde no fuesse hallado: y al fin de vn poco de tiempo cogió el pan, volò con el, y por lo que le detuvo en el Monte se viò, que lo dexò en parte segura de ser hailado; porque tardò tres horas en boluer al Conuento. Dize Fray Thomas de Trugillo en su tesoro, que por la color del habito solia llamar el Varon de Dios hermano a este Cuerno, y siendo cierto, lo mostrò en obedecer el Cuerno al precepto, que puso en su Santa Regla en el capitulo sesenta y ocho, que tiene por título. Si fratri impossibilia iniunguntur. Que ha de hazer el hermano, quando le mandan cosas imposibles. Y lo que dispone el Santo Legislador, es lo siguiente. Si a aliquo hermano le fueren mandadas cosas dificultosas, y pesadas, o yga lo que le manda el Prelado con toda mansedumbre, y obediencia, si viere que excede el precepto a sus fuerças, represente las causas al Superior suyo con paciencia, y aguardando su çon para ello, no ensobernucciendose, no resistiendo, no contradiciendo, si auendolo hecho así perseverare el Superior en mandarlo, tenga el hermano por entendido, que aquello le conuiene, y obedezca con charidad, y confiança, de que Dios le ha de ayudar. Esto el Santo Varon, y así lo cumplió el Cuerno, significando con las alas, que queria obedecer volando, y representando con el graznido, la dificultad, y el peligro, de ser pesado el pan, para lleuarlo en el pico, y estar la muerte tan cerca, estando atofigado; pero al fin repitiendo el precepto el hermano mayor, y obedeciendo el menor, vino a darle fuerças Dios: con q lo leuantò, lleuò, y boluio, sin que huuiesse muerto en la demanda.



A cuervos mandaua Dios, que sustentassen a Elias: a cuervo, que firmiesse a San Pablo primer Ermitaño: a Cuervo, que defendiesse de Aguilas el cuerpo de San Vicente Martir de Valencia: y a Cuervos mandò que obedeciesse a San Benito; pues comian de su mano. Todos obedecian: y es justo, que los que parecemos Cuervos por la color del habito, obedezcamos; pues no solo comemos por su mano, y recibimos el alimento del cuerpo, sino que por su intercession alimenta nuestras almas el rocio celestial de la Diuina gracia: pues si alguna virtud ha dado vna reliquia de eternidad a esta Religion, y a caso tan larga vida a los Cuervos, ha sido la obediencia de vnos, y otros. Por esso quiso Dios hermosear a su Esposa con cabos negros, y que fueran sus cabellos, como el Cuervo: porque la obediencia es justo, que en los animales, y en los esclauos, es señalada en el cuello, y se muestra baxando la cabeça.

Y añado vn pensamiento mio de que ha querido seruirse Dios de los Cuervos, para ministerios tales con sus siervos, que le siruieron en esta vida con esperanças de goçarle en la otra, como Elias, Pablos, Antonios, Benitos, y Vicentes, por ser estas aues con sus voces vnos continuos Predicadores de su eternidad, vnos Confessores de su gloria para los buenos, y vnosregoneros, que están publicando que ay otra vida, y la inmortalidad del alma contra los Atheistas, y contra los Hereges, que la niegan, como lo hazian antiguamente los Saduceos, y oy lo escriuen otros: porque con aquel *Cras* que articulan a su modo el dia de oy, en que nos dicen que ay *Mañana*, y que despues de aquel mañana, ay otro, y despues otro; que otra doctrina leen a los hombres, sino la inmortalidad de las almas, y la eternidad, que han

de viuir con pena, o gloria: pues quando falte el dia de mañana a los que oy mueren en esta vida, no les ha de faltar otro mañana eterno, que lo comprehenda todo, quando mueran, y que no ha de auer tantos mañanas presentes, q̄ no sean mas innumerables los futuros, y los que Dios tiene en su eternidad comprehendidos, y recogidos.

2. Como Florencio viò, que el arbitrio no le auia salido bien, y no le auia entrado en provecho el pan, como tampoco a los Monges de Viçouerra el vino, armò otra mas peligrosa; pues tirò a las almas de los discipulos con ella: y fue buscar vnas mugeres moças (y sin verguença, ni juicio; pues hizieron lo que quiso) concertose con ellas, que a tal hora, y saçon, entrassen desnudas en el huerto, que estaua pegado al Monasterio, y delante de las celdas del Santo, y de los Monges, y se pusiesse a dancar, y hazer fiestas deshonestamente, de modo que viendolas en aquel estado se inquietassen los espiritus de los Monges: porque con aquella tentacion quedaua desacreditado el Maestro por vn camino, o por otro; pues si caia algun discipulo espiritual, o corporalmente, porque auia caido. Sino caia por lo menos diria se por el pueblo, lo que passaua, y qual andaua la clausura, y el recogimiento del Monasterio; quando no la serpiente combidara con la fruta a las mugeres, como en el Paraiso; sino las mugeres al que tenia prudencia de serpiente con la ofensa de Dios, y ran escandalosa. Vinierò en executar lo siere de ellas, y desnudas, y trabadas de las manos començaron en corro a baylar, y jugar delante de las celdas.

A Siria parece q̄ passò la noticia desta maldad intrada por Florencio, para q̄ otros tales la cometiesse, como lo hizo Pedro Obispu de Apamea Pre-

Prelado mogo, mal inclinado, y sobre todo herege; pues para desacreditar, y profanar el Monasterio, y Mòges de S. Dorotheo le llenò los clauitros de mugeres publicas por lo deshonesto, y liuiano: de lo qual formò querella y acusacion todos los Ecclesiasticos, y Monges Catholicos, que presentaron en el Concilio Constantinopolitano el año de de quinientos treinta y seis. *Accipiens multitudine in ordinatum irruit contra colentes, in predicto venerabili Monasterio meretrices, & saltatrices introducendo, & multitudinem amantium, & nullam speciem omittendo ad depositionem, & extinctionem ibidem colentium.* Así el ra en la querella que trae Seuerino Binto en el dicho Concilio, y lo confirman los Monges de Apamea en la suya, y que les metiò en el Claustro muchas malas mugeres. *Nam meretrices erant, & nulatenus nobiles.* Vease el dicho Concilio: de que ponen los dichos Monges, lo que padeciò tambien la Iglesia del Glorioso Martir S. Antonino. *Quanta verò, & qualia diferentes in venerabili domo victoriosi Martiris Antonini perpetrata sunt, que natura, rationem habens, sine lacrimis enarrabit?* A muchos Monges dice matò en ella, que por la cuenta ser nian, y asistian al Santo, y parece era Monasterio. Tanto mal haze el mal exemplo, del que primero comienza a ofender a Dios, y ser escandaloso; pues abre el camino, y lo enseña a los que lo ignorauan.

Vio el Santo Abad la accion; y conociendo quien le hazia el tiro, y a donde mirauan los intentos de aquel perdido Sacerdote, procurò remediarlo, y por abreniar los terminos, poner tierra en medio, dando lugar a la ira, y a la embidia, ausentadose de Sublago. Con esto dispuso el gouerno de todos los oratorios, e Iglesias que auia leuantado en aquella tierra, juntando todos los Monges a vn conlejo que fue como vn capitulo Gege-

ral, y el primero que nos consta celebrò la Santa Congregacion Specuense, o Sublacense, y eligiendo Priors en todos ellos les echò su bendiciò dexandoles la Regla, que auian de guardar, y encaigandoles la obseruancia de ella.

Valgame Dios! No podia dar a conocer la Santidad, y grande candal de San Benito, sino es por este camino? Por esta contrariedad, y oposicion? Bien creo yo que no auian de faltarle modos infinitos, al que es infinito en el saber: pero este fue vno que tiene de natural, y de sobre natural vna partida muy grande de misterios. Por lo sobrenatural son tantos quanto lo son los ordenes diuinos; por lo natural, quien haze al Sol mas estimado que la interposicion de la noche, y sus tinieblas, la de la tierra en los Eclipses, la de las nubes en el ayre. Aun los Logicos nos lo estan con su doctrina enseñando: porque de seis condiciones que tiene la substancia, y por quien se conoce serlo, es vna el ser *contrarium receptiuum, id est radicaliter per modum subiecti quod.* Receptiuo de contrarios, y de calidades opuestas. No son hombres de substancia los que no saben sufrir lo malo, como llevar lo bueno los que no saben hazer el rostro al dia malo, como al aduerso: Y los que no saben poner, y desplegar las velas, mas que a viento, no son para la nauigacion de esta vida en la naue de la Iglesia. No criará buenos marineros, y Pilotos: Hasta la calidad con ser accidente, y no substancia, porque ha de ser predicable, quieren los Logicos, que la primera propiedad suya sea. *habere contrarium.* Tener contrarios.

Para mostrar pues Dios a todo el Mundo, y a la Iglesia toda, q̄ San Benito era Santo de substancia, y de vna Santidad muy calificada, y que auia de ser Maestro de Discipulos que la naue de la Iglesia la auian de gouernar

Tom. 2.
Act. 3. p.
46. col. 1

p. 466.
col. 2.



nar contra todos los vientos, y adversidades. que ocurriessen, y se levantassen, quiso que tuviessen contrarios, y que Florencio a el, y a sus Monges los persiguiesse.

Pero como el Santo Prelado tenia tanto de Angel, de cuya naturaleza es proprio el no tener diferencias, ni encuentros con el vulgo, de los individuos, que no hazen mas de numero, quiso poner tierra en medio, que pues era Sol, y solo, en la Santidad, fuese para Sublago Eclipse, privandole de la luz que le da su asistencia.

Saliose con esto de Sublago, llevandolo consigo algunos pocos para su compania, imitando la accion de Christo, quando vio declarada por Consejo de la Sinagoga la voluntad de quitarle la vida. *Abijt in Regionem in xerta desertum.* Esta resolucion, y dexacion que hizo con toda esta solemnidad, y circunstancias, la dexo escrita San Gregorio por estas palabras. *Lapsum adhuc tenerioribus discipulis pertimescens, idque prosui solius persecutione fieri pertractans, invidia locum dedit, atque Oratoria, & caneta que construxerat substitutis Praepositis adiunctis fratribus ordinavit, & paucis fecum Monachis ablatis habitationem mutavit loci.* Esto el Santo Pontifice.

De donde colijo yo, que la Santa Regla la tienen muchos por economica, y que solo se escribio para ordenar el acertado gobierno de vn Conuento de las puerras a dentro, y no para el de Congregaciones; pero de esta accion de juntar San Benito todos los Monges de los doze Conuentos circunvezinos, que auia edificado: el tratar con ellos de su ausencia: elegir Priores, y no Abades; el nombrar los que auian de ir con el, y los que auian de quedarse, mucho tiene de Politico: pues parece se quedaua y referuaua el Santo para si el titulo de Abad, y General Prelado de todos ellos: y mas viendo, que dexo por Prior, en el que residia, a su disci-

cipulo Mauro, y no por Abad.

3 Supo Florencio lo que passaua: y que ya caminaua: y marchaua el enemigo: y queriendo celebrar el gusto de lo hecho, que tenia, subiose a vn corredor de la casa, que estaua enfrente del Conuento, y lo auia el rio en medio: pero el soberano Iuez, que auia permitido aquellos reperidos pecados, no quiso q se gloriasen en su malicia, ya q en la maldad se auia mostrado poderoso: porque estardose complaciendo de lo hecho, que parece no cabia de contento, cayò todo el terrado, y corredor sobre el, y lo matò, sin auerse movido, ni faltado parte alguna de lo restante de la casa; que assi fuele Dios pagar por junto, y castigar los delitos, que atesora, y multiplica la impenitencia, y dureza de nuestro coracon, quando no se aproueche de la benignidad, con que nos espera, y està llamando para la enmienda.

Diez millas iba ya el Santo, que son dos leguas y media de España, quando San Mauro, que vio la novedad del caso le embio vn proprio, pidiendole se boluiesse: porque ya Florencio era muerto. Esto sintio el Varon de Dios, mas que lo passado, por ver que acabasse en aquel estado, o por que el discipulo se auia holgado en tal muerte: y auendose puesto a llorar, y lamentar aquella desgracia, boluendose contra la alegria de San Mauro, le impulso, y señalo penitencias; pues quando se atrauiesse la menor sospecha de la condenacion eterna de vna alma, que a Dios le costò su sangre, y su vida, no deue vn hombre alegrarse; aunque aya sido su enemigo, quando muriendo el cuerpo, que es tierra, no muere el alma, que le gouernaua, y regia, y la formò Dios a su imagen.

4 Aqui es donde pondera mucho el Arceidiano Pedro el espiritu de nuestro Santo Padre, y en que dize ha-

halla el de David en llorar la muerte de Florencio, al passo que David la de Saul; y aqui donde recoge los espíritus de Elias en la obediencia de el cuervo; el de Eliseo en subir el hierro de lo profundo de el agua hasta lo alto; y el de San Pedro en correr sobre la mesma San Mauro, concluyendo, que tuuo el de todos los Iustos recogidos en su alma; pues ya mostraua el de vnos, ya el de otros. Pero esto lo recogio San Gregorio en mas breues palabras, porque le respondió a su Arceidiano Pedro lo siguiente: *Vir Dei Benedictus (Petre) vnus Dei spiritum habuit.* Pedro, el varon de Dios Benito tuuo el espíritu de vn Dios. No dixo el de todas tres personas, o el de alguna en particular, no el espíritu de Dios, porque no se entendiera de el don gratuito de la gracia habitual, que es participacion de la naturaleza diuina, sino el espíritu de vn Dios: esto es, el espíritu de Dios en quanto vno, *vnus Dei spiritum habuit*, porque al modo que en quanto Dios están en Dios las perfecciones del Padre, del Hijo, y de el Espíritu Santo, y todas con perfeccion; a esse modo estuieron en el Varo de Dios Benito las virtudes y el espíritu de los Iustos con toda perfeccion, y altura. Acuerdo me aora de vna doctrina del Maestro de las Sentencias, que tratando de la distincion, y nombre de los Angeles, dize, que aquellos nombres de Seraphines, Cherubines, y Tronos con los demas hasta nueue, dalelos la Iglesia, y la Sagrada Escritura para darlos a conocer a los hombres, y q nosotros los conozcamos con distincion por los efectos, que muestran, y en que mas excelentemente resplandecen en ellos; mas no porque a ninguno le falte el que tiene el otro, porque todos son Cherubines, pues todos tienen plenitud de ciencia. Todos Seraphines, porque todos arden en el amor de Dios: *Hec nomina illis*

*non propter se, sed propter nos eis data sunt: qui enim sibi noti sunt contemplatione, nobis innotescunt cognominatio. ne. In illa enim caelestis curia, vbi plenitudo boni est, licet quaedam de ea sint excellenter, nihil tamen possideat singulariter. Lo mismo sintio San Gregorio sobre los Evangelios. *Ulla do-**

Homi. 34

na omnibus sunt communia, omnes enim ardent charitate, & scientia plenissimi sunt, & sic de alijs: sed superiores alijs excellentius ipsa acciperunt. Assi parece se podia creer de San Benito, que tuuo eminentemente el espíritu de todos los Iustos, porque tenia el espíritu de Dios en si, como los demas, de quien dezia el Apostol que son Templo del Espíritu Santo; mas no se dezia en esto cosa particular, aunque parecia que se dezia mucho. Yo, pues, lo entiendo diferentemente, valiendome de la misma doctrina, porque si el llamarle Cherubin vn soberano espíritu, es porque la plenitud de ciencia la tiene con mas excelente demonstracion, y exercicio, que el Trono, y nombre de Seraphin lo tienen otros, porque arden con mayores demonstraciones, y finezas de amor que las Potestades, aunque las Potestades, y Tronos arden, y saben; y estas excellencias sirven de indices, y orthographia, para que nosotros conozcamos con distincion la soberania mayor de vnos respecto de los otros. Luego el auerse visto en este Santo Patriarca la obediencia de los cuervos, como en Elias; la milagrosa ligereza del hierro sobre el agua, como en Eliseo; los llantos y lagrimas de David por la muerte de Florencio; y el correr Mauro por aquel pequeño mar de Hago Sublacense sobre su palabra, como Pedro, fue darnos a entender, que en aquellas excelentes virtudes era David, era Elias, era Pedro, y Eliseo, como fuera Seraphin, Cherubin, y Trono el Angel que tuuiera con igual excelencia el amar con el saber, el saber,

Ioan. 11.

2. Dial. c. 8

2. dist. 9



ber con el amar, y tanta plenitud de gracia de la diuinidad, que fuera de Dios la Silla, y Trono. Pues en esta, creo yo, que tuuo el Santo Abad el lleno, y la perfeccion de espiritu de los otros Iustos; y el que lo tuuere por mucho, dexeme llegar al tiempo del Sacerdocio, y vea, y bira carar mayores cosas, que aora cierra el discurso con vnas palabras de San Mauro, que trae Faulto su compañero, y Chronista, que hablando de su Maestro San Benito, como quien auia sido testigo tan cercano a su persona; dize: Sanctus Benedictus, tantum a Domino promeruit gratiam, ut nemini post Beatos Apostolos vnquam fuerit secundus. Fue la gracia de San Benito tan grande, que despues de los Apostoles a ninguno fue segundo. Luego por lo menos tuuo el ser igual a todos los que huuo despues de los Apostoles; y assi fue su espiritu en la Fe, Caridad, y Esperança, como el de Elias, Dauid, y Eliseo. Y pues aprueua la Iglesia, el que se cante, que tuuo el espiritu de todos los Iustos, y de cada vno, estuuo lleno, y en grados muy intenfos, no ay mas que desear sus hijos, para tenerse por hijos de buen Padre.

El espiritu de Dios, dize S. Gregorio, tuuo San Benito, y mostrólo aquí en penitenciar a su discipulo San Mauro, con ser tan Santo, que le causan admiración sus virtudes al Maestro, con ser deudo suyo, porque el mostrarse aceptador de personas, y disimular imperfecciones de los subditos, es cõtra el espiritu de Dios, como diferentes vezes lo repite San Pablo a los Romanos. Disputa el Maestro de las Sentencias de la diuinidad, y perfecciones de Dios, y de su essencia, y diziendo que es vno, le niega el ser singular. Haràle dificultad al Gramatico, que no sea singular, siendo vno; y dexando las razones Theologicas que trae de San Augustin, San Hilario, y San Ambrosio,

Zi. i. diff. 73.

que concluyen ser Dios vno, y no singular, que no es vnico, ni solitario. Quia singularitas, vel solitudo pluralitatem personarum excludit, et diuersitas unitatem essentia tollit. La razon politica, y economica es bastante; pues no pareciera bien, que siendo Dios vno por essencia, y por essencia Principe de la paz, fuera amigo de singularidades. Que pareciera que la diuinidad que està en todas tres personas, resplandeciera mas omnipotente en el Padre, que en el Hijo, y en el Espiritu Santo? Que se dixerá, si fueran los atributos desiguales? Que si cargara mas el amor en el Espiritu Santo, que en el Hijo? No fuera Dios a proceder de esse modo, ni tuuiera espiritu de vn Dios, el que se quisiera mostrar mas afecto a vna persona, q a otra; y assi como era verdaderamente espiritu de vn Dios, que es vno, y no singular, el que tenia San Benito, quiso que su discipulo Mauro passasse, y pagasse la pena de su culpa en auerse alegrado con la muerte de su enemigo, como imperfecto, y no auerla llorado como Santo: porque en disimularlo diera a entender, que era vno, pero amigo de singularidades, no castigando en San Mauro, lo que castigara, y corrigiea en otro.

5 No tenia preuenido el Varon de Dios, quando determinò salir de aquel amado sitio, a dõde auia de encaminar passos, porque solo puso la intencion en apartar la ocasion de que Florencio perseverasse en su embidia. Y el sentimiento que le causò el dexar a Sublago, sin duda fue grande; pues dexaua aquella soledad, que auia poblado de Religiosos, y donde auia trasplantado las Lauras de Palestina. Tenia ya por patria aquella cueba, por Ciudades los Monasterios, por heamanos, y por hijos los discipulos. Los bosques, las aues, y las aguas eran testigos de lo que con Dios auia ganado, y con los hombres adquirido. Al fin auia viuido allí, cerca de

vein-

veinte y cinco años, con que fue vna mortificacion muy grande, hallandose ya con quarenta y dos de edad. Y treinta y quatro años que auia viuido el Hijo de Dios en este mundo, que para el fue desierto (como lo fue para la Esposa Santa, quando subia al descanso de la gloria) le hizo sentir el dexarlo, quando estaua cerca de padecer por nosotros, que mucho que lo sintiesse este siervo suyo, siendo el transito de vn desierto conocido a otro desconocido, y retirado a sus ojos?

Mas en esta suspension, y pena en que se mostrò imitador de la pobreza, y desnudez Christiana, sin tener donde reclinar la cabeça, y otra cueua donde meterse, no faltandoles a las astutas raposas de la tierra, ni a las aues del aire los nidos, en que descansan, acudiò el Señor a su siervo, y le consolò con vna reuelacion, y aparicion soberana, significandole por si mesmo lo que auia determinado hazer de su persona, y de los que lleuaua en su compañía, porque le mandò que fuesse al Monte Casino con estas amorosas, y tiernas palabras. Para q õ dulcissimo, y amado Benito te entristeces? No te acuerdas de lo que dixes a mis Discipulos; si a mi me perseguieron, tambien os perseguiran a vosotros. A ti te conuiene el elegir otro camino, y buscar otra senda, por que te tengo yo escogido entre todos los q viuen en el mundo. Tu eres ya vna trompeta celestial de mi Evangelio, a quien tengo llena de mi espiritu, para que se oyga en todos los terminos del mundo. Leuantate ya, y vete al castillo, y fortaleça de Casino, y a todas las gentes, que cierra, y tiene aquella Prouincia vezina, que hasta el dia de oy perseuera en la Idolatria, firviendo en los Idolos al demonio, en cuyos coraçones reina por astucia de Satanas, y no faben, ni tratan de otra cosa, que seguirle, teniendo como electo, y esculpido en

sus almas el adorarle, a todos estos predica la doctrina verdadera, y procura reducirlos a mi culto, porque yo esta: è contigo de tu parte, y no te dexarè, sino que confundirè a todos tus contrarios. Ponte en camino para hazer guerra a los Idolos. Ten buen animo, y muestrate robusto, que yo te entregarè el castillo; y allí permanecerà perpetuamente tu silla, y la gloria de tu nombre. Desta soberana aparicion de Christo, que ni la tengo por la primera, ni la postera, aunque no la escribiò San Gregorio, porque õ no se la dixeran los quatro discipulos, que le informaron, õ la dexò entre otras, q no pudo detenerse en contarlas, tratan las obras, y la vida de San Placido, que como discipulo mas querido, y que lleuaua consigo sabria estos, y otros muchos faouores, que hizo Christo a su Maestro, como supo, y fue testigo del alçarçar la fuente del agua para los tres Monasterios. Hela traducido a la letra, y porque tiene mucho que ponderar, darè en Latin de todo lo dicho testimonio: *Ut quid dulcissime, ac dilectissime Benedicte tristaris? Numquid iam reminisceris illud, quod ego Discipulis meis locutus* Iom. 15. *sum, dicens: Si me persecuti sunt, et vos persequentur? Tibi enim alia est eligenda via, aliud iter querendum. Te namque elegi ex omnibus incolentibus Orbem. Tu Evangelij mei tuba celestis existens spiritu es meo repletus. Surge iam, et vade ad Castrum Casinum, et populum eiusdem Prouinciae, qui adhuc Idolorum nefandis cultibus seruit, et in quorum precordijs Sathane versutia regnat, qui nihil sciunt, aut dicant, nisi quod in cordibus eorum veteris serpentis versutia scripsit, Sermone veridico predicans, in eum ad cultum conuertere, unde; quia tecum ego ero, et non te deseram, et confundam omnes aduersarios tuos. Prosciscere Idolorum ad pugnam. Confortare, et esto robustus, quia Castrum tibi tradam, et illic se-*

Vir. Plac. cap. 5.



Sedes nominis tui in aeternum erit.

Esto las dichas Actas de San Placido en el lugar citado. Traela tambien el Prior de Affigen sobre los dialogos de San Gregorio, en cuyas regaladas palabras del Salvador del mundo hallo descubierto el grande amor que tuvo a este Santo, y quan llena tenia su alma del espiritu de los demas Iustos: pues para salir el deste mundo le permitio el Eterno Padre solo vn Angel, que le consuele, y anime en el Huerto, y a confortar a este fiero suyo baxa el mismo Christo por su persona, que quando no me dixera la Iglesia, que cō su mano suele Dios limpiar las lagrimas de sus ojos a los Iustos, quando los ve llorosos, y affigidos, estos fauores bafrauan a creerlo. Ni me queda que dudar, en que tenia este Santo el espiritu de los demas de la Iglesia; porque fuera de los que quedan señalados por San Gregorio, veo que tenia el espiritu, y justicia del Santo Patriarcha Noe respecto de los demas hombres: pues en dezir, le auia escogido de todos los que viuan entonces en el mundo, mostrò que estaua como aquel Santo, a quien dixo, quando quiso renouarle con las aguas. *Te enim vi Iustum coram me in generatione hac.* En dezir, que le auia hecho trompeta celestial de el Euangelio, mostrò, que le auia dado el espiritu de Isayas para la Idolatria, y pecados de Gerusalem, a quien llamasse, y diesse voces, como de trompeta contra ellos: *Quasi tuba exalta vocem tuam.* En mandar le que fuesse a predicar, y no temiesse a nadie, porque no se apartaria de su lado, ni le dexaria, sino que le estaria assitiendo contra sus contrarios, hallò en el dispuesto, y aparejado el espiritu de Geremias, quando le dixo: *Vniuersa, que mandauero tibi loqueris: ne timeas a facie eorum, quia ego tecum sum, vt eruam te.* En aquel modo de hablarle, y dezirle, que vaya a

Gen. 8.

Isa. 58.

Gerem. 1.

pelear contra la Idolatria, que tenga buen animo, y fortaleza: *Proficiscere ad Idolorum pagam: confortare, & esto robustus, quia Castrum tibi tradam.* que otro spiritu le infundio en el coraçon, sino de la fortaleza, que le diò a Iosue, usando de las mesmas voces, quando le mandò a la salida del desierto, y entrada en la tierra de promission, que començasse la guerra contra los Idolattas, y Gentiles? *Confortare, & esto robustus,* le dize en el Deuteronomio. *Tu enim introduces filios Israel in terram, quam pollicitus sum. Et ego ero tecum.* Lo mesmo le hablo, quando pisaua, saliendo del desierto, las amenas, y deseadas riberas del Iordan: *Sicut fui cum Moysi, ita ero tecum. Non dimittant te, nec derelinquam te, Confortare, & esto robustus.* Tres vezes se lo repite, y solo con este de los nueue Capitanes de la fama, y con Daniel, he hallado en la Escritura, que usasse Dios destas animosas palabras, y aora con San Benito, para que se conozca le diò los espíritus de Esayas, Geremias, Daniel, y Iosue sobre los que auia dado antes. Y mas veremos despues.

Deut. 6. 31

Ios. 12

Dan. 10.

O Patriarcha Santo, que escondidos, que retirados, que secretos has tenido, aun de tus hijos, estos regalos, estas caricias, y finezas con que Dios te hablaba, que tarde las conocemos: los que las denieramos aprender, y gustar de su dulçura en la primera leche de la Religion! que bien pudiera yo dezirte lo que San Agustin dixo a Dios entre otras quejas, y sentimientos de amor, y de hijo: *Palebritudo antiqua, quam serò te cognoui* que tarde hemos sabido muchos de estas glorias tuyas, ò hermosura del desierto, y gloria de la Iglesia Militante! El que gustare de ver los espíritus de otros muchos Iustos de entrambos Testamentos en el de San Benito lea a nuestro insigne Chronista Yepes, al Prior de Affigen: y al Illustrissimo Obispo S. Victores en su

Sol

Sol de Occidente: que dizen harto, y bueno, aunque no todo, pues todo es poco respecto de lo mucho que està oculto.

Obedeció el Santo Varon a lo que Dios le mandaua; y así aunque S. Mauro le auiso la defastrada muerte de Florencio, no boluio a Sublago; mas lleuando consigo los pocos Monges, que auia señalado, que entre ellos iban San Placido con casi onze años de edad, prosiguio al castillo, y fortaleza de Casino. Estaua apartado de Sublago cerca de cincoenta millas Italianas, que hazen doze leguas, y media de las de España. Estaua fundado en vn lenantado mōre, q̄ era señor por su eminencia de diferentes pueblos, como aora, de quien es el más populoso la Ciudad de San German. Ocuparon antiguamente

los Cascos a esta tierra, que eran parte de los pueblos Larinos, gentes de origen tan antiguo, que ellos fueron los que despues del diluuió començarò a escriuir las cartas, y los libros en corteças de arboles, y tablas, de donde vino el llamarse los Correos Tabellarios. Así lo dize San Geronimo escriuiendo a Nicia, y alegando con Enio: *Rudes illi Italia homines quos Cascos Enius appellat, qui sibi in Rethoricis ait Cicero) ritu ferino victum quarebant, ante Carthæ, & membranarum usum, aut in dedelatis, & ligno codicillis, aut in corticibus arborum mutuo epistolarum eloquia miscebant.* Y así lo siente Marco Varon diziendo, que Casco era lo mismo que antiguo, por serlo tanto estas gentes, y lo mismo dixo Enio.

Quam primum Casci populi genuere Latini.

La cabeça destas gentes fue la Ciudad, ò pueblo de Casino. Fue en los Cascos tambien parte de los Vollicos, de quien se acuerda el Poeta,

quando alabando a Italia, y nombrando sus guerreras, y belicosas gentes, dixo:

Georg. 2.

Hac genus acre virum Marsos, pubemque Sabellam, Assuetamque malo ligurem, Volcosque verutos Extulit.

L. 2. Ital. Antiq.

Tienelo Philipo Clauerio: *Vltimum noui Latij, seu Volsci a gri in via Latina fuisse Casinum Oppidum.* Reina de los Vollicos, y natural suyo fue Camilla,

a quien cuenta el Poeta entre los soldados, y esquadrones auxiliares, que llamó Turno contra Eneas.

Ancid. 7.

Hos superaduenit Volscæ de gente Camilla.

Estuuo en esta Ciudad, y montaña Casinense tan arraigada la Idolatria y tan venerado Apolo en vn Templo, que la ciega Gentilidad le hizo; y Venus tan estimada en vn bosque, que junto a el tenia dedicado a su memoria; que conauerla ya echado

de Roma, y de las mas Prouincias de Italia la predicacion de los Apostoles, y sucesores suyos, y auian leuado a Casino en Ciudad Episcopal; con todo esso, ni auia sido bastante a borrarla de sus coraçones, y esto diò a entender el Señor, quando le

di.



dixo a su siervo, que Saranas le auia escrito su culto, y veneracion en las entrañas, como si fueran tablas, o corceas de arboles, para mejor perpetuarla. Demolida estaua la Ciudad, solo su nombre auia quedado, solo perseveraua el Templo. El Idolo, y Altar se conseruaua, y en el bosque duraua solamente de Venus la memoria; y estos borrones, y sombras que auia dexado el tiempo, bastaua entre los Cascos, y Volscos a ser Idolatras, y Gentiles en Italia, mostrando en su duracion, y dureza, que eran el coracon de toda ella; pues si del coracon dize el Philosopho, que es el primero que viue, y el vltimo que muere, en los errores eran los Cascos habitadores del Casino los primeros que leuantaron aras a la muerte, y los vltimos que recibieron la vida: *Primum moriens, & vltimum viuens*. Obrando al contrario de la razon en sus almas, de lo que los coracones pedian, siendo la primera genio q̄ auia muerto, siendo Idolatra, y la vltima que recibió la Fè. Y que se sabe, si otro nombre, que dize Aymonio, tuuo el Castillo de Casino, llamandole *Castrum Elarum*. Tuuo su nombre, y origen de *Castrum Ararum*. El Castillo de la Aras, por las que a Venus, y Apolo leuantaron, y otros quierã, que de Arunte Capitan, y matador de Camila en la batalla de los Troyanos contra Turno, y los Latinos, de quien se acuerda el Poeta.

L. 2. de Ge. sti.

Fran. c. 16

Ani. 11.

Y no ay que admirarse, que esta semilla de langosta perseverasse escondida a las puertas de Roma, porque lo mesmo se vió en España, que auindola conuertido Santiago de el ciego culto de los Idolos, auia perseverado la Idolatria en las Asturias de Liebana hasta los presentes años, que la destruyó con su predicacion Santo Toribio discipulo de el Santo Varon de Dios Benito, con que vno, y otro vinieron a ser los vltimos Apostoles destas dos nacio-

nes contra la Idolatria, de que se veã la carta de San Montano a Santo Toribio, que trae Don Garcia de Loaisa en la coleccion de los Concilios.

Fue la montaña Casinense, y sus gentes, despues que se fue poblando Italia, y poseida de los Samnites, parte de los antiguos, y celebrados Sabinos, cuyo valor tuuieron por inuencible, quando se atreueron a poner por blason en las Vanderas aquellas dicciones: *Sabinis Populis Quir resister?* Cifradas en aquellas quatro letras primeras S. P. Q. R. que despues las tomaró para respóderles los Romanos. Hizieró a la Ciudad Casinense Colonia, despues ascedió a ser Municipio. Quando era Episcopal, era cabeça de los Samnios. Los dos vltimos Prelados fueron San Senuro, que floreció por los años de 483, y su fiesta se celebra en el Monasterio Casinense a 20. de Julio, y Fortunato. La omision en predicar estos Prelados, y sus antecessores a estas gentes, la negligècia en las visitas, y demasiado sueño, en quiẽ auia de estar siempre velando, juzga el Cardenal Baronio por causa de durar tanto la Idolatria en Casino. Al fin muerto Fortunato, eligió Dios para Apostol de Casino, y su Diocesi, ya extingnida, al Santo Abad Benito. Lo que obró, y executó, en llegando, veremos en los capitulos siguientes.

CAPITULO XIX.

1. Comiença a predicar en Casino, y destruye los Idolos.
2. Quexas del demonio contra San Benito.
3. Comiença se el edificio del gran Monasterio Casinense, procura impedirlo el demonio, sentandose sobre las piedras, y pegandole fuego phantastico.
4. Mata a vn Monge, y resuscita lo el Santo.

Lle.

Llegó el rayo de la luz de el Euangelio a ilustrar los mas escondidos retiros de la Montaña Casinense: y viendo a este Varon de Dios con los pocos Monges, que lleuaua, en vna empresa tan grande, se me representa vna de las quatro cuadrillas de cauallos, que vió el Profeta Zacharias, que cada vna iba con quatro de diferentes colores. Los de la primera eran roxos. Los de la segunda negros. Los de la tercera blancos. Y los de la quarta remendados. Entiendo yo por la primera cuadrilla la de los Apostoles, y Martires de la Primitiua Iglesia, cuya Sangre los dexó tan encendidas, y matizadas las pieles, que con razon dixo, que era de cauallos roxos: *In quadriga prima equi rufi*. La segunda de cauallos negros: *In quadriga secunda equi nigri*. Y obligame el Propheta, a que diga era la Religion de San Benito, que se ha leuantado en la Iglesia con el color negro; porque aunque el hauito de los Monges, que precedieron a San Benito, y sus hijos era negro por la mayor parte; pero dezir, que endereçaron su carrera a la parte del Aquilon: *In qua eran equi nigri, e grediebantur in terram Aquilonis*. Esta señalando a nuestro Santo Patriarca, cuyos hijos los encaminó la Iglesia desde sus principios al Septentrion, para que en aquellas heladas Prouincias hiziesen Trono, y Silla, donde el Espiritu Santo descansasse, como lo hizieron con tantas conuersiones de Gentiles. Así lo dixo el Angel al Propheta. *Et locus est ad me dicens: Ecce qui egrediuntur in terram Aquilonis, requiescere fecerunt Spiritum meum in terra Aquilonis*, dexó los blancos, que siguen la mesma empresa. *Et albi ingressi sunt post eos*, por quien puede entenderse el Orden Premostratense, que nació, salió, y corrió por Alemania, Flandes, y otras partes de el Septentrion. Dexó los varios, y re-

Zach. 6.

mendados, que son las Santas Religiones Mendicantes, con su diuersidad de colores, con las remendadas pieles de sus reformationen, imitadoras de la pobreza, y desauidez Euangelica, a quienes calificó defuciles el Profeta. *In quadriga quarta equi varij, & formites*. Y tratando de la nuestra, llegó (digo) el Varon de Dios Benito al Monte Casino, y con vna resolucion Apostolica se entró en el Templo de Apolo, tendio la vista por aquellos bosques dedicados a Venus, y lo primero, que executó, fue hazer pedaços la estatua q̄ adoraua, y a quien ofrecia incienso, y sacrificios toda la rusticidad de aquellos pueblos, deshizoles el Altar, dō de la tenian leuantada. Salió del Templo, y porque el fuego es el que lo purga todo, y todo se lo come, y consume, pególes fuego a los bosques, Preuinose el Santo para vna cosa como esta, consultandolo cō Dios en aquel monte, no queriẽdo entrar en el templo hasta ver, y saber, q̄ ordenes le daua, y fue tan larga la consulta, q̄ quarenta dias estubo en Oracion, primero q̄ obrasse tal hazaña. Dizelo las Actas de la vida de S. Placido: *Cumque ad Casinum Castrum Benedictus Pa. Vic. S. Placitor peruenisset per quadraginta dies non longe a Templo Apolinis Deū Omnipotentem orans permansit*. Los q̄ lleuan q̄ la Regla Sãta la escriuó en Monte Casino, dizen, q̄ se preuinio con estos quãtã dias de Oraciõ cō Dios, como lo hizo Moyes en el Monte Sinai, para recibir la ley q̄ Dios le daua escrita, cō q̄ se auia de regir supueblo y sobre esse fundamẽto leuãtã los discursos, y los pesamiẽtos q̄ la deuociõ les ofrece; pero destas actas de S. Placido, se ve, q̄ no fue sino para disponerse a la predicaciõ de aquellos Gentiles, y para sentar la Regla, en aquellas partes a dōde venia, q̄ auia escrito en las q̄ dexaua; pues le auia dicho Christo, q̄ auia de ser Monte Casino la cabeça de su Religion, la silla de su dig.

Tam. 4

L

dig.



dignidad, y la honra, y credito de su persona, y vida; no porque auia de ponerle a escriuirla aora. Vistióle Dios la loriga de la Fè, con las demas armas defensiuas, y ofensiuas necesarias para la predicacion del Evangelio, y destruir la Idolatria, y con esta preuencion de Oracion, y Vigilias, como quien vela sus armas, començo a executar lo dicho.

Vieronse luego los incendios de Casino. Fueron acudiendo los rusticos de aquellos pueblos: y deuse creer, que bien alborotados, y furiosos, con intentos de vengar aquel sacrilegio, cuyo furor se acrecentò mas entrando en el Templo, y viendole a la estatua, y la imagen de su Dios, como hallaron al Idolo Dagon los Philisteos, no solo postrado, y arrojado en el suelo, sino hecho pedacos, y sin pies, ni cabeça, con el Altar deshecho, y profanado: mas de esto que les encendió en ira los arimos, tomò principio el predicarles el Santo y alumbrarles, mostrandoles quan ciegos viuan, y quan descaminados auian andado; pues el que tenian por Dios, no lo era, ni para si; ni para ellos, ni el que tenian por poderoso podia defenderles, ni ofenderles, pues para nada tenia fuerças. Poniales a toda Italia por exemplo: ilustradas sus Ciudades con la luz de el Evangelio: olvidada la adoracion antigua de los Idolos: descubiertos por demonios los que imaginauan que eran Dioses: quemadas, y deshechas las estatuas, y los Altares, destruidos los Templos, y conuertidos en honra de vn verdadero Dios, que auia criado los cielos, y la tierra: trocados ya los sacrificios sangrientos, donde se derramaua hasta la sangre humana en perjuizio de la naturaleza en vna oblation de el verdadero Dios humano, do debaxo de las especies de pan, y vino, de que auia precedido ran-

tas Profecias, y figuras, aun entre sus passados. Mostrauales la crueldad de las leyes antiguas, trocada en la suauidad, y dulçura de la Ley de Gracia: el estado de Italia, y sus floridissimas Ciudades, tanto con mayores aumentos; quanto se diferenciauan los Reyes, y Principes Ecclesiasticos, que las regian a las viciosas costumbres de los passados Emperadores. Estas palabras, y otras les dixo con tal espiritu, con autoridad tan superior, que bastaron para sossegar aquellos furiosos, y primeros impetus, que auian lleuado, y para que le temiesen, y venerasen, sin atreuerse a dezirle lo que los Phariseos le dezian atreuidamente a Christo: *Dic nobis, in qua auctoritate hæc facis*, sino callando, como los Hebreos Idolatras en el desierto a Moyses, que con ver deshecho el becerro de Oro, que les auia costado las ricas joyas, que tenían, con auerselo molido, y hecho polnos, y que se lo daua a beber, callaron, y lo bebieron, y huieron de tragar aquella pesadumbre.

2 Desde este punto se puede, y deue dezir, q començo S. Benito a exercer la juridicion que Dios le auia dado para si, y para sus sucesores en la forma q podia, siendo Diacono, y así fixo vna Cruz en el pedestal, y columna, donde auia estado la estatua de Apolo, que era de porfido, y se guarda en Casino. Luego leuanto vn Otorio, o Capilla a San Martin Obispo de Turon en el Tèplo, y el Altar mesmo, donde Apolo estaua, dedico al Baptista, Padres entrambos del yermo, y Principes del estado de los Mòges, de quien fue siempre este Patriarca deuotissimo.

Ya el demonio, que auia pretendido por medio de terceros derribar al Sato P. de sus primeros propofitos, estaua de muy diferente color: no se mostraua actor, sino reo, no se valia de las piedras para quebrar las

Narc. 11

Exod. 32

las campanas, ni venia emplumado, como la Corneja, quitandole los cañones a la Merla, ni se valia de el habito de Florencio; no de las mugercillas liuianas, porque ya estaua conocido, y vencido: así todo lo reducia a lagrimas: a gritos, y a voces como mal pleito. Apareciòsele al Santo, no a solas, ni en secreto, ni quando estaua durmiendo, sino oyendole las voces los discipulos, y viendole el Santo con los ojos corporales. Llamauale al Santo por su nombre, pareciendole, que como Dios llamandole por el suyo a nuestro primer Padre, le ablandò el coraçon, le quitò el temor, y le conuirtio a penitencia, y que le respondiesse, así lo haria este segundo Padre de los Religiosos. Llamauale, Benito, Benito, callauale el Santo. Repetiale con animo liougero, y doblado aquel dulce nombre, que le diò la diuina grandeza de Dios, que es Benedicto por essencia, y no le respondia. Viendo, pues, tanto desprecio, boluia aquellos fingidos fauores, y palabras en afrentas, y dezia: Maldicto, Maldicto: Maldicto, Maldicto, no Benito, que tienes conmigo? Que me andas persiguiendo? *Maldicte, non Benedicte, quid mecum habes? Quid me persequeris?* Del mismo estilo vsaua en quezarse que el, y otros se quezauan de Christo, quando le dezian: *Quid nobis, et tibi Iesu filij Dei, venisti ante tempus torquere nos? Et iteras vezes: Quid mihi, et tibi ne me torqueas.* Como los discipulos no le veian al demonio, sino que le oian aquellas voces, y queexas, dezian al Santo les dixesse, que figura tenia, que talle, que facciones? y pintauale, como al Santo Iob se lo representaua Dios debaxo de el nombre de Leniathan. Sus huesos (le dize) son de bronce: sus ternillas laminas de hierro: su cuerpo està cubierto, y cerrado con sobrepuestas escamas,

mas, de tal modo, que parecen escudos fundidos, y azerados; el esternudo es como vna llama, que sale de su boca; sus ojos tan encendidos, y sangrientos, como el arrebol en las nubes, que a los ojos del Sol están firuiendo de pestañas, *ut palpabra diluculi*; de su boca no sale por aliento, sino vnas encendidas teas, y el de las narices parece al escuro vapor de vna holla, que està hiruiendo; y la respiracion mas blanda, y mas suave, enciende los carbones mas muertos. Al fin es fuego todo lo que sale de su rostro. Este es el Leniathan, que yo criè (le dize Dios a Iob) auiendo sido por la gracia el principio hermoso de mis obras: *Ipse est principium Viarum Dei.* A esse modo, pues, dezia San Benito a sus discipulos era el demonio, quando le llamaua, aquel era el vestido de gala, que se ponía, y el semblante alegre con que se le representaua: *Idem antiquus hostis te 2 dial. e. terrimus, et succensus apparebat: quia cum ore, oculisque flammantibus sadire videbatur.* Succediòle al Santo, lo que al grande Antonio, y a Pachomio: cuya Santidad auia copiado en su alma, que se les aparecia de essa suerte, y formando las mesmas querellas contra ellos. Escriue de San Antonio su Chronista, y discipulo San Atanasio lo siguiente: *Antonius talem à se visum diabolum assererat qualem, et Iob Beatus Domino reuelante cognouerat. Oculi eius tanquam Luciferi, et ex ore eius procedunt lampades incense: crines quoque incendijs sparguntur: et ex naribus eius fumus egreditur, quasi fornacis estuantis ardore carbonum. Anima eius, ut prona, flamma vero ex ore eius glomeratur.* El estirpitu de la sensualidad se le quezaua en figura de vn muchacho negro, y sucio, pobre, y asqueroso, de que le auia vencido; auiendo el postrado, y vencido a tanto numero de gentes, a tantos enga-

Gen. 3.

Math. 8.

Mar. 5.

Iob 40. 41

Athanas.



ñado, Santos, y no Santos, no les valiendo los años, no las penitencias. Las mesmas queexas formaua con tra San Pachomio, que no solo èl, si no sus discipulos le tenian perseguido, le traian vltrajado, y sin fuerças, haziendo que mancebos, y niños le pisassen. Nullus enim me, sicut tu sine viribus reddidit, nam in uenibus, & senibus, necnon & pueris, doctrina tua me subdidit. Tan rematado, y perdido se viò el demonio con la uenida del Santo Padre Benito al arruinado Castro de Casino, viendose expelido de aquel Templo, de aquellos bosques, de aquella monaña, donde auia estado tantos años temido, y adorado en possessiõ pacifica.

3 Començõse el edificio de el Monasterio, debaxo de la proteccion y titulo de San Iuan Bautista, y de San Martin, siendo el Santo, y los Monges como Eldras, y los Israelitas en la rasturaciõ de Gerusalen, y del Sagrado Templo, que con la vna mano edificauan los muros, y con la otra los defendian, teniendo en la vna la espada, y en la otra la llanilla: porque con el edificio no cessauan en el Santo Abad, y en ellos los exercicios de el Coro, de la Oraciõ, y predicaciõ en aquellos pueblos circunueziños, reduciendo los incultos, y cerrados coraçones a la luz del Euangelio, y haziendolos dispuestos para entender, y abraçar los diuinos misterios de la Fè, que lo consiguiò con toda felicidad, cumplien se en los nebulosos, y escuros Casinenses (que assi los llamò el Poeta) lo que vn Profeta dixo: Et erunt omnes docibiles Dei.

Procurana el demonio por los medios que podia impedir la fabrica de Casino. Tres vezes empleò contra ella sus fuerças, y fueron otras tantas ocasiones para salir vencido, y San Benito victorioso, y laureado. Contarelas por el orden que las pone San Gregorio. La

primera fue, que estando los Monges ocupades en leuantar vna pared, ofrecioseles de assentar en ella vna grande piedra, que alli auia. Llegò vno a leuantarla, no pudo. Aplicaronse dos, tampoco pudieron mouerla. Llegaron mas, y no la hizieron perder tierra, mas que si estuuiera arraigada en ella, y fuera pedaço de algun peñasco. Visto el caso, y que otras mayores las auian mouido menos Monges, y con menores fuerças, conócieron que el demonio estaua en ella muy de assiento. Dieron cuenta al Santo Abad, pidiendole que viniessse, y con su Oraciõ echasse de alli aquel enemigo, y auiendo llegado a la obra, puso se en Oraciõ, y luego que acabò, no hizo mas de la señal de la Cruz sobre ella, y no solamente huyò el demonio sino que le infundiò, y le pegò tanta ligereça, que como si fuera vna pluma la leuantaron. Tan liuiana la hallaron los que antes tan pesada, y graue la sintieron.

No se quiso ir de alli el Santo, sino que asistiendo a la obra de sus Monges, mandò que en el mesmo lugar, donde auia estado la piedra cabassen, hizieronlo assi, y auiendo ahondado algo hallaron vn Idolo de metal enterado: lleuaronlo a la casa, y sin hazer caso del echaronlo a vn rincõ de la cocina, y aqui fue la jornada segunda de la comedia, que quiso representar, que todo fue representaciõ, y apariencias: por que apenas lo arrojaron quando començò a parecerles que se auia aprendido en la chimenea vn grande fuego, y que la cocina ardia en viuas llamas. Acudierõ todos, vnos a echar agua, otros animandolos con tantas voces, que al ruido saliò el Sãto de su celda, y quedò marauillado en ver la fatiga de sus Monges en traer, y esparcir agua por aquellas paredes que auia parecer ardiã, pues todas las voces que se oian eran fuego, fuego, agua, agua, porque ni auia tal fuego, ni era menester tal agua

agua, sino que todo era engaño de la vista, todo phantasia, que les auia puesto el enemigo para quitarles el fosiiego de la celda al Abad, y el merito del trabajo de manos a los Religiosos. Ni la cocina ardia, ni auia humo, ni el Santo veia tal fuego, con que queriendo sossegarlos, acogiose a la Oraciõ, y inclinando la cabeça, recogido los sentidos corporales para leuantar a Dios el coraçon, y las potencias del alma, y mãndoles en tanto a los discipulos, que hiziessem sobre si la señal de la Cruz, hallaron todo el edificio sano, todo compuesto como antes, y todo seguro. Lo mesmo sucediò a San Antonio, como refiere San Atanasio, que atmandose, no vno, sino mucho genero de demonios contra èl, y acometiendole en su celda, con diferentes, y horribles formas de animales, ossos, lobos, tigres, leones, toros, y serpientes, y auriendole maltratado la persona, le rompieron las paredes, y como si las arrojarian contra èl, y sobre èl amenaçauan con el edigcio en tierra: pero orando, y siendo consolado con la presencia de Christo Señor nuestro, que le hablò con dulçura grande de palabras, no solo desaparecieron los demonios, sino que el Santo se hallò sano de las heridas, y cõ mas fuerças que antes: el edificio entero, y firme, como sino huuiera sucedido tal cosa: *Post cuius splendoris aduentum, nec demonum aliquis apparuit, & corporis dolor ex templo deletus est. Edificium quoque quod paulo ante dissolutum fuerat, infra auratum est.* Esto San Atanasio.

4 A la tercera vã (segun se dize) la vencida. Esta la executò el demonio en la forma que diremos. Iba se edificando el Monasterio por mano de los Monges, que ya tenia numero de ellos, y auia dado el habito a diferentes personas de todos estados, y edades. Leuantauase en alto vna pared, porque lo pedia el edifi-

cio. El Santo Abad estaua en la celda solo, y recogido en Oraciõ, que con ella iba fundando la Casa, con ella leuantaua las paredes, abria los cimientos, echaua la regla, y el cordel, y con la Oraciõ daua al edificio las medidas; que como al son de la cythara de Amphion se fundò la gran Ciudad de Thebas; assi la Oraciõ fuesse la que leuantasse sobre las nubes los muros, y edificios de Casino. Embidioso el demonio, y deseoso de inquietarle, puso se delante, y haziendo desprecio, y burla de su Oraciõ, dixole, que iba, donde los Monges trabajauan, y desapareciò de su presencia. Leuantose luego el Santo, y con la mayor breuedad que pudo embiò vn criado a los de la obra, auisandoles, que mirassen lo que hazian: porque el enemigo auia ido a ellos: pero aunque fue a toda prisa, no bastò para que el demonio no llegasse primero, y apenas el mensagero acabaua de dezir el recado, quando la pared, que leuantauan, y tenian bien alta, la derribò, y cogiò debaxo vn Mongecico, hijo de vn Curial de Roma, y lo matò, quebrandole, y moliendole los huesos: Desgracia que sintieron todos mucho, no por la pared, sino por la muerte de el hermano. Llegò la nueua al Santo, que luego mandò, se lo lleuassen el cuerpo. Esto huuo de hazerle metiendole en vn costal: porque no solamente le auia molido la carne, y miembros, sino los huesos, y cañas de pies, y braços. Hizolo poner sobre la estera, donde solia orar (que esse era el estrado del que despues diò estrados, y dõseles a la Iglesia) y cerrandose con èl en la celda, se puso en Oraciõ con mas feruor que otras vezes. Maruilloso es Dios en sus Santos, y Santo en todas las obras dentro de la misma hora consiguiò de su benignida la vida, y salud de aquel Monge, resucitãdole, y sanãdole



con toda la entereza de sus hueslo: de modo que luego le mandò que fuesse (y fue) a trabajar con sus hermanos, causandoles grande consuelo, y alegria espiritual en sus almas, viendo q̄ tenian Padre, q̄ era la guarda, y amparo de sus hijos contra los Principes de las tinieblas, el Medico, y botica de sus enfermedades, el Cirujano de sus heridas, el que les daa esfuerço en el trabajo, y alegria en la tristeza, con q̄ la obra fue creciendo en lo material de los edificios para la habitacion de los Monges, y mucho mas la espiritual en los pueblos vezinos, por la continua predicaciõ del Santo Abad, porque como estaua la persona acreditada con tales milagros, y cada dia los fueron sintiendo mayores, ibase el grande Monasterio Casinense, haziendose solar de la nobleza de Italia, recibiendo alli el habito de su mano los hijos de los nobles, y plebeyos, sin atender a edades, porque como la Santa Regla es tan acomodada a los estados todos de personas, todos la abraçauan, y hasta los niños, que apenas auian salido de la infancia, y entrado en la puericia, gustauan los padres de ofrecerlos en flor a Dios, como primicias de los frutos de el Santo Metrimonio. Este niño Monge, muerto, y resucitado, dicen las Aças de la vida de San Placido en vna carta de Gordiano a los Monges de Casino, que se llamaua Seuero. Si era originario Español, y vino a España, y haziendo su morada en el Monasterio Seruitano, salio por Obispo de Malaga, andando el tiempo, no lo podrè dezir con certidumbre, aunque tengo dello sospechas.

CAPITULO XX.

1. Vienen desde Roma a ver a San Benito los padres de San Mauro, y San Placido, y hazenle donacion del Monte Casino, con aueriguacion del año, en que se fundò Casino.

- 2. Va San Benito a Roma, alaba su Regla el Pontifice, edifica el Monasterio de San Erasmo, y asisile a vn Concilio.
3. Mueren Tertula, y Cirila deudas de San Benito santamente.
4. Buclae de Roma San Benito, y visita a Sublago con sus Monasterios, y lo que le sucedió en vno de ellos.

1 Començose la obra del grande Monasterio Casinense. Vnieron a verle los padres de San Mauro, y San Placido cõ otros Patricios, que es consecuencia, se auian ya començado los edificios, y estaua habitable, no solamente para los Monges sino para recibir tan grandes huéspedes. El Templo de Apolo ya estaua edificado: no se auia hecho en el mas de purificarle, reducirle a Iglesia, y de las ruinas que auia de la destruida Ciudad de Casino era facil disponer los Monges (como lo hazian por sus manos) las oficinas competentes para viuir; pues en vna pieça dormian, en vna comian, cor forme la Santa Regla; y no era la grandeza, y sumptuosidad de los edificios tal como aora. Con piedra, y lodo, con tapias, y garços para las paredes, y las puertas, con ençauan aquellos benditos Padres de la vida espiritual sus fabricas, y de entre aquellos cespedes, y seros han salido mas numero de Santos, que de los palacios, y sumptuosos Monasterios, que sucedieron: porque mirauan mas a edificar para las almas, que para la morada de los cuerpos.

Era señor de todo el Monte Casino Tertulo, padre de San Placido, y no huuo mejor nueua para el, que saber auia el Santo Maestro de su hijo hecho eleccion de aquel suelo, para hazer alli vn Conueto. Deseo verlo por sus ojos, y auisandose lo a San Placido: el se lo significò al Varon de Dios, que se holgò de que viniesse a

Reg. 22.

visitarlos, y auida la licencia se puso en camino desde Roma en compaña de otros grandes caualleros, y Patricios, como fueron, Boccio, Simacho, Vitaliano, y Gordiano, que era Padre de aquel grande Pontifice Gregorio, que fue despues la honra de la Religion, y de la Iglesia, y fuera de estos vino tambien Equicio, que era Padre de San Mauro, que se auia venido de Sublago, donde San Benito le tenia por Prior, para hazer el mesmo officio en Monte Casino, y actualmente lo estaua exercitando. Todos iban con la grandeza, que pedia su sangre: que como Villas, Aldeas, y Granxas, que auia al rededor de la Montaña, eran de Tertulo, no iban a la merced de la pobreza Monastica, con que viuian el Santo Abad, y sus discipulos.

Conuiene el saber aora, que año entrò San Benito con sus Monges en aquel solar de Santos, de Pontifices, de Arçobispos; y de la nobleça Monastica del Occidente, y en este punto dicen muchos, que fue el año de quinientos veinte y nueue, ò treinta. No los nombro, porque no se, quien diga lo contrario. Yo me apartare de todos, aunque juzguen algunos, que voy extraiado; pues me guia el priuilegio, y donacion, que hizo Tertulo, Padre de San Placido, a San Benito; porque la data es del año quarto del Emperador Iustino, que auiendo entrado en el Imperio el año de quinientos diez y ocho, viene a ser el de quinientos veinte y dos. Este priuilegio copiado està en el pleiro, que tratò el Monasterio Casinense con Don Francisco Torauila, sobre la Ciudad de San German, de quien se intitula Duque, y se guarda en el Conuento de San Martin de Madrid, donde esto escriuo, entre los papeles de la Procuracion General de la Congregacion de España, de donde yo lo he sacado. Y porque es vn articulo que lo juzgaràn por nouedad, y no ver-

dad, quiero darlo a luz publica, aunque sea de embaraço a los deuotos, que van leyendo esta Historia, por dar gusto a los Lectores curiosos, y por las noticias grandes, que su relacion descubre para las cosas de la Religion.

Cum Patrem Patriamorum probitas clarissimum redar: Iustitia, & pietatis stema adornet cetero sine ritualis; & quam maxime nobilissimum reddit; Ea propter ad supplementum... ca que de eo sunt pertinentia, & ad maioris perfectionis ornatum exigere amplectenda res est, & iuris prudentibus colaudanda. Verum diuinis, & sacris locis prabere ea, que ad luminaria de pudentur, & ad sustentationem in eis habitantium Monachorum, inces bilemque laudationem afferentiam omnium Creatori Deo, sanis est, & sensui perfectus adhaerens. Quam obrem nos Tertullum nobilissimum, atque spectabilem, meminisse incessanter debere, quia, & bene operari, & per dies singulos actus misericordiae exercere Deo est dignum, & Patri Patrie. Sed Deo quidem est bene operari hominum subditis, qui propter repositam beatitudinem exercent virtutem, Vnde omnium nostrorum fideliam in Romana Vrbe habitantium scriptura industria volumus. Nos causa requirendi, & visitandi dilectissimum filium meum Placidum, in Casino scilicet nostri patrimonij solo, vna cum Magistro suo Benedicto remorantem (2 quo Reuerenda Patre in suam fraternitatem, & societatem bonorum operum dari intenti essemus nostra nomina cum disamborum suorum nominibus scribi fecit). Quo facto nos quoque, ad remunerandum tanta charitatis vinculum, in conspectum Parentum nostrorum scilicet Simachi, Boetij, Vitaliani, Equitij, ac Gordiani, Specialiter rogatu dilectissimi filij Placidi de presenti in perpetuum eidem seruo Domini possidendum contracto ex integro cum vniuersis pertinentijs, que videlicet ex

Nota 1.

Nota 2.

Nota 3.

Nota 4.

Nota 5.

Nota 6.

Vit S. Placidi, c. 10.



ex parte stirpis Octaviae mihi ob-
 nit, atque ab omni mortali ingenio, at-
 que dominio locum eundem liberum per-
 petuo per mansurum decernens. Osero
 eidem Patri in perpetuum municipium
 possessiones, Villas, quae mihi iure he-
 reditario pertinent, omnia, & in omni-
 bus inter hos fines. Ab una parte or-
 tum fluvij Vulturni sicut mittit in Ma-
 re. A secunda parte ortus fluvij lin-
 gulam, sicut mittit in Mare. A tertia
 parte fons fluvij sacri, sicut mittit in
 Mare. A quarta parte municipium
 Carsolanum cum vniuersis, quae intra
 praedictos fines habent, nec, & Domum
 meam in Celio Monte constructam,
 & medietatem de Lacu Lucrino. In su-
 lam quoque Caprariam in Salo Neapoli-
 tano locatam. Portam quoque Trace-
 densam, & Vltrenensem, & totam
 piscariam Casinensem. Simul etiam, &
 per Ostia mea quae in Apulia habeo
 ex parte Stirpis Octaviae quorum no-
 mina haec sunt. In Canusa fundum Cle-
 mentem. Villam Pendentem. Villam
 Pertasam. Campum Iulinensem. Baiol-
 lanum Viculum. Ecclesiam Sanctae Ma-
 riae in Canusa si tam cum corticibus suis.
 Miraculum. Plaicanum. Campi Pasti-
 nalatum. Romanum. In Territorio Ca-
 puano fundum Patenarientem, &
 Martaranum. In Territorio cosmo fun-
 dum. Territorium Laydanense, Mela,
 Salam. Sinicolisum. Nec non, & res
 meas de Maiela supra fluuium Lacu-
 rum. Inter hos fines ab vno Latere cripta
 Latronis sub Monte Sartate uiso,
 & ascendit iuxta fluuium in verti-
 cem Montis Maielae, & descendit in
 cripta Latronis, & vadit in riuum
 Veranum, & ascendit ad Volulnara
 supra Ecclesiam Sancti Donati, & des-
 cendit in riuum Sicarino, de inde in riuo
 Flasicano, & vadit in fossam Lupar-
 riam, inde descendit in Rosentem,
 & vadit inter Capitonam, & collem
 Sancti Ianuarij, & per fossatum per-
 git in Aquam nigram. De inde ascen-
 dit per fossatum sub Sancto Vito, inde
 in aquam frasinigri, & ascendit ad sta-

Nota 7.

Nota 8.

flum, in vertice Montis Maielae. Con-
 cedo etiam interuentu speciosissimi fi-
 lij mei Placidi eidem Patri Benedicto
 in perpetuum possidendas regiones, ac
 massam Pugliensem, massam Ascula-
 nam, massam Firmam, massam Crui-
 lanam. In mari Adriatico vbi fluuius
 Sacer Mare ingreditur Portum Vene-
 ris, nec non, & Portum Salinensem, &
 Maurinensem. In Liguria Turres, ac
 Edilem Musolinum, Montironem,
 Fraga gellum, Rego iusolam, Caldera-
 riam, Fracenzulam, stratam Perrosam,
 Potem longum, Barsilij grananum, Ma-
 teriorum. In salo Gaetano Insulas has
 Ponciam, Pandectariam, Palmam, &
 portum fluvij Garegliani. Ad ostendē-
 dam quoque benevolentiam nostram
 erga spiritualem Patrem nostrum Be-
 nedictum, Casinensem Congregatio-
 nem, ac praeterea singularem deuotio-
 nem Charissimi filij Placidi, pro redemp-
 tione animae meae, & Patri mei Tertu-
 lij Patricij, nec non, & filiorum Pla-
 cidi, Euthiquij, Victorini, & filiae Fla-
 uiae, totiusque stirpis Octaviae ante
 praenominatos consanguineos nos-
 tros, haec omnia, quae mihi, & filijs
 meis iuxta patrimonij pertinebant, etiam
 seruo domini Benedicto in perpetuum
 ad possidendum tradidi, donavi, conces-
 si, & confirmavi, atque super pallam
 altaris Baptistae Ioannis eidem Patri
 obtuli vna cum Ecclesijs, villis, siluis,
 aquis, aquarum ductibus ad eandem
 possessionem pertinentibus. De quibus
 omnibus nulli hominum aliquid reserua-
 ui, solam tantum defensionem exis-
 tentem mihi ex stirpe Octaviae in Ro-
 mano Imperio reseruans. Atque ob
 perpetui firmamenti munimina, Auun-
 culo nostro diuo Iustino perpetuo, ac
 triumphatori Augusto vna cum Iusti-
 niano nostro ex Adelphio Charissi-
 mo, Sacrum ex inde conscribi, laudavi-
 mus atque huius concessionis edictum prius
 in biblijs conscribi, demum vero tabulis
 aeneis mandauimus, & ad nostram per-
 petuam memoriam in eadem Sanctis-
 simi Ioannis Ecclesia praefigi iussimus

Nota 9.

Nota 10.

Nota 11.

Nota 12.

Nota 13.

Nota 14.

Nota 15.

Nota 16.

A quien las ra-
suras, & la
firma de San
Placido.

constituentes in vno quoque ano qui
 eandem Ecclesiam habitauerint fa-
 ciant nobis, haeredibusque nostris, &
 vniuersae familiae Octaviae plenariam
 commemorationem quarta dezima;
 scilicet die Iulij mensis. Siquis autem
 hoc nostrum decretum violare praesum-
 pserit quatuordecim millia talenta au-
 ri purissimi Romano persoluat. Et hoc
 decretum pristinum robur obtineat.
 Atque hoc, anno Imperij Iustini quar-
 to, trecentesima, & vigesima Olim-
 piada.
 Ego Tertulus Patritius, Tertulij
 magnificentissimi, & spectabilis Patri-
 tij filius.
 Ego Firmianus Patritius, & Con-
 sul subscripsi.
 Ego Vitalianus Patritius, & Con-
 sul subscripsi.
 Ego Equitius senator subscripsi.
 Ego Belisarius Patritius, & Con-
 sul subscripsi.
 Ego Boetius Patritius, & Consul
 subscripsi.
 Completum reddidi quinta decima
 mensis Iulij. Sculptionem sigilli hanc
 subscriptionem continet.
 Este es el primer instrumento, y
 donacion, que tiene la Religion de
 San Benito, hecha, y otorgada por
 Tertulo Padre de San Placido. Y no
 haziendo caso de la mucha hazien-
 da, que en ella se contiene, y de repe-
 tirla en Castellano, por no cansar a
 los Lectores, ire explicando las no-
 tas, que le puse a la margen de algu-
 nos Periodos, que seruir de tradu-
 cion, y de gusto.
 Lo 1. reparo, en que llame este Ca-
 uallero a San Benito por dos vezes
 Padre de la Patria: que entendido
 por la Ciudad de Nuria, o por la de
 Roma, es de grande recomendacion
 del grande nombre, que ya tenia este
 Santo por Italia, y lo que auia he-
 cho en Roma las vezes, que abria ido
 a ella; pues ganò por ellas en boca de

los Romanos el honorifico titulo, q
 dieron a vn Ciceron por su eloquen-
 cia, a vn Augusto Cesar, y a vn Anro-
 nino Pio por su gouierno en el tiem-
 po que imperaron. Veanse las notas
 1. y 3.
 Lo segundo, que estauan San Beni-
 to, y sus Monges en Monte Casino;
 pues los nombra Congregacion de
 Monges que alli tenian su habitacio.
 Esto se hallarà en las palabras de las
 notas 2. y 4. y 9.
 Lo tercero es la calidad de las per-
 sonas, que nombra por deudos de San
 Placido, y suyos, y configuientemen-
 te de San Benito: porque Simacho, y
 Boccio (suegro, y yerno a lo que en-
 tiendo) eran de los mas conocidos en
 Roma en aquel tiempo: y en particu-
 lar Boccio por los libros que escri-
 uiò tan grandes con el titulo de Con-
 solaciones, y el auer traducido de Grie-
 go en Latin las obras de Aristoteles,
 y entrambos eran Consules este año
 segun Bucelino. Vitaliano fue perso-
 na tan grande, que aspirò al Imperio
 de el Oriente. Ay de el mucha memo-
 ria en la vida del Papa San Hormisda
 que esta en el libro Pontifical, de que
 se vea Seuerino Binio en el tom. 1. de
 los Concilios pag. 340. col. 1. y 2.
 pag. 342. col. 1. pag. 352. pag. 353. pag.
 354. pag. 355. al año de 520. Equicio e-
 ra Padre de San Mauro, y era Sena-
 dor. Gordiano, era Padre de San Gre-
 gorio, y que todos fuessen deudos, y
 parientes. Veanse la nota 5. y 10.
 Lo quarto reparo, que todos e-
 llos, y nuestro Glorioso Padre des-
 cendian del Emperador Octauiano, o
 Cesar Augusto: con que las bocas de
 los maldicientes que dan cerradas:
 porque cinco vezes dize Tertulo, q
 toda la hazienda, quedaua a San Be-
 nito, y a San Placido, era de la fami-
 lia Octauia, de cuyo linage, y sangre
 ellos descendian, y era de su patri-
 monio. Veanse las notas 6. 7. 10. 12. y
 15.
 Lo quinto, que el Monasterio de
 San



San Erasmo en Roma en el Monte Celio, y el de San Salvador de Magela, que dieron tantos Varones ilustres, y Santos (y entre ellos dos Pontífices) se fundaron en tierra, y fue de Tertulo, y de San Benito en virtud de esta donacion, y lo mismo los Monasterios, o Monasterio, que luego se fundò en la Isla Poncia, donde metieron Monge a San Siluero Pontífice por medio del Capitan Bellisario: de que se vean las notas 6. y 8.

Lo sexto, que el deudo de el Emperador Iustino, y de Iustiano con Tertulo Padre de San Placido, y con San Benito, era muy grande; pues à Iustino se llamario suyo claramente, y no menos hablando de Iustiano, que despues le sucedió en el cetro, q todo fue por la sangre Anicia, como lo probè en el cap. 5. num. 6. vease la nota 13.

Lo septimo, que la Regla la escriuò Sã Benito en Subiago, y escrita la lleuaua a Monte Casino: porque dize en este privilegio, y donacion el Patriocio Tertulo, que la puso sobre la pallia del altar de San Iuan Baptista. Y esta ceremonia tienela escrita San Benito en su Regla cap. 59. *Siquis de nobilibus offert filium suum Deo in Monasterio, &c. cum oblatione ipsam petitionem, & manum pueri inuoluat pallia altaris.* Vease la nota 11.

Lo octauo es la noticia del primer aniuersario, que se fundò en Monte Casino por los Emperadores, y Patriocios de la Casa, y sangre Anicia: que fue en virtud de esta donacion, y dotacion que hizo Tertulo, pues fue de hazienda, y bienes que auia sido de la stirpe, y sangre Octauia, y que desde aqui començò a ser de la Corona Real, è Imperial este Santo Monasterio; pues por dotacion se adquiere el derecho del Patronato, y Tertulo reseruò para si el dicho titulo de Patron, y defensor. Vease las notas 12, 14. y 15.

Lo vltimo, y mas importante, es que la ida de San Benito de Subiago a Monte Casino sucedió el año de quinientos veinte y vno al de veinte y dos, sin tener en esso que poner duda, en si la data sea verdadera, y si se otorgò a catorze de Julio, y se entregò el instrumento aquel año, y dia: porque realmente está bien, y sin duda, ni sospecha: con que deuen ceder sus opiniones, y su dictamen todos los que han lleuado lo contrario, dilatando la fundacion de Monte Casino hasta el año de 529. ò 30. pues las historias deuen corregirse por los priuilegios, no los priuilegios por las Historias. La verdad del Priuilegio presente se prueua: porque nõbra al Emperador Iustino diciendo se otorgò el año quarto de su Imperio: y todos conuienen, que entò por muerte de Anastasio el año de 518. y que imperò hasta el 527. Vease Buccino assi en su Chronicon, como en el Cathalogo de los Emperadores, con que el año quarto es el de 522. que tiene el Priuilegio. Y no podia suceder esto el año de 529. ò el de 530. porque entonces imperaua Iustiano. Lo segundo se prueua por los confirmantes que los dos de ellos auian muerto años antes de el de 529. porque a Vitaliano le dan muerto dentro de el presente año de la data del privilegio, y violentamente: porque sospecharon aspiraua al Imperio. A Boecio Severino le dan desterrado por mandado del Rey Theodorico el año de 523. y a Theodorico (auiendo mandado matar a Simacho, y ocasionado la muerte del Papa Iuan primero) le dan muerto el año de quinientos veinte y seis. Luego este priuilegio no pudo concederse el de quinientos y veinte y nueue, quando eran muertos el Emperador Iustino, y Vitaliano, y Boecio que son los que le confirman: y menos pudo el de treinta ò treinta y quatro porq se alejaua mas del tiempo vidas de los dichos confirmantes.

Quan-

Quanto a la comprobacion de la Olimpiada trecientas y veinte, no puede auer argumento, que valga, para redarguirle de falso: por la variedad de opiniones en dar principio a la cuenta de las Olimpiadas. En la r. p. de la Poblacion Ecclesiastica al año de la Creacion 3230. di cuenta de ello; y como la opinion, de que entonces se auia començado a contar por ellas en España, y ser aquella la mas verdadera. Lo mismo senti en la cuenta del año de Christo, y su nacimiento, de que fue al año quatro mil de la Creacion. Iuntando pues los años que corrieron desde el año 3123. hasta el de quatro mil que son 770. con los 522. del nacimiento de Christo, que fue el año quarto del Imperio de Iustino, suman mil docientos nouenta y dos, que a razon de quatro años cada Olimpada hazen trecietas y veinte y tres Olimpiadas. De donde se sigue que faltran tres Olimpiadas en la data del Priuilegio, ò que esta mendoso.

Pero respondo dos cosas: lo vno que puede ser estè borrado en el original, que está en el Archivo de Monte Casino, por lamucha antigüedad, como lo está en otras dos partes, ò que la cuenta de las Olimpadas se començò en Grecia doze años antes que en Italia, porque Auberto, no dize general, y vniuersalmente, que la cuenta de las Olimpadas se començò el año de 3123. en todas las naciones, sino en España. Con que todo queda llano. Y acreditarlo tambien auerse presentado el dicho priuilegio en el Consejo Real de Castilla, y ni los juezes, ni la parte del Duque de San German le hallaron vicio alguno.

Asegurado yà esto, y boluendo al hilo de la relacion, y successo de la venida de estos grandes Caualleros, que eran la honra de la Ciudad de Roma, llegaron a Monte Casino, Saluolos a recibir el Santo Abad a la

puerta del Monasterio con Mauro, y Placido, y demas Monges, y poniendo Tertulo los ojos en San Benito, como le viò flaco, y macilento cò los ayunos, y demas penitencias, fue tan grande el temor, y reuerencia que le causò, que con venir con la grandeza y gala de joyas, oro, y perlas que pedia la sangre, la edad, la ocasion, y el tiempo; luego q llegó se postò a sus pies, y postado se los abraçò, y besò no mouido como el açote de Dios Atila de la eloquencia del grande Leon de la Toscana, tampoco de la vista del acero que esgrimian los que le amenazaban de muerte, si a tal petition, y persuasion, no se rendia obediente, sino solo de mirar el rostro à San Benito. Aquella presencia, aquel semblante, que no tenia el menor viso de terrible, ni àspero, sino de apacible, y mucho mas entonces, le derribò, y puso a los pies, del que no tenia por suyo vn pie de tierra, dandonos vn claro exemplo, de lo que pesa mas vn Santo pobre, que toda la riqueza; y quanto mas hermosa es la virtud de la pobreza Evangelica, que el oro, perlas, y tesoros de la tierra. Llenolos a la Iglesia a hazer oracion como lo manda en su Regla, y llorando de contento los lleuò al Conuen. *Reg. c. 53.*

que juntas los Monges, y recibendolos con aquella cortesia, y gracia, que el Maestro les auia en señado, de tal suerte se aficionò Tertulo al trato, y composicion, quietud, y Santidad de aquellos Religiosos, y le parecieron tambien, como a Balan los bien ordenados pabellones, y uindas de los Israelitas en los campos de Moab: y dandoles a cada vno paz en el rostro rogò a San Benito le recibiesse por hermano de aquella Congregacion, para que fuesse participante de los meritos, y buenas obras de los Monges. Esto hizo el Santo con mucha voluntad; y no solo a Tertulo; sino a los demas Patriocios los admitió por hermanos. Y esta fue la primera *Num. 24.*

car.



carta de hermandad q̄ huuo en nueſtra Religion. Hizole Tertulo donacion por ante Notario publico a Sã Benito (ſobre lo que le auia dado en Sublago, de que ſe dixo en ſu lugar) de todo el Monte Caſino con todos ſus terminos, pertenencias, y lugares. Fuera de eſſo le dió diez y ocho Aldeas, ò Cortixos de mucha hazienda que tenia en la Isla de Sicilia: cuya deuocion ſignieron los demas Patriotics, que le auian acompañado. De fuerte que eſta fue la primera donacion del Monaſterio de San Iuan, y San Martin de Caſino, cabeça de la Religion de San Benito: cuya relación he ſacado del Eſcritor de la vida de San Placido, y del priuilegio alegado.

Vita Sancti Placidi

2 Boluieron a Roma todos eſtos Caualleros, y con la relación que hizieron de las coſas, que auian viſto en Monte Caſino, el gouerno del Conuento, la Santidad del Prelado, la exemplar vida de los Monges, quã ajustadas, y niueladas eran ſus acciones con la ley Euangelica, con el amor de Dios, y del proximo; fue gran de la eſtimacion en que comengaron a tenerle. Murió el Santo Pontifice Iuan el año de quinientos veinte y ſeis. Sucedióle Felix, vnos le llaman el tercero, otros quarto. A San Felix Bonifacio ſegundo el año de quinientos y treinta, y ſiſe informó de palabras de eſtos Patriotics, ò otros, quanto a la Regla, que ſe guardana en Caſino, y en los Conuentos, que auia edificado en Sublago, ò ſi auia pedido ſe le lleuaſſen; no lo hallo eſcrito, ello tenemos Author que dize, como el Pontifice la leyó, y le pareció muy digna de que ſe guardaffe. Eſto de eſta noticia nueſtro Auberto, que el año de quinientos y treinta, dize. *Bonifacius Papa, qui vniuerſalem Eccleſiam regit, Regulam Sancti Benedicti laudar.* El Papa Bonifacio, que rige la Igleſia Vniuerſal, alaba eſte año de 530, la Regla de San Benito, Yo ten-

go por cierto, que quien lleuó a Roma eſta Santa Regla, fue nueſtro Legislador en perſona: porque fue acompañando a Tertulo, ya los demas Romanos, ſolicitandolo ſu deuocion para que aſiſtielle a la fundación del Monaſterio de San Erasto, que Tertulo quiſo leuantar en ſus propias caſas, como lo executó, viniendo à fer vn celebrado Monaſterio, de donde ſalieron grandes Varones, y vno de ellos Adeodato Pontifice, a quien Arnoldo Vvion haze Monge de San Erasto. Con eſta ocaſion lleuaria el Santo Patriarca ſu Regla, ò vna copia de ella, para dexarla a los Monges de la nueva Abadia, y ofreciendole la al Pontifice la leeria, y alabaria: que lo tengo yo por la primera aprouacion, que ella tauo de los Pontifices. Llegafe a eſto que el año ſiguiente de treinta y vno, ſe celebró vn Concilio en Roma por mandado de Bonifacio. En el aſiſtió San Benito, como conſta de ſu firma, que dize: *Benedictus Seruus Dei*, que es lo meſmo que Benediſto Monge. Trac la dicha firma, y cita el Concilio Don Conſtantino Cayerano. Ponela el Iluſtriſſimo Obiſpo San Viſtores. Eſcriuelo tambien Francisco de Viuar en los Comentarios a Maximo: Y ſiendo eſtos antecedentes tan autorizados de la ida de el Santo a Roma a la fundacion del dicho Monaſterio, del auerſe hallado, y firmado en aquel Concilio, como lo hazian los Archimandritas del Oriente, no ſolo cice: e las alabanzas, y elagios de la Santa Regla, que caidas de la boca del Vicario de Chriſto la leuantauan a toda la eſtimacion poſſible en la Igleſia militante, ſino que fue aprouada por el Concilio: que pues los Padres acreditaron los Canones, y decretos con la firma y aprouacion de San Benito, quien eſta honra hallaua por merced en el Legislador reſpecto de ellos; lo meſmo hallarian en la ley que auia promulgado, y en la Regla, aunque no

Prel. 1. c. 12.

Lig. vita num. 22.

nos

nos valemos de eſta ſino de la aprouacion ſolemne de San Gregorio. De eſta ida, y eſtada en Roma (que ya es la quarta) y de las aprobeciones, que ha tenido ſevcan los capitulos 10. y 12.

En eſta ocupacion tengo yo por cierto ſucedio, lo que eſcriue el Serafico Doctor San Buenavetura de nueſtro glorioſo Padre: y es que viſitando a Siluia Matróna Romana, y confort del Senador Gordiano, que a la façon ſe hallaua preñada, la hechó ſu bendición, profetiçandola que auia de parir vn hijo, que auia de ſer la honra de ſus Padres, de ſu linage todo, y de toda la Igleſia, y al fin vn grande hijo para ella, y padre para nosotros. Grande es la autoridad de San Buenavetura: *Tempus norma Catholica à Silueſtro vsque ad Leonem primum, ſub quodatum eſt ſymbolum. Tempus legis iuſtitie à Leone vsque ad Gregorium Doctorem in quo ſtatuta ſunt leges iuſtitie, & canones, & Regula Catholica, & Monastica: in quo Beatus Benedictus fuit, qui etiam prophetavit de Beato Gregorio, & benedixit Matrem: (vtrique Siluiam) prægnantem.* El tiempo de la iuſtitia, y enſeñanza de la Igleſia, fue deſde San Silueſtro hasta Leon el Primero, en que ſe diſpuso el ſymbolo, que de la fec tenemos,

El tiempo de la ley de la Iuſtitia corrió deſde San Leon, hasta San Gregorio Doctor ſuyo: en el qual ſe establecieron leyes de iuſtitia, Canones, Reglas Catolicas, y Monasticas: en el qual floreció el Bienaventurado San Benito, que profetiçó de San Gregorio, y bendixó a ſu madre Siluia, quando de el eſtana preñada. Palabras ſon del Santo, en el libro de Luminar. Eccleſ. Sermon 16. tom. 1. que no ſe yo como ponderar la eficacia de eſta bendición, ſino con la de Isaac a ſu hijo Iacob. Hechèle mi bendición, le dixo el viejo Padre a Eſau, y ſerá

Tom. 1.

bendito *Benedixi ei, eritque Benedictus*: pues no fue bendición de palabras: Las palabras no ſe las lleua el ayre: Las de los hombres del ſiglo es verdad; las de la gente ordinaria, los cumplimientos, las cortesias, y lisonjas de aora, aſi es, que el ayre ſe las lleua, mas las de los Patriarcas, y Prophetas, que eſtán llenas de gracia, y llenas de Santidad, y de Dios, ſon de grande peſo, no puede llevarſelas el ayre. Era Isaac Patriarca Santo era la gracia de Dios, era ſu agrado, y ſu riſa, que eſſo quiere dezir Isaac. *Riſus Riſum mibi fecit.* Dixo Sara: ya ſi hechar ſu bendición a Iacob fue cargarle de bienes del Cielo, y la tierra, y dilatarle en el Señorío de ſu hermano: *Benedixique ei, eritque Benedictus.* Cada palabra del viejo Padre era vn Teſoro de bienes, cada ſylaba vna cifra de grandezas para Iacob; lo meſmo fue la bendición de San Benito a Siluia ſobre el infante que traia en ſus entrañas, porque como no ſolo era Patriarca, ſino Profeta, como dixo San Buenavetura: *Prophetauit de Beato Gregorio.* Profecía fue la bendición del Santo, y bendición la profecía; porque en cada palabra le dio muchas grandezas. Profetiçole que traia vn Infante, que auia de ſer vn Principe, vn Rey, vn Emperador; poco es eſto, vn eſpanto de los Reyes, vn terror de los Emperadores; y al fin vn Gregorio Magno; vn Gregorio, que auia de ſer en todo grande; grande en el gouerno de la Igleſia con ſu iuizio, grande en el de las almas con ſu ceſtial doctrina; y grande en la dirección, y reformation de las coſtumbres con ſus Eſcritos, con ſus leyes, y con ſus Canones, y Reglas de iuſtitia. Eſta bendición le dexó San Benito a Roma, antes que ſalieſſe de ella.

3 Fue ſeñalado el año de quinientos treinta y vno con dos muertes, que conuicne dezirlas: Vna fue

del



del Pontifice Bonifacio el segundo. La otra fue de Cirila, que auia sido la que dió leche a San Benito, criandolo a sus pechos. Y a di x e en su lugar como fue hija de Cerulo, Senador de Nursia, y hermana de Tertula. No se lleuaron las dos muchos dias. Tertula falleció en su Ciudad, y Patria Nursia el año de quinientos y treinta con opinion de Santa. A si lo tenemos de Auberto en su Chronicon. *Ann. Domini 530. Tertulla, Soror Cirilla. Abbatissa, filia Ceruli (alias Cornelij) Senatoris obiit Nursia opinione Sancti ratis.* Cirila luego que se començaron a edificar Monasterios en Sublago, y por toda Italia, y Lombardia, con la Regla de San Benito; así para varones, como para mugeres, y fue vno el de San Salvador, en los Montes Alpes, y el Piamonte que diuiden a Italia del Ducado de Saboya, nieto de Monja en él; aqui en el Santo Patriarcha dió su Regla, pagandole con alimento espiritual de Sagradas Leyes, y doctrina, la leche, y alimento corporal, que le auia dado a sus pechos. Llegó a ser Abadesa, donde viuó con grande exemplo criando para el Cielo muchas almas. Y este año pasó de esta vida a la eterna, dia señalado a veinte y seis de Septiembre. *Ann. Domini 531. Cirila. Abbatissa Monasterij Sancti Saluatoris in Alpibus: quae fuit Nutrix Sancti Benedicti obiit VI. Cal. Octobris.* Murió tambien San Victoriano en España el que con Santo Thoribio, Obispo de Palencia, y discipulos de San Benito (como queda escrito) traxeron la Santa Regla el año de quinientos veinte y tres, despues de auer edificado el vno como el otro diferentes Conuentos: de cuyas heroicas acciones tengo escrito en otro lugar, como de las de San Martin Dumienese, discipulo

c. 12. n. 6.

Ency. 2.

*Hic dolopum manus, hic fauus tendebat Aquiles
Clasibus hic locus: hic acies certare solebant.*

del Santo, que tambien andaua por aora en la conversion de Galicia, y Portugal; que poseian los Sucuos Arrianos; pero no es mi intento diuertirme por las ramas, quando no puedo abraçar la raiz del arbol.

4 Dió nuestro Santo Padre la buelta a Monte Casino, dexando asentadas no sola mente las cosas de San Erasmo sino las de los Colegios de San Juan de Letran, y del Vaticano: que ya queda visto fueron obras de su mano, y direccion. Si visitó a Sublago, y su primera Congregacion Specuense, no lo hallo escrito; pero tampoco lo dudo: porque el peso del amor es grande, y se lleua tras de si todas las potencias, y sentidos, como escriuió San Agustin del suyo. *Amor meus pondus meum, illo seror quocumque seror.* Quien ha de dudar, que no se llegaria a Sublago, y que no visitó aquella cuena, de donde salió cortado tan a la medida de el corazon de Dios? Aquellos riscos, y arboles, refugios de tantas penitencias, y de ayunos tantos? No tan mudos que no dixessen algo las lenguas de las ojas, aunque mal articuladas del ayre sus razones, por no ser a buenos entendedores. necesarias mas palabras. Aquellas aguas, que fueron hijas, a quien engendró, y sacó a luz su oracion? Aquellos retiros, donde peleó con el demonio, y aquellas zarças, y hortigas, que engendraron rosas, y agucenas, para texerle las Coronas por las victorias, que huuo de la carne? No dudo que los vió, visitó, y pisó segunda vez, no de otra suerte, que los Troyanos visitaron los puestos, reconocieron las Trincheras, y fortificaciones, donde tantas vezes auian peleado con los Griegos, y los Heectores con los Achiles, y Diomedes, como dezia el Poeta.

cap. 11.
cap. 12.

To.

Todos los Monasterios visitaria: porque como escriue, y da a entender, San Gregorio no dexó el Santo el titulo de Abad General de todos ellos; pues no les señaló mas de Prioratos, que los rigiesen, y titulo de Prioratos les dió, quedandose el por Abad, quando se partió para Casino.

Lo que yo dudo es, si sucedió en esta ocaion, y visita, lo que escriue Lorenzo Veyerlinch en su teatro de la vida humana, en la palabra: *Diuinatione de intelligentiarum natura*, citando de su parte a Luis Viuas, *De concordia, & discordia*, lib. 4. y Marco Marulo lib. 2. cap. 4. y es que visitando vn Monasterio de Monges, vio grande numero de demonios, que lo tenian ocupado, y los turbauan en todas las obras que hazian, para que no fuesen con la pureza de deuocion y atencion, que conuenia; y entrando en vna Ciudad donde auia, mucho comercio de gentes, muchas mercancias, tratos, y contratos, no vió mas de vn demonio ocioso, y como dormido en vna atalaya. Marauillose el Santo de ver los lugares sagrados, dedicados a la oracion, tan llenos de espiritus malignos; y vn lugar profano lleno de vicios, que no le asistiese mas de vno, y esse ocioso, mano sobre mano: conjuróle para que le dixesse la causa: y la respuesta fue que el Monasterio por el mismo caso que lo era, y seruian a Dios en él, necesitaua de que los demonios exercitasen, y mortificassen a los Monges, inquietandoles continuamente: mas las ciudades no tenian essa necesidad; ni a los demonios les dauan cuidado, porque allí voluntariamente se peccaua, y no eran menester demonios, quando cada peccador lo es para el otro, y todos son tentaciones, y ministros de la misma tentacion, sin dexar que hazer al comun enemigo, sino que se puede estar mirando los toros,

Tom. I.

como se corren ellos mesmos. Esto cuenta Veyerlinch en el lugar alegado con los Autores dichos. Confieso, que yo lo auia oido el caso por sucedido a vno de los Padres del Yermo; pero auia hecho concepto, que seria en el Oriente, y entre aquellos de la Tebayda, Egipto, y Palestina; y así lo estrañe en nuestro Santo Prelado, no hallandolo escrito en San Gregorio, que me parecia no auia dexado accion alguna de su vida, y contadole cumplidamente los pasos; y si bien que me satisfice luego, por lo que dice dos vezes, de que dexó muchas cosas, que sabia de su vida, y acciones, por desembarcarse para otras, que le aguardauan: con todo esso para mayor seguridad lei las vidas de los Padres del Oriente, en la forma que las tiene dispuestas Heriberto Rosueydo, que es la mas clara, y dilatada, y las Collationes de los Padres de Iuan Casiano, y en todas ellas no se halla, que tal cosa le sucediese a padre alguno del Oriente: con que me persuadi luego a que pasó el caso a alguno de los del Occidente: y no diciendo San Gregorio de otro de los Padres de Italia esse successo, vergo a tener por cierto, lo que Veyerlinch, Viuas, y Marulo escriuieron, de que pasó el caso a nuestro Padre San Benito: y así por el lo escriuo, creyendo por aora, que sucederia en esta visita de los Monasterios de Sublago, de quien era Abad General, ó en otro de los muchos, que auia desde Roma a Casino: de cuya relacion quiero que lleuen los Religiosos, y seglares, la diferencia de sus dos estados, y la de los peligros de cada vno, pues los daños a los vnos les vienen de afuera, y son como lepra pegadiza, que si les molesta, y causa deformidad en la superficie, está sano lo interior del cuerpo, que se defiende con lo robusto de la buena complexion; tal sucede a los Religiosos en

M 2

14



su estado : pero a los seglares cogel- les, y caeles por dentro, siendo ellos lobos para si mismos como escriue el prouerbio *Homo homini lupus*. Son tentadores, y las tentaciones mel- mas: con que no dan que hazer al de- monio : y assi esta para con ellos ocioso, y casi dormido. Imperfeccio- nes oyen los indiuiduos de las Co- munitades, palabras, despegos, y se- quedades, que muchas vezes salen al rostro de la Religion, de modo que las alcançan a ver los seglares : mas todas son de acarreo, no nacen estos frutos en el suelo del estado Religio- so; no en los jardines, y Claustros ta- les hortigas, y zarças, sino que de a- fuera las trae el seclar, y procura sobre sembrarlas el infierno, que por medio suyo se comunica : trae los el hombre, y la muger, a quien se dà mas oidos, y entrada en la conuersa- cion de lo que es necesario, son ra- mas de arboles, que se entran por las ventanas de los sentidos al alma; pero en el siglo el mismo estado los produce, con que no tienen que cui- dar tanto los demonios; pues tienen sus Vicarios en los mismos pecado- res que hazen sus vezes.

CAPITVLO XXI.

1. Recibe muchos Monges, y leuan- ta en Monte Casino los Estu- dios.
2. Imita la abstiniencia de San Pa- chomio, y suceso de dos Monges que la quebrantan.
3. Vio en ausencia las acciones de al- gunos Religiosos, y seglares, y ad- uiertelas.
4. Otros mila gros cerca deste pun- to.
5. Conoce los pensamientos interio- res de sus Monges.
6. Mila gros obrados por la benigni-

idad de San Benito con las aues, y animales.

ENtrò el Varon de Dios en su Monasterio, cuyas ausencias auia suplido S. Mauro, que era Prior suyo, y nunca supimos, que lo remo- uiesse; porque viuia con tanta santi- dad, y perfeccion, que era la admira- cion de su Maestro viendole tan mo- ço; pues aora no tenia mas de veinte y dos años de edad. Tomando pues de asiento el gouerno de Casino, se dedicò el Santo Prelado a la obser- uancia de su Regla, y a guiar por ella sus Monges a la perfeccion, de modo que començaron a pedirle el habito, y hazerse discipulos suyos mucho nu- mero de personas de grande calidad, y nobleça, y aun hombres muy doc- tos en las diuinas, y humanas letras: que admitidos por el, no quiso que las entemasen, y tuuiesen ociosas, co- mo aguas estantias; sino que fuesen como fuentes, y rios caudalosos, que se derriamassen por todos los cami- nos. Viendo tambien que le ofrecian niños de pequeña edad, leuantò en Casino tales estudios, que comença- ron a salir de las entrañas de aquel re- tirado Monte esclarecidos varones. Iuntò para esto grande numero de li- bros, y diò principio a vna libreria, que desde entonces fue creciendo en conseruar volumenes de mucho va- lor, y precio. Lo mesmo auia hecho en Subiaco. Para desmentir a los igno- rantes, y maliciosos Hereges lo digo que querian darle menguante en las ciencias a este Sol, como si fuera Lu- na, que es en sus mudanças el espejo de los necios. Esta accion se cono- ceen el capitulo quarenta y ocho de su Regla, donde tratando del traba- jo de manos de cada dia, dize: *In die- bus quadragesima accipiant omnes singulos codices de biblioteca, quos per ordinem ex integro legant.* Si el San- to no fuera tan docto, y apli- cado a las letras, no huiera puesto librerias en todos sus Conuentos.

Reg. 48.

No

No encàigara tanto la leccion de los libros a sus Monges. Y a no estar tan versado en la leccion de la diui- na Escritura, no aduertiera que la lec- cion del Pentatheuco, y de los Re- yes, ni es para todos, ni para todas horas, y cabeças, como lo aduertió en otro lugar. Y bien dañosa cosa fue- ra en vna soledad carecer de la ocu- pacion de los estudios; pues la ex- periencia nos muestra que de la poca aplicacion a ellos nacen los delcon- suelos, y melancolias de algunos; por no dezir desesperaciones, viendose ociosos, y cerrados, y no poder con- tenerse algunos en las celdas, miran- dolas, como al Infierno siendo vn Cielo. Asì para euitar inconuenien- tes tan perjudiciales, hizo el Santo que huiesse librerias en los Conuen- tos, para desierro de la ignorancia; para maestras de la iuuentud: para exercicios de los ingenios, y para pulimiento de las virtudes; para vi- da de el espíritu; y para freno de los incentiuos de la carne: pues como di- xo el experimentado San Geronimo.

Reg. c. 42.

Epist. ad Rusticum

Amascentiam scripturarum, & vi- tia carnis non amabis.

2 Para que se conozca, quan ob- seruante fue nuestro Santo Maestro de su propia Regla, y con el cuyda- do, y prudencia que la guardaua, y hazia guardar, conta è algunos casos milagrosos, en que nos mostrò como le asistia Dios, y le ayudaua. Dispuso en vn capitulo de su Regla, q el Mon- ge no coma, ni beba fuera de los ac- tos Conuentuales entre comida, y cena, y entre cena, y comida. *Nec quisquam presumat ante statutam horam, aut postea, quidquam cibi, aut potus sumere.* Tomòlo de la Regla de San Pachomio, que clara, y repetidamen- te lo prohibe, y no solo prohibia esto el Santo a los Monges, que estauan en casa, sino a los que van fuera, y han de boluer aquel dia, sino es que les de licencia el Abad. *Fratres, qui pro-*

Re. 43

Num. 40. 41. 42. 43. 44.

Tom. I.

quorvis responso proficiantur, & ea desperant reueri ad Monasterium non presumant foris manducare, et si si aquouis rogetur, nisi forte eis ab Ab- bate suo præcipiatur. Traelo en el ca- pitulo 51. y es tambien de San Pachomio: que lo prohibió a sus Monges, que tenia nombrados para que siruies- sen a las Religiosas. *Reflectionis hora reuertantur ad Monasterium, ca- uentes apud eas quidquam cibi, potus- que percipere.* Asì pues guardauan la abstiniencia regular en Casino, y con tanto cuydado, que auia passado a costumbre, como eicriue San Grego- rio. *Mos etenim Celle fuit, ut quo- ties ad responsam aliquod egrederen- tur fratres, cibum, potumque extra cellam minime sumerent.* Sucedió pues, que vn dia embió a dos ellos fuera. No pudieron boluer tan a tiè- po, como entendieron, y entrando en casa de vna Religiosa muger (que acaso seria hermana de la Orden, ò Beata, pues la llama Religiosa) comie- ron allí. Boluieron tarde a Casino. Fueron a tomar la bendicion del Pre- lado, como estava ordenado, y pre- gótoles, donde auian comido? Nega- ron. y luego el Santo les dixo: como dezis essa mentira? No entrasteis en casa de fulana? No comisteis, y os die- ron tantos, y tales platos? No bebis- teis tantas vezes? Temblaron los Mò- ges de oyr tales palabras, por que to- do aquello era verdad. Postraronse a sus pies; confesaron su culpa, y que auian faltado a la Regla, y el Santo los perdonò luego: porque conocio que se enmendarian de allí adelante viendo, que le guzgarian presente a sus acciones, y temerian quebrantar alguna cosa de la Santa Re- gla.

Regl. 51.

L. 2. Dial. cap. 12.

3 No fue de menor confide- racion, lo que sucedió con el her- mano de vn Monge suyo, llamado Valentiniano: que despues llegó a ser Abad del Monasterio de San Iuan de

M3

Le:



Letran en Roma, y de quien San Gregorio oyó muchas cosas, de las que de San Benito escriuió, como lo asienta en el c. 1. de sus Dialogos. Este hermano, aunque seglar, era muy deuoto, y tenia por costumbre ir cada año vna vez a visitar a San Benito, recibir su bendicion, y ver tambien a su hermano; tenia por deuocion el venir en ayunas.

Tuuo de esto embidia el enemigo comun: y vn dia que venia al Monasterio hizo le en contradiccion a vn caminante, que lleuaua para el camino la prouision, que conuenia. Alargándose la jornada combidole al compañero, que comiessen, y descansassen, para poder proleguir su viage. No harè yo tal cosa, respondió: porque tengo por costumbre no tomar becado hasta tomar la bendicion del Venerable padre Benito. Calló por espacio de vna hora el caminante. Andado vn poco mas de tiempo, y de camino, boluiole a dezir, que con iesse. Replícole que no auia de hazerlo, por lo que tenia dicho. Auendo andado ya mas largo espacio, y haziendose tarde llegaron a vn prado, que sobre el adorno de la yerua, y de las flores lo hazia mas hermoso vna fuente, y mas dispuesto para descansar, y comer, lo que lleuauan, la buena gana, y apetito.

No perdió la ocasion el demonio, y tercera vez instigó, al que auia tomado por tercero, para hazerle caer al deuoto Varon: y así representándole el prado mas hermoso de lo que el estava, los colores de las flores mas viuos, el agua mas risueña, y cristalina, la frescura mas sensible, y deleyrosa, mas dificultad en lo que faltaua del camino, y en los cuerpos mas fatiga, le obligó a comer, y quebrantar el ayuno, que auia prometido, y hasta allí guardado. Llegando al Monasterio, y poniendose en la presencia de San Benito, para que le echasse su

bendicion, las primeras palabras que oyó de su boca fueron las siguientes. *Que es esto hermano? Como el enemigo malo, que por la boca del compañero, que traías, oy hablaua con tigo, auiendo le resistido la primera, y segunda vez, no lo hiziste a la tercera, y te vino a vencer y reducir a lo que quisiste?* Atonito quedó aquel siervo de Dios oyendo aquellas razones; y viendo su flaqueza descubierta: y así lleno de vergüenza comenzó a llorar, postrandole a sus pies, considerando que no auia faltado en ausencia, sino en presencia de San Benito, cuyos ojos estauan, como los de Dios, mirando a los buenos, y a los malos. El Demonio sospecha Iulio Nigrono, que fue este caminante: pero de las palabras del Santo se conoce lo contrario; pues no le dixo, que el enemigo por su persona sino por la de su compañero le auia tentado, y vencido. Tanto se estudiaba en la abstinençia regular entonces: tanto se practicaba, pues la amaban los Monges, y los que no lo eran, para auer de hablar con San Benito, de quien esperauan el alimento espiritual de sus palabras, y doctrina: que aunque no entraba por la boca, ni la veen los ojos, como lo dezia del sobre natural alimento de los Angeles el Angel San Raphael a Thobias, *entra bales por los oydos, como la Fè: donde el estomago es el coraçon que la recibe, y el alma es el cuerpo, que* *recibiendola crece.*

4 A Eliseo dize Pedro Diacono, el interlocutor de los Dialogos de San Gregorio, que parecio el Santo Varon en los dos casos, que he puesto, y la razon que dà, es, porque vio en ausencia, lo que hizo Guiezi con el Siro Naaman, *pidiendole el oro, y vestidos, que auia lleuado para el Profeta, reseruardolo despues en su casa para si: mas el exemplo, y similitud con Eliseo, mejor, y en mas proprios terminos*

Tob. c. 12.

Acto. 16.

4. Reg. 5.

nos

nos se vio en otros dos casos, que cuenta el Santo Pontifice. El primero fue, que vna persona muy deuota, y aficionada al Siervo de Dios, le embió por cortesia, y regalo dos frascos de vino. El mancebo que los lleuaua, que se llamaba Exhylarato, parecia de buen, y generoso, escondió el vno en el camino, reseruardolo para su gusto, y dio el otro al Santo, con el recado que su dueño le auia dado: que por la determinacion se conoció que fue de palabra; pues a ser por escrito, en la carta diria lo que embiaba, y no fuera milagro que viesse la falta del vno, si le escriuieran que le embiaban dos. Recibiolo el Santo: diole las gracias por el regalo: pero quando despidio al mancebo, dixole por aduertencia: *Hijo mira que no bebas del frasco que dexaste escondido, sino bueluelo boca abaxo con cuidado, y verás lo que ay dentro.* Salió el mancebo lleno de vergüenza: boluio a ver su frasco, y poniendolo cuidadosamente boca abaxo para ver el misterio de aquellas palabras, luego salió de el vna grande culebra, que le causó pavor, y abrió los ojos para conocer mejor el mal recado que auia hecho, en querer engañar al Varon de Dios: y así llegó despues a ser Monge, como lo era San Gregorio. Por esto dixo el Pontifice, quando le nombraba: *Exhylaratus noster, quem ipse conuersum nosti.* Nuestro Exhylarato a quien conociste, que se hizo Religioso. Pues a no serlo, no le llamara San Gregorio, *Nuestro*, y Monge lo seria en Monte Casino, antes que en San Andres de Roma; pues el caso presente pasó cerca del año de quinientos treinta y siete, y San Benito, que le dió el habito, murió el año de quinientos quarenta y tres: y el Conuento de San Andres de Roma lo fundó San Gregorio el de quinientos y ferenta. Lo qual se aduertia, para los que querian hazer Monge de San Equicio a San Gregorio, y no de San

Benito; pues siendo Exhylarato en Monte Casino en uida de San Benito, ó en otro de aquella comarca de Casino, también lo vino a ser San Gregorio, y los de su Conuento de San Andres de Roma, con los demas que en Italia edificó; pues le haze vno en la Regla, y hermano suyo, diciendo: *Exhylaratus noster.* Esto pudiera leer Fray Hermenegildo de San Pablo, que en el nuevo origen de su Orden de San Gerónimo con grande llaneza le quitaua el habito de San Benito, queriendo disfraçarle con el suyo, aunque le respondi en la 4. part. de la Poblacion Eclesiastica, lib. 4. in Reg. Sacti Benedicti, cap. 7. Lo qual denota tambien en el Tuiciense Rupertto; pues dixo, que San Gregorio era de los conocidos Monges Benitos, que auia tenido la Iglesia, a cuya Apostolica Silla auia seruido de resplandeciente lámpara, ya cuyo firme edificio de columna de plata, y de reclinatorio de oro a la sabiduria diuina: *Bernardus Gregorius deuotissimis Patrum nostrorum est Sedis Apostolicae lampas splendida, et promerito sermonis, egregij Sanctae vniuersalis Ecclesiae columna argentea, et reclinatorium aureum, in quo sine dubio reclinauit se ipsa sapientia.* Boluendo a nuestro Patriarcha, mas propio me parece esto para comparar al vno con Guiezi, y al otro con Eliseo, que los passados. Hallale oy vna Hermita dedicada a Santa Cruz en el camino Real de San German a Monte Casino, donde sucedió el ocultar del vino, y donde el Pontifice San Pedro Celestino, Quinto deste nombre, concedió cien años y cien quarentenas de indulgencia a los que rezassen vn *Pater noster*, y vna *Aue Maria.*

El segundo fue, que no lexos de Monte Casino estava vna Aldea, ó Cortijo muy poblado de vezinos, que ayer eran Gentiles, y oy con la predicacion continua del Santo estauan conuertidos. Auia en el vn Conuen-

uen-



uente de Monjas de su Orden; y auiedo ofrecido a Dios, el Santo les embiaua vn Monge de ordinario, que les predicasse el Euangelio, o las hiziesse pláticas espirituales. Tenia puesto el Santo en su Regla, que sin licencia del Abad no se atreuan los Monges a recibir, ni aú de sus padres ni vnos a otros cartas, o presentes: *Nallatenus licet Monacho, nec a parentibus, nec a quoquam hominum, nec sibi inuicem litteras, aut enlogia, vel qualibet manscula accipere, aut dare sine precepto Abbatis sui.* Tomólo de la Regla de San Pachomio, que tenia vn Conuento de Monjas, que auia edificado para su hermana, y en el precepto mesmo, de no tener cosa propia, que poder darlenos a otros; aunque fuesse con titulo de gratificación, y señal de beneuolencia; quando las iban a visitar: *Non enim propriū quid habebant, quod sibi mutuo largirentur.* Todo se lo auia quitado el amor, que tenían a la pobreza, y desnudez Euangelica. Y en la Regla suya, de Trifio, y Theodoro, que traduxo San Geronimo, dispusieron lo mesmo: *Nemo ab altero accipiet quidpiam, nisi Praepostus iusserit.* Esto queria San Benito, que guardassen los Monges; porque así lo obseruauan los de San Antonio en Egipto, como escriue Casiano. Esto San Basilio, Cesario, y San Agustín, como veremos en la segunda parte. Embió, pues, vn Religioso al Conuento de las Monjas para que las predicasse; y auiendo cumplido con esta obediencia, las Religiosas le rogaron tomasse dellas vnos pañucelos; el obligado de la cortesia, y olvidado del precepto de la Regla, tomólos, y puso los en el seno. Boluio a casa, y tomando la bendición, lo primero que oyó de San Benito, fue dezirle con aspereza de palabra: *Como, hermano, ha entrado la maldad en tu pecho?* El Monge quedó atonito, y admirado, por que ya no se acordaua de lo que auia hecho, y no

Num. 58

I. de in su renun. cap. 16.

caía en la causa de oír aquellas razones, y que le amargassen con ellas: Pero añadió el Santo. *Par ventura no estaua yo presente, quando de aquellas sieruas de Dios recibiste los pañucelos, y los traes metidos en el seno?* Quedó entonces mas admirado, viendo, y oyendo esto: cayó en la cuenta: postrosele a los pies: sacó los liengos del seno, arrojolos, pidiendole perdon, viendo que Dios estaua en el alma de su Maestro; y que resplandecía en ella el atributo de la inmensidad, que todo lo llena, y en todo lugar está presente: y que como de Dios dezia el Santo Abad a sus dicipulos: *Ubi que credimus diuinam esse praesentiam; & oculos Domini in omni loco. Speculari bonos, & malos.* Así podia temerle del Santo, que cō el nombre de Dios Benedito le auia dado parte de su atributo, que se hallasse donde quiera que iban sus Monges, para que con el temor de que los estaua mirando procediesse con toda perfeccion en sus acciones.

5 Macho le avrá parecido esto aqualquiera que lo leyere: pero no me causa admiracion tanta, como lo que cuenta su Chronista San Gregorio en el capitulo veinte: porque toca en vn punto muy subido de grandeza, y de cabida que tenia cō Dios este Sieruo suyo; pues no paraua, y se terminaua su conocimiento a las acciones exteriores de los Monges ausentes, sino que llegaua a penetrar los mas escondidos pensamientos de los presentes, que sino eran vnos visos, y reflexos de la diuinidad, al modo que la sciencia beata de Christo los comunicaua al entendimiento de el mismo Christo hombre, por quando el alma de San Benito era de viador, y la de Christo de comprehensor; pero arguan vna luz superior, vna claridad soberana, vn resplandor no decible, que Dios le auia dado, para que rigiesse las almas de los inferiores, al modo que los bienauenturados la tienen, para conocer las cosas mas ocultas de las personas, que pertenecen a su estado, estaua el Santo comiendo vn dia en la celda a la hora de Visperas, y tan tarde que fue menester luz en la mesa. Estaua lo: tenia la vela en la mano vn Monge mancebo, hijo de vn Abogado, o Procurador: y acaso se lo mandó para mortificarle, o por penitencia, y castigo de alguna falta: imitando a San Pachomio, que manda en su Regla, que el que tuuiere la ropa al Sol, y se descuidare tanto, que la dexé allí tres dias, lo reprehenda el Superior, y le haga estar en pie, quando comieren. Como estaua de aquel modo el dicho Monge, vino vn pensamiento de soberuia, y presumpcion, y comenzó a dezir en su coraçon: *Quien es este, para que yo le esté siruiendo, quando come? El sentado, y yo en pie? El comiendo, y yo alumbrando? Quien soy yo para que le sea candelero deste modo?* Conoció el Sato el espiritu de la soberuia del Mōge; vió desnudo a sus ojos el mal pensamiento, q̄ se le auia entrado en el coraçon, y con grande presteza le comenzó a dezir: *Haz vna Cruz en el pecho, hermano, que es esso que hablas? Haz vna Cruz.* Y configuientemente llamando los Monges, mandó que le quitassen la vela; y a el mandó, que sentasse: porque el soberuio no puede, ni sabe tenerse en pie: por que no tiene la soberuia mas de vno con que mouerse. Admirados quedaron de la nouedad: y preguntandole despues al Monge, que le auia sucedido, les contó por su orden el espiritu de soberuia, con que se le auia el coraçon, y el pensamiento leuanado a tenerse en mas, y al Santo Prelado en menos, y las palabras que auia dicho todas interiormente. Dedonde conocieron, quan descubiertos estauan a la claridad de su entendimiento los pensamientos de los subditos.

Reg. c. 19.

2. dial. c. 27.

tu.

Num. 117

acordará aora de los pensamientos ocultos de los Judios contra Christo, quando auiedo sanado al Paralitico, y perdonandole los pecados, comenzó a dezir en sus coraçones: *Quis est iste, qui etiam peccata dimittit? quis potest peccata dimittere, nisi solus Deus?* Quien es este perdonador de pecados? Quien puede perdonarlos, sino es Dios? y quien no vé la respuesta de Christo a los maliciosos, y ocultos pensamientos? *Ut quid cogitatis mala in cordibus vestris?* Que estais maliciosamente pensando en vuestros coraçones. Y como se lo dixo? *Cum vidisset Iesus cogitationes:* porque estaua viendo los pensamientos. No porque los imaginaua, sospechaua, o discuria, que así lo pensauan, sino porque los veia. *Cum vidisset.* Y San Benito como los conoció? porque los imaginaua, o sospechaua? tampoco. Pues come? porque los oia: *Quid est, quod loqueris Frater,* A los oidos del Santo llegaua la intima voz del coraçon, como a los ojos, de Christo las especies de la interior malicia de los Phariseos.

Y son dignas (para mi) de mucho reparo dos cosas. La vna, dezir S. Gregorio, que le comenzó a reñir, y reprehender con grande aspereza, y eficacia: *Vehementer cepit cum increpare:* porque era el Santo de suauísimas costumbres, apacible de condición, benigno con todos, y cortésano en las palabras; de cuyas costumbres afectos veremos las experiencias en la diferencia de milagros, que obró en este mundo: pero tenia tal odio, y aborrecimiento al espiritu de la soberuia, que es el Padre, y Maestro de la desobediencia, que en viendola en alguno de los Monges se alteraua, y se descomponia su natural sosiego; porque como dixo San Bernardo: *In spiritu vehemēti increpandi sunt temerarij.* Los reuerarios, y soberuios hanse de reprehender con eficacia de espiritu, no con blandura: son como la

Marc. 2. Luc. 5.

Serm. in Quadz.

la



la carnadura de los brutos, que no pi- den las medicinas suaves, que se apli- can a los hombres, ò a los niños. Vna vntura suave obra en el estomago de vn niño: vn poco de manteca de azahar alegre, y conforta el coraçon de vn hombre melancolico, y enfer- mo: vna pequeña bebida le basta para vna grande euacuaciõ: pero si se apli- cara a vna bestia, no hiziera efecto, que han menester cosas mas fuertes. Esto lo conocia el Santo en los luge- tos que gouernaua: y así los curaua conforme los achaques. Con los que comieron sin licencia, se huuo, pre- guntandose lo con paciencia; con se- renidad los conuenciõ: con facilidad los perdonõ: porque conocieron su culpa, que fue de vn exceso, y apeti- to de comida. Con el que recibio los pañiculos de las Religiosas tambien se mostrõ templado en la reprehension, porque fue rogado, è importu- nado: con el que escondiõ el vino fa- çonado, y discreto: pero a vn penia- miento sobrenio, como el presente, fue menester artilleria de palabras, y vna espada de fuego, que io sacasse del coraçon humano, qual fue la re- prehension que le diõ, y mandarle, que se hiziesse vna Cruz en el pecho, como lo hizo, y essa fue su espada.

6 Y porque se vea la benigni- dad, y el espiritu de blandura, que te- nia nuestro glorioso Padre, y la fee, y deuocion con la Cruz, contarè vna multitud confusa de maravillas jun- tas, que suce dian algunas vezes, que ò no se las contaron a San Gregorio sus quatro discipulos, ò si lo hizieron las omiriõ, como otras cosas, que el confiesa dexõ de escriuir. Doy por Autor a Guillelmo Peraldo, Arçobis- po de Leon de Francia, de la Sagra- da Religion de Predicadores. Este Prelado en la Suma que escriuiõ de virtudes, y de vicios, admirando, y ponderando las piadosas entrañas del Varon de Dios, aun con los irra- cionales, así animales terrestres, co-

T.4. de ana- ric. p. 2. c. 13.

mo las aues del aire, dice, que si veia, que vn Gavilan, Azor, ò Aguilã se- guia a otra aue, ò Perdiz, ò Garça pa- ra matarla, ò repelarla, no hazia otra cosa, que tornar la señal de la Cruz en el aire contra ella; y de tal fuerte se entorpecia, y cortaua el A- zor, o qualquier aue de rapina, que en el mesmo aire tropeçana, y las mesmas plumas le seruian de laço, donde se enredaua para no coger el aue que seguia, aunque la tuiesse ya casi en las vñas. Si veia vnos perros perseguir vna fiera del monte, ò fati- gar, y correr por los campos vna lie- bre, ò conejo, con hazer contra los perros la Cruz, dauan de ojos, y se enredauan en sus mesmos pies, librã- dose la presa, que ya tenian por suya entre las manos. De modo que pare- cia cosa de encanto; y así lo era; y en- canto sabido, como el que dice Dauid del encantador de el Aspid, porque que encanto mas lleno de sabiduria que la Cruz, como dezia San Pablo: Predicamos a Christo puesto en vna Cruz: que siendo la sabiduria del Pa- dre para nosotros, que creemos, el Indio la tiene por escandalo, y el Gẽ- til por necesidad: *De Beato Benedicto etiam dicitur, quod si ipse videbat accipitrem insequi aliam auem, ipse faciebat signum Crucis post autem, & ca- pi non poterat. Idem faciebat, quando videbat canem insequi aliam feram. Ipse habebat cor humanum, non ferream, nec lapideum.* De fuerte, que entre las aues, y fieras perseguidas, y las q̃ las perseguian, era la señal de la Cruz hecha, y formada por mano de San Benito, para los vnos pies, y plumas, y para los otros laços, y piguelas. Era como la columna, que guiana a los Hebreos; que puesta entre ellos, y los Egipcios, a los vnos alumbrua, y a los otros deslumbrua. Las mesmas entrañas de piedad nota el mesmo Arçobispo en San Martin Tu- ronense: que si veia vnos paxaros, que andan sacando los peçes de los

Psal. 47.

2. Corin. 2.

Exod. 14.

rios

rios (que llaman Mergulos: porque se meten por el agua) atentos a la pesca en la ribera, se compadecia de los pezes, viendo que el enemigo los estaua acechando, y como puesto en celada, y luego los espantana, y ojea ua de el puesto: porque se le repre- sentaua en el Mergulo al demonio, y en los descuidados pezecillos a los hombres meridos en el mundo, sin advertir en sus peligros.

Era la señal de la Cruz en San Be- nito vna arma, que hazia a muchas manos, y heria, como queria: para el vaso de vino, y de veneno que le ofre- cieron, era pedrada, como dixo San Gregorio: *Signum Crucis edidit, & vas pestiferi patris ita confractum est, ac si proliquo lapidem dedisset.* Para la fingida Merla fue trueno, y tiro de ar- cabuz, que la desapareciõ de su pre- lencia: para la pesada piedra, y fillar de edificio fue grua, fue maroma, y torno que la hizo perder tierra, y su- bit dõde quisier: ò para los ojos de los dicipulos en el fuego pharastico de la cocina, fue colirio, y para el cora- çon del Mõge presumido, fue triaca. Todo lo aprendia, y lo tomava de la leccion, y reglas de Antonio, y de Pa- chomio: *Signum enim Crucis, & Fi- des ad Dominum inexpugnabilis no- bis murus est.* La señal de la Cruz (de- zia San Antonio) es vn muro inex- pugnabile para nosotros. Y por expe- riencia haillaua, que todos los exer- citos, y nubes de demonios, que so- lian venir contra el, con solamente la señal de la Cruz los desvanecia, y ha- mauala su ançuelo, y su laço: porque si se le aparecia, como dragon, ò ter- piente, le traja arrastrando con ella, como el Pescador al pez con la ca- ña, que le cañsa, y le rinde: si como ju- mento, le seruia de cabestro, con que le sugetaua: *Tam vos, quam domos ve- stras Crucis arma se signa conlo* (dezia a sus dicipulos) *& confestim (demon- nes) dissoluentur in nihilum.*

Las mesmas armas vsaua tambien

Pachomio: y de ella se vestia, ponien- dose en Cruz, quando oraua, y esto por largo espacio: *Extensione diurna, & clu ti Cruci confixum, corpus retinebat immobile.* Vna vez se le repre- sentõ el demonio en figura de Gallo de las Indias, ò Pauto, como tiene tan- to de Gallina, dando grandes voces, como estas aues las dan, y començõ a saltarle al rostro, para lastimarle cõ el pico, y las vñas, y con solo vn so- plo, y la señal de la Cruz se desvaneciõ, y deshizo la phantasia de sus plu- mas: lo silencioso de los passos, y ca- llaron los graznidos, que con razon las llama el vulgo voces de diablo. Otra vez entrõ en su celda el enemi- go en habito disimulado, y taludo- le, diciendo: *Salue Pachomij.* Pero conociendo por la turbacion de pen- famientos que le ocurrian, que no era visita de Dios aquella, que quiera, y fossiega el alma, acudiõ a la señal de la Cruz, y a soplarle en el rostro, y a penas la formõ en el aire, quando se deshizo todo. Estos Maestros, y guias tenia San Benito: estos imitaua, y así gouernaua, y sendereaua las al- mas de los Monges con tanta suauidad, y facilidad, que era amado, y querido de todos ellos. Crecia con esso el numero de sus dicipulos, el de los Monasterios, la fama de sus vir- tudes, y milagros por toda Italia, y Reino de Napoles, con que el Mo- nasterio de San Iuan, y San Martin de Casino se iba dilatando; y era neces- sario que se multiplicassen las ofici- nas; y así se hazia por mano de los mesmos Religiosos. Y como los de- seaua separados del siglo, como la grossura de la carne, segun dezia de Dauid, y los Israclitas el Espiritu Santo, determinõ, que sus Monaste- rios tuuiessen todas las cosas com- petentes dentro de los compases, y cercas del Conuento, como el agua el molino, el huerto, el horno, y ofi- cina para mazar el pan, y aun diuer- sas artes liberales, y mechanicas pa-

Eccl. 47.

12



ra que no áya Monge ocioso, ni vagamundo, amigo de la porteria, enemigo de la celda, y se escuse, con que no puede exercitar vn oficio; pues puede aplicarse al otro, y ser Dios en todos, y por todos alabado. Esta politica del cielo tomo del modo con que gouernò el Abad Theodoro en la Thebaida su Monasterio, de quien el criue Rufino en las vidas de los Padres, que le auia dispuesto de manera, que dentro de sus murallas auia huertos, pocos, arboles frutiferos, muchas celdas, todo genero de artes para ocuparle los Monges; y esto: *Ut nulli Monachorum habitantium intrinsecus necessitas vlla fieret excundi foras ad aliquid requirendum.* Tan estu dioso estaua en esto nuestro glorioso Padre. Lo mesmo hazia San Amonio Abad en el desierto de Nitria: de cuyo Monasterio dize San Rufino, que lo vio, y lo tenia bastecido de todo lo necesario: *Vidimus ergo su pradictū hominem Dei Amonium, habentem Monasterium in ceruo mero circumlatum, amplum, & omnibus necessarijs instructum.* Y lo mesmo deseaua nuestro Legislador en su Regla con los mismos fines: *Monasterium autem, si possit fieri, ita debet constitui: ut omnia necessaria, id est, aqua, molendinum, hortus, pristinum, vel artes diuerse intra Monasterium exercean- tur: ut non sit necessitas Monachis vagandi foras, quia omnin non expedit animabus eorum.*

L. 2. c. 17

L. 2. n. 39

Reg. c. 66

CAPITULO XXII.

1. Muestra Dios a San Benito su diuina essencia, y el alma de San German.
2. Explica sse como pudo verla.
3. Embia a San Placido a Sicilia.
4. Y otros Monges a España para la fundacion de San Pedro de Cardena, y otros Conuentos.
5. Libra a vn Sacerdote del demonio, y uacare despues a sus manos por

6. Sale otro demonio de vna donzella por la humildad de San Benito.
7. Ordenase de Sacerdote, y fauores que Christo le hizo en las Missas.

L Legò el año de Christo de quinientos treinta y seis, y de la edad de S. Benito cinquenta y seis. Era Pontifice San Agapito, que sucedió el año passado a S. Iuan el Segundo en la Silla de S. Pedro: y estando la Religion renouada en el Occidente, como el Phenix, renaciendo en Sublago, y en Casino, que fue donde se juntarò las olorosas maderas, con que se construyò, y compuso el nido; y con quien se encendiò, y leuantò el fuego, que consumiò las imperfecciones introducidas por el tiempo en el estado Monastico: estando, pues, con nueua vida este gusano, con nueuo aliento, y plumas esta aue Augusta de la Religion, siendo este Santo Patriarca el espíritu de los antiguos, y muertos Fundadores, q̄ en el resucitauan, conuenia ya que se dilatasse por el Orbe, y falliesse de Italia, esparciendole por las Prouincias mas nobles de Europa; mas faltaua, q̄ como al Aguila la examinasse Dios, como Sol de justicia, a los rayos de su diuina luz: así quiso hazer la experiencia (hablando a nuestro modo) con vna de las maravillosas visiones, que de otros Santos hemos leído; y tanto que la mesma claridad en referirla ha deslumbrado a muchos entendidos. Cuentala S. Gregorio, y fue por este camino. Tenia cò el Santo amistad estrecha vn deuoto Religioso, q̄ era Diacono, y juntamēte Abad de vn Monasterio, dedicado a S. Sebastian, que vn Cavallero llamado Liberio auia edificado en la Ciudad de Alterna en la misma Prouincia de Campania, y como la doctrina del Santo Padre era tan alta, y tenia particular gracia, y dulçura en el hablar, como de vno, y otro lo escriue S. Gregorio, buscauale Seruando

536

2. dia. c. 35

Regal. 53.

a San Benito, veniale a visitar, y estauanse los dos regalando con la memoria de los eternos bienes, que esperauan gustar en la otra vida. Llegò vn dia con algunos discipulos a verle, y auendose de hospedar en casa, diòle aposento en su mesmo quarto, donde auia vna escalera guardada, comun a dos aposentos, que esta cortesia con los hoespedes, y con la circunstancia de darle el mesmo quarto, como a los discipulos en el dormitorio de los Monges, es texto de su Regla, pues a todos manda, que se hospeden, como a Christo, y en particular a los domesticos de la Fe; a los de vna profesion, y dignidad, y como Seruando era Abad, y tã Santo, hizo el Sierno de Dios, lo que auia escrito, y mandado, dandole aquella honra. Tomò San Benito el aposento mas alto: y como acostumbraße leuantarse en el silencio de la noche, antes que los Monges despertassen, y estarle en cõtemplacion, alzando los ojos al cielo, y esparciendolos por aquellas anchuras, y campos tan floridos, que la mano de Dios auia sembrado de estrellas, considerando, que los mayores luceros, de verse tan cerca de su Dios, se estàn estremeciendo, viò de repente, y se le ofreció a la vista vna luz, que arrebatò del aire las tinieblas, de tal modo, q̄ conuirtió la noche en vn dia tã claro, que el Sol en su presencia, p̄ no fuera vn crepusculo del Alba, en su primero rompimiento. Siguióse a este portento el mayor que pudo imaginarse: porque como el conuena del p̄tes a sus discipulos, y al hoesped Seruando, viò todo el mundo, como si estuiera cifrado, y recogido en vno de sus rayos, cuya vista le robò el sentido de tal suerte, que entre aquellos diuinos arreboles viò multitud de Angelicos espíritus, que en vna esphera, que parecia de fuego, lleuauan el alma de San German, Obispo de Capua, a que gozasse ya de aquella luz inaccesible; al modo

que el grande Antonio viò el alma de San Amonio, Anachoreta de Nitria, acompañarla Angeles al cielo: *Subito in tempesta noctis hora respiciens vidit suffam lucem de super, cunctas noctis tenebras effugasse, tantoque splendore clarescere, ut diem vinceret lux illa, quae in tenebris radiaasset. Mira autem res valde in hac speculatione secuta est: sicut post ipse narravit) omnis etiam mundus, velut (ab vno Solis radio, collectus ante oculos eius adductus est. Qui venerabilis Pater, dum intentā oculorū aciem in hoc splendore coruscæ lucis insisteret, vidit Germani Capuani Episcopi, animā in sphaera ignea ab Angelis in caelū diffusi.* El texto es de S. Gregorio. Dio voces el Santo, queriendo hazer testigo de milagro tan grande, y llamó tres vezes a Seruando con voz tan desusada, q̄ del p̄to su amigo turbado, vièdo aquel exceso en llamarle a tal hora, subió aprisa a verq̄ le queria, y llegò a tiempo q̄ fino viò todo el resplãdor de aquella hermosa esphera, fino viò vn rayo de aquel Sol (como S. Benito auia visto el Sol de aquellos rayos) viò por lo menos vn pequeño resplãdor q̄ ya espiraua en los brazos de la noche. Pintose despues el Varon de Dios con la viveza de su lengua, como estauan frescos los colores, diòle los matices de como ella fue muy viuos, y animados y embiãdo luego al Castro de Casino, mado al Religioso varõ Teoprobò q̄ embiasse vn proprio a la Ciudad de Capua, y supiesse del Obispo Germano como estaua; lo qual cõplido se luego hallò el mensagero q̄ el Sãto Prelado auia passado desta vida a la eterna en la misma hora, y punto de la noche que San Benito lo auia visto.

2. Esta relaciõ le causò al Arce diacono Pedro tãta admiracion, q̄ le preguntò a su Maestro San Gregorio, como podia todo el mundo, y con que orden recogerse en vn rayo del Sol, y que lo pudiesse emboluer entre sus luces? Si a mi me hiziera la pregunta, dixera, que facilmente: porque

L. 2. c. 35



si vn rayo encierra entre su resplan-
dor los atomos que vemos en el ai-
re, y que no ay para su numero arit-
metica, que valga, y de las criaturas
todas dezia Isaias, que son, como si-
no fueran, si las gentes las juzgò co-
mo vna distilacion pequeña de agua,
que mucho viera al mundo entre sus
rayos, y que en el menor le recogie-
ra que mucho que vn mundo rela-
xado, y destraido, como el estaua en-
tonces, se recogiesse en vn rayo, ò se
metiesse en vn puño, viendo que San
Benito le miraua con vnos antojos
tan de larga vista, como los de Dios,
ò si le miraua Dios desde el alma de
Benito por las ventanas de sus po-
tencias, y sentidos; pues a vn mirar
de Neptuno, a vn sacar la cabeça de
las aguas, y tender la vista por el
Oceano, introduce el Porta, que se
retiraron los vientos, que se escondie-
ron las tubes, que se descubrie-
ron las estrellas, y leñaron los ai-
res, y los cielos.

Encl. 1.

Però de otro modo se lo expli-
ca el Santo Doctor: *Fixum tene (Pe-
tre) quod loquer: quia anime videri
Deum gustata est omnis creatura*: Ten
por asentado, Pedro, q al alma, que
vee al Criador, le viene la criatura
muy corta, y se le haze poca cosa. A
qualquier viso que haga, a qualque-
ra luz que mire, es pequeño en bara-
ço lo criado: porque trae con su vis-
ta el dilatar el alma, y cortarla en-
tonces tan a medida del Criador, que
como Dios es tan grande, y superior
a la criatura, viene tambien a verse
ella muy superior a lo criado, y aun
eminente a si mesma. porque anega-
da en su luz, ò lleuada de los corrien-
tes de la diuinidad, como ha de mi-
rar lo humano? que le ha de parecer
el mundo, y a vista de lo diuino? que
concepto ha de haze, que no sea ha-
milde? que imagen ha de formar, que
en su idea no sea muy pequeña, y el
borron de la pintura? porque no so-
lo se le haze breue todo lo q sin ver a

Dios le era grande, si ò q aun ella se
comprehende: porq se halla en Dios
muy superior a si mesma, de quando
estaua en el mundo. No pudo, pues,
ver aquel varon de Dios a los Ange-
les en aquel globo, sino es con la lum-
bre suya: y así no fue marauilla, si viò
delante de si al mudo recogido, pues
elevado estaua ya fuera del mundo: y
no fue de modo, q el mundo se reco-
giera, y q cielo, tierra, gentes, y na-
ciones se embainaran en vn rayo, sino
q dilatada, y arrebatada en Dios el al-
ma de Benito pudo ver sin dificultad
todo lo q está de Dios abaxo. Luz ex-
terior era la de los ojos del cuerpo:
mas al mesmo passo era luz interior la
del alma: con que vnida, y transfor-
mada en su Dios le mostrò, quan po-
co son las criaturas, y todas las cosas
inferiores de la tierra.

Hasta aqui N. P. S. Gregorio: q no
he podido traducirle mejor por ser
tan alto punto, y leuado. Sacan des-
tas palabras los q mejor las entiendè
que viò este Santo en vna vision tan
grande la diuina esencia. Tales son
el dulcissimo Bernardo, Ruperto A-
bad, y el Seraphin Buenaventura, cò
el insigne Dionisio Cartusiano, aunq
están otros contrario: pero yo dirè
aqui lo que alcançare. Confieso que
Santo Thomas niega, que de ley or-
dinaria pueda vn hõbre ver a Dios en
su esencia: pero concede, que por mi-
lagio puede eleuarle el alma, y ab-
traerla de la operacion de los senti-
dos para verle, como èles. Pone el
exemplo en Moyses, y en S. Pablo, de
quien lleua que la vieron, siguiendo,
y alegando con S. Agustin: y de vno,
y otro, no solo vna vez, sino dos ve-
ces lo afirma, y haze sobre ello artien-
lo particular, y so defiende. De don-
de sacan vna proposicion los Theo-
logos, de que no es imposible, que
a vn hombre particular, estando en
carne mortal lo eleue Dios el en-
tendimiento para que le vea cla-
ramente. Lease al Padre Suarez:

1. q. 12. ar.
11.

2. 2 q. 17.

Sup. 1. p. c.
y 30. nu. 2.

Quodl. 1. y aunque es verdad, que el Angelico
47. 1. 2. 2. q. Doctor niega este fauor a S. Benito, y
180. ar. 5. le figan el P. Suarez, Vazquez, Zu-
ad 3. mel, Bafiez, y otros; pero pues se le
Suar. 1. p. conceden Autores tales, tã antiguos,
3. n. 18. y Santos, con otros q nombra el Prior
Vazq. 1. p. de Affigen, no tengo de apartarme
q. 12. ar. 11. dellos. Fuera de q las razones, y con-
cap. 2. ueniencias, que dà Santo Thomas, y
Zum. 1. p. los que le figuen, para conceder este
q. 12. ar. 1. fauor a Moyses, y a San Pablo, mili-
q. vnic. ta en fauor, y de parte de San Benito:
Bañ. 1. p. q. pues dize que le mostrò Dios al vno
12. ar. 11. su diuina esencia de baxo de el nom-
Exod. 33 bre de *Omne bonum*: porque auia de
ser Maestro de la Sinagoga; y al otro,
porque lo auia de ser de las gentes:
*Talis fuit raptus Pauli, & etiam
Moysi, & satis congruenter: nam si-
cut Moyses fuit primus Doctor Iu-
daeorum, ita Paulus fuit primus Do-
ctor gentium*. Esta razon tola da San-
to Thomas en fauor de Moyses, y de
San Pablo. Esta Zumel en la conclu-
sion primera. Pero de aqui no solamè-
te se colige, que S. Benito pudo ver-
la, y la viò, sino tambien Adan; pues
al vno le constituyò por padre, y
Maestro del linage humano, que in-
truyesse en la Fè a todos sus descen-
dientes, como lo hizo; y al otro lo diò
al mundo, y escogio entre todos para
la restauraciõ, y reformaciõ del estado
Monastico de su Iglesia, reducièdo sus
Fieles a la vniõ de vn ceraçõ, y alma,
qual renian, quando la fundò el mes-
mo San Pablo, y los demas Apolto-
les. Y el mesmo Christo se lo dixo a
la salida de Sublago para Monte Ca-
sino: *Te enim elegi ex omnibus incolen-
tibus Orbem. Tu Evangelij mei tuba
caelestis, existens spiritu es meo reple-
tus*. Que es lo mesmo que dixo a su
discipulo Ananias del recién conuer-
tido Apostol de las gentes: *Vade, quia
vas electionis est tibi iste, ut portes
nomen meum coram gentibus*. Que ma-
yor fundamento para conceder, y cõ-
fessar esta misma gracia, y merced en
San Benito? que mayores conuenien-

Cap. 1.

Ar. 9.

Tom. I.

cias para sentirlo? si lo dixera esto el
demonio, como se lo dixo a S. Pachomio,
peruadiendole que auia visto a
su gloria con los ojos de la carne: *O
Pachomi, qui ad tantam celsitudinem
peruenisti, ut corporeis oculis gloriam
Domini dignus sis habitus intueri*. Pu-
dieramos resistirlo; pues entre dos
verdades, que dize forçado, echa
quatro mentiras voluntarias, por su
mala inclinacion, y ser padre de men-
tiras: mas no lo dize sino San Grego-
rio. Y si huiera en sus palabras al-
guna escuridad, y amphibologia, que
dieta lugar a las dudas, pudiera di-
ficultarse el creerlo: mas tan alta, y
claramente se explica, y con tal dis-
tincion de la vision exterior de los
ojos de el cuerpo, y de la interior de
los de el alma; de vna luz, y de otra
luz, que no se que pudieffe hablar
mejor para dar a entender lo que sen-
tia, y como auia sido aquel rapto, sin
dexar a ninguno entre dos luzes.

Aquellas palabras que dixo Chri-
sto, y el ciuio S. Iuan: *Ego sum lux mundi* Iuan. 8.
Yo soy luz del mundo entendierõ
las algunas hereses mal, creyendo q
las dezia por ser el Sol material, que
alumbra alumbra al vniverfo. S. Agus-
tin, como tã Catolico, y Santo, las en-
tendiò de Christo en quãto es luz so-
berana de las almas deste mundo me-
nor, q es el hombre; y así llamarle luz
del mundo, fue dezir, q era luz, y cla-
ridad del coraçon de el hombre q le
alumbra para que sean los deseos, y
acciones acertados, y seguros. Por a-
qui van todos los Interpretes: mas yo
creo que tambien dixo Christo, q era
luz del limpio: porque al passo que al
asqueroso llaman imrundo, así al q
es limpio, y que no tiene alguna man-
cha que ofenda, mundo le llamamos:
y del mundo, y limpio dixo el Señor
del mundo, que era claridad, que era
resplandor, que era la luz, y todo el
lucimiento. Pues en virtud de que el
cuerpo de San Benito respiraua dul-
çuras del Espiritu Santo en su alien-

L. 3. c. 21

N 2 19



to en sus palabras; en virtud de que en esta vida estuvo muerto su corazón al mundo, y su alma llena de Dios, como dixo la Virgen a Santa Brigida:

Mundo erat mortuus, & cor eius totum plenum Deo, que mucho que en esta ocasion viesse a Dios? que en este rapto le viesse con la interior luz de la gracia, que ilustra su alma, auendo dicho la mesma luz de el mundo:

Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt? Bienaventurados los limpios, porque ellos verán a Dios?

Mat. 5.

Vna objeccion ponen los contrarios, y es auer llamado con voces a Seruando, para q̄ lo viesse, y lo gozasse: y estando con aquella facultad el alma de poder regir la lengua, es indicio, q̄ no estaua en la vista de Dios arrebatado; pues entonces qualquier defeo es indecible con la lengua, y S. Pablo confiesa, q̄ quando fue arrebatado al tercer cielo, ni sabe si su alma estaua fuera, o dentro de su cuerpo:

Sine in corpore, siue extra corpus nescio, Y San Agustin dize: *Non inem videntem Deum viuere vita ista, quam mortaliter viuunt, illi sensibus corporeis, sed nisi ab hac vita quisque quodammodo moriatur, siue omni, o exiens de corpore, siue ita auersus, & alienatus a carnalibus sensibus, ut mirivo nesciat (sicut Apostolus ait) an in corpore, vel extra corpus sit, cum in illam rapitur, & subicitur visionem.*

Pero respõdo cõ tres autoridades en contrario. La primera es de S. Pablo, q̄ dize de si mismo, y del fauor de este rapto: *Audiuit arcana verba, que non licet homini loqui.* Oyõ este tal hombre, y viõ secretos tan soberanos, palabras tan occultas y escondidas, q̄ no es licito, ni conuiene hablarlas. No llamõ incabible lo q̄ estaua viendo, sino secreto: que por el mesmo caso, q̄ las llamõ palabras, no podian ser incabibles, porq̄ era contra la essencia de la palabra el no poder manifestarse con la voz, y publicarse cõ la lengua.

Ad Corin. 12.

Tampoco dixo: *que non potest homo*

loqui, que el tal hombre no podia hablar de quello q̄ veia, sino que no era licito. *Non licet*. En la decencia, y conueniencia, puso la dificultad, y causa del silencio, no en la impossibilidad del poder hablar; antes bien por el mesmo caso diõ tacitamente a entender, q̄ pudiera hablar, si quisiera: con que se vee, q̄ no por auer hablado San Benito a Seruando, dexõ de ser aquella vision tan soberana.

La segunda autoridad es de el Padre Suarez sobre la tercera parte de Santo Thomas: donde assentan, que la reuelacion tanto es mas perfecta, quanto mas intelectual, y abstracta de los sentidos corporales, y lleuando por probable, que la Virgen en la Anunciacion viõ la diuina essencia, y al Angel en su ser, y essencia espiritual, confiesa que pudo hablar, como le hablõ, viendole tambien en forma, y especie humana: porque aunque lea sobre las leyes ordinarias de los hombres viadores, como dize Santo Thomas, el ver en su essencia vn Angel: *Tamen nõ est dubium, quin Viatori homini hæc visio communicari possit, cum etiam ipsius Dei intuitio ex priuilegio suo galari interdum tribui possit, ut de Paulo, & Moysi, idem D. Thomas docet.* Esto Suarez: con que queda respondido a todo.

La tercera es del mesmo Autor, que se tocõ en otro lugar de esta obra, donde dize: que los bienaventurados hablaran vnos con otros en el cielo; y siendo assi, que verán, y estarán viendo continuamente la diuina essencia, siquiere: que aquel rapto no impide los sentidos en el hombre a quien quiere comunicarle la suma de los bienes.

3 Examinada, pues, a tan soberana luz la vista interior de el alma de este Santo Patriarca, y no quemadas con la vezindad de tanto fuego de su mortalidad las plumas, no consumidas, sino renouadas con tantos ra-

vos las alas, dispulo Dios, que se comunicasse a mas mundo su doctrina, y a mas espaciosa esfera su nombre; pues ya lo estaua su fama: y assi como ordenõ, que el primer buelo fuesse a nuestra España, y que los primeros discipulos imitassen la naturaleza del relampago, que passa de el Oriente al Occidente (como dixo Christo) que se obrõ por medio de Santo Thoribio, y de San Victoriano: a quien siguieron Martino, y Anulogeno: que el primero llenõ de Monasterios a Liebana, y a Campos, el segundo a la Celtiberia, el tercero a Galicia, y Portugal, y el quarto a Escalona, y Reino de Toledo, como escribe nuestro Haeberto en su Chronicon, desde el año de quinientos veinte y tres adelante; y como sucediõ esto en Sublago, donde fueron los primeros discipulos de San Benito, como aquellas primeras aves, que huuo en el principio del mundo, que salieron, como dize San Ambrosio, de las aguas, y trocandose las sobrepuestas, y plateadas, escamas, en matigadas plumas de diferentes colores se diõ al vano mar del aire, tomandole por elemento; pues aquellos primeros Monges salieron de las fuentes del Auiceno, y de las aguas de Sublago: assi tambien dispulo, q̄ este segundo buelo se ordenasse a la Isla de Sicilia del de las cumbres del Casino, donde se auia remontado.

Mat. 24.

Hym. Eri. 3. ad Vesp.

Diõ la ocasion lo sucedido en ella, despues que Tertulo, padre de San Placido, hizo donacion a San Benito de la mucha hacienda, que tenia en aquella Isla, que siendo de diez y ocho Aldeas, o Granjas, y sabiendo los seglares, que auian caido en manos de Religiosos, perdieron a Dios el miedo, y començaron a alçarse con la viña, como los ingratos arrendadores de el Euangelio. Huuo algunos temerosos de Dios, que viendo el daño, le lo auisaron al Santo,

Mat. 21.

y luego tratõ de remediarlo, haziendo, que su discipulo querido San Placido fuesse a la Isla: porque como era hijo de Tertulo, Señor, y Duño propietario tendrianle respeto, como lo discursõ el Padre de Familias en la Parabola de la Viña, quando les embiõ a su hijo, diciendo: *Forstim verebuntur filium meum.* Para esto, despues de auerlo consultado con Dios, y con los de el consejo, como lo tenia dispuesto en su Regla, le llamo, y le hizo la planica siguiente: que doy a los lectores traducida.

Reg. 3.

Illo querido, no tienes sino disponerte, y cõuirte, como hombre de valor, para tentar a tu cuenta el trabajo de esta milicia: que Christo, que fue obediente hasta la muerte, y es Rey de todos, ha pasado, y pone sobre tus ombros por medio mio, que soy tu Maestro, y te lo mando. Acuerdate de sus palabras, que dixo: No vine a hazer mi voluntad, sino la de mi Padre, que me embiõ. No te tarbe la aspereza de tan largo camino. Acuerdate de lo dicho de el Apostol: de que no pueden los trabajos de este siglo llegar a merecer la gloria, que Dios tiene guardada por premio, y nos la reuelará a nosotros. Y que por varias tentaciones, y tribulaciones, es necessario entraren el Reino de Dios. Los que en este mundo pelearen por Christo, en el otro recibirán el premio tal, y tan grande, que ni los ojos lo han visto, ni oido los oidos, ni ha cabido, ni caido en el corazón del hombre poder imaginar, lo que Dios tiene guardado, y aparejado para los que le aman. A su Christo hijo de Dios, siempre sea contigo, y rellene a la compañía de los bienaventurados.

Dichas estas razones diõles por compañeros a dos Monges, a Donato, y a Gordiano (que fue el Escriuor de su vida, y Martirio) mandandoles, que obedeciesen a S. Placido como a su persona, y dandole paz en el



roftro, y echádole su bendició ledefpidió. Los milagros q̄ hizo este Santo mancebo en el camino, las poñadas q̄ tuuo efcruelas Gordiano muy por menudo. Lo mefmo el M. Fr. Antonio de Yepes. Dexolas yo, porque fallen de mi proposito, que es tratar de la vida de San Benito. Solo digo que llegando a Sicilia se foflegó todo; y personas que cocian a San Placido, a fus padres, y a San Benito, por la relacion que tenian, y aun auian experimentado de fu fantidad, los ayudaron, y afsistieron de modo, que se le entregó la hazienda. Estos tres Santos fuero los tres que pifaron primero la Isla de Sicilia, y en ella introduxeron la Regla de S. Benito, leuantando el Conuento, y la Iglesia, que oy perfeuera, dedicada a San Iuan Baptista, como estaua la de Monte Cafino, que llegó dentro de quatro años a tener treinta Monges, de quien diremos lo sucedido a fu tiempo.

537

4 El año siguiente fue aun mas celebrado que el pasado, porque no se contentando España de tener diferentes Colonias de la Religion, que auian leuantado Santo Thombio, y San Victorian, con los que nombrè arriba, quisieron tener mas Monges; y que el Santo, ya que no podian traerle de Italia con todo el Monte Cafino, y arrancarlo de raiz, como los Gigantes lo hizieron, les embiasse vn Conuento entero, formado, y ordenado de fu mano. Intentolo Doña Sancha, Reyna de España, viuda de el Rey Theodorico Amalo, y de fangre noble Toledana, que efcruio al Santo, pidiendole Monges para vn Conuento, que leuantaua cerca de Burgos, y junto a la Ciudad antigua de Cardena, para que fuesfen Capellanes de el Infante Theodorico fu hijo, que alli auia defgraciadamente muerto. Vino el Santo en lo que le pedia la Reyna, que residia entonces en Toledo, y remitió.

le doze Monges, con fu Abad: q̄ por fu camino fueron otros doze Capitanes de la fama: porque los mas dellos fueron Obispos, y Arçobispos de Toledo. Tan venturofa, y buena mano tuuo para escogerlos, y ellos tan Santos, y doctos, que lo mereciessen, y ganassen. Los nombres, y las personas fueron Euphemio, Eruperio, Venancio, Evuperancio, Adelphio, Cecilio Terencio, Angurio, Saulo, Veneto, Ostino, y Edidio. Vinieron estos Santos Monges a Toledo: desde alli los remitió a Cardena, donde los entró, y dió la poffeffion de la Iglesia de S. Pedro, cuya antigüedad es tanta, que no se le conocen los picipios. Estos Apostolicos Varones viédo el sitio, y tomada del lapoffeffiõ, como porcuerta de la Reyna corrian los reparos para hazerle habitable, y esto pedia tiépo, determinaron por no estar ociosos efparcirse por toda Castilla la Vieja, Montañas de Buigos, Navarra, y Aragón, y ocuparfe en la predicació contra la heregia de Arrio, sustentada, y defendida por los Godos, y los Vandalos, edificando juntamente diferentes Monasterios debaxo de la Regla de fu Maestro San Benito, y reformar otros, reduciendolos a ella. Esto lo consiguieron con tanta felicidad, que de esta dispersion misteriosa, como la que Dios hizo de los hijos, y nietos de Noe desde la Torre de Babilonia, para repoblar el mundo, se vinieron a llenar de nuevos hijos de la Iglesia las asperas Montañas de los Cantabros, y el antiguo Reyno de Navarra, primera Corona de los Españoles, iocando hasta las Montañas de Iaca, y para que no quedasse destituida de estos faores la fertil Prouincia Berrica, dispuso Dios, que al mefmo tiempo, y al año mefmo de treinta, y siete vn Santo Abad, llamado Quirico la poblasse tambien de Conuentos. Y no fueron menos que doze los que el

fo.

solo edificó casi todos en Andalucia, dedicados al dichofo nombre de Maria. Dixe casi todos: porque Liberato en el Chronicon al año 546. dize fundó el insigne Monasterio de Nuestra Señora de Monferrate purificandose à instancia de los Catolicos el Templo antiguo de Venus, y dedicandolo a la Virgen. De donde se conoce, que todo lo que se dize, y ha juzgado en Cataluña por fundacion solitaria, y hecha por Vvifredo el Vellofo, Conde de Barcelona, fue restauració de lo antiguo, que estana demolido por los Moros, y no fundacion, que nueuamente hizieron los Christianos. Veafe fu Chronicon al fin de la 4. p. de la Poblacion Ecclesiastica. La relacion de Quirico me ha dado el insigne Chronista Auberto: que en fu Chronicon la cierra en estas breues clautulas. *Ann. Domini 537. Quiricus Abbas Benedictinus in Berrica condidit XII. Monasteria sub honore B. V. Mariae. Eodem ano S. Benedictus misit duo decim discipulos ad Hispanias. Nomina eorum: Euphemius, Exuperius, Venantius, Exuperantius, Adelphius, Terentius, Cicilices, Angurius, Saulus, Venetus, Ostinus, Edilius, qui priusquam prepararetur Karadignense alia plurima Monasteria edificauit in Cantabria, et in Vasconia.* Elto Auberto, Euphemio, Exuperio, Venancio, y Adelphio. Llegaron a ser Arçobispos de Toledo. Terencio fue Obispo de Vamba. Veneto (que yo sospecho ha de dezir Venetio) fue Obispo de Alcalá. Ostino de Occa, San Exuperancio fue grande Prelado en Estremadura, y fundador de Monasterios, y assi los demas. De fuerre que esta fue la segunda, y mas calificada mision, que hizo el Patriarca San Benito a las Españas. Lo que creció luego esta compania, y lo q̄ se dilató, y la introducion que hizo, y tuuo en las Iglesias Cathedralas, no quiero dezirlo con mis palabras, ni aora, que yo me buscare ocasion, y tiempo

guardandolo para el de las exequias y honras.

5 Taraçeaua Dios las acciones del Santo Varon con multitud de milagros, con que queria acreditar los principios, y fundamentos de fu Religion; y como a primera planta, regabala, y regalabala, como quien era el exemplar de la agricultura, y que dió las primeras lecciones en el Parayfo a nuestros Padres primeros. En el discurso de estos siete años antecedentes en que dispuso el embiar Monges a España, y a Sicilia, sucedieron algunas cosas de las que cuenta San Gregorio: que por no auerlas efcrito por el orden del tiempo dirè aqui algunas de ellas. La que primero se me ofrece es la que el Santo Pontifice pone en el cap. 16. Auia en la Iglesia Cathedral de Aquino vn Clerigo poffeido del demonio. El Obispo (que lo era San Constancio, cuya memoria se pone en el Martirologio Romano a 1. de Septiembre) como piadoso Padre, y Pastor de aquella obeja mordida, y maltratada de semejante lobo, no le faltaua mas, de andarla trayendo en sus ombros de Iglesia en Iglesia: porque le auia embiado a los sepulchros de muchos Martires, para que por fu intercessiõ alcançara salud. Guardaua Dios esta victoria para el Santo Abad, en quien auian cedido lo que podian con Dios en fu gloria, para acreditar fu Santidad en la tierra. Llenandole pues a S. Benito, y conociendo el mal, hizo oracion por la salud del enfermo, y con maravillosa presteça fatió el demonio del cuerpo: *Iesu Christo Domino preces fundens antiquum hostem de obfesso homine protinus expulit.* Conoció el Santo en la oracion la causa de aquella infestacion: porque le alumbró Dios el entendimiento, para que le preuiniera en adelante: y dixole al Clerigo: *Anda, y de aqui adelante no comas carne, y nunca te atreuas a llegar al Orden Sacro: porque se*

ad-



aduierito, q el mesmo dia que tal hizierres, se apoderara de ti el Demonio. Fue el Clerigo (que Clerigo era como pondera Asteno solamente, y no Sacerdote, como escribe Yepes, pues el interlocutor Pedro así lo explica. *Per spexit hunc Clericum, ideo diabolo traditum, ne ad Sacrum Ordinem accederet. No dize: Ne rediret.* Cuidó a los primeros años de obedecer al Santo por tener a la vista la enfermedad pasada, y el miedo muy presente. Pero corriendo el tiempo, como vió que en los beneficios, y emulmentos Ecclesiasticos se le adelantaban otros mas moços, pareciendole, que ya el mandato, y excomunion por antiguo estava ya prescripto, y sin fuerza, atreuióse a ordenar de Orden Sacerdote: mas apenas lo hizo, quando el demonio mesmo se apoderó de el, y le atormentó, hasta que le sacó el alma.

6 Muy doctamente arguye sobre este suceso Pedro Diacono, y le satisface San Gregorio, ponderando la vnion con Dios que tenia el Santo, pues conocia el espíritu de Dios, y sabia la causa de auerle apoderado de el Clerigo, prohibiendole que no passasse adelante con las ordenes; pero remitiendome a su doctrina, que es bien otra, y assecurada, como lo verán los lectores, solo pondre en su lugar, lo que sucedió a nuestro Santo con otro espíritu maligno, que no sabía, quando le rogauan por su salud los interesados, y los remitió a otro Tribunal de la piedad, y misericordia diuina: porque parecen en todo el vno al otro. Cuenta lo Hincmaro Arçobispo Rhemense, y de el lo tomó Flodoardo, y puso en la Historia de Rhems, Pedro Diacono. Vincencio Beluacense en su Espejo Historial, y el Maestro Yepes. Auia (dize Flodoardo) cierta donzella en Francia en la Ciudad de Tolosa, hija de padres muy nobles, que desde la niñez estava poseida del demonio, A-

L. 1. c. 122. l. 1. de Vir. illust. L. 2. c. 8. T. 1. an. 5.

mauaua los padres, como padres tan tiernamente, que no se les ofrecia a la memoria, o imaginacion algun remedio, que no lo buscassen, aunque se opusessen muchas dificultades. Llevauola a Roma a visitar el cuerpo del Apostol San Pedro, y oyendo en aquella Ciudad la esclarecida fama de San Benito, viendo que el Santo Apostol no la sanaua, determinaron ir a Monte Casino, y llegando a la presencia del Santo, como era de tan piadosas entrañas, dedicose a rogar a Dios por su salud, como lo hizo con particular afecto, y feruor: la oracion añadió mas ayunos, por si el demonio era de aquellos, de quien dixo Christo, que no se expellen, sino con oraciones, y ayunos. Estuvo el Santo en tales exercicios algunos dias; pero despues de todos ellos no pudo sacar del enemigo otras palabras, que dezir no auia de hecharle de aquel cuerpo, sino San Remigio Arçobispo Rems. Oydo esto por los padres de la donzella, y animados con palabras del Santo Abad, boluieron a Tolosa, y consultando lo con el Rey Alarico, les aconsejó lo mesmo, y alcanzando cartas del Rey para San Remigio, por que de San Benito yá la auian recibido en Monte Casino, fueron muy fiados en Dios de que auia de dar salud a su hija por medio del Santo Arçobispo, como el enemigo lo auia declarado en el tormento de las oraciones y ayunos de San Benito: pero era aquel Santo Prelado tan humilde, y temeroso de Dios, que se resistió en comenzar aquella empresa: porque le detenia el ver que no la sombra de San Pedro, que hazia tantos prodigios en Gerusalem, sino su cuerpo formidable a los Demonios en Roma, y en el Mundo, auia retirado su intercessión, no las zenigas, no el cadaver frio de San Benito, sino el cuerpo, y alma suyo no auia podido tampoco el conseguirlo; pero al fin vencido de los ruegos del pueblo, que se lo supli-

Mar. 9.

Act. 5.

plicada, de la enfermedad de la donzella, y de las lagrimas de sus padres que lo pedian le començo a conjurar y mandar con imperio Ecclesiastico, y verdaderamente Apostolico, que saliesse de aquel cuerpo, y lo dexasse

libre. La carta que San Benito escribió a San Remigio, traen la Leon Oficiense al fin del Chronicon, Casinense Asteno, Yepes, y otros, y dize traducida.

A Remigio, Sacerdote del Señor, su hermano, y juntamente siervo en Jesu Christo, el humilde amador de la vida Cenobitica, y Conuenta al, Benedicto le desea la salud eterna.

D Andote las gracias por lo que aprauedas (o Sacerdote del Altissimo Rey) por quanto somos los dos miembros de su cabeza, creo (alabado sea Dios) que lo que falta en mi, se hallará todo cumplidamente en ti. Ay veras, que lo que por mis pecados no he podido conseguir, lo tienen los merecimientos de tu dignidad Sacerdotal: con que cessarán los rumores, de lo que los hombres hablan de mi, viendo que en ti está la perfeccion de todas las virtudes. A tu alteça embio essa captiua, y poseida del antiguo enemigo, para q por su salud, y libertad ofrezcas el Sagrado Sacrificio del Altar a Dios, y alegres (como lo harás no poco) mi pequenez, con la victoria. Dios te guarde per la purissima, y resplandeciente de los Sacerdotes de Christo.

Las demonstraciones que hizo San Remigio, las razones que dixo viendo en sus manos la letra del Santo Patriarca, escriueltas Flodoardo: porque començo a llorar de alegría, y contento espiritual: y alzando los ojos al Cielo hablando con Christo Señor Nuestro le dixo: *Gracias te doy Clementissimo Redemptor mio, que con tanta gloria has querido honrar estos tiempos, que seas en tu Iglesia por todo el Mundo venerado, y engrandecido por medio de tu Siervo Benito.*

La carta del Rey Alarico no la he leído. La disposicion de San Remigio para conjurar a aquel espíritu fue vestirse de Pontifical: con cuyo habito fue tanto el espanto, que tuuo

de verlo vestido el demonio, que sin querer sufrirle, ni esperar el exorcisimo, le dixo por boca de la donzella estas palabras. *O Sacerdote Remigio no tienes que gloriarte contra Benedicto, como si fueras mas que el: porque te aduierito, que no salgo porque tu lo mandas, sino por la humildad, que tiene, y te ha Mostrado.* Con esto huyó de aquel cuerpo, despidiendo por la boca vn alqueroso vomito hediondo, y dexandola libre.

De esta carta haze mencion el Cardenal Baronio. Ponete algunas obgeciones para tenerla por supuesta. No medetengo en responderle, porque lo hazen bien el Maestro Yepes, y el Prior de Affigen. Solo aduertido para lo del Rey Alarico, que van



van engañados todos, los que há juzgado, que este fue Alarico, el Rey de los Godos, que murió el año de quinientos y siete en vna batalla, que dio a Clodoneo Rey de los Franceses; porque no fue sino otro, que reynó en Aragon, y en la Proença, y Tolosa. Era Catolico, y opuelto a los Godos Arrianos, que tenían lo de España. Su Reyno de este Alarico eran todas las montañas de Iaca, y Pirineos poi la parte de Aragon.

De este Rey, que Reyno desde los años quinientos treinta y siete, hasta el de cinquenta y siete, no solamente ay memoria en esta relacion de Floardo, y en el testamento de Remigio, sino en vn privilegio, que tiene el Monasterio de San Iuan de la Peña, dado por este Alarico al Conuento de San Iulian de Nauasal, que edificó San Venancio, discipulo de nuestro Padre San Benito. Traelo don Iuá Briz Martinez en la Historia de San Iuan de la Peña todo entero. De el haze tambien mencion San Gregorio Turonense en la vida que escriuió de San Senoch. De fuerte que son ya tres testigos, y quatro con la carta que trae Asteno, comenzando este capitulo, que haze mucha fee, y me dá luz para saber que se escriuió por estos años de quinientos y treinta y siete, por lo que veremos luego.

7 Con auer sido tan celebrado este año con las cosas que le sucedieron al Santo, ninguna he hallado mas gustosa para cerrar este capitulo, que la que me descubre el grande Auberto, y que ha de ser (confio) de las bien recibidas de sus Monges, y deuotos, de quantas se han dicho, y dixeren de este Santo: porque escriue, que este año fue, quando el le ordenó de Sacerdote, auiendo estado hasta el con solo el orden de Leuita. Dizelo con grande seguridad: porque señala no solamente el año, sino el mes, y el dia, que dixo, y celebró la primera Missa, que fue a 28. de Nouiembre vis

L.2.c.8.

pera de San Saturnino Martir: con q̄ quedan hechas por el suelo, quantas impugnaciones pusieron, los que lo negauan; y en su fuerza, y valor, quantas puso el Maestro Yepes, y los Autores Españoles, que lo han defendido. Quedan tambien aun mejor entendidas las acciones de este Santo, y la authoridad con que obraba; que no era con la de Diacono, sino con la de Presbitero, y que aquel llamarle hermano, y con seruo, de San Remigio en el sobre escrito de la carta, no fue por otra causa, q̄ por ser igual con el Sacerdocio, y participacion de la Sangre de Christo, y su cuerpo, que ofrecia por sus manos al Padre cada dia, siendo como era ya otro Obispo de Casiao; porque a ser Diacono, no le llamara hermano, sino padre, siendo San Remigio Obispo, y fer esse el estilo de los de menor al mayor grado en la Iglesia, quando se escriuián, como de los mayores a los menores tratarles en las cartas de hijos.

Era el Santo Padre Benedicto, como dize al principio, de cinquenta y seis años. Entró en el de cinquenta y siete; y queriendo el Señor, q̄ tanto le auia querido, leuantarle a mas tiernos, y regalados fauores de quantos hizo a Santo alguno de su Iglesia, má dole que estos seis años vltimos de su vida se sentasse con el a su messa, y meter a su alma en el secreto de los regalos, donde solia llevar a la Esposa, donde estan lo mas ardiente de la Charidad, lo mas fino del amor, y que lo esconde Dios de los mas eloquentes, y prudentes del Mundo, guardandolo para las hijas de Ierusalen, para las almas, que mas tiernamente ama, y en quié tiene puestos los afectos de su amor, como se lo declaró, quando se le apareció, y habló a la salida de Sublago. A las palabras de Auberto me remito, que son estas. *Hoc eodem anno (el de 537. cum Sanctus Benedictus Abas in primo sacrificio in Vigilia*

cap. 14. Chron. Sanc-

537

Sancti Saturnini consecrasset, & dixisset: Hoc est corpus meum: respondit illi Dominus Benedicte ino, & tuum. (Despues acabare la clausula) Este mesmo año de quinientos treinta y siete, como San Benito Abad estudió en la primera Missa Conflagrando, que fue la vispera de San Saturnino: y dixesse las palabras de la Conflagracion, que son. Este es mi cuerpo. Le respondió, y habló el Señor de la Ostia. *Benedicto antes mas es el tuyo.* No le como entrar en la ponderacion de este fauor tan tierno, y regalado, que en la explicacion hallo-

lo por dificultoso, y muy cerrado. Solo puede explicarlo, quien lo dixo. Lo que pondre para el credito del hecho, y que se crea sucedió del modo que lo escriue Auberto, es que aunque no se ha esparcido por España entre sus hijos, ni se ha topado impresso entre sus libros, ni aun en España por no estar hasta oy impresso Auberto, ha estado muy conocido, y sabido ni en otras naciones. Tuuo noticia de este fauor la Santidad de Urbano Octauo; pues en la Bula, que embió a las Monjas Benitas de Xantonge en Francia, se lo dize cuyo principio es.

Urbanus Episcopus Seruus Seruorum Dei dilecta filia Aliberta Abbatisse Monasterij Sancta Maria Santitongi eiusdem Cinitatis Diocesis. suisque Monialibus salutem, & Apostolicam Benedict.

S*anctitas admirabilis diui Benedicti Monachorum Patris, & c. qui cum consecrasset, & dixisset: Hoc est corpus meum respondit illi Deus Benedicte non solum meum sed tuum. Nos igitur qui intercessionis auxilio desideramus, &.*

Con esto bien se creerá, que fue Sacerdote. Traela entera la dicha Bula Guillelmo de Spolero libro de las grandezas de Francia impresso año de 1643. en lengua Francesa. Y no es argumento, el que no se halla en el Bulario, que imprimió Angelo Maria Cherubino, que es lo que me oponia vn cierto Prelado de España, para no tener por cierta la reuelacion, ó hazer supuesta la Bula, pues mas son las que no puso Angelo Maria, que las que facó a luz, como se ve por las muchas que yo he visto originales en los Archiuos de la Religion en solamente la Congregacion de Castilla, sin contar las de Portugal, y Corona de Aragon. Y para la verdadera existencia de la dicha Bula, que mayor evidencia, que poner el Prior de Astigen otro fragmento de ella en

c.97.foll. 477.p.82.

Tom. 1. l. 1

sus dilquisiones: donde pone las palabras de San Gregorio, quando dixo, que estava San Benito lleno del espíritu de todos los Santos, y es esto. *Quid quid in vita Sanctorum mirabile est, quid quid aliam sub lumine fidei, ad vestram vocationem pertinet. Spirituales gratiae, quae alios Ordines sanctificanti varietate, incomprehensibilis earum diuisionis vnam partem constituunt plenitudinis earum, quae Ordini vestro communicantur: quando quidem illius institutor plenus erat spiritu omnium in sanctorum.* Con esto quedaua canonicado este fauor que Dios hizo a nuestro Glorioso Padre, quando no huiera mas testigos; pero ay los para esso, y para creer, que fue Sacerdote: porque lo tuuo por muy asentado la Religion de España en las casas del Principado de Cathalu-



luna; pues en el antiguo Monasterio de Santa Maria de Amer de Monges Claustrales en la Diocesi de Girona en vn libro antiguo de pergamino esta vn himno de los milagros de San Benito, que en el merio de el se cono

ce ser del tiempo, que estava optimada la tierra de los Moros por ser de poca elegancia: y en el se pone el dicho milagro en la estancia quarta, y juntamente el Sacerdicio: que quiere darlo a los curiosos todo.

HYMNVS.

- 1 Fratres alacripectore Venite conceptu pari. Fruamur huius inclita festiuitatis gaudijs.
2 Hac Benedictus aurea ostensor archi tramitis Ad Regna conscendit Pater captans laboris premia.
3 Esulsit ut sidus nouum, Mandana pellen; nubila. Resplenduit prodigijs. Ventura seculo praecinens.
4 Deus in Sacrificijs cum Benedictus se offerat Amoris verbis resonans dicebat illi in auribus.
5 Laturus essum pluribus sanis reformat vase alum Arctamque dans ergastulam Extinguit ignes ignibus.
6 Fregit veneni balaam Cracis per arma cimbam coertuit mentem vagant leni staggello corporis.
7 Funduntur omnes rupibus Redit Calix e gurgite Hostem ruina conterit. Cedit fremens Leo grauis.
8 Immotasit moles leuis. Rogus mi grat phantasticus

- Fractum reuertit sospitas Excessus absentem patet.
9 Receptor vaser deprehenderit Inique possessor su gis Futura praenoscimini Arcana cor non conte git.
10 Fundatur edes eminus. Tellus vomit cadauera. Dracone frenatus su gax. Aether pluit numismata.
11 Vitrum resistit cantibus Manant clino dolia. Vinetum resoluit visio. Vitam receperant funera.
12 Tanti potestas luminis Voto Sororis vincitur. Quo plus quis plus valet Enare quam cernit Polo.
13 Non ante seclis cognitum Noctu in bar esul gurat. Quo totus Orbis cernitur Flammi que sub Voti pijs.
14 Haec inter instar nectaris Miranda plectro claruit Nam pinxit apte lineam Vitae sacrae sequacibus.
15 Tam dux alumni sat potens Adsis gregis suspirijs Gliscat bonis hidrum cauens Sit callis, vt sequar tui.

Esto el himno: que sin duda se cantaria en aquella Abadia, y en otras en el reço de San Benito: y de su composicion se conoce la autoridad, y la claridad con que en la dicha quarta estancia confiesa, que fue Sacerdote, y que en el Santo Sacrificio de la Misa le dixo Dios humanado tan amorosas, y tiernas palabras como lo

han significado Auberto, y el Pontifice Vibano Octauo. Y que no sucediese en el primer Sacrificio solamente, y a la primera messa, y Misa, sino todas las vezes, que la celebraua; pues no dize el Himno. Deus in Sacrificio: como si fuera, o huiera en vno sucedido: sino Deus in Sacrificijs. Dando a entender que en todos. Lo

me fino tiene Santa Metilde, y Santa Ildegarda en sus reuelaciones aprobadas por Eugenio Tercero en el Concilio Treurense, por estas palabras: I. 2. visus Cam Sanctus Benedictus dixisset: Hoc est corpus meum: apparuit illi Dominus. Benedicte non tantum hoc est corpus meum; imò hoc est corpus tuum. Fuera de estos Autores, he visto citar a Sozomeno en el tom. 1. de los Patriarchas. A Iustino en la Coronica Biscantina, a Zonaras en las cosas de Bizancio, todos tres Autores Griegos, y de los Latinos a Fabro: in Compendiolo de perfectionis cacumine, cap. 4 a Arnoldo Liscrecense, Abad Benchorense, lib. de vita speculo, cap. 2. a Godofrido, Abad Vindocinense, y Cardenal, en el Sermon segundo: con que no se deue poner alguna duda en ello.

Lo amoroso de este fauor, quien sabrà ponderarlo, sino es el que supo sentirlo? Acuerdome de lo que dixo el Philosopho de el alma de vno que ama; y es que esta mas en el cuerpo de el que ama, que en el que anima: aquel parece que informa, y no este, segun se aplica para comunicar sus afectos, y efectos al amado; pues parece que quiere introducirle en sus operaciones con mas viuieza, que en el propio sujeto que esta informando. Anima magis est vbi amat, quam vbi animat. Y aqui se vió verdadera, y mostrò experimentada; la proposicion de lo que Dios humanado: nara a San Benito; pues el alma, a cuyo cuerpo daua ser, y vida, y tenia enlazado con la diuinidad; parece lo dexaua por informar el de Benito, y dezir: Que su cuerpo en el Sacramento era el de su seruo, segun le amaua, y queria. Con igual correspondencia de amor (a su modo) significò tambien lo que el alma de Benito amaua a Dios; pues tan fuera de su cuerpo estava, que mas parece que animaua a la humanidad de Christo, que a la suya; pagandose

con reciprocos regalos, y finezas, lo que el vno amaua al otro, cada vno en su esfera; pues el cuerpo de Benito parecia al de Christo Sacramentado; porque el alma de Christo le amaua, y el cuerpo de Christo parecia al de San Benito, pues le tenia por el amor, como si le animara, y diera vida. La Esposa parece, lo dió a entender en sombra lo vno, y otro, quando dixo: Ego dilecto meo, et ad me conuersio eius. Yo estoy en mi amado, y mi amado esta en mi: los cuerpos se auian trocado las dos almas entre si, como David, y Ionathas se trocaron las armas, y las tunicas: y las dos almas se auian vestido cada vna el cuerpo del amado; y pues pudo dezir el alma de la Esposa, que el del Esposo era su cuerpo; y la del Esposo, que el de la Esposa era el suyo por la fuerza del amor, que las trocava: Así pudo dezir Christo al alma de Benito, hablandole muy al alma: Non tantum hoc est corpus meum: imò hoc est corpus tuum. Y caian como en su lugar las palabras de la Esposa: porque el epitheto de San Benito, como el de el Euangelista San Juan fue el de amado. Con este hablan los Angeles en el Cielo: Haec est via, qua dilectus Domino caelum Benedictus ascendit.

Significò tambien San Pablo la fuerza del amor, y de esta transformacion, quando dixo: Vivo ego, iam non ego: viuit in me Christus. Vio yo, pero no yo, porque Christo es el que viue en mi: y quando dixo a los Corintios, que el que se vne con Dios por el amor, se haze vna cosa con el: Qui adheret Domino vnus spiritus est cum eo. Y auiendo de ser mayor, o menor la vnion, y el lazo, segun fuere mayor, o menor el amor: Que tal seria el de San Benito con Christo Sacramentado? Que disposicion la suya? Que alma tan derretida iria, y qual quedara despues, quando el Señor se

Cant. 7.

1. Reg. 18.

Galat. 2.

1. Cor. 6.



hallò tan enlaçado con el al confa-
garse en la Oñia, que llamó cuerpo
de Benito al suyo, para ser por mas ri-
tulos Benedicto; y quien diria de los
dos lo que la Esposa: *Anima mea
liquefacta est, ut dilectus locutus
est?*

Mucho aurà parecido esto: pero
por mas ha de juzgarse lo siguiente;
profigne Haberto, que deia aquel
dia que dixo la primera Missa, y reci-
bió este favor tan alto de palabra, le
hizo otro de obra, que fue mostrarle
la Diuina essencia en la Oñia las vezes
que dixo Missa en aquellos seis años
posteros: *Vidit enim visionem Beati-
ficam in Eucharistia donec moritur.* Es-
ta es vna de las muchas cosas, que de-
xò de escribir nuestro Padre San Gre-
gorio, por la priessa que llenaua, y no
por la dificultad que hallaria para
creerlo, quien dixo, que la auia visto
vna noche, y debaxo della al mundo.
No me atreuo yo a coriar la pluma pa-
ra escribir este favor, dandole los pú-
tos tan delgados, como pide la mate-
ria. Algunos que lo han oido, no se a-
treuen a creerlo, pareciendoles, que
siendo no de todos recibido, el que
viessa la Diuina essencia, quando vio
el alma de S. German subir al Cielo,
escriuiendolo con tanta claridad San
Gregorio, San Buenaventura, y los
demas, que quedan atagados; menos
creerán este favor, que no tiene se-
gundo. Yo confieso, que no lo he lei-
do tan singular como este en Sacerdo-
te alguno de la Ley de Gracia, desde
los Apostoles hasta el dia de oy; pero
ràpoco se puede negar con fundamé-
to, que no lo hizo esse Dios; pues pudo
hazerlo, y solo es negativo el argu-
mento, que en las escuelas es muy fla-
co. Muchos milagros obrò el Señor,
que no los escriuieron los Euangelis-
tas; pero por esso nadie puede negar,
que no resucito mas muertos, curò
mas tullidos, alumbrió mas ciegos, y
se apareció mas vezes de/pues de resu-

citado; pues dize San Iuan: *Multa
alia signa fecit Iesus, que non sunt scrip-
ta in libro hoc.* Contaronse aquellos
que bastauan para creer en su Diuini-
dad: *Hac autem scripta sunt, ut cre-
datis:* Afsi podemos dezir de San
Benito, que obrò aquellos, que
pulo en su vida San Gregorio; por-
que bastauan para creer los de-
mas.

Lo que se les ha de hazer nuevo
a los que sintieren lo contrario, es que
el favor lo recibiesse en la Missa cada
dia; pero esto no leuanta, ni aumenta
la dificultad: porque asentado que
Dios lo pudo hazer vna vez, queda
cierto que lo haria todas las vezes
que quisiera. Esse argumento hazia
San Pablo, y le haze la Iglesia a sus
hijos, para que crean la Resurreccion
de tantos, como mueren cada dia, y
han muerto; que es auer Christo resu-
citado vna vez: porque si vn indiui-
duo resucitó (auiedo muerto vna vez)
por la virtud propria de su Diuinidad;
luego podrá hazer por la misma vir-
tud, que todas las humanidades, to-
dos los hombres, que cada dia mueren,
cada dia (que quisiera) resuciten? Y co-
mo la muerte de Adán, traxo al mun-
do tantas muertes; afsi la vida, y resu-
rreccion de Christo, pudo traer al
mundo tantas resurrecciones, y vidas
quantas le pareciesse, y repetir las en
los fieles cada dia. Lo mismo digo a la
repeticion de los fauores, que hizo
Dios a su seruo San Benito, que el
que hizo vna vez, lo pudo hazer
etras muchas, y quanto al modo de
que fuesse por extasi, ò raptò, como
a San Pablo, segun assienta Santo
Thomas, no lo dudo, que fue arreba-
tandole siempre en la Missa en sobe-
rano extasi, y enagenado de los
sentidos; pues por modo de rap-
to fue el ver en Dios abreuado a
todo el mundo, como lo explicó
San Gregorio; pues si San Pablo dize
de si, que fue arrebatado sin saber, si
el.

Ioan. 20. 21.

1. Corinth. 15.

estaua su alma dentro, ò fuera del
cuerpo. *Raptum huiusmodi hominem
vsque ad tertium Cælum siue incorpo-
re, siue extra corpus nescio, Deus sciz.*
Tambien fue la viscion diuina en San
Benito por vn extasi, y raptò sobera-
no; pues dize: *Qui in Deos raptus
videre sine difficultate potuit omne
quod infra Deum est.* Y vn poco mas
arriba dixo lo mesmo. *Cumque in Dei
lumine raptus saper se, in interiori-
bus ampliatur.* Con que quedan en-
tendidas aquellas palabras que di-
xo Dios. *Non videbit me homo, & vi-
uet.* No me verá hombre que viuá:
porque habla de la vida temporal, y
por el tiempo que le estuviere vien-
do, que entonces cierto es que no vi-
uita con aquel modo de viuir, que
antes: que es obrando el alma, y exer-
ciendo sus operaciones mediãte los
sentidos del cuerpo, y sus poten-
cias: porque estará ella arrebatada,
y suspensos, y ociosos, ellos, y ellas;
mas vivirá en passando el raptò, y el
extasi: al modo del Eclipse: que al
paso que se juzgan la Luna, y el Sol
espitando en sus resplandores por la
interposicion de la tierra, y luego
bueluen a obrar sus influencias en el
Mundo: afsi en esta soberana viscion,
donde a los ojos de la alma se interpu-
sieron los Cielos, en tanto que goça-
ren de la gloria de su author, no vivi-
ra la vida de la tierra.

2. Corinth. 12.

Exod. 33.

Esto me parece que basta para a-
creditar las palabras de Anberto: q
le lucdera en tales noticias, tan ra-
ras, y singulares lo que a Origenes: q
por auerido el primero que introdu-
xo en la Sagrada Escritura el senti-
do Alegorico le començaron a perse-
guir, y quemar, como si fuera herege,
la estatua, y despues conociendo que
fue el primero que diò principio a la
explicacion del Texto, dexando el
sentido literal, le háido venerando,
y veneran, como lo escriue Genbrar
do en el prologo de sus obras. Pare-
cerales pues duro serm on, à los que

à nuestro Chronista leyeren; pero des-
pues le buscaràn, quando acaso no le
hallen, y pueda dezir su libro, lo que
Christo a los Phariseos, y Iudios in-
credulos. *Queretis me, & non inue-
nietis.*

Ioan. 7.

CAPITVLO XXIII.

- 1 Conoce la destruccion de su Mona-
sterio por los Longobardos
- 2 Aparecese en sueños à sus Mon-
ges para la fundacion del Monaste-
rio de Tarrazina.
- 3 Impide mila grasamente q vn Mon-
ge dexee el habito.
- 4 Libra à otro de vn demonio.
- 5 Echa de si la sepultura à vnas Reli-
giosas difuntas que auia excomul-
gado.
- 6 Arroja tambien el cuerpo de otro
Monje, que salio del Conuento sin
su licencia, y restituyele à ella.
- 7 Cura a vn leproso: sana a otro que
bebó veneno: y resucita a vn ni-
ño.

1 **Q**uedò con tantos fauores nuel
tiro Glorioso Padre tan vnido
con Dios, y transformado que cada
dia parece que se embaraçauan los
milagros: porque se hazia mas supe-
rior en las virtudes, por estar se miran-
do en aquel espejo claro de la Diui-
na Sabiduria, en aquel candor, y clari-
dad de la luz eterna. No parece que
salia de la oracion, y contemplacion.
En Dios, y con Dios eran sus colo-
quios, haziendo lo que aconsejaua S.
Pablo de que orassemos continuamé-
te, y no con intervalos, y pausas. *Sine
intermissione orate.* Obedeciale pues
en orar siempre; y esto con tal excelé-
cia que atendia al gobierno de sus Mõ-
ges, a la obseruãcia de su Regla, a la re-
formacion de vno s Cõuentos, a la fun-
dacion de otros; como si su vida fuera
toda actiua. Aquella sollicitud q tenia
San Pablo en el disponer el buen go-
uerno de todas las Iglesias, como el

1. Thesal. 5



dezia: *Instantia mea quotidiana, sollicitudo omnium Ecclesiarum.* Esta parece auia dado Dios a San Benito. Y asile parecio a San Gregorio, que auia quedado corto en dezir, que tenia el espiritu del Apostol San Pedro; sino dezia tambien que estava en su pecho el de san Pablo, en orden a mirar por sus Religiosos, como el Apostol de las Gentes por sus gentes: con que vino a dezirlo, quando oyó de sus discipulos el siguiente caso.

Auia en el Conuento entre otros Religiosos nobles, vno llamado Theoprobo, a quien el Santo auia con sus exhortaciones, y sermones; reducido a que dexasse el siglo, y tomasse el habito. Auia salido tan perfecto, que Sã Benito le queria, y tenia con el mucha familiaridad, como lo significa el nombre de Theoprobo; que es lo mismo que aprobado de Dios. Entrando pues vn dia Theoprobo en la celda del Santo, le topó llorando tan amargamente, que le dexó admirado; y mas viendo, que sin reparar, que auia entrado a el, y le estava mirando, no dexaua de llorar. Estauose quedo sin hablarle, hasta que cesaron las lagrimas; porque al Santo no se le auia visto en la Oracion hazer aquellos extremos. Acabada le preguntó Theoprobo, que nouedad auia sido aquella? y respondiolo, que quieres que te diga: Todo este Conuento que edificué: Todo esto que allegué: Todo esto que apareje para la vida recogida de mis hermanos, por justo iuizio de Dios ha de ser entregado en manos de las gentes: y apenas he alcanzado de Dios, que me conceda las vidas de mis Monges; pero al fin ya me las ha otorgado. Todo este sucesso pasó por el Conuento mas de quarenta años despues de muerto el Santo, y cerca de el de quinientos y ochenta y nueue, quando entrauan los Longobardos en Italia, y cumplió Dios a su seruo fielmente la palabra, que con ser acometidos los Monges

de noche, y de repente, se libraron todos de sus manos, cosa que se tuuo a disposicion superior, que lo tenia prometido.

El discurso de la reuelacion lo escriue San Fausto mas largamente en el Prologo de la vida de San Manro, dando a entender, que fue por medio de vn Angel, que apareciendosele le dixo lo siguiente: *Noli probatissime, ac electissime Deo Benedicte pro his, quae ventura huic didicisti loco, maestum. Illo modo gerere animum: quoniam quod semel praefixum, atque decretum est in scrutabili seminae Deitatis consilio intransibili, atque irreuocabili sine dubio patrabitur solis tibi tuo merito cunctorum concessis habitantium animabus: Sed ad. ut Omnipotentis, quam nuperrime diuina propitiatio, & consolatio qua, & locum hunc in pristinum imo in ampliore quam nunc videtur tuis nihilominus meritis restituet gradum, & alijs perinde nationibus huius lumen Religiositatis de hoc eodem irradiabit loco.* No tengas por esto, que has oydo, ha de suceder a este Conuento melancolia, Purissimo, y escogido de Dios, Benedicto; no tristeça de animo, porque se cumpla, lo que está decretado en el secretissimo Consejo de Dios. Cenecido rehan las animas, y vidas, de los que aqui moran por solos tus merecimientos: pero ayudate muy presto la consolacion diuina, que restimira este Conuento al primer estado, y aun a mas alto grado de estimacion, y de el saldra, y rayará la luz de la Religion, y obseruancia para otras naciones del mundo.

Ponelo el successo, y la verdad de la Profecia S. Gregorio en el c. 17. yaquí q se acuerda de aquello q le sucedió a S. Pablo, y cuenta el Euágelista S. Lucas, q viédo perdida la naue, en que nauegaua para Roma, y arrojado al mar todo lo que auia dentro, procuró con Dios, y alcanço, por medio de su oracion, las vidas de todos los que

con

con el Apostol iban. Así compara en este caso a San Benito con San Pablo. *Qua in re Pauli vicem video tenuisse Benedictum, cuiusdam nauis rerum omnium iacturam pertulit, ipse inconsolatione, vitam omnium, quicum committabantur, accepit.*

Al Apostol concede las vidas de los compañeros con dispendio de la naue, y a San Benito las de los Monges con perdida de los edificios. *Vix obtinere potui, ut mihi ex hoc loco animae concederentur.* Dixo San Benito a Theoprobo. Y que dixo San Pablo a los suyos? *Amisio nullius animae erit ex vobis praeterquam nauis.* Todos auéis de salvaros: ninguno ha de perecer, sino es la naue. Hasta en vlar de la mesma voz de Animas, para significar las vidas de los cuerpos se están mirando estos Santos. Y aun en otro semejante caso hallo la mesma correspondencia: y es, que para contar el milagro del quebrado Capisterio, vso dos veces San Gregorio de la voz Latina *Vas*. Que significa en Castellano el Vaso, siendo el Capisterio vn cribo, vna çaranda. Llorabalo Cirilla por quebrado. *Quia Vas, quod praestitum acceperat, fractum videbat:* porque era vaso prestado. Y que dize del auerlo con su oracion soldado, y reparado sus quiebras nuestro Santo? *Ab oratione surgens ita iuxta se Vas sanum reperit, ut in eo inueniri fracture nulla vestigia potuissent.* Pues que hallo San Gregorio de conueniencia en llamar Vaso a vn instrumento hecho de barro, y quebrado? Que correspondencia, porque San Benito con su oracion lo sanasse? Halló la mucha, y muy grande: porque el nombre de Vaso era titulo, y elogio, que auia Christo dado a San Pablo para que limpiasse al Mundo con su predicacion del vicioso grano de la Idolatria, de la Heregia, y de la Zigaña de otros pecados. No le dixo a su discipulo Ananias: *Vade quoniam Vas electionis est mihi iste, ut portet nomen meum*

Dial. c. 17.

Act. 27.

Dial. cap. 1

Act. 6.

Tomo I.

coram gentibus? Vè, y saname de la ceguedad a Saulo, porque es Vaso, que yo tengo escogido, y de mi gusto para que lleue mi nombre por el Mundo? Pues no se llame sino Vaso el Capisterio de barro en las milagrosas manos de Benito. No se llame cribo, aunque tenga el mesmo oficio: porque esse es para quando el demonio le tomare en las suyas; que así le nõbró Christo en la vispera de su Pasion, hablando con San Pedro. *Simon ecce Satanas expetiuit vos, ut cribret sicut triticum.* Pero en las manos de San Benito llamese Vaso, que recoja como S. Pablo; no cribo, que da perdicie, y esparça como el demonio.

De aqui se conoce el principio de la vnion, y amistad que han mostrado en la Iglesia el Apostol San Pedro cõ San Benito, y San Benito con San Pedro, y no menos San Pablo con San Benito, y San Benito con San Pablo; que ha sido en muerte, como la que tuuo San Pedro con San Pablo en muerte, y vida. Quando los Sarracenos en tiempo del Papa Sergio el año de 846. destruyeron a Roma, y boluian llenos de despojos a sus tierras, se les apareció San Pedro con San Benito en vna barca, para castigarlos con vna tormenta, como lo escriuió el Cardenal Leon Ostiense. Quando se hallaua Roma llena de inquietudes y de Cismas ven los Peregrinos, que San Pedro se va a Monte Casino, y les dize: que por las inquietudes de aquella Ciudad se va a tener las Pascuas cõ su hermano Benito. Hermano suyo le llama como llamó a S. Pablo en la següda carta. *Sicut, & Charissimus frater noster Paulus, &c. scripsit vobis:* y así con aduertencia el Papa Leo No no le puso a S. Benito entre S. Pedro y S. Pablo (si es suya la defenfa de las traduciones de latin contra los Griegos, y no de Hüberro) quando les manda las guardé. *Quoniam hoc Petrus, & Benedictus, & Paulus, & ceteri doctorunt.*

Luc. 22.

L. 1. c. 29.

2. Pet. c. 5

93

Yea.



Vease Iuan Rubeo en la vida de Santa Escolastica: Luego si tan parecido fue San Benito a San Pablo en el gouerno, y reformation de la Iglesia, que mucho que Dios le hiziesse fauor de mostrarle *omne bonum*. Todo el bien, todo lo bueno, qual es su Diuina essencia, como se vio en el cap. 22. y que singularidad; en que como a San Pablo concede por vn Angel en medio de la tormenta las animas, y vidas de los que naufragauan, se las ceda a San Benito las de sus Monges por medio de otro Angel como escribiò San Fausto? A esto mirò tambien aquel visitar Sã Anania, discipulo de Christo a San Pablo para curarle los ojos, y darle de comer, y sustentarlo del ayuno de tres dias, y embiar a San Benito otro Clerigo, otro Sacerdote, como Anania, lo era, para que diese de comer a San Benito despues de el ayuno, y abstinencia de tres años. De esta correspondencia en la doctrina, en la Santidad, y en las costumbres nació aquella demostracion de amor con Santa Francisca Romana Monja nuestra, que queriendola Dios hõrar el dia que hizo la profesion solemne de Monja, embió del Supremo, y Real Consejo, y Palacio de su gloria a San Pablo, y San Benito, para que asistiesen a ella, y authoricassen aquel acto con su presencia. En ambos quiso q̄ vniessen; no el vno sin el otro: porque de la fuerte que las ausencias de San Pablo con San Pedro quiso en otra ocasion que la supliesse San Benito, assi quiso, que en la profesion de vna tan querida hija de San Benito la ausencia de San Pedro la supliesse cõ su presencia San Pablo. Consta es de los escritos de su vida, y de la informacion, que se hizo para su Canonizacion, que alega Don Gabriel Bucelino en sus Anales Benedictinos al año de 1436.

Pareciõse (boluiendo al caso) de la destruccion prevista de Casino esta vision, y propheta, a la que tuuo Sã

Antonio: q̄ estando trabajando con sus discipulos, puso los ojos en el Cielo gimiendo, y suspirando; y a poco espacio començò a estremecerse, y poniendose de rodillas començò a pedir a Dios apartasse aquella maldad de su Iglesia. A la oracion sucedieron las lagrimas: a las lagrimas el miedo en los presentes: y pidiendole los discipulos la explicacion de lo que auia visto, entre solloços, y gemidos nuevos, y nueuas lagrimas, les declaró la destruccion de la Iglesia de Alexandria con la heregia de Arrio, pisada la Fè, y derribados los Altares con los pies de grande numero de jumentos, que la rodeauan, como sucediò despues dentro de dos años. Tan igual queria Dios andar en los fauores haziendole los mesmos que a S. Antonio, a quien tenia en muchas virtudes por Padre, y por Maestro.

2. En quanto a edificar Monasterios, veremos que no dormia, aunque los mas cuydadofos durmiesen; como pareciò por otro caso bien raro. Llegò a suplicarle vn hombre deuoto, Ciudadano de Terrazina, que se siruiesse de edificar vn Conuento cerca de los Muros de aquella Ciudad, que el le daria suelo competente en vna heredad, que tenia propria. Vino el Santo en su peticion. Eligiò Mõges. Nombrò Abad, y Prior, a quien auian de obedecer los demas, y dixo les: Id, que yo estarè con vosotros para tal dia, y os darè la planta, que ha de tener la casa toda con las oficinas que huuiere de tener. Tomaron su bendicion. Estuuieron aguardando, y preuiniendose, para recibir al Santo, y a los que con el fuesen, con las cosas que era necessario. Acercandose el dia prometido, sucediò que estando el nueuo Abad, y nueuo Prior durmiendo, que entrambos eran muy siervos de Dios, les apareciò San Benito a cada vno de por sí, y les dixo, y señalò todos los sitios, con la planta que auia de llevar cada oficina.

Aqui

Aqui (les dixo) hã de ser la Iglesia: aqui el Oratorio: aqui la Sacristia, la Hospederia, y demas piezas, con tal distincion esto, informandoles de las disposiciones, y medidas de cada cosa, como si fuera vn grande Maestro de edificar, y hazer obras, y estuuieran los discipulos muy despiertos, atendiendoles los ordenes que daua: pero al fin ello fue durmiendo. Vino la mañana: despertaron: comunicõse el Abad, y el Prior, y admiraronse del caso, viendo que entrambos dezian vna cosa, y conuenian. Cõ todo esso lo tuuieron por cosa de sueño, entendiendo que los sueños sueños son. Esperando, pues, a que viniese el Santo aquel dia, quedaron muy tristes, viendo que les auia faltado, y boluieronse a Monte Casino, diziendole, quãdo llegaron: Esperauamos, Padre, que vinieras tal dia, como nos lo auias prometido, para mostrarnos en donde, que oficinas, y en que forma auia de edificarse: y como no fuiste nos boluimos: *Cono, que he faltado (dixo el Santo) para que dezis esso? pues no fui el mesmo dia? Quando, y como, replicaron ellos? Pues estãdo durmiendo no estãue con vosotros? No os señalè los lugares de las oficinas, y pieças, que se auian de edificar? Id, y como lo visteis, y os lo mostrè entonces, executad ahora, y edificad toda la habitacion del Conueto.* Admirados quedaron, oyendo esto los discipulos, y viendo que auia sido verdad, lo que auian juzgado por sueño, boluieron a Terrazina, y dieron principio en aquella forma al Monasterio.

Esto escriuiò San Gregorio: y dificultando su Arcediano Pedro sobre caso tan admirable, se lo explica, trayendole a la memoria el successo de Abacuh Propheta, que estando en Iudea, llenando la comida a los segadores, con solo trabarle de vna gexa vn Angel, le puso en vn momento en Babilonia sobre el lago de los leones, donde estaua Daniel metido

para que le diese de comer: y en otro instante le boluiò a Iudea solo con la fuerza de el espiritu del Angel, que arrebatò el espiritu, y el cuerpo de Abacuh. Semejante a esta fue la vida instantanea de los Apostoles de las Prouincias del mundo, donde estãtan predicando: para que asistiesen a la muerte, ò tranõto de la Virgen en Gerusalem, como escriue San Iuan Damasceno. De donde saca San Gregorio, que si para dar de comer al cuerpo lleuò a vn Propheta tantas leguas: que mucho, que para enseñanza espiritual se apareciesse en espiritu San Benito a sus discipulos? No fue mucho, dize el Pontifice: *Vi sicut ille ad cibum corporis corporaliter perrexit; ita iste ad inspirationem spiritualis vite spiritualiter pergere.*

Pero yo hallo aqui que ponderar dos cosas. La vna es, la diferencia de la ida de Abacuh desde Iudea a Babilonia de la de San Benito: porq̄ aquella fue por virtud en todo agena: aquel pesado cuerpo arrebatole el Angel, y en su impulso, y virtud le puso en Babilonia: mas la de San Benito fue por virtud propia, despues de la de Dios, el fue el Angel de su cuerpo: el dixo a los discipulos, que el iria para tal dia, y el fue quiè obrò esse milagro de pensado; pues algunos dias lo preuino, y sabia el quando, y el como auia de suceder. De donde se ve quan superior estaua en S. Benito el espíritu a la carne, y quan Angel estaua por la gracia, siendo hombre por naturaleza: en que se descubriò la causa de dezir San Gregorio, que eran de Angel sus costumbres: *Erãt vir Domini Benedictus moribus decoratus Angelicis*; pues como Angel se mouia, como Angel aplicaua su virtud, donde queria, y sus propiedades eran de Angel, ò hombre ya bienauenturado.

La otra cosa para mi de no menor ponderacion, es, que quisiesse el Santo para Monasterio de Ciudad a los

Orat. 2. de dorm. Dei para.

1. dial. 6.

Dar. 14.



los Religiosos dormidos, y que de noche se les diese la planta, y a escu-
ras les señalasse la Iglesia, y el Coro,
cosa que con las demas pide tantos
ojos para la execucion; porq̄ si la plá-
ta, el fundamento, las paredes no vān
miradas, y niueladas muy bien, y fino
las registra la vista, como puede ser
bueno el edificio? como igual? como
seguro, y firme? Pero respondese,
que anduuo el Santo Patriarcha en
esto con vn entendimiento muy de An-
gel: por que sabia, que si bien Conuen-
tos apartados del siglo, y en la sole-
dad crecen, y se leuantan, teniendo
los ojos abiertos para el edificio es-
piritual, pero los que han de edificar-
se en Ciudades, y a vista de hombres,
y mugeres, mejor crecieran, y los edi-
ficaran, mostrandose los ojos cerra-
dos, y los Monges dormidos, mejor
acertaran en sus acciones, y con los
ordenes, reglas, y niueles de San Be-
nito, si los tienen cerrados, y retira-
do el cuerpo, y la vista de las oca-
siones, que niuelando, y registrando puer-
tas, paredes, y ventanas, con las de-
mas cosas que no son de su estado. Los
Monges del desierto velen, los de las
Ciudades duerman, y cierren los o-
jos, recojan los demas sentidos, que
con esso edificarā mejor al mundo, y
en el mundo, que velando. Nunca es-
tā mas atento mi coraçon a lo que de
ne hazer (dezia la Esposa) nunca
mas vigilante, y seguro en los acier-
tos, que quando mis ojos duermen:
Ego dormio, & cor meum vigilat. Ve-
la mi coraçon quando yo duermo;
y porque duermo, oygo yo mejor
durmiendo la voz, las palabras, y los
regalos de mi Esposo, que velando; y
assi mandaua el que la dexassen dor-
mir, y no la despertassen: porque le
hablaua al coraçō, y al alma entōces.
Nunca se criaron en los jardines de el
siglo arboles robustos, que siruan pa-
ra los edificios. Nunca se formaron
las armadas, que son las republicas
del agua, de flores, de claues, y de

Cant. 5.

jazmines, que a la menor sombra de el
dia se marchitan, al menor aire se des-
mayan, sino en los montes mas bra-
uos, y cerrados: alli se cortan, alli se
buscan: porque alli se criaron, y cre-
cieron con las aguas del cielo, y ex-
puestos a las inclemencias. Monges, y
en Ciudades, y hechos ojos, no edi-
ficarā mucho, por sueño tendran los
ordenes que San Benito les diere, y
sus preceptos. Monges en Ciudades,
y dormidos a todo lo que huele a
Ciudad, a secularidad, y diuertimien-
tos del mundo, estos acertarā, y sa-
brā edificar a Dios, y a los hom-
bres.

3 Vamos a ver el cuidado que
tenia el Sieruo de Dios en el edificio
espiritual de las almas de sus Monges:
que este es tan alto, que como dize
San Agustín, ha de llegar su cumbre
hasta la vista, y presencia de Dios. A-
uia vn Nouicio mancebo en Casino,
que començò a tentarle el demonio,
para que se boluiesse atras, y desca-
yesse de su primer proposito. Repre-
hendiale el Santo vnas vezes aquella
veleidad, que tenia; otras le amones-
tara, que perseverasse: pero el Mon-
ge perseveraua en su mal proposito
de salirse, y dexar el habito. Enfadò
tanto al Santo, que le vino a mandar,
que se fuesse, y no estuuiesse en el Co-
uento. Salioffe del; y por el efecto se
viò lo que sentia, que le faltasse de a-
quel edificio espiritual esta piedra;
aunque la sintió tan movediça; y fue,
que se puso en Oracion por el para
boluer a darle assiento: porque ape-
nas echò el vn pie fuera de la clausu-
ra, quando se le puso delante vna grā
de sierpe, que abierta la boca queria
saltar en el para tragarle. Començò
el moço a dar voces, a temblar, y he-
larle la sangre en el cuerpo, dizen-
do que le socorriesen, que le socor-
riesen: *Succurrite, succurrite*, que le
queria tragar aquella serpiente. Ta-
les fueron las voces, que haueron de
salir los Monges a ellas, y toparonle

Serm. 10.
de verbis
Domini.

tan

tan espantado que no podia boluer
en si de auer visto aquella fiera. La
mesma admiracion, y espanto causò
en los demas: porque no veian tal ser-
piente, ni tal dragon, sino el solo la
veia: porque el solo parece que era
el que se auia querido meter por la
boca a la serpiente, y dragon infer-
nal, dexando el habito, que no los o-
tros. Con esto se boluiò al Conuento,
y con tales propósitos, que no tratò
mas de dexar aquel estado, ni seguir
de spues al que antes, sin verle, auia
seguido. Este Monge sospechara yo,
sino estuuiera escrita la Regla, que
era hijo de padres ricos, que le auian
dexado alguna rentilla, que gozasse:
por que mandando el Santo en su Re-
gla, que los padres no dexen de lo q̄
tuuieren, alguna cosa a los hijos que
meren Religiosos, sino que lo den a
pobres, ò hagan donacion al Monas-
terio, refetando los padres para si el
viufruto, entanto que viuseren, y cor-
tandoles las ocasiones de boluer al
mundo el hijo, dize el Santo: que lo
auia aprendido, y visto por la expe-
riencia: *Ita omnia obseruantur, vt nul-*
la suspicio remaneat puero, per quam
deceptus perire possit (quod absit)
quod experimento deducimus. Y en to-
da la vida que escriue San Gregorio
de nuestro glorioso Padre, no se halla
Mōge, que quisiesse boluerse al siglo,
sino a este, a quien con su Oracion sa-
cò de la boca de la serpiente; casi al
modo que el buen pastor suele sacar
de la boca del lobo la oveja, que tie-
ne casi tragada, y metida en el cuer-
po, tirandole de la oreja, ò extremi-
dad de los pies, que auian quedado
fuera, como dezia Dios por Amos
Propheta, que auia de librar a los hi-
jos de Israel: *Quomodo serua t pastor*
duo cornu, aut extremum auricula, sic
eruentur filij Israel.

Regul. 59

Amos 3.

4 Por diferente camino librò a
otro Monge del espiritu maligno. Sa-
liò cierto dia el Santo a hazer vna es-
tacion a la Capilla de San Iuan, que

parece estauā algo separada de la
Iglesia del Conuento, y edificada en
la cumbre del monte. En el camino
encontrò con el demonio, que en fi-
gura de vn herrador de mulos, y ju-
mentos (que en España llamamos
vulgarmente Albeitar) traia vn vaso
en la mano, que San Gregorio llama
tripedica, con vna bebida. Dixole el
Santo, como le conociò, que a donde
iba? Respondiòle, que a dar aquella
bebida a los Monges. Prosiguiò su
Oracion, y boluiò a priesa, por que no
hiziesse algun mal recado, de los que
suele en el Conuento; mas ya lo auia
executado: porque topò con vn Mon-
ge anciano de edad, que iba con vn
cantaro por agua a la fuente, y entrā-
dosele dentro de l cuerpo, le derribo
en el suelo, y començole a maltratar.
Llegò el Santo, y fueron tan breues
los Exorcismos, que no tardò mas de
salir, que lo que se detuvo en dar le vn
bofeton en el rostro, porque como si
fuera el que sacaua de la Oracion al
Monge de Sublago, assi huyo de a-
quel cuerpo con la bofetada, como
el otro, quando le hirió con la vara,
herido. Con este Señorío, y autori-
dad se auia con el demonio. Sobre cu-
ya accion dize las delicadezas que
suele San Gregorio, acordandose de
los modos, con que San Pedro se a-
uia con los enfermos, que vnas vezes
oraba, como quando refutò a Tabi-
tha, otras con solo reprehenderlos,
como quando cayerò a sus pies muier-
ros Ananias, y Saphira; pero aunque
auia grande assumpo para dilatar me
no quiero detenerme, remitiendome
a lo que escriue el Prior de Assigen-

5 Imitaua en todo quanto podia
el Santo Varon, como tengo aduer-
tido, las acciones, y la Regia del Padre
de los Monges de Egipto, y Theba-
da San Pachomio; assi para lo politi-
co, y economico, como para exerci-
tarse en las virtudes. Auia San Pa-
chomiò edificado Monasterios de
Monjas, donde presidia vna hemana
su-



suja: ya estas les tenia señaladas vn Vicario Monge, que cuidasse de la hacienda, y prouision del Conuento, y las instruyesse cō sns espirituales praticas en el camino de la perfeccion: *Sanctus autem Pachomius cuidam Petro, atateiam grandeno, & veneranda senectute conspicuo, praecepit, ut inter dum famulas Dei visitaret, & sancta exhortatione subrolleret: habebat enim mortificationem passionum omnium, etiam sermonem, ut scriptum est, sale conditum.* Lo mesmo hizo San Benito, dize el Pontifice Gregorio: *Non longe à Monasterio dua quadam sancti moniales femina nobiliori genere exorte in loco proprio conuersabantur, quibus quidam Religiosus vir ad exterioris vitae usum praebebat obsequium.* Donde antes de passar adelante, reparo dos cosas en dos palabras del Santo Doctor. La vna, el que al viuir Monastica, y Regularmente llama *Conuersacion*, que es lo mesmo que boluerse vno a Dios, y fermirle, estando viuendo con otros, y alabandole en vn lugar, ò encerramiento juntos, y en compañía: para que se acuerde el curioso de aquellas palabras de San Gregorio, quando dixo de Romano Monge, sabidor vnico, y Secretario fiel de la vida Solitaria de San Benito, que le auia dado vn habito de santa conuersacion: *Sanctae conuersationis habitum tradidit*, para significar, que le auia traído vn habito de Monge. La otra es, al dezir, que viuián Monjas en el proprio lugar suyo, que significa, que eran Señoras de el pueblo, que es muy proprio, pues auia Iglesia Parroquial, ò que viuián Monasticamente en su casa, como de Assella lo dize S. Geronimo, escriuiendo à Marcela. Con estas Monjas le sucedió vn singular caso, que lo pondera bien su Chronista. Eran estas Religiosas, como mugeres de demasado pico, sin reparar, que no solo es vana la Religion del que no refrena su lengua, si-

no que defacredita mucho a la nobleza de el nacimiento la poca modestia en las palabras: porque de las palabras passan a las obras muchas vezes; y ya que no podian con las manos, pero con la lengua dauan muchos pesares al Religioso, que las seruia de Vicario. Quexóse a San Benito, y enterado de la poca atencion de las Monjas, les embió a dezir estas breues palabras, con que en pocas razones les significó muchas, para que aprendiesen: *Corre gid vnestra lingua: porque sino os enmendair, os descomulga.* No fue aquella declaratoria, sino citatoria, dize el Santo Doctor. No se enmendaron, porque el mal habito es dificultoso de desnudarlo, quien lo visitó de espacio, y se lo aplicó con muchos actos; y perseverando en dezir algunas pesadas palabras al Monge, murieron dentro de pocos dias. Dieronles en la Iglesia sepultura, y sucedió, que todas las vezes que el Diacono en la Miffa al tiempo del Ofertorio se boluia al Pueblo, y dezia lo que se acostumbra: *Si ay aqui alguna descomulgado salgase de la Iglesia.* Las dos Monjas salian del sepulcro, y se iban fuera. No permitio Dios, que esto lo viesen todos, sino el ama, que las auia criado, y lleuaua ofrenda sobre la sepultura de aquellas Religiosas, que faltas de tales personas, y de Eclesiasticos, assi como parecen mas mal, y hazen mas daño en el mundo a los Seglares; assi es bien que se encubran, y que no las vean todos, sino los menos, por euitar escandalos. Solo, pues, el ama lo veia: y sucedio muchas vezes; demodo, que admirada a los principios, vino con las repetidas salidas de la Iglesia a caer en la cuenta, y acordarse de la amonestacion de el Santo Abad, y la conuincentoria, que les auia hecho en vida de excomulgarlas. Fuesse a el con grande tristeza, y dolor: contole lo sucedido, y oydo por el Santo, dióle vna ofrenda, que seria de pan, y vino, como lo

acon-

a consejara Thobias a su hijo: mandó que la ofreciesen a Dios por ellas, y que con esto quedarian absueltas. Hizolo assi la muger: y luego que la ofreció al Diacono, y este al Sacerdote, nunca vió, que saliesen aquellas Religiosas de la Iglesia, ni del Sepulchro, dando a entender Dios, que las tenia en su gracia recibidas; pues su seruo las auia tambien recibido, y admitido a la luya.

Donde reparo mucho lo que nuestro Glorioso Patriarcha, aborreció el vicio de la lengua, que no solo con estas Religiosas, sino con todos, procuró que aborreciesen el hablar mucho, y de lastimara otros con la murmuracion. Vna vez, ò dos lo amonestó a las Monjas; a los Monjes cinco ò seis. En los instrumentos de las buenas obras manda al Monje, que no sea murmurador: *Non marmurio sum.* En el capitulo treinta y quatro dize, que ante todas cosas no oyga palabra, que huela a murmuración; y a la mas rigurosa disciplina, condena al Monje, que murmurare, de lo que el Abad, conforme la facultad que le dà la Regla dispusiere. *Ante omnia ad no remus, ne marmurationis malū pro qualicūque causa in aliquo qualicūque verbo, vel significatione appareat. Quod si deprehensus fuerit quis districtiori disciplina subdatur.* Lo mismo se halla prevenido en los capitulos treinta y cinco, quarenta, y quarenta y vno. Parece que lo tenia el Santo por pecado original: porque al passo que aquel fue: *Ante omnia peccata.* Assi mandó que la virtud del callar, y obedecer sin murmurar lo procurasen los Monjes cumplir: *Ante omnia.* Ante todas las virtudes, y particularmente de lo que el Prelado mandare. Assi parece lo mandó Dios, y lo enseñó hablando con Adan: *Deligno, quod est in medio Paradisi ne comedas.* Del Arbol que está puesto por mi mano, en medio de el Parayso, no comas. Por el sitio, y lugar que el Arbol tenia de estar en

medio de todos, y como presidiendo a los demas, es cierto significaua a los Prelados, a los Reyes, a los Superiores de su Iglesia, que al fin era Arbol de buen gusto que sabia mas que todos, y merecia estar en medio, y presidirlos. Pues dezirle Dios a Adan que no comiesse de aquel Arbol, fue mandarle, que no se lo mordiesse, que no le sacasse algun bocado, que no se lo censurasse, que no le anduiesse registrando con la vista, ni en sus alcances, ni examinandole su gusto. Bien pudieran viuir Adan, y Eua sin comer de aquel Arbol mucho tiempo, segun los crió Dios bien dispuestos, y complexionados: y con todo esto les permitió comer de los otros Arboles; pero no quiso el demonio que pecassen mordiendoles, que como eran Arboles inferiores no se daua por contento, no por vengado, sino al Arbol superior, al Arbol que los presidia por ser Imagen de Dios. Assi no fue mucho, que nuestro Santo Patriarcha, que procuró en su Regla se boluiesse por la obediencia al camino del Cielo, por la desobediencia perdido, y cerrado, quisiesse tambien boluer los Monjes al estado primero, huyendo de la mormuracion, del morder, y lastimar con las palabras, y que lo procurasen: *Ante omnia.* Antes que todos los ejercicios virtuosos. Ni fue mucho que el castigo de tal culpa llegasse, y alcançasse a los difuntos, y que en la sepultura sientan, como lo sintieron aquellas Religiosas, la fuerza de su jurisdiccion.

Aquel Maná, que Dios embiaua à los hijos de Israel en el desierto a todo lo que querian les sabia: assi lo dize el Espiritu Santo: *Ad quodcumque volebant conuertebatur.* Pues quienes eran los que en el no hallauan el gusto de las hortaliças, y frutas de Egipto, y queriã boluerse al gusto de las ollas y de las verduras, y verdores de antes? Los pecadores, dizen muchos Santos, los que no estauan en gracia de Dios,



Dios, sino en pecado, aunque mejor las hubiesen malado aquellas torticas los Angeles del Cielo no les halla un gusto. Pero San Agustin lo carga a los murmuradores: *Quod tamen fidelibus potuit prouenire, non illis aduersus Deum marmaratoribus: qui profecto alias escas non desiderarent si hoc saperet eis. Mamba quod uellent.* Pues no era pecador el Haco? No era pecador el auariento? No lo era el codicioso? Si; mas el pecado del murmurador esta en la lengua, esta en el paladar: y como la lengua es el asiento del sentido del gusto, y la lengua es el juez de lo malo, y bien gustado, y el que murmura, siempre la tiene amarga, no puede juzgar qual es bueno, y qual es mejor, y asi a solos ellos no les sabia el Mana a las perdices, no percibian su dulzura: porque siempre tenian el amargor en la lengua. Que diferente, sucedió al Euangelista San Iuan en el desierto de Parthmos: dale vn Angel vn librito, vn memorial (q̄ que memorial era lleno de acusaciones, y cargos pues se llama libello) y dizle Dios al Angel que se lo haga comer, que lo pase, y que lo trague. Comiofelo San Iuan, y dize que en la boca le supo como miel, y en el vientre como hiel amarga: *Deuorauit illud, & erat in ore meo tanquam mel dulce: & cum deuorasssem cum amaricatus est uenter meus.* Pues los estentinos tienen el sentido del gusto: Pueden percibir, y distinguir de sabores: Regularmente no por cierto. La lengua auia de juzgar de esta amargura solemente: Es verdad, mas como la lengua era de vn Euangelista como San Iuan, que todo era gracia, todo amor, todo corteſia, todo hablar bien, no pudo percibir lo amargo: porque esta ua acostumbrado a lo dulce de las palabras: ya ſi paſó lo amargo a lo ruin de los estentinos, donde no le halla, ſino lo terrefre del cuerpo, y la escoria de los alimētos: en la lengua de Iuato de deue ser dulzura, y corteſia, la a-

Apocal. 10

margura de los libellos, de los memoriales, tragarlos, y remitirlos al lugar q̄ ellos merecen, allí amarguen a los q̄ gustaren de ellos: mas en la lengua de vn Euangelista todo ha de ser dulzura. En la de los Religiosos de la mesma suerte. En la de las Monjas, y Espoſas de Christo macho mejor: no se ha de oyr de ellas palabras q̄ amarguen: y ſi se oyeren, que se descomulguen, como lo hizo San Benito.

Pondera esto mucho Pedro Diacono, como pudo el Santo estando en este cuerpo, y vida mortal absolver, a las que estauan juzgadas en el innifible juizio de Dios: Pero satisfacele San Gregorio, con lo que dixo Christo a San Pedro: que con estar en esta vida mortal, y corruptible, le concedió, que todo lo que absolviere en la tierra, ſeria absuelto en el Cielo: y lo q̄ el atasse, y ligasse, ligado quedaria, viniendonos esta gracia a los Sacerdotes por la vniõ del Verbo Dinino cõ la humanidad; y que la carne juzgasse de las cosas del espiritu, haziendose el espiritu carne. Lo que yo reparo en la relacion, es, que aunque de la ofrenda, que el Santo Abad embió sobre la sepultura, no se pudiera colegir el Sacerdocio de nuestro Santo Padre; pero de la explicacion de San Gregorio a la duda de Pedro Diacono, y de la aplicacion de aquellas palabras de Christo a San Pedro: *Quodcunque ligaueris, &c.* Se da a entender, que el Santo, ya lo era; pues a no serlo, mal se acomodaua la authoridad, y jurisdiccion que Christo le dió a San Pedro despues de Sacerdote, sino lo huiera sido y fuera, San Benito: porque ſolo es aquella absolucion, y censura, accion del Sacerdocio: con que pongo este suceso entre los que pasaron despues de el año de quinientos treinta y ſiete.

6 La mesma prueba haze otro caso no menos digno de escribirse, como lo juzgó San Gregorio: y es que tenia entre los demas discipulos, y

Mon.

Diel. c. 24.

Monges moços, vno de pequeña edad, hijo de Padres, que no vivian le-xos del Monasterio. Era tan pequeño, que el cariño, y amor a los Padres, aun no lo auia perdido, queriendolos mas de lo que pedia, ni permitia el estado Religioso. Deseando verlos ſalióse del Conuento, sin esperar la licencia, ni pedirle su bendiccion al Santo (que entonces no estaua esto de la clausura tan preuenido, y determinado en los derechos como agora.) Fue triste caso lo que ſucedió; porque el mismo dia que llegó a ver a sus Padres, murió, dexandolos lastimados el alma, considerando que se auia ſalido del Conuento sin licencia. Enterraronle en la Iglesia del pueblo, que no se atreueron, ò no cuidaron de llevarlo a Casino; pero al otro dia acudiendo a la Iglesia los Fieles, hallaron que lo auia echado fuera de ella.

Admiroles el suceso, y boluieron contodo esso a darle tierra. Al ſegundo dia no solo la tierra del sepulchro lo auia echado de ſi, sino que toda la de la Iglesia no lo consentia, y lo hallaron fuera de ella. Viendo esto los Padres, acudieron al Santo Abad, y con grandes lagrimas le contaron todo lo ſucedido, pidiendole, que lo boluiese a su gracia, si estaua fuera de ella. Como el Santo era tan piadoso, luego se lo concedió, atendiendo a las entrañas de Dios, representadas en el Padre de familias con el hijo prodigo; y aqui excedió en las acciones de su beneuolencia; pues ſi aquel Padre gastó vn becerro, y le expendió en la fiesta de la reducion de su hijo perdido, este Santo empleó vn cordero vino de mas precio, que todos los sacrificios de los becerros antiguos; porque tomando vna Ostia consagrada se la dió con su propia mano a los Padres, diciendoles: *Id, y con grande reuerencia poned este cuerpo del Señor sobre el pecho del difunto: y aſi ſe enterrad.* Cumplieron los Padres

Tomo I.

lo que les mandò: y auendole dado sepultura, nunca mas la tierra hechò, ni desechò aquel cuerpo, sino que lo abraçò, por ver que el Santo Abad lo auia con aquella tan graue ceremonia admitido a su gracia.

No haze aqui Pedro Diacono, las ponderaciones, y preguntas que ſuele, mereciendo todo reparo vna tan grande accion como entregar San Benito el Cuerpo de Christo Sacramento a los Padres, y mandarles, que lo enteirasen con el cuerpo de su hijo: pero los que confesaren que este Santo Patriarcha fue vn hombre Docto, y leido en los Padres, y Doctores antiguos de la Iglesia, conocerá que lo tomó del grande Arçobispo Basilio, cuyas obras leia, cuyas acciones, y virtudes, imitaua. Dize de aquel Santo Doctor San Anphiloquio: que ſiendo ya Sacerdote, y auiedo comenzado a dezir Miſſa con el feruoroso espíritu, que el tenia, llegãdo vn dia a estar celebrando aquel rã alto, y Soberano Misterio, luego que alçò la Hostia: *Diuidens panem in tres partes vnam quidem communicauit timore multo, alteram autem reſeruauit conſepeliri ſecum, tertiam vero imponēs columbæ aureæ, quæ pependit ſuper Altare:* Diuidiendo la Hostia en tres partes con la vna comulgò, la otra guardò, para que le ſepultassen con ella, quando muriese, la otra depositò en vna Paloma de oro, que auia hecho, y colgado, sobre el Altar, para que ſiruieste de allí adelante de Custodia, y de Sagrario.

De esta accion que leyò auer hecho San Basilio, a quien veneraua por Padre tan Docto, y tan iluminado en sus acciones, y entendimiento, le pareció que era conueniente hazer aquella demonstracion con el Mõge para darle por admitido en su gracia; y yo creo que lo hizo con superior impulso de Dios, para que viesse el Mundo, quanto estimaua a S. Benito: porque como lo trae muy bien

P.

estu.



mandado el Prior de Afígen, y a esta ceremonia de enterrar la Eucharistia con los cuerpos de los difuntos, era prohibida por Concilios antiguos antecedentes, como el Cartaginés tercero, en que firmó San Agustín, y en el Hipponeñe. Y no me persuado (sino que aquellos Concilios estauan recibidos en la Iglesia Latina, y Griega, como observados en la Africana) que los ignorasse San Benito; sino que, ó siguiendo a San Basilio, ó por particular impulso lo hizo para mostrar Dios que aquel estava en poca gracia, que estava en desgracia de su siervo: y que abraçaua al que San Benito admitia en su amor.

Sin embargo de que he visto yo en España, que seiscientos y mas años despues de muerto San Benito, se conserva una costumbre de usar de la Santissima forma, y cuerpo de Christo Sacramentado, poniendolo (sino en los cuerpos muertos) en los Altares, e Iglesias consagradas entre las demas Reliquias, que en el hueco de ellos depositauan. Esto parece por una cedula, y pergamino, que se halló en la Iglesia, y dentro del Altar de Nuestra Señora de Arcos, cerca de la Villa, ó lugar, de Tricio, y de la Ciudad de Naxera el año de mil y seiscientos y setenta y dos, que contenia la consagracion de la dicha Iglesia por el Obispo de Calahorra (que se intitulaua tambien de Naxera, por tener en ella por suya la Parroquia de San Jaime priuaua de el Abad de Naxera) donde quenta entre las Reliquias tres particulas de una Ostia consagrada y es del tenor siguiente; que pongo para los curiosos, y amigos de antigüedades.

In honore Dei Patris Omnipotentis, & in memoria Beatae Virginis Mariae Rudericus, Dei gratia Calaguritanus seu Naxerensis Episcopus, consecrauit hanc Ecclesiam de Arcos, Era M. cc. xix. Idus Nonembris: in opus Altari

posuit Sancti Bartholomei reliquias. & Sanctorum Martyrum Eusebii, & Chelidonij: & Beatorum Confessorum Prudentij, & Isidori, & aliorum quorum reliquias inuenimus. Et etiam reclusit tres portiones Domini corporis, & tres de incenso, & in initia quatuor Euangeliorum. Initium Sancti Euangelij secundum Ioannem. In principio erat verbum & Deus erat verbum. Initium Sancti Euangelij secundum Mattheum liber generationis Iesu Christi. Initium S. Euangelij secundum Marcum. Principium Euangelij Iesu Christi Filij Dei, sicut scriptum est in Isaia Propheta. Ecce ego mitto Angelum meum. Initium Sancti Euangelij secundum Lucam. Fuit in diebus Herodis Regis Iudaeae Sacerdos quidam nomine Zacharias. Et cum etiam recondidit decem precepta legis. Audi Israel. Mandata uita Dominus Deus tuus Deus unus est. Non adorabis sculptile. Non assumes nomen Dei tui in uanum. Memento, ut sanctifices dies Sabbati. Honora Patrem tuum, & Matrem tuam, ut sis longebus super terram. Non occides. Non menechaberis. Non fur tu facies. Non falsam testimoniam dices. Non concupisces rem proximitui. Todo esto contenia la dicha cedula: cuya Era corresponde al año de Christo mil ciento y ochenta y uno, en que gouernaua la dicha Diocesi don Rodrigo de Cascante, que fue muchos años Obispo: con que se conoce lo que duró esta accion de valerse de las formas consagradas para los efectos.

7 Al passo que exercitaua San Benito el entendimiento, y todo el discurso en el gouerno, y direccion de las almas de los Monges, promouendolos a la perfeccion Religiosa, y al amar, y temer a Dios, desnudandolos de los afectos, y memorias del siglo; assi empleaua la voluntad en las obras de piedad, y charidad con los proximos. Y como del Sol, dice el Espiritu Santo, que en sus alas esta la sanidad; *Et sanitas in pennis eius; Malach. 4* Assi en las manos del Santo estava la

salud corporal de los enfermos: en su Oracion la vida de los difuntos: en su benignidad el remedio de los necesitados, y en sus ojos depositada la libertad de los presos, que como el se hizo todas las cosas para todos, ordenó Dios, que todas las cosas se hiziesen para Benito, y su Religion, y que en sus manos, como en las de Dios se hallasse la riqueza, la gloria, la abundancia.

Vamoslo discurrendo por menor en las acciones, y milagros, que nos faltan. Vn Cauallero Romano tenia vn criado, a quien queria bien, como el Centurion de el Euangelio al suyo: Deseauale la salud: porque estava tan cubierto de vna enfermedad, que llamauan los Medicos Elephantia, que no podia mirarle sin horror, y sin dolor: y era la que llaman lepra diferente de la scabies: que vulgarmente llaman sarna los Españoles; aunque solo se varian a mi juicio en que la escabies es menuda, que causa grande ardor, y començon al cuerpo; y la lepra es la sarna mayor, que llaman Imperial, por auerla tenido el Emperador Constantino. Es asquerosa, y de mal olor. En Egipto era particular este contagio, y como Regional en opinion de Plinio. Era enfermedad funesta, y mortal para el pueblo: porque si tocaba a los Reyes la curauan los Medicos, metiendolos en baños; no de agua, sino de sangre de niños. Escriuelo el mismo, y acaso fue castigo de Dios, y efecto de su Diuina Justicia: que pues aconsejaron a sus antiguos Reyes Pharaones, ó no les disuadieron de quitar la vida a los Infantes Hebreos, para extinguir aquel pueblo por medio de mares de agua, hechandolos en el Nilo; esos mismos Reyes curassen su enfermedad con mares de sangre, y baños de sus hijos para diminucion suya. De toda esta lepra, tenia el dicho hombre cubierto

Matth. 8.

Lib. 26. c. 1

el cuerpo; y no le pareció, que auia otra mejor mano para curarle aquel enfermo, que la del Varon de Dios Benito: de el esperaua que seria vn San Silvestre, y sus manos el Baptismo, que le ania de limpiar como vino a suceder: porque embiandosele para el dicho efecto, con solo tocarle cobró la Sanidad, que deseaua: sus manos fueron lo que las aguas del Jordan para el leproso Nahaman, que dice la Escritura. No dice aqui San Gregorio que con Oracion se preuinieste, que con lagrimas le lauasse; no: sino que al tacto parece lo atribuye; pues dice que llegando a su presencia: *Saluti prius in sub omni celeritate restitutus fuit.* Con singular, y maravillosa preseteça, quedó limpio, y sano.

Lo mismo le sucedió con vn hombre; que andando vanderizado contra otro: y no pudiendo quitarle la vida al descubierto (porque tambien queria sin peligro de la suya) determinó matarle con veneno, Dioselo: y cayó en complexion tan robusta, que no pudo hezer todo el efecto, que pretendia: mas puso el cuerpo de tantas colores, y pintas, que parecia vn borron de la naturaleza, ó que se auia puesto la piel de vn Tigre remendado: pues acudió al Santo Abad pidiendole salud, y que le quitara fealdad tan grande, y no hizo mas de tocarle con la mano, y luego desapareció aquella variedad, y se deshizo, y retiró de la superficie, como si tal no huiera tenido.

De mas calidad, y orden mas alto fue lo que escriue el mismo Santo Doctor Gregorio en los mismos Dialogos. Auia salido al campo vn dia con sus Monges al trabajo de manos, que encomienda en su Regla, para ocurrir a la ociosidad, que es el tróco de la genealogia, y Arbol de los vicios. Mariósele en aquella ocasion a vn labrador vn hijo pequeño que tenia: y viendose tan desconsola-

4. Reg. 6. 51

2. Dial. c. 26

2. Dial. c. 32

Regul. 49.



172
do no supo mas remedio , que tomar el niño en sus brazos, y venirse al Conuento en busca del varon de Dios. Diciendole que estava con los Monges al campo dexò el cuerpo en la porteria, y caminò en su busca, en tiempo que ya el Santo auia acabado la obra, y se venia con ellos. Era tanta la turbacion que lleuaua, tãto el dolor, que le affigia, que sin aguardar que se le acercasse, començò a llorar, y darle voces, como pidiendole por justicia, lo que auia de ser todo gracia, diciendole, que le diese, y le boluiese su hijo, como si se lo traxera en la manga: *Redde filium meum*; le dezia, *Redde filium meum*. Parose el Santo a las queixas, y dixole: pues por ventura here yo quitado el hijo? No, digo, Padre; que me lo has quitado, sino que se me ha muerto, y pidote por Dios, que me lo rescites. Turbòse, y entristeciòse el Santo oyendo en publico vnas razones tales. y con delpego, les dixo a los Monges Hermanos paraos, y dexemos a este hombre; porque està pidiendo cosas, que solo son de los Apostoles. Que andais hermano hablado de esse modo, y echandònos cargas, que no podemos llevarlas, ni auer oirlas? No hazia caso de esto el labrador; porque no atendia sino a su negocio, y ver a su hijo con vida; y no solo no quiso dexar la peticion, sino que jurò que no auia de irse de alli, sino le resucitaua su hijo. Viendo esta portia, y renacida el Santo, dixole: Dónde està vuestro hijo? En la puerta del Conuento (respondiò) le he dexado. Llegò con estas platicas en compania de los Monges a la puerta: Viò el niño, y poniendose de rodillas, inclinandose sobre el cuerpecico; ò para tocarle, ò comunicarle de su aliento, endereçandose, y levantando las manos al Cielo, no dixo mas de las siguiè res palabras, valiendose de las primeras de la Oracion que dize el Sacerdote en la Missa, quando ruega por la

paz de la Iglesia. *Dominus non respiciat peccata mea, sed fidem huius hominis, qui suscitari filium suum rogat, et redde in hoc corpusculo animam, quam tollisti.* Señor, no mires mis pecados; mira la fee de este hombre, que ruega por la resurreccion de su hijo, y buelue a este cuerpecico el anima, que has lleuado. Fue cosa maravillosa, que apenas auia acabado las palabras, quando boluiendo el alma al cuerpo, se estremeciò todo, y a vista de todos los presentes començò a mouerse, y palpitir, y trabandole el Santo de la mano se lo diò a su padre bueno, y sano.

Bien pudiera poner otros milagros del Varon de Dios, para probar lo que dixè poco ha de la gracia que Dios le auia dado para todo, y para todos; pero variemos algo, y dexemos los que faltan, acomodandolos al tiempo, en que fue sucediendo cada vno; que los que van escritos, como no he alcanzado los años en que sucedieron, ha sido conueniencia el juntar los acabado con la resurreccion de este niño; que me ha dado que considerar las circunstancias que tuuo: la primera la presteça de la Oracion, para penetrar los Cielos, y alcanzar lo que pedia: ponderacion que hizo tambien San Maximo de la Oracion del Apostol. Sã Pedro contra Simon Mago; que lleuando aquel cuerpo los espiritus malignos por el ayre, y pudiendo llegar mas presto; porque al fin son Angeles por naturaleza, aunque malos por su malicia: *Prior ascendit ad Dominum oratio, quam volatus, et ante peruenit iusta petitio, quam iniusta presumpcio.* Primero subiò al Señor la Oracion que el buelo; antes la justa peticion, que la iniqua, y la injusta presuncion. Otra es el no auer querido pedir a Dios en el camino, que le resucitasse, ò si lo pidiò el no auerfelo concedido hasta que llegò a casa: y aqui hallo yo, lo que Dios quiere que le pidamos

Homil. 5. de SS. Apost.

mos las cosas a pie quedo, y con recogimiento de lo interior del alma, teniendo como en clausura, y encerramiento las potencias, no arrojando al campo, y en libertad. Dame ocasion para pensarlo assi, la resurreccion del hijo de la viuda, que resucitò Eliseo, que tuuo mucho la vna con la otra. Cogiòle en el campo la madre del difunto al Propheta en compania de Guicci; y pareciendole, que bastaua el baculo para dar vida al muerto, embiò delante el criado, y el se venia prosiguiendo su camino conuersando con ella; pero la experiencia le mostrò que tan muerto se estava como antes, aunque pufo el baculo, que era figura de la Cruz de Christo. Llegò al niño; a justòse con el, y su cuerpo, con ser de hombre tan hecho, lo recoge, y proporciona con el del niño; y que sacò de esse recogimiento? La Escritura lo dize. *Calefacta est caro pueri.* Que començò a tomar calor la carne de aquel niño. Y resucitò con esse calor? No, porque se leuantò, y se boluiò a pasear por la casa. *At ille reuersus de ambulabat in domo semel buc, atque illuc.* Pues quando resucitò? Quando boluiò como desfer ganado, a recogerse, y a ceñirse con el difunto, y orar. Entonces alcançò la vida, que no pudo paseando. Nunca Monges, aunque sean Prophetas, aunque sean Santos, resucitaran muertos si se quieren andar passeando, ni he leido que lo aya hecho alguno. Esto pues creo que mirò N. glorioso Padre en la resurreccion de este niño: que aunque venia de trabajar del campo con sus Monges, al fin estava fuera de su Conuento, estava fuera del claustro, y hasta que llegò a la puerta, no quiso fiarse de su oracion. Oygamosto de Geregias, hablando de vn Monge recogido, amigo de su celda, y de estarse en casa. *Sedebit solitarius, et tacebit quia leuauit se super se. Monachus, lo mismo es que solitarius; porque*

4. Reg. 4.

Tren. 3.

Monas, en Griego significa vno solo. Pues junta el folsiego; el ser Monge de assiento, y quietud, con el hazer milagros, y leuantarse a obrar cosas que excedan a sus fuerças naturales, y que sean superiores; como el hazer milagros, con el estar sentado, porque los Milagros no quieren Monges andariegos, y siempre de Levante, si no atados al recogimiento, y amigos de su celda, y de passo corto, como lo es el de vn niño, y niño muerto.

Hijos eran de Isaac Esaù, y Iacob: quien duda que no los querria bien a entrambos? Quien que no les deseaua a los dos vn colmo de bédiciones? Y si auia de dar mas larga bédición a vno q̄ a otro, auia de lleuarfela Esaù, q̄ era el mayor? El q̄ le buscava los regalos, el que era Sacerdote por derecho? Con todo esso vemos que lo dispuso Dios, de modo que la bendicion mayor, la mejor, y mas abundante, qual es la del Cielo arriba, se lleuò Iacob. Pues que de meritos auia en el vno, y que meritos en el otro? Yo lo hallo en la condicion, de entrambos, que Iacob era mancebo recogido, estava continuamente metido en casa, y dando buen exemplo. El Sagrado Texto nos lo enseña: *Iacob vir simplex habitabat in Tabernaculis*; pero Esaù era hombre que no paraua en casa, siempre en el campo, siempre a caga: *Factus est Esaù vir gnarus venandi, et homo Agricola*; pues cayga la bendicion sobre el recogido; y no sobre el diuertido, y andariego, obre Dios los milagros por Iacob: Abra los Cielos para verle, y hablarle; baxen, y suban delante del los Angeles; luche Dios cò el, y lleuele de bendiciones, y nieguese todo esso a gente, y a personas, que todo es pasarse, y regalarse, quanto mas el concederles, que resuciten muertos.

Gen. 25.



CAPITULO XXIV.

- 1 *En la hambre de Italia; socorre Dios milagrosamente al Conuento.*
- 2 *Proueele Dios de dinero, para que haga limosna.*
- 3 *Y de azeite.*
- 4 *Muere el Pontifice San Siluerio con el Habito de San Benito.*
- 5 *Martirizan los Abares a San Placido, y a sus compañeros en Sicilia.*
- 6 *Platica de San Benito a su Conuento quando supo su muerte.*

335

MVrió el Pontifice San Agapeto, el año de quinientos treinta y siete. Elgieron a San Siluerio: que comenzó a regir la Naue de San Pedro, entre grandes tempestades, y vientos de persecuciones, quales no vió mayores la Italia, ni padeció Roma: en cuyos primeros años passaron parte, o los mas milagros, que dexó puestos en el capitulo passado. Llegaron los trabajos, y el agua de las tormentas tan a dentro, que tocaron a la Sagrada purpura del Vicario de Christo: porque los Godos estauan poderosos en Italia, gobernados por Theodato: que por ellos fue muerto el mesmo año de quinientos treinta y siete. Dieron la Corona a Veitiges: que luego se puso sobre Roma, con ciento y cinquenta mil Godos, para quitarsela a Belisario, que la auia recuperado junto con la Ciudad de Napotes. El estar cubiertos los campos de tan numerosos Exercitos, y de tan poderosos enemigos, fueron causa de que no se sembrasse lo que era menester, para tantas gentes, y que comenzasse en la Promincia de Campania, vna grande hambre, en cuyo desruido cae nuestro Sagrado Monasterio Casinense. Poco antes que el Rey Vuitiges, pusiera cerco a Roma, comenzaron algunos a tener sospechas, que el Pontifice San Siluerio, queria entregar la Ciudad a

los Godos. Era falso; pero dandole credito Belisario, prendió al Papa, y le embió desterrado a la Isla Poncia, y le hizo vestir la Cogulla de Monge en vn Conuento, que con bendicion de San Benito alli se auia edificado: porque toda esta Isla era de Monte Casino, por la donacion, que Tertulo Padre de San Placido auia hecho a San Benito, y puso Belisario en su lugar a Vigilio, a quien culpan en esta deposicion, aunque se purgó bien de tal acusacion. No dexó San Siluerio por esso de gouernar la Iglesia, desde la Isla Poncia, no de otro modo que lo hizieron San Cornelio, y otros Pontifices antecessores en semejantes conflictos. Desuerte que viuiendo el Santo Patriarca, vio sentado vn hijo suyo, y discipulo de su Magisterio, y Regla, en la Silla de San Pedro, aunque Vigilio gouernaua; dentro de Roma.

Murieron innumerables gentes en estas guetras, y general hambre de Italia: que las pone todas con mucha claridad Procopio, Escritor de aquellos tiempos. Tocó tambien en el Monasterio Casinense vno, y otro, muriendo algunos Monjes, como veremos. La prouision del Conuento se auia consumido con los pobres; y vino a tanto, que llegando la hora de comer vn vndia, no auia en el mas de cinco panes para todos. Començaron a asfirse los Monges, y perder la esperanza de poder sustentarse en aquella soledad. Considerandolo el Santo procuró animarlos dandoles vna reprehension modesta, y templada, poniendoles animo, y confianza en la misericordia de Dios: Así les dixo: *Porque se asfiro vuestro coracon por la falta del pan? Oy tenemos poco; pero mañana lo tendremos en abundancia.* No parece que fueron estas breues razones, sino aquellas de Eliseo a los de Samaria, quando los tenia cercados Benadab, y tan apretados de la hambre, que valdria la cabeza del asno ochenta reales 4. Reg. 6. cap. 7.

de

de plata; quando les dixo, que auia de aver tanta abundancia el dia siguiente, que dos fanegas de cebada auian de valer vn peso, y vna fanega de trigo otro; porq al siguiente dia se hallaron las puertas del Monasterio do- cientas fanegas de harina, puestas en sus costales, o sacos, tambien dispuestas, que no faltaua mas de mazarlas, y hazer el pan, sin saberse hasta el dia de oy, quien las traxo, quien las molió, ni de donde fueron embiadas. Mas bien cierto es, que las auia embiado el que en el desierto les dió a los de su pueblo el pan, que comieron por espacio de quarenta años. Y aun aqui con mas grandeza, y demostracion de regalo; porque el Maná daba selo Dios en grano, y las Hebreas lo cogian, las Hebreas lo molian, y hazian de ello su pan, y sus tortas: mas aqui no quiso Dios llevarselo el pan en trigo, y meterles en cuydado a los Monges, para que lo echassen, y limpiassen, y moliesen, sino que el que criba las aguas de las Nubes en la Region del ayre como dixo el Propheta, se lo embió cribado, y çarandado, y limpio, y molido, para que no les costasse el comerlo mas trabajo, que el mazarlo, y el cocerlo: y así por el que lo dió, y por el que lo recibió, vino a ser, lo que comieron todos, pan bendito. Tan dueño era este Santo del coracon de Dios que parece tenia las llaves de su misericordia en las manos, y que las troxes de la gracia, y de la abundancia, corrian por su quenta.

Exod. 16

2. Reg. c. 2,

2. Dial. c. 17

2 No era menos dueño del dinero, si atendemos a lo que quenta San Gregorio. Vna persona honrada de la Abadia se vió en cierta ocasion tan alcada de deudas, qno halló mediopara pagar lo q deuia porq le apretaua el acreedor por la paga de doze sueldos. Llegó a pedirselos al Saco Abad: y respondióle que por entonces no los tenia; pero que boluiesse dentro de tres dias, y que le despacharia. Boluio a tercer dia la persona, y se

bre el arca del pan, que estaua llena de trigo, topó trece sueldos. Estos mandó el Santo, que los lleuasse todos: los doze para la paga, y el otro para el gasto de su casa.

3 Passa mas adelante la confianza de este Eliseo de la Ley de Gracia; porque tambien tenia la botica, y llaves del azeite. En la misma duracion de la hambre llegó a tanto la limosna que se dió en Monte Casino por su mandado, que las alhajas, y muebles del Conuento se vendian, o se dauan a los pobres, para que como pudiesen remediassen aquella necesidad. Imaginaua aquel trabajo, como tormenta del mar, y con razon: pues la nabe de San Pedro naufragaua: y así procuraua, por ser aquel Monasterio parte de tal naue, aligerarle de todo, lo que por su pesadumbre pudiera llevarla a pique, si lo retuniera, y lo negara a los pobres. No quedó en el Conuento mas de vn poco de azeite en vn vaso de vidro: y no tardo mucho a entrar en el Conuento vn Subdiacono llamado Agapito, pidiendo al Abad, que si lo auia, le favoreciesse con ello. Mandó luego, que se le diesse. El Mayordomo, o Cellerario, que sabia no tenia otra cosa la casa; oyó el mandado del Abad, y ya que no resistió, dilató el darlo quando le fue mandado. Passado vn poco de tiempo dixole el Santo, si auia dado el azeite? Respondióle que no; porque si lo daua, no quedaua gota en el Conuento para los Monges. Enojóse de modo con esta respuesta, que luego mandó echassen el vaso por la ventana; porque no quedasse en el Conuento cosa, en que la desobediencia tuiesse alguna parte, que tenia entonces el Santo delante de los ojos la obediencia del Santo Monge Iuan, que por la obediencia derramó el azeite de vn vaso, no auiedo mas. Executóse; y por tal parte lo arrojaron, que cayó entre vnos riscos, y peñas, que estauan delante, y correspondian al quarto donde esta-

na



na el Santo. Pagose Dios mucho de el zelo de su sieruo, y correspondiōle con vn fauor muy luyo: porque con dar el vidro el golpe cōtra las peñas, ni el se quebrò, ni quedò sentido, ni el azeyte derramado, que causò admiracion a los Religiosos; antes como si el vaso fuera de acero, y los peñascos de cera, quedò impreso en ellos con el golpe. Luego se lo contaron, y mādò que fuesen por el, haziendo que azeyte, y vaso, lo diessen al q̄ lo auia pedido. Llamado al Mayordomo le reprehendiò su desobediencia, y poca Fè de la te de los que estauan presentes: que a todos hizo juntar; para que reprehendido vno se enmendassen otros.

Z. 4. c. 5.

Otro Prelado fuera el Santo, que alabara la accion del Celerario, que auia guardado, lo que le pedian, y lo atribuyera a prudencia, y prouidencia, y lo perpetuara en el oficio. Acuerdome que así lo hizo Pharaon Rey de Egipto: y así lo significò Dios por el sueño que interpretò Ioseph a sus ministros. Tenia dos de ellos presos, y al tercero dia mandò colgar, al que cuydaua del pan, y dar por libre al q̄ le seruia con el vino, si entrambos auia delinquido: porq̄ a entrambos no los cuelgan? Porque, al que le seruia la copa, no le dà el mismo castigo? El sueño que dixeron a Ioseph, lo declarana: es que el Mayordomo que administraua el vino apretaua la mano, el racimo, que el cogia entre ellas, lo exprimia de modo que lo dexaua seco, porque el Rey bebiesse con abundancia: el que cuydaua del pan, y de la comida era tan liberal q̄ hasta los Cuernos participauan de sus regalos, y las demas aues del ayre. Ea pues cuelguen a este que no es miserable, y no sabe negar cosa de lo que tiene, y que de perpetuado en el oficio, el que niega, el que sabe exprimir los racimos que coge. Al contrario se huuo, y quiere que se ayan los ministros de su casa nuestro Santo Patriarcha, que el q̄

sabe dar sea bendito, y alabado, el que niega castigado, y corregido; y así lo enseñò el Santo en mostrarse liberal no solo con los Sacerdotes, y seculares, sino con los Cuernos, dandolos de comer, y ciandolos de su mano. Desuerte que sus oficiales no quiere que sean como ministros de Pharaon, apretados, y encogidos en el dar, sino liberales, y mas en el oleo de de la misericordia; pues quanto mas dieren, y mas comunicaren, mas redundará en su prouecho.

De donde vengo a conocer otra razon de auerle llamado Angel San Gregorio a San Benito, y que tenia cosas de Angel, fuera de las que señala en el cap. 19. y es que la naturaleza Angelica es enemiga, y opuesta al vulo de los individuos, no es predicable de ellos como la humana, y de otras inferiores de quien dezimos: *Species est quae praedicatur de pluribus differentibus numero.* La naturaleza del hombre predicase de Pedro, de Iuan, y de Pablo. La de Leon de este, y del otro Leon; pero la especie Angelica, no se predica de vn San Miguel; y de vn San Gabriel como si fueran individuos. Cada Angel constituye vna especie distinta: no se contrahe, ni estrecha en los individuos: pues porque causa? Por la presente: porque los individuos no saben partir con otros. Son miserables por essencia, lo primero para mi, lo segundo para mi, lo tercero para mi. Mirad como difinen los Logicos a los individuos: *Individuum est in diuissum in se, et diuissum à quolibet alio.* El individuo, es aquel que no sabe diuidirse: y comunicar de lo que tiene con otro, sino que todo lo quiere para sí; ea pues, no se predique, ni se diga de el Angel que su naturaleza se estrecha en los individuos ni q̄ los individuos tienen especie de Angel. De Sā Benito sí, porque aunque es individuo sabe dar, digase que es de costumbres, y de condicion de Angel. *Moribus decoratus Angelicus.*

3. Reg. 27.
4. Reg. 4.

Aora entrò la segunda marauilla semejante a la que usò Dios con la viuda de Sarepta por meritos de Elyas, y cō la de Israel por los de Elyseo: porque se fue con sus Monjes à vna pieça, donde auia vna tinaxa grande, y vacia, que solia tener el azeyte del Conuento. Estaua cubierta la boca, y poniendose con ellos en oracion, començò a poco rato a leuantarse la tabla, que seruia de cubierta a la tinaxa, y dar muestras, de que se auia llenado de azeyte hasta la boca: porque no solo leuantò la tabla; sino que començò a verterse, y correr con tanto heuor, y violencia por el suelo; que fue necesario, que el Santo cesasse de la Oracion, para que cessasse la corriente, que no tenia traça de inundar el aposento, sino que de hecho lo inundaua; si merecen credito las palabras de San Gregorio: porque dize: *Olenim quod excrenerat, ora dolij transiens, pauimentum loci in quo incubuerat inundabat.* Desuerte que las palabras en S. Benito eran en Dios obras, y traian siempre aparejada la execucion en todo. Así para que Dios dexasse de dar, fue necesario, que San Benito dexasse de pedir, como lo hizo leuantandose de la oracion; cōcluyendo aquel acto con amonestar al Celerario, que tuuiesse de allí adelante mas Fè, mas confianza en Dios, mas caridad con los proximos; pues por vn pequeño vaso de azeyte le auia dado vna tinaxa; y tan sobrada la medida, como lo prometió en su Euangelio de q̄ auia de dar a los que en el fiasen, y esperasen: *Mensurā bonā, et confertā, et coactatā, et superfluentē dabūt in sinu vestro.* Hareos dar vna medida buena, cabal, apretada, colmada, y que se derrame, y sobre por encima. Estas eran las acciones de este admirable, y venerable Varon: y eran tan continuas, que parece se embaraçauan las vnas con las otras, y que les venian apretados los años; pues casi auia vna nouedad para cada dia.

Luc. 6.

4 Llegò el año de quinientos y quarenta: que fue celebrado con la muerte de el Santo Pontifice Siluerio: que falleciò en el Monasterio de la Isla Poncia debaxo del Habito de San Benito, siendo el primero Pontifice de los Monjes Negros del Occidente segun Buccelino, y otros. Quedò en el Pontificado Vigilio: y aunque se auia intrafado en el, y no se podia tener por legitimo viviendo Siluerio: pero el Clero Romano, atendiendo a que se auia purgado bien, de que no auia tenido culpa en el destierro de Siluerio; y que en el tiempo de la administracion de las cosas de la Iglesia, auia procedido muy prudente, y Catholico; y finalmente que si estando en posesion eligian otro, era dar principio a vn peligroso cisma, determinaron con grande acierto, y prudencia eligirle, y nombrarle de nueuo por Pontifice. Así lo executaron, y de aqui adelante se cuenta su Pontificado.

Nucleo: An. 540.

5 Fue tambien celebrado el dicho año, porque ganò para el Imperio a toda Italia el Capitan Belisario, y se la quitò a los Godos, prendiendo en batalla a su Rey Vvitiges, a quien Belisario lleuò preso a Constantinopla. Pero mas lo fue el siguiente de quarenta y vno: porque restaurada la guerra por los Godos, que auian electo en lugar de Vvitiges a Ildebaldo, matando a este, y dentro de pocos dias nombrando a Ararico, a quien dieron tambien la muerte, eligieron a Totila; vno de los belicosos, y venturosos Reyes por las armas, que los Godos tuuieron en Italia.

Hizo tambien celebrado a este año para la Religion de San Benito, el q̄ los Abatos, o Abares, gente barbara, aportaron a Sicilia con Armada, que se componia de diez y seis mil hombres. Tomaron a Mecina, y destruyendo todo lo que no hallaron con defensa, dieron la muerte a San Placido, discipulo querido de Nuestro Glorioso Padre, con sus hermanos, Enrique, Vic-



Victorino, y Flauiā, doncella hermosa, y Santa, que todos tres auian venido a ver al hermano desde Roma. Iunramente fueron muertos treinta Monjes: que a este numero auia llegado el Conuento en quatro años, ò cinco, q auian passado desde su fundacion. Llamauele el Capitan de la Armada Manucha. Fueron muertos a cinco de Octubre. Nombriense de los Monjes a Firmato, Fausto, y Donato, que murieron; y Gordiano, a quien Dios guardò para que escriuiesse su Martyrio, como lo hizo primero en Griego, aunque se traduxo despues en lengua Latina. El que lo quisiere leer en nuestra lengua Castellana, remitole a la Chronica general de nuestra Religion escrita por el Maestro Fray Antonio de Yepes, que està bien ordenada la historia del suceso. Pagaron despues los tiranos las muertes, que dieron a los Santos: porque viendo que la Isla se ponía en defensa, y aparejaua para salir a los enemigos, tratando ellos de embarcarse, y darse a la vela muy goçosos por lo que dexauā hecho, y desecho: mas no passaron muy adelante: porque en alta mar fueron todos hundidos con vna tempestad que les acortò los passos, y malogrò la jornada. De este Martyrio, y suceso, diò quenta Messalino Cauallero Siciliano a San Benito: que luego que lo supo le diò a Dios muchas gracias con estas breues, y afectuosas razones: *Gracias te doy vida, y salud de todos, que a mi querido Placido, fruto que en gendraron mis palabras, singular, y unico hijo de mi corazón, le has llenado, a que te asista en el soberano Trono de tu Gloria. Llamò luego al Conuento, y teniendolo junto les diò la nueua con esta planica espiritual, y deuota, como de vna Alma, que sabia ya de la Gloria, que San Placido goçaua, y el auia gustado algunas vezes.*

6 Como es proprio de los Padres, holgar se cò los aumentos de los hijos; así lo es de los hijos el tener por ganancia

suya los acrecentamientos de los Padres. Con esta seguridad os hago saber, que Placido, mi dulcissimo hijo, ha salido de este mundo para el Cielo adornado con la vestidura de el Martyrio. Ya con los afectos del alma ania yo a Dios ofrecido en sacrificio este cordero sin mancha, teniendo por cierto, que auia de ser muy agradable a sus ojos. Desde que su Padre me lo entregò sabia yo, que era mortal; y no me engañò el pensamiento. No puedo ahora sentirme, ni que exarme; antes bien tengo la ocasion en las manos para dar gracias a Dios; pues deseaua siempre ofrecerle del fruto de mi corazón vn sacrificio, y no tuue de verdad otro mas precioso, otro que mas amasse, ni que yo mas estimara que este hijo. Eligì Placido por Christo vna breuissima muerte, y lleuò a aquel, que Reyna a la diestra del Padre en el Reyno de los Cielos. Este fue el fin de la muerte de Christo Señor nuestro: por esto murió por todos; porque todos no viniesemos para nosotros; sino para el; no con nuestra vida, que se acaba; sino con la suya, que es eterna. Gracias le doy al Redemptor de todos. No le puedo ser ingrato, no desagracedido. Alegrarme deuo de auer zenido tal discipulo, y no dolerme, como si le huiera perdido: porque el dar mele Dios su gracia, el lleuarmelo, y quitarmelo justicia; pues se lo estava deuenido por auermelo dado, para que goçasse de el todo el tiempo, que fue su voluntad, y se lo lleuò quando quiso. Pague Placido lo que por derecho de la naturaleza le deuia, y recibió de su mano, lo que fue de singular gracia, y beneficio. Pues porque me tengo yo de doler? Porque me lo aya quitado, quien no perdonò a su proprio hijo; sino que lo entregò por nosotros a la muerte? Quien se ha librado de la deuda del morir, si le cupo la suerte del nacer? No lloraré yo a mi hijo Placido; pues sé tan cierto, que ha trocado la muerte por la vida. En su muerte nadie se deue doler; todos se deuen holgar; pues la gustò por la verdad, y fue deuida al Rey eterno. Porque tengo de llorar a Placido, charrissimo hijo mio, si me dexaste para ser

tambien de todos? No perdiste el uso, y exercicio de la naturaleza del cuerpo, sino que lo trocaste con ventajas. A Dios estauas antes presente con el cuerpo; ahora ya le asistes con el alma sin apartarte de el, ni diuidirte. Dichosas las palabras que gastè, quando te hablaua, y enseñaua. Dichosos los trabajos que por ti passè, quando viuias con migo. No te pudo apartar de mi el amor de Tertulo tu Padre, ni a mil preferias, ni adelantaste, el tiempo que viuiste en este mundo, basta que le trocaste por el Cielo.

Estas, y otras palabras tiernas, y amorosas, dixò aquel venerable Padre a su Conuento en la ocasion presente: cuyas vltimas razones parece le corraron las lagrimas, aunque se pudo tener, y tuuo por muy dichoso; pues en vida suya, y de los demas Monges le auia dado por hermanos, y compañeros tantos Martyres. Algunos han tenido por el Protho Martyr de toda la Religion a este glorioso Santo; mas ha sido engaño grande; pues quien lo es fue San Vicente Abad de San Claudio de Leon en nuestra España con mas de quarenta compañeros; fuera de esto muchos Monges morian cada dia en Italia a manos de los Godos que eran discipulos de el Santo, pues del Capitan Galla, grandissimo herege Arriano, a quien escarmentò, y corrigiò San Benito, dize San Gregorio, que no cogia Clerigo, ni Monge, que saliesse viuo de sus manos. Pero llamarasse Protho Martyr San Placido entre los Monges Casinenses, y respecto de auer sido discipulo querido deste Santo: que luego embio mas Monges a Sicilia, para la restauracion del Conuento de San Iuan, y cuydar de aquella hacienda; con que se acabò el dicho año.

CAPITULO XXV.

542.

- 1 Embia San Benito a Francia a San Mauro con otros Monges.
- 2 Embia Monges a Cataluña.

- 3 Conoce los engaños del Rey Totila, que quiso examinar su espíritu de Propheta.
- 4 Visítale el Rey en persona, y tienele en grande veneracion.
- 5 Rompe las ataduras de vn labrador preso con mirarle; y atemoriga a vn Capitan Godo.

1 **E**Ntrò el año de quinientos quarenta y dos, del Nacimiento de Christo, de la edad de San Benito sesenta y dos: y como estava con tanto credito, que no cabia en Italia, España, y Sicilia, por auer embiado sus discipulos a estas Prouincias, y Reynos, tratò de que tambien entrassen a tomar posesion de el de Francia: y digo a tomar la posesion, y apoderarle, por lo q dezia aquel Rey Christianissimo, hablando de San Mauro de que auia ganado, y conquistado mas tierras en Francia con el baculo, que los Reyes con su espada. El principio de entrar en Francia la Religion de San Benito lo toman algunos de el tiempo de Sā Martin Dumense Apóstol de los Sueuos en Galicia, y Portugal: porque, como este Santo llegò por las costas de Galicia, y Asturias, con Reliquias de San Martin, Obispo de Turon el año de quinientos treinta y vno, a el de treinta y dos, desde aquella ocasion quieren poner la entrada en aquel Reyno: mas aquello no fue sino pasar de largo visitando en Turon el cuerpo de San Martin su d. uoto, sin saberse, que hiziesse alsietro, que fundasse Conuentos, que diesse Habitos a Monges; ni su espíritu le impelia, ni Dios le llamaua para Francia sino para España. Otros, y es lo mas cierto, ponen la entrada este año de quarenta y dos. Embio los San Benito a instancia de vn Obispo de Mans en Francia, grande seruo de Dios que se los pidió para leuantar vn Monasterio en el Obispado, y reformar otros de los antiguos, que auia en aquel Reyno: de que haze relacion Ca



fano escriuiendo al Obispo Castor. Las actas de San Fausto, que escriuió esta jornada, nombran a San Bertigrano Obispo de Mans. Dizen de el que oida en Francia la grande opinion, y fama de San Benito, le embio dos personas my graues de su Cabildo, que fueron Elodegario Arcediano, y Arderado Vicario suyo, para pedirselos, y llevarlos. Mas conforme la obseruacion de Hugo Menardo en el Martirologio Benedictino, y de Aesteno en sus disquisiciones, imposible es que los llamasse para Francia San Bertigrano: porque no fue Obispo de Mans en tiempo de San Benito, ni alcanço a San Mauro: porque entre el año de 543. que entró San Mauro en Francia, y la eleccion de Bertigrano, interuierontres Obispos en Mans. San Inocencio, San Donnoldo, y Radegestilo. Remitiendo pues la aueriguacion a estos dos Autores, y fuese por defecto de el nombre de el Obispo Bertigrano, por el de San Inocencio, en las actas de San Mauro escritas por San Fausto, llegaron los dichos Embaxadores a Monte Casino, y manifestando sus deseos al Santo Abad luego dispuso de remitirle Monges para introducir en aquellas estendidas, y Christianissimas partes la Santa Regla. Para tan grande Reyno, grandes discipulos era menester que se embiassen: y así puso los ojos en el Santissimo discipulo Mauro, q era Prior suyo, y vna parte de su coraçon; cuya Santidad, cuyas penitencias, cuya vida le tenia muchas vezes admirado. Era en esta saçõ de treinta y dos años, renueuo hermoso, y crecido, para trasplantarse en qualquier suelo con esperanças de abundante fruto. Auiale Dios reuelado en la Oracion al Santo Padre esta venida de los Franceses, y juntamente su muerte, como escribe San Fausto: de suerte que dos años antes le quiso Dios hazer sabidor de ella para que a mayores preuenciones de virtudes, a mayores actos de amor,

L. 1. Janua.
15. commẽ.
ad cap. 36.
Dial. Adit.

con que queria disponerle el alma, le correspondiessen mayores grados de Glotia. Dando pues orden de lo que se auia de hazer, nombro a San Mauro, aunque lo sintieron los Religiosos: porque tenian puestos en el los ojos para hazerle Abad en muriendo San Benito: con cuyo successor entendian consolarse en la muerte de tal Maestro: con todo esto obedecieron por dezirles el Santo ser ordenes de arriba, a que deuián obedecer las criaturas. Nombrole por compañeros a Simplicio, Antonio, Constantino, y Fausto: que fue, como he dicho, el que escriuió esta jornada, y lo que le fue sucediendo. Pero viendo la tristeza de los discipulos, el Santo llamolos a Capitulo, y teniendolos juntos le hizo esta platica, que pongo traducida de San Fausto.

Si huaietamos (queridos hijos, y hermanos míos) de recibir tristeza, y tener sentimiento en el caso presente, quiẽ mas que yo auia de tenerlo? Quien mas que yo auia demostrarlo; pues atendiendo al estado presente de mi edad, quido sin consuelo, y alivio, quando mas lo auia menester. Pero dirijendonos el Apõstol, que la caridad es vna virtud, que estã llena de benignidad, y nos preciamos, ò nos parece tenerla, de nada es forçosa el emplear nos en mostrarla, y exercerla con aquellos que nos parece necesitan de ella: y no solo remediarlos con la que tenemos, sino buscar medios, y caminos, para que se les comuniquela de otros. Atendiendo a esto os pido con amor, y cuidado de Padre templeis el sentimiento, y las lagrimas; pues poderoso es Dios para daros despues de mi muerte por Abad a otros mejores que yo, y Mauro somos, y hemos sido: y que con mas ventajas os promueuan a la perfeccion, y os edifiquen con su exemplo, y meritos, mejor que nosotros lo hemos hecho. Lo que hemos de procurar con diligencia, es que de donde se pretende la salud de otros no saque la malicia, y astucia del demonio algun daño espiritual por nuestro sentimiento.

A

A nosotros de verdad, a quien la concordia juntò vna vez en caridad santa, nunca nos apartarã la distancia larga de las tierras; porque con el rostro de el hombre interior, y con los ojos de el alma, que se renueua se gan la imagen de aquel que le criò, nos estaremos mirando todo el tiempo que viuietemos. Vosotros pues (Cariõsimos hermanos) a quien embiamos a estas partes, para tratar de acrecentar esta obra de Dios, tened buen animo, y vna estro coraçon se aliente en este Santo proposito, sabiendo de cierto, que quanto mas dificultades padecierdes por la salud de otros en el camino de este siglo, tanto mayores premios recibireis de Dios en los eternos gozos. Nios cause melancolia el que se aya de desatar el alma deste miserable cuerpo, que mas presente me tendreis muerto, que me auais tenido viuo, y mas compañero serẽ en vuestras obras, y exercicios mediante la Diuina gracia, que quando vestidos de carne os asistian mis fuerças, y deseos.

Sossegados, y conformes los animos de los Religiosos con tales palabras se fue con los que auian de ir a Francia hasta la puerta del Conuento, acompañandolos toda la Congregacion de los Monges: Dioles paz en el rostro: echòles la bendicion; y no les cargò de las joyas de los Egipcios, no de la harina, que en atados lienços emboluieron al salir del captiuero; pues no iban de las pobladas Ciudades a los desiertos de Pharan, como los Hebreos; sino del desierto a las pobladas Ciudades de Francia: y así la prouision fue muy al contrario: porque lo que entregò a San Mauro fue la Regla, que el Santo auia escrito de su propria mano: el peso del pan, y la medida del vino que auian de beber conforme a ella, para cuya obseruancia le dio vn vaso de estaño que cabia la cantidad, q en su Regla santa llama Emina, lo bre cuya explicacion ay harto que dezir, y dicho en los Expositores: de q se vea el Padre

Exod. 12.

Tomo I,

Mariana en el libro que escriuió de pãderibus, *Et mensuris Sacre Scripturas*; que en medio de la abundancia es menester el peso, y la medida en el comer, y beber, como en el oir, y en el hablar.

Pone desde este punto S. Fausto las jornadas q hazian: lo que sucedia en todas ellas, y de quiẽ eran recibidos. Por cuya relacion se muestra quã dilatada estaua yã la Religion por Lombardia, y como ya dentro de Francia auia llegado por algunas partes pues S. Roman, el que vistió el habito a nuestro Glorioso Padre, estaua en Francia en el Obispado Antisiodorense, q aora llaman Autum, y auia edificado vn Cõuento. La primera noche la hizierõ en vn lugar llamado Encheia: donde auia S. Benito embiado el dia antecedente dos Monges para q les aparejasen aposento a S. Mauro, y sus compañeros, llamauanse Probo, y Aquino; y caminauan cõ tanta mortificacion, y obseruancia, q causaua admiracion, y confusion a los tibios; pues cõ llegar cada dos del camino, fuera de auer cumplido con el officio Diuino con las circũtancias que manda la Santa Regla, que es reçarlo de rodillas, se leuatarõ los quatro q iban, y los dos q los esperauan a Maytines. Al otro dia llegã de Casino dos Religiosos el vno llama. *Regul. 50.* do Honorato, el otro Felicissimo, mãcebo de muchas esperanças, q era primo de S. Mauro: fuerõ recibidos cõ algũ sobrefaço, y alteraciõ, remiẽdo alguna mala nueua: dierõ le vn villere a S. Mauro, y vna caxita de Marfil que le embiara nuestro Santo Prelado cõ algunas Reliquias, quales eran tres partes de Ligno Crucis. De la Virgen. De San Estuan. De San Martin, y de la capa de grana del Archangel San Miguel q dexò en el Mõte Gargano en prendas, y señal de su asistencia. Lo q conrenia el papel todo era propheticas de lo que auia de sucederle, y lo q auia de viuir en Frãcia, cõ esperanças ciertas, y seguras de su gloria q por

Q

ser



fer la última escritura del Santo queie-
ro traducirla en gracia de sus devotos
Recibe (mi amado hijo) los últimos
dones de tu Maestro, por testigos del
grande amor que te he tenido, y a ti, y a
tus compañeros sean continua, y se guar-
da defensa contra todos los males. Des-
pues de sesenta años de Monje, te auiso
que has de entrar a la parte en el go-
zo de tu Señor, como ayer fue seruido de
venelarmelo, despues que te apartaste
de mi. Preuen gote a ti, y a tus compa-
ñeros; que auéis de padecer, por el espa-
cio que han de llevar las cosas, y que con
dificultad auéis de ballar la gar conue-
niente para lo tocante del seruido de
Dios, por lo que el enemigo del linage
humano lo impedirá, maquinando con
su malicia contra vosotros. Pero nun-
ca os faltará la benignidad de Dios; an-
tes bien aunque de teniendose, y proban-
do con la dilacion vuestros deseos, os da-
rá en otra parte vna mansion mas acom-
modada de lo que la q' esperauais. Dios
te guarde venturoso en este mundo, y
que mucho mas lo has de ser en el otro.

Con estas preuenciones comen-
çaron a proseguir su jornada San Mau-
ro, y sus compañeros: y aunque el
Santo Patriarcha le significó las difi-
cultades, que auia de padecer a los
principios, no fueron quanto a la di-
latacion de su Religion por Francia;
fino quanto a la fundacion en aquel
sitio, o Pueblo, para donde fue llama-
do, y combidado; que lo que es la
Religion, luego se vio con soberanos
aumentos; porque abraçaron la Re-
gla los Monasterios mas antiguos de
Francia, que auia muchos desde el
tiempo de los Apostoles, como escriue
Iuan Casiano en el Prologo al O-
bispo Castor, que todos los prime-
ros, hasta que vino al mundo San An-
tonio, los tengo por Carmelitas. Au-
mentaronse despues con los de aquel
Santo, que fue la honra de Egipto.
Todos estos Monasterios recibieron
la Regla de San Benito, luego que S^a
Mauro entro en Francia, como lo sig-

nifica el Papa Iuan Lercero en el pri-
uilegio que dió al Monasterio de San
Medardo en Soison el año de quinié-
tos sesenta y dos, mandando que sea
cabeça de todos ellos. Y no solo en
la tierra firme, sino en las Islas que
eran de su dependencia. Testigo es
por todas las de Lerino, celebrada
por los muchos Santos Monges que
ha criado; que con viuir allí sin rela-
xacion, sin descuido, ni oluido en la
obseruancia; fueron sus habitadores
los primeros, que la admitieron, y
que se sujetaron a ella; no por linian-
dad, y facilidad, como la llama con
poca atencion el Escritor de la His-
toria de San Geronimo, sino porque
aspirauan a mayor perfeccion, que a
ser facilidad de animo, y a llamarse
inconstancia el procurar lo que es me-
jor a vn sujeto, dixeramos que era
constancia el estarse mano sobre ma-
no, y perfeccion en el camino de la
virtud el estarse quedo: con que en
su opinion deste Author, seria livian-
dad la de aquel varon, que califica de
Bienaventurado el Propheta: por que
los auxilios de la diuina gracia, pro-
curara en su coraçon el ir si biédo de
grado en grado en el seruido de Dios
Ascensiones in corde suo disposuit

Aña de tambien el dezir, que los
Monges de San Benito se quieren al-
çar con todo el Monachato, y Santos
de la Isla de Lerino, sin distincion de
tiempos, haziendo espitulo particu-
lar, que es el 19. del tratado 5. con es-
te titulo: *Propone se la pretension de los
Padres Benedictinos al Monachato de Le-
rino en Francia, y contradize se la preten-
sion.* Pero al passo que les hizo agrauio
cô la nota de faciles a los Padres
Lerinenes, por auer admitido la Re-
gla que les dió S. Mauro, lo haze tam-
bien a los Escritores de la Religion;
pues nunca tal han dicho, ni tal ima-
ginado, ni en el M. Fr. Antonio de Ye-
yes se hallará tal, fino lo contrario.

Con breuedad le responderé en
fauor de vnos, y otros, poniendole
los

los Santos de la Isla de Lerino; por
sus tiempos, sacandolos de Claudio
Roberto en su Gallia Christiana, y ve-
ran los Lectores; si auian de ser nue-
stros Chronistas tan ciegos, que no
auian de ver la verdad por la distin-
cion de los tiempos en que floreció
cada vno, ya que el dicho Autor es-
criue tales titulos,

Monges de S. Antonio en Lerino.

- 364 San Verano, Obispo Vinciése año
de treientos sesenta y quatro.
- 370 San Iusto Arçobispo de Leon, año
de treientos y setenta.
- 420 San Amado Abad, floreció por
los años de quatrocientos y veinte.
- 430 San Vincencio Lerinense por los
años de quatrocientos y treinta salió
por Obispo Santorense.
- 435 San Eucherio Arçobispo de Leon
de Francia. Floreció por los años de
quatrocientos y treinta y cinco. Es-
criuió diferentes libros; y en el *De la
dibus heremi* dize que los Monges de
Lerino imitauan a los de Egipto; pues
quien auia de contradize tan gran-
de Author en lo que de pone, siendo
la mesma parte interesada? Lo mis-
mo dize Casiano en vna de sus Cola-
ciones, confessando, que el aprendió
la Regla de los Monges de Egipto; al-
donde estauo mucho tiempo; y ha-
blando de San Honorato, y de San Eu-
cherio, declara que vno de ellos pas-
sò a Egipto, y entiendo de San Eucherio.
- 440 *Monges Carmelitas en Lerino*
San Caprasio, Merge del Monte
Carmelo, y Discipulo de Iuan Pa-
triarcha de Gerusalem, y despues A-
bad en Nicomedia, pasó a Lerino la
Religion Carmelita. Floreció por
los años de quatrocientos y quaren-
ta. Dizelo San Eucherio en el libro
alegado arriba, y lo cita el Author
de su vida, que trae Surio tom. 7. a

primero de Junio; y San Cirilo Con-
stantinopolitano en la carta que escri-
uió a Eusebio Hermitaño del Mon-
te Netoy. Vease a Vvastelio cap. 22.
pag. 94.

- San Honorato Discipulo suyo, y
Abad, salió por Arçobispo de Arlès. 440
Floreció por el mismo tiempo.
- San Venancio, hermano de San Ho-
norato, murió antes que los dos.
- San Hilario, Arçobispo de Arlès, 440
por los de quatrocientos y quarenta.
- San Lupo, Obispo de Trecas, por
el de quatrocientos y cinquenta. 450
- San Maximo, Obispo Regiense, 470
por el de quatrocientos y setenta.
- San Saluiano, Obispo de Marsella, 480
por el de quatrocientos y ochenta.
- San Apolinar Obispo de Valence-
nas, por el de quatrocientos y nouen-
ta. 490
- San Fausto, Obispo Regiense, por
el de quatrocientos y nouenta. 490
- San Cessario, Arçobispo de Arlès,
por el de quinientos. 500
- San Porcario Abad, y Martir, con
quinientos compañeros, por el de
quinientos. 500
- Santo Thomas, Arçobispo de Ta-
rantasia, por el de quinientos.
- Otros Santos y Obispos, y Aba-
des, a quien no he podido alçar el
año; y así los pongo indiferentes, y
el que lo hallare podrá darles el Pa-
dre que les pertenece, que son los si-
guientes.
- S. Magencio Obispo Vienense.
- S. Sedasto, Obispo Vienense; vno, y
otro no se hallan en el Cathalogo de
los Obispos de Viena.
- San Valerio Obispo de Niza.
- San Euidobio Abad.
- S. Euodio Abad.
- S. Iuan Abad.
- S. Columbano Abad.
- S. Ardenio Abad.
- S. Florencio Abad.
- San Theodoro Monge, y Martir.
- Ninguno destes los pone Claudio Ro-
berto por del Monasterio Lerinense



en su Cathalogo; pero saldrian de el para serlo de otros Conuentos. Los q se siguen fueron Monges de San Benito, segun el tiempo en que San Mauro entro en Francia, y abraçaron la Santa Regla, en virtud del priuilegio de San Medardo.

Monges de S. Benito en Lerino.

- 570 San Sifredo, Obispo de Carpentras, por el año quinientos y setenta.
- 578 S. German, Obispo de Paris, por el de quinientos y setenta y ocho.
- 600 San Virgilio, Arçobispo de Arlès, por el de seiscientos.
- 600 San Cononio Abad, por el de seiscientos.
- 640 San Amando, Obispo Tungrense, por el de seiscientos y quarenta.
- 640 S. Concordio, Arçobispo de Arlès, por el de seiscientos y quarenta.
- 650 S. Aygulpho, Abad, y Martir, con sus compañeros Mōges, por el de seiscientos y cinquenta.
- 700 San Nazario, Arçobispo de Arlès, por el de setecientos.
- 700 S. Agricola, Obispo de Auinon, por el de setecientos.
- 1154 San Lamberto, Obispo Vincienfe, murió el año de mil ciento y cinquenta y quatro.

Estos son los que diràn los Chronistas que salieron de la Isla de Lerino, y que fueron de su Religión, sin quitar los hijos a las de más antigüedad, porque se acuerdan, y temen la visita, que ha de hazer Dios, de aquellos q se visten con vestiduras peregrinas, y que no son fuyas, como lo amenaza por su Propheta: *Visitabo su per omnes, qui induit sunt veste peregrina.*

2 He dado quenta a cuenta de S. Fausto, de la salida que con bendición de el Santo hizo S. Mauro para Francia, y de vn Monasterio como el de Lerino, y de otros. Demos la de tres, q con otra bendicion suya se leuantarõ en España en el Principado de Cataluña. Para esto se aduertta, que luego

Sobh. 1.

que San Victoria, y Santo Toribio entraron en España, y dieron quenta, y noticia de la vida, y Santidad de S. Benito; començaron a venir a algunos Discipulos suyos a estas partes, y de los primeros fueron tres. Esteuã, y otros dos; que el año de 533. llegó a la ciudad de Girona a visitar el cuerpo de su Obispo y Patrõ S. Narciso, por los milagros que Dios por el obraua, siendo vno cõtinuado cõseruarse su cuerpo entero, è incorrupto. Desta misión da quenta Liberatõ en el Chronicon, diziendo era entõces de edad de seis años: *Hoc anno, qui sextus est etatis meae, veniunt Gerunda Stephanus, et alij duo Monachi S. Patris nostri Benedicti, ex Italia visitare corpus Sancti Nisimi Episcopi, et Martyris Narcisi, et alias innumerabilium Martyrum exarias, que in Ecclesia B. Marie Angolorum huius Urbis cum magna veneratione seruantur.*

No nos dize si se boluieron a Italia, ò si en España quedaron, y fundaron. Lo primero tẽgo por mas ciertos, y que dieron quenta al Sãto Abad de lo que auian visto, y lo bien dispuesto que estaua el Principado de Cataluña para plantar la obseruancia Monastica, y la necesidad que auia de Monges para la predicacion de la Fè Catolica Romana por los Godos Arianos que en el auia, que eran tantos, y tan poblada tenian a Cataluña, que la llaman Gallia Gotica, estendiendose hasta Narbona; porque llegado q llegó el año de 542, embió el Santo seis Monges, siendo la cabeça, a lo que parece, vno llamado Iuan; y dandoles su bendicion entraron en Cataluña.

Endereçaron su camino a la ciudad de Girona, a caso informados de los tres, que primero auian venido, y visitado el Santo cuerpo de Narciso, y demas Reliquias, y desde aqui començaron a plantar la Religion, y Regla de San Benito en Cataluña, siendo el primero en la Ciudad de Girona, deducandolo a la Yngen. De alli pasaron

ron

ron a Barcelona, y edificaron el segundo dedicado a Santa Catalina. Luego a la Ciudad de Tarragona, donde leuantaron otro del titulo de Santa Tecla. Dã razon el mismo Liberatõ de estas fundaciones con las palabras siguientes, que las sacõ de la misma copia autentica, que tengo, que salió diminuta en la Impression del Chronicon, que puse en el fin de la 4. part. de la Poblacion Ecclesiastica, por deseniado de los oficiales, *Ann. 542. Venit Ioannes, et quinque alij Monachi ex Italia cum benedictione Sancti Patris N. Benedicti ad Hispanias, et tria erecterunt Monasteria: in tractu Gerundensi non procul a Gerunda; sub titulo B. Marie, in tractu Barcinonensi sub titulo Sancte Catharinae V. et M. et in tractu Tarraconensi sub titulo B. Teclae V. et Protomartyris.* Del estado en que los ha dexado el tiempo, dirãse en otra ocasion; porque no se cõseruan en vno mesmo todos. Los de Girona, y Tarragona sospecho que el tuieron pegados a las Cathedralas, y el de Barcelona lo posee oy la Religion de Santo Domingo, con mucho credito, y honra de su habito. Diõ San Benito a estos cinco Monges, y a su Abad Iuan vna bendicion tan larga, que ninguna Prouincia ha hecho mas caso, que ella, y sus Cathedralas, de esta Religion, y de sus Monges; pues desde luego los diõ las Prelacias de las Iglesias, y en la proporcion puede competir con toda Francia, en la estimacion que se hizo en toda ella de Sã Mauro.

3 Dexemos aora ir su camino a este Santo con sus compañeros, que ya lleva quien escriua sus milagros, y milagrosa vida; Dexemos a Iuan en Cataluña. Boluamos a Casino, con Honorato, y Felicissimo, a dar la respuesta al Santo Varon, ver aquel assombro de santidad, aquel Sol, que ya inclinua al Occidente de su muerte. Era el presente año de quarenta y dos el primero, ò principios del segundo del brã

Tomo I.

no Rey Totila; que con grande felicidad boluõ a ganar a toda Italia: porq al Capitan Belisario lo tenia el Emperador Iustiniano en la guerra de Persia ocupado contra Cosroas. Andando pues Totila campeando por toda la Prouincia de Campania, y Reyno de Napoles. Llegõ a sus oidos la fama de S. Benito con sus continuos milagros, y el espiritu de Profecia q tenia. Diõle deteo de hazer vna experiencia, y ver si podia engañarle, fiandole el examen a su ingenio. Para executar lo embióle a dezir vn poco antes de llegar al Monasterio, como queria ir a verle, y visitarle. Respondiõle el Santo cortesmente, q viniessse en hora buena: y lo que hizo el malicioso Arriano fue mandar a vno de los Capitanes de su guarda, llamado Riggo, que se pusiesse las vestiduras Reales, y el calçado que vsaua el mismo Rey. Demas desto, para mayor dissimulacion mandõ que a Riggo acompañassen tres priuados de Totila Ruderico, Vulterico, y Blindino: que ordinariamente le asistian, y que en las ceremonias, y acciones de respeto hiziesse, como si fuera la mesma persona de Totila, y ellos los Capitanes de su guarda. Con estas aduertencias, y la demas gente del acompañamiento, iban muy seguros de engañarle al Sãto, y burlarle de quien era. Pero que consejos valen contra la Sabiduria del Cielo? Que sombras de escuridad preualecen contra el Sol? Para darle Dios a entender al Rey quanto mas superior en dignidad era su siervo que el, quanto mas Real la Corona de Benito, que la suya, lo primero dispuso, que el Santo le esperasse en vn lugar algo apartado, y sentado, quando llegasse a la vista de el Conuento. Dizelo San Gregorio: *Vir Dei eminens sedebat.* Estaua el varon de Dios algo lexos, y sentado; y apenas llegaron los Godos con su Rey fingido a parte donde podian oirle, quando alzando la voz le dixõ

Q3 a Rig,



a Riggo; *Elijo dext esse calgado, desnuda esse vestido, y despojado de el; pues lo que trae no es tuyo.* Pafinados quedaron todos de oír aquellas razones, y en los oídos de Riggo hizieron tan riguroso, y temeroso eco, que como si fuera un trueno de alguna nube, que huiera parido, o despedido un rayo, dio con toda su grandeza en el suelo lleno de temor, y espanto; y no solo él sino todos los circunstantes, que le acompañauan, cayeron en el suelo: *Riggo (dize San Gregorio) protinus in terram cecidit; quia tanto viro illudere presumpsisset, expauit: omnesque qui cum eo ad hominem Dei veniebant, terra consternati sunt.*

3. Reg 14.

Al principio de este portentoso, representoseme a mí la acción de Ieroboan Rey de Israel, quando mandò a su muger vestirse de labradora, para ir a consultar al viejo Profeta el Sionites Ahyas: y que como aquel Santo viejo, ciego, como estava, de los ojos del cuerpo, aunque claros los de el alma, y del espíritu auia conocido debaxo de aquel humilde habito a la Reyna de Israel: assi dándole a San Benito el claro espíritu de Ahyas, auia conocido a Riggo: mas veo que el Profeta no derribò con sus palabras a la Reyna, y no le causò la voz assombro tanto, que la desmayasse el oír la: y quando lo hiziera, el miedo caía en coraçon de muger flaca, y pusilanime: mas aqui cayò sobre hombres; cayò sobre Godos belicosos: cayò en Soldados, que a la muerte le auian perdido el miedo, y de los exercitos enemigos se burlauan. Assi me acordè luego de la voz de Christo Señor nuestro en el Huerto, quando al pronunciar aquellas dos Soberanísimas voces de YO SOY. Diò con todos los Ministros de los Indios en tierra con cuerpos, y coraçones, con luzes, y linternas en el suelo; y te me representa aquel espíritu de Dios depositado en San Benito, como lo estava su nombre, que no parece sino que era

el alma de este Santo el repuesto, y depósito, en donde tenia Dios guardadas las copias de sus diuinos atributos: vnos dibuxos de su authoridad: vnas luzes, y reflexos de su Soberania: y que como en la humanidad de Christo auia escondido su diuinidad, y tenia como embaynada su justicia: assi en el alma de San Benito tenia los mesmos Theoros escondidos. Al fin se levantaron, y les causò tal reuerencia su aspecto, tal miedo la autoridad con que se lo dixo, que sin atreuerse a llegar a el, ni hablarle, ni aun oírle otra palabra, boluiò todo aquel Esquadron de gente, y de tan grande gente, a darle quenta a Totila de lo sucedido, y de quan presto los auia conocido, y alcançado el engaño.

4 Admiròse Totila del suceso, y haziendo ya de el Santo Abad superior concepto, y estimacion, fue a verle por su persona: y aqui boluiò a darle Dios vnos como resplandores de Magestad, y tal superioridad, que estando, y viendole sentado, no se atreuiò a llegar a el; sino que se postro en el suelo con humildad tanta, que aunque el Santo le dixo dos, o tres veces que se levantasse; no lo quiso hazer, acaso por no atreuerse a mirarle al rostro: y fue necesario que San Benito dexasse el asiento, y fuesse a leuàrle del suelo por sus manos. Lo que le dixo al alçarle fuerò pocas palabras; pero todas ellas no solo sentenciosas y graues, sino sentencias: y vltimamente la sentencia de su muerte: porq̄ leuantandole, y reprehendiendole por lo hecho, y lo que hazia, y prophetizandole lo que auia de hazer, y sucederle, le dixo lo siguiente: *Muchos males hazes (o Rey) y muchos males has hecho. Descansa ya, si quiera al gun tiempo, dexando de obrar tales cosas. De verdad te digo, que ganaràs a Roma, que passaràs con tus gentes el mar: que Reynaràs nueue años; pero al dezimo has de perder el Reyno con la vida.*

Oyò

Oyò Totila esto, y quedò tã espantado con tales palabras, que no se atreuiò a otra cosa, que apedirle su bendicion que se la diò el Santo, y con ella se despidiò, siendo de eficacia tanta, que desde aquel dia se mostrò en las guerras menos cruel con los vencidos, menos riguroso con los vassallos, y con las Ciudades menos tirano, por ir conociendo cada dia, que todo se iba cumpliendo: porque cercò a Roma el año de quinientos quarenta y seis, con destruccion de la tercera parte de los Muros, e incendio del Capitolio. Ganòla el de quarenta y siete. Hizose dueño de toda Italia, el de quarenta y nueue: y si bien que la maltratò al principio, entrando la segunda vez el año de cinquenta, la restaurò, y reparò como antes, Passò a Sicilia: y finalmente el de cinquenta y tres viniendo a batalla con Narsès, Capitan del Emperador Iustiniano, que lo auia embiado contra el a Italia, le venció, y matò, auiendo de el vna memorable victoria.

Parlaua de las cosas de este Rey, algunas vezes el Obispo de Canusia, San Sabino, quando venia a comunicarse con San Benito, que era de ordinario: y viendo las crueldades, con que Totila començò la guerra contra los Griegos, y Romanos, y la felicidad, con que caminaua; pues aquel mesmo año de quinientos quarenta y dos, con solos cinco mil Godos, venció en dos batallas, dos Exercitos de Romanos, dixole San Sabino al Varro de Dios: Este Rey me parece que de esta vez ha de assolat a Roma, y dexarla inhabitable, y desierta para adelante. Respondiòle el Santo. *No se destruirà Roma por Totila, ni la acabarán las gentes: quien ha de quitarla el lustre que tiene, quien ha de marchitar su gloria han de ser las tempestades, los rayos, los terremotos que han de venir sobre ella, y padecer: que seran tantos que en si mesma se consuma, y se desbaga. Oyò esto lo ponderò San Gregorio mu-*

cho: porque el discurso que hazia San Sabino era legitimo, viendo los antecedentes en las crueldades de Totila: mas el de San Benito como hecho cò superior luz; salió mas cierto; pues todo quanto este Rey executò con furia militar la primera vez, que ganò a Roma, lo restaurò, y reformò con tanto exceso, quãdo segunda vez boluiò a ella, que no solamente lo mostrò en los edificios reparados, los muros q̄ boluieron a leuantarse por su orden, sino los Romanos, y todo el gouerno de la Republica: de modo que le tenían no solamente por su Rey, sino q̄ le aclamauan por Padre de la Patria. Escriuenlo Procopio, Maiano Escoto, y Sigiberto. Tan asentadas le quedaron las palabras, y consejos de San Benito en la memoria.

L. 3. de bell. Gott.

5 Si tan victorioso quedò el Santo con Totila, no estuuò, ni se mostrò menos Glorioso con otro Capitan Godo, llamado Galla, y casi el mesmo año. Era herege Ariano, y tan sanguinolento, que no le caía en las manos algun Ecclesiastico, y Religioso que saliesse de ellas vivo. Quiso variar el gusto, y emplear su condicion contra vn labrador, quitandole la hazienda, y dinero que imaginaua tendria guardado. Començole a dar tormentos, como si fuera vn tirano, para que confesasse, donde tenia oculto, lo que le pedia. Negaua el Labrador: porque de verdad era pobre. Apretauale en el tormento el Herege; y viendose en las vltimas ansias dixo, por verle aliviado vn hora si quiera, que al Santo Abad Benito, le auia dado en confianza, lo que tenia. Luego que oyò esto el Godo alegròse, como si huiera hallado, y descubierto vna mina: y cogiendo al pobre hombre lo maniatò manos, y braços con vnas coyundas de bueyes, y poniendose en su Cauallito le llenaua delante de sí a pie, para que le mostrasse al Padre Benito, que dezia era la guarda, y depositario de su dinero. Fueron subiendo al Monaste

Q3

110



to, y llegaron a tiempo que el Santo Varon estava a la puerta sentado, y leyendo. El pobre Labrador, como le conoció, boluiose al Godo: y dixole: Este es el Padre Benito, que yo te dixi. Entonces el alçó la voz, y dixole con mucha soberuia, y altuez al Santo: *Quos dico Padre leuantaos de ad, leuantaos, y bolved lo que esto Labrador os ha entregado.* No se alteró el Santo con la colera, no se atemorizó con las palabras, ni iraró de levantarse. Lo que hizo fue mirarle con atención, y luego boluio al pobre preso los ojos, y como le atendió las ligaduras, con que estava atado, fue de tanta virtud aquella vista, que fueron sus ojos, y su mirarle vna absolucion plenaria de sus penas, que culpas no las tenia: por que se le desataron los braços rompiéndose los laços con tanta velocidad, que manos de hombres no pudieran executar lo tan presto. Fueron los ojos del Santo aquel officioso fuego del horno de Babilonia para desatar las manos a los mançebos, que auian echado entre sus llamas; porque si llegar, tocarlos, y quedar sueltos fue vna mesma cosa; aqui llegar, y mirar lo San Benito, fue lo mesmo: que luego se halló libre, y desembaraçado. Fue tanto el miedo, que le causó esto al Capitán Galla, que se arrojó del Cavallo, y temblando se postro a los pies del siervo de Dios, pidiendo le perdonasse, y le encomendasse a Dios. No se movió el Santo del asiento, ni dexó la leccion del libro: porque con menos ceremonias, y cumplimientos queria curar aquel soberuo: Lo que hizo fue llamar a los Monges: mando que le llevassen a dentro, y le regalassen con lo que huiesse, como lo hizieron al passo que Elyseo mandó al Rey de Israel, que hiziesse lo mesmo con los Soldados del Rey de Siria: porque ablandado el coraçon con la beneuolencia, y regalo, quedaria mas bien dispuesto para la enmienda, como sucedió al Rey de Israel: que tomando el conse-

Daniel 3.

jo de Elyseo poniendoles la mesa, y haziendoles combite, y despidiendolos en paz, nunca mas boluieron a inquietar la tierra: *Et ultra non uenerunt latrones Siria in terram Israel.* Así lo dispuso el Santo Abad con este Godo, que despues que los Monges le dieron de comer, y amonestandole dexasse aquellas crueldades, que brantada la dureza de su mal natural, no se a tremió a pedir alguna cosa al pobre Labrador. Llama estos dos milagros de Totila, y de este Godo, San Gregorio hijos propios de la authoridad de San Benito: porque no se hizieron orado, como la resurreccion de los muertos, sino mandando, hablando, y aun solo mirando, y cō vna buelta de ojos, porque los que estan vnidos con Dios mas familiarmente que otros, han alcanzado, y ganado de su gracia vna potestad, vn imperio meromixto, para obrar lo que quieren, y disponer lo que gustan a su modo.

4. Reg. 6.

CAPITULO XXVI.

- 1 *Vida mila grosa de Santa Escolastica.*
- 2 *Visitandola su hermano, alcanza de Dios vna lluvia con que le detiene para que no la dexa.*
- 3 *Maere, y sube al Cielo su alma en figura de Paloma a vista del Santo.*

Legauase ya el tiempo, en que Dios queria dar a su siervo el premio, que le tenia guardado en su eternidad, a cuyos fauores con toda fidelidad avia correspondido: que es lo que Dios busca en los que elige por dispenseros, y administradores de su gracia, como dixo el Apostol San Pablo. Entrado el año de quiniētos quarenta y tres, de Christo, y de la edad de San Benito sesenta y tres, año Climaterico, le fue disponiendo con diferentes fauores de los passados. Ya el Santo sabia, que aquel auia de ser

543. 1. Corin. 13.

4.

el

el vltimo de su destierro, como queda escrito; pero quiso, que su hermana Santa Escolastica le previniesse la gloria, y fuesse en llevarla primero, por lo que tenia tambien de Monja negra, como las de Ethiopia: de quē dixo el Santo Rey en vno de sus Plalmos: *Ethiopia preueniet manus eius Deo.* Desde la infancia la auia el Conde su padre dedicado a Dios, para que le fuesse Religiosa: desde antes que supiesse, ni aprendiesse a hablar, la metió Monja: porque casi ninguna que apretende primero a hablar que a callar, ha salido buena Religiosa, y ninguna que estudió en el silencio, ha salido mala, sino muy buena, y muy perfecta. Luego que su hermano escriuió la Santa Regla en Sublago, la recibió ella, y se sujetó a su Soberano magisterio, no menos que Cirila, la que le auia criado, y que otras de diferentes reclusiones, y Conuentos, que auia en Italia, a las quales acomodó a la dicha Regla en todo aquello que podia compadecerse con ellas, como se vió en las que tenia con Vicario, y debaxo de su obediencia, a quien descomulgó, sino corregian la lengua. Destas Religiosas fue la guia, la Madre, y Maestra la Virgen Santa Escolastica: y seguro que la perfeccion de su vida fue grande; pues no he visto que hablasse mas palabras, que las que oyeron, quando camaba en las entrañas de su Madre antes de nacer; y las que dixo en los terminos de su vida antes de morir: que para Monja fue grande perfeccion tanto silencio: biē pudo hablar; mas nadie lo sabe. Lo que hallamos es, que luego que su hermano se fue de Sublago a Monte Casino, se vino con el; y el Santo la puso en vn Conuento no lejos del suyo, llamado Santa Maria de Plombariola, para cuidar de guiar a ella, y a otras en el camino de la perfeccion. La Regular obseruancia fue tal, que enriqueció su alma de merecimientos de Gloria por las muchas virtudes con que res-

Psal.

plandeció: de que dió tantas luzes en los terminos vltimos de su vida. Imitó nuestro Glorioso Padre a su Maestro San Pachomio: que tambien edificó vn Conuento para su hermana, donde juntandose muchas Virgenes, guardauan la misma Regla, que el Santo les auia dado: y señalandoles vn Religioso exemplar, que fuesse Vicario suyo, esse las instruia, y exhortaua a la perfeccion. De modo que no tenian que comunicar con otro alguno. Solo les permitia la Regla, que si algun Monge tenia en el Conuento alguna hermana, y deuda, iba con vn compañero anciano, y si la hermana, o parienta baxaua, era con otra Religiosa, y en presencia de los dos habluaban, contentandose con verse, y hablar algunas cosas espirituales, y de edificaciō, boluendose el vno, y el otro a sus celdas, sin darse, ni recibir cosa alguna. En la muerte de alguna Religiosa, corria por cuenta de ellas disponer del entierro, y llevar el cuerpo hasta la ribera del Rio, que diuidia el vno, y otro Monasterio: y saliendo los Monjes lo recibian llevandolo a su Iglesia: donde cuydauan de la sepultura, entierro, y sufragios. Por esta Regla de Pachomio, se regia San Benito con su hermana Santa Escolastica: y con ser hermana, y tan Santa, sola vna vez en el año salian a verse los dos a vna posesiō que estava entre los dos Monasterios. Tomando el consejo de San Basilio, en sus respuestas breues: que manda que sean rarissimas las conuersaciones de vn Prelado, y vna Prelada: *Quo ad fieri potest danda opera est, ut colloquia quam rarissima fiat, et quam breuissima.* Lo mismo hazia San Agustin: que aun de hermana, y sobrina evitaua lo possible las conuersaciones.

Reg. bre. uior. Resp. 109.

2 Llegó pues la ocasion de baxar por el mes de Febrero, a comunicarse los dos a la posesiō acostumbrada: que ya parece sentia el que se llegaua el tiempo de apartarse de



de este Mundo : y como el Varon de Dios baxò con algunos discipulos , y ella vino con algunas Religiosas exèplares, el vno, y el otro gattarò el dia en alabanças Diuinas, y platicas espirituales con tanta deuocion, y gusto, que sin sentir el tiempo , se les pasó el dia, y se hizo tarde. Dieron refeccion al cuerpo, que mas fue cena, que comida, y boluendo a las mismas platicas , cerrò la noche. La Santa pidió a su hermano, que no se fuesse , sino q̄ la passassen los dos en aquella conuersacion tratando de los goços eternos de la Gloria. Tan olvidada estava de el descaño corporal. Negose lo el hermano, diciendole, que no podia faltar de su Conuento; y esto con tanta resolucion, que conociò la Santa, que sino apelara para otro Tribunal , no se le cumplirian sus deseos. (Y aduerite Sã Gregorio para passar adelante con la resolucion , que estava la noche tan clara, tan serena , que no se veia vna Nube si quiera en el ayre.) Viendo pues que su hermano le negaua aq̄el gusto, no hizo mas diligencia, que inclinar la cabeça sobre las manos , y tan acostumbrado estava su deuoto pensamiento a volar con las alas de la oracion a Dios, tan hecho a pedir , lo que queria; y Dios tan amoroso, y tierno amante de aquella alma, que con tanto afecto le seruia en esta vida, que de algunas lagrimas que derramò sobre las manos , de enternecerse los ojos solamente , y del ayre de vn suspiro, se formò tal Nube, se leuantiò vapores tantos en el ayre , y le dispuso con tal presteça el agua, que el Santo Abad , ni los compañeros pudieron mouer el pie de donde estauan. Tanta conueniencia huò (dize el Sãto Doctor) en la oracion , y el agua entre las lagrimas , y la tempeçad entre el pedir ella, y otorgarle lo pedido, que leuantar la cabeça de entre las manos , y caerse las Nubes desatadas en corrientes, y crecidos arroyos ; que romperse con truenos, y relampagos

el ayre, fue todo a vn tiempo , y a vn instante. Esta fue la eficacia de la oracion. Y quien hizo esto a la vltima demonstracion de sus merecimientos , y virtudes , que seria lo que alcançò de Dios en el discurso de su vida en su largo encerramiento, y setenta y tres años de recogimiento ? Que regalos no recibiria de Dios , entre las redes, y paredes , quien los passò con tal silencio? De esta virtud del callar, dize San Iuan Climaco , que es Padre de las lagrimas, y madre de la oracion: y assi no me admiro, que tan presto llorasse, y orasse, quien tanto auia callado; y que tan presto conseguiesse , lo que pretendia , pues aunque el Santo hermano tuuiera alas para volar a su Conuento , podiamos dezir de ellas lo que de la Paloma del diluuiò: que no auia de hallar donde descansar el pie, y auia de boluerse al Arca de donde auia salido , y estado con su hermana.

Yo atribuyera este fauor a la señal de la Cruz; que como la formò en las manos tantas vezes, quantas arrabelsò los dedos, y sobre cinco formadas Cruces auia inclinado la cabeça, crucificando los sentidos, todos cinco: como aplicò a la Cruz su voluntad y su memoria, no quiso Dios negarle, lo que crucificada , y mortificada le pedia. Pero San Gregorio da otra razon , que extraño mucho no auerla reparado otros Autores , que es auer alcançado de Dios, lo que no queria su hermano, por vn titulo muy justificado: yes porq̄ amaua mas a Dios ella, que el. *Nec mirum quod plus illo femina in eodem tempore valuit. Quia enim iuxta Ioannis vocem Deus charitas est. In isto valde iudicib; illa plus potuit, quæ amplius amauit.* No es mucho que pudiesse mas con Dios la muger que el varon entonces : porque como Dios todo es caridad, todo es amor, fue vn juicio, y sentencia de grandissima equidad , que pudiesse mas ella con Dios ; pues mas le auia amado en esta

Gen. 8.

vi.

vida. Palabras son estas que leuantan sobre toda admiracion los meritos en cubiertos de esta Santa Virgen (y con mucha honra Madre nuestra) porque quien dixera, que auia Santa Escolastica amado mas en esta vida a Dios, que San Benito? Quien auia de poner en duda la excelencia del amor del hermano con el de su hermana? Bien claro lo escriue San Gregorio , y lo determina: *Plus potuit, quæ amplius amauit.* Pero sino me engaño, sin perjuizio de que vno amasse mas a Dios que otro, dirè lo que siento. Y es que el Santo Doctor en aquel : *Amplius amauit*, no habló de la intension del amor, sino del tiempo , y duracion en que el estubo amando: porque siendo estos dos hermanos iguales en el nacer, y en el vivir: en el seruir, y el amar quanto a la intension ; en la duracion del amar a Dios fue mas permanente la Santa : porque no se diuirtió en el amor de los proximos: no la auia Dios embiado para Legisladora , y para q̄ su vida tuuiesse de actiua , como de contemplatiua; sino que solo orasse, y contemplasse. Al Santo Patriarcha ocupòle en que amando a Dios amasse tambien a los proximos, y los promouiesse a su Gloria: que predicasse, que enseñasse, que escriuiesse, que gouernasse muchos Monges , que edificasse, y reformasse muchos Monasterio, que dilataresse la Religion por muchas partes; y en estos diuertimientos que tenia el Santo , que eran para su alma las mançanas de oro de Hypomenes, cò que se detenia en su correr Athalanta , no auian lugar en Santa Escolastica : ganauale a su hermano mucha tierra, mucho Cielo , por muchos actos de amor , con que corria tras el olor, y fragancia de los preciosos vnguentos: no auia para ella estas mançanas, corria mas a pie quedo , y estando sentada, que su hermano: con que amando mas tiempo a Dios que San Benito, fue en esta ocasion mas superiora de los tiempos , mas arbitra de los

ayres, y mas dueña de las Nubes: porque no fue su amor como el de los casados : que la muger lo diuide entre Dios, y su marido , y el marido entre Dios, y la muger, y assi : *Diuisus est.* Como escriuio San Pablo : y tal es el amor de los Legisladores , a quienes da Dios vna Religion por esposa fecunda de innumerables hijos.

Es el amor el alimento del alma: con el amor se sustenta; con el engordada, crece, y se dilata; *Latitudo anime dilectio eius.* Dezia nuestro padre San Bernardo. Estudiolo en San Pablo, q̄ dixo: *Dilatamini in charitate.* Pues como esta Santa amò a Dios mas , y con mayor exceso , y con amor indiuiso, tuuo mayor alma , y de mayores fuerças , con que pudo lo que no pudo su hermano. Assi era de opinion Philipo Bergomense en el tratado que hizo de las Ilustres mugeres, que si algunas por su virtud merecieron de su parte la inmortalidad en este mundo , fue de ellas vna Santa Escolastica: *Si aliqua mulieres propter virtutes, & Sancti moniam immortales fuerit, arbitror, & Virginem Scholasticam ipsam hoc munere dignam fuisse.* Era hija de Madre, como dezimos en Castilla. Era hija de Claudia Abundancia: de cuya hermosura , de cuya prudencia, de cuya virtud, y claro entendimiento , dizen los Annales de Nursia , que teniendo Anicio Euproprio , cercado el Castillo de aquella Ciudad, en donde estava recogida cò su Madre, le obligò al Conde , a que dexasse la empresa , y la tomasse por esposa, pesando mas las prendas, y dotes naturales de Abundancia, que todo el Señorio de Nursia, que toda su riqueza, y abundancia de bienes , de fortuna en el concepto , y en el coraçon de Euproprio: porque le pareciò podia dezir sin engaño: *Venerant mihi omnia bona pariter cam illa.* Pues de esta madre era hija, de esta Abundancia de dotes esta copia de virtudes, de esta prudencia, y eloquencia , de

Serm. 272. Sup. cant.

2. Cor. c. 6.

que



que sobre hermosa, y noble fue alabada, nació Santa Escolástica: y así que mucho que mas amasse, y mas creciesse que su hermano. Vease de esto a nuestro Iuan Ruben en la vida que escribió de esta Santa.

Conoció el Santo Abad lo hecho: y como si cupieran los zelos en estos dos hermanos: en estas almas amantes comenzó a querellarle de su hermana, diciendole: Dios te lo perdona, lo que has hecho. Mas la respuesta fue alegre: y como de alma favorecida de su Esposo: porque le dixo: Roguete, y no me diste oído: pedile a Dios, lo que me negaste, y fue seruido de oírme: pues ahora dexame, y buelue a tu Monasterio si puedes. De lo gustoso del alma le salieron las sales a la lengua, y del agrado, y sazon de las palabras, se conoce quan sabroso, y dulce estava su espíritu. Al fin todos quedaron aquella noche juntos, y platicando de los goços de la eternidad, que para los dos no fue noche, sino vn día claro, y muy alegre.

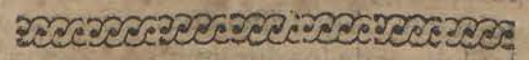
3 Sucedió esta solemne, y autorizada visita, que fue la vintima a seis de Febrero. Boluiose el Santo Varon al Monasterio, y Santa Escolástica al fuyo: y passados tres dias salió la Santa Virgen a goçar de los regalos de su Esposo: que por la piedad con que murió hallandose buena, y sana, quando la visitó su hermano, se ve, que fueron achaques del amor los accidentes, que le abreviaron los terminos de la vida: que creciendo mas con aquellas platicas, y dulces memorias de la Gloria, la cumpliria el Esposo lo que tanto deseaua.

Para mostrarle Dios al Santo Varon, lo que ayal Virgen auia querido en este mundo, aunque por muchos modos podia representarlelo, eligió el que mas a proposito era para que su piessse, quien auia sido a las Divinas ojos el alma de Escolástica; pues saciando del cuerpo a tiempo, que estava el Santo a la ventana de su celda, se la mostró en forma de vna blanca, y

purissima Paloma, que penetrando el ayre, y llena de resplandor subia a goçar de los celestiales deleytes, y regala los de su esposo. Auia sido esta Santa en el discurso de su vida Templo de Dios vivo, Templo del Espiritu Santo: y como la Tercera persona, no se acomoda para mostrar a las criaturas sus atributos con la forma de otra que signifique su amor, que de a entén der su Pureça, que la de la Paloma, con esta quiso que saliesse la Santa de este mundo. Y con particuiar propiedad en Escolástica; pues pudo dezirle el Esposo las palabras tiernas, que a la Esposa, quando la llamó Paloma suya; pues lo fue suya, y no de otro, por lo que auia estado cerrada en la Religion desde su primera infancia, donde las redes, los Locutorios, las rexas han dexado a escuras a tantas Virgenes imprudentes, y a tantas esposas necias: donde solamente conoció los agujeros de la piedra en las llagas de su Esposo, cuya humanidad barreraron, y agujeraron los clavos, escodaron los açotes, y pulieron las pútas de las espinas: *Columba mea in foraminibus petrae, in caeuera maceria.* Lleuó su parte de goço el Santo Padre Benito, viendo en la Gloria de su hermana los principios de la suya: y dandole a Dios las debidas gracias por tan singular fauor con diferentes hymnos, y Psalmos, dió quenta de ello a sus Monges, a quien embió luego por el cuerpo, como lo disponia San Pachomio, queriendo, que pues las almas auian andado, y vivido tan enlazadas, y vnidas, para seruir a Dios, y amarle, no se apartassen los cuerpos, sino que los cubriessse vna tierra, y los certasse vn sepulchro, y así en el que tenia para el suyo aparejado, mandó poner el cuerpo de su hermana, como el Decurion Ioseph, alabado por los

Euangelistas alargó, y dió el fuyo, que tenia, para sepulturar a Christo,

Mat. 27



C A P. XXVII.

- 1 *Enfermedad de San Benito.*
- 2 *Muere en la Iglesia orando, y en pie.*
- 3 *Tiempo de su muerte, y grandexa con que se preuino el Cielo para recibir su alma.*
- 4 *Sepultura de su santo cuerpo, y estado grande en que dexó su Religion.*
- 5 *Obispos, Arçobispos, y Pontifices hijos suyos.*

1 **Q**uarenta dias le quedauan al Santo Patriarcha: y como auia de ser dia ran de Pascua el de su muerte, quiso Dios que le siruiessen estos quarenta de Quaresma. Podemos dezir aqui bien a proposito las palabras de San Agustin: *Iam incipiunt mysteria.* Desde luego comenzaron los misterios; porque al passo que el amor, que tuuo el Hijo de Dios encarnado a sus Discipulos, fue tan grande, que le obligó a dezirles la suya, y la salida de este mundo al Padre; a esse mismo quiso hazer este Santo Varon la misma fineza de amor con los suyos: así a vnos de los que estauan en Monte Casino, a otros de los que estauan en Francia, se lo significó por varios modos: a los presentes mandoles, que lo guardassen con secreto, y en silencio: a los ausentes por escrito les avisó, que señales verian al tiempo que espirasse, y quando saliesse su alma de el cuerpo. Fueron los de Francia San Mauro, y San Roman: Los de Monte Casino esta por saberse.

Passó el Santo la Quaresma en diferentes obras de mortificacion, y

penitencia; que como el escribió en su Regla, que aunque la vida del Monge está pidiendo vnos continuos exercicios de Quaresma, y el fue tan perfecto Monge en el viuir, como lo enseñaua por escrito, quiso caminar el mesmo camino, y senda que a otros auia mostrado, y enseñado. Aconsejaua a los discipulos, que en aquel tiempo ran Santo, y lleno de misterios multiplicassen los ayunos, cercenassen de las horas del sueño, excusassen las conuersaciones, amassen con mas cuydado el recogimiento de las celdas, continuassen las horas de la Oracion, y contemplacion, trayendo delante de los ojos del alma los misterios de la Passion, y muerte de Christo, que toda fue excessos de su infinito amor con los hombres. Todo esto lo escribió en las tablas del coraçon, desde que murió su hermana.

Llegó con estos rigores colmado de meritos, a los principios de la Semana, que llaman los pereçosos penosa; y los perfectos, y los deuotos le dan el titulo de Santa: A quinze pues de Março, seis dias antes de su muerte, mandó abrir la sepultura, y darle en esto gusto los discipulos, y comenzar a enfermar de calenturas fue todo vno. Si aqui me fuera licito hiziera digresiones, y discursos, que si a mi me parecieran cortos, otros los condenaran por prolixos, y tuuieran por escusados, y así se apartarè de ellos: aunque no dexarè con todo esto vn reparo, que me está ofreciendo el tiempo: y es que quiso Dios tanto a este su amado seruo Benedicto, que como gustó de solemnizar, y abrir su sepultura seis dias antes en Bethania, en casa de Lazaro, permitiendose vngir de Maria Magdalena, en el combite de Martha; pues sucedió: *Ante sex dies Pasqua:* Seis dias antes de su muerte, y tratarse como si estauiera muerto, según el Señor lo declaró a los presentes, aplicado aque-

Regul. c. 45

Ioann. 12



la vida; q̄ yo cerrarè el discurso, y la relacion, cõ que estando en pie en los braços de los discipulos, y orando, salio entre los afectos de la oraciõ aquella bendita alma del que fue bendito por el nombre, y por la gracia, a gozar de los premios eternos, q̄ Dios tiene aparejados a los que le aman, y con su voluntad se conforman: *Stetit* (escriuió su hijo San Gregorio) *et ultimum spiritum inter verba orationis efflavit.* Pusose en pie; y en pie murió, fruiendole de Cruz lo que tardava en morir, para q̄ muriera como Christo: de quien dixeron algunos, que baxar la cabeça quando estava en la Cruz, fue ynllamar a la muerte: porque le parecia que tardava: y el deseo de morir, y no morir tã presto, era mas muerte. En pie murió: para poderle dezir, lo que del Capitan Abner auia dicho David: *Nequãquam, ut mori solent ignaui, mortuus est Abner.* No murió como los floxos, y pereçosos, a quien los vicios ataron de pies, y manos, y los postraron en tierra; sino en pie, como los justos mueren a vista de sus virtudes. En pie murió: para que se pudiera dezir, lo que de Christo dixo el Centurion: *Vere hic homo iustus erat.* Y porque como dezia el Emperador Vespasiano (hijo tambien de la Ciudad de Nursia) los que nacieron para Emperadores, era justo que en pie muriesen: *Oportet Imperatorem stantem mori.* No hizo testamẽto por esto mismo; porque como murió en pie, y sustentado en los agenos braços de sus discipulos, no le tocava, ni el tocava cosa de la tierra de que hazer legado alguno. El grande Antonio su Padre, como se copo la suerte de morir hechado, tuuo que mandar vna capa, vn filicio, y la esclauina, ò melote, que le auia cubierto los hombros: y esso mandò tambien a los discipulos queridos, quando se despidió de ellos para el Cielo: *Melotem, et pallium tritum cui super iacco.*

Mar. c. 14
2. Di. l. c. 37
Ioann. 13.
Cant. 2.

2. Fueron las calenturas apretandole de modo, que huuo de preuenirse recibiendo los Santos Sacramentos de la Iglesia, y en la Iglesia: porque mandò, que el sexto dia, que era Sabado, le lleuassen a ella los discipulos, que lo hizieron en sus braços por la flaqueza grande, con que ya le temian fatigado el cuerpo. Allí recibió el de Christo, y su preciosa Sangre por estar en vïso entonces la Comunión debaxo de entrambas especies: Lo mesmo la Extrema uncion. La deuocion, y actos de amor, con que recibió el cuerpo Sacro Santo del Hijo de la Virgen, el de aquel que se auia preciado, y alabado, que era el cuerpo del alma de Benito, y que el alma de Benito era el alma de su cuerpo, las centellas amorosas, y viuas llamas, que fallieron de las palabras, y en las palabras, que le dixo, quedese a que las explique, el q̄ tanto lupo amarle en es

Arhan. in vit. Anton *Arbanasio Episcopo date, quod mihi nonum ipse detulerat Serapion Episcopus aliam accipiat melotem. Vos cilicinam habeto vestimentum, et valete viscera mea.* San Pablo el Ermitaño, que murió tocando al suelo con las rodillas, tuuo que dexar al mismo Antonio vna tunica de palma: mas San Benito, que aun no tocò en el mundo con los pies, sino que aun el vno con que iba a tocar lo retirò al nacer, como no tuuo cosa del mundo al morir, no tuuo de que testar al espirar.

3. Murió este Principe de la Iglesia, y Padre de la Religion Monastica, a la hora de las nueue. Dizelo San Fausto, discipulo suyo, a veinte y vno de Março, el mesmo mes que nació; como lo dexò escrito el Español Huerto, cumpliendo de su edad sesenta y tres años, para que se cuente la generacion; y el nacimiento, la vida, y la muerte de San Benito entre las obras de Dios, por lo que tienende perfectas. Cumpliose al espirar este Angelico Varon, lo que auia prometido a los discipulos ausentes, y presentes, de los indicios, y señales, que se les daría de su muerte, y de la salida de su bendita alma de esta vida para la eterna: porque estando San Mauro en Francia en el Monasterio de Fuente-Roxo con sus compañeros hospedados de el Santo Abad Romano, y hallandose a la dicha hora de las nueue del dia en la Iglesia aguardando la nueva de la muerte de su Maestro, que ya sabia que auia de ser aquel dia, y preueniendose con Psalmos, y oraciones, como ayudandole a morir desde aquel lugar, en lo que deuia de su parte, fue arrebatado en espiritu, y vió vn hermoso camino real, derecho, y ancho, adornado con ricas telas de varios colores, cuyo resplandor aumentauan innumerables luzes de lamparas, y chas, que desde monte Casino, y desde la celda de su Maestro San Benito,

Arhan. in vit. Anton
Luc. 23.
Sueton. in Vespasiano num. 24.
Tomo I.

se endereçaua por la parte del Oriente al Cielo: que parece auia Dios mandado a los guardajoyas de la riqueza de la gloria, que entapicassen las calles, y que entoldassen el ayre, para esta procession, que era del Corpus, por ser del alma del cuerpo de Benito.

La misma vision les concedió el Señor a dos de los compañeros, que auia ido con San Mauro, que el vno le asistia, y el otro estava en otro lugar mas distante. Quedò admirado San Mauro, y tan arrebatados los sentidos, que sin poder obrar con ellos estava como arrobado con tantas luzes, y riquezas puestas a la vista; en cuya suspension se llegó a el vn varon en habito venerable, y le preguntò, que camino era aquel que veia, y tanto le admiraua? Y como San Mauro respondiese, que no sabia, le dixo: *Hec est via, qua dilectus Domini Caelum benedictus ascendit.* Este es el camino, por donde sube al Cielo el amado de Dios Benedicto; vn Angel, dice Aymonio q̄ era este: y cierto es que lo seria, pues aquel camino solo fue pisado de los Angeles, aunque yo creyera que auian sido, ò el Baptista, ò San Martin Obispo, a quien tuuo deuocion tan grande, que les dedicò la Iglesia Casinense, ò vno de los Padres del Yermo, de quien siguió tan ajustadamente las pisadas, como San Antonio; a San Pachomio. Pero qualquiera que sea, fue mas excelente, dice Aymonio, esta subida que la de Elias, para entrar en el Paraiso: y con muchas ventajas, por la diferècia de subir el vno, y ser arrebatado el otro; serlo vno entre llamas de fuego, y otro entre resplandores de gloria. Pero mas me parece a mi que quiso hazerla Christo N. Señor a la Ascension de su humanidad al Cielo. Lo vno, por auer vsado aquel Angel de las mesmas voces, y terminos, que la Iglesia Santa significa la subida

2. Dial. 37.
R. de



de su Espolo al Cielo; pues la llama siempre *Ascension*. Lo otro, porque el passo que el camino de Christo quiso que fuese azia el Oriente, como propheticò Zacharias, y buelto el rostro al nacimiento de el Sol: *Et stabunt pedes eius in illa die super montem Olivetum, qui est contra Hierusalem ad Orientem*. Así quiso, que por el mismo camino fuese siguiendo San Benito sus pisadas; y que la senda, que ignorò del ave la Sabiduria del mundo; la senda que hizo por el ayre la humanidad de Christo, que fue el Aguila Real de las Alturas, de quien dixo el Santo Job: *Semitam ignoravit avis*. Esta senda cerrada a otra criatura, fuese camino Real a San Benito, y que como huvo en su Ascension de Christo Angeles, que en vestiduras blancas auisassen del mysterio a los Apostoles, y Discipulos, no faltassen Angeles en el transito, Ascension, y subida al Cielo de este Santo, que diessen cuenta de ella a los que dexaua en la tierra.

Job. 28.

Quiso Dios mostrar en esta gracia de entoldar el ayre, lo que auia estimado a su seruo, y pagarle aquel desprecio, que por su amor auia hecho de las riquezas del mundo, no permitiendole que pisasse al salir del en cosa fuya: sino que se cubriese la tierra, y todo saliese de las recamaras del Cielo, con liberalidad, y justicia soberana; porque si dixo San Gregorio, que al entrar en este mundo, quando auia de començar su juventud florida a gozar de los regalos de la turtura, y pisar sus flores, gozando de la amenidad de sus prados, regalándose con sus delicias, retirò el pie, que el apeuro sensitivo auia levantado, y quedò como perdiendo tierra, y suspenso (que el otro pie de la razon auia no lo auia movido) *Eum, quem, quasi in ingressu mundi, possuerat, retraxit pedem*. Esta dexacion, y retiro, que casi no fue amago, respecto del desseo, quiso Dios

2. Dial. in Prae. ac.

pagarle al morir, haciendo que para subir al Cielo no pisasse en cosas de la tierra, no en sus flores, no en sus tapetes, y pintadas alhombrias, ni aun en el mismo ayre, que con su luz las matiza, sino que todo saliese de los Cielos: y que a vna alma tan virgen lamparas de las prudentes Virgenes le siruiessen de luminarias, y faroles, que alumbrassen.

Matth. 15.

Igual me parece este fauor hecho a la alma de San Benito, con el que hizo a su cuerpo mas de cien años adelante, quando trasladaron a Francia sus huesos: que lleuandolos por el mes de Diciembre, y caminando por el rio Ligeris arriba, que vulgarmente llaman Loyre, sobre auerse deselado luego que en el agua entraron las Reliquias, quiso Dios que al salir a la ribera, los arboles se llenaron en vez de escarcha de flores, y de rosas, y flores del Abril todos los prados, y campos vezinos, por donde passaua. Tiene lo así el Martirologio Monastico, y se reça en las lecciones de aqueldia en onze de Julio.

Digo pues, que se pareció el vn fauor al otro: porque si el alma con aquel cuerpo viuó tan despegada del mundo, que mereció al salir de el, que no tocasse en cosa fuya; sino que pisasse en riquezas, que saliesen, y fuesen todas del Cielo: así el cadauer, y cuerpo, que solo iba en los huesos, y dexaua en Casino la carne, y nervios con quien auia estado ligado, quiso que no pisassen en su translacion en tierra, sino en flores; no en aguas muertas, o amortiguadas con el yelo, sino corrientes, y mui viuas, para darle el passo libre a la nave; y que los arboles, que le formauan calles, no se mostrassen desnudos, y desmayados con el rigor de el Diciembre, sino con la vida que suele darles el Mayo.

Así quiso Dios premiar las penitencias del cuerpo, como las virtudes de

del alma, cuyos huesos (aun secos, y sin vida) parece que siempre afectan despegos de las riquezas del mundo: porque ir San Agulpho desde Francia a Casino por los huesos, y no traerlos en vna caja aferrada en alguna tela Franceza, no preuenirse con algun cendal de seda, de quantos del perdicia aquel Reyno en sus galas, quando para los huesos de pecadores preuenien araudes de tanto valor, y riqueza, sino traer aquel Tesoro en vna esportilla, como lo dize su historia: *In sportella, quam ad hoc praeparauerat collocauit*. Y que la lleuasse preuenida; que fue sino que aun muertos aquellos huesos aspirauan a vna pobreca suma, y Apostolica, quanto era de su parte, por lo que auian visto en el premio que Dios le auia dado a su alma, quando los dexò en este mundo sin vida.

Sino queremos dezir, que como a la alma de San Pablo primer Ermitaño, la recibieron Apostoles, y Profetas, por auer penitenciado su cuerpo con vna tunica, o cilicio de hojas de palma en forma de espuerta como San Geronimo escribe: *Quam in sporte modam ex palma folijs, ille sibi conreuerat*; en señal de la desnudez del mundo; quiso Dios que el cuerpo de Benito, y sus huesos, puestos, y depositados en otra, mostrassen que la gloria de su alma gozaua de la compañía de los mismos Apostoles, y Profetas, como la de San Pablo.

4 Fue sepultado el Santo Maestro, y Padre de tantos Padres Santos, en la Capilla, y Oratorio de San Iuan Baptista; que el auia edificado: cuya Santidad, y gracia para con su sierno començò Dios a mostrar con tanta multitud, y numero de milagros, que desde entonces començò a obrar por el en sus deuotos, que aunque parece vine en el mundo San Benito, y ser me nester nuevos puntos en la pluma, y nuevo aliento en el discurso,

Tome I.

Muriò este Patriarcha con la mayor honra de la Iglesia nuestra Madre, que ella diò en siglos passados a sus hijos, ni ha dado a los que le sucedieron. Viò en sus dias la Regla, que escriuiò, tan celebrada, su Religion tan extendida, y tan honrados los Monges, que ninguna ha pretendido competirle: porque su Regla, luego que la escriuiò, la aprauaron los Obispos de Preneste, como queda visto. Luego la calificaron los Obispos de España admitiendola para los Conuentos que en ella se fundaron, cada qual en su Diocesi: Alabola, y aprouola Bonifacio Segundo: el año de 530. Diòla por Santa la Isla de Sicilia, y su Iglesia con la entrada en ella de San Placido: que con la sangre suya, y de sus compañeros, la dexò firmada. También calificò por celestial su doctrina el Christianissimo Reyno de Francia en la entrada de San Mauro con los suyos, y el Papa Iuan Tercero, en el Priuilegio, y Bula que concedió al Monasterio de San Medardo. Desuerte que dexò a Italia, España, Francia, y Sicilia, llena de Monasterios legitimos, y adoptados, y hasta la misma cabeza del mundo con mas realces de hermosura, por las cosas que ordenò en la Santa Iglesia Lateranense, y Vaticana. Viò antes de morir, y tuuo los hijos con mas honra que Dios ha dado hasta oy à algun padre: y cumplieronse en San Benito las palabras de Dapid en vno de sus Psalmos: *Pro Patribus tuis nati sunt tibi filij; constitues eos Principes super omnem terram*. Por los Padres que dexaste, te han vnos hijos nacido, que han de eternificar tu nombre entre las gentes, teniendo el Principado en todas; porque han de ser tan doctos, y tan santos, que han de conuertirse con su predicacion, y exemplo; confessandole los pueblos por siglos de siglos: *Propter ea populi confitebuntur tibi in aeternum, et in seculum seculi*.

Cap. 161

Ps. 44.

R3 No



5 No queden por comunes tales proposiciones en el ayre, sean particulares las pueuas, y demostraciones. Vió en sus dias en la Silla de San Pedro al Sumo Pontífice Siluerio, Santo canonizado, y primer Monge de su habito. En la Primada Iglesia de Toledo a Iuliano. En Oreto, que estaua junto a Calatráua, a Felix. En la de Guadix a Magno. En la de Origuéla a Fabricio. En Vrgel Iusto. En Egara Nebridio. En Leon de Francia Elpidio. En la delectosa Valencia a Iustino, hermanos todos quatro, y todos quatro Santos. En Osma a Sã Ethereo el Primero. En Palencia a Santo Toribio. En la Iglesia ya extinguida de Basida en Cataluña, a Blasio. En Lerida a Sergio, y a Febrero. En Huesca a Paulo. En Tarazona a San Gaudioso. En Calahorra a Dulcidio. En Braga a San Hauberto, y a Iuliano. En Iria a Ioan. En la de Italia junto a Sculla a Octauio. Cordoua conoció a Nardo con el claro elogio de discipulo de San Benito. En Lisboa a Eolo. En Coimbra a Lucencio. Lamego tuuo a Sardinario. Calabria a Nebridio, y Talauera a Georgio. Todos estos hijos, y discipulos de San Benito se vieron a vn tiempo, y en su vida, y a sus ojos, gobernando las Iglesias de España; y a estos sucedieron tantos, que me ha obligado su numero à facer a luz en seis tomos con el titulo debido a todos los Prelados, Monges, y no Monges, que han gobernado a las Iglesia de España. Quiera Dios que salgan a vista de todos, si en su noticia ha de quedar fernido: cuyas grãdezas quiero cerrar con dos autoridades. La primera de Liberato, Abad

en su Chronica, q dize se hallauan en España por el año de quinientos y setenta y seis, setecientos y setenta y ocho Monasterios de Monges, seiscientos y setenta y dos de Monjas, y mas de seiscientos y quatro Heremitorios, que todos guardauan la Regla de San Benito. Esto a veinte y tres años, despues de su muerte. Autoridad tiene grande, pues viuia entonces. Vese, si auian obrado en España las alabanças que dixo de la Regla Bonifacio el Segundo, y las de Ioan el Tercero. La otra es, que por el año de quinientos setenta y tres, casi todas las Iglesias Cathedrales de España las poseian, y regian Monges de San Benito. Es del Hispalense Hauberto en su Chronicon. La tercera es del Cõcilio de Fuerte cubierta en el Condado de Rosellon; donde afirman los Padres, que luego que entraron los Discipulos de San Benito en la Gallia Gottica (que assi llamaron vn tiempo a Cataluña) todos los Obispos los eligieron de Monges de esta Orden. Por esta razon advirtió Antonio Zicarello, que desde la muerte de nuestro Padre San Benito; desde que se començò a conocer su Religion, se descubrió en el Imperio la riqueza de la seda que labran los gusanos. Bien creo, que se conoceria, y vsaria esta tela en años antiguos, y que en tiempo de Salomon, y de otros Reyes, y Emperadores auria noticia de ella; mas feria, la que labrauan los Sères en la Sciria del Vellon delicado, que cogian, y peynauan de los arboles, de quien se acordò el Poeta en sus versos, quando dixo;

Quid nemora Ethiopum molli canentia lana?
Velleræque ut folijs depectant tenuia Seres?

Georg. 2.

Mas la que labra la sutileza del gusano, la que hila para texer su capullo, o la

9 Su Fortaleza. d su capilla, y viuir cerrado como en celda, no quiso Dios darlo a conocer a Roma, no a su Iglesia, hasta embiar a ella a San Benito, y a sus hijos: que fueron los gusanos que le labraon essas telas, que aora visten; esos damascos que atrastran: esos brocados que pisan; pues confiesan todos los Autores, que desde que la Orden de San Benito començò a salir de los retiròs de Sublago, y subió a las Montañas de Casino, siendo como gusano de la seda en la obseruancia de su Regla, començò a ser con mayor claridad la silla de San Pedro mas rica, mas suprema, y mas lucida, por medio de las obras, y labores de sus hijos: de donde vino a dezirle: *Nisi Benedictus distasset, Petrus mendicasset.* Y bien pudiera responder aqui a Don Ioseph Pellicer, y a lo que dixo: *Que la inuencion de la seda era ilustre a no ser los primeros que la instituyeron Religiosos.* Assi lo imprimio en su Phenix diatriba 11. fol. 159. mas ganome por la mano vn Ministro, y Confissario de la Santa Inquifision, como el Padre Fray Lucas Fernandez de Ayala en su Historia de el Ante Christo, discurs. 18. y asisime doy por escuchado. Seate dada gloria por siglos infinitos a) que por silencio es Benedicto.

C A P. XXVIII.

- 1 Epitaphio que se le puso a San Benito en su Sepulchro.
- 2 Elogios que eternizaron su memoria, y sepultura, fueron sus virtudes.
- 3 Su Fe.
- 4 Su Esperança.
- 5 Su Caridad, y milagro que le sucedió con vnos buey pedes.
- 6 Su Aulicia.
- 7 Su templança.
- 8 Su Prudencia.

Nursia me genuit: specus obtulit alta: Casini
Me rapuit vertex: aula beata tenet.

R 4

Es-

HE cogido el fruto de este árbol del Parayso, que Dios planto en su Iglesia, para que los lectores lo gusten, y apliquen al olfato, por ser olor de Christo, como el que daua San Pablo a los que le trarauan, quando dezia: *Christi bonus odor sumus in omni loco:* que las obras en los hombres, por el mismo caso que ellos son, como los arboles, como sintió, y dixo el otro recién curado ciego: *Vide homines sicut arbores ambulantes.* Vienen a ser en ellos el fruto. Y si dixo Christo de los buenos, y los malos, que por fruto se conoceran sus calidades; por los que dió este bendito árbol, le aurã conocido quan insigne fue su santidad, quã llenas de sanidad sus ojas, quan dilatadas de mar a mar sus ramas.

2. Cor. 2.

Marc. 8.

Algunos quisieran saber, si le auian puesto antiguamente algun Epitaphio los Monges en la entrada, o cubierta del Sepulchro; pues los tenia en letras, y erudicion tan grandes, y entre ellos a Marco Maximo, que luego vino a España para honra de la Ciudad de Zaragoza, que era Poeta excelente, y Orador famoso. Lo cierto es, que lo pondrian; y a caso fue obra suya. Trae para satisfacciõ desta curiosidad el Prior Aesteno vn disticho, que don Siluestre Maurolico puso en el libro que escriuio de todas las Religiones, diziendo que lo hallò en vn libro antiquissimo que el año de 1584. lle gò a sus manos andando muchas Prouincias en busca de los mas antiguos manuscritos que huiesse, para componer la libreria de San Lorenzo en el Escorial, por mandado, y orden del Rey D. Phelipe el Segundo. Tratauase en el dicho libro de la dignidad, y magnificencia de el Monasterio Casinense, y muerte de Sã Benito; y dize que estaua su Sepulchro señalado con este breue Epitaphio.

Lib. 3. de Sa
cea historia.



Este nos ofrece el Prior de Affigèn: que sea de Discipulos del Santo, que le vieron, trataron, y sepultaron; sea de otros, que sucedieron, importa poco. Mucho haze en fauor

de los primeros la breuedad que tiene: en la qual imita la de aquel que pusieron sobre el Sepulcro de Virgilio; de quien tomò el Poeta vn Emistichio; pues dezia:

Mantua me genuit: Calabri rapuere: tenet nunc Parthenope. Cecini Pasqua, rura, Duces.

2 Pero yo no quiero que le sirua de ostentacion honrosa de sus huesos, de sus cenizas, y de la lapida, que le cubrió, mas de las virtudes, cõ que se hizo tan famoso, y fundò tantos mayorazgos para sus descendientes en el Cielo, y en la tierra quantos hijos Principes en ella tiene: porque estas fueron la mejor substancia de su hacienda: Lo mas bien parado de sus bienes: estas la vena de donde se formaron tantos rios de sabiduria. Doze pone el Prior de Affigèn, que honraron la persona, y acompañaron la dignidad Abacial deste Santo. Primera, el desprecio del mundo. Segunda, el amor a la soledad. Tercera, el exercicio de la contemplacion, y presencia de Dios en todas sus acciones. Quarta, la Oracion. Quinta, la mortificacion de sus apetitos. Sexta, la abstinencia, y templança. Septima, la humildad. Octaua, la mansedumbre. Nona, la pobreza. Dezima, la liberalidad, y benignidad con los pobres. Undezima, el zelo de la saluacion de las almas. Y la duodecima la observancia de la Regla, que escriuió para sus Monges; que la guardaua, como quien era en todos el primero. De todas estas haze memoria el dicho Author, y las declara, explica, y aplica tambien al alma de este Santo, como si se hubiera vestido al Author de ellas, que es Christo, de quien mandaua el Apóstol, que se villsiesen, y cubriesen los Fieles. Mas yo no quiero tocar en lo que labraron otros. Si vno computo los versos, no

om. 13.

se lleue otro los honores. Cubrase con su vellon la oveja; pues a su costura, y con el humor de su cuerpo le creció la lana. Los bueyes comen el grano, que les nació en la tierra, que con el arado trabajaron, y rompieron, y gusten las auejas de la miel, que en sus panales labran: no se diga lo que de Barillo dixo el Poeta: *Hos ego versuculo feci, tulit alter honore;* que yo no pondré mas de siete. Harán estas las vezes de aquellas piramides hermosas, que Simon Machabeo pulo en Modin, para honra eterna del Sepulchro de su Padre, y hermanos, que fueron solo siete. Serán estas aquellas levantadas columnas, donde esculpíó armas, y nauios, que yessen los navegantes.

3 Sea primera la Fè. En esta, que es el fundamento de toda nuestra ley, de todas nuestras verdades, y misterios, fue tan fundado, como lo dicen la multitud de los milagros que hizo; porque a no tenerla en grado tan heroico, en que forma se atreuiera a poner el hastil de la hoz, que cayò en lo profundo del lago, para que subiesse hasta la superficie del agua, y se acomodasse en el? Con que autoridad auia de hechar al demonio del cuerpo de vn Mo rge con vna bofetada? Y de otro hiriendole con vna vara, sin que precediesse oracion, sin que gastasse palabras, como lo reparò San Gregorio, sino tuuiera la fee muy asentada en el coraçon? Si no la tuuiera tan viuua en el obrar, como lo està el grano de mostaza en la mayor

1. Machab. 13.

fazon de el año? Es la fee, en quanto virtud Theologal, lo que el fundamento para el edificio: lo que el continente para el contenido: lo que el primer numero para la cuenta, y proseguir con los demas: lo que el sujeto para la forma: y así començò por ella San Pablo, escriuiendo a los Corinthios. Pero en quanto es fruto del Espiritu Santo, como lo siente el mismo Apóstol, quando la cuenta entre ellos, es vn alto don, que el Espiritu Santo dà al Varon espiritual, que auia, aumenta, engrandece, y fortalece, haze mas enidente, y constante a la virtud Theologal: Es vn donde suprema magnitud: de habito heroyco, al qual obedee lo criado, y todo le està sujeto; que es vn pedaço (digamoslo desta suerte, y con esta impropriedad) de la misma omnipotencia. De esta hablaua el Señor a los Discipulos, quando les dezia: que con ella podrian mudar a otra parte vn Monte: De esta los Discipulos al Señor, quando le dezian: *Domine ad auge nobis fidem.* Señor aumentanos la Fè. Aquella que tenian, era la virtud Theologal, quanto a su essencia: y la que pedian es el alto don, que es fruto del Espiritu Santo. Pues vna, y otra la tuuo nuestro Santo Patriarcha con la excelencia, que se ha visto en los milagros: y así colguemosla por escudo en su sepulcro; pues por escudo mandò San Pablo, que la tuuiesse los Ephesios: *In omnibus sumentes sicut um fidei.*

1. Corinth. 11. Ad Galat. 3.

Mat. 11. Luc. 17.

Ephes. 6.

4 La virtud de la esperança en Dios la tuuo tan segura quanto lo declara aquel hallarse el Conuento con tan poca azeyte, como queda escrito; pues no era mas de vn vaso, y vió muy pequeño, y esse lo mandò dar, a quien lo pedía, teniendo vna firme confiança en Dios, de que auia de prouerherle con mayor exceso, como lo hizo. Que esperança fue la que tenia, quando se hallaron en su Conuento cinco panes: y les assegurò a los Mo

ges, que si oy auia poco, auia el otro dia con abundancia; y se hallò (como dicen) dicho, y hecho con docientas fanegas de harina a la puerta, quando en la comarca, y toda la Provincia de Campania, se morian de hambre los hombres por los campos, y comiendo la yerua, como las bestias, quedauan muertos, no teniendo fuerças, para arrancar las rayzes con las manos; ni aun roçar las hojas tiernas de las flores con la boca, como lo escriuió Procopio, author de aquel siglo? Que esperança la suya, quando sin tener vn dinero en la Comunidad, no vna blanca en su depósito, le fue a pedir vno doze sueldos, y mandandole, que boluiesse al tercer dia, le pone Dios treçe como en la mano; para que cumpla su palabra; y aun de mas de lo que le piden? Es la esperança representada por el anchora del Nauio: porque en medio de la inconstancia del agua, y entre lo crespo, y remolinado de las ondas le dà consistencia, y lo asegura. Cuelguesse pues sobre el sepulchro de San Benito, o esculpase sobre sus paredes, vn bien ancorada Naue, a quien miren los vientos con respeto, y ella con desprecio a los escollos.

5 En la virtud de la caridad, y amor de Dios, tiene en su fauor tantos testimonios; quantos passos diò desde la Corte al desierto, pues todos fueron para amarle sin el embaraço de las criaturas. A esso mirò su penitencia, y su oracion: a esso la contemplacion, y el recogimiento interior, viendole la honta de el mundo. Para la caridad con los proximos tantos testigos le abonán; quantos preceptos diò en su Regla; quantos consejos dexò escritos: quantos ordenes dispuso; porque todos fueron a que se saluassen todos, y configuiesse la salud eterna. Con esse afecto obraua la salud corporal en los enfermos: ya en el que bebió el veneno, a quien curò con solo el



to de la mano: ya en el leproso, a quien limpió con la mesma facilidad, y presteza del tocarle: de cuya mano se podía dezir, lo que del Baptista: que la mano de Dios estaua en su mano: *Etenim manus Domini erat cum illo: De cuyos dedos, lo que de los de Moyses, dixerona Pharaon los Magos de que eran dedos de Dios, y no de hombre: Digitus Dei est hic.* La mesma se mostro en los dos muertos resucitados, que todo lo regia la caridad en aquel alma: todo lo regia en aquel cuerpo; y a todo obedecia su espíritu. Esta era el primer noble de su predicacion continua en los Pueblos de Casina, para sacar los que eran Gētilos de las tinieblas de la Idolatria; y a los que eran Christianos reducirlos a mas perfectas costumbres: de que fació muchas almas al demonio. Entre los frutos del espíritu Santo el que pone por primero el Apostol es la caridad: y no aquella que se dice ziene con Dios vna alma, que está en gracia (que esta puede tenerse, y se tiene de ordinario, por los tibios con muchas imperfecciones, y asimientos) sino aquella caridad excelente, y perfecta, y encendida, que con sus bras abraza, y con su fuego consume todas las vascosidades, imperfecciones y miserias, que esta nuestra naturaleza cambia a la region del espíritu: esta caridad excelente, y superior, que ni sufre, ni consiente culpas veniales consentidas, ni imperfecciones voluntarias, ni asimientos por pequeños que sean; y si vienen, no los da, tiene, y los llora, y los arroja de sí, este es el Don del Espíritu Santo, el primero, y el mas alto de sus frutos. Con este dispuso el Santo Patriarcha su vida; pues no hallamos, que le cuente, ni le descubriese, vna venial imperfeccion San Gregorio en toda ella. Esta caridad de Dios desce, que se derramasse por los coraçones de sus discipulos, como estaua en los del Apol.

Exod. 8.

Galat. 5.

tol, y de los suyos, quando dezia: *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris Rom. 5. per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis.* A esse fin miró en aquella variedad de preceptos, y de instrumentos que puso en el cap. 4. para las buenas obras: donde el primero es el amor de Dios con todo el coraçon, toda el alma, y todas las fuerças; y luego al proximo. Al de Dios atendió en la disposicion del officio Diuino, y el modo, y reuerencia, con que se ha de hablar con Dios, ya en la oracion mental, ya en la bocal. Para la caridad del proximo quiso, q̄ los Monges se ensayassen entre si mesmos, antes que en publico la manifestassen, poniendo el modo, amor, y caridad, con que se ha de acudir a los enfermos, y aun servir se vnos a otros en los officios de la Comunidad los sanos. Hasta acariciar a los niños, y sobrellenar la condicion de los viejos perfeccionandose con estos actos de amor, y caridad entre si mesmos.

Tambien queria que redundasse lo mesmo en los huéspedes con todas las demostraciones de amor, y cortesía, como si entrara Christo por las puertas. Assi la mesa del Abad quiere, que siempre sea con huéspedes, y Peregrinos: y que si fuere necesario, se quiebre el ayuno regular por los huéspedes. A este proposito cuenta vn raro successo Valerio Reginaldo en su Praxi del foro Penitencial: y es que llegando al Monasterio a visitar a este Santo ciertos Monges Peregrinos; (Monges Griegos, dize Bucelino que eran Alegando con Desiderio Abad Casinense, que lo escriue) para consolarle con el, y goçar de sus platicas espirituales; llegada la hora de comer, les puso carne en la mesa. Estrañaronlo ellos, y no lo quisieron comer, ó por que sabian que en su Regla prohibia el comer carne a los Monges, y no la permitia, sino es a los enfermos; ó por que acaso seria dia prohibido, y

no auria otra cosa, que servirles. Al fin ellos se resistieron, y casi se escandalizaron de que vn Varon de tanta perfeccion, y Santidad, les huuiesse puesto aquel plato. Conociolo el Santo: y que en sus coraçones le huuiesse tenido por transgressor de la Regla, que auia escrito: y que le tendrian por de aquellos, de quien dezia Christo, que imponian a otros los preceptos, y cargas pesadas, y no las querian ellos tocar con el dedo. Para satisfacerles tomó a los huéspedes Peregrinos consigo, lleuolos a donde estauan sepultados algunos de sus discipulos, y hablando con ellos, como si estuuieran vivos, les dixo en alta voz estas palabras: *Fratres dilectissimi testimonium mihi prebere, si Regulam, quam scripsit, & docui, ego obseruaui, & obseruari feci, ne putent Peregrini isti, quibus carnes resurrectionis gratia, & gaudij illorum aduentus, prebui, existimare me deliquisse.* Hermanos muy amados de zid la verdad como testigos, si he guardado yo la Regla, que os mandé guardar: porque no juzguen estos Peregrinos, que he faltado a ella en aver les puesto carne, para que coman, por manifestarles el goço de aver venido a verme. Fue caso raro, que de todos sepulchros salió vna vos comun de todos, que le respondieron: *Regulam tuam obseruasti, & obseruari fecisti. O Padre, tu Regla guardaste de la mesma suerte que a nosotros nos la mandaste guardar.*

Math. 23.

Esto (digo) lo trae Valerio Reginaldo, en el lugar citado: y ha hecho tanto eco en los oy dos de los Doctores, y Theologos Morales, que han levantado por question: si puede vn Abad por algũ respeto de piedad, ó misericordia, ó por demostracion de amor, beneuolencia, cortesía, y absolver a sus Mōges del ayuno; y lo mesmo los Christianos vnos por respeto de los otros? Y vienen a resolver que puede hazerse. Vno de ellos es Alcanio,

Tamburino de iure Abbatum, que dice: *Similiter ieiunium solui potest causa familiaritatis, vel societatis.* L. omes. mo llena Azor en su Suma: que reuel. ue ser licito: *Socij, vel amici gratia, vel infirmi alicuius consolandi, vel Peregrini excipiendi causa, solueri.* Por respeto de cortesía con algun amigo, ó compañero; por consuelo de algun enfermo, ó por amor de algun huésped, ó Peregrino. Trae para esto Azor, lo que le aconteció a San Spiridion Obispo: que en tiempo de Quaresma guardandola con los de su casa, y viniendo a ella vn Peregrino, en dia que no tenia que darle, le puso en la mesa carne de puerco, y sentado con el comenzó a comer, y combidarle con ella; y rehusandolo el huésped, diziendo q̄ el era Christiano. Le respondió el Santo: *Hoc minus recusare debes: mandis enim omnia munda Diuinus sermo pronunciauit.* Por esto mesmo que eres Christiano lo has de rehusar menos: porque para los Christianos limpios, licitos, y limpios son todos los manjares. Traenlo escrito esto Sozomeno, y Nizephoro. Tan amoroso, afable, cortesano, y lleno de caridad estuvo siempre el Santo Patriarcha Benedicto, y queria que lo estuuiessen los discipulos que criaua: Aunque el Santo no creo yo que lo hizo siendo ayuno de precepto de la Iglesia; sino ayuno regular: que el de la Iglesia en su rigor supone, que se ha de guardar. Esta virtud de la caridad, y amor de Dios es arma defensiva, y ofensiva para el alma, que de ella está vestida. Es espada para vencer, cortar, y degollar los vicios. Es peto para resistir, y sufrir los golpes de las tentaciones, y armas arrojadas de el Demonio, como dezia S. Pablo: *Charitas omnia vincit, omnia superat, omnia sustinet.* Pues tales escudos, y armas, pōganse de las columnas colgadas; y si la caridad cō el proximo se representa con vnos niños desnudos acariciados de vna muger, ó

T. 2. disp. 12. q. 6. m. 5. 1. p. l. 7. c. 29. q. 1. § sed quo nobis est.

L. 1. c. 24. L. 8. c. 42.

Regul. c. 53

1 Corint. 13.



Matth. 13.

Madre piadosa que los abriga, y alimenta, pintense al rededor los niños, Mauro, Placido, Maximo, y Faustos: que casi los recibió desde la cuna, y crió para ser Santos. Del fuerte que tales armas, escudos, y naues cubren, y ponganse pendientes de las columnas del sepulchro de este sagrado Apolo de Casino, para luz, nores, y faroles de los que navegan el proceloso mar del mundo: que con este sig. p. fo otras tales Simon Machabeo en el sepulchro de su Padre: *Statuit super columnas arma ad memoria aeternam: iuxta arma naues sculptas: qua videntur ab hominibus navigantibus manere.*

6. Los quatro piramides, y firmezas del sepulchro, que faltan, fueron las quatro virtudes Cardinales de justicia, templança, fortaleza, y prudencia: y deuen tambien ponerse: porque resplandeció en ele cada vna como si ella fuera sola, y todas juntas. Acto de justicia fue el modo có q se huuo con aquellas Religiosas: que con sus lenguas andauan amargando, y a quien las estava firviendo, amenazandolas con la descomunion sin passar a delante con el rigor de la declaratoria: pues como eran mugeres fiacas, y Religiosas con la cominaton se atemorizaron bastante, y des pues de muertas se trataron como de claradas. Acto de justicia fue el castigo que se executó en aquel Clerigo endemoniado, a quien prohibió, el que llegasse al Altar: y por desobediente perdió la vida del cuerpo a manos del enemigo de su alma.

7. La templança es vna virtud, que modera las pàsiones, y gobierna el alma con rectitud reduciendo el apetito en lo irascible, y concupiscible a terminos moderados en orden a Dios, y a su Santa ley. Con que excelencia resplandeció en este Santo, quando hizo aquella accion tan grande como arrojarle, y reboluelte desnudo entre las garças, y hortigas, para

poner en orden, y boluel a templar, y al punto que deuia, el apetito, y pàsion concupiscible. Con que modo tan superior enfrenó la irascible contra aquel mal Sacerdote Florencio, que a el quiso quitarle con veneno la vida del cuerpo, y a sus discipulos turbarles la honra, y la salud del alma, pues dando lugar a la ira le dexó el puesto de Sublago, poniendo tierra en medio.

8. La prudencia es la que dà modo a los casos, y a las acciones humanas. Si es por Dios, y para Dios, es verdadera prudencia: porque ordena por Dios los medios decentes, y concierne santamente por buen camino a buen fin. No es esta virtud la prudencia cautelosa del Mundo, que toda es falsedad, y mentira: que librando sus aciertos en lo falso, perece ordinariamente a manos de lo cierto, y verdaderero. Siempre vi triumphar a la verdad de la mentira. Siempre vi burlarse a la sinceridad del embuste, y del engaño. Siempre vi que la prudencia de Dios tuuo a sus pies a la prudencia del mundo. Y el que quisiere ver esto en San Benito considerele, y mirele sentado a el, y postrado a sus pies vn Rey como Totila, de cuya espada temblauan las murallas de Roma; y a cuyo aliento se bamboleauan sus agujas: de cuya voz el Capitolio se sentia. Mire aquel Santo Monge, flaco, y viejo, penitente, con el cabello inculto, vestido pobremente, sustentando con necesidad, y a vn Rey Godo poderoso y lleno de victorias, tan rendido en su presencia, y tan temeroso de su aspecto, que no se atreuió a levantarle del suelo, ni aun a mirarle a la cara, si el Santo no le alçara con sus brazos. Mire tambien esta prudencia en el auerse con el Capitan Galla, tirano de la persona de aquel pobre, y la diferencia del estilo que tuuo en las palabras con Totila, que con el. Para Totila se levanta para levantarle: para Galla se

estubo sentado para ponerle juicio, y darle asiento. Tan malo era el vno como el otro, y mas culpable en el Rey que mandaua, que en el Capitan que obedecia: mas era Rey, era señor, y como azote puesto en las manos de la justicia de Dios, era mas digno de respeto, y reuerencia.

9. La Fortaleza es vna virtud, que conserua el animo en lo recto, justo, y santo, sin consentir, que entre en el la pàsion desordenada, ni triumphar de la razon. A quien primero vence la Fortaieza virtud en el fuerte es a si mesmo, sujetando su apetito, rindiendolo a la razon; y haziendo que esta reyne, y gouerne el coraçon. En ninguna se mostrò mas eminente nuestro glorioso Padre, que en esta; porque si tiene fortaleza el Rey, que defiende su Corona justa, y debidamente: Si la tiene el General, que gobierna su exercito rectamente, y guardando las reglas Militares: Si el Iuez, que constantemente atropellando pàsiones, è intenciones, dà a cada vno lo que es suyo, obrando sujeto a la Ley de Dios, y las ciuiles: Si el varon recto, que obra mirando solo a Dios, y a la razon: Si la muger fuerte, que constante, y valerosa defiende su honestidad: y finalmente si tiene fortaleza el buen Prelado, que gobierna con recta disciplina las almas de su cargo: donde huuo mas fortaleza, que en el coraçon de este Santo; pues no solo supò rendir a si mismo; sino que enseñò con obras, y palabras, preceptos, y consejos, a que otros se venciesen. Mirese lo que emprendió, y quando: y se verá que pueden saludarle las edades con aquellas palabras que el Angel a Gadeon, quando le eligió por Capitan de su Pueblo: *Dominus tecum virorum fortissime.* Dios te guarde Varon mas fuerte que todos: Dios sea contigo fortaleza de la Iglesia: firmeza de la Religion: seguridad de las virtudes:

Judic. 6.

porque entrò a reformar todo el estado de los Monges del Occidente, que no teniendo Reglas firmes, y ciertas los Conuentos andaua la perfeccion Religiosa en vnas comunidades como muerta, y en estatua: en otras desmayada: en otras muy enferma. En el estado Ecclesiastico puso excelentes leyes. Aumentò en las Iglesias de Roma la hermosura, que solia tener la Primitiua en sus primeros siglos, quanto a la vnion, caridad, y vida comun. Dio las authoridad, y magnificècia en todo el Culto Divino: y el fue quien introduxo el començar las horas Canonicas con el verso: *Deus in adiutorium meum intende.* Tan alabado del Abad Isaac. Fundaronse por su diligencia, y cuydado los Colegios, y Couentos Vaticano, Lateranense, San Erasmo, San Iuan, y San Pablo, con otros que no sabemos: y hablando con las palabras del Ecclesiastico: *Stare fecit cantores contra Altare: in sono cornu dulces fecit modos, & dedit illi in celebrationibus Decus.* Es la fortaleza en su origen valor, en su modo prudencia: en sus razones justicia: en su execuçiõ templança: por esso la llaman corona de las demas virtudes; pues a todas las conserua, fortaleçe, y conforta: y assi a San Benito le hizo Rey, Legislador, Iuez, Capitan, y General Prelado de todas las Religiones del Occidente.

Collat. 20.

Eccl. 47.

Tob. 5.

Math. 16 Ioan. 1.

Quiso Dios, con particular providencia darle a este Santo la virtud de la fortaleza: porque la heredassen, y se vistiesen de ella los coraçones de los Monges, que auian de salir de sus Claustros para sentarse en la Silla de su primer Vicario: porque al passo que se le dixo a Pedro: *Tu es Petrus tu vocaberis Cephas, & super banc Petrum edificabo Ecclesiam meam.* Tu eres Pedro. Tu te has de llamar Piedra: porque sobre ti tengo de fundar mi Iglesia, dandole a entender el donde la fortaleza, que ponía tan de asiento en



en el coraçon de aquel Santo Apostol para que de el participassen los sucesores, luego que pusiesen los pies en los estrados, donde estuieron tales plantas: Así quiso vestir el alma, y coraçon de San Benito, y hasta su cuerpo, y semblante, de vn espíritu lleno de fortaleza; para dexarla como en testamento, a los que de su Religion auian de suceder a San Pedro; de tal modo, que fuesen otra piedra cada vno, en poniendose la Tbyara en la cabeça, y que dixessen los Hereges, los Emperadores cismaticos, los Gentiles, y los pecadores todos, que era piedra, y que su cuerpo, su presencia representatiua de aquella primer sandalia de San Pedro, era piedra, y piedra tal como la de el del Angel que vió Daniel, de quien dixo q el Propheta que era cuerpo de piedra: *Et corpus eius quasi Christolitus.* Vease en vn San Gregorio Magno; a quien bendixo San Benito, estando ayan en el vientre de su madre Silvia, que luego que le eligieron por Pontifice, aun que lo resistia, quiso Dios mostrar que auia de ser Coluna de su Iglesia en el modo de descubrirle en la cueua donde se auia escondido. Vease en las acciones, que hizo luego que se sentó en la Silla de San Pedro, que todas las representa la Iglesia con vnas voces latinas, que todas dizen valor, todas animo, todas grandeza de espíritu, contra Obispos flacos, contra Arçobispos preluandos, contra Emperadores recios, contra Reynos enteros poblados de Hereges Neophitos, No ueleros, contra Donatistas, y Arianos: *Represit Eicit, Noluit, Expulit, Coegit, Fregit, deterruit.* Reprimió, Arroçó, No quiso, Expelió, Forçó, Quebrató, y Epantó. Eño reça la Iglesia Catholica en el officio de este Santo. Pon deizele aora, q fortaleza fue la de San Benito, y si es justo que se ponga vna columna en su sepulchro. Así en confirmacion, y reconocimieto de que lo

auia San Gregorio heredado, como hijo, y aprendidido, como discipulo de San Benito, el valor que mostraua en su gouierno, le llamó Padre, y Maestro suyo, y Padre de todos los Monges, quando concediendo vn priuilegio a Bonito, Abad de Monte Casino, dize lo haze por el amor que tiene a su Padre, y Maestro de entrambos San Benito: *Proinde iuxta vestram petitionem pro amore, quem in communi Patre, & Magistro nostro Benedicto & in discipulis eius specialem gerimus.* Traela el Cardenal Leon Hostiense, fol. 211. Ascanio Tamburino en el tomo 2. de Iure Abbatum disp. 24. q. 5. num. 34. fol. 455. Carlos Sigonio, lib. 1. Fray Leon de Santo Thoma, en la Benedictina Lusitana, tratado 1. part. 5. cap. 4. fol. 136. Fray Gil de S. Bento, en su Apologia, Repost. 3. diuis. 5. fol. 245. y fol. 273. Así el grande Gregorio lleuado de tal espíritu leuanto en lugar de estas insignias, y siete blasones, que se colgaron de las piramides de su Padre, quiso leuantar los siete Monasterios, que hizo seis en Sicilia, y vno en Roma, para Colegios de letras, Seminarios de Santidad, y presidios de la Iglesia; todos debaxo de la Regla de San Benito, que el auia professado. Dizelo el Angelico Santo Thomas en el Opusculo 17. cap. 16. que alega Fray Gil de San Bento, en su satisfacion Apologetica Repost. 3. diuis. 20. fol. 274 poniendo sus palabras, y alegando tambien a Iuan Bosco en su Bibliot. Floriac. en los Eschol. sobre Aymonio. Que si esto huiera leydo Fray Hermenegildo de San Pablo en su origen del Orden de San Geronimo, no gastara el tiempo en querer hazerle de su gremio.

Adornen pues estas siete piramides, y firmeças, la entrada de su sepulchro, a donde entró tan abundante, y rico, que con ellas podremos dezir, lo que dixo vno de los mayores Prophetas de el de Christo: *Et erit sepulchrum*

Isai. 55. 12
chrum

chrum eius gloriosum. Y digan, y clamen sus cenizas, diga su cuerpo, lo q

no tan justamente dixo vanaglorioso, y canto en sus Lyricos Horacio:

*Exegi monumentum are perennuis
Regalique situ Pyramidum altius,
Quod nom imber edax, non Aquilo impotens,
Possit diruere, aut innumerabilis,
Annorum series, & fuga temporum.*

Doy fin a estas grandezas, y firma de llave, y sello, que las asegure, lo que trae Bucelino en el Menologio a 21. de Março, alegando otros muchos Authores, y lo que S. Pedro Damiano en vn Sermon a este dia, en que salió su Maestro de este mundo; y es, que por muchos años en la celda donde viuió, y en el Sepulchro, donde fueron puestos sus huesos, y cenizas, se vehia vna claridad, y resplandor soberano, y se oian cantar los Angeles; particularmente en su dia, para hazerle mas festiuo, autorizando aquel Sepulcro, como al de Christo, y la Virgen con su presencia, y con mas perseverancia; por que como el Hijo, y la Madre auian de subir al Cielo en cuerpo, y alma dentro de pocos dias de-

In Vigil. S. Benedicti.

xandolos vacios, en el de la Virgen estuieron tres asistiendole a su cuerpo; Al de Christo otros tres le asistirian; mas el cuerpo de San Benito, como auia de aguardar a la comun resurreccion de todos, por muchos años, quiso que gozasse estos faouores, y que fuesen ciertas prendas, y como fianças de su gloria: ó fue para juntar el fin con el principio, y que quiso que cantassen en estas entrañas de la tierra, estos dos hermanos tan benditos, como cantaron en las de su Madre, quando salieron a este mundo, para llenar de bendiciones las dos coronas de sus años,

(.2.)

Fin desta primera Parte.

LA



LA SOLEDAD Y EL CAMPO LA VREADOS POR EL SOLITARIO DE ROMA, Y EL LABRADOR DE MADRID. SEGUNDA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 Da juicio en su cueva a una muger que lo avia perdido.
- 2 Engaño de los que entendieron que San Benito no fue muy docto.
- 3 Prueba de lo contrario con autoridad de San Gregorio.
- 4 Fue leído, y versado en letras humanas.

DESPVES De tantos milagros, como lo fueron sin duda las acciones de nuestro Santo Patriarca, cuya vida fue de los mayores; no pone su Cronista San Gregorio mas de vno: y no en Casino, donde le sepultaron muerto; sino en la cueva de Sublago, donde él se avia enterrado vivo. A vno pone por cabeza, con que le pareció quedava ilustre, y clara la escura cõcauidad de aquella gruta: si bien aña de, que aun en su tiempo obrava Dios en ella otros por reuerencia de su siervo, si la fee de los enfermos lo pedia. La marauilla fue, que dió juicio a vna muger, que lo tenia perdido. Andava por mõtes, y por valles durmiendo, y descansando, en donde la noche, ò la fatiga la cogia. Entrò en la cueva de Sublago: y auendosi echado a dormir enferma, salió sana, des-

pertando con entero juicio: que parece le dexò el Santo a aquel peñasco duro tan entendido con las lecciones que leia, tan enseñado, y tan docto, que de discipulo, y oyente de Benito, en el discurso, y discursos de tres años que le sirviò de compañero, y de restigo, vino a ser Maestro de gente no entendida. Tratòle Dios a este Santo como a su siervo, y amigo Moyses, que no solamente le puso el entendimiento en las manos para que gobernasse a su pueblo, y lo rigiesse en el desierto, como lo dezia David: *In intellectuibus manuum suarum duxit eos*, sino q dió juicio, y entendimiento a las peñas, para q le acompañassen, y asistiessen, autorizando su doctrina con el continuo milagro de seguirle, y darles agua que beniesse. A vna piedra le dió espíritu para que sanasse la locura, y la incredulidad de aquel rebelde, y loco pueblo: a vna piedra mandò q los siguiesse como si fuesse alma. Dixolo S. Pablo: *Bibebant de spiritu aliconsequente eos*. Y lo mismo hizo con este segundo legislador de los desiertos, cõ este Maestro de las soledades, q le dió entendimiento en las manos; y dió juicio a vna peña, para que hiziesse cuerda a vna persona loca.

2 Por el entendimiento de las



El Solitario de Roma

manos entiendo yo su celestial doctrina, y la Regla que escriuio en Sublago: por el juicio que parece tenia aquel peñasco, donde el Santo auia velado tantas noches, entiendo el q auia de dar en este mundo, a los que meditassen en su vida, imitassen sus acciones, obedeciesen sus preceptos, abraçassen sus consejos, y durmiesen de continuo sobre ellos. Asi quiero tomar de este suceso principio para tratar de su celestial Sabiduria, para desengañar a muchos deste siglo, y mostrarles, quan docto fue este Santo, y quan leído en las letras humanas, y diuinas. Han entendido algunos de sus hijos, y deuotos, que fue la de este Santo ciencia infusa, por no auerle visto passar en las Escuelas de Athenas, y romper a voces de argumentos las columnas de sus patios, como lo estauan las del Consul Fronton en Roma; de que hizo memoria Iuuenal en vna de sus Satyras. Han juzgado, que en la ciencia fue el vellon de lana que Gedeon puso en el campo, para que lo llenasse el cielo del rocío, cayga lo que cayere. O que como Samuel en sus niñezes durmiendo, y reposando esperaua que Dios le despertasse a voces, y le dixesse lo que auia de enseñar a He li, y a todo el pueblo, y que con dezir en su reposo, y en el silencio de la noche a Dios lo que Samuel dezia: *Loquere Domine, quia audit seruus tuus*: habla Señor, y di lo que quisieres, que ya te oye tu fieruo. Llena Señor mi boca de tu celestial doctrina; pues por David me mar das la dilate, y q la abra, con esta sola diligencia juzgaron auia quedado Santo, Sabio, y docto. Ha sido esto querer por claustrero laurearle; mas es priualle de la Corona, y palma que mereció por sus estudios, y por lo adquirido de su ciencia a fuerça de leccion, y de desvelos; es quitarle grande parte de su gloria, y ponerle entre los Doctores de la Iglesia, como estan los ni

Sat. 1.

Iudic. 6.

1. Reg. 3.

Ps. 1m.

ños en el Cielo, que se lleuan la gloria sin trabajo proprio, por fauor de los meritos de Christo.

3 Para deshazer estos engaños hable primero San Gregorio: que a lo vltimo que escriue de su Maestro, y Padre San Benito, haze vn capitulo tratando de su Regla, donde dize a su Arcediano Pedro lo siguiente. *Hoc autem nolo te lateat, quod vir Dei inter tot miracula, quibus in mundo claruit, doctrina verbo non mediocriter fult. Nam scripsit Monachorum Regulam discretionis precipuam, sermone luculentam.* Esto (Pedro) quiero que sepas, y no ignores: que el Varon de Dios Benito entre tantos milagros con que resplandeció en este mundo, fue en el oficio de la predicacion sujeto muy illustre, no como quieta, no mediano. Yo asi entiendo, y bueluo en nuestra lengua aquellas palabras; *Doctrina verbo*: porque esto significan rigorosamente; no la ciencia que nos mostró por sus escritos: porque esta la explica despues en dezir, que escriuio la Regla de los Monges. Fue pues vn Predicador muy grande, y de va espíritu Apostolico. Y esto entre los milagros que hizo lo mostraua. Fuera de esto escriuio la Regla de los Monges, que fue de lo mas acendrado de otras Reglas. Y en el estilo muy lucida. Asi tambien declaro aquellas voces. *Discretionis precipuam, sermone luculentam.* Escriuio vna Regla que fue Regla de las Reglas; porque la discrecion consiste en apartar lo bueno de lo malo, y elegir entre lo bueno lo mejor. De fuerte que fue este Santo, despues que se manifestó a los hombres, de los grandes predicadores de su tiempo, y de los mejores legisladores que huuo; pues no dize, que escriuio vna Regla, ni para vnos Monges; sino la Regla de los Monges; porque la verdadera, para los que desean en la Iglesia serlo, y parecerlo, fue la suya.

En

San Benito.

En ordena vn oficio, y otro de Predicador, y de Escritor, era necesario el leer mucho, y saber mucho: porque no pudo el Santo hazer eleccion de lo bueno, sino lo conociera entre lo malo: ni elegir lo mejor, sino lo aduertiera entre lo bueno. Escriuio, pues, vna Regla llena en las sentencias; concisa en el estilo; cumplida en los preceptos, y consejos; Política, y santa en las ceremonias: tan Cortesana en la educacion, y tan ajustada a los estados nobles, y plebeyos del mundo, que no huiera Republica mejor gobernada en el, que la que por ella se rigiese.

4 Para llegar a esta eminencia siempre siruen las artes, y las letras humanas a las Diuinas, porque en el Alcaçar, o en el Palacio de la Sabiduria, son criados de escalera abaxo. Criadas las llamo el Sabio por lo flaco, y criadas de recados, quando en el Palacio, que la Sabiduria hizo para si misma, dixo, que combido a los estudiosos, y amigos del saber, para que viniessen al Alcaçar con las criadas que la seruian. *Misit ancillas suas ut vocarent ad arcem.* No

Proverb. 9

Eneid. 1. Eglog. 9.

1. Cor. 15

Act. c. 17.

Ad Tit. c. 1

Infelix Dido longum vibebat amorem.

Y en otro lugar dixo el mismo Poeta:

Causando nostros in longum ducis amoris, Eglog. 9.

Y que el Santo ya viejo, y en la cumbre de la santidad, se acordasse, y vulliesse deste elegante modo de dezir, no ay que admirarse; pues vemos q S. Pablo, despues de auer estado en el tercer Cielo, escriuiendo a los Corintios, dixo: *Corrumpunt bonos mores consortia mala*; que es vn sentencioso verso de Horacio: y en los Actos de los Apostoles traxo a los Athenienses vn medio verso de Arato: *Ipsius enim, et genus sumus.* Escriuiendo a Tito se vale contra los Crentes del dicho de Epimenides, que los llamo mentirosos, floxos, y malas bestias: *Crentes semper mendaces, ma*

quiero hazer yo fuerça en si nuestro Padre San Benito fue amigo de leer libros profanos. De su cueba, y de su celda, bien cierto estoy, que estauan desterrados, quando la misma sentencia dio a la menor palabra ociosa, y de risa, que podia caer de la boca de sus Monges en el claustrero: pero en el siglo persuadome que siendo mancebo, quando andaua en su latinidad leyó los bastates, y entre ellos a Virgilio, dando a la iuuentud lo q era suyo; hasta que entró en su alma el desengañio. Esto lo conoci en aque Ha carta, que escriuio a San Mauro al otro dia, que le despido de Monte Casino para Francia; porque començo: *Accipe dilectissime, extrema infelicitatis tui dona, que longum nostrum refectur amorem*; porque esta frase, y epiteto de llamar al amor largo, por dezir intenso, y grande, arraygado en el alma, la uso Virgilio, quando introduciendo a Cupido en el regaço de la Reyna Dido, con la disimulada, y fingida forma del niño Iulio Ascanio, conuirtiendo la en el amor de Eneas, dixo:

Regul. c. 6.

la bestie, ventres pigri. S. Geronimo se valió tantas vezes de versos de Horacio, y de Virgilio, Iuuenal, y otros; quantas las vera el curioso q quisiere leer las cartas a Eliodoro, Nepociano, Rustico, Pamachio, Paulino, y otros. Asi no es mucho q el Santo se vulliesse del dicho modo de hablar, co q me despido de averiguarle su lección en las letras humanas, y el que le quiere ver leído en Quintiliano, y Seneca. Vea a Aferno.

CAPITULO II.

Fue San Benito grande Predicador.



4 El Solitario de Roma

- 2 *Muestrase su inclinacion grande a las letras.*
- 3 *Lo que procurò que todos sus Monges estudiassen.*

1 **N**O puede llegar vno a ser Predicador del Euágelio, si Dios no le abre la boca, y le pone en ella las palabras, como lo hizo con Jeremias, que embiándole por Predicador general, y significando su insuficiencia el Propheta, le dixo Dios. *Ecce dedi verba mea in ore tuo.* Vès ahí que te doy palabras, y pongo mis razones en tu lengua. Haze la Sabiduria esto con vn artificio muy propio de su grandeza; pues siendo todo suyo lo haze del que lo recibe. Y siendo el Criador, quien obra parece de la criatura; pues infunde en el que cria para vn oficio tan alto, vna secreta inclinacion a las letras diuinas, vna voz, vnas acciones, vn espíritu, que no le falta mas de el exercicio, y el tiempo, que le vâ perfeccionando. Para Predicador crió al Baptista; y desde las entrañas de su madre començaron las acciones de su pulpito; porque aquel boluer el rostro a ver a su Dios, estando como los demas niños, buelto a las espaldas de la madre; aquel mouerse, y ponerse del áte del nuevo sacerdote Christo, que estaua en las de Maria, como en Altar santificado, y sagrado, fue vn tomar su bendicion arrodillado, y leuantarse con aquellos saltos, para predicar al mundo su venida. *Exultauit Infans.* Levátose, dize, y dio saltos el Infante; q̄ como bué Predicador primero quiso obrar, que hablar; primero hazer, que dezir; y fueron efectos de la gracia. Lo mismo haze consigo qualquier Predicador que se precia de Euangelico; que en el retiro, y silencio, a solas, y cō Dios obra primero q̄ de voces; y con Dios estudia, antes que hablé delante de los hombres; y mas claro lo mostrò en el Baptista; que nacer, y trasla-

Hier. 1.

Luc. 1.

darle al desierto, fue casi a vn tiempo, para salir bué Orador de la palabra diuina. Dio a entender esta condicion del Predicador S. Gregorio Nazianceno, quando dixo: *Officiam magni Ioannis, inò potius sanalatur subire contendo, vel gestio.* *licet nō sum Precursor de heremo tandem venio.* El oficio de S. Iuan rato de hazer, q̄ es la predicacion; en esto quiere seruirle, y imitarle: y aunq̄ no soy Precursor, del Yermo vengo, y salgo de la soledad para cumplirlo.

2 Entrambas cosas se hallaron en S. Benito; pues en las entrañas de la madre sino saltò como el Baptista, supo dar voces, que sino fueron ensayos para el pulpito, y començar a predicar, sin niendole Escolastica de oyente; fueronlo para los Canticos del Coro; pues le respondia el Angel de su hermana, como dize en otro lugar. El retiro, y estancia del desierto ya queda visto en el discurso de su vida: falta de mostrar la aficion a los estudios, y a la lecciō de las diuinas letras; y el primer testimonio que doy desto, fue lo que dispuso en su Regla de que todos los Conuētos de su Orden tuuiesen librerias, para que los Monges leyessen, estudiassen, y no se les cayessen los libros de las manos. Así en el capitulo 48. dize, que desde Pascua de Resurreccion, hasta primero de Octubre estudien mas de hora y media por la mañana, desde las diez hasta mas de las once y media. *Ab hora autem quarta vsque ad horam quasi sextam lectioni vacet.* Media hora les dà para que coman; y concediēdoles que den al cuerpo vn poco de reposo, y que descanten del estudio, como del trabajo de manos, en q̄ les dà no mas de vna hora de ocupacion por la mañana. Quiere tambié, que si algunos por demasiado aficionados a las letras, gustaren de perdonar el sueño, y el reposo, lean con tal atencion, y silencio, que no inquieten a los que duermen. *Sit forte*

Oratio in S. Lumina

1 p. c. 6.

Regu. c. 48

qui

San Benito 3

qui voluerit legere, sibi se legat, et aliam non inquietet. Delde primero de Octubre hasta el principio de la Quaresma, dos horas les dà por la mañana de estudio de la seis hasta las ocho. *Ac calendis autem Octobris, vsque ad caput quadagesime vsque ad horam secundam plenam lectioni vacent.* En la quaresma tres horas quiere que galten desde las seis hasta las nueue; porque los queria a sus discipulos tan doctos, como Santos: *In quadagesima vero diebus a mane vsque ad tertiam plenam lectioni vacent.* Para todos estos estudios quiso que huuiesse librerias en los Conuentos. *In quibus diebus quadagesime accipiant omnes singulos codices de Bibliotheca, quos per Ordine ex integro legant: qui codices in caput quadagesime dandi sunt.* En tales dias deieles a cada Monge vn libro de la libreria, y lealo desde el principio al fin; y no ta tando de vna materia en otra, sino por su orden, y enteramente hoja por hoja. Con tales palabras ya supone por vna de las esenciales officinas, y piezas de vn Conuento la libreria; y que aya para sus Monges diferentes libros, en cuyo estudio se exerciren. Donde le note la aduertencia tan de docto, y entendido; pues les manda, que el Monge lea el libro que tomare, no saltando puntos, no faltando, sino enteramente, y por su orden; porque hazer lo contrario arguye vn entendimiento, y natural inquieto, bullicioso, y estragado, como el estomago enfermo, que no le dan gusto los manjares, y oy toca en vno, mañana busca otro, por tener tan postrado el apetito, y es como leer de cumplimiento, y por fuerza.

De ahí nacian las lagrimas de San Iuan entre las glorias que se le mostrauan en el desierto, y soledades de Pathmos. Estaua el señor de la Magstad en su Trono de gloria, y rodeándole veinte y quatro ancianos,

Tempo 1.

que gozauan de ella; y quando todos estauan embriagados con el corriente de sus deleytes, el Euangelista era el triste, y el que lloraua mucho. *Es e goflebam multum.* Pues que era la causa, de que en medio de la alegría se halla la tristeza; porque el Espiritu Santo solamente la pone a las extremidades del gozo. *Extrema gaudij lacus occupat.* Mas no la pone en el medio, y como en el centro del gusto. No aguardò el Santo Euangelista a que le cansaramos con preguntas; él nos lo dize: *Quia nemo dignus inuentus est aperire librum;* porque ninguno de aquellos que asistia a Dios fueron para abrir vn libro; ninguno de todos los veinte y quatro para ojearle aun con la vista. Aquellos ancianos por estar cada vno con coropa, y hallarse en el desierto de Pathmos, donde San Iuan asistia, representauan a los Monges, que viuen con Dios en la soledad, que gozan de sus bienes espirituales, y temporales; y estar en lugar, y puesto acomodado para leer, para estudiar, para aprender, y saber enseñar al mundo, y no auer vno que se precie de abrir vn libro; de ahí se proceden las lagrimas al Euangelista. Pues preuiniendo nuestro glorioso Patriarca, que en sus Conuentos aya no vn libro para veinte y quatro Monges, sino para cada Monge veinte y quatro libros; manda que aya librerias enteras, y cumplidas, para que siempre lean, y hoja por hoja los pasen por los ojos: *Quos per Ordine ex integro legant.*

Tambien quiso q̄ aprouechen este tiempo con tal afecto, que vno, o dos de los mas viejos, anden cercando, y como haciendo la ronda, para que en estas tres horas todos lean, y estudien, y no se hallé hombre ocioso, ni pereçoso fuera de la celda; que perdiendo el tiempo sea ocasion para que lo pierda otros. *Deputetur vni, aut duo seniores, qui circa ceteros*

A3 nasce



nasterium horis quibus vacant fratres lectioni, & videant, ne forte inueniatur frater accidiosus, qui vacet ocio, aut fabulis, & non est intentus lectioni. Tres horas dà de estudio por la mañana: y el dia del Domingo todo el dia quiere que lo passen recogidos en sus celdas, ocupados en leccion, y meditacion de lo que leen, fino es los que tuuieren algunas oficinas, y obediencias. *Dominico die lectioni vacent omnes.* Considerese agora si el Santo era aficionado a las letras Diuinas, y a la leccion de los libros Sagrados, y si San Geronimo, San Ambrosio, y San Agustín, pudieron dar constituciones para vna Vniuersidad mejores. Lo q nos dize la experiencia, que nunca el Aguila empolló los huevos, que puso la Paloma, nunca los calentó, ni dió vida; fino a los que son suyos, y de su naturaleza. Así vimos en su vida, q quando el Capitan Galla, lleuaua el labrador arado para que le diese la hazienda, que juzgo le tenía San Benito sentado, y leyendo le halló. *Eum ante ingressum cella solum sedentem reperit, & legentem.* Y tan atento a lo que leia, que aunque dió voces el Godo, aunque se le humillo, viendo el milagro referido de soltar al labrador los laços con solo alçar los ojos, y mirarle, aunque le vió delante de si postrado a sus pies, ni se levantó del asiento, ni dexó el libro de la mano. *Vir uerum sanctus a lectione minime surrexit.*

2. Dial. c.

3 Tampoco quiso el Santo, que les faltasse a la tarde a sus Monges el exercicio de las letras, y el fruto de la leccion espiritual; pues mandó que antes de la hora de Completas, y despues de auer cenado en el Verano, y Estio, se junten todos, y se dispongan leyendo vn libro espiritual, como las Colaciones de Casiano, o las vidas de los Padres, o otros semejantes libros, q sean de edificacion para sus almas. Esto en el capitulo

quarenta y dos. *Mo. vi surrexerint a cena sedeant omnes in vnum, & legat vnus Collationes, vel vitas Patrum, aut certe aliud, quod edificet audientes.* Que diremos de las horas de la noche? Vn pequeño tiempo que quedaua despues de los Noturnos, q llama el Santo vigilijs, porque se dezian separados de la hora de los Laudes, a quien llama horas Martinas; en este espacio quiere que se ocupen en estudiar los Monges las lecciones, o en decorar, y tomar de memoria lo que les faltare del Psalterio. *Quod vero restat post vigilias a fratribus, qui Psalterij, vel lectionum, aliquid indigent, meditationi in seruiatur.* Por estas lecciones no entienda alguno las lecciones del Breuiario, ni las Homilias de los Sagrados Doctores: porque era trabajo sin provecho el decorarlas, y mas siendo tan largas antiguamente, como se conoce por Breuiarios de siglos mas adelante: lo que entiende son las lecciones, que los Monges Maestros leian en sus Catedras el dia antes a sus discipulos: porque desde luego quiso, que fiquiesen las letras. De suerte que la aficion a ellas bien grande la mostró el Santo. Y que no la tuuiese ociosa, ni suspensa, quando no me dixera San Gregorio, que el Santo viuio, como escriuio, y no de otra manera: *Quia sanctissimus vir nullo modo potuit aliter docere quam vixit,* quando los muertos, a falta de las piedras, no huieren dado voces, diziendo: *Regulam tuam obseruasti, & obseruari fecisti,* como queda escrito, se viera en otros exemplares, que pondré en los capitulos siguientes.

Regul. c. 42.

2. Dial. c.

1. p. c. 28.

CA.

CAPITULO III.

- 1 *Fuc may estudioso este Santo on el Testamento Viejo.*
- 2 *Y no menos en el Nueno. Prueuase todo por el discurso de su Regla.*

1 **E** Scierto, y asentado, que no ay libro, que enseñe, no Maestro que señale los caminos derechos para llegar a la verdadera Sabiduria, como la Sagrada Escritura; pues por ella venimos a conocer a Dios, y su grandeza. De quatro géneros de libros se compone el testamento Viejo, de Historiales, Legales, Sapienciales, y Prophetales. Los Historiales son el Genesis, El Exodo, Josue. Los Iuezes, Rath. Los quatro libros de los Reyes, los dos del Paralipomenon, los dos de Esdras, Indith, Job, Esther, Tobias, con los dos de los Machabeos. Los Legales son el Levitico, Numeros, y Deuteronomio. Sapienciales los Proverbios, Canticos, Eclesiastico, Eclesiastes, y Sabiduria. Los Prophetales han sido, y son los Psalmos de David, con los quatro Prophetas mayores, y los doze menores. Estos quatro generos de libros han sido quatro cauallos, que tirauan de la carroça de Dios, como passea el mundo, y visitada a su pueblo, que le veneraua, y le conocia por ellos. Con otros tantos, y tales, quiso passeatse en el Nueno Testamento, despues que tomó el ser de hombre. Los Historiales fueron los Actos de los Apostoles. Los Legales, los quatro Evangelios. Los Sapienciales las cartas de San Pablo, y las de los demas Apostoles Escritores. Y los Prophetales el Apocalipsi. Esta explicacion, y oficio dà Nicolao de Lira al principio de la Glossa a los libros de la Biblia: y como el que quiere conocer, y saber, quien es el que va en vna carroça cerrada, y que lleva echadas las coruinas, luc-

go atiende a los cauallos; o a la librea, y colores de los jaeces que lleua, y con esso queda satisfecho, y el que va en ella conocido: así el que ha querido conocer, y amar, a Dios, el que ha querido seguirle las pisadas, siempre le ha buscado, y hallado en estos libros; por ellos ha venido a conocerle.

Vno de los mas versados, y estudiosos de la Sagrada Escritura en su tiempo, que tuuo Italia, fue nuestro Padre San Benito; porque no dexó libro en toda ella que no lo passeasse, y anduiesse. La leccion de todos los libros de Moyses, Josue, Iuezes, y Rath, y de los quatro libros de los Reyes la tenia tan estudiada, y entendida la profundidad de sus misterios; como se ve por sus palabras en el capitulo quarenta y dos; que tratándo de la leccion despues de cena, y antes de Completas dice: *Legat vnus Regul. c. Collationes, vel vitas Patrum, aut cer 42. de aliud, quod edificet audientes. Non autem Eptaticum, aut Regam quia infirmis intellectuibus, non erit uile illa horahant scripturam audire, alijs vero temporibus legantur.* Lea vnol as Colaciones de Casiano, o las vidas de los Padres, o algún otro libro de edificacion. El Pentateuco de Moyses, Josue, y Iuezes, no se lea, ni los libros de los Reyes; porque para los ingenios, y entendimientos flacos, no sera provechoso el oirlos leer a quella hora; pero lease en otras. A no tener estudiado, y conocido aquel excelente varon los misterios que encierran, y uenenrales libros, y auer penetrado con grado de consideraciono espiritual de los sentidos, no solamente los literales; que estos no era tanto, sino los allegoricos, Morales, y Anagogicos, como supiera, que no era tuccion, y estudio para enton, es? A no ser en ellos Maestro, y auer andado aquel camino, que hizo el Espiritu Santo para llegar al conocimiento de Dios.

co-



co mo pudiera darnos esse auiso? Af- si trae en el capitulo septimo de la humildad, quando quiere poner sus grados la significacion de la Escala, que vió Iacob desde la tierra al Cielo, llena de Angeles, que baxauan, y subian por ella; por quien entiendo yo en los que baxauan las almas de los que se exercitan en la vida actiua: por los que subian, los que se emplean en la contemplatiua: que aunque los vnos baxen a los hombres, y a exercitarse en obras de piedad, y caridad, ó en otras obras de inferiores virtudes, como alexandose de el Cielo; y los otros suban de los hombres a Dios, todos al fin son Angeles, y a todos aprueua, y acredita, pues estaua puesto en lo superior de la escala. *Scala illu* (dize el Santo) *regenda est, que in somno Iacob aparuit, per quam ei descendentes, & ascendentes Angeli monstrabantur.*

Regul.c.7.

En el capitulo sesenta y quatro se vale de aquella prudente, y piado sa razon de estado, que dió Iacob á su hermano Esau, para no irle acompañando: que era el ir Esau suelto, y a la ligera, y Iacob a pie con las ovejas preñadas; animales de paso corto, que abortarían al primer dia si las hizieran salir de su camino. *Si greges meos plus in ambulando fecero laborare morientur cuncti in una die.* Trae la autoridad moralizada con mucha propiedad, para enseñar á los Prelados, como ha de acomodarse cõ las cõdiciones varias de los subditos, q̄ vnos s̄o flacos, y pacifertos en el camino de la virtud; otros van con mas largo passo: y pues van todos yn camino, que son hermanos, que reconocen yn padre, no es buena razon de estado que Iacob ande como Esau: por que el vno (Iacob) *erat homo lenis.* Era hombre delicado, y blando, afe minado, hecho a estar se en casa, ó recochado en el campo guardando su ganado. *Patula recubans subte gmirne facti.* El otro (Esau) era robusto

Genes. 33.

caçador, y guerrero; y al fin hombre de pelo en pecho. Afsi vaya cada vno su camino conforme su condition, pues todos tiran a vn fin, acomodandose el Prelado, y atendiendo a las fuerças del ganado, que le entregan; pues lo mismo hazen entre las ovejas el pastor que las guarda, y el perro que las defiende: que aunque corren mas, andan menos, acomodandose a lo espacioso de la oveja.

Genes. c. 25. 7. 27.

En el capitulo quarto, donde pone los instrumentos de las buenas obras, trae aquellas palabras del capitulo veinte del Exodo. *Non adulterari. Non facere furtum.* Y aquellas del Levitico. *Nullum odete. Non occidere. No ser adultero, ni huriar, ni aborrecer, ni matar a alguno.* En el mismo trae las de el Deuteronomio. *In omni loco Deum se respicere proceroscire. Non concupiscere. Non falsum testimonium dicere. Dominum Deum diligere ex toto corde, ex tota anima, ex tota uirtute.* Atended que Dios nos esta mirando en todo lugar. No ser codicioso de hacienda, ni de la muger del proximo. No levantar falso testimonio: y amar a Dios con todo el coracon, con toda el alma, y con las fuerças todas.

Egleg. 1.

En el capitulo veinte y quatro de su Regla, que trata de el modo que ha de tener el Abad en aplicar la pena de la excomunion; se vale de la ley de Dios, puesta en el capitulo veinte y cinco del dicho Deuteronomio, que dize: *Pro mensura peccati erit, & plagarum modus:* y afsi dize el Santo Legislador. *Secundam modum culpe excommunicationis, vel disciplina debet extendi mensura.* No se estiendamas la medida de la excomunion, ó disciplina corporal que lo que fuere la culpa; pues manda Dios que las heridas, y açotes sean conformes a la grauedad del pecado.

En el capitulo segundo de su Regla exhortando a los Abades que no

dejen echâr rayzes a los vicios, ni crecer entre los Religiosos, sino q̄ los arranque en sobre saliendo de la tierra, les pone delante la negligencia del Sacerdote Heli, y el poco cuidado en la correccion de los dos hijos, que por ella perdieron ellos, y el la vida, y se trasladò el Sacerdocio de su casa. *Neque disimulet peccata delinquentium, memor periculi Heli sacerdotis.*

En el capitulo sesenta y tres, tratando del orden, y lugares que han de tener los Religiosos en el Conuento, y que no se atienda a las edades de las personas, sino al orden, y tiempo de su conversion, quando tomaron el Habito; propone al Prelado lo de Samuel, y Daniel; que siendo niños juzgaron, y condenaron al Sacerdote Heli el vno, y a los Iuezes de Babilonia el otro; y tuuió mejor lugar q̄ ellos, por ser en el seruir a Dios, mas ancianos. *Samuel, & Daniel, Presbyteros iudica uerunt.* Vease si tenia bien sabidos, y entendidos este Santo los libros de Moyses, y de los Reyes, quando mandaua que no se leyessen despues de cena, por no ser sus misterios para todos los entendimientos.

Que diremos de los demas libros Sagrados? Del libro de Thobias se vale en el capitulo quarto de la Regla, y en los capitulos sesenta y vno, y setenta, para aconsejar a sus Monges, como aquel Santo viejo a su hijo, el que no sean soberbios: que sean piadosos con los pobres, recreandolos quanto pudieren, y que se estienda su piedad a los difuntos, poniendoles al Prelado, y subditos, que lo que no quieren para si, no lo deseen, y procuren para el proximo, que es vno de los preceptos naturales; y esre solo bastaua para sacarlos perfectos, a los que con perfeccion lo cumplieran.

Por instrumento de las buenas obras, pone aquellas palabras de el

Exo c. 20. Leuit c 18 cap. 19.

Dent. c. 4. c. 5. c. 6.

Dent. c. 25

1. Reg. c. 3.

dejen echâr rayzes a los vicios, ni crecer entre los Religiosos, sino q̄ los arranque en sobre saliendo de la tierra, les pone delante la negligencia del Sacerdote Heli, y el poco cuidado en la correccion de los dos hijos, que por ella perdieron ellos, y el la vida, y se trasladò el Sacerdocio de su casa. *Neque disimulet peccata delinquentium, memor periculi Heli sacerdotis.*

1. Reg. c. 3. Dan. c. 13.

En el capitulo sesenta y tres, tratando del orden, y lugares que han de tener los Religiosos en el Conuento, y que no se atienda a las edades de las personas, sino al orden, y tiempo de su conversion, quando tomaron el Habito; propone al Prelado lo de Samuel, y Daniel; que siendo niños juzgaron, y condenaron al Sacerdote Heli el vno, y a los Iuezes de Babilonia el otro; y tuuió mejor lugar q̄ ellos, por ser en el seruir a Dios, mas ancianos. *Samuel, & Daniel, Presbyteros iudica uerunt.* Vease si tenia bien sabidos, y entendidos este Santo los libros de Moyses, y de los Reyes, quando mandaua que no se leyessen despues de cena, por no ser sus misterios para todos los entendimientos.

Thob. c. 4. cap. 12.

Que diremos de los demas libros Sagrados? Del libro de Thobias se vale en el capitulo quarto de la Regla, y en los capitulos sesenta y vno, y setenta, para aconsejar a sus Monges, como aquel Santo viejo a su hijo, el que no sean soberbios: que sean piadosos con los pobres, recreandolos quanto pudieren, y que se estienda su piedad a los difuntos, poniendoles al Prelado, y subditos, que lo que no quieren para si, no lo deseen, y procuren para el proximo, que es vno de los preceptos naturales; y esre solo bastaua para sacarlos perfectos, a los que con perfeccion lo cumplieran.

Por instrumento de las buenas obras, pone aquellas palabras de el

Santo Iob, de temer el dia del juicio, y las de no dar a alguno paz fingida. *Diem iudicij timere. Pacem falsam non dare:* que es lo que dixo Eliu. *Si mulatores, & calidi prouocant iram Dei.*

De los Psalmos no es mucho, que traxera diferentes lugares, como los trae a cada passo: porque sabia este Santo el Psalterio de David, todo de memoria. Y esto se saca con evidencia por lo que manda a los Monges despues de Maytines, de que no bueluan a dormir, sino que estudien, y decoren lo que les faltare del Psalterio. *Quod uero restat post uigilias a fratribus, qui Psalterij, vel lectionum aliquid in diuina meditatione inseruauerunt.* Y queriendo que lo supiesen todo sus Monges, ya lo tenia el Santo en la memoria; pues no mandò lo que el no hizo primero. Treinta y cinco Psalmos alega en el discurso de su Regla, y cinquenta y cinco autoridades pone tuyas.

Regul. c. 8.

Los consejos, y preceptos de los Proverbios los tenia tan desembueltos, los de la sabiduria, y Ecclesiastico, tan mirados, quanto se puede ver en el cuydado, y propiedad, con que se vale de ellos, y los acomoda como perlas, y piedras preciosas en la rica tela de la Santa Regla. No se halla alguno traído por los cabellos; no con violencia; sino que se vienen como caídos en su lugar, y parece que los escriuieron para su Regla. Con que pudo dezirse de San Benito, lo que dixo el amigo de Iob Eliu. *Nullus ei similis in legislatoribus.* No huuo como el otro Legislador sobre la tierra.

Iob. 36.

No se le escondieron de sus ojos los Prophetas, no de su vista los videntes; porque la doctrina de Iaias, la de Ezequiel, Daniel, y Oseas, tambien siruió a su regla, y la traxo a los intentos, como la methaphora de la caña: que por sentida que se halle, no deue quebrarla su dueño; como no lo



hizo Dios, humanandose por nosotros: que siendo los hombres cañas molidas de los vientos, maltratadas con golpes de la piedra, y llenas de sentimientos de vicios, no quiso que acabasen de quebrarse; sino que los aró, y ligó, consigo mismo, siendo su divina persona el laço, con que unió las dos naturalezas. *Calamum quasatum non conteret.* Prophetizó Isaias. Y de esto dice el Varon de Dios que se acuerde el Prelado. *Meminerit que calamum quasatum non conterendum.* Lo que abomina Dios por Ezequiel, en los Sacerdotes de Israel, y en los Reyes, y Ministros de baxo de la Methaphora de los Pastores, que se comian los carneros, y refés mas pingues, y lucidas, y dexauan desechadas en el campo a las frías, para que allí moriesen, ó las comiesen lobos, esto reprehende en los malos Prelados, y previene que no lo hagan. A Daniel pone por exemplo en el amor del ayuno, y abstinencia en el capítulo quarto. El consejo de Oseas, les da por instrumento, para que nunca se disculpen en lo malo que hizieren, sea por ignorancia, ó malicia. De este modo, y en el estudio tan continuo de el Viejo Testaméto, y andandose como Ruth, detras de los segadores, cogió de la ley escrita lo que quiso de tan soberanas espigas, y le fue Dios ilustrando, y alumbrando el entendimiento para la predicacion de la palabra divina: y esto es lo que estudiava aquel a quien tuvo la juventud Romana por indocto: porque no estudiava al ruydo de los coches, y carroças; como sino hubiera salido, y como sino hubiera sido mas docto, siguiendo la carroça de Dios en el desierto, y dentro de las paredes de los Claustros.

2 No es menos tirada la jornada del Testamento Nuevo. No cogió menos flores en el jardin de la ley de gracia, y en el Parayso, que

Isai. c. 42.
Exe. 34.
Daniel. 1.
Regul. 4.
Osee. c. 13.

cultivó con sus manos, que humedeció con sus lagrimas, que regó con su sangre el segundo Adán Christo Señor Nuestro; sino que tambien juntó las que quiso, para alentar con su olor, y recrear con su vista a los sentidos del cuerpo, y a las potencias del alma, dandoles con ellos nuevo espíritu de penitencia, y mortificación, y un deseo efficacissimo a sus Monges de ser Santos, como el era. De diez capítulos se vale de San Matheo, y veinte y quatro sentencias toma de ellos, y autoridades. De doze de San Lucas. Dos del Evangelista San Juan, y todas las esparce, y libra en la Regla: que sino la dan los vivos, y apariencias de un prado por lo que parecen flores, hazen la semejança al Cielo representandose estrellas.

Tocó tambien los Actos de los Apóstoles en varios capítulos de su Regla, para infundir en los Monges aquel amor, y caridad que tenían los fieles de la Primativa Iglesia, siendo un corazón, y una alma, y haciendo comunes los bienes de cada vno para desarraygar la propiedad, acercandolos con las repentinas muertes de Ananias, y Saphira; y para los aciertos, y las elecciones de algunos en Decanos, imitando la accion de los primeros Diaconos que se eligieron en la Iglesia.

Las cartas de San Pablo a los Romanos, a los Corinthios, Galatas, Ephesios, Philipenses, Thesalonicenses, Hebreos, y las de Tymotheo, las vió, y se valió de ellas en quanto pudo: porque como eran de aquella primera Trompera del Evangelio, cuyo sonido hizo eco en todos los terminos del Mundo: y al Santo Patriarca le avia Dios hecho la segunda; como se lo dixo a la salida de Sublago para Monte Casino. *Tu Evangelij verba caelestis existens.* Y estava llena del mesmo espíritu, era necessario, q vno les diese aliento, y fuerza, y v-

Math. Luc. Joannis.
Regul. c. 2. c. 20. c. 33. c. 34. c. 55. cap. 57.
Act. 5. c. 6.

nas palabras, y sentencias sonassen vno, y otro. Leyó tambien la carta de nuestro Patron de España Santiago, para anuiar, y encender en zelo de Dios los corazones de los Religiosos, y extinguir el de amargura, como ageno de su estado. Las de San Pedro, para la blandura de corazón, y benignidad con todos, y para traer escrita en los corazones, y en la memoria la pasión, y muerte de Christo, y que no dè gusto al paladar del alma otro regalo de esta vida, q sus dolores, y amarguras. La carta de San Juan leyó, y tomó de ella el prouar los espiritus para ver si son de Dios, ó el Mundo.

Al fin legó con el estudio continuo de la Sagrada Escritura a las revelaciones, y prophecias del Apocalipsis; pues trae aquella voz, y mandato soberano de que el que oyere, y tuviere oydos para percibir la doctrina del Cielo, no se haga sordo, no mudo, sino que oyga que es lo que el Espiritu Sáo dice a las Iglesias. *Qui habet aures audiendi, audiat quid spiritus dicat Ecclesijs.* Y es de advertir que siendo esta autoridad del libro del Apocalipsis, que es el ultimo que tiene toda la Biblia, está en el Prologo de la Santa Regla: en que se conoçe, que quando se puso a escriuirla en Sublago, ya el Santo avia corrido toda la Escritura hoja por hoja, desde el principio al fin: porque así mandava que leyessen los Monges los libros. *Per ordinem ex integro legant.* Ya estava hecho un mercader muy rico de estos bienes, y espirituales Tesoros, ya un padre de familias que podia sacar, como sacó a luz de su reposito las cosas viejas, y las nuevas; la doctrina digo del Viejo, y Nuevo Testamento.

Apoc. 2.
Regul. c. 48.
Mat. 13.

CAPITULO IV.

Exercitose mucho San Benito en las Versiones Hebraea, Siriaca, y

de los setenta de la Sagrada Escritura.
2 Versiones ingeniosas, que hizo el Santo en el Testaméto Viejo, y Nuevo sacadas de su ingenio.

NO se contentó el Varon de Dios, para cumplir con el oficio de la predicacion, a que fue llamado, con el estudio de la Sagrada Escritura, segun la edició vulgata, sino que quiso esparcirse por las versiones que avia en la Iglesia recibidas, y aprovadas. Y considerando, que la Sagrada Escritura del Testamento Viejo avia sido escrita en lengua Hebraea procuró ver la traslacion, y version que mas ajustada estava a la dicha lengua, y auindola leydo, se valió de algunos Lugares, por hallarlos para su intento mas a proposito, y significativos. No ay mejor prueva, para averiguarlo, que traerlos. Y sea el primero del Psalmo 14. que donde la vulgata dice: *Qui non fecit proximo suo malum, & opprobrium non accepit adversus proximos suos.* Leyó este Santo en el Prologo de su Regla en singular. *Adversus proximum suum.* Que es de la letra Hebraea, como se puede ver en Sanctes Pagnino: porque le pareció, que el que se desliça para afrentar al proximo con la lengua, en comenzando, y perdiendo el temor a Dios, aborreciendo a vno, queda abierta la puerta, para valdonar a muchos; pues en la afrenta queda la naturaleza agraviada por todos, y la caridad sentida, y amortiguada. Fuera de que en una accion, y pecado se escandalizan los buenos, y toman leccion los malos.

En el Psalmo treinta y vno dice la vulgata. *Delictum meum cognovit tibi feci, & iniustitiam meam non abscondi.* Y San Benito siguió la leccion Hebraea en el capítulo septimo de la humildad, poniendo. *Et iniustitias meas non operui.* Que como tratava de hazer muy humildes a sus hijos, qui-

Ps. 14.
Regul. in Prologo.

Ps. 31.
Regul. c. 7. gra. 5.



quiso que no solamente, no escondiesen con escusas el pecado; pero que ni aun lo cubriesen. Menos oculto, y mas cerca de verse, queda lo cubierto que lo escondido: porque la cubierta, por el mismo caso que es postica, queda mas facil el que retirandola se manifiesta la culpa, y manifestada se cure: y esta palliacion q aun puede hazerse con palabras, aun quiere el Santo, que se escufe, no encubriendo el pecado.

En el Psalmo trece dize la vulgata. *Diuertere a malo, & fac bonum: inquire pacem, & persequere eam.* San Benito dixo en el Prologo de la Regla. *Inquire pacem, & sequere eam.* Es leccion Hebraica: pero mas propria al proposito del Santo. Hablaua Dauid con los seglares todos: y como la paz en el siglo anda en litigio con la discordia sobre la possession del coracon del hombre, donde es vencida tantas vezes de la discordia, por ayudarle nuestra naturaleza, y ser tan pendencioso, y ocasionado el Mundo; de aqui es, que huye la paz, y parece que se esconde, y retira de nuestros ojos: y los fieles deuen amar esta virtud, y don de el Espiritu Santo, y andarse en busca suya siempre, por ser tan esencial, y necessaria en las Republicas, para su conseruacion, y aumentos: deuen pues estos andarse tras ella a los alcances: y esto es *Persequere eam.* Mas entre los Religiosos supone la paz: porque lo pide el estado: y asi no dixo mas, de que la sigan: *Sequere eam;* pues la tienen por guia, y por maestra, que va delante, y la tienen los Religiosos consigo muy de asiento.

En el Psalmo quarenta y tres, dize la vulgata. *Quoniam propter te mortificamur tota die.* Y San Benito en el capitulo septimo, grado quarto de la humildad, lee. *Propter te morte tota die afficimur.* Es version Hebraica: que significa el ser muerto, que es mas para los Religiosos, que estar mortifi-

cados: porq el mortificado es muerto al Mundo en la exterioridad, y apariençia: no en la verdad, como lo esta el verdaderamente muerto. Religiosos ay mortificados al parecer exterior: pero muy vivos en las pasiones, y apetitos: y nuestro Glorioso Padre como no solamente los quiere mortificados, sino muertos, agradole mas para sus Monges la version Hebraica.

En el Psalmo ciento y diez y ocho, dize la vulgata. *Bonum mihi, quia humiliasti me: et discam iustificationis tuas.* Y leyó nuestro Legislador capit. septimo, grado septimo. *Et discam mandata tua,* que es del Hebreo. Lo que le motio para esta leccion, no lo alcance, sino es considerando la perfeccion de los Diuinos preceptos; pues siendo ellos los que hazen justos a los que los cumplen, y executan, vienen a ser la misma justificacion: porque consigo se trae la gracia: ellos son la misma justicia: y asi por vna misma cosa tuuo el aprender los mandamientos, q aprender a ser justos: al modo que en otro Psalmo dixo el Profeta. *Præceptam Domini lucidam illuminans oculos.* Y en otro verso: *Lex Domini immaculata conuertens animas, &c.*

La mas antigua de las translaciones, que huuo, de la Sagrada Escritura (del Testamento Viejo voy hablando) fue la de los setenta Interpretes. Hizose de Hebreo, en Griego a instancia de Ptolomeo, Philadelpho, Rey de Egipto, en la Ciudad de Alexandria, Metropoli del Reyno. Lo que en esto huuo, y sucesos que han pasado por esta traslacion, puede verse en San Geronimo en el Prologo a cada libro de los del Pentateuco, y del Paralipomenon, a Domnion: en Aristéas, Autor de aquel siglo, que está en la Biblioteca de los Padres, y en otros. Esta traslacion huuo tambien a las manos el Padre de los Monges, antes que escri-

criuiera la Regla: y de ella se supio en dos lugares. El primero fue del capitulo dezimo de los Prouerbios, que donde dize la vulgata. *In multiloquio non deerit peccatum.* Leyó el Santo en los capitulos quarto, sexto, y septimo, grado nono: *Non effugies peccatum.* Y es de los setenta Interpretes.

En el cap. 16. del mismo libro, dize la vulgata: *Est via, que videtur homini recta, & nouissima eius ducunt ad mortem.* Y S. Benito leyó en el cap. 7. grado 1. *Sunt viae, que videtur hominibus rectae: quarum finis est, que ad profundum inferni demergit.* Tambien es de los dichos setenta.

Tercera traslacion huuo en la Iglesia del Testamento nuevo, q llamaron la Siriaca, tampoco se escondió a los ojos deste Santo; y asi se valió de ella, aunque solo vna vez, porque en el c. 27. de su Regla, dōde dixo Christo a los Phariseos: *Non est opus ualentibus Medicus.* Leyó el Santo Doctor. *Non est opus sanis Medicus.* No han menester al Medico los sanos. Es voz de la version Siriaca; y a mi juicio misteriosa, y muy significativa; porq bien puede vno tener fuerças, y estar achoso; y este no se puede dezir que está sano, aunque sea fuerte; porque el sano (que es el que dezimos esta bueno) excluye de si todo genero de enfermedades, ya haques, y no el fuerte. Y mas les honró Christo a los Phariseos, y Eteriuas en la conuersion de S. Matheo, quando murmuraua de que comió con él, usando de la voz de la Siriaca, llamandolos sanos, que dandolos por fuertes, si ellos no estouieran tan ciegos con la passion del odio, y de la embidia para no estimarlo.

Con la erudicion que este Santo Doctor consiguió en los estudios de el desierto, y el officio, y exercicio de la predicacion, quedó tan ducción de la Sagrada Escritura, que de su ingenio, como si fuera vn Teo-

dicion, Origenes, o Agustino, hizo algunas translaciones propias, que pondré aqui, para que den testimonio de sus letras. La primera es del Psalmo treze, que donde dize la vulgata: *Dominus de Cælo prospexit super filios hominum.* Leyó San Benito en su Regla: *Dominus de Cælo semper respicit.* El verbo: *Prospicio,* significa mirar desde lexos vna cosa; porque es compuesto de la proposicion *Procul;* y el verbo *Aspicio.* Mas no significa la continuacion del mirar, no el reiterar la vista como el verbo *Respicio;* que es *Iterum aspiceret.* Mirar vna, y otra, y muchas vezes. Y como la vista de Dios, y el mirar desde el trono de los Cielos a los hombres, nace del amor que los tiene, y del bien que les desea, puso el Santo: *Dominus de Cælo semper respicit.* Esse amor notó, y ponderó San Gregorio en la Magdalena, quando se quedó mirando al Sepulcro de Christo, y repetía el mirarlo: *Quid est, quod se iterum inclinatur, iterum uide re desiderat?* Y responde el Santo: *Amanti semel aspexisse non sufficit, quia vis amoris intentionem multiplicat inquisitionis.* No le bastó, ni se dio por satisfecha, y contenta, en ver vna vez el Sepulcro, no en mirarlo otra; sino que le mira, y le remira; porque la fuerça del amor multiplica los afectos, y enciende los deseos de mirar, y buscar al que ama. Pues diga San Benito, que Dios mira a los hijos de los hombres desde el Cielo siempre, y repetidamente, por lo que los quiere: *Dominus de Cælo semper respicit.*

En el Ps. 31. dize la vulgata: *Confitebor aduersum me in iustitiam meam Domino: & tu remisisti impietatem peccati mei.* S. Benito leyó: *Dixi pronuntiabo aduersum me in iustitias meas Domino: & tu remisisti impietatem cordis mei.* Fue vna leccion esta nacida contra los Hereges de nuestros tiempos, que niegan la

Pror. 10.
Reg. c. 4. 6.
7. grad. 9

Pror. c. 16
Reg. c. 7.
grad. 1.

Math. 9.
Reg. c. 27.

Pf. 13.
Cap. 7. gr. 1.

Homil. 25.
in Euang.

Reg. c. 7.
grad. 3.



confesion vocal auricular, diziendo, que basta confessar los pecados a Dios, que es el que ve los coraçones; como si dexara Dios de juzgar los delitos del coraçon, aunque el pecador no se los confessara, pues los vee, y conoce la grauedad de cada vno. Lo que Dauid sintió, y entendió en el *Confitebor*, explicò San Benito con el *Pronuntiabo*, que no fue la confesion interior a Dios solamente, sino la vocal al Confessor, que no vee, ni puede lo interior del hombre, y lo escondido; sino lo manifiesta la lengua, y explican las palabras, como lo significa el *Pronuntiabo*, hablar con la boca, y labios, y no por señas, ni aun por escrito. Y no puso *Impietatem peccati mei*; sino *impietatem cordis mei*; porque la maldad que trae consigo el pecado, de tal suerte se pega, y asienta en los coraçones de algunos, que se conuierte en su naturaleza. Y como ay aguas que se levantan en vapores, y nubes, que se conuertien en agua, y pluuias, que pegandose con el agua se hazen piedras; así ay impiedades, así maldades, que dexan el fero del pecado, y son de los coraçones; porque ay coraçones, que son la misma maldad, e impiedad: como lo significò el Señor quando a sus Discipulos dixo, que Judas se auia hecho, no endemoniado, sino el mismo demonio: *Vnus vestrum diabolus est.*

Ioan. 6.

Pf. 33.

Regul. in Prolog.

En el Psalmo treinta y tres, dize la vulgata: *Quis est homo qui vult vitam diligit, dies videre bonos?* Qui es el hombre que quiere vivir, y amar el ver, y gozar de buenos dias? Nuestro Santo leyò: *Et cupit dies videre bonos.* Y codicia el tener dias buenos. El codiciar mas dize que el amar; porque significa vn amor que sale ya de orden, y excessiuo, por conocer mejor la bondad de lo q'ama. Dauid hablaua en comun a todos los Fieles, a quié concede, q' aman a Dios y desean verle, y gozarle en vn buen

dia, qual es el dela eternidad, q' se cõpone de muchos de los nuestros. Mas S. Benito hablaua cõ sus Monges, cuyo estado por la contemplacion supone, q' conoce mas de Dios; y como sabia mejor en ella, quan infinita es su bondad, quan inefables los deleites, que ay en el gozarle, dixo: *Cupit, q' es vna codicia, y vn amor superior a todo orden de amor del mundo.* En el mismo Psalmo dize la vulgata. *Oculi Domini super iustos, & aures eius ad preces eorum.* Y el Santo escriue: *Oculi Domini super vos, & aures meae ad preces vestras.* Y en esta verbiò se valió de las palabras de Dios a Salomõ tomandole las de la boca, quando le dixo: *Oculi mei erunt aperti, & aures meae erectae ad orationem eius, qui in seculo isto orauerit.*

Reg. in Prolog.

2 Paral. 7.

Pf. 38.

En el Psalmo 38. dize la vulgata. *Posueri meo custodiam: dum consisteret peccator aduersum me.* Obmutui, & humiliatus sum, & silui ab omni. Puse vna guarda a mi boca, quando se ponia conmigo el pecador. Enmudeci, y humilleme, y callè aun las buenas palabras. El Santò leyò. *Posueri meo custodiã, & obmutui;* porque hablaua con los Religiosos; y para encargarles el silencio, y q' pongan vna guarda en la boca, no es menester q' la presencia del pecador, ni la fealdad del pecado les obligue, q' basta el amor de Dios, basta la obediencia, y q' estè la virtud del silencio de por medio, para que se abrace por su amor, y no por el temor, enmudeciendo aun para las buenas palabras, quando el tiempo lo prohibe.

Pf. 52.

Reg. c. 7.

En el Psalmo 52. dize de los necios la vulgata: *Corrupti sunt, & abominabiles facti sunt in iniquitatibus.* Hanse hecho los necios abominables en sus maldades. Nuestro Interprete puso: *In voluptatibus suis.* En sus deleites, porq' siendo así q' la maldad, y el pecado sea el veneno del alma, y cõtra la ley natural, los necios lo tienen por deleyte, y regalo, peruirriendo el

fer,

fer, y trocando a las cosas el nombre, que a la maldad la llaman regalo, y a la virtud, que es el regalo del alma, le dan el nombre de maldad; de quien dize el Propheta: *Va qui dicitis bonum malum, & malum bonum.* Esto les dura mientras viuen sin defengaarse, hasta que en el infierno abren los ojos; y dando, ò boluendo a cada cosa su nombre, dize: *Lassatis sumus in via iniquitatis, & ambulauimus vias difficiles.*

En el Psalmo ochenta y siete, dize la vulgata: *Exaltatus humiliatus sum, & conturbatus.* Fui leuantado, y quede humillado, y turbado. Sã Benito: *Exaltatus autem humiliatus sum, & confusus.* Quedè con la exaltacion, y honra humillado, y confuso, ò confundido, porq' el verdadero humilde cõ razõ se cõfunde quando le honra: porq' dexa de subir vn grado mas en la escala de la perfeccion, q' es el ser mas humilde; pues el subir en la hõra es baxar de la humildad perfecta, y abatimiento proprio, y el baxar es el subir. Trataua con sus discipulos de los grados de la humildad, dõde el humillar se mas es subir mas: y así quanto mas leuantado en la hõra, se hallaua mas confuso, por hallarse menos humilde, y menos abatido.

Isai. 5.

Sap. 5.

Pf. 87.

Regul. c. 7. gra. 7.

Pf. 130.

Reg. c. 7.

En el Psalmo ciento y treinta, dize la vulgata: *Sicut Ablactatus est super matrem suam, ita retributio in anima mea.* La paga de Dios; que està en mi alma, por lo que le siruo, es como la que recibe el niño recién apartado del pecho de su madre. El Santo escriuiò: *Sicut ablactatus super matrem suam: ita retribuere in animam meam.* Serã la paga, que embiases a mi alma, como la que recibe el niño, que dexò la leche de los pechos de la madre. La preposicion *In*, señala movimiento, y significa el cuidado de embiar Dios al alma el premio, o por medio de sus Angeles induciendola al bien, o por immediatas inspiraciones

que saliendo del coraçon generoso, y benigno de Dios, siuen de mensajeros, y correos que traen las buenas nueuas, y esperanças de que le hã de ver, y gozar. Y esto lo haze Dios, quando los hijos dexan las madres, y padres; de cuyos pechos, y regalos pendian, por seruirle a solas en la Religion.

En el Psalmo 138. dize la vulgata: *Ps. 138. Intellexisti cogitationes meas de longe.* Y el Santo leyò a lon ge. *Reg. c. 7. grad. 1.*

No se contentò con estas versiones de los Psalmos, con que se estava regalando con Dios este Ecclesiastès de la Iglesia del desierto (a quié auia escogido por el pòsa, y de cuyos abraços Santos gozaua, como Dauid de la Sumnamitis Abisag, sino que passò para enseñar a sus discipulos, y ajuftarlos a la obediencia, a las sentencias de los Prouerbios; y dõde la vulgata aconsejãdo al padre de q' corrija a su hijo, dize en el c. 23. *Ta virga percutes eum, & animam eius de inferno liberabis.* Lee nuestro Interprete *Percute filium tuum virga: & liberabis animam eius a morte.* El Ecclesiastico dize en el c. 21. *Fatnus in risu exultat vocem suam.* Y leyò el Santo: *Stultus in risu, &c.*

3. Reg. 2.

Prou. 23.

Reg. c. 2.

Eccel. 21. Reg. c. 7. grad. 10.

Pues q' dirè de los Prophetas? En Ezequiel dize Dios en el cap. 34. de los malos pastores, y gouernos de Israel. *Quod crasum erat occidebatis, & grege autem meum non pascebatis.* Y S. Benito. *Quod crasum videbatis asumebatis; & quod debile erat proiecebatis.* Todo era malo. Tomauãlo grueso, para matarlo, y aprouecharle de la lana, de la piel, y de la carne; y dexauãlo flaco, para q' pereciesse. Algunos entendiã el Sãto con el espiritu de profecia q' tenia; q' auia de auer, q' acaticiasen, y llegassen así los subditos, que estauan de buena lana, y eran de buen pelo; pero con intento de quitar se lo, y que no auian de hazer caso de los que estauan flacos; y de que no auian de tener proue-

Ezeq. c. 34.

Reg. c. 27.



cho: y assi no quiso dezir: *Quod cras sum erat occidebatis.* Que matauan a los que estauan gruessos: porque no era proprio termino para quien hablaua con Religiosos, y de Prelados, que nunca llegan a quitar la vida, sino de la voz: *Assumebatis.* Esto es, que los gruessos, y los lucidos los lle gauan, y aplicauan a si, para aproucharse de ellos.

En el capitulo treinta y tres del mismo Propheta, dize la vulgata: *No la mortem impij: sed vt conuertatur impius a via sua, & uiuat.* Y lee el Santo: *Nolo mortem peccatoris, sed vt conuertatur, & uiuat.* La Iglesia la lee de este modo; y no sabie dezir si la romo de San Benito, o San Benito de la Iglesia.

Lo mismo hizo en algunos libros del Testamento Nueuo; porque en el capitulo diez y ocho de San Lucas en la parabola del Publicano, y Phariseco, donde dize lo primero la vulgata: *Deus propitius esto mihi peccatori.* Leyo San Benito: *Domine non sum dignus ego peccator leuare oculos meos ad caelum.* Era verdadera contricion la del Publicano, y como de la abundancia del coraçon suben, y salen palabras, y sentimientos a la boca, reduxo San Benito a las palabras, lo que el coraçon del Publicano sentia.

En el capitulo doze de San Iuan dize la vulgata: *Ambulate dum lucem habetis, ne tenebrae mortis vos comprehendant.* Y San Benito lee: *Currite dum lucem vitae habetis: ne tenebrae mortis vos comprehendant.* Hablaua Christo con el vulgo, con los seglares, quando dize aquellas palabras; y assi vsò del verbo *Ambulo*, que significa andar de espacio, que en el mundo contentase Dios con que los seglares anden, aunque sea poco a poco, en la guarda de sus mandamientos, y con alguna tibieça, como sean fundados en la fee sus passos; porque considera su piedad, que el estado de

Exeg. 33.

Reg. in Prolog.

Luc. 18.

Reg. c. 7. gra. 12.

Ioan. 12.

Regul. in Prolog.

el mundo es achacoso, y enfermo. Mas el Santo Patriarca hablaua con los Religiosos apartados ya del mundo; y leyò: *Currite dum lucem habetis.* Corred; porque supuesto que el camino de la Religion es mas llano, mas derecho, y mas desembaraçado que el del siglo, no cumplen con andar, sino que deuen correr. Y añadioles al texto aquellas dos voces; *Vitae, & mortis.* Para mayor claridad, y explicacion de la parabola, y que entendiessen, que hablaua de la vida, y de la muerte, que son la luz y las tinieblas del cuerpo; como la gracia, y el pecado lo son de el alma.

En el capitulo doze de la carta de San Pablo a los Romanos, dize la vulgata: *An ignoras quoniam benignitas Dei ad poenitentiam te adducit.* Y San Benito dixo: *An nescis, quia patientia Dei ad poenitentiam te adducit.* Dexo de ponderar la diferencia que ay del ignorar al no saber, y voy a la explicacion, y misterio de llamar paciencia San Benito, la que San Pablo llama benignidad; y es que como el Apostol hablaua con los seglares, nombrò para enternecer a los durros de coraçon aquel Soberano atributo de la benignidad de Dios; que es vn afecto celestial, y agradable de la longanimidad, y caridad suya. Es la benignidad la caridad platicada con los buenos, y los malos. Es la benignidad como el Sol; que a todos sin diferencia haze bien, a todos cubre, calienta, guia, fomenta, y viuifica sean buenos, ò sean malos. Pero San Benito escriuia, instruia, y exhortaua a Religiosos; y como los que en vn estado tã facil para seruir a Dios, y de luyo tan santo, tienen descuidos, imperfecciones, y pecados; y si dan en ser malos, ton tan malos, que son del mundo, y para el mundo, los peores por el escandalo que causan, y el descredito que traen a su estado, proponeles de Dios la pacien-

Rom. 12.

Reg. in Prolog.

ciencia; porque le irrita de modo aquella ingratitud del Religioso malo, que es menester armarse Dios, y cubrirse con aquel escudo para no destruirle, sino sufrirle, y traerle a penitencia; porque tiran todos los pecados de los Religiosos malos al coraçon de Dios. El Herege flecha a la cabeza, que es la fee: El auariento a los pies, que son los pobres. El codicioso a las manos, que son su liberalidad; pero el Religioso malo al coraçon le tira: y assi vemos, que la sabiduria le da a Dios el escudo impenetrable de la paciencia, è igualdad de animo, con que se cubra el coraçon. *Sumet scutum in expugnabilem aquitatem.* Diga, pues, San Benito a los descuidados Monges. *Patientia Dei ad poenitentiam te adducit.* Pues como dezia Santa Gertrudis, ninguno lleua mas merecida la pena, que el Monge Benito, que se condena: y la razon que daua es, por la excelencia de la Religion que professa. *Quia quanto quis ad digniorem ordinem a Deo sublimatur; eo iustius indigne viuendo damnatur.*

En el capitulo doze de la primera carta a los Corinthios, dize la vulgata. *Etenim in vno spiritu omnes nos in vnam corpus baptizati sumus, siue Iudei, siue Gentiles, siue serui, siue liberi; & omnes in vno spiritu potati sumus.* San Benito dixo: *Siue seruus, siue liber omnes in Christo vnum sumus.* Esta version queda explicada en la 1.ª part. cap. 10.

En la segunda a los Corinthios, capitulo segundo, dize San Pablo: *Obsecro vos. vt confirmetis in illam charitatem.* San Benito leyò: *Confirmetur in eo charitas.*

En el capitulo sexto a los Ephesios, dize la vulgata: *Stare ergo succincti lumbos vestros in veritate, & induiti lorica in iustitia, & calcari pedes in preparatione Euangelij pacis.* Estad ceñido el cuerpo con la verdad, vestido con la loriga de la justi-

cia, y calzados los pies con la preparacion para la predicacion del Euangelio de la paz. San Benito escriue: *Succinctis ergo fide, vel obseruantia bonorum actuum lumbis nostris, & calcatis pedibus perducaturam Euangelij.* Ceñidos con la fee, y obseruancia de las buenas obras, y calzados los pies para entrar en el camino de la predicacion del Euangelio. Bien claro testimonio es el presente de quien fue San Benito, quanto a la predicacion de la palabra diuina, y los frutos que hizo con ella en Sublago, y tierras del Casino; y cò que descomulgaua a sus Monges de que fuesen doctos en la Sagrada Escritura, obseruantes en las cosas de la virtud; pues los disponia para Predicadores del Euangelio, con tales palabras; pues son los mismos, que mostraua San Pablo, no solo a los de Epheso con ellas, sino a Timoteo, quando le dezia: *Attende tibi, & doctrinae.* Cuida de ti, y de tu doctrina. Estudia para ti, y para los demas: para ti siendo bueno, para los otros, porque se pas hablar, aconsejarlos, y mouerlos con la eficacia del buen exemplo.

La carta primera de San Pedro, tambien la registraron los ojos de San Benito: que donde dize el Apostol en el capitulo quarto. *Comunicantes Christi passionibus gaudete.* Olgaos entrando a la parte en la Passiõ de Christo, dixo el Santo Varon. *Passionibus Christi per patientiam participemus.* Participemos de los trabajos, que padeciò Christo, mediante la paciencia. Fue aduertidissimo en añadir la paciencia; por ser virtud esencial, no solo en los Monges el sufrimiento en los trabajos, y tribulaciones; sino en los seglares: porque ella fue la que coronò, y la que hizo mas gloriosa, la Passiõ de Christo como lo explicò Isaias comparandole en ella a la obeja que lleuan al matadero; y al Cordero, que sin valar se

Reg. in Prolog.

1. Pet. 4.

Regul. in Prolog.

L. 4. cap. 11

1. Cor. 12

Regul. c. 2.

2. Cor. 2.

Regul. 27.

Ephes. 6.



dexa desnudar, y que le quiten la lana que le cubre. *Tanquam ovis ad occisionem datus est, sicut agnus coram tondente se sine voce, sic non apernit os suum.* Y en faltando la paciencia en el Christiano, y Religioso, todo queda sin fruto. Que otra cosa fue la vida de Christo bien nuestro, si no vna larga, constante, repetida, y dilatada paciencia? mirese al sufrir el frio en el pesebre, el cuchillo en la Circuncision, el calor, y la fuga, huyendo a Egipto, las calumnias, maldades, y atrevimientos, de los ministros de la ley en su manifestacion, los azotes, las espinas muerte, y Cruz en su Passion: en todo esto iba consagrando la paciencia, y la paciencia le iba disponiendo el premio. Como es posible que el alaceteado, o el arcabuceado viva, sino tiene delante algun reparo a las valas, o a las saetas? Todo tira, todo flecha al que ama a Dios. El demonio lo persigue, el Mundo lo murmura, la carne lo tienta, lo interior lo aflige, lo exterior lo arrastra, los superiores lo pisan, los iguales lo desprecian, los inferiores se le atreven: hasta el mesmo Señor a quien adora, tal vez parece que lo persigue; porque quiere probar hasta donde llega su valor, y su paciencia. Así lo dixo la Sabiduria. Quiere Dios tentar a los buenos para ver si los halla dignos de su compañía. Y el Angel San Raphael se lo dixo a Tobias: *Quia conceptus eras Deo necesse fuit, ut tentatio probaret te.* Y el Santo Iob se quejaba, y dezia que aun así mesmo le auia hecho su contrario, y mostraua su poder para derribar la hoja seca de aquel arbol. Pues todo esto es necesario en el Religioso para su estado, y entrar a la parte en los frutos de la Passion de Christo, y juntar con ella los que padeciere en el discurso de su vida: porque si el estado de Religioso es vna vida de trabajos, de tribulaciones, de penas, y de

Isai. 53.

Sap. 3.

Tob. 12.

Iob. 13.

calumnias, que otra virtud es necesaria, mas útil, y más frecuente, que la paciencia?

Finalmente en el Apocalipfi, donde llegaua la vista de San Iuan, y gozaua, y participaua de las Diuinas reuelaciones, en aquella tela, en el tercer Cielo, en aquel brocado de tres altos, quiso tambien el Santo Legislador entretejer, y meter vna perla, vna piedra preciosa: porque donde dixo San Iuan, de parte de Dios al Obispo de Epheso: *Qui habet aurem audiat, quid Spiritus dicat Ecclesie.* El que tiene oydo, oyga lo que el Espiritu Santo dize a las Iglesias, puso San Benito. *Qui habet aures audiendi audiat.* El que tiene oydos de oyr, o orejas para oyr. Vn Obispo que tiene tan superior estado, tan cercano, y vezino a Dios, vn oydo, y vna oreja le basta: y si esse no le aplica para percibir, y obrar, lo que el Espiritu Santo le dize ay de el. San Benito hablaua con penitentes, con Monjes, que deseando huir del Mundo, y comenzar por el camino de la penitencia a seruir a Dios con resolucion, es necesario, que entrambos oydos los apliquen a los consejos del Euangelio, a los mandatos de la Regla que profesan, y que no den el vno al Euangelio, y dexen el otro para oir al Demonio, que aborrecieron: a la carne de quien huyeron, y al mundo que renunciaron: y así les encomienda el aplicar los oydos de el oir. *Aures audiendi.* No porque aya oydos, que tengan otro oficio que oir, sino que para encomendarles la atencion, y que no solo oygan, sino que escuchén: que es lo mesmo con que comenzó a señalar las primeras lineas de su Regla; pues dixo. *Ausculda a fili precepta Magistri.* Escucha, o hijo los preceptos del Maestro. Tales fueron las versiones, translaciones, explicaciones, y sentidos misteriosos, que en el discurso de los estudios de la Sagrada Escritura, y en los

Apoc. 2.

Reg. in Prolog.

los desvelos de la predicacion, hallò este singular, y glorioso interprete de los misterios que encierra: este inteligente de sus voces, vidente de sus visiones, Propheta de los futuros aumentos de la Iglesia, y Predicador de la Diuina palabra, de donde se conoce que no fue estudiante de vn libro, como se dize vulgarmente, sino de muchos, y que su inclinacion de este Santo a las letras, fue profunda, como su erudicion muy levantada. Vease si fue Maestro, y si pudo ser, y fue, de justicia San Benito Laureado, y la soledad por el, y por sus hijos Laureada.

CAPITULO V.

- 1 Grande, y lucido estudio de San Benito en las Epistolas de San Clemente.
- 2 En las de San Ignacio Martir.
- 3 En las Decretales.
- 4 El que hizo, y tuuo en la leccion de los Concilios.

FVera de los estudios de la Sagrada escritura, en que alcãgò nuestro glorioso Padre los Misterios de la Theologia expositiua, como de la mistica, que son tan essenciales en el Predicador; quiso ver, y saber lo que pertenecia a vn legislador, que ha de dar leyes de buen gobierno. Así se dedicò en la soledad Sublacense al estudio de las Decretales con los primeros Monges que tuuo, y de los Concilios, y Doctores de la Iglesia. Esto lo prueuan la noticia que nos da de la primera Decretal, qual es la carta primera de San Clemente Papa, discipulo de San Pedro, que tiene por titulo, A Iacobo, hermano del señor, y Obispo de Ierusalen: deuiendo dezir a Simeon; porque dando en ella los documentos, que su Maestro el Apostol San Pedro le auia enseñado a el, para cumplir con las obligaciones de todos

los estados, los Obispos, Sacerdotes, Diaconos, y Subdiaconos; y queriendo San Clemente trasladarlas, o escriuirlas en los coraçones de todos; concluye con estas palabras la dicha Decretal. *Quapropter preparanda sunt corda nostra, de corpora, et sancte mandatorum eius, suorumque Episcoporum, ac predictorum obedientia militatura, ut sua gratia iubeat nobis auxilium ministrare: et fugientibus gehene poenam ad vitam valeant omnes peruenire eternam.* Y toda la vida, leyò, y estudio San Benito, como lo muestra el atter dicho las mismas palabras en el Prologo de su Regla, diciendo lo siguiente: *ergo preparanda sunt corda nostra, et corpora, sancte preceptorum obedientia militatura, et quod minus habet in nobis natura possibile, rogemus Dominam, ut sua gratia iubeat nobis adiutorium ministrare: et si fugientes gehene poenas ad vitam volumus peruenire eternam.* Hanse pues de disponer, y preparar nuestros coraçones, y nuestros cuerpos, como quien ha de militar debaxo de la obediencia santa de los preceptos; y para que roguemos al Señor nos de el ayuda, y fauor de su gracia, en lo que la naturaleza en nosotros tuuere por no posible; y si huyendo de las penas del infierno queremos llegar facilmente a la vida eterna. Esto San Clemente, y San Benito: luego el vno leyò los escritos del otro; el segundo los del primero; pues tan a la letra le copió las palabras? Y concluyendo la decretal: *Curandum ergo, et attendendum est nobis omnibus, quod in perpetuum expedit, in Christi passionibus per patientiam participemus, atque Regni eius mereamur esse consortes.* Hemos de procurar, o cumplir todas aquellas cosas, que conuenien a nuestro bien eterno, para que participando, y entrando a la parte en lo que padeciò Christo mediante la virtud de la paciencia, merezcamos en su

Reg. in Prologo.

com.



compañia tener parte del Reyno de los Cielos. Pues lo mismo dize San Benito acabando su Prologo. *Pas-*

Regul. 63.

2 La carta que San Ignacio Mar tir escriuió a los de Magnesia, tam bien la estudió, y pasó; como se co noce en lo que dispuso en el capitulo que tiene por titulo de *Ordinibus Congregationis*. Del orden, lugar, y asiento, que ha de tener cada vno en el Conuento; porque tratando Sã Ignacio de Dimas, a quien auia hecho Obispo siendo mancebo, atendiendo a su virtud, en que excedia a muchos mas ancianos, como quien se auia criado debajo de la disciplina de San Pablo, de quien se acuerda en tres cartas, les amonesta, que no le desprecien por la edad; y tēga aquel superior lugar; pues Daniel, y Samuel fueron Iuezes de los Iuezes, por la gracia, y eleccion de Dios, q̄ en ellos estaua con mas abundancia. Dando a entender, que por el merito de la virtud pueden ser vnos preferidos a otros en dignidad, y puesto. Esto San Ignacio. *Nec enim annosi sapientes continuo sunt; nec senes intelligentiam possident. Sed Spiritus, qui in hominibus est. Daniel ille sapiens, cum duodecim esset annorum Spiritu Dei afflatus erat; & senes frustra canos ferentes calumnia tores, & aliena forma apperentes esse coarguit. Samuel autem puer paruulus Heli nona genarium reprehendit, quod suos filios plusquam Deum honoraret.* Y San Benito en el dicho capitulo que dize: *In omnibus omnino locis etas non discernatur in ordine, nec praeiu dicet: quia Samuel, & Daniel, pueri Presbiteros indicauerant.* No deue parar, ni pare perjuizio la edad al orden de los oficios, y asientos; pues nos dize la Escritura, que Daniel, y Samael, siendo niños, fueron Iuezes de los ancianos, y viejos Sacerdotes,

3 Leyó tambien las Decretales todas que hizieron los Pontifices por espacio de docientos años desde la de San Clemente, hasta el Pontifice San Dionisio: que gouernaron la Iglesia. Estas por lo menos: porque el Santo siempre leia los libros, que tomaba en sus manos, desde el principio al fin, y por su orden enteramente, como el mandaua, que sus discipulos lo hiziesen. La euidencia es ver la dicha decretal escrita de San Dionisio a Seuero, Obispo de Cordoua en nuestra España, y el capitulo sesēta y tres de su Regla: porque todo lo que en el mada, y dispone, lo sacó de ella. Trata el Pontifice del orden q̄ ha de auer en la Iglesia, la distincion de los lugares, y asientos, conforme las dignidades, como se vè en los Cielos la distincion de las Gerarchias de Angeles, Archangeles, que deue ser el exemplar de las acciones de la Iglesia Militante, para ser bien gouernada: y dize. *Ad hoc diuina dispensationis promissio gradus, & diuersos constituit ordines esse distinctos, ut dñ reuerentiam minores potioribus exhiberent, & potiores minoribus dilectionem impenderent vna concordia fieret ex diuersitate contentio, & recte officiorum generaretur administratio singularum, &c. Caelestium militiarum exemplar nos instruit, quia dum sint Angeli, sint Archangeli, liquet qui non equales sunt: Sed in potestate, & ordine sicut nosti differt alter ab altero.* Pues lo mesmo dispone San Benito. *Ordines suos in Monasterio ita conseruent, ut conuersionis tempus, & vitæ meritum discernit, vel ut Abbas constituerit, &c. Iuniores igitur Priores suos honorent: Priores Iuniores suos diligant, &c.*

Regul. c. 63

4 Pues que diremos de su inclinacion a los Concilios, y leccion de los Sagrados Canones? Que, de su estudio en esta materia? Huuose tan aplicado, tan atento, como si le huuiera Dios hecho solamente para Cano-

nif.

nista: y así ellos le han pagado en la moneda mesma: pues si el se inclinó a Canones, y Decretales hechos antes, de su tiempo, y conforme a sus decretos ordenó su Regla; los decretos, Canones, y derechos, que despues de muerto San Benito, han sucedido, se han preciado de alegarle: Y así ay en el cuerpo del derecho varias alegaciones con la Regla de San Benito, como en la Theologia Escolastica.

Valiose del Concilio Laodiceno, celebrado el año de treientos sesenta y ocho, para el Orden, y cortesia, que se ha de practicar entre los Monjes dentro de la Comunidad quanto al sentarse, y hablar vnos, o callar, de lante de otros. Leyó el Canon veinte que dize: *Non oportet Diaconum sedere ante Presbiterum: Sed ex inuisione Presbiteri sedeat. Similiter autem honorificetur Diaconus a Ministris inferioribus, & omnibus Clericis.* Y tomando este Canon para el orden de la Comunidad, que asienta en el capitulo sesenta y tres de su Regla, dize entre otras cosas. *Vbi quæ autem sibi obiant fratres, Iunior a Priore benedictionem petat: Transcunte maiore minor iurgat, & det ei locum sedendi. Nec presumat Iunior consedere, nisi ei precipiat senior suus.*

Regul. c. 63.

No se le escondió tampoco el Concilio Arelatense, que se celebró siendo Arçobispo Rubenio, cerca de los años quatrocientos cinquenta y cinco, para tomar de allí la disposicion, y modo, que se auia de seguir, en la eleccion del Abad; pues agradando le el decreto de los Padres que dizen elija el mesmo Conuento su Abad, por estas palabras. *Laica omnis Monaste eij congregatio ad solam, ac liberam Abbatis propriam (quem sibi ipsa el gerit) ordinationem, & dispositionem que pertineat.* Traslándole el Santo Doctor sus palabras en el capitulo sesenta y quatro, comienza: *In Abbatibus ordinatione illa semper considere-*

Regul. c. 64.

tur ratio, ut hic constituantur, quem sibi omnis concurs Congregatio secundum timorem Dei, siue etiam pars, quæ nis parua Congregationis, saniori consilio elegerit. El tal Concilio, sacó a luz Iacobo Sirmondo en sus Concilios Gallicanos. Y si algunos dixeran Tom. i. que esto se hallara en otros Concilios antecedentes, consecuencia es que los veria tambien. De donde puede conocerse, y no dudarse, que el Santo leyó otros muchos, de los que auia la Iglesia en diferentes Prouincias, y ocasiones, celebrado.

El Concilio Agathense, celebrado en la Ciudad de Agueda, conocida en la Prouincia de Narbona, siendo Pontifice San Simacho, y corriendo el año de quinientos y seis, fue de los mas authorizados de la Iglesia, por los muchos, y Santos decretos, que se ordenaron en el. Este lo vio todo, y estudió nuestro Santo; pues conforme al Canon veinte y tres ordena las gradas, ordenes, y precedencias de los Monjes entre sí en todos los asientos, y actos Conuenticuales. El Concilio dize que ningun Obispo de mejor lugar al Clerigo moderno que al viejo, sino es que el tal Clerigo, fiado en su ancianidad, y años lleno de espíritu de soberuia sea desobediente a los preceptos de su Obispo. *Episcoporum etiam (quorum vita non reprehenditur) posteriorem priori nullus præponat; nisi forte elatus superbia quod pro necessitate Ecclesie Episcopus iusserit implere, contemnat.* Pues lo mesmo dispone, así en el capitulo 60. de su Regla tratando de la grada, y lugar de los Sacerdotes, Monjes; como en el capitulo 63. hablando de todos los Monjes en comun; ordenando que rengan todos el lugar conforme fueron entrando en la Religion. *Et in omnibus omnino locis etas non discernatur in ordine, nec præiudicet.* Manda al Obispo el Concilio, que si el oficio de Arce-

diano no pudiere ejercerlo aquel, a quien



quien por su edad le viniere, nombre el Obispo a quien juzgare que lo hará mejor, y que este tal preceda por su oficio a los demas, y lo mesmo dispone San Benito en el capitulo 21. tratando de los Decanos del Monasterio, y en los dichos capitulos alegados.

En el Canon veinte y siete dize el Concilio: que ningun Monje se pueda ir a viuir a otro Conuento sin beneplacito de su Abad, y que sin el rapoco el Abad, a donde fuere, pueda recibirle. *Monachum nisi Abbatis sui, aut permissa, aut voluntate, ad aliterum Monasterium conuigantem nullus Abbas suscipere aut retinere presumat.* Al pie de la letra lo puso San Benito en el capitulo 61. que tiene por titulo. *De Monachis peregrinis quomodo suscipiantur:* pues dize: *Caveat autem Abbas ne aliquando de alio noto Monasterio Monachum ad habitandum suscipiat, sine consensu Abbatis eius, aut literis commendatitij.*

En el Canon 28. dispone el mesmo Concilio, que los Monasterios de Monjas no esten continuos con los de los Monges, sino muy apartados por euitar peligros del demonio, o murmuraciones de los seglares. *Monasteria puellarum longius a Monasterijs Monachorum, aut propter insidias diaboli, aut propter oblocutiones hominum, collocentur.* Lo mesmo siguió nuestro Santo en la fabrica del Monasterio de su hermana Santa Echolaistica: que con ser Santos el vno, y el otro, y ser la vna Comunidad, como la otra de vida tan perfecta, quiso que huuiesse de distancia cerca de vna legua entre los dos; como se conoce de la vida de aquella Santa, que en sus Dialogos escriuió San Gregorio.

Para el trabajo de manos quotidiano, que encarga nuestro Legislador a sus Monges, quando no lo huiera tomado de los Padres antiguos

como lo probaré a delante, era testimonio grande para probar auia leydo no solo este Concilio Agathense (que lo supone en el Canon 56.) sino el Carthaginense quarto celebrado el año de 398. que en los Canones 31. 52. y 53. manda que el Clerigo por mas Docto, y Erudito q sea, se ocupe en labor de manos, y aprendan algun oficio honesto, para ocupar el tiempo, y huir la ociosidad; y aun la agricultura, si fuere necesario para pasar su vida, pudiendo labrar la tierra con decencia de su habito, y estado. *Clericus quantumlibet in Verbo Dei eruditus artificio victum querat;* y al otro Canon. *Clericus victum, vestimentum sibi artificiendo, vel agricultura ab, que sui officij detrimento preparet.* Y al siguiente. *Omnes Clerici, qui ad operandum validi sunt, artificiola, litteras discant.* Todo esto el Concilio alegado. Vease si lo tuuo por exemplar el Santo, para encargar a sus Monges el trabajo de manos.

Lo mesmo se puede presumir del Concilio Anthioqueno 1. pues el elogio de *Sancta Regula*, de que vsó en el Canon 1. lo vsó tambien San Benito en la suya quando no lo sacara de los escritos de otros Padres, como veremos abaxo, cap. 8.

El Concilio Aurelianense primero, que se celebró el año de quinientos y siete, por treinta y tres Obispos, tambien lo pasó el Santo por los ojos, como lo puede ver el curioso en el Canon 21. que manda esten los Abades sujetos a los Obispos, y sean corregidos por ellos, si fueren contra la Regla que professan. *Abbates pro humilitate Religionis in Episcoporum potestate consistant. Et si quid extra Regulam fecerint ab Episcopis corrigantur.* Y esta subgecion de los Abades, y de los Monjes a los Obispos, vease en el capitulo sesenta y quatro, que es de *ordinando Abbate*; pues manda que si ellos obra-

ren cantra la Regla entre el Obispo enderecandolos. *Quod si omnis congregatio vitij suis (quod quidem ab sit) consentientem personam pari Consilio Elegerit, vitia ipsa aliquatenus in notitiam Episcopi (ad cuius Dicisim pertinet ille locus,) &c. Claruerint, prohibeant prauorum praevalere Consilium.* Vease tambien el capitulo 62. Pasa adelante el Canon diziendo de la obediencia de los Monjes al Abad: del recogimiento en el Monasterio, y no andar vagamundos, y el no tener proprio con estas palabras. *Monachi autem Abbatibus omnio-bediencia subiaceant. Quod si quis per contumaciam extiterit inde notus, aut per aliqua loca vagari, aut peculiare aliquid habere presumpserit, omnia quae acquiserit ab Abbatibus auferantur secundum Regulam Monasterio profutura.* Vease pues los tales Decretos en la Regla que dispuso. El de la obediencia de los Monges, en el cap. 5. y el cap. 71. El del recogimiento, y clausura, en el cap. 66. El de la propiedad, en el cap. 33. que todos son mirando a este Concilio.

Pero lo que asegura la inclinación grande, que tenia este Santo a la leccion de los Concilios, como a las demas facultades, que conducian a sus intentos, de no estar ocioso, y ocupar el tiempo en los mejores ejercicios quales eran la oracion, la leccion, y el escriuir, es lo siguiente. El año de quinientos diez y siete, quando estava con treinta y siete de edad (y muchos mas de virtud; pues disponia el escriuir la Regla, y estava con la pluma en la mano) se celebró en España, en la Ciudad de Gerona, vn Concilio particular de la Prouincia Tarraconense: y auiendo llegado a su noticia le procuró auer a las manos para leer sus Canones, y pareciendole bien el numero en que ordenaron los Obispos, que la hora de Laudes, y la de visperas se acabassen con la O-

racion del *Pater Noster*. Lo tomó el Santo, y traslado a su Regla. Dizen los Padres. *Idem per placuit obseruari omnibus diebus, et post matutinam, & vesperas, oratio Dominica a Sacerdote profferatur.* Esto pues quiso San Benito, que se guardasse por los Monjes; y no solo a las horas de Laudes, y de visperas, sino a todas las del dia, y de la noche, particularizando el Santoro, el que se dixesse por el Abad, o Prior a Laudes, y visperas en voz alta, como explicando al Concilio, y la significacion del verbo. *Profferatur*, que es dezir aquella oracion en voz inteligible. *Plane agenda matutina, vel vespertina, non transeat aliquando, nisi in ultimo ordine Oratio Dominica omnibus audientibus dicantur a Priore.* Y dando la razon de esto por si, y por el Concilio, dize que es para quitar de por medio los sentimientos, rancorcillos, y diferencias, que puede auer entre los Religiosos para alcanzar de Dios el perdón de los pecados propios; pues perdonamos los ajenos; por ser vna como reconuencion a Dios, para que nos perdón, si perdonamos; y contra nosotros, si de coraçon no lo hazemos; prosigue el Santo en que se terminen las demas horas con la dicha oración del Señor, por el que le compite; y en silencio hasta la penultima clausula. *Et ne nos in ducas intimationem, que sea en voz inteligible, para que en la mesma se le responda por todos. Sed libera nos a malo. Ceteris vero agendis vltima pars eius orationis dicatur, ut ab omnibus respondeatur: Sed libera nos a malo.* Esto San Benito.

El Camino por donde pudo auer a sus manos este Concilio, es muy facil de saberlo: pues dentro de dos, o tres años pasó a Italia San Victorian Abad, que florecia en el Reyno de Aragon: que como se hallaron otros Abades (y acato el con ellos) en el Concilio de Tarragona el año an-

Regul. c. 12



tes de quinientos diez y seis, como consta del Canon decimo, pudo, y se hallaria, en este de Girona: de que se llevaria vna copia consigo: y como le dió su Habito San Benito, y el se getó a su obediencia, segun queda escrito en la primera parte, fue cosa facilissima el quedarle con el nuestro Legislador, y sacar de el esta ceremonia, y terminar el oficio de las horas Canonicas: que entonces no estaua en vso acabarle con las oraciones de los Santos, y del tiempo; como aora, hasta que despues vino San Gregorio, que las añadió, y compuso, recibienolas los Monges en la forma que aora se hazè: aunque la Iglesia Lateranense en Roma lo haze aora, como escribe Guillelmo Duranto, en su Racional de los Diuinos officios, conseruando esta ceremonia, y texto de la Regla desde que San Benito puso en ella Monges. De cuyo discurso queda visto el continuo estudio de este Santo Padre en los dichos Concilios, y quantos leeria; pues apenas se celebró este de Girona, quando ya le tenia visto, y leydo.

L. 5 c. 2.

CAPITVLO VI.

- 1 Muestrase el continuo estudio del Santo Patriarca, en los Doctores de la Iglesia, que le precedieron San Geronimo.
- 2 Piamon, y San Basilio.
- 3 San Cesario.
- 4 San Clemente Papa, y San Pachomio.
- 5 Casiano, y Antonio, y otros por los siete Capítulos primeros de su Regla.

1 ENtre mos a tratar aora de la lección continua, que tuuo en los Doctores Sagrados de la Iglesia, que le auian precedido: y veremos que no solo a los Legisladores, Pachomio, Casiano, Antonio, Orosio, Tedor, y

Chariton, y otros tales, que fueron solos ellos los soles del Oriente, no les dexó vn rasgo, no vna línea, que no la passasse por la vista; no vn apice, que no lo registrasse con su juicio, abraçando lo necesario, y apartando lo que juzgó superfluo, y nada conueniente; sino que tambien se ocupó en leer las obras de San Basilio, San Geronimo, San Agustín, San Cesario Arelatense, y otros. Descubrese aqui vn mar grande, y espacioso, en que puede navegar, y discurrir el ingenio, dilatarse la deuoción, y remar por el papel la pluma: y para que se vea la verdad en toda su pureza, y que este Santo Legislador fue de los grandes Letrados, y Doctores, que ha tenido la Iglesia, y que su Regla es vn milagro de la Sabiduria Diuina, que sola ella pudo abreuia en tan pequeño volumen grandes tantas, en tan breue concha tantas perlas; pues perlas parecen sus palabras, y preciosos carbuncos las sentencias. Comencemos a passar los ojos breuemente por los capitulos de su Regla, y ver en que gallaua el tiempo, y lo gasto, en soledad, y retiro de Sublago, en los años que alli estuuo disponiendose para escriuirla.

Regul. c. 1.

En el capitulo primero, pone este Santo despues de vna Santissima introduccion, y Prologo, quatro generos de Monges que ha tenido la Iglesia. El primero de Anachoretas, y Solitarios. El segundo de Cenobitas, ó Conuentuales. El tercero de Sarabaitas, que viuen, y cursan los Monasterios de dos en dos, ocupando Hospederias, embaraçando Abades, y Conuentos, muy parecidos a los Hereges que llama San Agustín Circumcelliones, por andarte de celda en celda, de Monasterio en Monasterio, de laura en laura. El quarto es de los Girouagos, ó vagamúdos, que no ay hecharlos de las calles, y plazas de las Ciudades, ni ay poder para reducirlos a la consistencia de vn Co

ro, y de vna celda. Los dos primeros dalos por loables, y santos, como es razon; porque de los Cenobitas que a pura fuerza, y mortificacion de sus passiones con la obediencia, y actos de la Comunidad se labran, y son sus cuerpos los yunques donde se martillan, y perficionan en las virtudes, salieron muchos tan primorosos, que han podido leer Cathedras en la soledad, y ser tenidos por los primeros en la perfeccion. Los otros dos postreos son pestilenciales. Y no ay que espantar que Dios en su Iglesia los permita; porque como se parece al Cielo no es mucho, que entre las Estrellas claras se parezcan las obscuras.

San Geronimo.

Pues de los quatro generos de Monges leyó San Benito los tres en las obras de San Geronimo: que en la carta, que escriuio a la Virgen Eufroquio de la guarda de la virginidad pone los tres primeros por estas palabras: Tres generos de Monges ay en Egipto. El primero de los Cenobitas, que en su lengua vulgar, y materua llaman Sauses, y nosotros los Latinos podemos llamar Monges de Comunidad, que viuen juntos. El segundo de los Anachoretas, que viuen solos en los desiertos, y se llaman assi, por estar apartados de la Compania de los hombres. El tercero llaman Remobor: que es de obscurissima opinion, muy despreciado, y que en nuestra Prouincia, o es solo, o es el primero. Los Monges deste genero acostumbra viuir de dos en dos, ó de tres en tres, y algunos de quatro en quatro, y estos a su gusto, y voluntad. Hazen partes iguales para cada vno de el trabajo de manos; y de lo que sacan de ello comen, y se sustentan. Los mas viuen en las Ciudades, y Castillos: y como si la santidad estuuiera en lo que trabajan, y no en el modo de viuir que tienen; se vende en mas precio lo que ellos hazen. Entre los tales siempre ay diffensiones; porque viue cada vno de su trabajo. No quieren vnos sujetarse a o-

tros. Son ay unadores en competencia: y tienen por vitoria el guardar secreto, y ser callados; y todos son afectados en sus cosas. Las mangas del habito muy anchas; las calças afolladas; el vestido grueso; los suspiros muy de ordinario; las visitas de doncellas continuas, murmurando siempre de los Sacerdotes: y si viene vn dia festiuo suelen comer, basta que el estomago lo resiste, y despide. Esto el Santo Doctor: que lo calló la benignidad, y prudencia de San Benito, no diziendo tantas particularidades; por que no seria entonces conueniente por el escandalo; y porque del celo contra lo malo no saltasse alguna centella que prendiesse en lo bueno. Pero acaba con las mismas palabras que S. Geronimo, por que diziendo el Santo Doctor: His igitur tanquam quibusdam pestibus ex terminatis, veniamus ad eos, qui plures sunt, & in comuni habitant. Id est quos vocari Cenobitas diximus, dize S. Benito: His ergo omnis ad Cenobitarum fortissimum genus adiure Domino veniamus.

2 El quarto genero de los Girouagos lo sacó de la Colacion diez y ocho del Abad Piamon: que dize lo mesmo en cinco capitulos. Del qual solo habló tambien San Basilio: que en sus constituciones Monasticas escribe lo mesmo, de quien ton los Monges Girouagos, por estas palabras. Atque illi etiam de vitandi sunt, qui instabiles identidem locum demutant, & modo ad hoc, modo ad illud fratres se conferunt, & irrequieto alii in petra se incircu lastrandis assidue Monasterijs occupant, & per simulationem spiritualis charitatis, carnis libidinibus obsequuntur.

Piamon Abb. Coll. 18. c. 4. c. 5. c. 6. c. 7. c. 8.

L. Const. Mon. c. 8. Basilio.

En el capitulo segundo trata de las calidades de el Abad, las virtudes en que ha de lucir, el que ha de ser Prelado de vn Conuento, y le forma con la pluma, y dá vida con el espiritu de sus palabras, como quando formaua Dios a nuestro Padre, ó primer Abad, con sus diuinos

Regul. c. 8.



dedos, y le animava con su aliento. Y para este nos mostro el Santo Patriarca no aver visto, ni leido otra Regla que la divina; pues todo está lleno de lugares de la Escritura del libro de los Reyes, de David, de Salomon de Isaias, de S. Matheo, y de S. Pablo; por que como la Cabeça de Christo es Dios, y la de la Iglesia es Christo, no quiso tomar otro dechado para sacar, y hazer con la pluma vna buena Cabeça, vn buen Prelado, que la Sagrada Escritura, y con las colores de las mas altas virtudes quiso dibujarle. Sin embargo que S. Basilio.

tomò de San Basilio vna razon, y aduertencia, que dà a los Abades, pues dize el Arçobispo: *Quam ob rem cui Regul. Fu communis totius regenda societatis sus, c. 25. data prouintia est, is ita esse animo affectus debet, quasi qui intelligat reddendam sibi de vno quoque rationem: illud que sibi per uadere, si de fratribus aliquis in aliquod peccatum inciderit, quem prius ipse de iudicio Dei non premonuerit, vel si iam lapsus in eo persisterit, ac non rationem ipsam; quod sanari possit, tacuerit, fore ut sanguis eius requiratur de manibus ipsius.* Y San Benito acaba cò las razones melmas en substancia. *Sciatque quia, qui suscipit animas regendas, preparet se ad rationem reddendam: & quantum sub cura fratrum se habere scierit numerum, agnoscat pro certo, quia in die iudicii ipsarum omnium animarum esse redditurus Domino rationem.*

3 El titulo del capitulo, parece auerlo tomado de la Regla de San Cessario, Monje de Lerino, y Arçobispo de Arles, porque en San Cessario, està de este modo. *In Christi nomine. Regula qualis debeat esse in Monasterio, ubi Abbas est, quicumque fuerit.* Y San Benito escriuiò. *Qualis debeat esse Abbas.* De que se vea Aesteno en sus disquisiciones, que lo crara con mucho estudio, y erudicion.

S. Cessario.

tom. 11. tit. 6. disq. 11.

Para disponer el numero, y calidad de los Monjes, con que ha de componerse el Senado Monastico, los que han de ser de consejo, quando, como, y en que ocasion han de ser llamados, para comunicales la causa, y negocio que ocurriere, haze San Benito, el capitulo tercero: por ser los inmediatos, que despues de la cabeza (representada en el Abad) forman el cuerpo de vna republica, siendo los ombros, que ayudan a levantar, y sustentan el peso de las cargas, y en quien Dios puso de su fortaleza como lo significò a Moyses, quitandole del espiritu, que le auia dado para el gouerno del Pueblo, y dandosele al consejo de los viejos. Para esto no se valiò el Santo Doctor de otro que del consejo del Espiritu Santo: que dixo por el Ecclesiastico. *Omnia cum consilio fac, & post factum non penitebis.* Lo mesmo sacò de San Basilio: que se valiò de la dicha autoridad del Espiritu Santo, porque preguntandole si el poder, q se ha de dar al Procurador, ò Mayor-domo de vn Conuento le ha de dar solo el Prelado, por su arbitrio, y voluntad, ò si lo ha de comunicar con los demas hermanos? Responde: que lo comunique, y tome consejo, y resolucion con ellos, por estas palabras. *Si vnus quis ita institutus est, ut quid de quaque re sentiat, id cum reliquis etiam communicet; quanto magis que huiusmodi sunt, ex adhibito eorum, qui ad hoc apti sunt, iudicio, fieri debent.* Lo mesmo sienten en la Regla 112. de que para dar el habito a vno, se junten los Monges todos con el Abad; pues siendo la concession de vno del siglo à la Religion, como el hallazgo de la dragma, ò dinero perdido, es justo que se junten los Religiosos, para gratificarle a Dios, y entrar à la parte de su gozo, como las vezinas le dauan el parabien à la muger del Euangelio, que de diez auiedosele perdido vna, la auia hallado.

Reg. 112.

Rig. c. 3. Reg. bri. no. interr. 104. y 112.

El

4 El capitulo quarto encierra los instrumentos de las buenas obras. Todos son escogidos, y sacados del cuerpo de la Escritura Sagrada: y aqui dexando a todos los Legisladores; por que ninguno tratò de nõbrarlos en alguna Regla, acudiò a la fuente del vno, y otro testamento, dexado los arroyos por mayor consuelo de los deseos de la perfeccion; por saber que gusta mas el sediero de beber en su fuente manantial el agua, que en el vaso mas precioso. Leyò para esto tambien la carta primera de San Clemente Papa: *Ad Iacobum fratrem Domini.* Y hallandolos en ella señalados en parte, aunque sin tanta distincion, como le pareciò de uian tener, y cumplimiento, se la diò el Santo, añadiendo los que faltauan. En q se ve la repetida leccion de los Pontifices, y de sus cartas en este Santo Prelado. Y aqui se vea lo que dize Don Benito Aesteno en sus disquisiciones, que lo trata con grande erudicion.

S. Clemente Papa.

T. 2. lib. 6. tit. 1. disq. 2.

Reg. c. 5.

S. Pachomio.

Tro 1. Reg.

El capitulo quinto es de la obediencia, diziendo que el primer grado de la humildad es la obediencia sin tardança, ni detencion. *Primus humilitatis gradus est obedientia sine mora.* Este lo tomò San Benito de la Regla de San Pachomio, y desde que la leyò se le aficionò tanto a esta virtud, como tan esencial para el buen gouerno de vna Comunidad Religiosa, de vna Republica bien concertada, no solo Christiana, sino Gentil, si del nombre de Republica se precia, q luego quiso, y procurò imprimirla en los coraçones de los Monges, como lo significa no solo en la entrada de este capitulo, que con el titulo de la obediencia quiso coronarle la cabeza, sino que en el Prologo manifestó sus deseos, diziendo: *Escucha, ò hijo, los preceptos de tu Maestro, y recibanos los sidos de tu coraçõ como mucho gusto, lo que este piadoso Padre tuyo te amonesta, cumpliendolo con efecto; para*

que por el trabajo de la obediencia buelvas à aquel principio, a aquel origen, a aquel Padre, y señor, de quien desobediendo te apartaste. Lo mismo les dize S. Pachomio a los suyos. *Vniuer. Vit. Pach. sos autem Monachos prouipis esse ad c. de humil. obediendum conuonebat; ut hoc compendioso facile perfectiois comprehendere nullo fastigia. Y q fuesse verdad, y lucidissimo exemplo de obediencia el de los discipulos de S. Pachomio, dize S. Geronomo, escriuiendo a la virgen Eustoquio. *Prima apud eos cõ. federatio est obedire maioribus, & quid quid iusserint facere.* Y Ioã Casiano pone la obediencia de los tales Mõjes Egipcios con tal pincel, y espiritu de palabras, que no es menester mas de leerlo, para ver luego, como de ellos sacò nuestro Legislador el presente capitulo, sin añadir otra cosa, que exornarlos con lugares de la Sagrada Escritura: *Quando est ad (dize) recogidos en sus aposentos, ocupados en las obras de manos, ò en la meditacion, en oyendo a la puerta el sonido del que los llama, y el que toca en las demas celdillas, para que payan a la oracion, o a otra obra, todos en competencia salen de sus recogimientos. Demodo que el que est è escriuiendo, no se atreue à acabar la letra que ha comenzado, sino que en el mismo punto que le coge la voz, o el sonido, de el que llama, sale con suma velocidad, no queriendo detenerse en tan poco espacio, como el de acabarla, teniendo por mas ganancia el obedecer, que de xar perfecta la letra. Y de r. l. suerte precian, y estiman esta virtud de la obediencia que la anteponen, no solo a la del trabajo de manos, a la leccion, al silencio, al recogimiento, y clausura de la celda, sino a todas las demas virtudes, y llenan mejor el saltar a las demas por la obediencia, que exercitarlas por su voluntad, y gusto.* Esto Casiano de los Mõges discipulos de Pachomio. Pues que dize S. Benito a los suyos, à quien informa, y dà leyes, y Reglas de obediencia? Oygamosle*

L. de Cass. Virg.

L. 4. de Institut. Ren. c. 10. c. 12.



callando el nombre de los Monges. *Hitales relinquentes statim quae sua sunt, & voluntatem propriam deserentes, mox ex occupatis manibus, & quod agebant, imperfectum relinquentes, vicino obedientiae pede iubentis vocem factis sequuntur.*

Cap. 6. Reg. gul.

S. Antonio.

S. Chaito

Sursept. 28

S. Pachomio.

El capitulo sexto es del silencio. Esia labor facio del dechado, y Regla de San Antonio; que se guardava en los Monasterios de Palestina, que su discipulo san Hilarion leuanto en aquella Prouincia, como lo significa Paulo Diacono, el que escriuió la vida de Santa Maria Egipciaca, que hablando San Zocimas de las virtudes de los Monges de Palestina, que mas respiciendian en ellos, dize de el silencio. *Stultum verbum ab eorum ore non procedebat.* Recibido de la Regla de San Chariton; que segun el tiempo en que florecio, que fue por los años de docientos setenta y cinco, fue contemporaneo de Paulo, y de Antonio, cuya Regla trayendola Simeon Metaphraste en la vida deste Santo, que pone Surio, dize de el: *Præterea autem docebat non oportere aliquid procedere: Silentio vero, & quiete, gaudere, ut plurimum; quæ est mater virtutum.* Sacolo de la Regla de San Pachomio, a cuyos Monges mandava guardassen tanto el silencio en los actos de la Comunidad; que aun quando echaua el agua en la harina, quando masauan el pan, quando lo lleuauan al horno en sus tablas, quando lo cocian (que todo lo hazian los Monges) lo obrassen aquello, como si no tuuieran lenguas; y que para pedir lo necessario se valiesen de señales. *Quando farinam conspergunt aqua, & massam subigunt, ne no alteri loquatur: & quando tabulis ad furnum portant panes simile silentium habeant. Tantum de Psalmis, aut scripturis medicabuntur, donec opus impleant. Si quid necessarium fuerit, non loquantur: sed dicit si quum his qui possunt adferre, quæ*

necessaria sunt. Y de las palabras, y que mueuan a risa, que es lo que dice el Santo vn poco mas abaxo: *Quando domi resident non eis liceat loqui aliquid seculare.* A desierro preciso la condena de la boca de los Monges. Solo de las buenas palabras manda, que las confieran entre si, oyendolas de la boca del Prelado. Y assi lo hazian, como lo escriuió San Geronimo a Eustoquio, los Monges de aquellas celebradas lauras de Egipto. *En acabando las oraciones (dize) y sentados todos presidiendo en medio, el que llama an Padre, comienza a disputar, y explicar algun lugar de la escritura, o alabar alguna virtud; y tanto silencio guardan, que ni a mirarse se atreven, ni a bocear; las lagrimas son las que allidan voces desde las ventanas de los ojos; y quando viene la hora en que hablar se les permite, la conuersacion es sobre lo que oyeron al Padre, y vieron en los hermanos, alabando la eloquencia, el seruior, el espiritu de vnos, y la ternura, denocion, y sentimiento de otros.* Tambien se valio del sermon que San Basilio escriuió *De Abdicatione rerum*, que dize: *Aures tuas caue, ne quibus vis passim garrulibus aperias, neque temere nugantibus omnibus respondeas in his sermonibus, qui a proposito tibi Religiose vite instituto defideant.* Y en la carta a vna Religiosa. *In sermone sales, ac facerias fuges.* Lo mismo tiene en el Sermon 2. *De Institut. Monach. sermo inutilis, & quæ in mutuis familiaribus conuersationibus mentis importuna nasci solet distrahit, prorsus exterminetur.* Y el castigo, y pena, que pone a los Regulares, varones, y mugeres, es que esten apartados de la Comunidad vna semana entera. *Si quis inutiliter garrat, aut in sermone facerias cõsuetur, neq; adhibito timore, ac tremore doctrinam Apostoli, & Euãgeliorum cõseruat nihilominus hic etiã hebdomadã vnã segregator.* Esto a los varones. Lo mismo a las Religiosas: *Quæcũq; scurrilitatem*

Reg. Pach. n. 65 n. 69

Hier. ad Eu. stoc.

S. Basilio

Serm. ad Cononiam.

tem in sermone adhiberit, aut immodestum risum, hebdomadã vnã segregator. Finalmente en el libro de las Constituciones Monasticas, haze vn capitulo de solo este assumpto, diziendo: *Vitandæ autem omnino omnes in sermone faceris sunt.* De todos estos materiales, y armeria de palabras vino a ordenar San Benito el capitulo del silencio; que para sumayor obseruancia començo, encargandolo, y escusando a los Monges aun de plasticas espirituales, quando no es utiliora; porque no passasse la lengua a las conuersaciones, y palabras profanas, siguiendo al Santo Rey David, que aun de las buenas se abstenia. Y assi acaba San Benito: *Scurrilitates vero, vel verba otiosa, & risum mouentia aterna clausura in omnibus locis damnamus: & ad tale eloquium discipulum os aperire non permittimus.* Ajustole aqui nuestro Santo cõ el mandato de Christo; en que dixo a los Apostoles; que sus palabras fueren si por si, no por no.

I. De Cõp. Mon. c. 12

Regul. c. 7.

Casiano

L. 4. c. 38.

El capitulo septimo es de la humildad; en el qual compone aquella maravillosa escala de Iacob de doze grados de virtudes, y perfecciones, por donde quanto mas baxa los Monges a humillarse; mas ascienden a ser como los Angeles. Y este lo tomò de la Regla de Casiano, y de sus quatro libros: *De Renunciand seculum.* El primer grado de la humildad, dize nuestro glorioso Padre, que es poner los ojos del alma en el temor de Dios, y no perderle de vista. La memoria para no olvidar, y el entendimiento para nunca darse por desentendido, como la voluntad para siempre amarle, sino que lo traygan el dicho temor siempre muy presente. *Primus itaque gradus humilitatis est, si timorem Dei sibi ante oculos semper ponens obliuionem omnino fugiat.* Y que dize Casiano: *Secundum scripturam sententiam egressus ad seruicium Domini sit in timore: &*

prepara animam tuam nõ ad requiem, non ad securitatem, non ad delicias, sed ad tentationem, & angustias. Y segunda vez en otro lugar: *Principium nostre salutis, eiusdemque castodiscut dixi, timor Domini est.*

L. 4. c. 39

El segundo grado de la humildad es no amar su propria voluntad, ni el cumplir sus deseos, sino imitar en las obras, las palabras, y voz de aquel Señor, que dixo: *No vine a cumplir mi voluntad; sino la de aquel que me enbiò: Secundus humilitatis gradus est, si quis propriam non amans voluntatem. Desideria sua non delectetur implere, sed vocem illam Domini factis imitetur dicentis. Non veni facere voluntatem meam; sed eius, qui misissit.* Esto San Benito, y Casiano lo siguiendo. *Humilitas vero his inditijs comprobatur. Primo si mortificatas in se habeat omnes voluntates.*

L. 4. c. 39

El tercero de San Benito es, si el Monge por amor de Dios se sujete al Prelado con toda obediencia, y rendimiento, imitando al Señor; de quie dixo el Apostol, que se hizo obediente hasta la muerte. *Tertius humilitatis gradus est, ut si quis pro Dei amore omni obedientia se subdat. Maiori.* Y Casiano auia escrito. *Tertio si nihil suæ discretionis, sed iudicio eius (senioris) vniuersa committat, ac monita eius si tiens libenter asculetur.*

Vbi sup.

El quarto de San Benito es, si abraça de tal suerte la paciencia, que mandandole cosas duras, y dificultosas, la obediencia, o haziendole algunas injurias las recibe con silencio, y sufrimiento, sin descantar en su execucion. *Quartus humilitatis gradus est, si in ipsa obedientia duris, & contrarijs rebus, delectiam quibuslibet irrogatis iniurijs tacita conscientia patientiam amplectatur, & sustinens non lassescat, vel discadat.* Casiano habla de este modo. *Quartosi in omnibus seruet obedientiam, & patientia constantiam. Quin-*

Vbi sup.



Sed ne ab alio quidem sibi irrogatam doleat, atque tristetur, dos perfectiones aña de a la paciencia, y constancia; y na el no hazer mal a otro; y otra recibir con sufrimiento el agruio, con igualdad de coraçon, y alegría del rostro.

El quinto grado de la humildad es; si todos los pensamientos malos que le vinieren al coraçon, o las faltas que huviere cometido, las descubriere con humilde confesion a su Prelado. Quintus est, si omnes cogitationes malas cordi suo aduenientes, vel mala a se ab conse comissa per humilem confessionem Abbatu non celauerit suo. Este grado tomò nuestro Padre San Benito de la Regla de San Antonio, que guardauan sus Monges, y Monjas en la Thebayda; como se puede ver en la vida de Santa Eufrafia, de quien se dize:

San Antonio

Vita P.L. I. Si quando contigerat aliquam sororem tentari a diabolo per somnum mox Abbatissae pandebat. Y mas abaxo lo aconsejaua: Non abscondas hoc Abbatissae; sed refer hoc, ut orez pro te. No obstante que Casiano haze mencion de este acto heroyco de humildad entre los Monges discipulos de San Pachomio bien vsado, segun lo significa, diziendo de ellos: Instituentur nullas penitus cogitationes prauientes in corde pernitiuosa confusione celare: sed confestim, ut exorta fuerint, eas suo patefacere seniori: nec super earum iudicio quidquam suo iudicio committere: sed malam esse, vel bonum, quod discussit senioris examen. Lo mismo haze en otro lugar del mismo libro, poniendolo por vno de los passos de la humildad perfecta, y el segundo grado, diziendo: Secundus si non solum actum suorum verum etiam cogitationum nihil suum celauerit seniore. Vease el fruto de este grado en San Geronimo; cuya sentencias es, que ninguna deshaze, y debilita la virtud, y fuerças de los demonios, como el manifestar los

L. 4. c. 9.

L. 4. c. 39.

secretos pensamientos a los Prelados. Nihil ita allidit virtutem Deomonum, quomodo si quis secreta inuindarum cogitationum reuelauerit sanctis, ac Beatissimis, Patribus.

Lo mismo facò nuestro Legislador de la Colacion del Abad Moyse, y de la Colacion del Abad Pynophio. Y en esto no se conformò; antes se apartò de San Basilio: que dize Comuniquen los Monjes los tales pensamientos con los hermanos, a quien tuuiere esto cometido: porque a nuestro Santo pareciole mas conforme a razon, que el Abad sea solamente la piedra del toque, donde se examinen, y el crisol donde se purifiquen tales cosas, sin dar comision a otros, haziendo comunes casos tan particulares; y es mas aliuio, y frutuofo, que solo el Abad lo sepa, y mas siendo en los muchos desiguales las virtudes, la ciencia, la experiencia, y la fortaleza, para defenderse ellos; quanto mas para dar fauor, y consuelo a otros.

El sexto grado de la humildad es contètarfe el Monge con todo genero de vileça, y desprecio, y siempre juzgarfe por mal obrero, en lo que se le mandare, e hiziere. Sextus humilitatis gradus est, si omni vilitate, et extremitate sit contentus Monachus ad omnia, quae sibi iniunguntur velut operariu malam, et indignum se iudicet. Sacòlo de Casiano: que ponie dolo por septimo dize. Septimo si omni vilitate contentus sit: et ad omnia, quae sibi praecipiantur, velut operariu malum se iudicari indignum. Tambie estudiò esto en S. Basilio: q dize: Cave, ne generis nobilitate iubuitare, et non in calceamentis vestimentis sui, no in alia quauis istius modi, aduclandū corpus necessaria, re; non in alij, quam quod communis fratrum usus ferr. En las constituciones Monasticas haze capitulo de lo mismo, diziendo: Atque etiam intelligendum est illud debere animi alacritate, etc. Quam

Coll. 2. c. 10

Col. 20. c. 8

Moyse.

Pynophio.

Casiano.

L. 4. c. 39.

Ser. de Abdicat. rec.

De Const.

Mon. c. 23

ob

ob rem licet communibus vtilitatibus inseruientia sarcinaria se qui iumenta oporteat, recusare non debet. Prosigue el asunto en el capitulo siguiente: y lo mismo en el cap. 30.

El septimo grado de la humildad dize San Benito, que es el tenerse por el menor de todos, no solamente en las palabras; sino sintiendolo en el coraçon. Si omnibus se inferiorem, et viliora non solum lingua sua pronunciet, sed etiam intimo cordis credat affectu. Todo es de Casiano, que dize: L. 4. c. 39. Si se nec ipsam cunctis inferiorem non superficie pronunciet labiorum, sed intimo cordis credat affectu.

Casiano.

L. 4. c. 39.

Vbi sup.

Vbi sup.

S. Antonio.

Vita Onuf. in vit. P.

El octauo es, si el Monge no haze mas de lo que manda la Regla del Monasterio, y amonestan los exemplos de sus mayores. Si nihil agat Monachus, nisi quod communis Monasterij Regula, vel maiorum cohortantur exempla. Este lo tomò tambien de Casiano: que poniendolo en el sexto lugar dize. Si nihil agat, nihil praesumat, quod non, vel communis Regula, vel maiorum cohortantur exempla.

El noueno grado lo pone en el hablar poco el Monge, y en que sea muy amador del silencio, no despegando los labios hasta que sea preguntado. Si linguam ad loquendum prohibeat Monachus, et taciturnitatem habens usque ad interrogationem non loquatur. Tambien lo pone asi Casiano, y en el nono lugar de esta escala. Nono si linguam cobibeat, vel non sit clamorosus in voce. Y tomò nuestro Santo Patriarca por exemplo en este grado tambien a los Monges del Monasterio de Hermopoli, que estaua en la Thebayda de baxo de la Regla de San Antonio, o el Carmelo, de quienes dize San Onofre a Panophio lo siguiente. Tanta bis erat taciturnitas cum abstinentia, ut nullus aunderet, nisi cum iusta interrogatione, vel recto responso reddere verbum. Tanto era su silencio, y abstinentia, que ninguno se atreuia a hablar, sino es siendo pre-

guntado: y auia de ser la pregunta tal que mereciesse respuesta. San Basilio tambien lo aconseja, en cierta manera diziendo: Interrogatus de re aliqua graui, ac summissa voce responde. Ser. de Abdicat. rec.

Ser. de Abdicat. rec.

Casiano

L. 4. c. 39

El decimo grado lo pone San Benito, en que no sea el Monge facil en la risa: porque no le alcance el titulo de necio con que el Espiritu Santo señala, y nota, al que a esta passion se sujetò. Decimus humilitatis gradus est si non sit facilis, ac promptus in risu: quia scriptum est stultus in risu exaltat vocem suam. Este lo trasladò nuestro Santo de Casiano, que dize. Decimo si non sit facilis, et promptus in risu.

El onceeno grado es si quando el Monge aya de hablar sea con sosiego, sin risa, con humildad, y grauedad, pocas palabras, y ajustadas a la razón que ni le sobren, ni le falten: y estas la voz baxa, y no leuantandola en alto. Si eum loquitur Monachus, leniter, et sine risu, humiliter, cum grauitate, et pauca verba, et rationabilia loquatur. Et non sit clamorosus in voce. Este trae Casiano, resumido en el nono, quando dize. Si linguam cobibeat, et non sit clamorosus in voce. Y lo mismo aconsejó San Basilio, como alli se vio. Pero el Santo Patriarcha los distingue con mucho acierto: por ser vna perfeccion la del callar; y otra la del hablar con modestia, y sosiego, que edifique a quien lo oye.

El paso vltimo, y duodecimo grado de la humildad es, en opinion de San Benito, y por doctrina suya, si el Monge no solo en su coraçon, sino en la compostura exterior del rostro, y cuerpo, de, a los que le miraren, exemplo de humildad en todo lugar, y tiempo: en la obra de manos, en el Claustro, en el Coro, en el huerto, en el camino, en el campo. Y finalmente donde quiera que estuviere, y como estuviere; sentado, andando, es-



S. Benito

ad 22.9. 160.42.

Philip.c.4

Casiano.

estando en pie, inclinada algo la cabeza, y los ojos puestos en el suelo, como si fuera vn culpado, y estuuiera en el juicio, y Tribunal de Dios teniendole presente. Este grado de humildad es proprio del entendimiento, alma, y espiritu de San Benito: y assi no lo pongo en Latin: porque no tuuo otra luz que le alumbrasse que la diuina. Pertence todo a la virtud de la modestia segun la definicion de esta virtud, que le da Santo Thomas que la pone en el modo, y composicion de las acciones exteriores, como de las interiores; segun de las exteriores lo da a entender San Pablo, a los Philipenses, diziendoles. Modestia vestra nata sit omnibus hominibus. Y de las interiores lo prouena, y arguye el Angelico Doctor en el lugar alegado. Faltole a Casiano de aduertirlo. Y echasse de ver, que le siguió en los que estan escritos: porque acaban con vnas mesmas palabras. Las de San Benito son. Ergo his omnibus humilitatis gradibus ascensis Monachus mox ad charitatem Dei peruenit illa, que perfecta foras mitit timorem per quam vniuersa, que prius non sine formidine obseruabat, absque vilo labore, velut naturaliter ex consuetudine incipiet custodire, non iam timore gebenna, sed amore Christi, & consuetudine ipsa bona, & delectatione virtutum. Y las de Casiano son. Talibus namque inditijs, & his similibus humilitas vera diuoscitur, que cum fuerit in veritate possessa, confestim te ad charitatem, que timore non habet gradum excellentiore perducet: per quam vniuersa que prius non sine pena formidinis obseruabas absque vilo labore velut naturaliter incipies custodire, non iam contemplatione suplicij, vel timoris vilius, sed amore ipsius boni, & contemplatione virtutum.

CAPITULO VII.

- 1 Estudio del Santo, en los mesmos autores alegados.
- 2 En San Ambrosio, en San Eilario.
- 3 En las ceremonias de la Iglesia Griega.
- 4 En otros Doctores desde el capitulo septimo hasta el decimo octauo de su Regla.

Visto, y conocido ya el orige, y principio de donde han salido los primeros documentos, y lecciones de la Regla de San Benito, y las piedras de que se valió para el edificio de su Religion, que todas han sido preciosas, y zafiros Celestiales todas las que he nombrado, Antonios, Basilio, Casiano, Charitonnes, Clementes, y Pachomios, con otros varones Santissimos, por quien pudo escriuir el Santo Patriacha, y dezir a su Religion lo que Essaias, en nombre de Dios dixo de su Iglesia: Et fundabo te in sapiris, saliendo del capitulo septimo de los grados de la humildad, tan alabados por ellos, y por su orden, y disposicion del Angelico Doctor Santo Thomas, trata en los doze capitulos que se siguen, inclusiue, del oficio Diuino, y del modo de celebrar las horas Canonicas, assi las del dia; como las de la noche: cuyo orden parece vino del Cielo: y assi ha perseverado tanto en esta Religion, y en las que de ella han salido. En el capitulo octauo disponiendo el tiempo de la noche de tal suerte para el descanso del cuerpo, y del trabajo, y ocupacion del dia, que tenga Dios parte en las alabanzas de las criaturas, a feruirle de aquel modo dedicadas, como lo estan los Religiosos, dize: que desde primero de Nouiembre hasta la Pascua de Resurreccion se leuanten a la hora octaua de la noche; que en Italia, y en otras

Isa. 54.

ad 2.2.9. 161.46.

Regul.c.8.

tras

Orma 2

Orma 2

S. Antonio

Vit. P. I. I.

Pf. 118.

Iob. e. 39.

Regul. n. 80.

S. Pachomio.

tras partes la han declarado ser los dos de la noche conforme los Reloxes de España: y que el tiempo, que sobrare, logassen los Monges en decorar el Psalterio si les faltare algo, o en estudiar las lecciones, los que tienen obligacion, y necesidad de saberlas. Pero desde Pascua hasta el primero de Nouiembre se ordena la hora de los nocturnos de modo, que quando se acaben, y se ayan de comenzar los Maytines, (que assi llama a la hora de Laudes) comience a romper el Alua. Esto lo recibio San Benito de la Regla de San Antonio, que guardaua S. Apolonio; de quien y de cuyos Monjes, dize San Gerónimo: Alij ipsorum ad heremum sece debant per totam noctem scripturas diuinas memoria recolere: alij in eodem loco, ad quem conuenerant, permanebant, & vsque mane ad lucem in hymnis, & laudibus Dei, per uigiles durabant, sicut, & ego ipse, praesens vidi. Recibiolo (digo) de los Monges de San Antonio, quanto alo estuudio en las diuinas letras: quanto a leuantarse a la media noche a las alabanzas Diuinas, tiene tanta antiguedad que no solo a David tengo yo por Capitan, y guia de los Religiosos; pues dize a Dios, que a media noche se leuataua a confesarle, sino desde el tiempo de la ley natural: y de Religiosos despiertos en alabar a Dios, encendidos en su amor acompañando con oraciones a las estrellas entiendo yo las palabras de Dios, quando le dixo a Iob. Vbi eras, quando ponebam fundamenta terre, cum mel laudarent astramaturina, & iubilarent omnes filij Dei. Lo mesmo dispuso en su Regla San Pachomio, quanto al estudio de las lecciones: donde encarga el que todos sepan, y sean letrados, hasta que por lo menos tengan de memoria el Psalterio, y nueue testamento. Omnino nullus erit in Monasterio qui non discat litteras, & de scripturis aliqua teneat: quod minimum est

vsque ad nouum testamentum, & Psalterium. Omne quod inconuenit fratrum audierunt disputatum, cogentur inter se vt recolant. Tambien lo aduertira el estudio de las lecciones (que yo entiendo del dicho Psalterio) por lo menos, y testamento Nueuo en San Basilio: porque preguntandole: si conuenia que los nouicios aprendiesen, desde luego que entrara a ser Monges, lo que conuene de la Sagrada Escritura? Respondio, que si. Quae ad vssum nrae que pertinet tractant, ea, vt vnus quisque ex diuinis litteris ediscat, & recitum est, & necessarium: cum ad maiorem animi expletionem in pietate, tum etiam, vt ne humanis constitutionibus assuefiat. Lo mesmo tiene Casiano, De los Monges de Egipto, que casi todos eran Antonianos. El capitulo nono tiene el numero de los Psalmos, que se han de dezir en los Nocturnos las noches de Hiberno. Y aqui podemos dezir, que habla el Santo de misterio, descubriendo mas la continua leccion, que tuuo en los libros de aquellos antiguos Legisladores del Yermo. Ante todas cosas (dize) se comience el oficio coelverto. Deus in adiutorium meum intende: Domine ad adiuuandum me festina. A esto le mouió el ver, y leer, las alabanzas, que pone del dicho verso el Abad Isaac en vna de sus Colaciones diziendo: que vino por tradicion de los antiguos Padres del Yermo, y que no se enseñaua, ni intimaua, sino a los rarissimos, y consumadissimos en la perfeccion, y verdaderamente se dientos de la Diuina gracia. Hyemis tempore (dize San Benito) praemisso in primis versu Deus in adiutorium meum intende: Domine ad adiuuandum me festina, &c. Y el Abad Isaac. Haec igitur vobis huius quam queritis disciplina, atque orationis formula proponitur, quam vnus quisque Monachus ad iugem Dei memoriam tendens incessabili cordis voluntas

S. Basilio.

Regu. breuior intert 95.

L. 2. c. 13. L. 3. c. 5.

Regul. c. 9.

cell 10. cap. 9.

Isaac.

tas



ratione meditari, expulsa omnium cogitationum varietate consuecat, etc. Quae sicut nobis à paucis, qui ar- riuissimorum Patrum residui e- rant, tradita est; ita à nobis quo- que non nisi rarissimis ac vere scienti- bus intinatur. Erit itaque ad perpe- tuam Rei memoriam possidendam fide inseparabiliter proposita vobis formu- la pietatis: Deus in adiutorium meum in- tere. Domine ad adiuuandum me festi- na. Hic namque versicalus non immerito de toto scripturarum excerptus est instrumento. Desuerte que con loque acabauan aquellos excelentes Varo- nes (tres y quatro vezes bienaentu- rados,) y que auian llegado a la cum- bre de la perfeccion, que era el rega- larle continuamente con este verso, por ser para el paladar del alma San- ta plato tan dulce, con esse quiso nuef- tro Glorioso Padre, que començasse- n a hablar con Dios los Monges en las horas Canonicas: que fue dezir- nos mucho, quando nos mandò que començassimos, por donde acabarò otros, y tan grandes Santos. Este dic- tamen pareció tambien a la Iglesia Catolica Romana, que desde San Be- nito lo recibió por suyo: y assi en to- da ella se comiençan las horas con este verso, casi todas.

In secundo ter dicendum: Domine labia mea aperies: & os meum annun- ciabit laudem tuam. En segundo lu- gar quiere que entre el presente ver- so, dicho tres vezes. Luego el Psalmo tercero que ha de terminarse con, Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Santo. En quarto lugar el Psalmo no- uenta y quatro, llamado Inuitatorio: que de todas quatro cosas, las tres tengo por disposiciones del Santo Patriarcha que el Inuitatorio tomó- lo de la primitiua Iglesia del Orien- te, de que se vea San Athanasio Ser. Deip. y Amalario en Asteno tit. 2. l. 7. tit. 6. di. q. 4. De el seguirse vno de los hymnos, que San Ambrosio cõpu- so, en quinto lugar, no sabrè dezir si

el primero, que lo vsò fue San Beni- to, ò lo tomó de la Iglesia de Milan. Esto segundo es lo mas cierto que se monió a ello, porque la Iglesia Roma- na lo auia calificado para toda ella. Luego dispone que se digan doze Psalmos de seis en seis, interponien- dose tres lecciones con tres Respon- sos. Este numero de Psalmos lo tomó de la Regla de San Antonio, y la que guardauan los Monjes por Egipto, y la Thebayda: que lo admitieron por auerfelo enseñado vn Angel. El su- cesso, pone Casiano diciendo, que variando los antiguos Monjes en el numero de Psalmos, que a los noctur- nos auian de dezirse, lleuado cada vno de su espíritu, y deuocion que- riendo vnos que fuesen treinta, o- tros cinquenta estando indecisos en la resolucion que auia de tomarse, y en vnas horas del Coro todos los mas graues, se leuanto vn Monje man- rebo de entre ellos, y puesto en me- dio del Coro començò a levantar los Psalmos; y respondièdole todos, lle- gado que huuo al numero de doze desapareció: con que entendieron ser Angel, que Dios les auia embia- do, para quitarles de questions, y en- señarles que numero de Psalmos le agradaua. Solo se diferenciò en que concluyendolos con dos lecciones los Egipcios nuestro Santo Legisla- dor añadió vna mas, ordenando, que se dixessen, y diuidiessen con tres; con los tres Resposos, acabando el tercero con el verso, Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto, a que se ayá de levantar todos por reuerencia de las tres diuinas Personas, y proseguir los otros seis Psalmos, San Benito. *Inde sequatur Ambrosianum. De in- de sex Psalmi cum antiphonis. Qui- bus dictis, dicto versu: bene dicat Ab- bas. Et sedentibus omnibus in scannis legantur vicissim à fratribus tres lec- tiones in codice super analogiam inter- quas tria responsoria canantur, &c. Post has vero tres lectiones cum respon-*

S. Ambro- sio.

S. Antonio

L. 2. c. 46. 5. cap. 6.

Vite PP. 1. libell de discret n. 76 l. 6. li. bell. de con- ue. s. opti- ma num. 2

Can. 18. Regul. c. 10

S. Pachomio. 1. de cust. Virg.

serijs suis sequantur reliqui sex Psalmi cum allelaya canendi. Y Casiano. Igi- rar per vniuersam Egiptum, & The- baydem duodenarius Psalmorum nu- merus, tam in vespertinis, quam in noc- turnis solemnitatibus custoditur; Ita dumtaxat vt post hunc numerum duode- lectiones veteris, ac noui testamenti sin- gule subsequantur. Lo mesmo se es- criue en el viras Patrum, que se viò vsado entre los dichos Monjes, visi- tandose vnos particulares. *Et cum factam esset vespere dixerant duode- cim Psalmos, & dormierant. Similiter autem nocte.* Y en el libro, *de conuer- sat optima.* De las mesmas vidas de los Padres, tambien se haze memo- ria de los dichos doze Psalmos, cu- yo numero admitió el Concilio Tu- ronense 2. el año 570. El capitulo decimo encierra el modo de dezir el oficio de los noc- turnos desde Pascua de Resurreccion hasta las Calendas de Nouiembre, y contiene la mesma cantidad, y nume- ro de los doze Psalmos sin el terce- ro, y nouenta y quatro, que estos han de preceder siempre, como inuitato- rios a las diuinas laboças, y que en lugar de las tres lecciones se diga vna de memoria por la breuedad de las noches. Assi se guarda hasta oy en todo el orden, y Religion de San Benito, y haze de entender del ofi- cio, quando se reça ferial solamente, y en los dias de la semana: que en las fiestas de los Domingos, y de los San- tos, va dispuesto con solemnidad ma- yor. Los exemplares que tuuo, para que hauiesse lecciones de la Sagra- da Escritura en el oficio, fueron los Monjes de Egipto de San Antonio, y Pachomio: de quien dize San Gero- nimo a la Virgen Eustoquio. *Psalmi resonant, Scriptura recitantur ex mo- re:* pero el que fuesen tres, no des- pues de los doze Psalmos, sino inter- puestas, ingenio fue, y dictamen de San Benito, para que tanto Psalmo junto no engendrassse fastidio, y can-

lando la memoria entibiassse la deuo- cion, y quitasse la oracion a los Mon- jes. La significacion del verso, abso- lucion del Abad, y bendicion con Iglesia toda su antiguedad, y milterio, trai- do de la Iglesia Griega, y notado de los sermones de San Ephren Siro, vease en el Prior de Añigèn, que el- criue muy docto, y noticioso; como escrime tambien de la antiphona 7- Alleluia, con que se han de comen- çar los vltimos seis Psalmos: que tã- bien fue instruccion del Angel a los Monjes de Egipto, como la de los doze Psalmos. Entra en el cap. oneno a tratar de la solemnidad de los nocturnos, ò vi- giliias, los Domingos: y en estos dias reparte a los doze Psalmos doze lec- ciones cõ doze resrepòsos, y tres can- ticos de los Profetas: quatro despues de los seis primeros Psalmos: quatro despues de los otros seis: y quatro despues de los dichos tres canticos. Las quatro primeras lecciones toma las de la Escritura de el Viejo, ò Nueuo Testamento; las otras quatro de algũ Sermon de Santo de la Iglesia, ò co- mentario sobre la Escritura: las vlti- mas quatro de la explicacion del E- uangelio, que aquel dia se ha de can- tar en la Missa, que sea de alguno de los Doctores Orthodoxos, y Catoli- cos. Acabando los resposos quarto, octauo, y duodecimo cõ *Gloria Pa- tri*, a cuyas palabras se han de leua- tar todos, por la deuota reuerencia a la Santissima Trinidad, luego se di- ze el *Te Deum Laudamus*: el Euan- gelio de la Missa del dia siguiente. Res- pondese *Amen*. Prosigue el Abad con el breue hymno: *Te decet Lauis*, que acompaña el Conuento, y luego la oracion: con que se da conclusion a la hora de los Nocturnos: que todos han de ser cantados, y no rezados, co- mo lo significa el Santo Doctor; pues manda, que el quarto resposso se ter- mine con *Gloria Patri*, por el que lo canta: que de otra suerte dixera por el

Iglesia Griega.

Tom. 2 l. 7 tit. 6. di. q.

7.

Regul. c. 11.



el que lo reça: In Responſorio quarto dicatur à cantante Gloria, quam cum incipit, qui audierunt mox cum reuerentia surgant. Y tengo ſoſpecha, que deſde la fundacion de la Orden mandò el Santo, que los Nocturnos los cantaffen en muſica ordenada de punto; y no llanamente, pues al Pſalmo 66. determina, que lo digan, Indirectum: en tono llano, igual, y corriente. Fuera de eſſo lo explica en aquellas palabras. Modulatis (vt ſupra diſpoſuimus) ſex Pſalmis, & verſu, reſidentibus cunctis diſpoſite, & per ordinem in ſubſellijs, legantur in codice (vt ſupra diximus) quatuor lectiones, porque la modulacion, que es cantar con modo (que llamamos melodia, ò conſonancia de voces que es dulce a los oydos) no ſe halla en el cantar llanamente, y a ſer los Nocturnos todos en tono igual, y llano, eſcufado era ſeñalar que el Pſalmo 66. ſe dixefſe in directum derechamente, y con la voz igual.

2 Toda eſta diſpoſicion de la dicha hora ſaliò del ingenio, y alumbrado entendimiento de San Benito: particularmente la addicion de los tres cãticos lo tomò del Glorioſo Doctor San Ambroſio, cuyas obras en ſervicio de la Igleſia no quiſo nueſtro Padre perderlas de viſta; ſino q̄ las leyò, particularmente lo que toca al oficio Diuino, como lo ſiento Don Benito Aſteno. El celebrado hymno Te Deum Laudamus. Se vſa a cantar ſolamente en los nocturnos de los Cõfeſſores Pontifices en la Igleſia Romana, y la Regla de San Ceſſario en los Laudes: mas nueſtro Santo en todos los Domingos, y Fieſtas de Aduiento, y Quareſima, que rengan doze lecciones: de que lo ha tomado ya la Vniuerſal Igleſia. El hymno breue del Te decet Laus. Lo ſacò de las conſtituciones Apoſtolicas de San Clemente Papa: Donde dize el Pontifice. Te Decet Laus, Te Decet Hymnus, Te Decet Gloria Dei

S. Ambroſio.

Tom. 2 l. 7 tit. 6. diſp. 8.

L. 7. c. 49.

S. Clemẽte.

Patrem per Filium in Spiritu Sancto in ſecula ſeculorum Amen. Pero San Benito, como ſabia, que los Hereges Arrianos ſe valian de aquella forma de hablar, Gloria Patri per Filium, para probar, que el Padre era mayor que el Hijo, y con ella baptizauan, diziendo: Ego te baptizo in nomine Patris per Filium, in Spiritu Sancto. No quiſo ponerla ſino, como la Fè Orthodoxa Romana lo auia determinado en los Concilios diziendo: Te Decet Laus: Te Decet Hymnus: Tibi Gloria Deo Patri, & Filio cum Sancto Spiritu, in ſecula ſeculorum Amen.

3 El capitulo doze es del modo que ſe ha de tener el dicho dia del Domingo la hora ſiguiente, que el Santo Doctor llama Matutina, por que ſe acostumbraua dezir, y comenzar al amanecer, y toda la Igleſia le da ya el nombre de Laudes por dezirle en ella aquellos tres Pſalmos yltimos de Dauid, que todos tres eſtan llenos de alabanzas, y loores à Dios, a que el Propheta, combidò à todas las criaturas. Siguiò en eſto, quanto a la ſubſtancia del alabar à Dios por la mañana, y quanto al dezir algunos Pſalmos, el eſtilo de la Igleſia Romana, y la Griega; pero el orden, el numero, y la diſpoſicion de los Pſalmos, y Cãticos propria es de San Benito. Veafe en Aſteno los teſtimonios para entrambos, aſi de San Clemente Romano; como de San Athanaſio.

El capitulo trece contiene el orden de reçar los dichos Maytines, ò Laudes, en los dias particulares de la ſemana, mandando ſe diga el Pſalmo 66 primero, y algo de eſpacio por aguardar a que todos acudan al Coro. Y lo particular, que tiene de que el cãtico del Deuteronomio ſe diuida en dos partes con dos Glorias para que la primera parte ſirua de Pſalmo, la ſegunda de cãtico por ſer en ſi tan largo, y mandar lo meſmo

Regul. c. 12.

Igleſia Griega.

Tom. 2 l. 7 tit. 7. diſp. 2.

Regul. c. 13.

mo en otros Pſalmos prolixos demaſiado, como veremos en el cap. 18. tomolo de la Regla de San Pacomio, y Antonio, guardada en Egipto: cuyos Monges hazia lo proprio, ſegun eſcriue Caſiano, por eſtas palabras: Ne Pſalmos quidem ipſos quos in Congregatione decantant continuata ſtudent pronuntiatione concludere: ſed eos pro numero verſuum duabus, vel tribus interiectionibus cum orationum interiectione diuiſos diſtinctim, particulatimque conſumant. Y la razon que inuieron aquellos Santos Padres, fue parecerles de mas provecho eſpiritual el cantar diez verſos de vn Pſalmo, con atencion, y denocion, que todo entero, confundiendo, y fatigando el entendimiento: Nilius habent decem verſus cum rationabili aſſignatione cantare, quam totum Pſalmum cum conſuſione mentis effundi. Eſto le pareciò tambien a la Igleſia Romana, que lo vſa el dia de oy en el Pſalmo 118. partiendolo de diez y ſeis en diez y ſeis verſos, y San Benito, lo diuidiò de ocho en ocho, de donde han venido otros à imitarle.

En el capitulo catorce trata de como ſe ha de hazer el oficio en los feſtiuos dias de los Santos, diziendo ſean los Pſalmos, y lecciones, quanto al numero en la forma que el Domingo. Saluò que en la calidad ſean competentes al Santo, cuya es la fieſta, ſi es Apoſtol, Confefſor, Martir, ò Virgen, como lo ſon los verſos, y la oracion.

El capitulo quinze ſe de los tiempos, que ſe ha de dezir Alleluja, que es deſde Paſcua de Reſurreccion haſta Pearecoſtes, aſi en Pſalmos, como en Reſponſos. Deſde Pentecoſtes haſta la cabeza de la Quareſima (que eſſe nombre da ſegun Rupertus a la Dominica de la Septuageſima) ſe diga en los ſeis poſteriores Pſalmos de los doze que eſtan ſeñalados para los Nocturnos. En todos

S. Antonio.

L. 1. c. 11.

Reg. c. 14.

Reg. c. 15.

Tomolo

los Domingos fuera de la Quareſima, digafe Alleluja al Cãtico de los Laudes alas horas de Prima, Tercia, Sexta, y Nona. La hora de las Viſperas ſe eſcucha Antiphona a los Pſalmos; pero los Reſponſos nunca ſe digan con Alleluja, ſino es deſde Paſcua haſta Pentecoſtes. Aſi ſe guarda oy. De cuya voz Alleluja, que quiere dezir, ſegun algunos Doctores; lo miſmo que Laudate Dominum. Alabad al Señor, y ſe halla por titulo en algunos Pſalmos de Dauid, de que trata Caſiano, y ſe acuerda San Geronimo en la vida de Santa Paula, pudiera dezirle mucho; pero veafe al Prior de Affigen, donde remito los lectores, y ſo lo ſiento que la diſpoſicion fue de San Benito; cuyo hijo San Gregorio la aplicò a la Igleſia Romana, que por entonces no tenia repartida eſta voz por el diſcurso del Oficio diuino, y de los tiempos del año, tan cõplidamente, como deſpues que S. Gregorio tomò el reſormarlo por ſu queſta.

4 En el capitulo diez y ſeis pone el modo, con que ſe han de cantar las horas del dia, y en que tiempo hã de repararſe, y contandolas nombra ſiete, conforme el numero de vezes, q̄ el Rey Dauid alabaua a Dios cada dia, diziendo: Septies in die laudem dixi tibi. Eſtas ſon los Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Viſperas, y Completas; porque los Nocturnos, como eran cantados a la media noche, ſegun lo hazia el Propheta, diziendo: Media nocte ſurgebam ad conſtendum tibi. No ſe cuenta por hora de el dia. Conformò ſe en lo mas de eſto el Santo, con las Reglas de el Oriente, y de el primitiuo eſtilo de la Igleſia, que tenia, y celebraba algunas de ellas en la ley amiga, y lo miſterioſo de otras començò por la ley de gracia. En cuya diſpoſicion ſe apartò de la Regla de San Antonio, en la forma que la guardauan ſus Monges

Tomolo

L. 1. c. 31.

Tom. 2. l. 7. tit. 8. diſp. 11.

Reg. c. 16.

Pſ. 118.

Pſ. 118.

D

ca



en Egipto, y se conformò con el modo que la observaron San Hilarion, y los suyos, en los Monasterios de Mesopotamia, y Palestina: De que se vea a Casiano. La de los Laudes, o Maytines, la tomò de la Regla de San Geronimo, que se guardava en el Monasterio de Belen; por lo qual los Monges de aquel Conuento la inuentaron, y la introduxeron, como dize el mismo Iuan Casiano; de donde la tomaron las Iglesias del Occidente. Y fue para imitar, y acompañar a los Pastores, y dar al rayar el Alua a la Madre Virgen, y al niño Dios, recién nacido, la en horabuena del soberano parto; por auer quedado Virgen la Madre; y la bienvenida, y entrada del Hijo en este mundo, por nacer hecho hombre passible, quedando impassible Dios: *Sciendum tamen hanc matutinam, qua nunc in Occidentis observatur, vel maxime Regionibus Canonicam functionem, nostro tempore, nostroque Monasterio primitus institutam; ubi Dominus noster Iesus Christus natus ex Virgine, humana infantia suscipere incrementa dignatus est. Nostram quoque adhuc in Religione teneram, ac lactentem infantiam sua gratia confirmavit.* Inuentaronla San Geronimo, y sus discipulos, por no dar lugar a los tibios, que despues de los Nocturnos se entregassen al sueño, como lo hazian algunos, viandò mal del encerramiento, que en las celdas tenian, de donde no se acostumbraua salir hasta muy tarde.

La hora de Prima, segun escriuen los Autores la instituyó, y la introduxo nuestro Glorioso Padre; porque confiesan, que hasta que a luz salió su Santa Regla, no se halla nombrada en la Iglesia Occidental, ni Oriental, ni en los Monasterios, y Lauras mas antiguos, y no juzgava, como dize arriba, por hora de las siete Canonicas de David, la de los Nocturnos, o Vigilijs; pero mas cierto es

S. Hilarion

L. 3. cap. 2. y c. 3.

S. Geronimo

L. 3. c. 4.

que la perficiono solamente.

La de Tercia (que es la hora de las nueue del dia segun los reloxes de España) se instituyó por auer baxado entonces el Espiritu Santo, sobre las cabeças de los Apostoles el dia de Pentecostes, como lo dixo el Apostol San Pedro a los Judios, y naciones: y por essa razon se inuoca en el Hymno cada dia la gracia del Espiritu Santo a esta hora de Tercia; que tambien se consagrò con alabanzas a Dios, por auer sido Christo Señor nuestro coronado de espinas, y sentenciado a muerte de Cruz, que en ella se dieron primero los Judios con las lenguas, y luego las naciones con efecto.

A. 2.

La de Sexta (que para nosotros es la de medio dia a las doze) se ordenò; porque entonces fue Christo puesto en la Cruz, y se cumplieron los deseos de vnos, y de otros: Los de Christo de dar a todos la vida: Y los del pueblo de darle a el la muerte.

La de Nona (que son las tres de la tarde) porque en ella espirò, y baxò su alma Santissima a despojar el infierno. Estas tres horas, de Tercia, Sexta, y Nona, ya estauan en vso en los Monasterios de Mesopotamia, y Palestina, mas regauanlas los Monges cada vno en su celda, aunque avn tiempo todos haziendoles señal para ello, como lo usan los Padres Carthusos el dia de oy, y lo que hizo nuestro Santo es, que se rezassen en Comunidad, y con la solemnidad, que vemos, y orden de à tres Psalmos cada hora: q̄ en las dichas quatro se cūplendo doze, como en la de los dos nocturnos; porq̄ el numero de los doze Psalmos, que el Angel señaló a los Monges de Egipto, determinaron, q̄ no solo se rezasse en los nocturnos; sino también en la de Visperas: declaralo Casiano: *Venerabilis Patris Senatus intelligens Angeli Magisterio Congregationibus fratrum generalem ca-*

L. 2. c. 6.

nonem non sine dispensatione Domini constitutum, decreuit hunc numerum, tam in vespertinis, quam in nocturnis conuenticulis custodire. Pues como San Benito dispuso que las Visperas no tuiesen mas de quatro Psalmos, quiso que los doze se repartiessen de tres en tres en las dichas quatro horas.

La hora de visperas se instituyó, porque en ella el dia antes de su Passion auia cenado Christo Señor nuestro con sus Discipulos, instituyendo el Soberano Sacramento de su Carne, y Sangre, en que comenzando lo figurado en el Phasè, o sacrificio del Cordero (que auia de disponerse a quella hora) se acabaua ya la figura que lo representaua en el que entonces assauan, y comian. Es la disposicion de las Visperas toda de San Benito; y en todo muy diferente del Oficio Romano, que la compone de cinco Psalmos, y de los Monges de Egipto, que dezian doze, consultando el Santo la atencion, y deuocion en aquellos quatro Psalmos, y escuchando el diuertimiento, y fastidio con los doze.

S. Basilio. Fuff. disp. 37.

La hora de las Completas, quanto a la substancia le diò vn poco de luz San Basilio en sus Reglas, diciendo: *Completo iam die pro his omnibus, que in eo data nobis fuerint, feliciter vel nobis euenerint gratiarum actio succedet.* Y mas abaxo: *Tum autem primis se iam noctis intendentibus tenebris sequetur petitio, ut quies, quam sumus capturi, in offensa, et ab omni perturbatione, ac vitio libera sit.* Tambien San Ambrosio parece la dibuxa en la carta que escriuiò a las Virgenes, para que les siruiesse de dechado que labrassen, o libro que leyessen, diziendotes: *Sole mnes orationes cum gratiarum actione sua et defferenda hora incensi cum denique cubitum pergitus;* que es dezir entrambos Padres deuen los Religiosos juntarse acabado el dia a dar gracias a

S. Ambrosio.

Dios, por auer dado fin a sus obras, y exercicios, con felicidad. Pero quien la dio el modo, forma, y nombre de hora Canonica, y de Completorio, fue San Benito; porque antes de el, ni estauan en vso; ni se hazia memoria de tal hora en la Iglesia, ni en el Estado Monastico del Oriente.

Reg. c. 17.

El capitulo diez y siete es como explicacion del passado; porque señala el numero de Psalmos a cada hora, y las oraciones, que han de seguirles con las capitulas, versos, y demas terminaciones que oy se guardan: y quanto a los dichos Psalmos, tomò el numero de la Regla de San Antonio, y de Pachomio, guardada por los Monges de Egipto, y Siria, como se halla en Casiano; que hablando de la hora de Prima, dize: *Decretado por los Padres de mas feruoroso espiritu, quedò recibido por todos los Monges, que se leuantassen al salir del Sol: Accribas Psalmis, et orationibus celebratis, secundum modum, qui antiquitus in obseruatione Tertie, Sexte, vel Nonae trinae confessionis exemplo statutus est, et somno deinceps finem, et initium operationis, aequali simul moderamine facerent.* Siguiendo pues la dicha doctrina dize nuestro Gran Padre en el dicho Capitulo: *Prima hora dicantur tres Psalmi sigillatim, et non sub vna gloria, etc. Tertia vero, Sexta, et Nona eodem ordine celebretur, etc. Completorium vero trium Psalmorum dictione terminetur.* A las Visperas (como dize arriba) les dà quatro Psalmos, adornando luego estas horas con la variedad de flores de deuocion, quantas son el Hymno, y entrada de cada vna, la Capitula, verso, Kirieleison (a quien llama Letania) para leuantar, y encender mas las almas, y espiritus de los Monges en diferentes afectos, y actos de amor de Dios, alabanzas de sus Santos, o penitencia: a

L. 3. c. 4.



cuya oracion, que puso por termino de cada hora, quiso el Santo que precediese la Oracion, que enseñó Christo a sus Apóstoles; porque pidiendose en ella, que nos perdone, como nosotros perdonamos por su reuerencia los agravios recibidos por flaqueza, ó malicia de nuestros proximos, lleguemos a presentarnos con tan puros corazones, que no vea en ellos vn atomo de odio, no vna sombra de desamor, no la menor, ni minima sospecha de vengança, guardada en ellos, que nos impida el conseguir lo que pedimos. Así lo dexó escrito el Santo, y preuenido en el capitulo treze para todas las horas, para que en el iuizio de Dios no seamos reconuenidos con nuestras propias palabras, pidiendo perdon en la forma, que perdonamos, no perdonando.

Planè agenda matutina, vel vespertina, non transeat aliquando, nisi in ultimo ordine oratio dominica omnibus audiètibz dicatur a Priore propter scandalorum spinas, que oriri solent; vt conuenti per ipsius orationis sponsonem, qua dicunt: dimitte nobis debitum nostrum sicut, & nos dimittimus debitoribus nostris, purgent se ab huiusmodi vitio. Ceteris vero agendis vltima pars eius orationis dicatur, vt ab omnibus respondeatur, sed liberanos amalo. Obligole a esto a nuestro Santo el verso combidado con la Colacion del Abad Isaac: que es en Casiano la nona: que tratando de las dichas oracion, y palabras, dize. *O ineffabilis Dei clementia, &c. Quodammodo potestatem tribuit, qua iudicis nostri possimus sententiam temperare, adneriam delictorum nostrorum exemplo cum nostre remissionis architectes, dum dicimus: Dimitte nobis sicut dimittimus. Itaque securus huius orationis fiducia desuis admissis veniã postulat, qui quis remissor erga suos dum taxat, non erga domini sui extiterit debitor.*

Col. 9 c. 21

Isaac.

El capitulo diez y ocho, encierra el repartimiento que haze de todo el Plalterio de Dauid por todos los dias de la semana; de tal modo, que en el discurso de ella se diga todo entero, comenzando desde el Domingo hasta, el Sabado. Del Psalmo 118. haze quatro diuisiones a la hora de prima de ocho en ocho versos. El mesmo quiere que se prosiga a la tertia, sexta, y nona del Domingo, y el Lunes, haziendo tres que sirua cada vna de vn Psalmo. Tambien algunos Psalmos, que son demasiado de largos los diuide con dos Glorias, como el Psalmo 9. el 17. el 138 el 143. y el 144. tambien junta otros debaxo de vna Gloria, por demasiado de breues, como el 116. con el 115. y los Psalmos 149. y 150. con el Psalmo 148. En esto siguió los passos de los Monges de San Antonio, y de Pachomio, que hazian lo mesmo, como escriue Casiano, y explique en el capitulo trece. *Prima hora Dominica* (dize nuestro glorioso Padre) *dicenda quatuor capitula Psalmi centesimi octauidecimi dicantur. Reliquis vero horis, id est, tertia, sexta, nona terna capitula dicantur supradicti Psalmi centesimi octauidecimi, &c. Nonus Psalmus, & septimus decimus diuidantur in binas Glorias. Ad tertiam vero, sextam, & nonam secunda ferie nouem capitula, que residua sunt de centesimo octauo decimo Psalmo ipsa terna per easdem horas dicantur.* Y tratando de las Visperas: *Et quia minus veniant tres Psalmi ideo diuidendi sunt, quia in numero supra dicto sortiores inueniuntur.* Y mas abaxo, hablando de los Psalmos de la noche, dize: *Disposito ordine Psalmo die diurne reliqui omnes Psalmi, qui supersunt aequaliter diuidantur in septem noctium vigilias partiendo, scilicet, qui inter eos prolixiores sunt Psalmi, & duodecim per vnamquamque constituentur noctem.*

Reg. c. 18.

L. 2. c. 17

S. Antonio,

Def.

Despues de toda esta hermosa disposicion del Oficio diuino, de quien tantas cosas recibió la Iglesia Romana, para adornar el suyo, advierte el Santo Patriarca a sus Monges, que no lo tengan por pesada carga, y mortificacion, dezir el Plalterio en el discurso de la semana; pues nuestros Padres lo regauan cada dia: *Quia nimis eners de uotionis sue seruitium ostendunt Monachi, qui minus Plalterio cum canticis consuetudinarius per septimanam circulum Psallunt, dum legimus Sanctos Patres nostros vno die strenue impluisse, quod nos tepidi vnam septimanam integramper soluamus.* Los que tal hizieró he hallado, que fueron los de Egipto, y la Tebayda, muchos de Siria, y Palestina. De Santa Paula, dize S. Gerónimo, que lo rezaua cada dia con sus Monjas en el Monasterio de Belen: *Mane, hora tertia, sexta, nona, vespere, nobis media per ordinem Plalterium canebat.* Estos eran los que San Benito llama sus Padres, y de quien se preció ser hijo, no conociendo padre particular alguno, y en singular; que quien tuuo el espíritu de todos los justos, la santidad de todos los Santos, no podia tener vn padre solo, como otros; no a San Basilio, no a San Pachomio, Antonio, y Agustino, sino a todos juntos, y que fuesse hijo de todos, pues para padre vniuersal Dios le auia embiado a su Iglesia.

CAPITULO VIII.

- 1 *Fac San Benito muy aficionado, y entendido en la musica.*
- 2 *Leccion suya en San. Agustín.*
- 3 *En Casiano, en Senero Sulpicio. En S. Machario, y otros Escritores. Muestrase por los diez y seis capitulos siguientes, hasta el treinta y cinco.*

Tomo I.

Y O entiendo que bastaua lo escrito en estos siete capitulos para el desempeño de lo que prometió al principio; que era mostrar quando docto fue nuestro Santo Patriarca, y quando leído en los mas graues Autores, que le precedieron, quando se puso a escriuir su Santa Regla; pues en ellos, y en la explicacion de los diez y ocho primeros de ella, hemos visto con claridad los testimonios de su lección en todos. Y si cerca del año de quinientos y veinte y tres, que la auia escrito estava en ellos tan verificado, que seria en los veinte que vivió despues, quando nos muestra la experiencia, que faltando todas las virtudes, y facultades naturales en los viejos, quedando inhabiles para los ayunos, vigilijs, y cilicios, la Sabiduria es la que en ellos crece, siendo quanto mas viejos, mas doctos; quanto mas ancianos mas sabios, y eruditos. Bien se lo ponderaua esto S. Gerónimo a Nepociano: *Senectus eorum, qui adolescentiam suam honestis artibus instruxerunt, & in lege Domini meditati sunt die, ac nocte, etate fit doctior, vniuersior, processu temporum sapientior, & veterum studiorum dulcissimos fructus metit.* Quando yo no huiera visto, y escrito, de nuestro glorioso Padre tantos testimonios de su Sabiduria, y de su mucha doctrina, me bastaua lo contenido en el capitulo pasado, para conocerse en el su grande talento, por la eleccion tan acertada para la disposicion del oficio de el Coro, y del Culto diuino, sabiendo escoger, y elegir, lo que verdaderamente fue lo mejor; como lo muestra la permanencia, que ha tenido en la Iglesia Catholica.

2 Y aun me confirmo en tenerle por vniuersal en otras cosas; pues lo mostró en la musica, con que quiso que los officios, y horas de la noche, se cantassen, ya en tono igual, y

D3

Ha-



llano, yá en punto; parece leyó el Santo el juicio que hizo de la música, y canto llano el Glorioso Doctor San Agustín en sus confesiones: que diciendo, le agradaban mucho al principio de su conversión los cantos de las Iglesias: no por la melodía, y dulçura, que causauan al oído; sino por la letra, y sus misterios; y que el tono igual (como lo usan los Religiosos Recoletos) le daua mas gusto, por saber lo guardaua en su Iglesia de Alexandria el Santo Arçobispo Athanasio: viene a resolverse en aprobar la dicha música en las Iglesias, oy gamos las palabras. *Me los omne cantilenarum suauium, quibus Dauidicum Psalterium frequentatur, ab auribus meis remoueri uelim, atque ipsius Ecclesie: tutiusque mihi uidetur, quod de Alexandrino Episcopo. Athanasio sepe mihi dictum com memini, qui tam modico flexu uocis faciebat sonare lectorem Psalmi, ut pronuncianti uicinior esset, quam canenti, y un poco mas abaxo. Cum liquida uoce, & conuenientissima modulatio ne cantantur magnam instituti huius utilitatem rursus agnosco. Siempre se inclina al canto igual, y llano, que no diuierre los sentidos, y aparta de la deuocion, y atencion a lo que se canta; pero al fin dá por sentencia (pero aduierre que no irreuo cable, y q̄ de ella no pueda deluiarse) que se uie el cantico, y melodía de los Psalmos en las Iglesias. *Ira fluctuo inter periculum uoluptatis, & salubritatis; magisque adducor (non quidem irretractabilem sententiam preferens) cantandi consuetudinem approbare in Ecclesia, ut per oblectamentum aurium infirmior animus in affectum pietatis assurgat.**

Hablaua el Santo Doctor como Religioso, y como Obispo, como Religioso, mejor le parecia el canto igual: porque suponía, que el titulo de Religioso caía sobre coraçones atentos, y deuotos, que no han me-

ner la música, que por el oído les mueua los afectos del alma. Como Obispo aprobaua el canto, y melodia de la música por los coraçones, y almas flacas del Pueblo.

Esto pues miró, y eligió San Benito, quando juntó vno, y otro modo de canto entre sus Monges el igual, y llano, que prouoca masa deuoció, y tristeça para vnos dias, el desigual y de melodía para otros, y aun dentro de vna mesma hora, como se ué en los Maytines; que el Psalmo, que precede al inuitatorio, quiere se diga igual en su entonacion. *In Matutinis Dominico die in primis dicatur Psalm. 66. sine antiphona indirectum.*

En los Conuentos pequeños todas las horas del dia en tono igual quiere que se canten. *Si maior Congregatio fuerit cum antiphonis; si uero minor indirectam Psallantur.* La hora de las Completas siempre dá a entender que los tres Psalmos, que les pertenece se digan en tono llano. *Qui Psalmi directanei sine antiphona dicendi sunt.* Dóde se conoce q̄ leyó S. Benito este capitulo de S. Agustín; pues usa de la mesma frase, y modo que el Santo Doctor, quando dixo del canto que usaua en la Iglesia San Athanasio con sus Monjes Antonianos; pues si de aquel Santo dixo que procuraua que el lector (no el cantor) del Psalmo, *pronuncianti uicinior esset quam canenti*, no llamando cantar sino pronunciar aquel modo de entonarlo; así San Benito llamó *dezir*; y no cantar, el canto, y el tono de las Completas. *Qui Psalmi directanei sine antiphona dicendi sunt.* Mirese con esto, si el Santo Patriarcha estaua en la leccion de las confesiones de Agustino, y en los puntos, y efectos de la música, usando de ella con tales distinciones. Entendido pues fue en ella. Veremoslo también en la medicina; con que le viene bien lo que dixo el Ecclesiastico de David: *Es stare fecit cantores contra*

Pf. 66.
Regul. c. 12
Regul. cap. 17

Eccl. c. 47. altare; in sono eorum dulces fecit modos. Y lo que de Simón hijo de Onias: Qui curauit gentem suam, & liberauit eam a perditione.

Por todo esto me determino a proseguir los demas capitulos, aunque sea corriendo, y con breuedad; porque se uea mas cumplidamente aueriguada esta verdad, y no cause deformidad parar en la mirad de la carrera.

En el capitulo, pues, diez y nueue habla ya el Santo de la reuerencia, atencion, y aplicacion de todas las potencias, y sentidos con que han de estar los Monges cantando en el Choro: considerando; que aunque Dios está en todo lugar, como quien por esencia es inmenso; pero al síste particularmente, y está presente en la Iglesia, y Oratorio, como lugares dedicados, y consagrados a su culto. Así es justo, que se le firua con temor; que se le canten alabanzas con deuocion, y con atencion de lo que dezimos, y pedimos; pues confesamos que le cantamos a acompañados de muchos de sus Angeles. Al fin que se haga de tal modo el oficio del cantar las horas, que el coraçon concuerde con la voz, y las palabras.

3 Este capitulo tomó de Casiano, y del septimo de su libro segundo. Cuyo titulo, si es en la Santa Regla: *De disciplina Psallendi.* En Casiano está *De disciplina orandi.* Y los capitulos siguientes tocan a lo mismo. También lo aduirtió en el capitulo dezimo, y en las Reglas breues de San Basilio; que el vno alaba el silencio de los Monges de Egipto en el Coro, y el otro lo encarga mucho. Sacólo también de las collaciones del Abad Isaac.

El capitulo veinte de la Santa Regla es *De reuerentia orationis*; y en el trata que sea la oracion a Dios hecha con toda humildad, y pureça de coraçon sin multiplicar palabras: estádo ciertos, que nos oyrá, quando le

Reg. c. 19
Pf. 173
Casiano
Lib. 2 c. 7
c. 8. c. 9. c. 10.
Breu. in terr. 173
col. 9 c. 34
Reg. c. 20

pidieremos algo con lagrimas, y concupcion; como le oia a Moyses, como si le diera voces; quando le dezia; *Quid clamas ad me.* No auiendo abierto la boca, ni despegado sus labios; porque oraua con el coraçon, pedia con los ojos, cada lagrima era vna voz, cada gemido vna trompeta, que le passaua los oídos. Ordena, pues, que la Oracion de los Monges en Comunidad sea breue, limpia, y pura, de vanidad de pensamientos, sino es que se alargue por afecto de deuocion, y abundancia de la diuina gracia; pero dizelo el Santo de la oracion particular de cada Monge; porque hablando de la Conuencional está en lo primero, de que sea breue; y hecha señal por el Prior se leuante de ella. Todo es de Casiano, hablando de los Monges de Egipto, y la Tebayda, que dize: *Ideo que precipiant celeriter ne concludi, ne forte immorantibus nobis in ea redundantia, quodam spatio, seu pble gmatu interritu pat nostra orationis excessum.* Y mas abaxo: *Qua nobrem uilius censent breues quidem orationes, sed creberrimas fieri, illud quidem, ut frequentius Dominum deprecantes iugiter eadem coherere possimus: hoc uero ut insidiantis diaboli iacula, que infligere nobis tum precipue cum oramus, insister, succincta breuitate uitemus.* Lo mesmo le aconsejó al Santo Patriarcha el Abad Isaac en sus escritos, de quien parece tomó lo que dispone en el capitulo pasado, y en el presente. *Propter quod summus est orandum silentio, non solum, ut fratres abstantes nostris susurris, uel clamoribus auocemus, & oratium sensibus obstreparamus; sed ut ipsos quoque inimicos nostros, qui nobis orantibus maxime insidiantur, lateat nostra petitionis intentio, &c. Ob quod frequenter, sed breuiter est orandum, ne immorantibus nobis inserere aliquid cordi nostro possit insidiator.* Lo mismo se aconseja en las vidas de los Pa-

Exod. 14
Casiano L. 2. c. 10.
Maac. col. 9. c. 34
col. 9 c. 35
L. 4. c. 18.



Padres, de que se vea Heriberto q̄ concludy con esta sentencia. *Quam obrem vtilius censent breues quidem orationes, sed creberrimas fieri.*

El capitulo veinte y vno, es de los Decanos del Monasterio: donde San Benito manda, que si el Conuento se hallare con grande numero de Monges, elija el Abad Decanos que es lo mesmo, que Monges que tenga debaxo de su obediencia nueue Monges cada vno, para que cuyden y en ellos celen la obseruancia. Estos dize, que no se nombren por la ancianidad, y años de habito, que suele auer viejos verdes, sino por sus virtudes, y vida exemplar; pues el juicio, y madurez, en las acciones son las mejores canas. Esto es de la Regla de San Antonio, y de San Pachomio, guardada en Egipto, y en Tabenna: de quien dize San Geronimo a Eustoquio, *diuisi sunt per decurias atque centurias ita vt nouem hominibus, decimus praest, et rursus decem praepositos sub se centesimus habeat.* Prepositos llama a los Decanos. De Sa Pachomio, dize el escritor de su vida lo siguiente. *Cum que infide, et opere multi proficerent et magnus fratrum numerus augetur, omnes prope modum sata gebat emulatores eius esse virtutis. Constituit igitur ex eis Praepositos: qui sibi ad lucrandas animas, quae ad illum quotidie constuebant, adiutores existerent.* De los mesmos haze menciõ Casiano diziendo del Monje, que recibido haze profesion de aquel estado, por auer procedido vn año entero exemplarmente, que luego le entregana otro Monje anciano, de los que gouieruan diez Monjes mancebos. *Admiscendus ex hoc congregationi fratrum, alij traditur seniori, qui decem iunioribus praest, quos sibi creditos ab Abbate instituit pariter, et gubernat.* Tambien San Agustín haze mencion de los Decanos, diziendo: *Decanos esse qui de-*

S. Antonio.
S. Pachomio

cem Monachis praesint, que parece auerle leydo nuestro glorioso Padre; pues el nombre Decano en el se halla, y en Casiano el de Senior, en Pachomio el de Preposito: y Decurion en San Geronimo. En el gouier no militar, y a sabemos por las Diuinas letras, q̄ huuo, y ay Quarerniones, Decuriones, Quinquagenarios, y Ceturiones, y aun Millenarios, que gouernauan a quatro, a diez, a cinquenta, a ciento, y a mil soldados: de donde quieren los curiosos, que viniessse llamar al soldado Miles en la lengua Latina: Pero los que gouernauan a diez soldados llamauãse Decuriones no Decanos. Assi creo que este nombre fue vnico, y proprio de la paz, del estado politico, del gouierno Ecclesiastico, y Monastico, como lo dà a entender la Sagrada Escritura: que dos vezes, que los nombra, es para el gouierno pacifico. Assi lo aconsejo Ietro, Sacerdote de Madian, a su yerno Moyses en el desierto, y assi se habla de ellos en el Denteronomio; y el que dixera, que se llamaron Decanos, *quasi Decanis*, por las canas, madurez, juicio, y experencia, que se requiere, para sustentar la paz, y reprimir los ardores juveniles de la guerra, que es exercicio de moços, no jugara en todo mal de la voz Decano, pues el soldado mas valiente en llegãdo à tenerlas, y ser por la edad tambien soldado viejo, dexa las armas, y se acomoda a la paz, y a la cultura del campo, como escriue S. Ambrosio.

Exo. c. 18.
Deut. 8.

L. de vtilitat.

Regul. c. 23.

El capitulo veinte y dos determina el orden, que ha de auer en el dormir los Monges, diziendo: que si es posible, duerman todos en vna pieça: y si el Conuento fuere numero de diez en diez, ò veinte en veinte, y cada vno en su lecho a vista de los Decanos, que cuyden de la obseruancia. Que tengan candela, ò lampara, que en la dicha pieça, ò pie-

pieças, arda toda la noche. Que duerman los Monjes vestidos, y ceñidos con correas, ò cuerdas de lana, ò lino. Que no tengan cuchillos al lado, por que entre sueños no suceda lastimarse, y luego, que se tocara al oficio Diuino, se leuanten, y acudan con presteça; pero con gravedad, y modestia. Los Inuios, y de poca edad, manda, que no duerman juntos, sino entre los lechos de los viejos: porque despierten luego, los que tuuieren pesado el sueño despertandose los vnos a los otros.

S. Pachomio.

num. 53.

Serm. de Abdicat.

S. Basilio.

cap. 14.

Regul. c. 23.

Esto leyò, y abraçò nuestro Santo Patriarca de la Regla de San Pachomio que le diò el Angel, diziendole. *Facies autem cellulas diuersas, et trinos per vnamquamque cellulam manere constituas. Induantur autem noctibus libitenos lincos praecincti tãbos.* Y en la Regla del mesmo Santo de Theodoro, y Orieño, que traduxo S. Geronimo de Griego en Latin se dize lo mesmo. *Nullus cum altero dormiat: manũ alterius nemo teneat. Siue ambulauerit, siue sederit, aut steterit vno cubito distet ab altero.* Tãbiç leyò para esto a S. Basilio, y siguiò su dictamen. *Quando cum que capiendi somni causa cubandum, cauere vestimenta inter se mutuo sibi vestra propinquent; potiusque medius inter vos aliquis semper adhibeatur senex.* Lo mesmo afirma San Geronimo de los Padres del Oriente, escriuiendo a Eustoquio. *Manent separati: sed iũctis cellulis.* Imitò esto el Concilio Tuionense segundo celebrado el año 570.

El capitulo veinte y tres, y los ocho que se siguen son de las penas que se han de aplicar a las culpas de los que faltaren, a lo que deuen de sus obligaciones, y estado. Habla pues en el de la excomunion, con que se han de castigar las culpas grandes cometidas por algunos en la comunidad, y dize: *Que si huuiere al-*

guno tan proteruo, y contumaz, contra la Santa Regla, y a los mandatos de los mas ancianos, y que con desprecio obrare contra ella, y ellos, auendose lo amonestado en secreto, y primero, por dos vezes, que este tal sea reprehendido en publico; y que si aun de esse modo no se corrigiere, sea excomulgado de los demàs, metiendole en vna celda, donde estè aparrado de la comunidad, y si rampoco valiere de este castigo corporal.

Este titulo de Santa Regla, tomò San Benito de la de Hermopoli, Monasterio celebrado en la Tebayda, vñ solo San Onofre, Monge Cenobita, que viuiò primero en el, y despues en el Yermo, que guardaua la Regla de San Antonio, como lo senti explicando el noueno grado de la humildad, ò eran de los Monges antiguos del Carmelo: porque dize el Santo al Abad Panuncio. *In Monasterio Hermopolim dicto nutritus eram in Prouincia Thebayda nominata. Vbi simul pene centum Monachi degebant. Porro vita illorum talis exiit, vt amore, et actione equanimiter omnes viuerent: et vno corde, et vno spiritu in go, ac disciplina Sancta Regula Colla submitterent.* Y mas abaxo. *Profecto vitam beati patris nostri Elye venerabiles fratres meos audia frequenter laudare.* Padre tuyo llamò a Elias, aunque pudo nombrarle de aquel modo, por ser vno de los celebrados Padres de todo el estado de los Monges: y en la vida de San Pachomio hablando de la conuersion del Varon de Dios Theodoro, dize el escritor de su vida: *Capit itaque secum tractare, quatenus Monasterium ex peteret, Sanctaeque Regulae manciparet.* La pena de la excomunion la sacò de San Basilio: que se acuerda de ella en las Reglas breues diziendo del Monge pereçoso en leuantarse de noche al Coro lo siguiente. *Primo quidem se-*

cap. 6.

S. Basilio.

gre.



Brev. interr. 47.

gregatione ad aliquod tempus, inediaque si forte care compunctus possit intelligere, quam magis, qualibetque se metipsum bonis, non animadvertens prius. Con apartarlos de los demas Religiosos, y con ayunos lo castigauan. Lo qual vsaua Santa Paula en Belen, con las Monjas de los tres Monasterios que gouernaua, como escriue San Geronimo en el Epitaphio de su vida, y muerte a las que faltauan en alguna cosa. Inter vltimas, & extra Conuentum Sororum, ad fores triclinij orare faciebat: & separatim cibum capere, vt quam oburgatio non correxerat, emendaret pudor. Tambien la leyó en Casiano que claramente habla de la dicha pena de excomunion, y separacion de los demas, y San Basilio, y todos los Monges de Egipto, lo sacaron de la doctrina de San Pablo que dize, Quod si quis non obedit verbo nostro per Epistolam hunc notate, & nolite commiscerit cum illo, vt confundatur.

L. c. 16. L. 10. c. 16.

2. The sai. cap. 3.

Regul. c. 24.

El capitulo veinte y quatro distribuye la pena de la excomunion conforme la gravedad de las culpas, diziendo el Santo Patriarcha: que si las culpas fueren ligeras no sean apartados del oratorio, sino de la mesa, no comiendo con los demas a la hora acostumbrada, sino despues, a la hora que el Abad mandare, y lo que le señalare de comida: pero que en el Oratorio no ha de levantar Psalmo, ni antiphona, ni leer leccion alguna. Este capitulo es del ingenio, y coracon piadoso de San Benito: que templea la Regla de Casiano, y de los Monges de Egipto: que por qualquier falta los apartauan del Oratorio, y horas del Coro; aun por auer quebrado vn vaso, como se puede ver en el lugar alegado arriba.

Regul. c. 25.

El capitulo veinte y cinco, trata de las culpas mas graves, como han de ser castigadas: y aqui pone que

sea apartando al delinquente no solamente de la mesa; sino del Oratorio; que nadie le hable; ni se junte con él en el trabajo de manos; ni se le heche bendicion a lo que comiere; ni le saluden, quando passare. Valese del texto, y doctrina del Apostol: que dixo Ter entregado el tal culpa do a Sathanas, quanto al cuerpo, para que el alma sane, y se salue en el dia del Señor: pero mas en particular lo toma de la Regla de los Monges Antonianos: de quien dize Casiano. Qui sane si quis pro admissio quolibet delicto fuerit ab oratione suspensus, nullas cum eo prorsus habeat orationes, & admisi venia coram fratribus canctis publice fuerit ab Abbate concessa. Y lo mesmo libro 4. y 10. Tambien imitó la Regla de San Pachomio, o San Geronimo, que se guardaua entre los Monges, y Monjas, de los dos Monasterios de Belen, como se ve en el gouierno de Santa Paula, quando era Madre, y Prelada: de quien dize San Geronimo en su vida. Quam linguosam, & garrulam, & procacem, risu, rixisque perspexerat delectari, & sapius commonita nolle conuerti, inter vltimas, & extra conuentum sororum ad fores triclinij orare faciebat, & separatim cibum capere. La Monja, que hablaua demasiado, y que era amiga de risas y de reñir, la castigaua poniendola entre las vltimas, y que fuera del Conuento orasse a las puertas, donde se despachaua la comida, y demas cosas, y que comiesse apartada, y sola.

1. Corint. 5.

S. Anton. L. 2. c. 16.

L. 4. c. 16. l. 10. c. 16. S. Pachomio.

Regul. c. 26

El siguiente capitulo contiene la pena, que se le ha de dar al Monje, que hablare sin licencia del Abad con el que de aquella forma está descomulgado, y con resolucion dize se le aplique la mesma. Esto es de la Regla de los Egipcios como escriue Casiano, de quien dize. Si quis

quis

S. Anto. no.

L. 2. c. 16.

L. 4. c. 16.

Regul. c. 27.

quis orationi eius antequam recipiatur a senioribus in considerata pietate per motus communicare presumpserit, complicem se damnationis eius efficiat. Y aunque Casiano modifica esta penitencia en el libro quarto: pero el Santo Patriarcha no lo admite.

El capitulo veinte y siete, es vn monitorio, y leccion que da nuestro Glorioso Padre a los Abades para auerse con el Monge, o Monges, que estuieren por culpas graues apartados de la compania de los demas; y es que proctre con toda cautela, y como dandose por desentendido, que otros Religiosos graues de edad, y buen exemplo los visiten, reduzgan al llevar la penitencia con paciencia, y humildad porque no pierdan el merecimiento, y con el demasiado rigor, y despego de los demas, puede apoderarle de ellos demodo la tristeza, que engendre vn desconfuelo espiritual, y venga a parir vna desesperacion en lugar de la enmienda, y se pierda todo. Ideo vti debet omnimodo vt sapiens Medicus in mittere quasi occultos consolatores senipetas, id est seniores sapientes fratres: qui quasi

S. Basilio.

L. de Conf. Monast. cap. 29.

Regul. cap. 28.

secrete consolentur fratrem fluctuantem. Este arbitrio lo leyó nuestro Santo en San Basilio: que hablando de los que estan endurcidos, y no quieren aprouecharse de las amonestaciones de los hermanos, y compañeros, hechas en secreto, dize: Sin arcano curari noluert, adhibendi de fratribus erunt etiam, qui ceteris intelligentia videantur praestare. Aunque a la verdad con mas primor lo pone, y dispone esto nuestro Glorioso Padre, como lo verá, y conocerá el curioso, que quiere carear los dos lugares.

El capitulo veinte y ocho, pone lo que se ha de hazer con los que muchas vezes reprehendidos con la excomunion, y disciplinas, no se

enmendaren; y dize se haga oración por ellos Conuentualmente: que tiene por el vltimo, y mas poderoso remedio. Pero que no obrando esta medicina en el Monge, lo hechen de su compania, quitandole el habitito. Esto recibio de los Monges Egipcios, segun Casiano: que habla de de los que caian en graues culpas, que el cuenta, dize: Residua vero que apud nos indifferenter admissa reprehensibilis sustinentur, id est, aperta conuicia, &c. Et his similia, non illa increpatione, quam diximus, spiritali: sed vel plagis emendatur, vel expulsiōe purgantur. Tambien lo recibio de San Basilio: que en sus constituciones Monasticas, dize lo mesmo. Si vero Antistitem quidem audire noluerit perinde vt ventilis, & Publicanus habendus est: & vt quis pestilentia contracta ab reliquo onili segregandus, ne reliquos quoque morbi contagionem transfundat. Lo mismo sienten en las Reglas breues. Dando en diferentes culpas, y castigos, el mesmo remedio: donde se ve quan delante de los ojos tenia nuestro Glorioso Legislador a estos Doctores, para guiarle por su doctrina.

L. 4. c. 16.

S. Antonio.

L. de Conf. Monast. cap. 29. S. Basilio.

Interr. 57. 61. 86. 7. 102.

Regul. c. 29.

Núm. 79.

En el capitulo veinte y nueue pregunta el Santo, si han de boluer a recibirse los que se han salido, o han sido hechados del Monasterio? Y dize que prometiendo la enmienda sean recibidos por dos vezes, y sea puestos en el vltimo lugar en todos los actos de la Comunidad: pero que si tercera vez diere ocasion, para expelerle, no sea mas admitido en el Conuento. Es texto expreso de la Regla de San Pachomio el S. P. cho. quitarle la grada quando el tal Monje boluiere a la Orden: Qui absque ordine fratrum (dize) recesserit, & postea acta penitentia redierit non erit in ordine suo absque maioris imperio: y Santa Paula en Belen a las Monjas, que cometiá algunas faltas, las qui-



quitava su grada, y ponía en el último lugar, como escrini en la explicacion de el cap. 25.

Regul. cap. 30.

Num. 97. S. Pachomio.

El capitulo treinta, es del castigo, y penitencias que se han de dar a los Monges de poca edad: y dize que si fueren tan niños, que no temán y ponderen la pena de la excomunion, que los castiguen, y mortifiquen con ayunos, y disciplinas, para que fanen. Tambien es de la Regla de San Pachomio, Theodoro, y Orisio: que lo dize casi con las mesmas palabras, y voces. Omnes autem parvi, qui non timent confundi pro peccato, & per imprudentiam iudicium Dei non cogitant, & correcti verbo non emendauerint, verberentur, quandiu disciplinam accipiant, & timorem. El señalar castigo, y penas para los niños nuestro Patriarcha supone, que los admitia para la Religion, aun de muy pequeña edad, como es cierto, y queda visto en la primera parte: y sin embargo que guardò, y siguiò tã al pie de la letra la Regla de San Pachomio en recibir los de tan tierna edad, me persuado que tambien lo hizo mouido del exemplo de su grã de deuoto San Martin, Obispo de Turon: que siendo Monge, y Prelado de Monges, tuuo con el habito diferentes niños dedicados desde las primeras luces, y aun antes de rayarles el alua de la razon, dedicados a la Religion: como lo vemos en San Basilio, que fue vno de ellos, como escrue S. Seuero Sulpicio, en su vida: con que veo tambien que nuestro Glorioso Padre leyò las obras de este insigne Arçobispo de Berrri, que fue Monge, y discipulo de San Martin: cuyas virtudes, y acciones heroicas, procurò imitar nuestro Legislador. Veale nuestro Aste. no.

Tom. 1. tit. 4. disq. 10. de Regul. no.

Regul. cap. 31.

El capitulo treinta y vno, contiene lo que pertenece al Cellerario, o Cillario, que en la Congregacion de España, llamamos Mayordomo,

otros llaman Prouisor, otros Cillerero. Señala todas las virtudes, que ha de tener; y los vicios, de que ha de estar ageno. De este oficio trata, y haze mencion San Basilio, diziendo, que es necesario los aya en los Conuentos: y que los tales sean apacibles con todos, piadosos, y no parciales, inclinandose mas a vnos, que a otros. Diligenterque illud circumspectiant, vt faciles se aduersus omnes, & dementes, praebeant: neque suspicionem aliquam commoueant maioris alicuius erga aliquos beneuolentiae, inclinationisue animi propensioris. Mas copioso anduuo aqui nuestro Padre San Benito, mas calidades quiere que tenga: con mas virtudes le viste. Dize que sea electo del cuerpo del Conuento, no por el cuerpo: que sea sabio, maduro en las columbres, templado en la bebida, y no muy comedor, no soberbio, y aliuo, no alborotado, no de malas palabras, no pereçoso, no prodigo; sino temeroso de Dios; y que sea como Padre de todos, que sin licencia del Abad no haga cosa alguna: que sea cuydadoso en todo, que sea guardado, y que no despida a ninguno con malas palabras, ni desprecia dolç, aunque no le de lo que pide. Esto sobre pone San Benito a lo que dize el Santo Arçobispo de Cesarea y en lo que conuiene es, que las alhajas del Conuento las mire como si fueran consagrados vasos, dedicados al altar, Omnia Vasa Monasterij cunctamque substantiam, ac si altaris Vasa conspiciat. Y en esto concuerda lo primero con la Regla de San Antonio, y de Pachomio: De cuyos Monges dize Casiano. Non enim solum ipsos non esse suos, sed etiam omnia quae sua sunt credunt domino consecrata. Propter quod si quid fuerit, Monasterio semper illatum, vt sacrosanctam cum omni decernunt reuerentia debere tractari. Lo mesmo tiene la Regla de San Machario. De donde se ve

S. Basilio

S. Antonio

S. Pachomio.

l. 4. c. 10.

Reg. Machar. c. 11.

que

Reg. Mac. c. 12.

S. Macario.

Reg. Brev. Inter. 143 y 144.

q todo lo leyò nuestro Santo Legislador, todo lo anduuo, todo lo registro, y parece q lo anduuo ça randando, para escoger de lo mas escogido: Nosse debet fratres, quia quidquid in Monasterio tractatur, sine in vasis vel ferramentis, vel caetera omnia, esse sanctificata. Y S. Basilio dixo lo mismo; que preguntandole, con que cuidado se han de tratar las cosas, y alhajas del Monasterio? Responde, que como vasos sagrados: Primum, vt eorum, quae dedicata, & consecrata sunt Deo. Y preguntandole, que delito sera el ser en guardarlos descuidado? Responde, que es sacrilegio, y que como sacrilego deve castigarse tal Mõge, por cuya negligencia, o malicia se pierden. Prorsa, qui abusus sit, is tanquam sacrilegus: qui vero amiserit tanquam sacrilegij author iudicatur: cum omnia Deo sint dedicata, & Deo consecrata. En lo demas q S. Benito dize de las calidades q ha de tener vn buen Mayordomo, q son grandes, y biẽ declaradas, remito los curiosos, asì a los seglares, como los Religiosos, a la leccion del dicho capitulo. Solo reparo en que manda les de a los Monges lo que les deve conformea la Regla: Sine aliquo Typo. Asì escriven vnos, y otros leen: Sine aliquo typo. Y esta es mejor lectura; por q es mandar le se lo den sin hinchõ ni aliuuez, como si les hiziera mucha merced, y no se lo deuiera, y es lo q en España dezimos vulgarmente sin atufarle, no mostrandole mehuo, y atufado. Esto quiere dezir el Santo: Fratribus constitutam antonom sine aliquo typo, vel mora offerat. Y de este nombre Typo viò el llamar en Alemania a los grãdes Principes Tiphado; de Tiph, dicion originada de Tiphus: De que se vea Salazar de Mendoza en sus dignidades de Castilla. El dar compañero al Mayordomo es de S. Pachomio, capitulo quarenta y tres.

Reg. c. 31.

Tomol.

muebles del Monasterio, y alhajas; en que habla ya con todos los Monges el Santo, disponiendo q el Abad nõbre para su custodia hermanos cuidadosos de ellas en el darlas, y recibirlas: de cuya calidad, y numero, tenga el Abad vn libro, en donde las asieten por memorias; y que sean castigados los que las trataren con descuido, y poca limpieça. Este cuidado aduirtio leyendo en S. Basilio la carta Ad canonicam; donde le dize el Santo: Oportere eorum quae singulis dantur vt tenda, nihil quidquam, vt iuris sui proprium possidere, aut sibi tanquam suum reseruare: diligentia tamen in omnibus, vel vt edis, vel conseruandis ea debet adhibere, quam in Dominicis rebus adhiberi par sit: neque eorum quicquid si casa negligenter abiectum sit, sinere disperire. S. Pacomio le dio lo mismo en su Regla a S. Benito: Omnia autem ferramenta post operationem ad domum reportantur. Y el q lo quisiera ver cõ mas claridad obrado por todos los Monges del Oriete, lea a Casiano, q dize: Si quid fuerit Monasterio semel illatum, vt sacrosanctum cum omni decernunt reuerentia debere tractari. Tantaque fide vniuersa procurant, atque dispensant, vt etiam ea quae despectui habentur, paruaque reputantur, ac vilia, si vel loco mouerint, &c. Mercedem se consecuturos a Domino tota credulitate confidant. Por exemplo pone la penitencia que diò vn Abad a vn Monge, porque labando vnas lentejas se le cayeron, y quedaron tres granos en el suelo. De cuya leccion sacò nuestro Padre San Odon, Abad de Cluni, recoger las migajas de pan, que por descuido se le auian quedado en la mesa, y pedir perdon al Prelado por la negligencia; accion humilde: de que Dios se agraddò tanto, que lleuandolas cerradas en el puño las hallò, quando abrió la mano, conuertidas en otras tantas perlas, como en su vida se lee.

S. Basilio

Num. 35. mio.

L. 4. c. 20.

E

El



El capitulo treinta y tres trata de la guarda, y voto de la pobreza; y manda que ni vna pluma, ni vn pliego de papel, tenga sin licencia del Abad. Todo es de la Regla de San Pachomio: *Nemo* (dize) *in cella sua habeat praeter ea, quae Monasterij lege praecipit* (sunt: nec paucos numos, nec proprium aliquid: extrahabitum suum si quid inueneris, absque contradictione auferes). Guardaualo esto la Regla de San Geronimo (fuese suya, o fuese la que traduxo de San Pachomio la del Conuento de las Monjas de Belen) porque dize de Santa Paula el Santo Doctor, que sacado el habito, que traia vestido, no se hallaua otra cosa en su celda, ni lo permitia en las demas: *Excepto victu atque vestitu nullā habere, quid rei pariebatur, &c. Ne consuetudine plus habendi praebere locum auaritia.* Pero en particular imitò en esto la Regla de San Antonio, que los Monges de Egipto guardauan: De quienes dize Casiano lo siguiente.

L. 4. c. 13. *Era tan excelente la virtud de la pobreza voluntaria entre ellos, que no auia si quiera, quiē tu uiesse por suya particular vna cestilla, o esportilla de las que de palma texian. Tan desnudos de la propiedad vinian, que no tenian sino lo que traian vestido vn Colobio, (que era lo que abreuado en España dezimos loba suelta, y no ceñido mas de por el cuello, como oy las traen los de los Colegios) Vna cubierta que llamauan Masorte que era como la capa de los Recoletos de España) calças, y vna piel de oueja por los ombros (que llamauan en lengua Egipcia Melote, y corresponde a la capilla de los Monges, y muceta de los Canonigos) y vna estera de palma, o junco, donde dormian. Tan despropriadados estauan, que aun la voz de mio no salia de su boca. Milibro, mi pluma, mi tunica, y mis calçados, era tenido el oirse entre ellos, por delito, y era penitenciado, el q deste modo hablaua.*

S. Geronimo.

S. Antonio.

L. 4. c. 13.

Esto Casiano. Lo qual imitò S. Benito y así se guarda hasta el dia de oy en la Congregacion de España, que no dezimos ni celda, ni mi cogulla, sino nuestra cogulla, y nuestra celda. Tambien se valió el Santo de S. Basilio. S. Basilio filio, que dize: *Monachum oportet cum primis nihil in vita, quod iuris sui proprium sit, possidere, y en otro lugar: Oportet eorum, quae singulis dantur vt deo nihil quicquam vt iuris sui proprium possidere, aut sibi tanquam suum reservare.* Lo mismo sienten en sus breues reglas. Y en las constituciones Monasticas, donde comieça: *Oportet autem pietatis cultor, qui eam quam supra exposuimus, in vita communitatem amplexus sit, ab omni priuata rerum, quae in materia consistit, possessione, liber esse.*

Reparò el Glorioso Doctor S. Augustin, que antes de dar nuestro Padre Adan en gustar de la mançana, y en ser guloso, y destemplado en el comer, viuia contento con su desnudez; eran el, y Eua señores del mundo, y obedecidos de todos los animales. Todo era suyo, todo lo poseian: y despues que apeteçió el bocado de la ofrecida fruta, y abrió los ojos, luego començò a desagrada le aquella desnudez, que era simbolo de la perfeccion Religiosa: y diò en ser propietario el, y Eua, y en ser lo, porque aquel asir de las ojas del arbol sin licencia, y hazerle de vestir, y cubrirse, no aguardando a que Dios, que le auia dado lo más, le diera lo menos, que otra cosa fue sino el querer tener proprio? *Nuditatem suam vidit, & displicuit sibi ex eo, quod non habebat aliquid proprium.* Valgate Dios por Padre. Que mejor vestido que el dela justicia original? Que gala mas vistosa que la gracia? Que mejor fruta que la de todo el Paraiso? Nada le conrenaua a este primer solitario, porque se lo daua Dios, que era su Prelado. Todo le pareçió que era nada, que

Ser de cult. Piet.

Ep. ad Car. nonicam.

Interr 85. Cof. Mon. c. 44

L. 2. c. 16. de Sen. 1.

que era de suudez lo que tenia; porque se lo auia dado otro, y no lo tenia pot suyo. *Displicuit sibi eo quod non habebat aliquid proprium.* Veamos de que joyas? De que vestidos echò mano? de vnas hojas de higuera. *Consuerunt sibi follia ficus.* Para si las colieron, para si se las quitaron, así se las aplicaron. *Sibi.* No reparando, que si el no delconfiara, de quien le auia dado el ser, y descuidara obedeciendo, y librando su desnudez en las manos de Dios, estuieramos mejor vestidos todos. Mejor Adan, y mejor Eua. Por esto quiere San Benito a los Monges, de apropiados, y tan desnudos, que no les quede vna pluma.

Reg. c. 34.

El capitulo treinta y quatro trata de si todos deuan recibir igualmente la comida, o el vestido: y dize que no; sino conforme las fuerças, la calidad, y complexion de cada vno, y sus necesidades. Al mas flaco mas, al mas robusto menos. Esto es de la Regla que el Angel dio a San Pachomio, y el primer capitulo: *Singulis iuxta vires suas edere concedas, & bibere, & pro modo vescentium laborare compellas, & neque comedere molestes, nec ieiunare prohibeas: Validioribus quidem, & comedentibus validiora; leniora infirmioribus imponas.* Lo mismo eleuauo San Basilio, que se guardasse entre sus Monges; así en el vestido, y calçado, como en la comida: *Id si aut arctius sit, aut laxius, quam vt etati eius conueniat, cude-rit, aperito is necessitatem suam, adhibita ea, quam ad liberi pare est, modestia, &c. Quod enim de cibo dictum est, id in omni re, quae ad corporis usum pertineat, haberi tanquam regula debet.*

S. Pachomio.

S. Basilio

Breu. In terr. 168.

Reg. c. 35.

El capitulo treinta y cinco es de los que han de servir a los Religiosos en la cocina; y como es acto de tanta humildad, ordena que ninguno se escuse de servir la semana, sino es pot estar enfermo, o por atrauestrar

se cosa de mayor prouecho para el Conuento; que a los de pocas fuerças se les dè quien les ayude: que si el Conuento fuere grande, estè el Mayordomo escusado de tal ocupaciõ; los que salen de ella el Sabado laben todo aquello, con que han seruido; así los vasos, como los liengos, o tohallas, y limpios los entreguen a los que entran de nueuo por mano del Mayordomo, o por la de su substituto: los que salen, y los que entran a servir aquella semana piden la bendicion al Conuento despues de Maytimes el Domingo. Todo esto (que oy se guarda fino es el labar los pies cada semana los seruidores que salen, a todo el Conuento; por causas que tiene para ello la experiencia.) Todo este capitulo dispuso nuestro legislador imitando a los Monges, y Reglas de San Antonio, Hilarion, Basilio, y Pachomio, segun se puede ver en Casiano: *Per cunctam Mesopotamiam (dize) Palestinam, & Capadociam, ac totum Orientem singulis hebdomadibus vicissim fratres ad hoc officium sibi reddenda succedunt: ita vt secandum Ctenobij multitudinem, ministrorum quoque numerus deputetur.* Y S. Geronimo a Eustochio. *Vna quaeque decuria cum suo Parente pergit ad mesam, quibus per singulas hebdomadas vicissim ministrant.* Apartòse de S. Basilio enq el Mayordomo, y los ocupados en puestos, y officios de mayor prouecho, estèn escusados; porque el Santo Arçobispo a nadie de ellos le saca de servir al Refectorio: *Neque cuiquam facultas in rebus, etiam laudabilibus ceteros superandi amplius datur, & vt aequaliter à laboribus requiescere omnes possit.* La prouidècia de dar al Mayordomo, quien le ayude, como aora se haze; lo tomò San Benito de San Pachomio, que lo mandaua en su Regla; en cuya vida se escriue lo siguiente. *Ingressus Monasterium post Orationem venit ad fratres, qui Psaltros operabantur,*

S. Antonio.

L. 4. c. 19.

Serm de in bit. Monach.

S. Pachomio.



*rum, sedens que cum eis capite ipse tene-
re. Transiens autem puerulus, qui con-
stitutus erat ad obsequium eius, qui
septimanam faciebat, intendit tenen-
tem Beatum Pachomium. Y en el cap.
de Abstinencia Monachor. dize el
Cellerario al Santo: Ne otiosus essem
Pstatos elegi cum fratribus texere,
sciens unum de his qui mihi deputati
sunt ad opus huiusmodi, posse suffice-
re, ut paruas escas, idest oliuas, &
herbularum ad refectiorem fratribus pa-
rarent. Y San Geronimo en el Prolo-
go a la Regla de San Pachomio asse-
gura el seruirse todos los Monges de
el Monasterio de Tabennas, donde
Pachomio era Abad, vnos a otros
por semanas. Habent (dize) per singu-
la Monasteria Patres, & dispensa-
tores, & hebdomadarios, ac Mini-
stros, &c. Ita ut vel ad opera simul ve-
dant, vel in hebdomadarum ministerio
sibi succedat per ordinem. Solo he halla-
do, el que los dichos Monges, que
han de seruir la semana a los demas,
entrauan el Lunes, y acabauan el Do-
mingo a la noche, como lo escriue Ca-
siano; y nuestro glorioso Padre quie-
re, que los suyos acaben el Sabado
los vnos, y entren el Domingo los o-
tros. En lo que laben los pies, ya di-
xe que no se obserua, porque lo que
era humildad para los seruidores,
era embaraço, y enfado para los ser-
uidos; pero en la bendicion que pi-
den los que se despiden de aquella
ocupacion, y la que se les da a los
que entran a seruir; todo se guarda
con puntualidad en acabando los
Laudes del Domingo, juntamete con
la entrega que hazen de los vasos, en
que han seruido: y con esto quiero
dar fin a este capitulo, para que tomé
aliento los Lectores.*

L. 4. c. 19

CAPITULO IX.

1 Prosiguese la misma demonstra-
cion de la doctrina, y leccion del
Santo Patriarca en los dichos An

tores, hasta el capitulo cinquenta
de su Regla.

- 2 Y su estudio en los escritos de Posi-
dio.
- 3 Regla del Carmelo, y Colaciones de
los Padres.

1 EN el capitulo passado queda
adelantadas las prueuas de Reg. c. 35.
la ciencia, y doctrina de nuestro Pa-
dre Sa Benito, y mostrado, como de-
mas de los Autores alegados antes,
se aprouechò de la leccion de S. Se-
nnero Sulpicio, y de San Machario,
para dar con su Regla; y con la de Sa
Martin, mas cumplida perfeccion a
la que el escriuia. Lo mesmo vere-
mos de aqui adelante continuado.

El capitulo treinta y seis lo gaf-
ta nuestro Santo Prelado en dar el
modo que se ha de tener con los en-
fermos; el cuidado, y regalo con que
se les ha de acudir, y todo lo encier-
ra en dezir, q han de mirar por ellos
Ante omnia, & super omnia. Antes
que todas las demas cosas, y sobre to-
das; como si vieramos en ellos a Chri-
sto: como verdaderamente lo esta re-
presentando vn enfermo, como a los
mismos representò el señor en su hu-
manidad; pues dixo su Propheta: *Ve-
rè languores nostros ipse tulit, & do-
lores nostros ipse portauit.* *Isai. c. 53*

Explica luego las atenciones de
el Abad con los enfermos, mandan-
do que la pieza de la enfermeria, y
el enfermero estèn sobre la celda
mesma del Abad: *Quibus fratri-
bus infirmis sit cella super se depu-
tata, & seruator timens Deum, & di-
ligens, & sollicitus.* Pues no bastara q
la enfermeria estuiera apartè; y aun
separada de la Comunidad, por el
peligro del contagio, como lo estàn
los Hospitales de las Ciudades bie go-
uernadas? No por cierto: no quiere si-
no que la tenga encima de la suya, pa-
ra que no pueda alçar los ojos, y que
no la vea, ni que xarse el enfermo,
que no lo oyga, y que ojos, y oidos
del

del Abad ropè con el enfermo, y los
dolores, y que xas le den en ellos, y
no en otros; de cuya relacion se fie,
y a cuya relacion le tenga librado su
remedio; que esto de fiarse de rela-
ciones de otros corre mucho peli-
gro. Es el primer passo para el mal
gouierno.

Vna cosa he reparado en el Gene-
sis, y es, que siendo Dios vn Señor de
tan infinita grandeza, de tan sobera-
na inmensidad, de tan indicible sabi-
duria quisiese baxar a ver aquel do-
lor de cabeça, de que enfermaron
los hijos de Adan, quando dieron en
aquel delirio de hazer vna torre que
llegasse al cielo: *Descendit Dominus,
ut videret Ciuitatem, & Turrim;* pues
no fuera mas decente a su grandeza
estar en el Cielo, y sin leuantarse
de su Trono embiar a sus Angeles,
que la viesse, y diessen relacion de
lo que se hazia en el mundo, y de lo
que passaua entre las gentes? Afsi lo
hizo despues, como consta del Pro-
pheta Zacarias: *Isti sunt quos misit
Dominus, ut per ambulent terram.* Pe-
ro de verdad no conuenia lo vno,
porque aquello que hizierò era en-
fermedad, y achaque que padecian
de mal de ojos, y de dolor de dien-
tes, y olias mal la boca. Afsi lo fiè-
te nuestro Padre, y Arçobispo S. Isido-
ro, y la Glossa Interlineal. Que aquel
apartarse del Oriente, como dize el
Texto: *Moti ab Oriente.* Era que auia
cegado. *Id est moti a vero lumine.* A-
quel parar en el campo de Sennar, es
que se les auian caido a todos los diè-
tes, y auian perdido la dentadura por
el mal olor de la boca. *Terra Sennar
est fetor, & excessio dentium.* Pues essa
enfermedad, esse achaque, quiere
Dios verlo por su persona, y curar-
sele, apartandolos a los vnos de los
otros, porque no se les pegue a to-
dos. Lo otro, quiere baxar a verlos,
y no fiarse de relaciones, aunque se à
de Angeles: porque Angeles ay que
vnos laben mas que otros, y puede

Gen. II.

Zach. I

auer engaños, y defaciertos en cu-
rarla ellos, y padecer ellos engaños,
y no curarle, o mitigarle los dolo-
res; y afsi: *Descendit Dominus, ut vi-
deret Turrim, & Ciuitatem.*

Podia replicar alguno, que sin ha-
zar Dios podia el Padre embiar a v-
na de las dos personas, al Hijo, o al
Espiritu Santo. Pero tampoco lo re-
mitio a la segunda, ni a la tercera; por
que las relaciones de essas dos per-
sonas son opuestas, es muy otra la de
el Hijo que la del Espiritu Santo, res-
pecto de la que el Padre tiene. Pre-
guntadlo a los Theologos. Vna rela-
cion es la que haze el Hijo al Padre;
otra la que haze el Espiritu Santo. Ea
pues baxe el Señor a ver essas enfer-
medades, y ellos enfermos por sus
ojos. *Descendit Dominus, ut videret.*
Y lo mismo quiere San Benito que
hagan los Abades que le sucedierè,
y que para esso tengan la enferme-
ria, y los enfermos sobre su cabeça,
y a la vista de su celda; y que su cui-
dado sea: *Ante omnia, & super omnia.*
Lo segundo les amañeta a los enfer-
mos, que procuren el no ser caçados
a los que les asistieren, y q los que
dellos cuidaren los lleuen con paciè-
cia. Que aya enfermeria a parte, y jū-
to a la celda del Abad, con enferme-
ro señalado, y temeroso de Dios. Cò-
cede los baños a los enfermos cada
vez que conuiniere: a los sanos raras
vezes, particularmente a gente mo-
ça. Concede les el comer carne hasta
que conualezcan; pero que en sanan-
do bueluan a los pescados, y manja-
res quaresmales. De tuerte, que tres
vezes encarga a los Abades el grañ-
de cuidado con los enfermos. To-
mòlo todo de la Regla de San Paco-
mio, y de San Antonio. De la prime-
ra, dize S. Geronimo en el Prologo de S. Pach-
mio: *Los Mòges Pacomianos de Tabennas*
*Los grotantes miris sustentantur obse-
quijs, & ad omnem copiam præparatis ci-
bis.* De la segunda, dize el riniendo a S. Anto-
nio: *a Eustoquio: Si quis vero ceperit a-*
dio.



grotare transferatur ad exedram laxiorem, et tanto senum ministerio confovetur, ut nec delicias Urbium, nec matris querat affectum. Tambien lo tomó del gouierno de Santa Paula en Belen, que a las Monjas enfermas les daua carne. Vease a San Geronimo en su Epitaphio. La concession de los baños a los enfermos, fue mostrandose Medico de los cuerpos, como lo era de las almas, por saber por leccion de libros, mas que por experiencia propia (pues no hemos sabido, que en sesenta y tres años le doliesse la cabeça, ni estuuiesse enfermo, como lo han reparado los Doctores en Christo, y en la Virgen) que los baños son medicina para muchas enfermedades, y achaques; en lo qual se ve la piedad del Santo, y su atención a costa tan particular; pues por ser medicina, y regalo, quiso valerse del primer titulo para los enfermos; y no del segundo, regateandose a los sanos; que se mostró mas acerrado que el demonio, que en cierta ocasion se le apareció al Santo en figura de Albeytar, o Medico de bestias, por serlo de los cuerpos de los hombres, como escriui en la primera parte. La prohibicion de los baños a los mancebos, sino es muy raras vezes, y atendiendo a la salud lo aprendió San Benito de los Monges, y Monjas de S. Antonio; de quí se dize en la vida de Santa Eufemia: Nulla earum pedes suos abluebat. Aliquantæ audientes de balneo loqui irridentes, confusionem magnam, et abominationem se audire iudicabant. Y del mesmo San Antonio dize San Ananias, que nunca se bañó, ni le vieron desnudo, ni se mojó los pies, sino es quando se descalçaua para passar algun rio. De S. Niago Obispo de Gerusalen sabemos, que nunca usó de baños. Pero inclinóse en la permission de algunas vezes, tomandolo de

1 p. c. 17.

S. Antonio.

S. Agustin Reg. c. 8.

La. acrum etiam corporis, cum infir-

mitatis cogit necessitas, minime denegetur.

El Capitulo treinta y siete es de los viejos, y de los niños; y con estos dize el Santo, que se tenga vna atención piadosa. Con los viejos por la mucha edad; con los niños por la poca; y así que coman, antes que el Cómueno. Tomólo esto de San Pachomio, donde se lee en su vida, que dádole satisfacion vn cellerario, de no poner cada dia algunas yeruas a cocer para los Monges, le dixo al Santo: Quia quidquid coquebam non consumebatur a fratribus; quia omnes abstinent. Soli quippe pueri aliquid coctura percipiunt; ne tanto labore peracta proijcerentur expensa propterea pulmentum non coqui. Porque lo que se cuece no se gasta, por ser todos tan abstinentes, y comer de ello tan solamente los niños: y no se cuecen por no perder lo que se adquiere con tanto trabajo. Y San Geronimo en el prologo a la Regla traducida de San Pachomio, dize de sus Monges: Bis in hebdomada die quarta, et sexta sabbati ab omnibus ieiunatur excepto Pentecoste. Alijs diebus comedunt qui volunt post meridiem, et in cena similiter mensa ponitur propter laborantes, senes, et pueros, estuque grauissimos. Tambien guardauan esto los Monges de San Antonio, como lo dá a entender San Geronimo a Eustoquio. Vinum tantum senes accipiant, quibus et paruulis sepe fit prandium, ut aliorum sessa sustentetur etas; aliorum non frangatur incipiens. No menos lo sacó de S. Basilio, que dize en las disputadas fultius: Ceterum quoad somnum ad vigiliam, ad cibi sumendi tempus, eiusque cum modum: tum genus pertineat, seorsum pueris precepta, ac regula quedam, adhibita tamen ea, quae par sit, moderatione, describuntur.

Reg. c. 16.

S. Pachomio.

S. Antonio.

S. Basilio.

Regul. c. 38

2 El capitulo treinta y ocho es del Lector del Refectorio, mandando, que siempre que los Monges comieren, tengá lección. Tomó la acción

S. Basilio. de leer de la Regla de San Basilio, o el sacro, que hizieron los Monges, despues de el Santo muerto, segun se cogie de las palalabras de Casiano. Illud autem, ut resicientibus L. 4. c. 17. fratribus sacra lectio in canobis recitentur, non de tipo Egiptiorum processisse; sed de Capadocum nouerimus. Quos nulli dubium est non tam spiritalis exercitationis causa, quam compescende superflua, otiosaque confabulationis gratia, et maxime contentionum, qua plerumque solent in conuuijs generari, hoc statuerit voluisse: videntes eas aliter apud se cohiberi non posse. No es de la Regla de los Monges Egipcios la leccion del refectorio; sino de los Monges de Capadocia; y sabese, que la introduxeron los Prelados no por aprender algo espiritual, sino por hazerlos callar, y que dexassen de hablar palabras ociosas, y escusar pendencias, que de ordinario las ay en los combites, viédo los tales Prelados, que no las podian evitar de otra manera. Esto Casiano. Pero nuestro Padre S. Benito, como tomó el silencio de los Monges de San Antonio, y el estar las cabeças cubiertas, y el pedir por señas, lo que huieren menester guardando mucho la vista, cosa que tambien obseruauan los Tabennositas, de quien dize el mesmo autor. Apud Egiptios enim vel maxime Tabennositas tantum silentium ab omnibus exhibetur, ut cum in vna tanta vniuersitate fratrum refectio nis obtentu confederit, nullus, nec mutire quidem audeat praeter eum qui sua Dicantia praest. Qui tamen si quid mensa super inferri, vel auferri, necessarium esse peruiderit, sonitu potiusquam voce significat. Como tomó (digo) el silencio, y el hablar por señas de estos estando comiendo, tambien tomó del Grande Padre San Agustin el fin de la leccion del Refectorio; que no fue por hazer callar a los Monges (que era

motiuo muy humilde, y de poco credito) sino porque aprendiessen mas con el oyr la Sagrada Escritura; y que al passo, que alimentaua el cuerpo con el manjar corporal, y material por la boca, así alimentassen las almas con el espiritual por los oydos, como aquel Santo Doctor lo Posidio: pretendia: de quien dize la Iglesia. Vulgaris mensa, quam semper sacra, vel lectione, vel disputatione condebat. Y Posidio escriui de su vida, y su discipulo, lo confirma. Magis lectionem, vel disputationem quam epulationem, potationemque diligebat. Este fin superior se conoce en nuestro Glorioso Padre por dos razones: la vna es, el excluir la leccion del Pentatheuco, y libros de los Reyes, de la leccion, que se tiene despues de cenar, y antes de ir a Completas, dádo por causa el no ser a proposito aquella hora para discurrir todos los ingenios sobre sus misterios: que es consecuencia, que la señala para la hora de comer al mediodia, y a otras horas. Non autem (dize) Epraticam, aut Regum, quia infirmis in lectibus non erit vtile illa hora scripturam audire: alijs vero horis legantur. La otra es, que dá permiso al Prelado en el Refectorio, para poder hablar, y discurrir sobre lo que se esta leyendo, diziendo que callen todos. Nisi forte Prior pro edificatione voluerit aliquid breuiter dicere. De donde se ve, que el Santo pretendió que la lectura en su Orden fuesse como leccion de Theologia, y no para que dexassen los Monges de hablar mucho, y mal, como los de Capadocia; sino para que aprendiessen, y hablassen despues mucho, y bien: En la Regla que dió el Angel a San Pachomio, le señaló la mesma composicion, y silencio a los Monges. Cum autem comederent capitula sua, cum illis operiret, ne frater fratrem videret: & nullus comedens loqueretur, nec praeter mensam suam alibi circumferre conspiceret. En

in vit. eius cap. 22.

Reg. c. 42.

S. Pachomio.

Num. 13.



En la fuya traducida por San Geronimo está el pedir lo necesario por señas. Si aliquid necessarium fuerit ad mensam, nemo audebit loqui, sed ministrantibus signi sonitum dabit. San Geronimo dize lo mesmo a Eustoquio de su mucho silencio. Nullus incibo strepitus est, nemo comedens loquitur; y en la vida de San Amón Abad de casi tres mil Monges en la Thebayda, se dize hablando de su obseruancia. Quibus usus est, &c. Cucullis etiam caput operire maxime cum ad cibum conuentum fuerit, &c. Est autem eis in capiendocibo summm silentium; ita ut ne patur in eo loco esse aliquis hominum ubi sedent ad mensa, & omnis eorum conuersatio, ita in multitudine posita quasi in solitudine. Lo añadido de San Benito, es el que pidan la bendición el Domingo, los que entran a leer la semana, despues de la Missa Mayor, y que no lean por su orden, sino los que tuuieren mejor voz, para que edifiquen a los oyentes: que es cosa muy Santa la vna, y la otra muy politica.

Pero esta costumbre, y ley tan loable, que por partecicas tomaron los Santos Legisladores sobre dichos, en que parece los imitó San Benito nuestro Padre la hallo en su Regla, con tales circunstancias, que no me parece la tomó de ellos solamente, sino de otro Legislador mas Diuino, y Soberano, que fue el Verbo humanado, el mesmo Christo; pues en aquella vltima cena, que celebró con sus discipulos, como primer Abad, y primeros Religiosos, en la qual informaua a su Iglesia, y a estado Monastico, huuo ieccion Conuentual en aquel Apostolico Refectorio; huuo silencio de parte de los discipulos; huuo platica de parte del Maestro; y gracias cantadas al Padre por el beneficio recibido en aquella cena: y a esta leccion miró San Benito, y de esta Regla, y

original sacó esta copia, que en la fuya puso por entero.

El Lector fue San Ursino discipulo suyo de los setenta y dos que tuuo, que despues vino a ser Apostol de Francia, y primer Arçobispo de Berri. Teniendo las Iglesias de aquel Reyno por tradicion, y se halla en sus Santuarios antiguos, y en el impresso en Paris el año de 1537. a 29. de Diziembre, por estas palabras. Apud Bituricam Aquitania Primatam depositio B. Ursini Confessoris, primi Bituricensis Archiepiscopi, a Beato Clemente ad Pradicandum Christi fidem illac tranmissi: quem tradunt Historie Nathanaiem fuisse appellatum, & in Cena, quando Dominus pro mundi redemptione statim passurus erat, Lectoris ussum officio. Vease a Claudio Roberto en su Gallia Christiana, en el Cathalogo de los Arçobispos Bituricenses.

Lo que se leyó en aquel acto Conuentual, fue el capitulo doze del Exodo: que contiene la institucion, y celebracion del Phasè. Siéntelo así el mesmo autor con muy buen discurso: porque si se celebraua la memoria del beneficio pasado, y el misterio significatiuo de la muerte, que estaua presente al Cordero, que con su sangre auia de labar, y quitar las manchas de los pecados del Mundo, que leccion auia mas al proposito que aquella. Existimamus fortasse apud iudeos lectum fuisse tunc caput 12. Exodi, quo a gni Paschalis immolatio, & essus prescribitur. Unde post emanauit consuetudo apud Clericos, & Monachos legendi ad mensam sacra volumina. Cita en su fauor este Author a Sauiro sobre Sidonio Apolinar: que alega con San Cipriano, que persuade lo mesmo. De donde creo yo que tomó nuestra Religion Monastica, particularmente la Congregacion de San Benito de España, leer a la cena, ó refeccion de las visperas de fiestas principales las

L. 4. Epist. 9. Epist. 2. ex. trema.

las ceremonias, con que se han de celebrar los Oficios diuinos el dia siguiente.

El silencio, en tanto que se leia, claro está, que lo guardaron los Apostoles; pues la eterna, y primera palabra estaua presente: y donde el Criador asistia, no auia de hablar la criatura.

El dar licencia San Benito, ó su poner, que el Prior pueda hablar, Pro edificatione. Tambien lo tomó de esta primera lectura de la vltima cena; pues nos pone el Euangelista San Iuan el altissimo Sermon, que les hizo Christo a todos sus Apostoles, enseñandoles a ellos, y a nosotros, lo que en aquel acto podia obrar el Prelado que presidia: y así he visto praticarlo, hablando el Abad algunas breues palabras para edificacion, ó pidiendo el libro al Lector para proseguir la Lectura.

cap. 13. cap. 14. cap. 15. cap. 16. cap. 17.

Las gracias que dieron Christo, y sus discipulos en acabando la cena. Tambien lo dizen los Euangelistas. Et hymno dicto exierunt. Y auiendo dicho el hymno con ellos, salieron del Cenaculo. Otra letra dize: Et hymno cantato. Y auiendo dado las gracias cantadas: y es muy legitima version: porque hymnus en su propria significacion es alabanza que se canta a Dios. Tan ajustado estuvo nuestro Glorioso Patriarcha a la Regla que dió Christo a sus discipulos, y a los successores en la disposicion de este capit. de Hebdo madario Lector.

Math. 26. Mar. 14.

Regul. c. 39.

El capitulo treinta y nueue es de la medida de la comida, de la calidad, y del numero de los májates, q han de seruirse a los Moiges, y lo que señala (suponiendo que han de ser quaresmales, como dize en el cap. 36.) es que ayan de comer a las doze del dia, y a las tres conforme los tiempos, a la hora de sexta, y a la de nona: y que no se les pongan

mas de dos platos guisados: y si huviere legumbres en casa, ó fruta se les de el tercero. Pero es de aduertir, que el intento del Santo es, que no coman los Monges mas de vn plato: ni se persuade; que alargaran la mano a otro: porque dize se les pongan delante los dichos dos guisados, para que el que no pudiere comer de el vno, coma del otro; no que los admita, y aperezca entrambos. El tercero de la fruta, ó legumbres, tambien debaxo de condiciou si las huviere, y tuviere el Conuento huerta que las lleue; que sino las ay no obliga el Santo al Abad, que las busque, compré, y pongan. De fuerte que lo determinado es vn plato solamente. De pan señala para todo el dia vna libra corrida, y bien pesada, ayan de comer, ó ayan de comer, y cenar. Esto lo tomó el Santo Patriarcha de la Regla de San Antonio, y de los Monges de Egipto: de quien dize San Geronimo a

S. Anto. nio.

Eustoquio. Vuitur pane leguminibus, & oleribus, que sale solo conduntur. Pero dize San Benito, que los dos platos, que a los Monges se pufieren sean diferentes: y que se coma cada dia por lo menos vna vez, por conformarse con la discreta razón que trae Casiano, y seguida de los dichos Monges, que es. Melior est rationabilis cum moderatione quotidiana reflectio, quam per interualla arduum, longumque ieiunium. Nonit immoderata inedia non solum mentis labefactare constantiam, sed etiam orationum efficaciam reddere lassitudine mentis enacuata. Y San Basilio dió la mesma. Continentie autem hic modus optimus, hac regula erit: Si corpus nec immodicè luxurietur, nec maceratione nimia ateratur. A los niños manda San Benito que no se les de tanto pan como a los grandes, en que tambien se muestra Medico mirando por sus salud, ni tanta cantidad en el guisado, por auer leydo

S. Basilio scdm. de Inst. Monach.

aquel



aquel aphorismo tan sabido de los Medicos. *Omnis saturatio malis panis autem pessima.* Y para el espíritu, y auer de leuantarlo a Dios, ocupandolo en sus alabanzas, toda hartura de manjares le oprime, y abate a la tierra. Las carnes claramete las prohibe a los sanos en este capitulo.

L.4.c.11 De los Monges de Egipto, dize Casiano, que tenian por sumo regalo vn plato de yerbas cocidas con sal, y agua, y que agua fuesse la bebida: pero no quiso nuestro Glorioso Padre tanta abstinencia en los suyos, fino ir por el camino medio, que por mas derecho eligieron otros: de quien dize Casiano en otro lugar.

L.5.c.5. *Vnus in omnibus his continentie finis est, ne quis iuxta mensuram capacitatis suae saturitatis oneretur in glunio.* Ni comer hasta hartar; ni ayunar hasta enfermar.

Regul.c. 40. El capitulo quarenta es de la bebida. Los Monges de San Antonio, y de San Pachomio no bebian vino.

De los primeros ya lo acabo de dezir; de los segundos es texto expreso de San Pachomio: *Vinum, & liquamen absque loco agrotantium nullas attingit.* Solo a los enfermos se les concedia el vino, y la manteca, grasa, o fain en los guisados. Y de San Antonio en particular, y todos los de Egipto: escriuiolo San Athanasio, en su vida. *De carnibus vero, & vino tacere melius puto, quam quidquam dicere: quia nec apud plurimos Monachorum istius modi esca in usu habentur.* Lo mesmo sintio San Basilio, mandando no lo bebiesen los Monges que instruia: *Potissimi mem autem debet se Monachus a congreffione mulierum abstinerere, itemque a vini usu.* Pero porque San Basilio, considerando despues co mas atencio, que es mayor el numero de los flacos, que el de los fuertes, y lo permite por estas palabras. *Vinum neque omnino respui debet; si quando valetudinis causa a sumendum sit nec*

Decultu Piet. *mem autem debet se Monachus a congreffione mulierum abstinerere, itemque a vini usu.* Pero porque San Basilio, considerando despues co mas atencio, que es mayor el numero de los flacos, que el de los fuertes, y lo permite por estas palabras.

S. Basilio. *Vinum neque omnino respui debet; si quando valetudinis causa a sumendum sit nec*

Serm. de inst Monachor.

studiose nimis (si necessitas non sit) exquirendum. De aqui es que San Benito figuro este postre dictam en de San Basilio, y haziendoles a los Monges la salua con la abstinencia de los antiguos, les permite el vino exhortando, y alabando a los que de el se abstunieren. Donde muestra el Santo Prelado, que traia siempre en las manos el libro de las vidas de los Padres, las obras, y Colaciones de Casiano, las de San Athanasio, y las de San Basilio: pues dize en este capitulo. *Licet legamus vint omnino Monachorum non esse, sed quia nostris temporibus id Monachis persuaderi non potest, saltem vel hoc consentiamus, ut non usque ad saturitatem bibamus, sed parcius.* Vna hemina de vino les permite por todo el dia, y que medida sea, lo pueden ver los curiosos en los Comentaradores de la Santa Regla.

3 El capitulo quarenta y vno, trata de la hora en que han de comer los Monges; y dize que desde Pafeua de Resurreccion hasta Pentecostes coman a las doze del dia, y a la tarde cenan. Desde Pentecostes hasta los Idus de Septiembre que ayunen Miercoles, y Viernes comiendo a las tres de la tarde, aunque si ay labores en el campo, o son excessiuos los calores permite que pueda dispensar el Abad. Esto es lo primero de la Regla de San Pachomio, como parece en el Prologo de la traduccion de San Geronimo, que dize: *Bis in hebdomada die quarta, & sexta Sabbari ab omnibus ieiunatur excepto Pentecoste: alijs diebus comedunt qui volunt post Meridieum.* Y de lo segundo, que es de los Monges tambien de San Antonio, dize a Eustaquio. *A Pentecoste cena mutantur in prandia, quo, & traditioni Ecclesiae satisfiat, & ventrem cibo non ouerent duplicato.* Usauanlo tambien los Essenos, o Carmelitas antiguos segun el mesmo Doctor. Sacolo sin

S. Pachomio.

Bis in hebdomada die quarta, & sexta Sabbari ab omnibus ieiunatur excepto Pentecoste: alijs diebus comedunt qui volunt post Meridieum. Y de lo segundo, que es de los Monges tambien de San Antonio, dize a Eustaquio.

S. Antq. *A Pentecoste cena mutantur in prandia, quo, & traditioni Ecclesiae satisfiat, & ventrem cibo non ouerent duplicato.* Usauanlo tambien los Essenos, o Carmelitas antiguos segun el mesmo Doctor. Sacolo sin

es-

Regul. cap. 41.

S. Pachomio.

S. Antq.

Coll. 21.

Theonas estos de la Colacion del Abad Theonas: que dize no se ayune desde Pafeua hasta Pentecostes, y que se coma a las doze por estas palabras. *Cibus qui hora diei nona fuerat capiendus paulocitius id est sexta hora pro festiuitatis tempore capiatur.* Y todo esto es de los Monges Egipcios de San Antonio, y de los Carmelitas observado, como parece por la autoridad de Casiano; que auer Carmelitas en Egipto en tiempo de San Antonio, coligese de las palabras de San Athanasio en su vida: que dize de aquel Santo, que amaua con grande afecto a los Monges antiguos, como a los modernos. Desde los idus de Septiembre, hasta la Quaresma, quiere San Benito, que coman a las tres, que es la hora de Nona, y en la Quaresma mas tarde, que es al anochecer.

En el capitulo quarenta y dos, quiere, y manda, que no se hable despues de Completas, sea, o no sea dia de ayuno, salvo si la venida de algunos huespedes lo impidiere, o el Abad mandare alguna cosa: pero que esto sea con suma grauedad, moderacion, y honestissimamente. Palabras son de San Benito. Esto la facò de la Regla de San Pachomio, y de Theodoro: que dizen. *Nemo in tenebris alteri loquetur.* Y de la Regla de San Antonio: de cuyos Monges dize Casiano. *Finitis itaque Psalmis, & quotidiana congreffatione, sicut superius memorauimus, absolute, nullus eorum, vel ad modicum, subsistere, aut sermocinari audeat cum altero.*

S. Pachomio. *Nemo in tenebris alteri loquetur.* Y de la Regla de San Antonio: de cuyos Monges dize Casiano. *Finitis itaque Psalmis, & quotidiana congreffatione, sicut superius memorauimus, absolute, nullus eorum, vel ad modicum, subsistere, aut sermocinari audeat cum altero.*

Regul. cap. 43. El capitulo quarenta y tres, es de la puntualidad con que se ha de acudir al Coro, y dize lo primero, que en oyendo la señal de xen todo lo que hazen, y acudan; pero con grauedad, y modestia. Lo segundo, que el que entrare tarde, y despues del Psalmo 94. (que porque no hagan falta se dira de espacio) se

pongan a la venia esto a los Nocturnos; pero en las horas del dia, despues de cantado el primer Psalmo de cada vna. Lo tercero, que el que llegare a comer despues de dicho el verso de la bendicion de la mesa, y oracion, satisfaga publicamente: porque acudan todos juntos, y lo mesmo el que faltare a dar las gracias. Lo quarto q ninguno coma, ni beba fuera de los Actos Conuentuales. Y lo quinto, que si el Prelado embiare alguna cosa de su mesa a vn Monge lo reciba, y coma; y fino lo hiziere, sea castigado. Lo primero lo tomò de la Regla de San Pachomio, y Theodoro, que dize: *Audi to si gno excitantis, aut voce Psallentis omnes surgant currentes ad orationes.* Lo segundo, de llegar tarde es de los mesmos. *Quando ad collectam (dizen) tuba insonuerit per diem, qui vna oratione tardius venerit superioris increpationis ordine increpabitur, & stabit in loco conuiuij, &c.* Lo tercero, del dicho San Pachomio lo saca: que dize: *Si quis ad comedendum tardius aduenerit, excepto maioris imperio, similiter aget penitentiam, aut ad domum micianus reuertetur.* Lo quarto, de la abstinencia fuera de los Actos Conuentuales de los mesmos Pachomio, Theodoro, y Orisio es, q quatro vezes lo repiten. *Nullus vbas, aut spicas, ad huc immaturas comedere audeat praeter ordinem disciplinae, & omnino de omnibus quae in agro sunt, vel in pomario nemo comedit separatim antequam cunctis fratribus Pater exhibeat.* Veanse de la dicha Regla los numeros de la margen. Tambien le monio a esto la Regla de San Antonio: de que se vea Casiano que lo dize admirablemente: y cali con las mesmas palabras q nuestro glorioso Padre por tres ocasiones. Y por no cargar de autoridades las alargo a los lectores. Lo quinto, de comer lo que el Prelado embia, y no lo hazien-

S. Pachomio.

Num. 73.

Num. 2.

Num. 12.

Num. 40.

Num. 41.

42. 43.

1.

L. 3 c. 7.

L. 4 c. 18.

L. 5 c. 20.

S. Antq.

nio.



ziendo ser castigado, que consiste en humildad, obediencia, y cortesia, lo tomò de San Basilio nuestro Santo, que dize lo siguiente. Si vero sola benedictione indignus aliquis iudicatus est, & cum edendi potestas facta sit, cedere tamen recusat, is tamquam contumax in hoc, & pernicax iudicari debet. Finalmente vease de estas penitencias los dichos autores por mayor, y de la modestia en el ir al Coro, y andar el Religioso acudiendo a todas las obediencias, vease Aesteno en su Catequismo tom. 1. disquis. 8. §. 3.

S. Basilio. Reg. breu. inter. 122.

L. 4. c. 16. Bas. Serm. 1. de instit. Mon.

Regul. cap. 44.

S. Antonio. S. Pachomio. L. 2. c. 16. L. 4. c. 16.

Regul. cap. 45.

S. Pachomio. Num. 2 y Num. 97.

L. 4. c. 16. S. Antonio.

El capitulo quarenta y quatro, es de como han de satisfacer, los que por graues culpas estan descomulgados; esto es, apartados del Coro, y messa de los demás, y a estos les señala el postrarse a todas las entradas, y salidas Conuenticuales que hazen los Monges en el Coro, y Refectorio. Esto es de la Regla de San Antonio: de que se vea Casiano, y de la Regla de San Pachomio, y Theodoro.

El siguiente de los que hazen alguna falta en el Coro, como han de satisfacer diziendo, que sino hizieren la venia, que es accion de pedir perdon, besando la tierra, o poniendose en medio, sean castigados: Y si fueren de los mancebos reciban vna disciplina. Es de San Pachomio, que dize: Si acciderit, ut Psallendi tempore, vel orandi, aut in medio lectionis aliquis loquatnr, aut rideat, soluet cingulam, & inclinata cervice manibus ad inferiora depressis stabit ante altare, & a Principe Monasterij increpabitur. Tambien es de los Monges de San Antonio, segun Casiano. Eodem modo satisficiat quisquis ad opus aliquod accersitus, vel ad congregationem solitam tardius occurrerit, aut si decantans Psalmum, vel modicum titubauerit. Los de San Pachomio auian de estar inclinados en medio del Coro, los de San Anto-

nio postrados: y entrambas penitencias se guardan oy en la Religion, añadiendo el ponerse de rodillas por hazerle con mas decencia del cuerpo, y del vestido, que estando inclinados, y no correr peligro de dormirse si los postrá, como suele suceder, particularmente de noche.

El capitulo quarenta y seis trata de la satisfacion, que se ha de hazer por las faltas ligeras, y es que te postran delante del Prelado, que llamamos hazer la venia. Estas faltas son perder alguna cosa, o quebrar algun vaso, o instrumento de las oficinas. Es de los Monges de San Antonio segun Casiano, q dize; si quis igitur fœtilem gillonem, quem bancalem nuncupant, aut huiusmodi aliud casuali quo fregerit, aut perdiderit aliquid, non aliter negligentiam suam quam publica diluet penitentia, &c. Tandem posttratus in terram postulauit, &c. impetraturus eam cum iussus fuerit Abbatis iudicio de solo surgere. Llama Casiano, gilon, a vna vaso grande de tierra, o madera, de donde se saca el vino de vna cuba, o tinaja, y en España dezimos cangilon. Tambien es el dicho capitulo de la Regla de San Pachomio, que dize: Qui vas fœtile fregerit, vel aliquam vtilem rem ad vsus Monasterij aget penitentiam. Pero añade San Benito, que si la falta, o faltas comeridas fueren espirituales, y que roquen al alma, estas manifiestense al Abad solamente, o a los Monges ancianos, que tuuieren sciencia, y espíritu, a quien se les huuiere dado essa comisión. Y esto sacò el Santo de las obras de San Basilio, que lo dize en tres lugares. Quidquid est autem, in quo peccetur, id referri ad Antistitem debet, siue ab eo ipso, qui peccatum admisit, siue ab ijs, qui illius conscijs sunt, si illud ipsi curare non possint. Y en otro lugar. Ut igitur vitia corporis nequaquam quibusvis temere homines aperiant; sed ijs tantum modo

Regul. cap. 46.

S. Antonio. L. 4. c. 16.

S. Pachomio. Num. 70.

S. Basilio. Reg. fastus cap. 46.

Reg. breu. inter. 229.

do, qui rationem, quae curanda sint teneant: eodem modo etiam peccatorum confessio fieri debet, apud eos videlicet, qui ea possint curare. Y tercera vez en otra ocasion, y pregunta responde: Ijs peccata aperiri debent, quibus credita est dispensatio mysteriorum Dei.

Reg. Breu. Inter. 288

Reg. c. 47.

S. Antonio. L. 2. c. 17.

S. Pachomio. Num. 5.

Num. 73.

Reg. c. 48.

El capitulo quarenta y siete, dize que señalar el tiempo de las horas Canonicas, y llamar a ellas, pertenezca al Abad, o que lo encomiende a otro, que sea puntual, y cuidadoso. Que las Antiphonas, o Psalmos los comiencen desde el Abad por su orden, y que no digan leccion en el Coro, sino es los que pudieren edificar a los oyentes. Es costumbre de los Monges de San Antonio, que adierte Casiano, que encargauan mucho este cuidado, y que se guiase el Monge por el curio de las estrellas para las horas nocturnas; porque en Egipto no auia relojes entonces.

El guardar su orden en el cantar Antiphonas, y Psalmos en el Coro; es disposicion de San Pachomio, y de su Regla, que dize: In die Dominica in collecta, in qua afferenda est oblatio, absque Praeposito domus, & maioribus Monasterijs, qui alicuius nominis sunt, neuo Psallendi habet potestatem. Y en otro lugar: Nullus ante Psallat, nisi ei iussus fuerit.

El capitulo quarenta y ocho es del trabajo de manos, en que cada dia se han de ocupar los Monges, y segun los tiempos, y meses del año, señala sus horas cada dia, animandolos a la dicha ocupacion, aunque llegue ocasion de auer de recoger ellos los frutos del campo, mirando el exemplo que nos dexaron los Apostoles, y nuestros Padres: porque entonces seremos verdaderos Monges. En el Verano, y Estio señala, que se coma a las doze, despues de recada, o cantada la hora de Sexta; y que auiendo reposado se diga la Nona

entre la vna, y las dos; y los que quifieren perdonar el sueño meridiano por leer, que lean con silencio en los libros, que les han de auer señalado al principio de la Quaresma. Señala los cercadores, que han de mirar, y celar el estudio de todos, y los q son pereçosos; y asin que la ocupacion, y trabajo, que a cada vno se le señalare, sea conforme las fuerza que tuuiere. Tuuo para este capitulo San Benito delante de los ojos, y por Padre, y Maestro, a San Antonio: de quien dize Athanasio. Operabantur manibus suis sciens scriptum esse: qui non operatur non manducet. Mercedem sane operis sui pretio panis excepto egentibus largiebatur. Y en otro lugar. Cum enim cum fratribus circa se sedentibus operaretur intentefixit oculos in Caelum gemens, atque suspensus. De su discipulo San Hilarion dize San Geronimo. Rastro humum fodiens, &c. Simulque piscellam, hoc est, sportellam iunco texens emulabatur Monachorum Egipti disciplinam. De Serapion, Padre de diez mil Mõges, dize el mesmo Doctor. Omnes ex laboribus proprijs, quos praecipue messi tempore mercede manuum conquirebant, partem plurimam ad supradictum Patrem conferentes, in vsus pauperum destinabant. El Monge Malco dize de si mesmo. Ibi repertis Monachis eorum magisterio me tradidi labore manuum victum quaritans. Tambien trasia dõ a sus Mõges el trabajo de manos de la Regla de San Pachomio: de quien y de su Maestro San Palemon, se dize, que texian cilicios, y trabaxauan con sus manos, y de el, y su hermano Iuan, dizen que trabaxauan cada vno como podia, y lo que sabia: y de esse modo viuian con profunda humildad, paciencia, y Fe no fingida, y de que fuessen a segar por su jornal antiguamente los Monges, por no comer ociosamente, asilo dize la vida de los Padres de tres Monges: Perrexerunt ali-

S. Antonio.

S. Hilarion

S. Setapion

Malcho.

S. Pachomio.



Vita P. l. de Charit.

aliquando tres fratres ad Messem. Ellos eran los que San Benito llama sus Padres, y nuestros, no negandose por hijo en esta educacion, y no por discipulo en esta leccion, y magisterio de los Carmelitas antiguos: pues dexando a los discipulos de Elias, y Eliseo, que tenemos del sagrado Texto, que trabajaban en el campo, cortauan madera, edificauan calas a las corrientes del Iordan, de que haze ponderacion San Geronomo; tambien tuuo por padre a San Fronton, Abad, Monge Carmelita; pues florecio en tiempo de Antonino Pio Emperador, mucho antes que Antonios, y Basilios: de cuyos Monges se escriue: Omnes igitur habitabant in heremo in opere Domini la giter laborantes, & in agone spiritali proficuentes. Padre fue suyo tambien San Chariton, Monge Carmelita, y Legislador: de cuya Regla a los Discipulos dize Simeon Methaphrastes: Iubet eos odio habere otium, & causam multorum malorum: opus autem tradere manibus quod sacris Psalmis irrigetur. Veale a Suto en su vida.

S. Fronton

S. Charitō

Sept. 28

Añor. 20.

S. Antonio

S. Pachomio

Num. 80. 9 100

En poner con tales Padres a los Apóstoles, fue por acordarse de San Pablo, que ganaua de comer por sus manos para si, y para los compañeros. Todo el dia del Domingo manda San Benito, que lo gasten en oracion, y leccion: Dominico die lectioni vacent omnes: exceptis his qui varijs officijs deputati sunt. Y esto es de los discipulos de San Antonio, y Monges de Egipto: de quien dize San Geronomo a Eustoquio: Dominicis diebus orationi, & lectionibus vacant: quod quidem, & omni tempore completis opusculis faciunt. El orden ultimo de San Benito, de que se dà a cada vno la labor conforme sus fuerças, y capacidad, es texto de San Pachomio. Veale su Regla, lo que dize de los que son rudos de ingenio, y flacos para mucho trabajo: Ne plus operis fratres facere

compellantur. Sed moderatus labor omnes ad laborandum prodocet.

El capitulo quarenta y nueve es de la guarda de la quaresma, apretando mas los ayunos, la oracion, el recogimiento en las celdas, y el silencio. Es de la Regla de los Egipcios. Dizelo San Geronomo a Eustoquio: Ieiunium totius anni equale est excepta quadra gesima in qua sola conceditur destititius viuere. Señalanse libros en este tiempo a cada vno, para que lean en el discurso del año, y aprovechen en la vida el spiritual, y nombrianse Monjes viejos, que celen lo que algunos delinquieren por omision. Y es de la misma Regla, de cuyos viejos, y Maestros, dize San Geronomo: Et quia nocte extra orationes publicas in suis cubuli vni quisque que vigilat, circumcunctis cellulis sanctorum, & aere apposita quid faciant diligenter explorant. Quam tardiorum deprehenderint non increpant, sed dissimulato, quod norant, cum sepius visitant.

Reg. c. 49.

S. Antonio

Donde para combidar a los Monges a entrar con gusto en los exercicios de tan santos dias, leyó el sermō quarto del Pontifice San Leon, de la guarda de la Quaresma, y se vale de la misma elegancia de sus palabras, tomandofelas de la boca. Añ que no ay tiempo que no estè lleno de beneficios diuinos (dize el Pontifice) ni en que la puerta de la misericordia, no estè abierta, y tenga hecho el camino; pero mas en particular en este que nos buelue a representar el beneficio de nuestra redempcion. Deuiase a tantos misterios vna continua deuocion, y reuerencia, y perseverar en la presencia de Dios, como deseamos hallarnos el tiempo de la Pascua: Sed quia haec fortitudo paucorum est, &c. Magna diuina institutionis salubritate prouissum est, ut ad reparandam mentium puritatem quadraginta nobis dierum exercitatio mederetur. Con las mes-

CAPITULO X.

mesmas razones entra nuestro glorioso Padre: Licet omni tempore vita Monachi, quadra gesima obseruationem debet habere: tamen quia paucorum est ista virtus, ideo suademus illis diebus quadra gesime omni puritate vitam suam custodire, omnes pariter negligentias aliorum temporum his diebus sanctis diluere. Tan estuioso estaua el Sáro Legislador en los Doctores, para hazer inescusables a los Monges pereçosos, y tibios.

Regul. cap. 50.

S. Pachomio. Num. c. 1.

El capitulo cinquenta es de los Monges, que estan trabajando lexos del Monasterio, o van camino; y dize que considerado por el Abad los tenga por escusados de acudir al Coro a las horas, sino que los que trabajan, rezen el Oficio diuino de rodillas donde estan, y los que van camino lo rezen para si, como pudieren. Esto es de la Regla de San Pachomio al pie de la letra, que dize al Mōgo: Si in navi fuerit, & in agro, & itinere, vel in Monasterio quolibet ministerio de tentus, orandi, & plattendit tempora non pretermittat. Tan estuioso iba caminando nuestro glorioso Padre en todos estos Santos, para escribir la Regla, siendo, como lo eran las Estrellas para el grande Antonio: de quienes dezia, que las tenia por libros, donde leia las grandezas de Dios: siendo el Cielo con todos los Astros, y Planetas, con todas las influencias, y virtudes, que a los hombres, y a todas las criaturas, y plantas comunica, vn libro misterioso, vn volumen grande, vn pergamino, vna piel esenta; no rollada, ni cogida, como la vio vn Profeta, si por tendida, y desfogida, como lo vio otro: Asi las virtudes heroicas de todos estos varones celestiales, fueron los libros, y de quien formó la Sagrada Escritura de su Regla, q tantas almas ha guiado, y enderezado tan torcidos passos, como lleuauan muchos, sino fuera por ella.

Isai. c. 34. Ps. 101.

1. Confirrase mas la doctrina, y ciencia de este Santo, por la leccion suya en los autores referidos.

2. En San Dionisio Arcopagita.

3. En Isidoro Padre del Yermo, y otros, hasta el capitulo ultimo de esta Santa Regla.

PROsiguiendo con la prueua, y discurso comenzado, de anriguar, y poner delante de los ojos a los mas incredulos, y ciegos la verdad, que he prometido de la doctrina tan grande, y tan continuos, como lucidos estudios de nuestro Santo Padre, con que dexó la soledad tan laureada, trasladando el Magisterio a los desiertos; digo, que el capitulo cinquenta y vno manda a los Monges, que salieren del Monasterio a algun negocio de tal calidad, que ayan, y puedan boluer aquel dia, que no coman fuera entre seglares, ni con otras personas; aunque sean rogados, sino es que el Abad les aya dado licencia para ello, y que les apliquen la pena de excomunion, si lo contrario hizieren. Esto lo facó el Santo imitando a San Pachomio: que quando embiava sus Monges a visitar, y predicar a las Religiosas, donde su hermana estava por Pretalada, les hazia guardar aquella templança, y abstinençia, hasta que buuiesen: Cum timore Domini laborantes reflectionis hora reuertebantur ad Monasterium, canentes apud eas quidquam cibi, potusque perciperent.

Regul. c. 51

Reg. c. 52

El capitulo cinquenta y dos trata de el Oratorio, mandando, que en el no se haga otra cosa, que lo significado por el nombre, que es orar, y que



y que todos salgan de el con silencio, y hecha reuerencia a Dios cada vno, le recoja a hazer lo que le pertenece. Aduerte, que si alguno quisiere quedar se a orar, que lea con silencio, y si otros entraren sea con el mismo recato, no inquietandose. Aunque pudieramos dezir que se acordó aqui nuestro Santo Padre de las palabras de Christo a los mercaderes del templo, quando los hechó del, diziendoles, que la casa de su padre era casa de Oracion, y no de cópras, ventas, y contratos: *Domus mea, domus orationis vocabitur.* Pero mas cierto creo, que lo sacó esto de la Regla del Santo Doctor Augustino; porque comienza con las mismas palabras. San Agustín dixo: *In Oratorio nemo aliquid agat, nisi ad quod est factum.* No se haga en el Oratorio sino aquello para que está hecho, y dedicado. Y S. Benito escribe. *Oratorium hoc sit, quod dicitur: neque ibi quidquam aliud geratur aut condatur.* Luego es notorio, que entre otras cosas que estudió de las obras de San Agustín, fue vna la de su Regla. Sean vna, ó dos, o tres, las que escriuiesse para Ermitaños, Canonicos, o Monjas? En el que se ore con silencio tenia el Santo quando lo escriuió delante de sus ojos la Regla, y obseruancia de los Monges de S. Antonio en Egipto: de quien dice Casiano lo siguiente: *Quando se iuntau a las horas del Coro, y a la Missa, guardan tanto silencio, que con ser tanto el numero de ellos, que sino es el que leuanta, y canta el Psalmo, no parece que ay alguna persona en la Iglesia, y Coro; y particularmente quando se dice la Oracion, porque ni ay escupir, ni arrancar lengua, ni toser, ni vocejar, ni gemir, ni suspirar. No se oye al fin otra voz que la del Sacerdote, que concluye con la Oracion, sino es que por descuido, o por abundancia de fervor del coraçon quebrante la clausura de la boca alguna suspiro para desahogar se de tanto*

Matt. 21

S. Agustín Reg. c. 8.

S. Antonio L. 2. c. 10.

suego interior. Esto Casiano.

El capitulo cinquenta y tres, es *Regul. cap. 53.* del recibimiento que se ha de hazer a los huéspedes. Lo primero, dize, que sean recibidos con tal amor, como si en ellos viniera Christo, y que ante todas cosas le lleuen a la Iglesia, y oren con él, precediendo siempre la oracion al osculo de paz; porque no tengan lugar las ilusiones, y malicias del demonio. Esto lo tomó nuestro Santo Patriarca de la Regla de San Antonio. Así leemos en la vida de San Apolonio lo siguiente: *Præcipiebat attentius, ut aduentantes fratres, quasi Domini suscipiamus aduentum. Nam, et adorari fratres aduenientes, propterea (inquit) traditio nostra habet, ut certum sit in aduentu eorum aduentum Christi haberi.* Y en la vida de San Iuan Egipcio: *Hoc enim moris est apud Egipcios Monachos, ut ibi adueniant fratres, statim per orationem sibi invicem confederentur.* Y mas adelante: *Forma huiusmodi inter Monachos obseruatur, ut si quis ad eos veniat, siue vir ille, siue mulier, siue senis, siue iuuenis, siue ignotus, siue notus ante omnia, ut oratio fiat, et nomen Domini invocetur: quia si fuerit aliqua transformatio demonis continuo oratione facta dissipat.* Oygamos aqui al Santo Padre. *Primitus orent pariter, et sibi socientur in pace: quod pacis osculum non prius offeratur, nisi oratione præmissa propter illusiones diabolicas.*

S. Antonio.

Otra inteligencia tienen las palabras: *Hospites tanquam Christus suscipiantur.* Esta es, Los huéspedes sean recibidos, como Christo recibió, y se auia con los suyos. Tuuo Christo huéspedes? Si. Dos vezes tuuo combidados muchos. La vna de cinco mil; y en la otra de quatro mil sin las mugeres, y niños. Y como los recibia, y despedia? El recibirlos era con amor, y caridad. Como lo pretuino por Oseas. *In vinculis charitatis traham eos.* Y como los des-

despedia? Con grande cortesía, y agrado. El texto Griego lo dize; que donde está en la version Latina, que despues de auer dado de comer a todos: *Dimisit eos.* Los despidió. Esta en el Griego con vn verbo que significa no solo despedir, sino despedir con agrado, con urbanidad, y cortesía. Aduirtiolo Fray Melchor Cano Obispo de Canaria: *Verbum Græcum non significat simpliciter dimittere, sed dimittere benigne, ac gratiose, quem admodum amicis celebrato conuiuio beneuole vale dicimus.* Pues esto manda nuestro Padre, y Maestro San Benito, que los huéspedes se reciban, y despidan, como Christo recibia, y despedia los que combidaua; que era con igual amor al salir, como al entrar, no como hazen en el siglo, donde se dize del huésped, que el primer dia se recibe, y regala con agrado, y cortesía; el segundo con llaneza, y al tercero ya enxada.

Lib. 2. c. 15 de loc.

Vnos, y otros lo aprendieron de San Pablo, que al despedirse de los de Epheso, primero oró con ellos: *Positis genibus, uis orauit eam omnibus illis.* Y despues: *Osculabantur eum.*

Lo segundo manda, que laben los pies a los huéspedes: y tambien lo tomó de San Antonio, y de los Religiosos de aquella Prouincia: de quien dize Rufino Aquileyense en la vida del mismo San Iuan: *Vbi ad esse sentire serui Dei continuo præcurant in obiam, et velut Angelum Deo excipientes adorant: pedes lauunt ad orationem inuitant: mensam ponunt, atque omnia secundum diuinum mandatum conpleunt charitatis officio.* Lo mismo se halla en la vida de San Coprete Presbytero, y Ermitaño. De quien escribe Paladio. *Esse Santo Varon, como nos viesse, y con el osculo de paz nos saludasse, y labasse los pies (despues de la Oracion, como es costumbre) nos preguntaua, que es lo*

Cap. 54.

que passaua en el siglo. De los Monges de Nitria, donde auia cerca de quinientos Monasterios, que estauan de Alexandria quarenta millas. Dize San Geronimo. *Luego que nos vieron, nos lleuaron lo primero a la Iglesia cantando Psalmos: Labaron despues los pies a cada vno, y con los lienzos que usauan los limpiauan.*

Lo tercero manda San Benito, que los Monges se postren a los pies de los huéspedes. Y tomolo de la misma Regla de San Antonio, que lleuó San Hilarion a Palestina: porque en la vida de Santa Maria Egipciaca se lee, que viendo el Abad a San Zosimas tan venerable, quando entró en el Monasterio: *Humo poststratus (ut Monachis consuetudo est) eum adorauit.* Se postro en tierra, como es costumbre de los Monges, y le adoró. Esto manda el Santo, que se haga, o que se les haga cortesía, inclinando la cabeza; y esto segundo por ser mas politico, y acomodado, lo han admitido todas las Religiones.

S. Hilarion

Lo quarto, de que se les lea algo de la ley de Dios para su edificación, se hazia en las entradas, y visitas de Principes, y de Prelados mayores de la Orden, y ya ha cessado.

Lo quinto, de que se quiebre el ayuno regular, por hazer a los huéspedes mas cortesía; ya queda escrito lo que hizo nuestro glorioso Padre con vnos huéspedes. Tomolo de la misma Regla de San Antonio; de quien dice Casiano lo siguiente. *Adiuuentantibus autem fratribus magis humanitatis, ac dilectionis, offerri uirtutem, quam continentia discretionem, et quotidiani propositi rigorem manifestari probabilis consueuerunt.* Lo mismo escribe de los de Palestina, y con la erudición, y espíritu que suele, fundado todo en la Sagrada Escritura, donde remito los Lectores. Aprendiolo tambien San Benito de la Colacion del Abad

S. Hilarion



Coll. 21.c. 14.

Theonas

Theonas, que dize estas graues palabras: Si velit quis in fratris aduentu, in quo Christum debet humanitate re-

S. Pachomio.

ficere, & gratissima susceptione complecti, austeritatem ieiunij custodire, nonne in humanitatis potius crimina incurrat, quam laudem, & meritum Religionis acquirat? Vió tambien nuestro glorioso Santo el libro de Hospitalitate, & Misericordia, en las vidas de los Padres; y así con tan grandes fundamentos leuanto el edificio de la hospitalidad en su Religion, q tanto duró, y se ve de tantas leguas, y diuisa por los ojos de todos.

Num. 28. y 29.

Lo sexto, de que aya pieça de hospederia, Monge que asista, y que los demas no hablen con los huéspedes sin licencia del Abad. Esto lo facó el Santo de la Regla de San Pachomio, y de lo que el obrauan; en cuya vida leyó: Ex alijs Monasterijs ad eum venientibus non concedebat cum suis fratribus vesci: sed eos sequestratos locus iuxta Monasterij fores excipiebat. Y así lo dispuso en su Regla, y de Theodoro, que dize de los huéspedes, Deducunt eos ad locum Xenodochij, praebeant omnia, quae apta sunt vsui Monachorum. Y a los que le preguntaron, porque retiraua los Monges, de que hablassen con huéspedes, dio razones tan eficaces, que mouieron a San Benito, a que mandasse lo mismo, que halló de la misma suerte asentado en los Monges Egipcios Inuá Casiano, castigando al que hablaua con seglares sin licencia del Superior.

L. 1. c. 16.

Regul. cap. 54.

S. Antonio.

L. 4. c. 16.

El capitulo cinquenta y quatro, de que no reciban los Monges cartas, ni presentes, sin licencia del Abad, así que sean de sus Padres, sino que los vea el Abad primero. Tomolo de San Antonio: entie cuyos Monges era castigado, el que lo contrario haçia, como escriue Casiano: si epistolam cuiuscumque suscipere, si rescribere, sine Abbate tentauerit hucusque, & in similibus admissis procedit

animaduerso spiritualis. En la vida de los Monges de San Pachomio se adierte lo mismo: Non enim propriū, quid habebant, quod sibi mutuo largirentur. Y en su Regla dexaron esso el, y Theodoro. Nemo ab altero accipiet quidpiam, nisi Praepositus iusserit. Acreditó el precepto la autoridad, y leccion de las Reglas de San Basilio, San Agustín, y San Cesario; que en todos halló mandado lo mismo. El primero dize: Omnino hoc, quod quis sibi ipse aliquid amat, in vniuersum displicet Deo: Neque ex decoro, neque ex re est eorum, qui student seruare vinculum pacis: Tamensi in protervia ille permaneat, vtilitati eius consultitur, si ab eo munus eius auferatur. Y preguntandole lo mesmo si podian recibir alguna cosa de los parientes? Responde con la siguiente resolucion: Huius rei cura, arbitriumque esto penes Antistitem. Verantamen in hoc, si mea sententia exquiritor, existimo magis consultum iri offensionem multitudinis: & ad edificationem fidei fore praestabilius, si repudientur huiusmodi munera. El segundo dize: Quicumque in tantum progressus fuerit malum, vt occulte ab aliquo litteras, vel quodlibet munus acceperit, si hoc vltro consteatur parcatur illi, & orretur pro eo. Si autem deprehenditur, & conuincitur, secundum arbitrium Presbyteri, vel Praepositi grauius emendetur. El tercero, dize lo mismo, trasladando estas palabras a su Regla.

S. Pachomio.

Num. 83.

S. Basilio.

Bren. inter. 125.

Bren. inter. 304.

S. Agustín

S. Cesario

Regul. cap. 23.

Reg. c. 55.

El capitulo cinquenta y cinco, es del vestido, y calçado de los Monges. Dales dos cogullas; vna para el Inuierno de mas abrigo; otra para el Verano mas ligera, y vieja. El capulario, çapatos, escarpines, y calças, dos tunicas; esto es dos sayas, para ponerse la vna, quando labaren la otra; porque auian de dormir vestidos. La ropa de la cama tambien la pone, y dize, que sea vna

carima de tablas, vn gergon, vna manta, cobertor, y almohada. Fuera de esso plumas, papel, aguja, y cuchillo, para que no aya necesidad, que obligue a ser alguno propietario. En las Prouincias mas frias dize, que será menester mas ropa, en las calientes menos: y así lo encarga al Abad que lo considere, dandoles, como hazian los Apostoles, a cada vno conforme a su necesidad. Recibió esto de la Regla de San Pachomio: que guardaua San Amón Padre de tres mil Monges en la Thebayda en el Monasterio Tabenuense, de quien dize San Gerónimo. Quibus vsus est induci colobijs, quasi saccis lineis. (Eran como jobas de lino por ser tan caliente la tierra.) Et pelle confecta a collo post tergum, & latius descendente contegi (era vna capa de pellejos, como la de Carmelitas, Agustinos, o Franciscos Descalços) Cucullis etiam caput operiri. De San Copiete dize. Cui ille cum habitum Monachorum, hoc est libitinam, & cucullam, ac melo tem, quae est caprina pellis vnq. ossisset, docere eum de ceteris Monachorum institutionibus cepit. Las dos Cogullas tomolas de San Antonio, y Pachomio, de cuyos Monges dize en el Prologo de aquella traducida Regla. Nihil habet in cellis praeter Psiatium, (vn estrado de tabla con su estera) Et duo libitinaria (quod Egypthijs Monachis genus vestimenti est sine anicis.) & vnum iam atritum ad dormiendum, vel operandum, & anichum lineum. Cucullas quoque duas, & cabrinam pelliculam quam melo rem vocant, balteolum lineum. (Cuerda de lino para ceñirse) & caligas. Casiano les da dos vestidos, para mudar el vno, quando no estuviere limpio el otro, y el tener dos sayas por la aspereça del Inuierno es de el mesmo Casiano. De que se vea en sus instituciones. Aquella frasse. De colore non causentur Monachi. Que el habito no ha-

S. Pachomio.

S. Antonio.

L. 4. c. 10. Casiano.

L. 1. c. 11.

ze al Monge, leyola nuestro Maestro en el dicho autor, que dize sean tales los vestidos del Monge. Vt nulla coloris vel habitus nouitate inter ceteros huius propositi viros habeantur insignia. Y el Abad Isaac dá testimonio del vsar dos tunicas los Monges en sus Colaciones. Manda tambien San Benito, que quando reciban lo nuevo bueluan el habito viejo para que se de a pobres. Tomó esto de el Arçobispo San Basilio: que a tres preguntas, que le hazen, responde, que no pertenece al Monge particular disponer de lo que dexa, sino de el Prelado. Dare, aut accipere etiā secundam mandatum non est cuiuslibet terribet: sed eius, cui de communi sententia adhibita circumspectione delatum est manus dispensandi. El mandat que el Abad prouea de todo lo necesario a los Monges recibolo de la Regla de San Pachomio, y Theodoro: que dizen. Quidquid id necessarium est, siue in agro, siue in Monasterio Praepositus etiam non postulat impleri. Trata muy bien esto Aesteno en sus disquisiciones. Donde me remito.

L. 1. c. 3.

Isaac Coll. 9. c. 4.

S. Basilio.

Bren. l. u.

secundam mandatum non est cuiuslibet terribet: sed eius, cui de communi sententia adhibita circumspectione delatum est manus dispensandi.

S. Pachomio.

Regul. c. 56 tit. 1. l. 5 tit. 6.

dis. 1. In dial. l. c.

1. §. Obseruatum quo que. l. 2. tit. 2. dis. 3. l. 4. tit. 1.

dis. 4. l. 5. tit. 9. dis. 4.

El capitulo cinquenta y seis, ordena, que la mesa de el Abad siempre sea con los huéspedes, y Peregrinos; y q no auiendolos sea cō vno, o dos Monges ancianos. A esta particularidad le mouió la vida de San Pachomio, y el deseo de imitar sus acciones; pues a los huéspedes nunca los lleuaua al Refectorio, sino que los regalaua en la Hospederia, así respondiendole al cargo que le hizo vno de no lleuatos a comer con los demas Monges, dixo. Non existimo Patribus, vel fratribus, qui ad nos diuertunt vilam contumeliam fieri, sed magis debita reuerentiam commendare praesertim cum statutis bonis ad redendum nobis cum Deo vota sua conueniant: & post hoc ad loca destinata concurrant, me secundum Deum sollicitus vsibus eorum necessaria prouidente.



Regul. cap. 57.

El capitulo cinquenta y siete, es de los artifices del Monasterio, mandando, que trabajen con humildad en la habilidad, que tuuieren, y con bendicion del Abad; pero hallandose sobrenios, pareciendoles, que son de mas provecho que otros, y que los ha menester el Conuento, que les quite el Abad que trabajen en su arte, hasta que humillandose les concedan boluer a ella. Que si obraren cosas, que conuenga venderse, las entreguen, a quien tuuiere cuidado de despacharlas, que lo haga fielmente. Y no le vendan en subido precio, sino algo menos por mayor Gloria de Dios. Esta Doctrina la leyó en San Basilio: que tratando de los tales artifices dize: *Ceterum si quis murmurasse, aut plus aequo extulisse se anim aduersus fuerit, huius operis nequaquam, cum illorum commisseri operibus, debet, qui humiles sunt, spirituque contriti: neque id illo modo in pietatis ueracultorum usus erogari.* Tambien admitió de San Basilio el que se venda a menos de lo que lleuan los seglares, que lo dize claramente. *Ut quieti consulamus de trahendam est aliquid de pretio, potius quam modici lucri causa peregre longius abeamus.* Fue consejo dado por el Abad Pistamondo a vn Monge, que andaua inquieto interiormente, estimando con demasia, lo que trabajaua de sus manos. *Quando vendis dic semel pretium, speciemque quam tradis: et si relaxare modicum precij in te est. Sic enim requiem inuenies.* Así esta en las vidas de los Padres. Huyo nuestro Santo de aquellos Monges Sarabaytas: de quien dezia San Geronimo a Eustoquio, que vendian, lo que hazian por mas subido precio, por ser obra de sus manos, como si ellas les realçaran el valor, y fuera Santa el arte en ellas, y en las de otros pecadora. *Quasi ars sit Santa, non vita, quidquid vendiderint maioris est pretij, Peruado-*

S. Basilio. Fusius. cap. 29.

Fusius. cap. 30.

Pistamondo.

2 y L. quid Monachus nihil debet possidere.

Gerasio.

me, que leyó tambien San Benito la Regla del Abad Gerasio: que con su vida escriuió Cirilo Monge en la vida del Abad Euthymio: por lo que manda de q' aya persona a quien se entreguen las obras de manos, por quien aya de correr el vederlas: por que era texto de aquella Regla, que trae Aesteno en sus Disquisiciones, *tot. 2. l. 1. quando no viesse la de los Egipcios, tit. 3. disq. de quien dize San Geronimo a Eustoquio, que lo que trabajauan, entre gauan al Mayor domo cada dia, y el daua cuenta del precio, en que lo auia vendido al Abad al fin del mes.*

2 El capitulo cinquenta y ocho es de las ceremonias, con que han de ser admitidos los que vienen a ser Monges, y lo que han de mortificarlos de palabra, antes de darles el, si, de recibirlos: lo que han de estar en el nonciado con Maestro: las vezes que se les ha de leer la Regla en el discurso del año (que han de ser tres) porque no se llamen despues a engaño en professandola. Esto lo aprendió S. Benito de la obseruancia de San Antonio, y de San Pachomio. Vease Casiano, Manda lo segundo, que quando haga profession, le desnuden de los habitos viejos, que traia del siglo, y le vistan otros nuevos de Monge, guardando los primeros para que si su ediere, que le hechen del Monasterio, le bueluan los vnos, y le quiten los otros. Tambien es de S. Antonio, y de Pachomio segun el dicho Casiano, y en la Regla de este segundo, y de Theodoro, si habla con las mesmas palabras que San Benito. *Tunc nudabunt eum vestimentis secularibus, et induent habitum Monachorum, tradetur ostiario, ut orationis tempore adducat eum in conspectu omnium fratrum. Se debet in eo loco in quo ei preceptum fuerit, Vestimenta autem, quae secum detulerat, accipiant qui huius rei praepositi sunt, et inserentur in re-*

tot. 2. l. 1. tit. 3. disq. 14.

Regul. cap. 58.

S. Antonio.

L. 4. c. 3.

S. Pachomio.

L. 4. c. 3. c. 4. e. 5. c. c. 6. c. 7.

Num. 26.

politorio, *et erant in potestate Principis Monasterij.* Manda lo tercero que si el Nouicio tuuere legitima, que antes de professar haga donacion de ella a los pobres, o al Monasterio, si fuere su gusto, sin que le quede algun derecho a ella, ni recurso. Y esto es de San Basilio muy contrario, como se puede ver en las disputadas fusius, que dize lo dexa al Monasterio, y que el Morge pueda administrarla. Lo quarto es, que la profession la haga delante de todos en la Iglesia. Y esto es de los Carmelitas antiguos, como se halla en S. Dionisio Areopagita, en su Ecclesiastica Gerarchia, El recibir los niños hijos de los Nobles, y Plebeyos, pertenece al capitulo cinquenta y nueue: y es de la Regla de San Pachomio, y de su vida: que los tenia de tan pequeña edad, que no sabian qual era su mano derecha. Así dezia el Santo hablando de sus Monges. *Inter quos sunt paruuli tanta simplicitate viuentes, ut nec desieram valeant scire, nec instram.* Tomolo tambien: porque así lo hazia San Basilio, y pone capitulos de su educacion en las disputadas fusius, y breuius, fundado en las palabras de Christo a los Apostoles. *si nite paruulos venire ad me.* De los hijos de los Nobles, y hazédados, ordeña, q' juren sus padres por el crito, de no dar a su hijo cosa alguna, por si, ni por otra persona, ni por otro camino q' le ocaione a tener. O si no quisiere hazerlo sino mandar algo de limosna, sea no al hijo, sino al Monasterio, reservando para si por los dias que viuiere el usufruto. De modo que al niño quede cerrada la puerta para boluerle al siglo, para perderse. Los hijos de los pobres dize, que los ofrezcan los padres con su petition, y alguna ofrenda a Dios, y al Altar. Y todo esto lo tengo por cautela prudentissima de nuestro Santo Legislador: que pues dixo, que por

fus. c. 9.

S. Donisio.

cap. 6. par. 2.

Regul. cap. 59.

S. Pachomio.

fus. c. 15. bre. inter. 292.

S. Basilio.

experiencia auia conuido el peligro, indicio es que le sucedió algo con algun Monge, que por estar con reserva de renta, se boluió al siglo. El capitulo sesenta dispone la entrada de los que ya son Sacerdotes a ser Monges, y dize: que se le conceda con mas dificultad; pero si perfecta, que le admitan, con aduertencia, que ha de estar sujeto a la Regla en todo. Concedeles el estar despues de el Abad: el hechar la bendicion; y dezir Missas; pero con licencia del Abad, y no de otra manera. Sacó esto el Santo de la vida de San Pachomio: Donde dize. *Si quando denique venisset ad eum Clericus, qui sub eius uellet Regula uiuere, dignitatis honorem reddebat, Ecclesiae debitum.* Bien es verdad, que no los aperecia, ni gustaua que los Monges se ordenassen, dando excellentes razones, que entonces conuenian: Veale el titulo. *Quod Pachomius multos suscepit.* Tambien lo halló en las Reglas breues de San Basilio. El capitulo sesenta y vno es de los Monges, huespedes, o Peregrinos, que son hijos de otros Monasterios, y dize: que si estando huespedes les agradare la obseruancia, cō que se viue, y gustaren de quedar entre los demas: y el Abad aduirtiere, que es persona exemplar, que le dexa no solo el tiempo, que el quisiere, sino que le conceda el incorporarse con los demas. Pero si fuere algo vano, y de poco asiento, que se le niegue no solo el quedar por Monge, si no el ser huesped, y se despida con buenas palabras. De los primeros añade, que si fueren tales, que merecieren aun mas honra, que el incorporarse, que se la de el Abad con los mejores lugares, y lo mesmos a los del Orden de Sacerdotes; pero que no reciba ninguno sin letras comendaticias, y beneplacito del Prelado, de donde salieron. Este lo tengo por de San Benito.

Regul. cap. 60.

S. Pachomio.

S. Basilio. Breu. inter. 170.

Regul. cap. 61.

S. Benito.



El capitulo sesenta y dos, es de las calidades, que ha de tener el Mōge para ordenarle, y prendas espirituales, y dize: que si quisiere que le ordenen alguno elija de los mas auē taxados en virtud que tuuiere: y que el tal Mōge viendose en aquel estado no se desvanesca, sino antes sea mas humilde, y se fugete a la obler nancia de la Regla. El puesto, y lugar sea el que por su grada le viene, sino es que el Abad le señale otro mejor. No siendo exemplar se de cuenta al Obispo. No enmendandose despues de corregido, sea expelido de el Conuento. Lo primero de esto es de la Regla de San Antonio: De cuyos Monges dize Casiano. Non enim ad hanc gradum qui liber propria voluntate, aut ambitione prouehitur; sed is, quem cunctorum seniorum ceteris et tatis prerogativa, et fidei, atque uirtutum testimonio excellentiorem omnibus sublimenque censuerit.

S. Anto. no. Coll. 2.1.c.1

Regul. cap. 63.

S. Pachomio. In Prologo

Num. 7.

El capitulo sesenta y tres habla de los asientos, y lugares, que han de tener los Monges entre si, dentro del Conuento, manda que sea conforme el tiempo de su conuersion, y que el Abad no turbe la comunidad facilmente con tales novedades, sino que conforme sus ancianidades, sic accedant ad pacem, ad communionem, ad Psalmum imponendum in corollandum, et in omnibus omnino locis, etas non discernatur in ordine. Todo esto es de los Monges de San Antonio, y de los de San Pachomio: de quien dize San Geronimo en la Regla. Quicumque autem Monasterium primus ingreditur, primus sedet; primus ambulat; primus Psalmum dicit; primus in uensa manum extendit; prior in Ecclesia communicat, nec etas inter eos quaeritur sed professio. Y San Pachomio, Theodoro, y Orlesio dizen en su Regla. In ipsa disputatione sedentes siue stantes fratres suum ordinem non mutabunt iuxta domorum ordinem, et hominum singulorum.

Dispone lo segundo que los viejos amen a los moços, y estos reuerencien, y tengan respeto a los viejos. Dize de donde lo auia sacado en el cap. 5. Lo tercero manda que se traten cō mucha cortesía, no nombrando desnudamente con su nombre a qualquiera. Los ancianos den el titulo de hermanos a los Juniores: Los Juniores a los ancianos el de Nonos. El Abad tenga el honor mayor por su dignidad llamandole Dominus, que en passando vn anciano por donde estuuiere ve Junior se leuante, y pida la bendicion, y no se buelua a sentar, sino se lo mandare. Esto es de la Regla de San Pachomio, y Theodoro, que dize: Sit inter eos pax, et concordia, et libenter maioribus subijciantur: Sedentes, et ambulantes, et stantes inuicem de humilitate decerent. Es de San Basilio. Coram natu maiore quam tu, cauere assidere festi nes: quod si, ut id facias, in beare, noli tu in paricum illo sella sedere. Y vno y otro Padre lo tomaron del Espiritu Santo: que aconseja; Coram cano capite surge, et honora personam senioris. El nombrar Nonos a los Mayores es cortesía muy sabida entre los antiguos, y quiere dezir Monges; como Nona Monja. Desuerte que el Nono Pedro era lo mesmo que el Mōge Pedro, y Nona Maria la Monja Maria, y Nonas llaman los Concilios de Alemania a las Monjas. De que habla el Prior de Affigen muy doctamente en sus disquisiciones.

S. Pachomio. Num. 100.

S. Basilio Serm. de Abdic. rer.

Leu. c. 19.

S. Pachomio.

El nombrar Dominos a los Abades que es punto de reuerencia mas subda, lo hallò San Benito en la vida de San Pachomio, y sus Monges. Veanse las vidas de los Padres, y lo que sucedio a San Piterio con vna Santa Religiosa del Monasterio de los Tabennestoras, que la tenian por loca, y simple, y boluendo el Santo por ella dixo, que no era sino Donna, esto es, Maestra espiritual de todas, las que le tenian por discretas. Pos

(inquit) estis fatua, nam haec uestra, et mea, Donna est: Sic enim uocant illi feminas spirituales. Vease lo dicho en el cap. 5.

Quito el Santo Patriarcha, como ran Noble, y criado con tales obligaciones de cortesano, hazer capitulo de la cortesía, y vanidad, con que auian de tratarse vnos a otros, por conuoluntar la paz, y quietud en los Conuentos: porque vna del orrefia fuele ser en el siglo articulo de muerte, y entre Religiosos (a no estar muy mortificados, y muy fundados en la caridad, y amor del proximo) disposicion proxima para los sentimientos en la vida.

Con pena de muerte castigò Dios la descortesía de quarenta y dos muchachos, que llamaron caluo al Santo Propheta Eliseo. A quarenta y dos mataron dos osos, que salieron de vn loto: porque le dixeron. Ascende Calue. Ascende Calue. Sube Caluo: Sube Caluo. Pues valgame Dios, de vnos rapages ha de hazer caso Eliseo? Vn Propheta, que reuocita los niños muertos, ha de ocasionar con su enojosa maldición la muerte de los niños viuos? Si, dize San Agustin. Porque le llamaron Caluo los hechò la maldición; porque los maldijo los mataron dos osos: porq se le representò la descortesía, las afrentas, los dichos, los desprecios, que auian de usar sus descerdientes, y los de aquella sangre con el hijo de Dios humanado; poniendole en vna Cruz, en vn Monte Caluario, en vn sitio lleno de calancras caluas; donde no solamente ellos con sus lenguas, sino ellas con la carencia, y privacion de sus cabellos auian de cooperar en la afrenta de aquel Santificado, y Santissimo Nazareo: a cuya cabeza no auia llegado nauaja, ni se atreuió el acero. Maldixolos el Proph. ta (dize Agustino) Prauides quid longu post tempora illudens Christe in Caluarie Crucifixi iudeorum pe-

De Mirab. fac. scrip. l. 2. cap. 23. tom. 3.

tulans populus esset passurus: quod eis figurali ratione competebar in terrim est operatus. Pagaron como en figura con muerte verdadera la descortesía figurada en ellos de aquellos que auia de crucificar al Mesias, al Redemptor suyo, al nuestro, y al Verdadero Hijo de Dios, entre calancras caluas de castigados malhechòres en aquel Mōte que por ellas se llamó Caluario. Caluarie locus. Por escusar pues estos efectos, y peligros pone San Benito el capitulo de la cortesía, con que los menores han de hablar con los mayores; y del amor con que los mayores han de tratar a los menores.

El capitulo de la eleccion del Abad. que es el sesenta y quatro, en q manda, que sea la eleccion del Conuento, y no de otros, ya dize que lo tomò del Concilio Arelatense, que puse al fin del cap. 5. aunque las condiciones que ha de tener el Abad electo pudo verlas, y facerlas de San Basilio en sus disputadas fussions, y breuius, y en otras partes de sus obras, y lo mesmo de la Regla de San Antonio: de que se vea Casiano.

Reg. c. 64.

Ser. 2. de inst. Monach. Fuff. c. 30. cap. 43. L. 2. c. 3.

Aunque no dexare de ponderar aqui la soberana luz con que Dios alumbrò a este Santo, gobernando con su espíritu su lengua, y rigiendole la pluma con su mano; porque no escriuió, ni quiso que el titulo de este capitulo dixesse. De eligendo Abbate. De como se ha de elegir el Abad. No tampoco: De creando Abbate, de como se ha de criar vn Abad: al passo que eligit Cardenales, y consagrar Obispos los Pontifices llama la Santa Iglesia Creaciones, y parece que fuera este mejor titulo porque si el ascender de Diacono, y Presbitero, y aun de Obispo a Cardenal se llama creacion, porque respecto de la purpura, y del Capelo, parecia nada el Sacerdocio, y Obispado, por ser tan alto grado el de Cardenal.



mejor se podia llamar creacion la de vn Abad, y mas quando, o sube a ferlo de vnos principios tan inuisibles, y de tantos lejos, que parece son hechos Abades de nada: que es el fundamento, y materia que la creacion supone, y mas quando salen electos algunos, que en su vida siguieron el Coro, sino que la passaron fuera de los Claustros, alejados del recogimiento, enemigos del silencio, y aborrecedores de toda mortificacion. De estos que solo por ambicio, y deseos de mandar subieron a ser Abades, bien se pudierā llamar sus elecciones Creaciones, pues ascendieron, o fueron criados de nada.

Mas con todo esso no quiso nuestro Santo Patriarcha, que el titulo dixesse. De Creando Abbate, para excluir a los ignorantes de la Religion de la mortificacion, y asistencia al Coro, haziendolos con esse silencio inhabiles, y publicandolos por indignos, e incapaces de la Abadia; el que puso por titulo fue. De Ordenando Abbate. De como se ha de ordenar vn Abad. Como ha de entrar en orden, y como se ha de merecer en cinto, y viuir con orden, y concierto en sus acciones, ya q no lo tuuo en ellas antes de ferlo: para que entiendan los Abades que al passo que al sacar a vno del estado del siglo haziendolo de la Iglesia llaman Ordenarle; a esse mesmo el que antes de ser Abad viuió como seglar, hazia su gusto, y se ceñia por donde queria aplicando lo todo assi, desvelandose para si, y estudiando solo para si, para su gusto; para su regalo, despues de Abad ha de entrar en orden acudir al Coro, atender al gouerno espiritual de los subditos, cuydar de darles buen exemplo, yendo en todo lo penoso el primero, y con esso serā vn Abad concertado, y ordenado, y se dirā que en su eleccion se trató verdaderamente: De Ordenando Abbate,

y quedò vn Abad muy puesto en orden.

Las virtudes con que se compone, y los buenos habitos con que quiere que se vista en la inuestidura de la Abadia, bien claramente los señala, y bien al justo se los acomoda. En todo el discurso del capitulo pueden verse. Lo que yo reparo es en que preuiene que no eligiendose persona digna de la Abadia por los Monges, quiere el Santo que se de cuenta al Obispo Diocesano, para que interponga su autoridad, y estorue que no preualezca la parte, y la eleccion del indigno, y que sino pudiere el Obispo se valga del Pueblo Christiano, y que los celosos de la honra de Dios elijan el Abad aunq sean seglares. En cuyo dictamen siguió San Benito al Pueblo Hebreo q viendo dados a pecados a los Sumos Sacerdotes de la linea de Eleazar, hijo primogenito de Aaron, les quitaron la dignidad del Sacerdocio, y se lo dieron a los descendientes de Ithamar, hijo segundo que lo administró cerca de cien años, hasta que ceso en Abiathar, y se boluió a la linea de Eleazar en la persona de Sadoch, Reynando Salomon, como se puede ver en el Abulense sobre el cap. 8. del segundo libro de los Reyes cap. 21.

Despues de electo el Abad, encarga el Santo que proceda en el gouerno con prudencia, y discrecion. Para la eleccion manda a los Monges que nombren al Sabio, al Docto, al Virtuoso. Vite autem merito, & sapientie doctrina eligatur qui ordinandus est: Pero despues de nombrado prudente, y discreto le quiere; de la prudencia se acuerda; esta le encomienda, y no la sabiduria. Quatro vezes se lo repite. In ipsa autem correctione prudenter agat, &c. Non dicimus ut permitata nutriri vitia; sed prudenter, & cum charitate ea amputet. Y mas abaxo. Sit prouidus, & consideratus

tus cogitans discretione[m] Sancti Iacob. Hec ergo aliaque testimonia discretionis, matris virtutum sumens sic omnia temperet. La razon es, porque en vn Conuento ay sujetos desiguales en el entendimiento, desiguales en la voluntad; vnos duros, otros blandos: vnos que presumen de sabios; otros que no alcanzan tanto; y para componerlos todos, y enquadernarlos, mas necessaria es la prudencia que el ingenio: porque los presumidos dicen que ya saben lo que han de hazer; los que no lo son se escusan, con que no se lo aduirtieron, y enseñaron: y assi es necessaria la prudencia mas que las otras virtudes, y letras.

Prout. c. 3. Dominus sapientia fundauit terram, stabiliauit celos prudentia. El señor (dixo Salomon) fundó la tierra con sabiduria; pero lo que es los Cielos hizolos estables, y seguros con la prudencia. Preguntaron algunos: porque no empleó la sabiduria en los Cielos como en la tierra? No fueron pintura mas artificiosa, y primorosa que la de las plantas, animales, y hombres? Mas parece que resplandeció la sabiduria de Dios en la obra de los Cielos, que en la de la tierra. Verdad es; mas fue para hazerlos; pero para conseruarlos mas necessaria era la prudencia, porque los Cielos son vna Republica que se compone de criaturas llenas de lucimientos, como el Sol, la Luna, y las Estrellas: es vna Republica llena de espíritus entendidos, y muchos de ellos desvanecidos de hermosos, y no pudiera hazer estable aquella superior Comunidad, y como Celestial Conuento, que auia fundado el Padre de las lumbres con tantas especies de Angeles, y de Arcangels con la sabiduria sola, sino entrara la prudencia, que lo hizo, fixó, y asseguro, abatiendo a los presumidos, y soberbios con penas proporcionadas a la culpa, y honran-

do a los humildes con premios, y gloria correspondiente a sus virtudes. Assi habló Salomon misteriosamente, diziendo que la sabiduria resplandeció en la fabrica de la tierra; pero la prudencia en asegurar, y hazer estables los Cielos con vna quietud eterna, y perdurable paz de todos.

Imitando, pues, esto nuestro glorioso Padre, encargo tãto la prudencia a los Abades, para el sosiego de los Religiosos, pues sin ella los mas grandes Conuentos, y mas llenos de sabiduria, serā edificios, y Republicas de tierra; pero con ella serā los mas pequeños Republicas del Cielo.

El capitulo sesenta y cinco es de la eleccion del Prior, a quien llama Preposito. Dize que lo elija el Abad por justissimas, y santissimas razones que pide el buen gouerno, y Economia de vn Conuento. Aqui siguió la Regla de San Pachomio: en cuya vida se escriue, que el fue el q los eligió, sin dexar que los Obispos lo hizieran: Constituitur igitur ex eis Preposito: qui sibi ad lucrandas animas, que ad eum quotidie conuertebantur Adiuutores existerent. Tambien los pone la Regla suya, de Theodoro, y Oresio: en cuyo prologo dize San Geronimo: Habent per singula Monasteria Patres, & Dispensatores, & hebdomadarios, ac ministros, & singulorum domorum Prepositos. De ellos haze mencion en diferentes lugares de su Regla. Y tambien San Basilio dize conuene, q despues del Abad aya Prior q supla sus ausencias, mas no dize que le aya de nombrar. Dispone S. Benito, que no haga cosa contra la voluntad del Abad, y sin consultarle. Prepositus illa agat cum reuerentia, que ab Abbate suo ei inuicta fuerint: nihil contra Abbatis voluntatem, aut ordinationem faciens. Y sacolo esto de la Regla de San Pachomio, que dize: mio.

Reg. c. 65.

S. Pachomio.

Num. 122. 125. 127. S. Basilio. Fuff. c. 25.

S. Pachomio.



Reg. 127

Iose autem Præpositus nihil faciat præter id quod Pater insserit, maxime in re noua.

Reg. 66

3 El capitulo sesenta y seis contiene dos cosas. La primera, que aya portero, que sea Monge cuerdo, y maduro, que sepa recibir los recados, y dar la respuesta, y que tenga la celda cerca de la porteria, para que acuda luego a quien llamare.

Carmelo

Tomó esto San Benito de la Regla de los Carmelitas antiguos, en cuyos Conuentos auia el dicho officio, y tenían cerca la celda, como consta de la vida de Santa Engenia Virgen, y Martir; que florecio por los años de docientos, y fue Monge disimulado en el Monasterio de Eliopolis: de quien se lee, que tenia su habitacion, y celda cerca de la porteria, donde vivia el portero. *In eo denique loco habitaculum sibi elegit, ubi Osiarius Monasterijs manebat.* Tambien lo recibio de la Regla del Abad

Isidoro.

Isidoro en la Thebayda, que le tengo por Monge de San Antonio; de quien dize San Geronimo lo siguiente: *Senior quidam vir magnus, grauisque, & de primis electus ad Iannam sedens hoc habebat officij; ut aduentantes ea lege suscipiat: qua ingressi ultra non exeant.*

Tom. 2.

Fuera de esso ordena el Santo, que en llamando alguno a la puerta del Conuento, responda Deo gratias, o heche la bendicion al que llamare. *Et mox ut aliquid pulsauerit, aut pauper clamauerit, Deo gratias, respondat, aut benedicat.* Esto lo tomo de la leccion del glorioso Doctor San Agustin, y de Alipio escrita al Obispo Aurelio, que es en orden la 77. donde le dizen: *Quid melius, & animo geramus, & ore promamus, & calamo exprimamus, quam Deo gratias? Hoc ne dici breuius, nec audiri letius, nec intelligi grandius, nec agi fructuosius potest.*

Lo segundo manda, que se disponga de tal modo el Monasterio,

que el tenga dentro de la clausura todo lo necessario, por quitar a los Monges la ocasion de salir fuera. Esto es de la misma Regla de Isidoro, de cuyo Conuento dize el mismo Autor. *Vinos en la Thebayda el celebradissimo Conuento de Isidoro con dilatadissimas cercas: que eran como murallas; donde auia espaciosas habitaciones. Dentro auia muchos pozos, buercos, que tenían agua al pie lleno de arboles, con todas diferencias de frutas, como arboles del Paraiso, no solo con suficiencia, sino para el sustento de los Monges con abundancia. Y esto es fin de que los Monges no tengan ocasion, y titulo para salir fuera, y buscarlo.* Lo mismo se dize del Monasterio del Abad Hor. *Ob hoc autem plantauerat hanc siluam, ut fratres, quos ibi plantare cupiebat non haberent necessitatem ligi gratia longius euagandi.*

Hor.

Pero reparo en que añade el Santo Patriarca, que si puede hazerse aya tambien diuersas artes en el Monasterio: *Et artes diuersæ intra Monasterium exerceantur.* Alguno lo tendría por desacierto; y que sería traer el ruido del siglo al Conuento; porque como podia guardarse el silencio con el carpintero en casa, y con el texedor, o cerrajero; pero es no entenderlo; porque el silencio no se quiebra con el trabajo de manos, si no con el trabajo de lengua. Fuera de que a mas altos fines tiró la politica de San Benito. Mandó pues que huuiesse artes en el Monasterio, porque los Prelados las tuuiesse delante de los ojos por espejo, para mirar sus imperfecciones, y acertassen en el gouerno. La ciencia por si sola yerra mucho de ordinario, porque procede *Modo resolutorio.* Todo es resolución, dictámenes, y caprichos. El Prelado no presume de Escolastico? Si. Y lo es, y mucho; pues el gouernara por conclusiones: el tropeçara, y caera a cada passo.

fo. El arte como procede en sus operaciones? *Modo compositorio.* Componiendo vnas cosas con otras. El carpintero cõ ser tã diferentes materiales el pino, y el nogal; el vno doçil; el otro duro, y recio para las molduras, sabe hazer del vno, y del otro vna puerta, y vn cancel que hermosean, y honran vna quadra. El euangista con el euano, y con el hueso forma vn escritorio de hermosa, y delicada taracea. El que texe con ser la trama hilada con diferete pulgar que la estambre, la vna delgada; la otra gruesa. La vna blanca, y la otra negra, saca vn tela de seda, o lino tan linda, o vn brocado tan hermoso, que se arrebara la vista, y combidada a que el mismo Rey la vista. En que estubo el misterio en que gouernaron con arte: en que procedieron *Modo compositorio.* Componiendo los materiales; aunque de naturaleza diferente, conformando los entendimientos, y las voluntades. Ea pues no entren en el Monasterio para el gouerno los caprichos de la Escuela, las resoluciones de la ciencia, sino la composicion del arte. Y si cayere la dignidad en el Escolastico, resuelto con la confianza de su ciencia, aya artes en el que le enseñen a gouernar, y le compongan sus acciones, y resoluciones.

De aqui sacó yo el acierto de la Sagrada Teologia, en no se permitir a ningun ingenio, sino es entrando primero el estudio de las sumulas, y que vaya delante la Logica: y es, porque en las sumulas, que son los rudimentos, y los principios mas humildes hallan todos los doctos, y bien fundados el Arte *Inueniendi mediam.* El Arte de hallar el medio. A quien llamais el medio? A quien? Al qera antes termino, y extremo. Y por que le dan esse nombre? Porque sabe el Arte, y el artificio Logical, ponerle en medio de la proposicion Silogistica: y que si antes era en la ma-

Tomo I.

yor sujeto, de quien se dezia lo que se queria, esse fuesse honrado en la menor con el titulo de predicado, y la mayor, y la consecuencia le honrasen, poniendole en medio, porque lo merecia el sujeto. Así no será justo, que pues la Sagrada Theologia, la ciencia de Dios, no permite conocerse, y gouernarse de ningun ingenio a menos que precediendo las Artes, tambien en el Monasterio, donde se pretende seruir a Dios, aya artes, no para que los Prelados sean en sus acciones Arteros, y doblados, sino para que aprendan a gouernar con arte, y componiendolo todo. *Artes diuersæ intra Monasterium exerceantur.*

Lo tercero manda nuestro Santo, que la Regla se lea muchas vezes; porque los Monges no pequen de ignorancia. Siguió aqui San Benito a San Agustin, que en su Regla manda, que se lea cada semana, y el Santo dize se lea muchas vezes: cõ q se ha de terminado se lean cada semana dos capitulos: y cada dia vn poco de cada vno por los Padres de la Congregacion de Castilla.

S. Agustin Reg. 11.

El capitulo setenta y siete, es de los Monges que van camino. Manda, que postrados pidan la bendicion a todo el Conuento, o al Abad, y que rueguen a Dios por ellos en su ausencia. Esto se guarda con puntualidad, pidiendo al Abad la bendicion, y rogando por ellos al fin de las horas. Tambien ordena, que viniendo se bueluan a postrar al Abad, o a los hermanos; y que en alguna manera no digan lo que han visto en el siglo, por ser de muchissima destrucción para el espiritu de todos. Todo es de la Regla de S. Pachomio al pie de la letra, q dize en vn lugar: *Omni nino quidquid foris gesserint, aut audierint in Monasterio narrare non poterunt.* Y en otro: *Cauendum est a nemine, ne quis de domo in alteram domum verba transferat: nec de Mona-*

S. Pachomio. Num. 34.

Num. 48

G2

ste.



terio in Monasterium, nec de Monasterio in agrum, nec de agro in Monasterium. Y tercera vez. Si quis ambulauerit in via, vel nauigauerit, aut operatus fuerit foris, non loquatur in Monasterio, quae ibi geri uiderit. En esto se apartò nuestro santo del dictamen de San Basilio, que mandaua a sus Monges lo contrario.

El capitulo setenta y ocho es de lo que ha de hazer el Monge quando el Prelado le manda cosas imposibles; y es, que oyga, y prueue a cumplirlo; si no pudiere de sus razones con humildad; y si el Prelado insistiere en lo mandado, que obedezca, confiado en que Dios ha de ayudarle. Esto es de la Regla de San Antonio, segun Casiano, que dize de los Monges Egipcios. *Tanta obseruantia obedientiae Regula custoditur, &c. Ut nonnumquam etiam impossibilia sibi met imperata ca fide, ac deuotione suscipiant, ut tota uirtute, ac sine ulla cordis hesitatione, ea perficere, & consummare nitantur.*

Reg.c.69. El capitulo setenta y nueue es, mandar, que ninguno a otro lo defienda en el Monasterio, aunque sea muy cercano en sangre; porque seria ocasion de grandes escandalos. Esto es de San Pacomio en su Regla, que dize: *Qui consentit peccantibus, & defendit alium delinquentem, maledicetur.*

S. Pachomio. Nam. 99. *Userit apud Deum, & homines, & corripietur increpatione seuerissima.*

Reg.c.70. El capitulo setenta es, que ninguno se atreua a castigar, ni dar penitencias a otro, sino el Abad, o el que tuuiere sus vezes; que los que cayeren en algunas faltas sean corregidos, y castigados delante de todos; porque los demas teman, y se cuide de la educacion de los niños, hasta los quinze años de edad. Este lo tomo de la Regla de San Pacomio, que dize: *Qui fuerit ministro, & corriere per su uenta algunas cosas del Monasterio, ten ga cuidado que no se pierdan, & si por descuido saltaren sea repre-*

S. Pachomio. Nam. 116. *Qui fuerit ministro, & corriere per su uenta algunas cosas del Monasterio, ten ga cuidado que no se pierdan, & si por descuido saltaren sea repre-*

bendido del Padre del Monasterio, y este podrá reñir al que inmediatamente fue culpado. *Iuxta uoluntatem, & sententiam Principis absque qua nullus increpandi fratrem habebit potestatem.*

Alabo en esto a la lengua, y a las letras Hebreas; y aborrezco las Latinas. En las Hebreas todas las letras son iguales, sino es una, que es la L. las demas de todo el Alphabeto estan a regla, y nivel, de tal modo, y tan concordadas, que ninguna excede a la otra, ni desigual su linea: y el misterio es que la L. significa el Reyno, la Corona, el Prelado. Escríuelo el erudito Mendoça en sus Quod-libetos, mas en las Latinas la b, y la d, tambien quieren levantar vara, y sobresalir a las demas letras, como la L. desigualando la lineas, llenando de tropieços, y embaraços la calle, que los renglones forman, afeando todo el vacio, y blanco, que ay entre unos, y otros. Y si levantara vara la f, y otra de las que los Gramaticos llaman liquidas, y corrientes, no era mucho: porque se componen de mas letras, y silabas, tienen mas vocales: pero es la desdicha, que esta vara, y el mandar en las calles de las letras, lo hazen la b, y la d, que son letras mudas, no se pueden pronunciar, ni salir de la boca, sin ayuda, y addición de otras mayores, y mejores letras, y silabas; y fuera conforme a razon, y a buen orden, que las Latinas imitasen a las Hebreas, que no levantasse vara, ni para gouernar, ni para herir, y castigar, sino es la L. la que tiene el ser corona, y tiene la Presidencia. Y lo mismo auia de ser en el gouerno Politico, y Economico, que solo el Rey sea Rey, solo el Abad Abad. Esto, pues, atendió nuestro glorioso Patriarca en lo que tiene su capitulo setenta, de que nadie levante vara en el Conuento, nadie se atreua a descomulgar a otro, sino es el Abad, o el que tuuiere sus vezes,

zes, como lo ordena su Maestro san Pachomio. No queria mas el demonio, quando engañó a nuestros primeros padres, sino que para el gouerno de el mundo huuiera muchos Dioses, muchos que mandassen, muchas deidades, muchas soberanias. *Eritis sicut dii.* Seréis como Dioses. No les dixo: *Eritis sicut Deus.* Seréis como Dios, porque es enemigo de vniones, y de vnidades. Dios Adan, Dios Eua, Dios marido, y Dios muger, todo es cosa del demonio. Ea no ha de auer mas de vn Dios en el Cielo, ni en la tierra, aunque ay tres personas, ni trecientas, que esse es el mejor gouerno.

Reg.c.71. El capitulo setenta y vno, manda que todos los Monges obedezcan unos a otros, anteponiendo siempre el mandato del Abad, y Prior; y que sintiendo que los tiene enojados, se postre a los pies sin levantarse, hasta que se lo manden. Tomolo el docto San Basilio; que resuelve en tres preceptos, y guntas que le hazen, la misma doctrina en las Reglas Breues.

S. Basilio. Inter. 114. 115. 116. 303. El capitulo setenta y dos encarga mucho la caridad fraternal, y amor en Dios que se han de tener los Monges unos a otros: la reuerencia, y obediencia a los Prelados, y amarlos con sinceridad, sufriendose las condiciones, y costumbres, como las enfermedades de los cuerpos, acabando (al parecer) temiendo delante de los ojos aquella tan celebrada sentencia del Euangelista a San Juan a sus Discipulos, tan alabado de San Gerónimo: *Filioli diligite alterutrum.* Hijos amaos unos a otros. Parece tomó tambien esto de San Basilio; que lo aconseja en las Breues Reglas, que es el amor, y caridad de unos con otros.

Reg.c.73. El capitulo setenta y tres es el ultimo de la Regla de este glorioso Padre; y siendo asi que toda ella la dispuso escogiendo lo mas perfecto, y mas a proposito, que pudo hallarse

para sacar hombres pecadores del mundo para el Cielo, como lo ha mostrado la experiencia, por auerla escrito con la lección de tantos Santos Doctores, como se ha visto, el titulo que le pone es dezir, que no toda la perfeccion, no el cumplimiento de toda la justicia está en ella, sino que es vn principio para comenzar a ser Monges: porque para llegar a la perfeccion que pide el estado Religioso, está la Sagrada Escritura del Viejo, y Nueuo Testamento. La lección de los Santos Padres, que son unos caminos derechos para llegar al Cielo, como las Collaciones de las Padres, sus estatutos: sus vidas. Estas, y la Regla de San Basilio, que otra cosa (dize) son sino exéplares, y espejos de obediencia? Instrumentos de virtudes? Confusion, y verguença es esta particular para los pecadores. Quié quiera pues que seas, si pretendes aspirar a la patria celestial, guarda por escarmiento estos principios de la vida espiritual; y luego passará a lo mas alto, a la cumbre de la perfeccion mediante la diuina gracia.

Esto el texto del dicho capitulo; que nos enseña bien claro lo que hemos pretendido en los diez de esta segunda parte, que es mostrar la doctrina de este soberano Legislador; sacado de tierra, lleno de espíritu santo, su continua lección en los libros sagrados, y auer sido uno de los más doctos que en su tiempo tuuo Italia, como se ha comprobado con las autoridades que ya quedá prestas. Para hechar la firma, y poner el sello, parece uno delante las obras de San Basilio todas, y q todas las estudió: porq acaba con las mismas voces q aquel Santo Arzobispo en la carta señera y tres; y asi no es mucho q le llamasen padre suyo, como llamó a Casiano, S. Pacomio, S. Antonio, y otros de quien se valio para escriuirla, las palabras de San Basilio son las siguientes.



res: In Egipto, & Palestina sunt qui ad Euangeliij normam vitam suam conuersationem perfectam reddant. Audio in Mesopotamia viros esse perfectos, ac beatos. Nos vero, perfectis collati, pueri sumus, &c. Apud vero ista, qui primis adhuc clementis ad pietatem instituiuntur, minuta sunt ac rudia. Todo este acto de humildad, y reconocimiento proprio, parece lo recogió en si nuestro Patriarca; pues para acabar la obra, y espirar del trabajo comenzado, dixo casi las mesmas palabras en estas tres proposiciones. *Regulam hanc descripsimus, ut eam obseruantes in Monasterijs aliquatenus, vel honestatem morum, aut initium conuersationis nos demonstramus habere. Ceterum ad perfectionem conuersationis, qui festinat, sunt doctrina sanctorum Patrum: quarum observatio perducit hominem ad celsitudinem perfectionis, &c. Quisquis ergo ad patriam caelestem festinas, hanc minimam inchoationis Regulam descriptam adiuuante Christo perfice.* De fuerte, que si San Basilio se llama niño, si sus instituciones en su concepto, y lengua, son rudas, y muy menudas principios, para la perfeccion; San Benito les da a los suyos el titulo de minimos. Y aun passò mas adelante la humildad, que no quiso dezir que la escriuió la Regla, sino que la descriuió; no quiso tomar el titulo de Escritor, de Autor, y de Maestro, sino que se llama descriptor: *Descriptimus*: y descrita dize que la dà, no escrita: para dexar essa honra de Autores, Escritores, y Maestros, a los que le guiaron; porque el que describe vna cosa no la inuenta, no la haze; que la supone ya hecha: y mal probara yo tambien la sabiduria de nuestro Sãto Patriarca, sino me alumbrara, y ayudara, acabando con este acto de humildad; pero con el se ve cumplido, lo que dixo el Espiritu Sãto: *Pbi*

Prok. II. humilitas ibi sapientia. Y assi le pagò

cumplidamẽte el que sabe premiar a los humildes: q̃ al passo que a Iuan, por auerle retirado de aceptar el nõbre de Mefsias, y el honroso titulo de Christo, le honrò Dios con el de Precursor suyo, con el de Propheta, y mas que Propheta, con el ser tenido por vna parte principal del cuerpo místico de Christo; assi a San Benito le premiò el no aceptar el titulo de Maestro, de Autor, y Escritor de esta Regla, queriendo que sea tenido en su Iglesia por vno de los Maestros mayores que le ha embiado, por Autor, y Escritor de los que mas la han dado resplandor con sus plumas; y que de los desiertos han salido, por auer seguido su Regla: cõ que de justicia ha quedado la soledad laureada, y merecedora de aquellas aclamaciones de Geronimo, quando escriuiendo a Eliodoro rompiò la voz en alabanga suya, cõ aquellas palabras tan llenas, como significatiuas, de su espirtu, dizièdo le: *O desertum Christi floribus vernans! O solitudo, in qua illi nascantur lapides, de quibus in Apocalipsi ciuitas magni Regis extrahitur! O eremus familiaris Deo gaudens! O deserto, cuyo suelo està vestido de vna continua Primavera, cuyas flores plantò en el, y cultivò el mismo Christo, siendo habitador, y morador vn tiempo tuyo! O soledad en donde se han criado, y han crecido, y se han labrado las preciosas piedras con que la Ciudad de Dios se ha edificado, y leuãrado! O yermo que tan vezino, y familiar le eres por la santidad de los que en ti has criado, y mantenido! Todos estos elogios caben en la soledad por los hijos que ha tenido tãto mas en numero, respecto de los que el mundo ha dado, quanto lo significò el Propheta, quando mandana se alegrasse; pues auian de ser mas, y mayores, los frutos de la sola, y de la desierta, y desamparada, que los que auia de parir,*

I/ai. 54.

la que tenia varon, y compaõia; y quando no huiera mas, de los que la Religion de San Benito ha engendrado en los desiertos, los que han salido de los retiros del Yermo, y de la soledad, para la Iglesia Militar, y la Triunphante, ellos bautauan para dexar la laureada.

CAPITULO XI.

- 1. Precedencias de la Religion de San Benito en la Iglesia.
- 2. Razon, y fundamento para ello; y satisfecho vn moderno.
- 3. Fray Manuel Rodriguez, defendido con Fray Lope de Olmedo.

Pag. 57. num. 14.

DE este Legislador, y de esta Regla le ha venido a la Religion suya la estimacion, que tiene en la Iglesia Catolica, y la honra que le ha dado a sus hijos, llamandolas, y poniendolas en los primeros lugares, y concurtencias publicas de otras Religiones, ya en los Concilios, ya en las demas juntas, que tiene señaladas, aunque otras muy Santas, y muy graues ayan sido mas antiguas en tiempo.

El que escriuiò el origen del orden de San Geronimo oponiendo se a la posesion, que quietta, y pacifica goza la de San Benito, intenta probar contra el Illustrissimo Don Fray Alonso de S. Victores, que no la tenemos conforme a derecho la precedencia, porque no es necessaria la aprobacion expresa de la Santa Regla, hecha por los Pontifices, sino que basta la tácita, è implicita con la expresa de los Diocesanos, para que la tengan las otras Religiones, puesto la tienen con la anterioridad en el tiempo, para preceder a la de San Benito. Gasta en esto mucho papel, inculcando sus razones sin autoridad alguna, y respondiendole a grauisimos autores, no tocándole cosa de este pleyto; pues ayer eran Ermi-

taños sus fundadores, diuididos, y esparcidos por hermitas desunidas, q̃ viuia sin Regla aprobada sin instituto particular, mas de el comun, y transcendente a quantos Ermitaños ha conocido la Iglesia, como lo saben, y leen todos. Pero es el caso, q̃ si este principio quiere sacar otros cabos, para introducir la suya, Pudiese responder a todo; mas consultando la breuedad, dire lo que alcanço. Lo primero tomando por asentado principio sus palabras. Dize este autor tratado 2. cap. 9. num. 6. explicando vn priuilegio del Papa Zacharias. *No se puede creer que dizen los Papas contra derecho cosa alguna.* En el tratado sexto cap. 3. num. 10. dize: *Nunca hablan a caso los Pontifices, sino con madura determinacion.* Y en el mesmo tratado 6. cap. 10. num. 11. asienta lo mesmo. *No debemos (dize) juzgar, que lo que dizen los Papas es con impropriedad.* Y en el tratado 7. cap. 8. num. 2. lo confirma todo con dezir. *En el Papa no se admite descuydo.* Pues si èdo esto verdadero, y que lo confiesa todo catolico Romano; Luego el auer dado los Pontifices la precedencia a la Religion, y a los hijos de San Benito, en los concursos publicos, y Ecclesiasticos, de los Concilios, en derecho lo fundaron? Luego no bastò la aprobacion tácita de la Iglesia, que tuvieron las Religiones de parti, ni la expresa de los Obispos, que les dieron cada vno en su Diocesi, ni entrambas juntas para preceder a los hijos de San Benito? Porque este Autor confiesa, que no ignoraron los Pontifices las Reglas del Carmelo, las de San Antonio, San Basilio, y San Agustin; (como es verdad) pues la Iglesia estaua llena de sus hijos, y de Varones Ilustres, y Santos, que los seruia ya: No ignorauan estas Reglas los Obispos; pues eran superiores en sus Diocesis, y les estauan sugetos, como sabe, y publica. Luego los Po-



ifices en derecho fundarõ, y cõfor- me a derecho procedieron, en darle a la Religion de San Benito, el lugar que posee? Luego serã el auer sido aprouada con aprouacion expresa, y publica, y declarada por estado de Religion, y que no bastõ la implici- ra, y racita, y el consentimiento que renian aunque se les juntasse, y alegassen la expresa de los ordinarios? Con que quedan en pie, y en su fuer- ga todas las Autoridades, que traxo el Ilustrissimo San Victor de los Padres Suarez, Thomas Sanchez, y demas autores, que tanto tiempo gasta en deshazerlas, y se puede ver lo que tengo escrito en la 2. p. de la Poblacion Ecclesiastica de España, ann. 610. num. 3.

Qual serã este derecho? Respon- do, que el de la declaracion expref- sa, y aprouacion, que hizieron los Pontifices de esta Regla, como Pon- tifices. y *Ex Cathedra Diui Petri*. Y si este no le contenta bulque otro, sacandolo del pecho de los Vicarios de Christo; pues asientra, que *no se puede creer que los Papas dixen, ò ha- zen cosa contra derecho, ni hablan con impropriedad, ni se admite en ellos al- gun descuido, sino que obran con madu- ra de terminacion*; por que aunque di- ze la Regla del derecho que la ley no disputa, siño que manda, deue te- nér por asentado, que el Legislador que la puso, lo disputò, y hallò, que era justo lo que disponia: y que es conforme a justicia, que la Religion de San Benito preceda a las de- mas.

Lo que deue tambien creer, es q̃ los Sumos Pontifices, como Padres Vniuersales de todas las Religiones a quien miran, como a hijas, proce- dieron cor forme a derecho en dar la Precedencia a la Orden de Sã Be- nito, por dos razones: La vna, porq̃ al passo que vn Padre de familias, que tiene muchos hijos, y funda vn mayorazgo, puede, y le dan las leyes

que llame al que quisiere tercero, quarto, ò quinto, dexando al prime- ro, y segundo; assi el Padre de la I- glesia pudo, y ouiso llamar, y llamó a este mayorazgo, y Primacia la Re- ligion de San Benito: por que se lo dauan, y dan las leyes, y la sobera- nia, que le diò el mesmo Dios huma- nado para esta Iglesia Visible, repre- sentatiua de lo que passa, y lo que haze, en la inuisible, y que como en el Cielo ay justicia distributiua en la Precedencia de los lugares, supues- to el passo del obrar con su gracia los buenos en esta vida; assi huuo jus- ticia en darse la dicha Precedencia a la Religion de San Benito en este Reyno Visible de los Cielos, que es la Iglesia.

La otra razones, que en la Regla de San Benito, como fue, vna reco- leccion de lo mejor, que escriuieron en las suyas los primeros Legislato- res; aprouandola a ella coniguien- temente las aprouo a todas en quan- to a lo que con ella conuenian: co- mo se ha visto en esta segunda parte, que cõ esse fin la he careado cõ ellas y al espiritu del Santo con el de to- dos los demas Legisladores, que le precedieron: donde al passo, que de San Benito dixo San Gregorio, que estava lleno del espiritu de todos los Santos; cabe tambien el dezir de su Regla, que està llena, y compues- ta de quantas perfecciones puso Dios en las Reglas escritas, y boca- les, de el Carmelo, de Antonio, de Pachomio, de Basilio, y Agustino. Cõ que aprouada ella vienen a se, todas en ella calificadas, y adjudicadas, la precedencia a la Religion de San Benito con mucha justicia; pues en cabeza de este Santo, y debaxo de su nombre salió a luz con aprouaciõ expresa, publica, y autentica, pu- diendo dezir de ella, y del Santo *In- ze benedicentur omnes gentes*, pues fue por ella, y por el como resucitã- do toda la perfeccion del estado Mo- nas-

nastico, que con la antiguedad, y fla- queça humana iba desmayando, y estana como muerto, respeto de los resplandores, con que auia nacido, y crecido en el Oriente con los hijos de Elias, de Antonio, de Basilio, y otros Santos: porq̃ como dize S. Gero- nimo a Nepociano. *Omnes penè vir- tutes corporis mutantur in senibus*. Con que pudiera escusarse del tra- bajo que tomo en su libro el auctor alegado.

2 Dos veces le he leydo, y de verdad que me admira el espiritu de contradicion que tuvo contra to- dos, y la facilidad con que daua por prouado, lo que dexaua lleno de di- dificultades, y lo asentaua por prin- cipios, y estas con vnas voces de tan ta resolucion, que las estrañara qual- quiera, viendo que en todos sus tra- tados no pone vn instrumento auten- tico, vn Añor graue, y Clasico, que le ayude, ni aun las Bulas que trae de los Pontifices con las voces que pondera.

Diè los reparos que he hecho en ellos, y si me engañare, podra cor- regirme, que lo admitirè con muy buena, y sana voluntad.

Pag. 3. Dizelo primero, que el Abad de Be- n. 9. pag. len fue General de el Orden de Sã Gero- 278. n. nimo, y que metieron su instituto del Sã 13. pag. to Doctor a un ostando viuo, Phelipe en 286. n. 11 Toledo. Sã Paulino en Barcelona. Lu- num. 12. cirio en Andalucia. Pamachio, y Mar- ccla en Roma. Simpliciano en Milan. Eusebio Cremonense en toda Italia. Sã Agustin en Africa. Casiano en Fran- cia. Caprasio con Honorato, y Vincencio en la Isla de Lerino.

Todo esto es vn agregado, y mon- ron de proposiciones extraiadas: por que San Caprasio, Honorato, y Vin- cencio, fueron Carmelitas, como lo tengo yo prouado con Autor anti- guo de mas de quinientos años en la 3. p. de la Poblacion Ecclesiastica de España año 429. num. 2. San Paulino, fue Ermitaño, y Monge de San Aguf-

tin. Verãlo en la 4. p. del mesmo a- sumpto en la respuesta que le di, en Liberato Añor de mil años al año 403. San Agustin fue Legislador particular de su Religion, como nos lo dize la Iglesia en las lecciones de su oficio: *Familiam instituit Religiosa rum, quibus eam dicta communi eodemque cultu vtens, eos ad. Apostolica vite doctrina disciplinam erudie- bat. S. Simpliciano*, quien ha escri- to, que fundò Monasterio de institu- to Geronimiano en Milan? Ed Monaf- terio viuio, que estava fundado des- de la venida de San Athanasio a Ro- ma, antes de San Geronimo. Vease la 2. p. de la Poblacion Ecclesiastica, y lo que dize al año de 338. num. 2. Casiano (a quien a cada passo llama suyo) està muy lejos de auer planta- do el instituto q̃ llama de San Gero- nimo en Francia; por que no passò si- no el de Egipto, el de el grande An- tonio; y el mesmo Añor lo confies- sa despues, con auctoridad del mesmo Casiano, y que las Reglas, y Religion que palso a Francia, y Lerino eran las de San Antonio, y Pacomio que gaardauan, como en su origen en E- gipto; y lo mesmo guardò San Gero- nimo, por translacion, que hizo de a- quella Regla a Palestina San Hila- rion, discipulo de San Antonio, co- mo escriuè San Geronimo, si es que no quiere que sea Menge Carmelita, ni de San Basilio. Los demas todos tambien fueron Antonianos.

3 Dizelo segundo, que hizo mal el Padre Fray Manuel Rodriguez, en poner en opinion el origen de la Religio de San Geronimo de España, diziendo que Fray Lope de Olmedo, Varon Doc- trissimo, fue, ò fundador, ò Reformador suyo.

Yo no sè, en que rrò el P. Fray Manuel, por hablar con aquella dis- tincion: por que siño fue fundador, fue de los primeros hijos, que tuuo el Monasterio de Guadalupe, donde hizieron asiento los Ermitaños, que

pag. 390.

Pag. 6. num. 2.



vinieron de Italia. Fue luego General de los que se auian juntado a hazer vida Cenobitica en Lupiana. Fue Varon Doctissimo, y deseoso de q recibiesen todos los nuevos Ermitaños la Regla, que auia sacado de las cartas de San Geronimo; pues le escogian por Patron, y titular de su nueva Religion. Para esso fue a Roma, y sacò la Bula de Martino Quinto. Estas acciones viò España, y estas calidades en su persona. Viò tambien, y sabe, que no queriendo adinitu aquella Regla, y forma de vida, que deseaua, fue Padre, y fundador de vna Congregacion que ay en Italia: Luego fundamento huuo, para que le llamassen algunos fundador, ò reformador? Y no se como lo reprehende el dicho Autor; pues en el mesmo feruor de sus palabras confiesa que *Plantò nueuamente en Italia el mesmo instituto, que aprendió, y practicò en Castilla.* Fuera de que el Epitaphio, que tiene en el Monasterio de San Alexo de Roma, le da esse honroso titulo, que lo asegura rodo, y enseña, y amonesta, como se ha de hablar de los difuntos, y mas auiedo sido superiores, que está por boca de las mesmas piedras en buena opinion; en que ha faltado muchas vezes: y aqui es la primera, diciendo del Padre Fray Lope de Olmedo: *Que fue hijo de la Religion Geronimiana de España, y que no cupo con su madre, ni se atreuió a boluer a ella, reformada la Bula de Martino Quinto.* Pues que auia de hazer si no querian admitir aquella regla? Dezir que era ambicioso, que aspiraua à que se llamassen los Religiosos de la Orden de Fray Lope de Olmedo, que así le nombra a la de Italia, como quiere le crean, y que sean bien leydos, y oydos, quando la Congregacion de Italia admitiendo la Regla, que el auia sacado, y escrito de las obras de el Santo Doctor, nunca se llamó Orden de Fray Lope de Ol-

pag. 273. num. 5.

medo, sino Orden de San Geronimo? Nunguno ha sabido estas cosas de aquel Religioso, hasta que las ha hechado en la calle, ni se las creemos, si no a las obras, que en si fueron buenas, y buenos los deseos, como ellas lo manifestaron; y lo que claman las letras del Epitaphio de Roma en su sepulchro, es lo siguiente.

Aqui descansa, el Reuerendo en Christo Padre, Fray Lope de Olmedo, de Nacion Español, Leuantador, y Reformador, y primer Prior General de los Monges Ermitaños de San Geronimo; y primer Prior de este Monasterio. Pasò de esta vida a tres de Abril año del Señor, 1433.

LVego el Padre Fray Manuel Rodriguez, habló muy bien en llamarle, ò Fundador, ò Reformador; pues fue el General primero, que tuuo la Religion, despues que se vnieron los Ermitaños, y deséo a justar a la obseruancia, que San Geronimo, enseñaua en sus cartas, como ajustò a los que fundò en Italia, y a otros de España? Y poco importa que no se atreuiessen a proseguir con aquel rigor los Italianos; pues basta auerlo començado a instancia de Fray Lope de Olmedo, para debersele mucho respeto, y veneracion en lo que se imprime.

CAPITULO XII.

- 1 *Monge perfecto, y en la realidad puede ser vno dentro de la Ciudad.*
- 2 *Los Monges antiguos, no fue necesario, que hiziesen votos solemnes en manos de otros para que fuessen perfectos Monges; ni los hizieron muchos.*
- 3 *El Ilustrissimo Obispo S. Victores defendido junto con otros autores.*

El

- 4 *El Padre Vazquez, defendido, y explicado.*
- 5 *El Señor Obispo S. Victores, defendido.*
- 6 *El mismo, y el Maestro Fray Antonio de Yebes, defendido.*
- 7 *San Vicente Ferrer, Marco Maximo, Auberio, y el Obispo S. Victores, defendidos.*
- 8 *Los Monges antiguos de San Basilio fueron verdaderos Monges, guardando los tres votos de su Regla, aunque no estuuessen aprobada expressamente por el Papa.*
- 9 *La Regla de San Benito, se escribió en Sublago; pero dilatose mas desde Monte Casino, y porque razón?*

pag. 15. num. pag. 17. n. 8.

PAsso adelante, respondiendo al mesmo Author para satisfacer à los Lectores, y que los que yo figo, no queden indefensos.

Dize lo tercero: que para ser Monge en la realidad, y para la Iglesia, no basta serlo en el aspecto, sino que ha de estar, y viuir fuera de las Ciudades. Trae vnas palabras de San Geronimo a Paulino, si capis esse, quod diceris Monachus, id est, solus, quid facis in Urbibus: quæ vti que non sunt solorum habitacula, sed multorum. Tambien podia traer las que escribe a Eliodoro. Interpretare vocabulum Monachi, hoc est nomen innum. Quid satis in urbe, qui solus es?

Pero entiendo lo muy materialmente, y deuia acordarle, de lo que dize el mesmo Santo, escriuiendo a Exuperancio Soldado: *Quis non diligat eum, qui sub paludamento, et habitu militari, agit opera Prophetarum?* Y de lo que dize la Iglesia de San Hilario Obispo. *In matrimonio quasi Monachiviam egit,* que el vno debaxo del capote de Campaña, y el otro con la obligacion, y estado de matrimonio, hazian vidas de Monges, segun viuan con recogimiento

interior. Deuia tambien acordarle, de lo que dize a Nepociano, sobrino de Eliodoro: que confiesa, que aquella carta la escriuiò siendo mancebo, usando de colores rethoricos, y aun casi era niño en el hablar. *Deum esse adolescentem, non pene puer, et primos imperus lasciuentis et tatis heremi duricia re frenarem scripsi ad auunculum tuum sanctum Eliodorum exhortatorium epistolam, &c. Sed in illo opere pro aetate tunc iuimus, &c. nuuciam cano capite,* y está lo mejor, en que buelue a dezir lo contrario a la pag. 436. num. 2. contra Fray Lope de Olmedo. Bueno fuera el darle merito, y laureola, de Monge, al que está lamentando con la voluntad, y afecto la fal de las paredes de las casas, y las murallas de la Ciudad, solo porque está fuera en vn material retiro, y que no lo tuuiera; el que estuuiera dentro, haziendo siempre obras de solitario dentro de las paredes de su celda, solo porque el Monasterio está en Poblado? A los judios, que se preciauau de hijos de Aabraham, no les dixo Christo, que anduuessen peregrinando, y morando en el campo debaxo de la encina de Mambrè; sino que hizieran obras de Aabraham, que tuuiesse la fee, y la obediencia que aquel Santo tuuo a Dios: que tuuiesse la caridad, y amor, al proximo, y peregrino, que el tuuo, q fue. *Ioan. 8. Ioh. 8. sen amadores de la justicia. si filij Abraham estis opera Habra facite.* De fuerte que aquellos sean hijos de Aabraham, que hiziesse, lo que el hizo: porque como les dixo tambien San Juan Baptista; de las piedras de las casas, de las esquinas labradas de los Palacios, y de las que estan deshechadas en Peampò, sabe Dios, y es poderoso, para resucitar hijos de Aabraham, para hazer Monges, que viaan, como solitarios, en las Ciudades: *Potest Deus de lapidibus suscitare filios Habrahe,* y bien sabe, si es que ha leydo a Santo Tomas (que si

Mat. 3.

aura)



aurá) que las virtudes son habitos operatiuos, no ordenados para ser, sino para hazer. Desuerte que no lo ha de entender esto de ser Monge en el retiro, tan gramaticalmente. Lea el espejo de los Monges en nuestro Ludouico Blofio, y verá, y fabrá, qual es Monge, y qual no es Monge. Vease lo que dize este Padre contra si, pag. 25 n. 16.

2 Dize lo quinto, que todos los Monges antiguos, que verdaderamente lo fueron, hizieron votos solemnes, y que lo (de uian hazer) con profesión pública, y en manos de acceptante, que recibiese, y acceptasse aquella entrega.

Lo que ay en esto, aunque toque algo en la vida de nuestro Santo Patriarca cap. 11. num. 4. pero mejor le responderan los Varones Doctos de la Religion de San Francisco, y los de la Compañia, en defenfa de sus electores. Solo haré una replica. Dize pag. 36. num. 8. que el voto simple no constituye Monge Religioso: porque no añade firmeza, ni le dá estabilidad en aquel estado; y que si fueron Monges los antiguos, es porque hizieron los votos solemnes, que la dá, y si no los hizieron solemnes, no fueron Monges. Pues pregunto: essa instabilidad, y flaqueza temese en el estado del Monachato, ó en Dios, que recibe el voto, ó en el hombre? En el estado, y naturaleza de los votos no puede temerse: porque es vn modo de consagrarle el votar vno obediencia, pobreza, y castidad, y como la consagracion de vn Caliz, que sino lo funden, y deshaz en la fiagua, no puede dexar de estar consagrado: Así lo dize Santo Thomas.

2. 2. q. 88. ar. 11.

En Dios tampoco se puede temer, que despues de aceptada la entrega, y los votos la repelerá: porque es Dios, y no se muda. Luego la mutabilidad, y flaqueza está en el hombre? Luego, aunque haga los votos solemnes, no será Religioso, sino permane

ce estable, y firme en ellos, y sin obferuancia, y lo será, el que hiziere los votos simples, si en guardarlos persevera hasta la muerte? Y así aquella solemnidad de los dichos votos en la profesión será estatuto de la Iglesia, para cautelar, y preuenir, a los que los hazen, para que perseveren, y huyan de quebrantar, lo que a Dios prometieron, a vista, y en manos de la Iglesia? Essa razón dá el Padre Suarez, y la dexo puesta yo en el cap. 11. num. 4. alegado. Y si dize, que el que hizo voto solemne, y lo quebranta lleuado de la instabilidad, y flaqueza, no será Religioso in actu; mas lo será in habitu. Luego el que los votos simple, prometidos a Dios, los guardare constante hasta la muerte, será Religioso in actu, y habitu?

3 Dize lo sexto, que todas las Religiones anteriores a la de San Benito fueron Religiones verdaderas no solo quo ad essentiam; Sino tambien, Quo ad statum. Desbaziendo, y despreciando la distincion del Illustrissimo San Victor, y las autoridades de Cayetano, Suarez, Thomas Sanchez, Camel, y otros grandes Escolasticos con el Colegio Ferrariense, y diciendo: que así se nan en la cascara; pero que es todo nonedad.

Pero no haziendo caso de las palabras de cascara, y nonedad, contra lo que dixeron tan graues, y estudiosos Varones: porque antes son contra si; pues muestra, que en entender los, se quedó, y contentó la có cascara, dexiéndolo hazer, lo que aconseja San Geronimo a Paulino, que es quebrar la cascara, para entender lo que dixeron. Qui edere vult nudum frangat nucem. Digo, que todo lo que trae contra el dicho Padre San Victor, no prueue mas, de que eran Religiones, quo ad essentiam verdaderas; pero no quanto al estado: porq si lo fueran, y a las huiera declarado por tales, sin que necesitassen de

otra cosa: mas no auiedo de declaració alguna, de q fueren como Republicas Regulares, no se para q se cansó tanto, y trayédo lugares de Suarez, para arguirle de in consequente; particularmente al n. 9. pues todo el lugar de Suarez he leído, y no toma en la boca la palabra Estado en las dichas Religiones. Y las palabras q trae del P. Suarez, no son contra S. Victor: porq habla de vn particular individuo; y es mala cōsequencia de vn particular sacar vna cōsequencia vniuersal en materia q no es necesaria, y natural, sino moral, y politica. El lo cōfiessa; pues de vn vezino, buen Republico en sus acciones, o se figue q es Republica bien concertada aquella dōde vive. En lo q dixo el M. Yepes, q no era obligatorio el pedir licencia para leuatar Religiones antes del Concilio Lateran. éic. hablo muy bié, por q aquel Padre habla de las Religiones quanto a la assencia, no de ellas quanto al estado. Y la que llaman aprobacion tacita de los Pontifices, no es aprobacion positua, expresa, clara, y vocata; si matua, sino vn silencio q rarece de reprobación, y prohibicion, que está indiferente a negar, e impedir las dichas Religiones, como al no impedir las, ó prohibirlas. Y los melmos nombres de tacito, o expreso lo representan. Muchas vezes, y mucho tiempo suele tener vn Pontifice la eleccion y nombramiento de Cardenal in pectore, y la de vn Obispo, y lo saben muchos, y no le dan el se estado, ni el Capelo, hasta q se publica; pues lo mismo es, y fue, en las Religiones, y su estado, antes del Concilio Lateranense. Y a la aprobación expresa del Ordinario, digo lo mismo q del vezino, y del Religioso muiuidio; y añado otro exemplo q al passo q vn señor particular por dar titulo, y priuilegio de Ciudad a vn lugar de su Señorio, no queda en estado de Ciudad, hasta que el Rey lo declare, y confirme con su priuilegio expreso, lo mismo deue entender de las Religiones: y esta es doctrina bien dilatada del Autor contrario, c. 12. n. 1.

Pag. 96. n. 9. Tom. 3. de Relig. l. 1. c. 13. n. 17.

Pag. 58. n. 16.

Pag. 438. n. 5.

Cent. 2. fol 194.

Pag. 56. n. 10.

legio expreso, lo mismo deue entender de las Religiones: y esta es doctrina bien dilatada del Autor contrario, c. 12. n. 1.

4 Dize lo septimo; q las Religiones antiguas tuvieron estado desde su fundacion, probandolo con autoridad del Padre Vazquez, que dize, confirmo A. n. 6, lexandro Tercero la Religion de la Cartuxa, cien años despues q se auia fundado, y auia tenido, y tenia estado de Religion: de donde saca, que no era necesaria la aprobacion expresa de los Papas, para dar estado a las Religiones. Notando con esta autoridad al P. S. Victor, hablando de q haciendo alaja de Canonista, no distinguia bien los tiempos, para concordar los derechos.

Pero yo extraño también en el dicho Autor, que haga alaja de historiador, teniendo tan poca noticia de historias, y que la haga de Canonista, no entendiendo las palabras del Padre Vazquez, y de las Bulas de los Pontifices: porque si huiera leído la vida de San Bruno, y las lecciones de su oficio; con atencion pues están en el cuerpo del Breuiario, hallará que el Pontifice Urbano Segundo, que fue antes discipulo suyo en Paris, le aprobo su Religion, quando auiendo llamado a Roma, y teniéndole consigo, le dió licencia no implicita, no tacita, no interpretatiua, si no clara, expresa, y llana, para boluerse al Monasterio de San Esteban de Calabria junto a Esquilache, a proseguir en el modo, y forma de vivir, que auia comenzado con sus Monges, en los montes Cartuxanos. Seis años lo tuuo consigo el Papa, auiendo dos, o tres que auia fundado el cielo de su Religion con aquellas siete estrellas de sus primeros compañeros; y para proseguir sus fundaciones. Disceder di obtrinauit facultate. Alcanço licencia del Urbano. Esto dizen las lecciones. La falta en entender las Bulas se conoce mejor, pues confunde la confirmacion



con la aprobacion. Buena li. sojos a los Sacramentos de la Iglesia, y vea si el de la confirmacion es vna cosa con el del Baptismo, y hallando que sō muy distintos, o cōtra su engaño. Lo q̄ se aprueua es, lo q̄ auiedo precedido exarē riguroso, se halla bueno a todas luzes, la aprobaciō cae sobre lo q̄ antes estaua dudoso en liera, o no era bueno: pero la Cōfirmaciō cae sobre lo q̄ ya estā declarado por bueno, y aprobado; y así el P. Vazquez hablo bien en dezir, no, que Alexandro aprobó la Religion de la Cartuxa, sino que la confirmo. De donde puede sacar la inteligencia de las Bulas. Y lo primero las palabras de San Gregorio Magno en fauor de la Regla de S. Benito: q̄ no dize: *Ego Gregorius, &c. Approbaui. Sino Ego Gregorius, &c. Legi Regulam, quam ipse Sanctus sua manu propria scripsit. Laudauit, & confirmauit.* Que la alabo, y la confirmo: que es consecuencia euidente, que antes estaua ya aprobada y conocida, y declarada de otros Pontifices por buena: porque no se alaba lo que por bueno aun no esta conocido, y tiene la bondad en dudas. Y no es menos euidente otra consecuencia, de q̄ el Papa Juan III. rāpoco la aprobó cerca del año de 563 ni aun Bonifacio el Segundo el año de 530. au. q̄ dixo Auberto q̄ la auia alabado, y yo lo auia sentido, escriuiendo su vida, c. 16. n. 6. y c. 20. n. 2. porq̄ la Bula, y mandato de Inā al Monasterio de S. Medardo, en q̄ dize, que guarden la Regla de S. Benito, y la den a todos los Monasterios de Frācia (de quien le haze cabeza) no fue tanto aprobacion de lo que se examinaua, si era bueno, quā o extensió de aquella Regla, que ya estaua por buena declarada, y aprobada en toda Italia; pues no es decible, que en Roma, donde S. Benito auia estado, y fundado Monasterios, como en toda Italia no la auia aprobado los Pontifices, y que en Frācia se descubria

en la Bula de Juan Tercero la primera aprobaciō. Así el Padre escritor de aquel libro habla cō mas propiedad, y entienda mejor las voces de q̄ vsan los Pontifices; que son las que tiene muy pobres alhajas, y tome para si las palabras con q̄ comienza el c. 12. *Mejor le bua uia estado al Padre S. Victores, ver q̄ auia de responder, &c.* Y quiē le ha dicho Padre mio, q̄ en tiempo de Zacarias lo que se confirmaua se vsaua por el lo expresamēte de *verō ad verō?* Muestrame alguna Bula, o priuilegio, que lo tenga de aquel tiempo.

5 *Dize lo octauo: que fue el llus Pag. 59. n. trisimo S. Victores por e a S. Benito en 18. y 19. estado de Monje perfecto. Anachoreta. sin auer dado la obediencia a otro hombre quanto a los predicados esenciales de la Religion; si que se (haziendole el argumento a tu parecer ad hominē) q̄ tambien la Religion en genero rēará estado de vida, y perfecto sin aprobacion expresa del Papa? Y mas no teniendo la Regla de S. Benito aprobacion expresa del Papa en su vida.*

A esto se le respōde con lo q̄ en el n. 3. q̄ es mal argumēto de lo q̄ se halla, y passa por vno, y dos individuos en materia moral, y Politica, sacar consecuencia para probar lo mismo en el genero, ni especie; de lo particular a lo vniuersal. En San Benito, y en el Baptista pone Sāto Thomas el exēplo, de q̄ se vale el señor Obispo para lo q̄ pretende; y así esta muy leños de ser argumēto ad hominē. Fue ralo, si huiera hablado de vna de las Religiones, quāto al estado, para inferirlo en otras de aquellos tiempos. Y niega se q̄ no tuuo aprobaciō la Regla en vida de San Benito.

Que si el P. Thomas Sanchez dixo q̄ S. Benito no auia pedido la aprobaciō al Pontifice, fue porq̄ nolo auia pedido, quādo aquel docto Varō escriuia

Lo mismo le digo a lo que replica contra el dicho Auctor, a de la movilidad que tenia las Religiones

Pag. 60. num. 1. y 2. pag. 72. n. 3. p. 75. n. 1.

antes de la aprobacion expresa de los Papas: porque arguye de la movilidad de los individuos en particular para Obispados, a la movilidad de las Religiones en vniuersal; y así se responde, que al passo que agora no se arguye movilidad en ellas, por que saquen Monges, o otros Religiosos, para Obispos, o Canonigos. Tampoco se podia arguir en lo antiguo por las mesmas promociones, siendo de individuos (que fueron muchas, como consta de los Concilios, de que se vea el Niceno.) Mas el señor Obispo va tratando de Religión a Religión; y de ellas dize, que la diferencia de la aprobada por el Papa con aprobacion expresa, a la que lo era solo por el Ordinario, es que la primera renia estado, y firmeza estable: porque no la podia deshazer otro que el Papa, de quien vnicamente dependia el ser, y la conseruaciō; mas la segunda no; porque la podia deshazer el Papa, y el Ordinario, y la conseruacion, y aprobacion que este le daua, dependia de la voluntad del Papa, que *velis nolis*, podia deshazerla. Y acuerdese de lo que confesó pag. 34. n. 4. pag. 35. n. 5. y verase respōdido con la misma doctrina.

Can. 14. Can. 48. Can. 54. Can. 55. Can. 74. Can. 75. Can. 76.

Dize lo nono contra el mismo Auctor, y contra Xepes, que dixerō que las constituciones, y Reglas de vn particular, no tienen fuerza de ley, hasta que las aprueue el Principe, aunque sean santas; que todo ello lo niega si por el Principe se ha de entender el Papa, porque hasta la aprueue el Diocesano, y q̄ corran en aquel territorio. Pone el exēplo en las leyes de Castilla, de Aragon, y Vizcaya, que au. que passen solamente en sus Reynos, dize, que son verdaderas leyes.

Pag. 61. n. 4.

Responde se negando toda su doctrina: porque las leyes de Arago, no son leyes en Castilla, ni tienen tal nombre, ni se haze cato de ellas mas que sino fueran: y lo mismo las le-

yes de Castilla en Aragon; y esto aunque el Principe abraçe entrambos Reynos; como el Obispo, en cuya cabeza estuuiera dos Obispados, las constituciones que hazia en vno con su Clero, no eran constituciones en el otro; porque no renian mutua dependencia entre si. Ni corre el exemplo que pone de las dichas leyes de Reynos con las Religiones en la Iglesia; porque no haze el Rey las leyes de Aragon, como Rey de Castilla, ni las de Castilla, como Rey de Aragon, sino como Rey de Aragon en Aragon, y como Rey de Castilla en Castilla; mas el Pontifice como es señor absoluto de toda la Iglesia, y Obispo vniuersal, cuyas leyes son comunes, la que el no aprobare por ley, no es ley en Obispado alguno; porque aun la aprobacion del Ordinario puede anularla; pues aquellos fieles de su territorio lo son con dependencia del Papa. Y hagole vn argumento tambien *ad hominem*, ya que presume de Logico, pag. 23. col. 3. dize, que para ser vno Monge Ecclesiastico, y en la sensibilidad de la Iglesia, es necessario que le conste de los tres votos hechos en manos de acceptante; porque no haziendolo sera Monge Metaphisico (contra S. Victores lo dixo, y contra el Monachato de S. Benito) Luego para que vna sea Religion quanto al estado en la sensibilidad de toda la Iglesia, es necesario q̄ haga esta misma entrega su legislador en manos del superior vniuersal, que es el Papa, q̄ el la accepte, y la aprueue con sensibilidad, q̄ conste a todos; porque sera Religion Metaphisica in abstracto, y para con Dios solamente?

7 *Dize lo dezimo contra el mismo señor, que es barla a legar con M. Ma ximo, de que S. Benito fuesse a Roma; luego que escriuió la Regla, para que la aprobase Bonifacio Segundo; y que lo prueua con solo dezirlo. Arguye se con vnas palabras, sen que le parece que*

Pag. 62. n.



da por bastante la aprobacion tacita de los Pontifices, para que tenga fuerza de ley nuestra Regla con sola ella, para reconuenirle, de que porque no ha de valer para las otras Religiones anteriores.

Respondo a esto lo primero, q̄ no solo con M. Maximo, sino con Auberto, está muy biẽ el probarlo: porque ya saben los Doctores si vno, y otro son Autores de mas credito, que el presente moderno, para cosas tan antiguas, siendo como era el vno discipulo, y testigo de las acciones de S̄a Benito. Así para esto remito los lectores a la 4. p. de la poblacion Eclesiastica, y mayor credito de los muertos, dõde lleua este Padre la respuesta que pidẽ sus palabras. Y a las que pone de S. Victores deua entender dos cosas. Vna, que alli habla condicionalmente, y dando que la Regla de S. Benito estuuiesse tacitamente aprobada; y ya sabe, que *conditionalis nihil ponit in esse*. Otra es, que el dicho Autor no da por bastante la aprobacion tacita de los Pontifices de su Regla, para gouernar por ella a sus subditos, como ley vniuersal, y esparcida, quanto a todos los puntos, y capitulos que tiene de gouerno; sino solo quanto al punto de excomulgarios; y para esto no era menester obrar como legislador vniuersal, sino como Abad, con jurisdiccion de ordinario en el Obispado extinguido de Casino. Fuera de esto, en virtud de ley obrò con la Regla, estando en la autoridad de M. Maximo y de Auberto, de que la aprobò, y alabò Bonifacio el Segundo, por la razon q̄ di en la septima respuesta, n. 4.

pag. 62. n. 6

Y cierto que yo no sè como este Padre entienda las Bulas de Zacarias, y otros, diziẽdo lo que dize: porque si quiere que S. Benito no tuuiesse como sucesor del vltimo Obispo Casinense la jurisdiccion espiritual, sino q̄ el Diocetano era el Papa: què aprobacion Papal quiere mas expressa? Si-

no es que dixera el Papa: Doyle como Diocesano de Casino aprobaciõ expressa, y como Papa la doy tacita, hasta que venga Gregorio el Primero de aqui a sesenta años, y esse la aprueue expressamente, no como Diocesano de Casino, sino como Papa. Estas ya vè que son imaginaciones, y quimeras, si le concede a S. Benito, el ser como Diocesano de Casino, en cuya virtud predicaua, y confesaua, como eteriue S. Gregorio, tã aprobada quedò la Regla para su territorio, como las de S. Agustín, y S. Basilio para los suyos, quando escriuieron las suyas.

Esto es, dado que la escriuiesse en Monte Casino, como lleuan algunos; pero escriuiendola en Sublago, como sienten otros, y yo con ellos, mas facil es la respuesta; pues el Papa Zacarias, no dize, que la escriuio en Casino, que la promulgò dize. Esto es, que la hizo publica, y dio à conocer en aquella tierra, como lo quedaua en Sublago, que era del Obispado Prenestino. Y digame Padre, de dõde saca el imposible, que estando Sublago seis leguas de Roma, y en el Obispado de Preneste, y S. Benito, edificando doze Monasterios, y llegandosele tantos discipulos; y el Santo yendo a Roma, y auindose ordenado de Subdiacono, y Diacono, ignorauan el Obispo, y el Papa quien era? De que linage? Que vida era la suya? Como gouernaua aquellos Monges? Con que Regla, y que Regla era? Siendo el Santo de tan illustre sangre Romana? Hallalo imposible: Porque no lo ha leido? Pues vayasse al Breniario, como le he dicho otra vez; y pues hallará, que la Iglesia dize en su oficio del Santo, que en Sublago edificò doze Conuentos, y que gouernò a sus Mõges: *Sanctissimis Legibus*. No estranará, que el Papa Zacharias dè a la Regla de San Benito el titulo de ley, y signifique, que luego que la escri-

uiò,

uiò, o quando la escriuia, la aprobafsen, y alabassen con aprobacion expressa vn Hormisda, y vn Bonifacio; que vn Iuan Tercero la mandasse guardar en Francia, y que despues vn Gregorio la confirmasse para todo el mundo, a donde llegasse la lengua Latina.

pag. 66. n. 14. n. 15. n. 16. pag. 89 n. 5.

Estas cosas las aprueua el Ilustrissimo San Victores, cõ vnas palabras de S. Vicente Ferrer, q̄ son de grande peso: porque hablando el Apostolico Varon, de como fundò S. Benito los doze Monasterios de Sublago, dize: *Credatis quod cum licentia Papae*. Creed que los leuantò con licencia del Papa. A las quales da dos respuestas el Padre Hermenegildo, que le fuera mejor auerlas callado. La vna fue, que habló como Santo, y por cautelar la presuncion que podia auer, porque San Benito no era entonces conocido en el mundo. Aqui faltò a la reuerencia, y justicia, negando a San Vicente Ferrer lo docto, y entèdido en lo que predicaua, pues diziendo, que habló como Santo, dio a entender que no auia dado passo a lo docto. Faltò tambien a la verdad de la Historia; pues auiendo edificado S. Benito a las puertas casi de Roma, cabeza entonces del mundo, doze Monasterios, no auia que cautelar en las acciones de S. Benito, y su Regla; como ni entu persona, diziendo, que no era conocido el Santo en el mundo.

La segunda respuesta es peor para su credito, y como castigo de la primera, dize: *Que por el nombre del Papa entèdido aqui S. Vicente Ferrer al Diocesano, porque era muy vsado llamar Papas a los Obispos por cortesia*. Pruuevalo con el estilo que corria en tiempo de S. Geronimo. Es respuesta pessima, y de mucho desdoro; por que deua saber, que aquel titulo de llamar a los Obispos Papas, que era comun cortesia en tiempo de S. Geronimo, y de los Godes (y que lo ha-

Tomo I.

llo yo vsado en España el año de 850 por S. Eulogio) lo prohibió el Pontifice Gregorio Septimo en vn Concilio que celebrò el año de 1073. como trae el Cardenal Baronio en el Martirologio en las notas del mes de Enero. Mire agora, como pudo llamar S. Vicente Ferrer Papa, al Obispo, floreciendo el Sãro por los años de 1400. despues de mas de treientos q̄ estaua prohibido, y olvidado?

8 Dize lo vnderino, que como puieron ser los Padres Basilios antiguos verdaderos Religiosos, haziẽdo los tres votos en la Religion no aprobada, si el Padre S. Victores pide, que aya de ser la Regla aprobada expressamente por el Papa, y que no sea Regla sin essa aprobacion?

pag. 64. n. 9. n. 10 n. 12. y n. 13.

Respondesele: que los Padres Basilios fneron verdaderos Religiosos; porque hizieron los votos en Religion que era perfecta, quanto a su esencia, como lo era su Regla, *fusus, y breuius*. Y es muy diferente esto, de el tener estado essa Regla, y declarada por estado de vida Regular en la Iglesia; y para esto necessitaua q̄ el Papa lo declarasse con su aprobacion. Y el señor S. Victores, no dize: que no es Regla sin la aprobacion, si no que le falta lo requisito para formar estado, aunque tenga lo que toca para ser Religion en quanto a lo esencial. Y no confunda lo que està claro, ni oculte la distincion con que habló aquel Autor, ni arguya de la vida de los indiuiduos, al estado de la Religion en forma de Republica Regular; pues en materia Moral, y Politica, no vale la consequencia. Y si quiere llevarlo a lo Filosofico, y Logico, acuerdese, que en el numero, siendo, como es, especie de la cantidad, son muy diferente cosa las tres vnidades, ò quatro, de la forma de ternidad, y quaternidad, que las constituye en ser deternario, y quaternario. Deue acordarse tambien lo que le ensea-

H3

ron



ron en la Logica, y Metaphisica, de que Bis tres non sunt sex, dos veces tres no son seis; porque el Senario tiene distinta, e indivisible materia, y forma de los Ternarios. Alsi entienda, que ia luntá de Monges en Conuentos hazialos perfectos, y Religiosos, quanto a la essencia; pero es muy diferente la forma que constituye aquellas diferentes luntas en estado de Religion. Y para que se conozca la verdad, esto mismo escribe en la pagina 84. al numero primero, con que se le responde a lo que dize pagina 108. numero quarto.

Trae al numero 12. pagina 65. el exemplo del matrimonio antes del Concilio de Trento, y despues, diciendo: Que al passo que antes tenia estado de Sacramento, aunque faltavan las dos condiciones de asistencia del Parrocho, y presencia de testigos que añadió el Concilio; así las Religiones antiguas, lo tenían antes de la aprobacion, y declaracion expresa del Papa. Pero no es a proposito: porque el Matrimonio, como dimanó de Christo Sacramento perfecto, salio con perfecto estado, sin tener que añadirle cosa alguna; que lo que añadió el Concilio, fue porque los hombres vlassen del con la deuida reuerencia, y estimacion; mas la institucion de vna Religion tiene por Author a los hombres: y así aunque, por lo que tienen de si los tres votos, sea la Religion perfecta quanto a la essencia; por dimanar de los Apostoles que los profesaron en la ley de Gracia en manos de Christo: pero no lo era quanto al estado de representar vna Republica Regular, y este se lo da la aprobacion expresa de los Papas.

Pag. 68. n. 17.

9 Dize en el mismo capitulo 9. que el auer se començado a guardar la Regla de San Benito en sus dias, o en tiempo de San Simplicio, tercer Abad Casinense, o en tiempo de San Gregorio

Papa, no está averiguado hasta aora, y que está lleno de dificultades inmensas.

Pero desto no ay q hazer caso, ni se le deve respuesta: porque fuera de que sus dificultades son respecto de lo que alcanza (y así lo dá a entender) queda visto, y respondido arriba en la objeccion septima num. 3. Lo mismo digo a lo de la excomunion que promulgó San Benito con las Monjas: que siendo opinion de el Arçobispo de Tarragona, a quien sigue el Ilustrissimo San Victor, en que censura Eclesiastica era, y firmada, dize que no tiene mas autoridad que la suya, arimandose a la opinion del Maestro Yepes, y de Caramuel, q lleuan lo contrario, deuiendo saber que no se tenia en tiempo de Yepes noticia de las acciones de San Benito, y de la autoridad quasi Episcopal, y ordinaria, con que las obrava, como se sabe, despues que se há descubierta las noticias que hemos visto en su vida. Lo mismo digo cerca de la inteligencia del priuilegio del Papa Zacarias; pues aunque fue Pontifice ducientos años despues de muerto San Benito, habló con mas inteligencia en el dezir, que promulgó aquella su Regla el Santo (a quíe llama ley Zacharias) en Montecassino: porque aunque fue escrito en los retiros de Sublago, se estendió mas, y se hizo mas conocida en el mundo, desde que se fundó el Monasterio en aquel monte Casinense, a quíe hizo cabeza de su Orden, dexando los retiros de Sublago; porq̄a Sublago fue por autoridad, y mocion propia, a nuestro modo de dezir, y huyendo los aplausos de Efide; pero a Casino subió por mandado del mismo Christo, como queda escrito en su vida.

Cap. 18. n. 5.

(2.)

CAPITULO XIII.

- 1 Instituto, y Regla, son vna mesma cosa.
- 2 S. Geronimo usó el habito negro, y no manto pardo, ni tunica blanca.
- 3 No alegan bien, ni con fidelidad el moderno la Regla de San Benito.

Reg. 69. num. 1.

EN el capitulo decimo, comienza a responder a los Padres Thomas Sanchez, Suarez, y otros, que trae el señor Obispo San Victor, en que gasta veinte y quatro hojas. Y cierto, que al passo que le he satisfecho, a lo que ha dicho en los nueve hiziera lo mismo en los otros nueve que faltan: pero escusome de este trabajo, porque los Religiosos de la Compañia sabran responderle mejor, y mostrarle si es obra legitima del Padre Suarez, el tomo que tiene de Religione de que les censura el Padre Hermenegildo. Fuera de que, por lo que he dicho en los nueve capitulos, se verá, que tales serán las objeciones, y excepciones a los dichos Autores; pues a cada passo repite, lo que vna vez ha dicho, y pudiera llevar, y leer dos, y tres veces: pero es priuilegio, de que goça solamente, lo que es hermoso. Demas de que siendo mi deseo solamente sacar a luz la vida, y la doctrina de nuestro Padre San Benito, para que los sielos queden edificadas, y deuotas a tan ilustre hijo de la Religion Catolica, y que con los tuyos ha servido tanto a la Iglesia Romana, dame pena, el que obliguen otros, a q̄ me dimierta en disputas, y con vn particular indiuiduo de Religion tan graue, y exemplar, como la de San Geronimo, de quien tanta estimación ha hecho, y haze la de San Benito; y con justicia: porque tiene cosas muy grandes, que dezir de sus hijos, no to

Pag. 169. n. 1. pa. 467. n. 10. pag. 469. n. 4

cando en otras: pero no querer obedecer al comun problema. *Altiora te ne quæ seris*, sino fiado en vna pluma sola, y pegada con cera, arrimarse al Sol, y ponersele ombro a ombro, no se quexe, de que cayga en las aguas como Icaro. (Y no tan malo, si son del proprio conocimiento) porque aunque nuestro Padre San Benito en los escritos de el señor Obispo San Victor, es Sol del Occidente para este autor, con que le pareció que moria; esso es para el Oriçonte corto de algunos; que para otros es del Oriente, y Sol que va naciendo cada dia en el descubrir mas el resplandor de sus virtudes.

Pag. 69. num. 1.

Lo que toca en el tratado tercero contra los Padres Carmelitas, Bafilios, Augustinos, no quiero ser largo, porque estan llanas tambien de hijos muy Doctos estas Religiones que responderan cumplidamente, y bastame lo que dize en la 4. p. de la Poblacion Eclesiastica de España, para dar a conocer mis deseos, que son de honrar a mi Nacion, a las Iglefias de España, y a todas las Religiones como a la mia propria; Mas no de xarè de dezir algunas cosas, q̄ he reparado en el Author a quien satisfago. *Preguntale al Padre San Victor. Si quiere, que San Benito fuese verdadero Monge sin Regla absolutamente, o con Regla no aprobada, como Religion: porque si dize, que lo fue, saca por consecuencia, que tambien lo sería los demas Religiosos antes de tener Regla, o antes de la aprobacion, si la tenían.*

A esto se le ha respondido, que fue en aquel tiempo Religioso verdadero, y Monge, como los antiguos quanto a la essencia: porque guarda na los tres votos de castidad, y pobreza con la promptitud de obedecer, a quien Dios le ordenasse, en la forma que lo trae muy doctamente el Maestro Fray Lorenzo Angel de Espin en sus consultas varias Apolog.



log. pro Elya al n. 52. & infra; pero faltava el serlo quanto al estado de Religion, hasta que escriuió, y aprobó el Papa su Regla, y declaró a quel modo de viuir por estado. y Republica regular. Ya está dicho vna vez, y al exemplo que trae de la Religion de la Merced, entendiendo que instituto, y Regla son distintos (como lo queria hazer creer en el exemplo que puso de la Cartuxa) se le responde lo mesmo, que de San Benito, y todos los demas Santos Monges, tomándolos individualmente. Y aqui en la Merced tambien digo que en aquellos doze años fueron Religiosos, y Religion quanto a la essencia: y endandoles la Regla de San Agustín, quedaron perfectos Religiosos, y Religion quanto al estado: porque aquella vida exemplar era como disposicion para la introduccion de la forma; como el calor para el fuego, y como Regla *quasi in actu primo*, que se reduxo a exercicio quando se les dió la de San Agustín, que era la que simbolizaua con la vida, que sin ella hazian sus Religiosos. Y para que no me obligue a repetirle las cosas, digo que tengo por quimera distinguir el instituto de Religion de la Religion: que lo anda entrapando para persuadir a todos, que es descendiente de San Geronimo, y del Portal de Belen, quanto al instituto; y que no son hijos de San Agustín aunque guardan su Regla porque deue entender, que *Instituto, y Regla, proposito, disciplina, conuersacion, tenor, y forma*, de que vsa la elegancia de los Latinos, todo es, y tiene vn mesmo significado. Y sino digame, si el que llama instituto de San Geronimo, los hizo especiales hijos de la cueua de Belen, que instituto particular fuesse? El auer sido el Santo a su parecer primero solitario, y despues Padre Cenobita, y Prelado superintendente de Monges? E esto era comun a grande nume-

pag. 59.
n. 17. p.
232. n. 4.

ro de Santos. Lea las vidas de San Antonio, y de Pachomio en Rufinoydo. Era el levantarse a media noche, y cantar Psalmos alabando a Dios? E esto desde la Primitiua Iglesia lo hazian los fieles. Lea las cartas de Plinio el sobrino a Trajano. Era el ocuparse en el hazer esteras, y cestillas de palma, y de mimbres? Todos las hazian. Era el no comer sino yeruas, y legumbres, y no beber vino? Todo esto era comun en aquellos Padres de Palestina, y Egipto. Pinteme pues alguna particularidad que tuuiesse San Geronimo en el modo de vida que llama instituto, que esse llamó Regla, y essa Regla es con la que engendran los Legisladores, y Padres espirituales, a los que llama hijos, y lo dize San Pablo. *1. Cor. 4. Per Euangelium ego vos genui.* Con el Euangelio, que os prediqué os engendré: y esse Euangelio fue la vida de Christo, que nos la dió por instituto, y Regla de viuir como Christianos.

Y porque acabe de conocer su engaño, y que su opinion está fundada en el ayre, por el camino que lleva de distinguir el significado de Regla, y crea que todo es vna cosa, oyga lo siguiente. A la Regla de San Antonio, que trae Lucas Holstenio, impresa, la llama nuestra Madre la Iglesia instituto. *Caelestis vitae genus in terris colere instituit.* A las Reglas de los demas Padres del Yermo llama tambien institutos, quando escribe las acciones de San Basilio. *Ira Monachorum institutum temperauit, et solitaria, et actiuosa vitae utilitates praeclare simul coniungeret.* A la Regla de San Benito la llama instituto, quando habla de San Guillelmo de Vercellis, fundador de vna Congregacion que florece en Italia: y leyes, a las que el añadió. *Socios de inde viros, et Religiosos adsciuuit, eosque sacris logibus ad certam viuendi formam, &c. Ex institutis Beati Benedicti magna ex parte desumptam reuo-*

1. Cor. 4.

Al modo de vida de los Padres Camaldulenses, de que fue Author San Romualdo, se dá en su officio (y en el de San Iuan Gualberto) el nombre de instituto, y en el de este Segundo lo junta con el de Regla. *Caelicum sui instituti variciniam accipit, tum suū ordinem sub Regula Sancti Benedicti apud Umbrosam vallem instituit.* A la Regla de San Agustín la llama instituto, y disciplina. A la de San Francisco instituto, y Regla. A la de San Norberto de la mesma fuerte, como lo hallará en los officios de estos Santos.

Mucho me parece esto, y de grande fuerza: pero como no se casa con la purissima, y sanissima intenció de otros, y le parece mal tanta llaneza como notó en el Prologo en la persona graue que le templaua, y corrigia las voces; dirá de mi tambien que es mucha llaneza darle en los ojos con el Breniario. Para que sepa pues otro camino, aunque es mas Real el que le he mostrado, lea a nuestro Padre San Gregorio, en el lib. 2. de los Dialogos cap. 36. y verá que vsa, y dá por vna mesma cosa instituto, y Regla, hablando de San Benito; diziendo que pueden todos conocerle por ella: *Siquis velit subtilius mores, vitamque cognoscere potest in eadem INSTITUTIONE REGULAE, omnes magisterij illius actus inuenire.*

Ultimamente lea al su Casiano, cuyo Monachato tantas vezes repite, y esse le dirá como el instituto q̄ en Belen plantó San Geronimo, y realçó Casiano, fue el de los Padres de Egipto (que no negará que eran todos Antonianos, pues lo declara la Iglesia en las lecciones de su vida,) y que esse le llama Regla; pues le dizen el, y Germano, al Abad Cheremon que fueron de Belen a Egipto, *Institutionis eius desiderio:* porque el modo de guardar la Religion en el Monasterio de Belen eran sola-

mente rudimentos, y en Egipto no podrá dezir, que eran distintas cosas instituto de San Antonio, y Regla de San Antonio.

2 Si dize que es hijo de San Geronimo por el habito blanco, y pardo, y por la cortedad, y estrechura de las bocamangas, que tanto solé nica, se engaña: porque fuera de que el habito muestra al Mõnge, y se seña la; pero no le haze, San Geronimo, Pamachio, Santa Paula, Eustoquio, y toda Belen traian habito negro. De el habla, y de su color en la carta q̄ escriuio a Rustico. *Nihil Christiano felicius, en la de Gaudencio. Causa difficilis.* A Pamachio (a quien haze Mõnge suyo, y discipulo, no siendo sino compañero, y con discipulo como el Santo le llama en la Apologia por los libros contra Iouiniano) *Sanato vulneri.* En la de Marcela alabando a Afela *Nemo reprehendat.* Y mas claro a la mesma dádole el pelame de la enfermedad de Biesilla. *Abraham tentatur.* A Eustoquio. *De Custodia Virginitatis,* Santa Paula, y todas las Monjas de Belen, todas vestian de esse color. Dizelo el Santo en el Epitaphio, y relacion de su vida, y muerte. *Vnus omnium habitus.* Y da entre otras razones escriuiendo a Marcela, que el que menos te mancha es el color negro; *Pulla tunica minus, cum humi iacuerit, sordidatur.* Siendo esto llano a los versados en la leccion de San Geronimo, y de Concilios, como puede dezir que vestia pardo; y blanco con todas las circunstançias que se le antojan? Así es digno de notarse las polabras con que comiença el capitulo doze, de q̄ no se quiere dar por vencido el señor Obispo San Victores, y se buelue a ocupar en responderle: porque deue darle cuydado desde la sepultura.

pag. 274.
num. 7.
pag. 423.
num. 16.

3 En el cap. 17. num. 3. a vna explicacion muy docta del Padre Suarez, sobre el cap. 28. de la Regla de



San Benito en que habla de los que dexan el habito, o los hechan de la Religio, y dize: que no queda en el ex-

Pero conose que no ha leydo el capitulo 29. pues auiedo mirado hallara, que manda que los tales des-

trat. 2. c. 9
n. 6. trat.
6. c. 3. no lo
c. 10. n. 11.
trat. 7. c. 2.
8. n. 2.

Despues de esto buelue en el num. 8. a inculcar lo de la precedencia de los Benito, y dize, que nombrarla prime-

tido en estas respuestas al principio de ellas, y se vera respondido con sus mismas palabras, y condenado a perpetuo silencio; asi en esto, como en lo que dize, de que por las exten-

pag. 317
num. 1.

CAPITULO XIV.

San Agustin por la Regla, (que no pueden negar) y de San Geronimo por el instituto, que ha inuentado, por no hallarle Regla, y por auer huido de guardar, la que la co Fray Lope de Olmedo, de las obras de aquel Santo Doctor, siendo asi que no tiene de el Santo mas, de el nombre, como lo dize la Bula de Gregorio XI. cuyas palabras trae en diferentes lugares. Quiere este Author vn ingerto que no se aya visto en el Mundo, porque siendo natural que de vn tronco, y raiz salgan dos frutos, y de vn Legislador dos y tres Congregaciones, como lo vemos en vn Agustino con sus Ermitaños, y con sus Canonigos, con vn Domingo de Guzman, con vn Norberto, y en vn Benito con sus Bernardos, y Calmaldulenses, quiere que sea todo al contrario, y que vn Agustino, y vn Geronimo sean dos troncos, y raizes que engendren, y produzgan vna persona como la suya, y sea el fruto de estos dos Legisladores, siendo al contrario, y deuiendose llamar Agustino Regular, y Geronimo nominal; pues el mesmo confiesa que San Geronimo no puede ser de dos Religiones, y le desatempla contra los que le hazen Basiliano, y Carmelita; y mas confessando este Author contra los Padres Carmelitas que honrar se vn instituto, o Religion con el nombre de Elias no es descender de el, o de el Carmelo, ni de sus hijos, ni esto es ser Carmelita, si no solo tener extrinsecamente el nombre de Elyanos, o Elyotas, pues no tenian que ver cosa alguna con el Carmelo, ni con sus Monges en Regla, ceremonias, obediencia, y instituto. Palabras son de este Autor. Muen los lectores si pueden mas juframente reconuenirle con ellas, para deshazer todo su origen de San Geronimo? luego honrar se con el nombre del Santo que pidieron, y les dio al Papa, no es ser hijos de San Geronimo?

pag. 415.
n. 9. p. 429
num. 2.

pag. 125.
num. 1.

pag. 167.
n. 5.

- 1 San Geronimo nunca fue discipulo de Theodosio, sino primero Cenobita en la Iglesia de Aquileya.
2 No se puede confessar alguno por carta con el Confessor ausente. Ni professar por carta estando ausente el acceptante.
3 Monges Carmelitas, y muy obseruantes los auia en Italia en tiempo de San Geronimo. Pruebase con Autores de aquella edad, y Martirologios.
4 Palabras de el Author moderno contra San Eliodoro, San Elias, y San Gerouimo deuen enmendarse.
5 San Benito, y los demas Hermitaños, que viuieron, y murieron en la soledad obseruando los votos, fueron verdexos Monges.
6 Censura del Padre Hermenegildo, contra otros de lo mesmo en que el incurre.
7 Los Cenobitas, salian ordinariamente para Anachoretas, y pruebase que San Onofre, fue Carmelita, y es muy probable que lo fue San Geronimo.
8 Ser Monge Elyano, es lo mesmo que ser Carmelita.

1 En el tratado tercero, dize a la entrada, que Sophronio, de quien se acuerda San Geronimo al fin de sus Escritores, fue discipulo de el Santo, y le haze Author de el libro intitulado Prado Espiritual. Y dexando a parte que San Geronimo no le llama discipulo suyo, ni Monge Bethlemita, sino Amanuense, se engaña en hazerle Author de aquel libro: porque lo escriuió Sophronio Monge de San Benito Español del Monasterio de San Millan de la Cogolla, que fue Patriarcha de Gerusalem, y floreció por los años de 630. Y



podia conocerlo en que habla de Sã Gregorio Magno, como de Pontifice ya difunto en el capitulo 151. y c. 192. del libro decimo. Asi lo dize en la 2.ª p. de la Poblacion Ecclesiastica de España, con autoridad de Auberto al año 633. Que si bien en Heriberto Rosbueyo se intitula por de Iuan Mosco Monge Maestro de vn Sophronio, que no dize llegarse a ser Patriarcha de Gerusalem, sino que murio Monge en vn Monasterio de los que auia en aquella Santa Ciudad; mas vease en el Prolegomeno 12. de el mesmo Heriberto la autoridad de San Iuan Damasceno, que le haze Author de aquel libro al Patriarca Sophronio al fin del lib. 10. *pro imaginibus*. Y no es en contra el que se enterrasse en Monasterio de Gerusalem, y que fuesse entre los Monjes, (que seria ocasion de equiuocarle Heriberto) pues lo auia del Orden de San Benito recién fundado por mandado de San Gregorio;

- Pag. 129. num. 5. Doctor Gregorio, que con esse fin embió a Probo con dinero, y con la
- pag. 130. num. 6. Regla de San Benito, para que en
- pag. 132. num. 9. Gerusalem edificasse vn Monasterio de nuestra Religion.
- pag. 136. num. 2. Demas (de esto varias vezes afirma que San Geronimo no fue Carnelita;
- pag. 141. num. 9. porque fue discipulo de Theodosio, que auendolo visitado, quando iba desde
- pag. 144. num. 5. Italia, en su Monasterio, que estaua a la marina cerca de Roso, y Antioquia le escriuió vna carta, en que le dió la obediencia, professandose discipulo; y que
- pag. 166. num. 3. Theodosio le respondió, aceptando la profesion, y constituyendose su Maestro; con que el Santo Doctor quedó Mõge Ecclesiastico en la sensibilidad de la
- pag. 174. num. 8. Iglesia. Esto dize en los lugares, que
- pag. 209. num. 2. y 3. a la margen van apuntados: y aun añade que professó en sus manos.
- pag. 216. num. 18. Pero digole al dicho Author, lo primero que me de esta profesion: porque aquella carta que no se halla otra para Theodosio es vna carta

de cortesia, y cumplimiento, que San Geronimo le escriuió desde Siria por auerle hospedado de pasada. Leanla los curiosos, y veran, que no es mas de significarle que se olgara mucho de viuir en su compañía, y que le encomiende a Dios le de su gracia para cumplir el deseo que tiene de ser Anachoreta, y perseverar toda su vida en la soledad; aunque se halla cercado de dificultades. Y conoce se la evidencia: porque ya el Santo era Monge Cenobita, y en Aquileya auia estado en compañía de Elyodoro, de Nepociano, Rufino, Florécio, Bonoso cuya Iglesia era de Monges, y por por Monges Doctísimos, y Santos seruida, dizelo Sã Geronimo en el Chronicon: Y notalo el Cardenal Baronio al año 372. *Sed, quod qui ibi erant Clerici, essent, et Monachi, hoc preconio ex iisdem tres potissimum laudantur in Chronico est ait. Florentius, Bonosus, et Ruffinus insignes Monachi habentur.* Quelo fuesse tambien Elyodoro, y Nepociano dizelo en las cartas a entrambos: porque a Elyodoro le escriue cobidandole a ser Anachoreta dexandolo Cenobita de Aquileya. *Interpretare vocabulum Monachi, hoc est nomen tuum. Quid facis in turba, qui solus es?* Y hablandole a Nepociano de su Tio, Elyodoro, y exhortandole a que tome sus consejos, y le venere. *Plura tibi in eodem viro obseruanda sunt nomina, Monachus, Pontifex Auunculus tuus.* El auerlo sido Nepociano, San Geronimo se lo dize en la carta mesma enseñandole, como ha de ser Clerigo. *Ut cum ille (Elyodoro) te Monachum exudietur. Hic (yo) Clericum doceat esse perfectum.* El que yo digo que San Geronimo fue Monge Cenobita en la Iglesia de Aquileya en compañía de todos estos excelentes Varones; y que alli le nacieron los deseos de ir al desierto, y ser Anachoreta, como lo hizieron Bonosi, y Rufino, y lo deseó

en

en Eliodoro, le parecerá dificultoso de probar, y no facil de creer, y yo no lo auia aduertido quando hablé de este punto en la 4.ª p. de la Poblacion Eccles. y mayor credito de los muertos pag. 32. pareciendome auia sido primero Anachoreta; pero haralo, viédo las palabras repetidas del mismo Santo Doctor; porq̃ escriuiendo a Nepociano la carta de *institutione Clericorũ*, se quexa de su tio Eliodoro, q̃ e auia dexado, no queriendo acompañarle a la soledad, y le llama compañero, y q̃ auian viuido juntos, estando de la voz *Sodalis*, q̃ es viuir juntos cõ otros en Comunidad. *Dum essem adolefcens, in õ pene puer, et primos impetus lasciuientis etatis heremi dicitia frenare, scripsi ad auunculo tuũ sanctũ Elyodoroũ exhortatoriã epistolã, plenã lacrymis, querimoniã que, et que deserri SODALIS multaret affectũ.* Vea la significacion de *Sodalis* en Ambrosio Calepino, y en los demas dictionarios, y vera q̃ no es compañía de vno con vno, sino de muchos. Mas claro vn poco adelante, hablando a Nepociano, y pidiéndole tome sus consejos como de viejo. *Audi fratrem COLLEGIO, patrem senio.* Oyeme, como a que ha sido hermano tuyo en el Colegio, y puedo ser tu padre en la edad. Aũ mas claro en aquella oraciõ fugebre, y laudatoria q̃ dedico a Eliodoro, y llama Epitaphio de Nepociano, q̃ cobrádo las palabras, cõ q̃ murio Nepociano, dize q̃ le mandò la casulla, o alua, con q̃ dezia Missa, rogando al rio, q̃ era entonces Obispo de Altino, se la embiasse a Geronimo, que auia sido su compañero en el Colegio, y padre en la edad; *Hanc tunicã, inquit, que utebar tui miferio Christi mite dilectissimo mihi, et tate Patri, fratris Collegio.* En Italia estaua Nepociano, en la Iglesia de Altino, residia cõ su tio; nunca estuuo en Belé, como tã poco Elyodoro; pues donde viuió Sã Geronimo en compañía de Elyodoro, de Rufino, de Bonoso, y Nepocia-

Tomo I.

no, sino en Aquileya? Rufino tambien le haze compañero suyo, y Collega. El mismo San Geronimo lo dize a la entrada de la primera, y tercera Apologia. *Frater, et Collega, in presertim uel uocor.* Digame de donde les viene a las Iglesias el titulo de Colegiales? Que no puede negar, que de viuir juntos, y regularmente los Canonigos, y que en el Oriente las diez se principio Origenes. Vealo en el Chronicon de Genebrardo al año de 257. de alla lo traxo a Italia San Eusebio de Vercellis, de que vea al Cardenal Baronio, tom. 3. ann. 328. pag. 373. Siendo pues en aquella Iglesia el Sãto Doctor Monge Cenobita, y q̃ de alli salió cõ deseos del desierto, como lo executaron Bonoso, y otros, aunq̃ Eliodoro no lo cõplio (de q̃ se quexaua el Sãto) y Rufino se hizo en Egipto Mõge Cenobita segunda vez, *Epist. ad Rufin. Plus Deũ*

2. Con todo esto concedole de gracia q̃ S. Geronimo del estado de mancocho seglar se fuesse inmediatamente

1 21



al desierto de Siria, comenzando por donde otros acaban (contra lo que el aconsejaua a Paulino) y que conociendo los peligros de la soledad, como el lo conocio, y el viuir sin obediencia, quisiese darla a Theodosio, con aquella carta, y que en ella le embiara el voto. Donde ha leido, que por carta se podia hazer profission en manos de vn Prelado ausente, y que el pudiesse acceptar aquel voto, sin ver, ni oír al subdito? Por tá descaminado tégo esto, como el de zir, q se puede confessar vno por carta con vn Confessor ausente, porque al passo que está dada esta proposicion por erronea, por ser contra la verdadera significacion de la forma; pues el yo se absueluo, significa presencia corporal del penitente delante del Confessor; y porque podia suceder, que quando llegassen los pecados escritos a los ojos del Confessor, huiesse cometido otros; y quedaua en el mesmo estado que antes el Penitente; pues sobre los segundos no cayò la absolucion de los primeros; ni tampoco obraua en los primeros, por estar retratado el dolor de ellos, con la repeticion, y caída en los segundos. Afsi tambien aquella profission que hazia S. Geronimo de Monge debaxo de la obediencia de Teodosio, no era valida, por los mesmos dos defectos de no tener el acceptante presente a S. Geronimo; y por que quando la profission escrita llegara, la podia el auer retratado. Y si dize que fue carta missina, y que le respondió Teodosio (como lo dize, y repite) y que hizo profission en sus manos (como

Pag. 132. lo asienta) de que Archiuo lo saca? n. 9. De que obras de San Geronimo? pag. 136. Donde lo ha leydo? Estas no hecha de ver, que no aurà Lector que no las pag. 147. tenga por imaginaciones, y nouelas? n. 12. al passo que dize. Nada pues tiene que pag. 132. ver con Theodosio hasta aqui el Carme- n. 10. y 11. lo, ni con sus hijos: Theodosio nunca fue

Carmelita, ni tuuo q ver con Elias. San Geronimo fue solo discipulo de Theodosio. Yo cò su licencia digo, q S. Geronimo nunca tuuo q ver con Theodosio, ni profesò en sus manos, porq ya el era Mòge desde la residècia de Aquileya, como lo era Eliodoro, y los demas q he nombrado, y el Santo lo significa eseriuièdo a Theophilo còtra Iuan Gerolimitano, dizièdo se criò desde mancebo en Monasterio. Ab adolescentia in Monasterij clauis cellulis.

3 Dize tambié, q no puede ser Carmelita; porq aunq dize el Santo, eseriuiendo a Paulino, q tuuo por guias, y Capitanes a los hijos de los Prophetas; por que entièden a los descendientes de Elias, y Eliseo; pero q era muy remoto tanze; porq esos estàn acabados, y no dize S. Geronimo de ellos a Paulino q de presente los auia, sino de passado.

A esto le respondi en la 4. p. de la Poblacion Eclesiastica de España, y mayor credito de los muertos, quan engañado estaua. Y si entonces le presentè el Cronicon a Liberato, de antiguedad de mil años, aora le podrè otros, a quien creerà con reuerècia. El vno es al glorioso Doct. S. Ambrosio, q dize claramète, como en su tiempo auia Carmelitas en Italia, hijos de Elias, hijos de los Prophetas, y discipulos suyos, y sucesores, o como los quisiere llamar; porq eseriuièdo a la Iglesia de Bercelli, q era Reglar, la carta 82. q està en el lib. 10. despues de auer alabado las virtudes del zeloso Propheta Elias, comienza cò estas palabras: Sed satis de Magistro dictu puto, nunc discipoloru vitam prosequamur, quia in illam se laudem induerit. Hymnis dies, ac noctes PERSONANT. Hac nempe Angelorum militia, est semper esse in Dei Laudibus. Orationibus conciliare crebris, atque exorare Domini STVDENT. Lectione, vel precibus continuis mentem OCCVPANT. Separati a cetera mulierum sibi inuicem tutam. PR

BENT

BENT casto liam. Qualis haec vita in qua nihil sit, quod timeas, & quod in interis plurimum ADEST? Ieiunij labor. COMPENSATVR mentis placiditate. LEVATVR vsu. SVSTENTATVR ACIO, aut FALLITVR negotio. NO ONERATVR Mundi sollicitudine. Non OCCVPATVR alienis molestijs. Non VRGETVR vrbis ne gotijs. Esto aquel Santo Doctor, hablando de la perfecta vida de los discipulos de Elias, de la continuacion al Coro de noche, y de dia alabandole a Dios, y cantando Himnos, de su exercicio en componer diensiones, rogar a Dios por el pueblo. Ocupados en leccion, apartados de mugeres, guardando, y ayunando; vsando en toda esta relacion de verbos, y tiempos de presente, y no de passado, con que todas las cabilaciones del quedan deshechas, y conocida la continuada sucesion del Carmelo, pues del Abad Liberato la metiè en España en el lugar alegado, y aora estauan con vida tan exemplar en Italia en tiempo de San Geronimo; pues Ambrosio fue consagrado en Arzobispo el año de 374. y murió el de 397. y concurrente de el Santo.

Oyga otra autoridad de Rufino, Monge de Aquileya, compañero primero, y amigo de San Geronimo, aunque despues contrario. Este en el lib. 1. de la Historia Eclesiastica, cap. 5. hablando de San Speriðion Obispo de Chipre, y contándole entre otros del tiempo de Diocleciano, y Constantino, dize que auia sido del Orden de los Prophetas. Ex eorum numero (& si quid adhuc conuenientius) fuisse etiam dicitur Spiridion Cyprius Episcopus; vir vnus de ordine Prophetarum, quantum etiam nos eorum, qui viderant eum narracione comperimus. A los que le auian visto al Santo, y de quien auia recibido la noticia, pone por testigos.

Vea tambien el Martirologio de

Tomo I.

Vsuado a 15. de Diciembre, y lo hallara confirmado: Apud Ciprum natalis Sancti Spiridionis Episcopi: qui fuit vnus ex illis Confessoribus, quos Maximianus dextris oculis effossis, & sinistro poplite successo per metallam damna acratuicium Prophetiam quæret vitam, etiam si gnorum gloria inclutus fuit. Con esto conocerà la perseverante sucesion del Carmelo, y que no tiene fundamento lo contrario, de que se auia extinguido la Religion Prophetica. Con que todo lo que eserine en el cap. 9. desde la pag. 161. hasta 164. lo puede tener por no dicho, ni admitido, y mas vièdo que dize lo que fauorece a los Carmelitas, pag. 287, n. 14.

4 Reparo lo tercero en que dize: Que auiendo professado Elyodoro num. 2. la vida de Anachoreta, junto con San Geronimo, saltò Elyodoro a la profission hecha, que fue de los tres votos solemnnes, y se llama sacrilegio, y su ga, el num. 9 auer Elyodoro dexado el Yermo.

Mas dexando aparte, que las autoridades que trae de San Basilio en comun, hablando de la fuerça de la profission solemne, no caen sobre la accion de Elyodoro de no proseguir en la soledad; porque no se sabe, que Elyodoro hiziesse tal profission de Anachoreta, y que todas las palabras de S. Geronimo eran vnas riñas, y quejas amorosas, como eràn tan amigos, y lo significa en el principio de la carta a Nepociano, y el Santo Doctor hizo despues lo mismo, dexando el Yermo, yendo a Roma, siendo Secretario de San Damasio, y luego se boluio a Belen, donde fue Mòge y Prelado de Monges, y superintendente de el gouerno de Paula, y de sus Monjas. Dexando (digo) que tan su fundamento es la profission de Elyodoro en manos de Theodosio, como la de San Geronimo: tiene poca razon el Padre Hermenegildo, en vsar de tan ásperas voces contra Elyodoro;

12

a quien



a quien no solamente San Geronimo llama Santo, y la Iglesia tambien, sino que le tiene canonizado, y puesto en el Martirologio a veinte y nueue de Enero.

Aun peores son las que dizem adelante en el cap. 6. del mismo tratado; que prosiguiendo, en que San Geronimo tuuo por Maestro a Theodosio, y no inmediatamente a Dios, como escriue el Maestro Viuar, probandolo muy doctamente, como tambien el Maestro Fray Lorenzo Angel de Espin en su Apologia por Elias, desde el numero 52. adelante, negando pues, que San Geronimo tuuiese por Maestro a Dios inmediatamente, como San Benito, y Honorato, con otros muchos Santos, y aun al mismo Theodosio, dize: *Que San Geronimo no fue amigo de milagros, como si porque no se lea en su vida, que hiziese alguno, se significase, que no era amigo de ellos: y como despreciando a los que Viuar puso por exemplo del inmediato Magisterio de Dios, y exagerando que a Pablo le dio por Maestro a Ananias, y a San Geronimo vn Theodosio, poroue sus muchas letras corria riesgo de delvanecerlos, concluye con voces imperatorias: Sea Maestro de Geronimo vn hombre, y quedese Dios para Maestro, donde no ay saber proprio, en quien aprende para presumir de si mismo.* Tan modestas son estas palabras, como las que dixo de Elyas, para no hazerle Monge perfecto: *No sabemos que diesse la obediencia a hombre, ni se le jettasse a la disposicion a gena.* Y vn poco mas abaxo, diciendo, que Dios hazia diligencias, para que Honuiesse: porque parecia el pueblo, y tuuo Elias cerrado el Cielo tres años, y seis meses, prosigue: *Mejor se puede inferir de abique no votaria obediencia a otro hombre, quien era tan duro para rendirse.* Tambien le trata al Santo Profeta, y tan buen concepto ha-

pag. 197. num. 11.

ze de el, como de el Padre Fray Lope de Olmedo. Y aun si los exemplares que pone en contraposicion de San Benito, Honorato, y Theodosio, fueran verdaderos, podia disimularse; pero no lo son: porque San Pablo no tuuo a Ananias por Maestro, sino al mismo Dios inmediatamente para todo lo que predicó a las gentes. El mismo lo dize a los de Galacia cap. 1. *Euan geliam, quod euangelizatum est a me, non est secundum hominem, neque enim ego ab hominibus accepi illud, neque didici, sed per reuelationem Iesu Christi.* Y a los Corinthios: *Ego enim accepi a Domino, quod et tradidi vobis.* Ananias no obró en San Pablo sino la accion de ponerle las manos, y baptizarle; solo esso hizo, que no era necesario el ser su Maestro; pues en aquellos tres dias de la ceguedad corporal estava orando, y aprendiendo en el tercer Cielo, como escriuen San Lucas, y el mismo Apostol afirma, 1. Cor. capit. 11. y aquel Magisterio de la lepra, y que tuuo por discipulo a Moyses: ya se ve que no es doctrina de Cathedra. Dexelo para librito de oraciones deuotas, y meditaciones, y no lo meta entre verdades de Historia. De suerte, que sobre la destemplanca de las voces, no está bien en la Escritura Sagrada.

5 Prosigue en dezir; que no se salua la essencia de Monge en la sensibilidad de la Iglesia, aunque haga los votos de pobreza, castidad, y obediencia al que Dios le ordenare, y perseverare en su obseruancia: porque no los hizo en manos de acceptante eterno: y que solo era Monge para con Dios; y para consigo. Pruuealo con San Pablo primer Ermitaño, a quien por faltarle essa solemnidad no le llama la Iglesia Monge, sino Ermitaño: *Paulus Eremitarum auctor, & Magister.* Y q los Monges Benitos confesádo q hizo aquellos votos

pag. 144. n. 7. 8. y 9.

tu

su Patriarca para con Dios, y negando que a Romano, o a otro Abad, que fuesse acceptante, le diesse la obediencia, es hazerle Monge Metaphisico.

A esto le respondi algo en la primera parte de este libro, cap. 11. numero 4. y aora le digo breuemente, que es inaduertencia en la Latinidad entender, que el Ermitaño no es Monge, y valerse de aquellas palabras con que la Iglesia nombra a San Pablo primer Ermitaño: *Llamandole Heremitarum Auctor*: porque gente saber, que aquella voz Heremita no es substantiuo, sino adjectiuo del substantiuo *Monachus*. Y es determinatiuo del genero *Monachus*, que le distingue al Monge Heremita del Monge Cenobita. Podia auerlo visto en San Geronimo en el libro de *Custod. Virgin.* a Eustiquio; pues dize: *Triasunt in Egipto Monachorum genera. Primum Cenobita, &c. Secundum Anachoreta, qui sibi habitant per desertum. & ab eo quod procul ab hominibus recesserint nuncupantur.* Y en la vida del mismo Santo comienza el Santo Doctor: *In ter multis saepe dubitatum est, a quo potissimum Monachorum Eremitarum habitari cepta est.* Lo mismo hallará en San Benito, que comienza su Regla con la misma distincion de Monge Anachorita, y Cenobita: *Monachorum quatuor genera esse manifestum est. Primum Cenobitarum hoc est Monasteriale, militantibus sub Regula vel Abbatis. Deinde secundum genus est Anachoretarum.* Vea tambien a San Isidoro lib. 7. de different. cap. 13. Así para que la elegancia de la Iglesia no le turbe. Construya: *Paulus Heremitarum Monachorum Auctor, & Magister.* Y con esso verá como San Pablo, San Benito, Theodosio, y otros innumerables Ermitaños, fueron Monges verdaderos en la tenibilidad de la Iglesia, y Phisicos, y Ecclesiast-

Tomó I.

nicos, y no entes de razon; y Metaphisicos. Y a la replica que hizo pag. 23. en otro lugar, de que la Iglesia distinguie en las Letanias a los Monges de los Ermitaños, diziendo: *Omnes Sancti Monachi, & Heremite.* Se le responde, que el *Monachi*, es por los Cenobitas, que viuen en comun, y son solos respectiue a los seglares, y el *Heremite* es por los Anachoretas, que son solos respecto de los Cenobitas.

6 Passando adelante con su doctrina censura al Padre Fray Marco n. 6. Antonio Alegre, Carmelita, porque dixo, que San Antonino de Florencia no examinó bien el origen de la Religion Carmelitana, poniendolo en tiempo del Patriarca Alberto por los años de mil y ducientos y treinta y quatro, y que auia el Santo resplandecido mas en las virtudes, que en examinar las Historias.

Pero deuia reparar primero, y acordarle, que cayo en este pecado mismo contra San Vicente Ferrer ochenta y dos folios atras, diziendo, que habló como Santo, y no como Historiador; porque afirmó, que San Benito edificó los doze Monasterios de Subiago con licencia del Papa; y contra el mismo San Antonino; porque dixo, que despues de San Benito todos los Monges del Occidente guardaban su Regla; interpretandolo tan sinistramente como se puede ver, quando dize: *Que muchas Religiones, y Conuentos, se llanaron de San Benito, no porque los fundasse, o si quiesse su Regla, si no que conseruandose en su misma Regla, y Religion, por algunas razones se apellidaron Benedictinos, que así se deue entender, porque no puede de otro modo, lo que dize San Antonino de Florencia, de que en el Occidente Omnes Monachi militant sub Regula B. Benedicti.* Traelo para probar, que no todos los Monges eran descendientes, ni discipulos de

pag. 67. num. 16.

pag. 560. n. 2.

pag. 566. n. 1.

13

Elias,



Elias, por llamarse Elyoras, o Elyanos. Miro si se le puede responder, que explica *absurdum per absurdum*? Si no le escusa el dezir, que va previniendo, el que no le preguntan, porque le llaman Geronimano, no guardando si no la Regla de San Agustin.

pag. 167. n. 5. y 6.

7 *Entra en el capitulo dezimo; y negando que huiesse, ni sonasse en toda Palestina el Instituto, y Religion Carmelitana, ni Elyana; y que si San Geronimo fue Eliano, lo fue por atribucion, y no por propiedad, dize que tampoco lo fue San Onofre, aunque el Santo se llama hijo de Elias, y a Elias le llama Padre suyo, y de los Monges del Monasterio de Hermopoli, con quien viuo primero. Y la razon que da es la siguiente. En San Onofre fue veneracion, y no mas: porque si fuera Padre el Propheta, y si guieran su Instituto estos Monges, no dexara Onofre el Conuento. Saliose al desierto por el exemplo de Elias; porque esse Conuento estava en la Thebayda, y no se deue conceder que auia alli Carmelitas descendiente de Elias.*

A esto le respondo; que se acuerde de lo que sabe, y vera la poca fuerza que su razon tiene, para contradezir a otros, y que si vale algo es para contradezirse a si mismo; pues no auia cosa, ni la huuo despues en la Iglesia mas usada que faltarle los Monges Cenobitas despues de averlo sido, y viuido en comun, a ser Anachoretas, y viuir solos vacando a la contemplacion. Sa Geronimo lo ensena, y San Benito lo escribe. Lea al primero en la carta a Eustiquio de *Cult. Virg.* que despues de aver tratado del segundo genero de Monges que auia en Egipto, dize: *Ad tertium genus veniam, quos Anachoritas vocant; qui & de Cenobijs exeant excepto pane, & sine ad desertum nihil perferunt amplius.* Y pone por exemplo a Paulo primer Ermitaño por

Author, al grande Antonio por ilustrador, y por Principe a San Iuan Baptista, que quando no ignoremos que Paulo fue siempre Eremita, sabemos que Antonio fue Cenobita, y Eremita: y da a entender que el Baptista fue vno, y otro, como tambien lo da San Iuan Chriostomo homil. 38. sobre el capit. 14. de San Matheo, que esta en el tom. 2. de sus obras. Lea tambien la carta a Rufinico, y oyga a su Santo: *Solitaria vitam reprehendimus? Minime: quippe illam sepe laudauimus. Sed de ludo, Monasteriorum huiuscemodi volumus egredi milites, quos Eremiti dura rudimenta non terrent.* Lo mismo tiene San Benito en el capitulo primero de su Regla: que hablando de los Anachoretas, dize son aquellos. *Qui non conuersionis feruore nouitio; sed Monasterij probatione diuturna didixerunt contra diabolum multorum solatio iam docti pugnare.* Pues oyendo esto, como pudo dezir, que no pudo ser Carmelita San Onofre, ni Carmelitas los de Hermopoli: Porque si lo fueran, no dexara el Conuento para ser Anachoretas?

La misma flaqueza veo en las demas palabras con que defiende que San Geronimo no fue Carmelita propriamente, sino por atribucion, y de nominacion extrinseca; y por imitacion, y que aquel escribir a Paulino la institucion de el Monge, y dezir que su Principe fue Elyas, suyo Eliseo, suyos los hijos del Propheta, no es reconocer, ni confessar, que fue descendiente de Elias, ni Eliseo, mas de en dicho sentido, siendo aquellas palabras no mas de una exortatoria a Paulino, como lo significan aquellas voces: *Nos autem habeamus propositi nostri Principes Paulos, & Antonios, Iulianos, Hilariones, Macharios, &c. Noster Princeps Elias, &c.*

Mas dexando el oponerle a lo de Elyano de atribucion, y denominacion

pag. 168. n. 7. 8. 9. p. 204. n. 11

cion, queda a San Geronimo, que siempre anduuo junto el nombre con el ser, y que conforme el Filosofo. *Illius est denominare cuius est dare esse*, y que lo podia ver en Dios, que dio el nombre a Adan conforme al ser; y en Adan, que los dio nombre a todos los animales conforme al que tenian: el mismo, que le confiesa a San Geronimo de Monge Elyano, le da mas de la atribucion, y denominacion: Sino es que sea, como los que hurtan los apellidos nobles para encubrir la humildad de la sangre. Si dize, que fue Elyano por la imitacion de sus virtudes, no hallara mas en los Religiosos de qualquier Orden para ser hijos de sus padres, y fundadores, que la imitacion en la vida, y costumbres. Ni San Pablo pidio mas a los Ephesios para llamarlos hijos de Dios. *Esto te imitatorum Desicut filij Charissimi.* Y por la comunicacion de su doctrina Evangelica dize que es Padre de los Corintios, y ellos hijos por la imitacion. *Per Euangelium ego vos genui.* Y a los Galatas procurando reformarlos, y que bueluan a la perfeccion, con que los auia dexado hechos hijos de Dios, le dize. *Filii mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis.* Asi dandole Elyano por la imitacion, y de nominacion, que mas le falta? Sino es que la capa no era blanca, y la tunica parda como la traen los Padres Carmelitas. Menos fuerza tiene el dezir, que aquella voz *habeamus* con que exhorta a Paulino, no habla de si en particular, y que auia de dezir *habemus*, y que de los hijos de Elias Carmelitas, dize *habitabant*; y no dize; *habitant*; porque ya auia faltado; pues le he mostrado, que auia tales Religiosos en tiempo de San Geronimo en el num. 2. de este capitulo.

pag. 171. n. 1. pag. 194. n. 4. pag. 204. n. 11.

8 En el capitulo once entra contra el Maestro Conia, que dixo era San Geronimo Carmelita, proban-

dolo con que el Santo Doctor en el Prologo del *Vitas Patrum*, llama a los Monges del Monte Oliuete. *Hermanos Carissimos*, y que aquel Conuento era Carmelita. Y de tres razones, con que le impugna, todas son vna peor que otra, y a lo menos tan flacas, que se estan cayendo de su estrado. La primera es que el Conuento del Monte Oliuete no era, ni podia ser, de Carmelitas: porque ya el Carmelo auia acabado, y no auia quedado succession alguna: esta imaginacion le agrada tanto, que a cada passo la repite. La segunda, que quando el Conuento fuesse de Monges Elianos, no era de Carmelitas: porque no son vna misma cosa estas dos voces. La tercera, porque llamarlos hermanos Carissimos, era vn modo de hablar entre Religiosos Santos, particularmente comunicandose de cerca.

No es menester alargarme en la respuesta. A la primera digo, que ya queda deshecha, con lo que escriui en la 4. p. de la Poblacion Ecclesiastica de España, con los testimonios del Chronicon de Liberato, de Auberto, y Luithprando; y en este capitulo al num. 2. con las autoridades de vn San Ambrosio, vn Rufino, y Vsuardo; de que se vean tambien S. Geronimo en el cap. 7. sobre Micheas, San Ambrosio lib. 1. Oficio. c. 30. San Theodoro Hist. Relig. Sect. 25. y Hist. Eccles. lib. 1. cap. 19. y a Sozomeno, lib. 6. Hist. cap. 28. en la forma que los pone Fray Pedro Vvaste lio c. 48. Menos vale la segunda, pues entre Eliano, y Carmelitano, solo ay diferencia Gramatical, y de nombres, que el vno significa al fundador, y Legislador Elias, y el otro al sitio, donde viuido; y la misma ay, que entre Monge Benedictino, y Casinense, o Cluniacense. Ya dixe tambien de esto en la 4. p. y acabo de dezir en el num. 7. La tercera, que valia algo, antes le daña: porque haze contra lo que asienta diferentes vezes, de que



que los que nombra hijos, y hermanos San Geronimo eran Monges de su instituto; no queriendo, que el Santo Doctor dixesse vna palabra de cortesía, y beneuolencia a los que escriuia, o que iban a Belen por deuoción, o por curiosidad, o como huéspedes, que no se les echasse auestas el escapulario, y la capilla parda, jurando, que aquella vrbánidad el Santo imprimia caracter de Frayle, o Monge Geronimiano, deuiendo acordarte de que lo siente de otro modo en la pag. 223. num. 3. A Oceaño le haze de su instituto, porque en cartas le llama hijo, en la de Marcelino, y Anaphisiquia que comienza. *Tandem ex Africa.* En el Epitaphio de Fabiola, *Plures anni.* Y en la q le escriue al mesmo, comenzando: *Nunquam filij Oceane.* Deuiendo reparar, que era vn Varon Docto Oceano, que estaua en Africa, a quien en la primera carta llama Padre espiritual de los dichos Marcelino, y su consorte, y Varon Santo. Diciendo, que el tenia los libros, que le pedia. *Quos libros, reor Sanctam parentem vestrum habere Oceanaum.* Bien pudiera auerlo conocido; pues estaua en la mesma carta: y callar esto, aduirtiendo, y notando, en otros menores cosas, no es justicia. A Rufino, y Elyodoro los llama hermanos escriuiendo a Florencio, y eran Monges de Aquileya. A Eusebio Cremonense le llama hermano en la carta a San Agustín que comienza. *Sanctus Innocentius,* pues le dice: *relatis me ipsos libros in schedulis missos a Sancto fratre nostro Eusebio Presbitero suscepisse.* A San Paulino le llama hermano, y le haze Monge suyo este Padre siendo discípulo de San Agustín. *Audieram mi conserue, amice, germane. Auscultra paulisper.* A Marcela haze Monja Geronima: porque la escriuia cartas. Publicando el Santo Doctor, que era Monja del instituto San Antonio, que pasó a Roma San

Pag. 194.
n. 11. pag.
299. n. 3.

Athanasio. Leanle sus palabras en la carta a Principia, hablando de Marcela, y escriuiendo su Epitaphio. *Et quod ab Alexandrinis Sacerdotibus, Papa que Athanasio, et postea Petro, Sic. Vitam Beati Antonij, ad hac tunc viuentis, Monasteriorumque in Thebay de Pachumij, et Virginum, ac viduarum didicit disciplinam. Nec erubuit PROFITERI, quod Christo placere cognouit.* Y no solo Marcela fue Antoniana, sino otras que allí nombra por sus discipulas. Así a otros a cada passo les dà el instituto de San Geronimo: con que veo que no tiene razón para tomar essa en la boca; pues le està dañando mas a las claras: porque si por llamar San Geronimo hermanos Charisimos a los Monges de Monte Oliuete, no se sigue, que fue Carmelita; menos se seguirá, que toda la quadrilla, que nombra por Monges de San Geronimo, lo fuesen, sino Antonianos, con que puede, y deue hazer lo que como si huuiera vencido suele dezir a otros, o los quite las coronas a todos los suyos, o no se las quite a los del Monte Oliuete, para no hazer Carmelita a San Geronimo.

Otra cosa le pide al Maestro Corria: y es que ajuste las diferencias entre San Geronimo con Inan Gerolimitano, si es que era el Santo Doctor de vna Religion; mas tégolo por cosa ridicula, el dezir, que no serian del mesmo habito, porque las tuuiese vn Arçobispo defendiendo los derechos de su dignidad, y de su Iglesia, contra vn Prelado Religioso de su habito, que se los quebrantaua, y mas siendo subdito, como lo era entonces San Geronimo, del Patriarca de Gerusalem, y Cura de Parroquia suya, como la de Belen; como lo escriue San Seuerus, Author de aquel tiempo, y testigo de vista en el Dialogo 1. cap. 3. y diganos el dicho Author, si es nueuo esto aun en los Conuentos, y capitulos de vna mesma

Pag. 172.
num. 3.

Re-

Religion? Bien sabia esto el Padre Fray Joseph de Siguenga, y no menos el Padre Hermenegildo.

Con esto quedan en la fuerza, y sin satisfacion los testimonios, que pone el Padre Fray Diego de Corria: que lo que despues responde, negando el que San Juan Baptista facie Religioso Carmelita, dificultando la carta de San Cirilo, y la autoridad de San Ambrosio; o el auer sido Cenobita, por no auer leydo las palabras de San Chrysostomo homil. 38 sobre el cap. 14. de San Matheo, la Apologia de Fray Francisco de Santa Maria pag. 227. y San Geronimo lib. 2. contra Iouiniano, no pide cuydado, pues los archiuos, y Doctores que alegan son el. *No puede ser. El Nadie puede afirmar lo. El ninguno lo dice, ni puede afirmar lo, porque solo sabemos.* Y así vá ensartando todas las respuestas; y como si fueran principios dexa correr la pluma desde el numero quinto hasta el fin del capitulo, epilogando todo lo que ha dicho. Y yo haziendo otro breue resumen le digo, que de la fuerte que vn Padre que tiene muchos hijos, aunque tengan diferentes nombres, y sean tan buenos, que sobre la hazienda que les dexò funden mayorazgos; no por esso dexan de ser hijos de aquel padre, ni el padre dexa de serlo de aquellos hijos; así aunque los fundadores, y Legisladores, Elias, Antonios, Basillios, Agustinos, y Benitos, ayantenido hijos de diferentes nombres, y tan ilustres que ayant fundado otras Religiones, siempre fueran Padres de tales hijos, y ellos hijos de tales Padres; pues lo que añadieron en sus Religiones fue sobre lo que heredaron de su espíritu, y aprendieron con su Regia.

CAPITULO XV.

1 Es probable q en la ley Escrita han no votos, pr. sesiones, y castidad

Religiosa; meritoria; y sensible Monachato.

- 2 Los Padres Carmelitas antiguos de Saron Capa blanca, y Honorio Tercero no se la dió de nueuo, sino que les mandò la boluiesse a v. ser.
- 3 Josepho Antioqueno acreditado, y poca leccion del Author contrario en las Historias, y Sagrada Escritura.
- 4 Monges Carmelitas auia en Palestina antes de San Hilarion, y explicado San Geronimo.
- 5 El nombre de Carmelitas Augustinianos, Benedictinos, fue muy antiguo, y los Essenos fueron muy Catolicos, y nunca Hereges.
- 6 Juan Patriarca de Gerusalem acreditado remissiuo.
- 7 Monges Carmelitas en Siria, y Palestina en tiempo de San Geronimo.
- 8 San Gregorio Nazianceno guardò la Regla de San Basilio.

1 EN el capitulo doze pone todas las autoridades, y Bulas que alegò el Padre Fray Francisco de Santa Maria, Carmelita, en su Historia Prophetica, para prouar la sucesion hereditaria, que tiene su Religion desde Elias, y con grandissima satisfacion de derribarlas, dice a la entrada. *Si tienen Hereditaria successio sin quiebra, como pretende, queda desvanecido: quanto dexamos asentado, cerca de la perpetuidad de aquella Sagrada Religion.* Bédito sea Dios que ya confiesa la parte, por donde pueden herirle. Con lo dicho pues en la 4. p. de la Poblacion Ecclesiastica, y Mayor credito de los Muertos, y con lo que dexò escrito en el capitulo pasado num. 3. y num. 8. me a. horra de trabajo. Y así vamos al capitulo trece.

Dize al num. quarto: *Que Elias no fue verdadero Monge, ni el suyo fue*

Pag. 75.
num. 1.

Pag. 180.
n. 4. 5. 6.



fue verdadero Monachato, ni verdadera Religión: porque no hizo votos solemnes, ni por voto se guardó la Virginitad. Pone la de la hija de Iepté llorada: porque moria sin casarse, y la admiración que causó a los Sacerdotes el voto, que hizo la Virgen Señora Nuestra, que fue necesario consultar a Dios los Sacerdotes: porque no les constaba, que hubiessen dispensado con ella para no casarse.

A esto le digo; que vea al Maestro Fray Lorenzo Angel de Espin, en sus consultas varias la Apologia por Elias n. 40. y la de Fray Francisco de Santa Maria 2. p. §. 2. p. 160. y por toda ella, y verá si es probable auia votos en la ley escrita, y en que forma los hazian los Essenos, que no quiero apropiarme su trabajo. En lo de el voto de la Virgen, dexando aparte, que me holgara huiera dicho, en que Santo Doctor de la Iglesia ha leydo, que consultaron a Dios los Sacerdotes, porque no auia dispensado en la Virginitad de Maria: Le digo, que donde hallò, que Dios huiesse puesto precepto para casarse las mugeres Hebreas? Porque si es verdad, tambien les obligaua a las viudas, que lo auian quedado, y no se hallara tal cosa; antes vemos, que Abisag Sunamitis no fue permitido por Salomon, que se casasse con Adonias, ni se halla que se casasse con otro alguno, sino que murió doncella: porque nunca llegó a ella Dauid. Ana la viuda del Euangelio lo estuvo desde su juventud hasta ochenta y quatro años en el templo, como escribe S. Lucas. Judith tampoco se casò. A los varones ordenò Dios, que si la muger de vn hermano quedaua sin hije se casasse el segundo hermano con ella, para que resucitara la sangre del difunto en sus hijos, y tomara su apellido. A si está en el Sagrado Texto, mas no fue mandato obligatorio a pecado: porque si lo fuera dixeramos por pecadores a Elias, y

Luc. 12.

Deuter. 25.

a Eliseo, a Daniel, ya muchos hijos de los Prophetas que fueron virgenes, como escribe San Geronimo a otros muchos Santos de la ley escrita, que no se casaron: ponclòs San Geronimo lib. 2. contra Ioviniano, que aquel *Gen. 9.* *creced, y multiplicaos, y llenad la tierra,* que dixo Dios a Noe, y a sus hijos, no fue precepto, sino bendicion, con forme las que diò, a los que casados guardassen sus mandamientos, como se vee en el Exodo, y Deuteronomio, segun explica muy docto, y aduertido el Padre Suarez 3. p. tom. 2. y explica tambien el Papa San Siricio en la decretal a Imerio Arçobispo de Tarragona. Y extraño mucho, que diga, que *Exod. 23.* *No se puede, ni de ne admitir, que aquella profesion, que hazian los hijos, y descendientes de Elias, la aprouasse la Synagoga,* porque donde halla los inconuenientes, en que los Sacerdotes de aquel Consejo Supremo, o los Prelados de aquellas Comunidades, dòde prometia viuir, las admitiessen, y los tales Carmelitas, o Essenos las hiziesen en sus manos? Y no menos extraño el que impugne que no era aquel estado verdadero Monachato, para lo que pedia aquel tiempo, y lo que pedia el estado de la Iglesia Catolica en la ley escrita; pues eran perfectas todas las demas virtudes de aquellos Padres en virtud de Christo Mediador; y meritorias, por tenerle presente con la Fè de su venida, y era cabeza de todos ellos. *Deut. 7.* *In ordine gratie,* como Adan lo era *In ordine nature.* Y aquello de S. Pablo, de que todas las cosas de la ley escrita eran figura, y a sabe que hablò de lo ceremonial, y mistico, y no de lo legal, y politico: porque a su entender dixeramos que los preceptos del Decalogo eran figura de los de la ley de Gracia, y que las virtudes no eran perfectas, ni la Fè de Abraham, ni la obediencia de Isaac, ni la Castidad de Ioseph, ni la mansedumbre de Moyles, y Dauid: y me-

Gen. 9.

Exod. 23

Deut. 7.

3. p. tom. 2

q. 28. ar. 4.

disp. 6.

sect. 1.

Hebr. c. 11.

Jerem. 35.

Metb. 11.

Pag. 184.

n. 1. pag.

186. n. 6.

nos la fortaleza de los Martyres, q entonces huuo: siendo pues absurdo todo, pues obrauan en virtud de Christo preuisto q era Cabeça suya, como dize San Pablo a los Hebreos, y ellos los miembros: tambien aquel estado de Religion para aquel tiempo era perfecto; y amadas aquellas virtudes, y perfeccion obseruada de los Reccabitas, a quien Dios puso por confusion de las transgresiones del estado secular; Y si responde que respeto del estado Euangelico eran imperfectas, es dezirme que las mexillas, o la boca que haze el rostro mas hermoso, y agraciado, son feas, porque no son como los ojos, ni ve tampoco las cosas como ellos. Con que aquella authoridad que tomò a Ouidio, llamando al estado de la Religion en aquel tiempo, *Rudis indigesta que moles,* puede bolverla a su dueño, porque le niego todo quanto dize en el capitulo trece, y puede tener por suyas las palabras, con que acaba, de que no passa de aparente quanto en el ha escrito, ni aun tiene apariencia de principios, y notables para su doctrina, que entodo es de principiante.

2 En el capitulo catorce, como si lo dexara seguido, y ajustado con los juizios de los lectores, comienza a responder a las authoridades del dicho Padre Santa Maria. Y a la primera de Casiano, negando que el te en la Colacion 28. cap. 2. dize: que *Elias, ni Eliseo, no usaron el habito blanco, que oy traen los Padres Carmelitas,* porque se lo diò Honorio Tercero, y que habla Casiano del estado Religioso en común. Pero a esto se le responde, que lea a Fray Pedro Vvestilio, en el libro que escriuiò por la defensa de Juan Gerosolimitano, y hallará su desengañio en el cap. 13. y cap. 23. alegando con Cirilo Constantinopolitano, Autor que floreciò en tiempo de Alexandro Tercero, y que la capa blanca no se la diò Honorio, sino

que se la boluiò, por auerfela prohibido Haumar, Rey de los Arabes, quando ganó a Palestina; y les permitió la listada de colores, para que se distinguessen de los Sarrapas, Sarragenos, que vsauan capa toda blanca.

3 Contra la autoridad de Iosepho Antioqueno, que constantemente pone la continuacion de los discipulos de Elias, en el Monte Carmelo hasta el tiempo de Christo, y que fueron de los primeros, que se conuirtieron por la predicacion de San Pedro, y demas Apostoles, y ayudaron a la predicacion del Euangelio, dize: *Que no ha leydo este Author.* Y despidese, con que Nauarro descubrirá el Author de estas nouedades. Mas yo le digo, que estas palabras las callara, si huiera leydo al Padre Antonio Posseuino en su Aparato, y al Padre Maestro Eipin en su Apologética dedicatória a Elias, porque hallara que floreciò cerca del año ciento y treinta de Christo; y no descubriera con esso la falta que tiene; de leccion en Authores antiguos, en decir: *que no ay Historia segura, que tal digay, que quando llegaron a esse tiempo los descendientes de esta escuela de Elias, ay en esso mucho trabajo porque todo estava corrompido: porque el Sacerdocio se vendia, los Escriuas, y Phariseos, que eran las personas mas espectables, y Religiosas, eran los que pretendieron la muerte de Christo.* Y añade por grande reparo, que siendo los que afectauan mas virtud, los peores, y acordandose de Nicodemus, y de Ioseph. Si olvidassen los Euangelistas de los Carmelitas, porque de los discipulos del Baptista tratan, y aun dizen las emulaciones, y tambien las huiera en los Elyotas Carmelitas, si los huiera en el Mondo, mas ya hemòs visto con Idolo al Carmelo. Todas estas son palabras deste Padre: q no se lo dará en los ojos, a los Lectores; sino por lo que arguyen de su leccion en la

la



la Sagrada Escritura. Lo vno, por ver que haga del silencio de los Euangelistas argumento, contra lo que afirman otros autores, que no contradize, sino que añaden a los que ellos callaron, desiendo acordarse, de lo que calla Moyses en las cosas de la Poblacion del Mundo en el Genesis, y demas libros del Pentateucho, y lo que dize San Iuan Euangelista al fin de su Euangelio, de que dexò de escribir de la vida, successos, y acciones de Christo tantas cosas, que si las dixera, no cupieran los libros en el Mundo. Miren pues, si auian de diuertirse a escribir la Historia de si auia Monges en tiempo de Christo en el Carmelo, y si traian la capa blanca, ò negra, ò barreteada, vnas plumas, q solo aprendieron a escribir los Misterios de la vida de Christo en el Mundo, su diuinidad, y humanidad. Y esto: *Vt credatis quia Iesus est filius Dei, & vt credentes vitam habeatis in nomine eius.* A lo que añade, que auia Idolo en tiempo de Christo en el Monte Carmelo, ya le respondi en la 4. p. de la Poblacion Ecclesiastica de España, y así remito a los lectores.

Joan. 20. y 21.

4 Solamente les dirè lo que asienta, y repite a cada passo; y son vnas palabras de San Geronimo, en que haze grande fuerza, de que basta la entrada de San Hilarion en Palestina, y Siria no se auia conocido alli al gñ Monge. Con esto, y dezir, que pesa mas en Geronimo que cien Iosephos Antioquenos, porfia en que se auian acabado los Carmelitas en aquella tierra, y añade, que el nombre de Carmelitas es de tiempos muy adelante. Pero a esto le respondo, que ha entendido muy mal a San Geronimo, y lo trae sin proposito: porque desde Ioseph Antioqueno, hasta quando lo escriuiò el Santo Doctor passaron mas de docientos y setenta años, en q huao las persecuciones, y guerras en Siria, y Palestina, que saben los

pag. 137. n. 2. pag. 137. n. 7. pag. 192. n. 1. pag. 206. n. 13. p. 210. n. 6.

Historiadores; deuia advertir, que el Santo habla de los Mòges, y Regla, ò Religion de San Antonio, cuyo discipulo era San Hilarion, y de esse instituto, el primero que lo introduxo, fue Hilarion, a quien llama hijo claramente el mesmo San Antonio. Así lo dixo el a los que de Siria, y Palestina iban a verle a Egipto. *Quare vos tan longe vexare voluistis, cum habeatis ibi filium meum Hilarionem?* El to San Geronimo, en su vida. De San Hilarion. Donde auia de reparar este Author que desde el principio va tratando el Santo Doctor de San Hilarion, como hijo, y discipulo particular de San Antonio, y que de su instituto Antoniano habla, y no del Monachato en comun. Para esse fin sacò Monges del Conuento de aquel Santo, y los lleuò consigo: Lo primero a su Patria. *Reuersus est cum quibusdam Monachis ad patriam, & parentibus defunctis substantiam suam partem fratribus, partem pauperibus erogauit.* Esto San Geronimo; y así, quando dize, que no auia Monges, ni Monasterios en Palestina, y Siria antes de San Hilarion, de los Antonianos habla. Bien claro lo dize; *Ille fundador, & conditor huius conuersationis, & studij in hac Prouincia primum fuit.* De este particular instituto dize, y de esta Conuersación y Regla Monastica de Antonio; fue el primero. Destos habla; y node otros.

cap. 19.

cap. 2.

cap. 9.

5 Y peor es lo que añade: *Que el nombre de Carmelitas es de muchos años adelante, como el de Augustinianos, Benedictinos, Basilianos;* ya le satisface, y mostrè su engaño en la 4. p. de la Poblacion Ecclesiastica. Y a ora solo le digo, que mire si se vsaua en tiempo de San Geronimo, llamar a los hereges, que seguian la heregia de Nicolao, *Nicolaytas*, a los de Ario *Arianos*, a los de Scelestio *Scelestianos*, y pues hallará en la carta a Elyodoro *Nicolaytas*. En la escrita a San Augustin, *Scelestianos*, y en

en las demas *Arianos*. Y no se le haga nuevo el Carmelitas, Benedictinos, ni Augustinianos; pues los bautizados por San Pedro, San Pablo, y Apolo se llamauan Perrietas, Paulistas, y Apolistas, como lo dà a entender el Apostol, y reprehede a los Corinthios. cap. 1. y 3.

pag. 188. n. 8. y 9. pag. 203. n. 20.

Respondiendo a Sigiberto, q si fue a Iosepho Antioqueno, dize lo mismo; y yo tambien le niego todo quanto contra estos dos escriue, añadiendo, que pues le parece que vn San Geronimo pesa mas que cien Iosephos. A mi me parece q pesa mas vn Sigiberto que docientos modernos desta opinion, aunque confieso que hasta en el hablar es pesadissimo, no solo por lo que ha dicho, sino por lo que pone, de q se casauan los Nazarenos todos en la ley escrita, y teniendolos por mas Religiosos, q a los hijos de Elias, porque no es a proposito del caso; pues la ley de los Nazarenos era ad tempus, dexádolo a su libertad, conforme parece por el capitulo 6. de los Numeros, y era diferente el rigor de los Eliotas, Recabitas, ò Carmelitas, como parece de Jeremias, cap. 35. Y uo menos me aparto del sentir, que los Essenos eran *Hereticos*, y que estauan llenos de errores, trayendo la relacion que haze de ellos Iosepho; porque quando hablara de todos, aquellas opiniones que entonces seguian, no las auia condenado la Sinagoga por heregias, ni en todos los quatro Euangelistas hablatemos, que Christo Señor nuestro hablasse mal de ellos, ni los tomasse en la boca. De los Phariseos, y Saduceos, dize, q se guardassen de su doctrina, que era mala, que era lebadura corrompida; a los Saduceos declarò, que erraua en muchas cosas; y San Lucas en los Actos Apostolicos llama heregia lo que defendian, y seguian; pero de los Essenos no hablaron palabra. Demas de esto, auia de leer primero la Apologia del P. Tr.

pag. 198. n. 9. p. 190. n. 12. p. 203. n. 10.

Francisco de Santa Maria, q se imprimiò el año de 1643. y supiera de que Essenos habla Iosepho. Lea el S. II. pag. 220. y conocerá sus faltas. Y lo q es mas el mismo San Geronimo no los pone por hereges en el Dialogo contra los Luciferianos. Pues con q fundamento los llama hereges, quando la Iglesia Primitiua no hizo tal cosa? Despues que se declarò por tales aquellas opiniones, diga si ha rogado Autor, que escriuia estuuieron pertinaces en ellas, que esso es menester para tener a vno por hereges. La verdad de que Dios cria las almas en el cuerpo de cada vno; despues de borganigado, no estava declarada, ni aueriguada, hasta muchos años despues. Dudaua se aun en tiempo de S. Augustin, y S. Geronimo; hasta que lo declarò por heregia lo contrario el Papa S. Anastasio. Vea se S. Geronimo en la carta a Demetriade, y en el Epitaphio de Paula, y en la segunda Apologia contra Rufino. Pues si Dios por su Iglesia no lo auia enseñado, opinion era la de los perfectos Essenos, ò Carmelitas; no heregia, como no lo son muchas que oy se disputan en las Vniuersidades Carolicas? Y lo de dar al hado el successo de las cosas era de los Essenos Samaritanos, que siempre fueron tenidos por Cismaticos.

La inteligencia de lo que dize Iosepho cerca del escusar los matrimonios los Essenos, tambien es muy examinada; pues no lo hazian por odio y aborrecimiento al estado, ni tal dize. Pues para q les leuanta *Que aborrecen las bodas, y el Matrimonio?* Vna cosa era el no casarse; otra aborrecer el casamiento. Buelua a leerlo. Tã descaminadas veo las palabras del numero 12. *Los de las orillas del Iordán, Discipulos del Baptista, no tuvieron que ver con Elyas. El Baptista predicaua por aquella Region, que enderecassen los caminos de Dios, y bixiesen penitencia. Luego los que*

pag. 190. n. 2. y 13. pag. 203. n. 10.



abihabitanan no la bazian, dado que hanieff en llegado basta ai, y durado los descendientes de essa escuela. Querer persuadir otra cosa, es querer hazer Santos a los Essenos, siendo Hereges. Esto el Autho. Miren los Lectores, si por predicar el dia de oy los Oradores Evangelicos en Madrid, y en todas partes, ya en los Conuentos, ya en las plaças, penitencia, se puede sacar que toda Madrid lleua los caminos para el Cielo torcidos, y todos los Religiosos son pecadores? La penitencia (Padre) la predico San Iuan, para que el bueno se hizesse mejor, para que el imperfecto se perfeccione, para que el peccador salga de su estado como salian los Saduceos baptizandose. Y a la repeticion de llamar hereges a los Essenos, estudie otro estilo, y vie de el su prudencia, y cortesia, viendo con lo que habla de ellos San Geronimo en la carta a Eustoquio de Custod. Virg. alegando con Philon, y con el mismo Iosepho.

p. 194. 4 p. 210. 6.

6 En el capitulo quince no ay cosa de consideracion: porque al desacreditar el libro de Iuan Gerosolimitano, se le responde, que lea a Fray Pedro Vvastelio, capitulo veinte y dos, y hallara todo lo que duda, y el credito de aquel Patriarcha, muy asentado. A lo que dize de Elias le responderan otros, haga lo que dixo el Poeta. *Discite in Iustitiam moniti, & non temere Dinot.*

aney. 6.

Solo digo, que no funda bien, el que Iuan Gerosolimitano, fuesse Monge de San Hilarion, y no Carmelita, gobernandote por el escritor de la vida de San Epiphano, que pone Surio a doce de Mayo (cuyas palabras alega) porque mas credito se deue a Cirilo Arçobispo, y Patriarcha Constantinopolitano, por su antigüedad, pues fue esto en el mismo tiempo de Alexandro Tercero, por los

años de mil ciento y nouenta y noue. Y Varon Santo; que claramente dize fue Monge, y Prior del Monte Carmelo. *Fuit autem tempore Arcadij, & Honorij Imperatorum in Monte Carmeli, Pater dicatorum Religiosorum, quidam vir mirae virtutis, & perfectionis Ioannes nomine: qui ceteros consortes suos eiusdem montis Monachos exemplo suo, & magisterio sollicitè inducebat ad perfectionem, &c. Quis tandem propter eius sanctitatem in Pontificem Hierosolimitanae Ecclesiae sublimatus Apostolo Iacobo in Episcopatu eiusdem Ecclesiae XLIV. successit.* Esto Cirilo en Vvastelio capitulo veinte y dos. Y el Autho valese de congetura; y solo porque el escritor de la vida de San Epiphano dize, que Iuan auia viuido algun tiempo en el Monasterio de San Hilarion, y esto no es consecuencia para conocer a Iuan por Monge Hylarionita siempre; pues San Senero Sulpicio estuvo seis meses en el Monasterio de Bellen, y no fue discipulo de San Geronimo, sino de San Martin: y quando entonces lo fera, no quita, que para mayor perfeccion se fuesse a ser Monge en el Monte Carmelo, donde se viuiria con mas austeridad. Como tampoco se puede inferir, porque diga San Geronimo, de San Epiphano que tratò, y conuersò mucho San Hilarion, que tambien fuesse Hylarionita: pues siendo de otro instituto, y Monachato, se ve entre los Religiosos tales correspondencias. Que San Epiphano fuesse Monge por cierto lo tengo, y que la Iglesia Cathedral de Salamina en Chipre fuesse por Monges seruida como otras: porque en vna carta que le escriuiò Theophilo Arçobispo de Alexandria le embia encomiendas para ellos. *Saluto fratres qui tecum sunt.* Esta entre las de San Geronimo mas no se sigue que fuesse el, y ellos de San Hilarion;

En

Pag. 198. n. 1. 2.

7 En el capitulo diez, y seis tam poco dize cosa, que no la aya repetido, y se ocupa en responder, e interpretar las Bulas que los Pontifices han dado en fauor de esta Religion, y de la succession hereditaria de Elias, mas ya le daran los interesados la respuesta; como se la dà a Gordonno el Padre Maestro Fray Lorenzo Angel de Espin, en su Apologetica, y Fray Francisco de Santa Maria en la suya pag. 233. §. 12. Solo quiero q los Lectores reparen, que poniendo vna autoridad del Padre Suarez, en que confiesa la tradicion de la succession hereditaria, que de Elias tienen estos Padres, y q la recibe como verdadera, por acreditar la siete Pontifices: por solo q promete que ha de tratar en que se funda aquel origen, y succession, y como se ha de entender el Patronato de Elias, y auer muerto aquel author tan graue, antes de escriuirlo, no le admite, como si supiera, que auia de dezir lo contrario, de lo que auia dicho; no reparando que Suarez, no dixo, que auia de ir contra lo que el creia, y auia recibido, sino que auia de explicar el modo.

Pag. 201. n. 3.

Acabò con esto el hablar derechamente contra los Padres Carmelitas: y desde el capitulo diez y siete por los quatro vltimos se buelue contra los Padres de San Basilio, defendiendo, que tampoco fue, ni pudo ser San Geronimo Monge de aquella Religion. En la 4. p. de la Poblacion Ecclesiastica de España dize tambien los fundamentos de esta Santa Religion. Ratificandome en ellos, añado aora (dexando repeticiones en que ocupa el capitulo 17. porque ya esta respondido) que yo no se con que Bula mostrado, de que no huuo Carmelitas con forma de Religiosos en el Carmelo hasta la conquista de Godofre de Bullò: porque dize que las de sa puestas. Lo que en el capitulo

Tomo I.

lo ocho, y diez y nueue hallo, es el ver cumplido en este Padre el dicho de que huyendo de Scilla cayò en Carybdis: porque procurado no hazer Basiliano a San Geronimo, por auer escrito la Regla el Santo Arçobispo dos o tres años despues q San Geronimo estaua en la Siria, viene a sacar a luz vna autoridad de San Basilio, en que se haze testigo de los muchos Conuentos, que auia obseruantissimos en la mesma Siria, y Palestina, y en el desierto de Calcibia, donde San Geronimo estaua, y los auia negado a los Padres Carmelitas, diziendo que se auian acabado; y extinguido. *Inueni sanè multos Monachos apud Alexandriam, nec paucos apud reliquam Egiptum: deinde alios in Palestina, & in Celestria, & Mesopotamia* (Es la carta 79. escrita a Eustoquio.) Luego si el Santo afirma, que los auia, y que le admiraua su Religion, y obseruancia, y no quiere que sean de la Regla de San Basilio, ya seran Antonianos, y Carmelitas? porque nota el Cardenal Baronio q la escriuiò quando salio de los estudios de Athenas?

Pag. 223. n. 15.

8 No para en esto, sino que a San Gregorio Naziançeno le niega el ser Monge de San Basilio: porque como San Geronimo se confiesa discipulo suyo, si el Maestro lo era, teme la consecuencia, que sale del antecedente. La razon que nos dà para quitarle a San Gregorio el Monachato, es de las particulares, que yo he leído; porque dize, que siendo assi, que San Gregorio Naziançeno hizo lo Regla Monastica junto con San Basilio, como confiesa en la carta 25. escrita al mismo San Basilio, no podia ser el vno discipulo de el otro; pues eran iguales Legisladores; *San Gregorio Naziançeno no fue discipulo de San Basilio, sino compañero antes de fundar su Religion: la Regla es formada de los dos. Su publicacion*

K2



cacion fue despues de Obispo Basilio. Su Religion fue fundada entoces: y en esse tiempo, en que fue fundada, ya estava el Nazianzeno apartado de San Basilio: Luego ni fue, ni pudo ser Basiliano San Gregorio. Esto el dicho Padre, que lo va repitiendo, como fuele lo demas.

Pag. 227. n. 6. 7. 8. 9.

Pero deue de entender, q̄ hablan los Padres Basilio aqui de las personas, y quien a quien reconocia: y va engañado: que no hablan sino de la Regla, hiziesse la el vno, o entrambos. De esta dizen (y bien) que entrambos la guardaron, como cabeza, como Legisladores Santos, y como los demas fundadores, que no eran Legisladores Phariseos, que mandauan hazer lo que no hazian ellos. Y si por ser compañeros, no podia ser San Gregorio Monge de la Regla de San Basilio, tambien podiamos dezir que San Iuan de Mata no era del Orden de la Santissima Trinidad, porque era compañero de San Felix de Valois; ni este tampoco porque lo era de San Iuan de Mata. Ni San Basilio diremos que fue Monge de aquella Regla, porque fue compañero de San Gregorio Nazianzeno. Esto es todo el texto del tratado tercero.

CAPITULO XVI.

- 1 San Geronimo no edificó Monasterio alguno en Roma, ni en Belen.
- 2 San Geronimo no fue Legislador con Regla particular para Monges, ni Monjas, mas de los que en Belen gobernaua.
- 3 San Geronimo no fue institutor del cantar, o rezar las horas Canonicas, sino la hora de Laudes llamada Matutina.
- 4 San Geronimo siendo Monge, y Abad, fue Cura de Parroquia en

Belen, y Cardenal. Bulla de Martino Quinto explicada.

LA Doctrina del tratado quarto es corta. Breuemente dire lo que en él se contiene, y lo que de ella siento de seis capitulos que le componen: El primero lo gasta, en dezir las tierras que San Geronimo andauo, y como estubo en Egipto, y vio todos los Monasterios en espacio de siete años; porque lo dize el mismo Santo en el libro tercero contra Rufino. Y esto no nos importa. y menos en lo que profigue, de que instituto, y Regla, son cosas distintas; pues ya está respondido a su engaño en el capitulo 13. numero 1. Lo que es digno de correccion en Historia, es dezir, que San Geronimo fundasse Monasterios en Roma, y ver los testimonios que trae: porque no son mas de vnas palabras de sus cartas a Principia, a Assea, y a Pamachio: y en ninguna se hallará vna palabra de donde pueda inferirse, que hiziesse, ni vna celda en Roma, quanto mas Monasterios. Vease lo que tengo en la 4. parte de la Poblacion Ecclesiastica; y lean los curiosos las autoridades del Santo, y hallarán lo que digo, y no lo que dize. Y hago aqui el reparo primero, porque como si huiera puesto vn grande sillar a su edificio, passa al capitulo segundo, diziendo; Que ya lo dexara su instituto fundado en Roma. Y esta proposicion la esparce por los demas tratados.

Pap. 232. n. n. 4.

P. 234. n. 8. P. 240. n. 5. P. 248. n. 4. P. 255. n. 4. P. 273. n. 5. P. 275. n. 8. P. 288. n. 1.

Y para que conozcan lo que ay en el caso, no solo en Roma, pero ni en Belén fundó S. Geronimo Conuento alguno, sino Santa Paula. Esta insigne Romana, como tan rica, y poderosa leuanto vno para varones, y tres para doncellas: De el de los Varones dizelo la Iglesia en la vida de el Santo Doctor: Monasterium quod

a Paula Romana extractum erat, caelestem quandam vitam rationem instituit. De todos quatro el mesmo San Geronimo lo escribe en el Epitaphio, y vida de la Santa. Post virorum Monasterium, quod viris tradiderat gubernandum, plures virgines, quas ex diuersis prouincijs congregauerat, &c. in tres turmas, Monasteriaque diuisit. Vease, si ay aqui alguna fabrica de San Geronimo.

Dirá, que de la hacienda de sus Padres hizo otro; y que para esso embió a su hermano Pauliniano a Vngria, para que la raiz la vendiesse, y traxesse a Palestina el dinero con intento de hazerlo. Mas tambien es engaño, porque de sus palabras no se conoce tal cosa, sino que quiso hazer vn quarto, o casa de hospederia. Y construye mal, e interpreta peor las palabras del Santo Doctor a Pamaquio. Nos in ista prouincia edificato Monasterio, & diuersorio prope extracto (ne forte & modo Ioseph, cum Maria in Bethleem veniens non inueniat hospitium) tantis de toto Orbe confluentibus turbis obruimur Monachorum; ut nec ceptum opus deserere, nec supra viros ferre valeamus. No ha de construir: Hemos edificado en esta Prouincia vn Monasterio, y Hospederia, como construye; Que bien sabe, y lo deue saber, que aquel Constructo Monasterio, es ablatiuo absoluto, y que no se rige de el Nos. que para esso auia de dezir: Nos construximus, o a nobis constructo, o per nos constructo. Lleuamos aquel pronombre Nos. Al verbo Obruimur. Y debe dezir: Estando edificado vn Monasterio, y vna hospederia aqui en Belen, para que viniendo Ioseph con Maria tengan donde recogerse; estamos con todo esso tan abogados con huéspedes Monges, que no pueden llevar a nuestras suorças, ni escasar el oficio de recibirlos. Esto es el sentido: y de las obras de Santa Paula, no de las

sbayas habla San Geronimo, que no solo auia edificado Monasterio, sino Hospederias en Belen; y en todas las mansiones que hazian los Monges, y Peregrinos a la tierra Santa. Oygale al Santo en la carta a Eustiquio, que llaman Epitaphio de Santa Paula; que llegando a Belen dize de ella: Nec multo post in Sancta Bethleem mansura perpetuo, angusto per triennium mansit hospitio, donec extrueret cellulas, ac Monasteria, & diuersorum peregrinorum iuxta viam conderet mansiones, in qua Maria cum Ioseph, Hospitium non inuenuerant. Mire si se concuerdan bien las palabras del Santo. Aun el Monasterio que hizo Santa Paula para los varones, era tan pequeño, que le llama el Santo Monasterillo por dos vezes. Vna escriuiendo al Español Abigao. Fratres qui nobiscum in Monasteriolo sunt, te salutant. Otra en la carta a San Agustín, que es la 89. Non enim conuenit, ut ab adolescentia vsque ad hanc aetatem in Monasteriolo cum sanctis fratribus labore desudans, aliquid contra Episcopum communionis meae scribere audeam.

Conocele mas la verdad, de que no hizo Monasterio alguno en Belen, sino quando mucho algun quarto de hospederia; porque acabando de dezir aquellas palabras a Pamachio, profigue dandole quenta, de que auia embiado a Vngria a su hermano Pauliniano; para vender la hacienda, que les auia quedado para llevar adelante la costa, y el gasto, que tenian con el número de los Peregrinos. Y aqui tuerce tambien la construccion, por llevar adelante su error: porque diziendo en todas las impresiones: Ne ceptum sanctorum Ministerium deserentes risum maledicis, & conulis prebeamus. Porque desamparando, y dexando este oficio, y ministerio de los Santos de seruir, y administrar el hospedage, a los que vie-



nen, dize que mejor leyeramos, *Monasterium*. Quisicndo apocar la imaginada obra del Monasterio, que quiere dar a S. Geronimo, para hazerle fundador, e institutor de Religion distinta del Carmelo, de S. Antonio, y de S. Basilio.

Pag. 244. n. 9. 10. 11

2 Sobre este presupuesto le haze Legislador, y q hizo Regla para Monges, y para Mōjas. La primera, la quiere mostrar por vnas palabras de Casiano al Obispo Castor, en que dize, que San Geronimo no solo sacó a luz libros compuestos de su ingenio, sino que tradaxo otros de Grego en Latin. *Non solum suo elucubratos ingenio edidit libros: verum etiam Græca lingua digestos in Latinum vertit eloquium.* Miren los lectores, que prueua esta para que le haga Legislador de Monges. No es menos la que trae para las Monjas, que ninguno la conoce por suya, y así la tienen apartada en el tomo quinto con mucha razon; pues trata en ella del campanario, y del campanil, deuiendo saber, que en tiempo de San Geronimo, ni en Belen, auia campanas, ni campanario; pues el mismo Santo Doctōr en el Epitaphio, y vida de Santa Paula, dize, que llamauan a las horas, cantando vna Monja el Alleluya por el dormitorio de las Religiosas, y que aquella era la señal acostumbra. *Post Alleluia cantatum (quasi quo vocabantur ad collectam) nulli residereliciterat.* Vea si puede auer cosa mas clara; y es mas digno de reparo en vn Autor que habla tan de alto en su libro contra todos, que responde, contra los que repelen la dicha Regla por supuesta, con dezir, que en tiempo de San Benito se haze mención de campana en el discurso de su vida. Miren, que tiene que ver el vntiempo con el otro; y el año de quatrocientos con el de quinientos. Fuera de que ay mucha diferencia de campana, a *Tintinabulum*, que la halla-

ra en Guillelmo Durando titulo de *Can. par. 1.*

Prueua tambien, el que fue Legislador, porque Alardo Gacço, Elcohador de Casiano, dize: *Que San Geronimo, y San Basilio ilustraron, y estendieron el Monachato por el Oriente vno, y por el Occidente otro,* (que nadie le niega esto.) Mas no tiene que ver, lo que toca al buen exemplo, virtudes, y escritos de estos Santos al ser Legislador San Geronimo. institutor, y Padre de vna Religion particular, y distinta, como tampoco para darle titulo de Patriarcha, como se lo dà tambien; porque San Agustín le embie saludes, y encomendas, a los que viua con el; y que se glorian de tenerle por Prelado, ni el que diga en la Epistola a Pamachio *nuestro Monasterio*, de cuya palabra haze tanto caso, como si lo huiera edificado, siendo de todos como suyo. Si esto fuera verdad dieramos tantos Patriarcas, quantos Prelados Santos, y doctos auian tenido los Monasterios. La Regla con que San Geronimo viuid en Belen, fue la que se encierra en las carttas a Rufico, y a Paulino, y la que se halla en las de Eustoquio, y otras santas, a quien escriuia, y aconsejaua. Esto senti en la Poblacion Eclesiastica, 2. part. año 426. Aunque otros se lo niegan todo, cuyos nombres pone Ateno, allí alegado.

Pag. 246. n. 12

3 Las autoridades que trae de M. Antonio Sabelico y Paulo de Morigia, dexando que son muy modernos, y no hazendos Autores, pues lo que el vno dize en Italiano, el otro lo pone en Latin (cosa de que haze burla nuestro Autor en otros varones muy doctos, como lo muestra en la pag 192. n. 1.) dexando (digo) esto no prueua cō ellas mas de auer sido Prelado santissimo, y de grande exemplo, para q otros se hiziesse Mōges, y q ilustró toda Palestina, y la Iglesia

Pag. 248. n. 4. 15.

Pag. 248. n. 4. pag. 295. n. 13.

toda: mas no prueua cosa del Patriarchado, que intenta; sino el gouerno economico, y acertado del Santo Doctōr en el Monasterio de Belen. Y engañase Sabelico, y el Padre Hermenegildo, en dezir que instituyó las horas Canonicas, si le quiere hazer author de esta costumbre en alabar a Dios, y que en Belen comenzó por el Santo; porque a San Damaso lo dà la Iglesia. Y esto porque se vsaua ya en muchas Iglesias del Oriente, y Occidente, el cantar las acoros. *Statuit, vt quod pluribus iam locis erat in vsu, Psalmi per omnes Ecclesias die, nocteque ab alternis canerentur, et in fine cuiusque Psalmi diceretur Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.* Esto de San Damaso; y de San Marciiano, Santo de la Isla de Chipre, dize S. Theodoro que cō Auito discipulo suyo; reço la hora de Nona. *Nona simul peregerunt officium.* Lea la vida de Santa Eugenia; la de Theodosio, y vealo en San Isidoro lib. 1. de offic. Eccl. desde el c. 19. has. el cap. 23. y quedara enseñado de lo que se comenzó en Belen, que no fue otra cosa, que la hora que llamamos Laudes: y estas nombramos Casiano.

Pag. 249. num. 5.

4 Pero no estraño que se engañasse Sabelico; pues puede responderse, que tomó la parte por el todo como Rethorico, y los Laudes por todas las horas. Lo que yo estraño es el dezir: *que passa de sospechoso, lo que dize San Seuero Sulpicio, de que San Geronimo en Belen fuesse Cura de Parroquia;* pues en su verdad estiuua la tradicion de pintarle, como Cardenal, y mas prouando el mismo Padre que el Monachato no se opone al Sacerdocio, haziendo de ello capitulo particular, como si los deseos antiguos, y demostraciones con el Obispo Paulino, que le ordenò de Presbitero, de que no auia de atarse a alguna Iglesia, no los huiera mudado el tiempo en el Santo, como le

Pag. 258. num. 1.

mudò el ser Anachoreta boluiendo a ser Cenobita.

Pero porque conozca el credito que se le deve dar a Seuero Sulpicio Santo Canonizado, y testigo de vista, que estiuo en Belen hoesped, y escriuió lo que vio en San Geronimo de ser Cura de Belen, y tener por su cuenta Parroquianos, y Feligreses; por vna parte como Presbitero; y por otra Monges, como Prelado: atienda al mismo Santo en la Apologia 3. contra Rufino, y lo que en vna carta le escriuió San Epiphanio. *Te autem frater liberet Deus, et Sanctum populum Christi, qui tibi creditus est, et omnes fratres, qui tecum sunt, et maxime Rufinum Presbiterum ab heresi Origenis, et alij heresibus, et perditione earum.* Mire como haze distincion del Pueblo que tenia por su cuenta para la administracion de los Sacramentos, y de los Monges, de quien era Prelado; y que San Seuero Sulpicio, hablo verdad en hazerle Cura de Parroquia. En esto dize que estriuua el pintar al Santo con Capelo de Cardenal, y auer sido eriaura de San Damaso, encomendándole el cuydado de vna Parroquia en Roma, cosa que aprueua Raphael Volaterrano lib. 22. de su Antropologia; prouando ya en tiempo de San Damaso el titulo de Cardenal, con instrumentos de la Santa Iglesia de Arecio, y vna firma de Iuan Diacono Cardenal, que dize: *Et ego Ioannes S. R. E. Diaconus Cardinalis ex parte Damasi laudo, et confirmo* En cuya fuerça dize Volaterrano: *Itaque non video cur Diuus Hieronymus Damaso charus non fuerit Romanæ Ecclesiæ Cardinalis Presbiter.* Lo mismo sienta, y sigue Genebrardo ann. 363.

Pag. 258. num. 9.

5 Vnas palabras trae tambien de vna Bula de Martino Quinto, pareciendole, que hecha el tello, a lo que pretende en todo este tratado, de que fue el Santo Doctōr fundador



dor de Religion particular: y teniendo ojos de liçe para notar los apices de las Bolas de los Padres Carmelitas no los terga para la leccion de esta: Y no auia de auerlas traido, por que son en fauor de lo que desea ua el Padre Fray Lope de Olmedo, porque de auer sido Monge el Santo, y ser Orden Monachal, el que tenia de venir en Belen, con los que se le juntaron que nos importa? No lo contradize aqui alguno; pero deuia reparar en que el Papa dize que lo es. *Vt profertur*, como lo han representado en la narratiua. *Et huiusce modi verum ordinem Monachalem Sancti Hycronimi vt profertur*. Y el Papa tampoco dize, que San Geronimo la instituyò, y fue su fundador fino que viuiò con sus Monges de aquel modo, y lo guardò toda la vida. *Quem videlicet idem Sanctus in Monasterio vna cum suis Monachis per magna, & vsque ad sui obitum tempora cohabitans tenuit, & obseruauit.*

CAPITULO XVII.

- 1 S. Geronimo no viuiò habito de color pardo, y blanco. Remissiuè.
- 2 En Belen no hauer Monges de diferentes naciones que alabassen à Dios en el Coro cada vno en su lengua, sino en Gerusalem.
- 3 Ningun Conuento edificò San Geronimo en Palestina, ni el de Monte Oliuete San Inocencio. Fue mas antiguo: y no discipulo de el Santo.
- 4 Marcela, y otras nobles Romanas fueron Monjas de San Antonio.
- 5 Roma tenia Monasterios de Monges muy perfectos, y palatras de San Geronimo explicadas.
- 6 San Paulino Obispo de Nola no fue discipulo, y Monge de San Geronimo, sino de San Agustin, y

no edificò en desiertos de España sino en Ciudades.

7 San Simpliciano fue Monge de San Antonio, y no de San Geronimo.

1 ENtra luego el Author en el tratado quinto, que es mas largo, y podra el Lector discuir, qual sera, lo que ira leuantando de fabrica sobre la poca seguridad que dexa en los fundametos que ha puesto en los passados, y lo primero con que dá en los ojos es con estas palabras, es verdad, que vsò el Santo colores blanco, y pardo, como dizen, y afirman tantos testimonios. Pero yo digo, que no se que sea verdad, y que son testimonios, que le leuanta; Lo vno, porque en todo lo que hasta aqui ha dicho no he hallado, que aya puesto vno, aunque los hè leydo sus tratados: lo q hè visto en las cartas del Santo es que vsò el color negro: ya lo mostrè en el capitulo 13. num. 2.

Pag. 274. n. 7. pag. 423. n. 161

2 Pues aun no es tanto esto, como lo segundo, dize luego: *Que el monasterio de Belen era tan grande, que auia en el de todas las naciones, y que alauauan à Dios, cada vno en su lengua, el Ingles, el Armenio, el Persa, el Indio, los Ethiopes, que con finan con Egipto, el Ponto, Capadocia, Siraaceles, Mesopotania, y todos los en xambres del Oriente: Y luego exclama: Pues que grandexa tendrian estos Conuentos de Belen, donde tantos cantaban? Qual seria el de el Pesebre, donde còcurrían todos a cantar alabanzas à Dios? Prueba lo con la carta, que debaxo del nombre de Paula, y Eustiquio escriuiò a Marcela, que comienza. *Mensuram Charitas non habet*. Y segunda vez con palabras del Epitaphio de Santa Paula. Y qualquiera q lee tales palabras entenderá, que es el Euangelio. Mas yo digo que en quantos reparos quedan puestos, ninguno iguala con el presente: y confieso mi pecado, que no la lei quando*

do vi estas palabras en el Padre Hermenegildo, creyendo que hablaua lo que deuia, quando le respondi a ellas en la 4. p. de la Poblacion Ecclesiastica, y Mayor credito de los Muertos a la pag. 40. y assi quedè corto en la respuesta. Hèla leydo ya toda, y cierto q no se como se arrojò a escriuirla, y traer las palabras para engañar decer el Monasterillo de Belen, haziedolo tan grande como el Arca de Noè: porque todas las dixo el Santo en alabanza de la Santa Ciudad de Gerusalem: cuyas grandexas espirituales pone, para combidar, y mouer a Marcela, a que dexè a Roma, y se vaya a Palestina, como lo hizieron Paula, y Eustiquio; y entrelas cuenta los Conuentos de Morges de todas aquellas Naciones, que auia en Gerusalem, y que hazian los officios Diuinos cada gente en su lengua, como los ay aora Latinos, Armenios, y Iacobitas. La segunda prouea del Epitaphio de Santa Paula habla de los Monges, y Obispos comarcanos a Belen, ya Cenobitas, ya Solitarios, que vinieron al entierro, y honras de Santa Paula, quando supieron, que auia muerto. Los Obispos (dize) vnos lleuaron en las andas el cuerpo cargandolo sobre sus ombros, otros iban acompañandolo con luzes. *Tota ad funus eius Palestinarum vrbi turba conuenit. Quem Monachorum latentiam in eremo cella sua tenuit. Quam Virginum cubiculorum secreta texerunt*. Y luego vn poco mas abaxo: *Hebreo, Græco, Latino, Siroque Sermonè Psalmi in ordine personabant*. Esto el Santo. Lectores curiosos, aqui se atrabieñan dos creditos. Lean pues estas dos cartas, y verán, quien tiene tazon, porque al passo que San Geronimo dezia a Eustiquio, que era cola muy absurda, celebrar fiesta con banquetes al Martir, que sabemos ganó el Cielo con ayunos. Assi tengo por indecente honrar a los Doctores tan grandes como San Ge

Enist. par. na specie.

ronimo, menos que con la verdad, pura, y llana: y mas en la Historia, que lo esta pidiendo el titulo del libro, y la materia. De Santa Paula dezia San Geronimo, que amaua la Historia llamandola fundamento de la verdad; y sobre ella el sentido espiritual. *Ex cum amarit Historiam, & hoc dicitur veritatis fundamentum: magis tamen sequebatur intelligentiam spirituales*. Harto he dicho en esto.

3 Passa luego a contar los Conuentos que auia edificado San Geronimo en Palestina, que supone seis, de que yo no he visto luz, ni testimonio alguno, y del Conuento de Monte Oliuete dize, que no sabe si se edificò viuiendo el Santo Doctor. Pero sabemos que fue fundacion de Inocencio discipulo suyo. Y mas abaxo. *Grædo Inocencio ballamos, discipulo del Santo, el qual fue fundador, y Abad del Conuento de Monte Oliuete. Asilo dize Palladio lib. 8. c. 103.*

Pag. 276. n. 11. y 13.

Tan buena es esta, como la passada. En dos cosas le topo descuidado. La vna en dezir, que no sabe si se edificò viuiendo el Santo, deuiendo acordarse, que San Geronimo les escriuiò a los Monges de Monte Oliuete el Prologo del *Vitas Patrum*, llamando los hermanos Carissimos, y mandolos hermanos Carissimos, que dexa impugnado al Macstro Cona, porque dixo, que eran Carmelitas. Còtolo esto quedaua deshècho este Conueto, y sacado de ser Geronimiano. Pero la evidencia mayor se saca del mesmo Paladio, que o le alega sin verle con cuydado, o passa de negligencia, sin atender a la Chronologia. Inocencio se hizo Monge en el Monasterio de Monte Oliuete al principio del Imperio de Constantio que fue por los años de 336. El mesmo Paladio lo escriue a la entrada de la vida de Inocencio. Buelua a leerla. San Geronimo nacio cerca de el año 330. Luego no pudo ser Inocencio discipulo suyo? Ni aun fue fundador del Conuento, ni tal dize Paladio,

Pag. 171. n. 1.



dio, sino que edificò el Martyrio, dõ de auia Reliquias de San Juan Baptista, y Martirio llamauan a la Iglesia, o Capilla donde estauan las Reliquias de los Santos, como oy llamamos Relicario, y Oratorio. Vease Rosuveydo pag. 90. num. 65. en la vida, y uotas de Sã Hilarion: y assi que da la justicia por los Padres Carmelitas, Antonianos, y Bañlios para esse Conuento, como para el del sepulchro, y el de la Santa Sion que pone al num. 13. Y no menos para el de el Monte Sinay, que tambien lo quiere hazer de su instituto cõfessando por vna parte que lo edificò el Emperador Iustiniano, que imperò los años de quinientos y sesenta, y por otra duda, que durasse aquel instituto en el Oriente, despues de la muerte de San Geronimo, Fray Ioseph de Si-guença, Chronista suyo: de que se vea vn poco mas adelante,

pag. 287. num. 14.

4 Nome quiero detener, en lo que trata en el capitulo 3. de este tratado, que es prouar, que San Geronimo edificò en Roma Conuentos: y que lo fue de su instituto Marcella: porque ya le tengo deshecho, y respondido que no edificò alguno en la 4. p. de la Poblacion Ecclesiastica, y el cap. 14. num. 8. y en capitulo 16. num. 1. Ni es encuentro contra el Cardenal Baronio, que dize auer sido Marcella Monja Antoniana, despues de la entrada de San Athanasio en Roma, y auer dicho la vida de el grande Antonio, el oponer, que como podia ser esse, si S. Antonio aun no auia muerto, ni Athanasio dexado su vida por escrito?

Porque le respondo con sus mismas palabras dichas en la pag. 128. num. 3. de su libro. No confessa, que no uinian antiguamente con Regla los Monjes, sino por tradiciones, comunicadas vnos a otros las virtudes, y contandose las vidas, de los que precedieron. (Que es verdad cierta) pues tengalo por respuesta, y no se le

hara dificultoso, que guardassen los Monges, y Monjas, de Roma la Religion, y instituto de San Antonio, que San Athanasio contaua a Marcella, y acuerdese de lo que dize S. Geronimo a Paulino. *Elabet enim nescio quid latentis energie uina uox: et in aures discipuli de Athorib ore transfussa fortius sonat.* Y està tã lexos, de auer quedado imperfecto en Roma, y que mereciesse aquel indigno valdon de Remobot, que quiere esse Author aplicarle; quanto va de la luz a las tinieblas: Que aquel dezirle San Geronimo a Eustoquio, que auia tales Mõges imperfectos, y sombrios, *In nostra Prouincia*, no lo entendió de los de Roma, sino de algunos de Siria, y Palestina; pues de Palestina le escriuia, y de los que auia en Egipto. De suerte que todo el Monachato de Roma fue Antoniano, y toda la cuadrilla de Santos, que alista en el n. 12. Y considere el Lector la razón por que dize que era Assella Monja Geronimiana, que es la siguiente. *Que Assella fuesse discipula de nuestro Padre San Geronimo, consta de sus obras: porq̃ trata de ella en muchas partes.* Con estos Authores, y textos como quiere, que no le contradigan?

5 En el capitulo quarto quiere profeguir el Monachato de Roma, quanto a los varones, y prueua que el Santo, quãdo entrò en ella no hallò, ni auia algũ Mõje verdadero, pronãdolo cõ vnas palabras de la carta, que escriuiò a Pamachio q̃ es la 26. diziendole. *Nostris temporibus Roma possidet, quod Mundus ante nesciuit. Tunc rari sapientes, potentes, nobiles.* Donde aquel Tunc lo entiende, de antes que San Geronimo entrasse en Roma desde Palestina, llamado de San Damaso; y aquel Nunc, de quando estubo en ella. Que auiendo su asistencia sido de tres años, no cumplidos (como lo escriue a Assella) en esse breue tiempo puso el Monachato en suma perfeccion, edificò Monas-

pag. 260. n. 2. y n. 4. n. 5. y 7.

terios para varones, y mugeres, donde luego tomaron el instituto, sin dexar de asistir a escribir las cartas a San Damaso.

Pero vã muy lejos de la inteligencia de S. Geronimo: porque aquel Sãto, por aquel Tunc, entonces, y antiguamente, entiendo los principios de la Iglesia; pues tomando ocasion de las palabras de San Pablo a los Corinthios, en que les dize. *Videte fratres uocationem uestram, quia non multi sapientes, non multi nobiles.* añade San Geronimo. *Hoc nascentis, Ecclesia rudimenta poscebant, ut granum sinapi, paulatim in arborem cresceret, ut sensim Euangeli sermen tum totam Ecclesia massam altius eleuaret.* Aora profugue con las palabras de arriba. *Nostris tẽporibus, &c.* pero aora en estos nuestros tiempos, posee Roma, lo que antes no supo el Mando. Entonces, eran raris los Sabios, los poderosos, los nobles, y los Christianos, pero aora son muchos los Monges, los nobles, los poderosos, y los Sabios. Mire como aquel Tunc abraça los siglos primeros de la Iglesia; y aquel Nunc los que huuo despues que cessaron las persecuciones. Y que no ha de ceñir aquella falta de Monges, o los pocos años que auian pasado desde la buelta de San Athanasio a Alexandria; ni aquel Nunc, a los tres años escassos, en que San Geronimo estubo en Roma? Pues esto no era crecer la Iglesia, como planta de moltaga, ni leuadura paulatina, y sensim. Y cono-cese mas la euidencia, sabiendo que Porphirio hazia bõrsa de los Christianos, diziendo, que no auia entre ellos hombres eruditos, y sabios; y vna de las razones, que motiuaron a San Geronimo, para escribir el Catalogo de los Escritores Ecclesiasticos, y Christianos, fue deshazer aquella calumnia.

pag. 299. n. 1. y 2.

6 Desde el capitulo quinto hasta el decimo se ocupa el dicho Author en prouar, que San Paulino, O-

bispo de Nola, fue discipulo de San Geronimo, y que plantò su instituto en España con fundaciones de Monasterios en los desiertos de diferentes Ciudades, siendo el primer motor Eusebio Cremonense, diziendo: que por la carta que le escriuiò San Geronimo a Roma, se resoluiò Paulino a dexar el Senado, y hazerse Monje.

Pero a esto respondi bastante, y largamente en la 4. p. de la Poblacion Ecclesiastica por los Padres Augustinos: porque el Author vã muy equiuocado, entendiendo que solo huuo vn Paulino, y que para el fueron las dos cartas, que ay con esse titulo: siendo assi, que fueron dos, el q̃ fue Senador, y casado con Teresa Ilustre Española, y el otro vn manebro Romano amigo de el Monge Eusebio. Para el casado con Teresa es, la que tiene por titulo: *De Institutione Monachi*, y comienza: *Bonus homo.* Para el segundo es, la que comienza *Frater Ambrosius*, en que le exhorta al estudio de las letras Sagradas. La diferencia està en muchas cosas. Vna es, que el casado se hizo Mõge en Francia, y apartò del Matrimonio por amonestaciones de su Santa compania, y no de San Geronimo: de Francia se vino desconocido a España auiendo dexado toda su hacienda, y dadala a los pobres, antes que San Geronimo se lo dixera: y nunca viò a Belen: como aunque lo deseana antes se lo disuadiò, y desviò el Sãro Doctor, como en ella paree: mas el segundo estana en Roma: no se sabe que fuesse casado; y estana hazendado. A este, que no se dize que fuesse Senador, le incita San Geronimo, que dexa a Roma, que venda su hacienda, y se vaya a uir a Belen, y aqui le significa los deseos, que tenia de saber; y dà a entender el Sãro que aun no sabe si era dueño de su hacienda, por la minoridad, porque le dize, que si tiene de suyo haga



la cosa del camino, y lo tenga por ganancia, si en esso lo emplea. Quid quid in sumptus de tuo tuleris pro luero computa. Y mas abaxo: Si habes in potestate rem tuam, vende; si non habes, proice. Miren que tiene que ver esto con S^a Paulino, que no solo no era mancebo, y menor, sino casado, y con hijo, y que auia años, que fuera Senador?

Dize tambien, que San Paulino edifico Monasterios en los desertos de Aracon, y Cataluña, en las solidades de Gascaña, Lerida, Calatayud, y Calatayud.

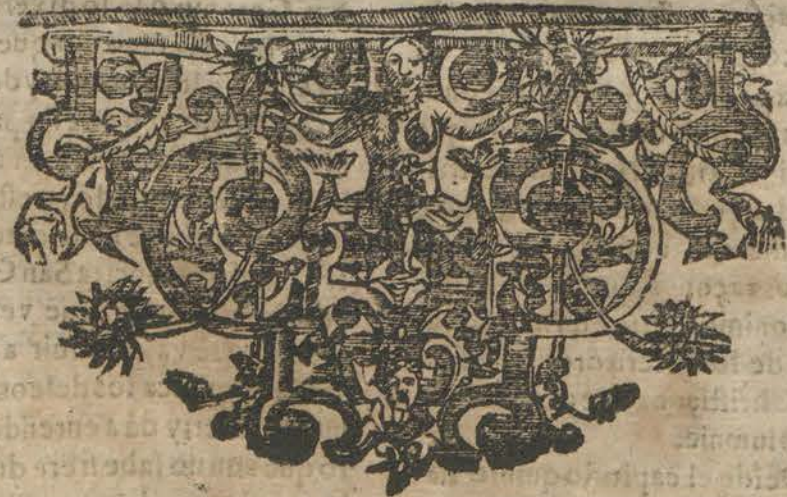
Pag. 333. n. 3. Pag. 339. n. 7. horra, y q fueron Geronimianos. Todo es engañio; porque no consta de las cartas de Autonio a San Paulino, y de las respuestas, sino que en las mismas Ciudades los fundo, y lo confirma Liberato.

Pag. 308. n. 2. Dizelo tercero, que San Simpliciano fue tambien del instituto de S. Geronimo, y que lleuó el Monachato desde Roma a Milan, desde donde lo transplanó San Agustín a Africa.

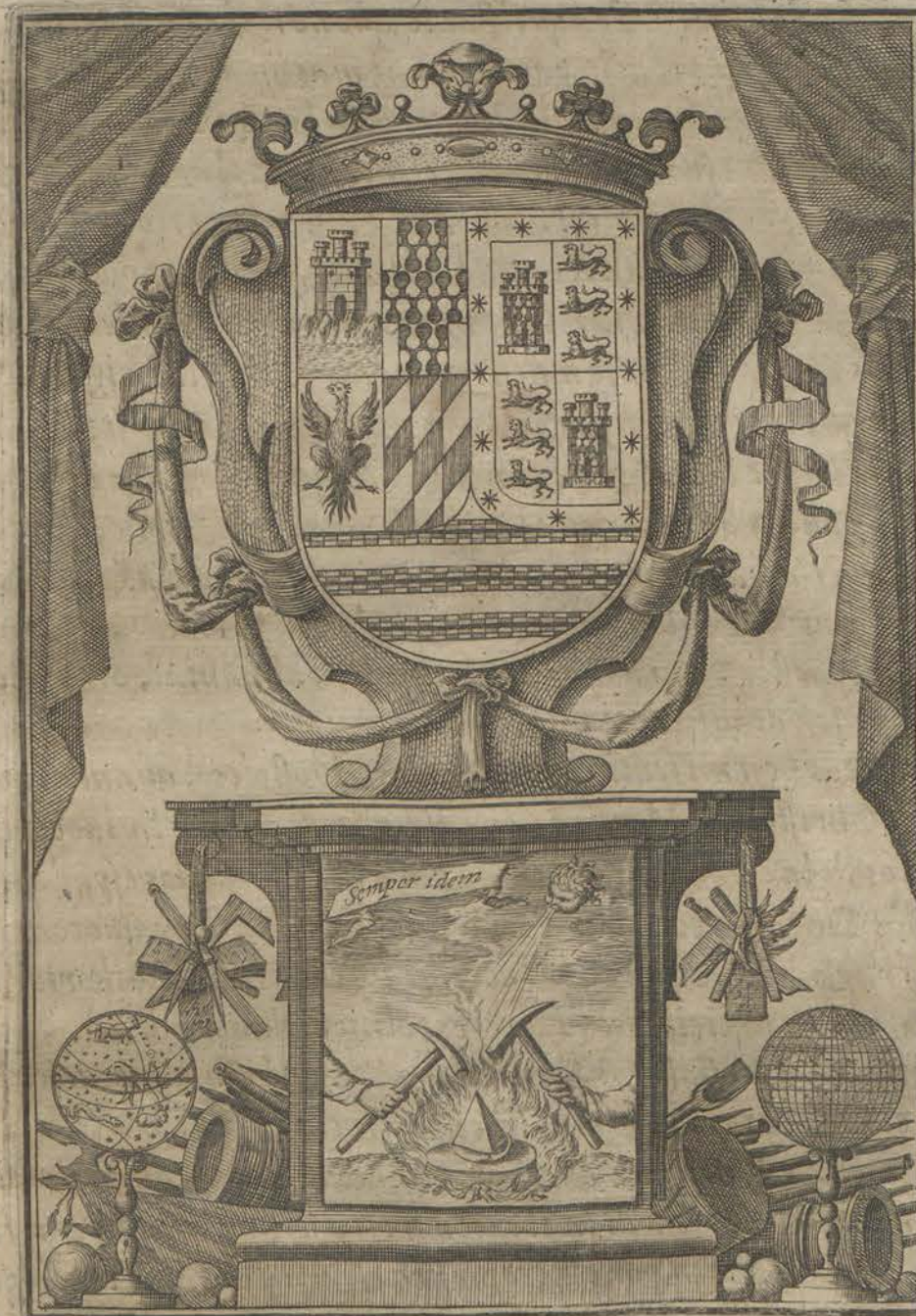
Mayor engaño es este: y con sus mismas palabras se destruye, porque dice: Embiolo San Damaso para q instrayesse a San Ambrosio en los ritos, y ceremonias Eclesiasticas Romanas, y lo enseñasse, como se auian de edificar los Conuentos a uso de aquella Ciudad. San Ambrosio (tenga entendido)

fue consagrado en Arceobispo el año de 374. Vealo en Baronio, y en Bucelino; que es el tiempo, quando le embiaron, y deuian embiar a San Simpliciano a aquella funcion. San Geronimo entro en Roma, llamado de San Damaso, el año de 381. donde estuuó tres no cumplidos, hasta que murió el Pontifice. Dizelo el Santo escriuiendo a Asella; pues cõcierreme este computo, si auia siete años, que San Simpliciano estaua en Milan, siendo Morgee. Y esto me basta para lo que pertenece a la Religion del glorioso Padre San Agustín, remitiendome a lo que dixen en la 4.ª part. de la Pob.acion Eclesiastica, y al Maestro Fray Luis de los Angeles de Vita. Land. Aug. con que no quiero passar mas adelante en los reparos de su libro: porque aunque desde el capitulo once del mismo tratado hasta el fin, todo es contra los Authores del Orden de San Benito, y su Religion: mas no le respondo, porque ya lo hize en el mismo lugar, y no quiero diuertirme a los dos tratados sexto, y septimo, porque todo es contra Fray Lope de Olmedo, si no passar a ver el campo Laureado por el Labrador de Madrid, que es la Segunda parte de mi assumpto, y el cumplimiento de mi deseo.

Lib. 2. c. 4. c. 8. Lib. 3. lib. 4



PRO



AL MVY NOBLE CAVALLERO D. Bernardino Tirado de Leyua y Valladares, Señor de las Villas de S. Olalla, del Castillo de las Guardas, el Ronquillo, &c.

OFREZCO à V. m. esta vida del Glorioso Padre San Isidro, con el titulo de el Labrador de Madrid, para que logre con su leccion el tiempo, que sus empeños le permitieren: porque espero ser à para su alma de no pequeña usura; y por- que



que el estado primero de aquel Santo, que no tenia para con el mundo otro escudo, que el de la paciencia, ni mas bien templadas armas para defenderse, que la aguñada tenga a la entrada de la escritura, y desenfo de su vida, armas, y escudo, con el nombre, y valor de X. m. que como acostumbrado a despulsar los brios, y reparar con un rostro los dos alternativos del ceño, y del agrado, que tiene la fortuna, sabra desviar las puntas que le tiraren las plumas, por mas alentados que se muestren los dedos que las rigen, y las manos que las gobiernan: sea con primeras, o sea con segundas intenciones. No dudo que diran algunos, que la sombra de San Benito bastava, y aun sobraua para defender a este su hijo, escondido, y aun aprisionado en la carcel de un Arbiuo, y debaxo de las llaves del oluido. No lo niego; mas con todo esso corren tales tiempos, que es menester, para rebatir qualquier calumnia, otro socorro, aunque sea de diferente viso.

A estos (en mi sentir) miraron los Apostoles, quando le dixeron a Christo, su Maestro, en visperas de morir la inocencia a manos de la embidia, que tenian para su guarda dos espadas, o cuchillos: Domine ecce duo gladij hic; para significar, que con el uno de la razon defendieran la inocencia; y con el de la authoridad ampararian la justicia. Los Hereges politicos de aora dizen, que les basta a los Eclesiasticos, y Religiosos, una hoja para defenderse, que es la del brenario; mas la experiencia de nuestra Madre la Iglesia dice, y enseña, que para no dexar campear a la malicia, son menester aquella de la oracion, y otra hoja de acero para la correccion del castigo: por ella començo el Apostol San Pedro, hablándole a la oreja a un serdo Ministro, de los que prendieron a Christo N. Señor; y por esta ganó V. m. en Flandes de diez, y ocho años de edad aquel elogio de Giovan Spiritofo di grand'aspettatione. Como lo dexo estampado el Conde Galeago Gualdo, Escritor de las acciones de Christina Alexandra, Reyna Catholica de Suecia, en cuyo obsequio estaua entretenido, por el bicarro desempeño de la Nacion Española; asistiendola en todos sus viages, y en especial el que hizo desde Bruselas a Roma, que fue el mas celebrado, que se quenta, y eserime de Heroyna, sien do solo para poner a los pies del Vicario de Christo las tres Coronas de Suecia, Gocia, y Vandalia, que tenia sobre su cabeça; resolucion que nunca imaginaron las

frias,

frias, y heladas ondas del mar Balibeo, ni la esperaron las dulces aguas del Tyber; pero contenia gran misterio; pues fue para credito del Setentrion, que pues huyo en el Oriente tres Coronas ofrecidas por tres Varones a los pies de Christo recién nacido niño, y pasible, le diesse Christina sola, otras tres por mano de su Vicario en el estado de glorioso: con q̄ fue mayor el triunfo del que las recibia; y mas grande la honra de la Nacion, y persona que se las daua. En su sequito ganó V. m. no solo el aplauso de todos los Principes de los Belgas, y Potentados de Alemania; sino de los que en Italia setienen por Maestros de la Prudencia. De donde boluio V. m. tan vestido de estimacion, como decorado con el habito de diferentes lenguas para ser embidiado de muchos, y entendido de todos.

Diganlo otros en prosa, ya que en verso lo celebraron las Musas del Escalda; que a mi bastame apuntarlo. Lo que digo ahora, y me deseo, es, que con la primera hoja me defienda la vida de este Santo por ir eserita de mi mano, y no con la segunda; pues en el espacio de dos años le ha visto lo noble de Madrid, y lo atento de sus Consejos, tan exemplar en el Claustro, y tan dado a la leccion de los mas espirituales libros, que si no hatrocado la espada por ellos, ha ocasionado tal equiuocacion, que no saben muchos resolverse en jugar a mejor de la espada en el campo, que en el Choro del libro de las Horas, auiendo passado con tanto agrado, y sin violencia de Tirado a retirado.

Obligante tambien a esta proteccion, sobre lo adquirido por su persona lo heredado por su sangre: pues si miramos, aunque sea entre dos luzes al grande Antonio de Leyua, a quien el Cesar Carlos Quinto llamaua el señor Antonio, que en los Estados de Italia, dio que escriuir a los Chronistas con dos plumas, y a dos manos; y si nos acercamos a Iuan Martinez de Leyua, Embaxador al Sumo Pontifice, de parte del Rey de Castilla, hallaremos que le vienen las obligaciones por arcaducestan de plata, y oro, que pasan del estado de gracia al de justicia, para concederme lo que pido.

No me assiste menos la sangre de los Tirados: que trayendo su origen de Valde lunquera en Aragon, siguieron las vanderas de su Rey Don Iayme, para la Conquista del Reyno, y Ciudad de Murcia; pues ganado él, y ella, quedaron alistados, y heredados entre los demas Caualleros Hijos-Dalgo, que goçaron el nombre de

Cor

Luc. 22.

Ib. 2. pag
64.



Conquistadores: y así los pone el Licenciado Francisco de Cascales, a los Leyuas y Tirados entre los demás linages de la Ciudad de Murcia, en cuyo Reyno se han dilatado tanto, que se hallan en las Villas de Mula, y de Huelva, y en las Ciudades de Murcia, y de Sevilla, con tan igual, y ajustada estimacion entre los Canalleros de aquellas partes, que la honra de Tirados, y de Leyuas, las miran, y ponderan a peso de Romana, y no balanceados: porque no tenga la malicia que juzgar, a quien se inclina mas el fiel de la estimacion, y honores de su sangre, y mas despues que se igualaron en casamiento, Don Juan Tirado Navarro, y Doña Juana de Leyua, hija de Manuel Martinez de Leyua, abuelos de V. merced, de quien, y de cuyas calidades guardan los instrumentos los Archivos de Mula, Huelva, Murcia, y otras Ciudades de la Betica. Este breue recuerdo me basta para obligar a V. merced que en su retiramiento se ocupe en la leccion de la vida de este Santo, que supo honrar, y honró los dos estados de Secular, y Religioso, de casado, y continente, por la abundancia del favor Divino, y de la Gracia con que Dios visitó su alma, al passo de las desnuces del cuerpo. Así le haga Dios, a V. merced, y guarde como deseo.

B. L. M. de V. m. su Capellan,

M. Fr. Gregorio de Argayz,

PROLOGO A LOS LECTORES.

Quiero ya (devoto y curioso Lector) darie quenta de la gloria, y hermosura del Campo, no solo coronado, y laureado con el laurel que tan aplaudido ha sido, y a por las hojas de los libros, y a por las hojas de la espada, sino con otras flores de aquellas con que la Primavera suele matigarle, y estas me las ha de dar, y ofrecer en el Campo de Madrid, el Labrador Cortesano, el glorioso Padre San Isidro (que este titulo de Padre no se lo vendió por mio, que del archivo de su Iglesia lo he sacado) con las flores (digo) de sus heroicis virtudes, mas altas quanto mas humildes, quiero aora coronar, y laurear el campo, a cuya vista por lo mas durable no avrà Leganès que le iguale, ni se atreua con las suyas; no jardines de Grandes, que con sus fuentes murmuren; por que las estatuas que en sus retiros enseñan a callar las aguas en mudecerán sus lenguas, dexando hablar, y oyendo con silencio a unas que despues de tantos años están hablando al pie de sus altares, y le veneran con estilo tan Cortesano, y corriente con unas flores quiero laurearle, que están, despues de tanto Invierno de siglos, siempre vivas, y olorosas; por quien puede S. Benito con este hijo, y con este labrador de su campo, dezir a los de Madrid, lo que admirado, regalado, y alegre dixo el Patriarca Isaac a su hijo Jacob, quando le llenó de bendiciones. *Ecce odor filij mei, sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.* Gen. 27. Mirad que olor tan suave! que fragancia la del hijo que os ofrece, co! Es un prado tan lleno, y ocupado, que no se halla flor que huelgue, ni yerua que no este respirando, y aspirando olores: y bien puede dezirlo tambien nuestro Patriarca de este segundo Isidoro; pues lo que el primero ganó a España con la pluma, este lo adquirió con la aguijada: y si el primero cultivó la juventud Española con el estudio, y desvelo de su ocupado ingenio; este con el sudor de su rostro haziendo tercio con los Angeles en sus labores, que por ser dos, los que ayudaban a Isidoro en la agricultura; y dos tambien los que tuno de su guarda San Benito, lo que le duró la vida; parece que sino fueron los mesmos que ayudaban a Isidoro, y se los



guardò Dios luego que passò a la gloria el Padre , parece quiso hazer con otros dos el mismo favor al hijo.

Su vida, y milagros ofrezco en este libro, con titulo del Campo laureado, y no solo a la Cortesana Villa de Madrid sino a los que la leyeren. Tbièn quisiera yo que suena con las Adiciones de las Fiestas que à su Canonizacion se hizieron las relaciones de lo que despues obrò el piadoso celo de nuestros Reyes, la deuocion, y liberalidad de sus Ministros, las atenciones de esta noble, y Coronada Villa, que tan iustamente le tiene por suyo, mas ha crecido mucho San Isidro, està un Labrador muy hazendado, y està ya tan leuantado, y tan gigante, que parece al pintado Estellion, de quien diz el Sabio, que començando à trabajar con sus manos, no parò hasta llegar a viuir en los Palacios Reales; Stelliò nititur manibus, & moratur in domibus Regum. No llegan mis fuerças, ni mis obras a las presentes suyas; y assi las he ocupado en las del Santo, quando a los ojos del mundo estava en menor fortuna; mas aoytela con vestido mas al uso, de lo que otros la han escrito, y con mas verdades, porque las he sacado de su archiuo, cuyos papeles he mirado con particular cuidado, dexando lo que falta desde su canonizacion, y la fabrica de su Capilla, y sepulcro à otros Timantes, y Apeles que las pinten, y à otros oradores que las digan.

Prov. 30.

LE

EL LABRADOR DE MADRID SAN ISIDRO.

CAPITULO I.

- 1 Dios ha dado Santos a todos los estados.
2 A la Agricultura muchos.
3 Razones que ay para dar se los.
4 Mas son los aliuos que los tra bajos en ella.
5 La nobleza Romana salio de los labradores.

Entre las luzes, que nos ha dado la Fe, aunque tiene tanto de escura, para conocer lo que Dios atiende al gusto de la criatura racional, es vna el verle variar de medios, para darle honra en todos los estados q professa; pues no ay alguno, donde no aya distilado consuelo, y dulçuras; para que conociendo, que alli tiene su parte, se le entregue ella del todo. Consideraualo San Geronimo escriuiendo a San Damaso, quando veia tantas profesiones, y officios tantos, a quien Christo comparò la gloria, y Reyno de los Cielos. Hizole semejante a las Vigenes, cuidadas en el lucimiento de sus lamparas. Al Mercader sollicito en la inquisition de las perlas. Al Rey tomando quemas a sus Ministros de las rentas Reales de que les hizo entrega, y confiança. Al Pescador echando lances en el agua, para sacar la red llena de pezes, y escoger los buenos, y gustosos, desechando

Math. 25.

Math. 13.

Math. 18.

Math. 13.

los que eran sabandijas. Al codicioso, que dio con vn tesoro enterrado, y se deshizo de la hacienda, que tenia, para comprar la heredad, que le ocultaua. Al pequeño grano de mostaza, que con su viuacidad obligue a llorar los ojos, lo que buscaua el gusto de la lengua, para significar con lagrimas, lo que son los gustos de esta vida. Y finalmente al que siembra, y al que siega, al que ara, y al que caba, quiso hazerle estos fauores de comparar el Reyno de los Cielos, para que considerasse, y atendiesse que en todos los estados ay vn espejo de la gloria, si quiere el hombre darse por entendido en saber obrar lo que deue, y como deue.

Mat. 13.

Luc. 8.

Y porque no se le escapasse el pecador con sus cabilaciones, diciendo: que estas eran parabolos, y apariencias, que estauan colgadas en el ayre, sin poderse reducir a practica, le ha comunicado con el hecho, dando a su Iglesia, para la confirmacion de los citados todos, vn exercito de exemplos, y exemplares, que han sido con sus virtudes vnas viuas, y animadas copias de su hermosura soberana, que por lo que tiene de indecible se conoce su grandeza. Para los Emperadores dio vn Constantino en Bizancio, con vn Tibetio el Segundo: vn Carlo Magno, y vn Enrico en Alemania: Para los Reyes a Luis en Francia, a Recaredo, y Fernando



en nuestra España: a Ethelredo, y Eduardo el Tercero en Inglaterra; a Canuto en Dania; a Erico para Suecia; a Estenan para Vngria. Para los Principes jurados a Hermenegildo en Castilla, a Casimiro en Polonia, y a Iosaphar en la India. Para los Marqueses a Leopoldo en Austria. Para los Duques a Venceslao en Bohemia, y a San Anselmo en Forliuio. Los Condes leanse multiplicados en los Anales de la Iglesia, y veranse los que bastan para despertar a los dormidos de aora.

2 Todos estos los puso Dios para Santos, y ministros, que le sirviesen de escalera arriba. Pues si buscamos los de escalera abaxo, salen tantos al encuentro, que no caben sus especies en los ojos que los miran, por ser aun para las mayores niñas, muy gigantes: porque no se vera oficio, no profesion humilde, que no tenga muchos que le asistan, muchos que los honren, y los guien, sin faltarle al executor de la justicia muchos Martires parientes en la Corte de los Cielos. Pues quien auia de temer, que Dios faltara a la Agricultura, y no auia de honrar los labradores, haziendo que de la academia subiesen a ser Reyes, y que en su presencia pareciesen los Reyes Labradores? No le pueden contar, ni hazerse numero, de los que Dios ha levantado desde la abarca a la Corona de la gloria, y de la aguijada al cetro, haziendolos iguales a los Angeles.

3 La razon que ay para estas demostraciones juzgo yo (a mi entender) que es por ser vn labrador vn espejo de obediencia, y penitencia. De obediencia, porque auiendo puesto el primer hombre, para que fuese Labrador, aun en medio de sus felicidades, para que trabajasse gustoso, y como señor del Paraiso.

Gen. 2.

Operaretur. Y que lo perdió to-

do, queriendo meterse a Cauallero, y endiosarse; porque acaso sabia, que Dios lo era tan grande, que le seruian los Cherubines, ya de cauallos para ruar por los vientos, como lo dixo David, ya de pyas para tirar de su carroça, como lo escriuió Ezequiel, vió que en el estado de la agricultura, y el exercicio del campo, auian de reñar los Labradores con su obediencia la desobediencia del Padre, que los auia engendrado, tomando por su quenta ellos, no labrarle a Dios el recien plantado Paraiso, sino todo el campo, y la campaña de este mundo, que auia criado; y no quando era juguete de sus manos, ramillero de sus flores, y jardín de su recreo, que le daua el fruto sin pedirlo, sino quando quedó hecho todo vn erial, y vna çarga armada de maliciosas espinas, que auia de costarle mucha sangte. De penitencia es tambien vn labrador el espejo; porque si vna lagrima es restigo del pesame de vn pecado, que demonstracion de penitentes no es el ver llorar a vn labrador, que quando caba, y siega, no llora con dos ojos, sino con los poros todos de su cuerpo, buscando para la caba el vestido mas humilde, y grossero de su casa, y para los ardores de la siega el pellico que le abraça con su lana? Mirese vn labrador en su estado arando, y cabando, que si bien se considera, no parece sino vn Adan obediente, y penitente. En obediencia trabajando lo que Dios mandaua; en penitencia, cumpliendo la que le impuso comiendo con sudor el pan de su alimento.

De donde nace, que como se ve Dios obedecido, y temido en la agricultura, por esso haze tanto bien al labrador, que en aquel exercicio le está llenando de honras; porque le concede, aun en esta vida, lo que al Cauallero le niega; pues no

ay

Pf. 17.

Exec. 1.

ay lengua, que no confiese, que es el labrador los pies de la Republica, el sustento de los Reynos, y el baculo donde se arriman los Reyes quando se conocen mas flacos. Los Caualleros ociosos, que passan la vida holgando, y sin exercicio, mas de lo que vemos, y tocamos, buena cama, buena mesa, buen coche, y Comedia nueva, son los juguetes de el mundo, tienen la primera vista, y llegando a examinar la substancia, no puede explicarse lo que hallan; porque todo es ayre que les mueue, y vanidad que los cieua. El hombre, y el dueño del mundo, el que a los demas alimenta, y sustenta como a niños, es el Pagès, y el Labrador: y el que nace para labrador es se es (dize Salomon) el que nace para hombre, como el aue para el buelo.

4 No se niega que el estado de la agricultura haze al que le sigue heredero de algunas fatigas corporales, como estar en el Estio con el calor del Sol resoluiendose en sudor: passar la noche en el suelo duro: entrar en el Inuierno sin los reparos del vestido, que los defienda de la inclemencia de el frio, y de la nieue; y finalmente estar a Cielo abierto en el campo, ganando la comida, quando el Cauallero en Inuierno se vale de la estufa, y en el Verano del refrigerio de la nieue, que es el descanto de los espiritus vitales, como dize el Sabio. Pero todo es nada respecto de los gustos, que interpuso alli la diuina Magestad. Grande lo es para el Labrador ver los campos, y prados floridos, y olorosos: las Riberas pobladas de yeruas apacibles: los arboles, que están haziendo ostentacion del vestido del año, con los borones, y gaja que sacan en la Primavera: Gusto es para el labrador ver el fruto de sus trabajos, gozar, primero que o-

Prar. 28

tro, de la fruta nueva, del ayre suave, de las mañanas frescas, de las tardes templadas. Contento es ver el fertil año, quando le acude el esquilmo en abundancia. Placer el ver obrar a la naturaleza tan diferentemente en las plantas: ver que el agua regando vna misma tierra, y a vn tiempo se acomoda a cada arbol, segun su naturaleza; que con ella en el mango da mançanas, en el peral peras, y el que no lo conociere, y confessare, culpe su entendimiento, pues no quiere discurrirlo; porque ay mayor espectáculo, que ver las maravillas de Dios en el campo? En ninguna ocupacion puede mejor el entendimiento del hombre hablar con la naturaleza, que plantando, y sembrando en la tierra; donde parece que el la pregunta, y ella le responde: aqui nacen las vides, aqui el trigo, aqui te dare la fruta de este genero, y aqui de otro diferente. Que hermosura ay que se compare con las campañas floridas en el Verano? Con el canto de los pajarillos que le habitan? Que musica puede igualarse con el armonia que tienen al salir de el Sol? Assi que la penson, que puso en la agricultura, fue sobre beneficio mas quantioso. Y para dezirlo todo es el campo, y vn labrador en el, vn retrato de Adan en el Paraiso, vna imagen de la libertad de el alma; y las casas, y Palacios mas augustos vnas carceles, y prisiones del cuerpo, y del espiritu: los coches, y carroças vna efigie de los estrechos calabozos, donde van como emparedados los hombres pecadores, y que se hazen por sus culpas esclauos de sus gustos, y desordenados apetitos. Assi veremos en el discurso de este libro los Angeles arando, y los demonios puestos en las ruedas de los coches.

Tomo I.

L3

Apr



5 Aun los Gentiles hazian tanto caso del exercicio de la Agricultura, que la estimauã mas, que la habitacion ociosa de las Ciudades, y que los mismos Imperios. A Fabricio le sacò el Senado Romano de la yugada con que araua, y le diò el baston para la guerra. A Cincinato del campo le llamò para la Dictadura, y los mejores linages que vio Roma, de la agricultura salieron, y de las legumbres se levantaron sus apellidos honrosos. Los Fabios de las habas, los Lentulos de las lentejas. Los Cicerones de los garuancos, y los Pitones de las mondaduras del trigo, de las granças, de las heras: y estos fueron los Enriquez, los Guzmanes, y Mendocas de aquel siglo, que hizieron señora del mundo a la Republica Romana. Despues de auer dexado el Imperio Diocleciano, y retirado se a Dalmacia, dio en cultivar vn huerto, y hallaua en esto tanto gusto, que entonces dixo que vivia, y no admitio la purpura, con que otra vez le combidauan.

Por esso comparò la Iglesia nuestra Madre el Cielo, no a la chusma, y confusion de las Ciudades, no al desorden de los Theatros, y fiestas, sino a vn prado, y los Santos a los flores, donde forman su diferencia las virtudes, en que se esmeraron. Vnos hazen el officio de los clabeles rojos, como los Martires, por lo prodigo que fueron de su sangre: otros los lirios cardenos, como los penitentes: otros las blancas açucenas, como las Virgenes: otros las marañillas doradas por lo puro, y acendrado de la caridad, como los Confessores, y Doctores.

Quando no tuuiera Madrid otra gloria que auer tenido a San Isidro por labrador de su suelo, y que pisò con sus abarcas el campo, y le conocieron sus calles, podia quedar muy presumida, y tenerse entre

las de este Reyno de Toledo, por digna de las coronas que tiene: y borrar de sus escudos el osso, y el madroño, con sus representados rubies, de que aquella fiera se muestra codiciosa, poniendo en su lugar las dos abarcas de Isidro, imitando a los antiguos Reyes de Nauarra, que dexando otras Reales diuisas, con que vsauan organizar su escudo, le honraron poniendo en ellos las dos abarcas de vn Sancho; porque las calçò algun tiempo; estas en lugar de el osso, y en vez del arbol siluestre las aristas de su hera conuertidas en trigo tantas vezes, por auer sido el coraçon de este Santo el material mas dispuesto para el fuego del amor de Dios, que tuuo entonces la Carpentanea toda, como lo iremos viendo en las acciones de su vida, que fueron leccion para los Cavalleros, y Reyes, y para los mas perfectos Religiosos; quanto mas para los labradores, y Pageses de este siglo, y de esta hera.

CAPITVBO II.

- 1 *Tiempo que nació San Isidro.*
- 2 *No fue quando Reynaua don Ferrnando el Magno.*
- 3 *Su Patria del Santo.*
- 4 *Su Bautismo.*
- 5 *Su nombre.*
- 6 *Su educacion.*

1 **N**ació el Glorioso Patron de Madrid, segun lo que yo he hallado por el computo, y año de su muerte, cerca de los años de nouecientos y diez a los vltimos del Reyno de Don Alonso el Tercero, llamado el Grande, porque lo merecio su valor contra los Moros, y el sufrimiento, y paciencia que mostrò con sus hermanos, hijos, y matrimonio (que le exercita-

910

ron con sus condiciones, mas de lo bastante, y de lo licito,) y por su deuocion a las Iglesias: cuydando de su culto.

En los antiguos Cantabros, y Vascones, que era el Reyno de Nauarra con parte de Rioja, Ipuzcoa, y Alaua con parte de Aragon, y de Sobrarbe, tenia la Corona Don Sancho Abarca, hijo de Don Garcia Iñiguez, y hermano segundo de Don Fortunio Garcès, llamado el Monge. Entre los Arabes tenia el Cetro, por mano de Dios para mortificacion del Pueblo Christiano, Abderraghen el Tercero. Era Conde de Castilla Don Diego Porcel, ya viejo. Y començauan los primeros visos de Fernan Gonçalez. En los Pontifices (que como Padres de la Iglesia, y Vicarios de Christo, auia de ponerlos primero) no puedo assegurar la pluma: porque de el año de nouecientos y diez, hasta el de veinte y nueue, anduuo la Naue de San Pedro con tales tormentas, y padeciendo borrascas tan deshechas, que huuo quatro Pontifices Anastasio el Tercero, Lando, vnico de este nombre, Iuan Decimo, y Leò Sexto: y auiendo gouernado el primero dos años, el segundo quatro meses, parece auer tocado el nacimiento de San Isidro, a Iuan Decimo que gouernò diez y siete, desde el año de 912. hasta el de 929. Pero suplase la duda en los Pontifices con la seguridad en los Arçobispos de Toledo, que fueron sus legitimos Citas; pues lo era en õces de los Christianos Moçarabes Blasio, Monge de San Benito, professo del Monasterio de San Millan de la Cogolla, cuya vida tengo escrita.

Cant. 10

2 El dezir otros, que nació en tiempo de Don Fernando el Magno, primero Rey de Castilla; como lo escriuiò Lope Felix en su Poema Castellano, ò el de mil y ochenta, poco mas, ò menos, en tiempo de su hijo Don Alonso el Sexto, no tiene fun-

damento en Author antiguo, como el que yo tengo de mi parte, y alega tambien Don Iuan Tamayo de Salazar en su Martirologio Hispan. que es Iuliano Arçipreste de Santa Iusta. Tom. 3. que floreciendo en tiempo de el dicho Don Alonso en Toledo, con aquella dignidad Ecclesiastica, antes q el Rey ganara la Ciudad, habla en su Chronicon, y Aduers. de San Isidro de Madrid, como de persona ya difunta, y esclarecida con milagros. Este dize q murió por los años de no uecientos setenta y tres, pocos mas, ò menos, y a este siglo; y cuya mayor prouea referuo, para quando lleguemos a su muerte.

Tom. 3. May. 15.

Dezir tambien, que le pusieron Isidoro sus padres, por que passaron por Madrid, los que lleuauan de Seuilla a Leon el cuerpo de aquel Santo Doctor, es mas digno de corregirse, y solo tienen disculpa en el errar los Poetas, por que la verdad solo es para la Historia, el fingir para la Poesia. El cuerpo de San Isidoro lo lleuaron San Ordoño Obispo de Astorga, y el Conde Don Munio Rodriguez Can desde Seuilla a Leon por su camino derecho, a Merida, a Salamanca, donde mostrò aquella marañilla de quedarse, y hacerse inmoble en el sitio de aquella Ciudad, en donde està la Parroquia de San Isidro, que los Ciudadanos leuataron a su nombre, y le ofrecieron el suelo. Vease Gil Gonzalez en su Teatro de los Obispos de Salamanca. Desuerte que la verdadera edad, en que nació este Santo, fue Reynando Alonso el Tercero a los vltimos de su Corona, y primeros de sus hijos Don Garcia el Primero, y Don Ordoño el Segundo pocos mas, ò menos.

T. 3. p. 235.

3 Fue patria de San Isidro la Villa de Madrid. Afsi lo tiene la tradicion, que indefectible, y sin cansarse, ha corrido la carrera de setecientos y cinquenta y ocho años: y no hemos de faltarle, sino a siñirle, cre-

yen-



yendo que Dios le dió esta Villa por cuna, y por sepultura. Y ay fundamento para creer que tuuo algun quarto del lugar de Caraquiz, ó Cobena cerca de Torde laguna; porque alli se casó; alli tuuo hazienda su muger; y los labradores ordinariamente miran a tomar estado en los pueblos, donde tienen alguna naturaleza por sus Padres, ó Abuelos.

A los Padres no les hemos conocido sus nombres: porque ha hecho la antigüedad a sus imagenes, y bultos tal cortina de silencio, para que no les den las plumas, y oradores el parabien de tal hijo, que quantos Escritores le han conocido a el no los han conocido a ellos. Por poca dicha lo tendrán algunos. Yo lo tengo por misterio: porque lo ordenó Dios para que todas las atenciones caygan sobre las virtudes heroicas de Isidoro: pues al passo, que se estima vna pintura, quando se sabe, que es original inuentiva de la Idea del pintor, y que es la vnica, que nadie la ha copiado, y se disminuye la estimacion, quando se sabe, que es copia, y anda en las manos de todos; así ha querido Dios, que no sepamos, quienes fueron sus Padres, porque no le juzgaran por copia, de los que le engendrarón para si, como para el Mundo, sino que le conocieran por imagen, y original de las virtudes, que el Pintor soberano puso en su alma, para que le estimassen por vnico; pues auia de ser el vnico Labrador, que los de Madrid auian de tener, de quien imitar las acciones, y reformar las costumbres por muchos años adelante.

Esto es lo que tiene hasta oy suspenso a los Doctores de la Iglesia del Sacerdote, y Rey Melchisedech: que diziendo los Hebreos, que fue Sém, que es consecuencia fueron sus padres Noè, y la Grande Tythea, y hallandose entre las obras del grande Athanasio vna pequeña Historia

de otros padres diferentes, que quieren que tuuiesse; con todo esto el auer dicho San Pablo, que no se le conocieron a Melchisedech Padre, *Hebr. 7.* ni Madre ha bastado para suspender el juicio en su Genealogia, y Abolègo, y esto para que Melchisedech se lleue las atenciones todas sin diuersion a sus Padres: porque sus virtudes las tuuiesse por adquiridas, y personales; no por heredadas, y aprendidas. Harto dixo, y dió a entender el Apostol, quando lo puso por Figura del Sumo Sacerdote Christo; pues aunq vnos le hazian hijo de Dauid que era su Abuelo en grado veinte y cinco, y los mal intencionados le llamaean hijo de vn Ensamblador, ó Carpintero, les permitió el verdadero Padre de las lumbres, *Luc. 18. Math. 22.* que se deslumbraassen en conocerle por su hijo natural, y verdadero, para que se cumpliesse, y conociesse la verdad de ser tan Dios como hombre, y que vacilar el Mundo en no saber el Padre era testimonio, de que sus virtudes eran proprias, y no venian de la carne, y sangre.

Lo mesmo passo por nuestro Santo: que dando Dios a conocer a otros de la Iglesia por sus Padres, á este nos le ha dado a conocer por si solo, en el comiença, y acaba su Genealogia, sin que necesitasse para ilustrar a Madrid de otros resplandores; pues le sobrauan los propios y solo he topado otro hijo de esta Villa que se le aya parecido en estar ocultos, y no saberse sus Padres, y nacimiento, que fue Gregorio Lopez: que como aquel por su camino singular, y raro como otro Dedalo. *Ency. 1.* *Præpetibus pœnis a suis se credere Cœlo, in suetum per iter gelidas enauit ad Artos.* Y lo concedió a las Indias, para que fuera como Polo de aquella media esphera de los Cielos, así lo fue nuestro Santo el Polo de la otra media. Y este fuesse el Artico, y Gregorio Lopez el Antartico.

4. Salio a luz este Santo, quando los Christianos de Madrid gemia debaxo del yugo, y captiuero de los Arabes, y sus primeras niñeces fueron, quando a fuego, y sangre le abraçauan los Moros, y los Christianos libres de los Reynos de Castilla, Leon, y Nauarra en las Fronteras de sus estados. La Iglesia donde le baptizaron, tambien la callan todos los Authores: quatro ó cinco Parroquias pueden pretenderle por hijo, y que en ellas le reengendrò la gracia: porque de tantas hallò, que quedaron libres de ser Mezquitas, y profanadas en la entrada de los Moros, quando tomaron a Madrid, y se las dexaron a los Christianos para su consuelo, y acudir a los officios Diuinos. La primera la de Nuestra Señora de la Almudena, que se tiene por la mas antigua. La de San Andres la tengo por segunda: porque desde el año de setenta y vno, que entraron en España Santa Policena, y Sarra, Discipulas de este Apostol, se dilató por la Rioja, y Reyno de Toledo, su deuocion, ayudando a esto San Hierotheo Obispo de Segouja, y San Onesimo discipulos de San Pablo: por ser estas Santas Españolas Carpentanas, como tienen Dextro, Auberto, Iuliano, el Menologio Griego, y otros. La de San Saluador la reconozco por tercera, y de los tiempos de el Emperador Constantino, por cuya deuocion sabemos se edificaron en España grande numero de Iglesias debaxo de este titulo, como tienen Dextro, San Braulio, Auberto, y otros muchos. La quarta la de Santa Cruz que es del tiempo mesmo de Constantino, que por auer hallado el Santo madero entonces la Emperatriz Helena su Madre, se esparció por el Oriente la deuocion contabricas de Iglesias de la Cruz, y no menos en España por diligencia de Ossio Obispo de Cordoua, q andaua a su lado, y hallò vn testimo-

nio en Santa Cruz de Tarazona, que la llamauan de Rabate, por llamar los Moros a los Christianos Moçarabes *Rabatinos*, como aduertio Beter. Caia la de Madrid en aquel tiempo fuera de la Villa. La quinta era la de S. Martin, fundada el año de quinientos sesenta y vno, por Martino, Obispo de Talavera de la Reyna, q la entregò a la Religion de San Benito: de que se vean sus principios en la Poblacion Eclesiastica de España, que saqué a luz, tratando del Obisado de Madrid. Estaua tambien fuera de la Villa, como la de San Gines, que no se sabe de sus principios que es su mas hermosa informacion, y la juzgo del tiempo de los Romanos con Geronimo de Quintana, que habla en su discurso acertadamente, y yo en esta graduacion hablo de estas Iglesias en quanto Iglesias, y casas de oracion, mas no graduando sus precedencias, que en esto tienen otro orden. En vna de estas recibí San Isidoro el agua del bautismo: cada qual alegue de su derecho, y saque a luz sus papeles, para que se le de entero este Christiano; pues no puede partirse, ni diuidirse el Infante, como a Salomón lo pedia la otra fingida madre, que nos representa la Escritura. *3. Reg. 3.*

5. Pusieronle sus Padres el dicho nombre de Isidoro, que es todo Griego, y en tiempo de los Romanos, y Godos estaua tan valido como agora. Geronimo de Quintana siguiendo a Fray Iuan Gutierrez, y a Villegas, dize se lo dieron, por hallarse poco antes el cuerpo de San Isidoro Arçobispo de Sevilla: Va en la suposicion de que nació San Isidro a buelta del año de mil y ochenta, cerca de veinte años despues que letraxeron Leon: mas como yo no le sigò, sino a Iuliano, q dize murió mas de ciento y cinquenta años que se hallara, y trasladara, siento que no le dieron por esse respeto, sino por



porque era muy usado en todos los Españoles, y estava notablemente acreditado, por los que le auian tenido, que eran muchos, y buenos. En Xatiua huuo dos Obispos Isidoros, en Zaragoza vno, en Astorga otro, en Granada otro, y otro en Cordoua: vnos de ellos Martyres, otros Doctores, y Escritores, no contando al Santo Arceobispo de Seuilla, cuyo abuelo materno, Cauallero Toledano se llamo Isidoro, como escriue Marco Maximo, y se pueden todos ver en los Cathalogs de las Iglesias, que saque a luz en la Poblacion alegada.

6 Quanto a la educacion, con que sus Padres le criaron deue creer se que fueron muy cuidadosos: que como en las consecuencias de los argumentos Logicos resplandecen las premisas, de donde se sacaron: assi de las virtudes, que sobrefalieron en la juventud, se conoce la cuydadosa educacion de los Padres, y que le criaron enseñandole a temer, y amar a Dios, a guardar sus mandamientos, a obedecer a los mayores, reuerenciar los Ecclesiasticos, que eran entones verdaderos Padres de espiritu, bien dose ellos, que eran los Pastores, cercados de los lobos, como las mismas obejas, y tan cercano a su garganta el cuchillo, como lo manifiestan los muchos Martyres, que tuuo Madrid, y su jurisdiccion, que ponen Auberto, Luitprando, y Juliano; imaginandose oy Confesores, los q mañana eran degollados; y mañana muertos, los que oy eran la salud del Pueblo; y el consuelo de los fieles.

De la hacienda de los Padres no podemos hacer inuentario: porque en aquellos tiempos tan belicosos, y que Madrid ya era entrada por los Moros, ya por los Christianos, nadie podia tenerse por hacendado, y rico; porque oy tenia que comer en su casa, y mañana andaua por puerturas agenas por estar expuestos a la volun-

tad de el vencedor. Los mayores bienes que le dexaron fue la virtud que le enseñaron: Y como los hijos se conocen por los Padres, los de Isidoro se conocieron por el hijo, y que serian buenos, y temerosos de Dios. La razon dió Don Alonso de Arcilla con el heroyco estilo de su Poesia.

*Porque en mi tierra dixe la conseja,
Que nunca del Leon nació la obeja.*

Los años que estubo debaxo de su tutela, criose con pobreza, ayudandoles, como los buenos hijos de los labradores, y con el mesmo silencio que Christo Señor Nuestro, passó la puericia ayudando a Maria, y a Joseph en su oficio, como escriuen los Euangelistas, y siendo a ellos, y a sus ordenes obediente, y sugeto. Assi passó Isidoro las primeras flores de la edad, empleando sus fuerças en ayudar a sus Padres, en el trabajo del campo, acomodado a su edad. El regalo de Madrid entones estava desterrado de los Caualleros Moçarabes quanto mas de los labradores; no era como aora en que son los oficiales, los que tienen mejor plato; No auia las galas, y golillas, no medias de pelo, y mangas sangradas, sino brazos sangrados a fuerça de las heridas recibidas. Los guantes eran de malla, las espadas cortas, porque se acercauan mas al enemigo que aora: Pues que seria en los labradores sino vna perpetua hambre, y necesidad, romando el sueño en el campo, teniendo por cama el surco, y por almohada vna gabilla de sarmientos. Y esto era beneficio al quitar, que lo goçauan en tanto que no venia el enemigo. Assi passó este Santo manchado hasta los veinte años de su edad poco mas, o menos: y el descubrir en si sus Padres fueron labradores, o no lo fueron, y si eligió San Isidoro la labrança con diuina mocion,

y eleccion, como lo escriue Quintana, gastando en esto dos capitulos, tengolo por escusado. Son consideraciones piadosas mas para alentare la deuocion, que para el credito de la Historia, como el dezir que nyendo las lecciones del segundo capitulo del Genesis, en que se cuenta la cayda de Adan, y condenacion al trabajo de la agricultura, auia escogido esta ocupacion, como si fuera escriturario, y le huiera sucedido lo que al grande Antonio de elegir el camino, que le mostraua el Euangelio, o lo que a San Francisco, que de oyrla cantar en la Iglesia, se deson por entendidos; como si hablaran solamente con ellos, lo mas cierto es que el Santo, ni supo la lengua latina, estando como estava entones casi desterrada de España, y aun leer, y escribir creo que no supo: y si fuera eleccion soberana, no se ocupara en el oficio que veremos en el capitulo siguiente.

CAPITULO III.

- 1 Su primer oficio del Santo, limpiar, y abrir pozos.
- 2 Los que abrió en Madrid, y maravilla que obró Dios en el primero.
- 3 Otra que se vió en el segundo.
- 4 Memoria de Nuestra Señora de Atocha, y deuocion de San Isidro con aquella Imagen.

1 LA primera ocupacion, en que començo este Santo a verle, y gastar el tiempo segun la tradicion, que ha corrido en Madrid clara, y limpia como el agua, desde sus primeras virtudes, y acciones publicas, fue en limpiar pozos de la Villa, y en abrirlos. Esto se halla en las informaciones, que se hizieron para su beatificacion. Por este camino tan particular quiso Dios, que co-

mençasse a servirle, harto misterioso, y profundo, pues auendole predestinado para tan altos meritos, y grados de gloria, y para la mayor estimacion, qual podia imaginarse, como es la que tiene oy su cuerpo, siendo lo que se mira el oro, y lo que se lleua la vista la hermosura, y los primores de el arte; donde se halla la plata de la yrada, y de corrida se esconde en vna vrna, y se retira, no pedira para leuantar se tan alto el edificio menos profundidad en los cimientos, que la que tienen los pozos. Assi lo haze Dios dixo San Augustin. *Quanto erit maius edificium seruo de tanto altius fodit fundamentum.* Quanto mas ha de subir el edificio, de los que han de exceder, y leuantar se sobre las Coronaciones de los prudentes, y sabios de este Mundo, como quiere Dios en los pequeños; tanto es justo, que ahonden los cimientos, y hagan mas hondos los pozos: Por la humildad lo dixo, por el desprecio de si mesmo. Pues si conforme a la exterioridad se juzga lo interior del alma, qual seria la de este Santo, quanto al desprecio, quando escogió, y abraçó el trabajo del andar siempre en el profundo de la tierra, metido en el cieno, donde, ni el Sol le viesse, ni los hombres le mirassen, ò no cuydassen de verle? Vease el habito, el desaliño, y el asco, de los que limpian las calles de Madrid barriendo estas mareas tan ofensiuas ellas, y ellos, a la vista, y al olfato, y por auerán los habitos, el aliño, y limpieça, que traeria consigo en tal oficio este seruo de Dios en la juventud, quando no ay mancebo, ni ay niño pequeño que no quiera andar limpio y aseado, y parecer bien a todos los ojos, que le miran. Assi podia dezir con David: *In fixus sum in limo profundi: et non est substantia.* Esto y clauado, pegado, y sumergido en el cieno de los pozos, en lo profundo de su suelo: porque no tengo hacienda,

Ps. 68.



da, no tengo otros bienes, y otra substancia para pasar mi vida, que el lodo; este lodo, y cieno son mis minas, y aqui estan las venas de mi plata, y de mi oro, y desta broca, que saca, tengo de labrar mi Corona, aunque los hombres me tengan por infeliz por andar siempre debaxo de la tierra, pues para mines oro, lo que aquellos tienen por lodo, y me digan con Claudiano

*Visceribus latens telluris mer-
gulis gemas misit sup. collicum
Et radice infelix effossa, concolor*

Dezia San Pablo: que tenemos el Tesoro del alma racional en vn vaso de barro, entendiendolo por el cuerpo, que es como vaso, en que esta metida el alma, *habemus thesaurum istud in vasibus sicut illic*; pero este Santo el cuerpo tenia tambien en vaso de barro; pues siempre andava de lodo, aunque el alma siempre limpia.

2. Corinth. 4.

Quedò memoria de estas obras en diferentes partes de esta Villa. Ponelas Geronimo de Quintana con deuota eloquencia. El vn poço que abrió señala el sitio en la calle mayor, a la entrada de los posteros portales a mano derecha, como vamos a la Puerta del Sol. Fue por mandado de vna señora Christiana, tan recogida con su familia, que no salia de casa, ni quisiera que saliera persona de ella, ni aun por agua, sino solamente a oyr Misa a San Gines, que caia entonces fuera de los muros de la Villa, como he dicho, y era de las mas antiguas. En esta obra mostrò Dios que se daña por bien seruido: porque topando con vna peña viva, dde, por la dificultad en romperla, se le doblò el trabajo, y acrecentò el sudor del cuerpo, y rostro, quiso Dios, q la mesma piedra diese de ello testimonio, porque se ablan-

dò, y recibió la impresion, y forma de los pies del Santo, sirviendo ellos de signo, y ella de papel sellado para exemplo de los que trabajan, y ocupan bien el tiempo, y confusion y afrenta de los ociosos, y olgacanes.

Fue grande favor este, y que muestra la pureza del alma en aquel mancebo por averlo Dios concedido, y vlado con Santos de primera classe en la Primitiva Iglesia. En Istro, y Pastor de Alcalà, Martyres; y en Santa Leocadia, pone Geronimo de Quintana el exemplo, niños en la edad, y Gigantes en el esfuerzo del Martirio. Yo añado a la Virgen Santa Justina de Padua, cuyas plantas quedaron impressas en vna piedra al saltar de vn carro temiendo no perder su honor, siendo pressa por los Gentiles: cuya piedra tiene, y venera la señoria de Venecia. Sea otro el favor que hizo a nuestro Patriarcha San Benito, que no le queriendo recibir los vezinos de Roiate dentro de la Villa, se salió a dormir debaxo de vna peña, y se la dispuso Dios tan blanda, y mollida, que como si huiera dormido en colchones de algodón, quedò en ella todo el cuerpo à la mañana. Y otra vez dandole el demonio vn encuentro contra otra peña, que a no estar Dios de su parte, se deshiziera los huesos, se la ablandò de modo, que dexò impressa, y señalada en ella con el golpe toda la estatura de su cuerpo, como si fuera en cera, ò nieve. Lo que vsò pues con estos Martyres, y Patriarcha, lo que con este Coro de Martyres, y Confessores, en quien la Iglesia se mira, teniendolos por espejo, vsò con Isidoro, quando estava entre el cieno de los poços dando a entender que era Santo de mucho peso, y de los graues que auia de tener España. Llamayan, dize Quintana, a esta deuota señora Santa Nusta por ser tan virtuosa. No alcanço Santa de este nombre

Ex lect. of. sic. Oct. ab. 7.

bre en España. Hallo en tiempo de los Godos el nombre de Neufila en vn Obispado de Tuy, que floreció Reynando Recaredo el Primero, y firmò en el Tercero Concilio Tolédano. Sino es que venga el nombre de Nusta de S. Onofre, que lo tengo por seguro como el de Santi Nusto.

Pf. 90.

Otro poço hizo en la calle de Toledo junto a vna arca de agua, q esta arrimada a los Estudios de el Colegio Imperial de la Compañia de Iesús, en las casas que fueron de Dó Phelipe de Vera, Regidor de Madrid, que oy estan incorporadas en el mesmo Colegio. De estos dos poços, y vna cueua que hizo en la mesma casa de los Caualleros Veras persevera la tradicion firme, y constante conforme la deposicion de los testigos. Y añadé auer oydo a sus mayores, y estos a otros mas ancianos, que muchas vezes auian visto salir al Santo de estas dos cosas, y estar vnciendo las mulas para ir con ellas al campo a sembrar, y atar las heredades, como quando era viuo: porque despues del oficio de limpiar los poços y hazer, y labrar cueuas, se auia concertado con el dueño de esta casa por criado suyo, para la labor del campo: que como en aquel exercicio auia comenzado a ganar los primeros grados de su gloria, preciauese de el hasta en el Cielo como Christo de pasarse delante de sus Angeles con la media capa de San Martin; Aun despues de glorioso estado entre las almas de Reyes, y Emperadores, y entre los Coros de aquellos espíritus soberanos gustaua de q le viesse labrador los hòbres, donde auia hecho poços, dde auia buscado el agua, donde auia hallado las fuentes, y mananciales de ella para el aliuio, y refrigerio de los cuerpos, y donde auia ganado tanta gloria para el alma, abriendo en ella aquella fuente tan copiosa q auia saltado, y subido hasta los Cielos, co-

1. Cor. 9.

mo lo dixo Christo de tales siervos suyos: *Qui credit in me, fiet in eo fons, Ioan. 4. aque salientis in vitam eternam.* El que creyere en mi, abrirà en su alma vna fuente de agua tan viva, que salte hasta la vida eterna. Y no le pudo venir a otro por todos lados, mejor que a este Santo: porque si la experiencia nos muestra, y enseña, que el agua de vna fuente tanto sube, quanto baxa, que agua podrá subir por el ayre tan alta, que gracia tocar en lo encumbrado de tanta gloria, sinò la de aquel que en su oficio se auia humillado tanto, que se auia querido vndir, y sepultar aun viuo en lo profundo de los poços con el cuerpo, y en el centro del conocimiento proprio, y del desprecio de si mesmo cò el alma? Con esto pueden callar los Gentiles, dexando de quebrarnos la cabeça con la liberalidad de Alexandro, quando le dio vna Ciudad a vn limpia poços por lo que le siruio en el oficio que tenia; pues aquel Principe pagòle el agua con poca tierra, y nuestro Dios pagòsela à Isidro con mucho Cielo.

Desde estos primeros exercicios conuienen los Escritores de su vida, que fue deuotissimo este Santo de la Imagen de N. Señora de Atocha, joya que se debe España al Apòstol S. Pedro desde el año de cinquenta despues del Nacimiento de Christo: que como a cosa sagrada, y prenda de tal Principe, no solo auia sido estimada en tiempo de los Romanos, y Godos, sino que en la entrada de los Moros en España, auia quedado libre, y sin auerle atreuido a tocarla, por auerle entregado Madrid cò pactos los mas honestos, y hòrosos, q pudieron, dexàdoles Parroquias, donde acudiesen los Christianos a recibir los Santos Sacramentos, y asistiessen a los Oficios Diuinos, y Ermitas donde hiziesen los empleos de su deuocion. Vna fue el templo de nuestra Señora de



Atocha, que estava tambien fuera de la Villa, como aora. Aqui acudia n todos los Fieles, que estauan entre los Moros. Aqui obrò aquel milagro con las hijas, y muger de Don Garcia, ò Gracian Ramirez, de restitirles la vida, que les auia quitado su padre; porque los Moros no les quitassen despues de muerto la vida con la honra, que en ellas, como nobles, y Christianas andaua todo junto. Hazaña tan a los principios, quanto lo significa Luitprando, haziendo memoria como de cosa passada, diziendo en sus Aduersi, que era don Garcia dendo muy cercano del Arçobispo de Toledo Gundarico, que lo fue por los años de 700. hasta el de 709. aunque otros le hazian Maestresala del Rey Don Rodrigo, y diziendo le edificò la Ermita el año de setecientos y diez y ocho, ò en el de setecientos y veinte.

Nom. 106 y 116.

Aqui pues acudia el Santo mancebo Isidro continuamente; y desde que començo a ganar la comida con el sudor de su rostro. Y venianle bien los fauores, que Dios le hazia en el oficio, y trabajo, ablandandose las peñas al contacto de sus plantas; porque siendo tambien la Virgen comparada por la Iglesia al poço de aguas vivas, ò al poço de agua de los viuentes, y no de aguas muertas, ni de muertos, ni como quiera corrientes, sino que baxan con impera del Libano; y Libano significa blancura, ò candidario. *Puteus aquarum vinctum, quæ fluunt impetu de Libano.* Que mucho estuiesse impresa en el alma de Isidro, en la sinceridad, y candidez de el coraçon, la memoria, y deuocion de la Virgen de Atocha; que era poço de aguas vivas, qual el siempre las buscava. Así se escribe, Así se cree, y yo tambien lo hago; porque esta Santa Imagen tengo por cierto que la priuilegiò Dios, como a la de

Cant. 4.

el Pilar de Zaragoza, para que no fuesse escondida de los Christianos, ni profanada de los Moros como otras, ni le faltassen deuotos, y firmes tales quales, como lo pedia la diferencia de los tiempos.

CAPITULO IV.

- 1 Toma el exercicio de la Agricultura.
- 2 Muestrase piadoso con los pobres, y con las aues.
- 3 Aficion suya a la labrança, y por que razón?
- 4 Multiplicale Dios en la barina, lo que diò en trigo a los pobres, y aues.

PAsò de aquel escuro, y tenebroso oficio nuestro Santo al de Labrador, como se viò arriba: que fue començar a viuir sobre la haz de la tierra; porque estar en aquellas escuridades, era como ser vezino del abismo. Por esso la antiguedad al primer codicioso de el oro, que haziendo minas, y barteando a la tierra las entrañas, le sacaua por fuerça el escondido Tesoro, le llamaron Pluton, y le hizieron, ò fingieron Dios de las tinieblas, y deidad temerosa del infierno.

El primer dueño a quien siruiò Isidoro, no se nombra por los Autores; pero començose a ver mejor, siruiendo a este anonimo Christiano, y vezino de Madrid, la bondad suya, la sinceridad, y pureza de coraçon tan burlada, y reida de los ruidos, y doblados maliciosos de este mundo, como nos lo dize el Sãoto Job, aùn que despues embidiada, quando lloran en el abismo su desdicha eterna. Lo exterior era como el que tienen los demas criados de el campo, cuidar de la hazienda de su dueño, mirar por el ganado, sembrar-

Job. 6.

le

le sus heredades, atender a su abono, y armentos, apartar del fruto, y del grano las malas yeruas, que es como desviarle de las malas compañías, que aàn en las plantas vemos el daño que hazen a las buenas; pues con ellas no crecen, sino que los ahogan (que aun en el campo dan las yeruas leccion de bien viuir, y poder medrar a los hombres) pero en lo interior era vn alma la suya segurrissima, y quieta, sin hallarse en ella vn mancha, ni vn lunar de la menor malicia, passando su vida, como si estuviera en la primera inocencia, sin hazer agravio, ni de palabra, a sus vezinos, que les amargafese; quanto mas en obras que los hiriesse: pues que seria a los de puertas adentro? No le quiero representar docto, como dize al principio, quando no me consta, que supiesse ayudar a Missa; bastame que hablafese en Castellano; pues las obras son la elegancia verdadera de las palabras.

Lil. 2. c. 10

2 Quando salia a sembrar no solo gozaban de su liberalidad las aues del ayre, sino las hormigas de la tierra. No se donde hallò Geronimo de Quintana vnas palabras, que pone como texto de este Santo, que las dezia estando en el campo. *Tomad auccitas de Dios, que quando Dios amanece, para todos amanece.* Y quando echaua los granos en la heredad. *En nombre de Dios esto para nos, esto para las aues del ayre, y esto para las hormigas.* Todo vendria por tradicion: y así las cree: porque en la boca de los buenos, y Christianos labradores, son muy comunes, y antiguas, desde que el verbo diuino sembrado en las entrañas de vna tierra Virgen, y nacido en los campos de Belen, dixo a sus discipulos: que pusiesen los ojos de el cuerpo, y la consideracion en el Sol, que siendo el diamante, ò

Tom. I.

carbunco, y piedra mas preciosa que se halla pendiente en esta joyeria de los Cielos, le comunica su luz el Padre Celestial a los malos, y a los buenos, y essa agua, que viene deshecha, y desatada en perlas, cae sobre la tierra de los justos, y de los pecadores: de los liberales, y de los auarientos. Así que mucho que vna alma humilde, en quien Dios estava tan de asiento, repartiessse del grano que sembrava, para las aues, y para las hormigas? Otras palabras como estas dichas por otro labrador, y oidas de aquel saltador Munio; que tenia asombrados los moradores del Districio en la Rioja, bastaron para conuertirle de su mala vida, y hazerle Sãoto, como se halla escrito en la historia del Santuario de Baluanera, fiandole Dios el descubrimiento de la escondida imagen de su Madre. Leanse las Cronicas de San Benito, Passando, pues, por tales manos la grangeria del dueño, a quien Isidro teruia; que mucho que Dios echafese la bendicion a la Corona del año en las heredades suyas, que se cubriessen sus campos de abundancia, y se llenassen sus troxes de los frutos del Agosto.

Marb. 5.

Tom. 1. an. 574. cap. 4

3 Vna vez le sucediò, para ir al campo a la heredad, llevar de la fragua la rexa del arado, que auia adereçado. y passando por junto vna de las Iglesias oyò tocar a Missa. Entrò a oirla, dexando la rexa a la puerta, y entre tanto se la hurtaron. Sintiolo, y llorolo; porque no era suya, sino de su amo, y era su entretenimiento, y exercicio, que entre los Labradores el arado, y la açada, y las coyundas son sus libros, y aqui estudian, como los de la milicia en la destreça de jugar la pica, y en los puntos, y primores de la espada. Y de la misma suerte que en la leccion de

Ma los



los libros Sagrados halla el Religioso los aumentos espirituales de la gracia, y el Soldado entre las armas, y humo de la poluora la claridad, y honra de su persona, y sangre; así en el Labrador la rexa le rige, con el yerro acierta, y con el yugo de los bueyes gana la libertad de su persona, y sustento que desea, y como este Santo, y fiel obreto en el exercicio, y labor de el campo juntava con las obras exteriores la deuocion interior, no se apartando de la oracion, y presencia de Dios, gozava, quando araba, muchos regalos del alma, y aumentos espirituales entre los bueyes, aunque los ojos del cuerpo los llenava clauados en la direccion de la rexa, y en la igualdad de los surcos; y las manos asidas a la esteva, y aguijada; no contando los aumentos, y creces temporales, que venian de su deuocion, y cuidado a la hazienda de su dueño.

4. Sucedióle con este primero, que tenia, ir vn dia al molino a moler vn costal de trigo. Encontró en el camino vnos pobres. Repartióles de ello, y con la bondad, y sencillez que tenia, esparció su parte de el grano a los pajaros. Fue de modo, que quando llegó al molino iba el costal muy floxo, y desfayado. No reparó en ello el molinero, juzgando que solo aquello auria sacado de casa. Ayuntolo: y aqui quedó desmentido el donayre del Cortesano Don Francisco de Quevedo. Que la limosna si se haze de la hazienda de vno propria es obra pia: y si de la agena es obra cruel: porque se mostró Dios tan agradao, que molido el trigo que le auia quedado, falló tanta harina, que no cupo en el costal; y de tal modo fue el exceso, que el molinero comenzó a maliciar, que se auria valido Isidro de los agenos costales para lle-

nar el suyo. No supo disimular el pensamiento. Diole con la sospecha en la cara. A lo qual respondió con mucho sosiego. Yo no soy ladrón: pero si toda via pensais que lo he hurtado, no puedo satisfaceros de otra suerte que con daros la harina, boluiendome vos tanto trigo como traxe. Acetó el molinero el partido viendo a los ojos la ganancia. Diole otro tanto trigo, y quedóle con la harina. Boluio a molerlo. Asistió el molinero a la rueda hecho ojos para ver el desengaño; mas aqui boluó Dios a mostrar, quan acceptas auian sido las limosnas de Isidro con los pobres, y la liberalidad con las auercillas: porque sacó mucha mas harina, que la de antes, cumpliendo lo que auia prometido a los limosneros estando en este mundo, de que les auia de dar vna medida buena, apretada, cumplida, colmada, y que sobrasse, y se derramasse por los lados: *Mensuram bonam, & conferentem, & coagitatam, & superfluentem dabunt in sinum vestrum.* El exceso fue tan raro, que obligó al molinero le pidiesse perdon de aquel mal pensamiento, que auia tenido, conociendo la inocencia, y santidad de Isidro, y viendo que pagava Dios en harina, lo que auia dado a sus criaturas en trigo, siguiendo su condicion, y naturaleza soberana, y diuina de boluernos en oro, y con ganancias, lo que le damos en cobre: y en generoso vino, lo que en agua fria damos al Profeta en nombre suyo, y a el le propusieron en las bodas. Pues si en harina paga el trigo, y en trigo los exercicios de la rexa del arado, que mucho que estimasse la perdida de lo que escuchava de ocioso?

Todo esto, que obraua Dios en aquel sayal, y debaxo del capote pardo, aunque mas procurava encubrirlo, no podia conseguirlo,

Luc. 6.

Esai. 5.

Prou. 25

no; porque quando el callára, quando el Molinero lo encubriera, los pajarillos lo cantaran, y la raravilla del molino lo dixera, quando no hubiera mugeres, que lo tomaran por su cuenta, que en hablar son correos, que caminan a las veinte. Todo se publicaua. Todo se sabia, aunque en otros mal intencionados, y embidiosos, se conuertia en murmuracion, reduciendo la santidad a hipocresia, la sinceridad a fingimiento, reñiendo su bondad; y silencio por humildad de garabato. Así le auisauan al dueño no de las creces milagrosas de la harina, sino de los desperdicios del trigo, siendo de aquellos que llorava el Profeta, quando dezia: *Va qui dicitis bonum malum, & malum bonum.* Pero caia la murmuracion en buenos oídos, como el grano en buena tierra, que era noble de condicion el dueño, y veia lo contrario a los ojos en las creces de su hazienda, y quan mejorada estaua ella, y lucido su ganado, después que passava por manos de este siervo de Dios. Así les respondió: *Decid lo que quisieredes de mi criado, que lo que se, y lo que veo, por experiencia es, que después que come pan en casa, crece mi hazienda, quanto mas dezis que desperdicia mas recorro: quanto mas da, mas recibo.* Con esta respuesta desjarretava la malicia, y quedava triunfante la inocencia, siendo las palabras de los que murmuraban en laeias, y los oídos del dueño de Isidro piedra dura, donde no encarnauan, y pierdian, sino que caian al suelo despuntadas, como dezia San Gerónimo a Kustico, y como escriuia Salomon en sus Proverbios.

CAPITULO V.

1. El Rey Don Ramiro gana a Madrid, y destruye sus muros.

Tomo 1.

- 2. Vase San Isidro a vivir a TordeLaguna.
- 3. Acomodose allí con otro Labrador.
- 4. Aumenta Dios el trigo de su parua dos veces.

1. **M**urió Ordoño el Segundo, belicoso, y valeroso Rey contra el Mahometano, si lo tuvieron Asturianos, Leoneses, y Gallegos, hijo al fin del grande Alfonso: Entró en su lugar Alonso el Quarto, llamado el Monge, porque lo fue de San Benito en el Real Conuento de Sahagun. Poco le conoció, y experimento Madrid. Poco sus Christianos vezinos. Entró Ramiro el Segundo, hijo tercero de Ordoño, y viendo se confirmado, y asegurado en el Reyno, formó su exercito, y puso los ojos en passar con el los puertos de Guadarrama, y Somosierra, y ganara Madrid con todas sus vezinas poblaciones; y llegando el año de nouecientos treinta y dos, lo executó en compania del Conde Fernan Gonzalez, que estaua entonces en su mejor edad, y era la honra, y prez de Castilla. Ganaron pues a Madrid, y esparcieron victoriosos por la tierra, se lleuaron de calle las Ciudades de Alcalá de Henares, Talabera, Guadalajara, TordeLaguna, Buytrago, Torija, Guadaliz, Bustarviejo, y el vellon, con otras, cuyos nombres no hallo praticados a ora, segun las nombra Vvalabonso Merio, Autor que entonces viuia. *Anno Domini 932. Ranimirus Rex, & Comes Ferdinandus Castelle superauerunt Mauros in Carpentania, & cepunt Maioridem (idest Matricum) Alcala men, Talaberam, Caracum, Tuorem Lacunicam, Litabrum, Toriam, Tabulantiam, Bedonem, Bustalem, Guadaliciu, & alias Civitates, & opida inter ipsas. Etto Vvalabonso Començaron con estas victorias a*

926.

932.

M 3

ref.



reipitar los Christianos de Madrid, aunque auendose aliviado su esclauitud con el rigor de la guerra, que es como el cauterio, que tanto atormenta, y duele a la carne sana, como a la podrida, es cierto que tambien padeirian los Christianos de la tierra, como los Moros, las demastias militares de los soldados, como aora se experimenta, que en medio del ardimiento, y la codicia del iaco, poco se mira a los amigos, y de vna ley, pues aun no está segura la vida de los inocentes, y mas viendo que don Ramiro, y el Conde, por no hallarse con fuerças, para presidar a Madrid, y defenderla, se contentaron con derribarle los muros, y delmantelarla, dexandola lugar abierto, con que acabada aquella campaña se boluieron el Rey a Leon, el Conde a Castilla cargados de despojos Moriscos, que obligaron al Rey de Cordoua para la vengança, aunque no la vio cumplida, sino que la perdió doblada dentro de dos años en la batalla de Simancas.

934.

2 En esta ocasion tengo por mas cierto que se acabó el asiento que tenia hecho el Santo mancebo Isidro con el vezino de Madrid; y que por esso, o por auerle faltado, mudo sitio, y se fue a viuir a Torde-Laguna, que estava nueue leguas de esta Corte, y quatro de Alcalá. Y auerse allí retirado, y viuido mucho tiempo, tomando estado, como veremos adelante, me confirma en que tendria en ella parte de naturaleza por algun quarto; y en Talamanca.

Gerónimo de Quintana, como váran lexos del tiempo en que floreció San Isidro, lleuándolo al del Emperador Don Alonso el Septimo, parecele que se salio de Madrid en la ocasion, que Halé Aben Iuceph entro por el Reyno de To-

ledo, cerco aquella Ciudad, y despues a Madrid, haziendo en sus terminos todas las hostilidades que quiso, y pudo, ya que no entró ninguna de las dos; y la venida de este Aben Iuceph, parece auer sido por los años de mil ciento y veinte pocos mas, o menos. Pero siendo mas cierto, que San Isidro floreció ciento y cinquenta años antes, lo es tambien el que salirse de Madrid, y passarse a viuir de asiento en Torde-Laguna, sucedió en la presente ocasion, reynando Ramiro el Segundo; y siendo Conde Fernan Gonzalez en Castilla; porque es muy grande la autoridad de Iuliano, que florecia en tiempo de Dó Alonso el Sexto en Toledo, por los años de mil y ochenta y cinco, quando fue ganada; y hablando de San Isidro, como de Santo esclarecido en milagros viuo, y muerto; conocese que ya era hallado, y auia mucho que auia fallecido, pues aun despues que murió passaron quarenta años hasta su descubrimiento. Y Gerónimo de Quintana sobre no traer Autor alguno antiguo, siempre habla refiriendo modernos, y valiendose de conjeturas, como lo significan las mismas voces, y terminos, de que vís: *Seria, Dixisse. Puedese inferir, o conjeturar. Bien se infiere*, y otras tales. Y con este modo de hablar no se puede hazer pie para la verdad de la Historia, y de la Chronologia que el llena. Desuerte, que de las entradas, que se hizieron por tierra de Madrid, segun Vvalabonso, y la autoridad de Iuliano, es mas seguro, que sucedió por estos tiempos el salirle para Torde-Laguna.

3 Acomodóse en este pueblo con otro dueño a seruirle por su soldada en la labor del campo. Ay memorias muchas del Santo en aquella tierra el dia de oy. Cótestálo testi-

testigos que se tomaron en la informaciones, que se hizieron para la beatificacion. Dióle su dueño, en lugar del salario a dinero, vn pedaço de tierra que labrasse como fuyo, y que de el se vistusse, y calçasse, estillo vsado en aquellas partes, y en otras. Admitiolo: Començó a seruirle, y cuydar de la hazienda sin perder punto de sus deuociones, y visitas de Iglesias, y Ermitas, como en Madrid. Oy se conocen las de Nuestra Señora de Beluis vna legua de Cobeña. La de Nuestra Señora de Peña Hora cerca de Humanes. La de Nuestra Señora del Castillo cerca de Paracuellos. La de Nuestra Señora de la cabeza en Talamanca Monasterio antiguo de Monjas de San Benito; de quien se acuerda Iuliano en el tratado de los Heremitarios num. 19. y la mas cerca era la de Nuestra Señora de Caraquiz, junto a Torde-laguna, que tambien fue Monasterio de Monges de San Benito edificado el año de seiscientos, como escribe el mesmo a num. 18. Todas las visitaua, y está mas vezes por la comodidad que tenia, y en tanto que allí viuó siempre puso los pies en ella, y en las del Pueblo, primero q en las heredades: y como empleó el donde la perseverancia en seruir a Dios, y en estas obras de reconocimiento humilde, así perseveró Dios en honrar a esta sencilla criatura, que sin interés humano le seruia dándole aumentos en lo humano, y lo diuino; en todo lo que obrava, y lucimientos en quanto hazia de labores, y ponía la mano. Su yugada era la mas bien tratada, sus heredades las veian todos mejor labradas, los sembrados mas limpios de mala yerua, las espigas mas granadas. Valgare Dios por mancebo, que buena mañana le amanejó al dueño, el dia que te metió en casa, y que buen Señor, el que te echó a este Mundo para cultivar la tierra; pues estando condenados los hi-

jos de Adana que la trabajassen, y preuenidos que en lugar de fruto les auia de dar cigaña, en lugar de flores auian de coger espigas, para ti ha dispensado que en lugar de espigas te corresponda con flores, y por los abrojos te llene de espigas estas manos, como si Adante huiera engendrado en el Parayso, y Eua te huiera parido en el estado de la inocencia, antes que le huiera dado aquel antojo con que nos aborrió a nosotros.

Todo lo notauan los vezinos del Pueblo, el amo, los compañeros, y yunteros, con quien trataua; pero esrauan tan ciegos que lo veian, y tocauan, y no sabian por donde iba encaminado, y se hazia este milagro, y como los discipulos que iban a Emmaüs con Christo resucitado, *Oculi eorum tenebatur, ne cum agnosceret.* *Luc. 24.* Deuiendo considerar que no estaua los ganados mas gruesos, porque los lleuasse a mejor pasto; pues todos erá comuneros, no la heredades mas bien las labradas, y sembradas, por que ahondasse mas la reja del arado ni echasse mas trigo, ni mas igual que otros en las marcenias, ni llouia mas a tiempo en sus trigos, para que creciesen, ni los calentaua mas el Sol, para que tomassen color, ni corrian el cephiro, y el cierço mas frescos, para que empanassen, dexando sin esse beneficio a las heredades q eran surqueras, y alindauan con las de su dueño, y la luya. La razon, y origen de la buena dicha era que buscava primero el Reyno de los Cielos, comunicaua la con aquel eterno Labrador de quien dezia su lujo en este Mundo. *Pater meus Agricola* *Ioan. 15.* *est.* y de esta conuersacion con Dios salian tan acertadas las labores, y tan colmadas las cosechas del Agotto.

4 En vno de ellos, que creo fue el primero, acertó a coger mas trigo de su pegujal, que el dueño en sus heredades. Quedó pasmado. Sospe-

chó



cho maliciosamente, que de su mon- ton, y parua auia hecho alguna trans- lacion al del criado, que aun no auia conocido el bien que tenia dentro de sus puertas en Isidro. Començò à inquietarse, y alterarse, dando a en- tender que le auia hecho el engaño que sospechaua. Pero el Santo moço le respondió: *Mire mi Amo, Dios es el que reparte de sus bienes, y assi reparte como quiere y es seruido; pero porque salga de essa duda, tome se el vn montón, y el otro, q yo me quedaré muy contentó solo la paja de mi pegujal.* A penas lo hecho por la boca, quando admitió el concierto, y haziendo cargar en- trambos montones se los lleuo a ca- sa, como si Dios, que hizo de nada el trigo, no lo pudiera hazer de la paja que quedaua: pero luego lo mostró, y se lo dió a entender dandose lo de nuevo a Isidro: porque auiendo se- ido a casa el amo con sus dos montó- nes el Santo boluó a veldar la pa- ja, y facó mas trigo que la vez prime- ra, haziendo aquel Señor soberano, como tan amigo de los humildes, y de los limpios de coraçon, que lo q del suelo se leuara paja, y subia en aristas, bajasse del ayre conuertido en trigo, haziendo el vienteçillo a vn tiempo muchos oficios de heredad arada, y sembrada; de tierra que lo pudriese el grano; de sol, y agua q lo madurasse; y que los Angeles se lo diesse en aquellos instantes breues segado, trillado, y limpio, y que has- ta los mas altos Cherubines se mos- trassen alentados, y prestisimos a feruirle, por darle a Dios esse gus- to.

Alegrose el Santo cò esta marauil- la, y dandole muchas gracias, por q renia yá que dar no solo a los po- bres, y auccillas, sino a las hormigas como el dezia, cargo con su no pen- sado Agosto, y se lo lleuó a casa, por no dar lugar a que la codicia, y em- bidia hiziesse en lo que era de Dios segunda presa, y prenda. De estas

marauillas goçaua este Santo, y de estos fauores a cada passo en el esta- do de labrador, y de criado, haziendo Dios Labrador, como se haze Rey con el buen Rey, Soldado con el buen Soldado, y Monge con el buen Monge, y si es necesario Cap- tiuo con el Captiuo, y atribulado, quando le implora, y le llama, como dezia por Dauid. *Clamabit ad me, & T. 90. ego exaudiam eum, cum ipso sum in tribulatione,* y por essa comunicaciõ con Dios dezia San Pablo, que le auia venido el hazer se todas las co- sas por todos, y tomando en si todos *1. Cor. 9.* los officios.

CAPITULO VI.

- 1 *Casase con Maria de la Cabeça.*
- 2 *Patria suya, y noticia del Monaste- rio de Nuestra Señora de Carraquix.*
- 3 *Modo que toma de viuir.*
- 4 *Los perros de caça le obedecen.*
- 5 *Los bueyes aran sin yugo.*
- 6 *Passa la Virgen a Maria, y a Isidro, por sobre el Rio Xarama.*
- 7 *Mortificaciones, y consuelos re- cibidos en Carraquix.*
- 8 *Dale Dios vna fuente, en Valde Salad.*
- 9 *Passa a Talamanca: y noticia del Monasterio de Monjas Benitas, que allibundo.*

NO se escondian estas cosas, y la vida de este Siervo, Fiel, y prudente a todos los vezinos de Tor- delaguna. Las obras malas son tinie- blas, y obscuridades; assi los ojos a- partan de ellas la vista; mas las bue- nas ellas se nos ponen delante, y los ojos se van tras su hermosura, y res- plandor, porque como las vnas los ofenden; las otras los fortifican. Por esto juntò Christo la mala intencion *Luce. 11.* en el obrar, con la mala del mirar, y las

las buenas obras, y exemplares con los ojos mas claros, y mas linceos. De todo tiene la viña. Los codiciosos, y pecadores tienen los ojos llenos de cararatas, que son los intereses de la hacienda, no reparan en las virtudes de los buenos para imitarlos: pe- ro los de buena intencion, y vista, na- da se les passa por alto, ni se escon- de. Auia en el Pueblo gente honra- da, y buenos vezinos, que atendian a la persona de Isidro, y a la bondad, y quietud con que viua, sin dar pe- jar, ni tener quejoso alguno. Trata- ron de que tomasse estado, y se casase: porque ninguno pide compania como el de los labradores, es, por el tra- bajo, que en sus labores tienen, pa- ra passar su vida con menos, ya que no tengan el alivio tan de sobra, co- mo los Caualleros.

Passaua entonces de veinte años, y auendolo tratado, y el venido en ello, le casarò cò Maria de la Cabeça, igual a el en las virtudes, en la condi- cion, en el natural deuoto, y Chris- tiano, como lo mostró en el discurso de su vida. Esta fue su carta execu- toria. Esta su nobleça, su dote, y la cla- ridad de su sangre. Tan ocultos estàn los Padres, y abuelos de esta Santa muger, como los de Isidoro, y tan poco los ha menester ella como el para ser conocida; pues la Santidad fue tal, que los Titulos de aora, y los mas grandes se olgarian de tener à Maria de la Cabeça, por cabeza de su linage. Testigos son de aquel no- ble calamiento, distragado con la pobreza humilde, los Duques del Infantado, los generosos Mendogas, Condes de Paredes, pues oy tienen por dicha no solo estar pared, y me- dio de la habitacion de San Isidro, y de Maria, sino estar a los pies de su Cabeça, y tener sus dos tribunas, y dorados valcones a vista de sus hues- fos, de sus cenizas, y de sus pobres a- barcas.

Vnos dicen que era natural

de Cobena cerca de Tordelaguna: porque alli perseveran personas con el mesmo apellido, ò era de Vceda lugar tambien vezino: porque perse- uera vna heredad suya, que deuò de traer en dote. Lleualo Geronimo de Quintana. Pero la mayor parte de los testigos afirman fue natural de Cara- quiz: de que dà testimonio la deno- cion de esta Santa doncella a visitar la Imagen de Nuestra Señora de Ca- raquiz, que la continuò toda la vida despues de calada, hasta que murió como veremos. Esta cerca de Torde- laguna. Es aora Ermita: pero en tiem- po de los Godos Monasterio Ilustre del Ordende San Benito, como lo es- criue Iuliano Arcipreste de Santa Iusta en el tratado que hizo de los heremitorios, que auian quedado mas notables desde la destruciõ de España, y perseverauan en tiempo de Don Alonso el Sexto. *Carraquix in Territorio Complutensi Monas- terium Santi Benedicti Maria Sacra ab anno Domini. DC.* Esto al num. 18. En Muchas ocasiones aurè de topar, aunque no quiera, con las antigueda- des de mi Religion, y no les tengo de huir el cuerpo. Esta es vna. Creo que este Monasterio fue obra de vno de los discipulos que nuestro Patriar- ca San Benito embiò a España: por- que de Adelphio, que escontado en tre ellos, y de los que vinieron a San Pedro de Cardeña, y llegó a ser Ar- cobispo de Toledo, me dize Alber- to año de 538. que diuertiendo se por la Carpentania edificò en Buytrago el Monasterio de San Auditor Martir, y estando tan vezinos los Pueblos, no ha lo dificultad sea obra suya, si- no es que fuèssè del Rey Carolico Recarèdo, que luego que entrò en el Reyno edificò muchos de Nue- tra Religion; como escriue el mesmo Aauthor al año de 589.

De este lugar de Carraquiz tengo yo por mas cierto, que fue natural esta venturosa Doncella Abisag se- gun-

L. 2. c. 12.



gunda de aquel tiempo, sino en la nobleza, riqueza, y hermosura del cuerpo, como la que llevaron sus vasallos al viejo Rey David (aunque lo tercero no le faltava por lo que veremos) a lo menos fue Abisag primera, quanto al alma: pues si aquella con las braços no disminuyò la Santidad, y el pìritu de aquel Rey, como rosidize la Escritura, y lo ponderò San Geronimo en la carta, que escribio a Nepociano, tampoco esta la de su esposo Isidro, sino que antes se alentò a ser mas Santo, y a ser en el servir a Dios mas fecundo.

Y no me haze fuerça el dezir Geronimo de Quintana, que Caraquiz no era lugar tomado entonces, aunque aora tiene quatro ò cinco vezinos, por deuocion de esta Santa, sino que era vna alqueria, ò granja rural, porque al passo que aquella Ermita, aunque lo era tambien, auia sido ilustre Conuento de Monjes antes de la entrada de los Moros; asì aquello q̄ era granja, y alqueria seria entonces Pueblo formado con el titulo de Caraquiz, y Pueblo, y Monasterio quedarian assolados, ò por huir de aquella furia Mahometana, Monges, y vezinos; ò por auer sido todos muertos por la Fè: de que tenemos hartos exemplares en España, no bastante mente llorados, pues no estamos de la causa arrepentidos, ni enmendados. Y los testigos q̄ hablaron en fuerza de la tradicion, y auerlo oydo a sus mayores, tienen mucha Autoridad coadiuados con el saber auer viuido lo mas del tiempo Maria de la Cabeça en Caraquiz, auerle alsido a la Virgen, auer en esta ocupacion, muerto, y ando allí sepultada, no queriendo quedarse en Madrid despues que nino San Isidro.

3. Efectuado el casamiento trataron estos Siervos de Dios de ordenar su modo de viuir, y para esso tomaron a renta vnas heredades que vn vezino de Tordelaguna, tenia en

termino de Caraquiz. Buscaron bueyes. Alajaron la casa lo mejor que pudieron de lo necessario para sus personas, y ganado: que como no ay mortuorio rico, tampoco ay casamiento pobre: y de tal suerte se enlaçaron las voluntades, y las condiciones de este labrador, y labradora para seruir a Dios vniformes en la guarda de sus mandamientos, y en quereirse bien, que parece dixo Dios de ellos por el Propheta Oseas: *In funiculis Adam traham eos, in vinculis charitatis.* Tengo de hazerlos tan buenos casados, y que se quieran tanto, como Adan y Eua se quisieron, y tengo de enlaçarlos con las coindas de la Caridad. Y no se ha de entender, ni se entendieron por ellos aquellas temerosas palabras, q̄ Christo dixo a sus Discipulos, hablando del dia del Juizio. *Duo erant in lecto vnus assumentur, & vbius reliquetur:* que estarãdos en vn lecho, y escogerã para su Gloria vno, y dexarã para las penas el otro: porque a entrambos los trasladò al descanso Eterno, como a los dos primeros casados, que nos diò por Padres.

Passauan en Caraquiz vna vida de Angeles, y con tanta quietud, que a los Angeles de la paz les podian enjugar las lagrimas, que amargamente les viò llorar el Propheta, acaso por los mal casados, que se adelantan a padecer las penas del infierno en esta vida, viuiendo llenos de amargura, y de pesares por no tener paz, y paciencia, y guardarse la Fè que prometieron, y tratar de sus diuirrimientos. El cuydaua de la granjeria del campo: ella del gouerno de la casa, disponiendo la comida para entrambos, y los ratos que podia le ayudaua en la eredad a sus labores. Y no solo cuydaua de la limpieza de su casa, y persona, sino tambien de la Imagen, y Ermita de Nuestra Señora de Caraquiz, barrièdola, cebando la lampara, y asicando el

Osee. 11.

Mash. 24.

Iai. 33.

Al-

Altar empleando toda su habilidad en aquel obsequio a la Virgen: de quien recibió el salario de la Fraylia muy cumplido: y el que juzgare por menudencias estas cosas, y que yo las pondere, mostrara que no ha leydo a San Geronimo, ni la carta del Epitaphio a Nepociano, que si lo hiziera, viera lo que el Santo pondera ua, y alabaua el caydado del difunto en assear la Iglesia, y llenarla de ramos verdes en las fiestas de los Santos desde la puerta hasta el Altar, aplicandole aquellas palabras del Psalmo, y como mandato de Dios, que gusta se execute *Constituente diem s. le nemi in condoniss. vsque ad vormal Paris.* Poned la Iglesia en las fiestas enratada como vn huerto espe-

P. 117.

4. En este sitio, y Quinta, tan de su placer, le hizo Dios a Isidro muchas mercedes, y se profiguieron los fauores que en Madrid auian comenzado a manifestarse. Dos, ò tres pone Geronimo de Quintana, que muestrã la sinceridad, y piadosas entrañas de este Santo, y quanto procuraua Dios darle gusto dentro de la esfera de su profesion, y en cosas bien pequeñas. Estando vn dia (dize) a la puerta de su casa, que oy es Ermita de su nombre viò ir vnos galgos en seguimiento de vna liebre, a quien traian ya muy fatigada, y acedada. El Santo mouido de la natural piedad, y misericordia que tenia, riuola de ella, y con su grande sencillez, y Santidad, diò vna voz diziendo: *Galgos, en el nombre de Dios òs pido, que de seis essayapobrecilla, y no la hagais mal.* Obedecieron a la voz de Isidro de suerte que al punto, que lo oyeron, se pararon sin mouer passo adelante hasta que la liebre se puso en saluo, y quedó libre. Amor a los animales de la tierra, y a las aues del ayre, que Dios criò para seruicio del hombre, y para deleite suyo, ya hemos visto, que lo han tenido Santos muchos, y que

Dios se los ha defendido, conseruado, y refacitado por darles esse gusto, como a San Francisco de Paula con el Corderillo Martinelo, San Francisco el Grande, con otro semejante. San Gil Abad con su cierva: pero concurria la natural aficiò que les mostrauan, y que de su mano comian, reconociendolos como a bien hechores; mas esta aficion del Santo era general con aues, con liebres, con hormigas, y con todos, como aqui lo mostrò con aquel animalejo. Y no hallo exemplar a quien se pareciesse en ser tan piadoso, como a nuestro Padre S. Benito: de quien se escribe, que viendo perseguida la caça del campo de los perros, ò las garças de qualquier Halcon, ò aue de rapina, con hazer solamente contra ellos vna Cruz en el ayre con la mano, los galgos, aunque iban lejos, se quedauan parados, y pasmados hasta que las liebres, ò conejos, se ponian en saluo, y los Haleones parece que en sus mismas plumas se enredauan sin poder hazer la presa, que querian en la Garça. Escriuiolo Guillermo Peraldo Arçobispo de Leon de Francia del Orden de Predicadores.

tit. 4. de auaritia p. 2. c. 15.

5. Otras vezes solia tener este Santo la yunta de los bueyes en el campo, y apartandose a reçar, y tener vn poco de oracion, se veian los bueyes que arauan, y seguian tan firmes, y tan iguales el furco, y ahondauan tambien la rraja en la tierra, como si la mano del mas robusto labrador les guiara el arado: con la mesma destreça dauan la buelta, conociendose por lo bien laboreada, q̄ la heredad quedaua, que gouernauan aquel ganado las manos, de los que no estauan criados para deshazer rrones, ni auian menester el desperrador de la agujjada para que los bueyes anduiesen.

6. Tambien era fauorecida su dichosa Maria de la Cabeça de la Rey-



Reyna de los Cielos, dandose por bien servida en el cuydado que podia con la limpieça, y alivio de su Ermita, particularmente los Sabados. Para esto auia de passar el Rio Xarama por vn vado que estava entre Caraquiz, y la Ermita. Sucedió vna vez q̄ iba muy crecido q̄ no podia passar se, y viéndose a la ribera muy affligida, se le apareció la Virgen, y tomandola por la mano la pasó de la otra parte: con que pudo entrar, y cumplir con su deuocion, con Fè, y esperança de que la bolueria a casa con la mesma voluntad, como sucedió auiendo le dado a la Imagen las denidas gracias por merced tan singular. Traxo Iacoba Bleda, que es vno de los escitiores de su vida.

L. 2. tit. 3. pag. 202.

Oydenò Dios, que este fauor que recibió esta su sierua, aunque era espiritual fuesse notorio, y goçasse de de el su marido, porque no le dixesse que siendo tan buenos casados huiesse alguna vez pan partido entre ellos: y así y endo juntos a hazer sus acostumbradas estaciones, y oraciones a la Virgen, porque acertò a ir el rio crecido, y con grande raudal, visto por la Santa inspirada de Nuestro Señor interiormente tendió la mantellina sobre las aguas, y poniendose entrambos sobre ella passaron sin mojar se de la otra parte. Afimálo mucho numero de testigos, que se tomaron en las informaciones.

1. p. fol. 35. pag. 2.

7. Entre todos estos fauores, y regalos guilaua Dios de darles a guanos trabajos para que no se le apartassen del temor suyo, de la humildad, y conocimiento proprio. sin fiarse de si mesmos, que mas de dos vezes le auian declarado los Sacèrdotes del Pueblo lo que dixo Christo a sus discipulos. Sin mi no podeis hazer cosa alguna, por pequeña que sea. Nada podeis hazer. *Sine me nichil potestis facere.* En los mayores Santos lo ha usado. Como lo aduirtio San Iuan Chrisostomo. Peniendo

Ioan. 15.

el exemplo en Maria, y en Ioseph su Esposo, a quienes no concedió fauor en quien no fuesen alternandose las penas. Los sobrefaltos, los cuydados, con ser Madre, y esposo las dos almas de su mayor gusto, que en este Mundo tenia. Ala Anunciacion del Angel en que se viò declarada por Madre de Dios, sucedierò los celos de su Esposo viendola preñada. Al gusto de verle nacido de sus entrañas el Verbo Diuino quedando virgen, se juntò la pobreza, y la incomodidad del parto en vn establo, y fuera de su casa en el tiempo mas riguroso su uiendolo al niño de primera cuna vn pesebre de colchoncillo, y regalillo vnas pajas, y de calor, y estufa el aliento, y compañía de dos animales para que tengan paciencia los entendidos quando se hallaren entre bestias, y mas si son presumidas. A la adoracion, reconocimiento, y dones de tres Reyes el huir con su hijo desterrada, saliendo de noche, llenos de sobrefaltos de la muerte que premeditaua Herodes, donde cada arbol del camino les parecia vn Soldado, que los esperaba. Todo esto es de aquella boca de oro. De esta suerte, y con esta variedad de espinas, y flores texia la Corona de la Reyna Madre, y del mejor Esposo, el que a los dos criò, y era criado de entrambos. Y así queria que se texiesse las de Isidro, y de Maria de la Cabeça para las de entrambos.

Vn año fue muy falto de trigo, y tanto que apenas se cogió, lo que se auia sembrado: por lo qual a Isidro no le acudiò la cosecha, con la abundancia que solia. Llegado el Agosto vino el dueño de la heredad a pedir le las rentas de ella, quando tenia lo poco que auia cogido en las heras, y con grande rigor, sin querer darle espera, cogió todo el trigo, que hallò, sin dexarle grano que poder comer, quantomas que sembrar; y no con-

con-

contento con esto quiso quitarle la paja que auia: y putieralo en execucion si la bendita Maria viendo lo que passaua no le dixera: Señor, dexadnos la paja, para que tengamos que comer estos bueyes. Con lo qual la dexò lleuandose todo el trigo. El Santo quedò con este golpe muy descolado; y tanto que su muger tubo necesidad de animarle, diziendole: *Hermano tengamos paciencia, y pongamos esta paja en cobro; pues que Señor nos la ha dexado.* Oyendo esto Isidro, y dando gracias a Dios, en quie siempre tubo puesta la confianza: tomó el vieldo, y tornandò otra vez a veidar la paja, por si auia quedado algun grano, fue su Magestad tan fiel amigo, y tan cumplido en sus palabras, que consolò a sus sieruos, haziedo que sacasse de ella mucho mas trigo que la vez primera, con que remediaron su necesidad, teniendo para comer, y sembrar el año siguiente.

8. Disponia Dios, que la virtud, y santidad que auia en estos dos casados, no estuiesse cerrada, y como Tesoro escondido en aquella soledad, y campo de Caraquiz, sino que se comunicasse a muchos, y honrasse otra vez las calles de Madrid, y sus campos. Así antes q̄ dexassen aquellas heredades les concedió otro fauor, que quedasse a los de Tordelaguna por testimonio, y restigo, de que auia sido su vezino. Estàdo pues vn dia (hablo con palabras de Gerónimo de Quintana) arando en la dehesa de Caraquiz, acertò a passar por alli vn hombre a cauallo. Iba fatigado de la sed: y preguntòle, que adonde auia por alli agua, porque iba con necesidad. El Santo le respondió: Veis aquel arbol, que esta en aquel arullo, pues alli cerca la hallareis. El caminante con las buenas nuevas fue adonde le dixo, y no hallando lo que buscava, juzgo que le auia engañado maliciosamente; y boluendo a el indignado, le dixo con

Tono I.

mucha ira, y soberbia treinta lastimas. *Cuerpo de Dios con el Villano, vos hazeis burla de mi, que me ha cansado en buscar la fuente, y no la ay donde dezis.* Y para contenerle de mentira le hizo dexar la labor, lleuandole consigo, para que se la mostrasse, cierto de que no la auia: y llegando al lugar, y no la hallando, dixo el passageiro: *Veis como se ve vuestra malicia?* A estas razones, y otras mas pesadas el Santo con su acostumbrada paciencia, confianza, y fee que tenia, hitiendo vna piedra cò la arrajada que lleuaua en la mano, respondió: *Pues aqui ha auido agua, y la ay, y la ha de auer para siempre jamas.* Estimo Dios tanto la palabra de su sieruo, que por desempeñarla, y sacarle verdadero, al punto que diò el golpe, hizo que de la misma piedra saliesse otro de agua, con que socorrió su sed el caminante, que confundiendo se con el patente milagro, se le postro, pidiendole perdon de los denuestos passados. Perseuera oy dia esta milagrosa fuente, que es la misma que llaman al presente de San Isidro de Val de Salud, por la que ha dado Dios a los enfermos, que bebè de ella en aquella comarca por intercessio, y meritos del Santo.

Estas son las muestras que ay de la habitacion, y morada que tubo Sã Isidro, despues de casado en el lugar de Tordelaguna: con que el suelo quedò muy honrado, y todos los vezinos le tienen por Patron cò particular deuocion, y justamente, pues a ellos siruio, cò ellos comio; y ellos le casaron, buscandole compañía tal, y tan buena, como hemos visto, y veremos.

9. Antes que entrara en Madrid tengo por cierto, que este Santo se passò a viuir a Talamanca con su muger; porq̄ es tradicion, q̄ en ella tubo a renta vna hacienda de vn vezino de Madrid, llamado Iban de Vargas, de quien diremos luego. Esto lo assegura

N

ra



ra Geronimo de Quintana, diciendo el nombre del termino, donde tenia la heredad, y alqueria, que se llama na Eraza: y auiedo de Carraquiz a Talamanca vna legua, mas cierto es que de Carraquiz se passo a vivir a la Alqueria de Eraza, y a Talamanca, que no el que fuesse desde Carraquiz a labrarla, y cuidar de ella.

Conocefe con mas euidencia, sabiendo que su muger Maria visitaua la Ermita, e imagen de N.S. de la Cabeça, y esta en Talamanca estaua, no en Tordelaguna; en Carraquiz, no en Eraza: y fue tambien illustre Monasterio del Orden de San Benito, como el de Carraquiz, y de Monjas muy fantas. Efcruelo Juliano en el tratado de los Heremitorios, num. 19. *Heremiterium Talamanca Sancte Marie de Capite, vbi fuit Monasterium Sanctarum Monialium Dni Benedicti.* No tenian de esta antiguedad noticia los de Talamanca, que dezia que N.S. de la Cabeça, con quien Maria muger de San Isidro tenia deuocion tan grande, era la que estaua en Carraquiz; porque no fueron vna, sino distintas imagenes, y seruidas de distintos Monasterios: de Monges vno, y de Monjas otro, en tiempo de los Godos: con que estando en este principio, y autoridad de Juliano, se conoce, que la deuocion de aquella santa muger Maria con nuestra Señora de la Cabeça, fue por auer San Isidro, y ella venido vn tiempo en Talamanca, y Eraza, cuidando de aquella hacienda, y honrando en ambos pueblos.

CAPITULO VII.

- 1. Vase San Isidro a vivir a Madrid.
- 2. Tiempo en que vino.
- 3. Deuocion suya a las Iglesias semejante a la de San Casimiro.
- 4. Tuuo por padres espirituales a los

Monges de S. Benito de nuestra Señora de la Almudena: y prae- base que fue Monasterio.

A La luz encubierta, que no da el resplandor, que tiene a todos, como lo pide el ser luz, como para Christo los Santos retirados en la soledad; porque son como la luz, y el fuego, que estã en las entrañas del pedernal, que solo es para si mismo, sino es que el yerro ageno le exercite, y se la saque a golpes: y a la que esta puesta en el candelero como para los que se comunican a todos, estando en lugares altos: Por el retiro que aflombra a los vnos, pueden entenderse (fuera de los desiertos) los que estan en lugares pequeños: por el candelero, en que se veen los otros, los grandes, y populosos, llenos de gente, a quien alumbran con el resplandor de las virtudes. Por el so juntó el mismo señor la luz del candelero con la Ciudad edificada sobre el monte, y no con el Aldea, y el cortijo.

Matth. 5.

Eran muchas las de San Isidro, y su compañera Maria. Eran luzes dobladas, antorcha de dos pavilos: y ser pobres; y por estar aun no dentro de Tordelaguna, y Talamanca, sino en el mismo campo, y alquerias, podiafe dezir de ellos lo que de el Reyno de los Cielos, que eran semejantes: *Thesauo abscondito in agro.* A vn tesoro que estaua escondido en el campo. Sobre esto era labrador ocupado en sembrar, en arar, y cabar, trabajando sin medida, y comiendo con ella el pan, que con el sudor auian malado, y con el fuego de los caniculares cocido; y así con justo titulo erã dos luzes metidas debaxo del almud, o el modio con que median el trigo, y aun el sustento de sus personas: pues nadie los veia, y a nadie podian alumbrar estando como ahogados. Así dispuso Dios que saliesen de aquel paramo, y se viniesen a

Matth. 13

Ma.

Madrid, patria del Santo, donde ya le auian conocido.

El año que entró en esta Villa para no salir mas de ella, y la ocasión que hauo, no lo sabemos. Seria por los fines del Reynado de Ordoño el Tercero, y principios de su hermano don Sancho el Gordo, hijos entrambos de Ramiro el Segundo, siendo señor Conde de Castilla Fernan González; de quien dice nuestro Mōge, y Cronista Vbalabonso Merio, que el año de 959. entró con su exercito de Castellanos viejos por la Carpentaria, y destruyó a Huete, a Talamanca, y a Madrid por el mes de Seriembre. *Anno Domini 959. Ferdinandus, Comes Castellae, Mantuam Carpentanã, Talamancam, & Optam vastat mense Septembris.* Con esta ocasión quedarian los campos, y haciendas de Tordelaguna, como los de Talamanca destruidos con la gēte de la milicia, y Caualleria. No podrian passar Isidro, y Maria en ellos, ni tener fuerças para labrar heredades propias, ni agenas; y así se vendria a Madrid, que mal por mal era su patria, era mayor poblacion, y auria mejor ocasion para acomodarse con algun vezino de los Christianos Mozarabes. Demas desto eran ya tres bocas: porque les auia dado Dios vn niño, que tenian ya grandecico: que aunque ay quien diga, que le nacio en Madrid, mas cierto es que en Tordelaguna le huuieron, pues alli se casaron, o les nacio en Carraquiz, que era lo mesmo por estar cerca de la Villa.

Entró en Madrid esta trinidad, a los ojos de los hōbres humilde; pero a los de Dios muy agradable. Bucauō casa conforme su pobreza, y hallarō la en la Parroquia de S. Andres, conforme lo que tenemos de la tradición; y luego topó a quien servir, como vemos; pues a esto venia, como dixo Christo de si mismo: *No vine a mēdar*

Luc. 22. a alguno, sino a servir a todos.

La virtud que fue mas mirada

Tomo 1.

en San Isidro, y dexó mayor, y mas claro exemplo, fue la deuocion a las Iglesias, el visitarlas cada dia, encomendandose a los Patronos para que acertasse a servir a Dios en sus obras, Ya dixē, que auia entonces en Madrid quatro, o cinco Iglesias desde el tiempo de los Godos. N. Señora de la Almudena, la de San Andres, la de San Saluador, Santa Cruz, y San Martin. Estas andaua antes de salir a las obras del campo, quando era mancebo soltero, estas, prosiguió siendo casado, y con esta deuocion le dispuso la diuina gracia para ser Santo: con esta, y por camino tan llano subió, y llegó a la cumbre de la perfeccion. El que huuiere leydo la vida de San Casimiro Principe de Polonia, hallará que entre sus heroycas virtudes era vna el visitar las Iglesias. Lo mesmo este Labrador Cortesano. Solo huuo entre estas deuociones vna principal diferencia para los que tratan de espíritu, y quieren fundar el edificio, que ha de llegar hasta el Cielo, en la humildad. Y es que San Casimiro visitaua las Iglesias de noche: *In more etiam Ex officio positum habuit in tempesta clam nocte proprio Sacra sedes adire.* San Isidro de dia, y por la mañana. S. Casimiro atendió a huir la lisonja, y la vanagloria: por que, como era Principe, los Cortesanos, los Caualleros, y Grandes, que le asistian en Palacio, se lo auian de celebrar con grandes elogios: por que muchos de estos, en viendo que no es el Rey vn desatinado, que no es cruel, que no es tirano, dize que es grande Christiano, y en haziendo obras que verdaderamente son obligaciones de Christiano: Luego le canonizan, y hazen Santo, y le rezan; aunque sepan que el ser buen Christiano, y temeroso de Dios, es la Carrilla del Principe. No corrian este peligro, no este riesgo las deuociones de este Santo Labrador; porque quien auia de lisonjearle de los Moros, y Chris-

N2

tia.



rianos de Madrid? De los Moros nin-
guno: porque si al Christiano le tra-
tauan de perro, y de maldito, como
escriue San Eulogio, que trataua los
Moros a los de Cordoua, al mayor
Christiano llamarianle mas perro, y
por mas maldito le tendrian, y esse
nombre le darian a San Isidro. De los
Christianos Mozarabes tampoco oi-
ria lifonjas, porque todos como afli-
gidos, pobres, sujetos a quotidianas
injurias, y trabajos traian a Dios en
su coracon. Eran los de Madrid en-
tonces verdaderamente buenos Chris-
tianos. Asfi de dia vsaua el Santo a-
cudir a sus deuociones sin riesgo de
vanagloria: pero lleuaua a los demas
la ventaja que las Estrellas fixas a las
errantes: porque los otros las visita-
uan al buelo: Si acudian, y las llenan
las Fiestas, dexauan las vacias los
dias de trabajo, por atender al suf-
rento del cuerpo, y de otras obliga-
ciones: No era deuocion de asfien-
to en los demas de Madrid, sino co-
mo al presente, vna Missa hincada v-
na rodilla, media hora de silencio,
dos de conuersacion, los ojos he-
chos registros, y guardas de la Igle-
fia, deuiendo ser ellos los guarda-
dos, y esto los que se precia de Chris-
tianos de escalera abaxo, y exempla-
res; que los Grandes, y Titulos de
pendon, y caldera, ya se desdenan
muchos de oir las Missas en el Pala-
cio de Dios (en la Iglesia digo) edi-
ficando al pueblo: bastales oula en
su oratorio a puerta cerrada, como
en tiempo de entredicho. Hazen pñ-
donor de estar en la Iglesia cõ los de-
mas Fieles dando buen exemplo, y
no lo hazẽ de salir de casa, al Prado,
y a la comedia: y asfi les sucede a mu-
chos lo que de Læuina dixo Marcial
lib. 1. cap. 63.

Dum modo lacrimo modo

Se permitit. Auerno.

*Et dum Baianis sepe fouetur aquis
Incidit inflammas, in uenemque se-
ta, re licto*

*Coniuge, Penelope venit, abit
Helene.*

Desuerte, que la grandeza, y glo-
ria que auian de dar a Dios, la quic-
ie para si, la de la Iglesia para su Orato-
rio: No considerando la ventaja que
la Iglesia lleva a todos los Orato-
rios: porque si bien Dios està en to-
do lugar, en quanto Dios; pero no està
en todo lugar en quanto Sacramen-
tado, y Dios, y hombre, sino en la I-
glesia; ella es su casa Real, su Palacio,
su segundo Cielo, su ordinaria habi-
tacion, y tribunal, donde a todos ha-
ze audiencia: y asfi el que mas asfiste
en la Iglesia mas priuado es de Dios
hombre, y mas allegado suyo. Mirad
lo que se estima el ser continuo del
Rey, llegar a tener officio, quarto, o
racion en Palacio: y por ahi vereis la
ventaja que hazen los que continuan
las Iglesias, y asfisten a los diuinos
Oficios, y palabra de Dios, respecto
de los que no las ven de sus ojos, y
las dexan desamparadas toda la se-
mana. Vereis tambien quan grande
priuado suyo era este varon, y sier-
uo suyo; pues tanto le asfistia cada
dia, y que no es mucho, que le hizief
se tan grande, que los grandes parez-
can el dia de oy tan pequeños en su
presencia, y se tengan por honrados
en dormir, y velar, puestos a los pies
de Maria de la Cabeza.

Que abundancia de consuelos re-
cibiria de Dios en la Oracion? Si era
en la mental, porque hablaua a Dios
con toda su alma, y coraçõ. Si era vo-
cal, aunq le hablasse con palabras hu-
mildes, y triuiales, le llenaria de fa-
uores, porq hablaua, cõ quiẽ se las en-
tẽdia, y porq tenia de culto, y reuerẽ-
cia, lo q les faltaua de policia, y cultu-
ra; pareciendose hablando con Dios
en la Iglesia a Moyses, quando ha-
blaua con el en el desierto, y a vilita
de la çarça; pues con baculo, y a-
barcas cada vno, y tartamudos
en el hablar entrambos se parecian
en ser de Dios priuados, y de Dios
que-

queridos. O Señor lo que pierdẽ los
Religiosos que aborrecen el Coro,
los seglares que huyen de los tem-
plos, los Grandes, y Ricos hombres
que no los continuan! como ha de
permitir Dios, que como a ladrones,
que se alcan cõ lo ageno, y lo hurtã,
no les valga la Iglesia; pues quitã a
Dios lo que es proprio, y huyen de
pagar lo que le denen. Y que sabe-
mos si el morir sin Sacramentos algu-
nos, ya de repente, ya de enfermeda-
des pensadas, y conocidas, son justi-
cias que haze del poco aprecio que
hizieron de asfistirle, de visitar a su
Rey, a su dueño, a su señor, y dezirle
lo que Samuel a Dios, quando era
niño. *Loquere Domine, quia audit ser-
uus tuus.* Habla señor, que ya te oye
tu seruo. O lo que S. Pablo: *Domine
Act. 9. quid me vis facere.* Señor que quieres
que haga.

1. Reg. 3.

Act. 9.

4 Tuuo por Padres espiritua-
les el seruo de Dios a los Sacerdo-
tes de N. S. de la Almudena, segun la
opinion de Geronimo de Quintana.
Con ellos se confesaua, ellos le guia-
uan. Bien pocos auria entonces. Quie-
re tambien que fuesen Canonigos, y
de S. Agustin: y aunque concede que
fue Monasterio de Monges de S. Be-
nito, dize, q fue despues andando el
tiempo. Mas no lleva fundamento, y
se le arguye, y conuençe de lo con-
trario de sus mismas palabras. Lo pri-
mero, porque le dize (hablo por su
boca) *Despues de la restauracion de Es-
paña tambien buuo Canonigos en ella,
los quales parece guardarõ la Regla de
S. Benito; y la razon es, porque con esto
viene la tradicion anti qua que ay de q
esta Iglesia en tiepos atrás fue de Mo-
ges Benitos.* Esto Quintana. Luego
quando S. Isidro viua, muchos años
auia que era de Monges de S. Benito
aquella Iglesia?

lib. 1. c. 41.

Y si respondan por el algunos in-
teressados, que no habla de la resta-
uracion de España, quando la comen-
ço a cobrar el Infante, D. Pelayo de

sereciẽros y diez y ocho, fino de quã
do el Rey D. Alonso el Sexto ganõ
a Toledo, como lo dà a entender en
las razones con que profigue, dizien-
do: *Y porque el Arçobispo de Toledo
D. Bernardo, que fue el primero des-
pues de la restauracion de España, sien-
do Monge Benito, y auendolo sido el
Rey Don Alonso el Sexto, con su fauor
puso Canonigos en esta Iglesia, monido
de los indicios, y seãales q hallõ en ella,
de auerlos auido antes de la destrucio-
de España, que serian en su tiempo ma-
yores (los indicios) que han quedado
en este, por auerse borrado, y quitado
despues acá con las reedificaciones, y re-
piros desta Iglesia. Y siendo puestos por
el, no es verisimil que les diessẽ otra Re-
gla de la que el professaua, auiendo el
puesto en la Santa Iglesia de Toledo Ca-
nonigos que professauan la Regla de S.
Benito, quando fue a Roma por la Cru-
zada para la conquista de la tierra San-
ta. Si dize esto, y habla desde que se
ganõ Toledo, cuya victoria llama
Restauracion de España. Arguyole, q
tambien se conoce, que los que en-
traron en la Almudena, y fueron pa-
dres espirituales de S. Isidro, eran Mo-
ges, õ Canonigos Benitos: porque lle-
ua por opinion que nacio este Santo
cerca del año mil y ochenta, y q mu-
rio el de mil ciento setenta y dos, y
dize que es la comun (aunque yo no
la sigo) y asfi auiedose ganado aque-
lla Ciudad, y consiguientemente Ma-
drid, y puesto por D. Bernardo, Mon-
ges Canonigos Benitos en vna, y o-
tra Iglesia, quando S. Isidro era de
quatro, õ cinco años, bien se vee que
Monges fueron los que le guiaron
quando ya era hombre casado.*

Conuençese tambien por el testi-
monio, que trae el mismo Quintana,
del Maestro Iuan Lopez, en el libro
que escriuio de la muerte de la Rey-
na D. Isabel de Valois, por estas pa-
labras. *Haze en prouera de esto, lo que
Iuan Lopez dize, que reuolando el en-
maderamiento de la ecchambre de esta*

lib. 2. c. 5.



de Santa Maria borraron los Canonigos que con sus Cogullas estauan pintados en las tabicas del enmaderamiento a los quales pintauan, como iban muriendo, y como es proprio de la Orden de San Benito traer cogullas, parece se dexa claro entender, que pues los Canonigos de esta Iglesia las traian, profesauan tambien su Regla: porque no es conforme a buen discurso crecer, que traessen el habito de vna Orden, y profesassen la Regla de otra. Esto Quintana. Luego de Monges era en tiempo que San Isidro en su opinion florecia? Luego tambien de Monges en tiempo que floreció en la opinion de Iuliano? Porque dize que era tradicion quando se ganó Toledo que auia auido Canonigos. Y consiguienremente Benitos: porque confiesa que auia en tiempo de Don Bernardo Mayores indicios. Y pues tales indicios los reforçaron, pintando en virtud de la tradicion antigua en los enmaderamientos; no Clerigos con habito de Canonigos de S. Agustin, sino con Cogulla de San Benito, que duda puede auer en que lo fueren? De fuerte que desde el tiempo de los Godos, siempre fue Monasterio de nuestra Religion, y el año que entrar on seria quando ocupó la Santa Regla las Iglesias Cathedrales de España, que fue segun Auberto en los años de 581. y de 610. Y el cuerpo entero que el dicho Autor dize que se halló en habito de Religioso con correa, mas era de Monge que de Canonigo segun lo dicho.

Despues de essento esto. Llegó a mis manos el Chronicon de Liberato que estaua impresso en en la 4. p. de la Poblacion Ecclesiastica de España, o 2. p. del segundo tomo, y nos quita de trabajos, y discursos, pues dize que el año de 602. se hizo Monasterio de Monges de S. Benito con otras Iglesias la Cathedral de Madrid, y tomando aquel Cabildo la Santa Regla. *Ecclesia Pampilonensis*

Valentina, Oseusis, Elenensis, Emporitana, Blandensis, Mantnana, siue bocanno Monasteria Benedictinorum, cō esto queda todo assegurado, pues Liberato viuia entonces. Y que los Monges Canonigos de Santa Maria de la Almudena eran Benitos.

Estos pues fueron los que guiaron el alma de San Isidro, y su espíritu en el camino de la perfeccion, y a la sierva de Dios Maria: a ellos acudian en las necesidades: con estos nortes començaron a nauegar en este mar de Madrid, que entonces era arroyo; como cō la estrella de Maria auian entrambos surcado, las vezes q̄ hemos visto, las ondas del crecido Xarama, quando estauan en Carquiz. Solo hallo dificultad en la opinion de Quintana de que acudiesen a Santa Maria de la Almudena, sabiendo que los Moros tomauan las mejores Iglesias de los Christianos para Mezquitas, y parece auer hecho lo mesmo de Nuestra Señora de la Almudena: pues antes de estos peligros la escondieron en vn cubo de la muralla, y se halló muchos años despues de ganada Madrid. Puede responderse que no todas las fabricas de las Cathedrales eran siempre las mejores, como tampoco aora: y que tomariã la de otras Parroquias, o Monasterios que serian mas capaces; pues los auia. Mas cierto que se me haze duro de creer: porque la principal Iglesia que acudian, y mas estimauan los Christianos, acudierõ por la mayor parte los Moros: y que pues el Monasterio de San Martin quedo siempre con Monges, y fuera de la Villa, como saben todos, que es mas verisimil que a el, y a ellos acudieron estos dos Santos. Holgareme que otros me enseñen, y den mayores noticias.

CAPITULO VIII.

1. *Acomodase con Iban de Vargas.*
2. *Continua la deuocion de visitar las Iglesias: y faouores que Dios le hizo en la Oracion.*
3. *Aran los bueyes la tierra, en tanto que está en la Iglesia.*
4. *Oye vna Missa en el Cielo, que le oficiaron los Angeles.*

Viendo se cō su familia el seruo de Dios Isidro, y en Madrid: y que el no tenia con que sustentarla, ni alcançauan sus fuerças mas de lo que sus brazos, y habilidad, porque la pobreza era grande, trató de acomodarle cō vn vezino buen Christiano, que tenia bastãte tierra, y heredades, y sei Quintero suyo. Llamauase a la verdad Ioan de Vargas, otros escriuen Ivan, y deuiendo nuestros mayores dexar en su naturaleza de vocal a la v, hizieron la consonante como si fuera b, llamandole Iban de Vargas. Era en quanto a la sangre de muy antigua nobleça. *Miles* le llama Ioan Diacono, que no toio quiere dezir soldado como aora, sino persona noble, como lo he reparado en diferentes privilegios, donde firman con los Reyes, y Ricoshombres otros Caualleros con el titulo de *Milites*. El origen, y apellido hallasse en España desde el tiempo de los Romanos, entre quienes eran conocidos por nobles los Vargunteyos, como los siluas, Sossios, y Pimenteles: de que se ve aluirprando en sus fragmentos, y Iuliano en los Aduers. n. 542. Y en Salustio tratando de la conjuracion de Catilina se haze al principio mencion de Lucio Vargunteyo. De fuerte, que ni era Godo, ni Romano, ni lo auia menester, sino Español, donde se da el nombre de Vargas a vnã pequeña cordillera de los campos.

Bras. n. 162

2. Era pues Ioan, o Iban de Vargas, Cauallero noble, y entre los Mozarabes hazendado. Este le recibió por criado. Dize que ya le auia seruido, y cuydado de vna hacienda, que tenia en Talamanca. La continua morada suya no la sabemos por aora; pero si despues que assentó con el amo: porque viuia junto a San Andres, y dentro de la casa de Iban de Vargas en vn aposento baxo, y algo hōdo, q̄ al presente es Oratorio, y Capilla cō su Imagé. Desde aqui salia a sus labores: pero siempre auia de ser visitando primero las Iglesias de su deuocion, y la postrema la de San Andres, que seria la Parroquia de Iban de Vargas: que la suya, despues que faltó el amo, seria la de San Salvador: que ay quien diga, que tambien tenia el titulo de la Madalena: porque alli fue hermano de vna Cofradia, o lo seria en Nuestra Señora de la Almudena, como lo pretende Quintana, diziendo ser error de la pluma, y del que copió el original de Iuã Diacono. Lo mesmo sintió Alonso de Villegas. Y yo me inclino a su opinion: porque repugna el titulo de la Madalena a la antigüedad del de San Salvador.

Los habitos (dize el Philosopho) engendranse de muchos actos, y engendrado vno hazele vna calidad muy difícil de remouer del sugeto, y tanto que viene a conuertirse en naturaleza: esto es general en todos los habitos, y costumbres: pues que serian los buenos que caen en vn sugeto docil, y que los actos, y exercicios son conformes a la deuocion del alma, al coraçon blando, a la voluntad encendida, y que ha prendido en ella vna centella del amor de Dios, y que aquel Señor que nos premiene en los faouores le ha comunicado algun regalo? Diganlo esto los místicos, y espirituales, los que tratan de oracion, los que tienen el paladar, y gusto corregido del labor, y olor de las



las ollas de Egipto; que los imperfectos, y miserables, quando podamos aduinarlo no podemos entenderlo. Diganlo vn San Benito eleuado a la media noche, y metido en esos Cielos. Vn Bernardo embuelto el coraçon en celestiales dulçuras, no haziendo caso de los sentidos del cuerpo. Vn Francisco, cuyo aliento era vn alica de fuego, como lo sintió aquella su Santa Bestezuela de Fray Leon. Vn Xauier, a cuyo coraçon le venia en la oracion estrecho el cuerpo, quando le dezia a su Dios: *Señor yá basta*. Vn Phelipe Neri desorganizadas las costillas del pecho para darle enfanches al alma, y finalmente vn coraçon abraçado de Agustino cantando vn *Te Deum Laudamus*, con San Ambrosio; en cuyo hymno es cada verso vna llama, cada letra vna Saeta de las agudas, que suele despedir la mano de Dios. Así le dixo este fiero suyo a Iba de Vargas, vn dia que le habló, y rió, porque iba cada dia a los Templos. *Charissime venerande, cuius sub patrocinio sum statutus pando vobis fideliter, quod a Regum Rege, & sanctorum grege, & eorum seruitio nec volo, nec valeo vllatenus separari*. Amado Señor mio, a quien yo venero, como lo mereces, y en cuya casa estoy, direte la verdad con llaneça, y claridad. Yo no quiero, ni puedo, ni es posible apartarme del Rey de los Reyes, y de aquel Santo rebaño de sus escogidos, y ministros suyos que le sirven, y asisten de dia, y de noche con alabanzas continuas. *Nec volo, nec valeo*. Ni quiero, ni puedo. Del auerle dispuesto, y determinado a servir a Dios, y queter, vino el no poder: porque de acercarse a Dios con la voluntad nace la iluminacion, y el acierto para elegir lo mejor: y escogido, y experimentado, quien ha de poder dexarlo? Quien despedirlo? Quien olvidar sus regalos? Entendia Iban de Vargas, que no auia me-

yor pan, y mas gustoso para Isidro su criado que la hogaza que le daua para el campo, no mejor compango, y vianda que el ajo, y la cebolla, ni mejor bebida que el barril de agua: pero despues vino a mudar de opinion, y conoció que en los ojos de Dios era Isidro Santo de capa negra, y de los muy queridos, y priuados, que tenia en su visible Iglesia, y no deuia juzgarlo por la color del sayal que le cubria.

3 Por los dos successos que dire aora se conoceran los meritos de gracia, y cabida que en los Cielos tenia. Sucedió vn dia que le dixerón a Iban de Vargas, que auian visto a Isidro estar reçando en diferentes Iglesias, y en la de San Andres. Para certificar se de la verdad embió vn criado a la heredad para ver si estava allá, y no hallándole vieró arado los boeeyes, sin auer alguno q los gouernasse, y hecha mucha mas hacienda de la que era posible auer hecho vn hombre con solo vna yunta. Oydo esto por el Cauallero quiso el mesmo satisfacerse por vista de ojos, y auiendo ido a verlo, halló le auian dicho verdad, echando de ver no ser aquella labor de mano de hombre. Queddó maravillado. Y yendose de allí a la Iglesia, dōde dixerón estava, le halló reçando. Con cuya prouea sin dezirle palabra se boluio a su casa encomendando al silencio lo grande de esta marauilla, que quiso Dios juntarla con las demas, para salir en publico a su tiempo, y para mas gloria suya.

4 Otro dia de trabajo sucedió, que no oyó Missa, o porque quando anduuo sus estaciones era muy de mañana, y no era hora de dezirla, o porque Dios lo dispuso para hazerle el fauor siguiente. Fueise al campo. Gastó el dia en su labor. Vno tarde: y como estuuiesse cō aquel desconuelo de no auer oydo Missa, fueise a la Iglesia de San Andres, que

el.

estaua cerrada, y comenzando sus oraciones; Le abrió las puertas de los Cielos, y satisfaciendō a la Santidad, y pureça de sus deseos, vió en extrasis arrebatado celebrar vna Missa los Angeles con la solemnidad, y dulçura de voces, y de musica, qual suele ser la de aquella Real, y Soberana Capilla, donde asistē aquellas tres Personas de vn poder, y de vna Magestad, en cuyos musicos ninguna voz se hallaua contrabajo, siendo todos concordēs, y de Soberana consonancia. Fauor fue este, que lo ha hecho Dios algunas vezes, pero con Santos de grandissima estatura, de grande cuerpo en su Iglesia. A vn Sā Bonito Arçobispo de Toledo permitió, y cōcedió, q dixesse Missa del re de la Virgen, y de otros Cortesanos Celestiales, y que se la officiasen los Angeles, de que tengo escrito en la vida de este Prelado. Dexole el Alba con que la auia dicho: a San Ildefonso traxole vna casulla para que en su Iglesia de Toledo la dixesse: A vn niño, Angel en la pureça, lleuole Dios por esas nubes, para que oyese parte de los Diuinos officios en el Cielo, y no quiso que oyese mas de el, *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, y con esso le embiaron a este Mundo para que muriesse a el, y en el, si queria oyr aquella Missa entera; como lo escriuen el Monalogo Griego antiguo a 24. de Septiembre, y el Pontifice Felix Tercero en la carta escrita a Pedro Fullon. Marcelino en su Chronicon. Nizephoro en su Historia, y casi todos los Obispos del Oriente en las cartas escritas a los Padres Congregados en el Concilio Constantinopolitano sub Felice III. de q se vea Severino en sus notas. Pero a nuestro Santo alla le lleuó toda el alma, todos los sentidos, y quiere que en el Cielo oyga Missa entera: que aunque aqui era tarde, y anochecido, allá siempre es medio dia, y bueria hora. Boluio Isidro en si,

72. Concilio
p. 186. col.
2. p. 229.

Acertó a passar por alli vn labrador: preguntole que hazia alli a tal tiempo, y respondiolo, que estava oyendo Missa en la Gloria. Yo os lo creo respondiolo el vezino: con que se recogio muy consolado a su castilla. Destas cosas veremos muchas, y muy repetidas marauillas, que es Dios muy liberal, con quien le sirve, y no ay en el Griego, ni Hebreo, Barbaro, ni Scita, Labrador, ni Cauallero: porque todos los humildes son Grandes, los hombres buenos los mejores hijosdalgo, y el mas pobre de espiritu es en su estimacion el mejor encomendado, y de mas renta.

CAPITULO IX.

- 1 *La benignidad resplandeció, primero en San Isidro.*
- 2 *Estendiose a las aues multiplicale Dios trigo, y barina.*
- 3 *Tuvo San Isidro el espíritu de San Francisco.*

1 **E**l coraçon del hombre con ser pieza tan pequeña, que no tiene mas de dos quartos, o repartimientos; tan capaz de habitacion, q ay pocos hombres, que no les parezca mucho mayor que todo el Mundo; y que todo les cabe en el suyo, y aun no acaban de llenarle. Y en esto tienen razon, porque si Dios no entra en el, nunca se verá lleno, y bien ocupado. Cō Dios queda solgado, y quieto, y con Dios descansa: porque para el se labró aquella pieza, que parece casta, y es vn Palacio muy Augusto. Así dezia San Agustin. *Fecisti nos Domine ad te, & non habebit requiem cor nostrum, donec reuertamur ad te*. Hizistenos, Señor, y labrañenos para ti, y nunca tendra nuestro coraçon descanso hasta que boluamos a ti, las mismas piedras, y piezas, los palacios estan diziendo para q dueños se hizieron, y lo mesmo clama,

ma,



ma, y pide el coraçon, yaquellas allias, con que está refrigerando a los espíritus vitales, están significando las ansias con que vive por tener a Dios por vezino, por dueño, por morador de su casa: porq̄ para esse fin se hizo: esso es lo natural: Dios para el; y el para Dios. Lo demas que ay en el hōbre la codicia del oro para adquirirlo, la auaricia en guardarlo, la ambicion de las riquezas, y honras del Mundo, todo le es violento. Son trapos viejos, con que suele el demonio alajar el coraçon de los suyos, y como quando vemos vn oficial pobre, que viene en vn palacio, dezimos que no se hizo aquella casa para el, o que no es propria sino agena, y alquilada; porque donde auian de estar las ricas colgaduras, estan los viejos, y rotos aradeles: así de las alajas con que vemos ocupado el coraçon humano conocemos el que le habita, y que no se fabrico sino para Dios, para el Rey de los Reyes, porque el solo con su riqueza le adorna las paredes, le llena los camarines de joyas, y de bienes espirituales, que son las virtudes heroycas, que le pasan de vn estado a otro, y le hazen copia de los Angeles; y vna Imagen de Dios, que se ve por medio de las acciones, como vna pintura, o bulto, que esta cerrado en vn Cristal.

Tenialas tan cumplidas estas el coraçon, y alma de este Santo, que se veian por de fuera entre aquel habito, y gōsero vestido, con que traia cubierto el cuerpo. Seruianle de entretelas que saliendo por las roturas de la pebreça, y de aquel officio, le hazian mas galan, que el mas presumido de alfiado que auia en la Villa. Tomemos el principio de la benignidad, que siendo esta la primera virtud, que el Verbo Diuino mostro a los hombres, luego que se hizo con ellos, y se declaro por ellos como dize San Pablo. *Apparuit benigni-*

Adri. 3.

tas, & humanitas saluatoris nostri Dei, bien recomendada quedará en los Lectores la de San Isidro; pues despues de auerse parecido a Christo en lo pobre se le pareció tambien en lo benigno. *Dicantur benigni* (dize Santo Thomas) *quos bonus ignis amoris feruere facit ad benefaciendum* *1.2. q. 70. ar. 3. in o.* Son benignos aquellos, a quien el buen fuego de la Caridad, y amor haze hervir, o feruoriza induciendolos a hazer bien a los proximos. Conforme la definicion de esta virtud, sacada de la Etimologia del nōbre, tiene esta virtud por materia en quien se exercita, o por obgeto, a quien mira solamente a los hombres: porque el proximo del hōbre es el hombre, como dio a entender Christo en la relacion del Samaritano, y lo que hizo con el herido de Gericō: porque los que no son de mi especie, como las criaturas irracionales, no son mis proximos.

2 Fue pues la benignidad en S^{to} Isidro tan realçada, y feruorosa, que passana de los racionales a los que no lo eran, y entre estos no al perro, ni al gato que me guardan, y limpian la casa, no a los bueyes con que araba, que estos se reconocen al dueño; dexanse tratar de el, quierelos el hombre porque le obedecen, le sirven, y se le rinden en oyendo su voz. A las aues, que a la del hombre se remōtan, y de su aliento se alejan, aeflas las queria, y se mostraua benigno y amoroso. Ya lo comenzamos a ver al principio. Agora lo veremos otras vezes repetido, siruiendo a Iban de Vargas. En vn Inbierno rigoroso de nieues, que sintió Madrid, iba con vna carguilla de trigo al molino para molerla. Lleuaua consigo a su hijo pequeño, y otro compañero con otra carga para lo mesmo. Acerto a ver vna vanda de palomas en vn arbol tan quietas, que se conocia estauan para morir de hambre: porque

1.2. q. 70. ar. 3. in o.

Luc. 16.

todo aquel termino estaua cubierto de nieve, y yelo, sin disposicion para topar vn grano, y por el mesmo caso que la Paloma no es abe de las que escaruan, y buscan la comida, como las gallinas; sino que comen lo que se les ofrece a la vista, y ellas demas de esto son voraces, corren mas peligro para morir mas presto. Mouiose a compasion, y piedad el Santo de aquellas abes, comenzó con pies, y manos a quitar la nieve, y apartarla. Descubrió vn pedaço de suelo: y abriendo la boca del costal comenzó a deramar trigo, en abundancia, sin reparar en que se lo auian dado medido, con que bajaron todas al cebo, y lo comieron. Este genero de adquirir, y de ganar, que nos enseñó Christo: *Dare, & dabitur vobis.* Dad, y daros han, no lo deuia de saber el compañero: Y quando lo entendiera, no estendia el discurso a las abes del ayre, que Dios viste de plumas: así comenzó a reñirle por la falta, y desperdicio del trigo. Buena la auis hecho Isidro: el trigo del amo; el trigo medido; el trigo en mitad del Inbierno del perdicado: Sacareis de ello vn provecho, que el molino os molera lo que ha quedado, y a vos os molera tambien nuestro amo por lo que falta. Mostró Dios luego que le auia dado por agradaço en la benignidad, que auia mostrado con aquellas Palomas, con aquellas abes, cuya especie toda llenó de bendiciones en la creaciō del Mundo: porque llegado al peso, y la medida antes de mouerlo, hallaron que pelaba tanto la carga, y tan lleno iba el costal, como quando salió de casa. No paró en esto, sino que molido el trigo salió de lo que auian echado mucha mas harina, que imaginaron: de modo que huuo para llenar el costal suyo, y el del compañero apocado. Cuenta lo así el escritor de su vida, Iuan Diacono: y ponele por el primero de todos los mila-

Luc. 6.

gros de este Santo con mucha razon, aunque auian precedido, los que van escritos; y con atencion a caso de imitar al Euangelista San Juan; pues al passo que la multiplicacion del vino, conuirtiendo en vino el agua, fue el principio de los milagros de Christo en las bodas de Cana, siendo testigo su Madre, aunque auian precedido otros, desde que fue Anunciada su Encarnacion por el Angel; así en Isidro, quiso escriuir por primero conuertir el ayre en pan siendo testigo su hijo. *1.2. q. 70. ar. 3. in o.* Veo por esta accion, y benignidad, que tenia este seruo de Dios en si el espíritu del Seraphico Francisco: de quien dize su Chronista, que era tan benigno con las abecillas de el campo, en particular con las cingujadas, por verlas vestidas de plumas pardas de color de tierra, como el trahia el habito, y con aquella como Capillita Capuchina, que les cubre la cabeza, que tenia cuydado con ellas en el Inbierno echandoles de comer, llegando a tanto su espíritu, que estava determinado de pedir al Emperador, que mandasse a los Labradores poner vn situado de grano para que se diese a las abecillas por modo de limosna, y se les echasse en los caminos, particularmente en el Inbierno. Y no le faltauan razones al Santo: porque estas abes, y otras muchas son como Maestros de nuestras acciones, y nos enseñan a vivir en este Mundo: porque no moran en la tierra mas de lo que es necesario, ni la tocan con quatro pies como las bestias del campo, que con pies, y manos, parece que la están abraçado, clauados en ella los ojos, la cabeza inclinada al suelo, y toda la vida, como adorandola. Las palomas, y demas abes tienen mas noble elemento para vivir: Discurren por el ayre: solo tienen dos pies para tocar en la tierra lo que basta para tomar el alimento del cuerpo, y levantar

1.2. q. 70. ar. 3. in o.

1.2. q. 70. ar. 3. in o.

Lib. 2. c. 43.

43.

tar



tarle luego con facilidad. Y por el mismo caso que les dió el Criador mayor puesto, y mas alto, les quitó las manos para no recibir. Exemplo de los Ministros de los Reyes, y a quien deuen imitar; pues tanto buscan las Alturas, valiendose por su pico solamente como ellas, y no valerse de las manos. Por esto dixo San Pablo: *Nostra conuersatio in Caelis est.*

Philip. 3. Nuestra conuersacion, y habitacion es en los Cielos. Yo dire ahora: es en los ayres como las abes: porque Cielo se llama tambien el ayre, por donde las abes vuelan, como escribe San Gregorio, y en esta consideracion via San Pablo, apartandose de imitar las bestias, o bestiales de la tierra imitando el trato de las abes que todo es en las alturas de los Cielos.

Aksi aquellos animales, que vió Ezequiel, y despues el Euangelista San Juan, todos tenían alas, aunque dos de ellos eran bucy, y Leon: porque eran animales Santos, que se los mostraron en los Cielos. Por esta razon fueron tan benignos San Isidro, y S. Fráncisco, cō las abegillas, y cō la simplicidad de las Palomas. Lo mesmo hizieron otros muchos Santos. Y es muy ponderado el juicio de los Athenienses, y la sentencia de muerte, que dieron a vn muchacho pequeño, porque vieron, que estava muy de espacio, sacando los ojos cō vn palillo, a vna codorniz, que auia caido en sus manos. Traelo en sus Geroglificos Pyerio: porque de criatura, que por la edad tenia obligacion como natural a querer bien los paxarillos, que se podia esperar, quando grande, fino vna crueldad portentosa entre los hombres.

CAPITULO X.

1 *Es notada la detencion de San Isidro en las Iglesias, y aduerteno a Iban de Bargas.*

2 *Reprehençion de Iban de Bargas, y respuesta blanda del Santo.*

3 *Va Iban a su heredad, y ve los Angeles, que araban con San Isidro.*

4 *El demonio assiste a San Bernardo, quando iba en coche.*

1 **N**O hizo eco el milagro pasado como lo merecia: porque sucedió en el campo, y con dos testigos, que el vno por hijo le tocauan las generales, y por la edad no podia serlo, ni deponer cerca de la maravilla sucedida a su padre, aunque despues se supo con mas gloria del Santo. Prosiguió pues siruiendo a Iban de Bargas, por su salario cada año; pero constante en su deuocion de acudir por las mañanas todas a las acostumbradas Iglesias a encomendarle a Dios. Las vezes que labraua las heredades, que estauan aparradas de otras de vezinos de Madrid, y el se hallaua solo en el campo, nadie hazia reparo en la hora que començaua la labor. Tambien se pasaria en el discurso del dia muy buenos ratos con Dios en la Oracion. Ellos se lo sabien. En las que labraua cerca de otros fue el punto: porque estauan vezinos otros obreros. Començaron a registrar la hora, en que llegaua a la heredad con la yugada. Atribuirlo a malicia era temeridad, viendo que el cada dia iba a las Iglesias, y las visitaua, como buen Cristiano; y estando en el sitio que oy vemos, eia fuerza que auia de ser muy entrado el dia, quando cō ella saliese al campo segun estan apartadas vnas de otras. Parecióles a algunos vezinos labradores presumidos de celosos (y bien puede ser que movidos de charidad) que aquello era cargo de conciencia en agrauio conocido de la hazienda, y de su dueño. Determinaron auisar a Iban de Bargas, para que en ello pudiesse remedio, y que Isidro, o madrugasse mas,

y visitasse las Iglesias; o que las dexasse, ya que no queria dexar la cama; pues era en menoscabo de lo ageno. Fueronse pues algunos labradores a Iban, y dixeronle: Señor ya nos conocis, ya sabers que somos muy vuestros, y que en todas ocasiones lo be nos mostrado con las obras. No podemos callar lo que vemos, y se nos viene a los ojos cada dia, porque es perdicion de vuestra hazienda, y nos pesa. Tened entendido, que este vuestro hazedor, y Quintero Isidro, y a quien pagais el salario cada año, la dexa perder: porq̄ cada mañana, quando auia de salir con la yugada al campo, como los demás vezinos, y criados cuidadosos el se va por todas las Iglesias calle arriba, y calle abaxo, con color de visitarlas, y rezar sus deuociones. Vase tarde a la labor, suelta los bueyes temprano, la mitad del dia no trabaja, y en verdad, que es buen año para la hazienda, que pidiendo el campo la vista del dueño, pues el ojo del amo es gorda al cavallo, ayais siado de los de Isidro los abonos de las heredades, y el buen Agosto de vuestra mençera. Esto os dezimos. Esto os auisamos. No nos mueue interes. No embidia. No ay mala intencion: porque a el no le queremos mal: y a vos os estimamos, y queremos bien, descansando vuestros aumentos.

2 Oyolos Iban de Bargas. Turbóse. Y queriendo certificarse por su persona (si bien debiera acordarse de la apariencia que hizo otra vez, y puse en el cap. 8.) al dia siguiente le fue siguiendo los passos, y vio que le auian dicho la verdad, que se estaua la mitad del dia con sus deuociones, y que iba a la heredad, quando los demás junteros tenian en la labor muy adelante. Fuese para Isidro muy destemplado, y colerico, y dixole treinta lastimas, que a otro que estuuiera menos fundado en la virtud de la paciencia, y humildad, pudiera inquietarle el coraçõ, y re-

ponder al amo algunas palabras, que le amargassen, como tuelen algunos criados muy sufridos. Pero estuuo tan lexos de alterarse, que le dió la respuesta siguiente con mucha paciencia, y tosiago: Señor mio muy amado, y digno de respeto, y que confesso estoy debajo de tu amparo, y deuo servirte como a dueño mio, descubriere la verdad. Ni yo quiero, ni puedo apartarme de la compania del Rey de los Reyes, y de la de sus Santos, y servirlos. Si temes, que por ir yo tarde al campo, la labor ha de perderse, y el frato, y hazienda tuya menoscabarse, yo te pagaré de la mia propia lo que por sentecia de los vezinos pareciere auerte desminuido en la cosecha. Y assi te suplico, que no me esfueres de lo que no te viene daño alguno, ni tengas a mal mis ocupaciones.

La respuesta blanda, dize el Espiritu Santo, que ablanda, y quebranta la ira; y mucho de Santo tenia el de Isidro, mucho de confianza en Dios, quando no temiendo fino el dia, y la noche, casado, y con hijo, se obligaua a pagar los menoscabos de la hazienda; y mas teniendo razon, y fundamento para temer Iban de Bargas; pues a su parecer, y a vista suya, iba tan tarde a la labor por sus particulares deuociones: porque el querer vno mas para si, que para otro, es permission de la naturaleza: pero querer su provecho, y hazer su gusto en daño de tercero, es contra el derecho natural, y leyes de la razon, y de la Republica. No es otra cosa que querer curarse vn brazo con llagas de todo el cuerpo, y que sane vn miembro a costa de la salud de todos, hermolearle la mano, queriendo para si los ojos, quitandose los a la cabeza. Medrar vno, y viuir a su gusto con costia, y daño de los vezinos, es mal gouerno de el cuerpo.



Lib. 3. de offer.

po, y malo de la Republica; pues el cuerpo quedará ciego, y a oscuras, y la Republica sin aque lla vnió, cõpañia, y amor, que se deué tener vnos Ciudadanos a otros. Así lo discurre Cicero, y q̄ quitar a vno, lo q̄ se le deué, y es proprio suyo, es cõtra la naturaleza, mas q̄ la muerte, q̄ la pobreza, que el doctor, y q̄ las demas aduertidades que suelē suceder a su persona, o a las de a fuera. De trahere aliquid alteri, & hominem hominis in commodo, quem au gère commodum magis est contra naturam quã mors, quam paupertas, quam dolor, quã cetera que posunt aut corpori accidere, aut rebus externis. Lo mesmo significò S. Pablo, quando dixo a los fieles. Vos estis membra de membro. Mirad: bien está que los pies anden por el suelo, que los braços executen, q̄ los sentidos atiendã, q̄ el entédimiẽto discorra, y ande siẽpre por lo alto, y tenga la silla del gouerno: pero considerad, q̄ sois miembros cada vno del otro; no dixo miembros del cuerpo, sino cada qual miembro particular del otro quanto al amor q̄ se deuen tener, y lo estãn significãdo sus naturales, laços, y ligaduras, con q̄ Dios los mancomunò a todos para mirar por el bien comun, y particular.

3 Razon tenia segun esta doctrina Iban de Bargas, y aunq̄ le fosse go su criado cõ aquella palabra, de q̄ pagaria los daños, q̄ pareciesen, con todo esso quiso hazer por super fona la experiencia. Madrugò vna mañana mas q̄ otras vezes. Faesse al cãpo, y metiose en vna enramada, q̄ fueren hazer en el Otoño, los q̄ guardan las viñas, y alli estuuo esperãdo quãdo venia su criado Isidro cõ los bueyes. Fue tan desmedida la tardãça, q̄ perdia la paciencia, y se desesperaua: porq̄ no lleuaua traça de hazer labor de provecho, por ser muy entrado el dia: viole al fin venir, y

en comẽgando a arar, salid de dõde estaua, para darle peor mano de palabras, q̄ la passada: pero no lo permitiò el Señor del Cielo, y tierra, q̄ aquel su sieruo padeciese en el credito, ni oyese mala palabra del amo porq̄ le abrió lo ojos q̄ iba ciego de colera, y viò q̄ dos manebos, estauan con dos iugadas arando delãte de ia de Isidro, y q̄ lleuauan fuertes, y firmes el arado, y furco, qual pudiera defear el labrador mas codicioso y diestro en la agricultura. Iuan Diacono (a quiẽ ligo) dize q̄ los bueyes q̄ araban eran blancos, callando la presencia de los Angeles. *Uisit subito in eodem agro sub a gricul vna officio duo in gaboũ prater suũ propriũ iuxta viram Deo carantia, atque colore albertia prompte, & firmiter laborare.* Pero el primer hymno, q̄ le cantaua en el Oficio antiguo de este Sãto por los Clerigos, y Religiosos de Madrid, vn Angel dize, que gobernaua la iugadas.

Ad sanctos per Angelam Parte sulcantes altera.

Y mas abaxo en otra estancia del mesmo hymno dize lo mesmo; q̄ los bueyes eran blancos, y que el Angel, que los regia, estaua en habito de manebro.

Nam bonus albis viderat Arantem agro in uenem.

Pero en el hymno quarto dos pone en las iugadas, vno en cada vna.

Comites erant Angeli Suis semper operibus. Pij solent calicoli Opera ferre hominibus.

Y es lo mas cierto. Así lo dixo el Bargas, como veremos luego: porque yã que Dios queria fauorecer, y honrar a su sieruo con fauores tales, conforme al estado, y oficio que tenia, dos Angeles conueniã para dos iugadas; que vna persona, por mas diest.

diestra que sea en la agricultura, no puede gouernar dos a vn tiempo, y aplicar vna mano a dos estãvas, aunque los bueyes, que rompien la tierra, ni por temer el cejar, pedian la aguijada, ni por lo indomito necesitauã, de que le guiasen la reja para no desigualar el fureo.

Admirose Iban de Bargas: y caminando con curiosidad, a ver quienes eran aquel, o aquellos que asistian, y ayudauan a Isidro, y si acaso eran vezinos de su casa, que los huiesse llamado (que lo tenia por dificultoso) con llevar en ellos puestos los ojos para conocerlos no le valid su cuidado: porque a media buelta de cabeza, ya que llegaua cerca desaparecieron manebos, y bueyes con todos los instrumentos que tenian.

Crecid el assombro en su coraçõ, y la estimacion del criado, conociendo ya que Dios le favorecia, yera amigo suyo, pues los espiritus Angelicos le asistian, y llegando a Isidro, a quien hallò solo con su iugada, le preguntò cõ rostro sossegado, y apacible, que le dixesse quienes eran aquellos, que le ayudauan, y que le dixesse la verdad por lo de Dios: porque yo lo vi claramente, dezia el noble Bargas. Yo los vi a tros, que te acompañauan, y trabajauan estando contigo, y los he perdido de vista, y se me han desaparecido. *Rogo te, Charissime, per Deum cui si delirer famularis, & tibi promere non desistas: in hac cultura tua, qui tibi exierunt paulo antes comites ad iugores? Ego enim enim tecum vidi, quosdam alios te iuuantes, & insin u laborantes, sed a meo conspectu subito in istu oculi sunt elapsi.* Esto el Diacono Iuan. Lo q̄ le respodiò el Santo cõ llaneça, verdad y sinceridad, fue, q̄ delante de Dios (este juramento vsaua entonces en España, este agora entre la gente plebeya, y Christiana. Este vsò Elias hablando con el Rey Achab. Este San

Pablo escriuiendo a los de Galacia) 3. Reg. delante de Dios, a quien siuo, y en. 17. y 18. cuya presencia estoy te digo, señor, de verdad, que en esta labor no he llamado, ni he visto persona, que me ayude sino solo a Dios, a quien llamo, luego, y pido, que me ayude, y así lo haze. Cumpliose aqui a la letra el proverbio Latino. *Opportet inuocato Hercule manum, plausu imponere,* que el vulgari Castellano buelue *A Dios rogando, &c.* Geronimo de Quintana, dize: q̄ puso Iban los ojos en tierra, y mirando la fuebra, viò q̄ con solo el arado de Isidro se hazian tres surcos a la par con ella. No lo dize el Diacono Iuan: pero deue creer, se porque las pinturas entre dos Angeles ponen arando al Santo.

Admirose aquel noble Cavallero, Compungiose. Y dandole Dios luz en el entendimiento para conocer, y estimar al criado que tenia, y q̄ era vn Theloro escondido, y cubierto de tierra, y de pobreza, le dixo: *Isidro, yo no hago caso de lo que me han dicha parleros, y lisonjeros. Desde agora dexo a tu disposicion toda esta hazienda, y heredades que tengo: Labralas, quando quisieres, y en la forma que te diere gusto, que yo desoydo contigo.* Fuese cõ esto a casa, y contò en la Villa a los vezinos todo quanto le auia sucedido con el criado.

4 Buelua los ojos el Lector aora a las primeras hojas, y al primer capitulo, y verá lo que alli dize por mayor experimentado aqui por menor en los fauores q̄ Dios haze a los labradores, y lo que le agrada la ocupacion q̄ tienen, pues no pudiẽdo ser mas humilde, y trabajada, q̄ la agricultura; pues el labrador para arar, y cabar se cose con la tierra, a ellos los embia Angeles, y los Angeles se hazen Labradores, se hazen yugeros, deshazen los terrores por hazerles compaña; cuyos fauores niega a los Cavalleros. Quando se escriuirã esto de los Cavalleros, y

Lib. 2. cap. 19.



Titulos de Madrid, y que yendo metidos en los coches, y cerrados en las estufas, porque no les toque el ayre, y les deslustre la tez del rostro, basan Angeles del Cielo, y les acompañan, ya que no hagan officio de cocheros, ni los lleuen en fillas de manos? Mucho ha que lo esperamos, y hasta oy no los hemos visto, aunque otros tengan por Angeles las apariencias de la hermosura humana, que de ordinario los ocupan. Lo que he leído de nuestro Padre San Bernardo, es, que yendo vna vez en coche se quebró vn pedaço de vna rueda, con que no pudo passar adelante el Santo, y los que iban dentro, ni me nearse los Caualllos. Buscose el remedio, y de que se auia ocasionado el daño. Sacó el Santo la cabeça. Vio allí cerca vn demonio, que auia hecho el mal recado, y mandole que se pusiesse en lo quebrado de la rueda, y que siruiesse de remiendo, a lo que faltaua. Donde reparo, que ni el Santo se puso en Oracion, ni le conjuro con los demas Sacerdotes, mandándole que viniesse de donde estaua, si no que allí se lo halló al estriuo, sino iba sentado atrás obedeciendo la voz de Christo dicha, y predicada en el desierto de *Padre retro sathana*. Teniéndolo por sermon perdido. Que no haria. Y no halló otra razon de ir tan cerca del Santo, sino el verle ir en coche. Si el Santo caminara a pie, y arrimado al baculo pastoral, el demonio huyera, como el perro del palo. No se hallara tan aparejado para servir en la rueda: pero iba con la comodidad de Cauallero, iba en coche, que era su caualteria, y de muchos de los suyos, con que luego le topó el Santo. Luego pudo mandarle sin llamarle a voces, ni por edictos, y luego obedeció a justandose con la rueda por hazerles a todos compañía; que los Angeles quedan para los labradores, estos otros para los Caualleros.

CAPITULO XI.

- 1 Resucita, y libra el Señor el hijo de San Isidro ahogado en un poço.
- 2 Resucita la bija de Iban de Burgas.
- 3 Resucita el cauallo de Iban su dueño.
- 4 Saca la milagrosa fuente, que oy persevera con su nombre.
- 5 Multiplica Dios el trigo de la parua dos vezes despues de veldado.

Entre las gracias, y mercedes, que el Verbo Diuino hizo a los Apostoles, quando despues de resucitado subió a los Cielos, fue expeler lo espiritus malignos de los cuerpos, hablar en varias, y nuevas lenguas, desterrar las serpientes, y si bebiesen veneno, que no les haria daño alguno. Ultimamente que poniendo las manos sobre los enfermos cobrarian salud. Aquí cerró la clausula de los faouores, y no les dió por entonces mas jurisdiccion. Dize lo San Marcos. Entre las quales no se halla la de resucitar muertos. La razon la dió San Ambrosio diziendo: que aunque los hombres puedan expeler los demonios en el nombre de Dios; pero q esto de resucitar muertos es caso reservado para la potestad Suprema, y Soberana. *Liberare a demone, & homines, sed in Verbo Dei Luc. possunt: resurrectionem mortuis imperare, Diuina solius est potestatis.* Sin embargo de esto como a los Apostoles los tenia Christo no ya por siervos, y criados, sino por amigos intimos, y de quien auia fiado su pecho, y dadosle su mesa. Esta potestad *in pectore*, y reservada se la dió a todos ellos, aunque no de todos leemos, que la exercitassen. De ellos la participó despues a los mayores Santos de su Iglesia, y allegados.

De aquí se deve considerar la ex-

de la Almodena encima de la Capilla, que solia ser de esta Santa Imagen. Prueuase tambien en las informaciones, y haze de el mencion Bleda. Vease lo demas en Geronimo de Quintana, que prueua sucedió aquí, no en Carananchel, donde no se sabe que estuiesse.

En los beneficios diuinos, vno está llamando a otro, y vn abismo a otro abismo: en los pecadores llama se con la mano los de la miseria, y tristeza; en los amigos de Dios los de alegría, y consuelo se van acumulando. Boluiendo otro dia del campo halló la casa de Iban de Burgas embuelta en llanto por la muerte de vna hija que tenia, que murió de vna enfermedad muy graue. Fue increíble la pena de sus padres por no tener mas que a ella, y ser la heredera de su casa. Llegó a su dueño, y preguntole que llantos, señor son estos que hallo en casa? Respondiole Iba: Tu querida es muerta (por la gran voluntad que la tenia) dixo entonces el Sáro. Calle, que será algun def mayo. Con esto llegóse a la cama, hizo Oracion muy feruorosa: despues de lo qual llegó su rostro al de la difunta, y lleno de fee, y humilde confianza, le dixo: Señora doña Maria, q haze, duermes? Entóces ella, cômara uilla de todos, leuató la cabeça, y le respondió, diziendo: Que quieres Isidro? El qual buelto a sus padres dixo: *Veis Señores como no está muerta?* quedaró atonitos, y assombrados viédo vn milagro tan grande, y euidente, por auerla visto ellos, y todos los de casa muerta, llorando la por tal, teniendo prevenida la mortaja, y cera, con todo lo demas necesario para su entienó. Despues q la grandeza de esta marauilla les dió lugar para boluer en sí, dieron todos gracias a Dios. Quedó la enferma buena, y reconocida de la merced, que la diuina Magestad le auia hecho por medio de la Oracion de San Isidro.



Haze memoria de este milagro Ble-
da, y dize Geronimo de Quintana,
que esta autorigado en las prueuas,
que se hizieron, y faeron dados por
los Iuezes de su Canonigacion: y assi
lo he pnesto con su estilo: porque no
tiene palabra que añadir.

3 Otro milagro obrò el Santo,
no menos admirable, en que quiso
Dios mostrarnos, que como èl es vn
Señor, que mata, y dà vida segun can-
taua la Madre de Samuel: *Dominus
mortificat, & viuificat.* Assi, los que
estàn hechos vn espiritu, con el son
tan señores, y tan dueños de la muer-
te, y de la vida, que a los que quierè
la dãn, y a los que quieren la quiran.
En su lugar veremos como la quitò à
vna fiera en Dios, y Dios por la ora-
cion de Isidro; veamos aora, como
por la oracion suya, y estar tan en
Dios, y Dios tan en el, se la dà a o-
tros animales. Tenia Iban de Bargas
vn cavallo muy regalado, qual lue-
len serlo tan generosos animales en-
tre los caualleros. Murio se le estan-
do el criado ausente, que fue para su
dueño el golpe muy sensible; pues
diò de ello bastante sentimiento, pa-
ra que el Santo lo conociesse, y en-
terneciendose de ver a su amo tan
triste, como lo auia hecho, viendo à
las Palomas hambrientas fuesse don-
de estava muerto, y con vna confian-
ça segura, y Fe viua, como la que acò
lejaua Christo que tuuiessemos para
mudar los Montes de vna parte a o-
tra, llegando se al cavallo le dixo:
En el nombre de Dios leuantate. A
cuyo sonido, y eco de palabras estu-
no tan presto, y obediente a quel ca-
daver dispuesio para ser manjar de
abes, y animales, que luego se leuan-
to con nueua vida, como si lo estuie-
ra oyendo, y aguardando que se lo
mandassen: porque como aduertio S.
Geronimo, todas las criaturas sien-
ten a su Criador, y le conocen, y le
oyen, y le obedecen, no porque to-
das ellas tengan sentido, no porque

Mar. 11

in cap. 8.

Math.

tengan oydos para oyr, ojos para
ver, como algunos Hereges en seña-
ron, sino por aquella potencia obe-
dencial con que las criò, y sacò de
la nada, para hazer de ellas, y en
ellas su voluntad, y gusto. No tienen
oydos los vientos, y al punto que les
mandò se soslegassen, y recogiesen,
lo hizieron, con mas presteça que la
que fingiò el Poeta, auian mostrado
en la tormenta de Eneas al sacar la
cabeça de las aguas el fabuloso Nep-
tuuo. Tampoco tienen sentimiento
las aguas, y al andar Christo sobre
ellas obedecieron, y al parecer se
macizaron. Menos lo tienen las pie-
dras, y en su muerte se dieron vnas
con otras, y los velos de Templo se
rasgaron. Ponderacion fue de la gra-
uedad de San Gregorio. No lo tenia
pues el cadaver de aquel animal: pe-
ro estava en el aquella potencia obe-
dencial mas presta para obedecer al
Criador, que està la tabla para sacar
de ella las formas que con el instru-
mento, ò cinçel quiere el Escultor:
porque a el cuestale los golpes de la
mano, y la direcciò del yerro para q̄
en la obra no se halle: mas en Dios no
ay dificultades: el dezirlo, y hazerlo
es todo vno: Pues como estava Dios
en Isidro, y el Santo con el espiritu
de Dios aquel dezir: *En nombre de
Dios leuantate,* fue darle vida, y vi-
da mejorada: porque como era vida
milagrosa, leuantose mas hermoso,
mas bñoso, y loçano. Tan poderoso
estava en obras, y palabras, que las
palabras parece se auian conuertido
en obras. Tanto miraua por la ha-
zienda de su amo, y señor.

Eney. 1.

Math. 8

Math. 27.

Homel. 10.

4 No era menor el afecto que
a el tenia: y Dios gustaua de ponerle
en ocasiones, y en quintas no de per-
derse, sino de ganarse, creciendo en
mas credito con los hombres, y
conociessen, que a tan buen Quinte-
ro le auia mejorado en tercio y quin-
to de su Gracia. Sucediò que vn dia
de los del Oroño de Madrid, que
son

son harto calorosos, fue al campo
a ver su hazienda, y a su criado, que
estava arando mas de vn quarto de
legua de la Villa. Apretole a Iban
de Bargas la sed, y pidiole vn poco
de agua, entendiendo que tendria
en el ato su barril, como los demas
yunteros preuenidos, que conoci-
dos los terminos, y la distancia de
sus heredades al agua se prouee de
ella para beber sin apartarse de la
jugada, y perder el tiempo. Isidro
no lo auia hecho, ò ya la auia gasta-
do: porque de la heredad, en que la-
braua, y oy se conoce, auia distancia
a Mançanares. Dixo le: No la tengo;
pero alli, señor, puedes (señalado el
sitio) ir, y toparas agua. Creyolo el
dueño. Fue a buscarla; pero no fue si-
no porque Dios queria fuesse testi-
go del milagro que queria obiar por
meritos de su sieruo, y como no pare-
cia agua, sino la tierra seca, y enjuta
con los calores del Sol, como suele
estar en el mes de Setiembre, de
quien suele dezirse: que ò seca fuen-
tes, ò llena puentes: Boluiose Iban à
Isidro, y dixo le que no auia agua, te-
niendose por burlado: pero el San-
to dexando los bueyes fuesse con el
dueño, a donde le auia enseñado, y
llegando al sitio señalò con la agu-
jada la tierra, diziendo: *Quando
Dios queria aqui fuente auia.* Y no hi-
zo mas de acabar de dezirlo, quan-
do, como si le huiera echo vna san-
gria con ella, saltò de la tierra vn
golpe de agua tan clara, y limpia
qual se ve oy, goçandose de todos
los vezinos, que Dios quiso fuesse
para todos, y vn testimonio perenne
de la Santidad de su sieruo. Perseue-
ra oy con el titulo de la fuente de Sã
Isidro. Y han tenido, y tienē tal Fe
con ella muchos enfermos, que em-
bian por ella en sus enfermedades, y
Dios les cortespone a sus deseos, y
à la Fe, y deuocion con que la bebē.
Por cuyo respeto la Reyna Doña
Isabel, muger primera del Empera-

dor Carlos Quinto, y Madre de el
Rey Don Phelipe el Segundo, hizo
leuantar sobre la fuente vna Ermita,
de donde sale fuera el agua para ali-
bio de los deuotos. Estos fueron los
beneficios que recibio Iban de Bar-
gas de su criado, en tanto que le sir-
uiò, y comiò el pan en su casa. Vease
aora, si mereciò bien la soldada, que
ganaua, y le daua cada año.

5 Y porque no se limiten los fa-
uores a la esphera de lo espiritual, si-
no que a lo temporal, y casero se es-
tendia, acabarè con lo que le suce-
diò estandole siruiendo, con el es-
tilo de Geronimo de Quintana: que
es digno de respeto, y que no le fal-
te vna letra. Al passo (dize) que cre-
cia la caridad en nuestro celestial la-
brador es, iba Dios aumentando to-
do quanto tocava con las manos mu-
tiplicando el grano, y semillas, que
sembrava. De suerte que en ningna
parte se cogia tanto trigo, como en
las tierras, que el araba. Fue tanto lo
que vn año cogio, que despues de
auer dicho a su dueño, que dieffen
gracias a Dios por la gran cosecha
de trigo, que auia auido aquel año,
le pidio por merced le dieffe licen-
cia, para que la paja, que auia ya vel-
dado, y sacado el grano que tenia, la
tornasse a veldar, y le dieffe el trigo
que pudiesse sacar de ella con su tra-
bajo para dar a los pobres. Viendo
Iban, que no sacaria nada, y si algo
fuesse seria muy poco, se lo conce-
diò. Entonces Isidro goçoso con la es-
perança de que sacaria alguna cosa,
con que poder socorrerlos, tomo el
vieldo, y limpiando la paja otra vez
sacò de ella mucho mas trigo, que la
primera. El Canallero confuso de
lo que veia, se sintio algo, vacilando
en el pensamiento, si le auia engaña-
do Isidro, por parecer imposible o-
tra cosa, mas como el interes al ojo
haze tanto peso en el pecho de los
mortales, lleuò tras si el que tenia
presente en alguna manera el credi-
to

L. 2. c. 22.



to de su imaginacion, y desatando la lengua detenida eõ la novedad del caso, dixo que auia sido aquello engaño, formando quejas de nuestro Santo. El qual con mucha modestia, y humildad le respondió, que el no queria cosa contra su voluntad, y que se tomasse para si el vno, y otro monton, y que le tornasse a dar licencia para tornar a limpiar la paja, que auia quedado, y que si sacasse algun grano se lo diese para sus pobres. Iban concediõ lo que pedia, goçoso de la entrega del nueuo monton. Tornõ Isidro tercera vez a velar la paja, y fue la Magestad de Dios seruido, que sacasse de ella otro monton mucho mayor que los dos primeros. Aduertido el noble Bargas con la grandeza de la maravilla, y reconociendo ser obra sobre natural, y diuina, retratose en su interior de la pasada sospecha, y haciendo tribunal en su coraçon, siendo Iuez el entendimiento, y la razon Assessor, pronunciõ en favor de Isidro, diziendo. *Amigo, el primer monton es derechamente mio, los demas son tuyos, tomalos pues Dios te los diõ.* Con lo qual se fue a su casa lleno de admiracion. El Santo reconociendo fauor tan singular, auiendo dado a Dios, de cuya mano venia, las devidas gracias, remouidõ el deposito del trigo, distribuyendo lo entre los pobres, que eran sus verdaderos dueños. Esto Quincana.

CAPITULO XII.

- 1 *Compassion que tuuo de los pobres, despues de muerto Iban de Bargas.*
- 2 *Proueele Dios la comida para un pobre.*
- 3 *Multiplica su racion para el, y para otros muchos pobres en vna Cosradia.*

1 **M**Vy en comõdada tiene Dios por sus Profetas, por sus E-

uangelistas, y Apostoles, por los Doctores de la Iglesia, la misericordia, la compafsion, y piedad con los pobres, con los que poco pueden, dandonos a entender disimuladamente, que ay de baxo de aquella desnudez vn Tesoro guardado, vna riqueza grande, que nos ha de sacar de miseria, si sabemos entenderlo: porque teniendo de Fè, que Dios es justo: que todos somos criaturas, y que comemos, y vestimos por su mano: que a vnos en esta vida les da salud, alegria, riquezas, y bienes de fortuna en abundancia; y a otros pobreza, enfermedad, hambre, y desnudez, sin tener alegria, ni contento, Saviendo tambien, que Dios como Padre, no se cortarã vn dedo mas por vn hijo, que por otro, si ellos no lo desmerecen; porque a todos ama igualmente, y que pareciera, y fuera injusto, si siendo en ellos los meritos iguales fueran desiguales en el premio; deuenos considerar, y conocer que aujendolos de igualar a todos, les ha de venir a los pobres vn dia bueno, en que sean ricos, en que se alegren, en que tengan salud; y la abundancia que les faltõ en el mundo. Si guese a esta consideracion, que siendo mil años de esta vida vn dia de ayer, que passõ; y que el dia, que ha de venir para los pobres, ha de igualar a la eternidad; y a los ricos, y poderosos les cupo el dia, õ los breues años deste mundo; y a los pobres el dia eterno del que se espera; es mucha razon el estimar al pobre, tener en veneracion su habito, besandolo como Reliquia, y que su aliento sea para nuestro olphato, como el ambar, el desaliño de su ropa, como si fuera vna purpura Real muy comuesta; pues los aytremos menester del vn dia para el otro.

Dad limosna a los necesitados, que estãn en Gerusalen, que no tienen que llegar a la boca; escriuia San Pablo a los Corinthios: *In presenti 2. Cor. c. 8*

tem-

tempore vestra abundantia illorum inopiam suppleat. En esta vida supla vuestra abundancia su pobreza. *Et illorum abundantia vestra inopia sit supplementum.* Para que la abundancia suya supla, y remedie la pobreza vuestra. *Et fiat equalitas.* Por que con esso no aya exceso, no desigualdad, sino que se iguale la sangre a todos. Pues si a los ricos manda q de su hacienda remedien a los pobres como dize q los pobres remediaran con la suya a los ricos? Bien se dexa ello entender: porq si los ricos los remediaran cõ bienes de esta vida, los pobres les pagarã cõ bienes de la otra. Pero como aurã igualdad entre todos? Muy biẽ: porq la gloria q tuuieron los ricos en esta vida que fue gloria euacuada, y desvanecida con la muerte, se suple con la otra, que merecerãn, y alcanzaran por la compafsion que tuuieron del pobre. *Si comparimur* (dize el mesmo Apostol) *con glorificabimur.* Si padecieremos con ellos, con ellos seremos glorificados, y la desigualdad de gloria esencial que tuuere vn rico limosnero, y compafsiuo respecto de la de vn pobre de espiritu, y perfectamente humilde, la suplirà Dios con la Gloria accidental que le darã, por auerle socorrido, vestido, y muerto la hambre: y asì quedarã ignales, y goçosos, contentos, y pagados. *Et fiat equalitas.* Esta virtud, y compafsion del pobre la puso Dios en este Santo labrador con vn primor particular, y grande: porque auiendo de ser passiuo en el, pues era pobre, y como pobre ganaua de comer firuiedo a vn amo, y en el amo, que era rico, auia de ser compafsion actiua, la dispuso Dios de modo en su coraçon que la hizo actiua, y passiuo recibiendo del rico, como pobre, y compadeciendose de los pobres, como si fuera rico.

Murio segun parece el buen Caua

llero Iban de Bargas, õ el Santo, cumplidos los años de su concierto, se retirõ a su castra pobre con su muger, y su hijo, aunque creio lo primero de que murió, pues conocido el milagro de aquellos Angeles, la resurreccion de su hija, la dei cavallo, y las creces de su hacienda, no le despediria, ni el le dexaria; pues le auia dado facultad, para que en su hacienda, y labrança hiziesse, y deshaziessse, y tenia sus heredades en Isidro vn conjuro contra la niebla, y la piedra. Asì creo que si se apartõ a su casa, fue por muerte de su dueño. En ella viuia con Maria de la Cabeça, pobre de hacienda, pobre humilde, pobre de espiritu, de aquel que es ayre de vanidad, y espiritu de soberuia: porque no auia en el aquel espiritu, que San Agustín llama ventolera. *Nor habens infantem spiritum.* Si comia lo ganaua; y de lo que ganaua con el trabajo de sus manos, y cuerpo, sustentaua su casa, ayudandole su compafsiera, y el hijo, con paz en la vezindad, con agrado de todos, porque quando se trata de agradar a Dios, todos los buenos le dan pro agradados, y en aquella pequenez, y honesta pobreza, estaua riquissimo de Fè, de esperança en su misericordia, y de caridad con el proximo: y como era perfecta echaua fuera el temor, de que le auia de faltar: porque sabia, que el que le daba para sembrar, le daria pan para comer, y lana para vestir. *Qui autem administrat semen seminanti, et panem ad manducandam prestabit,* como lo escriuia San Pablo. *2. Cor. c. 9* Vn dia de Sabido, se experimentõ en la casa de Isidro el cumplimiento, y verdad de las palabras. Auian comido las tres personas de casa de vna olla, que auia puesto Maria. Fuera de esto dieron de comer de lo guisado a algunos pobres que vinieron; con que no quedõ cosa alguna, y alzaron los manteles. Sobre-

L. i. de Serm. Dñi.

2. Cor. c. 9



brevino despues otro pobre muy tarde, y a deshora. Pidió le diessen alguna cosa. Dixole Isidro a su compañera Maria, que le diesse de lo que auia quedado. *Rogotecharissima, ve siquid pulm. entarij superest in clemosinam impartiaris pauperi.* Si otra muger oyera esto replicata, y mas sabiendo, que estava la olla boca abajo, y aunque no tuuiera esta evidencia, si vna vez dixera tigeretas, tigeretas auian de ser hasta morir, y se dieta de cabeçadas con el marido: mas no lo hizo, que era muger de cabeza, y no de capricho, no de dictamen: era docil: era Santa: era obediente, como Sara a Abraham: Rebecca à Isaac, y Maria Virgen a su esposo Ioseph: Sabia que aunque se llamaua Maria de la Cabeça, no tanto lo era por el apellido; quanto por ser muger casada, cuya cabeza es el marido, como dize San Pablo. *Caput mulieris vir.* Lo que hizo fue callar, obedecer, ir a la cocina por la olla, y al punto que la sacó, para que el Santo viesse, que no auia quedado alguna cosa para el pobre, la halló proueida, y llena de vianda, como si la sacaran de la lumbre, y a ella no huieran llegado, con q̄ quedò la buena compañia de Isidro admirada, y dió al pobre todo, lo que quiso. No lo dixo al marido. Reprimió su alegría. Calló por entonces: mas no pudo con los demas el disimular ser muger: porque todo lo dixo a las vezinas, que fue como tocarse las campanas, y todas fueron campanas de Belilla: con que se acrecentò la estimacion del Santo labrador, y danan gracias a Dios los Christianos de Madrid, que les huiesse dado tal vezino.

Ephes. 11

3 Del mismo paño, y pieza es el segundo milagro. Estauan en aquel tiempo muy introducidas entre los fieles las Cofradias, y vnise muchos, como hermanos, para seruir a Dios, dandole culto particular,

y ayudarse vnos a otros, como lo vemos oy dia. Muchos atras de los que vamos el Rey de Navarra Don Garcia Iniguez el Segundo, se hizo hermano, y como Cofrade con los Monjes de San Saluador de Leyre. Su hijo Don Fortunio Garcès, hizo lo mesmo, y fue aquella Hermandad para hazerse Monge dexando el Reyno. En vida de San Benito, se hizieron hermanos de la Religion los Arnicios Romanos Padres de San Mauro, y de San Placido. En Madrid tienen por muy antigua la de San Sebastian, fundada en nuestro Conuento de San Martin. Sobre los alibios espirituales con que los Cofrades hasta el dia de oy se ayudan muchos, es el comer juntos vn dia señalado a cuenta de la renta de la Cofradia, ò a escote sino la tuuiere, que parecia la charidad que antiguamente se tomaba en las Iglesias comiendo juntos, ò cõbidandose, ò comiendo en la Iglesia lo que tenia. Llamanle *Agape*, los Griegos. Veale de esto a San Agustin. Tan antigua es la accion, que haze de ella mencion el Apostol San Pablo escriuiendo a los Chorintios, quando les dize: *Conuenientibus vobis in vnam iam non est dominicam cenam manducare.* Y si quisieramos tirar la cuerda por la antigüedad, huuo de esso vna sembra en la ley escrita, en aquellos cõbites, y presentes, que se embiauan como hermanos, los Hebreos vnos a otros, en memoria de auerlos Dios librado de la muerte, que les machinaua Amán con el Rey Assuero. Leale el libro de Esther.

1. Cor. 11

Esther. 9

Vna de estas Cofradias auia en la Villa. No se en qual de las Parroquias. De ella era el Santo Labrador Isidro Cofrade. Llegò el dia determinado del Combite. Juntaronse todos la hora acostumbrada. Faltò del solamente, porque se anduuo reçando, y haziendo sus estaciones por las Iglesias, como solia. Comieron. Y

con

con ser los officios largos, tardò tanto, que acabaron de comer, y no auia venido. Lo que hizieron fue guardar le su racion: y auendose passado la hora llegó a comer: y hallando a la puerta de la casa algunos pobres, que estauan esperando limosna, metiolos consigo. Quando el Mayordo mo lo vió sintiolo; porque todo se auia acabado, y no auia quedado sino la racion del Santo. Dixole: *Por cierto, hombre de Dios, que me marauillo de vos, y que metais estos pobres, quando no ha quedado mas de vuestra racion.* Respondiòle el Santo: *No os de pesadumbre, ni cuidado, que de esta mi racion partire con ellos, y comere mos todos.* Fueronse con esto a la cocina los que seruian para sacarle a Isidro su parte, y ya Dios se la auia guiado, y dispuesto de modo, que hallaron la olla toda llena de carne, como sino se huiera tocado a ella; que siendo olla de Cofradia seguramente se puede creer, que seria buena, y capaz de muchas raciones. Pasmaron los ministros, viendo aquel prodigio. No tuuieron palabras por entonces: callaron, y comieron los pobres con Isidro: pero despues soltaron todas las lenguas con grande goço: y fue tan cumplida la abundancia multiplicada de las carnes, que no solo huuo para los pobres que auia metido Isidro, sino para otros, que vinieron de nuevo. Acabose aquella segunda, y tercera mesa, y el Santo despues de auer dado gracias en comun con los demas hermanos, fue a darlas en particular a Dios. El Diacono Iuan, Escritor de su vida nombra la Iglesia de la Madalena, diziendo estava cerca. En Madrid no ay Parroquia de tal titulo: por esto dixeron otros, que esto le auia sucedido en Caramanchel, donde auia Iglesia de la Madalena, que oy es Ermita, y el Cabildo era de la Cofradia de Santiago. Tambien dixeron otros que la Parroquia de Sã

Saluador auia tenido tambien el titulo de la Madalena. Desto se vea Quintana: que dize fue en Nuestra Señora de la Almudena, y que fue yerro del que copió la Escritura Original de Iuan Diacono, que pot dezir Almudena, conuirtió el articulo Arabigo *Al* en el Castellano *La*, escribiendo la Madena, y juzgò diuina la Madalena. Los demas Cofrades tomaron Dios por pregoneros de este milagro: porque así por las Aldeas, como dentro de la Villa, lo publicaron, haziendo estimacion de vn Labrador, que en la Corte del Cielo tenia con Dios tanta cabida. Veis aqui como le hizo a este Santo con primor misericordioso, y compasiuo por actiua, y por pasiva. Y con vertos tan antiguos como deuotos se començò a cantar por los Sacerdotes de aquel tiempo, como se ve en el hymno 4. que dize vna estancia.

L. 2. c. 23

*Seruatum à Confratribus,
Breue palmentum Vasculo
Sibi, & egenis pluribus
Præabundauit serculo.*

CAPITULO XIII.

- 1 Hazen Isidro, y Maria proposito de continencia.
- 2 Guardale Dios el jumento, que tenia, de los lobos.
- 3 Pruablees, que vió el habito de Religioso.
- 4 Quan acertado es dexarnos llenar de la voluntad de Dios.

1 Con el Santo, dize el Propheeta, que será vno Santo; como tambien malo, el que con malos haze compañia; pues al passo que el que toca la pez queda con ella manchado, no de otra suerte en lo malo, y en lo bueno es vn medio eficaz el de las buenas compañias para ser vno bueno, y las mejores para ser mejor.

Pf. 17.

Auia



Auia tenido el Santo Varon Isidro en el discurso passado de su vida de buena, y de mejores. De buena la de Maria de la Cabeça muger Virtuosa, y Santa; de mejores la continua de los espiritus Angelicos, que le auian asistido en sus labores, y ayudado en sus tareas, y como las almas de los justos, ya por naturaleza, y ya por gracia estan vezinas, y son tan parecidas a los Angeles, quisiera el Santo vna vida mas perfecta, y superior que la de vn casado horado, Christiano, y virtuoso, y hazerle muy parecido a los que auia tenido por compañeros en la cultura del campo, y ser vno como Angel. Como podia ser esto, sino es haciendo vida continente: porque los que no se casan, o viuen como no casados, dixó Christo son como los Angeles de Dios en el Cielo. *Qui non nubent neque nubentur erant sicut Angeli Dei in Celo.* Comunicolo con su compañera Maria, y hallola del mismo parecer: porque si a el tiraua la compañia de los Angeles; a ella la de la Virgen de la Cabeça, a quien auia seruido los años que estuuiéron en Tordelaguna, de quien auia sido pagada con tales beneficios, como quedan escritos. Concertaronse pues en que ella se fuesse a Carraquiz, a ser como Frayla, o Santera de la Ermita (que este nombre dan a las que se dedican al seruicio de las Iglesias, o Ermitas en Castilla) y el se quedasse con su hijo en Madrid trabajando, y ganando la comida para entrambos, ya con alguna poca de grangeria, que tendria tomada a renta, o andando siruiendo a jornal como otros obreros pobres, o pidiendo, y sustentandose de limosna; porque de verdad, propiedad alguna de raiz, nunca se le conoció al Santo en toda su vida, tan despegado viuio su coraçon de las cosas del Mundo, y tan libre de codicia, como de la auaricia. Su compañera

Matth. 22

cap. 6.

Maria ya traxó en dote vna heredad, que dexó a Nuestra Señora, pero el ninguna tuuo en Madrid, que se halla en dichos de testigos, ni tradiciones, o instrumentos.

Hizieron con esto los dos buenos casados en esta continente vna dos Cortos de Angeles, correspondiendose de Madrid a Carraquiz, y de Carraquiz a Madrid en alabar continuamente a Dios, a pellidado le repetidamente Santo, Santo, y Santo mil vezes, como los abrasados Seraphines de Elaias, y los Santos animales del Apocalipsi, que vió en su destierro S. Iuã, que como los dos eran del Arçobispado de Toledo, en donde todo es ciencia en sus Ministros, lleuauan por oposicion Isidro, y su compañia el beneficio, de alabar a Dios en sus Iglesias, llamandole siempre Santo. Despues diremos de la Santa, y aora de el Santo, y lo que se descubre por instrumentos, y testigos.

Isai. 6.

Apoc. cap. 4.

2 Palsó algunos años el Santo Varon ya suelto, y libre para los exercicios de Oracion, con que se auia criado, continuando sus deuociones, y estaciones a las Iglesias, y bueluo a dezir que se merepresentaba en tal estado la vida de Gregorio Lopez, no porque fuesse traslado la de Isidro de la de Gregorio, sino original suyo. La de Gregorio si que fue traslado, y copia: porque no le hallamos con algun cuydado en Madrid de la comida, ni del vestido, ni para el, ni para su hijo. Vn jumentillo le auia quedado para lleuar al campo alguna cosa, o los instrumentos del trabajo; y esse sabe Dios, de que se sustentaua, la yerua del campo era la paja, y el grano que le daua; pero puede me responder: que para que auia de entrojarse Isidro el trigo para su hijo, y persona para que la yerua seca, y curada con el demas alimento de su bestezuela para que la carne, y demas viandas, si se ha

vif-

visto que se lo daña Dios hecho: el trigo limpio, y vellado en las hebras, y las carnes en casa cocidas, y sazonadas, y no auia menester mas de llegar a mesa puesta despues de sus deuociones?

2 Hasta de Pastor, y guarda le prouea Dios de su ganado: y podrá la prouea para mayor credito de este Santo, y hazer legendo tiro a los indeuotos, y pereçolos de acudir a los Sagrados Tèplos. Son las cabeças mayores, y menores del ganado irracional la seruidumbre de los hombres, y como pies, y manos, particularmente para labradores en el trabajo del campo, y para hazerles compañía, teniendo en ellos en genero de solaz, y gusto, como lo significa la Iglesia en la oración, con que pide a Dios la salud para ellos, *Deus qui etiam de nutis animalibus seruituti hominum solatia prestitisti, &c.* Tenia pues Isidro el jumentillo, de que se seruia para su aliuio. Este lo dexó en el campo vn dia festiuo, y estando a las tres de la tarde en la Iglesia (que el traslado del Diacono Iuan llama de la Madalena) mas deuoto, y quieto en su oración, llegó vna tropa de muchachos con vna mala nueva, de que vn lobo estava maltratando al jumento, y se lo queria comer. Padre Isidro vn estro hazienda se come vn lobo, sino acudis a ella; y sino lo remediais luego, vos tendreis a vuestra colta carne en abundancia para el, y para los perros. Con este respeto, y titulo de Padre le llamauan. De dode ararguia Geronimo de Quintana, q ya era viejo; mas yo sospecho, que fue, por que despues que se apartó de su muger para viuir continere, mudó habito, y andaria como algunos Ermitaños andã oy siruiendo a las Imagenes de deuocion, y los llamamos Padres, y Hermanos, como rãbiẽ lo mudaria Maria en Carraquiz, a cuyo habito, y exercicios e Isidro ayudaria, el tenerle portã sierno de Dios; como se ha visto: y

discurre bien Quintana, q todo seria comunicãdolo con sus Confesores:

3 Y aqui dire vna cosa, en que si conuiera por fundamẽto al discurso, y a la conjetura solamente, no la escriuiera, porque no la armarã luego contra mi, los que entiendẽ q la Religion de S. Benito anda buscando Santos, y ramilletes ageos para el monumento de sus grandezas, y q sus Chronistas y Escritores somos caçadores, como Iacob, para quitar sus bendiciones a otros. Dire la pues, por q la tiene el archiuo de S. Andres en el libro de Iuã Diacono, dode se contiene los milagros, y apariciones q hizo el glorioso S. Isidro, ya en el habito q traia, quando casado, ya despues que se apartó de Maria de la Cabeça, y se fue a Carraquiz a seruir de Sãtera, o Frayla a la Virgen. Esta en el interrogatorio q se ordenó para preguntar a los testigos en el punto de la canonizaciõ por parte de la Villa, y Regimẽto de Madrid; y puesto en el libro de los testigos q tomò el P. Fr. Domingo de Mendoça del Ordẽ de Predicadores, Comissario Delegado por el Illust. Nuncio Camilo Caietano el año 1596. Dize pues la pregunta 39. assi: *Itẽ si sabẽ, creen, tienen por cierto, o hã oido dezir, y leído en el dicho libro, q el año 1257. vn Sacristã de S. Andres, llamado Blas, estã dormido en tiẽpo de thierno vió delãte de si vn muchacho negro grisimo, y de aspecto, y vsta horrible el qual le rrabò del dedo index de la mano derecha, y le apretò tanto, q se le atormentò. Y luego vio, q de la parte de estaua el sepulcro de S. Isidro salio el bẽdito Santo en habito Monastico, y Religioso, y q inclinaua la cabeza delãte del Altar mayor, y alle gãdose a el enclabò los ojos cõ terribilidad en aquella san rasma, la qual llena de cõfusiõ, y miedo, como si fuera muchacho medroso, timido, se fue retirando, y buydo hasta lo bõdo de la Iglesia, ynũca mas pareció. Entõces despertando el Sacristã remblando admirado de esta marauilla, dió gracias*

L. 5. F. 31 pag. 2.



Nuestro Señor. que por su siruo le libro del tentador. Sean preguntados por la inmemorial, y publica voz, y fama, &c.

Esto es el interrogatorio, alegando con el libro. Pero responderá alguno; que falta el poner, lo que dicen los testigos, y que si se remiren al libro, que muestren lo que dize el libro, y el texto. Piden justicia. Doy-le pues: y es del tenor siguiente.

Item in sequenti anno post eram superius prenotatam (el año de 1267.) in Sancti Andreae Ecclesia, ubi Sancti Viri corpus Isidori venerabiliter conservatur, tale quidem est in tum coniegit, quidem re vera curiosus intuentum. Quidam enim Sacrista sex praedictae Ecclesiae, Blasius nuncupatus, cum in hyemali tempore nocte sopori deditus obdormisset, quidam puer nigerrimus, aspectu horribili in somnis apparuit coram eo: qui apprehendit dextra manus eius indicem, & intantum capit eum astringere, quod ipse vehementius torquebatur. Tunc vero diuina misericordia vidit, e regione summi Viri Dei Viram sub Monastico habitu venientem coram altari Sancti Andreae inclinato capite transeuntem. & accedens stetit intuens defixi intuitu in aspectu praedicti phantasmatis: quod cum ipse malignus puer sic se intueri deprehenderit, indice dimisso timore perterritus, quia puer timidus sese recolle gens, cepit fugiendo retrocedere festinanter usque infundum Ecclesiae. Ex inde numquam comparuit euanesceus. Tunc vero praedictus Sacrista experge factus in lectulo stetit trepidus, & admirans in eo quod sibi contigerat stupe factus tandem circa se Dei beneficium recognoscens, praecordiales Deo dedit gratias, qui per Sanctum suum famulum ipsum a tentatore desimo, & ab hostili periculo dignatus est paternam clementiam liberare.

Esto el libro de Iuan Diacono. Ahora discurren los lectores. Luego

fi en habito Monastico, y Religioso salio del sepulcro, no as temeridad sin fundamento el dezir: que como por auer sido casado, y labrador le apateció otras vezes en habito secular, y con la aguijada en la mano para significar su primer oficio, y exercicio; así esta vez se apareció en habito Monastico, y de Religioso, para significar, que despues que se apartó de Maria de la Cabeça, y escogió el celibato, se vistió vn habito Religioso, como donado, y obedienciario de los Monges de Santa Maria de la Almudena, y algo de uer, y saber Gerouimo de Quintana, quando dixo que los Canonicos de la Almudena auian sido Padres espirituales de San Isidro, y que le auian guiado el alma en el camino de la perfeccion. Y de este modo de Religiosos Beatos, q auiendo sido casados, se a partauan de sus matrimonios, y viuián extra claustra

Monasterij, en sus casas propias,

huno muchos antiguamente de hombres, y de mugeres. Llamauán los Monasterios de Parientes de quienes habla muy doctamente el Padre Fr. Antonio de Yepes. De fuerte q eran mas que los que oy vemos Terceros del Orden de San Francisco: porque ellos quedanse cohabitando con sus matrimonios: mas los de San Benito en aquel tiempo estauan apartados ya, con voto de continencia, como lo hizo San Isidro.

Intese a esto (para que lo vayan creyendo algunos que se les ha de hazer nueuo) el estilo con que le llamaron los muchachos, quando le auisaron que el lobo le maltrataua, y mataua el jumento. Surgite Pater Isidore. (Palabras de Iuan Diacono) leuantaos Padre Isidro. Estas voces no son para casado, y seglar, sino para Religioso.

En el milagro que obró con vn sentenciado a muerte, cuenta el mismo Diacono que le inuocó el preso.

Pater Isidore adiuua me. Padre Isidro ayúdame. Pondráse en el num. 20.

En el milagro de otro ciego que curó le llama Iuan Diacono. El Beato Padre Isidoro. Et de Beato Patri honorem debitum exhiberet. Está en el num. 27.

En el milagro de vna niña que estaba ciega de vn ojo, dize el mismo Diacono que sano: Sanctissimi Patris auxilio postulato. Auiedo pedido su fauor al Santísimo Padre. Está en el num. 30.

En el milagro de auer curado otra ciega, tambien dize que sano, y cobró la vista. Beati Patris suffragantibus meritis. Por los meritos del Bienaventurado Padre. Está en el numero 32. Luego no fue sueño el del Sacristán, en dezir, que San Isidro salio del sepulcro en habito de Monge: pues tantas ratificaciones pone Iuan Diacono que estan ayudando, a que dixo la verdad en lo que auia visto: porque a quitar la fee a la relacion de este milagro, quitarse tambien a otros muchos.

No acaban aqui los testigos, no los testimonios. En las informaciones que se hizieron por el Serenísimo señor Archiduque Alberto, Cardenal, y Arçobispo de Toledo el año de 1598. parece como el año de 1597 por el mes de Julio Iuañ Lopez de nacion Portugues, estubo malo en Madrid desancado de los Medicos, recibida la Extremavncion, y a punto de morir, y auiedo hecho manda en su testamento de diez ducados para la canonicacion deste Santo; dize se le apareció aquella noche el Santo en habito Monastico, y le alegró, y le vió: y luego cumplió su manda, pagando los diez ducados. Có estas mismas palabras lo escribe, y pone Fr. Iayme Bleda en la vida de S. Isidro lib. 1. cap. 6. pag. 61. y cap. 37. pag. 379. Pues juzguen agora los Lectores pues este testigo no dize que lo vio durmiendo, sino velando.

Falta de saber que habito sería el que San Isidro se vistió en el nueuo estado que tomó de vida. Y a esto digo que sería algun sayal, túnica, ó sotana parda, y el capulario negro como los Religiosos donados de San Benito, y otros Ermitaños, que vemos en el Reyno de Navarra: porq esse usaron los Monges de aquel tiempo, y en los siglos q se reformó la Religion de San Benito en España: porque en los años de noucientos y setenta, no auia memoria en ella, ni en Madrid de otras Religiones, y si en esta Corte hallaren que auia otro Monasterio que el de Nuestra Señora de la Almudena, y el de San Martín, pruebenlo, y corren al Santo el habito, y el capulario que quisieren; y tiñanlo del color que mas les agradare; pues en el Santo el que siempre se vistió su alma fue de color de Cielo, que lo que yo digo es que el habito que representa la imagen antigua de bulto modo de escapulario pardo, y capilla, es la que tiene, y no fueron descaminaos los que por escapulario le tienen, mas lo van los que dizen que aquel habito es del tiempo de los Godos, que lo usauan los labradores; pues fuera de no saberlo por Historias, ni pinturas, de aquel tiempo, nadie ha dicho que en el de Don Alonso el Octauo, auia memoria de que los labradores seglares usasen escapulario. Y así en las pinturas, que dizen tiene en el arca, que el Rey Don Alonso el Octauo mandó hazer, no van tan fuera de camino los que juzgan, que es el capulario, y capilla, como escribe Gerouimo de Quintana, aunque parece a bláco: porque si hubo Pintores en Galicia vn tiempo q pintaron a S. Benito en habito de S. Francisco, y con alpargatas como el ermitaño Fray Antonio de Yepes: que se puede esperar de los que en tiempo de Isidro, y aun del tiempo del Rey Don Alonso, pintarian.



Al Herefarcha Ario, conauer sido Clerigo de Alexandria, le he visto pintado en habito de seglar en vn Retrabo del Monasterio de Valuanera. Fuera de que si lo lleuan por ser el escapulario blanco, sea lo que dizende la pintura antigua que tenia San Isidro en la pila del Bapitmo de San Andres, y vera que estava vestido de negro. Así lo testifican las informaciones hechas por el Doctor Mendiera a fol. 587. pag. 2. y en otras pinturas esta de pardo. Vea-se el fol. 589. pag. 2. El habito que aora tiene su verdadera effigie de Hermitaño, y donado es, no de labrador. He puesto lo que alcanço, aora juzguen los lectotes lo que mejor les pareciere: y boluamos a lo que sucedió al Santo quando los muchachos le traxeron la nueua del jumento quando estava rezando.

27. Boluendo al punto que dexamos, no se quiso levantar de la oracion con estas voces, y menos turbarse. Lo que les respondió fue: *Ido hijos en paz, y boga se la voluntad de Dios.* Quedóle proseguendo la oración. Y la voluntad de Dios se hizo muy a su gusto: porque saliendo al campo a ver su animaléjo. Halló que el estava sano, y bueno, y paciento, y el lobo muerto junto a el. Cuérralo el Diacono Iuan. Vea-se aora, qual nos está mejor, que se haga la voluntad de Dios, o la nuestra en todas las cosas pretendidas para nuestro provecho? Pareceme que es mejor la voluntad de Dios; porque yo si saliera de la Iglesia muy ligero, y cuidadoso, dexando a Dios, con que estava hablando; y si Dios me hablara, dexándole con la palabra en la boca, como innumerables vezes nos sucede, quisiera librar mi hacienda, echando de allí al lobo, y trayéndame el jumento a mi casa. No se me diera mucho, que el lobo se fuera libre, y sano, aunque hiziera daño a otro ganado del proximo. No me

doiera esto. *Alli dadas say,* dicen los vulgares: pero la voluntad de Dios que Isidro queria, se hizo el fe, hizo lo mejor: porque quiso que aquel animaléjo quedasse vivo, y sano, y que el lobo muriesse, para que ni a otros no les hiziesse daño otra vez: luego mejor es que se haga en nosotros, y en nuestras cosas la voluntad de Dios, que la nuestra.

4. De aqui se conoçe, quan bien le respondió Iacob a su padre Isaac, quando le preguntó, como auia tan presto hallado la caga, de que le auia hecho el plato. *Voluntas Dei Pater, ut cito occurreret mihi, quod volebam.* Padre, fue voluntad de Dios, que me saliesse al encuentro, lo que yo queria? No dixo: Sali con diligencia, y hallé lo que buscaba, y lo que auia menester, y mi trabajo me costó: porque si el huiera salido al campo, siado en su voluntad, o a los deseos de su madre Rebecca echara, y ariboyera el hallar aquella fingida caga, no lograra tan felizmente la salida. No viniera tan presto. Cogierale Esau de manos a boca. Llenarale la bendición; pues por mayor se le denia. El rebaño de las cabras estuuiera leños. Los cabritos trauesando, y corriendo no se dexaran coger, y huyeran de Iacob. Todo lo anduuiera buscando; y hasta el pan de casa no se cociera tan presto. Mill accidentes huiera que lo retardaran, si en su voluntad huiera siado: pero como el se conoçia hombre humilde, y casto, y feminado. *Homo lenis.* Y sin habilidad para ponerse en tal empeño con su hermaño, que era hombre de pelo en pecho, y lo fió todo de la voluntad de Dios; ella lo dispuso, y venció las dificultades: porque los cabritos no solo no huyeron, y se estuuieron esperando en el redil, sino q salieron los mejores a buscar a Iacob, para q hiziesse su hecho. Así lo dixo: *Voluntas Dei fuit Pater,*

Gen. 27.

ut cito occurreret mihi, quod volebam. De fuerte, que estos logros tienē los que se remiten a la voluntad de Dios. Estos el Santo Labrador, y Padre Isidro, porque no se fió de la suya, ni de su diligencia en quanto hazia, y dexaua.

CAPITULO XIV.

- 1 Tiene celos de Maria de la Cabeça San Isidro.
- 2 Ceremonias que se hazian en la ley antigua, para aueriguar la verdad.
- 3 Buelue Dios por la honra de Maria, passandola por encima de las aguas de Xarama.

1. **C**on sosiego tan grande, con tanta paz, y quietud, y en tal estado, y altura de merecimientos passaua este Santo su vida, quāta hemos visto. No se auia interpuesto nube alguna de tribulacion considerable a la claridad, y luz de sus virtudes. No se auia dado martillada al oro de su caridad, ni por el auia pasado lima que descubriessse el valor que encerraua aquella pobreza. Parece que le auia tratado el señor como a niño; y como dezia San Pablo, que auia criado a los Fieles que le auian encomendado. Todo auia sido leche de pequeñitos, alimentos blandos, faciles de digerir, dulces al gásto, y apetecibles al paladar del alma; y podia dezirse lo que a los Corintios: *Quasi lac vobis potum dedi.* Heos dado la bebida tan dulce como si fuera leche. Si iba tarde a la heredad, los Angeles le hazian la labor en el campo, y suplian su detencion. Si tenia combidados a los pobres, Dios le daua carne, y los Angeles se la guilauan, siendo mas fauorecido, que San Pablo el Hermitaño, el que subió al Cielo entre Apostoles, y Prophetas; pues a el le sustentó con pan asecas, y aunque

1. Cor. 5.

tuuo vna vez por huesped al grande Antonio, no quiso añadirle vn plato. Mas regalado que Elias con ser Propheta, y vara de su justicia, pues si le embiaua con los cuervos pan, y carne, se la embiaua cruda, dexando que la cociesse el, y le costasse su trabajo de labarla, de juntar leña, de hazer fuego, donde la cociesse, o assasse, y faciesse cocinero de si mismo. No lo hizo así con el Labrador Isidro; que cocida, y bien sazonada se la daua. Y al fin a regaña en la Iglesia, le guardaua el ganado de los lobos, y se veia que aunque dize San Pablo, que Dios no cura de los bueyes, cuydana del jumentillo de su siervo. Pues aqui que pruebas ay? Que fineças? Las que vemos son de Dios para Isidro; no de Isidro para con Dios. Aqui bien se le puede dezir a Dios lo que el demonio le dixo sobre la Santidad de Iob. Por ventura Señor siuete Isidro de valde? Reça este labrador por tu Gloria, o por su provecho? Tientale vn poco: vfa con el algunos de say residio fino dame licencia para tocarle no en su hacienda, como a Iob, ni mandandole los hijos, ni quemandole los ganados, menos llenandole de lepra, sino en lo que yo me sè: y veremos, si es tal, como le pinran.

Permitiósele Dios para confusión del enemigo, y mayor corona de este Santo, y dió en vna malicia, que solo diera en ella el demonio: y fue ponerle en el coraçon que sumuger Maria la virtuosa, y continente: era liuiana, y faltaua a las obligaciones de su estado. Quando estauan los dos en Caraquiz recién casados, auia començado el demonio a inquietarle, porque era Maria de poca edad, y de buen parecer: però desvaneciòse la sospecha, por auer sido su marido testigo de vista, y experiencia, quando la vio passar por encima de las aguas de Xarama la primera vez, y segunda vez, y ella



Lib. 2. c. 15
Lib. 2. c. 29. v. 25.

juntos. Cuentalo Quintana, y queda escrito arriba en el capitulo sexto. Quando estaua en Madrid, siruió do a Iban de Bargas, tambien pone otra inquieta sugestion del demonio sobre el mesmo punto el dicho author: porque lleua, que en vida de aquel Cauallero sucedió el apartarse a hazer vida continente. Pintofela en la imaginacion estando recando en la Iglesia como si los Pastores de Tordelaguna, la estuuierran abraçando; mas las pinturas tales, que en los pecadores, y dados al Mundo son al oleo; que permanecen toda la vida en su memoria los colores, y matices con la mesma viueça, y frescura que al principio; en los justos, y seruos de Dios son pinturas al temple, que luego se desmayan, y desvanecen. Resistióla tambien: aunque añade el dicho author, que fue a Carraquiz a verla, y oír lo que de ella se dezia, y q̄ Dios le fofegó, viendo en compañía de otro testigo, que pasó el Rio Xarama puesta de pies sobre la mantellina, yendo con vn riq̄on en la mano, y en la otra la vasija de azeyte, para cebar la Lampara. Con que se boluio auicndola hablado sin darle parte de lo que traia en el pecho, y le auia puesto en camino.

Yo he llenado, que el a partarse, y hazer vida continente los dos fue despues de muerto Iban de Bargas: y assi digo que sea entonces, o no sea, la segunda tentacion, a la tercera va la vencida. De simuló el enemigo algunos años, y dispuso, que aquellas brasas quedassen con el tiempo cubiertas como con cenizas: pero viuas, y dispuestas para encender con ellas despues vn grande fuego, como lo hizo: porque quando mas ocupado en Dios estaua en Madrid, y ella en Carraquiz mas descuydada, esparció vn rumor, q̄ Maria trataua torpemente con los pastores, y vaqueros de aquellas ribe-

ras de Xarama. Cayó en algunos mal intencionados la murmuracion de fuerte que se hablaua dello en publico. Llegó a Madrid. Vistió el demonio el caso con tales circunstancias, y apariencias, que deslumbró totalmente a Isidro, como llovia sobre mojado, y sabia que no ay mentira, que no sea hija dalgo. Assentole la sospecha en el coraçon de modo que le traia inquietisimo. No le dexaua reçar con deuocion sus oraciones, ni dormir con fofiego. Todo era sospechas juntando lo passado con lo presente, olvidando lo que era fauorable, y acordandose de lo que le era en contrario. Cada passo que daua aquella sierua de Dios, q̄ no sabia la baralla del honor, que se daua en el pecho de su marido, le parecia a el, que lo daua endereçado a su deshonna.

2 Bien sabran de estos lançes los caçados, a quien Dios ha mortificado con tal tentacion contra sus honrados matrimonios, o a quien ha castigado, por no auerles guardado la Fè, y el amor deuido. Y los q̄ no lo son bueluan los ojos al Sagrado Euangelio, y miren al Patriarcha San Ioseph desposado con la mas pura oriatura, que Dios crió en este Mundo, qual estaria viendo tan de conocido el preñado, y tan a los ojos el testimonio de su imaginada deshonna. El menor castigo que de terminò hazer en ella, ya q̄ no quiso matarla, (que esto significa en mi opinion el verbo Traducere, que tiene San Matheo, como lo significa el Sabio) fue el echarla de su compañía ocultamente, y a parte donde nunca la vieran sus ojos. *Cam nolet eam traducere voluit occultè dimittere eam.* En la ley natural el Patriarcha Iudas a su nœra Thamar; porque la vió preñada, y no era marido sino suegro, mandò que la quemassen viua. En la ley escrita mãdaua Dios que la adultera fuesse apedreada. Y lo

Math. 1.

Sapia. 11.

Gen. 38.

Leuit. 24.

lo que peor tienen los zelos es, que maran de estocada. No es calentura lenta, espaciosa, que va dando terminos, y espacio a la medicina, para que obre, a los Medicos para que discurrã, y al enfermo le da treguas. En los mas agudos tabardillos, ay septimos, y onçenos, ay dias criticos; pero en el achaque de los zelos al punto que entra en la imaginacion de vn paciente, luego se da por muerto si es honrado. Todo lo que el demonio le representa en la fantasia, lo tiene por verdad, y que llegó a la vltima boqueada su honra: porque le parece, que anda en las bocas de todos, y que el es el vltimo, que lo ha sabido.

Dixe: Sies honrado: que si es como otros, que no miran mas de que aya que comer, y vestir, sin mirar de donde sale, y como hazen en casa estos milagros, en estos no son enfermedad des los zelos, sino saludes, no venenos, sino rriacas: porque como estomagos generosos todo lo gantan, y digieren.

Todo este tormento lo padecia el Santo labrador a bulto, y por mayor, midiendolo Dios conforme su paciencia, y fuerças de el sujero, no conforme a la malicia del enemigo. Fuese a Tordelaguna, y a Carraquiz a verla. Andaua con grande cuydado: Segui ale muchas vezes los pasos. Miraua donde iba. De donde venia. Lo que tardaua. Donde entrava. A quien mirava. Con quien se reia, que es jornada primera. Donde mas cuydado puso fue en la estacion de Carraquiz a la Ermita de Nuestra Senora por estar en la soledad. No sabemos quanto duró la pelea, tanto mas grande quanto no podia lleuarse por vezes el pleyto, y dælo, que se hazia en su coraçon. Pero al fin quiso consolarle Dios, y dar la sentencia en fauor de su Santa muger, y que esto fuesse por tela de justicia, para mayor alegria, y fofie-

go de el, y mayor honrà de ella.

2 Mandaua Dios en la ley escrita, que quando huuiesse sospecha de zelos entre el marido, y la muger, q̄ diesse de esto testimonio el agua. En que forma? Digalo el mesmo Legitador en los Numeros. *Si el marido tu niere sospecha, o zelos de su muger, lleuela al Sacerdote ofreciendo de su parte la dezima parte de vna medida de barina de cebada con vn poco de incienso: pero no lleue azeyte, como otros sacrificios, sino la dicha barina de el ordeo en seco. El Sacerdote tome vn vaso de barro con agua bendita, o Santa, y echando en ella vn poco de tierra de la peana del Altar, llenela de maldiciones dando sela a la muger, que tendrà descubierta la cabeza, y bechele a ella otras maldiciones: de que si estã culpada sea maldita de Dios; que sea afrentada del pueblo; que se le inche el vientre: que se le rompan las carnes; que entren aquellas amar guissimas, y malditas a guas en su cuerpo, y obren la pudricion de sus culpados miembros. A todas responda ella dos vezes Amen, y luego la beba.*

3 Estas eran las ceremonias, y los ingredientes en el sacrificio de la Zelotipia. De parte del marido cebada: porque la merecen; pues si ellos amaran racionalmente, con orden, con Christianidad, y con Religio a sus mugeres, no los pusiera sus pecados bestiales en estos lançes, ni ellos en estos peligros. El agua al fin era la que declaraua en fauor, o en contra de la inocente, o culpada, la sentencia. Pues aqui fue lo mesmo: porque saliendo de Carraquiz Maria a visitar a Nuestra Señora, barrer su Ermita, encenderle la lampara, y aliñar lo todo, y auiendo de passar el Xarama, q̄ lleuaua entonces cogida la Ribera. Vió nuestro zeloso Isidro a su muger, que llegando al agua, auiendo se encomendado a Dios, hizo lo que otras vezes. Tendió el mant o, o mantilla, con que iba cubier-



bicria sobre las aguas: pulso encimado, y pafso libre, y sin mojarle a la otra ribera, y auiedo cumplido cõ su deuocion le sucefiõ lo mesmo à vista de Iúdro, que tan lo con este milagro a Imirado el Santo: pudiendo decir en aquel caso lo que Iudas de sunuera Tuamir. *In fitor me est Maria.* Mas justa es que yo Maria.

Genes. 38.

Con esta mortificacion, y golpe ran del alma, que recibio este fieruo de Dios, si le fatigõ lo que le durõ de tiempo el facarle a la ribera del folsiego, quedõ con todo esto con mis coronas de paciencia, y tantas quintas auia sufrido, y padecido en la variedad, que le puso el punto de su honra; que siempre es de igual valor ea si, aunque se varia por los accidentes que se le arriman al sujeto que la pierde. Tanto siente la muerte vn paxarillo como vn Elephante, y vn Cauallo, y tan mortal es el veneno bebido por vn valo de oro, que por vno de varro. Afli los zelos no solo inquietan a los altos, fino a los humildes. En las abes, y los animales del ayre, y campo lo vemos, que auiedo zelos todos buelan inquietos, y corren furiosos, acometiendose ciegos: con que no es mucho en los hombres pues cae la pafsion sobre el discurso, y entrambos juntos cargan sobre el pundonor, y estimacion, que es vidrio de Verrechia, puro, Christalino, y delicado, que vna sombra le escurece, y vn aliento le turba, y quanto a lo interior del alma es vn infierno. *Dura sicut infernus emulatio.* Crecen en atormentar, quanto el amor auia crecido en amar, como el agua, si la impiden la corriente.

Genes. 8.

La Fè de este milagro de Maria de la Cabeça, no se halla escrito en pergamino, y con letra Gotica. Paf solo en blanco el Diacono Iuan, como otros muchos: mas quedõ escrito en la memoria de los fieles, y en

turas, que de aquellos tiempos passados qudaron, haziendo vna muda Historia, que se ha sabido dar à entender mejor que las palabras; y de el haze memoria Alonso de Villegas, y otros, y se prouõ en las informaciones que se hizieron para la beatificacion de esta Santa muger. Obrolo Dios no solo a vista de Iúdro, fino de otros, que le asistian, para que se viesse a las claras, lo que el Demonio, como Principe de las tinieblas, auia pretendido escurecer la virtud, y Santidad de Maria, y la honra suya. Lo que despues pafso entre los dos, puede presumirse, y Geronimo de Quintana lo escriue con deuotas palabras compuestas por su deuocion, y discurso.

Acuerdome aora, de lo que discurre Nuestro Arçobispo San Isidoro sobre el Genes. cerca de la longitud, que auia de tener el arca, que Dios mandõ fabricar a Noè, para q se salvasse el, y su familia; que auia de tener trecientos codos de largo. *Trecientorum cubitorum erit longitudo arca.* Todo este numero (dize el Santo Doctor) le diõ, a la que auia de ser el medio, y el instrumento de nuestra saluacion, para dar a entender, que sin cruz, sin tribulaciones, sin tormentas, no se podia llegar al puerto del descanso eterno. En que forma? Yo os lo dire: porque el numero de trecientos, como se escriue en cuenta Castellana? Con tres CCC. que cada vna vale ciẽto: pues estas CCC. no son las letras iniciales de la Cruz? Claro estã esso. Ea pues: Desele el numero de trecientos a la Arca, a esta que ha de ser, dõ de se sustente nuestra vida, para que se sepa que con vna Cruz hemos de nacer, con otra Cruz hemos de vivir, y con otra Cruz hemos de acabar, y morir, si hemos de viuir vna vida larga, qual es la vida eterna. Sea vno Religioso, sea Seglar, sea rico, sea

sea pobre, sea continente, ò sea casado, desde que vno comienza a nãegar en este mudo sobre las aguas del Baptismo. *Porell quidem. Cõ in his trecentis cubitis signum ligi pafsionis ostendi. Ipsius enim littera numerus. Cruce demonstrat signum: per quod socij Christi pafsionis effecti per Baptismum longeuum vitam eternam percipiunt.* Con vna Cruz nacio Iúdro: pues nacio de Padres pobres, esta fue el primer ciento. Con otra viuio firniendo siempre arado, y cabando la tierra que pisaua, sin tener vn pie que fuesse suyo, que fue el segundo ciento, y con otra Cruz le mortificõ Dios dexandole en manos de los zelos, quando era entrado en la edad, y viuia como Religioso apartado ya de su matrimonio, que fue el tercer ciento, para llegar a aquella vida larga con vnos merostan grandes, y numerosos que llegassen las coronas a trecientas, como lo canta la Iglesia de los frutos, y coronas del Baptista, diziendo fueron. *Trinacento cumulatã fructu.*

In Genes. cap. 7.

CAPITULO XV.

1. La Santidad de San Isidro pareció a la de San Seruulo.
2. Enfermedad suya.
3. Consejos que diõ a su hijo parecidos a los de Thobias.
4. Su muerte semejante a la de San Ambrosio, de San Agustia, y de otros grandes Santos.
5. Testamento suyo mas durable que el de Danid.
6. Pareciose al de Thobias.

Despues de la tormenta pasada viuio este Santo algunos años con grande quietud, y folsiego creciendo cada dia en obras de virtud, y en merecimientos de gloria. Aquel habito ya de labrador, de pobre, y de casado, ya de Religioso

humilde toda la vida firniendo: nunca mandando: siempre en baxo: nunca en alto, fue causa de que se escondiesse muchas mas excellencias, que tenia Dios puestas en aquella alma, y que no quedassen mandadas a la memoria: y afli no pafso a delante el Diacono Iuan Escritor de su vida, fino que entro en la relacion de la muerte. Pero esto que nos dexõ escrito es otro tanto oro; pues auer hecho esta relacion de las acciones de su vida vn Ecclesiastico en tiempo tan escuro, que las de los Heroes, que unõ España por las armas, quedaren muchas ocultas, y sepultadas por falta de las plumas para escribir, y sobra de las espadas para pelear. Y quere Dios, que la huiesse para este Santo labrador testimonio es, de que fue muy querido suyo: que se firnio fidelissimamente, y que le tenia ya Canonizado por Santo, y merecedor del premio que otros de mas ruido en la tierra no lo han alcanzado en el Cielo: y aun en el Cielo no han llegado a tantos grados de Gloria.

Esta consideracion me parece q tuuo Nuestro Padre San Gregorio, y esse discurso hizo la mesma Iglesia, quando puto entre las vidas de tantos Martyres, y Confessores, de Arçobispos, de Doctores, y Sumos Pontifices, la memoria de vn pobre cillo Paralitico, que por el espacio de su vida pedia limosna a las puertas de la Iglesia de San Clemente en Roma. Llamauasse Seruulo. No se le conociõ otro nombre. Hasta en elera despreciado: y era lo mesmo que llamarle fieruo pequeño, y de poco calo. A la muerte de este pequeño fieruo, de este Seruulo se oyeron cantar los Angeles que lleuauan al Cielo su Alma. Pues discurre el juicio de San Gregorio, y dixo: A este pobre de quien no se ha hecho aprecio, le cantan los Angeles: A este que podia auer juzgado el

Mun.



Mundo, que si era paralitico lo fingiria: que si tenia llogas, podian ser possicas: que si pedia limosna, podia ser codicia: y querer ser olgacan, y estar ocioso, como se han visto muchos en la Republica, a este le cantan Angeles en su muerte, le hazen los officios de las honras? Este grandissimo Sato ha sido. Este no se puede llamar Seruulo. Siervo pequeño, siervo sin provecho, y deshechado, sino bueno, fiel, prudente, y grande en la casa de el Señor: grande trabajador, y negociador con los talentos que le han dado; pongale, y euentese entre los mayores Santos de la Iglesia. Pongale con los Pontifices, con los Martyres, y con los Apostoles. Hizolo assi. Escrivio lo en los Dialogos donde puso las vidas de vno Santos, que son crecidos Gigantes, y en las Homilias sobre los Euangelios. Y la Iglesia lo tiene en el Martirologio. Roma Beati Seruuli: de quo Sanctus Gregorius scribit, quod a prima aetate usque ad finem vite Paralyticus iacuit in porticu prope Ecclesiam Sancti Clementis: & demum Angelorum cantibus inuitatus transiit ad Gloriam Paradysi: ad cuius tumultum Deus miracula creberrime ostendit. Noten si es breue el elogio.

Lb. 4. cap. 14. Hom. 5. Dec. 23.

Pues el mesmo discurso deue hazerle de la grande Santidad, y excelencias de este siervo de Dios, de este criado humilde, que anduuo limpiando la vasura, y cieno de los pozos, y despues al campo con los bueyes, y al fin Religioso sugeto a obediencia. Viuio en los tiempos de Ordoño el Segundo, de Ramiro el Segundo, de Ordoño el Tercero, y de Don Sancho el Gordo, Reyes de Leon: Reynando en Navarra Don Sancho Abarca, y su hijo Don Garcia Sanchez: teniendo el Condado de Castilla Fernan Gonçalez. Huo successos en estos Reynos grandes a todas luzes por las armas: ocupan-

dose los Escritores, que eran entonces los Eclesiasticos, en referirlos, como las batallas, y Victorias, que huiéron los Christianos de los Moros en la Rioja en las Conquistas de Naxera, y Viguera. Las que ganaron los Moros a los Christianos en Valdejunquera. Las entradas de Don Ramiro, y Fernan Gonçalez en Madrid, y su tierra; Las Victorias de Alcinas, y de Simancas alcanzadas por los mesmos. Todo era guerras, heridas, muertes, y conquistas, que ocupauan a los vnos en hazerlas, a los otros en efectuarlas: pues que entre las espadas, y lancas, no escubiesen ocultas las acciones de vn labrador pobre, y que deparasse Dios vna pluma que la escriuiesse, y no se acordasse de otros, que estauan en puestos más altos, en Cathedras de Obispados, y resplandeciendo en virtudes, y que le ponga en cuenta con ellos, grande argumento es, de que lo fue mucho la Santidad de San Isidro: Grande quando metio entre las sandalias Episcopales de vn San Rosendo, y de vn San Gonçalo las abarcas, y emboltorios, con que pisó la nieue: el capote del campo con el de la campaña; el vaquero de vn criado de los Birgas entre el peto, y espaldar de Ordoños, y Ramiros: y que la aguijada de sus bueyes, y la saya parda, y escapulario corto le cuelgue la fama con la lança de Fernan Gonçalez, y de los Sanchos, y Garcias de Navarra. Veamos ya lo que nos dize el Diacono Iuan de su preciosa muerte, que sucedio, auiendo venido a Madrid su muger Maria, en quien ya la edad de Isidro, y la Santidad de entrambos auia cerrado la puerta al enemigo, para las tentaciones contra la guardada continencia, que ofrecieron, y castidad Religiosa que professaron.

Llego el tiempo en que Dios le queria dar el salario, con que paga, a quien le sirue: y como buen Padre

Iob. 14.

dre de familias que no dilata para el dia siguiente la paga, ni gusta de afligir con la espera, por medio de vna enfermedad llamo a Isidro. Cayo en la cama, no cayo en la cuenta, porque nunca se auia olvidado, de que auia de darla, como los pecadores diuirtidos, y como muchos Cortesanos. Conoció q Dios le llamaua, y como el Sato Iob le dixo muy conforme a su voluntad. *Vocabis me, & ego respondebo tibi*, confiado en que le auia de dar la mano de sus escogidos; no la izquierda del preescito, ni no la derecha del predestinado. *Ope rimanuum tuarum porriges dexteram*. Respondiole pues, recibiendo su Cuerpo Sacramentado; yendo el Rey de los Reyes a visitar dentro de su casilla pobre al Siervo suyo, estimando el Señor aquellas pobres y desnudas paredes, aquella humilde ropa, y Santa familia en mas que los dorados, y costosos techos de muchos de este Mundo, por lo q representaua la pobreza de su Madre, y de Ioseph, con quien se auia criado. Halló en aquella pobre cõpañia de Isidro, y de Maria, el asseo, el aliño, y la limpieça de coraçõ, q pide en los q quiere verle, y q el los vea, y los visite, y honre sus paredes con su entrada, y presẽcia. Recibiõ el Señor, que era la prenda de su futura Gloria: donde es cierto, que estarian al rededor de aquella cama los Angeles, que le auian ayudado en sus labores, aquellos alentados manebos, que le gouernauan las yugadas, que le hazian los surcos en tanto q el andaua las Iglesias, los que le sembrauan el grano, los que le deshazian los terrones, los que le arrancauan la mala yerua, los q le arauan las hazes quando segaua, los q leuanta uan las acinas en las heras, los que las tendian para trillar el trigo, velárselo, y entrojárselo, todos buenos amigos, buenos compañeros, buenos vezinos, que como en aque-

llas necesidades de la persona nunca le faltaron, sino que siempre le asistieron; tambien como buenos labradores asistieron en esta hora, y enfermedad los Angeles a este su labrador, y compañero honrado. 3. Apretandole mas el mal llamo este Santo a su Charissima muger Maria, y a su hijo. Esta llama el Diacono Iuan su familia, y reniendolos delante les aconsejó, lo q vn Christiano temeroso de Dios deue aconsejar a su muger, y a sus hijos: Representame aqui dos monitorios, q ay en la Sagrada Escritura de dos Santos diferentes: el vno de Dauid; el otro del Sato Viejo Thobias. Los consejos, que le daua Dauid a Salomon, metido en las olas, y la purpura, puesto en su lecho, representando la Magestad Real, y la justicia, era que deterrasse a vnos; que justificasse a otros. A estos echarás de tu Palacio; a estos admitiras a tu mesa. Leafe la muerte, y los consejos, y ordenes que le dexa, en los libros de los Reyes, y el Paralipomenon. El Monitorio de Thobias a su hijo, y los consejos quales tueron? Los de este captiuo metido entre los Asirios vencedores, y entre los Gontiles Niniuitas quales? Hijo mio: *Pauperem vitam gerimus, habebimus multa bona, si timuerimus Deum*. Hijos, pobres hemos passado la vida: pero tendremos muchos bienes, si temieremos a Dios. Quando me sacare de este mundo honra a tu Madre, y en muriendo ella sepultarla junto a mi, y ten siempre a Dios en tu coragon. Guardate de ofenderle, y quebrantar sus mandamientos: de tu hazienda da limosna al pobre, y no le tuerças el rostro, por q de ti no aparte Dios el suyo: y da limosna conforme tu posible, de lo poco poco, de lo mucho mucho. Estos, y otros consejos le dió al hijo, y a los nietos.

3. Reg. 2.

Thob. 4.

Si me dixeran a qual de estos Santos



tos tenia mas embidia d'ira, que al captiuo Thobias: porque si en Dios nos dize la Fe, que su misericordia se leuanta sobre la justicia. *Su peren exaltat misericordia iudicij;* así aqui la piedad, y misericordia de Thobias excedia a la justicia de Dauid. A este pues se pareció nuestro Santo en los consejos, en la piedad, y en el que honrasse a su Madre, enterrandola junto a el quando mariesse.

Llegando pues a la vltima despedida, en que forma salió de este mundo aquella alma? Digalo su Historia d'or Iuan Diacono. *Admonendo familiam suam, ut decebat; perensio que pectore, compressis manibus, compressis oculis, factis suis, Redemptori suo, cui si totum vouerat, consignatus cui talenti munere duplicato humilem in Christo Spiritum exhalauit.* Aconsejando a su familia, lo que le conuenia, dando golpes en los pechos, compuestas las manos, y cerrando los ojos, dió su humilde espíritu al que le auia criado, y redimido, a cuyo obsequio se auia ofrecido lleuandole el talento, que le auia dado con la ganancia, y vltima, que auia negociado en este Mundo. Talento le llamó; no talentos, porque fue Isidoro el desempeño, y credito de los criados del Euangelio, d'onde nos puso dos buenos, y vno desdichado. El que recibió cinco, y el que dos talentos diligentes, y activos; el que solo vno floxo, y pereçoso, que dexó al Padre de familias sentido por ver su hacienda sin ganancias. Este Santo pues con solo el talento, que le dieron, alegró a los dos buenos criados haciendo tercio con ellos, igualandolos en la ganancia.

En las circunstancias, que pone cerca del morir, hiriendose los pechos en señal de dolor, y penitencia, en componer sus manos, y en cerrar sus ojos a este mundo, se me representá las muertes de aquellos Doctores de la Iglesia Ambrosio, y

Agustino. Como nos dize la Iglesia nuestra Madre, que murió vn San Ambrosio *Conformatis in Crucis similitudinem manibus.* Compuestas en forma de Cruz las manos. Como vn San Agustino? Hiriendose los pechos y diziendo los Psalmos Penitenciales. *Psalmis Dauid, qui ad penitentiam pertinent in conspectu posuit profusis lacrimis legebatur.* Pues muera este Santo Labrador, como los Doctores de la Iglesia, pues nos enseñó con su humildad, y caridad lo que ellos escriuieron con sus plumas, para que conozea el mundo, q en ellas, y en aquel habito deshechado estaua cerrada la eminente ciencia de la caridad, y amor de Dios.

Hasta en el cerrar los ojos con aquel sosiego que nos significan las palabras de *Compressis oculis*, que es la accion, con que se llama el sueño, y el descanso corporal desta vida, quiso representar que fue su muerte semejante a la de los mayores Santos de la Iglesia en quien se llamó sueño descansado; y al morir dormir, y descansar. De vn Lazaro dixo Christo que durmió, quando murió.

Lazarus amicus noster dormit. De vn San Esteuá Protho Martyr, que durmió, quando murió apedreado. *Obdormiuit in Domino.* De vn San Antonio de Padua, de vn San Guillelmo, y de otros grandes Santos, que durmieron dizen quando murieron. Y en nombre, y persona de Christo dixo Dauid en profecia de su muerte. *In pace i in ipsam dormiam, et requiescam.* y essa fue la muerte de este Santo que murió. *Compressis oculis.*

5 Ordenó el seruo de Dios Isidro su testamento, como escriue el Author que he seguido. *Conestando bona sua temporalia licet modica.* Alguno hará reparo (y yo tambien lo hago) en como se compadece el auer hecho voto de continencia, el,

Joan. 11. A. 1. Psal. 41.

y

y Maria de la Cabeça; y el auer se hecho Religioso obedienciaro de los Monges de la Iglesia, y Monasterio de Santa Maria de la Almudena, con el morir en su Castilla, y no entre los Monges? como el sermón de Eimitau, lo Donado, con el dezir Iuan Diacono, que restó de lo poco que tenia? porque son cosas propias de seglares, y ajenas de la pobreza, y renunciacion Religiosa?

Dificultad me hiziera el responder a esto, sino mirara la diferencia de los tiempos, y el estado de las cosas en cada vno. Paralo que vemos oy en el modo de viuir de los Religiosos. Claro está que no podian compadeçerse las vnas cosas con las otras: pero atendiendo al estado de los Religiosos de aquel tiempo, que a vezes hazian officio de soldados, y auia otros que en sus casas hazian vn Conuento que llamauan de parientes, y padres, hijos, y nietos, hermanos, y tios, y sobrinos, tomauan la Regla de San Benito, y echandose ellos vn habito, y ellas vn velo, se estauan en casa viniendo Religiosamente, comiendo, y vistiendo de la hacienda de sus patrimonios, y de lo que auian adquirido, no se les hara dificultoso, que San Isidro auendose apartado de su compañia Maria, y dado la obediencia a los Monges, tomasse el habito Religioso, que le dieron, y viuesse con el habito en aposento apartado, y fuera de el Conuento. De este modo de Religiosos auia muchos, no solo en tiempo de los Moros, sino en el de los Godos, como lo verá el curioso en el tom. 2. de nuestras Chronicas de San Benito, en la vida de San Fructuoso, d'onde lo pone el Maestro Fray Antonio de Yepes, y trata muy doctamente.

Boluiendo pues al caso, y a lo q dize el Diacono Iua, de la muerte de S.

Isidro. Murió auiedo hecho mandas de sus bienes temporales, y aunq en pocas clausulas cabian: porque los espirituales que eran muchos, lleuóselos consigo. Que diferente fue el de Dauid. Añe dexo (dixo a Salomon) de lo que allegue en tiempo de mi pobreza, y necesidad cien mil talentos de oro, y vn millon de talentos de plata. De bronçe, y de hierro no auia número ni peso. *Ectezago para ui in paupertate mea.* El

so es lo que he podido allegar en mi pobreza. Añe lo de jo para que edifique a Dios vn Templo el mas Augusto, que viere las edades. Mayor fue el de Isidro, y así los efectos fueron diferentes: porque aunque el de Dauid fue rico, y poderoso, y se fabrico aquel sumptuoso Templo que era la maravilla vnica del mundo, y se puso Gerusalen en manos de Salomon toda de oro por las riquezas grandes, que le tributauan los Reyes de la tierra, donde las perlas podian medirse como al trigo, donde no tenian cuenta los rubies, todauan los diamantes, y Saphiros, y enfadaua tanta plata, no pasó aquella inmensidad a los nietos: Perdióse lo mas del Reyno. Fue Gerusalen destruida: el Templo robado, y todo fue rodando hasta reducirse a nada. El testamento de nuestro pobre fue como se esperaba de su vida. *Ectezago para ui in paupertate mea.* Le dixo también al hijo. Añe dexo vnas abarcas para q las calces, y en ellas sigas mis passos; esse vestido con q he cubierto mi cuerpo: essa aguijada, y coyundas del ganado, q ha sido testigos de todas mis labores: essa hazada con q he sudado el pa: q me comido yo, y tu madre, y te hemos vestido, y sustentado. Esto, ni jomio, te dexo en testamento. Aquí se acabaron los legatos. Que breuel q llano! q sin enredos, q sin trampas, que sin reñiciones, q sin engaños, y que facil de cumplir!



O dichosos labradores, si cono- cierais, y estimarais la merced gran- de, que os haze Dios en daros esse officio, y cumplis essa penitencia de Adan en gracia del que os la impu- so! porque en aquella hora no os a- flige la trampa, y la vsura que al Mer- cader, no la quiebra que al Assen- tista, no la codicia que al Ministro, ni la passion que al mal Iuez; no la hazienda mal ganada, como a mu- chos que trocaran entonces su fuer- te por la vuestra.

6 No pareció tampoco este tes- tamento al de aquel Santo Rey: por- que no quedó su hijo, y su muger Ma- ria tan ricos como Salomon, y Ber- sabè; pero fue semejante al de Tho- bias, cuyas palabras vltimas fueron profecias de lo venidero: *Prope- rit interitus Ninive: non enim exci- dit verbum Domini: & fratres nostri, qui dispersi sunt à terra Israel renor- tentur ad eam.* Ea hijo ponen Dios la confianza: cerca está la destru- cion de los Niniuitas: que ha de cum- plirse la palabra de Dios, y los her- manos nuestros que están expatci- dos, y desterrados de la tierra de Is- rael, han de boluer a ella, y se ha de poblar con ellos, lo que está desier- to, y el Templo de Dios que está a- brasado ha de reedificarse, y boluer a el todos los que le temen. Dexa- rán las gentes los Idolos: vendrán a Gerusalen: habitaran en ella, y en ella se holgarán todos los Reyes de la tierra, y adorarán al Rey de Israel. Lo mesmo parece le dixo el Santo, y Religioso labrador a su hijo, se- gun vemos los efectos en Madrid, que era entonces la niue de esta parte de los Puertos. Ten hijo pue- ras en Dios las esperanças: que esta Villa, que oy vès llena de Niniuitas Gètiles, ocupada de seguidores de Mahoma, hade quedar destruida, y despoblada de ellos: y si oy está lle- na de Moros, que nos tienè debaxo

de su jurisdiccion, y captiverio ati, y a todos los Christianos vezinos, presto la veras de modo que no has de conocerla: veras los enemigos de Christo desterrados, y los Chris- tianos antiguos, que fuerõ hijos su- yos restituidos a ella: verase con- uertida en Gerusalen, donde habi- tarán innumerables fieles, y a segle- res temerosos de Dios; y a Religio- sos, y doncellas, espejos de verda- dera penitencia; y a Sacerdores del Altissimo, ofreciendole cada dia Sacrificios de Alabança, como se ven en tantas comunidades, y Con- uentos: y finalmente que entraran a estar en ella todos los Reyes de la tierra, como Leon Rey de los Ar- menios, Francisco Rey de los Fran- ceses, Carlos Estuardo de la Gran Bretaña. Estos por sus personas. El Persa, el Sueco, el Moscobita, y los Reyes de Bungo, y Omura, por sus Embajadores. Dóde se holgarán, y alabarán al Señor, que se muestra en sus siervos admirable.

Todo esto le diria este labrador Santo, y Cortesano al hijo, toman- dole a Thobias las palabras, y que se ve en todas cumplidas. Lo prime- ro, porque no tardó mucho Madrid a salir del Mahomerismo, hazien- dola tributaria a su Corona el Rey Don Fernando el Grande, Primero de este nombre, y primero Rey de Castilla cerca de los años de mil y cinquenta, y no solo a los Moros de Madrid, sino al Rey, y Reyno de To- ledo. Luego la ganó toda la Carpen- tania el Rey Don Alonso el Sexto su hijo. Dizelo el Arçobispo Don Rodrigo, donde cuenta a Madrid destruida por el vno, y ganada por el otro, para nunca mas perderse con aquellos versos, que contando sus vitorias

acaba. *VI- ...*

Vltimus, & Vltimam Magerit, Atencia Ripa, &c. Victori sine fine suo modulantur on antes; Aldephonse tui resonens super astra Triumphi.

Con estas buenas esperanças pa- ra su Patria la trocò este Santo por el Cielo.

CAPITULO XVI.

- 1 Año cierto en q murió San Isidro.
- 2 Prueba se contra el computo de Ge- ronimo de Quintana.
- 3 Sepultura, que le dieron al Santo.

1 Murió San Isidro, este hijo de Madrid; este exemplo de los Caualleros nobles, que se preciá de Christianos; y esta honra de sus Cortesanos, y vezinos a 28. de Nonièbre el año nouecientos y setenta y tres. Segun Juliano Arcipreste de Santa Iusta, que dize en su Chronicon al nu- mero 312. lo siguiente: *Hoc anno mo- rieur Mageriti (quod a quibusdam falso dicitur Mantua Carpentano- rum) Isidorus Agricola, vir pius, & Charitate feruens XXVIII. Decem- bris. Vnaens, mortuusque miraculis multis celeberrimus, & in tota His- pania clarus.* Dize que murió el año nouecientos setenta y tres: y aunq el Chronicon de Juliano se copió, y se imprimió con descuydo ponien- do los años en las margenes, deli- guales de las clausulas, no se puede hazer punto fixo de año cierto de su muerte en algunas: Aqui dize, que falleció el dicho año: en que no puede señalarse, que era Pontifi- ce, por auer en Roma disenciones grandes por el Pontificado, porq el año de nouecientos setenta y dos, mu- rió Iuan XIII. sucediòle Domingo, que fue Papa tres meses. A este siguió Benedicto VI. que fue muerto violè- tamète, y ahogado por el successor, q fue Bonifacio VII. el año de 974. y el no llegó mas de al de 975. suce-

973:

dióle Benedicto VII. Conde Tuscu- lano, que llegó al de 984. de que se vean Gonzalo de Illescas, Fray Alonso Chacon, y Bucelino. Me- jor podemos creer, y assentar, que murió siendo Arçobispo de To- ledo Felix Monge de San Benito, cu- ya vida tengo escrita: porque por este tiempo lo pone Juliano en aque- lla Silla. En Leon Reynoua Don Ra- miro el Tercero en harta desgra- cia de sus vassallos. En Navarra Don Sancho Garcès Abarca. En Castilla era Conde Garcè Feinan- dez, que sucedió a su Padre Fernán Gonzalez, cuya muerte fue casi al mesmo tiempo, que la de San Isidro. 2 Geronimo de Quintana va muy atrasado en el computo del tiem- po, en que vivió, y murió el Santo. Lleua su nacimiento al año de mil y ochenta. Su muerte al de mil ciento setenta y dos. Dale nouenta de- dad. Todo esto no lo admito: Vale- se de discursos, y congeturas. Los Autores que sigue son muy moder- nos, y el confiesa que está dificulto- so entre todos el año. Los que alega son, Iuan Basilio Santoro, Alonso de Villegas, Iacobo Bleda. Yo sigo a Juliano, ya lo dize en el capitulo se- gundo: y ora pondré las razones. Lo primero porque Juliano, el año de 1078. ya era Diacono, ordenado por el Arçobispo Pascual que mu- rió entonces. Assesuralo en el n. 347 548. y 641. El año de 1085. ya era Ar- cipreste de Santa Iusta, quando an- daua Don Alonso el Sexto, ganada a Toledo, por introducir el officio Romano. Ya era hombre docto, y el erudito. Del mesmo Chronicon se conoce, y el lo confiesa: Luego no habla de los milagros de San



Isidro, como de contemporaneo, si no como de Santo que auia muerto años auia, pues dize: *Viuens, mortuusque miraculis multis celeberrimus*

Lo segundo, porque si San Isidro murió el año de 1172, no pudo Iuliano alcançarle muerto, ni escribir de sus milagros en muerte; porque murió antes que el Santo. Prueuase porque el año de 1086, tenia Iuliano treinta años de edad por lo menos; porque era no solo Presbitero, sino Arcipreste. Vease su dicho en el Chron. num. 641. y 601. El de 1100, tenia quarenta y quatro. El de 1172, en que dize Quintana murió el Santo, auia de tener casi ciento y veinte y dos de edad. Luego pasaron quarenta hasta que se descubrió el cuerpo, y se comenzó a tener por Santo: por que comenzó Dios a obrar milagros por sus reliquias, como veremos: Luego ha de dar casi ciento y sesenta y dos años de edad al Arcipreste Iuliano: para que pudiesse escribir, que San Isidro era celebradissimo por los muchos milagros que auia hecho, no solo en vida, sino despues de muerto? *Viuens, mortuusque miraculis multis celeberrimus*, dixo: y no solo en Madrid, sino en toda España: *Et in tota Hispania clarus*, para cuya dilatarada noticia, años auian tambien pasado, despues de la dicha inuencion, y eleuacion del primer sepulchro. Luego Iuliano habló de S^a Isidro en aquella noticia, como de Santo que auia muerto muchos años antes, en cuyo espacio se fue dando a conocer su Santidad por los milagros?

Lo tercero se prueua por la barbaridad de los hymnos, y el descaminado metro que tienen, los que cantauan los Sacerdotes de Madrid en el Oficio del Santo. Veanse, y leanse en don Iuan Tamayo de Salazar: pues por los años de 1211, que se re-

T. 3. May 5.

380. 111

belo el cuerpo (añadidos los quarenta años que passaron despues de su muerte, en la opinion que el sigue) no se vsaua aquella incongruencia tan grande.

Lo quarto, porque el año de 1212, en que se ganó la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa, auia muchos años que como a Santo le anian hecho los Españoles imagenes de pincel, y de bulto, y le rezauan los Eclesiasticos; y se encomendauan a el los seglares. Prueuase, porque ganada la vitoria viniendo el Rey a Madrid (sino sucedió en Toledo) viendo el Rey vna imagen de San Isidro, y reparando en el rostro, y habitos, dixo, que aquel era el Pastor que le ania guiado el exercito por el mal passo de las Nauas. Ni es creible, ni se prueua lo que dá a entender Quintana, q^e le abriesen el sepulcro para encomendarle al Santo, y que el Rey viéndole el rostro le conociesse. Sino que por la imagen se le excitarian las especies. De fuerte, que de lo dicho tégo por mas seguro el computo de Iuliano, de que el santo floreció en tiempo de los Ordoños, y Ramiros, y murió cerca del año de nouecientos setenta y tres. Con el qual vienen todas las cosas que dize el Arcipreste ajustadissimas: porque los quarenta años que passaron de oculto se cumplieron el año de mil y treze. Desde entonces por los setenta años siguientes comenzaria Dios a obrar por el: te su siervo tantos milagros, que se divulgarian, no solamente por tierra de Madrid, y Toledo, sino por toda España: con que el año de 1082, en que Iuliano era Arcipreste, ya venia el tener noticia de ellos, y dezir muy bien que era esclarecido por ellos en toda España, muerto, y viuo, como lo dize en los Aduers. Numer.

526. *Sanctus Isidorus Mantuanus, adhuc existente Magerito sub Mauris, florebat in eo tempore mirabiliter.*

vaculis. Quem Adephonius Sextus, & eius filia Vrraca, & nepos Adephonius in his coluerunt. Si huiera nacido el año de 1080, no le venerara Alonso el Sexto.

2 Dieron sepultura los Christianos Mozarabes al Santo muy pobremente, como lo auia sido en vida, y lo eran ellos, en la Parroquia de San Andres en el Cementerio, no en la Iglesia, que entonces no se vsaba sino fuera: y tan afuera, y rana cielo abierto, que no solamete a las aguas, y las nieues, sino a las goteras del tejado de la Iglesia q^e caian sobre su sepultura. Era S. Isidro Parroquiano suyo, y quando andaua las estaciones de las otras, la de S. Andres era la postrera, y de alli salia para sus labores: porque alli cerca viuia Iban de Bargas, como oy parece por la casa que goça como sucesora del Mayorazgo que en ella se fundó despues, la Condesa de Paredes. Aqui pues le dieron al Santo sepultura con bien poco ruido de campanas, y con muchas lagrimas de los que le conocian, y con razon: porque si era como en los entierros de los Christianos de Cordoua, que se mouian en oyendolas los Moros a blasfemar, y maldezir a Christo, y a su Iglesia, como escribe San Eulogio, y menos mal era que con silencio le enterrasen.

CAPITULO XVII.

- 1 Años que estuvo oculto el cuerpo.
- 2 Apariciones suyas para la inuencion.
- 3 Executase la translation primera.
- 4 Milagros que en ella obró.
- 5 Internino en ella el Arçobispo de Toledo.
- 6 Y en la segunda.

Tomo I.

1 Estuvo sepultado, y olvidado San Isidro por espacio de quarenta años, desde el de nouecientos setenta y tres, hasta el de mil y trece: en cuyo largo discurso fueron tantas las aguas, y los arroyos, que se formauan de las canales de los tejados, q^e comenzó a entrar en la sepultura del Santo, y arroyaria. Ordenaua lo así Dios para testimonio de la Santidad, y q^e viesse, quanto estimaua el alma de aquel cuerpo, y el cabello de su siervo, y que no ha de faltar el menor de su cabeza, aunque sean los quemados de Laurencio, y de otros que los Gentiles entregaron a las llamas: porque aduirtiendo los Mozarabes Parroquianos de San Andres, que las aguas, y el tiempo auian descubier to aquella sepultura. La acabaron de abrir para ponerla, y hallaron el cuerpo tan entero en la composicion de los huesos, tan cubiertos, y llenos de carne, tan cumplido el cabello de la cabeza, que parecia anian seruido la tierra, y el agua de myrrha, y de balsamo, para conseruarle entero, incorrupto, y oloroso.

2 No tendrian rodos noticia cumplida, y cierta de quien, y cuyo era aquel cadauer: y acudió el Señor a aquella suspensión, y dudat porque se apareció de noche el Santo a vn amigo, y conocido suyo (su cõpadre le llama el Diacono Iuan) y le dixo hiziese con los Parroquianos que sacasen su cuerpo de aquella sepultura, y lo metiesse dentro de la Iglesia: que fue darle a entender, que era Santo, y de muchos merecimientos en el Cielo: porque segun lo decretado en el Concilio primero de Braga, Canon. 26. Celebrado el año de quinientos setenta y tres, no se podia enterrar en la Iglesia menos que Obispo, a Sacerdote, o seglares fieles, y tan fieles q^e huiesse hecho milagros, como

Q3 mo



mo lo explica la Glosa : Et Fideles laici, ita vefaciant miracula. Y lo mismo decretò el Concilio Triburienfe cap.17. de laicis. Nemo enim in Ecclesia sepeliatur, nisi forte talis sit persona Sacerdotis aut cuiuslibet iusti hominis, qui per vitam meritum talem veniendo suo corpori de sancto locum acquisierit.

Dilatò el amigo de dar noticia de la rebelacion a los Parroquianos, dudoso de que fuesse verdadera, ò si lo auia sonado : pero hizole Dios despertar para adelante : porque le diò en castigo, de su negligencia, y pèrega vna enfermedad, que le tuuo en la cama, hasta el dia de la translacion, y elexion de su cuerpo.

No queria Dios que mas tiempo estuiesse oculto el Tesoro del campo, y en tal campo; y como fiò la publicacion de la Resurreccion de su humanidad, de mugeres, no de hombres; assi lo dispuso en la manifestacion de este su siervo. Aparecióse pues a vna matrona de Madrid, fiando de su diligencia aquel efecto, por ser persona de credito, y respeto. Dixole, que conuenia, y deuia auisar a los Fieles, que meriessen su cuerpo en la Iglesia. Hizolo assi, divulgòse entre los Christianos. Comunicòse con los Eclesiasticos, y como viuan algunos, que auian conocido la honesta, y santa vida de Isidro, y otros lo auian oido a sus padres, y mayores. Trataron de ponerlo en execucion. Abrieron aquella sepultura, descubrieron de el rodo el Santo cuerpo, y no solo le hallaron incorrupto, sino que echaua de si vn olor, como si fuera incienso: porque como las oraciones de su acostumbra deuocion en las Iglesias, fueron tan continuas, y tantas por todos los dias de su vida, y el incienso representa la oracion: y aquel humo los afectos que impeli-

dos del fuego de la Caridad, y amor de Dios, penetran los Cielos; quiso Dios, a cuyo Trono auian llegado, que lo manifestasse con aquel olor del cuerpo: que aquel cabello de su cabeça, sudado tantas vezes, y aquellas plantas hechas a pisar las calles de Madrid con lodos, y tragando poluo, con calores, y nieues, visitando Iglesias, y continuando Ermitas oliessen todas a incienso, esse fuesse su balfamo para el olfato, y para la incorrupcion del cuerpo su mirra. Y poco fue hallarse incorrupto, y entero, poco el que oliesse a tan deuoto perfume, sino que la pobre, y grosera sabana, en que le amortajaron; que siempre se busca la mas vieja, la mas gastada, y molida, essa quiso Dios que la hallassen buena, y sana, y olorosa.

3 Viendo ya todos los Christianos de Madrid, nobles, y plebeyos, que Dios les hablaua tan claro, hizieron de su cuerpo vna solemne translacion quanto sus fuerças alcançauan; porque con las victorias que el Rey de Navarra Don Sancho el Mayor, alcançò de los Moros; y no menores el Conde Don Sancho Garcia de Castilla, respirauan los Christianos de Madrid, auia paz, eran respetados, y auian los menester los Moros, no solo porque les podian hazer mal, sino mucho biè; pues anduuo el Conde Don Sancho tan poderoso, que le pedian su fauor los Reyes de Cordoua para sus pretensiones del Reyno, y con exercito llegó a Cordoua, llegando a ser ya la raya del Condado de Castilla, no ya el Duero, como corre por Gormaz, y San Estuan, sino los puertos de Somosierra; pues eran suyas de los Christianos las poblaciones que auia de la otra parte, auiendo campeado por toda tierra de Madrid, y de Toledo, como señor, sin resistencia que se le opusiesse.

Dic-

Dieronle pues vn honrado sepulchro en San Andres en el suelo, y delante de el Altar que estaua dedicado a los Santos Apostoles, que acaso era el Mayor, y desde entonces començò Dios a obrar muchos milagros, que confiesse el Iuan Diacono se dexaron de escriuir por negligencia, y falta de curiosos deuotos: assi pone a aquellos que llegaron a su noticia, y tuuimos ventura que los escriuiesse.

De esta eleuacion, y translacion primera haze mencion Iuliano diciendo en los Aduers. num. 529. Prima translatio facta est iussu Gerontij Toletani Episcopi anno Domini MXIII. die XII. Aprilis Dominica in Albis. Califican este còputo, y singularidad de la Dominica In Albis las ordenanças de la Cofradria de San Isidro, que se hizieron el año de 1487. que dize al num. 2. Otrosi ordenamos que la fiesta de señor San Isidro que fue el dia de Quasmodo quando le sacaron de debaxo de tierra, &c. Estan copiadas en el lib. 5. a fol. 529 pag. 2. Y entonces no se conocia en el mundo el Chronicon de Iuliano.

4 El primero milagro, ò por mejor dezir, el segundo, luego que determinaron leuantar de aquel humilde sepulchro el Santo cuerpo, fue el tocarse todas las campanas de San Andres, no llegando a ellas manos de hombres, y con tanta alegria, que se conocia bien que las tocauan Angeles; queriendo Dios que el metal mas sonoro de la fama, los clarines, y los mas instrumentos, que celebran las acciones heroicas de los mayores Potentados de este mundo, fuesen en su comparacion trompetas sordas, respeto de las que se tocauan para significar las que obrò Isidro, quando viuo, y que les lleuassen tanta ventaja, quanta vò de celebrarlas las de los hombres pecadores, y hablar de ellas el arte, y la in-

dustria humana, al hablar la naturaleza mesma de vn metal mudo, impedido, y obediente a la voluntad Divina, y a tal destreza como la de el Angel. Todas las campanas se hizieron lenguas, todas las lenguas se conuirtieron en voces de alegria, no en clamores de difuntos, desde que le sacarò del antiguo sepulchro, hasta que le pusieron en el nueuo, de fuerte que en esta ocasion, y fiesta se despicaron las campanas de lo que auian callado en el primer entierro.

Otra marauilla fue, que divulgado el milagro, concurrieron algunos pobres, mendigos, contrechos, y ciegos, que andauan pidiendo de puerta en puerta viendo abierta la de la Diuina misericordia, y tomado de la tierra, que quedaua en el sepulchro, y auian tocado aquellas del pobre labrador, y se la aplicauan los ciegos a los ojos, los tullidos a las piernas, los mancos a los brazos y acomodandola Dios a sus necesidades conforme la Fè, y deuocion de los enfermos, para los ciegos no solo fue colirio, sino el lodo, que puso Christo al ciego de nacimiento: para los mancos, y cojos confortatiuos que los dexò sanos, y buenos, y consolidados los nervios secos, y los huesos que estauan quebrantados.

5 Hizieronse todos con estas nueuas, y no esperadas demostraciones, y beneficios, testigos, Oradores, Abogados, y luezes de la Santidad de Isidro sin pedir cosa con ser parte, y sin aguardar la autoridad del Pontifice le començaron a llamar Santo, y San Isidro el labrador, aunque me persuado que se interpuso la autoridad del Ordinatio, que era el Arçobispo de Toledo: porque ya auia muchos años que en Madrid cessara el ser Ciudad Episcopal, y Cathedral Santa Maria de la Almudena, segun se colige del li-

len-



lencio de Obispos, que ay desde el año de quatrociētos nouenta y tres, en que ay mención de Palmacio Paulino, como dexo impresso en la 1.ª p. de la Poblacion Eccl. siastica de España, y escriue Liberato en su Chronicon, de que se vea la 4.ª p. Era entonces Arçobispo de Toledo Geroncio, Monge de San Benito, y segun Iuliano professo del Monasterio de San Siluano, que estubo, donde oy se vè el Castillo de San Cervantes, aunque yo sospecho, que era hijo del Monasterio de San Iulian Agaliense, por lo que dixo en su vida, que tengo escrita. Este Arçobispo el año de mil y treze, dize el dicho Author, que dió orden se hiziesse la primera translacion del Santo cuerpo a doze de Abril, Domingo de Quasimodo, y desde entōces començaria la voz del pueblo à llamarle Santo: como tambien los Clerigos, y Sacerdotes de Madrid, a reçar de el, componiendose los hymnos, que cantauan, y trac Don Iuan Tamayo de Salazar, en su Martirologio, que son bien vacios de elegā.ia, mas llenos de sinceridad, y deuocion. Desuerte que Monges fueron sus Curas, y Prelados, quando nacio, Monges de la Almudena, o San Martin le dieron el habito de Religioso Lego, o Donado, como se vió en el cap. 13. Ellos le criaron, y endereçaron en el camino de la virtud, y Mōge de S. Benito le hizo tras la dar, y tratar, como a Sāto, cō reço particular. Y entre tan Ilustres Santos labradores, como asisten, y acõpañan sus Reliquias, y las de Maria de la Cabeça en el nueuo milagro de su Capilla, que ha labrado la deuocion de Madrid, la direccion, y arbitrios del señor Don Antonio de Contreras, Oydor del Cõsejo Real y Cauallero del Abito de Calatrana, no ha querido Dios que falte de asistirle Monge de Sā Benito, y Labrador, qual es el glorioso Padre

In Chron n. 445.

In Chron n. 529.

San Estevan Abad de San Pedro, de Retes, Monasterio antiguo en el Arçobispado de Braga,

6 No hizieron pausa con estas cosas las de este glorioso Confessor, Muchas mas nos quedan: que me admiro no hiziesse reparo en ellas Geronimo de Quintana, y Iayme Bleda, pues tuuieron en las manos a Iuliano para contarlas conforme a buena Chronologia, que a Iuan Basilio Santoro, a Villegas, a Marieta no les culpo, su puestto que en su tiempo no auia salido a luz. Ya dize de la primera translacion del cimiterio de San Andres a lo interior de la Iglesia, y que sucedió el año de mil y treze, y puse sus palabras. Pío sigue pues en los Aduers. num. 527. *Facta est prima (Leo secunda, y datē luego la razon) translatio à Cemiterio ad Ecclesiam Sancti Andreae anno MCLV. ferē cum ego hac scriberem in medio Ecclesie prope Apostolos.*

Hizose la primera translacion de su cuerpo del Cementerio a la Iglesia de San Andres el año de mil ciento cinquenta y cinco, casi quando yo escriuia estas cosas, en medio de la Iglesia cerca de los Apostoles. Y que aya de dezir *segunda*, y no *primera*, y sea descuydo de la pluma, o copia, conosece lo vno por el año: pues si la primera se hizo el de mil y treze, claro esta, que la que se hizo el de mil ciento cinquenta y cinco, era segunda. Lo otro porque el mesmo Iuliano al num. 528. siguiente prosigue. *Translatio hac secunda facta est a Domino Celebr..... (Leo Celebrano, que era el Arçobispo de Toledo) prope altare Sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli in latere, quod prius iacuerat ante dicta altaria in pavemento. Iacuerat sicut in traditam Ecclesiam 38. annos integros. Propter crebriora miracula facta est hac secunda translatio ad latus altaris. Hagamos vulgares las palabras. Esta se-*

gun.

ganda translaciō se hizo por Don Cerebruno, cerca del Altar de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, al lado de donde auia estado ante: delante de los dichos Altares, y en el suelo raso. Auia estado de aquel modo treinta y ocho años enteros. Y por los continuos milagros se hizo esta segunda translacion allado del Altar. Esto Iuliano. Luego en la clausula antecedēte no auia de dezir Prima. Sino Secunda translatio. Como en la siguiente la nombra hablando de ella? Y lo pedia la distincion del tiempo en que puso la vna, y la otra, que van ciento y quarenta y dos años.

Lo que yo hallo mas digno de reparo es, que diga Iuliano, que se hizo esta segunda translacion el año de mil ciento y cinquenta y cinco, por Don Cerebruno: porque a quel año no era Arçobispo de Toledo, sino Don Iuan del Castillo que llegó hasta el de mil ciento sesenta y seis, y Don Cerebruno era entonces Obispo de Siguença, como saben todos los que escriuen las vidas de estos Prelados. Pero puede responder, que sino faltan en la cuenta algunos numeros auiendo de dezir sesenta y seis por cinquenta y cinco, que haria la dicha translacion el Obispo de Siguença, Cerebruno, por orden, y comision del Arçobispo Don Iuan; pues era Sufraganeo de Toledo: aunque me inclino a lo primero, no obstante el dize el mismo Iuliano, que despues de auer merido el Santo cuerpo en la Iglesia, estubo en el suelo raso de ella delante del Altar de los Apostoles treinta y ocho años, y que por sus muchos milagros, hizieron la segunda translacion del cuerpo, y suelo de la Iglesia al lado del Altar de los dichos Apostoles: porque si huuo de la primera a la translacion segunda solos treinta y ocho, y la primera se hizo el año de mil y treze, vino à

ser la segunda el de mil y cinquenta y vno, quando acaso no era nacido Iuliano, quantimas poder dezir que se hizo quando el escriuia. Luego alli faltan mas numeros à la cuenta? Yo así lo entiendo, pero no me atreuo à señalar los que sean; baste saber que se hizo la translacion segunda, siendo Arçobispo de Toledo Cerebruno, o Obispo de Siguença.

CAPITULO XVIII.

- 1 Bueluese a Carraquix Maria de la Cabeça.
- 2 Exercicios suyos en seruicio de la Virgen.
- 3 Su enfermedad, testamento, y muerte con asistencia de la Virgen.
- 4 Su entierro, y cronologia pronunciada.
- 5 Sepultura, y translacion suya.
- 6 Renela el lugar de su sepulcro.
- 7 Otra aparicion suya.

1 **P**ara escriuir la vida, y muerte de este Santo, me he valido de todos los libros de la Parroquia, y Archivo de San Andres, y de las informaciones, que se hizieron sobre su Santidad, y milagros, para el punto de su Canonizacion, en que interuino la authoridad del Ilustrissimo Don Camilo Cayetano, Patriarcha de Alexandria, Nuncio Apostolico en estos Reynos, y la de tres Arçobispos de Toledo. El Cardenal Alberto de Austria, Don Garcia Loaysa Girón, y el Cardenal Don Bernardo de Sandoual y Roxas. Y auiendo leydo la vida que escriuió de este Santo el Licenciado Geronimo de Quintana, en el libro de las Grandezas de Madrid, he conocido, que sino es en el punto de la Chronologia, y tiempo en que floreció, en lo de-



demas está muy bueno, y con juicio, deuocion, y estilo muy acertado, y que se guio, y gouernò por las melmas informaciones; aunque no pudo alargarle por ir ocupado en la relacion de tantas cosas como tiene el espacioso mar de Madrid, que ha menester muchas manos, por ser tan sin numero, los que le tienè por elemento. Despues de la muerte de este Santo, que honró el estado de casado, y el de Religioso continente, pone lo sucedido a Maria de la Cabeça, y careado el capitulo veinte y nueue, con lo que dizè los restigos en las deposiciones, lo hallo tan ajustado que no puedo quitarle cosa alguna, y por ser breue lo darè a los Lectores en su nombre.

Muerto el Glorioso San Isidro, y auiedo cumplido con su entierro, y la disposicion de su testamento, la bendita Maria hizo el bien que conforme a su corta posibilidad pudo por su Santo marido, y viendose en estado diferente, y que le auia faltado aquel exemplo de Santidad, determinò aprouechandose de los consejos, que la diò en vida, entregarse de todo punto a Nuestro Señor. Para lo qual diò a su hijo lo poco, que le auia quedado de muebles. El qual ya en este tiempo deuia de estar casado, parece deuio de dexar su succion, por auer en Madrid algunos apellidos, que segun la tradiciõ se entiende descienden de el. Amonestole tuuiesse siempre en la memoria a su Padre para imitarle, que se apartasse del vicio, y siguiesse la virtud, dádole otros Santos documentos en orden al aprouechamiento de su alma; y despedida de su hijo, se boluio a Carraquiz, para continuar su deuocion en la Ermita de Nuestra Señora, como tan obligada a los fauores recibidos de su grandeza. Llegada allà, dieronla el pelame, quando supieron la muerte de Isidro,

Ella como tan sierva de Dios, si bien la sentia en el alma, porque le amaua ternissimamente, estaua resignadissima, y conforme con su Santissima voluntad.

2 Boluio a continuar sus Santos ejercicios de penitencia, y oracion: passaua en ella la mayor parte de la noche, no tomando mas, de tan solo quatro horas para el sueño necesario a la conseruacion de la vida humana, como enseñada de lo que via hazer a su Santo marido, sustentaua la suya de limosna, y haziala, de lo que le sobraua, siendo heredera de aquella viua Fè, confianza, y encendida Caridad, que en excelente grado tuuo el glorioso Isidro. Acudia con gran diligencia, y cuidado a la Ermita, teniendo cuenta de su aseo, y limpieça, y de encender la lampara como antes. Premianala la Virgen Maria Nuestra Señora seruios tan pequeños con fauores soberanos, alentada con ellos vencia las luchas del demonio, que si en vida del marido la perseguia, mucho mas procuraua derribarla estando sola. Acudia a Dios en los mayores aprietos, teniendo seguro el socorro de su mano, de quien esperaua. La victoria alcanzada depositaua en la profunda humildad de su propio conocimiento, en el interin, que con las devidas gracias la referia al Padre de las lumbrès, de donde se deriua todo don perfecto. Asistia con suma deuociõ al Santo Sacrificio de la Miffa; y ultimamente en aquella soledad se exercitaua en todo genero de virtud haziendo vida Santa, y padeciendo muchos trabajos.

3 Llegose el dia en que la Magestad de Dios quiso poner fin a ellos, y premiar tantos como por su amor padeciò. Cayò enferma siendo ya de edad, como se verifica de algunas apariciones, que ha hecho; Dispusole para la partida, que auia de

de ser remate dichosissimo de su peregrinacion, preuiniendose con la gracia, que causan los Santos Sacramentos, a los que los reciben cõ Fè, y deuocion. Mandò la tierra, que tenia a la Ermita de Nuestra Señora de la Cabeça, en cuyo seruitio auia gastado la mayor parte de su vida, que como fue Santa, y loable, fue Santo, y loable su fin. Llegò el dia de la Natiuidad de la Virgen Maria Nuestra Señora, tan alegre a todo el mundo, quanto fue el principio venturoso de su reparo. Y como es costumbre en el nacimiento de cada vno hazer los Principes mercedes grandes, assi en el suyo quiso la Soberana Reyna del Cielo hazer sela a la bendita Maria, asistiendo. la acompañada de los Coros Angelicos, que haziendo dulcissima armonia a su glorioso transito, como consta de los procesos, que se hizieron con authoridad Apostolica, y ordinaria para su Canonizacion, y lo refiere Fray Domingo de Mendoza, que hizo las informaciones en el memorial arriba citado, que dio a la Magestad de Phelipe Tercero.

4 Quedò con este fauor la enferma consolada, que deuociones de la Virgen Santissima, quando se hazen con pureza, y perseverancia, no piden menor paga; pues auiedola asegurado el passo de Xarama, dandola la mano, no se la auia de negar en el postrero, y mas peligroso de la vida. Muriò a esta, reposando en el Señor felicissimamente, naciendo a la eterna, acompañada de Celestiales Paranimphos para goçar de Dios eternamente. Divulgose luego su muerte: publicaron los lugares comarcanos a venerarla; que como auia sido de todos tenida por Santa, quando viuia; assi fue venerada por tal despues de muerta, asistiendo a su entierro, y

dandola sepultura en la Sacrificia de la mesma Ermita de Nuestra Señora: por que descansasse en el mesmo lugar que euia trabajado por servir la. Fue su dichosa muerte, como queda dicho, pocos años despues de la de su Santo marido, a bueltas de el de mil ciento y ochenta.

5 Esto Quintana: que en estas vltimas palabras de la Chronologia va siguiendo su engaño, como en el de la muerte del Santo: que dixo auia sido el de mil ciento y setenta y dos, dandole a Maria de la Cabeça ocho años mas de vida. Pero pues queda prouado en el capitulo diez y seis, que murió San Isidro el de nouecientos setenta y tres, vendria a ser la muerte de esta sierva de Dios el de nouecientos y ochenta, poco mas, o menos, Reynando en Cordoua Hisen el Segundo, cuyas armas gouernaua Alhagib Almançor, Conde en Castilla, Garcia Fernandez, Rey de Asturias, León, y Galicia, Don Bermudo el Segundo, y en Nauarra Don Sancho Garcès Abarca.

6 La sepultura que se le diò a esta sierva de Dios fue en lugar humilde. Quien sabe si fuera de la Ermita, como se hizo con su marido, o si dentro? mas creible es lo primero; pues en tan apretados tiempos no se arreuerian, ni se tomarian essa licencia los Curas, ni los fieles labradores, y pues Iuliano, hablando de San Isidro, y Iuan Diacono, diziendo de el tantos milagros, escriuen, que sepultaron su cuerpo en el Cementerio de San Andres, puede se creer que lo mesmo harian con su muger Maria en Carraquiz. Vn sepulchro de piedra sobre columnas de marmol con vnas flores de Lis, que sustentauan vna gran losa de pizarra; que atribuye Geronimo de Quintana al Rey Don Alonso el Octauo con aquella engañada Chronologia; mas creo yo, que fue obra de Don Alonso el Sexto, casado con

L. 2. c. 33.



con Doña Constança hija del Rey de Francia, cuyas armas son las Lisas, que de Don Alonso el Octavo casado con Doña Leonor, hija del Rey de Inglaterra Henrique el Segundo, cuyas armas son distintas. De esta razon se vale el mismo Author, quando trata de Nuestra Señora de la Almudena, y de Nuestra Señora de la Flor de Lis, hallada detrás de el resablor con que deue admitirle esta conjetura: pues corre parejas con la suya. Y si eres fuerza aui mas la mia: porque Iuliano dice del cuerpo de San Isidro que fue muy venerado por Don Alonso el Sexto, por su hija Doña Vrraca, y por su nieto Don Alonso el Septimo: *Florebat meo tempore miraculis* (dize el Arçipreste) *quem Rex Adesofusus Sextus, & eius filia Vrraca, & nepis Adesofusus nimis coluerunt.* Luego si Alonso el Sexto le veneró tanto, consiguientemente se ha de errecer lo mismo de la Reyna Doña Constança, y si por ser Francesa juzga Quintana ser obra de su tiempo la piatura de la Imagen de Nuestra Señora de la Flor de Lis, tambien podemos errecer, que el sepulchro de Maria de la Cabeça, seria obra de de Don Alonso el Sexto, y de Doña Constança; pues tiene las mismas flores.

Arguyese de aqui tambien, que la deuocion con esta sierva de Dios comengaria a ser tan grande en toda la tierra de Madrid, estendiendose con el exemplo de los Reyes, que temerosos los de Tordelaguna, y Talamanca, de que no se lo hurtasen, la ocultaron su cuerpo, y lo escondieron debaxo de los cimientos de la Sacristia, dexando fuera solamente la cabeza, que colocaron en el Altar mayor de la Ermita, como reliquia, con quien tenian grandeuocion, con custodia de muchas llaves, debaxo de rexa de hierro dorada, teniendola por

L. 1. 6. 42.

Aduer. n. 526.

abogada de los dolores de cabeza.

En esta forma estubo el cuerpo hasta el año de mil quinientos noventa y seis: que haziendose informacion de la vida, y milagros de esta sierva de Dios, y juntamente para hallar su cuerpo, el Padre Fray Domingo de menjoça, del Orden de Santo Domingo, Iuez Comissario Apostolico, fue con el Clero, Justicia, y Regimiento de Tordelaguna, a la Ermita de Nuestra Señora. Mandó cabar a algunos hombres, que para el caso estauan preuenidos, con piquetas, y azadones alrededor del antiguo sepulchro, y no pudieron romper la tierra, ni llegar al fondo necesario, por lo qual pareció conueniente diferirlo para otro dia, y llevar mejor preuencion.

Este mesmo dia, que fue Miercoles a diez de Março del mismo año, estando Francisco de las Cuevas Vergara, Notario de la causa, muy penado por no auer hallado los huesos de la sierva de Dios, de quien era muy deuoto, ni tener indicio alguno para poder hallarlos, esta mesma noche estando con el cuidado desvelado, se le apareció la bendita Maria en la misma forma, y figura, que está pintada en el altar Mayor de la Ermita, y hablandole, le enseñó el lugar, donde hallarian su cuerpo debaxo de un poyo de la Sacristia de la misma Ermita, donde estava sepultado, y olvidado mas auia de quatrocientos años. A la mañana siendo de dia se leuató, y confesando, y comulgando con mucha deuocion, fue a dar cuenta de lo que le auia pasado la noche antes. Dando pues gracias a Nuestro Señor, y a la Santa, por auerse querido manifestar, preuiniéron lo necesario, y conuocados el Guardian de S. Francisco, y otros Religiosos del mismo Orden, algunos Alcaldes, Justicias, y Governadores de aquella comar-

ca, y otras muchas personas, boluieron a la Ermita, y hallando el poyo, le deshizieron, y cabando debaxo de el, descubrieron los huesos, y al punto que los descubrieron se sintió un olor, y fragancia sobre natural. Sacaronlos de la sepultura, y estauan blancos como un marfil, y con medula dentro de ellos, como leche quajada, y eterna.

Mandó el Iuez Apostolico llamar dineros Medicos, y Cirujanos experimentados en aquel arte, los quales con diligencia, y atencion los fueron juntado a la cabeza, que como se ha dicho, se guardaua de tiempo inmemorial en un Relicario: poniendolos cada vno en su lugar, todos vnanimemente, y conformes declararon, que así los huesos, como la cabeza, era de un mismo cuerpo de la sierva de Dios. El qual para comprobacion, que esto era así, ordenó, que a la cabeza le faltasse vna quijada, para que hallandola con los huesos se pudiesse verificar, que ellos, y la cabeza era todo un cuerpo, y el de aquella Santa. Y así fue, que la hallaron en la misma parte que ellos estauan, la qual tomaron los Medicos, y la pusieron en el lugar que faltaba a la cabeza, y hallaron ser suya, y que no podia ser de otra: con lo qual se verificó, que pues estava con los huesos la quijada que faltaba, todo pertenecia al cuerpo, que se buscaba. Depositáronse en el Conuento de la Madre de Dios, del Orden de San Francisco de la Villa de Tordelaguna, donde son venerados de los fieles con grande concurro, ofreciendola presentallas de cera, y otras cosas, con que reconocen los beneficios recibidos por medio de su intercession.

Para mayor comprobacion, de que este era el cuerpo de la bendita Maria de la Cabeça, sucedió que contando el Padre Fray Francisco

de Tomelloso del mismo Orden, que se halló presente a su inuencion a otro Religioso del Conuento, de la manera que hallaron los huesos de la sierva de Dios, el olor, y fragancia, que salia de ellos; el modo, y diligencia, que se puso en buscarlos, y lo que los Medios, y Cirujanos dixeron, mostrándole un hueso, que auia guardado para reliquia con la medula, que tenia dentro, y diciendo que lo venerasse, y le hiziesse reuerencia, el Religioso algo dudoso rehusó de hazerlo, qual otro Thomas; y sucedió que aquella mesma noche, estando cerrado en su celda, y despierto, teniendo consigo la mesma reliquia, se le apareció vna persona, que se presume fise la Santa, y llegando a el en la cama, donde estava, le dió vn trecio golpe en la frente, diziéndole: *Estas son las reliquias de la sierva de Dios, Maria.* Con lo qual perdió la incredulidad reuerenciando las benditas reliquias de allí adelante con grande deuocion teniendolas por verdaderas.

Ha resplandecido, y resplandece con muchos milagros, y maravillas que nuestro Señor ha obrado por su intercession, como se prueua en las informaciones que se hizieron para su Beatificacion, y los refiere Bleda mas por extenso, con todo lo demas tocante al culto, y veneracion, que se le ha dado de tiempo inmemorial a esta parte como a Santa, haziendola fiesta, y sacando en tiempo de necesidad la cabeza de esta Sierva de Dios en procesion. Toda esta relacion de la inuencion, la he sacado tambien de Gerónimo de Quintana, y a el se le den las gracias.





CAPITULO XIX.

- 1 *Authoridad que tienen los milagros en la Iglesia Católica.*
- 2 *Credito que se deve dar a los escritos de Iuan Diacono, escritor de la vida, y milagros de San Isidro.*
- 3 *Pone se cinquenta y tres, que estan escritos por el Diacono Iuan.*

2.2.9.178.
art. 2. ind.

1 **S**on los milagros vno de los testimonios mas evidentes, y eficaces pruebas, que tiene la Iglesia, para la verdad de nuestra Fè, y para conocer la Santidad de sus hijos: porque como dize Santo Thomas, los verdaderos milagros no se pueden hazer por otra virtud, que la Diuina: que obra para prouecho del hombre lo que quiere, y quando quiere; ò para confirmacion de la verdad, en la doctrina que predica, ò para mostrar la Santidad de algun seruo suyo, que nos quiere poner por exemplo de virtud. Y aunque es verdad, que del primer modo, y para el fin primero, fue e Dios tomar, a los que predicaban la verdadera Fè; aunque sean pecadores; y los malos puedan ser, y ayan sido, tomados por instrumentos para hazer milagros: pero para el segundo fin siempre ha tomado Santos Varones, y amigos suyos.

2 Los que obrò por medio de este glorioso labrador en vida, ya los hemos visto. Los que despues de trasladado a la Iglesia de San Andres fueron tantos, que puede igualar su numero, con los que mas lugar se han hecho en la Iglesia por este camino. Diez libros grandes tiene la de San Andres en su Archivo de las informaciones, que se hizieron para su Canonizacion, y demas de quatrocientos testigos, que se tomaron, y recibieron sus dichos

están casi todos haziendo relacion de algun milagro. Los primeros, y mas calificados por su antigüedad, son los que escriuió Iuan Diacono, configuientes a la muerte, y traslacion del Santo: por lo qual iran en primero lugar, lo vno porque lo pide el tiempo en que los obrò; y lo otro, por auer calificado la autoridad, la Fè, la verdad, y credito que se deve dar al dicho Diacono con vna informacion de testigos que se hizo a instancia del Licenciado Diego Salas Barbadillo, ante el Doctor Domingo de Mendieta el año de 1596. Vicario de la Villa de Madrid, y por comisió a el dada por D. Garcia de Loaysa Giron, Governador del Arçobispado de Toledo, por el Eminentissimo Alberto de Austria su Arçobispo. Dizen en ella el Licenciado Miguel Iuarez, Beneficiado de San Andres, el Licenciado Antonio Vazquez Roman, Teniente de Cura en la mesma Parroquia, Francisco de las Cuevas Vergara, el Doctor Don Francisco de Carvajal, Cura propietario, Diego Cruzado, Beneficiado en Santa Maria de la Almudena, y el Doctor Iuan de Molina, Capellan de la Magestad de la señora Emperatriz, que morio Obispo de Leon, y Diego Brauo, natural, y vezino de Caramanchel.

Floreció el Diacono Iuan en tiempo de el Rey Don Fernando el Santo, y escriuió hasta el año de mil doscientos setenta y cinco; De donde consta que passaron desde la muerte de San Isidro, hasta entonces casi trecientos años en la opinion, y Cronologia de Iuliano. Y de Iuliano al dicho Iuan passaron cien años: con que se conoce que ni a San Isidro alcançò Iuliano, ni a Iuliano el Diacono Iuan, sino que fueron en diferente siglo cada vno, y no como juzgò Geronimo de Quintana, deslumbra do con los dichos de algunos, que en tanta antigüedad se vieron a es-

cu-

curas, y confusos. Pondré los milagros por el orden que los escriuió el dicho author con el estilo de la patria, y traducidos con toda fidelidad: y si alguno tuuiere de mi credito algun escrúpulo, acuda a verlos en latín en el dicho libro de Iuan Diacono, y a la copia autentica, que se sacò por autoridad publica debajo de siete signos de Notarios Publicos, que estan en el libro quanto de los diez que he dicho, y con esso se le sossegaran los humores, y no enfermará de confiado en lo que le ofrece luego a su imaginacion la poca leccion de Historias, y de instrumentos publicos, y por si no escusare la cayda les añadiré algunas notas que le tenen, y ayuden a conualecer de su engaño donde fueren necesarias.

I.

3 **E**n la Era de mil doscientos y setenta, (que es año de Christo, mil doscientos treinta y dos,) Reynando el Rey Don Fernando: y aprendiendo la sequedad, y falta de agua a los campos, particularmente por el mes de Mayo, que es quando mas la piden las mieses, de comùn acuerdo del Clero, y del pueblo, se determinò sacar el cuerpo de el Santo varon de el sepulchro, y ponerle delante del Altar de San Andres en vn decente, y rico lecho, ò estrado para que por su intercession la Diuina clemencia les embiase el agua, que deseauan, y le pedian. Hizieronlo así; y estando rodeado de Sacerdotes que estauan contemplando en la entereça de aquel cuerpo, que toda su vida auia sido penas, y trabajos, la Gloria que estaria goçando el alma, y el descanso que le esperaua, llegole a el vn Sacerdote de honesta vida, Racionero de la Iglesia de Santa Maria de la Almudena, y le

Tomo I.

quinto vnos pocos de cabellos de la cabeça con fin de llevarselos a su Iglesia, y ponerlos entre las demas Reliquias. Su nombre era Pedro Garcia. Buelto el Santo cuerpo a la tumba, y acabado el officio del dia, que señalaba era Viernes, y se ayunaua. Vinose a casa a hora de cenar, lleuandose los cabellos: puso los en vna ventana con proposito de llevarlos a la Iglesia, ò encerrando, ò al dia siguiente; pero llegando a labar se para, sentarse a la mesa se sobreenino tal palpitacion al coraçon, tal angustia, y le dio tal turbacion en el cerebro, que como era hõbre de letras, discreto, y temeroso de Dios, luego cayò en la cuenta, de que aquel accidente era auiso, que le venia de arriba, para que adquiriese lo que auia hecho, y lo que deuia hazer, y luego al punto acusandose de auerlos traído a casa, los lleuò luego a la Iglesia de Santa Maria, y con grande reuerencia los puso sobre el Altar, en arquilla: para que fuesen veneradas con que le cesò aquel accidente, y boluio alegre a su casa, y conforzado en donde cenò con su familia. Yo Iuan Diacono aunque indigno se lo ohi de su boca con otros muchos: y en la forma que me lo dixo así lo cuento.

NOTA.

Por el tiempo, en que el author pone este suceso, viene a sacarse, que el cuerpo de San Isidro, yá le auian leuantado del suelo de la Iglesia, donde le auian puesto en tiempo del Arçobispo Geroncio, el año de mil y trece; yá el Arçobispo Don Cerebruno le auia eleuado, como lo escriuió Iuliano, hablando de la segunda translacion, como se dixo en su lugar, y se le auia hecho sepulchro, y tumba de piedra, pues llama dos vezes: *Tumulo* el

R2

lu.



lugar donde le tenían. Y finalmente que tenía arco, y Capilla; y bulto cubierto con hojas de plata, obra del Rey Don Alonso el Octavo, Abuelo de el dicho Rey Don Fernando el Santo; pues el favor que le hizo de enseñarle el camino al Rey, y a su exercito en la batalla de las Navas de Tolosa en habito de Pastor, aña sucedido el año de mil docientos y doze, veinte atrás del presente: y tenía imagen de piedra en la Iglesia de Toledo en vno de los pilares del Coro, que por su respeto llama el Pilar del Pastor: cuya fabrica era del Rey Don Fernando desde el año de 1226.

Otra cosa he reparado en la relación de Iuan Diacono, que es decir, se puso a cenar el Racionero Pedro Garcia, auiendo dicho que era día de ayuno: que es argumento de la mucha obseruancia de los Ecclesiasticos de Madrid entonces; pues tan tarde se ponian a comer, como no auian de hazerlo mas de vna vez, que la comida la llama cena: y buen Sacerdote era; pues tan presto Dios le dio el auiso, y luz para caer en la cuenta; quando a los Patriarchas hermanos de Ioseph se le negò, teniendolos mas de veinte y tres años, con vna inauertencia del pecado, que auian cometido en vender a su hermano, hasta que Ruben abrió los ojos, y se lo aduertió a los demas.

Gen. 42.

II.

Auiendo estado el Santo cuerpo en el ya dicho Mausoleo descansando mucho tiempo, sucedió que desde primero de Mayo hasta la fiesta de San Gregorio, no cayó gota de agua sobre la tierra de Madrid, y su comarca. Negoles Dios la lluvia. Nuestros pecados pediantal castigo: pues siendo Vniuersal procurador, y Prouisor de sus

Vna falta de agua remediada

criaturas, para alimentarlas, no les acudia con los acostumbrados locorros, para coger los frutos. Fue tan grande la falta, que los labradores no se atreueron a sembrar, teniendo el grano por perdido. Pero los vezinos de Madrid, como experimentados, y enseñados, acudieron a Dios, y a la Iglesia de San Andres, encomendandose al Santo Apostol, y al glorioso San Isidro, por espacio de vñmes, y esto con grande concurso: Los labradores de las Aldeas todos temiendo la carestia del siguiente año, que les amenaçaua, no dexaban santuario, no imagen de deuocion, que no visitassen, ofreciendoles lo que podian, y dando limosna a los pobres. Sucedió pues, que viniendo a la Iglesia de San Andres, a visitar el cuerpo de San Isidro, se le apareció el Santo a vn Religioso de los Menores, estando en su celda reposando; y le dixo: *Amigo no dexéis de rogar a Dios, que es, el que dá de comer a toda criatura; el nos hizo, y no nosotros, y por su inesfable misericordia os dará el agua, que conuiene.* Manifestólo a quel Religioso, y el efecto mostró la verdad de sus palabras, y el auer se le aparecido; porque dentro de quinze dias les abrió Dios los Tesoros de su misericordia, y llovió abundantísimamente; de modo que conociéron todos, les auia venido el favor por la intercesion de S^{to} Isidro; y así boluieron el cuerpo a su sepulchro. Sucedió esto la era de mil docientos y nouenta.

NOTA.

La era que pone, es el año de Christo de mil docientos y cinquēta y dos, Año 1252. el vltimo del Rey D. Fernando el Santo. En llamar al sepulcro de San Isidro Mausoleo, que significa fabrica magnifica, y Real, se confirma, lo que aduerti en la nota antecedente. El San Gregorio, que nombra, no es San Gregorio el

N.

Nacienceno, que cae a aueno de Mayo; pues no era trabajo falta el agua ni en dias, sino San Gregorio Thaumaturgo, que cae a diez y siete de Noviembre, y entonces es quando se necesita de el agua, y del tempero de la tierra, entonces quando siembran, y así con razon citan todos afligidos, y temerosos: y fia mas conocido el milagro, como conocido el castigo, que Dios quería hazer en su pueblo.

III.

Vna falta de agua remediada.

Disponiendolo la Diuina providencia, sucedió otra vez la misma sequedad en los panes, apretados tanto los catores, q no lleguan a tener pan las espigas. Oraron en este trabajo el Clero, y el Pueblo sacaron el cuerpo del barto de su sepulchro, y ponerlo delante del Altar de San Andres, y en presencia del Crucifixo en vn lecho muy decente, como otras vezes; y auendolo hecho, celebraron los officios Diuinos con mucha solemnidad; así de dia, como de noche, velando el pueblo en la Iglesia con muchas luces; y perseverando en oraciones, y canicos de alabanga fue Dios seruido, de oyr sus ruegos, dando es agua cumplidamente, quedando no enganados sino logrados sus deseos; por cuya misericordia, experimentada tantas vezes, acuan siempre poniendo por intercessor a este Santo.

IV.

Vna increíble locastigado, y emendado.

Siendo Rey el mesmo Don Fernando: cuyo cuerpo esta sepultado en Seuilla, sucedió que cierto ministro suyo vino de la Corte, a cobrar el tributo de la Martinega, que cae por San Martin en Noviembre. Hopedole ea el arrabal junto a la Iglesia de San Martin en casa de Pedro de Zaraton. Digo lo con esta particularidad para que se crea la ver-

Tomo I,

dad. Era por Diciembre, quando vino, y como de noche, ya sobrecena, ya en la lumbre, oy esse hablar a los huéspedes de la Santidad, y milagros, que Dios obrava por su fierro, haziendo de ello poca estimación, les dixo: *¿cómo se bien creyera yo, que se ha uiera si el hijo de algun Principe, o de algun Grande, que seria Sacerote: pero de un labrador del campo no lo creo.* Fueron te todos a descansar, y estando durmiendo los demas con mucho sosiego, el Alguacil, ni podia dormir, ni tener descanso, sino que dandole notable fatiga el coracon, con dolor de todo el cuerpo, se comenzó a afligir, y tener tales ansias q comenzó a dar voces de despertando a los huéspedes, y criados de casa, pidiendoles, que se leuantassen; que se le socorriesen, que le ayudassen; y llevassen a la Iglesia de San Andres delante del cuerpo de San Isidro: que el conocia, que por aquellas mal miradas, y descompuestas palabras, que aña dicho contra el Santo, le auia Dios dado aquel castigo; y que como Christianos, y amigos les rogava que encendiesen luz, y le guiasen luego el huésped a la Iglesia. Compadecieronle de el; y movidos de deuocion, y piedad, se levantaron quantos auia en la casa. Encendieron luces, y acompañandole todos se llevaron con reuerencia, y pusieron delante del sepulchro del Santo. Allí gimiendo, y con dolor de su coracon le pidió perdon del desprecio, que en sus palabras aña mostrado, y luego conociendamente sintió en la repentina quietud, y sosiego de su coracon, q Dios le auia perdonado por intercesion, y meritos de San Isidro, con que oyendo algunas Misas, y ofreciendo al Santo lo que pudo, se boluio a casa con muchas fuerzas; prometiendo, que auia de publicar, por donde quiera que andubiesse, la Santidad suya, y lo que con Dios podia.

R3

Es.



NOTA.

Este milagro sucedió escribirlo Juan Diacono despues de el año de mil docientos y cinquenta y dos; porque habla del Rey Don Fernando el Santo, como de ya difunto. Y este Rey murió el dicho año Inueves a treinta de Mayo. Tiene razon en dezir que se hospedó en el arrabal: porque San Martin cabia entonces fuera de la Ciudad, y Villa de Madrid, aunque no estaua la Parroquia, y Monasterio tan sola, como en tiempo de los Moros; pues tenia ya muchas casas, que componian el nombre de Arrabal. Del apellido de los Zaratonos no haze mencion Geronimo de Quintana en la Historia de Madrid. Hazela de los Zarates, y de el año que en ella se auenciaron, q̄ fue el de 1498. Mas antigüedad renian segun esta relacion del milagro los Zaratonos. Creo que tienen todos vn origen, y que por alguna particular accion, o calidad, o grandeza de vno de sus passados le llamarian Zaraton: De quien tiene el nombre vn lugar de Rioja, vna legua de la casa de la Reyna, y lo mismo de la Ciudad de São Domingo de la Calçada. Llamale el vulgo Zarraton, por Zararon. Conocete, que este accidente, que sucedió al Ministro de justicia, fue castigo del Cielo, pues le apretó de tal modo que obligó en Deziembre, quando las noches son tan largas, y frias à ir tantos con el achacoso a tal hora, y distancia tan larga como ay desde la Parroquia, y Monasterio de San Martin a la de San Andres.

V.

No se ha de passar en silencio, Vn ciego lo que sucedió vna noche, que esta alabrado ua mucha gente velando en la Iglesia de San Andres. Vn ciego llama-

do Benito, estando entre los demas, que vnos velauan, y oraban; otros descansauan; y dormian: acercóse al sepulcro de San Isidro, y estando rezando, y encomendandose a Dios a la media noche, quiso la diuina Magestad por honra, y mayor gloria tuya, y del Santo, darle vista, y de repente le sanó los ojos, y dio lo que deseaua, con cuyo beneficio comenzó a dar voces; y despertar a todos los que dormian, para que con el alabassen a Dios, y diessen gracias: por lo que le auia concedido por meritos del Santo.

NOTA.

El velar en las Iglesias fue muy antiguo aun en la ley escrita, y entre los Gentiles, como entre los Hebreos: y Christo nos dio el exemplo quando se passaua toda la noche en oracion, como de vna lo escriuió vn Euangelista. *Et erat pernoctans in oratione Dei.* El año de treientos se prohibió en España por los Padres del Concilio Eliberitano: porque vfauan de aquella accion, de suyo rauduora, y Religiosa, no como de uian: y así mandaron, que no velassen las mugeres en los cementerios. En Roma le vsó, y continuó siempre, como se vé de San Leon, que dice: *Quarta igitur, sexta feria ieiunemus. Sabbato vero apud Beatum Petrum Apostolum vigilias celebremus.* Sin embargo pues del Concilio de Eliberi, se boluió a continuar en España, como aqui se vé, y hasta oy persevera el velar en muchos santuarios.

VI.

No es bien callar, lo q̄ lastimosa, y miserablemente sucedió en uépo de la mesma, y pestilencial, falta de aguas q̄huuo entóces, por cuya causa concurrian toaos a pedir la a Dios

Luc. 6.

Can. 35.

Serm. 9. de ieiun. vij. mens.

Vn Moro no conuertido muerro.

por

por medio de su seruo, cuyo cuerpo auian sacado del sepulchro, y Dios la detenia para mortificar los fieles. Vn Moro pues llamado Garcia hizo voto delante de otros Moros, y Christianos, que si Dios embiava dentro de ocho dias agua por meritos de aquel Santo, cuyo cuerpo alli tenian fuera del sepulchro, que no tardaria a boluerse Christiano, y que sino lo hiziesse muriesse mala muerte antes de ocho dias. Cumplió Dios con los ruegos, y esperança de los fieles, embiandoles abundancia de agua, con que boluieron el cuerpo de San Isidro al sepulchro. El miserable Moro desprecio el voto, que auia hecho de su conuersion, y antes que se cumpliesen los ocho dias, le mataron a puñaladas yendo al rio.

NOTA.

Este suceso passó quando el tercer milagro de la seca que padecieron los campos, y Dios remedió con agua: pues dize el Diacono, que aconteció: *In ipsa temporalis pestis sititate*: y así están interpuestos los dos milagros antecedentes.

VII.

En tiempo del mismo Rey Don Fernando, sucedió a vn mancebo, que viuia en el arrabal de Madrid, llamada Domingo Perez: que boluendo de cerca de los Puertos con otros compañeros, se le passó todo el cuerpo, y el uso de los miembros de modo que no pudo mouerse de aquel puesto, y fue necesario dar auiso a los Padres, y parientes, que lleuassen vna cabalgadura en que traerle, como lo hizieron. Aplicaronle emplastos, vnguentos, dieronle baños, no dexaron remedio que no vffassen, de los que enseña la medicina por mucho tiempo, mas ni-

guño hallaron de provecho. Determinaron por vltimo de todos ofrecerle a San Isidro; y traerle delante del sepulchro, para que Dios hiziesse de a quel enfermo lo que gustasse en muerte, o vida. La noche siguióte despues de aquella resolucion se apareció en sueños el glorioso Santo al enfermo, y le dixo. Hijo Domingo, yo Isidro, pequeño seruo de Dios, te aconsejo, que en el nombre de Dios te vntes con tal vnguento, y ten por cierto que sanarás. A la mañana dixóselo a los padres el enfermo: que recibiendo lo por diuino oraculo le vntaron diligentemente con el vngüeto reuelado, y a la primera vncion quedó sano: que visto por los Padres el prodigio, dieron a Dios muchas gracias, y traxeron su hijo al Santo con cirios que le ofrecieron, y otras cosas conforme su posibilidad, agradeciendole el cuidado, y benignidad con que auia tenido misericordia de aquel enfermo.

VIII.

En la era de mil trecientos y tres, Vn mal de Reynando en Seuilla el Rey Don Alonso, tuuo el Señor por bien obrar otro milagro en vn niño por meritos del Glorioso San Isidro. Tenianle sus Padres en edad de quatro años, con vnos humores tan pestilenciales en los ojos, que parecia de color de fuego: con que no podía ver, y todos dezian quedaria ciego. Aconsejados los padres por personas deuotas ofrecieron de traerle delante del cuerpo de San Isidro y tenerle nueue dias velando. Hizieronlo así con mucha cōfiança, de q̄ Dios auia de vsar con ellos de su misericordia por intercesion de su seruo, como lo auia hecho con otros muchos de diferentes enfermedades. Estando la Madre vn dia del nouenario con su hijo delante del

se



sepulchro encomendandosele, lle- go cierto Sacerdote, y limpiandole los ojos al niño con el lienço, en que auia estado embuelto el cuer- po del Santo, luego comenzó a lla- mar a la Madre, diciendole q veia, y preguntandole llena de goço, y ale- gria, quien le auia dado vista? Res- pondió que el señor San Isidro, y quedo con tan perfecta vista, que luego se fue a casa por su pie, sin auer necesidad, que otro le ayu- dase, auiendo venido guiandole otro, y en pies agenos. Huuo de este mi- lagro muchos testigos que estauan presentes.

NOTA.

El año que señala esta era de 1263 es el de Christo mil docientos se- senta y cinco: y viene bien con el Reyno de Don Alonso el Dezimo, llamado el Sabio. De quien corria el año treze, de la muerte del Rey Don Fernando su Padre. Dize tam- bien que reynaua en Seuilla: por- que auia poco que se auia ganado à los Moros todo el Reyno, y assentó alli la Corte por mas assagarlo. De el texto de Iuan Diacono se co- noce, que otros muchos milagros auia obrado el Santo de otras enfer- medades, pues dize: que los deuo- tos le aconsejaron a la Madre tra- xesse, o le ofreciesse el niño a San Isidro que Dios tendria de el mise- ricordia. Sicut alijs pluribus per is- tum benedictam Isidorum miseris fuerat tam qui diuersi oppressi fuerant languoribus.

IX.

Demas de esto en el arrabal de Madrid, auia vna Muger honrada llamada Eugenia, que tenia tal enfer- medad en los ojos que vna criada curados, la lleuaua a la Iglesia. Con ella vino a la de San Andres a encomendarse

a señor San Isidro, pidiendole fauor en aquel trabajo. Esto lo hizo con oracion tan deuota, y feruorosa, que acabada la oracion lleuó el pre- mio de su Fè, alumbrandola Dios la vista de modo que no huuo menes- ter que la guiasse alguno para bol- uer a su casa.

Despues de mucho tiempo, suce- dió que el marido de esta muger ca- yó en la cama de tal enfermedad, que le dexó tullido, y privado del viso de sus miembros, no bastando quantas medicinas le aplicaron. Bol- uió en si la muger, acordose del fa- uor, y beneficio que Dios le auia he- cho por intercecion del señor de Dios Isidro, y quan presto se lo auia concedido. Hizo pues luego vn cirio de cera de la estatura de su enfermo, y despues de San Bernar- nabè por la tarde al tercer dia, le puso al marido en vn jumento con ayuda de seis hombres, que le iban teniendolo, y sustentando de vno, y otro lado. Vio a quella noche la de- uota muger con los amigos, que le auian lleuado, teniendo encendi- das las luzes, y con mas viuua Fè que los demas le pedia a Dios la ayu- da, para passar aquella noche sin dor- mir, para ser testigo de vista del fa- uor, que auia de obrar en su marido. Poi tan seguro lo tenia. Concedió- le Dios que velasse, y a la hora de media noche vió, que su enfermo, y tullido marido, comenzó a tender los brazos, y doblar los con facili- dad grande, recibiendo entera sani- dad. Luego los pies: demodo que se levantó, y puso de rodillas delante de la tumba, ó sepulchro del Santo abraçandole con mucha deuocion, y besandole los pies. Lo qual visto por su muger, y admirandose del caso, y que tan subitamente huies- se sanado, quiso dar voces de con- tento, y desperrar a los demas, Pro- hibiosele el marido, rogandole que lo dexasse hasta la mañana, que auie- do

do llegado, y viendo todos al enfer- mo sobre sus pies, y andar tã firme, fueron testigos de tan grande mila- gro. Y estãdo alli hasta que se di- xeron las horas, y las Missas del dia, se boluieron a su casa la muger, y el marido con todos los amigos, muy contentos, dandole a Dios gracias, y alabandole en sus Santos. Lo mes- mo hizieron los que le auian visto lleuar el dia antes tan valdado, è impedido.

X.

Vn ciego con vista

Siendo Rey Don Alonso, digno de toda alabanza, corriendo la era de mil treientos y quatro, sucedió este caso digno de memoria, que lo pondrè para gloria de Dios. Cierta Sacerdote del Cabildo de Madrid, llamado Domingo Dominguez, de auer tomado vn bocado de vna en- guilla estando comiendo, quedò cõ tal enfermedad en los ojos, y flaque- ça, que no podia ver. Tanta malicia tenia aquel pescado. Corria por su cuenta la comida de vna Cofradria, que se auia de dar en el Ceuento de S. Francisco a Seglares, a Ecclesi- asticos, y Frayles en cierto dia. Acer- candose el termino sustituyó otros por si, para que cuydassen de aque- lla ocupacion. Llegado el dia del combite tuvo cuydado de ir al Ca- bildo Ecclesiastico, para que no le culpassen, que estaua todo junto en la Iglesia de San Andres. Represen- toles la enfermedad que tenia, y auiendo entrado a hazer oracion llegòse al sepulchro del Santo, y comenzando a juntar su rostro con la piedra de la arca, ó tumba, donde estaua entero el cuerpo de San Isidro descansando, comenzó a sentir (como el nos lo cõtara a nosotros) tan grande refrigerio en su cuerpo, y tan suave desde la cabeça a los pies, que conoció, que aquello era cosa de Dios, y leuantandose en pie

abrió la caja de madera donde esta- ua el cuerpo, y tomando vn pañito de su vestido, y mortaja, que esta- ua de ella apartado, lo procuró apli- car a los ojos enfermos, y luego que lo hizo se sintió ilustrada la vista, el cuerpo con mucho animo, y alegre con aquel milagro se fue corriendo tras los Cofrades, que yã estauan en San Francisco a contarles lo sucedi- do: que viendolo se alegraron mu- cho, dando gracias a Dios, que tan misericordioso se auia mostrado, con los que en el confian.

NOTA.

La Era de Cesar que aqui pone, es el año de Christo mil docientos sesenta y seis: y de las palabras de Iuan Diacono, se conoce, que el vi- uia por aora, que estaua presente, y era vno de la Cofradia, pues dize: Et ut predictus Presbyter nobis postea narrauit. Con que se conoce con evidencia el tiempo, en que escriuió la vida de San Isidro.

XI.

En el año siguiente, despues de la era sobre dicha, en la Iglesia de San Andres, en donde se conserva el cuerpo del Santo Varon Isidro, sucedió vn portento digno de que se considere mucho. Cierta Sacris- tan de la dicha Iglesia, llamado Blas, estando vna noche de Ibierno durmiendo, se le apareció vn mu- cho muy negro, y feissimo, de rostro espantable, y llegandose a elle tra- bõ del dedo indice de la mano dere- cha, y se lo comenzó a apretar de modo, que le atormentaua sobre manera. Entonces por la misericor- dia de Dios vió, que del sepulchro de San Isidro, que estaua enfrente, de donde dormia, se leuantó el San- to en habito de Monge, y passando por delante del Altar de San An- dres

Año 1266.

Apare- cese en ha- bito de Monge y libra del demo- nio a vn Sacristan



dres haciendo reverencia, e inclinando la cabeza, se fue a donde estava aquella phantasma, y le començò a mirar: lo qual no pudiendo sufrir el negro, se fue retirando, y yendo a lo hondo de la Iglesia, dexando de atormentarle, y alli se desvaneciò la vision. Entoncez despertando el Sacristan despavorido se puso en pie, y diò muchas gracias, admirandose de lo que auia visto, porque le auia librado de aquel trabajo, y peligro por medio del Glorioso San Isidro.

NOTA.

Año 1267.

La era que señala este Author corresponde al año de Christo, mil docientos sesenta y siete. La afirmativa de que el testigo dize viò leuantar a San Isidro en habito Monastico. *Tunc vero diuina misericordia vidit, e regione tumuli viri Dei virum sub Monastico habitu venientem.* Ya lo ponderé en el capitulo treze: y dixe que despues que se apartaron de conformidad el Santo, y Maria de la Cabeça, romaria el habito al modo de Ermitaño, y seria como vemos algunos terceros el dia de oy, que seria obedienciario de los Monges de la Almudena, de quien hablè en el capitulo septimo, sino lo fue de los de San Martin: porque yo no he visto, ni leydo, que fuesse Monge en otro author, que en el presente Diacono Iuan, que seria testigo de oy das del que lo era de vista. Y pues endos interrogatorios, que se ordenaron para las informaciones de su Canonizacion se pregunta este milagro, esta vision, y este habito en que se apareciò, y se remiten al dicho escritor el Diacono Iuan, ni le hago Monge, ni siempre seglar; sino que fue vn Santo que honrò el estado del matrimonio, y tuuo vida para honrar el estado del celibato con aquel habito exterior de le-

go, y como Ermitaño obedienciario de los Monges, tal qual fuesse en aquel tiempo tan obscuro, y que como Santiago por ser de la Noble, y Real Tribu de Iudà, y Patron de los Españoles, en las batallas vnas vezes se apareciò en habito militar, armado, y a cavallo; otras en el de Apostol, y a pie descalço, como quando andaua Predicando, queriendo honrar despues de Glorioso entrambos estados, y Christo Nuestro Redemptor se aparece a sus siervos, y a sus Discipulos, ya niño, ya hombre, ya vestido, ya desnudo, y puesto en vna Cruz, ya como Peregrino a los Discipulos, porque todo lo tuuo en este mundo: Así este Santo gustò Dios que como honraua el estado de labrador casado, apareciendose con su aguijada en las manos, y en habito de Pastor, como al Rey Don Alonso el Octauo en las Nauas de Tolosa, quiso tambien mostrarse en habito de Monge por el modo, y apariencias de vida Religiosa que auia tenido, luego que se apartò del matrimonio.

XII.

En la Era de mil treientos y siete, vn vezino de la Ciudad de Guadaluaxara, llamado Pedro Dominguez, Soldado de Don Fadrique, vino a incharsele la garganta de modo, que no bastaron medicinas, que le aluiassen. Passando pres por Madrid a vna diligencia de su señor Don Fadrique, oyò los milagros, que se contauan del Sudario, olienço, con que San Isidro se limpiava el rostro, y los enfermos que sanauan con el. Llegò a la Iglesia con mucho goço, y deuocion, pidió que le llegassen el Sudario a la inchaçon de la garganta; en cuya aplicacion fue tan patente el milagro (que dize el Diacono Iuan) que en vn instante, en vn abrir, y cerrar de ojos,

Vna inchaçon de garganta curada.

le

le le quitò la inchaçon. *Subitò in icha oculi persensit se ab inflammatione gutturis liberatum.* Y dando gracias a Dios prometió, que por donde quier que fuesse, auia de predicar la Santidad del Varon de Dios. Y he querido escriuirlo aqui: *porque así nos lo contó el mesmo Pedro Dominguez.*

NOTA.

Año 1269.

Esta Era corresponde al año de Christo mil docientos sesenta y nueue. Don Fadrique, el que nombra, era vno de los Infantes, hijos del Rey Don Fernando el Santo, y hermano del Rey Don Alonso el Sabio; Casò con la Infanta Malespina, hija de el Despoto de Romania. Matòle el Rey Don Alonso su hermano en el Castillo de Burgos. Está enterrado en el Monasterio de la Santissima Trinidad de aquella Ciudad. Tuuo por hija a Doña Bearriz Fadrique que está en Sahagun sepultada. De las vltimas palabras de esta relación de Iuan Diacono, se conoce que viuia por aora; pues la recibì del mesmo enfermo, para escriuirla.

XIII.

En la Era de mil treientos y ocho, cierto hombre bueno, llamado Iuan Dominguez, vezino de la Ciudad de Cordoua, en vna salida, que hizo con otros compañeros contra los Moros de la Frontera, fue preso con los demas, y puesto en captiue rio muy apretado. En medio de sus penas no dexaua de encomendarse a Dios, pidiendole librasse de aquellas prisiones por medio de alguno de sus Santos. Oyò Dios aquellos ruegos tan de seruo confiado en su misericordia, y a la media noche embiò al glorioso Varon San Isidro cuyo cuerpo está en Madrid, que le habló estas palabras. *Et dà gra-*

*cias a Dios, que misericordiosamente ha oydo tus oraciones. A ti soy embiado para librar te de las manos de tus enemigos. Cayeronsele luego las prisiones, y sacole a lugar, de donde podia boluer seguro, y dando gracias a Dios llegó muy goçoso a su casa. Hizo voto de venir con su ofrenda al Santo. Los deudos le miraban: porque no creian, que así le huiera sucedido su libertad: como que no cumplió el voto prometido. Sucediò que despues de mucho tiempo fue otra vez preso por los Moros, y llorando su miseria, y el no auer cumplido lo prometido, le boluiò a pedir a Dios que multiplicasse su misericordia, librándole de aquel trabajo. Oyòle Dios. Boluiò a embiar al mesmo San Isidro, que le puso en salvo en la mesma forma, que la vez primera, y boluiendo a su casa, contó a sus amigos, y deudos lo sucedido; y lo mas particular; y grande es que les dixo la estatura, la disposicion, el semblante, y rostro del Santo, y que tan alto era, sin auerle visto en alguna ocasion el cuerpo, ni oydo dezir de el, y así con toda presteça aparejó sus ofrendas, y velas, con todo lo necesario, y se puso en camino con mucho deseo de llegar a Madrid, y visitar el sepulchro de el Santo, como llegó, y ofreciendo lo que traia de cera, se boluiò muy goçoso a su tierra dandole a Dios, y al Santo las debidas gracias; *Y como el mesmo hombre nos lo contó, así lo hemos escrito, para que venga a noticia de todos.**

NOTA.

La Era presente corresponde al año de Christo mil docientos y setenta. De las vltimas palabras queda visto que el Diacono Iuan residia y viuia en la Iglesia de Santa Maria por aora, y que es testigo de oídas,

Año 1270.

En



XIV.

En la Era de mil treientos y nue- ue, cierta muger, llamada Maria, la- bradora, del lugar de Leganes, de la jurisdiccion de Madrid, no tenia hijos de su matrimonio auiendo diez años q̄ estaua casada. Viendo q̄ se iba et- tendiendo la fama de los milagros del Santo, y que a todos los que le pedian fauor, los ayudaua, fue con- deuocion a tener vna noche vela de- lante del sepulchro del seruo de Dios, y auiendo se encomendado, dentro de vna año tuuo sucesion, y vino despues a darle gracias con su ofrenda de cera, y publicado el fa- uor, que le auia hecho, en la forma que va escrito.

XV.

Vn ciego alumbrado.

En la Era de mil treientos y nue- ue, Reynando el Illustrissimo Rey Don Alonso, obrò Dios el siguiente milagro tres dias antes de la fiesta de todos los Santos, para renouar la memoria del seruo de Dios. Cier- to niño, llamado Domingo a la ho- ra de medio dia quedò ciego inopi- damente. Dixolo ai que le criara, y el con los de casa le reñian: porque tenia los ojos ran claros, que no lo parecia, hasta que diò de ello testi- monio vn compañero suyo, de que huiera caido en el fosso yendo a vn negocio, a donde su curador le em- biaua sino le huiera el fauorecido. Aun no querian creerlo, y el mucha- cho se que xaua; pero hizieron tales experiencias que claramente cono- cieron auia quedado ciego: de que se començaron a doler, y llorar su madre, y hermana sin saber que ha- zerse. Pero el ciego inspirado de Dios les dixo: ruegos que me lle- ueis a San Isidro, para que el me sa- ne. Hizieronlo así. Fueron a la Igle- sia, y pidieron con mucha deuocion

el Sudario de el Santo, que tenian en vna casa guardado, y que se lo passassen al muchacho por los ojos, y auendolo hecho, començò luego a fregarcelos con las manos, y luego tambien a dar voces, diziendo que veia, dandole a Dios gracias, y al Santo, conociendo claramente a to- dos los que estauan presentes, que para examinarlo mejor le pregunta uan de que color era el paño con que estaua cubierto el sepulchro del Santo, y luego respondiò que era y n cendal colorado labrado de varios colores; y no contentos con esta, hizieron otras experiencias: eò que acabaron de conocer el mila- gro, y dando gracias a Dios, y al Sã- to, a quien se encomendaron, bol- uieron consolados, y goçosos a su ca- sa, dibulgandose la fama del mila- gro en el pueblo, y el Clero; que lo celebraron con deuotas alabanzas de que con tanta continuacion se mostrasse tan marauilloso en sus San- tos.

NOTA.

La Era que señalan el passado, y presente milagro, es el año de Chri- sto mil docientos setenta y vno. Con los quales acabò Iuan Diacono (a lo que se entienda) de escribir las co- las que hallò de San Isidro en los o- riginales antiguos de su vida, y lo que el auia visto: porque luego se si- guen los himnos, que se cantauan en la fiesta del Santo, y en su officio, con las apuntaciones de cãt llano, que entonces se vsaua. Pero a la verdad no acabò, sino que entrometidos los dichos himnos prosiguiò con los milagros que Dios obrò por su seruo, que por ser tantos los fue ci- ñendo en el estilo con mucha breue- dad: porque llegan sin los passados a treinta y siete, y los pondrè con la mesma breuedad. Lo que yo tam- bien reparo, es, que siendo estos him-

Año 1271.

nos copiados por Iuan Diacono de otros mas antiguos originales, se co- noce, quan presto se reço de el en la Iglesia de San Andres de Madrid, y acalo en todo el Arçobispado.

XVI.

Vn incre- dulo casti- gado.

Cierto Clerigo llamado Fernan- do Marano (o Marino) dudò de la Sã- tidad del seruo de Dios: y dixo: Arrojemos en el fuego el cuerpo, y si quedare sin algun lesion, y enie- ro, entonces creeremos, que Dios obra los milagros por sus mereci- mientos.

A esto que dixo vna vez por bur- las, ò por veras aadiò vna blasphe- mia: y no dilató Dios el castigo: por- que en esto fue ofendido, y le huiò con vna enfermedad de perleña, que le durò hasta que murió.

XVII.

Vn cie- go alum- brado.

Vn hombre llamado Esteuan tu- uo tã graue dolor de ojos, que que- dò ciego, y llenandole sus parientes de la mano a la tumba del Santo, por su intercession cobrò la vista,

XVIII.

Vna per- lesia cu- rada.

Vna muger, llamada Sancha, auie- do estado quatro meses con vna per- lesia en el brazo derecho, fuesse al sepulchro del Santo, y luego que le aplicò el brazo, le aplicò Dios en el la medicina, quedando sana, y li- bre.

XIX.

Vna cie- ga cura- da.

Otra, llamada Maria, del arrabal de Madrid, estuuò tres semanas cie- ga: y yendo al sepulchro del Santo abrió los ojos, y luego quedò sana.

XX.

Vn hombre llamado Pedro Gar-

Tomo I,

cia fue acusado de Monedero falso. Vn preso Estuuò preso por el Rey de Castilla y conder- diez meses. Fue condenado a muer- uado a te. Sabiendo la sentencia, llamó con muerce grande afecto al Santo, diziendo: libre. Bienaaventurado Isidoro socorreme, Padre Isidoro auidame, y ten por bien de librarme de este peli gro. A la noche se le apareció San Isidro diziendo- le: Pedro Garcia no temas, que no sal- dran con la (uya tus enemigos: porque mañana seras libre. Sucedió así, que dando por su intercession, como lo auia pedido.

NOTA.

Este hombre no parecia de Casti- lla: por que dize el texto que fue pre- so: a Rege Castellano, y si lo fuera su- perfluo era singular: çar al Rey Don Alonso el sexto con el titulo de Rey Castellano. Repare tambien el Lec- tor, en que inuocò al Santo llaman- dole Pater Isidore. Padre Isidoro, ti- tulo mas perteneciente al estado Ecclesiastico, y Religioso, que al se- cular, y casado. Inntelo el curioso con lo que dize en el capitulo 13. y en el milagro onze,

XXI.

Otro hombre, que era Mayor do- mo de la Cofradia de San Isidro, Aumen- auiendo de dar la comida a diez y ea el alimẽ- seis hermanos, como era de costum- to para bre, aparejó todo lo necessario. Que vnos pe- dò despues de auer comido todos tres, vna pedaçò de carne en la caldera dõ de se auia guisado. Los que auia ser- uido metieron dos pobres, para que lo comiesse, y auendolo acabado boluendo los seruidores a ver la caldera la hallaron tan llena de car- ne como al principio, con que hujo para comer otros tantos pobres quã- tos auian sido los Cofrades. Queda- ron admirados no teniendo pala- bras, con que publicar luego aquel prodigio. Hizierò luego, y a estas gra-

grz.



gracias que a Dios dieron , acudiò con otro su liberalidad : porque aun de lo que quedò, hauo para embiar sus raciones a otros pobres, que estauan ausentes.

NOTA.

Este milagro obrò tambien Dios en vida del Santo en la Cofradia del Santissimo Sacramento; como queda escrito: y quiso repetirlo aun con mas liberalidad en la del Santo Labrador, para que viesse la criatura, quan bueno es el que la criò, y quan bien paga a los que le sirven.

XXII.

Vna perle facurada

Vna muger, que estaua con perlefa, llevada por sus deudos, y vezinos a la Iglesia de San Andres, y a visitar el cuerpo del Santo, recibió sanidad cumplida, como lo deseaua.

XXIII.

Otra perle facurada

Vn hombre llamado Laurencio, auiendo estado tambien con perlefa mucho tiempo; fue llevado al sepulcro de el Santo: y la siguiente noche se le apareció el glorioso San Isidro, vestido con vestiduras blancas, y le dixo: *Hijo Laurencio, yo soy Isidoro pequeño seruo de Dios. Aconsejate, que te vntes con tal unguento: porque sin duda sanarás.* A la mañana dixo la rebelacion a sus amigos. Vntose con aquel unguento, que el Santo señaló, y luego recibió salud; y ofreciendo lo que pudo en agradecimiento de aquel beneficio, se boluò a su casa.

NOTA.

En el milagro septimo, y en este,

hizo el Santo Labrador el officio de el Angel San Raphael con Tobias el hijo, diziendole la medicina con que auia de curar los ojos ciegos de su padre: y asì quiso Dios, que se apareciesse en habito de Angel, con vestiduras blancas. Con las mismas se aparecieron en la Resurreccion, y Ascension de Christo; porque auian de curar a los discipulos de las dudas de aquellos Misterios.

XXIV.

Vn hombre llamado Bartolome, estuuò siete semanas ciego: y encomendandose al Santo, le dio vista, y cobrò salud.

Vn ciego con vista.

XXV.

Otro hombre, llamado Munio, estuuò ciego tambien largo tiempo: y encomendandose al Santo, visitando su sepulcro alcançò la vista.

Otro ciego con vista.

XXVI.

Otro hombre, llamado Pedro, estando en su cama reposando, se le apareció el Demonio en vna horrible figura, y echandole la mano sobre el cuello lo queria echar en vn profundo poço; y apareciendo luego el glorioso San Isidro, alargò el braço, y le detuuò, diziendole: *No tendrás parte en este hombre, porque yo soy fiador suyo.* Dixo el Demonio; como serás tu fiador de vn hombre que està en pecado mortal? Respondió el Santo: *Porque me ha seruido mucho tiempo, y con ayuda de Christo, yo lo libraré de tus manos.* Desaparecio el Demonio; y dixo el Santo al hombre: *Toma mi consejo, Confessa tus pecados con dolor de coraçon, y no dexes pecado que en ella no lo manifestes.*

Hi-

Hizolo asì aquella persona a la mañana: con que quedò libre.

XXVII.

Sana da ciego impenitente.

Cierto hombre, llamado Fernandez Dominguez, vino por mal de sus pecados a quedar ciego; potno auer le querido confessar de ellos. Llenaronle su deudos, y amigos al sepulchro de el Sãto; para pedir la salud; y con tanta Fè, y deuocion le la pidió, que allí luego en su oracion le restituyò la vista. Boluò a su casa muy contento, y para mostrarle agradecido al Bienauenturado Padre, y hazer en su seruicio alguna cosa, diò vna comida a los pobres: Mostròse Dios por seruido en aquella accion, y quiso que lo q auia gastado aquel penitente de pan, y de vino con los pobres, lo hallò cumplido como antes, no faltando cosa alguna.

NOTA.

Parece que este hõbre cegò, porque no queria confessarse: y por suceder muchos trabajos corporales por los pecados, preguntaron los Discipulos a Christo: que en q auia pecado el ciego de nacimiento, ò sus Padres, para auer nacido sin vista. *Magister quis peccauit hic aut parentes eius, vt cæcus nasceretur?* Notese tambien el auer llamado Iuan Diacono a San Isidro Bienauenturado Padre. *Et vt Beato Patri honorem debitum exhiberet.* Y juntese con lo aduertido en el capitulo 13. de su vida, y con lo dicho en el milagro 20.

Ioan. 9.

XXVIII.

Otro ciego sano.

Otro hijo de vn Soldado, auiendo nacido ciego, tambien cobrò la vista.

Vn ciego de vn ojo sano.

XXIX.

Cierto hombre, que viuia en el

Tomo I,

arrabal de Madrid, estando trabajando en su viña, y cortando vn palo, de tal suerte se diò con el instrumento en vn ojo (deuia de ser podadera) que se lo partiò por medio, y la mitad se le saltò del casco, y le quedò colgando sobre la mexilla. Desesperò del remedio humano, y acudiendo al Diuino, prometió a San Isidro, que le ayunaria su vigilia: y luego sin detencion se le boluò el ojo a su lugar, y la vna mitad se reuniò con la otra, como si tal no huiera sucedido, y con la mesma vista, y claridad que antes.

XXX.

Cierta niña, por nombre Romana, por mucho tiempo estaua sin vista en vn ojo, y siendo llevada por sus padres al sepulcro del Santo Padre Isidro, pidiendole fauor, dentro de nueue dias quedò sana.

Otra ciega con vista.

NOTA.

Juntese el estilo de llamar Santo Padre a San Isidro el Diacono Iuan: *Santissimi Patris auxilio postulado.* Con lo aduertido en el capitulo 13. de su vida, y en los milagros 20. y 27.

XXXI.

Otra muger casada, llamada Dominga, que despues de mucho tiempo casada no le auia Dios dado vn hijo. Pidiò su fauor con grande afecto de deuocion al Bienauenturado San Isidro, y dentro de vn año le alcançò de Dios vn hijo.

Vna casada con su cesion.

XXXII.

Cierta muger, llamada Maria Alvarez, auiendo sido priuada de la

Vna ciega con vista.



la vista, y desesperando casi de cobrar salud, siendo llevada por sus deudos a la tumba de San Isidro, recibió la deseada vista por los meritos de aquel Bienaventurado Padre.

NOTA.

Tambien se junte el titulo presente del Bienaventurado Padre: *Beati Patris suffragantibus meritis* que le da el Escriptor con lo dicho, cap. 13. y en los num. 20. 27. 30.

XXXIII.

*Vn niño re-
suscitado* Siendo llevado vn niño enfermo por sus padres al sepulcro deste Santo, vino a espirar en sus brazos. Que-
daron ellos, y los parientes muy lastimados, y llorosos: y pidieronle al Santo cō muchas lagrimas se lo boluiesse. Y fue cosa maravillosa, que luego dentro de vna hora lo recibieron viuo, y sano, y bueno.

XXXIV.

*Sale por fia-
dor de vn
mal criado* Vn Soldado, persona hazenda-
da, concertose con vn moço, para que le siruiesse, y labrasse la hazienda por su salario: pero el criado como no tenia hazienda, ni quien le fiasse, puso por fiador a San Isidro, y que sino cumpliera su año que le castigasse el Santo. Acepto el amo el fiador. Pagole de antemano el salario, y vistiole de nuevo, como conuenia. El mal criado no tardò mucho en hazer lo que otros tales de pocas obligaciones. Huyose de casa de el amo; y acertando a passar por junto a la Iglesia de San Andres començò a correr al rededor, y pareciendole que iba camino derecho, diò a quella noche mas de mil bueltas a la Iglesia, hasta la mañana, que yendo el Soldado a pedir a San Isidro

le diese su criado, reconuiniendole con la fiança, le topò dando bueltas; y el criado reconociendo su culpa con aquel milagro, pidió perdon al Santo, y al amo, prometiendo servirle toda su vida.

XXXV.

Cierto hombre, estando muy al cabo de su vida en vna graue enfermedad, viò vn esquadron de demonios que le tenian cercado; porque estaua en pecado mortal. Encomendandose pues a San Isidro, como lo auia hecho muchas vezes, se le apareció el Santo, que hizo huir a todos, y alcanzò de Dios espacio para confesarse.

*Libra de
los demo-
nios a vn
pecador en
fermo.*

XXXVI.

Vn hombre, llamado Pedro Fortunez, padecia en vn ojo vna grande enfermedad, y siendo defauciado de los que le curauan, acudiò con todo su coraçon al socorro de San Isidro; y no le faltò el Santo a sus ruegos; porque el ojo, que ya lo tenia por perdido, se lo curò maravillosamente, y con la primera claridad que antes.

*Vn enfer-
mo de la vis-
ta curado.*

XXXVII.

Otro hombre, llamado Garci Perez, fue a la Iglesia de San Isidro a velarle vna noche, y auiendo dormido se apagaron las lamparas; y despertando luego salió de la Iglesia a buscar luz: y auiendo buuelto hallò que la lampara que auia delante del sepulcro del Santo, estaua encendida milagrosamente con luz de el Cielo.

*Encienden-
se sus lamp-
aras mila-
rosamente*

XXXVIII.

Vn hōbre llamado Maximino Perez

ram-

tambien estaua casi ciego, y lleuandole al sepulchro del Santo, recibió la vista, que deseaua, por medio de su intercession.

XXXIX.

*Vn hom-
bre sano* A otro hombre, llamado Juan Perez, le cayò en el coraçon tal miedo, y pavor, que ni de dia podia descansar, y estar quieto, ni de noche reposar. Prometió de velar tres noches delante del cuerpo del Santo, por saber su eficacia contra las potestades del ayre, y malos espiritus: y auiendo llegado al sepulchro del piadoso Padre, durmió con mucho sosiego, y quedó libre.

XXXX.

*Vna cie-
ga cura-
da.* Cierta muger, llamada Sol, auiedo quedado ciega mucho tiempo, y crecidole en los ojos vna grande carnosidad, que ni la dexaua cerrar las pestañas, ni mouer las, ofreció de velar nueue noches delante del sepulchro del Santo, y auendolo cumplido se le abrieron los ojos, y viò claramente, y adorando al Señor, dixoleuandole la voz: Gracias a Dios y al Bienaventurado Isidro que ya he cobrado la vista de los ojos: con que se boluió muy goçosa, y agradeçida a Dios.

XXXI.

*Otra cie-
ga cura-
da.* A otra muger le dieron tan grandes dolores de cabeça, que perdió la vista de tal suerte que dia, y noche no reposaua; y llegando al sepulchro del Beato Isidro lo abraçò con mucha humildad: y subitamente se sintió sana, y diò a Dios muchas gracias.

XXXII.

*Quarta-
nas cura-
das.* El hijo de vna buena muger, llama-
do

Tomo I,

mado Juan, estubo dos años quarianario, y rindiendole la naturaleza sin auer podido valer industria, ni arte, auiendo inuocado el Beatissimo nombre de San Isidro, quedó luego sano, con que se boluió a casa.

XXXIII.

Cierto mancebo, llamado Garcia, estubo muy enfermo por todo vn año: y llegando al sepulchro de San Isidro, luego quedó con salud.

*Enfermo
de vn año
libre.*

XXXIV.

Cierta muger de la Villa de Escalona, llamada Isordana, perdió casi la vista de entrambos ojos del todo: porque saltado el coraçon de vna grande angustia se los echo fuera del caseo: con que los Medicos desesperaron de su salud: y pidiendo favor a San Isidro, luego maravillosamente fue libre, y se le restituyó la vista.

*Vna ciega
curada.*

XXXV.

Cierto hombre, llamado Gonçalo, padeciò gran dolor de cabeça, de tal suerte que perdió la vista de los ojos, y dixo irè al sepulchro del Bienaventurado San Isidro, a tener alli vna noche, y velarle, y auiendo acabado de tener, luego quedó libre, y sano.

*Otro ciego
curado.*

XXXVI.

Otro hombre, llamado Domingo Perez, estubo muchos años quarianario; y prometió ir a San Isidro: y cumplida la promessa luego quedó libre.

*Quarte-
nario cura-
do.*

XXXVII.

Otro hombre, llamado también Do-

*Vn enfer-
mo sano.*



mingo, estuvo enfermo año y medio: y viniendo al sepulchro de San Isidro, y postrandose delante del, alcançò allí perfecta salud de aquella enfermedad.

XXXXVIII.

Ciego curado. Otro hombre, llamado Miguel Perez, padecia tan gran dolor de ojos, que del todo parecia estar ciego: y fue aconsejado de sus parientes, que fuesse al sepulchro de San Isidro: y respondió: Ven a mi Beato Isidro: y luego le creció la dolencia: lo qual sentido, y conocido el atreimiento, pesòle de ello, y llegando con deuocion al sepulchro del Santo, se hallò libre de su enfermedad. Tan presto le perdonò.

XXXXVIII.

Perlesia curada. El hijo de vn buen hombre, auiedo estado mucho tiempo con Perlesia, fue lleuado por sus padres al sepulchro del Santo, y boluio con entera salud.

L.

Sava a una muda. La hija de vna buena muger, llamada Flor, estuvo tan enferma, que llegó a quedar muda, y sin habla al parecer de todos, y llamando, è inuocò el nombre de S. Isidro, quedò libre, y sana.

LL.

Cura vn dolor de muelas. Cierta Religiosa del Orden de los Menores, padecia tal dolor de dientes, y muelas, que ni podia sofegar, ni dormir, y viniendo al sepulchro del Santo, recibió entera salud, y se le quitò el dolor.

LII.

Falta de agua socorrida. Entre los Demas milagros, que

del Santo Varon Isidoro se hà escrito, no deue callarse, el que sucedió, y se obrò presente el pueblo de Madrid, Clerigos, y Legos, con otra mucha gente, que de diferentes lugares auian venido a pedirle agua. En la Era de mil treientos y treze, en el mes de Março Reynando Don Alonso, como la falta de las aguas huiesse apretado tãto a la tierra, que la carestia del pan iba creciendo, y pereciendo los pobres, y mèdigos, andauan los pueblos en processiones por todos los Santuarios. Llorando, y suspirando pidiendole a Dios agua. En esta angustia se juntò el pueblo de Madrid, lo Secular, el Clero, y el estado Religioso: y lo que salio de su Consejo fue, que facassen el Santo cuerpo del sepulchro, y por su intercessiõ le pidiesse a Dios agua. Hizieronlo asì, lleuandolo a Nuestra Señora de Arocha en ombros de Religiosos de San Francisco, asistiendo a esta procession toda la Villa con grande concurso, donde hallaron juntos a los vezinos de Illescas, que auian traído la deuota Imagen de Nuestra Señora, cõ quien se hallan tan ricos, esperando les concediesse agua. Celebraronse los officios. Predicose: y lo que tuuo admirados a los presentes fue, que se auia cubierto el Cielo; pero no llo uia, estando colgados de las nubes los ojos, y los coraçones de innumerable gente, por ver si caia alguna gota de agua, que fuesse menlagero de que Dios auia conuenido con los ruegos de su Madre a vista de sus Imagenes. Todo estaua suspenso, y parece que pedia Dios otra circunstancia, que acabasse de perficionar aquellas deuotas acciones, en que se complaciesse, y diesse por obligado. Visto por todos, parece mouio Dios la lengua del Predicador: por que dixo: Saquen el cuerpo, que hà traído de esse Sãto, y pògalo tédido a los pies de essas dos Imagenes, y

LIII.

despues haga Dios, lo q̄ fuere seruido. Hizose asì por manos de los Religiosos: que vnto por los fieles, y començando a llorar, y delatarse los ojos en lagrimas a la presencia de aquel cadauer, se rompieron las nubes tan presto con tanta agua, q̄ conocieron todos, que aquella accion, y ceremonia era la que faltaua, la que Dios pedia, y queria que acompañasse a las peticiones, y ruegos de su Madre, y de aquella alma Gloriosa de su siervo Isidro. Llenose de agua todo el Reyno, y tierra de Madrid con tanta abundancia, y generalidad, que conocieron auia sido accion de la Diuina Magestad muy propria: porque les embio a todos vn año feruillissimo de frutos, logrando todo lo que descauan.

NOTA.

Año 1275.

La Era que señala este milagro es el año de Christo mil docientos setenta y cinco. Y aqui acaba el Diacono Iuan de darnos cuenta de la Vida, Santidad, y Milagros de este Cortesano labrador de Madrid, que en su vida. Era quasi tenerrimus ligni vermiculus. Vnguasillo despreciado de la tierra: y en su muerte es para con Dios tan valido.

2. Reg. 23.

L. 2. c. 32.

Geronimo de Quintana, dize vna cosa bien particular: y es que a la Capilla, donde estaua el cuerpo de San Isidro baxauan los Angeles los Sabados, a encender la Lampara del Santo, y del Santissimo Sacramento estando muertas. Alega con las informaciones part. 2. fol. 11. y que algunas vezes le oian canicos, Celestiales en ella; pero aunque tengo en mi poder los diez libros de las informaciones de su vida, y milagros, no he hallado tal cosa. Puede ser que la citacion la tēga mal sacada, sino es equiuocacion, y quiera sentir, lo que dize el milagro, que queda referido al p. 37.

El que yo creo de Geronimo de Quintana es, el que sucedió a la Reyna Doña Juana Manuel, nieta del Infante Don Manuel, y bisniera del Rey Don Fernando el Santo. Casò con Don Enrique el Segundo, quando era Conde de Trastamara, y pongole en el numero 53. por ser despues de los escritos el mas antiguo que tenemos. Doyle con sus palabras. De la Reyna Doña Juana, nieta del Rey Don Enrique el Segundo, se refiere en la relacion arriba citada, que por la deuocion que tenia a nuestro Santo quiso trasladar vn brazo de su Santo cuerpo, y no pudo salir de su Capilla, por sobre venirle vn mal repentino, por donde conoció, no era la voluntad de Dios, que lo hiziesse. Boluiofelo a restituir, y sacò al punto, que se lo auia dado. Este suceso creo sucedió desde el año de mil treientos siete y nueve, hasta el de ochenta y vno, en q̄ murió la Reyna, y digo que le doy fee, porque concuerda con lo q̄ se ve en el cuerpo de San Isidro, que estando incorupto, entero, y cañ nada deshecho, ni descompuesta la armadura de los huesos, sino cõ sus ligaduras naturales, està solamente el brazo derecho suelto, y descajado del ombro. Así consta de la viuita que hizo el Bachiller Iuan de Centenera a 2 de Junio, Visirador por el Arçobispo Fray Francisco Ximenez. Así lo depusieron los testigos, que le vieron, y tocãron, quando se abrió el arca donde estaua para tratar de su Canonizacion el año de mil quinientos nouenta y tres a onze de Agosto: que fueron todos personas muy calificadas, y dize vno por todos. Por mandado del señor Vicario se abrió la dicha Arca, que tenia, y tiene quatro cerraduras, y se vio, y tocò muy particularmente todo el dicho cuerpo, deshecho la cabeza

Impide la Traslacion de vn brazo

L. 2. c. 32.

1369.

1381.

bas.



hasta los pies: y parece estar el cuerpo, brazos, y piernas, y manos, y pies enteros, y sin desemejarse. Si o todo ello co-

CAPITULO XX.

- 1 Descubrese el cuerpo de el Santo.
2 Vistale el Rey Don Enrique el Quarto, y acredita su Santidad.
3 Vistale la Reyna Doña Isabel: y mila gro que sucedió con una Dama, que le quitó el dedo.
4 Cofradia de San Isidro levantada.
5 Edificale una Capilla Don Francisco de Vargas.
6 Indulgencias concedidas por el Papa a la Cofradia, y Ermita de San Isidro.

FVesse continuando la deuocion de la Villa de Madrid con San Isidro; pero cesaron las plumas en escribir, lo que huuo de por medio entre sus deuotos, y los fauores, que reciprocamente passaron: Ellos dándole la deuida reuerencia, para su mayor Gloria accidental; y el Santo mostrándose con su intercession agradecido, y acudiendo a sus necesidades en las occurrencias de falta de agua: que parece tenia en su mano, y en el Arca, donde su cuerpo descansaua, las llaves de las cataratas de las nubes; pues en abrien-

do el deposito de sus reliquias, era como abrirse las fuentes del abismo, a pedit de boca de la tierra. Dos vezes hallo en el libro del Archivo, donde estan la vida, y milagros referidos, que se descubrio, y mostro en publico el cuerpo de este Santo, despues de la manifestacion hecha en Nuestra Señora de Atocha en el vltimo milagro. La vna el año de mil quatrocientos veinte y vno, a quatro dias del mes de Mayo, siendo presentes el Arçediano de Madrid, y Martin Sanchez, Beneficiado de la Iglesia de San Andres, Iuan Alvarez, Cura de la mesma Iglesia. Diego Gutierrez, Cura de Santiago. Alonso Martinez, Clerigo de Canillas. Alonso Ruiz, y Antonio Ruiz, su hermano Clerigos. Francisco Fernandez, Mayordomo del Arçobispo de Toledo. Matheo Sanchez, Cura de San Pedro. Fray Iuan Guerra Prior de Santo Domingo. Estos de lo Ecclesiastico; y de lo Seglar asistieron los siguientes. Sanchico Garcia de Vozmediano, Antonio Sanchez, Escrivano, Lope Sanchez, Apofentador del Rey. Pedro de Vargas, y Diego de Vargas, Rodrigo Vazquez, Apofentador, Rodrigo Martinez, y Lope Marti...

1421.

1426.

El año de mil y quatrocientos y veinte y seis, Sabado a veinte de Abril le saca, con otra vez los de Madrid con solemnidad grande, y lleuaron a Nuestra Señora de la Almudena, por la grande falta de agua, que padecia el campo de Nuestra Señora, le lleuaron a Monasterio de Santo Domingo, que entonces estava fuera de la Villa, y dióles Dios tanta agua, que conuirtió la tierra vn fertilissimo año. Boluieron a San Andres el cuerpo del Santo. Le depositaron en el sepulchro, y Arca; donde lo tenían tan cerrado, que mostraua Madrid la estimacion de San Isidro; pues le guardauan debajo de cinco llaves. La primera la tenía el Cabildo de San Andres. La segunda Diego de Vargas. La tercera Fernando de Vargas. La quarta Rodrigo Martinez de Cordoua, y la quinta Martin Sanchez Clerigo, y Martin sacerdote. Con esto se cierra, lo que ay en el Archivo de San Andres, quanto a lo escrito en aquel libro de vitela. Y se da el primer testimonio, de que los Caualleros Vargas, como descendientes de Iban de Vargas, tuvieron siempre llave, y derecho al cuerpo de San Isidro, que oy conseruan los sucesores.

La multitud de los sacessos, que fueron viniendo, para calificar la Santidad que huuo en este Lucero del Cielo, y suelo de Madrid, que tan embuelto, y reboçado en nubes de silencio, y obscuridad de noticias, auia estado tantos años, fue creciendo en numero de modo, que parecia inundacion de honras, y fauores, y que Dios los auia tenido represados, para acabar de hazerle glorioso, y conocido en esta Monarchia de España. Iré poniendo por años sus memorias: y aunque todas grandes; pero no hazé apariencia, sino de disposiciones respeto de las vltimas formas de hermosura, que la Silla Apostolica le ha dado, y de riqueza

y ostentacion en que los Reyes de España, y la Villa de Madrid, le han puesto, nombrandole su Patron, y haziendole Corona de su cabeza, y empleo de todos sus deseos.

El año de mil quatrocientos veinte y vno, y veinte y seis referidos, en que sucedieron las dos manifestaciones del Santo cuerpo, que he dicho, Reynaua en España Don Iuan el Segundo, casado con la Reyna Doña Maria, hija del Rey Don Fernando el Primero de Aragon, y de Doña Leonor. Llegó con la Corona al de cinquenta y quatro, en que sucedió su hijo Don Enrique el Quarto, que caso de segundo matrimonio con Doña Juana, hija de el Rey Don Duarte de Portugal; y en su tiempo se halla vna illustre memoria de este Patron de Madrid. Esta fue auerle venido el Rey con la Reyna a visitar, y venerar su cuerpo: Hizole patente a los Reyes: y sintió Don Enrique que en aquel cadauer tal fragancia, y olor tan diferente de los otros naturales, y artificiales, que se le quedó muy en la memoria, para hazer de San Isidro la estimacion, que denia: porque auiendo muerto aquellos dias el Santo Fray Diego de Alcalá, que oy esta Canonizado, y auiedo ido a ver, quinze dias despues que auia salido aquella Santa Alma de este mundo, le sintió tan oloroso, y fragante: que le comparó al olor que auia percibido del cuerpo de San Isidro. Así lo depuso vn testigo de vista, cuyo dicho, y deposicion jurada, y autentica está en el proçesso original, que se guarda en el Archivo del Conuento de Santa Maria de Iesvs de Alcalá de Henares, del Orden de San Francisco; fue el Padre Fray Iuan de Peñaluer, Confessor que fue del Arçobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo. Esta en el fol. 9. pag. 2. y pongo sus palabras: si mesmo digo, que podía auer quinze dias, que era muerto el dicho Fray Die

1454.

20.



go, e pasado de esta vida, quando vino a lo ver el dicho señor Rey, el qual dixo: que traxa el brazo malo, que auia caido vn cavallo con el, y que estando de rodillas ante el cuerpo del dicho Fray Diego, mirando el gesto, e frescor, e buen olor, que el dicho cuerpo tenia, e como se podian menear sus miembros, e lo fizo assentar, e solo en que se le caia la cabeza parecia muerto, e estando assi marauillado, el dicho señor Rey dixo: que aquel olor non era acostumbrado, mas que alia propriamente, como Santo Isidoro, el que está en Madrid. Esto el testigo. De q se ve la vista, y experiencia, que auia hecho D. Enrique el Quarto, del cuerpo de San Isidro. Esta compulzado en el Archivo de San Andres.

L.7.fol. 233. 1474.

3 Sucediendo en el Reyno Doña Isabel año de mil quatrocientos setenta y quatro, al dicho Don Enrique, pasó el milagro de la Dama de la Reyna, que con indiscreta deuocion le sacò vn hueso del dedo pulgar del pie derecho con la boca para llevarlo por reliquia. Y esta es la segunda noticia memorable que huuo de la Santidad del seruo de Dios en estos años. Dizen vnos que poniendose en coches, y literas las personas Reales, y los que eran de Palacio, para passar el rio, despues de despedidos del Santo, no pudieron los cauallos, donde iba aquella Dama mouerse, ni fueron los coches, ni los litereros poderosos, para que arrancaran, de donde estauan; con que suspensos, y admirados todos, por no saber la causa, confesò la Dama, lo que auia hecho, y la Reyna le mandò boluer la reliquia, que lleuaua: y assi se hizo, y prosiguieron su camino. Otros escriuen que saliendo de la Iglesia todos, no pudo salir aquella Dama, hasta que lo restituyò. Sea como fuere, por lo q escriue Quintana, parece ser que cò la mesma Reyna Doña Isabel vsò Dios otro fauor de darla salud por

memoria de este Santo, en ya muerte era en sus ojos preciosos, e porque dize, que en agradecimiento, alargò la Iglesia de San Andres, para que la sepultura, donde estuvo enterrado en el Cementerio, quedasse dentro de ella.

4 Todas estas cosas juntas con la memoria de las passadas, mouiò los coraçones de muchos deuotos, y principales de Madrid, para hazer, y levantar en la Iglesia Parroquial de San Andres vn cuerpo de cofradia en honra, y con titulo del Glorioso San Isidro, que fue poco apoco prendiendo en ellos: y si biè que pudo tener en sus antiguos principios, mas rigien dome por el tiempo la primera noticia que hallo en los libros, es del año de mil quatrocientos ochenta y siete, en que hizieron las ordenanças, por donde començaron a gouernarse. Reynauan entonces felizmente los Carolicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, Arçobispo de Toledo era D. Pedro González de Mendoza, Gran Cardenal de España: no ay en ella puestos los nombres, ni el numero de los que le uantaron esta Cofradia, ni huuo confirmacion del Metropolitano, sino que con ellas passaron buena mente hasta los tiempos adelante, que añadiendo, y quitando conforme lo pedian las ocasiones, hizieron otras, que les confirma el Arçobispo Don Juan Martinez Siliceo.

5 El año de mil quinientos diez y ocho se diò otro mayor passo en la deuocion de San Isidro, y significò a la Silla Apostolica la estimaciò en que tenia su cuerpo la Villa, y vezinos de Madrid: porque Don Francisco de Vargas descendiente de Iban de Vargas, o (como dize Quintana) de vn hermano suyo, siendo Confejero del Rey Don Carlos, edificò vna Capilla, y Altar, y pidió licencia a la Santidad de Leon Dezimo para trasladar a ella el cuerpo de

1487.

1518.

de San Isidro, y fundar vna Capella ria Mayor, y seis Menores, y tener el derecho el, y sus sucesores, para presentarlos como Patronos al Ordinario: y que el se obligara a ornamentar la Capilla, y prouerla de lo necesario de seda, y plata, fundado al Capellan Mayor, y Capellanes menores, la deuida congrua para sus personas, con otras condiciones que la Bula contiene, donde llama hablando con el Pontifice a San Isidro Beato Isidoro, y el Pontifice se lo concede, confirmandolo para el, y los herederos, como lo gozò su hijo Don Diego de Vargas, a quien se lo confirmò Paulo Tercero, el año de mil y quinientos quarenta y cinco por su Bula despachada a siete de Noviembre. Y aunque se retiraron Pontifices con prudentissima circunspeccion de llamarle San Isidro, por ser de tanto peso las palabras, que caen de la boca de los Vicarios de Christo, que no fue en boluer uarias, y sin efecto, como dixo por su Profeta: Pero tacitamente dixo, todo lo que se deseaua; pues diò licencia Leon, para que se trasladasse a la Capilla en sephulchro honorifico, segun lo pedia Don Francisco de Vargas. *Huiusmodi supplicationibus inclinati auctoritate Apostolica tenore presentiam in dicta Ecclesia Sancti Andreae ad altare in ea constructum huiusmodi, e edificari, e apud illud corpus huiusmodi, sub honorifico sepulchro, recandendum, e Licentiam elargimur.*

1545.

Isai. c. 55

6 Llegò al Pontificado la Santidad de Gregorio Treze, y diò otro passo mas largo en fauor de nuestro Patron: porque su poniendo por Santa, y buena la Cofradia, que tenia este Santo Conflagrada, y dedicada a su nombre por los vezinos de Madrid, les concediò indulgencia plenaria de todos sus pecados, auiendo Confessado, y Comulgado:

y lo mesmo a todos los que uiniesen a la Capilla, y Altar, en donde estava fundada la dicha Cofradia, del de las visperas del Sabado de la Dominica *in Albis*, hasta el poner del Sol, y el mesmo Jubileo si hiziesse las dichas diligencias espirituales los dias de Todos Santos, los del Nacimiento, y Assumpcion de la Virgen, y el dia de Santiago, y aqui passa tambien el Pontifice por el nombre de *San Isidoro*, despachose en quince de Julio el año de mil y quinientos y ochenta y quatro.

El mesmo año, mes, y dia despachò otra Bula de Indulgencias para los que visitassen la Ermita de San Isidro, que se leuanto, donde hizo el milagro de la Fuente; pero porque señala el dia quatro de Abril, que es quando cae la fiesta de Nuestro Padre San Isidoro Arçobispo de Seuilla, parece quiso su Santidad honrar a los dos debaxo de aquel dia, por ser, y tener el Santo de Madrid el nombre de el de Seuilla, y que el de Seuilla fuesse honrado su dia en la Ermita de el de Madrid. Es la presente fabrica de el año mil quinientos veine y ocho, que la hizo leuantar la Emperatriz Doña Isabel, muger del Cesar Carlos Quinto, y madre del Rey Don Phelipe el Segundo, por auerle librado siendo niño de vnas calenturas, y viruelas; y al mesmo Cesar le curò de vnas quartanas bebiendo del agua de su fuente, como lo trae Quintana, alegando con Iacobo Bleda, que lo escriue en la vida de San Isidro.

1584.

L.2.c.32. L.3.c.121

CAPITULO XXI.

- 1 Los muchos milagros de San Isidro disponen su Canonizacion.
2 Entran los Almirantes de Castilla por hermanos mayores en la Cofradia de San Isidro.
3 Repitense los descubrimientos de sus Reliquias.

Tej.



4 Testimonio de la entereza, y olor de su Cuerpo.

1 Ninguna criatura se quiere tanto, como el Criador la quiere; que al fin es hechura de sus manos, y la honra nadie se la solicita como él; pero ella no lo entiende, ni alcanza, ni sabe en qué caen las cosas, ni como, ni cuándo, ni por qué camino ha de guiarse. Por esto les dixo Christo a sus discipulos. Non est vestrum nosse tempora, vel momenta, que Pater possit in sua potestate. La resurreccion, y restitution del Reyno de Israel no os pertenece a vosotros el saber, quando ha de hazerse, y como se ha de entender. Mi padre es, el que lo sabe, y tiene en el secreto de su juicio, y potestad esos tiempos, y momentos.

Lo mesmo podemos dezir, y deuenos sentir, de la honra, que tenia Dios dispuesta para el Glorioso San Isidro: que aunque anhelaban los de otros afectos de los vezinos de Madrid a darle al cuerpo, la honra, y veneracion que a los demas Bienaventurados, llevados de la obligacion por tantos beneficios recibidos; pero estava esto reseruado al Padre, al que tenia puesto por Vicario suyo, y de la persona de su Hijo en este mundo: porque aunque los Arçobispos de Toledo antiguos lo auian como Canonizado por Beato y Santo para su Diocesis, como se vsa entonces, y la continuacion de milagros, y apariciones lo auia acreditado, y confirmado: pero faltaua la Canonizacion publica, solemne, y vniuersal del Papa. Que Pater possit in sua potestate. Que para si auia ya los Pontifices Romanos reseruado, como Padres.

Ya se iba llegando el tiempo, en que auian de cumplirse los deseos de los hijos, y entrar en la posesion las esperanças, que con su dilacion les affigta: lo qual dispuso Dios mul-

tiplicando los milagros en los fieles por la intercessio deste Santo, a quien se encomendauan; cuyo Templo de San Andres, cuya Capilla, en donde reposaua, era vn Consejo Supremo, y cuyo cadauer frio, y bien compuesto, era vn Presidente, a donde acudian los enfermos, los ciegos, los llagados, los tullidos, y los muertos, que estauan en el otro mundo, en grado de apelacion de los Tribunales de la Medicina, y de las sentencias de muerte, que los excessos auian dado contra vnos, y de las galeras de vna enfermedad habitual a que auian condenado a otros, poniéndolos al remo, y haziendo de la cama vn duro banco de cruzia. Si huuiera de poner todos los yerros, y las sentencias de los enfermos reuocadas, por medio de este su seruo, fuera negocio muy largo, y muy prolijo. Y que cabeza auia de hazerse dueño de esos processos? Que pluma auia de escriuirlos? Y que lengua relatarlos? Ya he dicho, que ay en el Archiuo de San Andres diez libros de las informaciones que se hizieron para prouea de su santidad, en donde se tomaron mas de quatrocientos testigos en mas de sesenta lugares de este Reyno de Toledo: donde ay vn prodigioso numero de milagros, obrados ya en la fuente de ValdeSalud de Tordelaguna, y Talamanca; ya en la que sacó de la misma sequedad en Madrid, para que beuiesse liban de Vargas, ya en su Capilla, y sepulcro. El que no quisiere verlos en mi credito cifrados, ocupe el tiempo, y gastelo en leerlos: y el que quisiere ir por el arajo, lea solo el quinto libro; que a mi bastanme las apuntaciones de este canto. Solo digo, que hecha la fumaria de la relacion de las enfermedades; no se ballara casi alguna contingente en este Reyno, que no curasse, oponiendose a la misma naturaleza, y sacando de la jurisdiccion de la muer-

te a muchos de ellos, y de ellos abaxo, brazos, y otros miembros quebrados, y destocados, caydas peligrosas, calenturas continuas, ceaticas, y ciegos, costados, agudos dolores de muelas, esteriles con fecundidad, esquinencias apretadas, fluxos de sangre, gargantas apostemadas, hijadas rabiolas, lepras incurables, pestas, y quartanas, sangre lubia, fordos, tabardillos, tercianarios, y tullidos, hasta niños quebrados. Destos achaques, penas, y enemigos de nuestra salud, y vida triumphó la Santidad de Isidro, y de todas se colgauan los tropheos en su capilla en cirios, y mortajas desde el año de mil y quinientos y setenta y cinco adelante: con que todos los vezinos de Madrid, como tan interesados, aspirauan, a que su Santidad lo canonizasse, y suspirauan por las dilaciones.

1586.

2 En la Cofradia iban entrando los de la primera nobleza de España, como se vé por vna clausula de las ordenanças, que el año de mil y quinientos ochenta y seis, hizieron: en que entrò por Cofrade el Excelentissimo Almirante de Castilla en la forma siguiente. Item para mas bien, y conseruacion de esta Santissima Cofradia, y Hermandad, recibimos por nuestro hermano mayor reseruado al Illustrissimo señor Don Luis Henriquez de Cabrera, Almirante mayor de Castilla, y a la Illustrissima señora Doña Ana de Mendoza, su madre, y a qualquier otro señor, sucesor en su casa, y mayorazgo despues de los dias de su Excelencia; que Dios prospere largos años, para que la amparen, y defendan, y no perezca tan Santa obra, estando debaxo de tal amparo, y proteccion, por ser su Excelencia tan zeloso del seruicio de Nuestro Señor, y de señor San Isidro.

3 Otra demostracion de esta deuocion, y deseos de verle Canonizado, era la continuacion, y gu-

to, que todos tenian, de ver el cuerpo de aquel Santo Labrador: que sobre auer viuido pobre, y ingerto a los frios del invierno, a los ardores del Estio, a las aguas del Otoño, ordinariamente en el campo, cuyas inclemencias le auian tenido hecho blanco de sus tiros, arado con las arrugas el rostro, cubiertas las manos de callos, y despues de muerto, y sepultado en vn Cementerio, cargado de aguas, y de nieues, arroyada la sepultura con las corrientes de los tejados, donde vna gotera con la continuacion haze mella en la dura piedra, como escriuen, y traen los Poetas en prouerbio. *Quaerit acauat lapidem*, despues digo, de tantas borrafcas deshechas, y tantas tempestades de los elementos, le hallauan entero, incorrupto, oloroso, y sin auerse descompuesto la organizacion de sus huesos, ni desfenquadeinado vna costilla; todas estas maravillas los encendia en deseo de ver aquel continuado milagro, cumpliendose en los vezinos de Madrid, lo que dixo San Gregorio del amor de Maria Magdalena en mirar el sepulchro, donde auia estado Christo sepultado, que el repetir el mirar, era fuerza del amor: *Amanisemel aspexisse non sufficit, quia vis amoris intentionem multiplicat inquisitionis*. Antes de aora contentauanse los Visitadores de aquella Iglesia de San Andres, con visitar la Capilla, donde estava el sepulchro del Santo. Passaron despues a visitar las llaves del Arca, y sepulchro. Llegado el año de mil y quinientos y quarenta y ocho, le quiso visitar el Arçobispo D. Juan Martinez Siliceo, y no se pudieron juntar las llaves, con que estava cerrado. El año de mil y quinientos setenta y siete, le visitó por vista de ojos Don Gomez Tello Giron, Governador del Arçobispado de Toledo, mientras se lingaua la causa del Ar-

Hom. 25. in Euang.



obispo Don Fray Bartolomé de Carrança. Y si bien que el Doctor Gençor Canonigo de la Magistral Iglesia de Alcalá, prohibió que no se abriese el arca, ni se viesse el cuerpo Santo, por no estar Canonizado por la Silla Apostolica, en la visita que hizo el año de quinientos setenta, pero en otra que hizo el de setenta y seis, lo vió, y mostró con grande numero de personas, que algunas de ellas eran muy grandes: porque asistieron a verlo los Excelentísimos señores Don Luis Enriquez de Cabrera, Almirante de Castilla, Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Duque de Feria. Don Rodrigo de Silva y Mendoza, Duque de Pastrana. Don Diego de Silva y Mendoza, Duque de Francavilla. Martin de Gaztelu, Secretario de su Magestad con otros Curas, y Beneficiados; aun que esta visita se hizo a puertas cerradas, por la razon arriba dicha de no estar Canonizado por el Pontifice.

El año de mil quinientos ochenta y quatro, a doze de Abril hizo la visita del Santo cuerpo el Doctor Segura, siendo Arçobispo el Cardenal Don Gaspar de Quiroga. Fue solemnemente publica, con que se juntó a verle gente innumerable, cuya relacion está escrita en latin por testimonio de Antonio Vazquez Romay, Prothonotario Apostolico. Concurrieron los Consejos de su Magestad, los Caualleros, y gente de Palacio. Grandes, y Titulos de toda calidad, y mucho numero de Duquesas, y Marquesas, y Czualleros de todos los Ordenes militares. Por el discurso de la relacion parece de atender que se veia Madrid en algun aprieto: porque dize: que se dispuso por el Visitador con vna demostracion tan grande para aumento de la deuocion de los fieles con el Santo. *Et presens necessitas orationibus populi, virique Dei Isidori Do-*

minus infelicitatem commutaret. Y para que trocara Dios la presente necesidad del Pueblo en felicidad por las oraciones comunes, y del varon de Dios Isidoro.

Sacaronle pues del sepulchro, y de la caja, donde estaua debaxo de quatro, ó cinco llaves: y para que con mas decencia fuesse visto, de los que estauan lejos del altar, como de los que estauan cerca, se leuantó vno eminente, y ricamente adornado, y compuesto, y pusieron el Santo cuerpo encima, de tal fuerte dispuesta el arca, ó caja donde estaua, que todos le veian a su gusto: porque estaua descubierta, y solo tenia delante vn velo de seda transparente. Nueue dias le vió todo Madrid en publico, todas las Aldeas de su jurisdiccion le goçaron, y se goçaron Madrid por madre de tal hijo, los Aldeanos, y labradores por auer sido su compañero en los trabajos del campo. La Iglesia era vn Ethna por el fuego de las luzes, que se alimentaua en montes de cera blanca, asistiendole continuamente Sacerdotes con sus Sobrepllices, y vestiduras Ecclesiasticas, que para el desahogo de la gente auian hecho vn enrejado de madera para que la deuota Madrid padiera verle, y no tocarle, aunque los rosarios, eran sin cuenta, los que al Santo cuerpo le tocaban. Los officios Diuinos que en el discurso de los nueue dias se celebraron, la musica, con que tuuieron las fiestas, los motetes, que se cantaron, todos fueron Reales por lo rico, y realçado de los ingenios de la Corte. Al fin le dió despues de nueue dias (q no parece q era fin, pues fue cõ la mesma grãdeza que al principio) y le boluieron a cerrar debaxo de la misma custodia, y llaves que tenia, dando gracias a Dios, que tanto sabe honrar en vida, y muerte, a los que le sirven, y sirven.

1593.

El año de mil quinientos nouenta y tres, a veinte de Julio dia de Santa Margarita, le hizo otra visita personalmente el mesmo Arçobispo de Toledo, y Cardenal Don Gaspar de Quiroga. Acompañaronle Don Iuan Baptista Neroni, Abad de Alcalá de Henares, y Vicario General de Madrid Don Rodrigo del Aguila, Corregidor de Madrid, y Regidores de la Villa Don Luis de Toledo, y Don Iuan de la Barrera, con otras personas del Ayuntamiento de ella. Hizose esta visita, y vista de ojos, por auerse ya determinado la Villa, y el Clero de Madrid, a pedir y suplicar a la Santidad de Clemente Orano, que gouernaua la Nave de San Pedro, por la Canonizacien de este Santo: y querianle ver, por si eran presentados por testigos, en caso que se hiziesen las informaciones, y saber, y poder dezir en justicia, lo que sentian, y auian visto: y assi asistieron muchas personas graues de las Religiones, que a su tiempo fueron testigos, en particular el Padre Maestro Fray Iuan de Castañiga, Predicador General de la Religion de San Benito, varon de grande espíritu en el Pulpito muy estimado del Rey Don Phelipe el Segundo, y del Arçobispo, y Cardenal de Toledo. Era entonces Prior de San Martin de esta Corte. El Padre Fray Domingo de Mendoza, Religioso profeso de la Orden de Santo Domingo, morador en el Colegio de Santo Thomas de esta Villa: del qual fue recibido juramento por Dios Nuestro Señor, y por los Sacros Ordenes, que tiene recibidos segun forma de derecho, y auiendo jurado, siendo preguntado al tenor del dicho pedimiento, dixo que este testigo se halló presente el dia que el dicho pedimiento dize, juntamente con las personas, que en el se declaran, en la Iglesia de San Andres de esta Villa: y en ella vió, que estaua vna arca grande encima de las gradas del Altar Mayor al lado de el Evangelio; La qual se baxó de la parte, donde ordinariamente está, y se puso junto al dicho Altar Mayor: e por mandado de el dicho señor Vicario se abrió la dicha arca, que tenia, y tiene quatro cerraduras, y dentro de la dicha arca estaua otra caja guarnecida de cuero por encima, e sena, e tiene tres cerraduras, las quales asimismo se abrieron,

del Orden de San Agustin. El Padre Fray Geronimo Palomino de la misma Orden. Todos estos se hallaron a la dicha visita, y dentro de quinze dias se comenzó a hazer la primera informacion, siendo Procurador en la causa nombrado por la Villa el Licenciado Diego de Salas Barbadillo, por autoridad del Ordinario, ante el Notario Iuã Gutierrez. Y porque se quede dicho para siempre, pondre al pie de la letra vna de las deposiciones de las personas nombradas, y solo vna, porque todos los demas hablan por vna boca, y quien la leyere las lee todas.

4 En la Villa de Madrid, a once dias del mes de Agosto de mil y quinientos y nouenta y tres años, el dicho Diego de Salas Barbadillo, en nombre de esta Villa de Madrid, y de la Cofradia de San Isidro de esta Villa, presentò por testigo al Padre Fray Domingo de Mendoza, Religioso profeso de la Orden de Santo Domingo, morador en el Colegio de Santo Thomas de esta Villa: del qual fue recibido juramento por Dios Nuestro Señor, y por los Sacros Ordenes, que tiene recibidos segun forma de derecho, y auiendo jurado, siendo preguntado al tenor del dicho pedimiento, dixo que este testigo se halló presente el dia que el dicho pedimiento dize, juntamente con las personas, que en el se declaran, en la Iglesia de San Andres de esta Villa: y en ella vió, que estaua vna arca grande encima de las gradas del Altar Mayor al lado de el Evangelio; La qual se baxó de la parte, donde ordinariamente está, y se puso junto al dicho Altar Mayor: e por mandado de el dicho señor Vicario se abrió la dicha arca, que tenia, y tiene quatro cerraduras, y dentro de la dicha arca estaua otra caja guarnecida de cuero por encima, e sena, e tiene tres cerraduras, las quales asimismo se abrieron,



dentro de ella estava el cuerpo del glorioso San Isidro: el qual vió este testigo con mucha atención, y le besó el pie izquierdo, y sintió proceder de el dicho cuerpo Santo un olor suavísimo diferente de todos los olores, y especies aromáticas, y echó de ver, que no salía esta fragancia de ninguna confección humana, ni alquímica, ni otro olor natural, ni artificial, e consideró, que ni la caja grande, ni la pequeña, donde estava el dicho cuerpo Santo, era de materia imputrable, ni odorífera; antes era de la común madera, de que se suelen hazer las otras arcas; y este mesmo olor auia percibido, antes que se abriessen las dichas arcas, estando en su propio lugar, a donde ordinariamente suele estar. Y estando todo cerrado declara, que auindole dado a uiso Don Luis de Toledo vecino, e Regidor de esta Villa, que salía aquel olor que trascendía del dicho cuerpo Santo, hizo la experiencia fixando su cabeza en la dicha arca, y aplicando las narices becho de ver, y olió, que el dicho olor salía de dentro de el dicho cuerpo Santo. Y entonces llegó Alphonso Clerigo que asiste en la dicha Iglesia de San Andrés, el qual dixo que le auia constado de lo mesmo, que a este testigo: y con esta denoción declara este testigo, que deseando que constasse del dicho olor, que procedía del dicho cuerpo Santo persuadió a algunos Religiosos, e personas, que estauan presentes, que tocassen, e lleuassén al dicho cuerpo: porque con la cera que auia, y el calor de la gente, que allí se halló, particularmente de los trabajadores que asistieron a desenfajar la dicha arca de la parte donde estava, e ponerla junto al Altar mayor, no se podía percibir tambien el dicho olor, como fuera si se mirara sin tanto calor. E los dichos Regidores, e personas estauieron sobre auiso, y vió que el dicho cuerpo Santo estava tendido en la dicha caja encorada, y embuelto en un sudario de tafetan

blanco, y una almohada debaxo de la cabeza, la qual era de el dicho tafetan blanco, y enfundada en esto pa: y vió, y tentó muy particularmente todo el dicho cuerpo desde la cabeza hasta los pies: y parece estar el cuerpo, brazos, piernas, y manos, y pies enteros, y sin desenfajarse, sino todo ello compuesto, unido, y junto, excepto que el un brazo estava desenfajado: y hizo prueba de ello el dicho señor Vicario a instancia de este testigo: y tiene los brazos enlazados sobre el cuerpo. E de las muñecas estava pendiente una bolsa pequeña de rosa carmesí, la qual abrió el dicho señor Vicario, y en ella vió, que estava un artejo de un dedo pulgar, y el dicho señor Vicario haciendo prueba de donde era, pareció que venia, y encajaua bien en el dedo pulgar del pie derecho, y dentro de la dicha bolsa auia otro papelito blanco, y dentro de el una como reliquia de sangre: que por no tener titulo, no se pudo entender lo que era: y mirando bien el dicho cuerpo Santo, vió que tenía ambos ojos llenos, aunque secos, dentro de los encajes del mesmo rostro, y de todo el cuerpo no le falta la carne, aunque está toda ella reuenuada y accinada, salvo el rostro, que está mas sin cuero. Y esto atribuye este testigo, y le parece que el saltar el dicho cuerpo del rostro, y cabeza barba, y cabellos, y dientes de la boca, podría auer sido quitado para llevarlo por reliquias: porque en tiempos atras se gan lo que este testigo ha entendido, y leydo, ha sido sacado muchas vezes el dicho cuerpo Santo por necesidades, e rogatinas, que ha auido, y se han hecho, particularmente en tiempos esteriles, y salza de agua, y auerle dexado así de día como de noche abierta la caja. Y lo que es del cuello, y pecho, y piernas, pies, y manos está todo, aunque embebido con su cuero, en buesso, y en carne: y aunque el pecho tiene con la carne mas fresca, y se dinisan los nervios, y cuerdas con un color natural, aunque

que algo moreno: y es cosa de consideración, que acabo de mas de quatrocientos años, que ha que falleció el dicho Santo, y que los quarenta dellos estuvo enterrado debaxo de tierra en el cementerio de la misma Iglesia, que a la sazón es publico, y notorio estava desierro, y que sobre la sepultura de donde estava el dicho cuerpo caían las aguas, y nieues del Cielo, está de presente el dicho cuerpo Santo tan entero, y oloroso en la forma que tiene dicho. Y dentro de la dicha arca, donde estava el santo cuerpo, vió este testigo que auia un palo toco, a manera de palo de aguijada: y oyó decir, que el dicho palo era, el que traxo quando arana, e con el que rompió la fuente, que llaman de San Isidro. Y la estatua de el dicho cuerpo Santo es de hombre muy grande. Y la dicha arca encorada, en donde estava el dicho cuerpo Santo en la tapa de ella ay hecha una Cruz encima de la cabecera del Santo, clavetecada, y hecha de tachuelas doradas, y en medio una Estrella: y a los pies de la dicha Arca pintada una flor de Lis, y en la delantera de la misma caja a la mano derecha está señalado un castillo, y a la mano derecha una Ossa, que son armas abreviadas de los Reyes de Castilla, y de esta Villa de Madrid. Y en la Arca grande está pintada la Vida, y Mila gros del dicho Santo, comenzando desde la Oración que el hazia a la Virgen Nuestra Señora, donde se vee hincado de rodillas delante de una Imagen.

Y este testigo conforme lo que ha leído, y entendido de su Historia, le parece que la dicha Imagen de Nuestra Señora, donde está hincado de rodillas el dicho Santo, es retrato de la Imagen de Nuestra Señora de Atocha: y la dicha Imagen, donde está pintado el dicho Santo, tiene una pintura de escapulario blanco, y lo mismo tiene otras figuras, donde está pintado el dicho Santo con diadema, y señal de

Santo. Y tiene por cierto lo su dicho: porque por su Historia, e escritos compuestos en alabanza del dicho Santo, que este testigo ha visto, y leído en un libro antiguo, que está en la dicha Iglesia, comienza siempre su Oración, e los ejercicios de su santa vida, desde nuestra Señora de Atocha: y que quando allí entraba era con grande humildad, y postrado por la tierra: y que allí andaba por las Ermitas vecinas, que en aquella sazón auia en el circuito de el dicho Monasterio. De allí venia a todas las Parroquias, que a la sazón auia en esta dicha Villa, y conlucía con su Parroquia, que es la dicha Iglesia de San Andrés, donde está su cuerpo. Y en la dicha pintura de la dicha Arca grande le parece, que está enfigurados, y pintados los mas notables mila gros de su vida hasta su muerte, y solemne traslación. Y notó este testigo, que la labor de la dicha Arca grande es costosa, e curiosa para en aquellos tiempos, e de obra Mosayca. Y en la misma Arca, donde están las dichas pinturas, este testigo vió, y contó, que estauan pintados diez escudos de las Armas Reales con Castillos, y Leones, y las Armas de esta Villa por todas partes. Y de veinte y ocho años a esta parte poco mas, o menos este testigo tiene particular noticia: y ha visto que el dicho cuerpo Santo ha sido tenido por tal Santo, y muy venerado; y por lo que ha visto escrito tiene noticia, de que en vida, y en muerte, y en su traslación, y después de ella hasta oy dicho día, está tenido, y venerado el dicho Santo por Santo Confesor de Dios: y en esta opinión, e fama, y posesión de tal Santo es muy publico, e notorio estar, y auer estado siempre el dicho glorioso San Isidro, e su cuerpo Santo. Y por constarle de esto este testigo ha deseado, que como a tal Santo de Dios sea canonizado, e que en ello se hagan las diligencias necesarias. Y por ser esto tan estimado, ha visto este

estigo sus imagenes del dicho Santo pintadas en el retablo del Altar mayor de la dicha Iglesia, y en otras muchas partes de ella; y en el mismo palió, y pendon del Santissimo Sacramento de la misma Iglesia, y encima de su primera sepultura, que todo arguye ser Santo de Dios, y como a tal ha visto que se ha celebrado, y celebra su fiesta el Domingo de Quasimodo de cada un año, y que su imagen de bulto se lleva en procesion un dia del año a Nuestra Señora de Atocha: y el dia que se celebra la fiesta del Corpus Christi en la dicha Iglesia traen el dicho bulto del dicho Santo en la procesion. Y ha oido los Sermones que el Domingo de Quasimodo se predicaban en la misma Iglesia en la dicha festiuidad del dicho Santo al ganos años: y ballado se presentes a ello los Nuncios de su Santidad. Y ha visto, que toda la voz del pueblo le tienen, y nombran por Santo. Y en las Bulas de gracias, e indulgencias concedidas por la Santidad de Gregorio XIII. a la Cofradia que ay del dicho Santo en la dicha Iglesia, le nombra Santo. Y los Prelados de este Arçobispado de Toledo, y sus Visitadores, y Iuezes, en las Constituciones que han aprobado, y en los mandatos de visita lo nombran, y llaman Santo; y lo mismo ha visto en los papeles, y ha ballado en los Archiuos de esta Villa: en los acuerdos hechos en los Ayuntamientos de ella: y en otros muchos papeles de la Cleroia de esta dicha Villa: y en particular tambien ha visto, que en una provision Real del Rey Don Alonso el XI. le nombra Santo, y llama ne goçio Santo el auer sacado su Santo cuerpo en procesion por acuerdo de esta dicha Villa. Todo lo qual que dicho tiene es la verdad, y lo que sabe, y entiendo so el juramento que hizo: y firmalo de su nombre. Declaro, que es de edad de quarenta y tres años poco mas, o menos.

Esta es la deposicion, y dicho del Padre Fray Domingo de Mendoza; que en no auer dexado piedra por mouer para la canonizacion de San Isidro, se conoce la deuocion que le tenia. Ya se lo aura pagado, y los trabajos, y tiempo que gastò luego en las informaciones.

CAPITULO XXII.

1. *Vista el Santo cuerpo el Arçobispo de Toledo.*
2. *El Cardenal, y Legado del Papa, hazen lo mismo.*
3. *El Cardenal, y Arçobispo Alberto manda cerrar el Santo cuerpo.*
4. *Comiençan se las informaciones para su Canonizacion.*
5. *Muertes de Principes la retardan.*
6. *Instase por ella, y comete el Papa la informacion a Iuezes de España.*
7. *Vista del Santo Cuerpo muy autorizada.*

Legò el año de mil y quinientos nouenta y quatro; y continuandose la deuocion con el Santo Labrador, que hazia mas ruido estando muerto, que quando viuo, y hablaban de el con reuerencia los Principes de la Iglesia; creció mas con la visita, que personalmente le hizo el Arçobispo Don Gaspar de Quiroga; que parece auia estado enfermo: y auendose encomendado a el, y conualecido, quiso por su persona venir a verle, y reuerenciar sus reliquias, agradeciendo el fauor, de que se hallaua obligado. Abrióse por su mandado el Arca, y como a Santo le mirò, y considerò su milagrosa incorrupcion, y entereça, acompañado de muchas per-

1594.

sonas graues de su sequito, y Palacio, Ecclesiasticas, y Seculares, le adorò, dando exemplo a los demas que hizieron lo mesmo: y pidió vn poco del velo, con que estaua cubierto el Cuerpo, llevandolo con deuocion como reliquia de Santo Canonizado. Sucedió esto a 18. de Octubre, entre las doce, y la vna del dia.

1595.

Entrò el año siguiente de mil quinientos nouenta y cinco, en que se hallaua en España el Excelentissimo señor Don Iuan Francisco Aldobrandino, Nephote de la Santidad de Clemente Octauo: que como Nuncio a Latere auia venido a negocios de grande calidad. Fue recibido por toda la nobleça de la Corte, que le acompañò desde la puerta de Alcalá hasta las casas, que le tenían aparejadas junto a la Parroquia de San Andres. Viendo en la mano la ocasion la Villa de Madrid junta en su Ayuntamiento, determinaron hazer una visita a su Ilustrissima, y despues de auerle los Comissarios dado la bien venida, le suplicaron se siruiese, en boluendo a Roma, hazer los officios posibles con su Santidad, para que se siruiese, de poner en el publico Cathalogo de los Santos al Glorioso Confessor San Isidro, Patron de esta Villa de Madrid. Fueron los Comissarios Don Iuan Hurtado de Mendoza señor del Fresno de Torote, Don Luis de Toledo, y Mendoza, señor de Villa Fraca; que de parte de la Villa se lo suplicaron, haziéndoles compania el Padre Fray Domingo de Mendoza; de quien se ha hecho mencion en el capitulo pasado. Añadieron tambien los Comissarios: que se siruiese su Ilustrissima, y tuuiesse por bié de ver el cuerpo del Santo, por quié pedian; pues tan cerca se aposentaua de la Iglesia donde reposaua.

Respondió su Ilustrissima a los Comissarios en presencia del Pa-

triarcha, y del Conde de Puñonrostro, con toda cortesia, y agrado: y que boluendo a Roma haria con su Santidad todos los officios posibles para el efecto, que deseaua la Villa. Y quanto a lo segundo de ver por su persona el Santo cuerpo mostrò el mesmo deseo, por ser la causa tan publica, tan graue, y tan deuota, y que era bien para que pudiesse informar a su Santidad con afecto, y eficacia, de lo que auia visto por sus ojos.

Despidieronse los Comissarios, y ordenose que se hiziesse esta funcion segundo dia de Pasena de Resurreccion antes de Vísperas, por ser tan festiua. Saliò su Ilustrissima asistido con todos los de la Curia Ecclesiastica, y Enunciatura; el Duque de San Geminiano, el Marques de la Cogna el moço. Monseñor Dionisio Rata, Refrendario de su Santidad en entrambas signaturas, y Comendador de San Iorge en la Orden de San Iuan. Curcio Casarello Gentilhombre Romano; el Ilustrissimo Patriarcha, Nuncio, y Refrendario tambien de su Santidad, y su Collector Don Iuan Baptista Ophinio, Don Benito Carerano hijo legitimo del Duque de Salmonea; sobrino del señor Nuncio; Abad de Santa Maria de los Angeles en el Obispado de Pauencia, D. Paulo Benito Auditor, Antonio Bolle Abreuiador. Acompañauan al Ilustrissimo Aldobrandino de parte de la Villa de Madrid Don Iuan Hurtado de Mendoza, y Don Luis de Toledo, y Mendoza, Felin de Vallejo, todos tres Regidores. Y fuera de estos el Ilustrissimo por su sangre, y terras Don Fernando de Mendoza, hermano de Don Iuan Hurtado, y primo de Don Luis de Toledo, bien celebrado por la defensa, que el hizo por el Còcilio Eliberitano, que dedicò a la Santidad de Clemente VIII. A estos seguian grande numero



no, y nobleza de Canalleros, de Religiosos graues de todos Ordenes como lo acostambra esta Villa, por muchos titulos aduertida, y cortesana, en las ocasiones de honra.

Aguardaua a la puerta de la Iglesia Don Geronimo Lopez Lafo, Cura propietario de aquella Parroquia, y todo su Clero, y Cabildo, con sobrepellices: venian ya abierta el arca, y caja, donde el Santo Cuerpo estaua, y puesto con el adorno competente. Venerolo su Ilustrissima el Legado, el Patriarcha, Coleador, Prelados, y Abad, por su orden, con todos los que le auian acompañado: Admirose de ver aquel Cuerpo tan oloroso, y entero, de tan antiguos años, y todos los Prelados, y Caualleros de la Corte Romana alabauan a Dios, que tan Glorioso, y admirable es en sus Santos, y los eleua a grandeza tanta, no solo las almas en el Cielo; sino sus cuerpos en la tierra, poniendolos en tal estimacion entre los Principes, que lleguen a besar sus plantas, y poner en sus pies los labios los mas poderosos de la tierra. Y verdaderamente que en ninguno se pudo, considerar mejor, y hazer el discurso humano mayor argumento, que en este Santo Labrador, para admirar los Diuinos juizios, viendo a sus pies arrodillados tantos, y tales Principes de su Iglesia, y rendidos los Pastorales baculos de Plata, y oro al palo toscoco de la aguijada de Isidoro. Metase el mundano en sus deleytes, beba el viento el ambicioso por las honras, y las dignidades, el codicioso, y auariento se desuele en guardar, y en adorar sus riquezas, que lo que mas vale, es lo que mas renta; y mas valió el pan de baco de este Santo, mas la humildad de su vestido, y las cuerdas, con que araba las abarcas, y les aplicana sus viejos paños, que los cabestrillos de oro de muchos

Grandes señores que con ellos los podian llevar de diestro el agua.

Quedò admirado tambien el Ilustrissimo Legado, y todos los Canalleros Remanos, echando los ojos a las paredes, y viendolas colgadas con tantos delpojos, que auia ganado a la muerte aquel cadauer, cirieas muletas, mortajas, ojos, brazos, y piernas de cera, y de plata; con lo qual aboganan, y aleganan de su justicia aquellos huesos; pues cada mortaja, era vn letrado, cada muleta vna pluma, y los pies, y brazos, vnas demonstraciones palmarias, que hazian tan claro su derecho, como la luz de ratos cirios que ardan. Saliò suspenso su Ilustrissima, y prometiendo a la Villa de ser solicitador con todas veras, de lo que deseaua, saliò de la Iglesia muy deuoto, y aficionado al Santo.

3 Dentro de pocos dias siendo Electo Arçobispo de Toledo el Archiduque Alberto de Austria, Cardenal de la Santa Iglesia, mandò, como Ordinario, a Don Francisco Morejon, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Thesorero, que visitase la Parroquia de San Andres. Hizolo assi a 23. de Abril del mismo año, y mandò poner cinco cerraduras, y llaves al arca de San Isidro como mandato, censura, que no se abriese, ni viesse sin licencia del dicho Cardenal Arçobispo. La primera mandò se diese al Doctor Domingo de Mendieta Vicario de la Villa de Madrid, y Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Osma, que la tuuiesse en nombre de los Arçobispos de Toledo. La segunda al Cura de la Parroquia de San Andres, que la tuuiesse con el mismo cuydado que la del Sagrario. La tercera que se guardasse en el archivo en nombre de todo el Cabildo, que se entregò por el Notario a Antonio Vazquez Romay. La quarta se diò al Archiuo de la Villa de Madrid, y con mu-

mucha justicia; pues el Santo era hijo suyo, y ella era su Patria, y le auia criado. Entregose luego a Don Rodrigo del Aguila Corregidor de Madrid, a Don Francisco de Herrera, y a Felix de Vallejo Regidores. La quinta al Cabildo General del Clero, que esta fundado es la Parroquia de San Justo, y Pastor de esta Villa. Estas cinco llaves pusieron en la arca mayor del Cuerpo: y no se nombra aqui ningun Cauallero de la casa, y apellido de los Vargas, como se viò el año de mil y quatrocientos veinte y seis; pero tenian las llaves de la caja, que estaua dentro, dõde reposaua, como veremos adelante: que era vna calificacion muy digna, y merecida por su sangre.

4 Començaronse con estas esperanças a hazer las informaciones con mas authoridad, ya el año de mil quinientos nouenta y tres las auian començado a peticion de la Villa, siendo Vicario Don Iuan Baptista Neroni, y Arçobispo de Toledo Don Gaspar de Quiroga, como queda visto, siendo Notarios Iuan Gutierrez, y Francisco de Vargas, en que se tardò hasta entrar el año de nouenta y seis. Y luego se començò a hazer otra en todos los lugares de la jurisdiccion de Madrid por authoridad de el Ilustrissimo Don Camilo Cayetano, Patriarca de Alexandria, y Nuncio de su Santidad. Diose la comision al Padre Fray Domingo de Mendoza: de quien se ha hecho mencion, que con diligencia y celo de la Gloria de Dios trabajo mucho, andando mas de sesenta lugares, y dentro de la Villa de Madrid; en que se tardò hasta el año de nouenta y siete inclusive. Entrò luego la tercera, que se hizo por mandado del Archiduque, y Cardenal Alberto de Austria, que auia sucedido al Arçobispo Don Gaspar de Quiroga; y siendo Governador en su ausencia Don Garcia de Loaysa

Giron, se le diò la comision al Doctor Domingo de Mendieta, Vicario General de la Villa de Madrid en trece de Agosto del mismo año de nouenta y siete. Tardose en ella hasta el año de mil seiscientos y vno, siendo Notario el Licenciado Alonso Velazquez, Beneficiado de la Iglesia Parroquia de Santa Cruz de esta Villa: Saliò muy cumplida, probandose en ella todas quantas cosas deuen probarse de vn Santo para su Canonizacion, quales fueron los milagros hechos: Las Ermitas leuantadas a su nombre, como las vemos en Carraquiz, en Garganta (lugar de la jurisdiccion de Buytrago) y en Madrid: las pinturas antiquissimas en los retablos de las dichas Ermitas, y de la Parroquia de San Andres, donde se veia en este a San Isidro con diadema en la cabeza, aguijada en la mano, y con capote blanco, junto con San Babiles, Monge de San Benito, y Obispo de Pamplona, y martir a manos de los Moros: cuyo cuerpo descansa en vna Ermita dos leguas de Madrid, y junto con San Blas, Obispo tambien, y Martir, q yo creo ser el de Cifuentes, todos ilustres varones. Probòse tambien con las Bulas concedidas por los Pontifices, y con las Cofradias. Assi que no quedò punto, uo circunstancia, no apice, ò apuntacion honrosa, que fuesse necessaria, que no se probasse, y saliesse a luz à satisfacion de nuestra Madre la Iglesia Romana, que en estas cosas procede con tanta circunspeccion, y prudencia, como sabemos.

5 Pero con ir caminando con tanta prosperidad las cosas, hizieron vna pausa no pensada, con que se retardò, lo que se pretendia mucho mas de lo que se imaginaua: y no fue menos que tiempo de diez y ocho años, juzgo que ocasionaron esto los accidentes que se pusieron por medio con las muertes, de los que

1601

1596.

1597.

mu.



que mas lo deseauan , y de los que mas podian: que fueron los Pontifices, los Reyes, los Arçobispos de Toledo: y las de muchos devotos, que tanto lo auian alçado: porque como escriuió el Santo Rey Dauid, hablando de la muerte de los que en el mundo paden. *In illa die peribunt omnes cogitationes carum.* Encerrando los ojos calman, y se desvanecen sus pensamientos, y deseos. El año de mil quinientos noventa y ocho, murió el Rey Católico Don Phelipe el Segundo por el mes de Septiembre, y en esse mesmo año renunció el Archiduque Alberto el Capelo, y Arçobispado de Toledo, casándose con la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, lleuando endore los Estados de Flandes. Entró en su lugar Don Garcia de Loaysa, y Giron: que murió el año siguiente inopidamente en Alcalá de Henares. Diose el Arçobispado a Don Bernardo de Sandoual, y Rojas, hijo de Don Fernando de Sandoual y Rojas, Comendador de Almodovar del Campo, del Orden de Calatrana. El año de mil seiscientos y cinco, lleuo Dios a su Gloria la Santidad de Clemente VIII. sucedióle Leon XI. de la Casa de Medicis: que no viuió mas de veinte y cinco dias, dexando la Silla Pontifical de focupada para el Cardenal Camilo Bargesio: que se llamó en su Coronacion Paulo, siendo el Quinto de este nombre. Entraron luego en el Rey Don Phelipe el Tercero, en sus Consejos, y todos los Ministros, y vassallos de su Magestad Ecclesiasticos, y Seglares, los cuydados de echar todos los Moriscos de España, y acabar de vna vez con arrancar tan mala yerua, que auia crecido tanto para ahogarnos a todos, accion que despues de muchas consultas vino a executarse desde el año de mil seiscientos y nueue, hasta el de once. He dicho, y resumido es-

Pf. 145.

1650.

1609.
1611.

to, para que se vean los impedimentos, que hizieron de tener la Canonizacion de este Santo, y que no fue tibieça de esta Villa, sino las mutaciones de las causas, que como primeras en la tierra, lleuan, y arrebatan las segundas.

6 Llegado pues el dicho año de once: que començo a verse Madrid desahogada de cuydados, y libre de temores, boluieron al punto de lo que pretendian, Suplicando, y explicando sus deseos al Santissimo Paulo Quinto: que cometió las informaciones, que por autoridad Apostolica auian de hazerse, al Arçobispo de Toledo Don Bernardo Sandoual, a Don Francisco de Sosa del Orden de San Francisco Obispo de Canaria, y a Don Juan de Hoces, Theforero, y Canonigo de la Santa Iglesia de Carragená, comengaron a hazerlas estos dos vltimos, señalando por Estrados de su Audiencia la Iglesia Parroquial de San Gines, nombrando por Notario a Francisco Ortiz de Salcedo,

Consumieron en estas informaciones, y compullas casi tres años hasta fin de el de mil seiscientos y trece, que se concluyeron con vna solemne visita del Cuerpo del Glorioso Confessor San Isidro. Preuiniéron los Iuezes al Cura de San Andres, y a los mejores Medicos, y Cirujanos de Madrid. Al Cura mandándole con censuras, que no permitiese que junto al sepulchro de San Isidro, ni en la Iglesia toda se quemase incienso, ni aromas, ò qualquier especie olorosa, para aueriguar la raiz verdadera del buen olor, que percibian todos, quando se abria el Arca del Santo. A los Medicos, y Cirujanos, para que declarassen, de donde podia proceder la entereça de aquel Cuerpo: pues podian de lo vno, y de lo otro, auer causas naturales: porque de la buena complexion del cuerpo de Alexandro Mag-

no

no eseruien, que el sudor de su cuerpo, y quando se quitaua, ò mudaua la tunica interior, despedian vna fragancia muy suave, y agradable al olphato. Y de los cuerpos escriue nuestro venerable Bleda, que los que nacen debaxo de tal, ò tal influxo, y concurrencia de los Astros, quedan despues de muertos enteros, è incorruptos. Todo esto lo cautela nuestra Madre la Iglesia, y lo preuiniere para tales ocasiones, y así lo preuiniéron los dichos Iuezes, como instruydos, y enseñados de la Silla Apostolica, donde la verdad, y la justicia estan sentadas. Lo que en esto huuo lo dirán mejor los instrumentos con las voces, y estilo de los Tribunales que yo puedo escriuirlo, y disponerlo: y así lo pondré al pie de la letra.

Visita del cuerpo del seruo de Dios Isidro.

IN NOMINE DOMINI.
Amen.

EN la Villa de Madrid, Diocesis de Toledo, a siete dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y trece años, el Illustrissimo señor Cardenal Don Bernardo de Sandoual, y Rojas mi señor, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, Inquisidor General en los Reynos, y Señorios de su Magestad, y del Consejo de Estado, &c. Y el Reuerendissimo señor D. Fray Francisco de Sosa, Obispo de Canaria, del Consejo de su Magestad en el Supremo de la Santa General Inquisicion: y el señor Doctor D. Juan de Hoces, Theforero, y Canonigo de la Santa Iglesia de Carragená, Protho Notario Apostolico, Iuezes Apostolicos Remisoriales en esta causa de la Canonizacion del seruo de Dios Isidro, Labrador de Madrid, fueron a la Iglesia Parroquial de San

Andres de esta Villa de Madrid, donde está el cuerpo del dicho seruo de Dios Isidro, para efecto de visitarle, como por las letras Remisoriales de esta causa se manda: para la qual dicha visita estuuiéron assimismo presentes en la dicha Iglesia el Doctor Iuan de Atiença Medico: y el Doctor Iuan de Negrete de la Calle, Medico de la señora Infanta Doña Margarita, y el Doctor Luis de Orejon, Medico, y Cirujano nombrados, y citados, para el dicho efecto por mandado de los dichos señores Iuezes: los quales con asistencia de los dichos Medicos, y Cirujanos: y estando presentes Diego de Urbina, è Iuan Gonzalez de Almunia, Cipriano de Salazar, y Lorenzo Lopez del Castillo, Regidores de esta dicha Villa, y Procuradores de esta dicha causa, en nombre del Rey nuestro señor, y de esta dicha Villa: y el Maestro Alonso Fráco, Rector, y Cura de la dicha Iglesia de S. Andres: y por ante mi el presente Notario Publico, Apostolico de esta dicha causa, y de los testigos infrascriptos: queriendo dar principio a la dicha visita, auiendo primero tomado agua bendita, y hecho oracion al Santissimo Sacramento, mandaron abrir la reja de yerro azul, y dorada, que está en el arco de la pared al lado del Evangelio del Altar Mayor de la dicha Iglesia, y junto de el leuadrado al mismo altar del suelo sobre tres Leonés de piedra, donde está metida la caja del cuerpo del seruo de Dios Isidro: la qual dicha reja estava cerrada con dos llaves, que estauan en la Iglesia, y delante de ella seis lamparas de plata pendientes encédidas, y todo muy decente, y adornado, como mas largamente va declarado en la visita antecedente, y con vos, y donarios, al rededor de lo alto del dicho arco: y auiedo abierto la dicha reja, se hallaron dentro del dicho arco en las paredes de el

puer-



puestos vnos quadros de pinturas, pintados en ellos los milagros de ayudarle a arar los Angeles al dicho siervo de Dios Isidro, y del cauallo, que refucitò a su amo, y el echar de comer trigo a las palomas; y debajo de estos quadros, y pinturas, estaua vna caja grande de madera antigua, cubierta con vn paño muy bueno de raso, bordado, colorado; y quitado el dicho paño se viò, que la dicha caja estaua pintada de pinturas antiguas de algunos milagros articulados, y probados del dicho siervo de Dios Isidro en esta causa: todo muy antiguo al parecer; la qual dicha caja estaua cerrada con siete cerraduras: las quales los dichos señores Iuezes mandaron se abriessen: y para lo mejor hazer, se baxò la dicha caja del dicho arco alto; y las personas, que tenían las dichas llaves de las dichas cerraduras, q̄ para este efecto auian sido preuenidos, y llamados por mandado de los dichos señores Iuezes, fueron abriendo la dicha caja en esta forma: Gregorio Vategui, Regidor, abrió por esta Villa de Madrid, y el dicho Lorenzo Lopez del Castillo, Regidor, por Doña Luísa de Herrera, viuda de Don Luis Guadial de Vargas, y curadora de sus hijos, y así mesmo abrió con otra llave Don Francisco de Vargas Zapata, Caballero del Abito de Santiago, y el Licenciado Lopez Caçala, Abogado en esta Corte, abrió con otra llave por los diputados de la Canonización del dicho siervo de Dios Isidro; y para abrir las otras tres cerraduras de la dicha caja, por no estar allí el Cabildo de la Clerecia de esta dicha Villa, que tenía la vna (que vino despues de abierta la dicha caja) y no saberse de las otras dos llaves, porque parece auian de tenerlas, la vna el señor Vicario de esta Villa, y la otra el Cura de la dicha Iglesia de San Andres, y de-

clarò el dicho Maestro Franco Cura, que se perdieron, quando murió el señor Don Francisco de Carvajal, Vicario que fue de esta Villa, y Cura de la dicha Iglesia, y estando a hazer otras, por mandado de los dichos señores Iuezes, abrió las dichas tres cerraduras vn Cerragero, que para el dicho efecto estaua preuenido; y acabada de abrir la dicha caja, y cerraduras de ella, antes de leuantar el tapador, se encendieron seis hachas blancas para la dicha visita, las quales tomaron personas principales para alumbra: en particular pidió, y tomó vna el Excelentísimo señor Don Juan Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, y estuvo alumbrando con los demas, que tenían las demas hachas, y se leuantò el tapador de la dicha caja grande antigua; y dentro de ella estaua otra caja mas pequeña aferrada por de fuera con cuero de Berberia, y hecha vna Cruz encima de tachuelas doradas, y leuantando el tapador de ella se viò, que estaua por de dentro aferrada la dicha caja en raso blanco, tachonado con tachuelas doradas, sobre pasamanos de plata, y dentro de la dicha caja auia vn velo blanco de tafetan guarnecido con puntillas de plata, y oro; y para que mejor se pudiese ver, lo que auia debaxo del dicho velo, y el dicho cuerpo, se sacò la dicha caja de la antigua grande, y se puso sobre vn bufete, y sobre mesa de seda, y quitado el velo, que estaua, como dicho es, en la dicha caja, se hallò debaxo de él el dicho cuerpo del dicho siervo de Dios Isidro, amortajado en vn lienço grande, o sabana de Olanda, y tendido dentro de la dicha caja puesta la cabeza sobre vna almohada de brocado guarnecida con pasamanos de oro, y al lado del dicho cuerpo vn palo antiguo muy seco a modo de agujada de arar, aunque estaua sin el

el yerro, q̄ se tiene, y ha tenido siempre, por tradición cierta, y verdadera, q̄ es la agujada, con q̄ el dicho siervo de Dios Isidro araba en su vida, y q̄ fue hallada en dicho cuerpo quando fue trasladado de su primera sepultura del Cimiterio de la dicha Iglesia de S. Andres a dentro de la dicha Iglesia; y para descubrir el dicho cuerpo, y verle, descubrió la dicha mortaja, y sabana de olanda el señor Doctor Gutierre de Zetina Canonigo de la Saca Iglesia Colegial de S. Iusto, y Pastor de la Villa de Alcalá de Henares, y Vicario General de esta Villa de Madrid; y el dicho Maestro Alóso Franco, Cura de la dicha Iglesia de S. Andres, y quedó descubierto el dicho cuerpo el qual es de grande estatura: porq̄ medido tiene de largo dos varas y sesma; y visto, y mirado muy biẽ por los dichos señores Iuezes, y por los dichos Medico, y Cirujano, y por mi el presẽte Notario, y testigos hallaron, q̄ el dicho cuerpo estaua en esta forma: entero, en hueso, y carne muy seca de color de dátil; y tiene su lengua, y ojos arugado, y vn diete blanco tieso en su encaje, y las ynas de manos, y pies tiesas, y recias y el pecho, y vientre lleno sin auer sido abierro, ni sacado de el los intestinos, ni embalsamado: porq̄ no tiene costura ninguna, ni señal de ella, sino q̄ estaua la carne, y cuero liso, y conuuo; y finalmente todo entero, q̄ solo le faltan los demas dietes, y muelas, y las orejas, y pico de la nariz, y el dedo segũdo del pie izquierdo, q̄ es el q̄ dicen, y es publico y notorio, y tradición antigua lo, quitò la Dama de la Católica Reyna Doña Isabel, y se lo boluio a restituir, por no poder salir de la Iglesia, y se puso en vn bolsica de seda, q̄ está en el dicho cuerpo, con el qual dicho dedo está así mesmo cinco dietes: y así mesmo está el dicho cuerpo, y las jùturas de el asidas, y encajadas

sin desconcierto ninguno, excepto el brazo izquierdo, que está deslocado, y desencajado por el codo: porque dicen, y es tradición, que la señora Reyna Doña Luana, le quiso quitar el dicho brazo, para trasladarle a otra parte. Y así mesmo fuera de la mesma entereça sale de el dicho cuerpo muy grande olor, y fragancia. El qual dicho cuerpo q̄ así se hallò, como dicho es, le vieron, y visitaron los dichos Medicos, y Cirujano, y le miraron, y advertieron con mucha atención, y cuidado, y mediante juramento que hizieron por las Santas Escrituras, y Euanjios, y en forma de derecho, declaron, que el dicho cuerpo, en quanto a la fabrica, y composición, así de partes solidas, como carnosas, y su entereça, está milagroso, y sobrenatural, y fuera del orden que naturaleza guarda con los demás cuerpos, que ha algunos años que murieron, particularmente auen do como es publico, y notorio, y tradición antigua, que ha mas de quatrocientos años, que murió el dicho siervo de Dios Isidro, y que estuvo mas de quarenta años debaxo de tierra enterrado en el Cimiterio de la dicha Iglesia de San Andres; dandole todas las aguas llouedizas encima, y Soles: con la qual humedad, y grandes calores era forzoso en mucho menos tiempo, que el dicho, corromperse, y consumirle el dicho cuerpo; y aun sin la dicha humedad, y calores en tanto transcurso de tiempo, y aun en menos.

Y en lo que toca a los accidentes tiene vno muy digno de consideracion, y que excede los limites, y camino ordinario, y es muy milagroso, y sobrenatural, y es q̄ teniendo los cuerpos muertos de los de machos hombres vn olor tan penoso, y de desagrado, y que no se puede aguardar, sino con demasiada pe-



na, y aun con riesgo de la salud, de los que se hallan presentes a ver algunos cuerpos muertos de algunos dias, el dicho cuerpo del dicho siervo de Dios Isidro sin estar abierto, ni embalsamado, ni con otra substancia olorosa vngido: ni auer dentro de la casa, donde está metido cosa alguna odorifera, ni tiene mal olor, ni de tierra, ni de cuerpo muerto: sino antes muy bueno, y sobrenatural olor, y fragancia diferente, y de semejante a los olores de la tierra, y que en ella no ay ninguno, a que se poder comparar. Y así conforme a todo lo dicho declaran, que el dicho cuerpo está sobrenatural, y milagrosamente entero, è incorrupto, y con suave olor, è fragancia. Lo qual los dichos Medicos declararon, como dicho es. Y hecha la dicha visita en la manera dicha se sacò el dicho cuerpo de la dicha segunda caja con mucha facilidad, y ligereça, y sin desbaratarse, ni descomponerse cosa alguna de el: y puesto sobre el Altar Mayor le quitaron la mortaja, que, como dicho es, tenia, y fue embuelto en otra mortaja nueva de olanda muy buena, y se cosió toda. Y la que se quitò como dicho es, la guardò el dicho Maestro Franco, Cura: y el dicho cuerpo se estuuo así amortajado sobre el dicho Altar Mayor, y entre tanto por oficiales, que para ello fueron preuenidos por los dichos Regidores, è Procuradores se aforrò la dicha segunda caja, donde estaua el dicho cuerpo sobre el aforro de cuero, que tenia por defuera, còtereiopelo liso carmesi, guarnecido con palamanos de oro, y plata, y tachonada de tachuelas doradas, y al dabanos, y otra herramienta dorada. Y aforrada se boluio a meter el dicho cuerpo en la dicha caja sobre la dicha almohada de brocado, como estaua: y se le puso encima vn paño nuevo de Tabirde oro, y verde

guarnecido al rededor con puntas de randas de oro, y en medio vn escudo de las armas de esta Villa de Madrid bordadas de telas de oro de colores, y torçales de oro, y se cerrò la dicha caja con vnas aldabas, y pestillos dorados, aunque sin llaves, y se metiò la dicha caja en la otra grande antigua, de donde como dicho es se sacò, y antes de cerrarla, se puso encima de la dicha segunda caja vna colcha de seda de colores de nacar, y pagico: y puesto se cerrò la dicha caja grande con las llaves que se abrió, y puso, y subió donde antes estava dentro del dicho arco, y reja, y se cerrò. La qual dicha visita se hizo en la manera dicha: y los dichos señores Iuezes lo firmaron de sus nõbres, y los dichos Medicos, y Cirujano, y Cura. Y fueron presentes por testigos a esta visita el Ilustrissimo señor Dõ Antonio Caierano, Nuncio de su Santidad en estos Reynos de España, y el Excelentissimo señor Don Iuan Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, y el señor Doctor Don Rodrigo de Castro, y Bobadilla del Consejo de su Magestad en el Supremo de la Santa General Inquisición, y su Señoria del señor D. Francisco de los Cobos Marques de Camarasa, y el señor Doctor Gutierrez de Zetina, Vicario General de esta Villa, y el señor Don Pedro de Guzman, Corregidor de ella, y Francisco Salgado, Secretario del Ilustrissimo señor Cardenal Arçobispo de Toledo, y de la General Inquisición, y el Doctor Vicente de Ayala Salazar, Cura de Santa Maria de esta Villa, y Abad de el Cabildo de la Clercia de ella, y otras personas. El Cardenal de Toledo, Fray Francisco de Sosa Obispo, Doctor D. Inã de Hozes. El Maestro Franco. El Doctor Atiença. El Doctor Orejon. El Doctor Inã Negrete de la Calle. Ante mí Francisco Ortiz de Salgado Notario.

CA-

CAPITULO XXIII.

- 1 Remiten las informaciones a Roma, y comete se la causa a Iuezes.
- 2 Decencia con que tenian entonces en San Andres el cuerpo de San Isidro.
- 3 Pinturas, elogios, y Epitaphios en alabanza suya.

1 **C**on tan solemne, y autorizada visita, como la que acabamos, se cerrò el vltimo libro, y processo vltimo de los diez que ay en la Iglesia de San Andres, de los milagros, y grandezas deste glorioso Confessor. Compulsaronlo todo, Remitieronlo a Roma a la Santidad de Paulo Quinto, que presentado remitiò, y cometiò su visita, y examen a tres Auditores, que tenia para ello señalados, y auian venido en las letras remissoriales: que fueron los Mõ señores don Francisco Peña, Florencio Lanceloto, y don Alonso Mançanedo y Quiñones: Y porque he reparado la misteriosa aduertencia de los Iuezes en no auer dado ellos, ni el Notario el titulo de Santo al que tanto lo auia sido en vida con sus virtudes, y en muerte cò sus milagros, llama mandole solamente: *El siervo de Dios Isidro*, quando estauan en todas las escrituras, y libros, repetido el titulo honorifico de Santo, se me representara la ceremonia de Nuestra Madre la Iglesia el Sabado de Pascua: que para començar con vna luz, y claridad nueva, misteriosa, y representatiua de el nuevo siglo de la gracia, y de la que amanecia en los coraçones, y almas de los hijos de la Iglesia en la Resurreccion de Christo, mata, y apaga todas las luces de las lamparas de los Templos, como luces amoriguadas, y oscuras de la ley Vieja, y las buelue a encender con alegres, y nuevos resplandores.

Tom. 13

Lo mismo digo, que considerò en auer desnudado al glorioso Labrador Isidoro, del titulo de Santo, con que le auian vestido los antiguos Arçobispos de Toledo, los deuotos Fieles obligados a sus fauores, y el pueblo Christiano; porque queria la Iglesia Catolica vestirle a lo nuevo con aquellas dobladas, y duraderas vestiduras, que tienen los hijos de Dios, y domesticos suyos en la Celestial Gerusalem de tanta gloria, y en la de la tierra de tanta honra, y estimacion, dandole el titulo de Santo: cuyo exemplo siguiò la Villa de Madrid aun en las piedras de su Templo, como veremos a su tiempo.

Sigamos los passos en lo escrito; y antes de vestirle a este Labrador Cortesano, con las vestiduras que la Iglesia le apareja en lo honroso, y venerable de sus Bulas, y Madrid le corta en las piedras de jaspes, y alabastros de su nueva Capilla, y trueca en plata, y oro la madera tosca, y carcomida de su rumba; visitemos por despedida sus antiguedades, y vejezes, haziendo de su memoria vno como Epitaphio, que represente a los viuos como estauan los edificios (y a muertos) de la Capilla deste Santo.

2 Ya dixè en el capitulo 20. numero 5. como los Caualleros del apellido de Vargas auia sacado Bula de Leon X. para hazer vna particular Capilla con Altar, y Capellanes, do tada, y con su congrua, donde fuesse trasladado el cuerpo del siervo de Dios. En la execucion, y fabrica parece, que resultaua algun perjuizio al Cura, y Cabildo de la Iglesia, por que se impedian en la celebracion de los Oficios. Huo sus protestas. Acabòse la fabrica, que començò Don Francisco de Vargas, y començò a gozar, como heredero del Patronato su hijo don Diego de Vargas. En esta ocasiõ salio por Obispo de Pla

V2

len



encia Don Gutierre de Vargas Carvajal: y auiedo sido el, y su hermano Don Diego de Vargas, condenados por el Cõsejo del Arçobispo de Toledo, que lo era entonces Don Juan de Tauara, y ellos pelado a Roma, y trahido luezes, vinieron a concordia, en lo qual con ciertas condiciones, que se pusieron para que no se impidiessen los vnos, y los otros [en los oficios Diuinos], y quedò hecho vn arco al lado del Euangelio del Altar Mayor, que correspondia a la Capilla de los Vargas. Adornaronle muy bien estos Caualleros de su parte, y los deuotos fieles de la fuya. Estaua el arco pintado de azul, y oro al rededor, y sobre tres leones de piedra dorados: y luego vna reja de yerro fuerte, y recia tambien de azul, y dorada, cerrada con llaves, que cogia toda la media circunferencia del arco. Encima de la reja estaua vn escudo con la imagen del sieruo de Dios Isidro. Dentro de la reja, y arco estaua la arca grande, que era la depositaria de el Theforo, cubierta con vn paño de damascò carmesí. Estauan delante pendientes seis lamparas de plata encendidas las dos grandes, y las quatro medianas. Al rededor del dicho arco por lo alto auia nueue cirios grandes colgados, dos mortajas pequeñas, como de niños y quarenta y seis velas, gargantillas de cera, cabeças, ojos, y coraçones, que muy

de coraçon se los auian ofrecido, y rendido los de Madrid.

Allado de la Epistola en su correspondencia estaua otro arco metido en la mesma pared tambien dorado, y de azul: y en el hueco de el vna Imagen de bulto grande de el-cultura de madera pintada, y dorada, del dicho sieruo de Dios, sobre vna peana de lo mismo con su habito de labrador, y con vna aguijada en la mano derecha, y vn rolario en la izquierda, licencia que se tomò el Pintor, y el Escultor, para ponerle: por que en tiempo de San Isidro no estaua esta deuociò introducida en la Iglesia: y encima de la cabeça estaua su diadema con rayos. Encima del arco auia vn letrero, que con los caracteres de oro dezia. *Sanctus Isidore: et abaxo del arco otro, que respondia diziendo. Ora pro nobis.* Arodian delante de este bulto quatro lamparas de plata, y colgauan de la pared al rededor del arco dos cirios, y siete velas.

Las pinturas, y quadros, con que estauan adornados los dos arcos, eran de los milagros, que el sieruo de Dios auia obrado en vida, y muerte, y en el del Euangelio estaua vn escudo negro en cãpo de azul, asidos a el dos Angeles, el vno con vn manojo de espigas, y el otro cõ vna aguijada. Tenia tambien vnos distichos latinos de letra grande muy antigua, que dezian.

*Pietibus Andream Deus, et nunc domere Isidrum
Auocat hic dinos, quos pia turba colit:
Pan... cunctis, et agrorum, Glaucus aquarum
Numina falsa ruant; numina vera placent.*

A los pies de la Iglesia estaua tambien señalada la primera sepultura, que ruuo el Santo en el cementerio de San Andres: porque como se alargò con essas atenciones cogieròla dentro. Estauz señalada con vna tumba encima cercada de vna rexa ver-

de, y con sus mançanas quajadas de puas, para que nadie entrasse dentro cubierta cõ vn guadameci: y en lo alto vn retulo con letras de oro en cãpo negro, que dezia: *Beate Isidore ora pro me.* Y en la pared otra escriptura de letras muy antiguas, que dezia:

Sien-

Siendo esto Cementerio estuuo aqui Sepultado quarenta años el Cuerpo de señor San Isidro, que esta agora à la mano derecha del Altar mayor.

Finalmente para dar conclusion a todas estas auigedades, que por lo que tienen de Prophecias, justo es que cessen, y queden como ya cumplidas, quiero boluerme al Archivo de San Andres, acabando con el Epi-

taphio, que le hizo a este Sãto aquel Noble, y deuoto Cauallero don Luã Hurtado de Mendoza, señor de Fresno de Torote, que era vezino, y Regidor desta Villa de Madrid: que es bien salga a luz comun; pues la mercede.

EPITAPHIUM.

Isidoro Agricola, et vite Sanctimonia, et inumeris miraculis clarissimo: cuius felix corpus hoc Diui Andrea Saccello continetur. Animum autem eius tum fides, et candor, tum amor, et pietas caelesti curia, et aula merito adscripserunt. Is plane non delirat in terris, qui fidem, et sinceritatem serit. Quicumque vita, et morte tranquillo animo sit. Coronam denique immortalem velut messe apud caelestes percepit.

ESTO ES.

Al muy esclarecido Labrador Isidro, assi en santidad de vida, como en milagros, que no tienen cuento: cuyo dichoso cuerpo esta en esta Capilla de San Andres. Por la vna parte fec, y clara limpieçaz, y por la otra parte amor, y deuocion, ganaron al sientto para su anima en los libros de la Casa, y Corte celestial. Aquel verdaderamente no pierde surco en este mundo, que siembra Fe, y sinceridad: y aliende que en la vida, y en la muerte goza el tal de vn buen reposo de su anima, haze finalmente en el Cielo su Agosto, de corona que nunca le faltará.

maciones, que se auian hecho en virtud de los Remissionales, por los Auditores nombrados al principio de el capitulo pasado. Tardòse algun tiempo, y años; porque fue necesario interpretari en Latin todo el processo, que iba en Castellano. En el interin murió Monseñor Peña, y fue criado Cardenal Florencio Lanceloto, con que subrogò su Santidad a dõ Francisco Sacratò, Arçobispo Damasceno, y lva Baptista

CAPITULO XXIV.

- 1 Da la Santidad de Paulo V. el Breuio para la Beatificación de San Isidro.
- 2 Da Dios salud al Rey Don Phelipe el Tercero, por intercesion del Santo.
- 3 Disponense las fiestas para la Beatificación.
- 1 Començaronse a ver, y examinar en Roma las informaciones,

Tom. 4

13

lila



El Labrador de Madrid

esta Coccino, Decano de la misma Rota: que con Don Alonso Mançanedo, y Quisones proñguieron en el conocimiento de la causa. La Villa de Madrid nombrò por su Agente en la Corte Romana a Don Diego Barrionuevo, Cavallero del Orden de Santiago, Regidor perpetuo de la Villa, y Alferes mayor luyos; persona tan pia como noble: de cu-

ya sollicitud, y diligencia confiaua, por auerle Dios por interceçion del Santo librado de vna gota arctica de manos, y pies, con que auia estado vn tiempo valdado. Ettaado pues todo conclulo, y su Santidad bien informado, despachò la Bula de la Beatificacion de San Isidro, que es del tenor siguiente.

PAVLO PAPA QVINTO.

Para perpetua memoria. Constituidos por el Señor en la Silla del Principe de los Apostoles, aunque con indignos meritos, de buena gana condescendemos, y proseguimos con oportunos fauores las suplicaciones piadosas de los fieles, en las quales el Señor de las Virtudes es honorificado en sus siervos. Así que por parte del Charissimo en Christo, hijo nuestro Phelipe, Rey Catolico de las Españas, y de los amados hijos Clero, y Pueblo de la Villa de Madrid de la Diocesi de Toledo, nos fue propuesto poco hà, que el Siervo de Dios Isidro Labrador, y Patron de la dicha Villa, fue ilustrado de el Señor, con muchos, y grandes dones de virtudes, gracias, y milagros; por lo qual el Rey Phelipe, y el Clero, y Pueblo sobre dichos, humilmente nos hizieron suplicar, que hasta que de la Apostolica Sede alcancè la honrra de la Canonizacion, que esperan mediante la Diuina gracia para el dicho Isidro Labrador, por la excelencia de sus meritos, pueda el dicho Isidro Labrador, llamarse Beato, y recarse de el Oficio, y Missa. Por tanto Nos tratado primeramente el negocio por los Venerables Hermanos nuestros Cardenales de la Santa Iglesia Romana, deputados para los Sagrados Ritos, a los quales mandamos examinarlo. De consejo de los dichos Cardenales, auiendo nos inclinado a las tales suplicaciones, por auctoridad Apostolica, y tenor de las presentes, perpetuamente concedemos, y hazemos gracia, que el dicho Isidro Labrador, pueda llamarse **BEATO**, y que de el, como de Beatificado a quinze del mes de Mayo (en el qual dia se celebrara la fiesta de su trãslacion) se pueda recar Oficio, y celebrar Missa respectiuamente en los Reynos de España, Portugal, y de los Algarbes, y de las

In-

San Isidro.

Indias, assi Orientales, como Occidentales: Ten la Villa de Madrid sobredicha tan solamente con Rito doble, y con Octaua, como Patron, segun las rubricas del Breuiario, y Missal Romano de comun de Confessores, no Pontifices; y que puea a ponerse libre, y licitamente en el Martirologio, quando se imprimiere nuevo por la autoridad de la Sede Apostolica. No obstantes las constituciones, y ordenanças Apostolicas, y qualesquier contrarios. Dada en Roma en Santa Maria la mayor debaxo del anillo del Pescador a catorze dias del mes de Junio de mil seiscientos diez, y nueue el año quinze de nuestro Pontificado. S. Cardenal de Santa Susana, ✠ Lugar del anillo del Pescador.

1619.

2 Esto el Breue traducido por Thomas Gracia Dantisco, traductor de letras por su Magestad en sus Consejos, y Tribunales; de que dà fee Francisco Testa, Escriptuano del Rey nuestro Señor, del Numero, y Mayor Ayuntamiento de la Villa de Madrid.

Recibióse la nueua de la Beatificacion del Santo en España; y particularmente en Madrid, con mucho gusto, y alegria; y como fue despachada la gracia en Junio, reseruaron las fiestas para el Mayo del año siguiente, sollicitando entretãto, que se prosiguiesse en la causa, y conocimiento de la Canonizacion, en que no perdía punto Don Diego Barrionuevo. Turbòse todo antes de salir el año con la enfermedad del Rey nuestro Señor Don Phelipe el Tercero, que le saltò en la jornada, y buelta de Portugal, quando llegaua a Casarrubios del Monte a doze de Nouiembre: porque era muy amado de todos sus vassallos; y particularmente de la Villa de Madrid; porque no se oian por las calles sino lloros, no se veian sino lagrimas, y tristezas, como si fuera padre de cada vno; pero permitió Dios, y quiso embiar este accidente al Rey, y a la Villa este sobrefalro, para que al Rey fuesse auiso de su mortalidad, y a la Vi-

lla ocasion de mostrar el afecto que le tenia, y que vno, y otro fuesse ocasion, para que se conociesse la Santidad de este Patron suyo, y quanto han merecer el Rey, y el Reyno, y los Cortesanos todos a los buenos Labradores; pues librò en vn Isidro, en vn cadauer suyo, en vn dedo de sus manos, ò sus pies la salud, que dar no pudo toda la Medicina, consiguiendola aquel Monarcha por medio este Santo. La relacion de el suceso escriuen Geronimo de Quintan, y Fray Diego Bleda, cada vno en su vida de San Isidro. Pondre la como el segundo: porque lo dize con mas gustos, y deuotas circunfancias, y creo serà bien oyda que es la siguiente: porque se hallò presente a todos.

Vniendo su Magestad del Rey Don Phelipe Tercero, de este no mbre, Bled 1. l. 3. de Lisbon, y auiendo llegado a 12. de No tit. 2. 8. uiembre de 1619. a Casarrubios del Monte enferro, se deuuo con parecer de los Medicos: porque la enfermedad mostraua mucha malicia. Vno a Madrid la nueua de su enfermedad, y auiedo trabido la Santa Imagen de Nuestra Señora de Atocha en vna solemne procession al Monasterio Real de las Descalças, Viernes a quinze del mes de Nouiembre, fue go el Sabado siguiente a 16. de el mesmo mes vino de Casarrubios



El Labrador de Madrid

bios del Monte Don Francisco de Villacis, Corregidor de Madrid con tristezas, y lastimosas nuevas, de que a su Magestad auia agrauido la enfermedad, de suerte que los Medicos dudauan mucho de su salud. Hizo Madrid el mas notable sentimiento, y muestra de amor, que vasallos han mostrado a Principe: porque no se oian por las calles, sino solloços, y lamento. Tomò Madrid resolucion a instancia del Corregidor, que presidia en el Ayuntamiento, y fue el Promotor de casi todas las diligencias, que se hizieron con este Santo, y la Virgen de Atocha en esta ocasion para acudir en tan precisa necesidad a valerse del auxilio, y amparo de sus grandes Patronos. Y auendolo consultado con el Ilustrissimo Don Fernando de Acebedo Presidente del Consejo Real de Castilla, se acordò que luego se sacasse el Santo cuerpo, y se hiziesse vna procession general al Monasterio Real de la Encarnacion. Hizo se alas oras de la mañana, yendo en ella los señores Presidentes, y todos los Consejos, y todas las Religiones con velas encendidas acompañando al Santo cuerpo con gran deuotion, y la grima. Fue reuuelto el Maestro Alonso Frasco, Cura de la Iglesia de San Andres, donde está colocado el Santo cuerpo, y dixo la Missa del Glorioso Santo, que fue la primera, que se celebrò despues de su Beatificacion. Estandose celebrando las Missas, llegó vn Correo agrauiando las tristes nuevas de la enfermedad de su Magestad diciendo le auia dado vn parasismo que por vn rato le auia priuado de los sentidos. Tomò Madrid resolucion de llevar el Santo a Casarrubios del Monte. Preuino se vna litera, en que fue el Santo cuerpo en su caja de terciopelo carmesí cubierta con vn paño de bracado. Fue le acompañando a cavallo la Religion, y musica de los Padres Agustinos, y en cosbes todo el Cabildo de la Clerecia, y Regimiento de la Villa de Madrid. Salieron de esta Villa a las tres de la

tarde con gran deuotion, y la grima: y llegando a las diez de la noche, parò el Santo cuerpo en la Ermita de San Sebastian, que está vn tiro de arcabuz de la Villa, para que el dia siguiente se llevase a Palacio en solemne procession, ordenandolo así su Magestad, que recibió gran consuelo con la llegada de el Santo, estando ya mucho mejor, y auiendo sido su mejoría a las onze de la mañana, que fue al mismo punto, que en Madrid se comenzó la procession de el Santo. Luego el Domingo siguiente 17. de Noniembre por la tarde a las tres se preuino vna solemne procession viniendo toda la Clerecia, cera, y Cruzes de las Aldeas comarcanas. Fue reuuelto en la procession el Doctor Andres Aresti, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario General de la Villa de Madrid. Lleuaba las llaves del Arca del cuerpo Santo Don Francisco de Villacis, Corregidor de Madrid, y el Maestro Franco Cura de la Iglesia de San Andres. Llenauan el Arca del Santo seis capitulares de la Clerecia de Madrid que fueron el Licenciado Iuan Fernandez, el Licenciado Arce, el Licenciado Serrano, el Doctor Iuan de la Peña, Don Martin de Morales, y el Licenciado Zuñallos. En entrando el cuerpo Santo en la Villa, se apeò de vna yeraua, do de le estava esperando, el Serenissimo Principe nuestro señor (que oy Reyna felicissimamente) acompañado del Ilustrissimo Cardenal Zapata, y de algunos Grandes de Castilla, entre los quales estauan los Excelentissimos Duques de Uceda, Duque del Infantado, Duque de Sessa, Don Pedro de Toledo Marques de Villa Fraca, el Duque de Pastrana, Almirante de Castilla, Duque de Zúñiga, Conde de Benavente, Marques de Velada, y otros muchos Grandes señores, y Caualleros, y todas fueron acompañando el Santo cuerpo hasta Palacio. Entrando al aposento de su Magestad estava vn pueblo de la parte de la cama vn sitio de terciopelo.

San Isidro

lo carmesí sobre que se puso el arca del Santo: y estando incorporado su Magestad en la cama, y a su cabecera los Serenissimos Principes Princesa de España, y la Serenissima Infanta, Doña Maria puesta de rodillas el Doctor Aresti, abrió el arca del Santo, que estava cubierta con tres velos bordados de las armas de Madrid: Hizo oracion su Magestad con gran deuotion, y preguntando por la aguijada del Santo, la venerò, y besò junto con sus Serenissimos Principes hijos. Desató el Doctor Aresti vn liston, que el Santo tenia al cuello, en que pendia vna bolsilla de ambar bordada de oro en que auia vn dedo, y tres dientes del Santo, y dandola a su Magestad la besò, y metió en el pecho con gran veneracion, y contentoy mandò sacar el Santo cuerpo, para que en la sala de adentro le vnerassen las Damas, y demas Caualleros. Mostròse su Magestad con palabras graues a gradecido a la Clerecia, y Ayuntamiento de Madrid por el amor, y voluntad con que le auian comolado con tan Santa Reliquia, llegando a besar su Real mano el Maestro Franco Abad del Clero, y Don Francisco de Villacis, Corregidor de Madrid. Hecho esto se continuò la procession a la Iglesia Parroquial de Santa Maria, que está cerca de Palacio, donde con gran musica se dixo vna Salua a Nuestra Señora de Gracia, que es vna Santa Imagen de los Agustinos que allí auia sido lleuada en procession con oracion del Santo: Diò su bendicion el Ilustrissimo Cardenal Zapata, y acabose la procession a las ocho de la noche siendo muy notable, y conocida la mejoría de su Magestad.

El Lunes siguiente empezó Madrid vna nouena de Missas cantadas con gran solemnidad, y musica delante del cuerpo Santo, diciendo las Missas el Maestro Alonso Franco Abad de la dicha Clerecia, y Cura dicha Iglesia de San Andres, y acabada la nouena, porque ya estava su Magestad sin

calentura, tomò su licencia para boluer el bendito Santo a su casa: y auendola su Magestad dado a las dos de la noche estando ya todos a cavallo, y el Santo en su litera, llegó Eugenio Marcan, Ayuda de Camara de su Magestad, diciendo: que a su Magestad le auia buuelto la calentura, y que no se partiesse el Santo cuerpo, porque le quería venir acompañando: Boluiose el Santo a la Iglesia, y continuandose las plegarias le darò tres dias a su Magestad la calentura.

Despues de los quales entrando su Alteza del Principe a su Magestad le dixo: Basta señor que dizen, que hasta que V. Magestad buelua la Reliquia al Santo no ha de estar bueno; y su Magestad respondió: Lo que se dezir es, que desde que me la puse me quitò la calentura, y no me boluio hasta que pareciendo que me embaraçaua la puse a vna parte de la almohada, y luego me boluio la calentura, y me durò hasta que acordandome de la Santa Reliquia me la bolui a poner, y nunca mas me ha venido: y así no me la pienso quitar.

Con esto estando ya su Magestad con ualeciente les pareció a los Medicos se podia poner en camino, mandando partiesse el Santo cuerpo media hora antes que su Magestad, salió el Santo de Casarrubios a las doce del dia Miercoles quatro de Diciembre en vna litera guarnecida de raso carmesí con pasamanos de oro, con quatro faroles de vidrio a las quatro esquinas, con seis habas, y a cavallo la Religion de los Agustinos, y Villa, y Clerecia de Madrid con habas encendidas. Hizo noche en Alcorcon: y su Magestad en Mostoles saliendo las Aldeas a recibir el Santo cuerpo con processiones, danças, y luminarias, que causaua grande alegría, y deuotion. El dia siguiente Lunes cinco de Diciembre salió vna gran procession de la villa de Madrid de mas de dos mil hombres con habas encen-



...dida s, y salieron vna legua estando to dos los campos poblados de tanta gente, que tardò el cuerpo Santo en andar la postera legua desde la doze del dia hasta las siete de la noche, viniendo su Magestad en la litera acompañandole, y porque cerraua la noche se adelantò por causa de el sereno.

Al entrar en Madrid estauo visto do passar la procesion desde las ventanas de Palacio, que fue al Monasterio de la Encarnacion, donde aquella noche, y el dia siguiente quedò el Santo cuerpo en vn Altar al lado de el Euangelio. Ultimamente, Sabado a siete de Diciembre hizo Madrid vna solemnissima procesion general, en que fueron todos los Consejos, y Religiones con velas encendidas lleuando a su casa el cuerpo Santo dando a Nuestro Señor muchas gracias por la merced q por su intercesion auia hecho a toda la Christianidad de dar salud a su Magestad, teniendo por cierto que la recibió de su mano.

3 Salidos ya de estos temores y libres de tan temido peligro acabò el año de mil seiscientos diez y nueue: y entrando el de veinte, para cuyo Mayo se disponian las fiestas de la Beatificacion, la dicha, y dichosa Villa, deseando cumplir con lo que deseaua, procurò que en esta funcion anduiesse iguales, y juntos obras, y deseos. Preuino se

Bled. lib. 2. p. 2. dieffen los pueblos de la comarca, y tierra de Madrid, con sus Cruces, Pendones, y danças. Combidò a las Religiones, para que hiziesse cada vna el mejor Altar que pudiesse. Repartiò a los Oficios, diferentes inuenciones. Los Plateros emprendieron de hazer vna arca, ò vna, con grande primor de oro, y plata, que llegò a diez y seis mil ducados, a su costa, y a bonra de el Santo, para trasladar en ella su bendito cuerpo. Preuino tambien la Villa, arcos triumphales, y muchas mascarar, carros, fuegos, encamisadas, Esta

1620.

ua su Magestad en Aranjuez con el Principe, Princesa, Cardenal, e Infantes; pero a quinze ya estaua en Madrid con sus hijos. Y puesta toda la fiesta a punto buuo el lucues antes danças. El Viernes por la mañana anduieron muy ocupadas las Religiones en hazer sus Altares, San Francisco hizo vn Altar de romero muy lucido, y vistoso, y con notable traza, en el hu milladero de la Plaza de la Cebada. Pareció a todos vn hermosissimo relicario de flores. Luego al otro caba de la plaza juro al Conuento de la Concepciõ Francisca, y la Calle de Toledo, puso la Villa de Madrid vn Grande arco, dando Angeles entre dos cornucopias, leuanta uan a San Isidro al Cielo. Despues el Hospital de la Passion, y San Millan, y la Latina, tenian vn Altar muy rico en vna piramide ochauada, y alta. Los Padres de la Compania en la misma calle de Toledo mostraron vna arca de plata bruñida hecha vn Altar admirable, muy alto con mucha riqueza, e ingenio. Vn poco mas adelante, yendo hazia la Plaza mayor en la mesma calle pusieron en vna torre muy vistosa, y alta su Altar los Padres Mercenarios. Poca distancia de alli en la misma calle hazia la plaza leuanto Madrid vn arco muy grande de columnas histriadas, donde estanan los Santos Pontifices San Damaso, y San Melchisedes, hijos de Madrid abraçando se con San Isidro. En la Plaza mayor hizieron los Religiosos de mi Orden (la de Santo Domingo) vn Altar adornado de estrana riqueza de joyas de oro, y de plata. En la plateria a la puerta de Guadaxara los Padres de la Santissima Trinidad mostraron su Altar con muchas piedras preciosas, esmeraldas, y diamantes. Los Padres Agustinos pusieron su Altar en la Plaza de San Salvador junto a la fuente con muchas fuentes de olores, de vino, y agua. Aquie esta plaza puso Madrid el tercer arco a la Romana con las figuras de San Isidro, y de la señora de Dios.

Ma-

Maria de la Cabeza. Baxando esta plaza por la calleja de la casa del Cardenal de Rojas, y Saudoual, a la esquina de esta casa hizieron los Padres Carmelitas su Monte Carmelo, con muchos Santos, y Patriarcas. Los Padres Minimos pararon su Altar, junto a la Parroquia de San Pedro, a San Francisco de Paula, y a San Isidro. Estauo su Magestad en San Andres a la Misa, y al Sermon, y comió, y tauo la fiesta en la casa, donde posaua el Almirante de Castilla, que es de los Condes de la Puebla, y de los Benauides cerca de San Andres. Començò la procesion dada las quatro de la tarde. La gente no cabia en las calles, y plazas, casas, y ventanas de Madrid en los balcones, ni puertas. Todo estaua lleno por donde andauo la procesion. Partió de San Andres, con innumerables Pedones, y Cruces, que vinieron de la comarca, con sus velas, y habchas, y con sus danças. Luego fueron de las Parroquias de Madrid, sus pendones, Cruces, y Cofradrias. Delante de ellas iban las Religiones por su antigüedad, y despues toda la Clerecia. Luego lleuaban el Santo cuerpo en el Arca de plata en ombros de Sacerdotes. Iban por Presle el Obispo de Dragon llamado Estellic, Mallorquin de nacion. La Villa de Madrid iba en la gar con su ordinaria grandexa. Quando llegó el Arca a la casa del Almirante, baxaron su Magestad los Principes, e Infantes, y acompañaron al Santo cuerpo, hasta San Andres precediendo el Consejo Real de Castilla, el de Aragon, y de Indias, el de Italia, el de Hacienda, y el de la General Inquisicion, con sus Presidentes. A cada Altar que llegaua la procesion, y por todo el camino auia diferentes recibos de danças, musicas, comedias, olores, perfumes, caxas, chirimias, gaytas, trompetas, y clarines, y otros diferentes instrumentos, con toda grandexa, y Magestad que tenia suspensa toda la Corte.

Començaron las luminarias. Tuuo ocho dias de fiesta: En la Plaza mayor se armò vn Castillo, con muchos artificios de poluora, y de fuegos: començò a tirar cohetes, tornadores, y piulias. Luego se fuego en el, llegando el coste a quatro mil ducados. En todos los ocho dias buuo en la Parroquia de San Andres solemnissima fiesta, y musica a todos los oficios Diurnos, y horas Canonicas, y Predicaron los mejores Oradores que en Madrid auia en aquella ocasion. Hasta aqui la relacion de Fray Iayme Bleda.

CAPITULO XXV.

- 1 Canoniza la Santidad de Gregorio XV. a San Isidro.
2 Cereñonias con que se celebrò en Roma.

1 E S la Beatificacion de vn Santo, como vltima disposicion para Canonizarle; pero procede la Santa Sede con tanta circunspecciõ y madurez en la Canonizacion, que fuelen passar meses, y años de la primera declaracion a la segunda, por fer de las mayores, y mas arduas cosas, que se tratan en la Iglesia: y assi en esta de San Isidro, aunque se renouauan las instancias por Don Diego Barrionuevo, en nombre del Rey Catolico (que tambien escriuiò a la Santidad de Paulo Quinto) con todo esto padecia dilacion. Pero no fue tanta; quanta se temia: porque ordenò por vn reserito particular a la Congregacion de los Sagrados Ritos, viesse de nuevo esta causa con cuydado, y diligencia.

La Congregacion deputò: y nombrò a Monseñor de Tortes, en Protonotario, y a Iuan Baptista Spada, Abogado Con sistorial por Promotor de la Fè, y Fiscal de la causa, con orden que fuesse siempre citado a toda posicion, como se hizo, dandole siempre en la citacion el Dubio, que auia

auia



auia de proponerle firmado del Eminentissimo Cardenal Muti, Ponente deputado en esta causa por la misma Congregacion en lugar del Cardenal Lanceloto, difunto. Auiedo se pnes tenido vna sola Congregacion, fue Dios seruido de lleuar se al Santo Pontifice Paulo Quinto el año de 1621. a 24. de Enero luego a la Magestad de Phelipe Tercero a 31. de Março, pero sucediendole luego el Cardenal Ludouiso, Arçobispo de Bolonia, que en su Coronacion se llamó Gregorio XV. mostrandose deuoto al Santo, y deseoso de dar gusto a la Magestad de Phelipe Quarto, que auia sucedido a su padre en el Reyno, luego ordenò a la mesma Congregacion proseguir se en el conqueimientto de la causa: porque estaua r. suelto de canonicarle.

En conformidad de este rescrito considerada de nuevo la relacion de la Rota, y vistos los procesos en muchas Congregaciones, y hallados juridicamente hechos, se declarò, que si parecia a su Santidad, podia seguramente llegar a la solemne Canonizacion, que se pedia, siempre que quisiese.

Es costumbre antigua de la Santa Iglesia Romana, que se hagan tres consistorios en el modo ordenado en los libros ceremoniales de los Sagrados Ritos, antes de llegar al acto de la Canonizacion. Así el Colegio Sacro, y los otros Prelados, q en ella han de dar sus votos, guardando este orden, hizieron el Consistorio secreto, Lunes a 19. de Enero de el año de 1622. en el qual el Cardenal de Monte hizo su relacion en lengua Latina de toda la causa con rando sumariamente la vida, las virtudes, la excelencia de la Fè, la Santidad, y los milagros de este siervo de Dios. Quedo el Sacro Colegio bien informado.

El Consistorio publico, se juuo

en la sala Real a 27. de Febrero en el qual Monseñor Fausto Casarelli, Abogado Consistorial en la Corte Romana, y Refrendario de vna, y otra signatura, hizo vna graue, y elegante oracion en latin sobre la vida y milagros del Santo: y acabada se puso de rodillas, y suplicò a su Santidad en nombre de el Rey Catolico, y de la Villa de Madrid, quisiese celebrar esta Canonizacion tan deseada. Al qual respondiò en nombre de su Santidad Monseñor Juan Ciampoli, Secretario de Brebes a Principes, y dixo: que esta demanda auia sido muy grata a su Santidad pero que queria considerarla con aquella madurez, que conuenia por ser vna de las mas graues que trata la Santa Sede Apostolica: y a este fin exhortò a todos los Cardenales y Prelados, que con ayunos, oraciones, y limosnas, invocassen el fauor Diuino, para que la Soberana Magestad se firmiese de inspirar aquello, que fuesse mayor Gloria suya, y seruicio de la Santa Iglesia.

El ultimo Consistorio se juuo interuiniendo treinta, y dos Cardenales y treinta y vn Patriarcas, Arçobispos, y Obispos con algunos Prothonotarios participantes, el Colegio de los Oydores de Rota, el Maestro del Sacro Palacio, los Secretarios, y Procurador Fiscal. Acabada la còsulra su Santidad hizo vna graue, y pia oracion a proposito de esta Canonizacion, y acabada se dieron los votos comenzando los Cardenales, y despues los Arçobispos, y Obispos, los quales con votos conformes dixeron, que siendo a todos manifesta, y bien probada la Santidad de vida de el Beato Isidro, y los milagros, que Dios auia hecho por su intercessiou, se podia Canonizar. En virtud de esto su Santidad estableciò Canonizarle, y se hizo de creto.

Def.

Despues de esto Monseñor Venturilli, Procurador Fiscal, hizo requesta a los Protonotarios, y Secretarios, que hiziesen vno, y muchos instrumentos deste consejo, y consentimiento de los sobredichos Cardenales, Patriarcas, Arçobispos, y Obispos; pues para este efecto se auian hallado presentes, como tambien los Oidores de Rota, en particular aquellos a quien se cometio el examen de la causa, para que ptedan satisfacer a qualquier duda que se ofreciera. Concluido esto, y auiendo exhortado su Santidad a todos, que lo encomendassen a Dios con feruorosas oraciones, para que no permitiesse, que su Iglesia errasse, declarò, que se celebrara la dicha Canonizacion a 12. de Março dia de San Gregorio Magno Doctor de la Iglesia del año de 1622.

1622

Ordenan los libros de los Sagrados Ritos, que se de cierta cantidad de limosna en la Canonizacion de los Santos. No se descuidò, ni faltò don Diego Barrioueuo en hazer muchas a diuersos lugares pios, y personas miserables. Harto ay escrito de este Cauallero en el Licenciado Geronimo de Quintana. Acostumbrate tambien en todas las canonizaciones, que los Mayordomos, o Sindicos de ellas hazen ricos ornamentos para esta solemnidad, que despues quedan perpetuamente para la capilla del Papa. Esto corrio tambien por don Diego Barrioueuo: que deseose (en conformidad de los ordenes que tenia) que en esta ocasion resplandeciese el decoro de la Magestad Ecclesiastica, y la grandeza de la Villa de Madrid, mandò labrar soberuios, y riquissimos ornamentos; a cuyos gastos acudiò el Ayuntamiento de Madrid cumplidissimamente, auiendo nombrado tres Conseruadores en particular, que cuidassende ello, y que no se faltasse a lo que pidiesse: que fueron Diego de Vibina, Juan Gonzalez de Almuna,

Tomo I,

Lorenço del Castillo; y vli imamente don Lorenço de Oliuares, Regidores perpetuos.

2. Las ceremonias, y grandeza; con que se hizo esta canonizacion el dia señalado, excede a qualquier encarescimiento; porque concurrieron las de San Ignacio de Loyola, y San Francisco Xauier, las de Santa Teresa, y San Phelipe Neri, Santos de tanta suposicion en la Iglesia Catolica; quanta saben todos, y todas las naciones. Dirèlas con breuedad en la forma que las hallo escritas. Entrò el Papa en procession en San Pedro antes de la canonizacion con todo el Clero Romano, seglar, y Regular, Abades, Obispos, y Arçobispos, Patriarcas, y Cardenales; y hecha la acostumbra da ceremonia de la obediencia, se hizo la primera instancia para la Canonizacion por el Cardenal Ludouisi, Procurador de los Santos, y Zambeccaro Abogado consistorial: y auiendoles respondiò el Secretario, baxò su Santidad de su Silla, y Trono Pontifical, y se arrodillò ante el Altar con Mitra, y se cantaron las Ledanias.

Boluiendose su Santidad a su Trono, hizieron los mesmos la segunda instancia, y respondiòles el Secretario; descendió del Trono su Santidad, y reço secretamente con todos los Cardenales, y Prelados sin mitra. Hecha despues la tercera instancia, y asentado su Santidad, pronunció la sentencia, declarandolos por Santos, y de ellos cantò su Santidad la oracion; y despues el Diacono Cardenal de Este, que auia de cantar el Evangelio en la Misa cantò el Confiteor, &c. Nombrando en el fin los Beatos nueuamente canonizados. Dada la bendicion al pueblo solemnemente leyendo en el Missal: Precibus, & meritis, &c. Descendiò de Pontifical cò los dos Diaconos Cardenales, y cantò la Misa en el Altar de los gloriosos

X

fos



El Labrador de Madrid

los Apóstoles San Pedro, y San Pablo, y en ella se ofrecieron por cada vno de los Santos dos grandes cirios, dos panes, dos cubillas de vino, y tres cestellos; el vno con dos tortolas; el otro con dos palomas: y el tercero lleno de diferentes paxarillos: los quales desliandolos el Papa al punto volaron por toda la Iglesia. Acabada la Misa dio su Santidad la bendición al pueblo con indulgencia plenaria.

Sucedido esto en Roma, vino la nueva a la Villa de Madrid, y no solo fue alegre para ella, sino para toda la nación; pues de los cinco Santos eran los quatro Españoles, y los tres tan modernos, que vivian algunos que po-

dian auerlos conoecido, cuya sangre noble estaua hiruiendo en la nobleza de sus deudos. Con esto doy fin a la vida, y milagros de este Santo, omitiendo la relacion de las fiestas que se hizieron en Madrid, y alegraron los principios de el Reyno de Phelipe Quarto, porque fueron de vna color con las de su Beatificacion, y leidas las vnas, puedan representadas las otras: y ponerlas aqui, pedia tambien el hazer, y dar quenta de la Capilla que se le començo a levantar luego, que fuera Historia larga, quando los presentes leen, con la vista, en ella misma todo lo que yo podia dezirles con la pluma.

FIN

SA

SACRÆ SCRIPTVRÆ LOCA IN Sanctissimi Patris Benedicti Regula conten- ta, vel iuxta vulgatam, vel iuxta lxx. Inter- pretum, Siniacam, Hebraicam, pro- priamque Legislatores versionem.

GENESIS.

Cap. 28. Scala illa erigēda est, qua
Iacob, per quam ei descendē-
res, & ascendentes Angeli monstra-
bantur, cap. 7. Regulæ.

Cap. 33. Si greges meos plus in
ambulando fecero laborare morien-
tur cuncti vna die, Reg. cap. 64.

Exodi.

Cap. 20. Non adulterari. Non face-
re furtum, Reg. c. 4.

Leuitici.

Cap. 16. Nullam odire, cap. 4. Re-
gulæ.

Cap. 19. Non occidere, ibidem.

Deuteronomij.

Cap. 4. In omni loco Deum se res-
picere pro certo scire, c. 4. Reg.

Cap. 5. Non concupiscere. Non
falsum testimonium dicere, cap. 4.
Reg.

Cap. 6. Dominum Deum diligere
ex toto corde, tota anima, tota virtu-
te, cap. 4. Reg.

Cap. 25. Secundum modum culpa
excommunicationis, vel disciplina
debet extendi mensura, Regul. ca-
pit. 24.

Regum 1.

Cap. 2. Neque disimulet peccata
delinquentium, &c. Memor periculi
Heli Sacerdotis de Silo, Regul. ca-
pit. 2.

Cap. 7. Samuel, & Daniel pueri
Presbyteros iudicauerunt, Reg. ca-
pit. 63.

Tobia.

Cap. 4. Non esse superbum. Re-
gul. cap. 4. Quod sibi quis fieri non
vult alij non faciat, ibidem, & cap. 61.
& 70. Regul.

Pauperes recreare, c. 4. Reg.

Cap. 12. Mortuum sepelire, ibi-
dem.

Iob.

Cap. 31. Diem Iudicij timere, ca-
pit. 4.

Cap. 36. Pacem falsam non dare,
ibidem.

Psalms.

Psalms. 2. Seruite Domino in timo-
re, Reg. c. 19.

Psalms. 7. Scrutans corda, & renes Deus
Reg. 7.

Psalms. 14. Domine quis habitabit in
tabernaculo tuo? Aut quis requiescet
in monte Sancto tuo?

Qui ingreditur sine macula, & ope-
ratur iniustitiam,

X2

Qui



INDEX

Qui loquitur veritatem in corde suo: qui non egit dolum in lingua sua.

Qui non fecit proximo suo malum: & opprobrium non accepit adversus proximum suum in Prolog. Reg. & cap. 4.

Pf. 17. Charitatem non derelinque- re, cap. 4.

In auditu auris obediuit mihi, Reg. cap. 5.

Pf. 18. Tunc ero immaculatus cor- ram eo, si obseruauero me ab iniqui- tate mea, c. 7. Reg.

Pf. 21. Ego autem sum vermis, & non homo: opprobrium hominum, & abiectio plebis, Reg. c. 7.

Pf. 26. Confortetur cor tuum, & sus- tine Dominum, c. 7. Reg. Gr. 4.

Pf. 31. Delictum meum cognitum ti- bi feci: & in iustitias meas non operui, dixi pronuntiabo aduersus me in iusti- tias meas Domino: & tu remisisti in- pietatem cordis mei, c. 7. Gr. 5.

Pf. 13. Dominus de Caelo semper respicit super filios hominum: ut vi- deat si est intelligens aut requirens Deum, c. 7. Gr. 1.

Pf. 33. Venite filij audite me timo- rem Domini docebo vos in Prol.

Quis est homo qui vult vitam dili- git dies videre bonos? Prohibe lin- guam tuam a malo: & labia tua ne lo- quantur dolum.

Direrte a malo, & fac bonum: in- quire pacem, & sequere eam. Oculi Domini super vos: & aures mea ad preces vestras, in Prologo.

Nihil de est timentibus eum, cap. 2, Reg.

Pf. 36. Revela Domino viam tuam: & spera in eo, cap. 7. Gr. 5.

Pf. 37. Ante te omne desiderium meum, cap. Gr. 1.

Pf. 38. Dixi custodiam vias meas, ut non delinquam in lingua mea: Posui ori meo custodiam, & obmutui, & fil- ium a bonis, cap. 6.

Pf. 39. Iustitiam meam non

abscondi in corde meo: veritatem, & salutare tuum dixi, cap. 2.

Pf. 34. Propter te morte tota die afficiamur: estimati sumus, ut oues occisionis, cap. 7. Gr. 4.

Pf. 46. Psallite sapienter, cap. 16.

Pf. 47. Suscepimus Deus mise- ricordiam tuam in medio templi tui, cap. 53.

Pf. 49. Quare tue narras iusti- tias meas, & a sumis testamentum meum per os tuum? cap. 2.

Hac fecisti, & tacui, c. 7. Gr. 1.

Pf. 52. Corrupti sunt, & abominabi- les facti sunt in voluptatibus suis, c. 7, Gr. 1.

Cavendum ergo est, &c. Ne nos declinantes in malum, & inutiles fa- ctos aliqua hora aspiciat Deus, ibi- dem.

Pf. 65. Probasti nos Deus, igne nos examinasti sicut examinatur argen- tum.

Induxisti nos in laqueum: posuisti tribulationes in dorso nostro, cap. 7, Gr. 4.

Pf. 72. Ad nihilum redactus sum, & nesciui: ut iumentum sum apud te, & ego semper tecum, c. 7. Gr. 6.

Pf. 75. Cogitatio hominis confitebi- tur tibi, c. 7. Gr. 1.

Pf. 83. Vitam eternam omni con- cupiscentia spiritali desiderare, ca- pit. 4. Reg.

Pf. 87. Exaltatus humiliatus sum, & confusus, cap. 7. Gr. 7.

Pf. 93. Dominus nouit cogitationes hominum: quoniam vanae sunt, cap. 7, Gr. 1.

Pf. 94. Hodie si vocem eius au- dieritis nolite obdurare corda vestra in Prolo.

Pf. 105. Confitemini Domi- ni quoniam bonus: quoniam in sae- culum testimonia eius, cap. 7. Gr. 5.

Pf. 113. Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam in Prol.

Pf.

INDEX

Ecclesiastici.

Cap. 6. Praecepta Dei factis quoti- die ad implere, cap. 4.

Cap. 7. In tribulatione subuenire, cap. 4.

Cap. 8. Os suum a malo, & prauo eloquio custodire.

Cap. 18. Et a voluntatibus tuis auer- tere: & post concupiscentias tuas non eas, cap. 7. Gr. 1.

Sermo bonus super datum opti- mum, cap. 31. Reg.

Cap. 21. Stultus in risu exaltat vo- cem suam, cap. 7. Gr. 10.

Cap. 31. Non somnolentum, cap. 4.

Cap. 32. Omnia fac cum Consilio, & post factum non poenitebit, c. 3.

Isaie.

Cap. 16. De caetero emmendare, cap. 4.

Cap. 42. Meminerit que calamum quassatum non conterendum, cap. 64. Reg.

Cap. 58. Nudum vestire, c. 4.

Cap. 65. Ecce ad sum in Prol.

Ezequiel.

Cap. 18. Nolo mortem peccatoris: sed ut conuertatur, & viuat in Prol.

De Dei misericordia nunquam des- perare, cap. 4.

Cap. 20. Ipsi autem contemnes- spreuerunt me, cap. 2.

Cap. 34. Quod crasum videbatis a sumebatis: & quod debile erat proij- ciebatis, cap. 27.

Daniel.

Cap. 1. Ieiunium a mare, capitul. 4.

Pf. 118. Dilatato corde in enarrabili dilectionis duce dine curritur via man- datorum Dei in Prol. Bonum mihi quia humiliasti me, ut discam mandata tua, cap. 7. Gr. 7.

Media nocte surgebam ad confiten- dum tibi, cap. 16.

Incuruatus, & humiliatus sum vs- que quaque, cap. 7. Gr. 12.

Septies in die laudem dixi tibi, c. 16.

Pf. 130. Domine non est exaltatum cor meum: neque elati sunt oculi mei.

Neque ambulauit in magnis, neque in mirabilibus super me: non humili- ter sentiebam: sed exaltaui animam meam, cap. 7.

Pf. 136. Beatus qui tenebit, & alli- det paruulos suos ad petram in Prol. & cap. 4.

Pf. 137. In conspectu Angelorum Psallam tibi, cap. 19.

Pf. 138. Intellexisti cogitationes meas longe, c. 7. Gr. 1.

Pf. 139. Vir linguosus non dirigetur super terram, c. 7. Gr. 9.

Proverbior.

Cap. 10. In multi loquio non effu- gies peccatum, cap. 4. cap. 6. cap. 7, Gr. 9.

Cap. 12. Dolum in corde non tene- re, cap. 4.

Cap. 16. Sunt viae, quae videntur ho- minibus rectae: quarum finis vsque ad profundum inferni demergit, cap. 7, Gr. 1.

Cap. 18. Mors, & vita in manibus linguae, cap. 6.

Cap. 20. Non pigrum, non murio- sum, cap. 4.

Cap. 23. Stultus verbis non corrigi- tur, cap. 2.

Percute filium tuum virga: & libe- rabis animam eius a morte, c. 2.

Sapie.

Cap. 10. Non detractorem, cap. 4.

X3

Osea



INDEX

Osee. Cap. 13. Malum semper a se factum sciat, & sibi reputet, cap. 4.

Matthai. Cap. 5. In Christi amore pro inimicis orare. Iras non perficere. Inimicos diligere. Non iniurare, ne forte peccerent, cap. 4.

Cap. 5. Angariari mille passus tradunt, & duo millaria, c. 7. Gr. 4.

Cap. 6. Dimite nobis debita nostra sicut, & nos dimittimus debitoribus nostris, cap. 13.

Primum quarere Regnum Dei, & iustitiam eius: & haec omnia, adjicientur vobis, cap. 2.

Cap. 7. Angusta est via quae ducit ad vitam, c. 4. y c. 5.

Abnegare semetipsum sibi, vt sequatur Christum, c. 4.

Qui audit verba mea, & facit ea, similabo eum viro sapienti: qui edificavit domum suam supra petram. Venierunt flumina, flauerunt venti, & impegerunt domum illam, & non cecidit, fundata enim erat supra petram. In Prol.

Cap. 9. Non est opus sanis Medicus sed, &c. cap. 27.

Cap. 10. Qui perseveraverit usque in finem hic salvus erit, cap. 7. Gr. 4.

Nihil amoris Christi proponere, cap. 4.

Cap. 16. Non velle dici sanctum antequam sit: sed potius esse quod verius dicatur, cap. 4.

Cap. 6. Non in multiloquio, sed in puritate cordis, & compunctione lachrymarum nos exaudire sciamus, & ideo brevis, & pura debet esse oratio, c. 20.

Cap. 7. Qui in fratris tui oculo festucam videbas in tuo trabem non vidisti, cap. 2.

Quod tibi non vis alteri ne feceris, cap. 61.

ris, cap. 61.

Cap. 15. Persecutiones pro iustitia sustinere, c. 4.

Matth. 18. Si congregatio maior fuerit solatia ei dentur, c. 31.

Cap. 23. Quae dicunt facite: quae autem faciunt facere nolite, c. 4. Reg.

Cap. 24. Mortem ante oculos quotidie suspectam habere, c. 4.

Cap. 25. In firmum visitare, capit. 4.

Pro his omnibus in die Iudicii rationem redditurus est, c. 31.

Hospes fui, & suscepistis me, capit. 53.

Infirmus fui, & visitastis me, capit. 36.

Quod fecistis vni de his minimis meis, mihi fecistis, cap. 36.

Cap. 27. Amice ad quid venistis, cap. 60.

Luca.

Cap. 6. Percussit in maxillam praebent, & aliam, cap. 7. Gr. 4.

Auferenti tunicam dimitunt, & pallium, cap. 7. Gr. 4.

Cap. 9. Honorare omnes homines, cap. 4.

Cap. 10. Diliges proximum tui sicut te ipsum, cap. 4.

Cap. 11. Orationi frequenter incumbere, cap. 4.

Cap. 12. Gethsemani expauescere, cap. 4.

Cap. 14. Omnes qui se exaltant humiliabuntur: & qui se humiliat exaltabitur, cap. 7.

Cap. 15. Qui relictis nonaginta novem ovibus in montibus abiit, cap. 27. Reg.

Cap. 18. Domine non sum dignus ego peccator levare oculos meos ad Caelum, cap. 7. Gr. 12.

Cap. 18. Mala sua praeterita cum lachrymis, vel gemitu quotidie in oratione Deo confiteri, & de ipsis malis de cetero emendari, cap.

INDEX

Cap. 10. Qui vos audit me audit, cap. 5.

Cap. 21. Videte ne grauentur corda vestra crapula, & ebrietate Reg. 39.

Ioannis.

Cap. 5. Non veni facere voluntatem meam: Sed voluntatem eius qui misit me cap. 5. & c. 7. Gr. 2.

Cap. 12. Currite dum lumen vitae habetis, ne tenebrae mortis vos comprehendant, cap. 7.

Acta Apost.

Cap. 4. Nec quisquam suum esse aliquid dicat, aut praesumat, cap. 33.

Dividebatur singulis prout opus erat, cap. 34. y c. 55.

Cap. 5. Memorentur Anania, & Saphira, ne forte mortem quam illi in corpore pertulerunt, &c. in anima patiantur, c. 57.

Cap. 6. Si maior fuerit congregatio eligantur de ipsis fratres boni testimonij, cap. 21.

Cap. 10. Non est personarum acceptio apud Deum, cap. 22. y c. 34.

Cap. 2. An nescis quia penitentia Dei ad penitentiam te adducit. In Prol.

Non est personarum acceptio apud Deum, cap. 2.

Cap. 8. Accepistis spiritum adoptionis filiorum in quo clamamus Abba Pater, cap. 2.

Cap. 9. Sed in his omnibus superamus propter eum qui dilexit nos, cap. 7. Gr. 4.

Cap. 12. Honore inuicem praevinentes, cap. 63. y 72.

Maledicentes se non re maledicere: sed magis benedicere, c. 4.

Cap. 10. In omni loco vni Domino servitur: & vni Regi militatur, c. 61.

1. Corinth.

Cap. 1. Qui gloriatur in Domino gloriatur in Prole.

Cap. 2. Corpus castigare c. 4.

Cap. 4. Tunc vere Monachi sunt, si labore manuum suarum vivunt, sicut, & Patres nostri, & Apostoli, c. 48.

Cap. 5. Privati autem amens confortio, cap. 24.

Traditum huiusmodi hominem Sathanae in interitum carnis, vt Spiritus saluus sit in die Domini, c. 25.

Cap. 7. Vnusquisque proprium haber donum ex Deo, alius sic; alius vero sic, cap. 40.

Cap. 2. Oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quae praeparavit Deus diligentibus se, cap. 4.

Cap. 7. Infidelis, si discedit, discedat Reg. 28.

Cap. 9. Ne alijs predicans, ipse reprobus inveniatur, c. 2.

Auferite malum ex vobis, c. 28.

Cap. 10. Qui gloriatur in Domino gloriatur in Prole.

Cap. 12. Sive servus, sive liber, omnes in Christo vnum sumus, c. 2.

Cap. 15. Gratia Dei sumus quod sumus in Prole.

2. Corinth.

Cap. 2. Confirmetur in eo Charitas cap. 27.

Cap. 9. Hilarem enim datorem diligit Deus.

Ad Galat.

Cap. 2. Non est personarum acceptio a pud Deum, cap. 2.

Cap. 5. Desideria carnis non perficere: voluntatem propriam odire. Zelum, & invidiam non habere, cap. 4. Reg.

Ephes.



INDEX

Ad Ephes.

Cap. 4. Iracundia tempus non re-
servare: cum discordantibus ante So-
les occasum in pacem redire, cap. 4.

Cap. 6. Non est personarum accep-
tio apud Deum, cap. 2.

Succintis ergo fide, & observa-
tia lumbis vestitis, & calceatis pedi-
bus perducatur Evangelij. In Pro-
lo.

Ad Philipens.

Cap. 2. Factus est obediens usque
ad mortem, cap. 7. Gr. 3.

1. ad Timoth.

Cap. 3. Non vilonentum: non mul-
tum edacem, c. 4.

Cap. 4. Argue, obsecra, increpa,
cap. 2. Reg.

Qui bene ministraverit gradum bo-
num sibi acquirit, c. 31.

Cap. 5. Castitatem amare: conten-
tionem non amare: elationem, & jac-
tantiam fugere, cap. 4.

Pecantes autem coram omnibus ar-
guantur, cap. 7. Reg.

2. Ad Timoth.

Cap. 2. A seculis & iudicibus se facere a-
lienum, cap. 4.

Risum multum, aut excussum, non
amare, cap. 4.

Ad Thesalonice.

Cap. 2. Malum pro malo non red-
dere, cap. 4.

FINIS

TA

Ad Hebræos.

Cap. 13. Preceptis Abbatis in om-
nibus obedire.

Iacobi.

Cap. 1. Bonum aliquod in se cum
viderit, Deo applicet non sibi, c. 4.

Cap. 13. Sicut est zelus amaritudi-
nis malus, &c. Ita est zelus bonus.

Hunc zelum ferventissimo amore
exerceant Monachi, c. 72.

1. Petri.

Cap. 3. Maledicentes se non re ma-
ledicere: Sed potius benedicere, c. 4.

Cap. 4. Passionibus Christi per pa-
tientiam participemus, in Prol.

2. Petri.

Cap. 2. Delicias non amplecti,
cap. 4.

1. Ioannis.

Cap. 4. Probate Spiritus si ex Deo
sint, cap. 55.

Charitas quæ perfecta est foras mi-
tit timorem, c. 7. Gr. 12.

Apocalips.

Cap. 2. Qui habet aures audiendi
audiat quid Spiritus dicat Ecclesijs
In Prolo.

TABLA
DE LAS COSAS
MAS NOTABLES CON-
TENIDAS EN LA PRIMERA,

Y SEGUNDA PARTE DESTE LIBRO.

Abades.

NO Era necessario antiguamente,
que fuesen Sacerdotes, 1. part,
pag. 86.

Porque a su eleccion llama S. Be-
nito Ordenacion, y no Creacion? 2. p.
pag. 71.

Pide en ellos sciencia para ser ege-
ros, y despues prudencia; Y porque?
2. part, pag. 72.

Solo ellos han de castigar en el Co-
nvento, y no otros, 2. p. pag. 76.

Cuidado que han de tener con los
enfermos, 2. p. pag. 52.

Agrado con que han de recibir los
huéspedes, 1. p. pag. 145. 2. p. pag. 64.

Abstinencia.

La regular permite, y manda San
Benito que se dispense con los huc-
pedes, 2. p. pag. 65.

Lo que la celtimana San Benito en
sus Monges, y casos que le sucedie-
ron con ellos, y con sus devotos 1. p.
pag. 137.

Adan, y Eva.

En queriendo ser propietarios
quedaron pobres, y desnudos 2. p.
pag. 50.

Afile.

Ciudad antigua de Italia, en e lla

obra de San Benito el milagro primero,
1. p. pag. 52.

Ayuno.

Quarenta dias ayuno San Benito,
antes de començar a predicar a los
Idolatrás de Monte Casino, como
Christo, 1. p. pag. 121. Mira Astinea-
cia.

Alarico.

Rey antiguo de Aragon, y la Proen-
ca contemporaneo de San Benito, y
Catholico 1. part. pag. 153. es otro del
Rey Alarico Godo, y Arriano, ibi.

Fr. Alonso de San Vi. Jores.

Defendido 1. p. pag. 66. 2. p. pag. 84.
pag. 85. pag. 86.

Angeles.

Todos son Cherubines, y Seraphi-
nes en el saber, y en amar, 1. p. pag. 15.
Porque no tienen todos esse nombre
sino particulares Gerarquias, ibi.

Tuvo dos de guarda San Benito, y
dase la razon, 1. p. pag. 44. y 45. San ia-
go tuvo en España ciento, y la Virgen
mil, ibi.

Los de la escala de Iacob a quien
significauan, 2. p. pag. 8.

Ayu-



Tablas de las

Ajudana San Ildro en sus labores 2. p. pag. 158.

Ofician en el Cielo vna Missa, para que la oyga San Ildro 2. p. pag. 153.

Annuario.

El primero que se fundò en la Orden de San Benito, fue en Monte Casino por los Padres de San Mauro, y San Plácido 1. p. pag. 130.

Años.

Los de la Creacion hasta el diluio quantos fueron 1. p. pag. 6.

San Antonio Abad.

Reuelale Dios la destruccion de la Iglesia de Alexandria por los Arianos 1. p. pag. 162.

Fr. Antonio de Yepes.

Defendido, 2. p. pag. 84. pag. 85. y pag. 86.

Apostoles.

Fueron ayudados por los primeros Religiosos de la ley de gracia 1. p. pag. 29.

Apariciones.

De Christo a San Benito 1. p. pag. 117. de los Angeles a Cirila, ama de San Benito 1. p. pag. 44. a Iban de Vargas amo de San Ildro 2. p. pag. 158.

Arca.

La de Noè tenia trecientos codos de largo, y porque razon, y misterio, 2. p. pag. 176.

Artes.

Que fin tuuo San Benito, para man-

dar las huicisse en sus Monasterios, 2. p. pag. 74. Son mejores para enseñar a gouernar, que las ciencias, ibi.

Augusto Cessar.

Fue ascendiente de San Benito, de San Mauro, San Plácido, y San Gregorio 1. p. pag. 129. Pruebase, ibi.

Benignidad.

Resplandeció mucho en San Benito, 1. p. pag. 142.

En San Martin Turonense, ibi.

En San Ildro, 2. p. pag. 133. pag. 143 pag. 154.

En San Francisco, 2. p. pag. 155. defuicion que dá Santo Thomas, desta virtud, 2. p. pag. 154.

Muestrala Dios con los hombres seculares: y con los Monges la paciencia, 2. p. pag. 16.

Belen.

Nunca tuuo Monasterios de Monges mas de vno: y muy pequeño, y tres de Monjas, 2. p. pag. 116. Mira Monasterios.

San Benito.

Reparò el estado Monastico, 1. p. pag. 8. Nobleza suya, fue muy grande pag. 39. pag. 40. Descendia de Augusto Cessar, pag. 129. Oyeronle cantar con Santa Escolastica, antes de nacer, pag. 40. Año, mes, y dia, de su nacimiento, pag. 42. Tuuo dos Angeles de Guarda con grande misterio, pag. 45. Armas de su linage, pag. 46. Estudiò en Roma, y fue Colegial en San Iuan de Letran, pag. 47. y 48. Deuocion que tuuo a la Virgen desde niño, ibi, y pag. 49. Repara el Capisterio de barro, y vida exemplar suya en Asile, pag. 53. Comiença la vida Anachoreta, pag. 55. No fue Monge de S. Basilio pag. 57. Pruebase largamente, ibi: Guar-

Cosas notables.

Guardò las Reglas de San Pachomio, de Sã Antonio, y Mayores Padres del Oriente en muchas cosas, pag. 59. Mira la segunda parte. Vso el color negro, pag. 61. Sustentale San Roman en la cueua secretamente, pag. 62. Penitencia, y desnudez suya, pag. 69. Suceso raro en el Pueblo de Royate ibi, pag. 70. Procura el demonio impedir el sustento que le daua San Roman; y regalale Dios milagro famosete, pag. 71. Descubrenle vnos Pastores, y comiença a predicarles, pag. 74. Vence vna tentacion de la carne echandose en las carcas, pag. 75. Prohibe que sus Monges hablen con seculares en su Regla, y porque causa, pag. 78. y 79. Dila rase la opinion de San Benito, pag. 80. Ordenase de Subdiacono, y Diacono, pag. 81. y 84. Leccion suya en la Sagrada Escritura, y versiones que hizo de su ingenio, pag. 82. y 83. Eligenle en Abad vnos Monges, pag. 86. Librale Dios del veneno con que le querian matar, y dexa la Abadia, pag. 85. Edifica doze Monasterios en Sublago, pag. 92. Edifica los de San Pedro del Vaticano, y de San Iuan de Letran en Roma, pag. 94. Priuilegio, que Dios le diò para su Religion, pag. 95. Da el Habito de Monge a San Mauro, y San Plácido, y a otros Nobles Romanos, pag. 97. Dalo a Santo Thoribio, y a San Victoriano, pag. 98. Escribe la Regla en Sublago, pag. 99. Edifica Monasterios para Santa Escolastica, y Cirila en Sublago, y en los Alpes, pag. 100. Aumentos de su Religion en Italia, pag. 103. Castiga al demonio en el Monge que no asistia a la Oracion, pag. 104. Saca vna fuente milagrosa, y sube el yerro de la hoz de lo profundo del agua a meterse en el harril, pag. 105. Anda San Mauro sobre las aguas por su obediencia, pag. 106. Librale Dios del veneno que le quiso dar vn mal Clerigo, y desacreditarle que muere desastradamente, pag. 114. En que forma estuu lleno del espiritu de todos los Santos, pag. 115. Dexa

el Santo a Sublago, y vase por mandado de Christo a Monte Casino, pag. 116. Predica contra la Idolatria, pag. 121. Preuenese con ayuno de quarenta dias para esta obra, pag. 122. Procura el demonio impedir el edificio del Monasterio Casinense, pag. 123. y 124. Enciendese fantásticamente la cocina ibi. Mata vn Monge, y resucitale San Benito, pag. 125. Fue llamado Padre de la Patria, pag. 129. Asistió, y firmò en vn Concilio Romano, donde es alabada su Regla, pag. 132. Prophetizó a Siluia, Matrona Romana el nacimiento, y grandezas de San Gregorio, de quien estaua preñada, pag. 133. Visita los Monasterios de Sublago, pag. 134. Caso raro que le succedió en vno de ellos, pag. 135. Recibe muchos para Monges, y leuanta estudios en Monte Casino, pag. 136. Viò estando ausentes las acciones de algunos Monges, pag. 137. Y de seculares, pag. 138. y 139. Conoce los pensamientos interiores de los Monges, pag. 141. Aspereza suya con los soberbios, ibi. Piedad que reuia de las aues, y cõ los animales, pag. 142. Libralos con la señal de la Cruz de sus contrarios, ibi. Muestrale Dios su Diuina Essencia, y pruebase, pag. 145. Embia a San Plácido a Sicilia con otros Monges, pag. 149. Embia Monges a España para la fundacion de Cardena, pag. 150. Libra del Demonio a vn Clerigo, y requierele que no diga Missa, pag. 151. Libra del Demonio vna Dócella S. Remigio, por la humildad de S. Benito, pag. 153. Escribe San Benito a San Remigio, ibi. Ordenase de Sacerdote, y fauores que Dios le haze en la Missa primera, pag. 154. Los que le hizo en las demas, muestran su Diuina Essencia, pag. 156. Pruebase, ibi. Largamente, y explica el: *Non videbit me homo, et viuet.* Reuelale Dios la destruccion de Monte Casino, y restauracion suya, pag. 160. Parecido en los fauores al Apostol San Pablo, ibi. Amistad, y vnion de San Pablo, y San Pedro con San Benito, pag.



Tabla de las

161. Aparece en sueños a vnos Monjes ausentes para la fundacion de vn Monasterio, pag. 162. Pareció su movimiento al de los Angeles: y porque? pag. 163. Impide milagrosamente, que vn Monge dexa el Habito, pag. 164. Libra a otro Monge del Demonio, pag. 165. Descomulga a vnas Monjas, y no las consiente la tierra despues de muertas, pag. 166. Acciones de Sacerdote con ellas, pag. 168. y con el cuerpo de vn Monge difunto, ibi. Pone la Eucharistia sobre el cuerpo, imitando a San Basilio, pag. 169. Sana vn leproso, pag. 171. y a otro a quien dieron veneno, ibi. Resucita vn niño a vn Labrador, ibi. Socorrele Dios en tiempo de hambre, pag. 174. De dinero, 1. p. pag. 175. De azeyte 177. Quiere que sus oficiales sean liberales, y obedientes, 1. p. pag. 176. Porque sus costumbres se llaman de Angel, ibi. Martirio de San Placido, y Platica que hizo San Benito a sus Monges, quando lo supo 1. p. pag. 177. Embia Monges a Francia con San Mauro, 1. p. pag. 179. y a Cathaluña, pag. 184. Conoce los engaños del Rey Totila, pa. 185. Tienele respeto el Rey, pag. 186. Prophetica le sus victorias, y su muerte, y la destruccion de Roma, pag. ibi. Defata las ligaduras de vn Labrador con la vista, pag. 188. Ve el Alma de Santa Escolastica, subir al Cielo en figura de paloma p. 192. Enfermedad, y muerte de San Benito, 1. p. pag. 193. Grandeza en que dexó su Religion, pag. 197. Quan obseruante fue de su Regla, y ponese en prueba vn caso raro, pag. 202. Grandeza de su sepulchro, ibi. Y las virtudes Theologales, y Cardinales que florecieron en su vida, y acciones 203. Da juicio a vna muger loca que durmió en su cucua despues de muerto 2. p. pag. 1. Fue San Benito veisado en letras humanas 2. p. pag. 2. Fue grande Predicador 2. p. pag. 4. Quiso que todos sus Monges estudiassen largamente, ibid. Fue muy leydo en entrambos Testamentos, 2. p. pag. 7. Docto

en las versiones Hebrea, Sirinca, y de los setenta, 2. p. pag. 11. Versiones que hizo en ella de su ingenio, 2. p. pag. 13. hasta 19. Fue leydo en las Epistolas Decretales de San Clemente Papa, 2. p. pag. 19. p. 27. pag. 36. En las cartas de San Ignacio Martir, 2. p. pag. 20. En los Concilios, ibi: Largamente. En las obras de San Agustin, 2. p. pag. 42. p. 54. p. 55. p. 64. p. 66. pag. 75. En San Ambrosio, 2. p. pag. 34. p. 36. pag. 39. En la Regla de San Antonio Abad, 2. p. pag. 28. p. 30. p. 31. p. 32. p. 34. p. 37. p. 40. p. 44. p. 46. p. 47. p. 48. p. 50. p. 51. p. 53. p. 54. pag. 55. pag. 57. p. 58. p. 59. hasta la pag. 76. En las obras, y Reglas de San Basilio, 2. p. pag. 25. p. 26. hasta pag. 77. En las Constituciones del Carmelo, 2. p. p. 58. pag. 62. p. 69. pag. 74. En las Colaciones de Casiano, 2. p. 25. p. 26. hasta pag. 66. En las ceremonias de la Iglesia Griega, 2. p. p. 36. En la Regla de San Cesario, 2. p. 26. p. 66. En la San Chariton, pag. 28. y p. 62. En la de San Hilarion, 2. p. pag. 38. p. 61. p. 65. En la de Gerasimo, pag. 68. En la de Isidoro Abad, p. 74. En la Regla de San Pachomio, 2. p. pag. 27. hasta 76. En la de San Machario, pag. 49. En la de Malco, pag. 61. En Severo Sulpicio, pag. 48. Fue San Benito entendido en la Musica, 2. p. 41.

Beroso.

Palabras fuyas en fauor de la antigüedad de los Monges, 1. p. p. 5.

Bienaventurados.

Si hablaran en el Cielo se aueriguaria, 1. p. pag. 41.

San Bonito.

Arçobispo de Toledo, dixo Misa delante de la Virgen, y oficiaronla los Angeles,

Cal-

Cosas notables!

Calbos.

Porque fueron muertos los muchos que llamaron Calbo a Elyseo, 2. p. pag. 71.

Carmelitas.

Los antiguos guardaron Castidad, pobreza, y obediencia, 1. p. pag. 17. p. 27. Vieron desde Eljas la capa blanca 1. p. p. 17. 2. p. pag. 107. Entraron en España en tiempo de la ley escrita, 1. p. pag. 21. Y quando, p. 22. Fueronse continuando hasta Christo, 1. p. pag. 23. Abiaçaron el Euangelio muchos a la predicacion de San Pablo, 1. p. pag. 30. Entraron en España con el Apóstol Santiago, 1. p. pag. 31. Tambien en Francia, 1. p. pag. 20. En la Isla de Lerino muchos Carmelitas, y Santos, 1. part. pag. 183. Huuolos antes, y despues de Christo en el Monte Carmelo, 1. p. pag. 20. Tenialos Italia muy obseruantes en vida de San Ambrosio, y de San Geronimo, 2. p. pag. 99. Pruebale, ibi. Tenialos Egipto, 2. p. 102. En Palestina los huuo muy exemplares, antes de San Hilarion, y de San Geronimo, 2. p. p. 111. Nombres Carmelita, y Eliano, significan vna persona, y estado, 2. p. pag. 103. Carmelitano, usado desde su institucion, como el nombre Basiliano, y Benedictino, 2. part. pag. 108. Fray Diego de Coria, Carmelita defendido, 2. p. pag. 103.

Cartas.

De Hermandad, se dió la primera de la Religion por San Benito en Monte Casino, 1. p. pag. 127.

Vna de San Benito a San Remigio, 1. p. pag. 133.

San Casimiro.

Principe de Polonia imitador de San Ilidio de Madrid en visitar las Iglesias, 2. p. 147.

Christo.

Puso en su perfeccion esencial el estado Monastico, 1. p. pag. 25. Fue el principal institutor de aquel estado, 1. p. pag. 28. En la vltima, quiso que tuuiesen leccion de la Sagrada Escritura los Apostoles, 2. part. pag. 56. Quien fue lector de Refectorio, y que leyó en ella, ibi. Las gracias despues de la Cena las cantó con sus Apostoles, ibi. Aparecióse a San Binito, y palabras amorosas que le dixo, 1. p. p. 116.

Cirila.

Ama que dió leche a San Benito, fue muy noble, y deuda suya, 1. p. pag. 43. y fierua de Dios, p. 44. Muere Abadesa en San Salvador de los Alpes, 1. p. pag. 34.

Clandios.

Linaje nobilissimo en Roma, lleno de Consulados, y triumphos, 1. part. pag. 40.

Confession.

Confession, y profesion Sacramental, y Religiosa, no se pueden hazer por carta en manos del que está ausente, 2. p. p. 98.

Concilios.

Fueron muy leydos por San Benito 2. p. pag. 20. Ponense algunos decretos, ibi.

Conuersario.

Significa lo mesmo que Religion, Regla, instituto, 1. p. p. 54. p. 156.

Combidados.

Y buespedes han de recibirse, y despedirse con agrado, 2. p. p. 64.

Y Cora



Tabla de las

Cortesía.

Encargada mucho por San Benito, 2. p. pag. 71.

Cruz.

Fue arma de San Benito, San Antonio, y de San Pachomio contra sus enemigos, y para muchas cosas, 1. p. pag. 75. pag. 89. pag. 122. pag. 124. pag. 141. pag. 142. pag. 143.

El hombre ha menester tres cruces para salvarse, y en que tiempos, 2. p. pag. 176.

Cueruos.

Han servido a muchos Santos en vida, y en muerte, 1. p. p. 112. Son Predicadores de la eternidad, y de la inmortalidad del alma, ibi.

Decretales.

Estudiólas San Benito en Sublago, para escribir su Regla, 2. p. p. 19.

Defectos.

En el estado Religioso es lepra pegadiza del siglo, y en el estado secular propia, y natural, 1. p. p. 135.

Descortesía.

Castigò Dios con muerte de cinquenta y dos muchachos la que tuvieron contra Eliseo; y porquè? 2. part. pag. 71.

Demonio.

Quiebra la campanilla con que llamaua San Roman a San Benito, para que comiesse, 1. part. pag. 71. Muestra se al Santo en forma de Negro, 1. part. pag. 104. y a San Antonio, y San Pachomio, pag. 123. y a vn Sacristan de la Iglesia de San Andres de Madrid, 2. part. pag. 169. Aparecese a San Benito lleno de llamas, 1. p. p. 123. En que forma se lo pintò Dios a Iob, ibi.

Contra los Monges, se muestra cuidadofo, y atento; con los seglares dormido, y ocioso; y porque causa, 1. p. pag. 135. Violo de esse modo San Benito, ibi. Sientase sobre vn fillar en Monte Casino: porque no le leuanten, 1. p. pag. 124. Enciende fuego phantastico en la cocina del Conuento, ibi. Mata à vn Monge, pag. 125.

Porque queria, que nuestros Padres fuesen como Dioses, y no como Dioses? 2. p. pag. 77.

Anda mas vezino al estriuo de los coches con los ociosos, que en el campo con los que trabajan, 2. part. pagin. 160.

Dios.

Hà dado Santos a Todos los estados, y con que fin? 2. p. pag. 123. A la Agricultura le ha dado muchos, y razon para ello, p. 124.

Con ser vno Dios, no es singular, ni amigo de singularidades, 1. part. pag. 116.

Doctores.

Los de la Iglesia, fueron muy estudiados por San Benito, 2. p. p. 24. hasta pag. 78.

Donacion.

La primera que se hizo a la Religion, fue la de los Padres de San Mauro, y San Placido, 1. p. p. 127. Examina se el tiempo de su data ibi. Excelencias notables que tiene, ibi. Hazela Maria de la Cabeça a la Hermita de nuestra Señora de Carraquiz, 2. p. pag. 191.

Elias.

Monge Cenobita. Reformò el estado Monastico, 1. p. p. 16. Guardò castidad, pobreza, y obediencia con sus discipulos, ibi. Tuuieron el, y ellos capa blanca, ibi. Y pag. 17. y 2. part. pag. 107.

Eli-

Cosas notables

Eliseo.

Monge Carmelita, fue casto, pobre, y obediente, 1. p. p. 17.

Castigò Dios con muerte de muchos vna descortesía que con el vsaron de palabra, 2. p. pag. 71.

Eufervos.

Quiere San Benito que estèn sobre la celda del Abad, 2. p. p. 52.

Enos.

Diò principio al estado Monastico antes del dilubio, 1. p. p. 3.

San Epiphania.

Obispo de Salamina, fue Monge, 2. p. pag. 110. Su Cathedral tambien, ibi.

S. Escolastica.

Nació de vn parto con San Benito, 1. p. p. 40. Oyeronla cantar antes de nacer, ibi.

Subió al Cielo en figura de paloma, 1. p. p. 152.

Alcança vna lluvia milagrosa, 1. p. pag. 190.

Amò mas a Dios que San Benito. Explicase en que forma, p. 190.

Escuelas.

Publicas tuuo Judea en tiempo de los Iuezes, 1. p. pag. 13. En el de Salomon, hi.

Escritura.

La Sagrada, quan estudiada la tenia San Benito, 1. p. pag. 82. y los Padres del Yermo, ibi.

España.

Tuuo Monges, en la forma que se vsaua antes del dilubio, 1. p. pag. 8. Y fue Cabeça de Monarchia, ibi.

Tuuo Sacerdotes de Dios, pag. 91. Vienen los Hebreos a ella, 1. part. pag. 14.

Tuuo Monges en tiempo de la ley escrita, pag. 10.

Essencia diuina.

Viola San Benito en esta vida, y en que forma, 1. p. p. 145. Vieronla Moyses, y San Pablo, ibi.

Essenos.

Los Gerofolimitanos no fueron hereges, 2. p. pag. 109.

Estudios.

Quiso San Benito que los huiesse en todos sus Conuentos, 2. p. pag. 4. Pruebale largamente.

Eucharistia.

Ponia se antiguamente en los cuerpos de los difuntos, y en el hueco de los Altares, 1. p. pag. 26.

Faraon.

Porque ahorcò al que le daua el pan, y perdonò al que le daua el vino, pag. 176.

Santa Francisca.

Romana Monja Benita, asistien a su profesion San Pablo, y San Benito, 1. p. pag. 162.

San Francisco.

Terrorosissimo en la Oracion, 1. p. pag. 69.

Produxeron rosas las çarcas de San Benito al tocarlas este Santo, y bendecirlas, pag. 77.

San Geronimo.

Vsò el color negro quando era Monge, y nunca el pardo, ni blanco, 1. p. pag. 61. 2. p. pag. 93. pag. 116. Fue primero Monge Cenobita en Aquileya, 2. p. pag. 96. Nunca fue discipulo del

Abad



Tablas de las

Abad Theodosio, ni profesó en sus monjos, 2.º p. pag. 97. Fue despues Monge solitario en Palestina, y boluió a Roma a ser Notario de las cartas de San Damaso, 2.º p. pag. 99. Fue Monge de San Antonio, 2.º p. p. 95. p. 98. p. 103. p. 104. Siendo Prelado de Monges en Belen, fue Cura de Parroquia, 2.º p. p. 104. p. 115. Fue Presbitero Cardenal; ibid. No edificó algun Monasterio en Roma, 2.º p. pag. 112. Ni en Belen, pag. 113. p. 114. Ni en Palestina, p. 117. No fue Legislador con Regla particular para Monges, ni Monjas, mas de las q. en Belen gouernaua, como añadido a la Regla de San Antonio, ibi. y p. 114. pag. 115. y pag. 116. No instituyó las horas Canonicas, sino la de Laudés solamente, 2.º p. p. 115.

San Gregorio Magno.

Fue profetizado su nacimiento por S. Benito a su Madre, 1.º p. pag. 133. Muestra en sus palabras que fue Monge de San Benito, pag. 139. y de palabras de Ruperto, ibi. Confessalo San Gregorio en vna Bula.

San Gregorio Nazianzeno.

Fue Monge de San Basilio, y guardó la Regla que con el compuso, 2.º p. pag. 111.

Hebreos.

Entraron en España, y quando, 1.º p. pag. 14. y 15.

Fr. Hermenegildo.

De S. Pablo, respondido, y satisfecho, 1.º p. p. 66. 2.º p. p. 79. No explica bié la Regla de S. Benito, 2.º p. p. 9. Deuen corregir se las palabras dichas contra S. Elyodoro, contra San Geronimo, contra Elias, contra San Benito, ibid. Contra san Antonino de Florencia, 2.º p. p. 101. No entendió bien la carta de Eustoquio y Paula a Marcela, 2.º p.

pag. 113. p. 116. pag. 117. y 118. Ni las de san Geronimo, ibi.

San Hilarion.

Introduxo en Palestina el instituto, y Regla de San Antonio su Maestro; pero no el Monacato en comun, 2.º p. pag. 108.

Horas Canonicas.

A labar a Dios antes de amanecer se vsó en las leyes natural, y escrita, como en la de Gracia, 2.º p. pag. 13. Los Monges de San Benito las començaron por donde otros Santos las acabauan, ibi. De estos lo tomó la Iglesia, començandolas con el verso: *Deus in adiutorium meum intende.*

Quienes instituyeron cada hora, 2.º p. pag. 37.

Huespedes.

Como quiere San Benito que sean recibidos, 2.º p. p. 64. Con el mismo agrado los despedia Christo, que los recibia, ibi.

Hnmildad.

Por la de S. Benito salió el demonio de vn cuerpo estando ausente el Santo, 1.º p. pag. 153. 2.º p. pag. 77.

Iacob.

Por no auer hecho su propria voluntad al conçó la bendicion de su padre, que se debia a Esau, 2.º p. p. 172.

Iban de Vargas.

Año de San Isidro, Cauallero notable de Madrid, 2.º p. pag. 151.

Iglesias.

Y Las de Madrid, y su antigüedad en tiempo de San Isidro, 2.º p. pag. 129.

Las

Cosas notables.

Las de Tordelaguna, y sus Ermitas en tiempo del mismo, 2.º part. pag. 139.

Imagenes.

De la de la deuocion de San Benito en Roma y en Sublago, 1.º part. pag. 49. pag. 64. Vna suya tenemos en España, ibi. San Gregorio Magno embió otras a Secundino Monge Recluso, pag. 65.

La de nuestra Señora de Atocha quedo libre, y publica en tiempo de los Moros, 2.º p. pag. 134.

Ingenios.

El de Moyfes, San Agustín, y San Benito celebrados, 1.º p. pag. 49.

S. Iuan Baptista.

Fue Monge Cenobita del Carmelo, 1.º p. pag. 21.

S. Iuan Euan gelista.

Y su hermano Santiago el Mayor, hizier on vida de Monges, 1.º p. p. 29.

Porque lloró en Pathmos, estando delante de la gloria de Dios, 2.º part. pag. 5.

Ioan.

Patriarcha de Ierusalen fue Monge Carmelita, 2.º p. p. 110.

San Isidro.

Labrador de Madrid, año de su nacimiento se averigua, y prueua, 2.º p. p. 127. Su edificació, ibi. Exercitase en limpiar pozos, pag. 131. Y en la agricultura, pag. 133. y 134. Muestrase piadoso con las aués, pag. 136. y p. 154. Acomodase en Tordelaguna, pag. 138. Favores que allí le haze Dios, pag. 139. Casase con Maria de la Cabeça, pag.

141. Obedecenle los perros de caça; pag. 143. Aran los bueyes en tãto que el reça, ibi. Mortificaciones, y consue- los que de Dios recibió en Carraquiz pag. 144. Dale Dios vna fuente milagrosamente en Tordelaguna, pag. 145. Passa a viuir a Talamanca, pag. 146. Bueluese a viuir a Madrid, y auerigua se el tiempo, pag. 147. Deuocion suya en visitar las Iglesias, pag. 147. p. 151. p. 152. Tuuo por Padres espirituales a los Monges de S. Benito p. 149. Oye el Santo vna Misa que se dixo, y offició en el Cielo, p. 153. Tuuo el espíritu de piedad, y benignidad que San Francisco, p. 55. Aduertente a Iba de Vargas, amo de el Santo, la detencion de- masiada en las Iglesias, y reprehédele p. 156. Aran los Angeles con Sã Isidro p. 158. Refucitale Dios el hijo, que se le auia ahogado, pag. 161. Y la hija de Iban de Vargas, y el Cauallo, p. 162. Sa- éa milagrosamente la fuente que ay en su Ermita, ibi: Multiplicale dos ve- zes el trigo en la era, pag. 163. Compas- sion que tenia con los pobres, p. 164. Multiplicale para ellos Dios la comi- da por dos vezes, p. 165. Hazé voto de continencia con su muger, y da la obe- diencia a los Monges de San Benito tomando Habito de Religioso, p. 168. Pruebase. Libra Dios el jumento suyo de vn Lobo, pag. 169. Tiene zelos de Maria de la Cabeça, y buelue Dios por ella, pag. 174. y 175. Pareciose San Isidro en su hnmildad, y desprecio a San Seruilo, p. 177. Enfermedad suya pag. 178. Consejo que dió a su hijo, p. 179. Su muerte parecida a la de San Ambrosio, y San Agustín, p. 180. Su tes- tamento parecido al de Thobias, y mas durable que el de David, p. 181. y 182.

Año de su muerte se averigua, y prueua contra Quintana, p. 183.

Sepultura deste Santo, pag. 183. Años que estubo oculto, ibid. Apari- ciones suyas, pag. 170. pag. 171. pag. 186. Sus translaciones, pag. 187. pag.



Tablas de las

188. Milagros que obrò Dios en ella, ibid. Autoridad con que se hizieron, y los que escribió Iuan Diacono, 2. p. pag. 194. Visitas autorizadas del cuerpo de este Santo, 2. part. pag. 212. Milagros en ellas sucedidos, pagin. 214. Cofradia de San Isidro, y su antiguedad, ibid. Indulgencia que le concedieron los Pontifices, ibid. Personas ilustres que en ella entraron, pag. 217. Comiençase à tratar de su canonización, pagin. 126. Repitense las visitas de su cuerpo, pag. 222. Comiençanse las informaciones para la canonización, pag. 225.

Labradores.

Tienen muchos Santos que lo fueron, 2. part. pagin. 125. Son mayores los alibios que los trabajos que tienen, ibi.

La nobleza de los Romanos salió de la labrança, p. 126.

Letras.

Las Hebreas exceden a las Latinas por el misterio que encierran 2. p. p. 76. Todas son iguales, fino es vna, y qual sea, ibi.

Libre.

Se llamó antiguamente el noble, y el mas noble *Liberior*. 1. p. pag. 38.

Porque oy se llama libre el menos noble.

Librerias.

Quiere S. Benito que las aya en todos los Conuentos, 1. p. pag. 136.

Libros.

Los de la Sagrada Escritura representados en los animales que tirauan de la carroça de Dios, 2. p. p. 7.

Fr. Lope de Olmedo.

Defendido, 2. part. pag. 81. Su Sepulchro honrado con Epitaphio en Roma, ibi.

Madrid.

Patria de San Isidro, 2. p. pag. 127. Iglesias, y Monasterios en tiempo de este Santo, 2. part. pag. 129. Tuvo Iglesia Cathedral, y fue lo nuestra Señora de la Almudena, pag. 150. Ganada, y desmantelada por el Rey Don Ramiro el Segundo, pag. 137. Buelve a ganarla Don Alonso el Sexto, pagin. 181.

Maria de la Cabeça.

Muger de San Isidro, y patria suya; 2. p. p. 141. Passala la Virgen por encima del rio Xarama diferentes vezes, pag. 144. p. 175. Deuoción suya con nuestra Señora de Carraquiz, ibi. Hazer voto de continencia con San Isidro pag. 168. Buelve se a Carraquiz, y exercicios suyos virtuosos, pag. 189. Enfermedad, y muerte con asistencia de la Virgen, y de los Angeles, p. 191. Sepultura que se le dio, p. 191. Descubriese su cuerpo, apareciendose a vn devoto suyo, pag. 192.

Monasterios.

Los huuo en tiempo de la ley natural, y escrita en Roma, y en España, 1. p. pag. 7. pag. 10. pag. 24. y en Iudea, pag. 12. p. 18. p. 19. p. 20. p. 21.

Muchos en España de Carmelitas, en los principios del Euangelio, pagin. 33.

San N. de Sublago fundado por Sã Benito, pag. 92.

San Iuan Baptista, y San Martin de Monte Casino, por el mesmo, p. 119.

S. Erasmo en Roma por el mismo, pag. 130. de Monges.

San

Cosas notables.

San Saluador de Magela, pagin. 130.

San N. en la Isla Poncia, ibi.

San Pedro del Vaticano en Roma por San Benito, pagin. 94. de Monges.

San Iuan de Letran en Roma por San Benito, pag. 94. de Monges.

San Sebastian de Aiaterna, pagin. 144.

San Pedro de Cardena en España, pag. 143. de Monges.

Santa Maria de Monferrate en Cathaluña fundado, pagin. 151. Monges.

San N. de Tharrachina en Italia, pag. 162. de Monges.

Santa Maria de Carraquiz de Monjas de San San Benito, 2. part. pagin. 141.

Santa Maria de la Cabeça en Talamanca de Monjas, 2. part. pagin. 146.

Santa Maria de la Almudena en Madrid, Iglesia Cathedral de Monges, 2. p. pag. 149. pag. 150.

San Martin de Madrid de Monges, 2. p. pag. 129. pag. 150.

En el de Belen que edificò Santa Paula, huuo pocos Monges con San Geronimo, y nunca huuo muchos de todas naciones, 2. p. pag. 116. Mala inteligencia de Fr. Hermenegildo de San Pablo, ibi.

San Martin Obispo.

De Turon era piadoso con los peces, 1. p. pag. 143.

Medicina.

Atendiò la San Benito en la salud de sus Monges, no el regalo, 2. part. pag. 54.

Monges.

En que forma los huuo antes de el

diluuio, y en la ley natural, 1. p. pag. 1. y en la ley escrita, 1. p. pag. 3. p. 10. p. 21. Alabauan à Dios de dia, y de noche, p. 6. pag. 11. Acreditada su antiguedad con Authores, pag. 7. Huolos en España, pag. 10. Y en Iudea, pag. 11. Monge verdadero, es el Anachoreta, pag. 67. En Italia, Francia, Roma, y España los auia quando vino San Benito, pag. 85.

Monges en Ciudades mas, y mejor edificaràn cerrados los ojos, y durmiendo que velando, pag. 162. Los que tienen renta en la Religion es milagro que perseveren, 1. p. pag. 164.

Los andariegos, y amigos de pasear no son aptos para resucitar muertos, 1. p. pag. 173.

Eliseo resucitò vn niño, porque de xò de pasearse, ibi.

Iacob lleuò la bendicion: porque era recogido, ibi.

Monge perfecto, y en la realidad puede ser vno en la Ciudad, 2. part. pag. 83.

Monges antiguos no era necessario hazer los votos solemnes para serlo, 2. p. pag. 84. Los de San Basilio lo fueron verdaderos, quanto a la essencia, aunque su Religion no estuuiesse aprobada por el Papa, 2. p. pag. 89.

Monges verdaderos son los Ermitaños, que guardan los tres votos, 2. p. pag. 100.

Salir los Cenobitas a la soledad fue muy vsado antiguamente, 2. p. pagin. 102.

Monges, y Monjas de Roma; è Italia, en tiempo de San Geronimo, eran del Orden de San Antonio, y del Carmelo, 2. p. pag. 98. p. 104.

Muchos, y Santos en la Isla de Lerino, 1. p. pag. 183.

Monges enemigos de leer, y abrir vn libro, ha zen llorar a los Santos, 2. p. p. 5.

Con los Monges imperfectos exercita Dios su paciencia; con los seglares la benignidad, y porque? 2. p. p. 6.

Mon-



Tabla de las

Monges del Monte Oliuete, a qui^e escriuie San Geronimo eran Carmelitas, 2. p. pag. 103.

Monjas.

Huuo Conuentos de ellas en la ley natural, 1. p. pag. 7. y en España en el de la ley escrita, p. 11. pag. 85. y en Iudca, ibi.

Monte Carmelo.

Nunca tuuo Idolo antes, ni despues de Christo, 2. part. pagin. 108. remissiuè.

Muerte.

De Cirila ama de San Benito, de su hermana Tertula, y de Bonifacio el Segundo, 1. p. pag. 134. de San Victorian en España, ibi.

Mugeres.

Instrumentos que toma el demonio contra los mayores Santos, 1. p. p. 75. p. 112. p. 113.

Murmuracion.

Lo que aborreció San Benito este vicio, y porque causa, 1. part. pagin. 167.

A los mormuradores del desierto no les sabia el Manhá a lo que apeteçian, ibi.

Musica.

Fue entendido en ella San Benito, 2. p. pag. 36. p. 41.

Noè.

Metió despues del dilunio el Sacerdocio, y Monachato en España, 1. p. pag. 9. Fue origen de la nobleza, pag.

35. Nombres que tuuo, y dignidades, ibi, y pag. 37.

Nazareos.

Fueron como primeros Religiosos de la ley escrita entre los Hebreos, 1. p. p. 10.

Opcisiones.

Y contrariedades descubren la substancia de los varones grandes, 1. p. pag. 113.

Obediencia.

Dauid no quiso las armas de Saul para vencer al Gigante, por serlo de vn desobediente; sino el pellico por ser defensa, y vestido de animal obediente, 1. p. p. 107. Grandezas de la obediencia de San Mauro en correr sobre las aguas, 1. p. p. 108.

Paciencia.

Quanto resplandeciò en Christo, y quanto es necessaria en los Religiosos, 2. p. pag. 17.

Valese Dios de ella contra los Monges imperfectos, 2. part. pagin. 16. pag. 17.

San Pachomio.

Su vida, y Regla parecida en todo a la de San Benito, 1. p. p. 56. p. 90. Padres, pag. 96. pag. 98. y 2. pag. 27. hasta 76.

Fray Manuel Rodriguez, Francisco Suatez, Gabriel Vazquez defendidos, 2. p. p. 81. pag. 111.

Papa.

Nombre de cortesia vsado en las cartas de los Obispos, Referuolo para los Pontifices Gregorio Septimo, 2. p.

Cosas notables.

2. p. p. 89. y por authoridad de vn Concilio, ibi.

San Paulino.

Obispo de Nola, fue Monge Hermitaño, discipulo de San Agustín, y no de San Geronimo, 2. p. pag. 119. Edificò Monasterios en Ciudades, y no en desiertos, pag. 120.

Piedra.

La de la cueua de San Benito, parecida a la que diò agua en el desierto a los Hebreos, 2. p. p. 1.

Procedencias.

De la Religion de San Benito a las demas Religiones fundada en derecho, 2. p. pag. 79.

Predicadores.

Y Propheçias huuo muchos antes del dilunio, 1. p. p. 5.

Privilegios.

Y donaciones del Monte Casino, y otras muchas tierras, dan Equicio, y Tertulo a San Benito. Ponese, y aueriguase la data, 1. p. pag. 127. Explicase todo, ibi: El que Dios concediò a San Benito, y a sus Monges, y Religion, 1. p. pag. 95.

Prelados.

Para la eleccion se han de buscar sabios, y virtuosos, y electos, no se han de valer de la ciencia, sino de la prudencia, 2. p. pag. 74. No quiere San Benito, que se fien de relaciones para el remedio de los enfermos, 2. p. pag. 53. Ni Dios se fiò de sus Angeles, para curar la locura de los hombres, ibi. Hasta en las Divinas Personas son las relaciones diferentes, ibi.

Profesion.

Religiosa no se puede hazer estando ausente el acceptate, ni por carta, como tampoco la Confesion Sacramental, 2. p. p. 98.

Prudencia.

Porque se diçe de Dios, que estableciò los Cielos, y los assegurò con la Prudencia, y no con la Sabiduria, 2. p. pag. 73.

Psalmos.

El numero de doze en los nocturnos lo enseñò vn Angel a los Monges del Oriente, 2. p. pag. 34. Tomolo San Benito, para las horas nocturnas, y del dia, ibi: Tomolo de el la Iglesia, casi en todas las horas, 2. p. p. 33. Repartimiento que hizo del Psalterio para toda la Semana, ibi. Largamente.

Regla.

De San Benito se escribiò en Sublago, 1. p. p. 99. p. 130. Dilatose con mas claridad, y gloria, desde Monte Casino, 2. p. p. 88. pag. 92. Aprobola Hormilda. Alabola Bonifacio Segundo. Dilatola mucho Iuan el Tercero, y confirmola San Gregorio Magno, 2. p. pag. 86. Explicada toda, 2. p. pag. 24. hasta 78. Esta en ella recogido lo mas perfecto de todas las reglas mas antiguas de los Padres, y por esto prece de à todas 1. p. pag. 109. 2. p. pag. 79.

Reccabizas.

Monges muy reformados en la ley escrita 1. p. pag. 18.

Recomiiento.

En los Monges quanto lo encarga S. Benito, y porquè 1. p. pag. 79.

Re-



Tabla de las

Regla.

De la Cartuxa, aprobada en vida de San Bruno, por Vibano Segundo, 2.p.pag.85.

Regla, instituto, y disciplina todo tiene vn mesmo significado, 2.part. pag.92.

Religion.

De San Benito, superioridad que ha tenido, y acierto en el gouerno de la Iglesia, 1.p.p.109.

Las de la Iglesia representadas en los Caualllos que vió el Propheta Zacharias, 1.p.p.121.

Reiote.

Pueblo de Italia, no quiso recibir a San Benito, juzgandole apestado por lo penitente, 1.p.p.69.

Roma.

Tuu muchos Monasterios de San Antonio, y muy obseruantes, quando San Geronimo entró en ella, 2.p. pag. 118. Marcela, y todas las Romanas Religiosas que nombra San Geronimo, fueron Antonianas, ibi. Y pagin. 104.

Samael.

Monge Genobita, y Prelado de Monges en la ley escrita, 1.p.p.3.p.12. pag.21.

Santiago.

El mayor hizo vida de Monge, 1.p. pag.29.

Santos.

No lo es de substancia el que no pa dece, y tiene contrarios, 1.p.p.13.

San Simpliciano.

Arçobispo de Milan, fue Monge Antoniano, 2.p.p.120.

San Sopronio.

Author del Prado Espiritual, no fue el discipulo de San Geronimo, si no Monge de San Benito, y Español, 2.p.p.95. Fue despues Patriarcha de Gerusalem, y alli murió, ibi.

Soberania.

Castigaua a San Benito con aspereza de palabras, 1.p.p.141.

Testamentos.

Viejo, y nuevo, muy leído, y estudiado por San Benito, 2.p.p.7. Pruebase largamente. Versiones que hizo el Santo en ellas, 1.p.p.82. y 83. 2.p. pag.13.

Tentacion.

La de la carne: porque, y quando es mas fuerte, 1.p.p.77.

Tithéa.

Muger, de Noè, dió principio a los Conuentos de Monjas despues del diluio, 1.p.p.7. Fue Reyna, y despues Prelada, y madre de doncellas, pag.7. y pag.37.

Trabajo.

El de manos exercitado por todos los Padres del Oriente, lo encomienda mucho San Benito, 1.p.p.59. 2.p. pag.61.

Trobias.

Palabras que dixo a su hijo antes de morir, profetizando, 2.part.181. y 182.

Iri-

Cosas notables!

Tribus.

De todas las de Iacob entraron en España, 1.p.p.15. pag.23. Los de Isacar, fueron siempre muy doctos, y dados a la vida contemplauua, pag.24.

Vaquez.

Defendido, mira Padres.

San Vicente Ferrer.

Defendido, 2.p.p.89.

Virgenes.

Hombres, y mugeres, huuo muchos en la ley escrita, 2.p.p.106.

Voluntad.

La de Dios tiene en los hombres

los efectos muy lucidos; al contrario la propria, 2.p.p.173.

Votos.

Los simples hazen Religion verdadera, 1.p.p.67. Es prouable que los huuo en la ley escrita, 2.part. pagin. 105.

Xarama.

Rio conocido en el Reyno de Toledo: passauale Maria de la Cabeça, por encima del agua, sin hundirse, ni mojarfe. Mira Maria de la Cabeça.

Zelos.

Como se examinauan en la ley escrita, 2.p.p.174. Tuuolos San Ilidoro de Maria de la Cabeça, y buelue Dios por ella, pag.175.

F I N



